BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **27 de febrero de 2010** | **Núm. 344**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/000142 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 4182» «Redacción del proyecto del tramo de conexión con Navarra de la autovía Pamplona-Huesca-Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 96323)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/000382 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Remodelació i millora de l'antigua N-340 a l'Ampolla», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 96329) .. 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/001015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, Artículo 60, 17381021 Acceso sur al Aeropuerto de Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 96311) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001652 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, correspondiente a la provincia de Ouren-**

Páginas

se, denominado: Puente Internacional Feces de Abajo, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31/03/2008 (núm. reg. 96308) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)

184/001657 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 17 38 4505, Variante de Ourense N-120/N-525, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31/03/2008** (núm. reg. 96331) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)

184/002722 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones de aumento de capacidad y mejora que se están realizando o se tiene previsto realizar en la provincia de Almería** (núm. reg. 96307) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/003714 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas para garantizar la seguridad de la estructura del Templo de la Sagrada Familia afectado por el trazado del tren de alta velocidad en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 92823) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004920 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del nuevo acceso al puerto en Málaga capital** (núm. reg. 93042) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004941 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga capital** (núm. reg. 93042) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005036 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de Algeciras (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96237)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005037 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de La Línea de la Concepción (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96315) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005038 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de San Roque (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96316)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

Páginas

184/005039 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de Tarifa (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96317) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005040 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de Los Barrios (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96318) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005041 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de Jimena de la Frontera (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96319) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005042 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre datos de siniestralidad en las carreteras de Castellar de la Frontera (Cádiz) en los últimos cuatro años** (núm. reg. 96320) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/006152 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2006 17 38 0604, denominación: Dirección General de Carreteras, convenio con el Consejo Insular de Mallorca, a 15/05/2008** (núm. reg. 95293) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/006153 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2006 17 38 0606, denominación: Dirección General de Carreteras, convenio con el Consejo Insular de Menorca, a 15/05/2008** (núm. reg. 95294) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/006154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2006 17 38 0607, denominación: Dirección General de Carreteras, convenio con el Consejo Insular de Ibiza, a 15/05/2008** (núm. reg. 95295) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

Páginas

184/007529 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la conclusión y puesta en funcionamiento del cuartel de la Guardia Civil de L'Alcora (Castellón)** (núm. reg. 96231) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/008091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Puebla de Alcolea, acondicionamiento, a 15/05/2008** (núm. reg. 94823)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/010071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la realización del tercer carril de la circunvalación de la A-7 Torrent-Silla, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 96232) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010153 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Jesús Vázquez Abad, a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña Raquel Arias Rodríguez **sobre mapa de las líneas de banda ancha subvencionadas por el Gobierno para la provincia de Ourense** (núm. reg. 94824)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/011002 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre medidas alternativas al corredor viario Ponferrada-Guardo-Aguilar-Miranda** (núm. reg. 94825)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/014009 Autor: Gobierno
Contestación a doña Cándida Martínez López (GS), a don José Antonio Pérez Tapias (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre grado de ejecución de los tramos de la segunda circunvalación de la ciudad de Granada** (núm. reg. 93042)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014029 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre actuaciones e inversión realizadas en materia de conservación y seguridad vial en Málaga en el año 2008** (núm. reg. 96234)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014031 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre actuaciones para mejorar la seguridad vial de los conductores en los túneles en la provincia de Málaga desde marzo de 2004** (núm. reg. 96236)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

Páginas

184/014945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre estado de tramitación, plazo previsto de finalización de las obras y grado de ejecución presupuestaria del programa 453 C, artículo 61, proyecto 1986 17 04 1000 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Cantabria», de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 96235) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/019853 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Convenio con el Consejo Insular de Menorca»** (núm. reg. 93287) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022437 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, proyecto 2001 17 38 0950 «Actuaciones de Seguridad Vial en Asturias»** (núm. reg. 96233)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023156 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 1986 23 06 0135 «Estaciones Automáticas», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 96238) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023157 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 1988 17 06 0905 «Acondicionamiento Cauces del Guadalquivir», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 96242)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023158 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto 1988 17 06 0905 «Acondicionamiento Cauces del Guadalquivir», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 96243) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023214 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2006 1738 4228 «A-32 tramo: Linares-Ibros (Enlace C-236) (12,0 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 94826)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/023247 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para finalizar la rehabilitación de la Demarcación de Carreteras en Málaga** (núm. reg. 96241) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023305 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre inversión en la provincia de Málaga en materia de teleasistencia en el año 2008** (núm. reg. 96254)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023376 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Red integral de control de calidad de las aguas subterráneas (Proyecto Saica-Segunda fase)», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, en concreto en la provincia de Palencia** (núm. reg. 96239)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023657 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Activa Jaén» por un importe de 50.000.000 de euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 96240)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/024632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre situación de la señalización de las carreteras que son competencia del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 96251)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025420 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre intenciones del Gobierno de cumplir las recomendaciones de Amnistía Internacional sobre relaciones bilaterales con Rusia** (núm. reg. 95657) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026142 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre proyectos de cooperación que está desarrollando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en El Salvador** (núm. reg. 96244)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026170 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones previstas para evitar los incendios forestales de cara a la época estival en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93081) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/026660 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre previsiones acerca de la mejora viaria en el entorno de la entrada a la ciudad de Ourense desde el acceso centro de la autovía de las Rías Baixas** (núm. reg. 96253) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026840 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto a desarrollar en la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominado Estudio carril bus-vao para mejorar el acceso a zonas urbanas de Madrid, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 96252)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027498 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre medidas específicas para incentivar la movilidad de los empleados públicos y la asignación de funciones en los sectores considerados como prioritarios** (núm. reg. 93043) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028782 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 93368)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/029710 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones e inversión realizada en materia de conservación y seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008** (núm. reg. 94832)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 68, de 22 de septiembre de 2008.)

184/030215 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre previsiones acerca de dar continuidad al proyecto de la 1ª fase de las obras del soterramiento ferroviario a su paso por Logroño e iniciar de forma inmediata dichas obras** (núm. reg. 96257) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)

184/030921 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, relativa a Delegación CSIC Aragón, nueva sede, a 01/09/2008** (núm. reg. 93369) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la puesta en marcha de la Comisión Interministerial de Igualdad, prevista en la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres** (núm. reg. 96255)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

Páginas

184/032125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsión acerca de la puesta en marcha de campañas de sensibilización permanentes contra los malos tratos** (núm. reg. 96256) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032130 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas previstas por el Ministerio de Igualdad durante el año 2008 dirigidas a la mejora del tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación** (núm. reg. 96321) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032131 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas previstas por el Ministerio de Igualdad durante el año 2008 dirigidas a las mujeres inmigrantes** (núm. reg. 96310) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032515 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un puente que una la autovía A-7 a su paso por Alcoy (Alicante) con la zona donde se localiza el Hospital Comarcal Virgen de los Lirios** (núm. reg. 94833) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/032698 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre ejecución de las partidas correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Fomento, Acondicionamiento cauces C. Ebro y otras** (núm. reg. 96246) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033143 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre declaraciones de reparación y reconocimiento personal expedidas por el Ministerio de Justicia, al amparo del artículo 4 de la Ley de Memoria Histórica** (núm. reg. 95658)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/034322 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas, correspondientes al proyecto denominado: «Restauración Catedral de Ávila», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, correspondientes al Ministerio de Cultura, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 96245)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034352 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión previstos en la provincia de Teruel por la Dirección General del Agua, Presa de los Alcamines (Teruel) (Dotación correspondiente a enmienda Aprobada) y otros, contemplados en los**

Páginas

Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 96247) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034396 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, Artículo 60, 23062902 Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chilches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros), a fecha 30/09/2008** (núm. reg. 96248)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034660 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre previsiones acerca de otorgar encomiendas de gestión en relación a las carreteras de las Illes Balears** (núm. reg. 94834) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034912 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la provincia de Madrid, Inversión nueva asociada al sistema operativo de los servicios y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008** (núm. reg. 94827).... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035076 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario y presupuesto para la modificación del actual trazado del AVE por el centro de Barcelona con la finalidad de garantizar la seguridad del Templo de la Sagrada Familia y de las viviendas** (núm. reg. 94830)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035152 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para finalizar la rehabilitación de la Demarcación de Carreteras en Málaga** (núm. reg. 96249)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035154 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones en relación a la mejora de la conexión ferroviaria con el puerto de Málaga** (núm. reg. 94831)... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035268 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras del nuevo acceso al puerto de Málaga** (núm. reg. 93372)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/036005 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, proyecto denominado «Protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona»** (núm. reg. 96258)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/037299 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre centro de internamiento de inmigrantes ilegales, construido por la Agencia Española de Cooperación Internacional en el año 2006** (núm. reg. 94828) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/037666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre inversiones en carreteras, en el aeropuerto y en el ferrocarril en Alicante** (núm. reg. 96250) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/038571 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre grado de ejecución del proyecto de restauración hidráulica en zonas de pizarras de los ríos Casaio y Candís** (núm. reg. 96259) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/043684 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas en relación con la seguridad vial de los ciclistas desde la aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008** (núm. reg. 94836) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/045557 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre obras relativas o incluidas en el Pacto del Agua que han comenzado su construcción antes del 31/12/2008** (núm. reg. 94849) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045559 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre obras del Pacto del Agua que han contado con financiación durante el año 2008 para su construcción** (núm. reg. 94850) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045574 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional que obliga al Gobierno a pagar 333 millones de euros al Gobierno Balear por la extinción unilateralmente de dos convenios para financiar inversiones en materia de carreteras en dichas Islas** (núm. reg. 94846) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/046390 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en la provincia de Málaga para mejorar la seguridad vial de los conductores en los túneles** (núm. reg. 96273) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046439 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la antigua sede provincial de Tráfico de Málaga** (núm. reg. 94847) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/047170 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) **sobre actuaciones para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre la persecución sufrida por la Comunidad Bahai en Irán** (núm. reg. 94838) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047412 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre cantidades invertidas en los últimos cuatro años para ofrecer los contenidos de las páginas web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en catalán, en gallego, en euskera, en inglés y en francés** (núm. reg. 94837) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047505 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre número de policías destinados en Cataluña competentes en el uso de la lengua catalana** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047506 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre formación lingüística en lengua catalana de la que gozan los Policías Nacionales destinados en Cataluña** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047510 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de establecer algún convenio de actuación con el gobierno de la Generalitat de Cataluña para formar lingüísticamente en catalán a los policías destinados en Cataluña** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047511 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre normalización de la lengua catalana en las Comisarías de la Policía de Cataluña, en cuanto a su incorporación en la documentación que se expide** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047512 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre actuación del Gobierno en favor de la normalización de la lengua catalana en las Comisarías de la Policía**

Páginas

de Cataluña en cuanto a su incorporación en la documentación que se expide (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047513 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones en cuanto a incorporar la lengua catalana en la documentación que se expide en las Comisarías de Cataluña** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047514 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre partida presupuestaria prevista por el Ministerio del Interior para llevar a cabo la formación lingüística en lengua catalana de los policías destinados en las Comisarías de Cataluña** (núm. reg. 93354) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047709 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre resultado de la instalación de radares fijos en la provincia de Zaragoza durante el año 2006** (núm. reg. 94848) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048595 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre líneas de proyectos empresariales con financiación pública-privada, más grandes y de mayor duración que los instrumentos tradicionales, en relación a las líneas instrumentales del Plan Nacional en cuanto a energía, llevadas a cabo en 2008** (núm. reg. 93370) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048605 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre impulso desarrollado para la integración laboral de personas ciegas y deficientes visuales** (núm. reg. 93043) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048621 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre proyecto constructivo de las obras de la carretera N-II entre Sils-Maçanet** (núm. reg. 95659) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048934 Autor: Gobierno
Contestación a doña Soledad Becerril Bustamante (GP) **sobre proyectos que han desarrollado las entidades subvencionadas por la Secretaría de Estado para la Unión Europea dentro del programa «Hablemos de Europa»** (núm. reg. 93043)... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 83, de 28 de noviembre de 2008, con el número de expediente 181/000936.)

184/049661 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre acción de hostilidad militar del Gobierno israelí frente a la ayuda humanitaria internacional a la población civil en la Franja de Gaza** (núm. reg. 94839) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049856 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre control de la facturación por los kilovatios consumidos hasta el 31/12/2008 con las tarifas de dicho año, así como medidas para mejorar el control del consumo eléctrico que afecta a los consumidores** (núm. reg. 93042) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049958 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 96274) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050008 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada en el año 2005** (núm. reg. 93373) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para mejorar la seguridad vial en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) en el año 2008** (núm. reg. 93371) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050189 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), a don Carlos González Serna (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Guillermo Bernabeu Pastor (GS) **sobre pueblo de la comarca de la Montaña de Alicante al que se destinará el proyecto piloto de desarrollo rural previsto en el convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 93377) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050225 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para conseguir el objetivo marcado dentro del V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010 de aumentar la tasa de empleo hasta el 66% en el año 2010** (núm. reg. 93374) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050419 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución durante 2008 de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2008** (núm. reg. 96275) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050794 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre nuevos proyectos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para la Comunidad de Madrid en el año 2009** (núm. reg. 93043) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051276 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «A-32 tramo: Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco (15,2 Km)» por un importe de 600.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 94844).... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051326 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 95300)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051713 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre criterios del Gobierno respecto al expediente instruido por la Oficina de Asilo y Refugio en relación con la petición de una mujer camerunesa fundamentada en la necesidad de huir de su país para evitar ser encarcelada por su orientación sexual** (núm. reg. 95664)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051967 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) y a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre informes geotécnicos que justificaban el proceso constructivo llevado a cabo en el túnel de El Regajal perteneciente a la L.A.V. Madrid-Levante, que se hundió** (núm. reg. 95660) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/053304 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de la Dirección General de Carreteras en Antequera (Málaga) desde marzo de 2004** (núm. reg. 93378) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053584 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre fincas cinegéticas que forman parte de Patrimonio del Estado** (núm. reg. 93043) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa de las inversiones reales consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 correspondientes a diversas partidas presupuestarias de la entidad SEIASA de la Meseta Sur, S.A.** (núm. reg. 93042) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053926 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto final para la obra de la autovía de Alcoy-Ibi en Alicante** (núm. reg. 94845) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054592 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que tiene previstas el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Málaga capital que estén pendientes de licencia municipal de obras y pendientes de la puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios** (núm. reg. 93379) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054755 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversión prevista para el año 2009 por el Ministerio de Ciencia e Innovación en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 93375) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre motivos de un incremento del 156% del tramo de la A-7 Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)** (núm. reg. 96270) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054803 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre fecha, motivo y coste de las modificaciones dentro del Anexo de Inversiones de los Presupuestos de 2004, del tramo Albuñol-Adra de la A-7** (núm. reg. 96272) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054804 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre fecha, motivo y coste de las modificaciones dentro del Anexo de Inversiones de los Presupuestos de 2004, del tramo de la A-45, Fernán Núñez-Montilla** (núm. reg. 96271) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054895 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión del Gobierno sobre si se debe trasladar al gobierno iraní la necesidad de que observadores externos e independientes puedan estar presentes en el juicio contra siete líderes de la comunidad Bahá'í de Irán** (núm. reg. 94842) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054896 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre criterios del Gobierno sobre si es conveniente comunicar al gobierno iraní la necesidad de que los siete líderes de la comunidad Bahá'í de Irán se reúnan con su abogada con el objeto de que pueda defenderles en juicio** (núm. reg. 94843) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054897 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno de la situación procesal de los siete líderes de la comunidad Bahá'í de Irán** (núm. reg. 94851) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre empresas que han solicitado el aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social durante 2008 y los meses correspondientes de 2009 y criterios que se han seguido para conceder dicho aplazamiento del pago** (núm. reg. 92823) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055408 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre créditos finales asignados al proyecto correspondiente a la Sección 15, Ministerio de Fomento, entidad: SEIASA del Norte, S.A., detalle de proyectos uniprovinciales, código de proyecto 0018 y denominación «Pisuerga I»** (núm. reg. 94877)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055555 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre campaña de reforestación iniciada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 93043) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055608 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre medidas que ha tomado y qué seguimiento realiza el Gobierno de la plaga del gusano del pino, Brusaphelenchus Xylophilos** (núm. reg. 93042) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 182, de 8 de abril de 2009.)

184/055797 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Palencia durante el año 2009** (núm. reg. 93376) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre protección que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino va a llevar a cabo en los palmerales de la provincia de Alicante** (núm. reg. 93042)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/056186 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión en la rehabilitación de la demarcación de carreteras en Málaga** (núm. reg. 96268) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056193 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre población afectada negativamente por ruidos en la provincia de Granada en el entorno de la autovía de Sierra Nevada (A-44)** (núm. reg. 94869)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056211 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras del barranco de la Batalla, variante de Alcoy, Muro y Cocentaina, así como previsiones de finalización y entrada en servicio** (núm. reg. 93042) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056213 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que pueda licitarse el soterramiento del tren del puerto de Málaga** (núm. reg. 93042). 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056225 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución del puente sobre el río Ter en Girona** (núm. reg. 93042) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056230 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 93046) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056231 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversión para mejorar el firme de la A-7 entre Benalmádena y Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 93042) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056232 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversión en la reordenación de los accesos de la carretera N-340 entre Fuengirola (Málaga) y el límite con la provincia de Cádiz** (núm. reg. 93382)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056237 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en las obras de la segunda ronda de Málaga** (núm. reg. 93190)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre actuaciones de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Lugo con cargo a la partida presupuestaria 1986 17 04 0975 en el año 2009** (núm. reg. 93191) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056344 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre contrato de consultoría para realizar estudios complementarios en el tramo Requejo-Padornelo de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia** (núm. reg. 93082) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056346 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre detalle de los «estudios complementarios» en el tramo Requejo-Padornelo de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, que tendrá que realizar la adjudicataria del contrato de consultoría y asistencia del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 93083) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056347 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre previsiones acerca de urgir a la adjudicataria del contrato de consultoría y asistencia a que entregue los «Estudios complementarios en el tramo Requejo-Padornelo», de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia** (núm. reg. 93102) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056348 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre inclusión de la duplicación de la vía en el túnel de Padornelo en el proyecto del subtramo Pedralba de la Pradería-Lubián del tren de alta velocidad** (núm. reg. 93103) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056351 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento licitó en junio de 2007 un segundo proyecto del subtramo Pedralba de la Pradería-Lubián de la línea de alta velocidad** (núm. reg. 93046) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056473 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre solución para el trazado del tren de alta velocidad Valladolid-León a su paso por la ciudad de Palencia** (núm. reg. 93046) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre ayudas concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el año 2008** (núm. reg. 96287) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056621 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre plantilla actual y número de efectivos destinados en cada uno de los cuarteles y dependencias de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 93393) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056959 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los organismos públicos con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

Páginas

184/056960 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las diputaciones provinciales con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056961 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los cabildos insulares con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056962 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de los organismos autónomos con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056963 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las empresas públicas con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056964 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las corporaciones locales con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056965 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de las comunidades autónomas y capitales de las mismas con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056966 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre deuda de la Administración Central con la Seguridad Social a fecha 28/02/2009** (núm. reg. 92823)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057050 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre grado de cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley del Cine de 2007** (núm. reg. 93043)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057056 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2009 y cantidad asignada para el desarrollo del proyecto de restauración y acondicionamiento de la playa de Navia (Asturias)** (núm. reg. 93384) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

Páginas

184/057087 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre redacción del proyecto de obra del vial que conectará las carreteras N-525 y N-120 a su paso por la ciudad de Ourense** (núm. reg. 96276) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057186 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proyecto de realización de una conexión con la A-52 en Confurco (Ponteareas)** (núm. reg. 93353).. 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057339 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras que se prevé licitar por la Dirección General de Carreteras relativas a los programas 453B y C, durante el ejercicio 2009** (núm. reg. 93043) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057405 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre deficiencias y omisiones en la documentación presentada por la empresa promotora del proyecto «Castor», de almacenamiento de gas natural, que se pretende instalar en el T.M. de Vinaròs (Castellón)** (núm. reg. 93042) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057479 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de las líneas AVE, Pola de Lena-Oviedo-Gijón (Asturias)** (núm. reg. 94866)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057526 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el proyecto de la carretera N-338, que comunica la circunvalación de Alicante A-70 con la carretera N-332, pasando por el aeropuerto de El Altet, así como previsiones sobre el mismo** (núm. reg. 93046) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057582 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre fondos o cuantías destinados a financiar la futura Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables** (núm. reg. 95687) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057634 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre trazado de la línea de ferrocarril de altas prestaciones Palencia-Santander a su paso por la provincia de Palencia** (núm. reg. 93046)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057679 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) **sobre medidas para seguir impulsando la ejecución y aplicación de los Fondos Mineros del Plan de Reactivación económica de las Cuencas Mineras, así como repercusiones en la creación de**

Páginas

empleo y grado de cumplimiento de los compromisos de las empresas que han recibido dichos fondos en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 93042) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057682 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones en relación con el desdoblamiento de la carretera C-3 desde el tramo de Pinto a Aranjuez y otras infraestructuras de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 93046) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057752 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre razones que justifican que sólo se ha invertido en el estudio informativo de la autovía A-76, Ourense-Ponferrada, un 25,11% de lo presupuestado en la partida 2005 17 38 0583 en las provincias de Ourense, Lugo y León, en el ejercicio presupuestario de 2007** (núm. reg. 93046) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057826 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre previsiones acerca de continuar la autovía A-7 en el tramo comprendido entre Tarragona y Vilafranca del Penedès (Barcelona)** (núm. reg. 93046) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/057843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre situación del protocolo de colaboración firmado con la Generalitat Valenciana para la financiación del tren Denia-Gandía** (núm. reg. 93046)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/057911 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre previsiones acerca de dotar de un nuevo trazado, diferenciado del actual, para los tramos Pola de Lena-Oviedo-Gijón/Avilés y Valladolid-León de alta velocidad, igual que el anunciado para el tramo Zamora-Lubián-Ourense, de los accesos al AVE de Galicia** (núm. reg. 93046) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058164 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre importe de las inversiones previstas en la provincia de Ávila por el Ministerio del Interior, en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 94870)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058592 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre inversiones realizadas durante el año 2008 y previstas para el 2009 en infraestructuras de agua potable en la provincia de Alicante** (núm. reg. 93042)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

Páginas

184/058615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en materia de conservación y mantenimiento de cauces en el período 2004-2008 en la provincia de Salamanca, así como importe de las mismas** (núm. reg. 93042) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059089 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de los tramos de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 93046) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059109 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en el enlace de Alameda Barriguilla en Málaga capital, así como grado de ejecución de esta actuación** (núm. reg. 94857) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059133 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la llamada variante de Altea, así como características del mismo** (núm. reg. 95254) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059144 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre distintos aspectos relativos al proyecto de Nueva Red Arterial Ferroviaria de Alicante** (núm. reg. 94858) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059621 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de radares fijos existentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94852) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059657 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre obras que se están realizando en el Barranco de la Batalla en Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 93043) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/060134 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas previstas para garantizar el futuro de la factoría de OPEL en Zaragoza** (núm. reg. 93380) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060230 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsión de incremento de los Inspectores de Trabajo asignados a la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 93042) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

Páginas

184/060241 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre kilómetros de guardarraíles que han sido sustituidos en las carreteras dependientes del Ministerio de Fomento en la provincia de Granada durante el año 2008** (núm. reg. 94859) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre posicionamiento respecto del trazado alternativo para la N-340 a su paso por la provincia de Castellón** (núm. reg. 94873) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de parados registrados que no perciben prestación por desempleo y que han sido excluidos de las cifras de parados por ser susceptibles de realizar cursos de formación** (núm. reg. 94853) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de parados registrados que no perciben prestación por desempleo y que están incluidos en las cifras de parados** (núm. reg. 95661)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes asesinadas por sus parejas entre enero y abril de 2009** (núm. reg. 93043). 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060519 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de maternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

184/060520 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de paternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

184/060521 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

Páginas

184/060522 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

184/060523 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

184/060524 Autor: Gobierno
Corrección de error en su contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante el primer trimestre de 2009** (núm. reg. 93753) 250
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)

184/060543 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre retirada de la sexta edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) editada por el Ministerio de Sanidad y Política Social donde aparece clasificada como enfermedad la homosexualidad** (núm. reg. 93043)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060597 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Fomento, con relación a los acuerdos por cambio de titularidad de carreteras y su integración en el municipio** (núm. reg. 94861)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060601 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas, con relación a la formación continua** (núm. reg. 93105)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Soria que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas, con relación a la formación continua** (núm. reg. 93106)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060622 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre inversión prevista dentro del programa de restauración hidrológica y protección de cauces en la provincia de Almería en el año 2009** (núm. reg. 93042)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

Páginas

184/060633 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre tramitación de la transferencia del castillo de Monterrei (Ourense) a la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 93043) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060762 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para asegurar un correcto tratamiento de los residuos procedentes de la realización de las obras de la carretera Yebra de Basa-Fiscal (n-260), al objeto de evitar estos hechos y contaminación al medio natural** (núm. reg. 93107) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060766 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 destinada a la construcción de un nuevo acceso a la AP-9 en el Polígono de Vidriero en Campolongo (Pontedeume)** (núm. reg. 94871) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060768 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 destinada a la construcción del tramo viario AC-14 tramo As Lonzas-Zapateira** (núm. reg. 96277) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060770 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la realización del Corredor de San Cibrao-Barreiros (Conexión con A-8)** (núm. reg. 96278)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060771 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la realización de la conexión de la A-52 con el parque empresarial Val de Rabeda (Ourense)** (núm. reg. 96279) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 destinada a la construcción de la Conexión de Confurco (Ponteareas) con la A-52** (núm. reg. 93353)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año**

Páginas

2009 destinada a la construcción de un carril para vehículos lentos en el tramo Lalín-Ponte Ulla de la N-525 (núm. reg. 96280) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060774 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 destinada a la construcción del acceso al aeropuerto de Peinador (Vigo) desde la AP-9** (núm. reg. 94872)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre actuaciones y programas que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en relación a la integración de inmigrantes, en la provincia de Soria** (núm. reg. 94868)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060857 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sobre Biodiversidad** (núm. reg. 93385) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060863 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre puntos de vías de comunicación de la provincia de Tarragona, gestionados por el Ministerio de Fomento (autopistas, autovías y carreteras) en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre del año 2000** (núm. reg. 96288)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060864 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en la provincia de Tarragona entre los años 1996 y 2000** (núm. reg. 96289)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060865 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en la provincia de Tarragona entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 96290)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060866 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en la provincia de Tarragona entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 96291)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

Páginas

184/060878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del fracaso del pretendido multilateralismo de su política exterior que supone la pretensión formulada por España en Naciones Unidas, relativa a la piratería en aguas de Somalia** (núm. reg. 95662) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060910 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre tasa de escolarización entre 0 y 3 años en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 94867) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060942 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre informes emitidos por la Confederación Hidrográfica del Júcar relativos al nuevo Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Peñíscola (Castellón)** (núm. reg. 93381)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060944 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre existencia de informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Júcar para el nuevo Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Peñíscola (Castellón), en relación con la compatibilidad del incremento del consumo de agua con las previsiones de los planes hidrológicos** (núm. reg. 93042) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060945 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre situación de escasez de recursos hídricos existentes en Peñíscola (Castellón), así como garantías de que el suministro de agua quedará satisfecho tras la ejecución del nuevo Plan General de Ordenación Urbana del citado municipio** (núm. reg. 93042)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060948 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre proyectos urbanísticos que han recibido informe contrario de la Confederación Hidrográfica del Júcar durante los últimos cuatro años en la demarcación provincial de Castellón** (núm. reg. 93386) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060951 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre garantía del suministro hídrico para el incremento de la población de Pobla de Benifassà (Castellón) previsto en el Plan General de Ordenación Urbana** (núm. reg. 93387)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre campañas publicitarias llevadas a cabo por los departamentos del Gobierno en los años 2004 a 2009** (núm. reg. 94854) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre recursos previstos para financiar la continuación de la autovía Utrera-Jerez y la autovía Vejer-Algeciras** (núm. reg. 94862) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca del comienzo de las obras en alguno de los tramos A-48 autovía Costa de la Luz** (núm. reg. 94875) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre fecha prevista para licitar la elaboración del proyecto de continuación de los tramos de la A-48 autovía Costa de la Luz** (núm. reg. 94876) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061111 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el proyecto de construcción de la nueva autopista de peaje AP-37, que atravesará la comarca alicantina de la Vega Baja hasta el término municipal de Beniel, en Murcia** (núm. reg. 94860)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061185 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Estudios técnicos del litoral, Provincia: 41», a 31/03/2009** (núm. reg. 93388)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol», a 31/03/2009** (núm. reg. 94863)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061349 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras que se están realizando con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, de la senda peatonal del Río Barbantiño, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 94856)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061408 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 con referencia, 2008 17 38 0010 «Enlace de la A-52 con el parque medioambiental de Carballeda de Avia (Ourense)», a 31/12/2008** (núm. reg. 94855)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061430 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre cese del Director General del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL)** (núm. reg. 93389)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre 7 preguntas sobre situación de la tramitación de diversas actuaciones hidráulicas** (núm. reg. 93042) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061634 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razones por las que Asturias queda fuera del diseño de los corredores europeos de transporte de mercancías por ferrocarril, así como por las que se consideró factible establecer un trazado complementario desde Algeciras (Cádiz) y no desde Gijón (Asturias)** (núm. reg. 93287)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061713 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre solicitud de los alcaldes socialistas de la Sierra de Cádiz de inversiones en sus pueblos** (núm. reg. 95287) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 121, de 11 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000999.)

184/061735 Autor: Gobierno
Contestación a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) **sobre valoración de la implantación de los nuevos Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) en diferentes países en el último año** (núm. reg. 93287) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001163.)

184/061782 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones para rendir homenaje a los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) en reconocimiento a la abnegada labor que realizaron a favor del advenimiento de la democracia y reconocer plenos derechos e indemnizaciones por las medidas represivas que sufrieron en razón de su actividad en pro de la democracia** (núm. reg. 94801) 269
(La contestacion de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 314, de 21 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/001445.)

184/061785 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Vázquez Abad y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre títulos aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) pendientes de su aprobación por el Consejo de Ministros, así**

Páginas

como el nombre de la universidad solicitante (procedente de la pregunta con respuesta escrita al Gobierno número de expediente 184/49212) (núm. reg. 95678) ... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 175, de 30 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001579.)

184/061810 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación acuda a Gibraltar para la inauguración del Instituto Cervantes, tras la visita de la Princesa Ana de Inglaterra a dicha colonia** (núm. reg. 96327)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 240, de 14 de julio de 2009.)

184/061834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre previsiones acerca de sustituir los terrenos de regadío, en el trazado del AVE, tramo Venta de Baños-Torquemada, atendiendo las peticiones y alegaciones presentadas por el municipio de Reinoso de Cerrato (Palencia)** (núm. reg. 92823)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001722.)

184/061847 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre mantenimiento de reuniones entre España y Gibraltar, sin la presencia de representantes del Reino Unido y entre España, Reino Unido y Gibraltar, dada la reunión tenida el día 15/04/2009 en Madrid entre el Ministro Principal de Gibraltar y representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 96328)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 240, de 14 de julio de 2009.)

184/061873 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones previstas ante la intención del Gobierno de la Colonia de Gibraltar de ampliar el puerto actual para los buques fondeados en la cara este, en aguas españolas próximas a la Colonia** (núm. reg. 92823) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 222, de 16 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001833.)

184/061874 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores de la intención del Gobierno de la Colonia de Gibraltar de ampliar el puerto actual para los buques fondeados en la cara este, en aguas españolas próximas a la Colonia** (núm. reg. 92823)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 222, de 16 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001834.)

184/061883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre importancia de las inversiones realizadas en el marco del Plan de Actuaciones de Modernización de Regadíos en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92823)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 225, de 19 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001845.)

184/061894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre contribución del Fondo Estatal de Inversión Local a dinamizar la economía y a favorecer el mantenimiento y creación de puestos de trabajo en el municipio de El Ejido (Almería)** (núm. reg. 92823) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 225, de 19 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001857.)

Páginas

184/061906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre medidas para conseguir el objetivo fijado del 12% de incremento del consumo primario de energías renovables** (núm. reg. 92823) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001172.)

184/061909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre medidas para que se cumpla el Plan de Energías Renovables 2005-2010 que prevé para el año 2009 que el porcentaje de biocarburantes en el conjunto de gasolinas y gasóleos comercializados para el transporte sea del 3,4% y del 5,83% en el año 2010** (núm. reg. 92823) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001175.)

184/061910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático, así como medidas adoptadas en cada una de ellas** (núm. reg. 93354) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001176.)

184/061911 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre forma en la que se piensa reducir la dependencia energética española** (núm. reg. 92823)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001177.)

184/061912 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la propuesta del ex Presidente Felipe González respecto a la necesidad ineludible de abrir el debate sobre la energía nuclear** (núm. reg. 92823)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001178.)

184/061986 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de jóvenes beneficiados con la bonificación por conversión de contratos temporales a fijos que estuvieran disfrutando de contratos de formación o en prácticas** (núm. reg. 94874)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061987 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de jóvenes beneficiados con las bonificaciones de hasta 1.500 euros anuales durante dos años para que las empresas contraten a menores de 30 años** (núm. reg. 93390) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061988 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de jóvenes beneficiados con la reducción de las cuotas de Seguridad Social en un 30% durante los 30 primeros meses de actividad en el caso de jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35 años** (núm. reg. 93391)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/061997 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 93392)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061999 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 94864) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062000 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor en Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 94865) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062002 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de inmigrantes regularizados existentes en Grazalema (Cádiz) desde el año 2004** (núm. reg. 94898)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062003 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de inmigrantes regularizados existentes en El Puerto de Santa María (Cádiz) desde el año 2004** (núm. reg. 94899)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062004 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 94901) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062005 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de jubilados con pensiones en vigor en Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 94902) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062006 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor en Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 94903) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062007 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de jubilados con pensiones en vigor en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 94904) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062009 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversiones en la provincia de Málaga a través del Plan E** (núm. reg. 94458) 278
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 11 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/062025 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas que reciben el salario mínimo interprofesional en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94905) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062028 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje de protección por desempleo en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94911) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de menores inmigrantes acogidos en centros de la Comunidad de Castilla y León** (núm. reg. 94906) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de menores inmigrantes en situación de acogida no preadoptiva en la Comunidad de Castilla y León** (núm. reg. 94907) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de menores inmigrantes residentes en la Comunidad de Castilla y León con su propia familia** (núm. reg. 94908) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de menores inmigrantes que se encuentran bajo la tutela de la Comunidad de Castilla y León** (núm. reg. 94909) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Justicia en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 93383)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 93042) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de efectivos de la**

Páginas

Guardia Civil que se encuentran destinados en las provincias de Andalucía (núm. reg. 93394) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil que se encuentran destinados en los cuarteles y dependencias de dicho Instituto Armado en las provincias de Andalucía** (núm. reg. 93395) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062318 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre número de personas extraditadas a otros países por delitos mafiosos en los últimos tres años** (núm. reg. 92791) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062355 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre 37 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 diferentes partidas del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 94457) 281
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 16 de diciembre de 2009.)

184/062503 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre 5 preguntas sobre estado de distintas partidas presupuestarias relativas de la sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 94459) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062508 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas o programas de colaboración y apoyo que mantiene el Gobierno con las comunidades sefardíes de Israel** (núm. reg. 94462) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062509 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas o programas de colaboración y apoyo que mantiene el Gobierno con las comunidades sefardíes de Francia** (núm. reg. 94463) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062510 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas o programas de colaboración y apoyo que mantiene el Gobierno con las comunidades sefardíes de los Estados Unidos de América** (núm. reg. 94464) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/062511 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas o programas de colaboración y apoyo que mantiene el Gobierno con las comunidades sefardíes de Turquía** (núm. reg. 94465) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062512 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas o programas de colaboración y apoyo que mantiene el Gobierno con las comunidades sefardíes de México** (núm. reg. 94467) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062513 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas de actuación, programas o actividades que desarrolla el Gobierno para difundir el conocimiento de la cultura judeoespañola, promoviendo la investigación de esta cultura, su enseñanza y su difusión** (núm. reg. 94468)..... 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062514 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas de actuación, programas o actividades que desarrolla el Gobierno para ayudar a la fundación y al robustecimiento de instituciones activas en el campo de la cultura judeoespañola** (núm. reg. 94469)..... 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062515 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas de actuación, programas o actividades que desarrolla el Gobierno para promover, animar y ayudar a la recopilación, documentación y catalogación de los tesoros de la literatura judeoespañola** (núm. reg. 94470) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062516 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas de actuación, programas o actividades que desarrolla el Gobierno para promover, animar y ayudar a la edición de libros de autores contemporáneos que escriben sobre temas de la cultura judeoespañola** (núm. reg. 94471)..... 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062517 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre líneas de actuación, programas o actividades que desarrolla el Gobierno para promover la información y esclarecimiento sobre las comunidades sefardíes que fueron exterminadas en la «Shoah» y las graves consecuencias que esto tuvo para la cultura judeoespañola** (núm. reg. 94472) 282
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062545 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Genera-**

Páginas

les del Estado correspondientes al Ministerio de Igualdad que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009 (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062546 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Trabajo e Inmigración que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062547 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio del Interior que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062548 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Justicia que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062549 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009 (se acompaña anejo).** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062550 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062551 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de la Presidencia que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062552 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062553 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Educación que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062554 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Fomento que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062555 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Defensa que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062556 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062557 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062558 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062559 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Cultura que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062560 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Genera-**

Páginas

les del Estado correspondientes al Ministerio de Vivienda que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009 (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062561 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Sanidad y Política Social que afectan al Principado de Asturias, a 01/07/2009** (núm. reg. 93736) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062602 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre programas y cuantías de las ayudas concedidas a los ayuntamientos de la provincia de Pontevedra con cargo a fondos europeos entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 94473) 284
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)

184/062620 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de informes recibidos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias desde la Dirección del establecimiento penitenciario Castellón I en los que se solicita la inversión en obras de amejoramiento y adecuación de las instalaciones del centro, durante 2008/2009** (núm. reg. 94461) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre compromiso asumido por el Ministerio de Fomento sobre la ampliación de la A-3 Chiva-Valencia el 11/11/2008** (núm. reg. 94915) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062650 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para evitar que vuelvan a aparecer manchas de fuel en las playas de Valencia** (núm. reg. 93114) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062719 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre estadística de causas de detracción de puntos del carné de conducir** (núm. reg. 94912) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062751 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre informe sobre la disponibilidad de recursos hídricos del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Peñíscola (Castellón)** (núm. reg. 93042) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062759 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de exigir a la empresa promotora de un estudio de seguridad completo para evitar**

Páginas

eventualidades no previstas derivadas de la actividad del proyecto «Castor» (núm. reg. 93396) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062760 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas de prevención y protección de hábitats y especies protegidas en la realización del proyecto «Castor» de almacenamiento de gas natural en el municipio de Vinaròs (Castellón)** (núm. reg. 94878) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062777 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) **sobre actuaciones de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Las Palmas desde 2006** (núm. reg. 93611) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) **sobre pasos dados para fomentar la accesibilidad en los paradores nacionales de la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 93411) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) **sobre situación actual de las obras incluidas en el Anexo I y II del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua, firmado en diciembre de 2008** (núm. reg. 94894)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062837 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa al proyecto de saneamiento de Tomiño (Pontevedra), dentro del Plan Nacional de Calidad de las aguas en Galicia** (núm. reg. 94895)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre motivos por los que los indicadores de innovación españoles están por debajo de la media comunitaria, así como resultados de las políticas del Gobierno** (núm. reg. 95663)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062938 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas previstas para acortar los plazos de nuevos registros y variaciones de medicamentos en la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)** (núm. reg. 93043) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062945 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre 23 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 94474) 292
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/062954 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre número de denuncias presentadas por desaparición de personas durante los años 2006 a 2008 y número de las que han sido resueltas** (núm. reg. 94914)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063022 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para aumentar el apoyo a las PYMES para poder innovar** (núm. reg. 94475)..... 293
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/063023 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para aliviar las dificultades de financiación de las PYMES** (núm. reg. 94476) 293
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/063024 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para estimular la innovación, la investigación y el desarrollo de las PYMES** (núm. reg. 94500) 293
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)

184/063025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para reducir las cargas administrativas y burocráticas que padecen los nuevos emprendedores y favorecer el mercado interno** (núm. reg. 93354) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063051 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas de reparación y reconocimiento a los militares de la Unión Militar Democrática (UMD) en particular a los que fueron procesados y condenados, que quedaron fuera de la Ley 24/86 de rehabilitación de los militares profesionales** (núm. reg. 94503)..... 269
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 21 de diciembre de 2009.)

184/063064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre parámetros que afectan al sector ovino y caprino según la información facilitada a diversas organizaciones profesionales agrarias y de la industria cárnica por la Subdirección General de Productos Ganaderos** (núm. reg. 94879) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre estrategias para apoyar y potenciar los sectores de ovino y caprino, en particular, en la provincia de Almería** (núm. reg. 94896) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063142 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razones de los incidentes acaecidos en la línea de Cercanías de RENFE entre Vilanova i la Geltrú y Sitges, el día 23/06/2009** (núm. reg. 94885) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063165 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre 5 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 94501) 298
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)

184/063186 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas para paliar los perjuicios que está ocasionando a los afectados el retraso de los procesos selectivos para el ingreso y para el acceso en diversos Cuerpos de la Administración General del Estado convocados por medio de la Orden Ministerial APU/685/2008 del Ministerio de Administraciones Públicas** (núm. reg. 93108) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063189 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre motivo del retraso en la tramitación de los proyectos: «Rehabilitación ambiental del borde fluvial del río Ulla en el término municipal de Valga (Fase 1 y Fase 2)»** (núm. reg. 94897) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063228 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre medidas para reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en Asturias** (núm. reg. 94924) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de vehículos robados en Asturias, durante el tercer trimestre de 2008** (núm. reg. 94880) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063261 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre 15 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 94502) 301
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/063397 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre responsabilidad que va asumir el Gobierno por los daños causados por el incendio del 23/07/2009 en el barranco de L'Horteta de Torrent** (núm. reg. 95665) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063434 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas adoptadas en relación con el Vertido de fuel arrojado al mar afectando a diez playas de Alborada y Valencia en junio de 2009, así como aplicación del protocolo de emergencias** (núm. reg. 92792) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063454 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre situación administrativa de los subtramos en que se divide la A-14, tramo: L.P. Lleida-Sopeira** (núm. reg. 94910) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063455 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre causas del elevado coste de las obras de reparación de las instalaciones defectuosas del nuevo túnel de Vielha, así como calendario de ejecución de las obras** (núm. reg. 94916) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063477 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario de ejecución de las obras de la estación de Passeig de Gràcia (2ª fase) para la remodelación de la misma** (núm. reg. 94884)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063554 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Ciencia e Innovación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 95283) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063573 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de la Presidencia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94925)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063574 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94926) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063575 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Política Territorial, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94927) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063576 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94928) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063577 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Justicia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94930) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063578 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Defensa, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94931) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063579 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio del Interior, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94932) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063580 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Fomento, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94933) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063581 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Educación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94934) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063582 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de**

Páginas

Trabajo e Inmigración, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 94935) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063583 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94936)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063584 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94937) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063585 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Cultura, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94938)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063586 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94939)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063587 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Vivienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94940)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063588 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94941)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063589 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Igualdad, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura** (núm. reg. 94942)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063608 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre gasto que se ha generado durante el ejercicio de 2008 por la asistencia médico-quirúrgica, prestaciones farmacéuticas y complementarias de las Clases Pasivas del Estado y previsiones para el año 2009** (núm. reg. 93043) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063614 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Justicia de cada una de las provincias y ciudades autónomas** (núm. reg. 93397) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063623 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social de cada una de las provincias y ciudades autónomas** (núm. reg. 94920) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063653 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre construcción del puerto deportivo en Cangas do Morrazo (Pontevedra)** (núm. reg. 93043) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063669 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre 51 preguntas sobre corporaciones locales de distintas provincias españolas que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 93112) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063670 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre proyectos de Modernización Administrativa Local para los que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 93110)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063671 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre proyectos de Modernización Administrativa Local para los que la Ciudad Autónoma de Melilla ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 93111)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063677 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre situación de la autovía A-52 Vigo-Ourense** (núm. reg. 94917) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre número de explotaciones ganaderas que han cerrado en el período 2008-2009, así como pérdida de puestos de trabajo en el sector agro-ganadero** (núm. reg. 94900)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063901 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la construcción del túnel de Toses en la N-152** (núm. reg. 94918)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063902 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones en relación con la firma de un convenio de colaboración para que el Estado contribuya en la financiación de la transformación en autovía del eje E-9 Barcelona-Manresa-Puigcerdà-Toulouse** (núm. reg. 94890)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063910 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para la construcción de los laterales de la autopista como alternativa eficiente libre de peaje a la autopista entre Mataró y Montgat** (núm. reg. 94919)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063911 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de realizar algún convenio con la Generalitat de Cataluña para colaborar en la financiación del desdoblamiento del eje transversal** (núm. reg. 94891)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063945 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas tomadas para evitar la situación que se vive en diversas ciudades de Cataluña por la llegada descontrolada y no organizada de cientos de trabajadores extranjeros a la búsqueda de empleo en las campañas agrarias** (núm. reg. 93043)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063946 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si un número importante de ciudadanos de Bulgaria y Rumania han llegado a España para trabajar en las campañas de verano del sector agrícola** (núm. reg. 93043)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063959 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Seguridad Vial en su sesión del día 19/11/2008 por la que se instaba al Gobierno a utilizar las superficies de alta fricción en las zonas de mayor siniestralidad en carretera** (núm. reg. 93043)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063961 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre corte de la línea del AVE entre Guadalajara-Yebes y Calatayud, el día 22/07/2009** (núm. reg. 94886) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063966 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre actuaciones de Renfe y ADIF en La Rioja desde el año 2004, así como previsiones de actuaciones futuras** (núm. reg. 94892) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063989 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre planes de mejora e inversiones para la modernización del FEVE en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 94887)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063999 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre número de contratos de empleo generados en Canarias con el FEILE, y su presupuesto total** (núm. reg. 93115)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064006 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre aportación económica anual a las distintas estructuras u órganos de la OTAN** (núm. reg. 93413) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre existencia en los Planes de Formación de la Escuela Nacional de Protección Civil, de la formación y preparación necesaria para dar respuestas eficaces y seguras a las personas con discapacidad, así como opinión del Gobierno sobre si es necesario incrementar la formación específica necesaria de los equipos humanos formados en dicha Escuela, para que sean capaces de actuar con eficacia con las personas con discapacidad implicadas en catástrofes** (núm. reg. 93398) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre inclusión de las necesidades específicas de las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, en los cursos especiales destinados a las fuerzas y cuerpos de seguridad, las fuerzas armadas, el personal adscrito a la Unidad Militar de Emergencias (UME), el personal que ha de prestar su concurso al desarrollo de los Planes de Emergencia nuclear y las Fuerzas de Intervención Rápida Europeas (FIRE 4)** (núm. reg. 93399)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre existencia en la Escuela Nacional de Protección Civil y su Campo de Prácticas, de equipamiento e infraestructuras adecuadas para la intervención en emergencias, en las que estén implicadas personas con discapacidad y personas con movilidad reducida** (núm. reg. 93400)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/064089 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de ciudadanos que han sido entregados a la justicia española por estar en busca y captura por Euroorden y que estuviesen escondidos en la colonia de Gibraltar** (núm. reg. 94913) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064410 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de centros de trabajo y estaciones de ferrocarril dependientes de ADIF en los que se han implementado «Planes de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe», con la finalidad de asegurar su actividad y proteger la salud de los trabajadores** (núm. reg. 94893) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto en renta activa de inserción** (núm. reg. 93046) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064436 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre deuda de la Administración Central con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064437 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre deuda de las Comunidades Autónomas con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064438 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre deuda de las Corporaciones Locales con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064439 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre deuda de las empresas públicas con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064440 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre deuda de los organismos autónomos con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes asesinadas por sus parejas entre enero y septiembre de 2009** (núm. reg. 93043) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064589 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre acciones de coordinación con las comunidades autónomas, con Red Eléctrica de España y con las compañías que gestionan la red de transporte para garantizar que el acceso a los nudos se formaliza, para el caso de los proyectos que poseen la correspondiente autorización, de forma diligente, sin retrasos innecesarios, así como existencia de una interpretación armonizada entre Red Eléctrica de España, las compañías que gestionan la red de transporte y el Gobierno, del término «conexión firme»** (núm. reg. 93042) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064590 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas para asegurar que las concesiones por parte de Red Eléctrica, o de las compañías que gestionan la red de transporte, se realizan con la necesaria diligencia y sin crear ningún tipo de agravio comparativo** (núm. reg. 93042)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064598 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre potencia de energía termosolar más allá de la solicitada por el sector que se ha previsto en los próximos tres años** (núm. reg. 94881)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064776 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre razones por las que se suspendió por parte de FRONTEX la Operación Minerva en agosto de 2009** (núm. reg. 94921) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre número de detenciones en la Comunitat Valenciana y estado procesal en el que se encuentran las llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro del Grupo de Trabajo de Seguridad en el ámbito rural** (núm. reg. 93418)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre resultados que han dado los nuevos jefes de PIF** (núm. reg. 93736)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064833 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre municipios afectados por la plataforma del AVE entre Castellón y Valencia** (núm. reg. 93401)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064834 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas para evitar cualquier afección sobre la zona húmeda del Marjal d'Almenara como consecuencia del trayecto de la plataforma reservada para el AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana** (núm. reg. 93403) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064835 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre fecha prevista para que llegue el AVE en pleno funcionamiento a Castellón** (núm. reg. 94888) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064836 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre quejas, sugerencias o peticiones recibidas sobre el impacto medioambiental que tendrá la construcción del AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana** (núm. reg. 93404) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064837 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas para minimizar el impacto ambiental, visual, sonoro, etc., que pueda causar la construcción del AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana** (núm. reg. 93405)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064838 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre trazado exacto del ramal del AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana** (núm. reg. 93402) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064935 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a varias Proposiciones no de Ley aprobadas por el Congreso de los Diputados, relativas a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, destinada a otros fines de interés social** (núm. reg. 95666) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064964 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de riojanos que perciben el Salario Mínimo Interprofesional** (núm. reg. 93046) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064972 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de personas que perciben pensiones mínimas en la provincia de Huesca** (núm. reg. 93046) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065028 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre causas de los vertidos en la costa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), el pasado 30/07/2009, así como responsables de este delito ecológico** (núm. reg. 93414)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065029 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cuantía del tramo de costa en el litoral gaditano-onubense afectado por el vertido que se produjo el día 30/07/2009** (núm. reg. 93415)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065030 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad de hidrocarburo vertido en el litoral gaditano-onubense el día 30/07/2009** (núm. reg. 93416).. 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065153 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre 3 preguntas sobre deuda que tienen en estos momentos distintos ayuntamientos de la provincia de Cádiz con la Seguridad Social** (núm. reg. 92823) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065343 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre escuelas infantiles construidas o previstas en la provincia de Ávila, con arreglo al Plan de Impulso de la Educación Infantil de cero a tres años (Plan Educa3)** (núm. reg. 93417)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsión acerca de la eliminación de pasos a nivel sin barreras en Asturias para el año 2010** (núm. reg. 93042)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre criterios en base a los que se ha asignado al municipio de Sagunto (Valencia) la cantidad compensatoria por el proyecto del enlace eléctrico submarino entre la Península y Baleares** (núm. reg. 93046) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065400 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre criterios en base a los que se asignó al municipio de Tarifa (Cádiz) la cantidad compensatoria por el proyecto de cableado submarino** (núm. reg. 93046) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es un agravio comparativo limitar la producción de energía solar fotovoltaica con respecto al resto de energías renovables** (núm. reg. 94882)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065404 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos por los que se perjudica el desarrollo de la energía solar fotovoltaica en detrimento del resto de energías renovables** (núm. reg. 94883)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de delitos de pornografía infantil conocidos**

Páginas

por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 94922) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre situación de los enlaces de la autovía del Camino entre Navarra y La Rioja** (núm. reg. 94889)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065495 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de carteles y gasto de adquisición y colocación de los mismos realizado por la Delegación del Gobierno de La Rioja en el marco de actuaciones del Plan E** (núm. reg. 93113)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065496 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre cuantía de los proyectos adjudicados de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el marco del Plan E** (núm. reg. 93187)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065497 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre cantidades devueltas al Estado en relación con los proyectos adjudicados a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el marco del Plan E** (núm. reg. 93188) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065499 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2005** (núm. reg. 93419)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065500 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2005** (núm. reg. 93420)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065510 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre situación y previsiones acerca de las obras de restauración del Museo de La Rioja** (núm. reg. 95159)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065535 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas para paliar el aumento de delincuencia tan acuciante en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 94498)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre número de agentes que se van a destinar a la Comunitat Valenciana para combatir el incremento tan acusado de delincuentes** (núm. reg. 94499) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065561 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre compromiso económico que asume el Gobierno en la supresión de los peajes para vehículos ligeros en los tramos de autopista Alfajarín-Pina-Fraga de la AP-2 y Zaragoza-Gallur-Alagón de la AP-68** (núm. reg. 95068) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de familias asturianas con todos sus miembros en paro en el mes de junio de los últimos diez años** (núm. reg. 95069) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065617 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93116)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065631 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de padres adoptantes beneficiados con la prestación económica no contributiva por adopción en el Principado de Asturias desde el 01/07/2007** (núm. reg. 94943)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065632 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de madres adoptantes beneficiadas con la prestación económica no contributiva por adopción en el Principado de Asturias desde el 01/07/2007** (núm. reg. 94944)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065648 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca del funcionamiento de los astilleros Navantia de Ferrol y Fene** (núm. reg. 93117) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065658 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de cuchillos aparecidos en poder de internos del establecimiento penitenciario de Zuera (Zaragoza) con motivo de la venta en el economato del centro de un embutido que obsequiaba el utensilio con la compra** (núm. reg. 93043) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065686 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre funcionamiento de GPS para maltratadores** (núm. reg. 93406)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065734 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de proyectos complementarios en el tramo Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay) perteneciente a la A-7** (núm. reg. 95070)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065765 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca del Manifiesto por la plena integración de las enseñanzas artísticas superiores en la Universidad** (núm. reg. 93042)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo —CESE— sobre «La minería no energética en Europa», con objeto de reducir el tiempo de entrega de las evaluaciones de impacto ambiental, así como el plazo de respuesta de las autoridades y proporcionar así una mayor estabilidad y previsibilidad jurídica para los inversores** (núm. reg. 93043) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066000 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre actuaciones de rehabilitación financiadas por el Gobierno en la catedral de Burgos en los períodos de 1996-2000 a 2004-2008** (núm. reg. 95160)... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066010 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de beneficiarios menores de treinta años en España, Andalucía y la provincia de Málaga de la medida contemplada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo para el aplazamiento del pago de la mitad del recibo mensual de hipoteca** (núm. reg. 96292) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066011 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de beneficiarios en España, Andalucía y la provincia de Málaga de la medida contemplada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo para ampliar un crédito hipotecario para reducir la cuota de pago mensual a coste cero** (núm. reg. 96296) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066012 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de beneficiarios menores de treinta años en España, Andalucía y la provincia de Málaga de la medida contemplada en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo para ampliar un crédito hipotecario para reducir la cuota de pago mensual a coste cero** (núm. reg. 96297) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066027 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre actuaciones previstas en la Comisaría de Policía Nacional de Jaén** (núm. reg. 93427) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre variación del número de actuaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional y la Guardia Civil relacionadas con el tráfico de drogas en la provincia de Jaén** (núm. reg. 93422).... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066035 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre cantidades asignadas del Fondo de Fomento de la Cinematografía y del audiovisual a la producción en lengua gallega** (núm. reg. 93412)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066037 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre inversiones desarrolladas en el programa de automatización de bibliotecas públicas del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2007** (núm. reg. 93592) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066050 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de personas que utilizaron el puerto de Málaga desde el año 2000** (núm. reg. 95074) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) **sobre número de mujeres y hombres con algún tipo de discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público, en la provincia de León en el período 2004-2008** (núm. reg. 93043)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066062 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre proyectos de investigación del buque oceanográfico «Sarmiento de Gamboa» para la campaña 2009-2010, así como proyectos actuales** (núm. reg. 94496)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066063 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre proyectos de investigación del buque oceanográfico «Hespérides» para la campaña 2009-2010, así como proyectos actuales** (núm. reg. 94497)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066066 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre subvenciones y ayudas otorgadas a la Federación Galega de Mulleres Rurais desde el año 2000** (núm. reg. 94945)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre medidas para facilitar que se realicen instalaciones en los edificios que aumenten su eficiencia energética** (núm. reg. 93042)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066140 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre actuaciones para la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Huesca en el año 2009** (núm. reg. 93423)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066144 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Ibi (Alicante)** (núm. reg. 95104)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066148 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre previsiones para el incremento del número de efectivos policiales y de la Guardia Civil especializados, destinados a la protección de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 93424)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066262 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre cuantía del gasto para adecuar el antiguo Banco de España de Girona en dependencias de la Subdelegación del Gobierno** (núm. reg. 93354)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066263 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre número de funcionarios y personal eventual existentes en la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 96300)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066269 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para licitar las obras de desdoblamiento de la N-II entre Maçanet de la Selva y Tordera (Girona)** (núm. reg. 95093)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066302 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre causas de la paralización de las obras del nudo de acceso al Polígono Comercial y Empresarial «Las Marismas» en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), en la A-7** (núm. reg. 94493) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066303 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre reinicio de los trabajos de las obras del nudo de acceso al Polígono Comercial y Empresarial «Las Marismas» en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), en la A-7** (núm. reg. 94494) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066304 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la incidencia de la paralización de las obras del nudo de acceso al Polígono Comercial y Empresarial «Las Marismas» en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), en la A-7, en el desarrollo del citado polígono y en la economía de la zona** (núm. reg. 94495) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066328 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 9 preguntas sobre fecha prevista para licitar el proyecto de distintas carreteras andaluzas** (núm. reg. 95071) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 13 preguntas sobre inversión realizada en distintas carreteras andaluzas, a 30/09/2009** (núm. reg. 95072) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066330 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 4 preguntas sobre grado de ejecución de distintas carreteras andaluzas, a 30/09/2009** (núm. reg. 95078) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066331 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 8 preguntas sobre fecha prevista para finalizar las obras de acceso a distintas carreteras andaluzas** (núm. reg. 95079) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066344 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la remodelación de la estación de Granada, a 30/09/2009** (núm. reg. 94478) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066345 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de la firma del convenio con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para la financiación de la estación del AVE en Granada** (núm. reg. 95075) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066346 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fecha prevista para licitar el proyecto de la estación del AVE de Granada** (núm. reg. 95076) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066347 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de la llegada de la alta velocidad a Granada** (núm. reg. 94477) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066350 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre causas del retraso de la construcción de la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real** (núm. reg. 93425)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066351 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre participación de las comunidades autónomas y la administración local en las decisiones que se adopten en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas** (núm. reg. 93129)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066352 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre calendario de convocatoria de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas** (núm. reg. 93131) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066353 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre propuestas elevadas a la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para incluir en el orden del día por la FEMP, comunidades autónomas y sindicatos** (núm. reg. 93118)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066354 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre razones por las que el Gobierno se ha reunido a la Mesa General de Negociación una sola vez al año exclusivamente para tratar del incremento global de las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas que corresponda incluir en la Ley de Presupuestos del siguiente ejercicio** (núm. reg. 93132) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066355 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre razones por las que el Gobierno se reúne y negocia con los sindicatos la subida salarial de los empleados públicos para el próximo año antes de reunirse con los representantes de las Comunidades Autónomas y de la FEMP** (núm. reg. 93133) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066356 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de su reunión sólo con los sindicatos antes de hacerlo con los representantes de las Comunidades Autónomas y de la FEMP para negociar la subida salarial de los empleados públicos** (núm. reg. 93134) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066472 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre fecha en la que se adjudicó la redacción del proyecto de ejecución del enlace de la carretera de Cañete de las Torres (CO-284) con la variante de la N-432 a su paso por Baena (Córdoba)** (núm. reg. 95080) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066473 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre empresa o profesional a la que se adjudicó la redacción del proyecto de ejecución del enlace de la carretera de Cañete de las Torres (CO-284) con la variante de la N-432 a su paso por Baena (Córdoba)** (núm. reg. 95081) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066475 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre fecha prevista para iniciar las obras del proyecto de ejecución del enlace de la carretera de Cañete de las Torres (CO-284) con la variante de la N-432 a su paso por Baena (Córdoba)** (núm. reg. 95082) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066477 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre motivos por los que no se han iniciado las obras de ejecución del enlace de la carretera de Cañete de las Torres (CO-284) con la variante de la N-432 a su paso por Baena (Córdoba)** (núm. reg. 95083) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066479 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que ocupan altos cargos en la Administración General del Estado en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 93353) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066480 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de hombres que ocupan altos cargos en la Administración General del Estado en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 93353) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066482 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre declaración de zona catastrófica del municipio de Yunquera (Málaga) debido a los importantes daños producidos tras las recientes lluvias torrenciales** (núm. reg. 95073)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066509 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre concesión de becas a estudiantes de secundaria en el período 2009/2010** (núm. reg. 93042) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066659 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre situación de los proyectos correspondientes a las estaciones de la Y vasca** (núm. reg. 92823) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066661 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre reuniones de las Comisiones Interinstitucionales previstas para la definición y construcción de las estaciones que se prevén en la Y vasca** (núm. reg. 92823)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066663 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre gestiones ante la Comisión Europea para la construcción sin solución de continuidad respecto a la Y vasca de los tramos que conforman el Eje Ferroviario Atlántico en alta velocidad** (núm. reg. 95094) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066664 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre trámites para acordar con el Gobierno francés la plena operatividad del denominado enlace ferroviario «Sur Europa Atlántico»** (núm. reg. 95096)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066665 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre gestiones con el Gobierno francés para asegurar la continuidad real hacia Europa del tráfico de viajeros y mercancías hasta Irún y la frontera franco-española a través de la denominada Y vasca** (núm. reg. 95097)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066666 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre garantías de continuidad de la Y vasca hacia Europa** (núm. reg. 95098) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066667 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) **sobre reuniones de la Comisión Intergubernamental encargada de la coordinación de los proyectos de infraestructuras ferroviarias franceses y españoles** (núm. reg. 95084) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066808 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de crear un nuevo indicador distinto del PIB que incorpore magnitudes como el bienestar, la sostenibilidad ambiental o la integración social** (núm. reg. 93042)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066824 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para favorecer el ciclo completo de la donación de sangre** (núm. reg. 93043)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066827 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre contratación directa de obras a través del Grupo TRAGSA, especialmente en Galicia** (núm. reg. 93043) .. 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066834 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre mejora de la información del sistema de atención a la dependencia** (núm. reg. 93043)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066839 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre instalaciones de Base España en Istok** (núm. reg. 94946) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066840 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre ubicación de la subsede de la Agencia Internacional de Energías Renovables en España** (núm. reg. 93043)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066841 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre concesión de la correspondiente habilitación personal de seguridad a los empleados públicos con acceso a información o documentación confidencial o clasificada** (núm. reg. 95667) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066843 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación de la minería del carbón** (núm. reg. 93043) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066845 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos por los que en el polígono de tiro de San Gregorio (Zaragoza) no existían cortafuegos cuando se produjo un incendio en el mes de agosto de 2009** (núm. reg. 94479)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066846 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos por los que las autoridades del Ministerio de Defensa no autorizaron la intervención inmediata de los equipos terrestres que acudieron a la zona del campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza), en cuanto se originó un incendio en agosto de 2009** (núm. reg. 94480)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066847 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos por los que se tardó horas en autorizar que helicópteros e hidroaviones sobrevolaran la zona del campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza), afectada por un incendio el mes de agosto de 2009** (núm. reg. 94481)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066848 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos por los que desde las 13:20 horas del día 18/08/2009 en que se declaró el incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza), los medios civiles de auxilio en la lucha contra el incendio no recibieran la correspondiente autorización para intervenir hasta las 18:05 horas** (núm. reg. 94482) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066849 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos por los que se tardó casi cinco horas en conceder la autorización para intervenir en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza) el mes de agosto de 2009, cuando existía un incendio que se estaba propagando a gran velocidad** (núm. reg. 94483) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066850 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre superficie forestal afectada por el incendio ocurrido en el mes de agosto de 2009 en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94484)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066851 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre superficie desarbolada afectada por el incendio ocurrido en el mes de agosto de 2009 en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94485)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066852 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre superficie cultivada afectada por el incendio ocurrido en el mes de agosto de 2009 en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94486)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066853 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número y tipo de edificaciones destruidas por el incendio ocurrido en el mes de agosto de 2009 en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94487)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre importe en euros de los daños producidos por el incendio que se produjo en el mes de agosto de 2009 en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94488)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066855 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre personas propietarias de cultivos, viviendas, edificios e instalaciones afectadas por el incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94489)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066856 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre valor de los daños causados a particulares por el incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94490)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066857 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre fecha prevista para abonar las indemnizaciones por los daños causados a los particulares afectados por el incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio (Zaragoza)** (núm. reg. 94491) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio del Interior, 2009 16 04 3029, denominación: «Obras en Málaga», a 30/09/2009** (núm. reg. 93426) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre obras que realizará RENFE Operadora en Los Prados (Málaga) durante el año 2010** (núm. reg. 95089)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre proyectos que contempla RENFE Operadora en los talleres de cercanías en Málaga en los Presupuestos del año 2010** (núm. reg. 95090)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre fase administrativa en la que se encuentran el proyecto de remodelación de la terminal Picasso en el aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95085)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre nuevas reformas en el proyecto de remodelación del edificio terminal Picasso (Málaga)** (núm. reg. 95086)... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066892 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de planes de dinamización del turismo que se están ejecutando** (núm. reg. 93046) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066894 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre trámites que se solicitan a las entidades locales para solicitar un plan de dinamización turística** (núm. reg. 93046) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre proporción en la que apoyó la Administración del Estado la red de ciudades de la España Verde** (núm. reg. 93043)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066907 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre nivel de renta de los españoles** (núm. reg. 94492)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066908 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre comunidad autónoma que tiene el nivel de renta más elevado, a finales del año 2009** (núm. reg. 94504) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre comunidad autónoma que tiene el nivel de renta más bajo, a finales del año 2009** (núm. reg. 94505) . 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre lugar que ocupa España según la renta de los españoles en el ranking de los países europeos** (núm. reg. 94506) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066911 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre contenido del Plan Educa III** (núm. reg. 95101) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Palencia y RENFE para promocionar la ciudad a través del transporte ferroviario** (núm. reg. 95091) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre coste de la rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España en Palencia y fecha prevista para su inauguración** (núm. reg. 93407) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066940 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre calendario de actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento o ADIF para la integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia** (núm. reg. 95087)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre mejoras en los trenes regionales y de media distancia que tengan parada en las estaciones de Palencia** (núm. reg. 95092) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre autobuses urbanos adaptados y accesibles en las provincias de Castilla y León en los ejercicios 2004 a 2008** (núm. reg. 93042)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066951 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre tipo de reconocimiento realizado por el Ministerio de Defensa a la labor desarrollada por la Comunidad de Madrid en pro de la potenciación de la Reserva Voluntaria en el ámbito sanitario** (núm. reg. 94507)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066952 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa para promover la firma de convenios con las Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria** (núm. reg. 94508) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066953 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Comunidades Autónomas en materia sanitaria con posterioridad al firmado con la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 94509)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066954 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa para promover el desarrollo del modelo de reserva voluntaria** (núm. reg. 94510) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066955 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa para la suscripción de acuerdos o convenios con las administraciones públicas dirigidos a desarrollar el modelo de reserva voluntaria** (núm. reg. 94511) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066956 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa para la adopción de compromisos con empresas privadas dirigidos a colaborar en el desarrollo del modelo de reserva voluntaria** (núm. reg. 94512) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066957 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre actuaciones para la suscripción de acuerdos con las entidades empresariales dirigidos a facilitar la incorporación de sus empleados como reservistas voluntarios** (núm. reg. 94513)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066958 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre aprobación de una norma que formalice la participación de reservistas voluntarios sanitarios en misiones internacionales** (núm. reg. 94514) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066959 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre reservistas voluntarios pertenecientes a profesiones sanitarias que han participado en misiones internacionales** (núm. reg. 94515) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066960 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre reservistas voluntarios pertenecientes al Cuerpo de Sanidad de la Defensa que han manifestado su voluntariedad para participar en misiones internacionales** (núm. reg. 94516)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066961 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre previsiones acerca de la participación de reservistas voluntarios ajenos al ámbito sanitario con cualifica-**

Páginas

ciones profesionales que puedan ser de interés para las FAS en misiones internacionales (núm. reg. 94517) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066962 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre procesos selectivos convocados para el acceso de nacionales de otros países a la condición de militar de complemento** (núm. reg. 94531) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066963 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre valoración de la utilidad de la disposición adicional sexta de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, para paliar el déficit de profesionales médicos en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 94532)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066964 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre reservistas voluntarios activados durante los años 2007 a 2009 para la realización de funciones sanitarias** (núm. reg. 94947) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066965 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre valoración de la labor desempeñada por los reservistas voluntarios médicos y enfermeros cuando son activados para prestar servicio en UCO's y UME** (núm. reg. 94948)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066966 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas para paliar el déficit de profesionales sanitarios en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 94518)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066967 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre opinión del Ministerio de Defensa acerca de si la formación para la adquisición de la condición de reservista voluntario es la adecuada para el desempeño de las funciones asignadas, así como planificación de contenidos existentes en cada Ejército en la que se contemplen las características de la formación que debe impartirse para el desempeño de cada puesto** (núm. reg. 94519) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066968 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas para incrementar la exigencia en el proceso de selección y en el de formación para la adquisición de la condición de reservista voluntario** (núm. reg. 94520) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066969 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas para paliar la falta de conocimientos de determinados colectivos de reservistas voluntarios** (núm. reg. 94521) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066970 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre criterios comunes establecidos en la formación continua en las Fuerzas Armadas para fijar el contenido de las activaciones de instrucción y adiestramiento y de actualización de conocimientos** (núm. reg. 94522)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066971 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Defensa no ha habilitado sistemas reglados de formación a distancia que permita incrementar los conocimientos del personal, así como por los que no permite a los reservistas voluntarios presentarse a las pruebas de acreditación de niveles de idiomas que se realizan con carácter general para todos los integrantes de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 94523)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066972 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre criterios que se siguen para la determinación de los cursos que deben impartirse en el marco del plan de formación anual** (núm. reg. 94524)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066973 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre suspensión unilateral de la colaboración iniciada con Francia por el Ejército de Tierra para la formación de reservistas voluntarios** (núm. reg. 94949)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066974 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre renovación del compromiso de los reservistas voluntarios** (núm. reg. 94525) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066975 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre valoración del porcentaje de renovación de reservistas voluntarios, así como destinos y cometidos asignados a los reservistas voluntarios que deciden no renovar su compromiso** (núm. reg. 94526) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066976 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre verificación en el proceso de renovación de compromisos de los reservistas voluntarios de que el solicitante sigue reuniendo las condiciones para permanecer en la Reserva Voluntaria** (núm. reg. 94527) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066977 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas para evitar que un reservista al que se le ha denegado la renovación de su compromiso pueda volverse a presentar a los procesos selectivos para adquirir otra vez dicha condición** (núm. reg. 94528)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066978 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre aprobación del reglamento de desarrollo del contenido de lo previsto en la Ley 39/2007 con respecto a la Reserva Voluntaria** (núm. reg. 94529) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066979 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre motivos de la supresión de la Oficina General de Reservistas** (núm. reg. 94530) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066982 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre obras ejecutadas por el Ministerio de Fomento en las instalaciones militares del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95088) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre coste final del tramo Encinas Reales-Benamejí de la A-45** (núm. reg. 95099) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066992 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre declaraciones del Ministro de Industria, Turismo y Comercio en relación con la llegada de inversiones «financieras no estratégicas de grupos chinos en empresas españolas»** (núm. reg. 93043) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre localizaciones alternativas consideradas en la decisión de instalar el Centro de Coordinación Regional de Canarias en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José** (núm. reg. 93408) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre consideración de la opinión vecinal al tomar la decisión de instalar el Centro de Coordinación Regional de Canarias en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José** (núm. reg. 93409) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre informes de impacto que se barajaron para instalar el Centro de Coordinación Regional de Canarias en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José** (núm. reg. 93410) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066997 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre consideraciones en las que se basa la decisión de instalar el Centro de Coordinación Regional de Canarias en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José** (núm. reg. 93428) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066998 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre órgano de la administración pública que tomó la decisión de instalar el Centro de Coordinación Regional de Canarias en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José, de Las Palmas** (núm. reg. 93429)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067010 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14/10/2009** (núm. reg. 94950)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067013 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre coste del desplazamiento de un diplomático en comisión de servicio para acompañar al Presidente de Gobierno en su viaje a Estados Unidos de finales del mes de septiembre** (núm. reg. 96261) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067014 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre número de diplomáticos desplazados en comisión de servicio para acompañar al Presidente del Gobierno en sus viajes internacionales en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 96262) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067015 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre funciones que ha desempeñado el diplomático enviado en comisión de servicio para acompañar al Presidente de Gobierno en su viaje a Estados Unidos de finales del mes de septiembre** (núm. reg. 96263)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067016 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre viajes internacionales en que ha requerido el Presidente del Gobierno el desplazamiento de un diplomático en comisión de servicios en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 96264)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067017 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre viajes internacionales en los que se ha requerido el desplazamiento de un diplomático en comisión de servicios para asistir a la familia del Presidente del Gobierno en los años 2007 a 2009** (núm. reg. 96265) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067018 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos del desplazamiento de un diplomático destinado en Tel Aviv para acompañar al Presidente del Gobierno en su viaje a Estados Unidos de finales del mes de septiembre** (núm. reg. 96266) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067028 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre deuda que mantienen con la Seguridad Social los ayuntamientos de la provincia de Badajoz, a fecha 31/08/2009** (núm. reg. 92823)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067030 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre situación de los municipios de la provincia de Badajoz en referencia a la televisión a través de ADSL, y medidas previstas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** (núm. reg. 93119) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067035 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre obra que con cargo al Fondo E para la dinamización de la Economía y el Empleo, va a realizar el Ministerio de Defensa en la Base Naval de Rota (Cádiz)** (núm. reg. 94951)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067036 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre obra que con cargo al Fondo E para la dinamización de la Economía y el Empleo, va a realizar el Ministerio de Defensa en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 94533)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067037 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre obra que con cargo al Fondo E para la dinamización de la Economía y el Empleo, va a realizar el Ministerio de Defensa en Polvorín de Sierra San Cristóbal (Cádiz)** (núm. reg. 94952) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067055 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre gestiones para que se realice de forma segura el trasvase de la carga del quimiquero «Rhone» inmovilizado en Ceuta** (núm. reg. 93430). 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre características de la red de sanidad animal en el Mediterráneo que pretende impulsar el Gobierno como consecuencia de la presidencia de la Unión Europea en el primer semestre de 2010** (núm. reg. 95102)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067061 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre medidas para evitar que se produzca el contagio de nuestra cabaña porcina ante la aparición del virus de la peste porcina clásica en Bulgaria** (núm. reg. 95103) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre nivel de financiación y ayudas a la celebración del I Congreso de Jóvenes Españoles en Uruguay** (núm. reg. 93453) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre gasto que ha supuesto para los contribuyentes españoles la presencia de autoridades españolas en los congresos de jóvenes ciudadanos españoles en el exterior** (núm. reg. 95100)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe destinado a medidas compensatorias en la provincia de Granada con motivo de la ejecución de infraestructuras competencia del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 93460)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067102 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe destinado a medidas compensatorias en el término municipal de Motril (Granada) con motivo de la ejecución de infraestructuras competencia del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 93457)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067103 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Andalucía en el año 2009** (núm. reg. 93431) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067104 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 93432)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067105 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Motril (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93433)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067106 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Guadix (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93434) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067107 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Baza (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93435) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067108 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Loja (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93436) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067109 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada con cargo al 1% cultural en Huéscar (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93437) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067110 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 93438) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067111 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Andalucía en el año 2009** (núm. reg. 93439) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067112 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Motril (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93440) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067113 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Guadix (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93441) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067114 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Baza (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93442) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067115 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Loja (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93443) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067116 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre proyectos en ejecución con cargo al 1% cultural en Huéscar (Granada) en el año 2009** (núm. reg. 93444) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067117 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Granada para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94539) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067118 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94540) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067119 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en Motril (Granada) para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94541) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067120 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en Guadix (Granada) para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94542) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067121 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en Baza (Granada) para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94543) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067122 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en Loja (Granada) para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94544) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067123 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada en Huéscar (Granada) para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009** (núm. reg. 94545) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre construcción de los pilones de pantalla para el túnel del AVE a su paso por el templo de la Sagrada Familia de Barcelona** (núm. reg. 95120)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067161 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre incautación de drogas en la provincia de Barcelona en los últimos doce meses** (núm. reg. 93461)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre incautación de drogas en la provincia de Tarragona en los últimos doce meses** (núm. reg. 93462) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067163 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre incautación de drogas en la provincia de Lleida en los últimos doce meses** (núm. reg. 93463) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre incautación de drogas en la provincia de Girona en los últimos doce meses** (núm. reg. 93464)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067175 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** (núm. reg. 93127) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067186 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre investigación de las causas que provocaron el vertido contaminante que se produjo el día 21/09/2009 en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 94534)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067191 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre número de nuevos cuarteles de la Guardia Civil que se van a crear en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 93128) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067195 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre número de plazas de jueces que se van a crear en Andalucía** (núm. reg. 93696) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067196 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre número de plazas de jueces que se van a crear en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 93465) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067198 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre número de órdenes de alejamiento existentes en la provincia de Sevilla, así como ayudas del Gobierno percibidas por las víctimas de la violencia de género** (núm. reg. 93445)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067199 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre incidencia para la provincia de Sevilla y para la Comunidad Autónoma de Andalucía de las perspectivas financieras 2007-2013 de la Unión Europea** (núm. reg. 93456) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067201 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre ayudas comunitarias a Andalucía en los años 2004 a 2009** (núm. reg. 93455)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067202 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre número de denuncias presentadas por supuestos delitos de violencia de género durante el año 2008 y hasta el 31/08/2009 en Mairena del Aljarafe (Sevilla)** (núm. reg. 95128)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067207 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre previsiones acerca de colaborar en la financiación de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla** (núm. reg. 94953) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la organización de la Cumbre Mundial del Transporte** (núm. reg. 95668)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre lugar donde se organizará la Cumbre Mundial del Transporte** (núm. reg. 95669)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067240 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de chiringuitos existentes en el litoral catalán** (núm. reg. 93043)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067243 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de turistas que pueden visitar los chiringuitos del litoral español** (núm. reg. 94954)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre volumen de negocio que generan los chiringuitos del litoral español** (núm. reg. 94955) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de las obras de ejecución de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto del Altet en Alicante** (núm. reg. 93043)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de inspecciones operativas realizadas en el aeropuerto del Altet en Alicante desde el año 2004, por la Dirección General de Aviación Civil** (núm. reg. 93122)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas para paliar los graves efectos de la crisis en el sector del turismo en la provincia de Alicante** (núm. reg. 93043)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre coste de las obras de la autovía de Navarra (A-15). Tramo: Almazán-Cubo de la Solana** (núm. reg. 93046)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre volumen en el tráfico de mercancías en el aeropuerto de Alvedro en A Coruña durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93559)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre tráfico de viajeros en el aeropuerto de Alvedro en A Coruña durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93149) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067297 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de vuelos desviados en el aeropuerto de Alvedro en A Coruña durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93558) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de cancelación de vuelos en el aeropuerto de Alvedro en A Coruña durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93560) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de menores detenidos en la provincia de Ourense en el año 2004** (núm. reg. 94546) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067301 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre problemas de seguridad detectados en el uso del DNI electrónico** (núm. reg. 93160) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre reclamación por la SGAE del canon por derechos de propiedad intelectual de autor a las asociaciones de vecinos por la celebración de fiestas en sus barrios** (núm. reg. 93043)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067305 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de ciudadanos que se han acogido a la línea ICO Moratoria en Elche (Alicante)** (núm. reg. 93147) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067306 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de ciudadanos que han visto denegada su solicitud a la línea ICO Moratoria en Elche (Alicante)** (núm. reg. 93148) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 15 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa de distintas partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 93505)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067310 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 14 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de distintos tramos de Líneas de Alta Velocidad (LAV), a 30/09/2009** (núm. reg. 93515)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de faltas de las que iniciaron su conocimiento los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 94553) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067318 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de faltas de las que iniciaron su conocimiento los agentes de la Policía Nacional de la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 94554) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067319 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de delitos de los que iniciaron su conocimiento los agentes de la Policía Nacional de la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 94555)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067320 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de expedientes de expulsión tramitados en la oficina de extranjería en la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 93161) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067322 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 6 preguntas sobre importe recaudado por los agentes de la Guardia Civil y de Tráfico de la provincia de Ourense por la comisión de infracciones de seguridad ciudadana en distintos años** (núm. reg. 94547) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 6 preguntas sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil y Tráfico de los que finalizaron con sanción en la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 94753) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de delitos de los que iniciaron su conocimiento los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Ourense en distintos años** (núm. reg. 94754) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067327 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de kilómetros de autovía construidos en la provincia de Ciudad Real en distintos años** (núm. reg. 93561) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067338 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre situación administrativa del proyecto «escuela de emprendedoras» de Avilés (Asturias)** (núm. reg. 93518) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067351 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre valoración de la crisis económica en el Principado de Asturias y medidas para paliarla** (núm. reg. 94973) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067354 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre nivel de riesgo de los pasos a nivel en la red ferroviaria estatal a su paso por el Principado de Asturias** (núm. reg. 93572) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067355 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre variables utilizadas para priorizar la eliminación de los pasos a nivel existentes en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93695) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067360 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución de la tasa de criminalidad del Principado de Asturias entre 2004 y 2009** (núm. reg. 93576) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067370 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre ratio de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil por habitante en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93043) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067372 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cifra en concepto de IVA a ingresar que ha sido pedida la prórroga por parte de los contribuyentes correspondiente al año 2008** (núm. reg. 96298) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067373 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cifra ingresada en concepto de IVA en el año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 96299) .. 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cifra en concepto de IVA a ingresar que ha sido pedida la prórroga por los contribuyentes correspondiente al año 2009** (núm. reg. 96314) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067375 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas del Principado de Asturias que han presentado un concurso de acreedores en los años 2007 a 2009** (núm. reg. 93046) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067381 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas creadas por jóvenes menores de 30 años en el Principado de Asturias en los años 2007 a 2009** (núm. reg. 93139) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067382 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas creadas en Asturias en los años 2004 a 2009 y número de las creadas por mujeres** (núm. reg. 93140) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067388 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de puntos del permiso de conducir retirados desde el año 2005 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93162) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067390 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de familias en Asturias acogidas a la ampliación voluntaria de sus hipotecas desde el año 2008** (núm. reg. 93519)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067391 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2007** (núm. reg. 94974)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 95140)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067393 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 95141)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067394 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre sector de investigación en el que se adscriben las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2007** (núm. reg. 95142) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067395 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre sector de investigación en el que se adscriben las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 95143) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067396 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre sector de investigación en el que se adscriben las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 95144) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067397 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores existentes en las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2007** (núm. reg. 95145) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067398 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores existentes en las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 95146) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067399 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores existentes en las empresas de I+D+i creadas en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 95147) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067411 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre nivel de inversión de RENFE en los presupuestos de 2009 en los proyectos que componen las actuaciones contempladas en dichos presupuestos** (núm. reg. 93520) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067412 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre talleres a los que se dirigen los 242.000 euros que recogen los presupuestos de RENFE para el año 2009 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93562) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067415 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga)** (núm. reg. 93563) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067417 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre activos de RENFE transferidos a ADIF de acuerdo con la Ley del Sector Ferroviario en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93168) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones recogidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes que afectan a la provincia de Ciudad Real, que han sido ejecutadas y finalizadas en su totalidad** (núm. reg. 93564) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones e inversiones recogidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes que afectan a la provincia de Ciudad Real, que están pendientes de ejecución y finalización** (núm. reg. 93565) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067430 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de kilómetros de autovía construidos en la provincia de Ciudad Real en el año 2005** (núm. reg. 93169) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067455 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de paseo de Gracia de Barcelona, a 30/09/2009** (núm. reg. 93506) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de Montgat Nord, a 30/09/2009** (núm. reg. 93507) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la variante de Figueras. Línea Barcelona-Portbou. Fase I, a 30/09/2009** (núm. reg. 93508) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la renovación de estructuras metálicas de la línea Barcelona-Port Bou. Tramo: Granollers y Massanet, a 30/09/2009** (núm. reg. 93509) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la nueva estación de cercanías Sagrera/Meridiana (Barcelona), a 30/09/2009** (núm. reg. 93510)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de Sant Andreu de Llavaneres, a 30/09/2009** (núm. reg. 93511)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de Terrasa-Manresa, a 30/09/2009** (núm. reg. 93512)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de la estación de Granollers, a 30/09/2009** (núm. reg. 93513) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de la estación de Mataró, a 30/09/2009** (núm. reg. 93514)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre proyectos presentados por entidades y asociaciones a las que les ha sido denegada la subvención solicitada para la financiación de programas de prevención y control del VIH/SIDA** (núm. reg. 94755)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067466 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre proyectos presentados por entidades y asociaciones a las que les ha sido denegada la subvención solicitada para la financiación de programas de prevención y control del VIH/SIDA en el año 2006** (núm. reg. 94757)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre proyectos presentados por entidades y asociaciones a las que les ha sido denegada la subvención solicitada para la financiación de programas de prevención y control del VIH/SIDA en el año 2007** (núm. reg. 94758)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067468 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre proyectos presentados por entidades y asociaciones a las que les ha sido denegada la subvención solicitada para la financiación de programas de prevención y control del VIH/SIDA en el año 2008** (núm. reg. 94759)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067469 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones concedidas para la financiación de programas para prevención y control del VIH/SIDA** (núm. reg. 94760)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones concedidas para la financiación de programas para prevención y control del VIH/SIDA en el año 2006** (núm. reg. 94761)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067471 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones concedidas para la financiación de programas para prevención y control del VIH/SIDA en el año 2007** (núm. reg. 94762)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067472 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones concedidas para la financiación de programas para prevención y control del VIH/SIDA en el año 2008** (núm. reg. 94763)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de la comisaría de Torrevieja (Alicante) y dificultades para su tramitación** (núm. reg. 95201)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067474 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre previsiones para la puesta en marcha de la oficina local de la Dirección General de Tráfico en la ciudad de Elche (Alicante)** (núm. reg. 95202)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067475 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevos juzgados de primera instancia en la provincia de Alicante, especialmente en Elche** (núm. reg. 93043) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067476 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre medidas para la prevención de los riesgos que comporta la proliferación de pautas de consumo de drogas baratas** (núm. reg. 93043) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067477 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre revisión del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos** (núm. reg. 93141)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067479 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Restauración del Castillo de Figueres», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 93607)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Restauración de la Catedral de Girona», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 93608)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Restauración Castillo Palacio del Abad en Vilasacra (Girona)», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 95683)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067484 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Puente románico de Besalú», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 95675) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Rehabilitación Teatro de Olot», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 95676) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Rehabilitación de la Iglesia del Convento de Sant Domènec (Girona)», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 95677)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067487 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la transferencia corriente «Fundación Thyssen Bornemisza», efectuada por el Ministerio de Cultura en 2009** (núm. reg. 93609)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067491 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de iniciar las negociaciones para ceder el cuartel de Bruc a la Generalitat de Cataluña y/o al Ayuntamiento de Barcelona** (núm. reg. 95149)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067501 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre presencia de autoridades españolas en los Congresos de Jóvenes Ciudadanos Españoles en el exterior** (núm. reg. 92793)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067502 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre actividades presentadas por la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA)** (núm. reg. 93531)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre justificación de la cesión de un espacio en las oficinas de la Consejería Laboral y de Asuntos Sociales de la Embajada de España en la República Argentina a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA) para una oficina de información juvenil** (núm. reg. 93532)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067504 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre posibilidad de que cualquier asociación española en la República Argentina pueda solicitar la cesión de un espacio para montar una oficina de información** (núm. reg. 93533)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las informaciones publicadas en el Diario crítico de Argentina, referidas a la AJDERA (Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina), sobre que «la Oficina permitirá a la Asociación concentrar toda la información y actividades destinadas a la colectividad española joven de la Argentina»** (núm. reg. 93534)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe de la ayuda del Gobierno español a la realización del IV Congreso de la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina** (núm. reg. 93536)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que AJDERA (Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina) esté montando congresos anuales por toda la geografía argentina, sufragados con el dinero de los contribuyentes españoles** (núm. reg. 93537) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre significado del hecho de que AJDERA (Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina), esté montando congresos anuales por toda la geografía argentina, sufragados con el dinero de los contribuyentes españoles** (núm. reg. 93529) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre política que sigue el Gobierno en países del área latinoamericana en relación con la celebración de congresos de asociaciones de jóvenes descendientes de españoles** (núm. reg. 93530) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre las conversaciones entre la Secretaría General del PSOE en Málaga y el Alcalde de Estepona, imputado en el caso ASTAPA, sobre las informaciones que le facilita el Fiscal y que aparecen reflejadas en el sumario de dicho caso** (núm. reg. 95673) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre inversión de la Comunidad de Andalucía procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas durante los ejercicios 2007 a 2009** (núm. reg. 93152)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067516 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los roles que se deben atribuir a hombres y mujeres, en términos de igualdad sexual, se están transmitiendo adecuadamente al haber permitido y puesto tanto énfasis informativo en la posibilidad que tiene la mujer de adquirir la píldora post-coital sin prescripción médica** (núm. reg. 95113)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067517 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación del detenido por razones políticas Darsi Ferrer en la República de Cuba** (núm. reg. 93135) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067534 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Social de las**

Páginas

Fuerzas Armadas, Adquisic. locales y obras de mejoras y adec. y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 94969)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067538 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Centro de I+D+i en cultivos energéticos. Teruel, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 95126)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Acondicionamiento de viales e infraestructuras de la Barriada Virgen del Carmen (o de Suboficiales)»** (núm. reg. 94959)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (Ministerio del Interior), en la Comunidad Autónoma de Galicia 16 03 2004 16 03 3036 «Obras en Pontevedra»** (núm. reg. 93043)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067563 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de automóviles sustraídos en el Principado de Asturias en el primer semestre del año 2009 y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 95122) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067564 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de desempleados de larga duración en el Principado de Asturias durante los seis primeros meses del año 2009** (núm. reg. 93535) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067565 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de subastas judiciales de inmuebles embargados por no poder asumir las hipotecas producidas en el año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93043)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de suspensiones de pagos de empresas en el Principado de Asturias en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93046) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067568 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) presentadas en el Principado de Asturias en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 96325) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de exportaciones registradas en el Principado de Asturias en el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 93493) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de hipotecas firmadas en el Principado de Asturias en los seis primeros meses del año 2009** (núm. reg. 93494) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067571 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de casos reconocidos en el Principado de Asturias, del total de casos confirmados en España, de la Nueva Gripe A desde marzo de 2009** (núm. reg. 93153) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067578 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad convenida con el Principado de Asturias dentro del programa de ayudas del Plan de Turismo Español Horizonte 2020, referidos a Planes de Competitividad** (núm. reg. 94960) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067579 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución de los afiliados de nuevos autónomos en el período que va del 30/09/2008 al 30/04/2009 en Asturias** (núm. reg. 93538) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067580 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado), Construcciones y otros, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 94961) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067581 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, Consolidación y rehabilitación de edificio municipal casa-palacio Barón de Andilla en Valdealgorza y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 93525)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067596 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre número de expedientes y toneladas de alimentos que se mueven en los diferentes puestos de inspección fronteriza** (núm. reg. 93138) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067597 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre inversión destinada a la ampliación del puesto de inspección fronteriza del puerto de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 93163) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre número de integrantes de la plantilla del puesto de inspección fronteriza del puerto de Vigo (Pontevedra) desde el año 2000** (núm. reg. 93043) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre número de integrantes en la plantilla de los puestos de inspección fronteriza del Estado.** (núm. reg. 93043)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas, con relación a la Formación Continua** (núm. reg. 93159)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067602 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre coste del edificio de la Seguridad Social de Teruel** (núm. reg. 93046) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067604 Autor: Gobierno
Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) **sobre reformulación del proyecto de construcción y rehabilitación del Alto Horno ubicado en la Margen Izquierda del Nervión, en Vizcaya** (núm. reg. 93495) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067614 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre subvenciones a la Diputación de Burgos para la financiación de planes provinciales anualmente desde el 2000** (núm. reg. 93574) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda para la realización del padrón municipal y la actualización del censo electoral** (núm. reg. 94962) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067620 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre previsiones acerca de transferir el edificio del Banco de España en Teruel a la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 94970)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067621 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre ayudas concedidas a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2008** (núm. reg. 93043) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067628 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de sancionados por exceso de velocidad en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2007** (núm. reg. 95132) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067629 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de accidentes de tráfico en los que estén implicados conductores mayores de 70 años en la Comunidad Autónoma de Galicia en los tres últimos ejercicios** (núm. reg. 95133) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067631 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de conductores mayores de 70 años en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 95139) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067637 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre cantidad asignada al Plan Nacional de Prevención del SIDA a la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2007** (núm. reg. 93043) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067655 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre pensiones en la provincia de Alicante** (núm. reg. 93046)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067656 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de jubilados con pensiones en vigor, del municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 93046) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067657 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de viudos y viudas con pensiones en vigor, del municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 93046)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067658 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 93046)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067659 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad, con pensiones en vigor, del municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 93046) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067660 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad, con pensiones en vigor, del municipio de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 93046)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067661 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 93046) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067662 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de viudos y viudas, con pensiones en vigor, del municipio de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 93046) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067663 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de jubilados, con pensiones en vigor, del municipio de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 93046)... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067674 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre dinero utilizado hasta el momento para ayudas a hipotecas, a través de los créditos ICO, datos nacionales y de la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 93496)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067675 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre dinero utilizado hasta el momento para ayudas a pequeñas y medianas empresas, a través de los créditos ICO, datos nacionales y de la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 93497) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067676 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre porcentaje de personas que con informe favorable de ayudas a través de los créditos ICO para pago de hipotecas, que aun así han sido denegados por los bancos, datos nacionales y de la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 93498)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067677 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Mármol Peñalver (GS) **sobre cuantía de las distintas líneas del ICO que han llegado desde la aplicación del Plan E de empresas que han acudido a las distintas líneas ICO en la Región de Murcia** (núm. reg. 93499). 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067678 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Mármol Peñalver (GS) **sobre número de empresas que han acudido a las distintas líneas ICO en la Región de Murcia** (núm. reg. 93500) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067680 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre participación de la Caja de Ahorros de Guadalajara en las subastas del Fondo de adquisición de activos financieros** (núm. reg. 94971)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067681 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre beneficios obtenidos por la provincia de Guadalajara de las medidas puestas en marcha por el Gobierno para la reactivación económica y el fomento del empleo en el ámbito local** (núm. reg. 93043) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre número y cuantía de las ayudas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) durante el año 2008 a jóvenes emprendedores de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 93501) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067684 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre colaboración que tiene previsto realizar el Ministerio de Ciencia e Innovación en el proyecto del Parque Científico y Tecnológico de Guadalajara, que están impulsando el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá de Henares** (núm. reg. 95285)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067685 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre situación en que se encuentra la creación de un Centro de Investigación Aeroespacial en Guadalajara, por parte del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)** (núm. reg. 94963) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067688 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre inversiones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel en el año 2008 en el proyecto del Aeródromo de Caudé** (núm. reg. 93136)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067689 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre inversión en proyectos empresariales que ha realizado el Gobierno, en la provincia de Teruel, en el año 2008, con cargo al Fondo de Inversiones para Teruel** (núm. reg. 93043) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067706 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Igualdad, relacionadas con el acuerdo del INJUVE con la FEMP para el impulso de políticas y programas de juventud** (núm. reg. 93566)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067708 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre importe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a temas de género desde el año 2004, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 94964) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067709 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones previstas para impulsar el deporte para personas con discapacidad en la provincia de Zaragoza, en el año 2010** (núm. reg. 93137)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067718 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007** (núm. reg. 96294) ... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067719 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado en el municipio de Los Barrios (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007** (núm. reg. 96295) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067723 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia García Valls (GS) **sobre número de familias que se han beneficiado de la ayuda por nacimiento de 2.500 euros en la provincia de Castellón** (núm. reg. 93502) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067731 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de subsidios de la Ley de integración de minusválidos (LISMI) que se perciben en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 93043) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067735 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos por el Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el período 2004-2008** (núm. reg. 93526) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre valoración, grado de desarrollo y aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como de los diferentes acuerdos y convenios que conlleva la ejecución de dicha medida** (núm. reg. 93689) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Jaén** (núm. reg. 93046) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) **sobre número de empleos creados como consecuencia de la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la dependencia en la provincia de Jaén** (núm. reg. 93046) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre número de personas receptoras del SMI en Cartagena** (núm. reg. 93543) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre número de personas receptoras del SMI en la Región de Murcia** (núm. reg. 93544) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067746 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversión prevista en el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel para actuaciones en la red ferroviaria a su paso por la provincia de Málaga para el cuatrienio 2009-2012** (núm. reg. 95255) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067749 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de pasajeros de avión que han utilizado la Terminal del aeropuerto Pablo Ruiz Picasso de Málaga desde el año 2004** (núm. reg. 95106)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067751 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre medidas realizadas para disminuir el ruido que producen los aviones sobre la zona de aterrizaje en el aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95107)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067752 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre estimación del número de viviendas afectadas por el exceso de ruido del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95108) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067755 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en el aeropuerto de Málaga en el año 2008** (núm. reg. 95251) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067756 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de pasajeros de tren que han utilizado la estación María Zambrano de RENFE/ADIF en la provincia de Málaga desde su puesta en funcionamiento** (núm. reg. 95110)..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067760 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de jóvenes en España, Andalucía y la provincia de Málaga beneficiados con la bonificación por conversión de contratos temporales a fijos que estuvieran disfrutando de contratos de formación o en prácticas** (núm. reg. 93043)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067761 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de jóvenes en España, Andalucía y la provincia de Málaga beneficiados con la bonificación de hasta 1.500 euros anuales durante dos años para las empresas que contraten a menores de treinta años** (núm. reg. 93043)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067762 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de jóvenes menores de 30 años de la provincia de Málaga inscritos en las listas del INEM** (núm. reg. 93046) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067764 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de beneficiarios de la Renta Activa de inserción en España, Andalucía y la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067768 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre acciones contempladas en el Plan de Paradores 2009-2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94965) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067769 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de pensionistas que se han beneficiado del incremento de sus pensiones en el año 2009 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067770 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067771 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversión destinada a pensiones no contributivas en el año 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93567) . 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067772 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversión destinada a pensiones de viudedad en el año 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93549) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067773 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversiones destinadas a pensiones de orfandad en el año 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93550).... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067774 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Málaga susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 93568) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067776 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores que se han beneficiado en la provincia de Málaga del permiso de maternidad y de paternidad durante 2009, así como variación producida respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 93046) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067777 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores autónomos que se han beneficiado en la provincia de Málaga del permiso de maternidad y de paternidad durante el año 2009** (núm. reg. 93046)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067778 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para prevenir la siniestralidad laboral en la provincia de Málaga, durante el año 2009** (núm. reg. 93046) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067779 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de empleos que se han creado en Málaga durante el año 2009 con los Fondos de Inversión Estatal** (núm. reg. 93503)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067781 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre causas por las que no han comenzado aún las obras de la nueva sede del Instituto de la Seguridad Social en Málaga** (núm. reg. 93046)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067782 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado en que se encuentran las obras de la nueva sede de la Seguridad Social en Antequera (Málaga)** (núm. reg. 93046)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067787 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado en que se encuentra la licencia para el inicio de obras del nuevo edificio de correos de Málaga** (núm. reg. 96267)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067790 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de vehículos que se han beneficiado de la liberación del peaje durante la ejecución de las obras de soterramiento de la travesía de San Pedro, así como cuantía económica a la que asciende esta cuestión** (núm. reg. 95109)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067791 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de empresas contribuyentes de la provincia de Málaga que se han beneficiado del nuevo régimen de pagos fraccionados en el impuesto de sociedades durante el año 2008** (núm. reg. 93046) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067792 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de oficinas de Correos que se pretende crear en la provincia de Málaga en 2009** (núm. reg. 93504) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067794 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de perceptores de pensiones en la provincia de Málaga desde el año 2004** (núm. reg. 93046) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067795 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión en relación con la subida de las pensiones mínimas durante el año 2010** (núm. reg. 93046)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067796 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de reclusos del centro penitenciario provincial de Alhaurín de la Torre que están realizando actividades en beneficio a la comunidad para su reinserción** (núm. reg. 93043)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067797 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones previstas para el año 2009 en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, de la provincia de Málaga, dentro del Programa de Atención a Mujeres Internas** (núm. reg. 95134). 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067798 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de internos de centros penitenciarios de España, Andalucía y la provincia de Málaga que realizan estudios superiores** (núm. reg. 95135) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067799 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Málaga que colaboran ofreciendo trabajos en beneficio de la comunidad para favorecer la reinserción de los reclusos del centro penitenciario provincial de Alhaurín de la Torre, así como número de plazas disponibles** (núm. reg. 93043)... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067800 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre previsiones sobre inversión en futuras obras de mejora de la Comisaría Provincial de Málaga** (núm. reg. 93043) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067802 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de intérpretes que se prevé destinar a las comisarías de la provincia de Málaga en el año 2009** (núm. reg. 93046) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067803 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de intérpretes que se destinaron en los años 2007 y 2008 a las comisarías de la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067804 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en la provincia de Málaga en el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 94537)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067805 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en la provincia de Málaga desde el año 2004 hasta el año 2008** (núm. reg. 94538)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067806 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversiones destinadas en el año 2008 a la Policía Científica en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067807 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en el año 2008 por la Policía Científica en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93046). 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067810 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones realizadas en el período 2007-2008, en los tramos de concentración de accidentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 95119) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067814 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de huertos solares instalados en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94966)..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067815 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de molinos eólicos que existe en la provincia** (núm. reg. 94967) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067816 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre potencia eólica instalada para la producción de energía eléctrica en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94968) ... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067821 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de pasajeros que han utilizado la línea de tren de cercanías desde el año 2007 en Málaga** (núm. reg. 95111) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067822 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión del Gobierno en relación con un nuevo Plan de Inversión Estatal para el año 2010 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94972) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067823 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de Correos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 96293)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067835 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras del nuevo centro penitenciario de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 95136) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067851 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones destinadas al metro de Málaga** (núm. reg. 93287)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067856 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de aumentar la carga de trabajo en los talleres de RENFE de Málaga** (núm. reg. 95112) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067857 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración de la conveniencia de ampliar el horario de los trenes de cercanías Málaga-Fuengirola** (núm. reg. 95183) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067858 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del tercer carril de la Ronda Este de Málaga** (núm. reg. 95184)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067859 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución y coste final de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95185) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067860 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación del acceso norte al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95186) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067861 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 95187)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067866 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de la segunda pista del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95181)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067867 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha en la que entrará en servicio la nueva terminal del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95250) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067871 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones en el aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 95182)..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067872 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para la mejora de las comisarías en la provincia de Málaga** (núm. reg. 95213)..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067873 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga** (núm. reg. 95211) 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067891 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las exportaciones de gas lacrimógeno con destino a las Fuerzas Armadas y a la Policía de Venezuela en el año 2008, no vulneran el espíritu de la Ley 53/2007** (núm. reg. 95670)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067892 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las autorizaciones a la exportación de gas lacrimógeno de Venezuela**

Páginas

en el año 2008 deben ser denegadas a tenor de la literalidad de los artículos 8.1.a de la Ley 53/2007, y 7.1.a del Real Decreto 2.061/2008 (núm. reg. 95671) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067893 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre consideración que le merecen al Gobierno las autorizaciones a la exportación de gas lacrimógeno a Venezuela** (núm. reg. 95672) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067895 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre instauración oficial de la tarjeta de salud del deportista** (núm. reg. 93120) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067896 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre reparto del correo en Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 94956) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067898 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 95114) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre 5 preguntas sobre evolución de las bandas organizadas en la provincia de Alicante durante distintos años** (núm. reg. 95127) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre 5 preguntas sobre evolución de la delincuencia común en la provincia de Alicante durante distintos años** (núm. reg. 95191) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por nacionales españoles, en el Principado de Asturias durante el primer trimestre del 2009, así como evolución respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 94549) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067907 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de plazas de fiscales especialistas en violencia contra la mujer creadas en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 93466) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067908 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad destinada al Principado de Asturias de la cuantía del Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes que deberá ser cogestionado por comunidades autónomas y corporaciones locales** (núm. reg. 93123) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad destinada a las corporaciones locales del Principado de Asturias de la cuantía del Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes que deberá ser cogestionado por comunidades autónomas y corporaciones locales** (núm. reg. 93454) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de usuarias del servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93458) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067911 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de llamadas al servicio de teleasistencia móvil realizadas en el Principado de Asturias en los tres primeros trimestres del 2009** (núm. reg. 93459)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067912 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de policías nacionales en activo, en segunda actividad y en prácticas en las comisarías del Principado de Asturias, a fecha de 01/01/2004 a 2008** (núm. reg. 93043)... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067913 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución de la tasa de criminalidad en el Principado de Asturias desde 2004 a 2008** (núm. reg. 93043) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067914 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos conocidos y de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 93446) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 93447) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de infracciones penales conocidas y esclarecidas por la Guardia Civil en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93448) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos contra la libertad conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93449) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067918 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos contra el patrimonio conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93450) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de robos con violencia conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93451) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067920 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos contra las personas conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93452) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de robos con violencia en domicilios conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93467) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de secuestro conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Principado de Asturias en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93468) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067924 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre relación de trabajadores del Puerto de Avilés (Asturias)** (núm. reg. 95137) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de accidentes marítimos registrados en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 95115) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución de las dotaciones materiales y de recursos humanos entre los años 2004 y 2008 en las bases del servicio de vigilancia aduanera del Principado de Asturias** (núm. reg. 93527) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores con discapacidad que se están beneficiando en Asturias del Programa de empleo con apoyo** (núm. reg. 93125) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre inversiones y actuaciones durante el año 2009 en Asturias para la Policía Científica** (núm. reg. 95123) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067934 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de nuevas oficinas de Correos que se prevé crear en Asturias** (núm. reg. 93491) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de nuevos grupos especializados de la Guardia Civil en Asturias** (núm. reg. 95124)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067936 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de taxis y autobuses adaptados para personas con discapacidad desde marzo del año 2004 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93126)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre ayuntamientos de Asturias que han recibido ayudas en los años 2003 a 2008 procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda, con relación a planes de movilidad urbana** (núm. reg. 93528)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevas unidades de equipos mujer-menor (EMUME) en Asturias** (núm. reg. 95125) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevas unidades de UPAP en Asturias** (núm. reg. 93046) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de accidentes laborales producidos en el Principado de Asturias en el primer semestre del año 2009 que han derivado en lesiones para los trabajadores** (núm. reg. 95138) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre distribución del Fondo de Compensación Interportuaria en el 2009** (núm. reg. 94957) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93470) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067951 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de hurto conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93471) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067952 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93472) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067953 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93473) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067954 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93474) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de lesiones conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93475) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de estafa conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93477) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067957 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93482) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067958 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de faltas contra las personas conocidas y esclarecidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93483) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067959 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de faltas contra el patrimonio conocidas y esclarecidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93484) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de faltas de lesiones conocidas y esclarecidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93485) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067961 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de pornografía infantil conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos**

Páginas

de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias (núm. reg. 93486)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067962 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de faltas de amenazas conocidas y esclarecidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93487) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067963 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93488) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067964 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de sustracción de vehículos conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93489) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067965 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas conocidos y esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93490) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067976 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre contratos de asistencia técnica contratadas por el Puerto de Avilés (Asturias) durante los años 2005 al 2008** (núm. reg. 95129)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067986 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de ciclomotores sustraídos en Asturias en el primer semestre del año 2009 y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 95121)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de autónomos que se han dado de alta en la Seguridad Social en el Principado de Asturias en el primer semestre del 2009** (núm. reg. 93751)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067989 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores que han causado baja en la Seguridad Social en el primer semestre del 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93752)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de viajeros que utilizaron el transporte interurbano por ferrocarril en el Principado de Asturias en el primer semestre del 2009** (núm. reg. 95130)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre presupuesto ejecutado para el desarrollo e implementación del Programa de inserción socio laboral para víctimas de violencia de género en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93690) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de fiscales existentes en el Principado de Asturias especializados en violencia de género** (núm. reg. 95118) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067998 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de ayudas sociales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género en Asturias desde el 01/01/2009** (núm. reg. 93492) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068002 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de unidades forenses de valoración contra los malos tratos puestas en marcha en el año 2009 y previstas para el año 2010** (núm. reg. 93043) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068003 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Villabona en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93046) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con protección policial en el Principado de Asturias por ser víctimas de malos tratos** (núm. reg. 93046)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres en el Principado de Asturias que cuentan con una orden de alejamiento a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 93043)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres en el Principado de Asturias que cuentan con una orden de protección a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 93697)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres que han presentado denuncias por malos tratos en el Principado de Asturias a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 94550) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068015 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de hombres en el Principado de Asturias que cuentan con una orden de alejamiento a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 93043)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068016 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de hombres en el Principado de Asturias que cuentan con una orden de protección a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 93698)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068017 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de hombres que han presentado denuncias por malos tratos en el Principado de Asturias a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 94551) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de fiscales delegados en violencia de género en el Principado de Asturias** (núm. reg. 95265) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre indicación de los tramos de concentración de accidentes en el Principado de Asturias, así como previsión en cuanto a su señalización.** (núm. reg. 95131) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de menores detenidos durante el primer trimestre del año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 94552) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068027 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros, en el Principado de Asturias en el primer trimestre de 2009, así como evolución respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 94548) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevas unidades de SAM en Asturias** (núm. reg. 93046) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068031 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor en Asturias** (núm. reg. 93539) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068032 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de desempleados que usaron sus planes de pensiones en el Principado de Asturias en el año 2008, así como cuantía recaudada por dicha operación** (núm. reg. 94958) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068036 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de fiscales especializados en violencia de género, destinados a los juzgados compatibles en el Principado de Asturias** (núm. reg. 95266) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068037 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre tasa de paro entre jóvenes menores de 25 años en Asturias a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 93540) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068038 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre tasa de paro en Asturias a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 93541) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068039 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre tasa de paro de mujeres en Asturias a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 93542)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068040 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de nuevos parados en Asturias entre mayo de 2008 y el 01/09/2009** (núm. reg. 93545) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre plazas vacantes de la Policía Nacional que no se han cubierto en la provincia de Alicante** (núm. reg. 93042) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre plazas vacantes de la Guardia Civil que no se han cubierto en la provincia de Alicante** (núm. reg. 93042) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre nuevas comisarías previstas en la provincia de Alicante en la IX Legislatura** (núm. reg. 93042) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para la supresión de los puntos negros de las carreteras de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 94535)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para la supresión de los puntos negros de las carreteras de la provincia de Alicante** (núm. reg. 94536)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medios de que dispone el Gobierno en materia de salvamento y seguridad en la provincia de Alicante** (núm. reg. 95105)..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de colaborar con la Consellería de Justicia de la Comunitat Valenciana para resolver la situación de colapso en los juzgados de lo social, primera instancia y primera instancia e instrucción** (núm. reg. 93573)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles (Ministerio de Fomento), en la Comunidad Autónoma de Galicia «L.A.V. Ourense-Vigo»** (núm. reg. 95116) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068061 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre puesta en servicio de los nuevos trenes de media distancia sobre vía convencional en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 94556) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre 19 preguntas sobre grado de ejecución de distintas partidas presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento** (núm. reg. 95117) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068065 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre postura del Gobierno español ante el endurecimiento de las medidas represivas por parte de los agentes de la Seguridad del Estado de Cuba contra los gestores del Proyecto Varela** (núm. reg. 93516) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068066 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno español sobre las prácticas represivas de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba y actuaciones para evitar el confinamiento que sufre Néstor Rodríguez Lobaina** (núm. reg. 93517) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068067 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre aplazamiento de las elecciones del Consejo de Residentes españoles en Bélgica** (núm. reg. 93043)... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068068 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre producto financiero colocado por las entidades financieras a sus clientes presentado como un seguro que cubría el riesgo de la subida de los tipos de interés sin facilitarles previamente la información necesaria** (núm. reg. 95674) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068069 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre motivos para impedir que el ayuntamiento de Barajas de Melo (Cuenca) consulte a sus ciudadanos para orientar su actuación en los permisos de instalaciones eléctricas** (núm. reg. 95148)... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre contratación de personal sanitario de otros países en el Sistema Nacional de Salud sin homologación del título de médico especialista** (núm. reg. 93154) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068080 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad ADIF. Telecomunicaciones y energía», a 15/10/2009** (núm. reg. 94598) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068081 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad ADIF. Terminales de Mercancías», a 15/10/2009** (núm. reg. 94599)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068082 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad ADIF. Patrimonio y Urbanismo», a 15/10/2009** (núm. reg. 94600)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068083 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad ADIF. LAV Madrid-Extremadura (tramo Cáceres-Mérida-Badajoz)», a 15/10/2009** (núm. reg. 94601)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068084 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad Aeropuertos Españoles. Área Terminal de Badajoz», a 15/10/2009** (núm. reg. 94756) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068085 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad Aeropuertos Españoles. Pavimentación de pistas de vuelo y calles de rodaje (Badajoz)», a 15/10/2009** (núm. reg. 94764) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068086 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad Aeropuertos Españoles. Inversiones de Apoyo y Mantenimiento de Badajoz», a 15/10/2009** (núm. reg. 94765)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068088 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Construcciones edificio Sede Cenatic», a 15/10/2009** (núm. reg. 93046)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068090 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Entidad SEITTSA. Supresión pasos a nivel», a 15/10/2009** (núm. reg. 94766)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068091 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre inversión real ejecutada de la cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 en la provincia de Badajoz, en relación al proyecto denominado: «Acondicionamiento de locales especificando los locales afectados», a 15/10/2009** (núm. reg. 94767) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de municipios de más de 5.000 habitantes de Castilla y León que han solicitado ayudas o subvenciones para la Modernización Administrativa Local «eModel», así como número de municipios a los que se han denegado dichas ayudas** (núm. reg. 93142) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión en el año 2010 para la mejor articulación modal del transporte** (núm. reg. 94770) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068130 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre capital medio suscrito por las sociedades mercantiles que amplían capital en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 93521)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068131 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre capital medio suscrito por las sociedades mercantiles creadas en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 93522) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068132 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre capital suscrito por las sociedades mercantiles que amplían capital en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 93523)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068133 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 93524) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068135 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de sociedades mercantiles disueltas en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 95189) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068136 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de sociedades mercantiles creadas en Asturias en los tres primeros trimestres de 2009 y ratio comparativa con 2008** (núm. reg. 95190) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068140 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de inmigrantes residentes en Asturias que han solicitado acogerse al Plan de Retorno Voluntario, cuyas solicitudes estaban pendientes de resolución a fecha 30/06/2009** (núm. reg. 93546)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068141 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de niños menores de catorce años que se vacunarán en el Principado de Asturias en la Campaña de Vacunación de la gripe A H1N1** (núm. reg. 93691)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068142 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grupos de riesgo a los que se proporcionará la vacuna contra la Gripe A H1N1 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93569) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068143 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre fecha de envío de las dosis de la vacuna frente a la nueva gripe A o gripe A (H1N1) adquiridas**

Páginas

que se enviarán al Principado de Asturias, así como fecha efectiva de inicio de las vacunaciones con dichas dosis (núm. reg. 93570) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad de dosis de la vacuna frente a la nueva gripe A o gripe A (H1N1) adquiridas que se enviarán al Principado de Asturias, así como número de personas que podrán ser vacunadas con dichas dosis** (núm. reg. 93571)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empleos de mujeres que se han creado gracias a las inversiones del Fondo de Inversión Local en el Principado de Asturias** (núm. reg. 96312) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068147 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre deuda de las empresas públicas del Principado de Asturias con la Seguridad Social, a fecha 01/10/2009** (núm. reg. 93547)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre gasto en prestaciones de accidentes de trabajo en el período de enero a junio de 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93548)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068152 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de centros de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en el Principado de Asturias donde se han implementado planes de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe** (núm. reg. 93046)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068153 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en concepto de salarios e indemnizaciones en el Principado de Asturias desde el 01/01/2004** (núm. reg. 93551)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas del Principado de Asturias que se han visto afectadas por las prestaciones que el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) ha abonado desde el 01/01/2004** (núm. reg. 93552)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068155 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre parte de la cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en el Principado de**

Páginas

Asturias entre el 01/01/2008 y el 30/09/2009 que se corresponde con el concepto de salarios (núm. reg. 93553)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068156 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre parte de la cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en el Principado de Asturias entre el 01/01/2008 y el 30/09/2009 que se corresponde con el concepto de indemnizaciones** (núm. reg. 93554)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068157 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número anual de trabajadores que percibieron una indemnización procedente del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en el Principado de Asturias desde el 01/01/2004** (núm. reg. 93555) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068158 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores que percibieron abonos procedentes del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en el Principado de Asturias desde el 01/01/2004** (núm. reg. 93556)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068159 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de trabajadores que percibieron salarios procedentes del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en el Principado de Asturias desde el 01/01/2004** (núm. reg. 93557).. 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068171 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre actuaciones para impulsar el desarrollo del sector de las energías renovables fuera de nuestras fronteras, aprovechando la presidencia de la Unión Europea** (núm. reg. 95150)..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068172 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre construcción de un coche eléctrico en España** (núm. reg. 93046) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068177 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre denuncias más frecuentes de la degradación del medio ambiente en Tarifa (Cádiz) entre el 15/06/2009 y el 15/09/2009** (núm. reg. 93046)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del informe de la Fiscalía General del Estado del año 2008 de la cifra de detenidos por delitos de tráfico de drogas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 93575)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068179 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre consideración de la creación de un nuevo juzgado especializado en el narcotráfico en el Campo de Gibraltar (Cádiz) tras el informe realizado por la Fiscalía General del Estado del año 2008** (núm. reg. 95212)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068183 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número de animales vacunados contra la rabia en el año 2007** (núm. reg. 93623)..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número de animales vacunados contra la rabia en el año 2008** (núm. reg. 93624)..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068186 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre medidas con respecto al foco de virus de la influenza aviar altamente patógena (H7) producido en Guadalajara** (núm. reg. 93155)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre evaluaciones, revisiones y actualizaciones desde la entrada en vigor del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria 2007-2010** (núm. reg. 93156) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre control de los alérgenos en los alimentos** (núm. reg. 93170) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre consciencia que tiene el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de los efectos negativos que la subida de impuestos acarreará a la agricultura, especialmente a la valenciana** (núm. reg. 93046)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para paliar los efectos negativos sobre la renta de los agricultores de la subida de impuestos** (núm. reg. 93046)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de rebajar el tipo de IVA de los productos del campo, así como las cotizaciones de los jornaleros y profesionales** (núm. reg. 93046) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de plazas del «Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas-Temporada 2008-2009», destinadas a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 93625) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de plazas del «Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas-Temporada 2008-2009», destinadas a la provincia de Valencia** (núm. reg. 93626) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre porcentaje de plazas destinadas a la Comunitat Valenciana dentro del «Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas-Temporada 2008-2009»** (núm. reg. 93643) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre porcentaje de plazas destinadas a la provincia de Valencia dentro del «Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas-Temporada 2008-2009»** (núm. reg. 93644) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre desglose de plazas que se destinaron a la Comunitat Valenciana dentro del «Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas-Temporada 2008-2009», según las modalidades de viaje** (núm. reg. 93642) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la influencia de la elevada rigidez del mercado laboral en el retroceso experimentado en competitividad, así como medidas para evitarla** (núm. reg. 93640) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre valoración de las recomendaciones de reforma del mercado laboral realizadas por el Fondo Monetario Internacional** (núm. reg. 93641) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068246 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Lasarte Iribarren (GS) **sobre plan de actuaciones previsto para el cierre de la central nuclear de Garoña** (núm. reg. 93046) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068247 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Lasarte Iribarren (GS) **sobre medidas para paliar los efectos económicos de las poblaciones afectadas por el cierre de la central nuclear de Garoña** (núm. reg. 93046) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068248 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Lasarte Iribarren (GS) **sobre acciones para paliar los efectos económicos y laborales del cierre de la central nuclear de Garoña en los municipios alaveses afectados** (núm. reg. 93046) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068249 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre actuaciones para reducir los accidentes de ciclistas y los atropellos de peatones, así como el número de peatones muertos por atropello en la provincia de Málaga en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 93577) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre valoración de las actuaciones policiales realizadas durante la Operación Paso del Estrecho (OPE), en la provincia de Almería** (núm. reg. 93046) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068254 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones durante 2009 para reducir los accidentes de tráfico en motoristas en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93578) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068255 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en la estación experimental de La Mayora en Algarrobo (Málaga)** (núm. reg. 95205) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068256 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en el Parque Tecnológico de Málaga desde el año 2004** (núm. reg. 95151) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068257 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre número de pernoctaciones de clientes en el parador nacional de Sigüenza (Guadalajara) durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 95152) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones al amparo de los convenios firmados para**

Páginas

desarrollar un plan de actividades para favorecer el acceso de la población gitana, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 93637) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068261 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) **sobre propuestas del Ministerio de Vivienda para actuar en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 93638) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre actuaciones realizadas por la Unidad Militar de Emergencia en Galicia entre los meses de mayo y septiembre del año 2009, así como número de efectivos que participaron en las mismas** (núm. reg. 95153) 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068266 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de empresas creadas por mujeres en los municipios de la provincia de Tarragona desde 2004 a 2008** (núm. reg. 93636) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) **sobre desarrollo y aplicación del Documento Nacional de Identidad electrónico en la provincia de Jaén** (núm. reg. 95203) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068270 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre actuaciones e inversiones de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2004** (núm. reg. 93597) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068271 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) **sobre actuaciones, convenios e inversiones del Ministerio de Vivienda con la CAR** (núm. reg. 93639) 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068272 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre compromisos adquiridos por el Ministerio de Vivienda para la renovación del mercado central de Valencia** (núm. reg. 93632) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068275 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) **sobre número de inmobiliarias de la provincia de Tarragona que se han acogido a la oferta de compra de suelo por parte del Ministerio de Vivienda** (núm. reg. 93598) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068279 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre convenios firmados con el Ministerio de Vivienda para vivienda protegida y rehabilitación de cascos urbanos e históricos con ayuntamientos de la provincia de Burgos e importe de los mismos** (núm. reg. 93599)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversiones realizadas y previstas por el Ministerio de la Vivienda en la provincia de Salamanca en el año 2008** (núm. reg. 93600)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Vivienda en la provincia de Salamanca en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 93601) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre actuaciones en los municipios de Salamanca para facilitar el acceso a la vivienda** (núm. reg. 93672)..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068294 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Medina-Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 93612)..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068295 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Medina-Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 93613) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068296 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de jubilados con pensiones en vigor del municipio de Medina-Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 93614) ... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068300 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 93615)..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068301 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 93616)..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068302 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 93617) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068303 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 93618) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068304 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de jubilados con pensiones en vigor del municipio de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 93619) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068305 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado del municipio de Olvera (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007** (núm. reg. 96313) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068307 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de expedientes sancionadores realizados por el SEPRONA en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 93043) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068308 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de impagos de pensiones en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2007** (núm. reg. 93042) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068310 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de empresas de más de 50 trabajadores existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 93620) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068312 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución de la colaboración económica del Ministerio de Vivienda en los programas de rehabilitación de viviendas en áreas de casco histórico en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Galicia, entre los años 2004 y 2009** (núm. reg. 93602) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068314 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre previsiones acerca de la nueva construcción de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra para el año 2010** (núm. reg. 93579) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068315 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre previsiones de actuaciones de reforma en los existentes cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra en el año 2010** (núm. reg. 93580) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068316 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia que se han beneficiado de los créditos del Instituto Oficial de Crédito (ICO) entre los años 2007 y 2009** (núm. reg. 93671) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068317 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre porcentaje de consultas y presentación de documentación por vía telemática, en relación con el total realizado en las oficinas de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 93603) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068319 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre implantación de la red PIDI, Red de puntos de información sobre I+D+i en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 95206) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068320 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia que han recibido ayudas desde el año 2008, procedentes del Ministerio de Igualdad, relacionadas con el acuerdo del INJUVE con la FEMP para el impulso y desarrollo de programas de juventud** (núm. reg. 93673) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068323 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de accidentes laborales producidos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2005 y 2009** (núm. reg. 93668) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068325 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de empresas creadas en la Comunidad Autónoma de Galicia por mujeres en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 93669) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068326 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de empresas creadas en la Comunidad Autónoma de Galicia por menores de 30 años en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 93670) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068330 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aprobar la normativa que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público en lo que hace referencia a la Clasificación de los grupos y subgrupos en que deben clasificarse las empresas de servicios** (núm. reg. 96301) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068341 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre subvención contemplada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el proyecto despliegue red de fibra óptica en el polígono industrial «Vilar do Colo», en Cabanas (A Coruña)** (núm. reg. 93046) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068346 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Aguirre Rodríguez (GP) **sobre efectos de la aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 95154) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068348 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre criterios para aprobar una nueva Facultad Privada de Medicina en la Universidad de Alfonso X el Sabio** (núm. reg. 93042) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068360 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuarteles de la Guardia Civil en los que se prevé actuar el año 2010 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 93581) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068362 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de ubicar un cuartel de la Guardia Civil en Nigrán (Pontevedra)** (núm. reg. 93582) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068363 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de las nuevas prácticas de presión y represión a los visitantes de origen cubano por las autoridades de la República de Cuba, así como previsiones acerca de transmitir su disconformidad a dichas autoridades por este tipo de actuaciones** (núm. reg. 93583) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068366 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas en relación con la investigación emprendida por agentes del SEPRONA sobre la Clínica Isadora de Madrid** (núm. reg. 93201) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068367 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre cercamiento del domicilio de Vladimiro Roca Antúnez en la Habana, por la policía política de Cuba** (núm. reg. 93584) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068368 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre gestiones para que se eliminen las prácticas represivas que se aplican por las autoridades penitenciarias sobre la población reclusa de las cárceles de Cuba** (núm. reg. 93585) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068369 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre gestiones ante el Gobierno de Cuba para que se respete la libertad de movimiento y la libertad de opinión en dicha isla** (núm. reg. 93586)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068370 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre aplazamiento de la visita del Relator de la ONU sobre la Tortura a la República de Cuba** (núm. reg. 93587) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068379 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la actuación de la policía cubana en torno a la vivienda de Vladimiro Roca interceptando o deteniendo a personas que pretendían acceder a la misma, así como contacto mantenido por miembros de nuestra representación en la Habana con dichas personas** (núm. reg. 93588) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068388 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre modificación de la Orden Ministerial que desarrolla la Ley del Cine en relación con las exigencias para las películas en versión original distinta del castellano** (núm. reg. 93046)..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068389 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre negación por el Gobierno de Cuba del permiso para viajar al extranjero a Yoanis Sánchez** (núm. reg. 93589) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre cantidad que se va a invertir de cada capítulo de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la Academia General del Aire de San Javier (Murcia)** (núm. reg. 95155) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068395 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre cantidades, tipos y finalidades de las transferencias de la Administración General del Estado percibidas**

Páginas

por los Ayuntamientos de la provincia de Lugo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068396 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre cantidades, tipos y finalidades de las transferencias de la Administración General del Estado percibidas por los Ayuntamientos de la provincia de Lugo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2009** (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068397 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre cantidades, tipos y finalidades de las transferencias de la Administración General del Estado percibidos por la Diputación de Lugo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008** (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068398 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre cantidades, tipos y finalidades de las transferencias de la Administración General del Estado percibidos por la Diputación de Lugo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2009** (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre carga financiera real en los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 de los ayuntamientos de la provincia de Lugo** (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068400 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herráiz (GS) **sobre carga financiera real en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 de los ayuntamientos de la provincia de Lugo** (núm. reg. 93046) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068404 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre entrevista del Ministro de Asuntos Exteriores durante la visita a la Habana con familiares de cinco detenidos cubanos en Estados Unidos acusados de espionaje y condenados** (núm. reg. 93590) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068405 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre cumplimiento de informar a la Cámara acerca de las líneas y estrategias principales en materia de gestión de la deuda externa y remitir los datos que soliciten los grupos parlamentarios** (núm. reg. 95156) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068406 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre prohibición del acceso a Yoanis Sánchez a un acto organizado en La Habana por la Revista TEMAS** (núm. reg. 93591) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068407 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre participación de las fuerzas de seguridad del estado de la República de Cuba en técnicas represivas contra la concentración pacífica en la casa de Vladimiro Roca** (núm. reg. 93143) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068408 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de que se puede estar ejerciendo presión sobre familiares de presos políticos para evitar las denuncias permanentes que éstos hacen por la falta de libertad y la falta de Derechos Humanos en Cuba, así como medidas para trasladar al Gobierno de Cuba su disconformidad con dichas actuaciones** (núm. reg. 93144)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068411 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre investigación del «Caso Faisán»** (núm. reg. 93201)..... 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068413 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre acoso por las Fuerzas de Seguridad del Estado a ciudadanos en la República de Cuba por ser voces discrepantes del régimen del país** (núm. reg. 93145)..... 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068414 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre aplicación del tipo delictivo «peligrosidad predelictiva» en la República de Cuba** (núm. reg. 93146)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/068420 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación en la que se encuentra el preso Ricardo González Alfonso en Cuba** (núm. reg. 95157)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068424 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresión sufrida por Yoani Sánchez y sus acompañantes el día 06/11/2009 en La Habana** (núm. reg. 95158) .. 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068425 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del Gobierno sobre la actuación de la Fiscalía General del Estado, al renunciar a investigar los posibles delitos urbanísticos y medio ambientales que concurren en el caso Residencial Universidad en Cáceres** (núm. reg. 93042)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 95209) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068443 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de delitos por malos tratos cometidos en la provincia de Valencia en el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 95195)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068446 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre aportaciones realizadas con cargo al 1% cultural durante el primer semestre de 2009 a la provincia de Alicante** (núm. reg. 95679)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre aportaciones realizadas con cargo al 1% cultural durante el primer semestre de 2009 a la provincia de Castellón** (núm. reg. 95686)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre aportaciones realizadas con cargo al 1% cultural durante el primer semestre de 2009 a la provincia de Valencia** (núm. reg. 95680)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068450 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre porcentaje de viviendas VPO construidas en el primer semestre del año 2009 en comparación al mismo período del año 2008 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 94772)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068451 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre porcentaje de viviendas VPO construidas en el primer semestre del año 2009 en comparación al mismo período del año 2008 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 94773)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre porcentaje de viviendas VPO construidas en el primer semestre del año 2009 en comparación al mismo período del año 2008 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 94774)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068453 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de viviendas de VPO que se van a construir en el año 2010 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 94775)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068454 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de viviendas de VPO que se van a construir en el año 2010 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 94776) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068455 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de viviendas de VPO que se van a construir en el año 2010 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 94777) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068472 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre situación de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de la Agencia Tributaria de Asturias** (núm. reg. 95161) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068473 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre expedientes sancionadores incoados por las Unidades de Seguridad Privada de las comisarías de policía en distintas provincias** (núm. reg. 94771) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068475 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre 67 preguntas sobre proyectos aprobados dentro del Fondo de Inversión Local para distintos municipios de la provincia de Lugo** (núm. reg. 93151) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068476 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre consideración por el Ministerio de Cultura de la Batería de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife como patrimonio defensivo** (núm. reg. 93150)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre opinión del Ministerio de Cultura sobre si debe protegerse la Batería de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 93166)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068478 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas para proceder a elevar al nivel de negociación bilateral entre España y Guinea Ecuatorial las compensaciones económicas para los españoles que vivían en la antigua colonia de Guinea Ecuatorial y que fueron privados de sus propiedades** (núm. reg. 93164) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068484 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social** (núm. reg. 93700) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068485 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas impulsadas para dar cumplimiento a las Proposiciones no de Ley 161/417 y 161/418, por las que se insta al Gobierno a reconocer los períodos de dedicación a la actividad sacerdotal y aquélla de religiosos y religiosas secularizados de la Iglesia Católica con anterioridad a 1978, como cotizados a la Seguridad Social para el reconocimiento de la pensión de jubilación** (núm. reg. 93701)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068493 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado)** (núm. reg. 95166) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068496 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)** (núm. reg. 95167) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068502 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas, de las Previsiones de Inversión de la Entidad: Consorcio Equip. y Expl. Lab. Subterráneo de Canfranc en la provincia de Huesca** (núm. reg. 95168) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068503 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, del Proyecto de Inversión Rehabilitación del Monasterio de San Victorian, en el Pueyo de Araguas (Huesca), de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con dotación 200,00 miles de euros** (núm. reg. 94802) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068504 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Huesca** (núm. reg. 93043) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068538 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, del Proyecto de Inversión Obras en Huesca, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, con dotación 1.500,00 miles de euros para la provincia de Huesca** (núm. reg. 95192) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068539 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Huesca** (núm. reg. 94557)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068540 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Huesca** (núm. reg. 94558) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068541 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Huesca** (núm. reg. 94559)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068542 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Huesca** (núm. reg. 94560) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068543 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución durante 2009, hasta el 30 de septiembre, de los Proyectos de Inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Huesca** (núm. reg. 95681) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068544 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 95169) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068546 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93046) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068547 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94561)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068554 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de la Presidencia, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93043) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068558 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Trabajo e Inmigración, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94787)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068559 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio de Vivienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 95216). 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068560 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan (Eivissa) al Ministerio del Interior, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93593). 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068561 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de entre el 20% y hasta el 40% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada, a 30/06/2009** (núm. reg. 93702) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068562 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de entre el 40% y hasta el 60% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada, a 30/06/2009** (núm. reg. 93703) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068563 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de más del 60% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada, a 30/06/2009** (núm. reg. 93704) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068564 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de hasta el 20%, que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009, que han encontrado empleo en el segundo semestre del año 2009** (núm. reg. 93705)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068565 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de entre el 40% y el 60% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009, que han encontrado empleo en el segundo semestre del año 2009** (núm. reg. 93706)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068566 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de entre el 20% y hasta el 40% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009, que han encontrado empleo en el segundo semestre del año 2009** (núm. reg. 93707) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068567 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de personas con discapacidad de hasta el 20% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009** (núm. reg. 93708) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre sector específico al que se han incorporado las personas con discapacidad de hasta el 20% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009** (núm. reg. 93709)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre sector específico al que se han incorporado las personas con discapacidad de entre el 20% y hasta el 40% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009** (núm. reg. 93710) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre sector específico al que se han incorporado las personas con discapacidad de entre el 40% y hasta el 60% que aparecían como demandantes de empleo en el INEM de la provincia de Granada a 30/06/2009** (núm. reg. 93711) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068572 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre número de inspecciones que se han realizado con el fin de comprobar y vigilar el cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios** (núm. reg. 93042)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos de agenda que impiden al Ministro de Industria, Comercio y Turismo recibir al Vicepresidente Primero y Conseller de Industria, Comercio e Innovación de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 93042) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068588 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos del retraso de seis meses en las ayudas de alquiler de vivienda** (núm. reg. 95215)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 93042) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución del Proyecto de Inversión Rehabilitación del mercado de Zaragoza, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 93172)..... 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución del Proyecto de Inversión Nueva Sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94564) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94565) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94566) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94568) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068608 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94569) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución del Proyecto de Inversión Acondicionamiento servicios periféricos para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94570) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94571) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión del Ministerio y Subsecretaría del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94572) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los Proyectos de Inversión del Ejército de Tierra para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 94573) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068617 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 95170) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068625 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Vivienda y la Consellería de Vivienda y Territorio de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 95214) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068675 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) con la Seguridad Social** (núm. reg. 93712) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068683 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93165) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068685 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93046) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068686 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94562).... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068691 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 95165) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068693 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de la Presidencia, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93043) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068697 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària (Eivissa) al Ministerio de Trabajo e Inmigración, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94768) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068700 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre 7 preguntas sobre número de delitos ocurridos en el año 2005 en distintos municipios de la provincia de Alicante** (núm. reg. 94769) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068701 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre número de delitos denunciados en la comisaría de Policía de distintos municipios de la provincia de Cádiz desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 95197)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068702 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre número de faltas denunciadas en la comisaría de Policía de distintos municipios de la provincia de Cádiz desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 95196) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068703 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 46 preguntas sobre expedientes sancionadores incoados por la Unidad de Seguridad Privada de la comisaría de distintos municipios y provincias españolas** (núm. reg. 94793)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 7 preguntas sobre número de trabajadores que perderán su derecho a la prestación por desempleo por finalizar su período legal de cobertura en distintos municipios de Granada desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93717)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068718 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 4 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Vivienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94803)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068719 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 4 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio del Interior, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93594)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068720 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 95180)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068722 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Cultura, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93046)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068723 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Defensa, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 94563)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068728 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Edu-**

Páginas

cación, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 (núm. reg. 93042) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068730 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de la Presidencia, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93043) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068734 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Trabajo e Inmigración, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 93176) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068739 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas del Principado de Asturias que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO avales ayuntamientos 2009», así como cantidad que han recibido** (núm. reg. 96303) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre instrumentos para garantizar que el dinero que ha sido destinado a los municipios con cargo al Plan E está siendo destinado a los fines para los que fue entregado, así como fiscalización de la gestión de fondos de dicho Plan en los ayuntamientos de Asturias** (núm. reg. 95188) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad total avalada por el ICO en el Principado de Asturias, así como número de empresas que han solicitado la cesión del derecho de cobro en Asturias** (núm. reg. 96304) ... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068749 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre evolución del Producto Interior Bruto en el Principado de Asturias desde el año 2004 hasta el 31/07/2009** (núm. reg. 96305) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre crecimiento de Producto Interior Bruto previsto para el año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 96306) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa en el marco del Plan de Actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 94592) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre ayudas al sector del automóvil en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93042)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre sectores y áreas de actividad en los que el Gobierno va a centrar sus actuaciones para evitar la continua caída de empleo en el Principado de Asturias durante el año 2009** (núm. reg. 93718) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de desempleados que no recibieron ninguna prestación por desempleo en el Principado de Asturias, a 31/12/2008** (núm. reg. 95288) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068758 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre evolución del porcentaje de paro en el Principado de Asturias, en el colectivo de extranjeros desde 2006, hasta el 31/07/2009** (núm. reg. 94779)..... 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068759 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre evolución del paro mensual en el Principado de Asturias, entre personas extranjeras a lo largo del año 2008** (núm. reg. 94780)..... 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068760 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre valoración de la evolución del paro entre los inmigrantes en el Principado de Asturias** (núm. reg. 94782) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre objetivos acerca del empleo para el año 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93719)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068762 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre medidas previstas frente a la destrucción de empleo en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93720). 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068763 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre porcentaje de descenso de contratos de trabajo formalizados en el Principado de Asturias, desde el segundo trimestre del año 2008 hasta el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 93177) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068764 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cuantía destinada a pagar prestaciones por desempleo en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 93175) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre contratos de trabajo realizados en el Principado de Asturias desde el año 2004 hasta el 31/07/2009** (núm. reg. 93178) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068766 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre medidas para el colectivo de desempleados no nacionales registrados en el Principado de Asturias para el año 2009** (núm. reg. 93721) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068769 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de horas de navegación por día de las embarcaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Principado de Asturias durante el año 2007** (núm. reg. 95267) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de horas de navegación por día de las embarcaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el Principado de Asturias durante el año 2007** (núm. reg. 95280) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de horas de navegación por día de las embarcaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en el Principado de Asturias durante el año 2008** (núm. reg. 95281) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Justicia, empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mencionado Ministerio en el Principado de Asturias** (núm. reg. 93727) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068782 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) **sobre número de contratos de alquiler cerrados por la Sociedad Pública de Alquiler durante el año 2009 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 94794) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068783 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) **sobre número de personas que han acudido a la Sociedad Pública de Alquiler durante el año 2009 en busca de vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid, así como en el año 2008** (núm. reg. 94795) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068784 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) **sobre número de propietarios de la Comunidad de Madrid que han puesto su vivienda a disposición de la Sociedad Pública de Alquiler para su arrendamiento durante el año 2009, así como en el año 2008** (núm. reg. 94796) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Dirección General de los Registros y del Notariado, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94783)..... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94815). 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Dirección General de Asuntos Religiosos, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94816)..... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Subsecretaría de Justicia, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94784) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94817).... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068858 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual, dentro de la Secretaría General Técnica, desde la toma de posesión del nuevo gobierno** (núm. reg. 94818) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068860 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95217) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068862 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Cultura en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95218)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068864 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Sanidad y Política Social en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95219)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068866 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95220)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068868 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Ciencia de Innovación en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95221)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068876 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95222)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068877 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 93043) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068878 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95223)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068879 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95233)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068880 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Política Territorial en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95224)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068882 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95225) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068884 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Justicia en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95226)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068885 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Defensa en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95227)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068886 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 94593)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068887 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio del Interior en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95228)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068889 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 95229)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068891 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Educación en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 95230)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068893 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95231)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068895 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009** (núm. reg. 95232) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068897 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de trabajadores que perderán su derecho a la prestación por desempleo por finalizar su periodo legal de cobertura en España desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93713)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068898 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de trabajadores que perderán su derecho a la prestación por desempleo por finalizar su periodo legal de cobertura en Andalucía desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93714)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068899 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de trabajadores que perderán su derecho a la prestación por desempleo por finalizar su periodo legal de cobertura en la provincia de Granada desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93715) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068900 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de trabajadores que perderán su derecho a la prestación por desempleo por finalizar su periodo legal de cobertura en Granada desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93716)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068903 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre acciones llevadas a cabo por el Gobierno para impulsar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral en la provincia de Granada desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93693)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068904 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre acciones llevadas a cabo por el Gobierno para impulsar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral en Andalucía desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93694) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068905 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de inmigrantes que han accedido a la propuesta del Gobierno de repatriación con el cobro del 100% del desempleo en la provincia de Granada desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93722) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de inmigrantes que han accedido a la propuesta del Gobierno de repatriación con el cobro del 100% del desempleo en Andalucía desde el 01/01/2009 al 30/09/2009** (núm. reg. 93723)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068907 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre desembolso económico realizado desde el 01/01/2009 al 30/09/2009, con cargo al Ministerio del Interior en las labores de rescate que se prestan a los inmigrantes ilegales que llegan en pateras a la provincia de Granada** (núm. reg. 94788)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068918 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre previsiones de la Dirección General de Tráfico para crear nuevas sedes de exámenes de conducir en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 94789)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068920 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de entidades comerciales y empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia que han obtenido apoyo financiero de los créditos FAD** (núm. reg. 93596) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068923 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) **sobre situación y ejecución actual de los proyectos de Santa Cruz de Tenerife, así como empleos generados** (núm. reg. 95264) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068930 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre porcentaje de peticiones de renovación de autorizaciones de extranjería que se realizan por medios telemáticos, sobre el total solicitado** (núm. reg. 93179)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068931 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre información acerca de la evolución de la recaudación por la AEAT en la llamada lucha contra el fraude fiscal, entre los años 2004 y 2009** (núm. reg. 95234)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068939 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de inmigrantes regularizados que existen en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz) desde el año 2004** (núm. reg. 93192)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068940 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de inmigrantes regularizados que existen en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz) desde el año 2004** (núm. reg. 93180)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre número de menores inmigrantes que se encuentran bajo la tutela de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los que se encuentran en situación de acogida no preadoptiva, acogidos en centros o residen con su propia familia** (núm. reg. 93181)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068942 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de mujeres inmigrantes que han obtenido el permiso de residencia permanente en los diferentes municipios de la provincia de Tarragona, en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 93182)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068945 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de extranjeros que cotizan a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 31/12/2008** (núm. reg. 93183)..... 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068946 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de Olvera (Cádiz) desde el año 2004** (núm. reg. 93184)..... 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068950 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración por el Gobierno del desarrollo de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 93724)..... 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068952 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 93725) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068953 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 95271)..... 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068954 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 93726) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068955 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número total de jubilados con pensiones en vigor del municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 93185) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Cultura, relacionados con festivales de música y danza** (núm. reg. 95284) 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Cultura, relacionados con apoyos a Museos** (núm. reg. 95268)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068965 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Cultura, relacionados con Festivales de Teatro** (núm. reg. 95286)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068966 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre bienes del Patrimonio Histórico Español que afecten a la provincia de Málaga que hayan sido adquiridos con cargo al 1% cultural durante el período 2004 a 2008** (núm. reg. 93043) 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068967 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cantidades invertidas en la Biblioteca Pública de Tarragona, perteneciente a la Administración del Estado en los últimos cinco años** (núm. reg. 95269)..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068968 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de consultas y demanda de información en las tres Oficinas Económicas y Comerciales de Cantón, Shanghai y Pekín (China)** (núm. reg. 93699) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068969 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre acuerdo entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativo a la aplicación del Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio 2009-2012** (núm. reg. 95235)..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068970 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones en materia de turismo y su promoción puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 95236)..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068991 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación en la que se encuentra Marta Beatriz Roque en Cuba** (núm. reg. 95177)..... 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de establecer alguna línea de ayudas para la industria textil española que le permita sortear la crisis de consumo y financiera** (núm. reg. 93042)..... 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de inmigrantes que se han acogido al plan de retorno en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 95199)..... 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyectos aprobados para el año 2009 del 1% cultural en la provincia de Málaga** (núm. reg. 95178)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069053 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Igualdad en Canarias** (núm. reg. 94588)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069054 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Ciencia e Innovación en Canarias** (núm. reg. 94589)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069055 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Vivienda en Canarias** (núm. reg. 94590)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069056 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Sanidad y Consumo en Canarias** (núm. reg. 94591) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Cultura en Canarias** (núm. reg. 94580) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069058 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Administraciones Públicas en Canarias** (núm. reg. 94581) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069059 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de la Presidencia en Canarias** (núm. reg. 94582)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069060 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Canarias** (núm. reg. 94583) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069061 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Canarias** (núm. reg. 94584)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069062 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Trabajo e Inmigración en Canarias** (núm. reg. 94585) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069063 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en Canarias** (núm. reg. 94586) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069064 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Fomento en Canarias** (núm. reg. 94587)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069065 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio del Interior en Canarias** (núm. reg. 94576)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069066 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Economía y Hacienda en Canarias** (núm. reg. 94577) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069067 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Defensa en Canarias** (núm. reg. 94578) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069068 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Justicia en Canarias** (núm. reg. 94579)..... 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069069 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre grado de ejecución de cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Canarias** (núm. reg. 94575) 652
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 94574).... 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069105 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 16 03 3050, 132A, 63, Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, para la provincia de Zaragoza, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 94790) 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 16 04 3050, 132A, 63, Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, para la provincia de Zaragoza, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 95193)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 20 208 0025, 432A, 60, correspondiente a P.T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, para la provincia de Zaragoza, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 93595)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio del Interior para materializar el convenio firmado en el año 2004 entre del Ayuntamiento de Torrevieja y la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana en virtud del cual el Gobierno de la Nación se comprometía a construir y dotar una nueva Comisaría de Policía Nacional en dicha ciudad** (núm. reg. 95194) 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069168 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre pagos realizados para la adquisición de helicópteros para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en 2009** (núm. reg. 95198)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Cultura** (núm. reg. 93728)..... 653
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Defensa** (núm. reg. 95179)..... 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069186 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Justicia** (núm. reg. 95200) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de funcionarios de la Delegación de Gobierno en el Principado de Asturias desde el año 2005** (núm. reg. 93043)..... 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de personal de confianza de la Delegación de Gobierno en el Principado de Asturias desde el año 2005** (núm. reg. 93736) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069197 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre estado del parque móvil de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 95204) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivo que ha llevado al Ministerio de Trabajo e Inmigración a retirar la pensión por invalidez a un ciudadano de la localidad alicantina de Muxamel que sufre secuelas causadas por defender a una mujer de la agresión de su ex marido** (núm. reg. 95684) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069236 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre desarrollo del artículo 105 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre el reconocimiento de la labor docente del profesorado de centros públicos, y sobre la disposición transitoria segunda de dicha ley referente a la jubilación anticipada de los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes** (núm. reg. 93186)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre 4 preguntas sobre el número de empresas creadas en distintas provincias de Cataluña por jóvenes menores de 30 años en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 95237)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069332 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre prácticas de represión de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno de Cuba dirigidas a personas destacadas vinculadas al Proyecto Varela o firmantes del mismo** (núm. reg. 95239)..... 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069333 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre reconocimiento por el Gobierno de Cuba de la categoría de prisionero de conciencia** (núm. reg. 95240) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069351 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre número y cuantía de las ayudas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a empresas de la Comunidad Foral de Navarra en 2009** (núm. reg. 95238) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069352 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre número de ciudadanos que se han acogido a través del Instituto Oficial de Crédito (ICO) a la línea que permite una moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias en un 50% en los años 2009 y 2010, especialmente en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 94594) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre número de ciudadanos que han visto denegada su solicitud a la línea ICO Moratoria en el Estado y, especialmente, en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 94595)..... 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069356 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Nueva sede de la Biblioteca Provincial de Girona», dentro de los Presupuestos Generales para 2009** (núm. reg. 94785) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069357 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona», dentro de los Presupuestos Generales para 2009** (núm. reg. 94786) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069380 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 25/11/2009** (núm. reg. 95241)..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069386 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actitud represiva de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno cubano sobre las Damas de Blanco y sobre las personas que se solidarizan con sus reivindicaciones** (núm. reg. 95242)..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069387 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de la periodista Aini Martín Valero, de la Agencia Libre Asociada, por los Servicios de Seguridad del Estado de la República de Cuba** (núm. reg. 95243) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069391 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre principal motivo de distracción durante la conducción detectado tras la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones** (núm. reg. 94791) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069395 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de si ha presentado la Embajada Británica notas verbales de protesta al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por supuestas incursiones de embarcaciones españolas de la Armada y Guardia Civil en lo que considera el Gobierno británico aguas territoriales británicas de Gibraltar** (núm. reg. 95682) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069416 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Cultura a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010** (núm. reg. 93046) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos** (núm. reg. 93604) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre medidas para asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos** (núm. reg. 93605) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre protocolo de actuación existente para asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos** (núm. reg. 93606) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069456 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones previstas para la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010** (núm. reg. 93046) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069463 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre 7 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Cultura para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010** (núm. reg. 93046) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre 6 preguntas sobre subvenciones concedidas durante el año 2009 a distintas comarcas de la provincia de Alicante** (núm. reg. 95244) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069470 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre informe realizado por Human Rights Watch acerca de la política del Gobierno de Raúl Castro en la República de Cuba** (núm. reg. 95245) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069472 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre ejecución de las partidas de inversiones reales realizadas en Galicia en los años 2000 a 2008** (núm. reg. 94597) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069474 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre ejecución de las inversiones reales del Ministerio de Fomento durante los años 2000 a 2008** (núm. reg. 94596) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069476 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre resultados de la aplicación del Plan del Carbón en Galicia en el año 2008** (núm. reg. 93610)..... 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069477 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia sancionadas por incumplir la Ley de Igualdad en el año 2008** (núm. reg. 95685) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069480 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre medidas para acabar con la discriminación laboral de la mujer** (núm. reg. 93189)..... 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069482 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actividades de la Casa Sefarad-Israel** (núm. reg. 95246) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069492 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 18 preguntas sobre número de jóvenes menores desempleados en distintos municipios de Asturias durante el primer semestre de 2009** (núm. reg. 95272)..... 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069502 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre mujeres que se han beneficiado del programa de inserción socio laboral para víctimas de violencia de género en la provincia de Alicante** (núm. reg. 95248) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre puesta en marcha de las plataformas dirigidas a la información y orientación profesional para la búsqueda de empleo a través de Internet para los españoles demandantes de empleo residentes en el exterior y retornados** (núm. reg. 95282) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre expedientes abiertos durante el 2008 derivados de las inspecciones del SEPRONA en la provincia de Málaga** (núm. reg. 94792) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre evolución de los ERES en la provincia de Málaga en los años 2007 y 2009** (núm. reg. 95273) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de oficinas abiertas por Turespaña en Europa** (núm. reg. 96458) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069585 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de pensiones de viudedad que se perciben en la provincia de Ciudad Real desde el año 2008** (núm. reg. 95274) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres viudas que han visto incrementada su pensión de viudedad en la provincia de Ciudad Real en el año 2008** (núm. reg. 95275) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del incremento de las pensiones de viudedad que se perciben en la provincia de Ciudad Real entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 95276) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069614 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre grado de ejecución y actuaciones financiadas con cargo a la partida que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en la Sección 24 (Ministerio de Cultura), proyecto Nueva Biblioteca Pública del Estado en Segovia** (núm. reg. 93729) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069638 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresión al periodista Reinaldo Escobar por un grupo de partidarios del Régimen Dictatorial de la República de Cuba** (núm. reg. 95247) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069639 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre características del programa INTEREMPRESAS** (núm. reg. 95688) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069642 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre abusos cometidos en la persona de Orlando Zapata Tamayo en la prisión de Holguín por las autoridades de la República de Cuba** (núm. reg. 95249) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069664 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre en el período 2000-2008 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 95277) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre en el período 2000-2008 en la provincia de Soria** (núm. reg. 95278) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069667 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre en el período 2000-2008 en Castilla y León** (núm. reg. 95279) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069674 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 02/12/2009** (núm. reg. 95252)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069675 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 02/12/2009** (núm. reg. 95253)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069679 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de parados con discapacidades inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Valencia, a 30/11/2009** (núm. reg. 94797) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069680 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de parados con discapacidades inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Alicante, a 30/11/2007, a 30/11/2008 y a 30/11/2009** (núm. reg. 94798) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069681 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de parados con discapacidades inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Castellón, a 30/11/2007, a 30/11/2008 y a 30/11/2009** (núm. reg. 94800) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069690 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre número de mujeres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en distintas provincias andaluzas, en los años 2004-2008** (núm. reg. 95298) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069695 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre jóvenes menores de 25 años que consten como desempleados en distintas provincias andaluzas, a 30/10/2009** (núm. reg. 95289) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069696 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre número de trabajadores autónomos que han causado baja en la Seguridad Social durante los primeros nueve meses del año 2009 en distintas provincias andaluzas** (núm. reg. 95301) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94778) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069710 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94804) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069711 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94805) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069712 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Igualdad en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94806) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069713 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94807) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069714 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94808) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de la Presidencia en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94809) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94810) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94811)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069718 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94812) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069719 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94813) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069720 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Gijón, durante el ejercicio 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 94814) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069735 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre evolución del número de trabajadores autónomos que se han dado de baja en Asturias desde el año 2005** (núm. reg. 95290) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de trabajadores que percibieron salarios procedentes del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), en Asturias en el año 2008** (núm. reg. 94819) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de trabajadores que percibieron abonos procedentes del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), en Asturias en el año 2008** (núm. reg. 94820) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069747 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cuantía abonada por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en Asturias durante 2008, en concepto de indemnizaciones** (núm. reg. 95291) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas en Asturias, que se han visto afectadas por las prestaciones que el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha abonado desde el año 2004** (núm. reg. 95292) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069749 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de trabajadores que percibieron indemnización procedente del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), en Asturias en el año 2008** (núm. reg. 94821) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre situación de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en las Oficinas de la Seguridad Social en Asturias** (núm. reg. 95296) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069832 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre política que desarrolla el Gobierno para apoyar en la República de Cuba los Derechos Fundamentales de la Persona** (núm. reg. 95256) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069834 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para facilitar la visita del Relator de las Naciones Unidas sobre la Tortura a la República de Cuba** (núm. reg. 95257) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069841 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre valoración de la cancelación, por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial, de la misión parlamentaria de observación electoral de las elecciones presidenciales del 29/11/2009** (núm. reg. 95258) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069845 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre resultados del diálogo crítico que el Gobierno español viene manteniendo con el Gobierno de Cuba** (núm. reg. 95259) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069846 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas para activar los programas de trabajo de la Unión para el Mediterráneo que se acordaron en la Cumbre de París el 13/07/2008** (núm. reg. 95260)..... 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069847 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si se llegará a una rápida conclusión del proceso de elección del secretario general de la Unión para el Mediterráneo** (núm. reg. 95261) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069852 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno español ante la pretensión de la República de Serbia de convertirse en un período breve de tiempo en país candidato a la integración a la Unión Europea** (núm. reg. 95262) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la expulsión de Nicaragua del señor Hans Van Baalen, presidente de la Internacional Liberal** (núm. reg. 95263) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069859 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre trabajadores autónomos menores de 30 años y mujeres autónomas menores de 35 años que se han beneficiado de la bonificación del 30% de sus cuotas a la Seguridad Social** (núm. reg. 95297) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/070209 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre valoración de la alta tasa de fracaso universitario que presenta el sistema universitario (procedente de la pregunta con respuesta escrita al Gobierno número de expediente 184/45586)** (núm. reg. 96326) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 175, de 30 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001525.)

184/070270 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «Redacción del proyecto del tramo de conexión con Navarra de la autovía Pamplona-Huesca-Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007** (núm. reg. 96324) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002005.)

184/070272 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Remodelación y mejora de la antigua N-340 en l'Ampolla», incluido en el presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento de los Presupuestos Generales del Estado de 2007** (núm. reg. 96330) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002007.)

184/070334 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de favorecer la plena normalización de las Enseñanzas Artísticas Superiores a través de su integración efectiva en la universidad, tal y como reclama la Coordinadora de Enseñanzas Artísticas Superiores (CEEAASS) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/63707)** (núm. reg. 96322) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 308, de 11 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/002215.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/000142 y 184/070270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto nº 2007 17 38 4182 no tuvo obligaciones reconocidas en 2007. Así mismo, no tuvo consignación en el Presupuesto 2008 y fue eliminado en los Presupuestos 2009.

No obstante, la Autovía Pamplona-Huesca-Lérida, en los tramos de la Comunidad de Cataluña, Huesca-Lleida, se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000382 y 184/070272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En 2009 se hizo efectiva la anualidad de Convenio de 228.436,21 € y en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se ha previsto una partida de 490.000 €.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La obra del «Acceso Sur del Aeropuerto de Málaga», al mes de noviembre de 2009, estaba ejecutada en un 17,5%.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La cantidad certificada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la actuación «Puente Internacional de Feces de Abajo», en la provincia de Ourense, fue de 1,68 M€.

La obra finalizó el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 11 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El crédito para el proyecto 1998 1738 4505 «Variante de Ourense N-120/N-525» consignado en los presupuestos de 2008 fue de 200.000 €.

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendieron a 673.667 €.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están llevando a cabo las siguientes actuaciones de mejora y aumento de capacidad de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Almería:

Se ha dado Orden de Estudio para la redacción del Proyecto: «Tercer carril. Enlace de Roquetas-Enlace de Viator» en la A-7.

Se encuentra en redacción el Proyecto de 'Duplicación del acceso al Puerto de Almería'.

Se encuentra en redacción el Proyecto de acondicionamiento del Enlace de Viator entre la autovía A-7 y la autovía A-92.

Se van a elaborar las Órdenes de Estudio de las actuaciones que prevén los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Además, se encuentran previstas diversas actuaciones de conservación.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento informó sobre las cuestiones planteadas por Su Señoría ante el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2009 (Diario de Sesiones de la misma fecha).

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La inversión total realizada, en las obras del puerto de Málaga, a octubre de 2009, ascendía a 33,3 M €.

Situación administrativa: En servicio desde el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La obra del «Acceso Sur del Aeropuerto de Málaga» está ejecutada en un 17,5%.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005036 a 184/005042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las cifras de accidentes mortales en carretera así como el número de fallecidos y heridos en los mismos en el periodo 2004-2007 en las carreteras de los municipios interesados por Su Señoría fueron los siguientes:

Termino Municipal	Datos	2004	2005	2006	2007
Algeciras	Accidentes		2	3	2
	Muertos		4	3	2
	Heridos graves			1	1
	Heridos leves		2	3	

Termino Municipal	Datos	2004	2005	2006	2007
Línea de la Concepción	Accidentes	2			1
	Muertos	3			1
	Heridos graves				
	Heridos leves	2			
San Roque	Accidentes	5		5	4
	Muertos	5		5	4
	Heridos graves	1			1
	Heridos leves	3		1	2
Tarifa	Accidentes	11	2	2	7
	Muertos	15	2	2	9
	Heridos graves	14	2	3	2
	Heridos leves	3	4	2	4
Los Barrios	Accidentes	1	1	2	
	Muertos	1	1	2	
	Heridos graves			1	
	Heridos leves		1		
Jimena de la Frontera	Accidentes	1	1	1	4
	Muertos	1	1	1	4
	Heridos graves				
	Heridos leves				

Fuente: Base de Datos de Accidentes Mortales en Carretera. El cómputo de fallecidos se realiza a 24 horas.

Por último, se indica que la Base de Datos de Accidentes Mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas) no computa ningún accidente mortal en las carreteras de Castellar de la Frontera en el periodo solicitado.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El Convenio del Consejo Insular de Mallorca se modificó mediante una addenda suscrita, previo trámite reglamentario, el 14 de mayo de 2009.

A fecha de noviembre del presente año 2009, las obligaciones reconocidas eran de 55,74 millones de €, según lo establecido en la cláusula segunda de la referida addenda de 14 mayo de 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Convenio del Consejo Insular de Menorca se modificó mediante una adenda suscrita, previo trámite reglamentario, el 14 de mayo de 2009.

En el mes de noviembre de 2009, las obligaciones reconocidas eran de 5 millones de €, según lo establecido en la cláusula segunda de la adenda de 14 mayo de 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El Convenio del Consejo Insular de Ibiza se firmó, previo trámite reglamentario, el 14 de mayo de 2009.

En el mes de noviembre de 2009, las obligaciones reconocidas eran de 8 millones de €, según lo establecido en la cláusula segunda del Convenio citado de 14 mayo de 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 28 de enero de 2000 se adjudicaron a la empresa EGSON CONSTRUCCIONES, S.A. las obras de construcción de un nuevo cuartel en L´Alcora, iniciándose las mismas el día 28 de febrero de 2000.

Las obras fueron paralizadas por la empresa adjudicataria en junio de 2001, efectuándose la resolución del contrato por la Subsecretaría del Ministerio del Interior con fecha 30 de junio de 2005, previo dictamen del Consejo de Estado, por demora en el cumplimiento de los plazos del contratista.

Una vez resuelto el citado contrato, se procedió a contratar a un arquitecto para la redacción del proyecto de terminación de la casa cuartel. Tras la redacción y supervisión del mismo, la finalización de las citadas obras se ha abordado en la presente anualidad, estando prevista su puesta en funcionamiento para principios del ejercicio económico 2010, una vez que las obras hayan sido recibidas de conformidad.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

La cantidad certificada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la actuación «Variante de la Puebla de Alcolea» (Castellón) es de 11,3 M€.

La obra se encuentra en servicio desde el 23 de octubre de 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha actual está prevista la ejecución de la obra interesada en el tercer trimestre de 2010.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso; Vázquez Abad, Jesús; García Díez, Joaquín y Arias Rodríguez, Raquel (GP).

Respuesta:

El Programa Extensión de Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas (PEBA) está extendiendo la cobertura del acceso de banda ancha, a las zonas rurales y aisladas. De esta forma se está ampliando la disponibilidad de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio, poniendo a disposición de aquellos ciudadanos y empresas que, por su ubicación, no puedan acceder actualmente a los mismos, servicios de características similares y precios equivalentes a los existentes en las zonas urbanas.

El PEBA ha movilizado en Galicia unos fondos de 20,6 M€, de los cuales 6,2 M€ han sido aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

A fecha de 2 de abril de 2008 se habían incorporado al PEBA 1.212.225 ciudadanos, lo que supone una cobertura de 98,1% de los municipios (309 municipios cubiertos).

Con la finalización de la segunda fase del PEBA en Galicia (31-10-08) se incorporó a la banda ancha prácticamente la totalidad de la población y municipios de Galicia.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/011002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La actuación por la que pregunta Su Señoría es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez López, Cándida; Pérez Tapias, José Antonio; Sánchez Rubio, María José y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución de los tramos de la Segunda Circunvalación de la Ciudad de Granada es el siguiente:

Calicasas-Albolote
— Grado de ejecución: 22,9%.
— Situación administrativa: Obra en ejecución.

Albolote-Santa Fe
— Grado de ejecución: 6,3%.
— Situación administrativa: Obra en ejecución.

Santa Fe-Las Gabias
— Situación administrativa: Obra adjudicada en febrero de 2009.

Las Gabias-Alhendín
— Situación administrativa: Proyecto aprobado definitivamente.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, la inversión en materia de Conservación y Seguridad Vial en la provincia de Málaga ascendió a 21,9 Millones de euros.

El citado Proyecto de gasto incluye diversas actuaciones de Conservación y Explotación realizadas en Málaga durante el año 2008, tales como:

Denominación	**Obligaciones reconocidas (€)**
Conservación y explotación. A-7 P.k. 137,7-152,183/158-175,4/183,65-211,66/229-241,8	2.292.917,22
Ejecución. Diversas operaciones. Conservación y explotación. N-331 Pk 102,6-118,9	3.130.714,13
Medidas de corrección de los niveles de ruido	1.275.789,17
Subasta conservación. Firme rehabilitación estructural A-45. Rehabilitación estructural del firme. Varios tramos 51.0139/07	1.090.651,29
N-340. Rehabilitación de firme. p.k. 258,05/269,30 y 274,50/283,80 51.0275/07	1.251.276,08
Seguridad vial- adaptación y reposición paso de mediana N-340 y N-331. Reposición de pasos de mediana y barrera-51.0045/06	3.012.662,98
Seguridad vial. N-340	1.611.855,00
Repintado de marcas viales en carreteras de la RIGE en la provincia de Málaga 51.0081/07 subasta pintado y repintado red de carreteras	1.709.817,91
A-7 y A-45. Construcción de barreras rígidas. p.k. 138,5 y p.k. 244,7 51.184/07 subasta	1.299.510.87

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014031 y 184/046390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las mejoras en seguridad vial para los conductores en la provincia de Málaga desde el año 2004 son las siguientes:

ACTUACIÓN	**Carretera**	**P.K.**
INTEGRACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES TÚNELES CERRADO CALDERÓN.	A-7	244+980
INTEGRACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES TÚNELES SAN JOSE.	A-7	241+940
INTEGRACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES TÚNEL ORTEGA PRADOS.	A-7	238+000

ACTUACIÓN	Carretera	P.K.
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y POSTES SOS IP DEL TÚNEL CERRADO DE CALDERÓN Y REPARACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN TÚNEL DE TABLAZO, MÁLAGA.	A-7	244+980 280+600
INTEGRACIÓN POSTES SOS DE TÚNELES CERRADO DE CALDERÓN Y SAN JOSE EN APLICACIÓN NEOS.	A-7	244+980
ENLACE CÁMARAS DGT Y CENTROS DE CONTROL DE TÚNELES.	A-7 A-45	Todo el tramo
CONSTRUCCIÓN DE GALERIAS PARA LA EVACUACIÓN EN LOS TÚNELES DEL CERRADO DE CALDERÓN. AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO.	A-7	245+000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN FIBRA OPTICA MONOMODO ENTRE LOS TÚNELES DE LAGOS Y TABLAZO, EN AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, A-7, ENTRE EL P.K.280+600 AL PK 286+300 TÉRMINO MUNICIPAL DE VELEZ-MÁLAGA Y TORROX.	A-7	280+600 286+300
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTRE LOS TÚNELES TABLAZO Y TORROX, Y EN EL CENTRO DE CONTROL DE TÚNELES DE LA AXARQUÍA, EN AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7 ENTER EL P.K. 286+300 AL 292+300 TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRX Y NERJA.	A-7	286+300 292+300
ESTRUCTURAS. REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL TÚNEL DE TORROX (TUBO SENTIDO ALMERÍA), AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, A-7, P.K. 288+000. TRAMO: MÁLAGA-L.P. GRANADA.	A-7	288+00
ESTRUCTURAS. REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL TÚNEL DE TORROX (TUBO SENTIDO ALGECIRAS), AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, A-7, P.K. 288+000. TRAMO: MÁLAGA-L.P. GRANADA.	A-7	288+000
ELIMINACIÓN DE FILTRACIONES MEDIANTE COLOCACIÓN DE LÁMINA DE POLIETILENO EN EL TÚNEL DE TORROX P.K. 287+700 EN LA A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO.	A-7	287+700
REVESTIMIENTO DE TÚNELES EN LA A-45 PP.KK. 150+780, 152+000 EN LA A-45 AUTOVÍA DE MÁLAGA, TRAMO ANTEQUERA-MÁLAGA.	A-45	150+780
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL TÚNEL DE LAGOS PARA SU ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA 2004/54/CE EN LA A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, P.K. 287,000 PROVINCIA: MÁLAGA.	A-7	287+000
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES CASABERMEJA PARA SU ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA 2004/54/CE EN LA A-45 AUTOVÍA DE MÁLAGA, PP.KK. 150+710, 151+410, 152+440 A-7 E-15 PROVINCIA: MÁLAGA.	A-45	150+710 151+410 152+440
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES TORROX Y CAPISTRANO PARA SU ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA 2004/54/CE EN LA A-7 E-15, AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, P.K. 287,000 Y 294,000 PROVINCIA: MÁLAGA	A-7	287+000 294+000

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En el programa 453 C «Actuaciones de Conservación y Explotación» se incluyen dos Proyectos de inversión: el 1986 1704 1000 que corresponde a Conservación y Explotación, y el 2001 1738 1000 que corresponde a Seguridad Vial.

Dichos proyectos de gasto incluyen todas las actuaciones que son necesarias cada año para tales fines.

En concreto, en Cantabria en 2008 las obligaciones reconocidas relativas a ambos proyectos de inversión fueron de 27.324.834,12 €.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El convenio con el Consell Insular de Menorca ha sido objeto de un nuevo acuerdo recogido en una nueva addenda suscrita el 14 de mayo de 2009, en la que se establecen las actuaciones a realizar por las partes firmantes, la financiación y las condiciones generales para su desarrollo.

En el presente año 2009, al mes de noviembre, las obligaciones reconocidas eran de 5 M de €.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2001 17 38 0950 «Actuaciones de Seguridad Vial en Asturias» son los siguientes:

Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008: 6.944.671,75 €.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La situación administrativa del proyecto 1986.23.06.135 «Estaciones automáticas», a 31 de diciembre de 2008, era la siguiente:

Retenido:	1.475.276,07 euros.
Dispuesto:	1.475.276,07 euros.
Pagado:	1.472.504,70 euros.

En el Proyecto 1986 23 06 0135, «Estaciones automáticas», se ejecuta el expediente «Implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria».

Ya han sido instaladas en la provincia de Jaén seis estaciones climatológicas automáticas; cuatro de ellas en 2008, y dos en 2009.

En total, se lleva pagada la cantidad de 31.628,71 euros correspondientes a la mencionada provincia dentro del citado proyecto.

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1988 17006 090500 «Acondicionamiento cauces cuenca del Guadalquivir», en la provincia de Jaén total o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 9.512.588,25 €, habiéndose pagado ya un importe de 3.408.897,55 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2008 ascendió a 4.968.477,96 €.

Según el Real Decreto 1666/2008 (BOE 4/11/2008), con efectos del 1/1/2009, las siguientes actuaciones englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, fueron transferidas a la Junta de Andalucía:

05.400-0243/0611 PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO GUADALQUIVIR A SU PASO POR ANDÚJAR, MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL PUENTE ROMANO Y MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA AUTOVÍA A-4, TT.MM. ANDÚJAR Y MARMOLEJO (JAÉN).

05.400-0243/2111 PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO GUADALQUIVIR A SU PASO POR ANDÚJAR, MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL PUENTE ROMANO Y MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA AUTOVÍA A-4, TT.MM. ANDÚJAR Y MARMOLEJO (JAÉN).

05.404-0135/2111 PROYECTO 01/05 DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE CAUCE DEL ARROYO MARTÍN MALILLO A SU

PASO POR LOS VILLARES DE ANDÚJAR, EN T.M. DE ANDÚJAR (JAÉN).

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1988 17006 090500 «Acondicionamiento Cauces Cuenca del Guadalquivir», en la provincia de Jaén total o parcialmente, tiene a la fecha de hoy un presupuesto vigente por un importe de 9.512.588,25 €, y que se ha pagado por 3.408.897,55 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2008 asciende a un importe de 4.968.477,96 €.

Asimismo se informa que las siguientes actuaciones englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, han sido transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 (BOE 4/11/2008), con efectos del 1/1/2009:

05.400-0243/0611 PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RIO GUADALQUIVIR A SU PASO POR ANDUJAR MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL PUENTE ROMANO Y MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA AUTORIVA A-4 TTMM ANDUJAR Y MARMOLEJO (JAÉN).

05.400-0243/2111 PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RIO GUADALQUIVIR A SU PASO POR ANDUJAR MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL PUENTE ROMANO Y MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA AUTOVÍA A-4 TTMM ANDUJAR Y MARMOLEJO (JAÉN).

05.404-0135/2111 PROYECTO 01/05 DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE CAUCE DEL ARROYO MARTIN MALILLO A SU PASO POR LOS VILLARES DE ANDUJAR EN TM DE ANDUJAR (JAÉN).

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obras de la autovía A-32 en el tramo: «Linares-Ibros (Enlace C-236)», en la provincia de Jaén, se encuentran en ejecución.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023247, 184/035152 y 184/056186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las mencionadas obras son las realizadas en la Unidad de Carreteras del Estado en Málaga y se finalizaron y fueron recibidas con fecha 12 de diciembre de 2007, por 2.643.752, 90 €.

Las actuaciones llevadas a cabo consistieron en obras de reforma integral de las dependencias de la Unidad de Carreteras del Estado en Málaga, ubicadas en las plantas segunda, tercera y cubierta del edificio Paseo de la Farola, nº 7, así como en la adaptación del ascensor y de las instalaciones y en la reparación de la fachada.

A su vez, se procedió a la renovación global del mobiliario y a la instalación de nuevo material de archivo, con una inversión adicional de 116.572,49 €

Madrid, 5 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés, Fuentes Pacheco, Ana María, Tomás García, Luis Juan y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cifra de mujeres que han estado en alta en el servicio de teleasistencia móvil desde su puesta en funcio-

namiento, en 2005, hasta el 31 de octubre de 2008, ha sido de 691.

Madrid, 12 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1994 17 13 0010 'Red integral de control de calidad de las aguas subterráneas. (Proyecto SAICA Segunda fase)' tiene un presupuesto vigente por un importe de 37.168.984,80 €, habiéndose certificado un total de 26.320.633,69 €, lo que representa el 70,81%. Durante el ejercicio 2008 se certificó por un importe de 7.231.963,31 €.

Se adjunta en anexo un listado de certificaciones contabilizadas durante el ejercicio 2008 de la totalidad del proyecto.

No se han efectuado certificaciones en la provincia de Palencia.

RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS
(PROYECTO SAICA SEGUNDA FASE)

Título	Presupuesto vigente	Certificado total a 31/12/2008	Certificado 2008
PLIEGO DE BASES PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA NORTE (SEGUNDA FASE)	189,469.81 €	185,113.05 €	76,033.23 €
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA NORTE (SEGUNDA FASE)	2,205,064.95 €	2,204,988.69 €	945,084.82 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL NORTE	1,039,175.96 €	59,794.00 €	59,794.00 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS CUENCA DEL NORTE	128,535.75 €	8,514.09 €	8,514.09 €
PLIEGO DE BASES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA DEL NORTE	203,760.72 €	103,692.19 €	65,848.63 €
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRÍA Y CALIDAD UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS NS 7, 10, 13, 14, 15, 16, 18 Y 19 EN LA CUENCA DEL DUERO TTMM VARIOS (VARIAS)	502,846.32 €	241,617.15 €	115,193.99 €
1ER MODIFICADO DE PRECIOS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE UNIDADES HIDROGEOLOGICAS 7, 10, 13, 14, 15, 16, 18 Y 19 DE LA CUENCA DEL DUERO	4,044,895.58 €	3,698,894.02 €	601,591.56 €
MODIFICADO DE PRECIOS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE UNIDADES HIDROGEOLOGICAS NS 17 Y 21 DE LA CUENCA DEL DUERO	3,087,632.85 €	3,087,632.85 €	248,147.05 €

RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS
(PROYECTO SAICA SEGUNDA FASE)

Título	Presupuesto vigente	Certificado total a 31/12/2008	Certificado 2008
PLIEGO BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LAS REDES DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA DEL DUERO	1,591,419.58 €	1,031,419.49 €	535,709.89 €
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS EN PUNTOS NUEVOS Y EXISTENTES DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA DEL DUERO	569,530.30 €	260,766.13 €	100,397.49 €
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL TAJO TT.MM. VARIOS	118,691.35 €	97,362.09 €	37,496.90 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL TAJO	2,220,646.67 €	776,191.45 €	776,191.45 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS CUENCA DEL TAJO	236,291.01 €	46,291.01 €	46,291.01 €
PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA DEL TAJO (2005)	133,299.63 €	133,299.63 €	30,224.37 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS, DURANTE DOS AÑOS, DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO	1,423,283.51 €	3,282.31 €	3,282.31 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	409,045.31 €	316,156.26 €	166,160.98 €
PLIEGO BASES ASISTENCIA TÉCNICA RED DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA GUADIANA EN TM DE CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	1,526,501.54 €	1,134,180.44 €	370,234.69 €
MEDIDA DE NIVELES PIEZOMÉTRICOS Y CAUDALES EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR TTMM. VARIOS PROVINCIAS VARIAS	371,314.85 €	326,194.24 €	179,999.39 €
TOMA DE MUESTRAS RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CH SEGURA PLIEGO BASES TRABAJOS MEDIDA NIVELES PIEZOMETRICOS Y CAUDALES MANANTIALES	303,876.39 €	244,972.38 €	76,275.94 €
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SONDEOS PARA LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (MURCIA, ALBACETE, ALMERÍA, GRANADA Y JAEN)	334,090.00 €	220,123.80 €	150,000.00 €

RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS
(PROYECTO SAICA SEGUNDA FASE)

Título	Presupuesto vigente	Certificado total a 31/12/2008	Certificado 2008
CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE MEDIDAS DE NIVELES PIEZOMETRICOS EN PUNTOS DE RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y MEDIDAS DE CAUDALES EN MANANTIALES CUENCA DEL SEGURA	222,925.00 €	0.00 €	0.00 €
PLIEGO BASES ASISTENCIA TEC INSPECCIÓN Y VIGILANCIA OBRAS CONSTRUCCIÓN SONDEOS E INSTALACIÓN PARA LA AMPLIACION RED LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA Y CALIDAD CUENCA DEL JUCAR FI	327,144.59 €	323,710.22 €	59,589.69 €
PROYECTO CONSTRUCCIÓN SONDEOS PARA AMPLIACIÓN RED OFICIAL DE CONTROL AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRÍA Y CALIDAD EN LA CUENCA DEL JÚCAR. FASE I.TT.MM.TODOS.	2,518,884.09 €	2,518,884.09 €	125,000.00 €
PLIEGO BASES ASIST TÉCNICA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA OBRAS CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS E INSTALACIÓN PARA LA AMPLIACION RED DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA CALIDAD EN LA CUENCA DEL JUCAR FASE II	229,710.15 €	226,275.78 €	25,396.58 €
PROYECTO CONSTRUCCIÓN SONDEOS PARA AMPLIACION RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, PIEZOMETRIA Y CALIDAD EN LA CUENCA DEL JUCAR. FASE II. TT.MM.TODOS	1,887,120.55 €	1,887,120.55 €	100,000.00 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS CUENCA DEL JUCAR	282,655.92 €	87,641.81 €	87,641.81 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL JUCAR	3,525,599.30 €	735,256.89 €	735,256.89 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE PIEZOMETRÍA E HIDROMETRÍA DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA CUENCA DEL JÚCAR	1,025,646.60 €	685,613.64 €	366,851.56 €
PLIEGO BASES ASISTENCIA TÉCNICA USO MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES AUTOMATICAS DE ALERTA DEL SISTEMA SAICA EN LA CH DEL JUCAR	2,144,679.50 €	2,144,639.22 €	95,340.33 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL EBRO (2 FASE)	867,106.07 €	867,105.15 €	68,425.50 €
INPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL EBRO (2ª FASE)	73,603.22 €	73,487.30 €	27,570.44 €
PLIEGO BASES ASISTENCIA TÉCNICA TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y CAUDALES EN PUNTOS DE LARED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTARRENEAS EN LA CUENCA DEL EBRO (2006-2008)	672,539.32 €	352,395.05 €	189,990.05 €
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y DETERMINACIONES IN SITU Y ANALITICA PARCIAL DE LA RED DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA CUENCA DEL EBRO TT.MM. VARIOS	2,319,558.55 €	1,857,258.92 €	652,787.39 €

RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS
(PROYECTO SAICA SEGUNDA FASE)

Título	Presupuesto vigente	Certificado total a 31/12/2008	Certificado 2008
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACION DE LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA OCUPACION DE LOS TERRENOS DONDE SE UBICARAN LOS PUNTOS DE CONTROL CONTEMPLADOS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS PARA ADECUACIÓN DE LAS REDES DE PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS	229,365.52 €	215,089.93 €	55,780.81 €
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TOMA MUESTRAS Y DETERMINACION IN SITU EN LA RED CONTROL DE CALIDA D DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CCHH NORTE DUERO SUR SEGURA YJUCAR TTMM VARIOS (VARIOS)	203,074.34 €	165,669.87 €	49,860.47 €
TOTAL PROYECTO 199417013001000	37,168,984.80 €	26,320,633.69 €	7,231,963.31 €

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La cantidad pagada para el proyecto 2008 23 228 0013 con la denominación «Activa Jaén», a 13 de julio de 2009, para la actuación Sistema Quiebrajano-Víboras, tramo Quérniga-Arjona, fue de 11.933,54 euros.

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen ni fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/024632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento vigila que en la Red de Carreteras del Estado, la señalización existente, tanto marcas viales como señalización vertical, se encuentre en las condiciones de funcionalidad adecuadas, conforme a la normativa vigente por la que se rige:

— Norma 8.1. IC de señalización vertical de la Instrucción de Carreteras.
— Norma 8.2. IC de marcas viales de la Instrucción de Carreteras.
— Norma 8.3. IC de señalización de obras de la Instrucción de Carreteras.
— Real Decreto 339/90 por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
— Real Decreto 1428/03, por el que se aprueba el Reglamento General de Tráfico.
— Catálogo de señales verticales de circulación.

Así pues, se observa el cumplimiento de la normativa citada, tanto en la señalización que incluyen las actuaciones de implantación de nueva infraestructura, como en la conservación y mantenimiento de la existente a través de los Contratos de Conservación Integral y los de Concesión, por los que se procede a sustituir las señales y carteles dañados por el tráfico u otros incidentes, y se repintan anualmente las marcas viales de todas las carreteras. Para comprobar que los carteles, señales y marcas viales cumplen los niveles de retrorreflectancia exigidos, se inspeccionan cada 6 meses, sustituyendo o repintando en su caso.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que los Derechos Humanos constituyen una prioridad dentro de la política exterior de España, con especial sensibilidad para la protección de los que afectan a los propios defensores derechos humanos en otros países. Los esfuerzos para lograr esta protección se llevan a cabo tanto a nivel de las diversas organizaciones internacionales a las que España pertenece, como bilateralmente en el diálogo que mantiene con los distintos países.

Así, en el caso de la Federación de Rusia, España participa en la defensa de estos derechos en el seno de la Unión Europea a través del «Diálogo UE-Rusia sobre Derechos Humanos», como mecanismo institucionalizado entre ambas partes, destinado a evaluar la situación de los derechos humanos y a plantear los casos concretos que exigen del Estado estos esfuerzos para lograr una eficaz protección. También en el contexto de la UE, España actúa mediante las declaraciones comunes emitidas por el Consejo de la UE.

España condena públicamente los asesinatos de los defensores de los Derechos Humanos en Rusia. Así lo hizo el 12 de agosto de 2009, cuando este Ministerio emitió un Comunicado por la muerte de los activistas Zarema Sadulayeva y Alik Dzhabrailov o antes, el 17 de julio de 2009, al condenar mediante un Comunicado el asesinato de Natalia Estemirova. Con motivo de este último asesinato, el Encargado de Negocios de España en Moscú visitó personalmente las oficinas de la ONG Memorial.

Asimismo, España aprovecha los contactos en sus relaciones bilaterales con la Federación de Rusia para trasladar a sus autoridades la preocupación española en aquellos casos en los que se requiere de los mayores niveles de respeto de los derechos humanos. En estos contactos, el Gobierno español tiene como objetivo lograr también una mayor protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en dicho país.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En mayo de 2006 se celebró en San Salvador, con base en el Documento Estrategia País, la VI Reunión Comisión Mixta Hispano-Salvadoreña por un periodo de vigencia de cuatro años.

Es preciso señalar que el citado documento se estructura conforme a los parámetros del Plan Director de la Cooperación Española.

En lo que a 2009 respecta, el presupuesto está contribuyendo a la puesta en marcha de las siguientes intervenciones:

a) SECTOR GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA:

1) Fortalecimiento institucional- Cohesión social:

• Programa de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de la Administración Pública Salvadoreña (SETEFE). Presupuesto: 5.000.000 €.

• Asistencia Técnica para el desarrollo de programas de fortalecimiento del sector público en El Salvador. Presupuesto: 50.000 €.

• Proyecto con la Fundación FUNDE (Fundación nacional para el Desarrollo- El Salvador) de Seguridad Fiscal en El Salvador. Presupuesto: 77.869 €.

2) Seguridad pública, acceso a la Justicia y promoción de los Derechos Humanos:

Fortalecimiento institucional del IDHUCA (Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad Católica del Salvador). Presupuesto: 75.000 €.

En el marco del Objetivo Específico 3 (OE 3: Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana se prevé continuar con el apoyo a FUNDE en la elaboración de un estudio de «Seguridad Fiscal en El Salvador». Presupuesto: 77.869 €

3) Apoyo a la institucionalidad democrática territorial y fortalecimiento de los entes locales:

• Fomento del Desarrollo Local en la región centro/sur del Dpto. de Ahuachapán. Presupuesto: 700.000 €.

• Fortalecimiento de la asociación de municipios del área metropolitana de San Salvador. Presupuesto: 460. 000 €.

• Apoyo Presupuestario sectorial a la Política Nacional de Lucha contra la Pobreza. Presupuesto: 4.000.000 €.

Además, por causa de la emergencia provocada por el huracán Ida se prevé la financiación del programa de reconstrucción de infraestructura social básica en los municipios damnificados por valor de 6.000.000 de euros a través del mecanismo de apoyo presupuestario sectorial a la política nacional de lucha contra la pobreza (programa Comunidades rurales solidarias).

• Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Local en El Salvador. Presupuesto: 620.000€.

b) SECTOR SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: AGUA Y SANEAMIENTO

b1) A través del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento, se han aprobado en el pasado Consejo de Ministros del 30 de octubre de 2009 los siguientes programas enmarcados en el nivel bilateral de dicho Fondo:

• «Plan de gobernabilidad y planificación de la gestión del recurso hídrico». Concesión de una aportación por un importe máximo de 7.713.125,85 euros.

• Acuerdo por el que se autoriza la concesión de una aportación por un importe máximo de 16.238.159,68 euros al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de El Salvador, con cargo al «Fondo de cooperación para agua y saneamiento», para la financiación del «Programa de infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas peri-urbanas y rurales de El Salvador».

b2) Nivel multilateral del Fondo del Agua y Saneamiento (a través del BID):

Aportación por un importe máximo de 24.000.000 euros al «Proyecto Agua y Saneamiento en Zonas Rurales», solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de El Salvador, para su ejecución en virtud del Documento Marco Técnico entre el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento. El proyecto precisa aún, no obstante, de su aprobación por el Directorio del Banco.

c) SECTOR SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: EDUCACIÓN

Además del apoyo a los ministerios del área social, los servicios municipales y la política nacional de lucha contra la pobreza, incluidos en el sector anterior, en el marco del OE 1: Contribuir a una educación básica, inclusiva, intercultural y gratuita para todas las personas cabe destacar el apoyo al modelo formativo y de inserción laboral de la Escuela-Taller de Suchitoto, impulsado por el Programa de Patrimonio para el Desarrollo, con un presupuesto de 140.000 euros.

d) SECTOR CULTURA Y DESARROLLO

Las intervenciones a incluir dentro del Objetivo Específico 2 (OE 2: Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural) son las siguientes:

• Erradicación de mesones del Centro Histórico de San Salvador (Renacer). Presupuesto: 250. 000 €.

• OTCH Plan Maestro Suchitoto. Presupuesto: 50.000 €.

• Proyecto de restauración de la Iglesia de Santa Lucía en Suchitoto (a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo). Presupuesto: 100.000 €

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La competencia en materia de prevención y extinción de incendios forestales corresponde a las Comunidades Autónomas. El objetivo de la actuación estatal es fundamentalmente el de completar la acción, que corresponde a las Comunidades Autónomas, aportando medios y recursos de titularidad estatal, facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones cuando resulte necesario y se solicite por los Órganos competentes de las Comunidades afectadas.

El Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales que el Consejo de Ministros viene aprobando todos los años, a partir de 2005, si bien ya en el año 2004 el Gobierno había aprobado diversas medidas relativas a la lucha contra los incendios forestales, no contiene una desagregación de actuaciones por provincias o por Comunidades Autónomas, pues el objetivo de apoyo a las mismas, que son las que tienen responsabilidad directa de la gestión, se instrumenta a partir de su solicitud o, en otros casos, mediante la firma de Convenios de colaboración, en una doble vertiente:

1. Actuaciones de Extinción.

• Localización de 1 BRIF –i con base en Tineo con 1 helicóptero con helibalde de 1.500 litros de capacidad desde el 16 de febrero al 15 de abril.

• Localización de 1 helicóptero bombardero KAMOV con helibalde de 4.500 litros de capacidad con base en Tineo desde el 16 de febrero al 15 de abril.

• Localización de 1 BRIF-A con base en Tineo con 2 helicópteros con helibalde de 1.500 litros de capacidad desde el 1 de julio al 30 de octubre.

• Localización de 1 helicóptero bombardero KAMOV con helibalde de 4.500 litros de capacidad con base en Ibias desde el 16 de junio al 15 de octubre.

• Localización de 2 Equipos de Prevención Integral (EPRIF), desde el 1 de enero al 30 de abril y localización de 3 Equipos de Prevención Integral (EPRIF) desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán utilizarse en caso necesario, el resto de medios de otras Bases de la Red, por tener éstas cobertura nacional.

2. Actuaciones de prevención.

• Transferencias de capital a las Comunidades Autónomas con destino a acciones preventivas de defensa contra incendios forestales, que son aprobadas en el Consejo de Ministros, previo acuerdo de los criterios objetivos de distribución de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Está en proceso de licitación el Proyecto de «Reordenación de accesos a Ourense ciudad, en las carreteras N-120, del p.k. 567+900 al 568+050». En dicho Proyecto se atenderá la remodelación de la glorieta de Os Remedios.

Madrid, 11 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Durante los ejercicios 2008 y 2009 hasta el mes de noviembre, las certificaciones contabilizadas en el Proyecto de gasto 2004 1738 0555 «Estudio Carril Bus-Vao para la mejora de accesos a las zonas urbanas de Madrid» ascendieron a un importe total de 3,67 M €.

El Estudio de carriles Bus-Vao para mejora del acceso a zonas urbanas de Madrid se divide en los siguientes proyectos:

— A-1 Autovía del Norte. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-2 Autovía del Nordeste. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-3 Autovía del este. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-4 Autovía del Sur. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-5 Autovía del Suroeste. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-6 Autovía del Noroeste. Mejoras: Proyecto en redacción.
— A-42 Autovía de Madrid Toledo. Mejoras: Proyecto en redacción.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Dentro de la movilidad de los empleados públicos, se puede distinguir entre movilidad entre Administraciones Públicas y movilidad dentro de una misma Administración. Ambas figuras están recogidas en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en los artículos 81 y 84.1, que, de acuerdo con el apartado segundo de la Disposición Final Cuarta, «producirá efectos a partir de la entrada en vigor de las Leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto». Por tanto, hasta que dicho desarrollo se produzca, «se mantendrán en vigor en cada Administración Pública las normas vigentes sobre ordenación, planificación y gestión de recursos humanos en tanto no se opongan a lo establecido en este Estatuto».

Asimismo, hay que señalar en este ámbito el Acuerdo Marco, de 8 de abril de 1999, para fomentar la movilidad de los empleados públicos entre las Administraciones Públicas, al que se han incorporado. varias Comunidades Autónomas, permitiendo una mejor utilización de los recursos humanos del sector público y que el personal pueda cambiar de puesto de trabajo y de localidad.

Igualmente, cabe recordar el apartado 10 de las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del

Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, respecto de la movilidad del personal funcionario de carrera, en el que se señala que se sigue rigiendo por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el Real Decreto 364/1995, teniendo en cuenta lo siguiente:

«Los traslados forzosos por necesidades del servicio o funcionales, podrán efectuarse en todo el territorio del Estado.

Se atenderá prioritariamente a la voluntariedad de los traslados cuando motivos excepcionales conlleven la adopción de planes de ordenación de recursos»

Finalmente, y al igual que en la Oferta de Empleo Público para 2008 se señalaba que las plazas se concentrarán en los sectores, funciones y categorías que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales (como las unidades de atención al ciudadano, en los ámbitos de extranjería, de la seguridad social, administración tributaria y empleo; tráfico y policía, control y lucha contra el fraude fiscal, etc.), la Oferta de Empleo Público para 2009, presta atención a los sectores que se consideren/prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, en coherencia con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales para 2009.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/028782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2008, ni el Ministerio de Ciencia e Innovación ni los Organismos Públicos de Investigación adscritos al mismo, han suscito Acuerdos o Convenios de colaboración de ningún tipo con las Corporaciones locales, entes territoriales o entidades de naturaleza pública y privada ubicadas en la Provincia de Las Palmas.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en materia de Conservación y Seguridad Vial en el programa 453C en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008 ascendió a 116.348.148,72 €.

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)
Para conservación ordinaria, explotación (seguridad vial, circulación)	3.402.817,38
Actuaciones construcción y explotación en Galicia	68.752.672,68
Actuaciones. conservación y explotación (conservación. ordinaria y vial, rehabilitación y mejora local)	519.932,39
N-640 mejora	18.221,88
Cn-640 p.k. 38 al 78 Meira-Lugo mejora de plataforma	1.233,92
N-634 p.k. 19,6 a 54,6 Curtis-Labocolla	3.516,60
N-525 p.k. 240,5 al 271,8 Orense-Caldas de reyes	784,51
N-550 p.k. 84,3 a 98,3 Puentecesures-Caldas de Reyes	19.043,58
N-550 p.k. 37,2 a 58,3 Orense Boisaca	894.725,73
N-541 p.k. Orense-Pontevedra	11.862,58
Redondela-Porriño	117.766,118
N-550 p.k. 82,1 al 83,6 mejora local	444.247,23
N-550 p.k. 8,7 al 36,2 Alvedro-Ordenes	7.307,14
N-550 p.k. 3,0 al 8,6 tramo Palavea. Alvedro	81.751,98
Actuaciones de seguridad vial en Galicia	42.072.264,94
TOTAL	**116.348.148,72**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El «Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño» de 25 de julio de 2002, contempla el soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Logroño, y las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Rioja y del Ayuntamiento de Logroño.

El día 28 de diciembre de 2009, el Ministro de Fomento supervisó el inicio de la primera fase de las obras para la integración del ferrocarril en Logroño.

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 1 de septiembre de 2008 de la partida presupuestaria para la construcción de la nueva sedel CSIC en Aragón, fue nula ya que la fecha de recepción de la obra se realizó el 6 de noviembre de 2007 y no fue necesario utilizar ninguna cantidad en la anualidad de 2008.

El importe final de la obra ascendió a 614.478,62 €.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Comisión Interministerial de Igualdad se puso en marcha el 19 de febrero de 2009 y en ella participan las Subsecretarías de todos los Ministerios para coordinar las políticas del Gobierno que garantizan el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y promover su efectividad.

Madrid, 12 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032125 y 184/032130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Concienciar a la sociedad de que la lucha contra la violencia de género es un asunto de toda la ciudadanía es uno de los objetivos principales del Gobierno.

Las nuevas campañas de sensibilización del Ministerio de Igualdad se ofrecerán también en los principales idiomas de la población inmigrante en nuestro país: francés, inglés, rumano, búlgaro, ruso, chino, alemán, árabe y portugués.

Pero también se pretende actuar en los países de origen, especialmente en los de la comunidad iberoamericana, origen de muchas de las personas que vienen a nuestro país. Por esto, tras la campaña realizada en el año 2008 «Ante el Maltratador, Tolerancia cero», que ha tenido continuidad en este 2009, se ha dado un paso más en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana y la Organización Iberoamericana de Juventud realizando, por primera vez, una campaña conjunta para los 22 países de la comunidad de naciones iberoamericana, que se está desarrollando en estos momentos y que, además hemos puesto a disposición de las CCAA y la FEMP.

Para el Ministerio de Igualdad, prevenir la violencia de género en la población joven es esencial, por ello se han enfocado diversas acciones hacia este público. Primero fue el concurso de cortos «-es +» sobre violencia de género, seguido del estreno de los cortos finalistas que se van a convertir en una unidad didáctica que se podrá utilizar en las aulas de los institutos de toda España.

Madrid, 12 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos de todas las mujeres víctimas de violencia con independencia del origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

Además, el artículo 32 de la ley prevé igualmente la necesidad de atender especialmente la situación de las mujeres que por sus circunstancias personales y sociales puedan tener mayor riesgo de sufrir la violencia de género o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en esta Ley.

En este sentido, desde la aprobación de la Ley, fueron diversas las actuaciones desarrolladas en relación con la población extranjera, como fue el caso de la aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre; gracias a la que, desde 2005 hasta el 31 de agosto de 2009, un total de 1.287 mujeres extranjeras nacionales de países extracomunitarios han obtenido en España autorización de residencia

temporal por circunstancias excepcionales por razones humanitarias tras acreditar que eran víctimas de delitos de violencia familiar, y que la cifra de concesiones se ha venido incrementando de año en año.

Asimismo, la atención a los requerimientos derivados de la vulnerabilidad de las mujeres extranjeras fue el principio inspirador del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, refrendado por el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y sometido a la consideración de la Conferencia Sectorial de la Mujer, donde están representadas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2006 cuya ejecución se extendió, precisamente, hasta finales de 2008.

No obstante la adopción de estas medidas, el Gobierno observó un incremento importante en la proporción de víctimas mortales y agresores de nacionalidad extranjera en el periodo considerado, razón por la cual a finales de diciembre el Ministerio de Igualdad impulsó la elaboración del «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante, 2009-2012», que fue aprobado por Consejo de Ministros el 9 de enero de 2009 y que está contando en su implementación y desarrollo con el trabajo conjunto del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Igualdad, así como con la colaboración de otros Departamentos Ministeriales y administraciones públicas competentes. Igualmente, se está contando con el apoyo y colaboración de organizaciones no gubernamentales, asociaciones de inmigrantes y agentes sociales.

En este plan, cuya ejecución ha comenzado en enero de 2009, se pretende atender prioritariamente a este sector de población con medidas de distinto orden que han empezado a dar sus frutos si se tiene en cuenta el descenso significativo de victimas mortales por violencia de género del pasado año 2009, incluidas las victimas de nacionalidad extranjera.

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

El Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras en su comparecencia de 30 de septiembre en el Congreso de los Diputados informó que no estaba prevista la construcción de un puente en la N-340 a su paso por Alcoy.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, era el siguiente:

— Financiados con fondos de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—.

• 198817060909 «Acondicionamiento cauces cuenca del Ebro»

Presupuesto vigente:	14.199.900,65 €	
Total pagado:	5.436.268,69 €	38,28%
Dispuesto 2008:	2.914.643,92 €	
Pagado 2008:	2.900.978,34 €	99,53%

• 200623050074 «Plan integral protección del Delta del Ebro»

Este proyecto se encontraba en fase de estudios previos y pendiente de aprobación.

— La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del MARM, realizó las siguientes inversiones con sus porcentajes respectivos:

• 1989172260025 «Construcción estaciones de aforo, cuenca Ebro»

Crédito inicial:	1.050.000,00 €	
Crédito definitivo:	1.758.719,57 €	
Inversión ejecutada a 31-12-2008:	1.728.199,17 €	(porcentaje: 98%)

• 2003232260035 «Mantenimiento y conservación cauces públicos»

Crédito inicial:	3.464.000,00 €	
Crédito definitivo:	1.395.053,19 €	
Inversión ejecutada a 31-12-2008:	1.395.041,39 €	(porcentaje: 100%)

A continuación se indica la inversión, a fecha 31 de diciembre de 2008, de las partidas correspondientes al Programa 456D, en materia de costas:

Partida	Inversión
2005230064301	257.545,33 €
2005230064302	No hay ninguna actuación dentro de ese código genérico.
2005230064303	993.493,41 €
2006230064301	Proyecto sin aprobar por falta de terrenos.
2007230064301	Las obras terminaron el 03-09-2008. La inversión fue de 3.295.022. €
2007230064302	3.916.157,46 €. En ejecución.
1989170050201	El importe global del 1% Cultural se transfiere íntegramente al Ministerio de Cultura.
2006230060400	1.629.254,20 €
1995170151190	A esta partida se le asignan obras de emergencia y a 31/12/08, no se había producido ninguna.
1995170151290	4.553.920,11 €, también corresponde a obras de emergencia.
2005230061390	25.620.028,19 €

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

A 1 de enero de 2010 se han expedido 437 Declaraciones de reparación y reconocimiento personal.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la restauración de la Catedral de Ávila se señala que, en el ejercicio de 2007, las obligaciones reconocidas ascendieron a 466.380 €, de un crédito inicial de 470.000 €, lo que representa un 99,2% de ejecución. Las obras han finalizado habiéndose abonado en el ejercicio de 2008 la certificación final por importe de 53.066,09 €.

Madrid, 12 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, hasta el 30 de septiembre, correspondientes a la provincia de Teruel, y que son financiados con fondos de la Dirección General del Agua era el siguiente:

Presupuesto vigente:	17.407.958,37 €	
Total pagado:	8.917.921,33 €	51,23 %
Dispuesto 2008:	5.480.647,04 €	
Pagado 2008:	1.661,770,03 €	30,32 %

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souviron García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Dentro del proyecto genérico, interesado por Sus Señorías a fecha 30 de septiembre de 2008, sólo existía la actuación «Restauración de Torres Vigía históricas en la provincia de Málaga» con un dispuesto de 699.856,69 €.

El dispuesto para 2009 ha sido de 208.032,38 €

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El 14 de mayo de 2009 se firmaron dos nuevos Convenios, con los Consells Insulares de las Illes Baleares de Ibiza y Formentera, y las Adendas a los existentes con los de Mallorca y Menorca.

La aportación del Ministerio de Fomento será de 568,6 millones de €, con la siguiente distribución:

• Mallorca tendrá una inversión de 431 M de € para el periodo 2009-2017.

• Para el periodo 2009-2014 corresponderán a Menorca, Ibiza y Formentera unas inversiones de 68,8 millones de €, 55,4 millones de € y 13,4 millones de €, respectivamente.

En octubre de 2009 las obligaciones de los nuevos contratos y de las adendas firmadas ascendían a 69,74 M de €.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

Los programas de gasto 97 15 301 0001 431A 62 y 97 15 301 0100 431A 63, que figuran en la pregunta, no corresponden al Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento informó sobre las cuestiones interesadas por Su Señoría ante el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2009 (Diario de Sesiones de la misma fecha).

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Mediante Resolución de 25 de marzo de 2009 (BOE de 10 de abril), la Secretaría de Estado de Cambio Climático adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga.

El proyecto constructivo está siendo redactado por el ADIF, de conformidad con la 4ª encomienda de inversiones, de 2 de diciembre de 2008, contempladas en el Contrato-Programa.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La obra «Nuevo Acceso al Puerto de Málaga» se encuentra en servicio desde el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, momento interesado por Su Señoría, no se había realizado ninguna inversión del tipo correspondiente al código genérico citado.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo respecto del centro de acogida de inmigrantes en Nuadibu se limitaron al acondicionamiento de una antigua escuela que las autoridades mauritanas propusieron como centro de acogida en colaboración con el Ministerio de Defensa español, que desplazó a un contingente militar para la instalación de un campamento provisional en esas dependencias en marzo de 2006.

El Centro se encontraba en desuso y abandono, lo que hacía necesarias actuaciones en relación con las instalaciones eléctricas, la adecuación de espacios, el desescombro de grandes cantidades de arena acumuladas tanto junto a los muros en el exterior como en el interior del patio, la construcción de una fosa séptica, la canalización interna de aguas sucias, el acondicionamiento y la ampliación de letrinas, la construcción de zona de aseos y baños para hombres y mujeres, la construcción de un depósito de agua y bomba de presión de agua, la refección y el pintado de salas incluida la instalación eléctrica de las mismas y la mejora y refuerzo del muro perimetral. El coste total de estas obras ascendió a 300.000 euros.

El centro se entregó formalmente a las autoridades mauritanas el 2 de abril 2006. La AECID nunca ha realizado funciones de gestión del centro y su labor se ha limitado a la financiación, a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Nouakchott, de las obras de reacondicionamiento.

Posteriormente la AECID financió un proyecto de Cruz Roja Española de asistencia humanitaria a los inmigrantes acogidos en el centro (centrado en alimentación, asistencia sanitaria, apoyo psicológico, etc.) por un importe total de 200.000 euros.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La inversión del Gobierno en la provincia de Alicante a lo largo de los ejercicios 2004-2008 fue de más de 1.300 millones de €, de los que 421 se destinaron a actuaciones en materia de carreteras, 490 a ferrocarriles, 286,4 al aeropuerto de El Altet, y 77 a transporte marítimo y puertos.

Madrid, 5 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Al proyecto de inversión pública 2004 23 233 0007 «Restauración hidráulica en zonas de pizarra de los ríos Casaio y Candís» habrían de imputarse las actuaciones de la 1ª fase del Plan de restauración hidrológica-forestal de las escombreras de pizarra en Galicia, correspondientes a la provincia de Ourense:

• Restauración hidrológica-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Pereanes, en los términos municipales de Carballeda, El Barco y Villamartín de Valdeorras (Ourense).

• Restauración hidrológica-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro (Ourense).

Si bien la primera de las actuaciones, la del río Sil, se imputó correctamente al proyecto de inversión 2004 23 233 0007, no ocurrió lo mismo con la segunda actuación, en el río Casaio, que erróneamente fue imputada al proyecto de inversión 2004 23 233 0006 «Actuaciones acondicionamiento de cauces», sin consignación alguna en el Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Las obligaciones reconocidas para las anteriores actuaciones durante el año 2008 fueron las siguientes:

• Márgenes del río Sil, río Seco y arroyo Pereanes, en los términos municipales de Carballeda de Valdeorras, El Barco de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras. Obligaciones reconocidas 2008: 2.630.829,06 euros.

• Márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras. Obligaciones reconocidas 2008: 6.657.731,70 euros.

El importe consignado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en el proyecto 2004 23 233 0007 «Restauración hidráulica en zonas de pizarra de los ríos Casaio y Candís» ascendía a 9.390.000 euros, y las obligaciones reconocidas en el año para las actuaciones imputables al referido proyecto de inversión suman 9.288.560,76 euros, por lo que el grado de ejecución de esa partida presupuestaria fue del 99%.

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo GT-44 «Seguridad de la Circulación de Ciclistas», impulsó un estudio para conocer determinados hábitos de los ciclistas que circulan por carretera y, especialmente, el nivel de uso de la red de carreteras del Estado por parte de los mismos.

El estudio se ha realizado en dos fases, en el año 2006 se hizo para diez provincias, completándose en el 2009 en cuarenta más. Las conclusiones que se han extraído posibilitan la puesta en marcha de medidas de seguridad vial de las administraciones competentes y la aplicación de recomendaciones que permiten conseguir unos niveles de mejora en la siniestralidad en la red de carreteras donde circulan los ciclistas.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACUAEBRO), comenzó las obras que a continuación se relacionan, antes del 31 de diciembre de 2008:

Actuación
Proyecto de construcción embalse de Malvecino, regulador de la acequia de las Cinco Villas.
Embalse de Laverné, regulador de la acequia de Sora.
Proyecto de recrecimiento de la presa del embalse de Santolea sobre el río Guadalope.
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua al municipio de Campo (Huesca).
Proyecto de mejora del saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Campo (Huesca), licitado con B.1.01.
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Viu, Senz, Espluga, Bacamorta, Lascorz y Lacort (Huesca).
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Foradada del Toscar, Navarri, Las Colladas y Morillo de Liena (Huesca).
Proyecto de saneamiento de aguas residuales de Graus (Huesca).
Proyecto depuración de aguas residuales de Graus (Huesca).
Proyecto de abastecimiento de agua al núcleo urbano de La Puebla de Castro (Huesca).
Proyecto de instalación de filtros biológicos en 11 núcleos del municipio de Graus (Huesca).
Proyecto de abastecimiento de agua potable a Graus y sus núcleos (Huesca).
Proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de La Puebla de Castro (Huesca).
Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros.
Abastecimiento de aguas a Zaragoza y al corredor del Ebro.
Actuaciones medioambientales ligadas al abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno (sin desglose en Convenio).
Proyecto de abastecimiento mancomunado de agua a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En ACUAEBRO, las actuaciones que tiene encomendadas a través del Convenio de Gestión Directa con el

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se dividen en dos grupos. Un primer grupo que se financia al 50% a través del capital de la Sociedad, y el otro 50% a través de los usuarios. Las actuaciones de este grupo, por parte de ACUAEBRO cuentan todas con financiación, y, por parte de los usuarios cuya financiación se plasma en convenio particular, las siguientes:

Actuaciones del Pacto del Agua en Aragón

Actuación	Financiación ACUAEBRO	Financiación Usuarios
Modernización del Canal Imperial de Aragón, entre los pk. 31 y 77	SÍ	

Actuación	Financiación ACUAEBRO	Financiación Usuarios
Proyecto de construcción embalse de Malvecino regulador de la acequia de las Cinco Villas.	SÍ	SÍ
Embalse de Laverné regulador de la acequia de Sora.	SÍ	SÍ
Proyecto de recrecimiento de la presa del embalse de Santolea sobre el río Guadalope.	SÍ	SÍ
Proyecto de puesta en riego de la Litera Alta.	SÍ	
Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha, tramo Zaragoza-Fayón.	SÍ	

Por otra parte están las obras encomendadas a ACUAEBRO que se financian mediante Ayuda del Fondo de Cohesión en un porcentaje, y el resto de financiación, de los usuarios, cuya regulación se plasma en convenio particular, y que son las siguientes:

	Financiación ACUAEBRO Fondo de Cohesión	Financiación Usuarios
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua al municipio de Campo (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de mejora del saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Campo (Huesca), licitado con B.1.01.	SÍ	SÍ
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Viu, Senz, Espluga, Bacamorta, Lascorz y Lacort (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Foradada del Toscar, Navarri, Las Colladas y Morillo de Liena (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de saneamiento de aguas residuales de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto depuración de aguas residuales de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de abastecimiento de agua al núcleo urbano de la Puebla de Castro (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de instalación de filtros biológicos en 11 núcleos del municipio de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de abastecimiento de agua potable a Graus y sus núcleos (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de La Puebla de Castro (Huesca).	SÍ	SÍ
Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros.	SÍ	SÍ
Abastecimiento de aguas a Zaragoza y corredor del Ebro.	SÍ	SÍ
Proyecto de abastecimiento mancomunado de agua a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés.	SÍ	SÍ

Por otra parte, a continuación se relacionan las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CC.AA.	Provincia	Denominación
ARAGÓN	Zaragoza	PROY. EMB. LA LOTETA
ARAGÓN	Zaragoza	PROYECTO DE INYECCIONES DE IMPERM. EMBALSE DE LA LOTETA
ARAGÓN	Zaragoza	PROYECTO DE VARIANTE DE GASODUCTO POR EL EMBALSE DE LA LOTETA
ARAGÓN	Zaragoza	PROYECTO VARIANTE DE LA LINEA DE ENTRERRIOS-MAGALLÓN 220 KV ENTRE APOYO 54 SUBESTACIÓN DE MAGALLÓN POR AFECCIÓN DEL EMBALSE DE LA LOTETA (ZG/GALLUR)
NAVARRA Y ARAGÓN	Navarra y Aragón	PROY. PRESA DE YESA
ARAGÓN	Zaragoza	PROYECTO PRESA DE MULARROYA
ARAGÓN	Teruel	PROY. PRESA PARA LA REGULACIÓN DEL JILOCA
ARAGÓN	Teruel	PROY. OBRAS COMPLEM. PRESA PARA LA REGULACIÓN DEL JILOCA
ARAGÓN	Huesca	PROY. MODIFICADO REP. REV. CANAL ARG-CAT. KMS 33,8-35,17. SAN ESTEBAN LITERA (HUE
ARAGÓN	Huesca	PROYECTO DE VARIANTE EN EL C. ARAGÓN Y CAT. P.K. P.K. 25

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CC.AA.	Provincia	Denominación
CATALUÑA	Lleida	PROY. DE MODERN. Y ACOND. SISTEMAS COMPUERTAS PUNTOS REGULACIÓN C.A. CAT.
ARAGÓN	Huesca	PROYECTO DE REGULACIÓN INTEGRAL CANAL TERREU

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Los nuevos Convenios firmados el pasado mes de mayo de 2009, implican una aportación del Ministerio de Fomento de 586,6 M de € que abarcan el periodo de 2009 a 2017.

Las obligaciones reconocidas al mes de noviembre de 2009 ascendían a 69,74 M de €.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada, el día 5 de noviembre del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/56293, sobre este mismo asunto.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España, en cumplimiento de la proposición no de ley aprobada en 2006, está al corriente de la situación de persecución que sufre la Comunidad Bahá'í en Irán, está prestando un atento seguimiento a la evolución de los acontecimientos y, tanto con carácter bilateral como en el seno de la Unión Europea, se han llevado a cabo gestiones que permitan avanzar en este caso.

En este sentido, y en reacción a la persecución de miembros de la Comunidad Bahá'í se ha efectuado el 17 de febrero de 2009, con el apoyo del Gobierno de España, una Declaración de la Presidencia de la Unión Europea en la que se manifiesta la firme oposición ante cualquier forma de discriminación y opresión, en particular por razones religiosas, en la que se urge al Gobierno iraní a respetar y proteger a las minorías religiosas y a liberar a los detenidos por razón de su fe.

Asimismo, el Gobierno español seguirá realizando gestiones, tanto bilaterales como a través de la Presidencia de la UE, que puedan tener efecto para que cese el hostigamiento hacia los Bahá'í iraníes.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las cantidades invertidas en los últimos 4 años para ofrecer los contenidos de las páginas web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en diversos idiomas diferentes al castellano, han sido de 29.754 euros para el inglés en 2007 y de 35.499 euros para el francés y el inglés en 2008.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047505, 184/047506 y 184/047510 a 184/047514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las diversas Unidades del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) en Cataluña garantizan la atención al ciudadano en la lengua que cada uno elija a la hora de dirigirse a los agentes. En los servicios de atención directa al ciudadano se asegura la disponibilidad de personal capacitado para atender en catalán.

No se dispone de datos estadísticos sobre el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que hablan catalán. Sin embargo se estima que es un porcentaje elevado, ya que al margen de los que han recibido los cursos mencionados, unos han aprendido el catalán durante su periodo de destino en Cataluña, otros son catalanes y otros funcionarios han realizado estudios de la lengua catalana de forma particular.

En cuanto a la formación, desde el año 1995 y hasta el 2000, se desarrollaban diferentes cursos de catalán en los niveles A, B y C. Estos cursos se han realizado en colaboración con la Escuela de Administración Pública de la Generalitat de Cataluña, que expedía los correspondientes certificados. Constaban de 80 horas lectivas, en horarios que no perturbaban el servicio normal y con una asistencia media de 15 a 20 funcionarios (dependiendo de su ubicación y el nivel del curso).

Actualmente se están realizando cursos de catalán de niveles A y B para funcionarios de la Administración General del Estado en Cataluña, coordinados por la Delegación del Gobierno de aquella Comunidad. A finales de marzo en Barcelona habían solicitado realizar el curso 23 funcionarios policiales, tras haber sido invitado el CNP a participar en dichos cursos.

A través de la Delegación del Gobierno en Cataluña, se están impartiendo actualmente otros cursos de catalán, tanto para el Cuerpo Nacional de Policía como para los Cuerpos Generales de la Administración.

En la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, no existen previsiones de establecer convenios de actuación con el Gobierno de la Generalitat para formar lingüísticamente a los funcionarios destinados en Cataluña.

En cuanto a la documentación, tras el despliegue definitivo y total de la Policía Autonómica en Cataluña, los ciudadanos tienen su mayor contacto con la institución policial a través de los trámites de expedición documental (DNI y Pasaportes), que está en manos principalmente de los Cuerpos Generales. La rotulación en dichas oficinas es bilingüe.

La información para los trámites y adicional para la expedición documental es en catalán y se completa con la traducción del tríptico informativo. El DNI es bilingüe.

Por último, en cuanto a la financiación, para el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, en los presupuestos del ejercicio económico, no se contempla dotación presupuestaria alguna para la formación lingüística, en lengua catalana, de los policías destinados en Cataluña.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier; Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María Pilar y Membrado Giner, Jesús (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número denuncias por infracción de velocidad detectadas por radares fijos y el número de accidentes en las carreteras de la provincia de Zaragoza en tramos con radar en los años 2006/2008:

	2006	**2007**	**2008**
Denuncias	2.636	14.137	8.221
Accidentes	159	203	136

Por otra parte los datos de velocidades medias en carreteras con límite 120km/h fueron los siguientes:

	2006	**2007**	**2008**
1	87,178145	101,569165	62,8372528
2	104,582328	101,730379	100,276414

1.—Contando todos los vehículos que hayan podido circular bajo condiciones de congestión.

2.—Contando todos los vehículos que hayan podido circular sin tener en cuenta las condiciones de congestión.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, con-

tiene una Acción Estratégica sobre Energía y Cambio Climático que, dentro de los cuatro Subprogramas de que dispone, uno es el relativo a la eficiencia energética, energías renovables y tecnologías de combustión limpia o tecnologías emergentes.

Este subprograma tiene como objetivo principal impulsar la creación de un modelo energético sostenible, abastecido por energías renovables y tecnologías de combustión limpia o tecnologías emergentes, aumentando la eficiencia energética en todo el ciclo energético y mitigando los efectos negativos que sobre el cambio climático produce el consumo de energía.

La consecución de este objetivo se pretende alcanzar mediante tres líneas preferenciales de actuación que permitan:

a) Garantizar con la investigación y el desarrollo el suministro energético de forma económica, con criterios de eficiencia y calidad, empleando las fuentes energéticas convencionales e introduciendo las tecnologías necesarias para optimizar su uso, minimizando así su impacto medioambiental.

b) Facilitar los medios científicos y tecnológicos que permitan incrementar la contribución de las energías renovables al consumo energético nacional.

c) Impulsar el desarrollo de tecnologías de combustión limpia o tecnologías energéticas emergentes, de forma eficiente y competitiva para progresar en su integración en el sistema energético nacional y en la consecución de los compromisos energéticos y medioambientales comunitarios.

La convocatoria de ayudas para este Subprograma de Energía se publicó en el B.O.E del 15 de agosto y en la misma se establecían recursos para cuatro años. A la convocatoria se presentaron 184 solicitudes de las cuales fueron aprobados 75 proyectos, 35 correspondientes únicamente a subvenciones y 22 sólo a préstamos, el resto a subvenciones y préstamos, siendo el número de subvenciones concedidas de 53 y el de préstamos de 40.

De los recursos concedidos para los cuatro años previstos en la convocatoria el mayor porcentaje (39%) se destina a proyectos relacionados con la eficiencia energética, seguido de proyectos relacionados con la energía fotovoltaica con el 18%.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con la disposición adicional duodécima de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, el Gobierno ha aprobado, en Consejo de Ministros de fecha 26 de septiembre de 2008, una Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2009-2012, conteniendo un calendario de iniciativas y medidas normativas, programáticas y presupuestarias, dirigidas a promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, mejorando su empleabilidad y su integración laboral.

La citada Estrategia tiene entre sus objetivos generales aumentar las tasas de actividad y de ocupación así como la inserción laboral de las personas con discapacidad y mejorar la calidad en el empleo, dignificando las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad y combatiendo activamente su discriminación.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado, junto con los interlocutores sociales y las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, un Plan de Acción para el impulso y ejecución de las medidas contenidas en la Estrategia, indicando los sujetos responsables de desarrollar las diferentes líneas de actuación. En el Plan de Acción se institucionaliza un marco de diálogo, a través de la creación de grupos de trabajo específicos, teniendo estos el objetivo específico de elaborar propuestas sobre los diferentes aspectos de la política de empleo dirigida a personas con discapacidad, tales como barreras e incentivos, educación y formación, empleo ordinario y protegido, etc.

Por otro lado, según datos extraídos de la Liquidación y Cuentas anuales de 2007 de la ONCE y Corporación Empresarial de la ONCE, S.A. (CEOSA), el número medio de empleados de la ONCE en el año 2007 fue de 26.321, de los cuales 10.821 son vendedores afiliados, 10.867 son vendedores con otras discapacidades y 4.633 otros trabajadores.

Respecto al porcentaje de población ciega y deficiente visual que trabaja en la Administración, cabe señalar que, si bien el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, prevé un cupo de reserva no inferior al 5% de las vacantes en las Ofertas de Empleo Público para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, así como el derecho a la adaptación de tiempos y medios en la realización de las pruebas selectivas y del propio puesto de trabajo, no se prevé una relación separada de las listas de aprobados entre personas con discapacidad o sin discapacidad, sino que aparecen en una relación única.

A estos efectos, cabe destacar que en la Oferta de Empleo Público para este año se ha aumentado a un 7%

las plazas ofertadas para ser cubiertas por personas con discapacidad.

Por tanto, sólo es posible determinar el número de personas que han accedido en los últimos años por el turno reservado a personas con discapacidad mediante el seguimiento de las convocatorias de los diferentes procesos selectivos que realiza la Dirección General de la Función Pública.

Se adjuntan en anexo cuadros actualizados sobre la evolución del cupo de reserva de personas con discapacidad que han accedido por el turno libre y de las que han accedido por promoción interna.

Así, en el año 2008 accedieron por el turno libre 178 personas sobre 323 plazas reservadas para este turno, y 89 por promoción interna sobre 232 plazas reservadas.

EVOLUCIÓN DEL CUPO DE PLAZAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACCESO LIBRE						
	TOTAL CON VOC. POR GRUPO	PORCENTAJE DE RESERVA	PLAZAS RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL APROBADOS POR GRUPO	% DE APROBADOS DISCAPACITADOS SOBRE TOTAL	APROBADOS DISCAPACITADOS
2003						
SUBGRUPO-A1	777	3,60	28	686	0,29	2
SUBGRUPO-A2	810	4,07	33	770	0,39	3
SUBGRUPO-C1	909	1,21	11	907	0,00	
SUBGRUPO-C2	1.212	3,38	41	1.212	3,38	41
Total año 2003	**3.708**	**3,05**	**113**	**3.575**	**1,29**	**46**
2004						
SUBGRUPO-A1	1.026	5,36	55	926	0,22	2
SUBGRUPO-A2	962	5,30	51	911	1,65	15
SUBGRUPO-C1	971	2,16	21	963	0,00	
SUBGRUPO-C2	1.158	6,74	78	1.158	6,74	78
Total año 2004	**4.117**	**4,96**	**205**	**3.958**	**2,40**	**95**
2005						
SUBGRUPO-A1	1.000	6,30	63	903	0,33	3
SUBGRUPO-A2	1.049	5,34	56	913	1,10	10
SUBGRUPO-C1	947	2,01	19	940	0,43	4
SUBGRUPO-C2	1.197	8,86	106	1.196	8,78	105
Total año 2005	**4.193**	**5,82**	**244**	**3.952**	**3,09**	**122**
2006						
SUBGRUPO-A1	1.382	4,92	68	1.188	0,76	9
SUBGRUPO-A2	1.195	5,02	60	1.111	0,99	11
SUBGRUPO-C1	1.207	1,41	17	1.196	0,75	9
SUBGRUPO-C2	1.585	8,77	139	1.585	8,77	139
Total año 2006	**5.369**	**5,29**	**284**	**5.080**	**3,31**	**168**
2007						
SUBGRUPO-A1	1.552	4,70	73	1.280	0,47	6
SUBGRUPO-A2	1.550	5,42	84	1.461	1,51	22
SUBGRUPO-C1	1.394	1,87	26	422	1,42	6
SUBGRUPO-C2	1.502	8,99	135	1.501	8,93	134
Total año 2007	**5.998**	**5,30**	**318**	**4.664**	**3,60**	**168**
2008						
SUBGRUPO-A1	1.685	4,87	82	254	1,57	4
SUBGRUPO-A2	1.358	4,86	66	525	2,86	15
SUBGRUPO-C1	1.513	1,32	20	119	4,20	5
SUBGRUPO-C2	1.773	8,74	155	1.728	8,91	154
Total año 2008	**6.329**	**5,10**	**323**	**2.626**	**6,78**	**178**

NOTA: Incluidos Interinos No Tasa, Docentes y Cuerpos del C.S.N.

PROMOCIÓN INTERNA						
	TOTAL CON VOC. POR GRUPO	PORCENTAJE DE RESERVA	PLAZAS RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL APROBADOS POR GRUPO	% DE APROBADOS DISCAPACITADOS SOBRE TOTAL	APROBADOS DISCAPACITADOS
2003						
SUBGRUPO-A1	329	0,00	0	255	0,00	0
SUBGRUPO-A2	345	2,61	9	274	1,46	4
SUBGRUPO-C1	2.793	2,86	80	2.515	0,91	23
SUBGRUPO-C2	260	3,08	8	257	2,72	7
Total año 2003	**3.727**	**2,60**	**97**	**3.301**	**1,03**	**34**
2004						
SUBGRUPO-A1	304	0,00	0	262	0,00	
SUBGRUPO-A2	370	2,43	9	304	1,32	4
SUBGRUPO-C1	3.073	4,69	144	2.779	0,83	23
SUBGRUPO-C2	749	4,54	34	502	4,38	22
Total año 2004	**4.496**	**4,16**	**187**	**3.857**	**1,27**	**49**
2005						
SUBGRUPO-A1	305	3,28	10	267	3,00	8
SUBGRUPO-A2	438	4,79	21	315	1,90	6
SUBGRUPO-C1	2.674	5,09	136	2.531	2,17	55
SUBGRUPO-C2	582	5,33	31	431	3,48	15
Total año 2005	**3.999**	**4,95**	**198**	**3.544**	**2,37**	**84**
2006						
SUBGRUPO-A1	343	5,25	18	281	2,14	6
SUBGRUPO-A2	482	4,36	21	352	1,99	7
SUBGRUPO-C1	2.731	5,05	138	2.557	2,15	55
SUBGRUPO-C2	682	6,16	42	491	5,91	29
Total año 2006	**4.238**	**5,17**	**219**	**3.681**	**2,64**	**97**
2007						
SUBGRUPO-A1	713	5,33	38	566	0,35	2
SUBGRUPO-A2	574	4,53	26	325	2,77	9
SUBGRUPO-C1	2.363	4,91	116	2.108	1,76	37
SUBGRUPO-C2	926	7,02	65	637	2,51	16
Total año 2007	**4.576**	**5,35**	**245**	**3.636**	**1,76**	**64**
2008						
SUBGRUPO-A1	800	4,88	39	391	0,26	1
SUBGRUPO-A2	943	4,45	42	535	2,80	15
SUBGRUPO-C1	2.203	4,77	105	1.762	2,50	44
SUBGRUPO-C2	923	4,98	46	900	3,22	29
Total año 2008	**4.869**	**4,76**	**232**	**3.588**	**2,48**	**89**

NOTA: Incluidos Interinos No Tasa, Docentes y Cuerpos del C.S.N.

	ACCESO LIBRE				PROMOCIÓN INTERNA			
	TOTAL CONVOC. POR GRUPO	PORCENTAJE DE RESERVA	PLAZAS RESERVA DISCAPA-CITADOS	APROBADOS DISCAPA-CITADOS	TOTAL APROBADOS POR GRUPOS	PORCENTAJE DE RESERVA	PLAZAS RESERVA DISCAPA-CITADOS	APROBADOS DISCAPA-CITADOS
2004								
SUBGRUPO-A1	1,026	5,36	55	2	304	0,00	0	
SUBGRUPO-A2	962	5,30	51	15	370	2,43	9	4
SUBGRUPO-C1	971	2,16	21		3.073	4,69	144	23
SUBGRUPO-C2	1.158	6,74	78	78	749	4,54	34	22
Total año 2004	**4.117**	**4,96**	**205**	**95**	**4.496**	**4,16**	**187**	**49**
2005								
SUBGRUPO-A1	1.000	6,30	63	3	305	3,28	10	8
SUBGRUPO-A2	1.049	5,34	56	10	438	4,79	21	6
SUBGRUPO-C1	947	2,01	19	4	2.674	5,09	136	55
SUBGRUPO-C2	1.197	8,86	106	105	582	5,33	31	15
Total año 2005	**4.193**	**5,82**	**244**	**122**	**3.999**	**4,95**	**198**	**84**
2006								
SUBGRUPO-A1	1.382	4,92	68	9	343	5,25	18	6
SUBGRUPO-A2	1.195	5,02	60	11	482	4,36	21	7
SUBGRUPO-C1	1.207	1,41	17	9	2.731	5,05	138	55
SUBGRUPO-C2	1.585	8,77	139	139	682	6,16	42	29
Total año 2006	**5.369**	**5,29**	**284**	**168**	**4.238**	**5,17**	**219**	**97**
2007								
SUBGRUPO-A1	1.552	4,70	73	6	713	5,33	38	2
SUBGRUPO-A2	1.550	5,42	84	22	574	4,53	26	9
SUBGRUPO-C1	1.394	1,87	26	6	2.363	4,91	116	37
SUBGRUPO-C2	1.502	8,99	135	134	926	7,02	65	16
Total año 2007	**5.998**	**5,30**	**318**	**168**	**4.576**	**5,35**	**245**	**64**
2008								
SUBGRUPO-A1	1.685	4,87	82	4	800	4,88	39	1
SUBGRUPO-A2	1.358	4,86	66	15	943	4,45	42	15
SUBGRUPO-C1	1.513	1,32	20	5	2.203	4,77	105	44
SUBGRUPO-C2	1.773	8,74	155	154	923	4,98	46	29
Total año 2008	**6.329**	**5,10**	**323**	**178**	**4.869**	**4,76**	**232**	**89**

NOTA: Incluidos Interinos No Tasa, Docentes y Cuerpos del C.S.N.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El contrato de obras del tramo «Maçanet de La Selva-Sils» de la A-2, Autovía del Nordeste, fue resuelto en abril de 2009, al surgir condiciones no contempladas en el proyecto que obligaron a ello, y a elaborar un nuevo proyecto, cuya orden de estudio se dio en mayo de 2009 y que en la actualidad se encuentra en redacción.

Mediante Resolución de 25-03-2009 (BOE 10-04-2009), la Secretaría de Estado de Cambio Climático ha adoptado la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga.

Actualmente el proyecto constructivo está siendo redactado por ADIF de conformidad con la 4ª encomienda de 02-12-2008 de inversiones contempladas en el Contrato-Programa.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Becerril Bustamante, Soledad (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo las Resoluciones de concesión de las convocatorias de subvenciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el marco del programa a que hace referencia Su señoría, correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español se felicita de que todos los tripulantes del buque «Spirit of Humanity» que habían sido detenidos en julio por las autoridades israelíes, ya se encuentren en libertad.

El Gobierno de España comparte la preocupación por la situación en Gaza. España se ha sumado a los esfuerzos de la comunidad internacional para que se facilite al máximo el acceso de la ayuda para la rehabilitación temprana y la reconstrucción, y para que normalice plenamente la apertura de los pasos fronterizos. España se ha manifestado en este sentido en las diversas reuniones y foros internacionales en los que se ha tratado la cuestión.

Por otro lado, en la Conferencia de Sharm el Sheij, España reafirmó su compromiso de apoyo al pueblo palestino, manteniéndose como uno de los principales donantes europeos y apoyando a la reconstrucción de la Franja de Gaza, con el anuncio de una contribución de 180M€ para el periodo 2009-2010.

España, en conjunción con el resto de países miembros de la UE, espera que en los próximos meses se produzca una mejora de las condiciones de vida en estos territorios, como resultado del avance de las negociaciones en el proceso de paz de Oriente Medio y de la presión de la Comunidad Internacional para propiciar el fin del bloqueo y el restablecimiento de la normalidad en Gaza.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los problemas que se ocasionaron cuando se produjo el cambio de sistema de facturación eléctrica se resolvieron con normalidad sin que supusieran un grave perjuicio a los consumidores.

Las Asociaciones de Consumidores fueron recibidas en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus aportaciones sirvieron para establecer un sistema de estimación en la facturación claramente beneficioso para los consumidores.

El citado Ministerio envió un mandato a la Comisión Nacional de Energía para la apertura de un expediente informativo y para que sus conclusiones se trasladaran a las Comunidades Autónomas competentes en esta materia.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que no ha suscrito ningún convenio de colaboración con las corporaciones locales de la provincia de Cuenca durante el año 2008.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La inversión realizada a lo largo del año 2005 por el Ministerio de Fomento en el Tramo «Variante de Loja» de la línea de Alta Velocidad Antequera-Granada fue de 541.500 euros, y se destinó a la redacción del proyecto constructivo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la Playa de Gandía, ha habido controles puntuales de la Dirección General de Tráfico efectuados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana; González Serna, Carlos; Campos Arteseros, Herick Manuel y Bernabeu Pastor, José Guillermo (GS).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se está poniendo en marcha, habiéndose constituido durante el año 2008 el Consejo para el Medio Rural, la Comisión Interministerial para el Medio Rural y la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural. Su instrumento de aplicación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se halla en fase de elaboración en colaboración con las Comunidades Autónomas,; concretará los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas son las encargadas de elaborar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en esas zonas.

En tanto se completa el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se considera útil desarrollar algunas actuaciones, similares a las previstas en ella, a través de convenios piloto, de carácter ejemplar, singular y referente que, además, puedan tener carácter demostrativo para el conjunto del medio rural, y que, además, sirvan de piloto y referencia en el proceso de formulación general que ahora se acomete.

De conformidad con lo anteriormente indicado, el 15 de diciembre de 2008 se formalizó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma Valenciana para el desarrollo de programas piloto desarrollo sostenible del medio rural en el Maestrat, la Hoya de Buñol-los Serranos, la Safor-Interior-la Vall D´Albaida y la Montaña de Alicante.

El presupuesto total para la realización del citado Convenio asciende a la cantidad de 14 millones de euros, de los cuales la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM- aportará el cincuenta por ciento del presupuesto, es decir, 7 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La tipología de las actuaciones es la siguiente:

a) Acondicionamiento y mejora de caminos rurales e infraestructuras rurales de uso general.

b) Puesta en marcha de tecnologías para aprovechamiento energético de purines, así como para la mejora en los sistemas de saneamiento, depuración y reciclado de residuos.

c) Actuaciones para mejora de la eficiencia en sistemas de distribución y riego para ahorro efectivo de agua.

d) Actuaciones para la potenciación y modernización de la industria agroalimentaria.

e) Actuaciones para conservación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, en condiciones de sostenibilidad.

El convenio incluye las siguientes zonas de actuación:

- Maestrat (Castellón).
- La Hoya de Buñol-Los Serranos (Valencia).
- La Safor- Interior-La Vall D´Albaida.
- La Montaña de Alicante.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 17 de noviembre de 2009, se estableció el programa específico de actuaciones de acuerdo con las líneas de actuación y las zonas rurales señaladas en el Convenio.

Dentro de la Montaña de Alicante se realizarán las siguientes actuaciones en los municipios que se indican:

— Acondicionamiento camino de la fuente del Catamarruch en Planes.

— Coord. seg. y salud del camino fuente de Catamarruch en Planes.

— Acondicionamiento de los caminos Collao, Collaet, Serreta y Masset en Balones.

— Acondicionamiento de caminos rurales en Canet Lo Roig.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Benillup.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Lorcha.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Planes.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Bihar.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Relleu.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Sella.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Vall de Laguart.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Alcocer.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Agres.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Tollos.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Penaguila.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Famorca.

— Actuación piloto de sustitución del alumbrado público tradicional por otro basado en tecnología Led en Fageca.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo constituye la situación de crisis que padece la economía y el empleo en España, mediante la puesta en marcha de más de 100 medidas, unas de carácter coyuntural y otras estructural, y que afectan a las diversas áreas de la Administración, cuyo objetivo es recuperar la senda del crecimiento y de creación de empleo.

Por lo que respecta a la información solicitada por SS, entre las aprobadas más recientemente se encuentran:

• Fomento de la creación de empleo, incentivando por medio de bonificaciones la contratación indefinida de:

— Desempleados con responsabilidades familiares.

— Desempleados beneficiarios de la prestación o los subsidios por desempleo.

— Trabajadores con contrato a tiempo parcial y jornada inferior a un tercio de la jornada a tiempo completo comparable.

— Desempleados que sean el primer asalariado del trabajador autónomo.

• Fomento del mantenimiento del empleo, bonificando los contratos afectados por regulaciones de empleo temporal, con el compromiso empresarial de mantenimiento del empleo durante un año.

• Fomento del autoempleo, incrementando hasta el 60% el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo de los desempleados que empiecen un trabajo por cuenta propia; y hasta el 80% en el caso de que se trate de jóvenes.

• Aprobación de un nuevo programa temporal de protección por desempleo e inserción, que combina un subsidio por desempleo para trabajadores que hayan agotado su derecho a prestaciones con la participación de estos trabajadores en itinerarios activos de inserción para el empleo, tutelados por los Servicios Públicos de Empleo.

• Prórroga de la contratación de los 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo incluida en el plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobada por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2009.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En el proyecto «Mejora abastecimiento y saneamiento varias provincias de la cuenca del Ebro» el crédito inicial de 1.646.000,00€ estaba destinado a la licitación de la obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Magallón (Zaragoza). Dado que esta actuación la licitó la Dirección General del Agua, y se encuentra en ejecución, no se realizó inversión alguna en la provincia de Zaragoza con cargo a este código de inversión.

Parte de este crédito, en concreto 439.700,00 €, se destinó a mejora de abastecimientos en núcleos afectados por el embalse de Rialb.

— Adquisición equipo instrumental laboratorio análisis; las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008, ascendían a 84.975,87 €, lo que suponía un grado de ejecución del 99,97%.

— Obras reposición Canal Imperial de Aragón: el crédito destinado a esta actuación ha sido redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Construcción estaciones de aforo cuenca del Ebro: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 se elevaban a 327.060,50 €, lo que suponía un grado de ejecución del 130,83%.

— Mejora regadíos zona Bardenas en Zaragoza: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Adaptación zonas de embalses y riberas para usos sociales: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Actuaciones de seguridad en canales de zonas urbanas: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Mejora de regadíos y optimización de recursos: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 272.026,32 €, siendo el grado de ejecución del 566,72%.

— Obras de reposición en embalses: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Mejora de regadíos en zona de Bardenas: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Mejora de caminos en zonas regables: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 122.200,00 €, lo que suponía un grado de ejecución del 100,49%.

— Seguridad en las presas margen derecha del Ebro: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 188.190,00 €, lo que suponía un grado de ejecución del 134,42%.

— Construcción de defensas en ríos de la cuenca del Ebro: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Restauración de humedales y del hábitat fluvial: las obligaciones reconocidas ascendían a 119.085,53 €, lo que suponía un grado de ejecución del 59,54%.

— Conservación de la infraestructura forestal y tratamiento silvícola en los montes del Ebro: crédito redistribuido para otras actuaciones especiales que se detallan al final de la presente respuesta.

— Mobiliario y equipos de oficinas para trabajos a realizar por el Organismo: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 97.811,22 €, lo que suponía un grado de ejecución del 48,91%.

— Adquisición de vehículos para el parque central del Organismo Confederación Hidrográfica del Ebro: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 842.480.20 €, lo que suponía un grado de ejecución del 120,35%.

— Adquisición y adecuación de locales: las obligaciones reconocidas ascendían a 516.735.21 €, lo que suponía un grado de ejecución del 111,15%.

— Adquisición de equipos de informática: las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 222.516,33 €, lo que suponía un grado de ejecución del 63,58%.

ACTUACIONES ESPECIALES:

— Adecuación del barranco Peseguera. Tramo V Monegros.

— Control y seguridad. Adecuación del barranco de Peseguera.

— Proyecto 12/06. Mantenimiento Canal de Caspe.

— Instalaciones electromecánicas. Presa de Caspe.

— Trabajos control ejecución obras Canal de Caspe.

— Instalación Red sísmica cuenca Aragón.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que en el ámbito de la Subsecretaría del entonces Ministerio de la Educación, Política Social y Deporte, la Subdirección General de Cooperación Internacional gestiona el programa de auxiliares de conversación extranjeros en España, por el que se adjudican puestos de auxiliares procedentes de diversos países a centros públicos dé todo el territorio nacional.

Dentro de este programa, se asignan 55 auxiliares de conversación, financiados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a centros públicos de la Comunidad de Madrid (24 de inglés, 25 de francés, 4 de alemán y 2 de italiano), con arreglo a las peticiones realizadas por dicha Comunidad.

Además, dentro del mismo programa, se gestiona la selección de otros 608 auxiliares de conversación (572 de inglés, 30 de francés y 6 de alemán), financiados por la propia Comunidad.

Por otra parte, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación educativa, desarrolla acciones de promoción de la lengua y la cultura españolas, entre ellas las Secciones Bilingües de español en países del este de Europa. Como apoyo a este programa, se realiza anualmente, en colaboración con la Comunidad de Madrid, un viaje educativo de aproximadamente 200 alumnos excelentes de dichas Secciones a la capital de España.

Para su organización en el año 2009, se firma un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid para determinar los compromisos de ambas partes.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional, organiza junto a diversas universidades de la Comunidad de Madrid, la realización de diversos cursos de formación dirigidos a profesores extranjeros de español, con el objetivo de contribuir a su formación lingüística, cultural y metodológica que les permita la enseñanza de español en sus países, de origen.

En el año 2009, se firman Convenios de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá para la realización de cursos, tanto en España, como en los países de procedencia de los profesores participantes.

Los programas expuestos anteriormente se realizan con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

18.02.144A.442: Formación del profesorado extranjero de español.

18.02.144A.480: Auxiliares de Conversación y Viaje Educativo.

Por lo que se refiere a los Programas Sociales, los nuevos proyectos para 2009 son presentados por la Comunidad Autónoma de Madrid una vez es aprobada la distribución de créditos por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y, posteriormente, por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Respecto a la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF, es de periodicidad anual y concurrencia competitiva, lo que no permite una previsión de los programas, ni de los importes, ni las localizaciones territoriales en las que se ejecutarán sus actividades.

Por último, está prevista para 2009 la construcción de la Escuela Nacional de Servicios Sociales en el municipio de Getafe,

Asimismo, el Consejo Superior de Deportes, en relación con la construcción y puesta en marcha de infraestructuras deportivas viene desarrollando, de acuerdo con sus competencias, varias líneas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades.

En este sentido, el Consejo Superior de Deportes (CSD) en colaboración con la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y con fondos provenientes del 1% de la recaudación de las quinielas, analiza en el seno de una comisión paritaria CSD/RFEF, las solicitudes de los Ayuntamientos interesados en este tipo de ayudas con cargo al concepto 784 del programa 336A de los Presupuestos. Asimismo, el CSD realiza convocatorias anuales de ayudas públicas y subvenciones, que vienen realizándose desde el año 2005, y que se resuelven en la forma establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para atender programas de:

— Ejecución de infraestructuras deportivas en centros escolares públicos de educación infantil, primaria y secundaria (programa 332K, concepto 752). Tiene como beneficiarios a las Comunidades Autónomas y las subvenciones establecidas en convocatoria pública se deciden en función de las solicitudes presentadas por estas.

— Ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter internacional (programa 336A, concepto 761. Tiene como beneficiarios a las Corporaciones Locales y han presentado solicitud de subvención los Ayuntamientos de Galapagar, Móstoles y Villaviciosa de Odón.

— Construcción y adaptación de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva» (programa 336A, concepto 751) y gastos de funcionamiento de estos centros (programa 336A, concepto 456). La Comunidad de Madrid ha presentado solicitud de subvención para los centros especializados de tecnificación deportiva de Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Tiro Olímpico.

— Inversión en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, titularidad del CSD. Línea de actuación aten-

dida a través de diversos conceptos del Capítulo VI del programa 336A..

— Plan de Extensión de la Educación Física en centros públicos docentes no universitarios. En esta línea de actuación, está prevista una actuación en el Ayuntamiento de Leganés, pendiente de solucionar algunos problemas técnicos. (Capítulo VI del programa 336 A).

— El Consejo Superior de Deportes ha concedido una subvención nominativa a la Comunidad de Madrid para la construcción del Museo de Esquí Francisco Fernández Ochoa, en Cercedilla (Segovia), por importe de 500.000 € (programa 336A, concepto 753). Pero, aún no ha podido materializarse, dado que la Comunidad de Madrid no ha remitido al Consejo Superior de Deportes la documentación requerida para hacerla efectiva.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche-Rodríguez Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las cantidades dispuestas y pagadas en 2008 para el proyecto de gasto 2007.17.38.4278 «A-32 Tramo. Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco», en la provincia de Jaén, han sido de 828.750 €. El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto 1986.1704.0940 eran de 10.369.809,66 €.

El proyecto de gasto «Actuaciones de Conservación y Explotación» no responde a una sola actuación en concreto sino que incluye todas las actuaciones de conservación y explotación que se realizaron en la provincia de Jaén.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

No es cierto que la petición se denegara por el motivo aludido. La solicitud de asilo fue inadmitida a trámite, previa valoración de todos los elementos que obran en el expediente administrativo y a propuesta de la Oficina de Asilo y Refugio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.6.d) de la Ley de Asilo, al estar basada en alegaciones manifiestamente inverosímiles.

El informe preceptivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) apoyó la inadmisión a trámite de la solicitud.

Por último, se informa de que la interesada presentó una nueva solicitud de asilo.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José y Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria 184/51967 y número de registro 63248, se señala que dicha iniciativa pasó de escrita a petición de documentación 186/1486.

Con fecha 19 de junio de 2009, se remitió informe-contestación a dicha petición de documentación, dándose, con ello, por contestada la pregunta escrita.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de la Dirección General de Carreteras no se circunscriben a términos municipales, sino que se corresponden con necesidades de la Red de Interés General del Estado.

Entre el año 2004 y el año 2008, en la zona interesada por Su Señoría, cabe destacar la ejecución y puesta en servicio del tramo de la A-45 entre las localidades de Benamejí y Antequera, que se encuentra en servicio desde febrero de 2008 y se ubica prácticamente en su totalidad en el término municipal de Antequera.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Las fincas destinadas a representación del Estado y que se encuentran constituidas como cotos de caza son las siguientes:

Finca	Municipio
LUGAR NUEV O	ANDÚJAR Y MARMOLEJO
SELLADORES-CONTADERO	BAÑOS DE LA ENCINA, VILLANUEVA DE LA REINA Y ANDÚJAR
QUINTOS DE MORA	LOS YÉBENES

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

A continuación se informa sobre las actuaciones de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la SEIASA de la Meseta Sur:

Obra	Situación	Presupuesto de Inversión (€)
Obras de modernización C.R. Azuébar (Castellón).	TERMINADA	1.309.092
Obras en ejecución del proyecto complementario de modernización C.R. Azuébar (Castellón).	EN EJECUCIÓN	54.122
Obras de modernización C.R. Castellón (Castellón).	TERMINADA	10.111.897
Obras de modernización C.R. Almazora (Castellón)	TERMINADA	4.353.668
Obras de modernización C.R. Cota 220 del río Mijares (Onda) (Castellón).	TERMINADA	16.201.283
Obras de modernización C.R. Villarreal (Sector III) (Castellón).	TERMINADA	3.541.208
Obras de modernización C.R. Villarreal - Automatización (Castellón).	TERMINADA	2.945.588
Obras de modernización C.R. Nules (Castellón).	TERMINADA	9.101.592

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La autovía «Alcoy-Ibi» está desglosada en las siguientes obras:

- Variante de Alcoy: presupuesto: 45,17 M €.
- Obras complementarias de la variante de Alcoy: presupuesto: 18,53 M €.
- Alcoy - Intersección Ibi: presupuesto: 64,19 M €.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no tiene actuaciones que permitan dar información relativa al contenido de la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se encuentra en proceso de tramitación un Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía, para la creación y puesta en marcha de Instalaciones dedicadas a la Investigación, Transferencia y Valorización en Algeciras, por importe de 5.691.960 euros.

Por otro lado, el Presupuesto UNED en Algeciras (Cádiz) en 2009, prevé los siguientes conceptos de gastos de inversión:

— Equipos para el proceso de la información..... 11.120,95 €
— Fondos bibliográficos ..... 9.126,00 €

Antes de finalizar el año está prevista la firma de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía para la creación y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la investigación, transferencia y valorización del conocimiento en Algeciras.

Este convenio surge de la necesidad de coordinar las actuaciones encaminadas a impulsar y desarrollar en la Bahía de Algeciras una comunidad formativa, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Campus Científico Tecnológico de Algeciras de reciente creación.

El Ministerio de Ciencia e Innovación financiará estas actuaciones con una aportación en el año 2009, en forma de préstamo, de 5,6 millones de euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de inversión 2001 17 38 0172 se incluyen todas las actuaciones que se imputan a esta obra. La cifra allí recogida comprende las expropiaciones, las asistencias técnicas, tanto para la redacción de los Proyectos como para el control y vigilancia de las obras, y las obras propiamente ejecutadas, incluidos los Modificados aprobados.

En esta obra se han aprobado 2 Proyectos Modificados:

— Modificado Nº 1: por un importe de 22,98 millones de €.
— Modificado Nº 2: por un importe de 8,08 millones de €.

Los motivos de los Modificados han sido:

• Mejoras del Proyecto.
• Adaptación a la nueva normativa de seguridad en túneles.
• Cambio de tipología de elementos.
• Problemas geotécnicos.
• Imprevistos o nuevas necesidades de servicios afectados.

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el proyecto de inversión 2002 1738 0921 se incluyen todas las actuaciones que se imputan a esta obra. La cifra allí recogida comprende las expropiaciones, las asistencias técnicas (tanto para la redacción de los Proyectos como para el control y vigilancia de las obras), y las obras propiamente ejecutadas, incluidos los Modificados aprobados.

En esta obra se han aprobado 2 Proyectos Modificados:

— Modificado Nº1: por un importe de -1,17 Millones de euros.
— Modificado Nº2: por un importe de -0,14 Millones de euros.

Los motivos de los Modificados han sido:

— Cambio de tipología de elementos estructurales y de drenaje.
— Mejoras al proyecto.
— Problemas geotécnicos.

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de inversión 2003 17 38 0712 se incluyen todas las actuaciones que se imputan a esta obra. La cifra allí recogida comprende las expropiaciones, las asistencias técnicas, tanto para la redacción de los Proyectos como para el control y vigilancia de las obras, y las obras propiamente ejecutadas, incluidos los Modificados aprobados.

En esta obra se ha aprobado un Proyecto Modificado Nº 1, por un importe de 4,39 millones de €, motivado por:

— Problemas geotécnicos.
— Aparición de yacimientos arqueológicos.
— Mejoras estructurales.
— Mejoras al Proyecto.
— Desvío provisional por razones constructivas.
— Servicios afectados: imprevistos y requerimientos de las compañías.

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España sí cree conveniente la asistencia de observadores externos e independientes al juicio de los siete líderes de la Comunidad Bahá'í detenidos en Irán, porque supondría una garantía adicional para que se celebrara el juicio con todas las garantías procesales.

El Gobierno de España está prestando un atento seguimiento a la evolución de este proceso, para que se desarrolle de acuerdo con los estándares internacionales derechos humanos, y está llevando a cabo gestiones, tanto de carácter bilateral como en coordinación con nuestros socios de la Unión Europea, para facilitar la presencia de observadores en el marco de un juicio justo y abierto.

Con el fin de no perjudicar la estrategia de la defensa, estas gestiones diplomáticas han de realizarse discretamente, si bien, cuando las circunstancias lo han requerido, se han efectuado manifestaciones de carácter público y coordinado entre los miembros de la Unión Europea; así, y en reacción a la persecución de miembros de la Comunidad Bahá'í, se hizo publica, el pasado 17 de febrero de 2009, una Declaración de la Presidencia de la Unión Europea en la que se manifestaba la firme oposición ante cualquier forma de discriminación y opresión, en particular por razones religiosas, en la que se urgía al Gobierno iraní a respetar y proteger a las minorías religiosas y a liberar a los detenidos por razón de su fe.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España está al corriente de la situación de los siete miembros de la Comunidad Bahá'í detenidos en Irán y está prestando un atento seguimiento a la evolución de los acontecimientos. En el seno de la Unión Europea y con la activa participación de este Gobierno, se están llevando a cabo gestiones que puedan permitir avanzar en este caso con las debidas garantías procesales, entre las que se encuentra el derecho a su defensa y de cuya estrategia está informado el Gobierno a través de círculos cercanos a los defendidos.

En este sentido, mediante discretas y reiteradas gestiones realizadas ante las autoridades iraníes, se pretende seguir insistiendo para que el proceso se desarrolle con los estándares internacionales derechos humanos y se cumplan los requisitos jurídico-procesales mínimos.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España está al corriente de la situación de los siete miembros de la Comunidad Bahá'í detenidos en Irán y está prestando una especial atención al seguimiento y evolución de los acontecimientos. En el seno de la Unión Europea, con la activa participación de este Gobierno, se están llevando a cabo gestiones que puedan permitir avanzar en este caso con las debidas garantías procesales.

El Gobierno de España, desde la detención de los siete líderes de la Comunidad Bahá'í, ha venido realizando gestiones diplomáticas recibiendo información puntual de círculos cercanos a los detenidos, con el fin de conseguir, a través de los cauces más efectivos, la celebración de un juicio abierto y justo de acuerdo con las normas internacionales.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 y en el periodo de 1 de enero a 13 de marzo de 2009 (fecha de extracción de los datos), se han presentado 42.752 solicitudes de aplazamientos de pago de deudas con la Seguridad Social en el marco de Regímenes de la misma con trabajadores por cuenta ajena, incluyendo tanto empresas del sector público como del privado.

El número de aplazamientos concedidos (del total de las solicitudes presentadas) en el marco de Regímenes de la Seguridad Social con trabajadores por cuenta ajena, durante el año 2008 y en el periodo de 1 de enero a 13 de marzo de 2009 (fecha de extracción de los datos), con el desglose del número de meses de amortización de la deuda, se detalla en el anexo I (incluyendo tanto el sector público como el privado).

La tramitación de las solicitudes de aplazamiento de deudas por la Tesorería General de la Seguridad Social se ajusta a la normativa establecida en esta materia por el artículo 20 de la Ley General de la Seguridad Social y desarrollada en los artículos 31 a 36 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Tal como se establece en el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, los órganos de la Tesorería General de la Seguridad Social podrán conceder aplazamientos para el pago de deudas con la Seguridad Social, a solicitud de los sujetos responsables del pago, cuando la situación económico-financiera y demás circunstancias concurrentes, discrecionalmente apreciadas por el órgano competente para resolver, les impida efectuar el ingreso de sus débitos en los plazos y términos establecidos con carácter general en dicho Reglamento.

Por tanto, la concesión de un aplazamiento por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social se realiza tras un análisis individualizado de la situación del solicitante que determine una imposibilidad transitoria del ingreso de sus débitos a la Seguridad Social, siempre que concurran las demás condiciones y requisitos establecidos al efecto en la citada normativa legal y reglamentaria sobre la materia.

En ese sentido, para la efectividad del aplazamiento se requiere, además, el pago de las cuotas inaplazables (cuotas correspondientes a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a la aportación de los trabajadores correspondiente a las cuotas aplazadas), así como la constitución de garantías, salvo en los supuestos en que reglamentariamente se determina su no exigibilidad.

La concesión del aplazamiento exige para su mantenimiento que se abonen en plazo los vencimientos del aplazamiento y que se ingresen las cuotas corrientes, conforme a la repetida normativa vigente sobre la materia.

De los aplazamientos solicitados en el año 2008 y en el periodo de 1 de enero a 13 de marzo de 2009 (fecha de extracción de los datos), el número de aplazamientos en el marco de Regímenes de la Seguridad Social con trabajadores por cuenta ajena a los que se ha denegado su concesión (incluyendo tanto el sector público como el privado) es de 669, al margen de los que han sido objeto de desistimiento y de los que están pendientes de resolución.

En cuanto a los criterios para la denegación, el artículo 35 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, cita tres circunstancias que, en general, dan lugar a dicha denegación: que el solicitante haya incurrido en reiterados incumplimientos de aplazamientos concedidos anteriormente, que al momento de la solicitud hubiera sido autorizada ya la enajenación de bienes embargados y que el importe de la deuda aplazable no supere el doble del salario mínimo interprofesional mensual vigente al momento de la solicitud.

Estas circunstancias ni tienen un carácter taxativo ni constituyen un número cerrado, debido al examen particularizado de cada caso al que se ha hecho referencia a la contestación a la pregunta anterior.

El número de empresas con concesión de aplazamiento que, a partir de 2008 y hasta la fecha de obtención de la información, han presentado concurso de acreedores, es de 62.

No se proporciona información de suspensiones de pago al no estar contemplada esta figura legal en la Ley concursal vigente en la actualidad (Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal).

Por otra parte, se indica que la Tesorería General de la Seguridad Social no posee datos de las empresas que han presentado ERE, por lo que no es posible realizar ningún cruce de datos con las empresas que tienen concesión de aplazamiento.

En el anexo II se facilita información sobre los aplazamientos de cuotas de la Seguridad Social concedidos a las Administraciones Públicas en 2008 y hasta el 13 de marzo de 2009, indicando la provincia, el Código de localidad del aplazamiento, nombre de la localidad, identificador (n° de CIF), Razón social, Fecha de concesión del aplazamiento (AAAA/MM/DD) y n° de plazos de vencimientos a los que se ha concedido el aplazamiento.

El artículo 31.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social exige la concurrencia de una situación de dificultad económica-financiera. Por lo tanto, el motivo/s por el que se haya llegado, según el solicitante, a tal situación, varía de una Administración a otra en función de sus características propias.

A fecha 28 de febrero de 2009, el número de Códigos de Cuenta de Cotización (una misma empresa puede tener dos o más Códigos de Cuenta de Cotización) que figuran con deuda a la Seguridad Social, incluyendo todo tipo de deuda centrada con independencia de su cuantía —incluyendo diferencias de cotización—, y si la empresa está de alta o de baja, ascendía a 618.080.

ANEXO I

N° APLAZAMIENTOS CONCEDIDOS	N° DE APLAZAMIENTOS POR TRAMOS DE PLAZOS DE AMORTIZACIÓN						
	1 A 6	7 A 12	13 A 24	25 A 36	37 A 48	49 A 60	61 A 120
41.271	5.033	9.300	13.659	5.467	2.382	5.399	31

ANEXO II

APLAZAMIENTOS CONCEDIDOS DEL SECTOR PÚBLICO EN 2008 Y 2009
(datos a 13 de marzo de 2009)

	PROVINCIA	CÓDIGO LOCAL	LOCALIDAD	CIF	RAZÓN SOCIAL	APLAZAMIENTO	CONCESIÓN	PLAZOS
2	ALBACETE	20520000	MOTILLEJA	0P0205200I	AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA	6202200800021037	20080603	60
2	ALBACETE	20840000	VILLAVERDE DE GUADAL	0P0208400B	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE GUADALIMAR	6202200800050036	20081209	60
2	ALBACETE	20570000	OSSA DE MONTIEL	0P0205700H	AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL	6202200800052561	20081219	3
2	ALBACETE	20580000	PATERNA DEL MADERA	0P0205800F	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA	6202200800053571	20081223	60
2	ALBACETE	20310000	FEREZ	0P0203100C	AYUNTAMIENTO DE FEREZ	6202200800053672	20081223	60
2	ALBACETE	20280000	COTILLAS	0P0202800I	AYUNTAMIENTO DE COTILLAS	6202200800053975	20081223	60
3	ALACANT	30800000	JACARILLA	0P0308000I	AYUNTAMIENTO DE JACAR1LLA	6203200800258063	20081120	6

	PROVINCIA	CÓDIGO LOCAL	LOCALIDAD	CIF	RAZÓN SOCIAL	APLAZAMIENTO	CONCESIÓN	PLAZOS
3	ALACANT	30640000	DOLORES	0P0306400C	AYUNTAMIENTO DE DOLORES	6203200800298984	20090128	3
3	ALACANT	30440000	BIGASTRO	0P0304400E	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	6203200900033576	20090205	60
4	ALMERÍA	40290002	BALANEGRA	0P0400003J	ENTIDAD LOCAL MENOR BALANEGRA	6204200800099211	20081031	60
5	ÁVILA	51020000	HOYO DE PINARES (EL)	0P05102001	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES	6205200800002292	20080207	60
5	ÁVILA	52410000	TIEMBLO (EL)	0P0524100E	AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO	6205200800006639	20080725	12
6	BADAJOZ	60680000	HINOJOSA DEL VALLE	0P0606800A	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	6206200800112414	20081124	60
6	BADAJOZ	61560002	PUEBLA DE ALCOLLARÍN	0P0619000C	ENTIDAD LOCAL MENOR DE PUEBLA DE ALCOLLARÍN	6206200800114636	20081124	12
6	BADAJOZ	60340000	CASAS DE REINA	0P0603400C	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA	6206200800119686	20081205	24
6	BADAJOZ	60990000	PARRA (LA)	0P0609900F	AYUNTAMIENTO DE LA PARRA	6206200800121710	20081215	60
6	BADAJOZ	61290000	TALIGA	0P0612900A	AYUNTAMIENTO DE TALIGA	6206200800123427	20081216	60
6	BADAJOZ	60620000	HELECHOSA	0P0606200D	AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES	6206200800125851	200812 XI	60
6	BADAJOZ	60350000	CASTILBLANCO	0P0603500J	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	6206200800126457	20081218	60
6	BADAJOZ	61440000	VALVERDE DE LLERENA	0P0614400J	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA	6206200800127467	20081223	60
6	BADAJOZ	60070000	ALCONCHEL	0P0600700I	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	6206200800130400	20090121	3
6	BADAJOZ	60440007	VALDEHORNILLOS	0P5619601G	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS	6206200800130501	20090119	36
6	BADAJOZ	61140000	RISCO	0P0611400C	AYUNTAMIENTO DE RISCO	6206200900003923	20090126	60
7	ILLES BALEARS	70400012	PALMA	0G57086035	FUNDACIO PER AL CONSER.SUPERIOR DE MÚSICA I DANSA I.B.	6207200800035303	20080402	1
7	ILLES BALEARS	70400000	PALMA DE MALLORCA	0Q5750018C	INSTITUT BALEAR DE LA NATURA	6207200800125734	20081114	12
7	ILLES BALEARS	70580000	SELVA	0P0705800A	AJUNTAMENT DE SELVA	6207200800134626	20081128	60
7	ILLES BALEARS	70400000	PALMA DE MALLORCA	0Q5750018C	INSTITUT BALEAR DE LA NATURA	6207200800139474	20081210	12
7	ILLES BALEARS	70400012	PALMA	0G57086035	FUNDACIO PER AL CONSER. SUPERIOR DE MÚSICA I DANSA I.B.	6207200800150285	20090121	1
8	BARCELONA	81020000	IGUALADA	0Q0801091J	CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA	6208200800772483	20090130	12
10	CÁCERES	100370000	CÁCERES	0P1000000H	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES	6210200800031615	20080612	24
10	CÁCERES	100440000	CAÑAMERO	0P1004500C	AYUNTAMIENTO CAÑAMERO	6210200800034544	20080625	60
10	CÁCERES	101370000	PALOMERO	0P1014000B	AYUNTAMIENTO DE PALOMERO	6210200800036766	20080702	60
10	CÁCERES	100030000	ACEBO	0P1000300B	AYUNTAMIENTO DE ACEBO	6210200800042931	20080730	60
10	CÁCERES	102100000	VILLAMIEL	0P1021400E	AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL	6210200800044749	20080808	60
10	CÁCERES	100750000	FRESNEDOSO DE IBOR.	0P1007600H	AYUNTAMIENTO FRESNEDOSO IBOR	6210200800055156	20081029	60
10	CÁCERES	100520000	CASAS DE DON ANTONIO	0P1005300G	AYUNTAMIENTO CASAS DON ANTONIO	6210200900017393	20090304	18
10	CÁCERES	100120000	ALDEA DEL CANO	0P1001200C	AYUNTAMIENTO ALDEA CANO	6210200900017494	20090304	24
11	CÁDIZ	110260000	PRADO DEL REY	0P1102600B	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	6211200800006337	20080125	72
11	CÁDIZ	110420000	ZAHARA	0P11042001	AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA	6211200800027353	20080311	5
11	CÁDIZ	110400000	VILLALUENGA DEL ROSA	0P1104000C	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	6211200800067769	20080620	36
11	CÁDIZ	110200031	TORRECERA	0P1100009H	ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORRECERA	6211200800082018	20080811	60
11	CÁDIZ	110320000	SANLUCAR DE BARRAMED	0A11568268	EMULISAN, S.A.UNIPERSONAL	6211200800102832	20081218	60
11	CÁDIZ	110100000	BORNOS	0P1101000F	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	6211200800108387	20081029	36
11	CÁDIZ	110320000	SANLÚCAR DE BARRAMED	0G11020148	ASOC. FAMILIAR AYUDA MINUSVÁLIDOS PSIQ. SANLÚCAR CHIPIONA	6211200800128191	20081127	60
11	CÁDIZ	110200000	JEREZ DE LA FRONTERA	0A11012960	TURISMO GADITANO, S.A.	6211200800139107	20090311	60
11	CÁDIZ	110040000	ALGECIRAS	0P1100001E	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	6211200900019300	20090211	60
11	CÁDIZ	110280000	PUERTO REAL	0G11021318	ASPRODEME	6211200900028996	20090220	12
12	CASTELLO	120070000	ALFONDEGUILLA	0P1200700A	AYUNTAMIENTO DE ALFONDEGUILLA	6212200800050777	20081016	60
14	CÓRDOBA	140330000	GUADALCÁZAR	0P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	6214200800071054	20081112	58
14	CÓRDOBA	140210000	CÓRDOBA	0P6490001B	CONSORCIO PROVINCIAL PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS	6214200800087424	20090203	60
15	A CORUÑA	150160000	CAMARINAS	0P15016001	AYUNTAMIENTO DE CAMARINAS	6215200800038807	20080318	60
16	CUENCA	161370000	NARBONETA	0P1614600C	AYUNTAMIENTO DE NARBONETA	6216200800008273	20080616	60
16	CUENCA	161210000	MAJADAS (LAS)	0P1612700C	AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS	6216200800021714	20081223	12
18	GRANADA	181050000	IZNALLOZ	0P1810700C	AYUNTAMIENTO IZNALLOZ	6218200800058054	20080505	60

	PROVINCIA	CÓDIGO LOCAL	LOCALIDAD	CIF	RAZÓN SOCIAL	APLAZAMIENTO	CONCESIÓN	PLAZOS
18	GRANADA	180710000	DURCAL	0P1807300G	AYUNTAMIENTO DURCAL	6218200800067350	20080526	48
18	GRANADA	180060000	ALBUÑOL	0P1800700E	AYUNTAMIENTO ALBUÑOL	6218200800078060	20080606	60
18	GRANADA	181620000	POLOPOS	0P1816500A	AYUNTAMIENTO POLOPOS	6218200800102514	20080714	6
18	GRANADA	180760000	FONELAS	0P1807800F	AYUNTAMIENTO FONELAS	6218200800134644	20080929	60
18	GRANADA	181400000	MOTRIL	0A18439224	LIMPIEZA PUBLICA DE LA COSTA TROPICAL, S.A.	6218200800162229	20081114	36
18	GRANADA	180060000	ALBUÑOL	0P1800700E	AYUNTAMIENTO ALBUÑOL	6218200800170212	20081212	60
18	GRANADA	189120000	CUEVAS DEL CAMPO	0P1800005!	AYUNTAMIENTO CUEVAS DEL CAMPO	6218200800175262	20081120	57
18	GRANADA	181400000	MOTRIL	0B18238311	RADIO MUNICIPAL MOTRILEÑA, S.A.	6218200800197389	20081222	36
18	GRANADA	180290000	BENAMAUREL	0P1803000G	AYUNTAMIENTO BENAMAUREL	6218200900013625	20090128	2
18	GRANADA	181050000	IZNALLOZ	0P1810700C	AYUNTAMIENTO IZNALLOZ	6218200900043836	20090311	60
21	HUELVA	210110000	BEAS	0P2101100B	AYUNTAMIENTO DE BEAS	6221200800074574	20080526	60
21	HUELVA	210730000	VILLABLANCA	0P2107200D	AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	6221200800075685	20080529	60
21	HUELVA	210410000	HUELVA	0A21242839	EMPRESA MPAL.LIMPIEZA COLEGIOS Y DEP.MUN.SA.	6221200800087308	20080624	6
21	HUELVA	210500000	MOGUER	0P2105000J	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	6221200800090035	20080702	60
21	HUELVA	210130000	BOLLULLOS PAR DEL CO	0P2101300H	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO	6221200800095691	20080715	60
21	HUELVA	210720000	VALVERDE DEL CAMINO	0P2107100F	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	6221200800114889	20080924	60
21	HUELVA	210290000	CUMBRES MAYORES	0P2102900D	AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES	6221200800118024	20080930	60
21	HUELVA	210170000	CALAÑAS	0P7100009E	MANCOMUNIDAD ANDEVALO MINERO	6221200800128734	20081104	60
21	HUELVA	210730000	VILLABLANCA	0P2107200D	AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	6221200800141464	20081217	84
21	HUELVA	210440000	LEPE	0P2104400C	AYUNTAMIENTO DE LEPE	6221200800141767	20081121	15
21	HUELVA	210720000	VALVERDE DEL CAMINO	0P7107101C	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	6221200800146821	20081211	60
21	HUELVA	210280000	CUMBRES DE SAN BARTO	0P2102800F	AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	6221200800149649	20081211	60
21	HUELVA	210060003	THARSIS	0P21000171	ENTIDAD LOCAL MENOR DE THARSIS	6221200800157531	20081218	60
21	HUELVA	210670000	SANTA ANA LA REAL	0P2106600F	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	6221200800160763	20090128	60
21	HUELVA	210170000	CALAÑAS	0P2101700I	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	6221200900009836	20090224	60
21	HUELVA	210490000	MINAS DE RIOTINTO	0P2104900B	AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	6221200900015391	20090223	60
21	HUELVA	210690000	SANTA OLALLA DEL CAL	0P2106800B	AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	6221200900017011	20090218	60
21	HUELVA	210410000	HUELVA	0P21041001	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	6221200900017314	20090224	60
21	HUELVA	210320000	ESCACENA DEL CAMPO	0P2103200H	AYUNTAMIENTO ESCACENA DEL CAMPO	6221200900018627	20090224	60
21	HUELVA	210720000	VALVERDE DEL CAMINO	0P7107101C	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	6221200900021657	20090311	60
21	HUELVA	210720000	VALVERDE DEL CAMINO	0P2107100F	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	6221200900031660	20090312	60
22	HUESCA	220830000	CASTEJON DE MONEGROS	0P2211300E	AYUNTAMIENTO CASTEJON DE MONEGROS	6222200800017570	20080929	24
23	JAÉN	230180000	CAMBIL	0P2301800E	AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	6223200800003814	20080204	60
23	JAÉN	230910000	TORRES DE ALBANCHEZ	0P2309100B	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ	6223200800019978	20080430	60
23	JAÉN	230400000	HIGUERA DE ARJONA	0P2304000I	AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	6223200800060802	20081211	12
23	JAÉN	230970000	VILLANUEVA DEL ARZOB	0P2309700I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	6223200800066155	20090218	32
23	JAÉN	230010000	ALBANCHEZ DE MAGINA	0P2300100A	AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA	6223200900006669	20090209	60
24	LEÓN	241340000	ROBLA (LA)	0P2413700B	AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA	6224200800033302	20080630	60
24	LEÓN	241710004	PEREJE	0P2400640E	JUNTA VECINAL DE PEREJE	6224200800046436	20080617	6
24	LEÓN	241140000	POLA DE GORDON (LA)	0P2411700D	AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON	6224200800070381	20080904	60
24	LEÓN	240300000	CACABELOS	0P2403100G	AYUNTAMIENTO DE CACABELOS	6224200800112215	20081210	60
24	LEÓN	241420000	SAN ANDRÉS DEL RABAN	0P2414500E	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	6224200900014232	20090212	12
25	LLEIDA	259020000	SANT MARTÍ DE RIUCOR	0P2524400E	AJUNTAMENT DE SANT MARTÍ DE RIUCORB	6225200800015296	20080331	24
25	LLEIDA	251370000	MOLLERUSSA	0P2517200H	AJUNTAMENT DE MOLLERUSSA	6225200800066325	20081128	6
25	LLEIDA	251370000	MOLLERUSSA	0P2517200H	AJUNTAMENT DE MOLLERUSSA	6225200800073395	20081223	6
27	LUGO	270500000	QUIROGA	0P2705000D	AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	6227200800039617	20081215	48
28	MADRID	281330000	SAN MARTÍN DE VALDEI	0P2813300G	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	6228200800362630	20080704	5

	PROVINCIA	CÓDIGO LOCAL	LOCALIDAD	CIF	RAZÓN SOCIAL	APLAZAMIENTO	CONCESIÓN	PLAZOS
28	MADRID	280820000	MANZANARES EL REAL	0P2808200F	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL	6228200800441745	20080827	2
28	MADRID	280590000	FUENTE EL SAZ DE JAR	0P2805900D	AYUNTAMIENTO DE FUENTE SAZ DEL JARAMA	6228200800455384	20080905	15
28	MADRID	281280000	ROZAS DE PUERTO REAL	0P2812800G	AYUNTAMIENTO ROZAS P.REAL	6228200800661310	20081203	24
28	MADRID	281600000	VALDEMORILLO	0P2816000J	AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO	6228200800690511	20081216	24
28	MADRID	280370000	CENICIENTOS	0P2803700J	AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS	6228200800725267	20090204	60
29	MÁLAGA	290930000	VALLE DE ABDALAJIS	0P2909300B	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJIS	6229200800111020	20080605	60
29	MÁLAGA	290900000	TOLOX	0P2909000H	AYUNTAMIENTO DE TOLOX	6229200800207010	20081021	60
29	MÁLAGA	290740000	MONTEJAQUE	0P2907400B	AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	6229200800217518	20081104	48
29	MÁLAGA	290800000	PIZARRA	0P2908000I	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	6229200900002529	20090112	36
29	MÁLAGA	299010000	TORREMOLINOS	0A29580727	S.A.M. DE SERVICIOS DE TORREMOLINOS	6229200900026777	20090203	60
29	MÁLAGA	299010000	TORREMOLINOS	0P2910300I	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	6229200900061234	20090303	120
29	MÁLAGA	290210000	ATAJATE	0P2900045B	GERENCIA MUNICIPAL SERV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS ATAJATE	6229200900072146	20090311	57
29	MÁLAGA	290210000	ATAJATE	0P2902100C	AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	6229200900073055	20090312	57
30	MURCIA	300420000	VILLANUEVA DEL RÍO S	0P3004200F	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	6230200800183247	20080716	24
30	MURCIA	300280000	MORATALLA	0P3002800E	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	6230200800198607	20081119	60
30	MURCIA	300302300	GUADALUPE	0G30626303	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	6230200900066066	20090224	60
31	NAVARRA	310490007	JAUNTSARATS	0P3104900J	AYUNTAMIENTO DE BASABURUA	6231200800063292	20081008	60
31	NAVARRA	310720000	CINTRUENIGO	0P3107201J	PATRONATO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	6231200800067538	20081020	12
32	OURENSE	320620000	PORQUEIRA	0P3206300J	AYUNTAMIENTO DE PORQUEIRA	6232200800027611	20080922	36
32	OURENSE	320420000	LOBIOS	0P3204300B	AYUNTAMIENTO DE LOBIOS	6232200800028217	20080930	8
32	OURENSE	320690000	RIBADAVIA	0P3207000E	AYUNTAMIENTO DE RIBADAVIA	6232200800031247	20081020	60
33	ASTURIAS	330230000	FRANCO (EL)	0P3302300C	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	6233200800156422	20081218	60
33	ASTURIAS	330710000	TARAMUNDI	0A33059015	DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, S.A.	6233200900011454	20090202	5
35	US PALMAS	350090000	GALDAR	0P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALDAR	6228200900034271	20090217	84
35	LAS PALMAS	350070000	BETANCURIA	0P3500700D	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	6235200800154063	20080729	60
35	LAS PALMAS	350340000	YAIZA	0P3503400H	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	6235200800233885	20081031	96
37	SALAMANCA	370980000	CEPEDA	0P3709800A	AYUNTAMIENTO DE CEPEDA	6237200900007952	20090303	24
38	S.C. DE TENERIFE	380490000	VALLE GRAN REY	0P3804900C	AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	6238200800143507	20080814	60
38	S.C. DE TENERIFE	380490000	VALLE GRAN REY	0P3804900C	AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	6238200800153813	20080902	60
40	SEGOVIA	402140000	VALSECA	0P4025100A	AYUNTAMIENTO DE VALSECA	6240200800014341	20081203	30
40	SEGOVIA	401850000	SANTA MARÍA LA REAL	0P4021700B	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE NIEVA	6240200800015048	20081218	48
41	SEVILLA	410270000	CASTILBLANCO DE LOS	0P4102700D	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	6241200800033119	20080305	18
41	SEVILLA	410940000	UMBRETE	0P4109400D	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	6241200800033321	20080229	10
41	SEVILLA	410800000	REAL DE LA JARA (EL)	0B41681628	SOC. PARA FOMENTO Y DESARROLLO DEL REAL DE LA JARA, S.L	6241200800072121	20080407	60
41	SEVILLA	410340000	CORIA DEL RÍO	0A41568635	EMPRESA MUNICIPAL AGRÍCOLA CORIANA S:A:	6241200800112335	20080617	12
41	SEVILLA	410520000	LANTEJUELA (LA)	0B41722570	EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LANTEJUELA, S.L	6241200800130220	20080701	18
41	SEVILLA	410180000	BRENES	0P4101800C	AYUNTAMIENTO DE BRENES	6241200800133755	20080701	1
41	SEVILLA	410450000	GERENA	0P4100016G	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA SIERRA NORTE	6241200800141233	20080718	36
41	SEVILLA	410270000	CASTILBLANCO DE LOS	0P4102700D	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	6241200800147600	20080721	34
41	SEVILLA	410890000	SANTIPONCE	0P4108900D	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	6241200800229442	20081031	60
41	SEVILLA	411010000	VILLAVERDE DEL RÍO	0P4110100G	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	6241200600248034	20081120	12
41	SEVILLA	410090000	ALMADÉN DE LA PLATA	0P4100900B	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	6241200800256320	20081128	60
41	SEVILLA	410050000	ALCALÁ DEL RÍO	0P4100500J	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO	6241200800260562	20081128	60
41	SEVILLA	410190000	BURGUILLOS	0P4101900A	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	6241200800261370	20090105	60
41	SEVILLA	410320000	CAZALLA DE LA SIERRA	0P41000151	MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE DE SEVILLA	6241200800262077	20081128	2
41	SEVILLA	410710000	PARADAS	0P4107100B	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	6241200800287642	20081226	60
41	SEVILLA	410770000	PUEBLA DE CAZALLA (L	0P41077001	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE CAZALLA	6241200800287743	20081226	60
41	SEVILLA	410530000	LEBRIJA	0P4100006H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	6241200800290672	20081226	60
41	SEVILLA	410340000	CORIA DEL RÍO	0A91171306	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE CORIA DEL RÍO, S.A.M.	6241200800292995	20081230	12
41	SEVILLA	410390000	ECIJA	0A41441114	EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.	6241200800296231	20090126	60

	PROVINCIA	CÓDIGO LOCAL	LOCALIDAD	CIF	RAZÓN SOCIAL	APLAZAMIENTO	CONCESIÓN	PLAZOS
41	SEVILLA	410510000	HUEVAR	0P4105100D	AYUNTAMIENTO DE HUEVAR	6241200900012534	20090129	96
41	SEVILLA	410750000	PILAS	0P4107500C	AYUNTAMIENTO DE PILAS	6241200900033651	20090212	96
41	SEVILLA	410270000	CASTILBLANCO DE LOS	0P4102700D	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	6241200900057600	20090311	60
43	TARRAGONA	431500000	TIVISSA	0P4315200H	AJUNTAMENT DE TIVISSA	6243200800019646	20080331	10
44	TERUEL	441070000	FOZ-CALANDA	0P4411200A	AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA	6244200800021549	20081223	6
45	TOLEDO	451600000	SEGURILLA	0P4516100G	AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA	6245200800096002	20080917	60
45	TOLEDO	451490000	ROMERAL (EL)	0P4515000J	AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL	6245200800136418	20081204	12
45	TOLEDO	451970000	VILLAS EQU ILLA	0P4519800I	AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA	6245200800139953	20081215	6
45	TOLEDO	451210000	OCAÑA	0P4512200I	AYUNTAMIENTO DE OCAÑA	6245200900003978	20090120	60
46	VALENCIA	462240000	SEGART	0P4622600G	AYUNTAMIENTO DE SEGART	6246200800316961	20081209	60
46	VALENCIA	462160000	ROCAFORT	0P4621800D	AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT	6246200900002649	20090116	12
47	VALLADOLID	470430000	CASTROMONTE	0P4704400C	AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE	6247200800022006	20080520	6
47	VALLADOLID	472120000	VILLALBA DE LOS ALCO	0P4721300D	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS ALCORES	6247200900014555	20090302	36
48	VIZCAYA	480200000	BILBAO	0R4868004E	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	6220200900021471	20090312	7
49	ZAMORA	490580000	CUBO DE TIERRA DEL V	0P4906600D	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE LA TIERRA DEL VINO	6249200800005095	20080310	60
49	ZAMORA	492240000	TREFACIO	0P4925000D	AYUNTAMIENTO DE TREFACIO	6249200800014290	20080912	60
49	ZAMORA	492240000	TREFACIO	0P4925000D	AYUNTAMIENTO DE TREFACIO	6249200800019445	20081226	60
50	ZARAGOZA	500720000	CARENAS	0P5007200H	AYUNTAMIENTO DE CARENAS	6250200800018015	20080326	24
50	ZARAGOZA	502480000	SOS DEL REY CATÓLICO	0P5025100H	AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATÓLICO	6250200800069545	20081006	6
50	ZARAGOZA	502120000	PLEITAS	0P5021300H	AYUNTAMIENTO DE PLEITAS	6250200900004096	20090123	12
8	BARCELONA	8211	SANT FELIU DE LLOBREGAT	0PQ821000G	AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE LLOBREGAT	60082008000000622	20080131	47
8	BARCELONA	8035	CALELLA	0G62743125	CORPORACIO DE SALUT DEL MARESME I LA SELVA	60082008000001228	20080930	60
10	CÁCERES	10102	IBAHERNANDO	0P1010500E	AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO	60102008000000286	20080110	60
10	CÁCERES	10092	HERGUIJUELA	0P1009500H	AYUNTAMIENTO HERGUIJUELA	60102009000000164	20090122	120
11	CÁDIZ	11017.	ESPERA	0P1101700A	AYUNTAMIENTO DE ESPERA	60112008000000122	20080131	108
11	CÁDIZ	11030	ROTA	0P1103000D	AYUNTAMIENTO DE ROTA	60112008000001031	20080627	120
11	CÁDIZ	11030	ROTA	0P1103000D	AYUNTAMIENTO DE ROTA	60112008000001132	20080627	120
11	CÁDIZ	11020	JEREZ DE LA FRONTERA	0P1100002C	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA BARCA DE LA FLORIDA	60112008000001233	20080804	24
11	CÁDIZ	11007	BARBATE	0P1100700B	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	60112008000001334	20081219	120
11	CÁDIZ	11007	BARBATE	0P1100700B	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	60112008000001435	20081219	120
11	CÁDIZ	11022	LINEADELACONCEPCI	0P1102200A	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	60112008000001536	20081229	120
11	CÁDIZ	11017	ESPERA	0P1101700A	AYUNTAMIENTO DE ESPERA	60112008000001637	20081219	96
14	CÓRDOBA	14002	AGUILAR DE LA FRONTERA	0P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	60142008000000228	20081217	96
23	JAÉN	23025	CASTELAR	0P2302500J	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	60232008000000344	20080522	96
23	JAÉN	23092	ÚBEDA	0P2309200J	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	60232008000000445	20080730	72
23	JAÉN	23079	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	0P2307900G	AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	60232008000000546	20080805	120
23	JAÉN	23019	CAMPILLO DE ARENAS	0P2301900C	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	60232008000000647	20080930	96
24	LEÓN	24202	VILLABLINO	0P2420600E	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO	60242008000000176	20080218	60
28	MADRID	28013	ARANJUEZ	0P2801300A	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	60282008000000118	20080730	89
29	MÁLAGA	29051	ESTEPONA	0B29738614	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L.	60292009000000131	20090209	120
36	PONTEVEDRA	36042	PONTEAREAS	0P3604200J	CONCELLO DE PONTEAREAS	60362008000000200	20080430	116
41	SEVILLA	41091	SEVILLA	0P9109101G	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SEVILLA	60412008000000273	20080215	60
41	SEVILLA	41039	ECIJA	0P4103900!	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	60412008000000374	20080430	108
41	SEVILLA	41025	CARRIÓN DE LOS CESPE	0P4102500H	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CÉSPEDES	60412008000000475	20081229	120
43	TARRAGONA	43161	VALLS	0A43233618	GESTIO PIUS HOSPITAL DE VALLS.S.A.	60432008000000143	20081217	24
43	TARRAGONA	43161	VALLS	0A43233618	GESTIO PIUS HOSPITAL DE VALLS.S.A.	60432008000000244	20081217	24

Madrid, 3 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cantidad presupuestada para el año 2008 para el proyecto interesado por Su Señoría era de 4.351.000,00 euros, y la inversión real llevada a cabo en el ejercicio 2008 fue de 2.258.081,24 euros. La totalidad de la inversión realizada en el ejercicio fue abonada.

En cuanto a las previsiones de inversión en la provincia de Palencia y, más concretamente, en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, de SEIASA del Norte, para el ejercicio 2010, es de 20.757.000 euros para la modernización de nuevos sectores.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El 12 de septiembre de 2008 la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) presentó en el Consejo de Ministros un plan para la plantación de 45 millones de árboles en el período 2009-2012, con la finalidad de luchar contra la erosión-desertificación y potenciar el aumento de los sumideros de carbono forestales (Programa 45).

Posteriormente, y mediante el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y la Orden EHA/3566/2008, de 9 de diciembre, se dotó y aprobó el destino y distribución por departamentos ministeriales del fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo (Plan «E»)-Dentro de las actuaciones a financiar se encuentran la repoblación forestal, limpieza de montes y prevención de incendios forestales, encomendadas a la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La campaña de forestación se ha iniciado con la realización de los trámites previos que incluyen la prospección de terrenos disponibles (la repoblación se llevará a cabo en dominios públicos gestionados por la Administración General del Estado) y debe continuar con los subsiguientes procesos técnicos y administrativos (redacción de los proyectos y de los pliegos correspondientes, supervisión, evaluación ambiental, aprobación técnica, fiscalización, licitación, contratación, etc.).

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El nematodo de la madera del pino, «Bursaphelenchus xylophilus», es un organismo nocivo de cuarentena, regulado en la legislación de la Unión Europea y por la normativa estatal que la incorpora al ordenamiento jurídico español, y, en consecuencia, el Gobierno desarrolla y coordina, a través de las Comunidades Autónomas, las medidas previstas en la referida normativa legal para su prevención y erradicación.

Así, desde hace más de 10 años, en cumplimiento de la citada normativa, se desarrollan por las Comunidades Autónomas prospecciones anuales de las masas forestales del territorio español, y en los entornos de lugares de elevado riesgo de aparición de brotes de la plaga, como los puntos de entrada de mercancías de terceros países, aserraderos y otras industrias transformadoras de la madera.

Desde hace un año, e igualmente desarrollando las instrucciones de la Comisión Europea, se está llevando a cabo una intensa actividad de control en los transportes por carretera de los embalajes de madera en envíos comerciales con la colaboración de la Guardia Civil, especialmente en el entorno de la frontera con Portugal, en los aserraderos y otras industrias de la madera, así como en los puertos y aeropuertos donde se reciben envíos comerciales de terceros países.

Por otro lado, ante la aparición en el otoño de 2008 de un único brote del nematodo de la madera del pino en la Sierra de Dios Padre (Cáceres), cumpliendo las directrices de la Comisión Europea se procedió a su erradicación, mediante la corta sanitaria de los pinos en un radio dé tres kilómetros alrededor del mismo, excepto en un área situada al norte del mencionado círculo, en la que existen colonias de anidamiento de buitre negro y otras especies de aves protegidas. En esta área

se está desarrollando un muestreo intensivo y continuo de árboles sin síntomas, para comprobar que no aparecen nuevos brotes de la plaga.

Asimismo, en el entorno de veinte kilómetros alrededor del área cortada, se está llevando a cabo una prospección continua de todos los árboles que manifiesten síntomas de mala salud con recogida de muestras para su análisis en laboratorio.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en la provincia de Palencia, durante el año 2009, son las siguientes:

• En primer lugar, se señala que en el fomento de la industria alimentaria, el MARM no realiza inversiones directamente, sino que participa en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso, la Junta de Castilla y León, aprueban como gestoras directas de estas ayudas, todo ello dentro del Programa de Desarrollo Rural del FEADER y del Programa Operativo de pesca del Fondo Europeo de Pesca (FEP), para el período 2007-2013.

Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del MARM de 52,5 M €, de los que en 2007 y 2008 se transfirieron a Castilla y León 13,3 M €. El resto será transferido en los años venideros hasta 2013.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Castilla y León una participación del MARM de 2,2 M €, de los que la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios ha transferido 373.740 € en 2007 y 2008. El resto será transferido en las anualidades venideras hasta 2013.

Los Presupuestos Generales del Estado destinan para el año 2009 la cantidad de 57,3 millones de euros, que serán repartidos según los criterios que acuerde la Conferencia Sectorial y refrende el Consejo de Ministros.

En la Conferencia Sectorial de 20 de abril de 2009 se asignó a la Junta de Castilla y León la cantidad de 5.963.998 € de la medida 123, estando prevista una cantidad de 570.220 € para su aprobación en la próxima conferencia sectorial.

En cuanto a la medida 2.3, se aprobaron en la Conferencia sectorial de 6 de julio de 2009, 580.432€ para la Junta de Castilla y León.

La cantidad a asignar a la provincia de Palencia será decidida por la Junta de Castilla y León en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia.

Dentro del marco de la programación de las medidas desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo que en él se establece, el MARM elaboró, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C(2007) 5937, de 28/11/2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013 estas medidas desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el período 2007-2013, contempla las actuaciones a llevar a cabo dentro de su ámbito territorial. Dicho programa, aprobado por Decisión de la Comisión C(2008)722, de 15 de febrero de 2008, cuenta con cofinanciación de fondos de la Unión Europea, de la Administración General del Estado, a través del MARM, y de la propia Comunidad Autónoma. No obstante, el PDR de Castilla y León 2007-2013 no presenta datos territorializados ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en su ámbito territorial y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

Existe una previsión presupuestaria para el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2007-2013. A continuación se ofrecen los datos financieros generales de dicho programa:

Gasto Público Total:	2.155.500.533 €
FEADER:	722.935.642 €
Administración General del Estado:	544.360.000 €
Junta de Castilla y León:	
— Cofinanciado:	570.764.891 €
— Financiación nacional adicional:	317.440.000 €

El FEADER previsto para el año 2009 ascendía a 100.899.990 €. Teniendo en cuenta que la tasa de cofinanciación media del FEADER para el PDR de Castilla y León es del 39,33%, la inversión del MARM para 2009 asciende a aproximadamente: 75.979.000,86 €[1]. La Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León; por tanto, la inversión en proyectos del presupuesto explicitado, se hace según las órdenes de convocatoria que realiza la citada autoridad de gestión.

Por otra parte la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se encuentra en proceso de puesta en marcha, habiéndose constituido durante el año 2008 el Consejo para el Medio Rural, la Comisión Interministerial para el Medio Rural y la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural. Su instrumento de aplicación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, se encuentra actualmente en fase de elaboración en colaboración con las Comunidades Autónomas. Concretará los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas son las encargadas de elaborar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas.

En tanto se completa el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se considera útil desarrollar algunas actuaciones, similares a las previstas en dicha Ley, a través de convenios piloto, de carácter ejemplar, singular y referente que, además, puedan tener carácter demostrativo para el conjunto del Medio Rural y, así mismo, sirvan de piloto y referencia en el proceso de formulación general que ahora se acomete.

En conformidad con lo anteriormente indicado, el 15 de diciembre de 2008, se formalizaron dos convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León. Uno de ellos, con la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de programas piloto desarrollo sostenible del medio rural, y, el otro, con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización en ocho zonas de programas piloto desarrollo rural sostenible. En ambos casos está previsto que las actuaciones finalicen antes del 30 de noviembre de 2010, siendo el presupuesto de cada convenio de 8.000.000 €, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM es de 4.000.000 €, en cada uno de ellos.

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Medio Ambiente se incluyen algunas, que se realizarán en diversas zonas que comprenden algunos municipios de la provincia de Palencia. Estas actuaciones son las siguientes:

— Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo, bajo poder de atracción de fauna y baja contaminación lumínica, mediante una orden de ayudas dirigida a los Ayuntamientos, priorizando espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000. (Cuantía total 600.000 €).

— Ayudas para la gestión sostenible de los recursos cinegéticos, orden de ayudas dirigida a titulares de cotos privados de caza, priorizando espacios protegidos y la Red Natura 2000. (Cuantía total 1.000.000 €).

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Agricultura y Ganadería, y dentro de la provincia de Palencia, se incluyen las siguientes actuaciones:

Montaña Central:

— Proyecto de optimización de aprovechamientos de recursos pastables, destinado a vacuno extensivo, en Verdeña (Cuantía total 100.000 €).

— Adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones agroganaderas, aún no determinados, entre Palencia y León (Cuantía total 320.000 €).

Para el año 2009 se está tramitando un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de las Consejerías de Medio Ambiente, y de Agricultura y Ganadería para el desarrollo de un programa piloto desarrollo rural sostenible en diecisiete zonas rurales.

El presupuesto total para la realización de las actuaciones contempladas en el convenio asciende a la cantidad de 27.000.000 €.

En cuanto a la financiación, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el 50%:13.500.000 € con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009. La Comunidad Autónoma aportará el 50% restante: 13.500.000 € de los cuales 7.601.847 € serán a cargo de la Consejería de Agricultura y Ganadería y 5.898.153 € con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010.

Entre las zonas de actuación de este Convenio se encuentran diversas zonas de la provincia de Palencia:

a) Zona de la Montaña Palentina, (Consejería de Agricultura y Ganadería). Actuación para la implantación de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla.

Presupuesto: 2.350.000 €.

Municipios afectados: Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán, Berzosilla, Brañosera, Cervera de Pisuerga, Guardo, Mudá, Polentinos, Pomar de Valdivia, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de la Peña, Triollo, Velilla del Río Carrión, La Pernía.

b) Zona de Páramos y Valles, (Consejería de Medio Ambiente – Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León).

Actuación: Centro para el estudio y conservación del cangrejo de río. Herrera de Pisuerga.

Presupuesto: 2.500.000 €.

Municipios afectados: Alar del Rey, Ayuela, Bárcena de Campos, Báscones de Ojeda, Buenavista de Valdivia, Bustillo de la Vega, Bustillo del Páramo de Carrión, Calahorra de Boedo, Castrejón de la Peña, Castrillo de Villavega, Collazos de Boedo, Congosto de Valdivia, Dehesa de Montejo, Dehesa de Romanos, Espinosa de Villagonzalo, Herrera de Pisuerga, Lagartos, La Vid de Ojeda, Mantitos, Micieces de Ojeda, Nogal de las Huertas, Olea de Boedo, Olmos de Ojeda, Páramo de Boedo, Payo de Ojeda, Pedrosa de la Vega, Pino del Río, Poza de la Vega, Prádanos de Ojeda, La Puebla de Valdivia, Quintanilla de Onsoña, Renedo de la Vega, Respenda de la Peña, Revilla de Collazos, Saldaña, San Cristóbal de Boedo, Santa Cruz de Boedo, Santervás de la Vega, La Serna, Sotobañado y Priorato, Tabanera de Valdivia, Valderrábano, Valdeucieza, Villabasta, Villaeles de Valdivia, Villalba de Guardo, Villaluenga de la Vega, Villameriel, Villamoronta, Villanuño de Valdivia, Villaprovedo, Villarrabé, Villasila de Valdivia, Villaturde, Villota del Páramo, Loma de Ucieza.

c) Zona Cerrato, (Consejería de Agricultura y Ganadería).

Actuación: Mejora de infraestructuras viarias de interés agrícola en zonas rurales.

Presupuesto: 150.000 €.

Municipios afectados: Alba de Cerrato, Antigüedad, Astudillo, Baltanás, Venta de Baños, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Cordovilla la Real, Cubillas de Cerrato, Dueñas, Espinosa de Cerrato, Hérmedes de Cerrato, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Magaz, Melgar de Yuso, Palenzuela, Población de Cerrato, Quintana del Puente, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Tariego, Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdeolmillos, Valle de Cerrato, Vertavillo, Villaconancio, Villahán, Villalaco, Villamediana, Villamuriel de Cerrato, Villaviudas, Villodre, Villodrigo.

En materia de medio natural y política forestal no existe, hasta la fecha, ninguna inversión realizada en la provincia de Palencia en el año 2009.

Respecto a las inversiones que se ha previsto realizar, existe la propuesta de un Convenio de Colaboración 2009-2012 entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla y León relativo a actuaciones de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal en la Red Natura 2000, por un importe para el año 2009 de 2.476.907,00 €, no pudiendo concretar la cantidad por provincia al estar todavía sin determinar la distribución de los proyectos.

Por otra parte, y dentro de las actuaciones a realizar con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo (Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre) la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal tiene prevista la ejecución durante el año 2009 de la siguiente actuación en la provincia de Palencia:

• «Ejecución de tratamientos silvícolas en robledales y pinares gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero en el entorno de Aguilar de Campoo. (Palencia)». Importe de licitación: 2.905.875, 64 €.

En política de aguas, las inversiones realizadas por el MARM y sus organismos dependientes, en la provincia de Palencia hasta septiembre de 2009, han sido las que se detallan a continuación:

Las actuaciones que son financiadas con fondos de la Dirección General del Agua, en la provincia de Palencia total o parcialmente, para su realización, inicio o finalización durante el ejercicio 2009, tienen dispuesto un presupuesto vigente total por importe de 24.699.766,19€, y se han efectuado certificaciones por un importe total de 12.729.686,78€, lo que representa el 51,54%.

La situación administrativa en la que se encuentran estas actuaciones se recoge en el anexo que se acompaña.

La inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Duero en Palencia en el año 2009, es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2009
Mantenimiento y conservación de cauces	2.545.211 €
Mejora del estado ecológico del río Pisuerga entre la presa de Aguilar de Campos y Alar del Rey y asistencia técnica	1.202.456 €

Denominación	Presupuesto 2009
Limpieza y acondicionamiento del arroyo Lobera en Capillas (Palencia)	59.873 €
Servicio para el control y seguimiento de las obras del proyecto de mejora del estado ecológico del río Pisuerga entre la presa de Aguilar de Campos y Alar de Rey	149.350 €
Reparación y colocación de escollera en las estaciones de aforos nº 133 en Herrera de Pisuerga (Palencia) en el río Pisuerga	22.021 €
Recuperación ambiental y acondicionamiento entorno y accesos embalse «El Pantano» t.m. Villada (Palencia)	305.098 €
Total	**4.284.009 €**

La Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. sigue desarrollando en el ejercicio 2009 las obras correspondientes a la Modernización del Canal del Pisuerga, iniciadas en el ejercicio 2007 en la provincia de Palencia, que cuentan con un presupuesto total de 16.828.000 €, y cuya finalización está prevista en el año 2010.

La cifra de inversión total prevista para el ejercicio 2009, que figura en los últimos Presupuestos Generales del Estado elaborados por la Sociedad Estatal, asciende a 5.657.000 €. La inversión ejecutada desde el inicio de las obras hasta septiembre de 2009 es de 7.023.000 euros, correspondiendo al ejercicio 2009 la cantidad de 2.901.000 euros.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), hasta la fecha, ha certificado la cantidad de 2.331,95 euros correspondientes a la realización de actuaciones previas a la instalación de dos estaciones climatológicas automáticas.

Se está ejecutando un expediente de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria en toda España, por el que se prevé la instalación de dos de ellas en la provincia de Palencia, cuyo importe aproximado es de 11.200 euros.

Asimismo, durante 2009, se ha previsto la actualización de componentes del equipo de radar meteorológico en Autilla del Pino, cuya inversión aproximada asciende a 50.000 euros.

Por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental está previsto el suministro de compostadores, biotrituradores y accesorios destinados a la fabricación de compost en viviendas unifamiliares en el municipio de Aguilar de Campoo, por importe de 21.966,92 euros, y la implantación de un servicio de programas de compostaje doméstico en viviendas unifamiliares, en este mismo municipio, con un presupuesto de 33.352,32 euros, que se distribuirá en dos anualidades. Este proyecto se encuentra pendiente de adjudicación.

[1] Estimación propia a partir de los datos que figuran en el capítulo 6 (cuadros financieros) del PDR de Castilla y León.

ANEXO

Palencia 2009

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Ejecución 2009	Situación Administrativa
02.128-0191/2111	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TORRE DE TOMA FIJA A CONSTRUIR EN LA PRESA DE AGUILAR DE CAMPOO. T.M.DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)	2.346.447,15 €	0,00 €	146.447,15 €	0,00 €	0,00%	Adjudicado. Pendiente de comenzar.
02.255-0312/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO, TRAMO SEGUNDO ENTRE LOS PPKK 5+024 Y 29+400 (PALENCIA)	678.180,34 €	336.743,60 €	250.925,00 €	146.144,08 €	58,24%	En ejecución

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Ejecución 2009	Situación Administrativa
02.255-0312/2111	PROYECTO DE RECONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO TRAMO 2NDO ENTRE LOS P K 5,024 Y 29,400 (PALENCIA)	11.067.734,84 €	4.870.936,58 €	4.767.560,44 €	3.035.548,04 €	63,67%	En ejecución
02.255-0313/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO TRAMO TERCERO ENTRE PK 29+400 Y PK 39+700 (PALENCIA)	221.437,38 €	104.813,66 €	84.146,20 €	49.085,26 €	58,33%	En ejecución
02.255-0313/2111	PROYECTO DE RECONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO TRAMO 3RO ENTRE LOS PK 29,400 Y 39,700 (PALENCIA)	4.247.911,55 €	1.502.116,36 €	1.823.670,93 €	747.063,11 €	40,96%	En ejecución
02.334-0185/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE LA ASISTENICA TECNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DEL TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA	223.477,27 €	219.666,86 €	94.310,41 €	89.836,99 €	95,26%	En ejecución
02.334-0185/2111	PROYECTO DEL TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA TM PALENCIA	4.757.741,15 €	3.324.517,81 €	2.487.354,36 €	914.894,57 €	36,78%	En ejecución
02.428-0208/2111	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL ARLANZA EN TTM VARIOS (BURGOS Y PALENCIA)	4.918.057,92 €	3.772.543,19 €	830.461,04 €	357.591,24 €	43,06%	En ejecución
02.499-0027/0211	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESTAURACION DE RIOS EN LA CUENCA DEL DUERO	1.012.752,55 €	539.454,26 €	400.000,00 €	159.429,58 €	39,86%	En ejecución
02.803-0204/0511	PLIEGO BASES CONCURSO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA REALIZACION TRABAJOS APOYO A LA EXPLOTACION ESTACIONES DE MUESTREO PERIODICO DE LA RED ICA DE LA CUENCA DEL DUERO PARA UN PERIODO DE 2 AÑOS	3.132.891,68 €	3.132.891,67 €	393.005,79 €	393.005,79 €	100,00%	Terminado 24/6/2009
02.803-0257/0411	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ANALISIS E INFORME DE DOCUMENTACION RELATIVA A PROYECTOS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO Y ACTUACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES EN LA CUENCA DEL DUERO	800.637,23 €	800.637,23 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100,00%	Terminado 21/3/2009

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Ejecución 2009	Situación Administrativa
02.803-0258/0411	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA ESTUDIO DE ZONAS INUNDABLES Y DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO DE LOS RIOS CARRION UCIEZA VALDEGINATE Y RETORTILLO TTMM VARIOS (PALENCIA)	1.266.136,50 €	1.120.386,29 €	600.000,00 €	429.361,90 €	71,56%	En ejecución
02.803-0262/0411	ASISTENCIA TECNICA PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION DE APROVECHAMIENTOS EN LA SECCION B DEL REGISTRO DE AGUAS O EN EL CATALOGO DE AGUAS PRIVADAS EN LA CUENCA DEL DUERO -PROGRAMA ALBERCA- (PROVINCIAS DE LEON, PALENCIA, VALLADOLID, AVILA, BURGOS, ORENSE, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA Y ZAMORA) (PROGRAMA ALBERCA)	465.710,00 €	263.708,95 €	410.396,96 €	183.171,73 €	44,63%	En ejecución
02.803-0264/0411	CONSULTORIA Y ASISTENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS USOS PRIVATIVOS DEL AGUA EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL DUERO (FASE I)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	En estudios previos
02.803-0266/0411	ASISTENCIA TECNICA ESTUDIO DE LA PRIMERA REVISION DE SEGURIDAD DE PRESAS DE TITULARIDAD ESTATAL DE LA CUENCA DEL DUERO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	En estudios previos
02.803-0267/0811	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONDICIONADO DE LAS CONCESIONES DE APROVECHAMIENTOS HIDROELECTRICOS EN LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	419.779,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Adjudicado. Pendiente contrato
02.831-0044/0711	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA PARA LA DIRECCION DE OBRA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRÍA Y CALIDAD UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS NS 7, 10, 13, 14, 15, 16, 18 Y 19 EN LA CUENCA DEL DUERO TTMM VARIOS (VARIAS)	275.607,69 €	275.607,69 €	33.990,54 €	33.990,54 €	100,00%	Terminado 30/9/2009
02.831-0044/2312	1ER MODIFICADO DE PRECIOS DEL PROYECTO DE INSTALACION DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE UNIDADES HIDROGEOLOGICAS 7, 10, 13, 14, 15, 16, 18 Y 19 DE LA CUENCA DEL DUERO	4.044.895,58 €	4.044.895,58 €	346.001,56 €	346.001,56 €	100,00%	Terminado 31/7/2009

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Ejecución 2009	Situación Administrativa
02.831-0094/0811	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO OTORGADAS POR LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO PARA SU ADAPTACION AL REAL DECRETO 606/2003	1.640.464,51 €	1.601.878,64 €	327.103,60 €	215.452,92 €	65,87%	En ejecución
02.831-0096/0411	PLIEGO DE BASES DE CONCURSO CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA EVALUACION DEL POTENCIAL ECOLOGICO DE LAGOS Y EMBALSES CON RIESGO DE IMCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL AMBITO DE LA CH DEL DUERO	481.726,52 €	409.548,84 €	130.012,45 €	42.471,71 €	32,67%	En ejecución
02.831-0097/0611	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS INSPECCION Y CONTROL DE VERTIDOS EN LA CUENCA DEL DUERO	872.618,06 €	306.235,72 €	576.125,94 €	209.471,50 €	36,36%	En ejecución
02.831-0099/0411	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS EN PUNTOS NUEVOS Y EXISTENTES DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA DEL DUERO	470.791,50 €	337.773,96 €	110.025,37 €	70.414,68 €	64,00%	En ejecución
02.834-0001/0411	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE REALIZACION DE TAREAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE PLANIFICACION HIDROLOGICA (PERIODO 2006-2009) PREPARACION REALIZACION Y PUBLICACION DE PLANES DE GESTION DE CUENCA Y DEFINICION DEL PROGRAMA DE MEDIDAS EN LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	1.700.000,00 €	1.662.691,80 €	456.861,03 €	381.824,15 €	83,58%	En ejecución
02.834-0005/2111	PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLOGICO DE LOS RIOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CUENCA DEL DUERO (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	4.989.740,70 €	1.720.317,81 €	4.989.740,70 €	1.720.317,81 €	34,48%	En ejecución
02.834-0006/2111	PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLOGICO DE LOS RIOS DE LA MARGEN DERECHA DE LA CUENCA DEL DUERO (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	4.997.399,46 €	3.079.505,13 €	4.997.399,46 €	3.079.505,13 €	61,62%	En ejecución
02.963-0048/0411	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE EXPLOTACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS PRESAS DE CAMPORREDONDO Y COMPUERTO (PALENCIA)	439.836,11 €	0,00 €	49.836,11 €	0,00 €	0,00%	Adjudicado. Comienzo 1/10/2009

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Ejecución 2009	Situación Administrativa
02.963-0051/0411	SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN ,MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS CERVERA-RUESGA, LA REQUEJADA Y AGUILAR DE CAMPOÓ (PALENCIA)	785.497,29 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00%	Adjudicado. Pendiente de comenzar.
09.803-0381/0411	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS USOS PRIVATIVOS DEL AGUA EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL EBRO (FASE I)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	En estudios previos
09.831-0083/0411	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACION DE INSPECCIONES PARA LA COMPROBACION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONDICIONADO DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO EN LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	0,00 €	0,00 €	156.986,68 €	0,00 €	0,00%	En licitación. Presupuesto de adjudicación de 541.285,07€
21.831-0067/0411	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TOMA MUESTRAS Y DETERMINACION IN SITU EN LA RED CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS SUBTERRANEAS CCHH NORTE DUERO SUR SEGURA Y JUCAR TTMM VARIOS (VARIOS)	203.401,49 €	190.774,36 €	37.404,47 €	25.104,49 €	67,12%	En ejecución
	TOTAL	56.460.874,11 €	33.617.645,99 €	24.699.766,19 €	12.729.686,78 €	51,54%	

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

En el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se tiene conocimiento de que una plaga está afectando gravemente a una serie de palmerales históricos de «Phoenix dactylifera». La Comisión Europea aprobó el 25 de mayo de 2007 medidas de emergencia para frenar la expansión en la Unión Europea de la plaga del curculiónido ferruginoso de las palmeras («Rhynchophorus ferrugineus»).

El MARM ha adoptado medidas especiales de protección para los palmerales históricos de. Elche, Orihuela y Alicante. En este sentido, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó, con fecha 13 de marzo, la Orden ARM/605/2009, de 6 de marzo, por la que se establecen medidas específicas para la aplicación de la Decisión 2007/365/CE, de la Comisión, de 25 de mayo de 2007, por la que se adoptan medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la comunidad de «Rhynchophorus ferrugineus» (Olivier) y medidas especiales de protección.

También se han establecido medidas de emergencia para la prohibición de entrada de palmeras desde el exterior de un entorno de cinco kilómetros alrededor de dichos palmerales. No obstante, se permite que la Comunidad Valenciana autorice, después de exhaustivos controles oficiales, la entrada de palmeras para la reposición, tras verificar que no se encuentran infestadas del picudo rojo de las palmeras.

Por otra parte, desde el MARM se apoya financieramente a la Generalidad Valenciana en la aplicación de

las medidas previstas por ésta en aplicación de legislación vigente, para la prevención y erradicación del picudo rojo de las palmeras en la Comunidad Valenciana y en los palmerales de Alicante, en particular.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La autovía «Alcoy-Ibi», en la provincia de Alicante, está desglosada en las siguientes obras:

— Variante de Alcoy: Presupuesto: 45,17 M €.
— Obras complementarias de la variante de Alcoy: Presupuesto: 18,53 M €.
— Alcoy-Intersección Ibi: Presupuesto: 64,19 M €.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución de las obras a las que hace referencia Su Señoría, a fecha de julio de 2009 y las previsiones de puesta en servicio actuales son las siguientes:

• Barranco de la Batalla, en Alcoy (Alicante)
— Grado de ejecución (jul-09): 45,2%.
— 2010.

• Variante de Alcoy
— Grado de ejecución (jul-09): 98,9%.
— 2009.

• Muro de Alcoy y Cocentaina (Alicante)
— Grado de ejecución (jul-09): 67,2%.
— 2010.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La redacción del Proyecto de esta actuación se encomendó a la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el marco de las inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la Red ferroviaria de Interés General de titularidad del Estado. La ejecución de las obras se realiza en función de la disponibilidad presupuestaria existente.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El Puente sobre el río Ter en Girona forma parte del Convenio de Colaboración entre la Administración Central del Estado y el Ayuntamiento de Girona, correspondiendo al Ayuntamiento de Girona, entre otras actuaciones, la reposición de servicios y expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras en su totalidad. La ejecución de las obras se acompasa a la disposición de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra y al traslado de los servicios afectados.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056230 y 184/059089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El estado de las obras de la «Autovía del Mediterráneo de Nerja (Málaga) a Motril (Granada)», desglosado por tramos, es el siguiente:

Tramo	Obra certificada (M €)	Situación
Nerja-Almuñécar (La Herradura)	164,48	En servicio
Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)	188,36	En servicio
Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres)	0,83	Obra en ejecución
Lobres-Guadalfeo (Enlace N-323)	13,55	Obra en ejecución
Guadalfeo-La Gorgoracha	51,08	En servicio
La Gorgoracha-Motril (El Puntalón)	34,09	Obra en ejecución
Motril (El Puntalón)-Carchuna	18,44	Obra en ejecución
Carchuna-Castell de Ferro	7,08	Obra en ejecución
Castell de Ferro (Gualchos)-Castillos de Baños (Polopos)	27,48	En servicio
Castillo de Baños (Polopos)-Albuñol	37,51	Obra en ejecución
Albuñol-Variante de Adra	91,71	En servicio

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El tramo de la autovía A-7 que discurre entre Benalmádena (Málaga) y Fuengirola (Málaga) es un tramo común a la Autopista AP-7 libre de peaje y que se encuentra dentro del contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista de Peaje de la Costa del Sol entre Estepona (Málaga) y Málaga.

La concesionaria realizó la actuación correspondiente a la rehabilitación del firme de la calzada sentido Algeciras (Cádiz)-Barcelona entre el p.k. 213,750 hasta el p.k. 222. Las obras comenzaron el 8 de marzo de 2009 y finalizaron el 31 de marzo de 2009, con un presupuesto de 1.504.964,41 euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz Miguel, Ángel (GS).

Respuesta:

Se encuentran en redacción los siguientes Proyectos en los accesos interesados por Su Señoría:

A) Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos:

— Mejora de accesos y vías de servicio en la A-7 del p.k 137+700 al 154+000.
— Mejora de accesos y vías de servicio en la A-7 del p.k 158+000 al 169+300.

Presupuesto de adjudicación del contrato: 419.160,25 €.

B) Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos:

— Mejora de accesos y vías de servicio en la A-7 del p.k. 188+000 al 194+400.
— Mejora de accesos y vías de servicio en la A-7 del p.k. 194+400 al 202+000.
— Mejora de accesos y vías de servicio en la A-7 del p.k. 202+000 al 211+700.

Presupuesto de adjudicación del contrato: 590.502,40 €.

La fecha prevista para finalización de la redacción de los distintos proyectos de trazado es finales de 2009, debiendo someterse después a la Información Pública correspondiente.

Asimismo, se encuentra en fase de Información Pública el Proyecto: *Seguridad vial, Construcción de vía de servicio, trenzado y cambio de velocidad y mejora de trazado de los pp.kk. 183+500 al 188+500.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La nueva Ronda Oeste de Málaga tendrá una longitud de 21,3 km, y será una alternativa a la actual Ronda Oeste en la A-7, entre los pp.kk. 225 en Torremolinos, en la provincia de Málaga y 241, en el enlace con la autovía A-45.

La actuación se dividió en cuatro tramos con los siguientes presupuestos vigentes e importe de las certificaciones cursadas:

— Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Autopista AP7-Conexión MA-417, provincia de Málaga. Presupuesto vigente: 128.80 M €. La obra se encuentra actualmente en ejecución.

— Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Conexión MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce, provincia de Málaga. Presupuesto vigente: 105.12 M €. La obra se encuentra actualmente en ejecución.

— Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Autovía A-357 de Guadalhorce-Conexión carretera C-3310, provincia de Málaga. Presupuesto vigente: 84,23 M €. La obra se encuentra actualmente en ejecución.

— Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Conexión carretera C-3310-autovía del Mediterráneo A-7, provincia de Málaga. Presupuesto vigente: 78, 43 M €. La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Herráiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y explotación de carreteras, previstas para la provincia de Lugo, con cargo a la partida presupuestaria 1986 17 04 0975 en el año 2009 son las que se indican a continuación:

Título Obra

— Conservación de firme. Refuerzo de firme. N-634. pk 628,5 al 634,1 (antiguos 624,0 - 629,6). Tramo: Vilalba-Baamonde. (5,6 km).

— Conservación del firme. Refuerzo del firme. N-VI de Madrid -A Coruña, p.k. 459 al 464 y 469 al 483. Tramo: Becerreá-Veiga de Anzuelo. (19 km).

— Conservación del firme. Refuerzo del firme CN-120, PK 472,800 al PK 548,800.LP Ourense-Lugo a LP Lugo-Ourense.(76 km).

— Conservación del firme. Rehabilitación del firme en varios tramos de carreteras en la provincia de Lugo.A-6 (pk 513 al 518), N-VI (498 al 509) y N-640 (pk 37,7 al 61,7). (40km)

— Seguridad vial. Reposición de camino en Ferreiras (As Nogais). N-VI, pk 437,000. Tramo: Pedrafita do Cebreiro - As Nogais.

— Mejora local. Mejora de intersección. CN-VI, PK 505,2. Acceso al polígono industrial del Ceao Tramo: Lugo.

— Mejora local. Caminos de servicio, pasos inferiores y valla de cerramiento. CN-120 .PK 509,400 al 530,500.Tramo: A Pobra de Brollón- Canabal (21,1 km).

— Carriles de adelantamiento CN-120. PK 472,800 al 530,000.Tramo LP Ourense-Canabal.

— Mejora local. Área de descanso de Pedrafita del Cebreiro. N-VI, pk 432,800 m.i..Tramo: Pedrafita do Cebreiro.

— Mejora local. Adecuación del tramo N-540, antigua carretera de Santiago. Ronda de la Muralla-Cementerio.

— Mejora local. Adecuación de antiguas travesías nacionales. N-VI. En la actualidad Avda. Madrid. TM: Lugo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El plazo fijado para la redacción de los Estudios Complementarios en el subtramo Requejo-Padornelo, en la provincia de Zamora, se debe a que las actuaciones a definir, entre las que se encuentran la ejecución de un trazado para vía única con un túnel gemelo al de Padornelo, no estaban incluidas en el Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Medina del Campo (Valladolid)-Zamora-Lubián (Zamora). Por tanto, el plazo debía prever la duración prevista para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tras los preceptivos trámites de Información Pública y Oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La redacción de los Proyectos Constructivos que definan el trazado de la plataforma de la vía derecha (sentido Galicia) de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Galicia a su paso por Padornelo (Zamora), en coordinación con los Proyectos de los subtramos anterior y posterior, constituye el objeto de los Estudios complementarios.

Este trazado no estaba incluido en el Estudio Informativo de la LAV Medina del Campo (Valladolid)-Zamora-Lubián (Zamora), por lo que entre las tareas a llevar a cabo se incluyen todas las conducentes a obtener las autorizaciones ambientales que sean precisas.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento insta a todos sus adjudicatarios a la realización de los trabajos dentro de los plazos contractuales, exigiendo el máximo rigor técnico y teniendo en cuenta la dificultad de cada trabajo.

Es preciso destacar que en el presente trabajo, objeto de esta pregunta parlamentaria, el plazo incluye la duración prevista para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental DIA tras los preceptivos trámites de Información Pública y audiencia.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Proyecto plataforma de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Galicia del subtramo Pedralba de la Pradería-Lubián, ambos municipios de la provincia de Zamora, adjudicado en 2004, tenía por objeto el desarrollo, a nivel de Proyecto de Construcción, del trazado aprobado en el Estudio Informativo de la línea Medina del Campo (Valladolid)-Zamora-Lubián, que preveía desde Requejo (Zamora) pasar de vía doble a vía única y aprovechar el túnel de Padornelo (Zamora) para una de las vías de Alta Velocidad.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Se licitaron, en junio de 2007 los Estudios Complementarios entre Requejo (Zamora) y Padornelo (Zamora) para definir el trazado de la plataforma de la vía derecha (sentido Galicia) de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Galicia a su paso por el Padornelo, en coordinación con los Proyectos de los subtramos anterior y posterior.

El Proyecto plataforma de la LAV Madrid-Galicia del subtramo Pedralba de la Pradería (Zamora-Lubián (Zamora), adjudicado en 2004, tenía por objeto el desarrollo a nivel de Proyecto de Construcción, del trazado aprobado en el Estudio Informativo de la línea Medina del Campo (Valladolid)-Zamora-Lubián, que preveía desde Requejo pasar de vía doble a vía única y aprovechar el túnel de Padornelo para una de la vías de Alta Velocidad, la izquierda en sentido Galicia.

En consecuencia, son trabajos diferentes y complementarios.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El trazado de la Línea de Alta Velocidad Valladolid-León a su paso por la ciudad de Palencia es el que está descrito en el «Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el entonces Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Palencia y la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la Integración del ferrocarril en Palencia» suscrito el 25 de marzo de 2008.

La solución se define con detalle en el «Estudio Informativo de integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia», estudio redactado por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias y que se encuentra en Información Pública desde el 4 de septiembre de 2009.

Esta consiste en la implantación de una vía doble de ancho UIC a su paso por la ciudad de Palencia, que junto con una vía única de ancho ibérico conformarán la nueva red arterial ferroviaria de Palencia, que se propone soterrar desde la C/ Matías Nieto Serrano hasta el paso a nivel de «Los Tres Pasos», en una longitud de 2.740 m, y que contará con una nueva estación de viajeros en el entorno de la actual estación, accesible desde ambas márgenes del pasillo ferroviario.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que el montante global de las ayudas, así como toda la información adicional relativa a la convocatoria, adjudicación y concesiones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2008, pueden consultarse en la página web de la AECID www.aecid.es, en el apartado de subvenciones.

En este apartado se detalla beneficiario, aplicación presupuestaria e importe de todas ayudas del año 2008, así como de todos los procedimientos de la Convocatoria Abierta y Permanente, que se encuentran publicados y disponibles para su consulta.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil en Andalucía en las situaciones administrativas de activo con destino y alumnos en prácticas, y el catálogo de puestos de trabajo activo, a fecha de la pregunta, eran los siguientes:

PROVINCIA	CATÁLOGO	EFECTIVOS
ALMERÍA	1.638	1.565
CÁDIZ	2.449	2.356
CÓRDOBA	1.195	1.144
GRANADA	1.778	1.718
HUELVA	1.473	1.402
JAÉN	1.555	1.485
MÁLAGA	2.050	2.001
SEVILLA	2.768	2.668

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056959 y 184/056962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita la deuda de los Organismos Autónomos u Organismos Públicos con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 31-03-2009.

En relación con dicha deuda se señala que la Administración de la Seguridad Social, y más concretamente la Tesorería General, viene realizando una intensa labor en orden a la depuración de deuda correspondiente a periodos antiguos y que responde fundamentalmente a diferencias de cotización y recargos, en su mayor parte, por el procedimiento de pago a través de entidad financiera, que causa incidencias que entrañan dificultades tanto en el control de la recaudación como en el ingreso en plazo de cuotas por los distintos Ministerios u Organismos.

Asimismo, el cambio de estructuras ministeriales dificulta en parte el correcto agrupamiento de todos

los códigos de cuenta de cotización en los diversos Ministerios.

Por ello, según recomienda el Tribunal de Cuentas en su «Informe de Fiscalización especial sobre la recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social de las cotizaciones no ingresadas en plazo reglamentario y en fase anterior a su gestión por las Unidades de Recaudación Ejecutiva», y con la colaboración y coordinación del Ministerio de Economía y Hacienda, se va a abordar el establecimiento de un nuevo procedimiento que facilite el pago y control de la cotización de la Administración General del Estado.

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A FECHA 31 DE MARZO DE 2009				
ORGANISMOS	**SALDO PRINCIPAL**	**SALDO RECARGO**	**SALDO INTERÉS**	**SALDO TOTAL**
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE ECONOMÍA Y HACIENDA				
Instituto Nacional de Estadística	843.172,65	90.307,88	315,74	933.796,27
Instituto Pequeña y Mediana Empresa	2.395,68	479,13	0,00	2.874,81
TOTAL	845.568,33	90.787,01	315,74	936.671,08
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	32.078,97	7.740,40	0,00	39.819,37
TOTAL	32.078,97	7.740,40	0,00	39.819,37
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE LA PRESIDENCIA				
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	602,05	120,41	0,00	722,46
TOTAL	602,05	120,41	0,00	722,46
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE MEDIO AMBIENTE				
Confederación Hidrográfica del Sur de Ocaña	754,74	150,95		905,69
Organismo Autónomo Parques Nacionales	55.528,38	16.642,81		72.171,19
ConfederaciónHidrográfica del Segura	99.164,12	20.783,01	20,43	119.967,56
Confederación Hidrográfica del Norte de Ocaña	176.755,96	61.864,70	20,43	238.641,09
Confederación Hidrográfica del Júcar	1.152,87	230,56		1.383,43
Confederación Hidrográfica del Duero	261,90	52,38		314,28
Confederación Hidrogáfica del Tajo	351,65	70,33	0,00	421,98
TOTAL	333.969,62	99.794,74	40,86	433.805,22
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE AGRICULTURA				
Gerencia para el Aceite de Oliva	290,26	58,05	0,00	348,31
TOTAL	290,26	58,05	0,00	348,31
ORGANIMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE EDUCACIÓN				
Prov. Psicología Aplicada y Psicotecn	15.310,12	3.062,01	0,00	18.372,13
Patronato de Promoción de la Formación Profesional	2.903,66	580,71	0,00	3.484,37
Centro Investigaciones Sociológicas	42.227,65	4.222,77	0,00	46.450,42
Instituto Nacional Artes Escénicas	2.313,11	438,40	0,00	2.751,51
TOTAL	62.754,54	8.303,89	0,00	71.058,43
ORGANIMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE FOMENTO				
Centro Nacional de Información Geográfica	38,44	7,69	0,00	46,13
TOTAL	38,44	7,69	0,00	46,13
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE IGUALDAD				
Instituto de la Juventud	132,70	26,54	0,00	159,24
TOTAL	132,70	26,54	0,00	159,24
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DEL INTERIOR				
Jefatura Provincial de Tráfico	532.695,88	1.008,47	0,00	533.704,35
TOTAL	532.695,88	1.008,47	0,00	533.704,35

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A FECHA 31 DE MARZO DE 2009				
ORGANISMOS	**SALDO PRINCIPAL**	**SALDO RECARGO**	**SALDO INTERÉS**	**SALDO TOTAL**
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE SANIDAD Y CONSUMO				
Instituto Nacional de Consumo	6.404,50	2.241,58	0,00	8.646,08
Gerencia Española del Medicamento	890,98	89,10	0,00	980,08
TOTAL	7.295,48	2.330,68	0,00	9.626,16
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M° DE TRABAJO E INMIGRACIÓN				
Restruct. Indust. Lanera	19.883,96	6.553,25	0,00	26.437,21
Consejo Asesor de la Industria Textil	13.150,74	4.348,09	0,00	17.498,83
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo	10.221,95	2.044,39	0,00	12.266,34
TOTAL	43.256,65	12.945,73	0,00	56.202,38

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo, se relacionan las Diputaciones Provinciales que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social. Debido a la dilación en la contestación se facilita la misma a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente. Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad).

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES A FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009			
Diputación	**Principal**	**Recargo**	**Total Deuda**
Diputación Foral de Vizcaya	398,23	39,82	438,05
Diputación Provincial de Ourense	1.176,19	117,61	1.293,80
Diputación Provincial de Almería	1.106,19	221,24	1.327,43
Diputación Provincial de Cádiz	578,41	115,69	694,10
Diputación Provincial de Huelva	5.005,64	1.001,11	6.006,75
Diputación Provincial de Castellón	144,25	28,85	173,10
Diputación Provincial de Zaragoza	5.178,66	1.035,74	6.214,40
Diputación Provincial de Toledo	42,93	8,59	51,52
Diputación Provincial de Cáceres	298,75	59,75	358,50
TOTAL	60.030,27	11.848,60	71.878,87

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomas (GP).

Respuesta:

En anexo, se relacionan los Cabildos Insulares que mantienen deuda con la Seguridad Social. Debido a la dilación en la contestación se facilita la misma según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente. Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad).

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS CABILDOS INSULARES A FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009			
Cabildo	**Principal**	**Recargo**	**Total Deuda**
Cabildo Insular de Fuerteventura	1.333,72	266,74	1.600,46
Cabildos Insular de Lanzarote	1.825,04	365,01	2.190,05
Cabildo Insular de la Palma	2.456,23	159,04	2.615,27
Cabildo Insular de El Hierro	2.728,18	536,64	3.264,82
Cabildo Insular de Tenerife	58,88	5,92	64,80
Consell Insular de Menorca	6.898,96	1.361,48	8.260,44
Consell Insular D'Eivissa	775,34	155,06	930,40
TOTAL	16.076,35	2.849,89	18.926,24

Nota: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita, debido a la dilación en la contestación, relación de las empresas públicas que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad).

ANEXO (*)

DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES A 31/08/2009

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
INSTITUTO ASTROFÍSICO DE CANARIAS	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	1.028,73
CONSEJO ASESOR RTVE EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	ENT. PÚBLICA EMPRE. MINIS. PRESIDENCIA	415,00
AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MARM–	2.694,77
INSTITUTO CERVANTES	ENT.PUBLEMPRE.MINIS. ASUNTOS EXTERIORES	3.835,60
DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	4.109,71
ENTE PUBLICO RTVE COL RNE. SEVILLA	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	36,06
SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, S.L	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	795,23
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	43.285,32
IONMED ESTERILIZACIÓN, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	889,30
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUTRIALES SA	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	11.343,39
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	65.534,44
TELEVISIÓN ESPAÑOLA, SA	SOCiEDADES MERCANTILES –MEHA–	21.745,79
ENWESA OPERACIONES, SA	SOCiEDADES MERCANTILES –MEHA–	415,07
JUNTA DE TASAS PROVINCIA DE VIZCAYA	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	101,81
ADUANAS	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	372,77
GERENCIA TERRITORIAL MADRID CAPITAL	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	221,28
CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	254,24
GERENCIA TERRITORIAL MADRID PROVINCIA	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	2.100,72
EMPRESA NACIONAL RESIDUOS RADIACTIVOS S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MITC–	275,65
ESTIBA Y DESESTIBA SOC.ESTAT	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	335,69
SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESEST.DEL PTO DE TARRAGONA, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	80,77
S.E.S.T.I.C.O.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	5.853,44
SDAD.EST.ESTIBA-DESESTiBA SA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	2.804,10
SDAD DE ESTIBA Y DESES PUERTO DE MÁLAGA (SEMA, APIE)	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	361.703,90
SERCOLSA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	243,73
SDAD. ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO DE AVILÉS SA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	80.007,46
SESTICARSA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	1.634.074,33
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO CASTELLÓN, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	157.144,99
SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA DESESTiBA PUERTO VALENCIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	7,83
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO VALENCIA, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	220,68
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO SAGUNTO, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	11.196:23
SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA Y DESESTIBA PTO. DE LA LUZ, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	705.682,88
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	1.575,38
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	114.270,86

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
ENTE PCO. AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA	ENT1D. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	96.534,17
ENTIDAD PÚBLICA EMPRES.CORREOS Y TELÉGRAFOS	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	855,17
FERROCARRILES ESPAÑOLES DE VÍA ESTRECHA	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	8.124,88
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	16.200,53
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO.	8.356,89
SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER,S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MVIV–	115.256,12
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	ENTIDADES PóBLICAS EMPRESARIALES –MTIN–	420,81
PATRONATO DEBA MUSICAL DE DEBA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GUIPÚZCOA	305,69
BADESA.SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GUIPÚZCOA	7.589,27
MATADERO DE BILBAO S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BILBAO	1.407,32
FUNERARIA EGARENSE.SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. TERRASA	46,84
ESTACIONAMESTS URBANS DE SANT ADRIÁ DE BESOS	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SAN ADRIÁ BESOS	147,18
BADALONA SERVEIS ASSISTENCIALS, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BADALONA	8.626,18
TERRASSANETA, SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. TERRASA	5.544,47
VISERMA SERVAIS 1 MANTENIMENTS, SLU	SOC. MERCANTIL. AYT. VILSOR DE DAR (BARCELONA)	342,65
RESIDENCIA MUNICIPAL JOSEP BRUGAROLAS	SOC. MERCANTIL. AYT. CASTELLTERCOL (BARCELONA)	6.678,55
ORGANYA TURISTIC S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ORGANYA(LLEIDA)	1,27
INICIATIVAS LUBRIN, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LUBRIN (ALMERÍA)	145.901,54
VERA COMUNICACIÓN, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VERA	124,44
EMPRESA MUNICIPAL TIERRAS DE ORIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ORIA (ALMERIA)	21.623,86
EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALMERÍA	30,56
EXPLOTACIONES MONTES PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. JEREZ DE LA FRONTERA	394.918,83
JEREZ COMUNICACIÓN MUNICIPAL SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. JEREZ DE LA FRONTERA	828.094,90
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA SANLUCAR BARRAMEDA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	791,17
INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	2.078.464,53
GESTIÓN AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTAL ALCORNOCALES.S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	2.600,16
RADIO-TELEVISiON LOS BARRIOS, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	852.946,23
SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN, S.L.	SOC. MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	423.113,96
SOCIEDAD MUNICIPAL MATADERO LINENSE, S.L.	SOC. MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	33.189,63
EMULISAN, SAUNIPERSONAL	SOC. MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	73.559-,62
EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN LOS BARRIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	34.565,87
AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALGECIRAS	280.558,62
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	66.420,79
EMPRESA MPAL RESIDENCIA DE MAYORES MAYORES SANLÚCAR S.A	SOC. MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1.576,91
LIMPIEZA PÚBLICA DE LA COSTA TROPICAL, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MOTRIL	1.097.262,64
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLQZ, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. IZNALLOZ (GRANADA)	3.170,20
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	178.913,69
BUBULCA,S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BOLULLOS DEL CONDADO	2.442,31
GRANJA ESCUELA DE TURISMO RURAL SANTA ANA,S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANTA ANA LA REAL	3.664,13
EMPRESA MPAL.LIMPIEZA COLEGIOS Y DEP. MUN. S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	602.871,05
EMVIAL.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALMONTE	3.977,63
S.MDE GEST. DEL PARQUE IND.Y TECN.VALVERDE DEL C, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VALVERDE DEL CAMINO	64.830,70
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAPACITADO,SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT.ALMONTE	2.259,34
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DIGITAL TDTL.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	32.008,07
CONTROL LIMPIEZA ABASTECIMIENTO SUMINISTROS 2000, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MAR8ELLA	832,48
PROVISE BENAMIEL, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BENALMADENA	20.223,51
MANILVA SERVICIOS MUNICIPALES, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	5.235.839,60
SOCIEDAD DE LIMPIEZA MANILVEÑA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	2.521.381,47

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MANILVA, S.R.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	955.746,48
SOCIEDAD ECIJANA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT.. ÉCIJA	50.693,27
SOC.PARA FOMENTO Y DESARROLLO DEL REAL DE LA JARA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. REAL DE LA JARA	90.306,57
UGIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CABEZAS DE SAN JUAN	9.465,49
PROSUVISA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANTIPONCE	11.065,36
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARMONA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CARMONA	140.769,52
EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ÉCIJA	192.700,32
EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LANTEJUELA S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LANTEJUELA	21.327,06
EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE ÉCIJA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ÉCIJA	16.379,74
SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL SAN FERNANDO S L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VILLANUEVA DEL RÍO	74.169,21
CORIA FUTURA-EMP. MUNICIPAL DE VIVIENDA CORIA RÍO, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CORIA DEL RÍO	57.424,39
SODIVECUS.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. EL CUERVO	219.914,78
CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GIJÓN	3.466,30
CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BURJASSSOT (VALENCIA)	113.938,96
SOCIETAT DE GESTI1 PóBLICA D'ALBAIDA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALBAIDA(VALENCIA)	15.237^30
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ZARAGOZA	2.371,56
PRODUCTOS NATURALES DE PLASENZUELA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	12.650,25
LAVIPLAS, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	20.998,63
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	7.026,20
EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MÓSTOLES	27.568,00
LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DE GETAFE, S.A. MUNICIPAL	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GETAFE	366,02
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE GETAFE, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GETAFE	2.730,94
SODEUM, S.L.	ENTIDAD PÚBLICA EMPRE. AYT. UMBRETE (SEVILLA)	50.327,21
ARAN SALUT, SERVICIS ASSISTENCIAUS INTEGRATS, S.L	SDAD. MERC. DEP. CONS. COMARCAL VIELHA (LLEIDA)	7,23
EUSKADIKO KIROL PORTUA S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. PAÍS VASCO	202,58
EUSKO IRRATIA	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. PAÍS VASCO	644,78
TURISME JUVENIL DE CATALUNYA, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	1.074,21
CCRTV SERVEIS GENERALS.S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	269,66
AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	1.126,47
ASSISTENCIA INTEGRAL SANITARIA 1 SOCIAL, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	85.461,86
TELEVISIÓN DE GALICIA, S.A.	SOCIED, MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	146,86
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	1.007,60
S.A.DE XESTION PLAN XACOBEO	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	8.772,48
EMPRESA PÚBLICA DE SERVIZOS AGRARIOS GALEGOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. GALICIA	17.194,58
GALARIA, EMPRESA PÚBLICA DE SERVIZOS SANTITARIOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDADAUT. GALICIA	1.478,17
CANAL SUR RADIO, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	621,42
EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO PESQUERO ANDAL. S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	3.942,42
EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	58,26
CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	171,35
CANAL SUR RADIO, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	33,46
EMPRESA PÚBLICA SDAD. DE SERVICIOS PDO. ASTURIAS	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ASTURIAS	94,48
CANTURS.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CANTABRIA	575,87
MURCIA ALTA VELOCIDAD S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. MURCIA	33,86
VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO RESIDUOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	6.199,09
RADIO AUTONOMÍA VALENCIANA, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	6.110,80
INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN IVEX, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	795,83
RIMASA RESIDUOS INDUSTRIALES MADERA Y AFINES, S.A.U	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	724,15
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. ARAGÓN	2.91879

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CANARIAS	15,83
VIVIENDAS DE NAVARRA.S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. NAVARRA	1.071,16
SOCIEDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. EXTREMADURA	18.162,19
GEBIDEXSASA	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. EXTREMADURA	360,00
FIRES 1 CONGRESSOS DE BALEARS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. BALEARES	164,23
SOCIEDAD PROMOCIÓN TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CASTILLA-LEÓN	1.670,28
ADE INTERNACIONAL EXCAL S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CASTILLA-LEÓN	173.728,04
URAREN EUSKAL AGENTZIA-AGENCIA VASCA DEL AGUA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA PAÍS VASCO	1.438,15
INSTITUT CATALA D'ENERGIA	ENT!. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	373,25
INSTITUT CATALA DE LA VINYA 1 EL VI	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.068,33
ENTITAT AUT-NOMA DE DIFUSIO CULTURAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	3.162,89
CORPORACIO CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	539,33
LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS 1 INVESTIGACIONS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	3.891,19
ENTITAT AUTÓNOMA DE JOCS 1 APOSTES (PERSONAL LABORAL)	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.772,61
ESCUELA POLICÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.245,63
CENTRE D'ALT RENDIMENT D'ESPORTS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.628,79
INSTITUT CATALA DE LES DONES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	28,04
INSTITUT CATALA DEL VOLUNTARIAT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	740,64
MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.542,14
MUSEU DE LA CIENCIA 1 DE LA TÉCNICA DE CATALUNYA, O.A.	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	233,52
MUSEU D'ARQUEOLOGÍA DE CATALUNYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.039,76
SERVEI CATALA DE TRANSIT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	4.066,43
INSTITUT CATALA DE L'ACOLLIMENT 1 DE L'ADOPCIO	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	10.896,98
CONSELL CATALA DE L'ESPORT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	41,04
AGENCIA CATALANA DEL CONSUM	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	147,08
INSTITUT DE SEGURETAT PÚBLICA DE CATALINYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	54,83
CENTRE SANITARI DEL SOLSONES. FUNDACIO PÚBLICA COMARCAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	185,99
GEST.I PREST.DE SERVEIS DE SALUT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.959,04
INST. DESENV. COMARQUES DE L'EBRE	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	121,62
INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	1.125,07
ENTE PUBLICO PORTOS DE GALICIA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	55,04
AXENCIA GALEGA DE DESENVOLVEMENTO RURAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	54,59
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	85¿,00
HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	155.208,97
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERV. EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	324,00
EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	195,18
FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	489,18
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	1.716,18
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERV. EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	18.210,41
EMPRESA PÚBLICA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	7.877,91
SERV.REG.INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL P.DE ASTURIAS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ASTURIAS	84,82
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTi. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	207.258,06
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.629,07
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	183.438,15
TEATRES GENERALITAT VALENCIANA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.376,03
ENTIDAD PUBL SANEAMIENTO AGUAS POTABLES COMUNIDAD VALEN	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	240,00
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.256.820,74
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (IVADIS)	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	71.104,63

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS	ENTI, PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ARAGÓN	2.704,96
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROAL. DE ARAGÓN	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ARAGÓN	116,62
CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA	10.515,90
CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE CASTILLA LA MANCHA	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA	13.971,69
INSTÍTUT BALEAR DE LA NATURA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA BALEARES	5.067,93
GESTIÓN SANITARIA DE MALLORCA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA BALEARES	49,07
INST. MAD.DE INVEST.Y DESARROLLO RURAL AGRO ALIMENT.	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	47,34
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	81,56
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	18,05
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONTES DE SEGOV1A	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LEÓN	1.216730
AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LEÓN	1.103,18
	TOTAL	22.932.865,04

NOTA: Las deudas inferiores a 100,00,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita relación de Ayuntamientos que mantienen deuda con la Seguridad Social. Debido a la dilatación en la contestación se facilita la misma según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente. Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad).

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas, con la excepción del Principado de Asturias, tienen suscrito, con la Tesorería General de la Seguridad Social, Convenio de Relación Contable con la Seguridad Social.

El ámbito de aplicación de los Convenios abarca a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y a los Centros Docentes Concertados, con la excepción de las comunidades autónomas del País Vasco, Madrid, Murcia, Islas Baleares, Galicia, Navarra y Andalucía que no han incluido en su ámbito de aplicación a los Centros Docentes Concertados.

En virtud de tales Convenios, en tanto en cuanto las Comunidades Autónomas cumplan con sus condiciones son consideradas al corriente en el pago de sus cuotas desde la firma del mismo.

Al amparo de los citados Convenios de Relación Contable, las Comunidades Autónomas han de proceder a la presentación mensual, en plazo, de los documentos de cotización y al ingreso de las cantidades mensuales a cuenta establecidas. Las reclamaciones que puedan generarse en su vigencia entran dentro de los Convenios pagándose en la regularización anual.

Además, debe tenerse en cuenta que la deuda generada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del correspondiente Convenio, si por el motivo que fuese, no se ha procedido a su regulación, permanece ajena al sistema de relación contable, por lo que, de existir, no se estimaría a la Comunidad Autónoma al corriente de las cotizaciones por la existencia de tal deuda.

A la vista de las observaciones precedentes, se especifica la deuda que mantienen con la Seguridad Social las Comunidades Autónomas y, debido a la dilación en la contestación, se facilita la misma, en anexo, de acuer-

do con los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31-08-2009.

ANEXO

DEUDA COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31/08/09			
Comunidad Autónoma	Consejerías	Centros Doc. Subv.	Importe Total
Comunidad Autónoma de Cataluña	0,00	8.775,21	8.775,21
Comunidad Autónoma de Galicia (*)	141.045,15	404.359,72	545.404,87
Comunidad Autónoma de Andalucía (**)	1.588.241,79	311.400,67	1.899.642,46
Comunidad Autónoma de Asturias	68.766,08	1.694,74	70.460,82
Comunidad Autónoma de Murcia	0,00	11.056,59	11.056,59
Comunidad Autónoma de Valencia	0,00	22.456,74	22.456,74
Comunidad Autónoma de Aragón	48,08	0,00	48,08
Comunidad Autónoma de Canarias	0,00	451,01	451,01
Comunidad Autónoma de Navarra	0,00	27.880,98	27.880,98
Comunidad Autónoma de Extremadura	0,00	969,06	969,06
Comunidad Autónoma de Baleares	0,00	56.992,97	56.992,97
Comunidad Autónoma de Madrid.	0,00	474.717,33	474.717,33
Comunidad Autónoma Castilla-León	0,00	1.784,55	1.784,55
TOTAL	1.798.101,10	1.322.539,57	3.120.640,67

NOTA: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

(*) La deuda corresponde a periodos anteriores a la firma del Convenio de Relación Contable.

(**) La deuda corresponde a códigos expresamente excluidos del Convenio de Relación Contable.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La deuda de la Administración General del Estado, Departamentos Ministeriales, con la Seguridad Social asciende a 148.243.327,05 euros. Dada la dilación en la contestación a la pregunta, se facilita la misma, según datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 15 de octubre de 2009.

En relación con dicha deuda se realizan las observaciones siguientes:

La Administración de la Seguridad Social, y más concretamente la Tesorería General, viene realizando una intensa labor en orden a la depuración de deuda, que responde fundamentalmente a diferencias de cotización y recargos, en su mayor parte, por el procedimiento de pago a través de Entidad Financiera, que causa incidencias que entrañan dificultades tanto en el control de la recaudación como en el ingreso en plazo de cuotas por los distintos Ministerios u Organismos.

Asimismo, el cambio de estructuras ministeriales dificulta en parte el correcto agrupamiento de todos los códigos de cuenta de cotización en los diversos Ministerios.

Por ello, según recomienda el Tribunal de Cuentas en su «Informe de Fiscalización especial sobre la recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social de las cotizaciones no ingresadas en plazo reglamentario y en fase anterior a su gestión por las Unidades de Recaudación Ejecutiva», con la colaboración y coordinación del Ministerio de Economía y Hacienda se están realizando las actuaciones necesarias en orden a regularizar esta situación.

En anexo se envía información pormenorizada sobre la deuda de la Administración General del Estado, Departamentos Ministeriales.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) ha tenido conocimiento de quejas en relación con el cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley del Cine y se ha realizado la máxima difusión de la previsión legal de obligado cumplimiento para las Administraciones públicas.

Se han remitido escritos a Ayuntamientos y Diputaciones con proyecciones de cine previstas (según datos de la Federación de Cines de España y la Asociación Nacional de Empresarios Mayoristas del Sector Videográfico), se han entregado copias y aclarado contenidos de la regulación, y se han mantenido reuniones con representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del sector audiovisual.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La actuación indicada por Su Señoría no figura de manera independiente en los Presupuestos Generales del Estado 2009, sino dentro del código genérico «Dotaciones para el acceso y uso público en la Costa de Asturias», y en ese contexto presupuestario, el proyecto está pendiente del resultado de información pública.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El contrato de asistencia técnica para la «Redacción del Proyecto de Construcción Variante Norte de Ourense. Tramo: Enlace con la N-120, en su p.k. 573+800 – Enlace con la N-525, en su p.k. 241+200» inició su ejecución en 2008. Con carácter previo a la finalización de la redacción del citado Proyecto, éste deberá someterse al trámite de Información Pública, a efectos de la Ley de Expropiaciones. Cumplimentado dicho trámite, podrá ser aprobado. Está previsto que el Proyecto pueda someterse a dicha Información Pública en el primer trimestre de 2010.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057186 y 184/060772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Está previsto realizar un enlace en Confurco (Pontevedra), con motivo de la conexión entre las autovías A-57 y A-52, en concreto dentro del proyecto A-52 Confurco-Padrons (Pontevedra) A-57. Este proyecto se encuentra en fase de redacción actualmente.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Hasta el mes de julio de este año 2009, las principales actuaciones de obras licitadas por la Dirección General de Carreteras, perteneciente al Ministerio de Fomento, son las que se relacionan en el siguiente cuadro:

OBRAS LICITADAS		
OBRA	**Fecha BOE**	**Presupuesto licitación (€)**
A-11 «Autovía del Duero Enlace de La Mallona»	28-01-2009	2.142.550,87
A-7 «Adecuación y mejora de los sistemas de contención Cuesta Colorá-L.P Murcia».	28-01-2009	4.601.136,88
N-II «Ampliación de la calzada».	28-01-2009	488.064,37
«Línea de abastecimiento eléctrico a los túneles de la Guapa y losRamoncillos».	28-01-2009	801.738,93
CA-34 «Iluminación San Roque».	21-02-2009	773.989,13
Varias «Adecuación y mejora de los sistemas de contención de vehículos Varios».	21-02-2009	5.223.494,52
Varias «Adecuación de balizamiento y defensa de las carreteras».	21-02-2009	1.810.708,46
Varias «Adecuación de los sistemas de contención existentes Varios».	21-02-2009	1.526.744,91
A-67 «Actuaciones diversas en deslizamientos e inestabilidad».	24-02-2009	1.708.912,06
Varias «Repintado de marcas viales».	24-02-2009	3.187.762,99
Varias «Instalación BMS protección motoristas».	24-02-2009	2.731.788,59

OBRAS LICITADAS		
OBRA	**Fecha BOE**	**Presupuesto licitación (€)**
B-23 «Mejora seguridad vial, acceso a Barcelona. Barcelona-Molins de Rei».	04-03-2009	2.551.647,88
Varias «Repintado de marcas viales».	04-03-2009	4.998.925,48
«Varias Instalación de barrera seguridad protección de motos Varios».	04-03-2009	2.693.196,87
N-110 «Mejora del equipamiento Ávila-Plasencia».	04-03-2009	2.347.938,89
Varias «Recrecido de barreras de seguridad metálica».	04-03-2009	2.611.030,03
N-525 «Instalación de barreras de seguridad Benavente-Santiago»	04-03-2009	2.209.557,70
Varias «Actualización de la señalización y el balizamiento»	04-03-2009	4.497.768,75
«Control integral y equipamiento Túneles de Cantalobos, Calaceite y el Gato».	07-03-2009	18.222.566,53,
N-340 «Barreras de seguridad. Adecuación a la normativa vigente».	07-03-2009	1.404.859,10
A-3 «Rehabilitación de iluminación enlace de Atalaya del Caflavate con autovías A-31 y A-43».	10-03-2009	947.008,71
Varias «Mejora sistemas contención protección de motoristas».	10-03-2009	791.800,86
Varias «Instalación de sistemas para protección de motocicletas».	18-03-2009	2.087.661,59
Varias «Instalación de barreras de seguridad para la protección».	18-03-2009	1.672.242,92
N-441 «Refuerzo de firme con mezcla bituminosa Circunvalación exterior norte de Huelva».	21-03-2009	1.882.463,40
N-341 «Equipamiento y tratamiento de márgenes venta del Pobre Puerto de Carboneras».	21-03-2009	288.251,09
BA-20 «Construcción de acerados (ambas márgenes) Travesía de Badajoz».	21-03-2009	2.353.768,59

OBRAS LICITADAS		
OBRA	**Fecha BOE**	**Presupuesto licitación (€)**
Varios «Mejora de sistemas de contención protección motocicletas».	21-03-2009	2.120.516,34
N-322 «Refuerzo de firme Alcaraz-Intersección CM-3133».	23-03-2009	2.380.316,91
Varias «Instalación de sistemas de protección de motoristas».	23-03-2009	1.823.221,13
Varias «Adaptación de sistemas de contención»	23-03-2009	1.405.462,62
Varios «Barreras de seguridad. Mejora sistemas de contención»	23-03-2009	218.873,97
N-550 «Refuerzo y rehabilitación estructural del firme Redondela-0 Porrino».	23-03-2009	3.773.241,33
Varias «Mejora de los sistemas de contención».	26-03-2009	1.384.034,33
N-630 «Seguridad vial (Preventiva) Refuerzo del equipamiento Cáceres-Límite de Provincia con Badajoz».	26-03-2009	1.068.447,36
Varias «Mejora sistemas de contención para protección motoristas varios».	27-03-2009	5.726.333,67
N-435 «Construcción de puente en Almendral y pasarela peatonal Almendral e Higuera La Real».	31-03-2009	1.181.009,81
N-550 «Mejora de trazado y reordenación de accesos Redondela-Pontevedra».	01-04-2009	2.317.825,44
A-5 «Instalación de sistemas de contención de vehículos»	01-04-2009	5.496.716,20.
N-IV «Nuevo puente sobre el río Miño en Lugo conexión de la N-IV con las carreteras N-543 y LU-612».	16-04-2009	24.886.626,06
A-5 «Reparación de daños Puente sobre el río Guadarrama».	16-04-2009	207.231,45
N-120 «Seguridad vial. Iluminación de la N-120 de Logroño a Vigo».	16-04-2009	252.894,66
Varios «Rehabilitación de firmes con pavimento de mezcla bituminosa».	30-05-2009	15.578.732,70

OBRAS LICITADAS		
OBRA	**Fecha BOE**	**Presupuesto licitación (€)**
LO-20 «Prolongación Autovía LO-20 Enlace de Reajo conexión con la A-12».	26-06-2009	82.916.446,83
N-550 «Remodelación del Nudo de O»Pino».	15-07-2009	10.163.625,06
N-340 «Construcción de dos glorietas Olérdola y San Cugat Sesgarrigues».	22-07-2009	2.790.030,33
TOTAL PRESUPUESTOS		242.249.166,30

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El proyecto de Almacén Subterráneo de Gas Natural promovido por la empresa ESCAL UGS, S.L., ubicado en el término municipal de Vinaròs (Castellón) tiene por objeto el acondicionamiento del antiguo yacimiento petrolífero marino de Amposta para almacenamiento de gas natural, el cual conlleva, además, la ejecución de una plataforma marina, una plataforma de operaciones ubicada en tierra y un gasoducto que une ambas plataformas.

Examinados los antecedentes obrantes en la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) se comprueba que con fecha 11 de octubre de 2008, ESCAL UGS, S.L. solicitó autorización para la ejecución de los tramos de gasoducto que discurren por zona de policía del río Sénia.

El 20 de octubre de 2008 y el 12 de diciembre de 2008, la dependencia del área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Castellón solicitó informe de la CHJ en relación con el proyecto en cuestión, para que se prestase conformidad o se formulasen los reparos que se estimasen oportunos.

El 6 de octubre de 2008, la CHJ resolvió la solicitud formulada por la empresa ESCAL UGS, S.L. y el requerimiento de informe del área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Castellón, en relación con el proyecto citado, otorgando autorización para ejecutar las obras del gasoducto contenido en dicho proyecto que se ubican en zona de policía del río Sénia, en el término municipal de Vinaròs (Castellón).

La actividad que se pretende realizar no está sujeta a la previa autorización de vertido por el mero hecho de transportar gas a través de una tubería subterránea, por cuanto que dicha actividad no es susceptible de producir vertidos en los términos a los que se refiere el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RDL 1/2001).

En la hipótesis de que pudieran producirse vertidos como consecuencia del transporte de gas licuado, serían como consecuencia de un accidente o de una mala ejecución o deficiente mantenimiento de la tubería de transporte (asuntos éstos que no competen a la Confederación Hidrográfica del Júcar, sino, en su caso, al órgano sustantivo que deba autorizar el proyecto) y, en cualquier caso, esos vertidos tampoco estarían sujetos a autorización porque no serían autorizables.

Por lo tanto, la intervención administrativa de la CHJ en relación con el asunto interesado por Su Señoría, se limita a tramitar la autorización de las obras del gasoducto que, en su caso, se ejecuten en zona de policía de cauce público. A este respecto se informa de que las obras están autorizadas según Resolución de 6 de octubre de 2008, en el expediente 2008AZ0409.

En relación con el cumplimiento de las normas que competen a la CHJ, es aplicable el artículo 9 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por la parte de las obras que se pretenden realizar en zona de policía del río Sénia, que es evidente que se ha cumplido.

Como ya se ha indicado, el proyecto de Almacén Subterráneo de Gas Natural no requiere autorización de vertido por el transporte de gas licuado a través de una tubería subterránea y, por lo tanto, no hay que presentar ningún estudio hidrogeológico para tramitar la referida autorización.

En el procedimiento de autorización de las obras del gasoducto en zona de policía, se ha comprobado que las características de las tuberías establecidas en el proyecto, son adecuadas para garantizar que no haya filtraciones.

Las instalaciones estarán ubicadas en la unidad hidrogeológica 08.09 Plana de Cenia-Tortosa. En esa unidad hidrogeológica no se tiene constancia de ningún perímetro de protección que afecte al trazado del gasoducto, ni a la planta de operaciones..

Finalmente se señala que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha evaluado el estudio de impacto ambiental y demás documentación del proyecto, y ha elaborado la correspondiente declaración de impacto ambiental, aprobada por Resolución de 1 de junio de la Secretaria de Estado de Cambio Climático (pendiente de publicación en el BOE), en la que se detalla el análisis realizado y se hace referencia a las medidas compensatorias que se proponen como resultado del sometimiento a declaración de impacto ambiental.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

En su encuentro del pasado 27 de julio de 2009, el Ministro de Fomento y el Presidente del Principado de Asturias establecieron los compromisos de mejora de las infraestructuras del transporte de Asturias.

Como uno de los anuncios más destacados, se materializó el acuerdo entre ambas Administraciones para la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid-León-Asturias, en aquellos tramos que aún no están en ejecución: León-La Robla y la red interna asturiana.

Como consecuencia del referido acuerdo, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras presentó el 5 de agosto las características de las actuaciones acordadas.

Una vez que se culminen todas las actuaciones, el tiempo de desplazamiento entre Madrid y Oviedo será de unas dos horas y media y, hasta Gijón, de menos de tres horas.

El diseño de estas nuevas actuaciones se ha realizado con una perspectiva global, considerando no sólo los servicios de altas prestaciones, para permitir extender los beneficios de las actuaciones al mayor número posible de circulaciones, ya sean Regionales, de Cercanías o de Mercancías.

En el tramo Pola de Lena-Oviedo-Gijón, la solución propuesta es la combinación de nuevos tramos con la utilización parcial de la red existente.

Como nuevos tramos se plantean variantes en las tres principales ramas de la red ferroviaria asturiana:

— Un nuevo trazado para tráfico mixto que permitirá prolongar la Variante de Pajares desde Pola de Lena hasta las proximidades de Oviedo. En este punto, las circulaciones de viajeros se incorporarán al pasillo actual para acceder a la estación de Oviedo, mientras que las mercancías podrán emplear el itinerario alternativo Soto del Rey-Tudela Veguín-Lugo de Llanera, evitando el paso por la travesía urbana de Oviedo.

— En el recorrido entre Oviedo y Gijón, una nueva variante entre Lugo de Llanera y Serín, con parámetros adecuados para viajeros de largo recorrido y Cercanías, que permita la reducción de tiempos de viaje en estas relaciones. El diseño de esta variante será compatible con el desarrollo de Zalia y su conexión ferroviaria.

— En la línea entre Villabona y Avilés se plantea una nueva variante para tráficos de viajeros y mercancías, que elimine la fuerte pendiente actual de 23 milésimas, que limita los tráficos de mercancías con origen/destino en Avilés.

Complementariamente a estas dos últimas variantes, se remodelará el nudo de Villabona, que actualmente no permite la implantación de servicios directos entre Avilés y Gijón, tanto para tráficos regionales de viajeros, como para relaciones interiores de mercancías, como, por ejemplo, entre los puertos de ambas ciudades.

Adicionalmente a los nuevos trazados anteriormente descritos, en el resto de tramos de la red actual que se aprovechan, se realizarán actuaciones complementarias, tales como:

— Mejoras de la señalización para aumentar la capacidad en tramos en los que deban coexistir los tráficos de Largo Recorrido y Cercanías.

— Actuaciones puntuales para potenciar el itinerario alternativo de mercancías Soto del Rey/ Tudela Veguín - Lugo de Llanera.

Una vez que ya se ha establecido y acordado entre las Administraciones esta estrategia de actuación, en los próximos meses se contratarán los correspondientes estudios informativos, que permitan concretar los aspectos técnicos de mayor detalle y los trazados, con el fin de iniciar la tramitación ambiental.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La prevista Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables está vinculada a la aprobación de la Ley de Economía Sostenible.

Una vez se apruebe esta Ley se desarrollará la de Eficiencia Energética y Energías Renovables. complementándola o desarrollándola en virtud del contenido final que resulte de la tramitación de aquélla.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Proyecto de duplicación de calzada de la N-338: «Accesos al Aeropuerto de Alicante. N-332-A70» está actualmente en proceso de redacción. Este Proyecto

requiere ser sometido a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El trazado de la Línea de Altas Prestaciones Palencia-Santander a su paso por la provincia de Palencia presenta dos partes:

El trazado de la primera, entre Palencia y Villaprovedo (Palencia) se encuentra definido en el Estudio Informativo «Línea de alta velocidad Palencia-Santander. Tramo: Palencia-Alar del Rey (Palencia)», y ya se encuentran redactados los tres Proyectos Constructivos en que se subdividió (Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villaprovedo), todos ellos municipios de la provincia de Palencia.

El trazado de la segunda parte, se definirá en el Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Santander. Tramo: Villaprovedo-Reinosa (Santander), actualmente en ejecución. Este Estudio Informativo sustituirá, hasta Reinosa, al trazado del Estudio Informativo Alar del Rey-Santander que se sometió a Información Pública en 2003 y que aun no se ha aprobado definitivamente.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

a) Desarrollo alternativo de las comarcas mineras:

Desde el ámbito de aplicación del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, se han adoptado las siguientes medidas:

1. Publicación de las convocatorias de ayudas a fondo perdido, correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009, destinadas a financiar proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo económico alternativo en las comarcas mineras, de acuerdo con lo previsto en el Plan.

2. Para este año 2009, y a la vista del contexto de crisis económica global, se ha aprobado una modificación de la normativa que regula el régimen de bases para la concesión de dichas ayudas, mediante la publicación de la Orden ITC/1347/2009, de 22 de mayo (BOE del 28 de mayo) con el objeto de facilitar a las entidades promotoras de proyectos de inversión el desarrollo de sus proyectos. La medida más importante, entre otras, está destinada a liberar a los beneficiarios de las ayudas de la obligación de prestar las garantías bancarias que hasta ahora se exigían para asegurar el mantenimiento de los puestos de trabajo creados, por un periodo mínimo de tres años, en aquellos casos en los que previamente se verifique que se ha ejecutado el proyecto de inversión en su totalidad, y la creación del empleo comprometido, o bien se acredite un porcentaje de inversión realizada equivalente al 50% o 75%. De esta forma, se intenta facilitar la gestión financiera de las empresas, de manera que una vez que acrediten el cumplimiento de las condiciones de inversión y creación de empleo establecidas, puedan acceder al cobro de las ayudas concedidas sin que por ello deban destinar gran parte del riesgo financiero a garantizar el cobro de la citada condición de mantenimiento del empleo creado. No obstante, si bien se elimina la obligación de prestar la garantía, no se modifica la de mantener la inversión y el empleo —con carácter general durante un periodo mínimo de tres años— por lo que en el futuro se seguirán realizando las actuaciones de control y seguimiento para verificar el nivel de empleo que se mantiene en todas las empresas beneficiarías que acceden a la liquidación final de las ayudas y están en funcionamiento. Esta medida será de aplicación a las entidades que resulten beneficiarías de las ayudas que se han convocado en este año 2009 (mediante resolución de fecha 8 de junio de 2009 publicada en el BOE el 13 de junio); y también, una vez publicada esta convocatoria, resulta de aplicación a todas aquellas empresas que tienen depositadas garantías financieras y que estén en disposición de acreditar que están cumpliendo con sus obligaciones de mantener la inversión realizada y el empleo creado, circunstancia ésta que les permitirá solicitar la devolución de sus garantías, que podrá ser acordada previa verificación del estado de cumplimiento de sus condiciones. La modificación que se pretende no permite, sin embargo, a las empresas acceder al cobro anticipado de las ayudas máximas que se les aprueben sin realizar el depósito de garantías financieras, tal y como se venía haciendo hasta ahora; con el fin de asegurar la realización de los proyectos y la creación de los nuevos puestos de trabajo comprometidos.

3. Asimismo, para este año 2009, se ha puesto en marcha un nuevo régimen de ayudas destinado a pequeños proyectos de inversión, mediante la Orden ITC/2237/2009, de 31 de julio (BOE del 13 de agosto) cuya regulación se acoge a la normativa comunitaria de

«mínimis», lo que permitirá a los promotores de dichos proyectos, optar a la concesión de un máximo de ayudas por un importe de 200.000 euros a lo largo de tres ejercicios económicos. Para este nuevo régimen de ayudas ya no se exige el depósito de garantías financieras para el cobro de las ayudas, salvo para el caso de los pagos anticipados que puedan autorizarse. De esta forma se pretende incentivar la realización de proyectos de inversión que por su pequeña dimensión no han podido optar a las ayudas que hasta ahora se han convocado durante los años anteriores de aplicación del Plan, y que se considera pueden constituir una base de creación de empleo relevante en las comarcas de la minería del carbón. Se prevé la próxima convocatoria de estas ayudas, una vez tramitada la modificación presupuestaria correspondiente, que ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Infraestructuras en las comarcas mineras

Con el fin de seguir impulsando la ejecución y aplicación de los Fondos Mineros del Plan de Reactivación económica de las Cuencas Mineras dentro de la política de reactivación prevista en el Plan del carbón 2006-2012, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha adoptado una serie de medidas de carácter activo, con el fin de acelerar la ejecución de las infraestructuras, que se concretan en las siguientes:

— Realización de Comisiones de Reactivación específicas con diferentes Comunidades Autónomas a fin de estudiar los problemas específicos que presenta la ejecución del Plan del carbón 2006-2012 en cada Comunidad Autónoma y aportar soluciones que permitan una mejor y más ágil ejecución del Plan del carbón.

— Aumento significativo del número de Comisiones de Cooperación entre el Instituto para la Restructuración de la Minería del carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y las diferentes Comunidades Autónomas, a fin de poder tomar acuerdos que permitan mejorar y acelerar la ejecución del Plan del carbón.

— Reuniones con los Alcaldes de los Municipios mineros, representantes de Industria y Minas de las Comunidades Autónomas, y Organizaciones Sindicales firmantes del Plan del carbón, a fin de analizar la situación de los convenios específicos de actuación con cada municipio y estudiar propuestas de mejora.

— Modificación de los procedimientos de tramitación de los convenios a fin de poder acortar los plazos de tramitación de éstos, incluyendo, entre otras, medidas como la informatización de ciertas fases del procedimiento.

— Propuesta de flexibilización de los plazos de ejecución de los convenios a fin de que se adecuen a la ejecución real de las actuaciones contempladas en dichos convenios. Se trata en definitiva de subdividir los convenios por categorías según la cuantía, ajustando los plazos de ejecución según la categoría.

— Reuniones periódicas con los responsables de la reactivación de las Comarcas mineras de las Comunidades Autónomas a fin de hacer un seguimiento exhaustivo de los convenios de colaboración.

Durante el ejercicio económico 2008 las empresas beneficiarias de ayudas han venido cumpliendo sus compromisos de creación de empleo en la forma prevista en la concesión de sus ayudas, si bien es preciso señalar que a finales de dicho año, y durante los tres primeros trimestres de este año 2009, se están produciendo solicitudes de ampliación de los plazos establecidos, tanto para la realización de la inversión, como para la creación y mantenimiento del empleo comprometido, con el objeto de asegurar el correcto cumplimiento de los compromisos asumidos con la aceptación de las subvenciones aprobadas, y evitar una posible reducción de las ayudas máximas aprobadas.

En relación con posibles decisiones de no ejecutar proyectos de inversión que han sido subvencionados, en el periodo citado, cabe indicar que el porcentaje de renuncias registradas ha sido aproximadamente del 35-40%, porcentaje ligeramente superior al que se ha venido registrando en años anteriores en los que se situaba en el entorno del 25-30%.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Proyecto de carriles de servicio y Bus en la A-4 se encuentra en redacción, ha sido sometido a Información Pública, y está pendiente de emisión de la Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El contrato de servicios para la redacción del «Estudio Informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real (Madrid)» se encuentra en fase de licitación. El plazo de ejecución del contrato es de 24 meses.

Con relación a la línea de Cercanías C-3 entre Pinto (Madrid) y Aranjuez (Madrid), se encuentra en desarrollo el Estudio Informativo para la implantación de las vías tercera y cuarta en este tramo.

Una vez se redacten y tramiten los respectivos documentos y se obtenga la Declaración de Impacto Ambiental de las actuaciones, podrá procederse a la aprobación definitiva de los Estudios Informativos, y se podrá aco-

meter la redacción de los Proyectos Constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La «Autovía Ourense-Ponferrada (A-76)» es una actuación de gran trascendencia para la vertebración de la Galicia interior, constituyendo un tercer acceso de gran capacidad desde Galicia hacia Castilla y León (además de la A-6 y la A-52) y que ha sido incorporada al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT). Su longitud, en torno a 125 km. y el volumen de inversión necesaria, que se estima en más de 1.100 millones de euros, dan idea de la importancia de la futura autovía.

Su Estudio Informativo es, por tanto, un Estudio de especial complejidad, dado que además de su gran longitud y dificultad técnica, ha de añadirse el paso por diversas áreas de especial relevancia medioambiental, como los ríos Sil y Lor, los Parques de la Encina de la Lastra, y de Las Médulas, así como el propio medio socioeconómico de las comarcas de Valdeorras (Ourense) y el Bierzo (León). Ello ha implicado que la tramitación de las consultas previas medioambientales que contenían un primer estudio de corredores, fuese mucho más compleja y las informaciones y alegaciones de las instituciones y organismos consultados, tuviesen una mayor entidad a la de otros Estudios Informativos en tramitación.

Lógicamente, fue preciso analizar toda esta información a efectos de determinar los corredores y las distintas alternativas de trazado que finalmente salieron a Información Pública en 2008. En base a las razones expuestas, en 2007 se invirtió la cantidad correspondiente a los trabajos realizados.

En la actualidad se está terminando la redacción del informe de alegaciones resultantes del procedimiento de Información Pública (publicado en BOE de 5/9/2008). A continuación se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Medio Marino para que emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, que dará paso a la aprobación definitiva del Estudio Informativo. Asimismo, se licitará la contratación de una asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Trazado y Construcción, que una vez aprobado, permitirá la correspondiente licitación y adjudicación de las obras.

Los Proyectos de inversión recogidos en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado suponen una previsión de las inversiones a realizar en el ejercicio. Los compromisos de gasto se adecuan a la realidad de las actuaciones en ejecución, permitiendo así invertir la totalidad de las consignaciones presupuestarias. En el caso de las actuaciones en Galicia, el grado de ejecución alcanzado fue notable en 2007.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la autovía A-7 entre «Altafulla (Tarragona) y Vilafranca del Penedés (Barcelona)» se sometió al trámite de Información Pública el 22 de febrero de 2005.

Después y como resultado del análisis de las alegaciones recibidas, se estudió una nueva alternativa y volvió a someterse a Información Pública el 3 de octubre de 2006. Tras analizar las nuevas alegaciones recibidas, se trasladó el expediente al entonces Ministerio de Medio Ambiente para que formulase la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Una vez emitida la DIA se aprueba definitivamente el Estudio Informativo y se procede a la licitación de la redacción del Proyecto y una vez concluida ésta a la aprobación y licitación de las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Por otro lado, se señala que en agosto de 2009 se ha puesto en servicio el Segundo Cinturón de Tarragona. Asimismo, está en redacción el Estudio Informativo «Cierre del segundo cinturón de Tarragona».

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La extensión de la infraestructura ferroviaria entre Gandia (Valencia) y Denia (Alicante) se estudiará en el marco de los trabajos que se están desarrollando para la elaboración del Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El pasado 27 de julio, el Ministro de Fomento y el Presidente del Principado de Asturias establecieron los compromisos de mejora de las infraestructuras del transporte de Asturias.

Como uno de los anuncios más destacados, se materializó el acuerdo entre ambas Administraciones para la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid-León-Asturias, en aquellos tramos que aún no están en ejecución: León-La Robla (León) y la red interna asturiana.

Como consecuencia de dicho acuerdo, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras presentó el 5 de agosto las características de las actuaciones acordadas.

Una vez que se culminen todas las actuaciones, el tiempo de desplazamiento entre Madrid y Oviedo será de unas dos horas y media y, hasta Gijón, de menos de tres horas.

El diseño de estas nuevas actuaciones se ha realizado con una perspectiva global considerando no sólo los servicios de Altas Prestaciones, para permitir extender los beneficios de las actuaciones al mayor número posible de circulaciones ya sean regionales, de cercanías o de mercancías. Hay que tener en cuenta que, desde este punto de vista, no es comparable con el tramo Zamora-Ourense, en el que no existen tráficos significativos diferentes a los de largo recorrido.

En el tramo Pola de Lena-Oviedo-Gijón, la solución propuesta es la combinación de nuevos tramos con la utilización parcial de la red existente, que tiene significativas ventajas sobre las alternativas de nuevo trazado para tráfico exclusivo de viajeros:

— No consiguen mejoras significativas de tiempo.

— El resto de tráficos no se beneficia de las actuaciones.

— No son compatibles con las instalaciones existentes, sobre todo en Oviedo: se pierde la centralidad y se incrementa el tiempo de viaje con transbordos.

Como nuevos tramos se plantean variantes en las tres principales ramas de la red ferroviaria asturiana:

— Un nuevo trazado para tráfico mixto que permitirá prolongar la Variante de Pajares desde Pola de Lena hasta las proximidades de Oviedo.

— En el recorrido entre Oviedo y Gijón, una nueva variante entre Lugo de Llanera y Serín, con parámetros adecuados para viajeros de largo recorrido y Cercanías.

— En la línea entre Villabona y Avilés, se plantea una nueva variante para tráficos de viajeros y mercancías.

En cuanto al tramo Valladolid-León de Alta Velocidad, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias —ADIF— está llevando a cabo las obras de Valladolid-Venta de Baños (Palencia)-Palencia-León cuyo trazado es independiente del actual.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/058164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo el detalle de las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en 2008 en la provincia de Ávila, así como el de las previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para la citada provincia y año.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR — EJERCICIO PRESUPUESTARIO
Comunidad autónoma: 17 CASTILLA Y LEÓN — 2008

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						85.683,74	22.174,86	15.684,80	16.785,99	16.002,56	14.522,64
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						26.245,85	10.461,86	3.772,80	3.885,99	4.002,56	4.122,64

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS
Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR EJERCICIO PRESUPUESTARIO
Comunidad autónoma: 17 CASTILLA Y LEÓN 2008

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
	132A			Seguridad ciudadana						26.245,85	10.461,86	3.772,80	3.885,99	4.002,56	4.122,64
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						26.245,85	10.461,86	3.772,80	3.885,99	4.002,56	4.122,64
				Detalle de proyectos uniprovinciales						26.245,85	10.461,86	3.772,80	3.885,99	4.002,56	4.122,64
			2004 16 03 3009	Obras en Burgos	2008	2011	17	09	0	327,28		78,23	80,58	82,99	85,48
			2004 16 03 3024	Obras en León	2007	2007	17	24	0	1.125,76	1.125,76				
			2004 16 03 3034	Obras en Palencia	2008	2011	17	34	0	502,04		120,00	123,60	127,31	131,13
			2004 16 03 3047	Obras en Valladolid	2007	2011	17	47	0	15.954,67	1.000,00	3.574,57	3.681,81	3.792,26	3.906,03
			2004 16 03 3057	Obras en Ávila. Centro de Formación	2007	2007	17	05	0	8.236,10	8.236,10				
			2007 16 03 3095	Comisaría en Benavente (Zamora)	2007	2007	17	49	0	100,00	100,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						59.437,89	11.713,00	11.912,00	12.900,00	12.000,00	10.400,00
	132A			Seguridad ciudadana						59.437,89	11.713,00	11.912,00	12.900,00	12.000,00	10.400,00
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						59.437,89	11.713,00	11.912,00	12.900,00	12.000,00	10.400,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						59.437,89	11.713,00	11.912,00	12.900,00	12.000,00	10.400,00
			2004 16 04 3005	Obras en Ávila	2007	2011	17	05	0	3.288,83	1.700,00	200,00	1.100,00	1.200,00	700,00
			2004 16 04 3009	Obras en Burgos	2007	2011	17	09	0	5.600,00	1.400,00	1.400,00	1.000,00	1.100,00	700,00
			2004 16 04 3024	Obras en León	2007	2011	17	24	0	8.812,77	1.717,00	200,00	2.200,00	2.500,00	2.100,00
			2004 16 04 3034	Obras en Palencia	2007	2011	17	34	0	5.600,00	1.200,00	400,00	1.500,00	1.500,00	1.000,00
			2004 16 04 3037	Obras en Salamanca	2007	2011	17	37	0	5.501,02	900,00	300,00	1.800,00	1.600,00	1.200,00
			2004 16 04 3040	Obras en Segovia	2007	2011	17	40	0	6.059,00	259,00	2.700,00	1.100,00	900,00	1.100,00
			2004 16 04 3042	Obras en Soria	2007	2011	17	42	0	2.000,00	500,00	300,00	100,00	500,00	600,00
			2004 16 04 3047	Obras en Valladolid	2007	2011	17	47	0	6.020,00	1.020,00	900,00	900,00	1.200,00	2.000,00
			2004 16 04 3049	Obras en Zamora	2007	2011	17	49	0	4.412,00	1.012,00	300,00	800,00	1.300,00	1.000,00
			2006 16 04 3061	Plan Soria	2007	2010	17	42	0	3.017,00	505,00	1.212,00	1.100,00	200,00	
			2006 16 04 3063	Plan León	2006	2009	17	24	0	9.127,27	1.500,00	4.000,00	1.300,00		
				TOTAL						85.683,74	22.174,86	15.684,80	16.785,99	16.002,56	14.522,64

INVERSIONES REALIZADAS
POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN 2008

EN EUROS

17	CASTILLA-LEON	
	ÁVILA	
01	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	
134M	Protección Civil	
	REPOSICIÓN DE EQUIPOS	4.880,21
	Total Programa 134M	4.880,21
	Total Servicio/Organismo	4.880,21
03	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA	
132A	Seguridad Ciudadana	
	EQUIPAMIENTO POLICÍA CIENTÍFICA	4.710,00
	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	113.700,94
	OBRAS EN ÁVILA. CENTRO DE FORMACIÓN	1.978.312,29
	OBRAS URGENTES E IMPREVISTOS	262.655,45
	VEHÍCULOS	41.026,74
	MATERIAL ANTIDISTURBIOS Y EQUIPAMIENTOS	111.474,97
	EQUIPOS INFORMÁTICOS	16.564,72
	MOBILIARIO	81.457,98
	ENSERES	34.860,39
	OBRAS EN ÁVILA	28.988,40
	Total Programa 132A	2.673.751,88
	Total Servicio/Organismo	2.673.751,88
04	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL	
132A	Seguridad Ciudadana	
	VEHÍCULOS	220.775,27
	OBRAS EN ÁVILA	295.715,12
	EQUIPOS INFORMÁTICOS	24.570,96
	Total Programa 132A	541.061,35
	Total Servicio/Organismo	541.061,35
05	SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
133A	Centros e Instituciones Penitenciarias	
	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA	43.525,93
	MOBILIARIO Y ENSERES	19.956,93
	EQUIPOS ESPECIALES	92.464,94
	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y	23.076,62
	Total Programa 133A	179.024,42

INVERSIONES REALIZADAS
POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN 2008

EN EUROS

467G	Investigación y Desarrollo de la Sociedad de Información	
	SISTEMA INTEGRAL CENTROS PENITENCIARIOS	2.215,60
	Total Programa 467G	2.215,60
	Total Servicio/Organismo	181.240,02
101	JEFATURA DE TRÁFICO	
132B	Seguridad Vial	
	EDIFICIOS PARA ORGANIZACIÓN PERIFERICA	53.256,95
	EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE DENUNCIAS	19.566,15
	OBRAS EN LOCALES VIGILANCIA	51.565,31
	MATERIAL DE TRANSMISIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	57.695,51
	VEHÍCULOS PARA VIGILANCIA DEL TRÁFICO	257.957,58
	MOBILIARIO Y ENSERES	5.290,10
	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	9.871,68
	OFIMÁTICA	2.393,68
	PARQUES INFANTILES	21.803,81
	MATERIAL DE TRANSMISIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	11.571,00
	COMUNICACIONES	237.655,11
	VEHÍCULOS DE VIGILANCIA	40.299,78
	Total Programa 132B	768.926,66
	Total Servicio/Organismo	768.926,66
201	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
133B	Trabajo penitenciario y Formación para el Empleo	
	MAQUINARÍA E INSTALACIONES TALLERES	8.502,53
	Total Programa 133B	8.502,53
	Total Servicio/Organismo	8.502,53
	TOTAL ÁVILA	4.178.362,65

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante 2008 y las previstas para 2009 en infraestructuras de agua potable en la provincia de Alicante son las siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Las inversiones en actuaciones que son financiadas con fondos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, durante el ejercicio 2008 en infraestructuras del agua en la provincia de Alicante total o parcialmente, ascendieron a un importe de 56.721.173,12€, incluyendo en esta cantidad las obras de emergencia. Las previsiones en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 ascienden a un total de 5.420.950,006.

MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA

a) Inversiones realizadas durante 2008

P.	P.I.P.	DENOMINACIÓN
73843	1986172360005	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS
73543	1986172360085	RED DE DISPOSITIVOS MEDIDA Y CONTROL
73843	1989172360025	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VEGA BAJA DEL SEGURA
73843	2001232360030	AMPLIACIÓN DE LA DESALADORA CANAL ALICANTE
73843	2002232360005	AMPLIACIÓN BALSÓN TORREALTA
73843	2002232360010	MEJORA CANALES PROVINCIA DE ALICANTE
73843	2003232360020	AMPLIACIÓN Y MEJORA INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA ALICANTE
73843	2004232360020	CONEXIÓN DESALADORA CAMPO DE CARTAGENA CON VEGA BAJA
73843	2006232360010	CONEXIÓN ENTRE ETAP DE LA PEDRERA Y TORREALTA
73843	2006232360015	MEJORA CONEXIÓN PEDRERA - VEGA BAJA
73843	2008232360055	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A ELCHE

b) Inversiones previstas para 2009

P.	P.I.P.	DENOMINACIÓN
73843	1986172360005	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS
73843	1989172360025	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VEGA BAJA DEL SEGURA
73843	2001232360030	AMPLIACIÓN DE LA DESALADORA CANAL ALICANTE
73843	2002232360005	AMPLIACIÓN BALSÓN TORREALTA
73843	2002232360010	MEJORA CANALES PROVINCIA DE ALICANTE
73843	2003232360020	AMPLIACIÓN Y MEJORA INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA ALICANTE
73843	2006232360010	CONEXIÓN ENTRE ETAP DE LA PEDRERA Y TORREALTA
73843	2006232360015	MEJORA CONEXIÓN PEDRERA - VEGA BAJA
73843	2009232360005	MEJORA RAMAL DE SANTA POLA

AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal durante 2008 y las que se previeron para 2009 en infraestructuras de agua potable en la provincia de Alicante, son las siguientes:

Actuación	Invertido 2008	Inversión prevista para 2009 según PGE	Invertido 2009 hasta el 30/6/2009
Planta desaladora de Torrevieja	89.091.459 €	80.000.000 €	28.233.174 €
Desaladora de Denia	491.794 €	8.618.000 €	25.940 €
Desaladora de Guardamar	179.306 €	28.000.000 €	116.816 €
Desalación y obras complementarias de Mutxamel/Campello	1.425.770 €	48.376.000 €	309.559 €
Obras complementarlas en la Marina Alta	219.664 €	14.970.000 € (1)	–
Ampliación desaladora de Jávea	99.114€		–
Mejora abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja a través del Canal Bajo del Algar	165.747 €		–
Desaladora de Calpe	2.280 €		10.017 €
TOTAL	91.675.134 €	179.964.000 €	28.697.506 €

(1) Esta inversión engloba otra serie ds actuaciones en la provincia de Alicante que no son infraestructuras de agua potable

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Las actuaciones e importe en materia del Conservación y Mantenimiento de Cauces, gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en el periodo 2004-2008, en la provincia de Salamanca, ascendieron a 91 actuaciones, con un importe de 3.717.782,90 €, y se detallan a continuación:

AÑO	IMPORTE (€)	N° ACTUACIONES
2004	233.070,89 €	10
2005	843.636,75 €	27
2006	898.341,02 €	19
2007	1.015.515,26 €	22
2008	727.218,98 €	13
2004-2008	3.717.782,90 €	91

EJECUTADAS AÑO 2004		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
CANALIZACIÓN DE CAUCE EN EL T.M. DE BERROCAL DE SALVATIERRA	BERROCAL DE SALVATIERRA	7.979,30
ACONDICIONAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO MOZARBE, T.M. DE MOZARBE	MOZARBE	60.075,59
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO JUNCAREJO EN T.M. DE HUERTA	HUERTA	25.992,19
LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO CARRALAFUENTE EN EL T.M DE TOPAS	TOPAS	7.999,94
LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO DE LA VEGA EN LOS T.M. DE FORFOLEDA Y CALZADA DE VALDUNCIEL	FORFOLEDA Y CALZADA DE VALDUNCIEL	29.995,25
LIMPIEZA DEL CAUCE DEL REGATO DEL FUEGO EN EL T.M. DE SAN PEDRO DE ROZADOS	SAN PEDRO DE ROZADOS	30.000,00
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE LA GAVIA EN EL T.M. DE CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	7.960,52
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO HUEBRA Y REPARACIÓN DEL AZUD DEL MOLINO «LOS AVIVES» EN EL T.M. DE GARCIRREY Y PELARRODRÍGUEZ	CARCIRREY Y PELARRODRÍGUEZ	24.597,79
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO RENAL EN EL T.M. DE DIOSLEGUARDE	DIOSLEGUARDE	28.528,37
ACONDICIONAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO DE LA DEHESA EN MUÑOZ, T.M. DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	FUENTE DE SAN ESTEBAN	9.941,94
	TOTAL	**233.070,89**

EJECUTADAS AÑO 2005		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	7.080,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO GAMO Y ALMAR	GARCIHERNÁNDEZ	93.520,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO MADRE	ORBADA (LA)	5.382,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ALHÁNDIGA Y REGATO DEL CHIVARRO	PEDROSILLO DE LOS AIRES	73.022,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	HUERTA	77.189,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE PRADO DE ÁGUILA	TARDÁGUILA	16.265,94
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ALMAR	VENTOSA DEL RÍO ALMAR	91.073,72
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO MARGAÑÁN	TORDILLOS	26.429,73
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL REGATO DEL VALLE	SIETEIGLESIAS DE TORMES	40.980,83
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO GAVILANES	SANCTI-SPIRITUS	37.995,22
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ALHÁNDIGA	LA MAYA	41.290,39
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE LA RINCONADA	EL ARCO	12.307,90
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	TORREJÓN DE ALBA	9.349,56
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LOS ARROYOS CAZUELINO Y MERDERO	SERRADILLA DEL ARROYO	18.634,78
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL Ay° FONTANILLA EN EL T.M. DE ALBA DE TORMES	ALBA DE TORMES	12.572,05
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL Ay° DE LA BOZA EN EL T.M. DE PLTIEGUA	PITIEGUA	8.236,34
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL Ay° ZURGUEN EN EL T.M. DE ALDEATEJADA	ALDEATEJADA	29.272,03
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO IZCALA EN EL T.M. DE TOPAS	TOPAS	25.682,40
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA RIBERA EN EL T.M. DE BARBADILLO	BARBADILLO	23.720,55
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL RÍO MARGAÑÁN EN EL T.M. DE TORDILLOS	TORDILLOS	27.394,56
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO MACOTERA EN EL T.M. DE MACOTERA	MACOTERA	23.370,98
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO LA VEGA EN EL T.M. DE FORFOLEDA	FORFOLEDA	28.844,19
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO JUNCAREJO EN EL T.M. DE BABILAFUENTE	BABILAFUENTE	27.685,63

EJECUTADAS AÑO 2005		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL CAUCE DEL ARROYO CARRALAFUENTE EN EL T.M. DE TOPAS	TOPAS	28.197,14
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL VALLE EN EL T.M. DE CASTELLANO DE MORISCOS	CASTELLANOS DE MORISCOS	19.296,04
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO AMBIENTAL DEL CAUCE DEL ARROYO PEÑARANDA EN EL T.M. DE NAVALES	NAVALES	18.189,41
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL PRADO EN EL T.M. DE VELLÉS	LA VELLÉS	20.654,36
	Total	**843.636,75**

EJECUTADAS AÑO 2006		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO VALVANEDA	SANTIBÁNEZ DE BÉJAR	56.601,18
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE NAVALES	ALBA DE TORMES	72.633,38
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO MARGAÑÁN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COCA DE ALBA	COCA DE ALBA	43.673,06
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO DEL PORTILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EJEME	EJEME	92.395,26
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO YELTES	CASTRAZ	87.205,57
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ÁGUEDA	CIUDAD RODRIGO	151.092,20
AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ÁGUEDA	CIUDAD RODRIGO	60.025,97
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA ENCINA	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	41.809,81
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL RÍO MININE	CANTARACILLO	6.977,74
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO LA MORAVIEJA	ALBA DE YELTES	6.954,27
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL RÍO TORMES	JUZBADO	20.880,00
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL REGATO DE MENDIGOS	PEDROSILLO DE LOS AIRES	119.101,30
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL RÍO VALMUZA	VEGA DE TIRADOS	17.942,32
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL ARROYO LA PINILLA, EN ARAPILES	ARAPILES	23.009,81
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL ARROYO GARBABETE, EN CALVARRASA	CALVARRASA	16.890,53
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL ARROYO DEL MOLINO, EN CANTALPINO	CANT ALPINO	10.526,76
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DE ARROYO DEL PRADO, EN GOLPEJAS	GOLPEJAS	36.419,40
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL RÍO REGAMÓN, EN RAGAMA	RAGAMA	22.372,48
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL ARROYO DEL PRADO, EN ROLLAN	ROLLAN	11.829,98
	TOTAL	**898.341,02**

EJECUTADAS AÑO 2007		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES EN EL RÍO TORMES	VILLAGONZALO DE TORMES Y HUERTA	87.788,94
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ÁGUEDA	CIUDAD RODRIGO	148.687,20
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO LA FUENTE DE LOS ARROYOS	ROBLEDA	40.920,16
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO GUDÍN	PEDRAZADEALBA	23.673,30
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO RÍO CHICO	LAS VEGUILLAS	18.283,66
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA RIBERA DEL FROYA	HINOJOSA DE DUERO	37.925,32
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LOS ARROYOS GARGANTILLA Y DE SERRADILLA	SERRADILLA DEL AROYO	48.465,66

EJECUTADAS AÑO 2007		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL REGATO DEL CARMELO Y DE MARTÍN PÉREZ	GAL1SANCHO	74.447,02.
REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL CAUCE DEL RÍO YELTES	CASTRAZ Y ALBA DE YELTES	30.352,76
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	VILLAGONZALO DE TORMES Y HUERTA	61.407,58
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO LARRODRIGO	NAVALES	42.647,21
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CAUCES DEL RÍO MAÍLLO Y REGATO DE LA MÍNGUEZ	EL MAÍLLO	26.907,09
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	ALMENARA DE TORMES	17.311,00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LOS ARROYOS GRANDE, DE LAS PASADERAS Y RÍO TORMES	SALDEANA-VILLARINO DE LOS AIRES-FERMOSELLE	55.193,73
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL RÍO GAVILANES Y DEL ARROYO SOT1LLO, EN SANCTI SPIRITUS	SANCTI SPIRITUS	168.266,08
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS RÍOS ALTEJOS Y YELTES, EN PUEBLA DEL YELTES	PUEBLA DE YELTES	3.815,05
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL RÍO TORMES EN SALAMANCA, SIETEIGLES1AS Y ALBA DE TORMES	SALAMANCA, SIETEIGLESIAS Y ALBA DE TORMES	38.147,36
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO FUENTELINAR, EN GUUUELO	GUUUELO	18.178,71
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DE LA VALMUZA, EL ENCINAR	GALINDO Y PERAHUY	6.695,67
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO A SU PASO POR LAS TORRES	LAS TORRES	5.242,09
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO BARBADILLO, EN BARBADILLO	BARBADILLO	45.837,03
COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE MANTENIM. DE CAUCES EN TODA LA PROVINCIA	SALAMANCA	15.678,27
	TOTAL	**1.015.515,26**

EJECUTADAS AÑO 2008		
TÍTULO ACTUACIÓN	**TÉRMINO MUNICIPAL**	**IMPORTE (€)**
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO GAVILANES Y REGATO EL SOTILLO	SANCTI SPIRITUS	160.476,16
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO ALMAR	ALCONADA	180.716,16
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TORMES	VILLAGONZALO DE TORMES Y ENCINAS DE ABAJO	132.465,28
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL REGATO DE SAN AMARO	PERALEJOS DE ABAJO	32.920,52
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO HUEBRA	SAN MUÑOZ	26.884,57
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO GAMO	GAJATES	40.138,40
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL REGATO SANTA CATALINA	PERALEJOS DE ARRIBA	13.300,71
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO GUAREÑA	ESPINO DE LA ORBADA	25.739,60
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO CHICO Y ARROYO DEL PUEBLO	CERECERA DE LA SIERRA	26.269,72
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO TENEBRILLA Y RIBERA DE GAVILÁN	BOCACARA	56.810,13
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DE LOS ARROYOS DEL PUEBLO Y DE VILLASELVA	PINO DE TORMES Y FLORIDA DE LIÉBANA	18.038,69
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO EL VALLE Y RÍO TORMES	ALBA DE TORMES	7.448,77
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL REGATO LA REGUERA	MARTÍN AMOR	6.010,27
	TOTAL	**727.218,98**

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada hasta la fecha en la obra «Enlace de Alameda-Barriguilla» en Málaga ha sido de 27,65 M €, y se encuentra en servicio desde el mes de julio de 2009.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El proyecto de la N-332 «Variante de Altea» se encuentra en redacción. Las características principales de la actuación son las siguientes: la longitud aproximada del tramo es de 14,0 km. El presupuesto estimado de la actuación es 110 M€. Se trata de una variante de calzada única, con una anchura de 7 m. y arcenes de 1,5 m. Se coordinará con el proyecto de construcción del aumento de capacidad de la Variante de Benidorm.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante, así como el estado en el que se encuentran, son los siguientes:

• Canal de acceso: En ejecución las obras del nuevo canal de acceso a la estación de Alicante Término.

• La Alcoraya-Alicante. Es el tramo anterior al canal de acceso. En ejecución las obras.

• Estación de Alicante Término: En redacción los proyectos de la estación.

• Ramal de Torrellano: Proyecto constructivo que incluye una nueva estación en el aeropuerto de Alicante, en redacción.

• CTT provisional: La Generalitat Valenciana ha ejecutado la explanación al sur de la estación, que albergará el Centro de Tratamiento Técnico (CTT) provisional, necesario para empezar las obras en la estación. La superestructura de este CTT va a ser ejecutada por el ADIF.

• CTT definitivo. El ADIF está desarrollando el proyecto constructivo de este CTT.

• Nuevos apeaderos ferroviarios en la Universidad de Alicante y San Vicente del Raspeig Centro: La Generalitat Valenciana ha ejecutado las obras de los apeaderos de San Vicente del Raspeig, inauguradas en febrero de 2007.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha instalado en la provincia de Málaga, durante el trienio 2005-2007, 14 puntos de control de velocidad, siendo su ubicación la recogida en el siguiente cuadro:

UBICACIÓN						CAMBIO DE UBICACIÓN				
N°	Año	Ctra	PK	Sentido	Tipo	Ctra	PK	Sentido	Tipo	
1	2005	A-7	200,400	C	Cab. Later.					
2	2005	A-7	164,250	D	Cab. Later.	A-7	175,800	C	Cab. Later.	*
3	2005	A-7	246,050	C	Pórtico					
4	2005	A-7	204,800	D	Cab. Later.					
5	2005	A-45	165,700	C	Pórtico	A-45	141,700	C	Pórtico	**
6	2006	A-357	38,93	C	Cab. Later.					
7	2006	A-45	127,05	D	Cab. Later.	A-45	103,300	D	Cab. Later.	**
8	2007	A-367	22,800	D	Cab. Later.					
9	2007	A-384	89,600	C	Cab. Later.					
10	2007	A-7052	3,500	C	Cab. Later.					
11	2007	A-7054	8,750	C	Cab. Later.					
12	2007	A-356	36,525	C	Cab. Later.					
13	2007	A-397	7,000	C	Cab. Later.					
14	2007	A-355	28,500	C	Cab. Later.					

* Cambio debido a modificación del trazado de la ubicación original.
** Cambio debido a la rekilometración de la vía, siendo el emplazamiento el mismo.

Por último, se indica que en el trienio 2009-2011, la Dirección General de Tráfico prevé llevar a cabo la instalación de 1.500 puntos a nivel nacional sin que se haya ultimado, a fecha actual, la correspondiente distribución provincial.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masià, Juana (GS).

Respuesta:

Las obras del tramo de la A-7 «Intersección carretera Ibi-Alcoy. (Variante Barranco de la Batalla)» está en ejecución está previsto que se ponga en servicio en 2010.

El presupuesto de adjudicación de la obra es de 64,2 millones de €.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tras meses de negociaciones con distintos inversores, el Consejo de Administración de GM Corporación, que había tomado la decisión de vender su filial en Europa, a principios del mes de noviembre decidió dar marcha atrás en el proceso de venta y mantener Opel/Vauxhall debido a su importancia para la estrategia global de GM.

A lo largo de todo este proceso que ha tenido lugar durante meses, el Gobierno había trabajado y velado por el futuro de la factoría de OPEL en Figueruelas, buscando en todo momento un plan industrial para OPEL Europa en su conjunto que asegure el futuro de la empresa y en particular la factoría de Zaragoza.

Sin duda el Gobierno de España, conjuntamente con el aragonés, seguirán haciendo valer la elevada competitividad de la planta de Opel en Zaragoza (la más productiva del grupo), buscando obtener las mejores condiciones y el menor impacto posible en términos de empleo y producción sobre la planta en este proceso de reestructuración que GM necesita llevar a cabo en Europa.

Las futuras actuaciones en relación con la factoría se realizarán de forma directa con General Motors, o con OPEL. Por el momento las líneas maestras del plan de estructuración de General Motors están siendo avanzadas por el responsable de operaciones internacionales de General Motors y actual máximo responsable de OPEL Europa, Nick Reilly.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

No es posible determinar el incremento del número de plazas de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social que se van a incorporar en el 2009 a la provincia de Granada, en tanto que los Inspectores de nuevo ingreso han iniciado el curso de formación. Finalizado éste, se distribuirán teniendo en cuenta los ratios establecidos con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, en la provincia de Granada se sustituyeron 21.170 ml de barrera bionda simple, y 436 ml de barrera de protección para motoristas.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Si la pregunta se refiere al tramo relativo a la Variante de Benicassim (Castellón), el Ministerio de Fomento está analizando la propuesta recibida desde la Generalitat Valenciana.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos demandantes de empleo no perceptores de prestaciones por desempleo, a mayo de 2009, en suspensión por asistencia a cursos de formación, escuelas taller o casas de oficio, son los siguientes:

C.A. DE DOMICILIO		DEMANDANTES DE EMPLEO NO PERCEPTORES EN SUSP POR ASIS CURSOS (*)
1	ANDALUCÍA	4.233
2	ARAGÓN	138
3	PRINCIPADO DE ASTURIAS	76
4	ILLES BALEARS	42
5	CANARIAS	35
6	CANTABRIA	355
7	CASTILLA-LA MANCHA	82
8	CASTILLA Y LEÓN	50
9	CATALUÑA	446
10	COM. VALENCIANA	1.443
11	EXTREMADURA	533
12	GALICIA	4.103
13	COM. DE MADRID	881
14	REGIÓN DE MURCIA	82
15	COM. FORAL DE NAVARRA	50
16	PAÍS VASCO	356
17	LA RIOJA	5
18	CEUTA	0
19	MELILLA	1
Total		**12.911**

(*) Se incluyen los suspendidos por cursos de formación, escuelas taller o casas de oficio

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos de demandantes parados no perceptores de prestaciones por desempleo, a mayo de 2009, son los siguientes:

C.A. DE DOMICILIO		DEMANDANTES PARADOS NO PERCEPTORES
1	ANDALUCÍA	372.624
2	ARAGÓN	31.481
3	PRINCIPADO DE ASTURIAS	35.858
4	ILLES BALEARS	27.821
5	CANARIAS	105.955
6	CANTABRIA	17.221
7	CASTILLA-LA MANCHA	80.275
8	CASTILLA Y LEÓN	84.023
9	CATALUÑA	158.807
10	COM. VALENCIANA	190.688
11	EXTREMADURA	53.698
12	GALICIA	98.767
13	COM. DE MADRID	164.201
14	REGIÓN DE MURCIA	45.143
15	COM. FORAL DE NAVARRA	15.191
16	PAÍS VASCO	54.442
17	LA RIOJA	7.864
18	CEUTA	4.834
19	MELILLA	5.405
Total		**1.554.298**

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género contabiliza, a fecha 22 de octubre de 2009, dos mujeres extranjeras fallecidas entre enero y abril de 2009 por su pareja o ex pareja. Una falleció en Castellón y otra en Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060519 a 184/060524

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Advertido error en la respuesta del Gobierno a las Iniciativas de referencia, registrada de entrada en esa Cámara el día 16 de diciembre de 2009 con n° registro 92721, se traslada la siguiente corrección de errores.

Donde dice: «El número de Oficiales, de Suboficiales y personal de Tropa y Marinería que solicitaron permiso, durante el primer trimestre de 2009, por paternidad fue de 486, y el solicitado por maternidad ascendió a 189».

Debe decir: «El número de Oficiales, de Suboficiales y personal de Tropa y Marinería que solicitaron permiso de paternidad durante los tres primeros meses de 2009 fue de 622 y en el mismo período el solicitado por maternidad fue de 526».

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad lamenta lo sucedido y comunica a su Señoría que, una vez conocida la noticia, el pasado día 5 de junio, y tras verificar dicha información, se procedió de forma inmediata a retirar de la venta la publicación, tanto en formato papel como CD ROM, materializándose dicha decisión en la misma mañana del día 5 de junio, y comunicándolo por fax a todos los distribuidores. Asimismo, se procedió en igual momento a desactivar el enlace al Glosario de la publicación en línea existente en el portal del Ministerio.

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

Los ayuntamientos que recibieron ayudas por cambio de titularidad en la provincia de Valladolid, entre los años 2003 y 2008, fueron: Tordesillas. Quintanilla de Arriba. Cistérniga y Arroyo de la Encomienda.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la Provincia de Valladolid que, en el período consultado, percibieron ayudas procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas relativas a la Formación Continua fueron el Ayuntamiento del Municipio de Valladolid y otros de la misma provincia a través de la Diputación Provincial mediante los correspondientes planes agrupados.

Los planes agrupados, caracterizados por afectar al personal de dos o más Entidades Locales que agrupen conjuntamente, al menos, a 200 empleados públicos (Acuerdo de modificación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005 —Boletín Oficial del Estado número 281, de 23 de noviembre de 2007—), son presentados tanto por las Diputaciones Provinciales como por la Federación Española de Municipios y Provincias y de ellos se pueden beneficiar, aunque no reciben aportación económica directa, todas las Corporaciones Locales.

Se adjunta anexo en el que se detalla la cuantía de las ayudas.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/060603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloisa (GS).

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la Provincia de Soria que, en el período consultado, percibieron ayudas procedentes

del Ministerio de Administraciones Públicas relativas a la Formación Continua las recibieron a través de la Diputación Provincial mediante los correspondientes planes agrupados.

Los planes agrupados, caracterizados por afectar al personal de dos o más Entidades Locales que agrupen conjuntamente, al menos, a 200 empleados públicos (Acuerdo de modificación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005 —Boletín Oficial del Estado número 281, de 23 de noviembre de 2007—), son presentados tanto por las Diputaciones Provinciales como por la Federación Española de Municipios y Provincias y de ellos se pueden beneficiar, aunque no reciben aportación económica directa, todas las Corporaciones Locales.

SUBVENCIONES FORMACIÓN CONTINUA
EN LA PROVINCIA DE SORIA

EJERCICIO 2003	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	43.604,00 €
EJERCICIO 2004	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	38.435,20 €
EJERCICIO 2005	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	45.483,02 €
EJERCICIO 2006	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	57.505,91 €
EJERCICIO 2007	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	56.298,02 €
EJERCICIO 2008	
DIPUTACIÓN DE SORIA.- AGRUPADO	63.841,27 €

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cano Díaz, Ana; López Villena, Carmelo y Callejón Baena, Juan Gabriel (GS).

Respuesta:

El programa de conservación y mantenimiento de cauces tiene como objetivos básicos el mantenimiento y mejora del estado ecológico de nuestros ríos y arroyos a la vez que disminuir los efectos adversos de las inundaciones, todo ello a través de pequeñas actuaciones de limpiezas, plantaciones, pequeñas obras puntuales, etc. En total, desde el año 2005 se han ejecutado más de 4.000 actuaciones en todas las cuencas gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), lo que ha supuesto una inversión superior a los 160 millones de euros.

Las fuentes de financiación de este programa son dos fundamentalmente: la primera, a través de fondos de la Dirección General del Agua del MARM, y la segunda, a partir de fondos propios de los Organismos de cuenca. Durante 2009 se ha dispuesto de nuevos fondos para continuar y aumentar estos ritmos de inversión, estando incluidos dentro del ámbito del Plan «E».

En concreto, dentro del ámbito de la Confederación Hidrográfica del Segura, se están ejecutando o se ejecutarán en breve las siguientes inversiones en la provincia de Almería:

COMISARÍA DE AGUAS CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura tiene prevista a fecha de hoy, la inversión siguiente en la provincia de Almería para el año 2009:

FONDO ESPECIAL RDL-9/2008	2.250.000,00 €
FONDOS PROPIOS	390.507,65 €

DIRECCIÓN TÉCNICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

La Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura tiene prevista a fecha de hoy, la inversión que se indica seguidamente, en la provincia de Almería para el año 2009:

PLAN DE EMPLEO Y REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA			
Clave/Acción	**Título**	**Provincia**	**Pres. Liq. Vigente**
20.32.00.24/2111	PROYECTO 02/02 DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LA RAMBLA DE CHIRIVEL.TRAMO DE CHIRIVEL PICOLO SU ADDENDA 12/03 Y ADDENDA MEDIOAMBIENTAL T.M. CHIRIVEL (ALMERÍA)	ALMERÍA	2.379.235,64
20.32.00.25/2111	PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE RAMBLA CHIRIVEL. TRAMO PICOLO-EL JARÍIN. TT.MM. VÉLEZ BLANCO Y CHIRIVEL. Y SU ADDENDA 12/03	ALMERÍA	2.781.226,67

PLAN DE EMPLEO Y REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA			
Clave/Acción	**Título**	**Provincia**	**Pres. Liq. Vigente**
20.32.00.26/2111	PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS DE LAS RAMBLAS VERTIENTES AL RÍO CARAMEL. TT.MM. VÉLEZ BLANCO Y MARÍA	ALMERÍA	2.349.000,00
20.32.00.29/0611	P.B. ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS DE LAS RAMBLAS VERTIENTES AL RÍO CARAMEL	ALMERÍA	108.739,13
20.32.30.06/0511	P.B. CONTRATO DE SERVICIO PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RAMBLA DE CHIRIVEL. TRAMO PICOLO EL JARDÍN	ALMERÍA	111.920,77
20.32.30.07/0511	P.B. CONTRATA SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LA RAMBLA DE CHIRIVEL, TRAMO CHIRIVEL-PICOLO	ALMERÍA	116.064,03
20.32.30.08/0611	P.B. CONTRATO SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CARTELERÍA Y DIFUSIÓN A LOS MEDIOS DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CORRECCIÓN HIDROL. DE LAS RAMBLAS VERTIENTES AL RÍO CARAMEL Y RAMBLA CHIRIVEL	ALMERÍA	99.218,32
	TOTALES		7.945.404,56

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

En el mes de febrero de 2008, a instancias del entonces Ministerio de Administraciones Públicas se inició el procedimiento de cesión a la Comunidad Autónoma de Galicia del Castillo de Monterrei y de otros tres inmuebles conocidos como Torres de A Pena, Sandías y Porqueíra, con la regularización jurídica de los mismos y posteriormente con la petición a la Xunta de Galicia de la documentación necesaria para tramitar el correspondiente expediente.

Por Orden Ministerial de 31 de julio de 2009, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó la cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de Galicia del Castillo de Monterrei y de las Torres mencionadas, enviando a la Delegación de Economía y Hacienda, el 11 de agosto, copia de la Orden e instrucciones para formalizar, junto con el representante de la Xunta, el documento administrativo de cesión.

La Delegación de Economía y Hacienda se encuentra a la espera de que la Xunta nombre representante para la formalización del citado documento administrativo de cesión. Con posterioridad, la Xunta deberá inscribir la cesión en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a lo largo de todo el proceso de ejecución de las obras interesadas, se ha realizado el Plan de Seguimiento Ambiental que establece la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El enlace en el p.k. 17+200 F «Vidrieiro-Pontedeume» (A Coruña) de la AP-9 presenta dificultades técnicas ligadas a la normativa de nuevos enlaces (Orden FOM/2873/2007 de 24 de septiembre sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces) y a la vigente normativa de túneles (Real Decreto

635/06, de 24 de mayo sobre requisitos mínimos de seguridad en túneles de las Carreteras del Estado), lo que compromete su posible ejecución.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El tramo«As Lonzas (Pontevedra)-A Zapateira (Pontevedra) (AC-14)» se encuentra en ejecución. Para esta actuación, se invirtieron 10 M€ en concepto de pago de depósitos previos que se materializaron a lo largo de 2009 a los que hay que añadir la anualidad que se ejecutará en la obra durante 2010. La fecha de finalización prevista es el año 2012.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Estudio Informativo «Autovía de conexión entre San Cibrao y Barreiros», municipios de la provincia de Lugo, se encuentra actualmente sometido a Información Pública. Una vez finalizado el plazo para la recepción de alegaciones, se procederá a estudiar las mismas y elaborar el informe de alegaciones que junto con el Estudio Informativo redactado, será remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a efectos de que sea emitida la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que dará paso a la aprobación definitiva del Estudio Informativo.

Asimismo se licitará el contrato para la redacción del correspondiente Proyecto de Construcción. Una vez redactado el Proyecto podrán licitarse las obras de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Val de Rábeda Suroeste (Ourense) –Taboadela (Ourense) no afecta directamente a la Red de Carreteras del Estado. El acceso principal a dicho parque empresarial se realiza desde el viario estructurante definido en el Plan Integrado de Val de Rábeda.

La redacción del Proyecto de Conexión de la A-52 con el parque empresarial de Val de Rábeda se está realizando por la Xunta de Galicia.

La realización de la mencionada actuación, que no entra dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Fomento, se podría desarrollar en el marco del correspondiente Convenio de Colaboración.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Proyecto para la Construcción de vías lentas entre «Lalín y Ponte Ulla (Pontevedra)» en la N-525 fue aprobado el 12 de febrero de 2009. Se efectuó el levantamiento de Actas Previas y se están tramitando los Expedientes de Pago de los depósitos previos.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Proyecto de Trazado: «Acceso al Aeropuerto de Peinador» (Vigo). P.k. 157+700 de la Autopista del Atlántico AP-9». (Pontevedra), se encuentra en redacción.

La anualidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se ciñe a la redacción del Proyecto. Tan pronto como termine la redacción del Proyecto, se procederá a su aprobación y licitación de las obras.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

Desde el año 2004, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, ejerce sus competencias en materia de integración de los inmigrantes por medio de diversos instrumentos de gestión con los que se favorecen el desarrollo de programas y actuaciones de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Estos instrumentos son los siguientes:

«Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos»

Desde el año 2005, a través de este instrumento financiero de cooperación, el Gobierno distribuye una dotación presupuestaria a las Comunidades Autónomas para el impulso y la promoción de actuaciones a favor de la integración de los inmigrantes.

Con anterioridad, las Comunidades Autónomas recibían dotaciones presupuestarias, con cargo al presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de inmigración, mediante la formalización de convenios suscritos en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y/o convenios de acogida firmados con el Instituto de Migración y Servicios Sociales. (IMSERSO).

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Castilla y León percibió una asignación de 119.212,25 euros procedentes del convenio suscrito en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Los programas a desarrollar en el marco de este convenio incidían en actuaciones de información, formación, orientación y asesoramiento laboral, acogida básica y sensibilización. No se dispone de información desglosada de la incidencia de estas cantidades referidas al ámbito provincial o inferior.

Desde 2005 y hasta 2009, con cargo al «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», a la administración autonómica de Castilla y León se le asignaron las cantidades que se indican en el siguiente cuadro:

Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos	
Asignación correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León	
2005	3.222.288
2006	5.591.380
2007	5.852.539
2008	6.084.373
2009	7.026.047
TOTAL	27.776.627

Las administraciones autonómicas, con las dotaciones presupuestarias recibidas del «Fondo de Apoyo», desarrollan las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes definidas en un Plan de Acción que se anexa al convenio o protocolo de prórroga a través del cual se instrumenta la aportación del «Fondo».

Las Comunidades Autónomas se comprometen a emplear un porcentaje de la cantidad asignada -50% en 2005 y 40% el resto de años- al desarrollo de actuaciones por las Entidades Locales de su ámbito territorial.

De estas actuaciones se da cuenta, en el primer trimestre del año siguiente a la ejecución del Fondo, en una memoria. De la información facilitada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León no es posible extraer datos sistematizados relativos a la incidencia provincial del empleo de la asignación presupuestaria procedente del «Fondo de Apoyo».

Subvenciones a municipios y mancomunidades de municipio y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes

Con carácter anual, desde el año 2005, se convocan subvenciones dirigidas a diversas entidades locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

A estas convocatorias pueden concurrir los municipios, mancomunidades de municipios y comarcas que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria (con carácter general, estos requisitos son: carácter innovador de los programas presentados; aportación de al menos el 20% por la entidad solicitante; número de personas empadronadas igual o superior a 5.000 habitantes; porcentaje de extranjeros no comunitarios empadronados igual o superior al 6% del total del padrón).

Ningún municipio de la provincia de Soria ha concurrido a estas convocatorias de subvenciones.

Subvenciones sometidas al Régimen General del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional

También con carácter anual se convocan subvenciones dirigidas a asociaciones y organizaciones no gubernamentales para la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral de los colectivos mencionados.

Al igual que en las dirigidas a los municipios, los programas subvencionados en un año son ejecutados en el siguiente.

Se dispone de información desglosada a nivel provincial de estas subvenciones desde el año 2006. En los años 2006 y 2007 no consta que fueran subvencionadas entidades para el desarrollo de proyectos en la provincia de Soria. En el año 2008 resultaron beneficiarias de subvención las siguientes asociaciones:

SUBVENCIONES A ONG´S PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN SORIA EN 2008	
Entidad	**Importe concedido**
Cruz Roja Española	2.028,00
Asociación Colectivo La Calle	14.601,50
TOTAL	16.629,50

La convocatoria de 2009, aprobada por Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se encuentra en fase de resolución por lo que no se puede ofrecer información sobre las entidades que pudieran finalmente obtener subvención en el presente año para la ejecución de los programas en 2010.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

En el marco del Convenio indicado por Su Señoría se ha desarrollado la II Edición del Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad. El único municipio de la provincia de Valladolid que ha presentado proyecto y que se encuentra entre los premiados con 50.000 €, es el Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo, con el proyecto «Programa de recuperación ambiental de varias parcelas en el término municipal de la Pedraja de Portillo (Valladolid) para el desarrollo socioeconómico y el fomento del turismo social».

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) define aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía-carretera o autovía/autopista-, intensidad de tráfico y tipo de zona urbana, periurbana e interurbana-). Una vez identificados los TCA's se analizan y se programan posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los Puntos Negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA's que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la Red Estatal mientras que la identificación de Puntos negros, realizada por la DGT, abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología para la identificación de los TCA's está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en

las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

El concepto de TCA se trata de un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la Red de Carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente (tal como preconiza la citada Directiva) los tramos de concentración de accidentes (TCA's) en la RCE y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en el año 2000 en Red de Carreteras del Estado en Tarragona se encontraban identificados 16 TCA's.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, los datos solicitados son los siguientes:

Fecha puesta en servicio.

A-7	«Variante de Vila-Seca Tramo I» (2,69 km). 14 de julio del año 1997.
T-11 (N-430)	«Variante Sur de Reus» (10,7 km). 19 de julio del año 2000.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, los datos solicitados son los siguientes: Fecha puesta en servicio:

T-11 (N-420)	«Variante sur de Reus» (10,7 km). 19 de julio del año 2000.
A-7	«Variante de Vila-Seca Tramo II» (4,9 km). 2 de julio del año 2003.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados en la pregunta sobre la situación de la A-7, en la provincia de Tarragona, en el año 2008 eran los siguientes:

Fecha puesta en servicio de la A-7 «Montroig del Camp-Cambrils» (4,8 km). 8 de octubre de 2008.

Asimismo, en el año 2008 se encontraban en ejecución, las obras de los siguientes tramos de la A-7:

- «L´Hospitalet de L´Infant-Montroig del Camp» (9 km).
- «Vandellós-L´Hospitalet de L´Infant» (7,6 km).
- «2º Cinturón de Tarragona» (9,35 km).

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que, el Gobierno no comparte la opinión de Su Señoría por cuanto la actividad multilateral del Ejecutivo, y en concreto en el marco de las Nacio-

nes Unidas, respecto de la piratería en Somalia ha sido intensa y continuada desde que el Consejo de Seguridad se viene ocupando del asunto.

Cabe señalar al efecto que España no sólo ha copatrocinado todas las Resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia (la última, Resolución 1897 (2009) de 30 de noviembre), sino que además ha liderado un grupo informal de países para recabar los apoyos necesarios para la más amplia adopción de las referidas Resoluciones.

En particular, España ha trabajado activamente para que se incluya de manera expresa en los textos de dichas Resoluciones la amenaza que la piratería supone para las legítimas actividades pesqueras realizadas en las aguas frente a las costas de Somalia, a fin de sensibilizar a la comunidad internacional sobre un aspecto sensible para nuestros intereses.

Acorde con tales actuaciones se ha venido participando en el Grupo de Contacto sobre la Piratería en Somalia, creado a raíz de la Resolución 185, tanto en sus reuniones plenarias (cuatro hasta la fecha), como en sus cuatro Grupos de trabajo (Operaciones, Asuntos jurídicos, Medios de protección de los buques y Diplomacia pública). A tal efecto se ha puesto particular énfasis en la mejora del intercambio de información y de inteligencia entre las distintas fuerzas anti-piratería, con especial referencia a la Cuenca de Somalia (donde operan los buques atuneros españoles), a fin de incrementar la eficacia de las operaciones, lo que ha sido reconocido por los responsables de las mismas.

Finalmente cabe destacar que el Gobierno, consciente de que la solución al problema de la piratería radica en la estabilización y pacificación de Somalia, ha anunciado su propósito de impulsar durante nuestra Presidencia de la Unión Europea la celebración de una Conferencia Internacional sobre Somalia, en el Marco de las Naciones Unidas, para abordar de manera coherente y global la situación en dicho país y tratar de fijar una estrategia para su solución, incluida la erradicación de la piratería.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se facilita la siguiente información derivada de la Estadística de la Enseñanza no universitaria del Ministerio de Educación:

Tasa neta de escolarización (1).	**Curso 2008-2009** (2)
Galicia	
0-2 años de edad	17,9
0-3 años de edad	39,5

(1) Tasas calculadas utilizando las Estimaciones de Población Actual del INE.
(2) Datos avance.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El 14 de octubre de 2004 se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola (AP) solicitaba informe a ese Organismo relativo al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio, procediéndose a la apertura del expediente de referencia 2004AM0354.

Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2005 se requirió al Ayuntamiento de Peñíscola la documentación necesaria con el fin de emitir el informe solicitado de acuerdo con el artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA). En concreto, y entre otras cosas, se debe aportar la «justificación de la demanda de agua generada por el PGOU y el origen previsto o lugares de procedencia del recurso» con el que va a abastecerse dicha demanda, con acreditación del derecho al uso del agua mediante el título habilitante correspondiente que lo ampararía.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Peñíscola no ha cumplimentado el requerimiento anterior, por lo que la Confederación Hidrográfica del Júcar se ve imposibilitada para emitir un pronunciamiento en la materia.

Por ello, al desconocerse la demanda que generará el desarrollo del Plan General, la CHJ ha consultado los datos proporcionados a través del expediente de concesión de aguas subterráneas (2008CP0309) que está tramitando el Ayuntamiento de Peñíscola ante la Confederación, y que incluye las previsiones siguientes:

Año 2008— N° Habitantes: 28.794, VMA: 3.258.095 m^3/año
Año 2028— N° Habitantes: 94.106, VMA: 12.365.517 m^3/año

Así como los relativos al número de habitantes potenciales proporcionados en la Memoria del PGOU de Peñíscola, según la cual el techo poblacional es de

168.254 habitantes, muy superior a la previsión hecha para el expediente concesional.

En la actualidad los únicos caudales disponibles y garantizados por parte del Ayuntamiento de Peñíscola para abastecimiento poblacional ascienden a 1.100.000 m /año, para 5.000 habitantes. El resto de caudales está siendo tramitado en procedimientos concesionales aún no sometidos al análisis de compatibilidad con la planificación hidrológica.

Hasta este momento no se tiene constancia de solicitud alguna de caudales regenerados de la EDAR de Peñíscola ni con destino a riego de campo de golf, ni para otros usos.

Por otro lado, el 22 de diciembre de 2006, la Confederación Hidrográfica del Júcar recibió un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola solicitaba el informe relativo a la disponibilidad de agua en el sector «Alto del Fardatxo», que comprende la ejecución de un campo de golf. Con fecha 10 de diciembre de 2008 se emitió informe desfavorable con respecto al precitado sector, por no respetar la ordenación propuesta del dominio público hidráulico, ni acreditar la disponibilidad de recursos hídricos, por lo que no se ha podido analizar la incidencia en el régimen de corrientes por falta de documentación.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar se ve imposibilitada de emitir el preceptivo informe, por lo que según el artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA): «debe entenderse que tiene carácter desfavorable», habida cuenta de que el Ayuntamiento de Peñíscola no ha aportado la documentación exigible (en especial la justificación de las nuevas demandas de recursos hídricos para los diferentes usos planteados) y que fue requerida expresamente hace más de cuatro años.

En cuanto a la previsión de construir cuatro campos de golf en el municipio de Peñíscola, debe indicarse que según la documentación obrante en el expediente que recoge el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (2004AM0354), no se detalla la construcción de cuatro campos de golf, sino que se recoge la habilitación de dos zonas dedicadas a campo de golf de 50 has cada una de ellas. El volumen máximo anual de agua que requieren asciende a 1.050.000 m3/año, volumen que, al parecer, provendrá de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).

Hasta este momento no se tiene constancia de ninguna solicitud de caudales regenerados de la EDAR de Peñíscola con destino a riego de campo de golf, ni para otros usos.

Asimismo se señala que se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola solicitaba el informe relativo a la disponibilidad de agua en el sector «Alto del Fardatxo», que comprende la ejecución de un campo de golf. Se emitió el informe desfavorable con respecto al precitado sector, por no respetar la ordenación propuesta del dominio público hidráulico no acreditando la disponibilidad de recursos hídricos, sin que se haya podido analizar la incidencia en el régimen de corrientes por falta de documentación.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 14 de octubre de 2004 se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola (AP) solicitaba informe a ese Organismo relativo al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de dicho municipio, procediéndose a la apertura del expediente de referencia 2004AM0354.

Posteriormente, el 29 de agosto de 2005 se requirió al Ayuntamiento de Peñíscola la documentación necesaria con el fin de poder emitir el informe solicitado de acuerdo con el artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA). En concreto, y entre otras cosas, se debe aportar la «justificación de la demanda de agua generada por el PGOU y el origen previsto o lugares de procedencia del recurso» con el que va a abastecerse dicha demanda, con acreditación del derecho al uso del agua mediante el título habilitante correspondiente que lo ampararía.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Peñíscola no ha cumplimentado el requerimiento anterior, por lo que la Confederación Hidrográfica del Júcar se ve imposibilitada para emitir un pronunciamiento en la materia.

Por ello, al desconocerse la demanda que generará el desarrollo del Plan General, la CHJ ha consultado los datos proporcionados a través del expediente de concesión de aguas subterráneas (2008CP0309) que está tra-

mitando el Ayuntamiento de Peñíscola ante la Confederación Hidrográfica del Júcar, y que incluye las siguientes previsiones:

Año 2008
N° habitantes: 28.794, VMA: 3.258.095 m³/año
Año 2028
N° habitantes: 94.106, VMA: 12.365.517 m³/año

Así como los relativos al número de habitantes potenciales proporcionados en la memoria del PGOU de Peñíscola, según la cual el techo poblacional es de 168.254 habitantes, muy superior a la previsión hecha para el expediente concesional.

En la actualidad, los únicos caudales disponibles y garantizados por parte del AP para abastecimiento poblacional ascienden a 1.100.000 m³/año, para 5.000 habitantes. El resto de caudales están siendo tramitados en procedimientos concesionales que aún no han podido ser sometidos a un análisis de compatibilidad con la planificación hidrológica.

Habida cuenta de que el Ayuntamiento de Peñíscola no ha aportado la documentación exigible (en especial la justificación de las nuevas demandas de recursos hídricos para los diferentes usos planteados) y que fue requerida expresamente hace más de cuatro años, la Confederación Hidrográfica del Júcar se ve imposibilitada de emitir el preceptivo informe, por lo que según el artículo 25.4 TRLA: «debe entenderse que tiene carácter desfavorable».

En cuanto a la previsión de construir cuatro campos de golf en el municipio de Peñíscola, se indica que según la documentación obrante en el expediente que recoge el PGOU (2004AM0354), no se detalla la construcción de cuatro campos de golf, sino que se recoge la habilitación de dos zonas dedicadas a campo de golf de 50 has cada una de ellas. El volumen máximo anual que requieren asciende a 1.050.000 m³/año, volumen que, al parecer, provendrá de la EDAR.

A fecha de hoy, no se tiene constancia de ninguna solicitud de caudales regenerados de la EDAR de Peñíscola con destino a riego de campo de golf, ni para otros usos.

Hay que indicar asimismo que se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola solicitaba el informe relativo a la disponibilidad de agua en el sector «Alto del Fardatxo», que comprende la ejecución de un campo de golf. Se emitió el informe desfavorable con respecto al precitado sector, por no respetar la ordenación propuesta del dominio público hidráulico y por no acreditar la disponibilidad de recursos hídricos, sin que se haya podido analizar la incidencia en el régimen de corrientes por falta de documentación.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Dado que el carácter desfavorable de un informe corresponde al momento en que éste se emite de acuerdo con la documentación obrante en el expediente y que, con posterioridad, ese carácter puede variar en función de que sean subsanadas las deficiencias o corregida la documentación, el criterio seguido para la confección de la relación que se recoge en la tabla que se incorpora más adelante, es incluir todos aquellos instrumentos sobre los cuales se ha emitido informe desfavorable y que, con posterioridad, no ha habido una aportación de documentación complementaria que subsane los motivos que confirieron tal carácter al informe.

De acuerdo con todo lo expresado, los instrumentos urbanísticos que reúnen en la provincia de Castellón los requisitos señalados anteriormente, son los siguientes:

Tipo Actuación	REF_CHJ	Asunto	MUNICIPIO
Concierto Previ o Plan General	2008AM0662	CONSULTA EVALUACION AMBIENTAL P.G.	Navajas
Homologación	2004AM0335	HOMOL. Y PLAN PARCIAL DE TALAVERA DE ALMENARA	Almenara
Homologación	2006AM0563	REF. 723/2005 SOL. INF. HOMOLOGACION Y PLAN PARCIAL LA CARRASCA	Sant Jordi/ San Jorge
Homologación	2007AM0260	HOMOLOGACION Y PLAN PA RCIA L BOVALAR	Sant Jordi/ San Jorge

Tipo Actuación	REF_CHJ	Asunto	MUNICIPIO
Homologación	2006AM0293	HOMOLOGACION PARCIAL MODIFICATIVA PGOU DE NULES ZONA LES CLOCHES	Nules
Homologación	2007AM0095	HOMOLOGACION Y P.P. SECTOR «MAS DE SANT VICENT»	Borriol
Homologación	2006AM0752	HOMOLOGACION Y PLAN PA RCIA L SERRATELLES GOLF	Nules
Normas Subsidiarias	2006AM0141	AU - SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL DE LAS NORMA S SUBSIDIARIA S	Sot de Ferrer
Normas Subsidiarias	2005AM0579	MODF. PUNTUAL Nº 01/04 DE LAS NORMAS SUBSIDIA RIAS DE PLANEAMIENTO	Càlig
Normas Subsidiarias	2008AM0174	UE. R4-A DE LAS NN.SS	Pobla Tornesa (la)
Otras actuac. Suelo Urbano o Urbanizable	2006AM0166	EXPTE. 2006/0119 INFORME VULNERABILIDA D ACUIFEROS	Traiguera
Otras actuac. Suelo Urbano o Urbanizable	2006AM0129	AMPLIACION DE GRANJA AVICOLA.	Tfrig
Planeamiento General	2005AM0517	MODF. PUNTUAL DEL PGOU EN AMPLIACION DEL USO INDUSTRIA L DE SUELO URB. IND. BALADRAR	Fanzara
Planeamiento General	2005AM0682	MODIF. PUNTUAL N° 1 (2005AV0065)	Llosa (la)
Planeamiento General	2008AM0458	REVISION P.G. DE SEGORBE	Segorbe
Planeamiento General	2008AM0621	DESARROLLO DEL SECTOR «EL OLIVAR» DEL VIGENTE P.G.	Penàguila
Planeamiento General	2008AM0366	RB/ISION P.G.	Castellnovo
Plan General	2005AM0223	Plan General	Useres (les)
Plan General	2007AM0659	Plan General	Fuentes de Ayódar
Plan General	2007AM0071	Plan General	Santa Magdalena de Pulpis
Plan General	2005AM0730	Plan General	Montanejos
Plan General	2008AM0680	Plan General	A lquerías del Niño Perdido
Plan General	2007AM0183	Plan General	Altura
Plan General	2008AM0475	Plan General	Castellonet de la Conquesta
Plan General	2006AM0263	Plan General	Geldo
Plan Parcial	2007AM0308	P.P. RESIDENCIAL «SALINAS»	V inaròs
Plan Parcial	2007AM0114	PLAN PARCIAL AMPLIACION CASCO URBANO	Valí d'Alba
Plan Parcial	2007AM0357	PLAN PARCIAL SUNPOR-7	Almazora
Plan Parcial	2007AM0079	P.P. SECTOR «FABRICAS L`ALCORA»	Alcora (I')
Plan Parcial	2006AM0034	AU - REF. 2005/0500 PLAN PARCIAL DESARROLLO DEL SECTOR 32 DEL PGOU	Vinaròs

Tipo Actuación	REF_CHJ	Asunto	MUNICIPIO
Plan Parcial	2008AM0625	2006.0217 P.P. SECTOR ZI-2 «MUNTANYA VERDA»	Borriol
Plan Parcial	2005AM0294	INF. SOBRE DISPONIBILIDA D DE AGUA PA RA UE «FUENTES DE A RTANA»	Artana
Plan Parcial	2007AM0170	DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE-6 RESIDENCIAL SUNPOR 6	Almazora
Plan Parcial	2008AM0496	«PYTO. URBANIZACION U.E. SECTOR CAMI SANT FRANCESC	Betxf
Plan Parcial	2007AM0415	PLAN PARCIAL MODIFICATIVO SECTOR JARDINES DEL PALANCIA	Altura
Plan Parcial	2008AM0240	HOMOLOGACION Y PLAN PA RCIA L DEL SECTOR SUZRT-2	Chuches
Plan Parcial	2007AM0136	PLAN PARCIAL SECTOR INDUSTRIAL JUNCOSA	Valí d'Alba
Plan Parcial	2007AM0115	PLAN PARCIAL MAS DE LLUNA	Valí d'Alba
Plan Parcial	2008AM0138	UE 3 DEL PP «EL COLLET»	Benicarló
Plan Parcial	2009AM0176	PLAN PARCIAL SECTOR «CAMÍ LLOMBAI»	Burriana
Plan Parcial	2008AM0417	2008.0090 « SECTOR 1 « TM. ALBOCASER	Albocàsser
Plan Parcial	2008AM0410	P.P RESIDENCIAL SECTOR 7	Benicarló
Plan Parcial	2005AM0608	APROBACION PROV. PROG. Y PLAN PARCIAL «EL PINA R»	Artana
Plan Parcial	2005AM0548	PLAN PARCIAL SECTOR ALCORMAR	Borriol
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0165	AU - INFORME DISPONIBILIDA D DE AGUA DEL PRG. AU SECTOR CAMI VELL	Borriol
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0072	AU - PA I NATURA D`OR	Borriol
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0686	«PAI» UNIDAD DE EJECUCION DEL SECTOR 24	Castellón de la Plana
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0685	«PAI» UNIDAD DE EJECUCION DEL SECTOR 27	Castellón de la Plana
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0691	«PAI» DE LA UNIDAD DE EJECUICON 83-UE-R DEL PGOU	Castellón de la Plana
Progr. de Actuación Integrada	2005AM0280	PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL P.R.I « PEÑISCOLA PARK»	Penis cola
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0087	P.A.I. SECTOR SUR-20	Onda
Progr. de Actuación Integrada	2005AM0728	P.A.I. DE LA U.E. SECTOR «MIRALCAMP SUHI-M»	Villarreal
Progr. de Actuación Integrada	2005AM0231	EXPTE. 53/05 PROPUESTA DEL P.A.I. DEL SUELO URB. «SUZTR-1» Y AGENTE URBANIZADOR	Chuches
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0439	PAI-SUR - 19 AREA DE SERVICIO «CASABLANCA « DEL PGOU	Onda
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0477	P.A.I. MAS DE CALAF	Vilanova d'Alcolea

Tipo Actuación	REF_CHJ	Asunto	MUNICIPIO
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0015	AU PROGRAMA ACTUACION INTEGRADA DEL SECTOR PGNO. CIUDA D DEL OCIO	Benicàssim
Progr. de Actuación Integrada	2005AM0751	PLAN PARCIAL Y P.A.I. SECTOR O6-SU-I	Castellón de la Plana
Progr. de Actuación Integrada	2007AM0021	«PAI CANTALOBOS» SITUADO EN LA VILAVELLA	Vilavella (la)
Progr. de Actuación Integrada	2006AM0728	*PAI ALTO DEL FARDATXO»	Peniscola
Progr. de Actuación Integrada	2007AM0088	PA I SECTOR «VIA AUGUSTA»	Vilavella (la)
Progr. de Actuación Integrada	2007AM0134	«PAI SANT RAFAEL GOLF»	San Rafael del Río
Progr. de Actuación Integrada	2008AM0543	PA I SECTOR ARQUILLO U.E. 2	Teresa
Progr. de Actuación Integrada	2007AM0137	PAI-PP. SECTOR L`ARC	Valí d'Alba
Proyecto de Urbanización	2008AM0622	PROYECTO DE URBANIZACION DE LOS SECTORES AI-4 Y AI-5	Penàguila

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 27 de mayo de 2008, la Confederación Hidrográfica del Júcar recibió un escrito en el que el Ayuntamiento de la Pobla de Benifassà solicitaba el informe relativo al Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio, procediéndose a la apertura del expediente de referencia 2008AM0339.

Los datos facilitados constatan que se pretende ampliar el suelo residencial consolidado, que actualmente posee una superficie de 96.246 m2, en 451.912 m^2; superficie que pretende desarrollarse mediante la ejecución de diferentes planeamientos en suelo urbanizable.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2008, la Confederación Hidrográfica del Júcar emitió informe desfavorable, siendo uno de los motivos no acreditar la disponibilidad de recursos hídricos para atender las nuevas demandas generadas por el precitado Plan General.

En la última documentación presentada en la Confederación Hidrográfica del Júcar, el 9 de febrero de 2009, no se establece el volumen del incremento demanda generado por las actuaciones previstas en el Plan General; textualmente se indica: «(…) queda pendiente la presentación del análisis demandas (…)». Además, no se han aportado los datos necesarios para determinar el origen para el incremento de volumen de agua (datos de la concesión inscrita en el Registro de Aguas o del expediente en tramitación).

El Ayuntamiento de la Pobla de Benifassà está tramitando el expediente de referencia 1995CP0095, relativo a una solicitud de concesión de aguas subterráneas mediante un pozo situado en la partida «Els Clots» del término municipal de La Pobla de Benifassà, y con destino al abastecimiento de la población de Fredes y la urbanización Colonia Europa, de 30 habitantes fijos y 300-500 estacionales, con un volumen máximo anual de 30.000 m3/año. Dicho expediente no dispone de informe favorable de compatibilidad con la planificación hidrológica, ni ha sido sometido a información pública, por lo que, tanto a los efectos previstos en el artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas como en el 19.2 de la Ley de la Generalitat Valenciana de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (LOTPP), no queda acreditada la disponibilidad de recursos hídricos desde este origen para nuevos desarrollos urbanísticos.

De este modo, y dado que la conjunción de los requisitos que establecen los dos preceptos legales aludidos anteriormente, supone necesariamente que el volumen de agua previsto para atender el incremento demandas planteadas en el Plan General de referencia, debe estar amparado por concesión o título habilitante, firme o en estado de tramitación tal, que permita cumplir con lo prescrito en especial en el artículo 19.2 LOTPP, y dado que no se reúnen estos requisitos actualmente, la Confederación Hidrográfica del Júcar emitió el 1 de septiembre de 2009 el segundo Informe Desfavorable.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría, se remiten en anexo los informes de Publicidad y Comunicación Institucional correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008. El informe de 2009 todavía no está concluido.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/061069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila; Landaluce Calleja, José Ignacio y Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La ejecución de las actuaciones interesadas por Sus Señorías están en todo caso garantizadas, con independencia de que las obras se lleven a cabo con recursos propios del Ministerio de Fomento o con otra financiación Comunitaria adicional.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061082 y 184/061083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio; Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Actualmente, el Estudio Informativo «A-48, autovía Costa de la Luz. Tramo: Vejer de la Frontera-Algeciras» (Cádiz), así como los dos Estudios Complementarios de los tramos Facinas-Tarifa y Vejer-La Janda, también en la provincia de Cádiz, tras haber sido sometidos a Información Pública, y redactados los correspondientes Informes de Alegaciones, han sido remitidos al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino al objeto de obtener la Declaración de Impacto Ambiental, imprescindible para su aprobación definitiva. Asimismo se divide en tramos y se redactan ya los correspondientes Proyectos de Construcción.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo «AP-37. Alicante-Murcia» ya ha sido sometido al procedimiento de información pública (el anuncio se publicó en el BOE de 5 de junio de 2009).

Se está redactando el informe de alegaciones correspondiente, buscando el máximo consenso en el territorio en cuanto a su trazado. A continuación se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para que emita la preceptiva declaración de impacto ambiental.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de marzo de 2009 no se había realizado ningún trabajo en Cádiz correspondiente al proyecto denominado «Estudios técnicos del litoral. Provincia: 41».

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2009	Invertido hasta 30/6/2009	Situación administrativa a 30/6/2009
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol	4.088.000 €	524.572 €	Las reutilizaciones de Mijas, Manilva y Estepona están en servicio. La reutilización de Marbella está en fase de pruebas. El proyecto de la reutilización de la EDAR de La Víbora está en redacción. El proyecto de reutilización de la EDAR del Cerro del Águila está redactado. El proyecto de la EDAR de Arroyo de la Miel está redactado y pendiente de información pública. El proyecto de la reutilización de la Costa del Sol Oriental está redactado.

Se señala que la inversión plurianual total realizada hasta el 30 de junio de 2009 en el proyecto de reutilización citado de Mijas, Manilva, Estepona y Marbella ascendía a 6.163.684 €.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El plazo vigente para la finalización de la obra interesada por Sus Señorías es el 31 de diciembre de 2009. No obstante, se está tramitando una prórroga de dos meses que permita ejecutar la liquidación no prevista en la obra.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 no se registraban obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2008.1738.0010.

El 22 de junio de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato para la redacción del proyecto de trazado y construcción.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El Patronato de la Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo CETAL, en su reunión de 28 de junio 2009, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad, acordó el cese del Director General por pérdida de confianza, extinguiendo su contrato de trabajo de Alta Dirección conforme al desistimiento regulado en el artículo 11.1 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, y revocando los poderes otorgados en su día.

El Patronato lo preside siempre la Presidenta.

Se tuvieron que desplazar tres patronos, al igual que sucede cuando la reunión se celebra en Lugo, que también exige desplazamientos de patronos.

La decisión de poner al frente del Centro Tecnológico un nuevo Director fue adoptada por unanimidad del Patronato en su última reunión, a la que asistieron los patronos correspondientes del nuevo Gobierno de la Xunta de Galicia.

Por tanto, no hubo ocultamiento, como muestra la nota de prensa anunciando el nombramiento, que se recoge a continuación y que, desde entonces, está disponible en la página de Noticias de la Fundación: www.fundacioncetal.es:

«Eduardo Vidal Baamonde nombrado Director General del CETAL.

Presidido por la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha acordado el nombramiento de Eduardo Vidal Baamonde como nuevo Director General de la Fundación, en sustitución de Enrique Rey Rodríguez.

El nuevo Director es Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y funcionario de carrera desde 1994 del Cuerpo Facultativo Superior de la Xunta de Galicia, escala Salud Pública y Administración Sanitaria. Además, tiene formación relacionada con la gestión medioambiental. Actualmente desempeñaba funciones de Inspección Pesquera en la Xunta.

Durante los años 2005 a 2009 ocupó el cargo de Delegado Provincial en Lugo de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible.»

Tras la incorporación del primer Director General de la Fundación, el 26 de mayo de 2008 se celebró la reunión ordinaria del Patronato correspondiente al mes de junio en la que se aprobó el Plan de actuaciones 2008/09. En ese Plan se establecían los proyectos a poner en marcha tras los estudios preliminares llevados a cabo con anterioridad a la incorporación del Director General, y las actividades de formación a desarrollar. Se acuerda también la elaboración del imprescindible plan estratégico del Centro.

Entre junio y diciembre de 2008 las tareas se centraron principalmente en contactar con todas las partes integrantes del Patronato con el fin de redactar el plan estratégico, que fue aprobado el 9 de diciembre de 2008 en reunión ordinaria del Patronato. Paralelamente se fueron poniendo en marcha una parte de los proyectos aprobados.

RELACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE FUERON APROBADOS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CETAL EN EL PERIODO JUNIO 2008/JUNIO 2009

Dentro de la Línea de Actuación Estratégica de promoción, impulso y apoyo del Sistema de Ciencia y Tecnología:

• Desarrollo de la Plataforma de Información para el Sector.

• Planteamiento de convenio de colaboración con USC y otras universidades.

• Posibilidad desarrollar una Cátedra CETAL.

• Premios a la Investigación: En colaboración con FIAB se están estableciendo las bases para el desarrollo de una serie de premios encaminados a los grupos de investigación que han tenido una mayor capacidad de integrar sus líneas en las realidades del sector o también a estudiantes de las carreras relacionadas con el sector que presentan iniciativas comercializables.

Dentro de la Línea de Actuación Estratégica de prestación de servicios tecnológicos, de mercado y asistenciales a empresas, explotaciones, instituciones y demás agentes del sistema agroalimentario:

• Plan de viabilidad para recogida, transformación y comercialización del suero en queserías gallegas.

• Desarrollo de un mapa general de residuos.

• Desarrollo de aplicaciones de mejora para el sector de agricultura ecológica.

Dentro de la Línea de Actuación Estratégica de preparación, coordinación y/o ejecución de proyectos de I+D+i:

• Proyecto de valorización de subproductos y residuos de mataderos e industrias cárnicas.

• Proyecto para la creación de una planta experimental en depuración, aprovechando las instalaciones de la E.D.A.R del Ayuntamiento de Lugo.

• Proyecto de creación de un sistema de información geográfica (SIG) para la logística de los residuos de la distribución comercial.

Dentro de la Línea de Actuación Estratégica de formación y especialización:

• Desarrollo de una encuesta que permita la identificación de las necesidades formativas del sector agroalimentario.

• Desarrollo de una Jornada en colaboración con ACES y el MARM: 17 de diciembre de 2008 en Vigo, en la que se presentó el estudio llevado a cabo por ambas Instituciones: «La Distribución Agroalimentaria y Transformaciones Estratégicas en la Cadena de Valor».

• Desarrollo de una Jornada sobre Comercialización en el Sector Ecológico. En coordinación con CRAEGA y el MARM.

• Desarrollo de la Jornada: Valorización de residuos agroalimentarios. Bioenergía.

7. RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE EMPEZARON A DESARROLLAR EN 2009

• Plan de Viabilidad para Recogida, Transformación y Comercialización del Suero en queserías gallegas.

• Plan de Actuación del CETAL en apoyo del sector de la agroalimentación ecológica (Plan agroecol. CETAL/CRAEGA).
• Plan general de actuación del CETAL en Revalorización de Residuos y Subproductos de Industrias Cárnicas (Plan RESIC).
• Desarrollo de la Plataforma de Información para el Sector. Proyecto AGROINNOVAL.
• Estudio de identificación de las necesidades formativas en el sector agroalimentario.
• Desarrollo de una Jornada en colaboración con ACES y el MARM.
• Desarrollo de una Jornada sobre Comercialización en el Sector Ecológico. Celebrada en febrero en Lugo.

Además de estos proyectos, se añaden los siguientes, cuyos anteproyectos fueron presentados en agosto al Plan Gallego de I+D+i:

• Diseño de un modelo de puesta en valor y gestión integral de los recursos micológicos en Galicia.
• Identificación, evaluación y clasificación del potencial global de revalorización de los subproductos de la industria agroalimentaria de Galicia.
• Investigación, diseño y ensayo de prototipo de miniplantas industriales agroalimentarias destinadas a su implantación sostenible en el medio rural.
• Desarrollo tecnológico para la implantación de nuevos sistemas de alimentación para la producción ecológica de origen animal.
• Desarrollo e innovaciones para la revalorización de subproductos de industrias cárnicas.
• Se elaboró el anteproyecto del Plan estratégico para la constitución de la Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) para «el fomento de la innovación en las industrias de productos de alimentación ecológicos», siendo el CETAL el promotor de la referida Agrupación.

Asimismo, se han iniciado contactos para la adhesión de CETAL a otros proyectos de interés para el sector agroalimentario y desde el propio Centro se está llevando a cabo una labor continuada de transferencia y puesta en contacto del sector productor con el transformador y el de comercialización para mejorar su competitividad.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

— Modificación de características de concesión del salto de Belesar. Central hidroeléctrica de Belesar III (término municipal de Chantada, Lugo).
El expediente se encuentra en trámite de consulta sobre si el proyecto puede causar impactos ambientales significativos.

— Modificación de características de concesión del salto de los Peares. Central hidroeléctrica de Peares III (términos municipales de Carballedo y Pantón, Lugo).
El expediente se encuentra en trámite de consulta sobre si el proyecto puede causar impactos ambientales significativos.

— Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Loyo. Salto de Loyo (término municipal de Paradela, Lugo).
El expediente se encuentra pendiente de realizar la información pública de los proyectos y estudios de impacto ambiental, que ya fueron presentados por los promotores.

— Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Loyo. Central de Suar (término municipal de Paradela, Lugo).
El expediente se encuentra pendiente de realizar la información pública de los proyectos y estudios de impacto ambiental, que ya fueron presentados por los promotores.

— Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Loyo. Salto de Higón (término municipal de Paradela, Lugo)
El expediente se encuentra pendiente de realizar la información pública de los proyectos y estudios de impacto ambiental, que ya fueron presentados por los promotores.

— Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño. Salto de Tosende (términos municipales de O Corgo, Guntín y Páramo, Lugo).
El expediente se encuentra pendiente de formulación de la declaración de impacto ambiental.

— Aprovechamiento hidroeléctrico del río Ferreira. (términos municipales de Guntín y Portomarín, Lugo).
El expediente se encuentra pendiente de recibir del promotor el estudio de impacto ambiental.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Asturias no va a quedar fuera de los corredores europeos de transporte de mercancías por ferrocarril.

Los corredores europeos de transporte de mercancías por ferrocarril a los que se refiere Su Señoría, Mediterráneo y Atlántico, articulan el resto de las relaciones ferroviarias de la red española de mercancías, entre las que se incluye la conexión de Asturias a través de la Variante de Pajares.

Mediante estos dos grandes ejes de conexión con Francia y el resto de Europa, se consigue la incorporación de toda la red anterior de mercancías a la red transeuropea.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2008, aprobó el Real Decreto-Ley 9/2008, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, con el que se da respuesta a las peticiones que los alcaldes de la Sierra de Cádiz hicieron a finales del año 2008. Desde esa fecha, la zona ha sido beneficiaria, al igual que el resto del territorio español, del Fondo Estatal de Inversión Local, que está suponiendo una iniciativa de impacto sin precedentes, tanto en términos de empleo y de refuerzo del tejido empresarial, como de generación de riqueza a través de la realización de obra pública.

La repercusión del Fondo, en los municipios de la Sierra de Cádiz, ha sido muy notoria y marcadamente positiva, con una inversión, a día 3 de diciembre de 2009, de 213.683.428,74 euros.

Igualmente, los municipios de la Sierra de Cádiz, han recibido, en 2009, dentro del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, las siguientes subvenciones:

— Ayudas a municipios con menos de 20.000 habitantes:

- Benaocaz: 15.249,41 €
- Bornos: 3.322,31 €
- Espera: 1.237,55 €
- Zahara: 32.712,52 €

— Planes Provinciales:

- Grazalema:

◊ Pavimentación e infraestr. c/Nueva. 2ª fase (pavimentación, redes de agua, y alcantarillado), con una subvención de 52.500,00 €.

◊ Pav. e intr. Acc. Colegio Félix Rodríguez de la Fuente en Benahoma (Pavim. acerado, redes de agua y alcantarillado zona acceso colegio público), con una subvención de 15.349,52 €.

- Prado del Rey: Terminación construcción apeadero autobuses (Pavim. alumbrado y ordenación parada automóviles servicio público), con una subvención de 88.367,87€.
- Puerto Serrano: Pavimentación y acerado c/ Ruiseñor, Salvador Dalí y otras (Ruiseñor, Ebro, El Cuco, Duero, Tulipán, Margarita, Hortensia, Tajo, Pablo Iglesias y Pedro Sanz), con una subvención de 106.650,00 €.
- Ubrique: Reforma, pavimentación, alumbrado y saneamiento c/ Toledo, con una subvención de 148.750,00 €.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Larrosa Piqué, Félix (GS).

Respuesta:

Con los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM) el objetivo de la Administración es potenciar las exportaciones españolas a mercados de fuerte crecimiento, con el fin de reducir la fuerte concentración geográfica que ha caracterizado tradicionalmente a nuestra exportación.

Así, por citar algunos ejemplos significativos, la tasa de crecimiento media anual de las importaciones en 2000-2008 ha sido de un 22% en el caso de China, y de un 24% en el de India, frente al 12% de crecimiento de las importaciones a nivel mundial. El peso de Asia en general en las importaciones mundiales se va reforzando de forma destacada: en el año 2008 las importaciones de Asia crecieron un 20%, frente al 15% de crecimiento de las importaciones a nivel mundial o el 12% a nivel de la Unión Europea.

Hasta el momento se han aprobado 12 Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM):

— BRASIL (2005)
— CHINA (2005)
— RUSIA (2005)
— MÉXICO (2005)
— EE. UU. (2005)
— INDIA (2005)
— ARGELIA (2006)
— MARRUECOS (2006)
— JAPÓN (2006)
— COREA DEL SUR (2007)
— TURQUÍA (2007)
— PAÍSES DEL GOLFO (2008)

La selección de estos países se realizó en base a un estudio en el que se tomaron en consideración una serie de aspectos, como:

— Atractivo país: tamaño mercado, crecimiento económico, pertenencia a OMC, riesgos, etc.
— Fuerza competidora: posición española, cuota de mercado, penetración de otros competidores, dinamismo exportador, etc.
— Posición inversora: posición española en el país, contribución del país a las inversiones exteriores españolas, dinamismo inversor ...

Con los PIDM se ha perseguido, por un lado, llamar la atención de las empresas españolas sobre determinados mercados de alto potencial. Por otro, los PIDM permiten tener una visión conjunta de lo que se está haciendo y de lo que se pretende hacer por parte de la Secretaría de Estado de Comercio.

Los PIDM agrupan y sistematizan para un periodo de tiempo determinado el conjunto de actuaciones de la Administración, agrupadas en cuatro grupos:

— Apoyo financiero al comercio
— Promoción comercial y de imagen
— Apoyo institucional
— Apoyo institucional, formación e información

En el año 2008, para el total de los once países en los que estuvo vigente un PIDM (el plan de países del Golfo fue aprobado a fines de año), se ejecutaron 2.908 acciones, por valor de 238 millones de euros, y en las que participaron 8.829 empresas.

El mayor número de acciones correspondió a promoción comercial e imagen (1.511), en las que participaron un total de 7.239 empresas.

La primera conclusión que se puede obtener es que los flujos de exportaciones e inversiones hacia los países PIDM han crecido de forma significativamente superior a la media general.

En el cuadro adjunto se recogen las cifras de inversión española en el exterior, comparando dos periodos, el 2001-2004 y el 2005-2008.

La conclusión que se puede extraer del cuadro es que la IDE (Inversión Directa Exterior) hacia países PIDM ha aumentado en mayor medida que el total de IDE de España.

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA

	2001-2004		**2005-2008**		**% incremento entre los dos períodos**
	Mill €	**% del total**	**Mill €**	**% del total**	
Total PIDM	30.746,1	0,2	49.532,2	0,2	0,6
Total 6 países 1ª incorporación PIDM	25.982,7	0,1	44.959,6	0,2	0,7
Total inversión	175.821,9	1,0	247.501,4	1,0	0,4

* Período de aplicación del PIDM.

Así, entre lo dos periodos considerados la IDE general de España ha crecido un 40,77%, mientras que ese crecimiento ha sido de un 61,10% en el caso de los países PIDM.

Un resultado similar se ha producido en el terreno de la exportación. Como puede verse en el cuadro adjunto, el crecimiento de las exportaciones a los países PIDM ha sido sensiblemente superior al crecimiento medio de las exportaciones.

De esta forma, el porcentaje que representan las exportaciones a los países PIDM sobre el conjunto de la exportación ha pasado de un 12,8% en 2004 a un 15,2% en 2008. Destacan casos como Rusia, que pasa de representar el 0,6% de las exportaciones en 2004 al 1,5% en 2008, o de Argelia (del 0,6 al 1,1%).

El año 2008 ha sido especialmente positivo, siendo el año en el que más han crecido las exportaciones a países PIDM en relación con el crecimiento general de la exportación. La participación de los 11 países considerados en el total de la exportación española crece más de un punto, de 14,1% en 2007 al 15,2% en 2008.

EXPORTACIONES A PAÍSES PIDM

PAÍSES	2004		2005		2006		2007		2008*		Tasa de variación (%)	
	Millones €	% del total	Millones €	% del total	Millones €	% del total	Millones €	% del total	Millones €	% del total	2008/ 2007	2007/ 2004**
Turquía	2.599	1,8	2.695	1,7	2.785	1,6	2.947	1,6	2.989	1,6	0,9	3,4
Rusia	905	0,6	1.098.	0,7	1.514	0,9	2,093	1,1	2,836	1,5	35,9	33,3
Marruecos	2.186	1,5	2.243	1,4	2.603	1,5	3.065	1,7	3,642	1,9	12,3	12,2
Argelia	828	0,6	1,239’	0,8	1.076	0,6	1.350	0,7	2.113	1,1	57,9	30,0
Estados Unidos	5.802	3,9	6.393	4,1	7.526	4,4	7.442	4,0	7.693	4,1	1,6	7,1
México	2.287	1,6	2.648	1,7	3.019	1,8	3.182	1,7	2.781	1,5	-12,5	5,7
Brasil	1.088	0,7	1.019	0,7	1.123	0,7	1.302	0,7	1.622	0,9	24,3	11,0
India	382	0,3	565	0,4	546	0,3	738	0,4	769	0,4	3,6	20,8
China	1.162	0,8	1.527	1,0	1.722	1,0	2.127	1,1	2.169	1,2	5,0	18,2
Corea del Sur	361	0,2	413	0,3	512	0,3	534	0,3	573	0,3	8,0	12,7
Japón	1.167	0,8	1.153	0,7	1.266	0f7	1.304	0,7	1.486	0,8	11,7	5,8
TOTAL PIDM	**18.768**	**12,8**	**20.993**	**13,5**	**23.692**	**13,9**	**26.083**	**144**	**28.671**	**15,2**	**8,8**	**10,9**
TOTAL EXPORTACIÓN	**146.925**	**100**	**155.005**	**100**	**170.439**	**100**	**185.023**	**100**	**188.184**	**100**	**3,7**	**6,9**

Fuente: S. G, de Análisis, Estrategia y Evaluación con datos de Aduanas.
* Datos provisionales.
** tvam: tasa de variación anua/izada media.

En resumen, la valoración que cabe hacer de los PIDM es positiva por las siguientes razones fundamentales:

— Los PIDM han permitido sistematizar y dar un planteamiento global y ordenado a las acciones de la Administración.

— Los PIDM han servido para transmitir un mensaje al mundo empresarial sobre la necesidad de prestar una mayor atención a mercados de gran potencial de crecimiento para la exportación española. La Administración ha ejercido en esté sentido una función de «liderazgo».

— Desde el punto de vista de los resultados efectivos en flujos de exportaciones e inversiones exteriores, los PIDM han mostrado en los últimos años (y en especial en 2008) una evolución sensiblemente más positiva que la evolución media, permitiendo en este sentido una reducción del grado de concentración geográfica de nuestras relaciones económicas exteriores.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061782 y 184/063051

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Como ampliación a las figuras 184/61782 y 184/63051 publicadas en el BOCG del 21 de diciembre de 2009, se pone en conocimiento del Sr. Diputado que el pasado día 4 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó una Declaración Institucional de reconocimiento a miembros de las Fuerzas Armadas y de forma especial a los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) por su aportación en la transición a la democracia, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 293, de fecha 05 de diciembre de 2009.

En el caso concreto de los miembros de la UMD, se destaca el esfuerzo del grupo de militares que en septiembre de 1974 constituyeron esa organización con la intención de apoyar, desde las Fuerzas Armadas, el reestablecimiento de la democracia.

Además, en esta declaración el Gobierno hace público su reconocimiento a aquellos que, en defensa de unos ideales democráticos, arriesgaron su carrera y promoción personal e incluso su libertad personal como miembros de la UMD.

De esta forma se da cumplimiento al contenido de la Proposición no de Ley presentada el pasado 1 de abril de este año por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados (núm. expte. 161/117).

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación informa que son 5 los títulos aún pendientes de publicación en el BOE, de los cuales 3 tienen prevista su publicación de forma inminente, y los otros 2 no se han publicado porque la Comunidad Autónoma, en el uso de las competencias que le otorga la normativa, no ha autorizado su implantación.

ANEXO

UNIVERSIDAD	CÓDIGO	NOMBRE	RAMA	BOE	OBSERVACIONES
Universidad Católica San Antonio	2500050	Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Ingeniería y Arquitectura	SIN PUBLICAR	Autorizada la implantación por la CCAA para el curso 2009-2010 en el BORM de 30-06-2009. Pendiente de publicación
Universidad Católica San Antonio	2500055	Grado en Psicología	Ciencias de la Salud	SIN PUBLICAR	Autorizada la implantación por la CCAA para el curso 2009-2010 en el BORM de 30-06-2009. Pendiente de publicación
Universidad de Murcia	2500124	Grado en Comunicación Audiovisual	CC. Sociales y Jurídicas	SIN PUBLICAR	No se imparte porque, en el uso de sus competencias, la CC.AA. no autoriza su implantación
Universidad de Murcia	2500133	Grado en Farmacia	Ciencias de la Salud	SIN PUBLICAR	Autorizada la implantación por la CCAA para el curso 2009-2010 en el BORM de 30-06-2009. Pendiente de publicación
Universidad Pompeu Fabra	2500178	Grado en Medicina	Ciencias de la Salud	SIN PUBLICAR	En el uso de sus competencias, la CC.AA. no autoriza su implantación

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes de Gibraltar se inaugurará próximamente no habiéndose tomado aún la decisión acerca de quién asistirá a la misma por parte de la Administración.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Se está procediendo a modificar el Proyecto para que los préstamos y vertederos no afecten a ninguna parcela de regadío, en el trazado de La Línea de Alta Velocidad entre Venta de Baños (Palencia) y Torquemada (Palencia).

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Foro de Diálogo sobre Gibraltar tiene un formato a tres bandas con la participación de representantes de España, del Reino Unido y de Gibraltar. En consecuencia, las reuniones formales del Foro de Diálogo nunca son bilaterales.

La reunión del día 15/04/09 en Madrid mencionada en la pregunta, fue una reunión informal, de carácter no oficial, para la que no existía una agenda previa y en la que no se adoptó acuerdo alguno.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061873 y 184/061874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el fondeadero situado al este de Punta Europa es un fondeadero irregular, dado que se encuentra en una zona en la que el Reino Unido no tiene reconocida soberanía.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La reorientación de la política del agua en España que se materializa a través del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (A.G.U.A.), está presente tanto en el Plan Nacional de Regadíos (PNR) como en el Plan Hidrológico Nacional (PHN).

Con el PNR se optó, inicialmente, por la continuidad de las obras emprendidas, con una mayor coordinación entre los extintos Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Medio Ambiente, competentes en la distribución en baja y en alta del agua, respectivamente, seleccionándose aquellos proyectos que presentaban un mayor grado de sostenibilidad, tanto económica como social y ambiental.

Fruto de la experiencia acumulada durante este primer periodo, se llegó a la conclusión de que el PNR necesitaba una profunda revisión, adaptándose a una clara circunstancia de evaluación de la utilización del recurso del agua. Este recurso, cada vez más caro y escaso, se veía afectado en su utilización, más allá de unas condiciones climáticas claramente desfavorables, por dos cuerpos legales que incidían claramente en la política de regadíos, como son la Directiva Marco del Agua y el nuevo Texto Refundido de la Ley de Aguas. Junto-a ellos, el sentir de las comunidades de regantes, elementos clave en la política de regadíos, aconsejaban también la citada revisión.

Todo ello llevó a la revisión del PNR, materializada en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, en el que se establece una prioridad de las obras en función de su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las actuales condiciones de sequía por las que atraviesa España y a otros futuros periodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el desglose de las inversiones totales de cada ministerio y la superficie afectada.

Organismo	Inversión total (mill. €)	Inversión pública (mill. €)	Superficie (ha)
MAPA	1.017	712	253.035
MMA	1.392	1.161	613.863
TOTAL	2.409	1.873	866.898

Las obras que se incluyen en el Programa de Actuaciones tienen la consideración de urgencia a efectos de contratación y tramitación administrativa, sobre todo en lo referente a la tramitación de la evaluación de impacto ambiental, reduciéndose sustancialmente el procedimiento previsto en ella.

Todas las actuaciones referidas que contempla el Real Decreto están declaradas de interés general o incorporadas en los Planes Hidrológicos de la correspondiente cuenca, por lo que llevan implícita la declaración de utilidad pública y, en los supuestos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, la de necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa y ocupación temporal.

A nivel de ejecución, el Pían se estructura en dos tipos de actuaciones. Por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, y, por otro, las actuaciones en alta o grandes redes de distribución.

En lo que respecta a las actuaciones en baja, se han cumplido al 95% las previsiones de actuación, lo que supone una inversión (pública y privada) de más de 1.000 millones de euros, respecto a los 1.017 millones de euros previstos en el Plan para este apartado.

Entre los datos más significativos de la puesta en marcha de este plan de choque, por lo que respecta a la distribución a parcelas, destaca que el número total de obras es de 98, siendo 94 las adjudicadas en la actualidad, de las cuales 51 están finalizadas y 36 en ejecución y próximas a su finalización, estando una a punto de comenzar. Parte de ellas tienen incidencia directa en la Comunidad Valenciana, mostrándose en las siguientes tablas la situación en la que se encuentran cada una de las actuaciones en baja en esta Comunidad.

OBRAS FINANCIADAS CON CAPÍTULO VI DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

C.A.	Titulo Obra	Situación	Resolución Impacto Ambiental	Fecha Redacción Proyecto	Fecha Encargo a Tragsah	Presupuesto M €	Plazo Ejecución	Modificaciones Presupuesto
C. VALENCIANA	ASPE	En ejecución	17/08/2005	feb-03	05/04/2006	14,810	22 meses	NO
	PICASSENT-SAGRADA FAMILIA	En ejecución	20/07/2005	ieb-04	16/05/2006	6,706	24 meses	NO
	C.G.R.R.L (MI) 1° CANAL	En ejecución	16/02/2006	dic-02	01/06/2006	8,237	24 meses	NO
	SECTOR II. ALBERIQUE.	En ejecución	03/07/2006	mar-04	11/04/2007	3,568	18 meses	NO
	PUERTAS DE MURCIA	Finalizada	24/02Í2Q06	abr-03	28/07/2006	5,704	18 meses	NO
	SALINAS TOSCAR	Finalizada	10/11/2006	abr-03	25/05/2007	5,417	18 meses	NO
	NOVELDA	En ejecución	14/11/2007	oct-03	26/11/2007	6,467	24 meses	NO
	MODERNIZACIÓN S-15 DE CURA J. ALZIRA	En ejecución	26/05/2007	nov-06	07/07/2007	4,100	18 meses	NO

(*) Los totales de obras, se han ejecutado a través del medio propio TRAGSA

OBRAS CON PAGO APLAZADO. CONVENIO TRAGSA

C.A.	Titulo Obra	Situación	Resolución Impacto Ambiental	Fecha Redacción Proyecto	Fecha Encargo a Tragsah	Presupuesto M €	Plazo Ejecución	Modificaciones Presupuesto
C.VALENCIANA	CUR ACEQUIA JÚCAR							
	7 Y 14	En ejecución	26/05/2007	nov-06	26/06/2006	7,129	24 meses	NO
	10-18 Y 19	En ejecución	26/05/2007	nov-06	26/06/2006	7,432	24 meses	NO
	23 Y 24	En ejecución	26/05/2007	nov-06	26/06/2006	5,195	24 meses	NO

OBRAS FINANCIADAS CON CAPÍTULO VIII (SEIASA)								
C.A.	Titulo Obra	Situación	Resolución Impacto Ambiental	Fecha Redacción Proyecto	Fecha Encargo a Tragsah	Presupuesto M €	Plazo Ejecución	Modificaciones Presupuesto
C.VALENCIANA	Proyecto de implantación de Redes a presión para riego localizado. Zona Espinar, Pla de Calvo y Marines Contienda 1 en el t.m. de Lliria. Campo del Turia (Valencia)	Finalizada	15/03/2007	ene-06	29/11/2006	3,286	10 meses	NO
	Implantación de redes a presión para riego localizado. Zonas Cabeço Roig, Baseta y Arboleda, en el t.m. de Lliria. Campo del Turia (Valencia)	Finalizada	26/01/2007	ene-06	23/11/2006	3,269	10 meses	NO'
	Proyecto de mejora y modernización de los regadíos para la C.G.R. Riegos de Levante, (Izquierda del Segura). Primero de Levante. Sectores MD del Vinalopó	Finalizada	22/01/2008	sep-05	2S/12/2006	10,004	18 meses	NO
	Obras de mejora y modernización de los regadíos de la C.G.R Riegos de Levante (izquierda del Segura). Primero de Levante. Sectores MI del Vinalopó (Sectores 13 a 31)	Finalizada	07/03/2008	jul-08	27/07/2007	21,768	12 meses	NO
	Obras de reconversión de riego tradicional a riego localizado en la C.R. del Canal Júcar-Turia Sector 1 «Los Tollos». Tous-Valencia	Finalizada	22/05/2007	mar-05	26/10/2006	7,835	15 meses	NO
	Obras de modernización y consolidación de los regadíos en la C.R. del sector 4 MI del Canal Júcar-Turia. Zona Norte. Sistemas San Rafael y Sagrada Familia, t.m. Picassent (Valencia)	Finalizada	28/09G007	dlc-05	29/11/2006	5,575	13 meses	NO
	Obras de mejora y modernización de regadíos en la C.R. del Canal Júcar-Turia sector III Benimodó (Valencia)	Finalizada	27/03/2007	may-06	28/12/2006	6,875	16 meses	NO
	Obras de modernización y consolidación de regadíos de la Junca Central de Regantes de Turis (Valencia)	Finalizada	31/05/2008	sep-07	29/12/2006	11,082	17 meses	NO
	Transformación del sistema de riego tradicional en localizado C.G.R. Nules-Mascarell	Finalizada	27/03/2007	mar-06	29/12/2006	9,101	17 meses	NO

En el caso de las actuaciones a desarrollar en la Comunidad Valenciana a través de las sociedades estatales de agua, están encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas.

Parte de las actuaciones ya están en ejecución, y con el resto se está realizando la tramitación administrativa previa, obligatoria para proyectos de este tipo. Hay que recordar lo indicado con anterioridad, de tal forma que la ejecución de una gran infraestructura no puede vulnerar en ningún caso la legislación vigente en los diversos aspectos relacionados con la contratación administrativa, expropiaciones, evaluación ambiental y obtención de permisos y autorizaciones.

A la vista de lo expuesto puede realizarse una valoración positiva de los resultados del Plan de Choque de Modernización de Regadíos, con las actuaciones en baja prácticamente finalizadas, y las actuaciones en alta en un estado avanzado de licitación y tramitación, habida cuenta de las implicación administrativas que estas últimas requieren. Aun así, el esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a continuar con el fin de materializar completamente el Plan en el menor periodo de tiempo posible, cumpliendo los objetivos no sólo de inversión, sino también de ahorro de agua.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En El Ejido, como en el resto del Estado, el Fondo Estatal de Inversión Local está suponiendo una iniciativa de impacto sin precedentes, tanto en términos de empleo y de refuerzo del tejido empresarial, como de generación de riqueza a través de la realización de obra pública.

Concretamente en El Ejido, la repercusión del Fondo ha sido muy notoria y marcadamente positiva, aprobándose 10 proyectos de inversión, por un importe de 13.823.627,17 euros que, en términos de empleo, han supuesto la creación o mantenimiento de 382 empleos, de los cuales 136 son de nueva contratación y 246 son puestos existentes que se mantienen, frente a los 157 inicialmente previstos.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061906, 184/061909, 184/061911 y 184/061912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Se remite a Su Señoría a la comparecencia del Secretario de Estado de Energía ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, el día 23 de septiembre de 2009, en la que dio respuesta a las preguntas de referencia.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La constitución de la Comisión Delegada para el Cambio Climático (CDGCC), presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno el Gobierno refuerza la acción política en la lucha contra el cambio climático mediante actuaciones transversales de los nueve Ministerios implicados y pone en marcha un conjunto de medidas inmediatas en los sectores con mayor potencial de reducción.

Primera reunión de la CDGCC, 17 de julio de 2008

En la presente legislatura el Gobierno quiere profundizar en las políticas de lucha contra cambio climático, siguiendo el objetivo marcado para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto, mediante grandes prioridades estratégicas e integrando el objetivo de reducción de emisiones en los ejes fundamentales de la acción de Gobierno.

Con este objetivo, la Comisión Delegada de Cambio climático, en su primera reunión ha identificado seis Líneas Estratégicas que incluyen actuaciones de todos los Ministerios y facilitarán la coordinación y cooperación con otras Administraciones Públicas. Estas acciones se desarrollarán en los próximos dos años, reforzando medidas en los sectores con mayor potencial de reducción de emisiones que tiene España, como son la movilidad, la edificación y la sostenibilidad energética, además de la adecuada gestión y prevención de residuos y estiércoles, la política forestal y los sumideros y ejes importantes en innovación y desarrollo tecnológico.

La Comisión Delegada realizó un balance del Plan de Medidas Urgentes (PMU) de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia adoptado en julio de 2007. Este Plan constituyó un importante hito en las iniciativas puestas en marcha hasta la fecha en España. El PMU incorporaba actuaciones concretas con el objeto de alcanzar reducciones de GEI requeridas por España para el período 2008-2012.

Las siguientes reuniones han tenido lugar en las siguientes fechas:

Segunda reunión, 15 de octubre de 2008

En esta reunión se presentó un informe sobre el estado de la negociación internacional en materia de cambio climático y sobre el grado de avance en la ejecución de las líneas estratégicas antes descritas.

Por otra parte, los miembros de la Comisión Delegada celebraron una reunión de aproximadamente 50 minutos con el Dr. Pachauri quien expuso los grandes impactos del cambio climático sobre ecosistemas y sociedades más vulnerables y las grandes líneas de actuación que se pueden impulsar para evitarlo. Subrayó las oportunidades que para España tiene promover un cambio del modelo energético y manifestó su deseo de poder contribuir a estrechar lazos de cooperación en este terreno entre España e India.

Tercera reunión, 22 de diciembre de 2008

De acuerdo con el orden del día se presentó un informe sobre resultados del Consejo de Ministros de la UE y del Consejo Europeo sobre el paquete cambio climático/energía y sobre las conclusiones de la COP de Cambio Climático celebrada en Poznan» por parte de la Secretaria de Estado de Cambio Climático así como las decisiones finalmente adoptadas por el Consejo Europeo de 11 y 12 de diciembre en torno al paquete energía-cambio climático.

Por otra parte se presentó un Informe actualizado sobre las Líneas Estratégicas de lucha contra el cambio climático, en particular: Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011, Plan Nacional Integral de Residuos (PNIR), Estrategia de Movilidad Sostenible, Proyecto de Ley de Ahorro y Eficiencia Energética, Plan de Reforestación de 45 millones de árboles, RD de Biodigestión de Purines, Plan Estatal de Vivienda, IRENA, Centro I2C2 de Zaragoza».

Cuarta reunión, 29 de enero de 2009

En esta sesión, el Gobierno ha estudiado las oportunidades de inversión de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto para las empresas españolas en el exterior. También se ha valorado el Acuerdo de constitución de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Informe sobre la aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local y del Fondo de Desarrollo Rural en proyectos vinculados al cambio climático.

Además, se ha dado a conocer el calendario de actuaciones del Ejecutivo desde enero de 2009 hasta junio de 2010, final de la presidencia española de la UE.

Quinta reunión, 11 de marzo de 2009

Se analizaron los siguientes puntos.

«Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011»

Se presentó información actualizada sobre el grado de aplicación de los objetivos marcados en dicho plan así como las medidas en las que todavía el calendario de tramitación va muy retrasado.

Propuesta de mensajes clave y calendario de reuniones y viajes para preparar el eje «desarrollo e innovación: energía y cambio climático» en las Cumbres UE-LAC, Cumbre Iberoamericana.

Se presentaron los mensajes incluidos en la documentación repartida. La Ministra de Ciencia e Innovación presentó el trabajo impulsado desde su Ministerio así como todos los programas de cooperación en la región en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Se acordó elaborar una propuesta de trabajo y conclusiones sobre esta materia para la Cumbre Iberoamericana.

«Plan de Impulso a la Internacionalización de la economía española en sectores asociados a políticas de cambio climático».

Se presentó el «Plan de Impulso a la Internacionalización de la economía española en sectores asociados a políticas de cambio climático», fruto del trabajo conjunto de las Secretarías de Estado de Economía, Comercio y Cambio Climático como consecuencia del mandato de la CDGCC en su sesión anterior.

«Cumplimiento de obligaciones de información sobre emisiones de gases de efecto invernadero en 2007 y prospectiva 2012-2020»

Se presentó la información sobre el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en 2007, la prospectiva a 2012-2020 y el informe sobre políticas y medidas cuya remisión a la Comisión Europea debe hacerse antes del 15 de marzo.

Se analizaron los cambios más significativos en la evolución previsible de las emisiones así como la información provisional disponible sobre el compor-

tamiento de las emisiones en 2008, congruente con la prospectiva.

«Estrategia de Movilidad Sostenible»

Se presentó la Estrategia de Movilidad Sostenible así como los cambios introducidos tras el trámite de información pública. La Vicepresidenta felicitó por el trabajo conjunto de los distintos Ministerios y sectores afectados. Se acordó ultimar la tramitación para la próxima reunión de la CDGCC, incluidos su pase por el Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) y la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático con las Comunidades Autónomas, con la intención de impulsar un debate y fortalecer el consenso en torno a los posibles contenidos de la futura ley de movilidad sostenible.

«Segundo programa de trabajo del Plan nacional de Adaptación al cambio climático»

Se presentó brevemente el primer borrador indicando que se iniciaba una fase de integración de comentarios e iniciativas donde son especialmente valiosas las contribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, protagonista importante en el impulso de un mejor conocimiento de los impactos del cambio climático.

Sexta reunión, 9 de junio de 2009

Se analizaron los primeros borradores para la transposición de las Directivas sobre almacenamiento geológico de carbono y modificación del régimen de comercio de derechos de emisión.

Por otro lado, en la reunión se analizaron los datos provisionales del inventario nacional de gases de efecto invernadero en 2008 que se hicieron públicos el pasado mes de mayo. Los datos muestran una reducción de un 8%, principalmente debido al buen comportamiento del sector eléctrico, que aumenta su eficiencia energética, así como a los elevados precios del petróleo y de la tonelada de C02 en el mercado internacional.

También se dio a conocer el borrador del Segundo Programa del Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC), que se planteó para un marco temporal de 4 años, nació con una vocación y un enfoque más estratégicos e integradores, con objetivos ambiciosos, que suponían un salto cualitativo en el abordaje sistemático de la adaptación en España al incorporar nuevos elementos y actividades como el turismo, agricultura, salud, bosques, suelos y desertificación.

En particular, se pretendió dar un nuevo impulso a la integración de la adaptación en las políticas sectoriales, y se introdujeron otros aspectos, tales como evaluaciones económicas de las medidas de adaptación o la identificación de oportunidades empresariales y nichos de mercado.

Asimismo, se explicaron los avances sobre el estado de los trabajos del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2) y se revisó el Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008- 2011, que tiene como objetivo reducir un 10% las importaciones de petróleo.

La Comisión Delegada también ha acordado la estrategia de cooperación con la región iberoamericana en materia de cambio climático en el marco de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Lisboa del 30 de noviembre al 1 de diciembre, apenas tres días antes del inicio de la Conferencia del Clima de Copenhague.

En este último sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación lleva a cabo en Iberoamérica una serie de actuaciones en el campo de la investigación en materia de energías renovables y el cambio climático, en cooperación con instituciones iberoamericanas. Esta colaboración se realiza a través del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

Séptima reunión, 20 de julio de 2009

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Anteproyectos de Ley trasponiendo las directivas de comercio de derechos de emisión y de captura y almacenamiento de carbono.
3. Estado de la negociación internacional. Propuestas para financiación internacional de políticas de Cambio Climático.
4. Estado de los trabajos del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático (I2C2) de Zaragoza.
5. Otros asuntos.

El acta de esta reunión todavía no ha sido objeto de aprobación.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre contratos bonificados convertidos en indefinidos cuyo contrato de origen era de formación o en prácticas, durante el año 2009, desagregado por meses.

MESES AÑO 2009	EN PRÁCTICAS	FORMACIÓN
ENERO	1.303	232
FEBRERO	1.045	275
MARZO	1.145	335
ABRIL	1.003	271
MAYO	843	268
JUNIO	1.164	276
JULIO	1.809	359
AGOSTO	761	152
SEPTIEMBRE	1.602	278
OCTUBRE	1.131	314
NOVIEMBRE	951	284
TOTAL	**12.757**	**3.044**

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social encuadrados en el colectivo «Desempleados con cargas familiares», menores de 30 años, con derecho a bonificación en las cuotas de la Seguridad Social de 1.500 euros anuales, a 01/12/2009, ascendía a 875.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que se han beneficiado de la reducción de las cuotas a la Seguridad Social en un 30% durante los 30 primeros meses de actividad, en el caso de hombres menores de 30 años y mujeres menores de 35 años, a 31 de octubre de 2009, ascendió a 207.882 (103.541 hombres y 104.341 mujeres).

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media contributiva de la Seguridad Social, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ascendió a 853,68 euros/mes.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media contributiva de la Seguridad Social, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de Grazalema (Cádiz), ascendió a 547,73 euros/mes.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad per-

manente, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de Grazalema (Cádiz), ascendió a 148.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se informa que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 26 de noviembre de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Grazalema, asciende a 1.

Ello, al amparo de:

— El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

— El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se indica que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros (previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, no se concedieron autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Grazalema.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se indica que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 20 de noviembre de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Puerto de Santa María, asciende a 257.

Ello, al amparo de:

— El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

— El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se señala que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros (previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 204 autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Puerto de Santa María.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ascendió a 3.065 (2.953 mujeres y 112 hombres).

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de Grazalema (Cádiz), ascendió a 258.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de Grazalema (Cádiz), ascendió a 110 (101 mujeres y 9 hombres).

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación, en vigor a noviembre de 2009, en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), ascendió a 5.089.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062009

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, acordó en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2008, la distribución de los créditos del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, para su gestión por las Comunidades Autónomas, una vez los mismos hayan sido transferidos mediante la suscripción de los correspondientes Convenios de Colaboración, con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Con fecha 1 de abril de 2009, se procedió a la suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado, para la Dinamización de la Economía y el Empleo regulado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinados a actuaciones vinculadas con la atención a la dependencia.

Mediante dicho Convenio, se ha instrumentalizado la transferencia de los citados créditos del Fondo Especial, y en los Anexos al mismo, se han recogido las diferentes actuaciones, programas y proyectos que se van a financiar con los referidos créditos (BOE nº 241, de 6 de octubre de 2009).

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia relativa al número de personas que reciben el SMI en Málaga actualmente, se señala que la información disponible en la Subdirección General de Estadística se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

El dato obtenido en la encuesta para el tercer trimestre de 2009 es de 16,7 mil efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en Andalucía.

Esta cifra no se puede proporcionar por provincias porque la muestra sólo asegura datos representativos por Comunidad Autónoma.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El porcentaje de cobertura de protección por desempleo en la provincia de Málaga, en el mes de octubre de 2009 ascendía al 73,8%.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, este Departamento no dispone de los elementos para la explotación estadística de los datos de menores extranjeros no acompañados acogidos en los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas ya que estos datos son registrados por las propias administraciones autonómicas.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores, por lo que los datos interesados deberán solicitarse a los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el número de extranjeros menores de edad que tienen una autorización de residencia no asociada a la acogida o tutela por una entidad pública

en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es 28.767.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores y el registro de datos corresponde a las propias administraciones autonómicas.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no ha realizado actuación alguna ni ha intervenido ni participado en programas relacionados con la prevención y lucha contra los incendios forestales.

No obstante, cabe destacar que, mediante Real Decreto 1552/2005, de 23 de diciembre, en que se completó la plantilla del Ministerio Fiscal para el ejercicio 2005, el Gobierno ya creó, de acuerdo con la Instrucción de la Fiscalía General del Estado 9/2005, de 27 de julio, la figura del Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo.

Durante el tiempo transcurrido, el Gobierno ha pretendido asegurar que cada Fiscalía territorial cuente con fiscales especializados en esta materia, de manera que quede garantizada la pronta y eficaz persecución y condena de esta modalidad delincuencia.

Con las modificaciones introducidas por la Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se mantiene la existencia en la Fiscalía General del Estado de un fiscal de sala en tales materias, que se pasa a denominar Fiscal contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales, al que se le asignan las siguientes funciones:

a) Practicar las diligencias a que se refiere el artículo cinco e intervenir, directamente o a través de instrucciones impartidas a los delegados, en aquellos procesos penales de especial trascendencia apreciada por el Fiscal General del Estado, referentes a delitos relativos a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico, los recursos naturales y el medio ambiente, la protección de la flora, fauna y animales domésticos, y los incendios forestales.

b) Ejercitar la acción pública en cualquier tipo de procedimiento, directamente o a través de instrucciones impartidas a los delegados, cuando aquella venga prevista en las diferentes leyes y normas de carácter medioambiental, exigiendo las responsabilidades que procedan.

c) Supervisar y coordinar la actuación de las secciones especializadas de medio ambiente y recabar los informes oportunos, dirigiendo por delegación del Fiscal General del Estado la red de Fiscales de medio ambiente.

d) Coordinar las Fiscalías en materia de medio ambiente, unificando los criterios de actuación, para lo cual podrá proponer al Fiscal General la emisión de las correspondientes instrucciones y reunir, cuando proceda, a los Fiscales integrantes de las secciones especializadas.

e) Elaborar anualmente y presentar al Fiscal General del Estado un informe sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas por el Ministerio Fiscal en materia de medio ambiente, que será incorporado a la memoria anual presentada por el Fiscal General del Estado.

También se mantiene la existencia de los fiscales especialistas en esta materia en las distintas fiscalías territoriales. De hecho, el nuevo artículo 18 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal establece que «En las Fiscalías provinciales […] existirá una Sección de Medio Ambiente especializada en delitos relativos a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico, los recursos naturales y el medio ambiente, la

protección de la flora, la fauna y animales domésticos, y los incendios forestales. Estas Secciones podrán constituirse en las Fiscalías de las Comunidades Autónomas cuando sus competencias, el volumen del trabajo o la mejor organización y prestación del servicio así lo aconsejen». Al frente de estas Secciones habrá, tal y como dispone el apartado 3 del artículo 18, un Fiscal decano, dentro de la nueva organización y estructura jerarquizada del Ministerio Fiscal.

Por lo que a otro personal de apoyo se refiere, la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo, en colaboración con el Ministerio del Interior, cuenta con un representante de la Guardia Civil cuya misión es contactar y establecer vías de comunicación con los representantes de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, autonómicas y municipales, así como con agentes medioambientales, agentes forestales y guardas rurales, entre otros profesionales. Gracias a la colaboración con estos cuerpos se ha producido un gran incremento del número de diligencias de investigación en materia de medio ambiente, incluyendo las medidas adoptadas para la lucha contra incendios.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarrro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

No hay ninguna actuación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al no tener competencia en la materia.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062247 y 184/062248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil en Andalucía en las situaciones administrativas de activo con destino y alumnos en prácticas, y el catálogo de puestos de trabajo activo, a 1 de junio del presente año eran los siguientes:

PROVINCIA	CATÁLOGO	EFECTIVOS
ALMERÍA	1.638	1.556
CÁDIZ	2.449	2.366
CÓRDOBA	1.195	1.142
GRANADA	1.778	1.719
HUELVA	1.473	1.408
JAÉN	1.555	1.470
MÁLAGA	2.050	2.006
SEVILLA	2.768	2.669

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde la Decisión-marco adoptada por el Consejo el 13 de junio del 2002, las solicitudes de extradición en el ámbito de la Unión Europea, se rigen a través de la orden de detención europea, que es una decisión judicial emitida por un Estado miembro para la detención y entrega por parte de otro Estado miembro de una persona buscada a efectos de proceder a diligencias penales o para ejecutar una pena de encarcelamiento.

Se trata de una herramienta destinada a reforzar la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados miembros basada en el principio del reconocimiento mutuo de decisiones en materia penal.

De acuerdo con dicho parámetros, se han concretado siete entregas policiales de personas extraditadas a otros países por «delitos mafiosos» en los últimos 3 años desde España.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062355

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Existe un Protocolo de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid para la Mejora de la movilidad urbana en el entorno del enlace de la autopista R-3 con la M-40 de forma que la actuación se cofinancie entre las dos Administraciones.

El Proyecto de Construcción de «Mejora de Accesibilidad de la M-40 a Vicálvaro» se encuentra redactado y aprobado.

En relación a la actuación 2008.1738.1079 «Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejorada de las vías de servicio en la A-5», a 30 de junio de 2009 el Proyecto se encontraba en redacción.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2009, el superproyecto denominado Doctor Esquerdo nº 138 de Madrid se encontraba en fase de tramitación de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

Para 2009, esta prevista una anualidad de 500.000€ para atender la primera fase del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución y trabajos preliminares.

A 30 de junio de 2009, el superproyecto denominado rehabilitación del edificio de la Plaza del Marqués de Salamanca 8, de Madrid, se encontraba en fase de estudio (trabajos topográficos, levantamientos planimétricos...).

Para 2009, hay prevista una anualidad de 2.500.000,00 € para atender a la primera fase del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución y la realización de las obras demolición.

A 30 de junio de 2009, el superproyecto denominado obras edificio Tribunal de Cuentas, estaba en fase de licitación.

Para 2009, hay prevista una anualidad de 320.133,26 €, para atender a las obras de sustitución de dos ascensores y un montacargas en el edificio del Tribunal de Cuentas sito en c/ Padre Damián 19 de Madrid.

En relación con estos tres proyectos, durante el primer semestre de 2009, no se ha contabilizado certificación alguna.

Con fecha 17 de junio de 2009 el proyecto denominado rehabilitación del edificio C/ Velázquez 147 de Madrid, fue recibido de conformidad, habiéndose ejecutado la cantidad de 7.985.392,43 €, lo que supone un 100% del importe de adjudicación.

Para 2009, hay prevista una anualidad de 1.753.216,69 €, más 625.965,02 € para atender a la posible liquidación del contrato de obras, que se prevé ejecutar en su totalidad.

La relación pormenorizada de las certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009 corresponde al mes de enero, con un total de 417.264,06 €.

A 30 de julio de 2009, el estado del proyecto denominado rehabilitación del edificio C/ Silva nº 23, es de una ejecución de 913.199,33 €, lo que supone un 29,55% del total del importe de adjudicación.

Para 2009, está prevista una anualidad de 2.442.039,054 €, que se prevé ejecutar en su totalidad.

La relación pormenorizada de las certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009, es la siguiente:

- Enero 98.062,10€
- Febrero 102.296,24€
- Marzo 122.873,74€
- Abril 80.284,92€
- Mayo 109.941,34€
- Junio 313.073,86€

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062508 a 184/062517

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

El Gobierno ha mostrado una especial sensibilidad por el mantenimiento del legado histórico y cultural de Sefarad como la expresión más destacada de los profundos vínculos que unen a la cultura y la tradición española con el judaísmo en sus distintas manifestaciones religiosas y culturales.

Se mantiene el decidido empeño de seguir demostrando que la Historia de España no puede entenderse sin una dimensión judía ya que la presencia de los sefardíes en nuestro país desde tiempo inmemorial dejó una impronta profunda —en muchos casos olvidada— que la sociedad española tiene especial interés en recuperar.

Como se ha indicado anteriormente, son numerosas las iniciativas que ponen de manifiesto ese interés del Gobierno, pero cabría destacar dos: la creación de una Embajada en Misión Especial para las relaciones con la Comunidad y Organizaciones Judías por Real Decreto 535/2005 de 13 de mayo que desde entonces ha gestionado las relaciones entre el Estado español y el mundo judío; cabe mencionar especialmente su trabajo en la International Task Force for Cooperation on Holocaust,

Education, Remembrance and Research de la que España es miembro de pleno derecho desde diciembre de 2008. No se debe olvidar que en los campos de exterminio también murieron miles de judíos sefardíes, originarios de los Balcanes y de Grecia.

El Gobierno ha instaurado además la celebración del día de la Memoria con un acto de Estado que tiene lugar cada 27 de enero, aniversario de la liberación de Auschwitz-Bikrenau. En concreto, el acto de 2007 se centró en la Memoria Sefardí con la presencia de supervivientes de los campos de exterminio cuyo origen era sefardí, principalmente de Grecia y Turquía y que hoy viven en países como Israel, Francia, Bélgica, Estados Unidos o Argentina.

Pero sin duda, la iniciativa de más calado es la creación en diciembre de 2006 de la Casa Sefarad-Israel como un consorcio administrativo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Esta institución pretende ser un espacio común y lugar de encuentro para las comunidades y organizaciones judías de España y de todo el mundo. Este espacio común para judíos, israelíes y españoles permite difundir el rico legado histórico sefardí y la realidad política, económica, social y cultural de las comunidades judías en el mundo de hoy, así como de Israel y de España. Uno de los objetivos fundacionales de Casa Sefarad-Israel es, precisamente, el de «profundizar en el estudio del legado de la cultura sefardí como parte integrante y viva de la cultura española».

Es importante también mencionar que Casa Sefarad-Israel cuenta con un Consejo Institucional como órgano consultivo compuesto por instituciones de prestigio relacionadas con el mundo judío. Entre ellas cabe destacar a la Federación de Comunidades Judías de España, el Museo Sefardí de Toledo, la Autoridad Nacional del Ladino de Israel, la Federación Sefardí Latinoamericana, la Red de Juderías de España, el Conseil Représentatif des Institutions Juives de France, el Memorial de la Shoah y la American Sephardi Federation; instituciones todas ellas de gran prestigio en el mundo sefardí.

Muchas y muy variadas actividades ha realizado Casa Sefarad-Israel en su breve periodo de existencia a favor de la memoria sefardí. Pero la más reseñable es una iniciativa de futuro: el Congreso sobre Sefardíes de Oriente. La diáspora sefardí en Balcanes y el Mediterráneo Oriental que se celebrará en la sede central del Instituto Cervantes y que reunirá a representantes de las comunidades sefardíes de los países de ese área para analizar la situación actual de dichas comunidades y la manera en que España puede colaborar con ellas.

Israel es el referente ineludible y la Embajada de España en Tel Aviv, el Instituto Cervantes en esa ciudad y Casa Sefarad-Israel llevan a cabo continuos esfuerzos conjuntos para que en ese país, de mayoría azkenaz, no se olvide la memoria de Sefarad.

Para hacerlo posible se cuenta con un aliado estratégico de gran relevancia que es la Autoridad Nacional del Ladino que preside el Ex Presidente israelí Isaac Navon. Este ente forma parte del Consejo Institucional de Casa Sefarad-Israel.

También es constante la colaboración con la Universidad Hebrea de Jerusalén y con Yad Vashem a través de sus departamentos para las relaciones con España y América Latina.

Casa Sefarad-Israel cuenta con un Delegado permanente en Israel que representa a la institución en ese país y coordina sus esfuerzos y actividades con la Embajada de España y el Instituto Cervantes.

Puede afirmarse, por tanto,, que en su sensibilidad y en sus actos este Gobierno ha desarrollado una política activa en favor de los sefardíes y de su legado histórico y cultural que forma parte de nuestro acervo común.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062545 a 184/062561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se indica que los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen regionalizados con excepción de los del capítulo 6, cuya previsión de gasto, en cada área geográfica, se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

Por ello, se adjunta anexo en el que figura la ejecución presupuestaria en el Principado de Asturias del capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del año 2009, con detalle de sección. Los datos actualizados a fecha 30-06-09, son provisionales.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en el Principado de Asturias, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2009 (DATOS A 30 DE JUNIO)

Importes en euros

		A 30 DE JUNIO DEL 2009		
SECCIÓN	**DENOMINACIÓN**	**CRÉDITOS INICIALES**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS**	**% EJECUCIÓN**
2	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN			
3	MINISTERIO DE JUSTICIA			
4	MINISTERIO DE DEFENSA		24.365,88	
5	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		130.837,87	
6	MINISTERIO DEL INTERIOR	360.000,00	680.458,95	189,02%
17	MINISTERIO DE FOMENTO	136.713.670,00	57.933.149,95	42,38%
18	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE			
19	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		809,68	
20	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			
21	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN			
22	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS		26.807,96	
23	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	20.584.090,00	6.589.478,89	32,01%
24	MINISTERIO DE CULTURA	60.000,00	4.838,17	8,06%
25	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
26	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			
27	MINISTERIO DE VIVIENDA	1.643.690,00		
28	MINISTERIO DE IGUALDAD			
31	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS			

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062602

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

A. PERIODO 2000-2006

Durante el periodo de programación 2000-2006, la iniciativa comunitaria LEADER PLUS y las medidas de desarrollo endógeno que, incluidas en el Programa Operativo Integrado de Galicia, conformaron el Programa PRODER II, se desarrollaron a través de Grupos de Acción Local con plena capacidad de gestión (solicitud, aprobación y pago de ayudas).

Ambos programas, en los que los Ayuntamientos pueden ser promotores de proyectos, se estructuran en las siguientes medidas: Servicios a la población, Patrimonio natural, Valorización de productos locales agrarios, PYMES y servicios, Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico, Turismo rural, Formación y empleo y Otros gastos e inversiones.

	LEADER PLUS	**PRODER-2**
Número de Grupos de Acción Local	16	11
Número de municipios de actuación	183	72
Superficie (km^2)	18.295	4.136
Población	750.263	835.104
FEOGA-Orientación	55.038.157	37.306.000
AGE	9.980.219	9.187.297
Xunta de Galicia	10.215.093	9.187.297
Admón. Local	7.536.000	6.221.406
Gasto Público	82.769.469	61.902.000
Inversión Privada	59.293.813	37.302.000
Gasto total	142.063.282	99.204.000

En estos programas, la consolidación de la información resultante de la gestión de los Grupos de Acción Local y de la elaboración de los informes de ejecución, en los que consta el listado de los perceptores de las

ayudas convenidas por los Grupos, corresponde a la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER).

B. PERIODO 2007-2013

Dentro del marco de la programación de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) en colaboración con las CC.AA. el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28/11/2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto,, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el periodo 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El PDR de Galicia 2007-2013 no presenta datos territorializados ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en el medio rural gallego y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

Dentro de los citados programas de desarrollo rural autonómicos, existe el llamado EJE 4 LEADER, aplicado a través de los Grupos de Acción Local, donde están representados los ayuntamientos. Además, el PDR de Galicia aplica el eje 3 (eje con medidas susceptibles de ser percibidas por los ayuntamientos) a través de la metodología Leader.

En el PDR de Galicia, la metodología LEADER cuenta con una dotación financiera que representa el 10% de los fondos del FEADER y también del gasto público total del Programa.

El Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunidad Autónoma de Galicia está dotado con un Gasto Público Total de 1.493.912.112 €.

Dentro del eje 3, existen algunas medidas en las que los ayuntamientos son susceptibles de ser beneficiarios, como son:

— 313: Fomento del turismo rural: Según el Programa de Desarrollo Rural de Galicia, las actuaciones contempladas en esta medida podrán llevarse a cabo directamente por la Administración o bien a través de la concesión de ayudas a:

• Organismos relacionados con el desarrollo o la promoción del turismo: Patronatos de Turismo, consorcios turísticos, empresas públicas municipales, mancomunidades o consorcios locales y demás entidades públicas interesadas en el desarrollo turístico en el medio rural.
• Asociaciones, federaciones y confederaciones de empresarios del sector turístico (hostelería, establecimientos de turismo rural, actividades recreativas y deportivas, etc.).
• Asociaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro.
• Personas físicas o jurídicas, o sus asociaciones o agrupaciones, interesadas en promover actuaciones de incentivo de actividades turísticas en las áreas rurales.

— 321: Servicios básicos para la economía y la población rural. El PDR contempla parar la siguiente línea de ayuda que los beneficiarios puedan ser los ayuntamientos: Inversión directa de la Administración Autonómica y ayudas a entidades públicas locales que tengan como finalidad la creación y/o mejora de las infraestructuras vinculadas a servicios básicos en áreas rurales. En esta línea se prestará una especial atención a los siguientes aspectos:

• Implantación de servicios básicos, sociales, culturales y de esparcimiento.
• Mejora del acceso a las TICs.
• Mejora de la accesibilidad de los núcleos rurales.
• Actuaciones integrales de mejora de los equipamientos y de la calidad de vida en núcleos rurales.

La dotación financiera de estas medidas, así como de la parte del eje 4 destinada a gestionar el eje 3 (medida 413) es:

EUROS	FEADER	AGE	XUNTA	TOTAL
313	4.111.061	1.529.795	1.501.362	7.142.219
321	35.841.317	13.337.162	13.089.272	62.267.750
413	47.962.424	17.847.631	17.515.907	83.325.962

La Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2007-2013 es la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consellería del Medio Rural de la Xunta de Galicia, por tanto,, el registro de los beneficiarios de las líneas de ayuda obra en poder de la citada Autoridad de Gestión.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha recibido cuatro informes solicitando inversión en obras de mejoramiento y adecuación de las instalaciones del centro de Castellón I, durante 2008/2009. Esto ha dado lugar a los proyectos que a continuación se detallan:

Obras terminadas este año:

— Reforma de la instalación eléctrica del Centro.
— Instalación de cuadros secundarios de baja tensión.

Obras en ejecución:

— Mejoras de seguridad perimetral.
— Acondicionamiento de pistas de pádel.
— Acondicionamiento espacios deportivos.
— Redacción de proyecto de rehabilitación integral Módulo II.

En proyecto:

— Reutilización espacio exterior para patio sección abierta
— Reforma pórtico estructura planta sótano.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El tramo «Chiva (Valencia)-Valencia», se encuentra dividido en dos subtramos:

— «3er carril. Valencia-Buñol»: Obra licitada con fecha 23 de septiembre de 2009.
— «3er carril. Buñol-Chiva»: Proyecto en redacción.

El presupuesto base de licitación de la actuación «3er carril. Valencia-Buñol» es de 91,08 millones de €, y el plazo de ejecución previsto es de 30 meses.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

La prevención de la contaminación marina desde buques es una competencia de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, que ha venido haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante los últimos años en la mejora de los medios de prevención y lucha contra la contaminación marina. Esto se pone de manifiesto con la aprobación del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009, período en el que se ha producido una incorporación de los medios más modernos para esta tarea, como buques anticontaminación o medios aéreos con equipos de detección de vertidos.

Las Administraciones con competencias en la limpieza de las playas afectadas tras vertidos marinos disponen de las herramientas adecuadas para hacer frente a estos sucesos. El Ayuntamiento de Valencia y la Comunidad Autónoma Valenciana tienen aprobados planes de emergencia para hacer frente a este tipo de situaciones, planes que contemplan procedimientos y criterios de activación. Al no haberse producido la activación de estos instrumentos de respuesta por parte de estas Administraciones hay que entender que el suceso no era de importancia, pudiéndose abordar con los medios de mantenimiento ordinario de las playas afectadas.

Por parte de la Demarcación de Costas de Valencia de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se activó un dispositivo de limpieza que colaboró, en coordinación con los efectivos municipales en las playas de Alboraya Patacona y Port Saplaya.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información relativa a las denuncias que implican pérdida de puntos del permiso de conducir, así como número de denunciados y puntos detraídos, agrupadas por preceptos, entre el 1 de julio de 2006 (fecha de entrada en vigor del permiso por puntos) y el 31 de diciembre de 2008 en España:

Agrupación Preceptos	Desde	Julio/2006		
	Hasta	Diciembre/2008		
	Puntos Sanción	Denunciados	Denuncias	Puntos
Velocidad	2	515.183	555.339	1.110.678
	3	158.635	165.670	497.010
	4	42.074	43.374	173.496
	6	78.976	80.809	484.854
	Velocidad Total	754.286	845.192	2.266.038
Alcohol	4	108.618	112.979	451.916
	6	96.022	101.751	610.506
	Alcohol Total	198.610	214.730	1.062.422
Drogas	6	202	205	1.230
Cinturón/disp. homologado niño	3	299.775	326.872	980.616
Teléfono móvil	3	231.123	246.484	739.452
Casco	3	54.536	66.541	199.623
Alumbrado	2	43.016	43.326	86.652
Semáforos	4	20.388	20.499	81.996
Stop	4	60.366	60.785	243.140
Estacionamientos	2	17.874	18.285	36.570
Adelantamientos	4	17.996	18.112	72.448
Conducción negligente	4	27.230	27.528	110.112
Conducción temeraria	6	27.251	28.235	169.410
Permiso/licencia inadecuada	4	39.765	62.675	250.700
Paradas	2	8.492	8.517	17.034
Exceso condcc./ minorización descanso	6	1.241	1.337	8.022
No respetar prioridad de paso	4	10.290	10.309	41.236
Otros		88.683	91.545	322.759
Total		1.684.949	2.091.177	6.689.460

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 14 de octubre de 2004 se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola (AP) solicitaba informe a ese Organismo relativo al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de dicho municipio, procediéndose a la apertura del expediente de referencia 2004AM0354.

Posteriormente, el 29 de agosto de 2005 se requirió al Ayuntamiento de Peñíscola la documentación necesaria con el fin de poder emitir el informe solicitado, de acuerdo con el artículo 25.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA). En concreto, y entre otras cosas, se debe aportar la «justificación de la demanda de agua generada por el PGOU y el origen previsto o lugares de procedencia del recurso» con el que va a abastecerse dicha demanda, con acreditación del derecho al uso del agua mediante el título habilitante correspondiente que lo ampararía.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Peñíscola no ha cumplimentado el requerimiento anteriormente citado, por lo que la Confederación Hidrográfica del Júcar se ve imposibilitada para emitir un pronunciamiento en la materia.

Por ello, al desconocerse la demanda que generará el desarrollo del Plan General, la CHJ ha consultado los datos proporcionados a través del expediente de concesión de aguas subterráneas (2008CP0309) que está tramitando el Ayuntamiento de Peñíscola ante la Confederación Hidrográfica del Júcar, y que incluye las siguientes previsiones:

Año2008
N° habitantes: 28.794, VMA: 3.258.095 m^3/año
Año2028
N° habitantes: 94.106, VMA: 12.365.517 m^3/año

Así como los relativos al número de habitantes potenciales proporcionados en la memoria del PGOU de Peñíscola, según la cual el techo poblacional es de 168.254 habitantes, muy superior a la previsión hecha para el expediente concesional.

En la actualidad, los únicos caudales disponibles y garantizados por parte del Ayuntamiento de Peñíscola para abastecimiento poblacional ascienden a 1.100.000 m^3/año, para 5.000 habitantes. El resto de caudales están siendo tramitados en procedimientos concesionales que aún no han podido ser sometidos a un análisis de compatibilidad con la planificación hidrológica.

A fecha de hoy, no se tiene constancia de ninguna solicitud de caudales regenerados de la Estación Depu-

radora de Aguas Residuales (EDAR) de Peñíscola con destino a riego de campo de golf, ni para otros usos.

Por otro lado, se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito en el que el Ayuntamiento de Peñíscola solicitaba el informe relativo a la disponibilidad de agua en el sector «Alto del Fardatxo», que comprende la ejecución de un campo de golf. Se emitió informe desfavorable con respecto al precitado sector, por no respetar la ordenación propuesta del dominio público hidráulico y por no acreditar la disponibilidad de recursos hídricos, sin que se haya podido analizar la incidencia en el régimen de corrientes, por falta de documentación.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con nº de exp. 184/60096, BOC serie D nº 262, sobre este mismo asunto.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, para un proyecto determinado se emite informe, en función de la documentación recibida, después de evaluar las posibles repercusiones negativas que el proyecto pudiera ocasionar en la Red Natura 2000 o sobre el medio natural en general y, en su caso, se proponen las medidas oportunas para asegurar la minimización de daños al medio natural.

En relación con el proyecto «Castor», se emitió informe en la fase de consultas previas del proyecto «Sondeo de investigación «Castor 2004» (Tarragona) (Para almacenamiento de gas natural)» el 25 de febrero de 2005. Dicho proyecto consistía en realizar unas perforaciones desde una plataforma semisumergible con dos embarcaciones de apoyo, no contemplándose en él las actuaciones reflejadas en la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento, no tiene la titularidad de ninguna carretera en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

El Parador que hay en la provincia de Las Palmas es el de Cruz de Tejeda y es de reciente inauguración.

La obra la ha realizado Turespaña con criterios de accesibilidad (acceso principal sin barreras, ascensores que permiten el desplazamiento vertical, aseos públicos adaptados, dos habitaciones de clientes adaptadas, dos plazas de aparcamiento reservadas y adaptadas, vestuarios de spa adaptados, zonas públicas totalmente accesibles).

Dada su reciente inauguración, Paradores no ha tenido que acometer ninguna actuación de ese tipo en cuanto a arquitectura se refiere. En el proyecto decoración, realizado por Paradores, se diseñó el mostrador de recepción adaptado (con una parte más baja).

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Respuesta:

La situación actual de las obras en los Anexos I y II del «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las islas Canarias», se indica a continuación:

Bajo los epígrafes del Convenio existen varias obras referidas a diversos proyectos.

• Ejecutadas total o parcialmente o en fase de ejecución:

o Anexo I (apartado a):

Desaladora de Guía, 2ª fase (Gran Canaria).
Desaladora Las Palmas-Telde (Gran Canaria).
Sistemas de depuración sur de Gran Canaria (Gran Canaria).
IDAM Telde (Gran Canaria).
Mejora del saneamiento y depuración de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).
Orone II. Captación agua subterránea incremento agua abastecimiento La Gomera (La Gomera).
Mejora abastecimiento urbano isla de La Gomera (La Gomera).
Encauzamiento del Barranco de La Junta en Playa Santiago Alagero (La Gomera).
Encauzamiento de la Cañada del Herrero en San Sebastián de La Gomera (La Gomera).
Conducción Maneje-Mala (Lanzarote).
Ampliación de la red de saneamiento de Arrecife (Lanzarote).
Ampliación de la red de saneamiento de Puerto del Carmen (Lanzarote).
Aprovechamiento nacientes barranco agua, 2ª fase. Balsa de Bediesta (La Palma).
Sistema de reutilización en la isla de La Palma. EDARs Breña Baja y Los Llanos de Aridane (La Palma).
Sistema hidráulico de la Viña. Trasvase de la vertiente este a la oeste: conducciones de transporte de aguas alumbradas (La Palma).

o Anexo I (apartado b):

Colectores Generales de Saneamiento del Valle de La Orotava (Tenerife).
IDAM Telde Red arterial de Costa. 1ª fase Telde (Gran Canaria).
Balsa de regulación abastecimiento de medianías 2ª fase: Balsas Utiaca y Montaña La Cruz (Gran Canaria).
Sistema reutilización de la isla de La Palma (La Palma).
Trasvase Teno-Adeje (TENADE): Tomaderos, túneles y canales de conexión entre los barrancos y el depósito reglador y el bombeo de los Carrizales 1ª Fase (Tenerife).
Reutilización aguas depuradas EDAR Adeje-Arona hasta Santiago del Teide: Obras complementarias Reutilización de aguas residuales desde EDAR Adeje-Arona hasta Santiago del Teide. Fase III.
Estaciones desaladoras de aguas salobres en el Norte y Oeste de Tenerife (2) Obras complementarias EDAR en el norte y oeste de Tenerife. Fase III A.

• Sin ejecutar:

o Anexo I (apartado a):

Red arterial de abastecimiento a Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).
Conducción reutilización aguas depuradas de Las Palmas al norte (Gran Canaria).
Infraestructuras de encauzamiento y defensa: reposición de infraestructuras en los barrancos de Hermigua y de Valle del Gran Rey (La Gomera).
Saneamiento del núcleo urbano de Playa Honda (Lanzarote).
IDAM Telde Red arterial de Costa, 1ª fase Telde (Gran Canaria).
Balsa de regulación abastecimiento de medianías, 2ª fase: Balsas Utiaca y Montaña La Cruz (Gran Canaria).

Las obras del Anexo II son competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través del Capítulo VII de los presupuestos de la Dirección General del Agua.

2. Comisiones de seguimiento realizadas.

La Comisión de Seguimiento se reunió una vez en sesión ordinaria el día 13 de abril de 2009 para su constitución y planteamiento de actuaciones. Estuvieron presentes, además de los miembros de la Comisión, la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el Consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias y la Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la referida Comisión se establecieron las prioridades de las obras a licitar en el presente año 2009:

o Anexo I (apartado a):

Mejora del saneamiento y depuración de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria): Colector de Tamaraceite (Gran Canaria).

Red Arterial de Las Palmas de Gran Canaria, 1ª fase (Gran Canaria)

Saneamiento Playa Honda, 1ª Fase (Lanzarote)

Infraestructura de encauzamiento y defensa: reposición de infraestructuras en los barrancos de Hermigua y de Valle Gran Rey (La Gomera).

Obras accesorias de la Balsa de Bediesta (La Palma).

o Anexo II:

Sistema hidráulico insular: Impulsión IDAM del Golfo en Frontera. (El Hierro).

Sistema hidráulico insular: Depósito regulador de Artero en El Hierro. (El Hierro).

Sistema hidráulico insular: Impulsión IDAM-DAPs en Valvede, El Hierro. (El Hierro).

Depósitos reguladores en Finmanpaire y Tiscamanita, en Fuerteventura.

Desaladora de Puerto del Rosario.

EDAR Tamaraceite. Mejora y saneamiento 1ª fase en Gran Canaria.

Balsa de Lomo de Enmedio.

IDAM Lanzarote V.

2ª Fase del sistema hidráulico de la Viña: Balsa de Vicario en La Palma.

Reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente 2ª Fase.

EDAR Villa del Puerto de Tazacorte en La Palma.

Saneamiento y depuración, fase 3ª Colectores y saneamiento de Breña Baja.

Desaladora de Granadilla, 1ª fase en Tenerife.

Estación desaladora de agua de mar del oeste de Tenerife.

Sistema de depuración de Adeje-Arona, 2ª fase en Tenerife.

Sistema depuración aguas residuales del Nordeste, 2ª fase.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 incluían la partida presupuestaria «2009 23 05 0017 Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Galicia. Saneamiento de Tomiño», con un importe de 1,5 millones de euros. Al comienzo del ejercicio, el proyecto se encontraba en fase de estudios previos, por lo que no se habían ejecutados actuaciones.

Posteriormente, con fecha 2 de febrero de 2009, se firmó el «Protocolo general entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural, y Marino (MARM) y la Xunta de Galicia, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración: Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2007-2015», dentro del cual se incluyó el saneamiento a Tomiño.

La actuación se incluye entre las que se desarrollan en municipios que afectan a la Red Natura, para las cuales el Protocolo establece lo siguiente:

• Las obras incluidas en el Anexo V se refieren a actuaciones en municipios integrados en la Red Natura 2000 y, prioritariamente, para los integrados en Parques Nacionales (aquellos que tengan al menos un 5% de su superficie o un mínimo de 10 Has en dicha Red y una población inferior a 20.000 habitantes) que estén incorporados en planes específicos de ordenación y gestión de los recursos naturales, o tengan una planificación con un diagnóstico y propuestas de actuación que aseguren los objetivos de calidad de las aguas. Las actuaciones se incluirán, de común acuerdo con la Xunta de Galicia, en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) que, en su momento, apruebe el Gobierno, financiando y ejecutando la Administración General del Estado hasta el 50% de su coste. La Xunta de Galicia financiará y ejecutará, por sí misma, o a través de organismos o entidades participadas o dependientes, el porcentaje restante. La identificación de las obras a acometer por cada parte se realizará desde la Comisión de Seguimiento a la que se refiere la cláusula 5.

En este sentido, la actuación queda supeditada a su inclusión en el PDRS, y a que la Comisión Mixta determine en qué condiciones se ejecuta la obra.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción (GP).

Respuesta:

El diferencial existente entre España y los países de nuestro entorno se encuentra en la evolución histórica del modelo económico español, que hasta hace unos años ha estado basado en sectores poco intensivos en

conocimiento (construcción y servicios, principalmente) y en ventajas competitivas fundamentadas en el bajo coste de la mano de obra, y en el uso de la política monetaria (hasta la entrada en la UE), para ganar competitividad.

Desde finales de los años 90 se inicia una senda creciente en el esfuerzo nacional en materia de I+D+i, tras un período de mayor contención de la inversión relacionada con la crisis europea de 1992-93 y la consolidación presupuestaria iniciada en 1994, que acelera su tendencia a partir de 2004, en consonancia con el mayor esfuerzo realizado desde la Administración Pública para estimularla.

De este modo y según los últimos datos disponibles del INE (año 2008), España invirtió el 1,35% del PIB en actividades de I+D, 14.701 millones de euros corrientes, un 10% más que en 2007, y empleó a 215.000 personas. La inversión pública, que mayoritariamente corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación, crece un 13,8% mientras que la inversión privada lo hizo en un 8,3%. Sin embargo, hay que tener en cuenta que durante la segunda mitad de 2008 el impacto de la crisis económica/financiera se tradujo en importantes problemas de liquidez y acceso a la financiación empresarial. En esas condiciones, crecer un 8,3% es un buen dato, que muestra un cambio de modelo que ya ha empezado y se consolidará en los próximos meses con políticas que potencien la excelencia científica, faciliten la transferencia de conocimiento al sector productivo e impulsen la innovación empresarial.

Este crecimiento ha permitido reducir claramente la diferencia con nuestro entorno socioeconómico, si bien todavía estamos lejos de los principales inversores en I+D como Finlandia, Suecia o Alemania, o Estados Unidos y Japón, fuera de la Unión Europea, por las razones apuntadas anteriormente. No obstante, hay que señalar que, frente a la tendencia creciente del esfuerzo español, la media de la Unión Europea, tanto UE-27 (1,84% en 2006) como UE-15 (1,91% en 2006, fuente: Eurostat, 2008), viene manteniéndose prácticamente estable durante el último quinquenio, lo que permite ir reduciendo la diferencia existente.

Por último, hay que considerar que, dada la naturaleza del proceso de innovación, no es posible acortar radicalmente los tiempos de generación, acumulación y absorción del stock de conocimiento, ya que se producen deseconomías de compresión de tiempo. Este fenómeno es el que explica cómo las empresas que llegan primero a un mercado con una innovación logran mantener una ventaja competitiva sostenida en el tiempo frente a sus competidores, por más que éstos realicen un mayor gasto en I+D. Cuando se intenta incrementar sustancialmente el stock de conocimiento sin dar tiempo a que éste se absorba y se desarrollen adecuadamente las capacidades internas para gestionarlo, se producen ineficiencias que hacen que los resultados sean inferiores a los obtenidos con una inversión sostenida en el tiempo.

Por tanto, hay que considerar las políticas de innovación como políticas de largo plazo, que tienen que vencer la inercia creada por modelos económicos anteriores, poco propicios a la innovación en el caso español, y cuyos resultados óptimos se lograrán manteniendo en el tiempo la apuesta por la innovación, tal y como se está haciendo actualmente.

En relación a los efectos de las políticas adoptadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación hay que indicar lo siguiente:

En el período 2008-agosto de 2009, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), ha financiado más de 2.000 proyectos y operaciones de I+D empresariales, con unos compromisos de aportación pública, mediante ayudas reembolsables, parcialmente reembolsables y subvenciones, superiores a los 1.400 millones de euros.

Las medidas anticrisis del Ministerio de Ciencia e Innovación (generalización del anticipo del 25% de la ayuda concedida y la exoneración del afianzamiento financiero para las pequeñas empresas cuando el análisis financiero lo contemple) están contribuyendo a facilitar el sostenimiento de las inversiones en I+D+i del tejido empresarial español.

Esto se refleja en que la demanda de proyectos al CDTI no parece haber sufrido menoscabo en este año:

— Si en 2008 se aprobaron 1.124 proyectos y operaciones con unos compromisos de aportación pública de 766 millones de euros.

— Entre enero y agosto de 2009 se han aprobado ya 934 proyectos y operaciones con unos compromisos de 636 millones de euros; a lo que hay que añadir la reciente convocatoria de CENIT-E para grandes proyectos consorciados de investigación industrial que cuenta con 49 propuestas de consorcio presentadas.

Como se ha indicado previamente, hay que considerar que las políticas de I+D+i obtienen sus resultados en el medio y largo plazo. No obstante, existen algunos indicadores que pueden dar idea de los efectos de la financiación del CDTI:

— De las empresas apoyadas, aproximadamente el 52% han acudido por primera vez al Centro, lo que puede considerarse un buen indicador del alcance de la financiación CDTI a empresas que nunca antes habían sido beneficiarias de sus ayudas, lo que supone una incorporación importante de nuevos entrantes a las actividades innovadoras para apoyarlas en la transición de la I+D ocasional a la realización de actividades de I+D sistemática.

— En cuanto al apoyo en la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica, el CDTI ha aprobado entre 2008 y agosto de 2009, dentro de la iniciativa NEOTEC, 119 proyectos para empresas con menos de dos años de vida, con unos

compromisos de aportación de más de 41 millones de euros, lo que permite el sostenimiento de empresas de gran potencial económico y alto riesgo que, sin duda, se verían perjudicadas por la actual situación económico-financiera.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Directiva 2009/53/CE, de 18 de junio de 2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, y el Reglamento (CE) N° 1234/2008, de la Comisión, promueven un marco jurídico más simple, claro y flexible en lo relativo a las variaciones y modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos. Concretamente, el Reglamento define y clasifica las modificaciones de los medicamentos y, para que sean más predecibles, insta a desarrollar directrices detalladas para cada categoría. También introduce cambios significativos en los sistemas de notificación y autorización de determinadas modificaciones de importancia menor, con el objeto de facilitar su estudio y reducir la carga administrativa.

El Gobierno ha decidido transponer la directiva desde Enero de 2010 (el plazo establecido es hasta enero de 2011), para comenzar a trabajar con estos criterios desde esta fecha también para los procedimientos de autorización puramente nacionales (que son la mayoría) y aplicar así la simplificación del trámite de las variaciones menores que no necesiten autorización previa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Además ha decidido unificar los procedimientos internos de trabajo para todos los tipos de procedimiento que se trate. Para conseguir este objetivo se va a: (1) modificar el RD 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente; (2) adaptar todos los procedimientos internos de trabajo; y (3) aprovechar el plan telemático de la AEMPS para favorecer una mayor simplicidad de los procedimientos y la comunicación con la industria.

La reciente unificación de todas las estructuras de la AEMPS en un mismo espacio físico, está contribuyendo a facilitar una unidad funcional, posibilitando el abordaje y simplificación de procedimientos. Además el fuerte empeño en el desarrollo del plan telemático transformará la organización con rapidez a una sin papel.

Con la intención de mejorar la eficacia y-la eficiencia, la AEMPS ha elaborado un Plan Estratégico General para el periodo 2009-2012, que se desarrolla a través de los correspondientes Planes Operativos Anuales, tratando de implantar así, en el seno de la Agencia, una cultura de gestión transparente por objetivos y de responsabilización por resultados. Este Plan favorece la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos acordados y evaluables.

Adicionalmente, ha de significarse que, desde 2004, el incremento presupuestario de la AEMPS se sitúa en un 112% mientras que el de efectivos ronda el 20%. Esta tendencia ascendente en términos presupuestarios, continuará el próximo ejercicio con una previsión de crecimiento del 4,52% de conformidad con lo recogido en el proyecto de presupuestos de 2010.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062945

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), a 30 de junio de 2009, había ejecutado en la provincia de Huesca para el proyecto de Rehabilitación de Inmueble de Banco de España en Huesca 594.432,40 euros.

La liquidación total de la obra se ha producido a 31 de julio de 2009.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El número de denuncias presentadas por desaparición de personas (altas) y el de desapariciones resueltas (ceses) por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2006, 2007 y 2008, fue el recogido en el siguiente cuadro:

DESAPARECIDOS				
AÑOS	ALTAS		CESES	
	GC	CNP	GC	CNP
2006	3.993	13.136	3.916	10.043
2007	5.068	14.272	3.519	11.035
2008	4.282	13.753	3.993	10.160

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063022 a 184/063024

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso (GP).

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Secretaría General de Innovación, contribuye al desarrollo de las competencias en la política de estimulación de la I+D+i que lleva a cabo el Gobierno.

Entre sus objetivos, está el de elevar la capacidad tecnológica e innovadora del sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE) con atención preferente a las demandas y necesidades tecnológicas de las empresas, muy especialmente las que promueven la cooperación con los organismos de investigación, los centros tecnológicos y la universidad, y el de mejorar la interacción, colaboración y asociación entre el sector público de I+D y el sector empresarial.

La mejora de la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas pasa también por el apoyo y potenciación de las estructuras que realizan funciones de intermediación entre los centros de I+D del sector público y las empresas, entre los que cabe mencionar, a los centros tecnológicos, las oficinas de transferencia de resultados de investigación, las fundaciones universidad-empresa, etc. Estas estructuras facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos sectores del sistema CTE.

La consecución de estos objetivos generales se materializa por medio de una serie de instrumentos, articulados en torno a distintas convocatorias de ayudas, que persiguen fomentar la I+D cooperativa, en particular acercando el mundo del conocimiento (integrado por universidades y centros públicos y privados de investigación) hacia el mundo empresarial (que en España está mayoritariamente formado por PYMES) por medio de la creación de vínculos estables que permitan una mayor y más fluida transferencia de tecnología. Se otorga especial atención a aquellas iniciativas o sectores de mayor valor añadido y que proporcionen estratégicamente ventajas competitivas en nuestra economía.

Entre las convocatorias de ayudas de las diferentes líneas estratégicas identificadas en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, las siguientes pueden tener como beneficiarios a empresas:

a) Subprograma de Investigación Aplicada Colaborativa: tienen cabida los proyectos en los que participa un centro público de I+D o una universidad privada, junto a las empresas y a otras entidades privadas que realizan la investigación. Con ello se pretende favorecer que los organismos de investigación lideren proyectos en cooperación con empresas y la transferencia de resultados, con participación activa y equilibrada de los distintos elementos del sistema de ciencia-tecnología-empresa. Se incluyen los proyectos realizados en los Parques Científicos y Tecnológicos.

b) Programa REDES: ayuda a la creación, impulso y desarrollo de Plataformas Tecnológicas con el fin de coordinar los sectores públicos y privados en temas de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con interés en un sector o en un campo determinado.

c) Proyectos Científico-Técnicos Singulares y de carácter estratégico: el objetivo es promover la proliferación de grandes proyectos empresariales de características singulares desde el punto de vista científico-tecnológico, preferentemente en cooperación con organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos.

Por otro lado, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha implementado en los últimos meses un paquete de medidas anticrisis para minimizar el impacto de la coyuntura económica adversa en el tejido empresarial.

• La medida más reciente, aplicable a las ayudas concedidas a partir del 30 de julio de 2009, implica que este organismo concederá un anticipo del 25% de la ayuda concedida, con un límite de hasta 300.000 euros, para todas las empresas, con independencia de su tamaño, cuyos proyectos sean aprobados a partir de entonces. Esta medida no tendrá carácter retroactivo y

estará en vigor mientras se mantengan las actuales dificultades de acceso a las distintas líneas de financiación bancaria.

• De forma adicional, excepcionalmente para el año 2009, y en relación con los proyectos de la I+D presentados por las pequeñas empresas, las condiciones, relativas el «afianzamiento o, en su caso, el otorgamiento de garantías», resultarán de aplicación cuando se impongan para corregir experiencias negativas en los reembolsos de financiaciones anteriores concedidas por el CDTI. El riesgo máximo a contraer con cada empresa y con el conjunto de empresas vinculadas o asociadas que sigan manteniendo la condición de pequeña empresa quedará limitado a 500.000 euros. A partir de dicha cifra, cualquier riesgo adicional, si procede su aplicación tras el análisis financiero realizado, deberá ser cubierto con las garantías adicionales habituales.

— Financiación directa:

◊ Ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables.
◊ Ayudas NEOTEC.
◊ Programa CENIT. Subvenciones.
◊ Diferentes proyectos de cooperación.
◊ Financiación bancaria a favor de la innovación.

— Financiación indirecta:

◊ NEOTEC «Capital Riesgo».
◊ Ayudas CDTI para la participación en el VII Programa Marco.
◊ Programa TECNOEUROPA.
◊ Subprograma de apoyo a la participación de empresas españolas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional).
◊ Servicio de información y asesoramiento gratuito a empresas y emprendedores sobre el conjunto de ayudas públicas a la I+D+i empresarial.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

La Administración Pública realiza desde hace varios años un gran esfuerzo de modernización y simplificación de procedimientos, diseñando políticas que permitan acercar la administración al ciudadano y removiendo aquellos obstáculos que se opongan al desarrollo económico y social de nuestra nación.

El Gobierno ha trasladado al plano nacional La Estrategia Renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo, adquiriendo el compromiso en el Consejo Europeo de 2007 de adoptar un objetivo semejante al de la Comisión Europea para la legislación emanada de las Administraciones Públicas españolas, fijando el 30% de reducción de las cargas administrativas para las empresas, con el fin de dar todas las facilidades en su relación con la Administración, tanto en el momento de su creación como a lo largo de toda su actividad ulterior.

Las dos actuaciones más recientes adoptadas por el Gobierno de impulso en este campo son el Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de abril de 2009, que continúa una línea de actuación iniciada con la adquisición del compromiso en el Consejo Europeo de 2007, y la aprobación del Real Decreto 1083/2009 por el que se regula la memoria de análisis de impacto normativo, cuyo objetivo es que la documentación que acompañe a los proyectos normativos que se elaboren por los diferentes Ministerios, permita la correcta valoración de los impactos jurídicos, económico-presupuestarios y sociales que pueden producir éstos en sus destinatarios.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de abril de 2009 supone un nuevo paquete de medidas, que ya se están ejecutando por parte de los Departamentos Ministeriales, y que contemplan acciones que permiten la utilización de medios telemáticos, contribuyen a reducir los plazos, eximen de la obligación de cumplir un importante número de requisitos y simplifican los tipos y modelos de documentos administrativos.

En relación al Real Decreto 1083/2009, actualmente se trabaja en la aprobación de la Guía Metodológica que permita poner en práctica dicha memoria.

Estas dos actuaciones más recientes dan continuidad a los esfuerzos del Gobierno por reducir significativamente los trámites administrativos y simplificar los procedimientos para ciudadanos y empresas. Desde el año 2007 su compromiso con esta política se ha materializado en las siguientes actuaciones, gracias a las cuales se han identificado más de 1.300 obligaciones de información (cargas administrativas) susceptibles de eliminación, se han adoptado más de 159 medidas de simplificación de vía rápida (v. g. Expedición electrónica de tarjetas de la ITV) y se han seleccionado otras 300 obligaciones de información para su análisis más pormenorizado:

• Acuerdo del Consejo de Ministros sobre el impulso del Programa de Mejora de la Reglamentación y Reducción de Cargas Administrativas (mayo 2007).

— Crear un Grupo de Alto Nivel (GAN) para elaborar un Plan de acción para la reducción de cargas administrativas.

— Colaborar con Comunidades Autónomas y Entes Locales para vincular su participación en los objetivos recogidos en el Plan.

— Identificar nuevas iniciativas que permitan avanzar en los procesos de simplificación de trámites que inciden en la vida de los ciudadanos y empresas.

— Acordar mecanismos de colaboración con las Cámaras de Comercio y las organizaciones empresariales y sindicales para identificar aquellas medidas que permitan la reducción de las cargas administrativas.

• Acuerdo del Consejo de Ministros para el desarrollo del Plan de reducción de cargas administrativas y la mejora de la regulación (junio de 2007).

— Elevar en España del 25% al 30% el compromiso de reducción de cargas para el año 2012.

— Adoptar el Modelo de Costes Estándar como metodología de medición de cargas.

— Actuar en 6 áreas prioritarias: Derecho de Sociedades, Legislación Fiscal, Estadísticas, Contratación Pública, Medio Ambiente y Entorno laboral-Relaciones laborales.

— Elaborar y aplicar un Protocolo de actuación para el Análisis del Impacto de la Nueva Normativa, que asegure que se medirá el impacto de las nuevas cargas y que éstas sean las menores posibles para las empresas y el ciudadano.

• Aprobación del Plan de Acción para la Reducción de Cargas Administrativas (mayo de 2008).

— Este Plan de Acción identifica las medidas necesarias para conseguir los siguientes objetivos:

a) Reducir en un 30% en el horizonte de 2012 las cargas administrativas que recaen sobre las empresas, sin alterar los objetivos subyacentes de la normativa.

b) Minimizar las cargas administrativas sobre las empresas en la normativa que se apruebe a partir del 1 de enero de 2009.

• Acuerdo del Consejo de Ministros para el desarrollo del Plan de reducción de cargas 1 administrativas y la mejora de la regulación (junio de 2008).

— Se acordó la realización urgente de 81 iniciativas de vía rápida para reducir costes en procedimientos que afectan a la actividad empresarial.

— Estas medidas de vía rápida son responsabilidad de los diferentes Departamentos Ministeriales y su ejecución está comprometida para los años 2008, 2009 y 2010. En la actualidad, casi el 50% de las mismas están ya ejecutadas y se pueden beneficiar las empresas de las ventajas que aportan.

Además de las medidas «ad hoc» mencionadas, no pueden dejar de citarse otros medios e instrumentos que utiliza el Gobierno de España para aliviar las cargas administrativas y mejorar los procedimientos: apoyo normativo, mejoras tecnológicas y coordinación entre Administraciones Públicas.

Apoyo normativo:

• La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, aprobada en junio de 2007, incluye disposiciones encaminadas a simplificar el trato de las empresas con la Administración y desarrolla los derechos de los ciudadanos ante la Administración Electrónica.

• Esta Ley va a potenciar la interoperabilidad entre Administraciones, permitiendo elimpulso de la presentación telemática de solicitudes y documentación adjunta, la implantación de la notificación telemática, la consulta a distancia de expedientes y la posibilidad de pagos telemáticos, entre otros.

• La Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, aprobada en octubre de 2007, introduce numerosas medidas novedosas encaminadas a agilizar las relaciones entre la Administración y los licitadores.

• La Ley 56/2007, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, aprobada en diciembre de 2007, introduce la obligatoriedad de la facturación electrónica en el marco de la contratación con el sector público estatal; exige a todas las Administraciones Públicas promocionar, extender y generalizar el uso de medios electrónicos en todas las fases de los procesos de contratación e introduce una reforma en la normativa de Sociedades que, entre otras cosas, permitirá una drástica reducción de los tiempos de constitución de sociedades de responsabilidad limitada a sólo cuatro días.

• La transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios). España, como el resto de Estados miembros, tiene establecido un plazo, que finaliza el 28 de diciembre de 2009, para desarrollar las medidas en ella contempladas.

• Así, se viene trabajando en líneas de mejora complementarias, entre las que cabe destacar.

Mejoras tecnológicas:

Con el apoyo normativo de Ley 11/2007, para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, norma que establece el derecho de personas y empresas a relacionarse de forma electrónica con las

entidades públicas, muchas de las iniciativas de mejora se han centrado fundamentalmente en actuaciones de tipo tecnológico. El Consejo de Ministros aprobó, en diciembre de 2008, un Plan de desarrollo de la Ley y un calendario de adaptación de todos los procedimientos gestionados en la Administración General del Estado a la Ley. La Ley marca un plazo concreto: el 3.1 de diciembre de 2009 como fecha límite para que todas las Administraciones públicas ofrezcan a los ciudadanos de forma electrónica los servicios que prestan.

En el ámbito de la creación de empresas, se han continuado consolidando las redes de ventanillas únicas de tramitación, tanto la Red PAIT de Puntos de Tramitación del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC), compuesta por cerca de 500 oficinas como los Centros de ventanilla única empresarial (VUE), ubicadas en las Cámaras de Comercio, que cuenta en la actualidad con 31 oficinas. Por otro lado, el MITYC está tramitando un proyecto de Real Decreto para la extensión de la tramitación telemática (actualmente disponible para la tramitación de sociedades limitadas) al empresario individual, de manera que se pueda constituir de forma integrada y directamente por Internet en un solo procedimiento telemático.

Coordinación administrativa:

La coordinación entre las distintas Administraciones Públicas y la interoperabilidad entre las propias Administraciones es una apuesta del Estado español. Algunas actuaciones que se están llevando a cabo en esta línea es la posibilidad de consultar registros y archivos administrativos, con el objeto de no molestar al ciudadano y a la empresa solicitando aquello que ya está en poder de la Administración. Así, por ejemplo, desde enero de 2007 se ha suprimido la presentación de fotocopias del Documentos Nacionales de Identidad y certificados de empadronamiento por consultas telemáticas al organismo correspondiente. Ello supone un ahorro de más de 4 millones de fotocopias anuales.

En este momento se está tratando de asentar y profundizar en las líneas de trabajo referidas, con el objetivo de impulsar, como se está empezando a hacer en el seno de la Unión Europea, la reducción de cargas para los ciudadanos.

Todos estos esfuerzos y desarrollos se están llevando a cabo en coordinación con las Comunidades Autónomas y la FEMP, con quienes se ha creado un grupo de trabajo que tiene como finalidad coordinar los esfuerzos y actuaciones en este sentido para hacer realmente efectivas una reducción de cargas y una simplificación administrativa para ciudadanos y empresas, que deben acometerse por todas las Administraciones Públicas para que realmente sean integrales y, así, efectivas.

Se puede concluir, por tanto, que todas las actuaciones anteriores conseguirán una reducción importante de las cargas administrativas y burocráticas que padecen los empresarios, entre ellos los. «nuevos emprendedores», y ciudadanos al tiempo que se traducirá en mejoras significativas de carácter económico.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El sector de la carne de ovino y caprino aportó, dentro del conjunto de las producciones ganaderas, el 8% del total de la Producción Final Ganadera (P.F.G.) en 2008, frente al 11,5% en 2007. El número de explotaciones del subsector ovino ha disminuido un 1,2%, mientras que en el subsector caprino se ha incrementado un 7,1%, constatándose una disminución de las explotaciones de orientación cárnica y un significativo aumento de las explotaciones de orientación lechera. De forma paralela, se observa una clara tendencia a la baja de los censos de ovino en los últimos ejercicios, mientras que la cabaña de caprino muestra, en cambio, indicios de fortaleza, apoyada por el afianzamiento de las especializadas en orientación lechera.

Las producciones de carne y leche van parejas con esa evolución general. La producción de carne de ovino ha experimentado un retroceso en 2008 respecto a 2007, lo que ha tenido efectos directos en la reducción de la oferta, e incluso en el repunte de los precios por encima de las previsiones internas del sector, que ha pasado de prever una crisis de precios en la primavera de 2009 a constatar que la media de precios en las diferentes categorías es superior, aproximadamente, a un 10% en el primer cuatrimestre del año respecto a años anteriores.

El consumo de carne ha disminuido en los últimos 5 años, pasando de un consumo teórico per cápita de 4,29 kg. /habitante en 2007, a 3,40 kg./ habitante en 2008. Esta caída obedece, no sólo a los mayores precios de esta carne en 2008, sino también al cambio de gustos en la población joven, a la pérdida de los tipos tradicionales de preparación del cordero y cabrito, y a la falta de tradición entre una parte de la población de origen extranjero.

En el comercio exterior el grueso de las importaciones procede de países terceros, con Nueva Zelanda y

Argentina a la cabeza. El 97 % de nuestras exportaciones se dirige a la Unión Europea. En 2008 se redujeron tanto las importaciones (-8,6%) como las exportaciones (-18,6%) de estos sectores con respecto a 2007. El descenso de las exportaciones puede atribuirse a la fortaleza de los precios españoles.

En cuanto a las materias primas, a partir de primavera de 2008 se produjo una inflexión en la tendencia alcista del precio de los piensos, que venía repercutiendo negativamente en las cuentas del sector desde inicios de 2007, pasando a experimentar descensos significativos a partir del segundo semestre de 2008, lo que ha restado presión a las explotaciones.

El necesario proceso de reestructuración que viene experimentando el sector se va a ver facilitado por el conjunto de iniciativas adoptadas desde 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en el marco del Plan de Acción Integral para los sectores ovino y caprino, que constituye un verdadero marco para la reordenación y la modernización del sector, y por las propuestas de aplicación del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC) en España, con el desacoplamiento total de las ayudas a partir del 1 de enero de 2010, y un régimen de apoyos adicionales por calidad, vulnerabilidad y sostenibilidad, basadas en el artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, por un montante de 72,5 millones de euros adicionales a los que ya venía percibiendo el sector.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El sector ovino y caprino se encuentra en una fase de reestructuración debido, fundamentalmente, a la elevada edad de los productores y a la falta de rentabilidad de determinadas explotaciones.

Para el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), el sector ovino-caprino es prioritario, y desde 2007 viene desarrollando un ambicioso paquete de medidas en el marco del Plan de Acción Integral para los sectores Ovino y Caprino que permite plantear los necesarios ajustes estructurales, con una alternativa clara para los productores que decidan continuar en producción.

Además de estas medidas de carácter nacional, existen otras propuestas de apoyos al sector en el marco del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC), y de la Conferencia Sectorial del pasado 20 de abril, donde se aprobaron las líneas generales para aplicarse en España, así como la dotación financiera del programa de apoyo para el sector para 2010 que asciende a un total de 71,5 M€, de los cuales 43 M€ provienen de fondos comunitarios y 31,5 M€ del presupuesto nacional.

En cuanto a las medidas nacionales, el MARM ha puesto en marcha el Plan Integral para los sectores ovino y caprino con el objetivo principal de mejorar la competitividad del sector, mediante la reorientación de acciones existentes y otras específicas de nueva creación, como son:

— Real Decreto 104/1008 para el fomento de agrupaciones de ovino y caprino que apuestan por una producción en común, y tienen como finalidad reducir costes y ordenar mejor la oferta. Dotación de 15 M€.

— Real Decreto 1724/2007, para razas autóctonas criadas en régimen extensivo: 13 M€.

— Real Decreto 1615/2007 para el fomento de producciones ganaderas calidad: 1,5 M€.

— Mejora de la calidad de leche de oveja y cabra: 2 M€.

Las medidas adoptadas dentro del marco del «chequeo médico» de la PAC incluyen el desacoplamiento total de las ayudas al sector y apoyos específicos que se basan en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009.

Se propone desacoplar totalmente las ayudas al sector a partir de enero de 2010 con el fin de facilitar su movilidad y reestructuración. Se toma como periodo de referencia el año 2008 para considerar así los datos más cercanos a la realidad productiva de los ganaderos. Excepcionalmente, por causas de fuerza mayor (ej. vacíos sanitarios por campañas de saneamiento ganadero, lengua azul, etc.) se tomará como referencia el periodo 2007.

El programa de apoyo específico financiado con fondos comunitarios incluye las siguientes ayudas:

— Ayudas específicas a los productores de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de calidad (art. 68.1.a.ii). Son ayudas específicas destinadas a ganaderos de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de producción de calidad: la ayuda se concederá a los agricultores de ovino y caprino que comercialicen al menos una parte de su producción, de leche y/o de carne, al amparo de una denominación de calidad.

— Ayudas específicas destinadas a productores de ovino y caprino de orientación cárnica a fin de compensar desventajas específicas (art. 68.1.b.). Se concederán a las explotaciones de ovino y caprino de aptitud cárnica que se agrupen entre sí con el fin de mejorar la com-

petitividad, ordenar la oferta e incrementar el valor de su producción.

— Ayudas específicas destinadas a productores de razas autóctonas de ovino y caprino que realicen actividades agrícolas específicas que reporten mayores beneficios agroambientales (art. 68.1.a.v.). La ayuda se concederá a aquellos ganaderos de ovino y caprino que crían animales de razas autóctonas en régimen extensivo o trashumante, caracterizado por unos menores rendimientos por explotación por mantener animales de mayor rusticidad con índices de prolificidad más bajos y mayores costes añadidos.

La ayuda será complementaria de la concedida para el ganado ovino y caprino en virtud del Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

Además, como refuerzo al programa de apoyo al sector ovino-caprino, dentro del marco nacional de desarrollo rural, se ha incluido una línea dentro de los elementos comunes para las Comunidades Autónomas, que deberán contemplar en sus respectivos programas de desarrollo rural, de apoyo específico a las producciones de ovino y caprino criados en régimen extensivo.

Asimismo, en el contexto europeo el MARM defiende la preferencia comunitaria, el etiquetado con la mención obligatoria del país de origen, los programas de producción europeos y el apoyo a la innovación y al desarrollo de nuevos productos.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que el incidente acaecido el día 23 de junio de 2009 en el tramo comprendido entre Vilanova i la Geltrú y Sitges, fue producido por la avería de un tren de RENFE-Operadora, que tuvo lugar entre la señal avanzada y la señal de entrada de la citada estación.

El día 23 de junio de 2009, a las 19:18 horas, se produjo una avería de freno en un tren de Cercanías a la entrada de la estación de Vilanova i la Geltrú, lo que originó que, en el tramo comprendido entre Sitges y Vilanova i la Geltrú, se tuviera que establecer circulación por vía única hasta las 21: 15 horas.

Los viajeros del tren averiado (material de la serie 450, de dos pisos) fueron transbordados, mediante pasarelas, a dos trenes que se situaron en la vía contigua al tren afectado. Tras el transbordo, los viajeros continuaron viaje hasta Sant Vicenç de Calders, destino del tren.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063165

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

En relación con los proyectos de inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Ministerio de Ciencia e Información informa que a 30 de junio de 2009 la contabilidad presupuestaria reflejaba los siguientes datos:

07 18 202 0066 463A 63	Edificio Instituto Pirenaico Ecología. Jaca (Huesca)
Previsión	1.000.000,00 €
Obligaciones Reconocidas	1.560.628,02 €
07 18 202 0087 463A 63	Centro Ciencias Benasque (Huesca)
Previsión	1.000.000,00 €
Obligaciones Reconocidas	176.381,65 €

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La primera cuestión planteada se refiere a la fecha en la que el Gobierno tiene prevista la conclusión del

proceso selectivo convocado mediante Orden APU/685/2008 para la promoción interna al Cuerpo General Auxiliar para personal funcionario y laboral fijo.

Al respecto se recuerda que, efectivamente, por Orden APU/685/2008, de 10 de marzo, se convocaron 900 plazas para la promoción interna de dicho Cuerpo. El listado definitivo de aprobados fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha de 26 de febrero de 2009.

La apertura de este proceso selectivo ha permitido que, por primera vez, personal funcionario y laboral compitan en un mismo proceso selectivo, aspecto éste que ha exigido que se articule un procedimiento común de nombramiento de aspirantes.

Esta novedad conlleva la articulación de un proceso complejo que, efectivamente, ha concluido con la aprobación de la Resolución de 23 de octubre de 2009 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. En dicha Resolución se efectúa la correspondiente asignación de plazas.

Este proceso de oferta y selección de plazas por los aspirantes aprobados incluye, como uno de sus pasos fundamentales, la puesta a disposición de la Dirección General de la Función Pública de los puestos de trabajo que los Departamentos ministeriales desean ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, atendiendo a unos criterios de naturaleza y características de las plazas a asignar marcados previamente por la Dirección General.

Este procedimiento tiene una naturaleza compleja, también por la pluralidad de los órganos intervinientes en el mismo (la propia Secretaría de Estado para la Función Pública, la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y los órganos competentes de los distintos Departamentos Ministeriales).

No debemos olvidar, además, que todo este proceso se ha desarrollado en un marco de contención del gasto público y optimización del gasto de personal en la Administración General del Estado, promovido por el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban medidas de austeridad y eficiencia en materia de Empleo Público, de 27 de febrero de 2009, de manera que la elaboración de las ofertas de destinos a cubrir por los funcionarios que acceden a un nuevo Cuerpo o Escala se ha visto afectada por los procesos de racionalización y amortización de vacantes para alcanzar un correcto dimensionamiento de efectivos y la mejora de las estructuras administrativas.

De la puesta en marcha de este proceso de asignación de vacantes sin precedentes, del que han sido informadas las Organizaciones Sindicales, con el fin de alcanzar el máximo consenso y de que todos los empleados públicos, en especial el personal laboral que accede por esta, para ellos, nueva modalidad, vea satisfecho su derecho a la promoción profesional con las suficientes garantías.

No obstante, y pese a que la situación descrita encierra una mayor dificultad de cara al cierre de este proceso, hay que recordar que el nombramiento de los funcionarios de carrera, por Promoción horizontal de interna para el personal laboral fijo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado de la Oferta de Empleo Público para el año 2007, se produjo mediante Resolución de 7 de julio de 2008, publicada en BOE de 17 de julio.

Por tanto, no se ha producido un retraso excesivo ni injustificado del procedimiento de oferta de destinos y adjudicación para el nombramiento definitivo como funcionarios de carrera, sino que el tiempo transcurrido está motivado por las circunstancias sobrevenidas y por el interés de la Dirección General de la Función Pública en que el procedimiento finalice cuanto antes pero sin merma de las garantías que deben acompañar a todo proceso de nombramiento de funcionarios que han superado un proceso de promoción interna.

Dado que el retraso no es excesivo, no es necesaria la previsión de los mecanismos que palien los perjuicios que se pudieran deducir para los nuevos funcionarios a que hace referencia la segunda cuestión. En concreto en la pregunta se proponen la no exigencia del transcurso de dos años para poder acceder a una nueva promoción interna o retrotraer sus efectos a la fecha de publicación de la lista de aprobados de la fase de concurso.

Por lo que respecta a la primera propuesta, se recuerda que la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público indica en su artículo 18.2 que para acceder a la promoción interna «los funcionarios deberán poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de al menos dos años de servicio activo en el anterior subgrupo o grupo de clasificación profesional, en el supuesto d que este no tenga subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas». Ante esta exigencia legal no es posible omitir el requisito de antigüedad de dos años en el caso mencionado.

Por lo que se refiere a la posibilidad de retrotraer los efectos a la fecha de publicación de la lista de aprobados en la fase de concurso, se recuerda que el artículo 62 del Estatuto Básico del Empleado Público, relativo a la adquisición de la condición de funcionario de carrera, prevé lo siguiente:

1. La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

a) Superación del proceso selectivo.

b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.

c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.

d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

2. A efectos de lo dispuesto en el apartado 1.b anterior, no podrán ser funcionarios y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

Por otra parte, el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevé la excepcionalidad de los efectos retroactivos de los actos administrativos. Dado que en el caso que se presenta, como ya se ha acreditado, no existe retraso excesivo, tampoco se justifica la aplicación de una regla que nuestro ordenamiento jurídico prevé con carácter excepcional.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por encontrarse la traza del proyecto interesado por Sus Señorías dentro de la Red Natura 2000, se está elaborando un documento para consultas medioambientales.

Se señala que la senda discurre por la servidumbre de tránsito correspondiente al deslinde incoado y con el que el Ayuntamiento de Valga se muestra disconforme, lo que dificulta su aprobación.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La lucha contra el cambio climático se ha constituido en uno de los pilares transversales de la acción del Gobierno de estos años. Se han adoptado medidas en política energética, industrial, económica, tecnológica, de vivienda, de transportes, en las relaciones internacionales y en la preservación de nuestros ecosistemas, teniendo presente la amenaza del cambio climático y la certidumbre de la urgencia con que hay que abordarlo. En ese sentido, y gracias a las actuaciones emprendidas encaminadas a promover la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, España puede afrontar el reto del cambio climático y los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con garantías de éxito.

Las medidas adoptadas en los últimos años se encuadran en el marco de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia Horizonte 2007-2012-2020, aprobada en el Consejo de Ministros del 20 de julio de 2007. Esta Estrategia plantea todo un abanico de medidas para la consecución de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y medidas de adaptación compatibles con el desarrollo sostenible.

Junto con la Estrategia se lanzó el Plan de Medidas Urgentes con actuaciones que, sumadas a las iniciativas ya emprendidas, como el Plan de Energías Renovables 2005-2010, el Código Técnico de Edificación o el Plan de Acción 2005-2007, han situado las estimaciones de emisiones en el periodo 2008-2012 en un escenario de estabilización.

En esta Legislatura, el Gobierno ha seguido profundizando en las políticas de lucha contra el cambio climático, para lo cual se han establecido grandes prioridades estratégicas que integran el objetivo de reducción de emisiones en los ejes fundamentales de la acción de Gobierno. Con este fin se ha creado la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático que, mediante actuaciones transversales de todos los ministerios implicados en materia de cambio climático, ha identificado un conjunto de medidas en los sectores con mayor potencial de reducción, recogiéndolas en las llamadas «Líneas Estratégicas de lucha contra el Cambio Climático». Seis grandes líneas de actuación con un objetivo de cumplimiento de dos años a partir de julio de 2008, que afectan a los sectores de residuos y gestión de estiércoles, movilidad, edificación, energía, política forestal e innovación. Entre las actuaciones emprendidas en este marco destacan la adopción de la Estrategia de Movilidad Sostenible, el Plan Nacional Integral de Residuos (PNIR), el Plan de Biodigestión de Purines, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado, los trabajos para el establecimiento del sistema de Certificación Energética de Edificios nuevos y existentes, o de revisión del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética para el

periodo 2013-2020 y del Plan de Energías Renovables para el periodo 2011-2020. Es posible obtener más información sobre el grado de avance de las medidas adoptadas en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el siguiente enlace:

http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/pdf/lin_est_cc.pdf

Dado el patrón de emisiones de GEI del Principado de Asturias, donde más del 75% procede de instalaciones industriales y de generación eléctrica, la principal medida con incidencia en estos sectores ha sido su inclusión en el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero acorde con el régimen europeo de comercio de emisiones. Dentro de este plan, las instalaciones industriales reciben una asignación gratuita de acuerdo a unos niveles de referencia, de manera que se incentiva la eficiencia, dado que las emisiones por encima de la asignación deben ser adquiridas en los mercados de carbono.

En este sentido, la nueva directiva de derechos de emisión en proceso de trasposición a la legislación española será mas exigente, ya que las instalaciones de generación eléctrica no recibirán ningún derecho gratuito y las instalaciones de los sectores industriales podrán recibir una asignación parcial o total, pero basada en un «benchmark» a nivel europeo del 10% de las mejores instalaciones.

Por estas circunstancias, los sectores industriales deberán hacer un esfuerzo adicional para aumentar su eficiencia y reducir sus emisiones, para lo cual la innovación y la I+D juegan un papel fundamental.

Por otro lado, gran parte de las competencias sobre acciones relacionadas con la mitigación de las emisiones son autonómicas, por lo que hay que señalar igualmente el esfuerzo que está realizando la Administración autonómica, a través de instrumentos tales como el Programa de Medidas Institucionales de Mitigación del Cambio Climático en Asturias y la Estrategia Energética, aprobadas en 2007, o la Estrategia de Cambio Climático, pendiente de aprobación.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias en el año 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Comunidad Autónoma de: Asturias (Principado de)	Año: 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.562
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.214
III. FALTAS DE LESIONES	1.863
IV. FALTAS DE HURTO	6.999
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.638
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.020
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.658

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063261

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

El estado de los Proyectos interesados por Su Señoría, correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación, a 30 de junio de 2009, es el siguiente:

- 05 18 202 0032 463A 63 Remodelación edificio Residencia Zaragoza

Previsión 500.000,00 €
Obligaciones Reconocidas 74.002,94 €
En la actualidad, el edificio ya ha sido recepcionado.

• 06 18 202 0033 463A 63 Reubicación del Instituto Ciencia Materiales de Aragón. Zaragoza

Previsión	100.000,00 €
Obligaciones Reconocidas	—

Se está a la espera de la firma de un convenio con la Universidad de Zaragoza. El edificio se construirá en el campus universitario, por tanto, la ejecución de este año es de 0 euros.

• 07 18 202 0065 463A 63 Parque Tecnológico Aula DEI. Zaragoza

Previsión	600.000,00 €
Obligaciones reconocidas	—

No se ha iniciado la actuación del Parque Tecnológico Aula Dei, de Zaragoza, al estar pendiente de otorgarse la concesión demanial de parcela al Gobierno de Aragón, con el fin de construir en ella los inmuebles del parque científico tecnológico de Aula Dei. Se está a la espera de publicar la licitación de la obra, por parte del Parque Científico Aula Dei.

En cuanto a los proyectos cuya competencia corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda, se informa lo siguiente:

• La ejecución a 30 de junio de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 27.560 euros.

Los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Zaragoza, o en cualquier otra provincia.

• Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 30 de junio de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de junio de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 502.977 euros (154,6%) para los gastos comprometidos y de 115.224 euros (35,4%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 325.280 euros.

• Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 30 de junio de 2009 de los proyectos de inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N, Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de junio de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 129.579 euros (743,9%) para los gastos comprometidos y nula para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 17.420 euros.

• Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 30 de junio de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de junio de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 176.687 euros (33,0%) para los gastos comprometidos y 473 euros (0,1%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 536.080 euros.

• Se adjunta anexo 4 con la ejecución a 30 de junio de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de junio de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 5.286 euros (48,0%) para los gastos comprometidos y 1.310 euros (11,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 11.020 euros.

ANEXO 1

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de junio de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO (Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	22,410	0	0.0	0	0.0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	30,870	39,023	126.4	20,006	64.8
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	3,910	258	6.6	0	0.0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	38,730	13,773	35.6	1,961	5.1
2008150080004	932M	630	Software	29,400	5,607	19.1	5,607	19.1
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	9,410	17,496	185.9	9,720	103.3
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	4,700	11,040	234.9	0	0.0
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	23,520	0	0.0	0	0.0
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali. y conser.catastro urb.	150,410	408,710	271.7	74,875	49.8
1989151010002	932M	640	Revisión, actuali. y conser. catastro rús.	8,320	7,070	85.0	3,055	36.7
2006150080001	932M	640	Elabora., actuali. y conser. cartografía rús.	3,600	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**325,280**	**502,977**	**154.6**	**115,224**	**35.4**

ANEXO 2

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de junio de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL (Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150140001	932N	630	Adqui. mobiliario y ense. TEAC y TEAR	4,820	124,446	2581.9	0	0.0
1993150140001	932N	630	Adqui. equipos informáti. TEAC y TEAR	12,600	5,133	40.7	0	0.0
			TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:	**17,420**	**129,579**	**743.9**	**0**	**0.0**

ANEXO 3

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de junio de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	932A	630	Edificios y otras construcciones	376,650	176,214	46.8	0	0.0
1992153020002	932A	630	Equipos para procesos de información	18,680	0	0.0	0	0.0

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de junio de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020003	932A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	10,950	0	0.0	0	0.0
1992153020005	932A	630	Mobiliario y enseres	81,600	473	0.6	473	0.6
1993153020007	932A	630	Ofimática	29,700	0	0.0	0	0.0
1995153020001	932A	630	Software informático	18,500	0	0.0	0	0.0
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				**536,080**	**176,687**	**33.0**	**473**	**0.1**

ANEXO 4

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de junio de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informativos	1,530	42	2.7	42	2.7
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	1,440	344	23.9	257	17.8
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	720	149	20.7	0	0.0
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	540	1,480	274.1	0	0.0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	3,730	1,329	35.6	0	0.0
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	3,060	1,942	63.5	1,011	33.0
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**11,020**	**5,286**	**48.0**	**1,310**	**11.9**

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Gobierno aprobó mediante el Real Decreto-Ley 12/2009, BOE del 15 de agosto, las medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales en varias Comunidades Autónomas, incluida la de Valencia, donde está localizado el «barranco de L´Horteta de Torrent».

El Real Decreto-Ley contempla, en su artículo 13, la posibilidad de declarar zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental y declarar la emergencia de las obras a ejecutar por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en las siguientes materias:

a) Restauración hidrológico forestal, control de la erosión y desertificación, así como trabajos complementarios, en los espacios forestales incendiados, para mitigar los posibles efectos de posteriores lluvias.

b) Colaboración para la recuperación y regeneración ambiental de los efectos producidos por los incendios forestales en los espacios de la Red Natura 2000, en

particular en los tipos de hábitats de interés comunitario y en los que existan especies de interés comunitario, endemismos o especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

c) Apoyo directo a la retirada y tratamiento de la biomasa forestal quemada, en su caso.

d) Colaboración en el tratamiento para control de plagas en las masas forestales.

e) Restauración de infraestructuras rurales de uso general, así como de caminos naturales y vías verdes.

Asimismo, se especifican los requisitos que deberán cumplir los siniestros para poder declarar de emergencia las obras a ejecutar por el MARM en materia de restauración forestal y medioambiental.

En este sentido, el MARM solicitó el pasado día 19 de agosto, a la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Generalitat Valenciana, la información necesaria contrastada sobre las hectáreas incendiadas, y justificación suficiente sobre su posible inclusión en alguno de los apartados considerados en el artículo 13, así como una valoración aproximada del importe de las actuaciones de restauración, sin que se haya recibido contestación hasta la fecha, por lo que no se pueden iniciar los trámites conducentes a la necesaria retención de créditos y, en caso de considerarlo oportuno, la posterior declaración de emergencia y actuaciones de restauración.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El día 29 de junio de 2009 a las 14:05 horas La Cruz Roja del Mar informó del avistamiento de una mancha a unos 150/200 metros de la orilla de la playa de la Malvarrosa de Valencia.

En ese momento se movilizaron la embarcación «Salvamar Pollux» y el helicóptero «Helimer 203», ambos de SASEMAR, que a las 14:50 horas llegaron a la zona e informaron de que no se avistaba ninguna mancha.

La embarcación «Salvamar Pollux» recogió unas pequeñas galletas de fuel y finalmente comunicó a las 20:55 horas haber recogido un total de 300 gramos.

Al no localizar manchas en el mar, se continuó el rastreo durante toda la tarde con los medios ya aludidos y que siguió con el vuelo del avión «Sasemar 101» esa misma noche, y al día siguiente 30 de junio de 2009 con el vuelo de observación del «Helimer 203» de toda la costa desde Cullera a Puerto de Sagunto, con resultado negativo.

Se aplicó el protocolo de emergencias existente, de forma que a las 14:09 horas del 29 de junio de 2009 desde el Centro de Coordinación de Salvamento (CCS) de Valencia se informó al 112 de la Generalitat Valenciana, responsable de la activación del Plan Territorial de Emergencias en caso de contaminación por hidrocarburos.

No fue necesaria la activación del Plan Nacional de Contingencias en caso de contaminación por hidrocarburos, puesto que la mancha no fue avistada en ningún momento por los medios empleados para su localización.

Desde la embarcación de SASEMAR se recogieron muestras que fueron comparadas con las de otros vertidos sin identificar en el área mediterránea, resultando que eran coincidentes con uno detectado a 22 millas al norte de la Isla de Ibiza en fecha 21 de mayo de 2009 y del cual en su momento, no se había podido identificar su autoría.

Además, la Demarcación de Costas llevó a cabo la limpieza de las playas de Alborada, a partir del momento en que la contaminación alcanzó las playas, teniendo en cuenta que la Generalitat Valenciana no activó el Plan Territorial de Emergencias cuando la contaminación alcanzó la costa ni en momento posterior alguno.

Por último, se señala que el Gobierno respalda las manifestaciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La autovía A-14 en el tramo: «Lleida-Sopeira» se ha dividido en seis subtramos, cuya situación administrativa es la siguiente:

• «L.P. Lleida-Carretera Alcampell (Tamarite)»: Proyecto en redacción.

• «Carretera Alcampell (Tamarite)-Purroy de la Solana»: Proyecto en redacción.
• «Purroy de la Solana-Benabarre (E)»: Proyecto en redacción.
• «Benabarre (E)-Viacamp»: Proyecto en redacción.
• «Viacamp-Puente de Montaña»: Proyecto en redacción.
• «Puente de Montaña (N)-Sopeira»: Proyecto en redacción.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La adecuación de los accesos, instalaciones y medidas medioambientales del «nuevo túnel de Vielha Juan Carlos I» (Lleida), por un importe de 13,9 M€, se encuentran en ejecución y complementan las que se han venido llevando a cabo desde 2003 y que culminaron el 4 de diciembre de 2007 con la puesta en servicio del túnel. No se trata, por tanto, de actuaciones tendentes a reparar las instalaciones defectuosas del viejo túnel de Vielha.

Entre las más significativas cabe destacar:

— Ejecución de un paso inferior bajo la N-230 para que las mercancías peligrosas que circulen por el viejo túnel de Vielha no se crucen en ningún momento con el tráfico procedente del nuevo túnel, realizándose exclusivamente incorporaciones a derechas, como en los enlaces de las autovías.

— Reordenación del drenaje tras la construcción del citado paso inferior.

— Integración medioambiental, estética y paisajística del falso túnel situado en la boca norte del viejo túnel de Vielha.

— Diversas medidas de refuerzo de la iluminación del conjunto, de la potencia contratada, etc., que complementan y mejoran el conjunto de instalaciones existentes.

La fecha prevista de finalización es en el segundo semestre de 2010.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el pasado mes de octubre se iniciaron las obras interesadas por Su Señoría, obras cuya fase previa consiste en la desviación de los servicios afectados

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación impulsa el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones también dentro de su propio Departamento.

En este sentido, los ciudadanos pueden relacionarse con el Ministerio a través de sistemas informáticos y realizar por estos medios hasta 52 de los 59 procedimientos recogidos en el Sistema de Información Administrativa. Las actuaciones que realizan los ciudadanos por medios telemáticos representan el 97% de las tramitaciones anuales gestionadas por dicho Ministerio y los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo.

Se adjunta en anexo una tabla en la que se plasman los procedimientos del Ministerio de Ciencia e Innovación integrados en el Sistema de Información Administrativa y su grado de adaptación a los medios telemáticos.

ANEXO

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Código	Denominación	Órgano Responsable	Adaptación	Tramitaciones/ año
994561	Ayudas para la organización de congresos nacionales e internacionales en España.	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Parcial	399
994535	Ayudas para la realización de proyectos conjuntos en el marco de los convenios de cooperación del CSIC.	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Total	1.344
155140	Concesión de 350 becas de postgrado para la realización de una estancia de formación en Centros e Institutos del CSIC, bajo la dirección o tutoría de sus investigadores.	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Total	294
994534	Convocatoria de ayudas a investigadores del CSIC para la realización de estancias en Centros de Investigación Extranjeros.	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Pacial	621
994574	Convocatorias de ayudas JAE-INTRO (Jae Introducción a la Investigación).	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Total	2.397
994563	Convocatorias de ayudas JAE-PREDOC (Jae Predoctorales).	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Total	1.448
155104	Ayudas para la formación del personal investigador del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT)	Baja	50
991987	Convocatoria selectiva de plazas de personal laboral temporal.	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT)	Total	50
997830	Subvenciones del subprograma de apoyo a consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica (CENIT-E).	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)	Total	50
991080	Acciones Complementarias de difusión, de estudio y de cooperación internacional.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	500
155099	Ayudas económicas en el marco de los Programas Bilaterales.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	100
155170	Becas de especialización en organismos internacionales.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	265
995781	Eurociencia.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	90
995779	Euroinvestigación.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	100
995780	Eurosalud.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	25
995778	Fomento de la cooperación científica internacional.	D G DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Total	80
155009	Ayudas a Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	250
994978	Ayudas a Proyectos de I+D+i en energia y cambio climático en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	750
991101	Ayudas a proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa (CIT/PPT).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	500

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Código	Denominación	Órgano Responsable	Adaptación	Tramitaciones/ año
150930	Ayudas del Subprograma de acciones complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	6000
151400	Ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	18.000
150940	Ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a transmisión de conocimiento a la empresa (TRACE).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	500
155180	Ayudas para actuaciones en infraestructuras científicas y tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	400
155420	Ayudas para proyectos de I+D y de implantación y mejora de infraestruturas realizadas en Parques Científicos y Tecnológicos.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	300
150400	Premios Nacionales de Investigación.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	20
150941	Programa de Personal Técnico de Apoyo (PTA-MICINN).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	900
155370	Programa de Formación de Personal Investigador (FPI-MICINN).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	4.300
995754	Programa Juan de la Cierva (JDC-MICINN).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	1.900
155380	Programa Ramón y Cajal (RYC-MICINN).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	1.500
155210	Programa Torres Quevedo (PTQ-MICINN).	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Total	1.800
155047	Reconocimiento y registro de oficinas de transferencia de tecnología.	D G DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i	Baja	15
991075	Ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.	D G DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Total	25
991063	Ayudas del Programa Nacional de Redes, subprograma de apoyo a Plataformas Tecnológicas.	D G DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Total	50
991120	Ayudas del subprograma de Proyectos Singulares y Estratégicos del Programa de Cooperación Pública-Privada.	D G DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Total	100
997878	Subvenciones del subprograma de apoyo a la participación de empresas y centros tecnológicos en programas internacionales de I+D, en lo que respecta a las actuaciones de Innoeuropa, incluido en el Programa Nacional de Internacionalización de la I+D en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.	D G DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Total	50
997879	Ayudas del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.	D G DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Total	250
995217	Acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del SNS.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	20
085079	Ayudas para adquisición de Infraestructuras científico-tecnológicas.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	115

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Código	Denominación	Órgano Responsable	Adaptación	Tramitaciones/ año
991387	Ayudas para contratos postdoctorales de perfeccionamiento en investigación en salud «Sara Borrell».	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	180
085078	Ayudas para financiar Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	650
991392	Ayudas para financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	330
085060	Ayudas para proyectos de investigación en evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	590
991391	Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud. (FGIN).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	28
991386	Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	475
991388	Bolsas de ampliación de estudios (BAE).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	55
995181	CAIBER (Consorcios asociados de investigacion biomédica en red).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	67
085076	Contratos de Formación en Investigación «Rio Hortega» para profesionales sanitarios que hayan finalizado el periodo de formación sanitaria especializada.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	160
085028	Contratos de Investigadores del Sistema Nacional de Salud «Miguel Servet».	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	180
085077	Contratos de Técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	230
991408	Cursos ofertados por la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Parcial	95
991389	Proyectos de investigación clínica de carácter no comercial con medicamentos de uso humano.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	205
080570	Proyectos de Investigación en Salud de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Total	2.030
155390	Becas del Instituto Español de Oceanografía (IEO).	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO)	Baja	152
155102	Becas del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)	Baja	32
150720	Ayudas contratación de investigadores en centros públicos de investigación agraria.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Total	109
155360	Ayudas para la adquisición de infraestructura científica en los centros de investigación agraria y alimentaria.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Total	400
155105	Ayudas para la realización de proyectos de investigación dentro del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las CCAA.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Total	288
155083	Becas del INIA.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Total	475
155048	Reconocimiento y registro de centros de innovación y tecnología.	SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN	Total	51

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063573 a 184/063589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Gobierno viene trabajando en la consolidación del empleo temporal, tanto en la anterior legislatura como en la actual, logrando que la tasa de temporalidad del empleo público en la Administración General del Estado, sea del 6,03% en septiembre de 2009; lo que supone una reducción importante, si se tiene en cuenta que dichas tasas alcanzaban el 9,15%, en enero del 2000, y el 8,52%, en enero en 2004.

Por otra parte, se señala que el Gobierno fomenta la estabilidad laboral a través de las Ofertas de Empleo Público anuales. En este sentido, la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por la Ley 7/2007, prevé que las Administraciones Publicas puedan efectuar convocatorias de consolidación de empleo a puestos de carácter estructural a los distintos Cuerpos, Escalas o Categorías y delimita los términos en que habrán de desarrollarse los correspondientes procesos selectivos.

Este esfuerzo por reducir la temporalidad en el empleo público tiene su reflejo en la Ley 26/09, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros relativos a los gastos generados a nivel nacional en asistencia médico-quirúrgica, prestaciones farmacéuticas y prestaciones complementarias de las Clases Pasivas del Estado, durante el año 2008 y de 1 de enero a 30 de junio de 2009.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS AÑO 2008 (de 1 de enero a 31 de diciembre)

CAPÍTULO 1					CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 4
Pensión de Jubilación	**Pensión de Viudedad**	**Pensión de Orfandad**	**Pensiones Familiares**	**Total Pensiones**	**Asistencia Sanitaria**	**Farmacia**
42.296.384,81	14.235.967,83	433.051,20	45.191,77	57.010.595,61	865.352.682,52	303.712.418,68

OBLIGACIONES RECONOCIDAS AÑO 2009 (de 1 de enero a 30 de junio)

CAPÍTULO 1					CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 4
Pensión de Jubilación	**Pensión de Viudedad**	**Pensión de Orfandad**	**Pensiones Familiares**	**Total Pensiones**	**Asistencia Sanitaria**	**Farmacia**
20.859.725,70	7.015.898,09	213.798,55	22.360,33	28.111.782,67	451.111.036,00	166.946.474,44

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se prevén para la modernización de la Administración de Justicia 218,5 millones

de euros. Se indica a continuación el detalle de la información interesada.

GERENCIA	PC
ANDALUCÍA. MÁLAGA	4
GRANADA	6
MÁLAGA	9
SEVILLA	14
CASTILLA-LA MANCHA	1
LAS PALMAS	2
MURCIA	4
TOTAL	40

INVENTARIO EN GERENCIAS

PROVINCIA	LOCALIDAD	ÓRGANO	ELEMENTO	TOTAL
GRANADA	GRANADA	GERENCIA	PC	15
MÁLAGA	MÁLAGA	GERENCIA	PC	17
SEVILLA	SEVILLA	GERENCIA	PC	10
HUESCA	HUESCA	GERENCIA ASOCIADA	PC	1
TERUEL	TERUEL	GERENCIA ASOCIADA	PC	1
ZARAGOZA	ZARAGOZA	GERENCIA	PC	23
ASTURIAS	OVIEDO	GERENCIA TERRITORIAL DEL Mº DE JUSTICIA EN ASTURIAS	PC	21
I.BALEARS	PALMA DE MALLORCA	GERENCIA	PC	49
BARCELONA	BARCELONA	GERENCIA	PC	31
CEUTA	CEUTA	GERENCIA	PC	9
ÁVILA	ÁVILA	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	1
BURGOS	BURGOS	GERENCIA	PC	29
LEÓN	LEÓN	GERENCIA ASOCIADA	PC	12
PALENCIA	PALENCIA	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	2
SALAMANCA	SALAMANCA	GERENCIA ASOCIADA	PC	8
SEGOVIA	SEGOVIA	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	3
SORIA	SORIA	GERENCIA ASOCIADA	PC	4
VALLADOLID	VALLADOLID	GERENCIA	PC	37
ZAMORA	ZAMORA	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	2
ALBACETE	ALBACETE	GERENCIA	PC	32
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	25
CUENCA	CUENCA	GERENCIA ASOCIADA	PC	3
GUADALAJARA	GUADALAJARA	GERENCIA ASOCIADA	PC	6
TOLEDO	TOLEDO	GERENCIA INFORMÁTICA ASOCIADA	PC	50
CANTABRIA	SANTANDER	GERENCIA	PC	16
VALENCIA	VALENCIA	GERENCIA	PC	25
BADAJOZ	BADAJOZ	GERENCIA ASOCIADA	PC	8
CÁCERES	CÁCERES	GERENCIA	PC	29
A CORUÑA	A CORUÑA	GERENCIA	PC	8
LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	GERENCIA	PC	12
TENERIFE	S.C. DE TENERIFE	GERENCIA	PC	5
LA RIOJA	LOGROÑO	GERENCIA	PC	22
MADRID (ÓRGANOS CENTRALES)	MADRID (OO CC)	GERENCIA NACIONAL	PC	44
MELILLA	MELILLA	GERENCIA	PC	12
MURCIA	MURCIA	GERENCIA	PC	49
NAVARRA	PAMPLONA	GERENCIA	PC	10

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita información relativa a los puestos periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social:

Puestos periféricos	2008	2009
Nº de Puestos de trabajo con ordenador personal y cuantos están conectados con la red	2.194	
Nº de Puestos de trabajo con ordenador conectados con la red	2.054	
Inversiones realizadas en €	1.032.365	17.107.525
Nº de ordenadores adquiridos	404	

El número de ordenadores por Comunidades Autónomas es el indicado en la tabla siguiente:

	PCs 2008	PCs en Red 2008	Ordenadores Adquiridos en 2008
Junta de Extremadura	6	6	
Xunta de Galicia	59	59	
Junta de Castilla-La Mancha	43	43	
Junta de Andalucía	49	49	
Comunidad Autónoma de Madrid	745	745	*
Junta de Castilla y León	407	269	316
Comunidad Autónoma de Ceuta	467	467	*
Comunidad Autónoma de Melilla	418	418	*
Total	**1.372**	**1.232**	**404**

* 88 Ordenadores en total entre las 3 comunidades.

El Gobierno no dispone de información por provincias por lo que deberá dirigirse a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que el Gobierno actúa, en el ejercicio de sus competencias, en todo aquello que le permita la legislación vigente, de acuerdo con el sistema competencial reflejado en el bloque de constitucionalidad.

En este sentido, el sistema portuario de titularidad estatal, adscrito al Ministerio de Fomento, está compuesto por 28 Autoridades Portuarias, que gestionan los puertos de interés general, y Puertos del Estado como organismo de coordinación y control. Asimismo, la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece una amplia autonomía de gestión y funcionamiento a estos Organismos Públicos.

Así, la Autoridad Portuaria de Vigo, de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley 48/2003, otorgó en el ámbito de sus atribuciones una concesión administrativa a la empresa Residencial Marina Atlántica, S.A., para la construcción de un Puerto Deportivo en la zona de O Salgueirón, término municipal de Cangas, provincia de Pontevedra.

Por último, se indica que, de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Vigo, el expediente, cuya resolución concluyó con el otorgamiento de la concesión, fue objeto de análisis por parte de la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos y del Organismo Público Portos de Galicia, ambos pertenecientes a la Xunta de Galicia, a fin de supervisar el cumplimiento de todos los trámites legales y procedimientos establecidos para la aprobación y otorgamiento de la concesión.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063669 a 184/063671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación las solicitudes recibidas en relación con las ayudas para cofinanciar proyectos de Modernización Administrativa Local, en 2009:

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
ALMERÍA	Ayuntamiento de Almería	CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS DE AUTODIAGNÓSTICO EN LÍNEA Y FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES.	150.000,00
ALMERÍA	Ayuntamiento de Berja	OFICINA DE ATENCIÓN ELECTRÓNICA PRESENCIAL. RED-CIUDADAN@.	18.226,32
ALMERÍA	Ayuntamiento de Níjar	CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE NÍJAR.	300.000,00
CÁDIZ	Ayuntamiento de Puerto de Santa María (El)	«EL PUERT@ EN CASA» (PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y ADECUACIÓN MUNICIPAL A LA LEY 11/2007 LAECSP)L.	157.500,00
CÁDIZ	Ayuntamiento de Puerto de Santa María (El)	GESTIÓN DE URBANISMO, CARTOGRAFÍA Y CATASTRO ELECTRÓNICO.	120.654,00
CÓRDOBA	Ayuntamiento de Priego de Córdoba	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.	127.020,00
CÓRDOBA	Diputación Provincial de Córdoba	ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOCALES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2007.	385.750,00
HUELVA	Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.	27.500,00
HUELVA	Ayuntamiento de Gibraleón	LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN.	39.938,80
HUELVA	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	PALOS DE LA FRONTERA MODERNIZA - PLAN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA.	117.647,06
JAÉN	Ayuntamiento de Jaén	PLAN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA «OBJETIVO LAE».	145.000,00
JAÉN	Ayuntamiento de Torreperogil	INNOVACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA DE TORREPEROGIL.	15.781,80
JAÉN	Diputación Provincial de Jaén	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. FASE 1.	76.600,00
MÁLAGA	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.	59.264,00
MÁLAGA	Ayuntamiento de Casares	CASARES DIGIT@L.	192.699,20
MÁLAGA	Ayuntamiento de Coín	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COÍN.	105.000,00
MÁLAGA	Ayuntamiento de Fuengirola	«MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DEL CIUDADANO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA».	65.485,00
MÁLAGA	Ayuntamiento de Málaga	EL PROYECTO «SIRPAMA FASE II - CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA».	100.000,00
MÁLAGA	Ayuntamiento de Nerja	LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE NERJA.	72.288,40
MÁLAGA	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA DE RINCÓN DE LA VICTORIA.	85.623,50

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
SEVILLA	Ayuntamiento de Dos Hermanas	PROYECTO COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA CON EL QUE PRETENDEN EVOLUCIONAR HACIA LA ADMÓN. ELECTRÓNICA.	108.983,46
SEVILLA	Ayuntamiento de Sevilla	SAET@S:SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TRAMITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. SEGUNDA FASE.	148.500,00
HUESCA	Ayuntamiento de Binéfar	P@ARTICIPA - TÚ HACES BINÉFAR.	8.700,00
HUESCA	Ayuntamiento de Binéfar	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR.	46.587,50
HUESCA	Ayuntamiento de Huesca	«SERVICIOS DIGITALES AL CIUDADANO EN HUESCA»	68.000,00
HUESCA	Ayuntamiento de Monzón	PLAN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL AYTO. DE MONZÓN: DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MULTICANAL.	107.736,50
HUESCA	Diputación Provincial de Huesca	DIPUTACIÓN DIGITAL DE HUESCA 2009-2010.	175.00,00
TERUEL	Diputación Provincial de Teruel	HOMOGENEIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, COMUNICACIONES MÓVILES SEGURAS, REGISTRO DE REPRESENTANTES Y SISTEMA DE GESTIÓN DE PLANES PROVINCIALES.	222.065,00
ZARAGOZA	Ayuntamiento de Almunia de Doña Godina (La)	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA.	102.610,00
ZARAGOZA	Ayuntamiento de Puebla de Alfindén	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN.	45.618,50
ZARAGOZA	Ayuntamiento de Utebo	«CALIDAD DE LOS DATOS DE PERSONA Y TERRITORIO».	10.000,00
ZARAGOZA	Ayuntamiento de Zaragoza	IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.	221.500,00
ZARAGOZA	Ayuntamiento de Zuera	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA ZUERA DIGITAL.	15.000,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Castrillón	MULTIPLIC2 CASTRILLÓN: RED DE ATENCIÓN CIUDADANA MULTICANAL.	106.385,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Corvera de Asturias	E-CORVER@ 2010: PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SERVICIOS DE SEDE ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE CORVERA - FASE II.	85.792,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Gijón	ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITALIZACIÓN Y COMPULSA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS, SU INTEGRACIÓN CON ANOTACIONES DEL REGISTRO Y CON EL GESTOR DE PROCEDIMIENTOS.	64.190,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Gijón	IMPLANTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRADA CON LOS SISTEMAS CORPORATIVOS DE GESTIÓN ACTUALES Y BASADA EN LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES.	37.000,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Langreo	«LANGREO MODERNIZ@2»:PLAN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE LANGREO.	89.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
ASTURIAS	Ayuntamiento de Lena	PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE LENA FASE 2.	60.000,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Llanera	LLANERA CERCAN@ III: UN NUEVO MODELO DE SERVICIO.ADMINISTRACIÓN 24X7.	87.135,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Llanes	PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES (FASE III 2009-2010) ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES.	42.135,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Llanes	PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES (FASE III).	80.000,00
ASTURIAS	Ayuntamiento de Nava	MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN E INTEROPERABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA.	32.164,62
ASTURIAS	Ayuntamiento de Salas	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAS.	43.155,06
ASTURIAS	Ayuntamiento de Villaviciosa	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.	45.274,18
ASTURIAS	Mancomunidad: Oriente de Asturias (ASTURIAS)	PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE ORIENTE DE ASTURIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2007.	374.100,00
ASTURIAS	Mancomunidad: Oscos-Eo (ASTURIAS)	PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL INVENTARIO DIGITAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA MANCOMUNIDAD OSCOS-EO. «PROYECTO IDEO».	62.091,25
ASTURIAS	Comunidad Autónoma de ASTURIAS	EGOVLOCAL: PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADMTVA. IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA, INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA EN LOS AYTMOS. DE ASTURIAS DE <20.000 HABITANTES.	200.000,00
MALLORCA	Ayuntamiento de Alcúdia	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA.	190.000,00
MALLORCA	Ayuntamiento de Calvià	«CALVIÁ ONLINE: PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÁ A LA LAECSP. FASE I».	50.000,00
MALLORC	Ayuntamiento de Marratxí	FACTURA ELECTRÓNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL AREA ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE MARRATXI.	17.316,48
MALLORCA	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	«ADAPTACIÓN DE LOS ISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS PARA EL ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INTEROPERABILIDAD ENTRE AA.PP.»	100.000,00
MALLORCA	Ayuntamiento de Santa Margalida	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA	172.130,23
MALLORCA	Ayuntamiento de Son Servera	SON SERVER@ DIGITAL.	111.305,48
IBIZA - FORMENTERA	Cabildo Insular de Ibiza-Formentera	PLATAFORMA SOA DE INEROPERABILIDAD TÉCNICA, SEMÁNTICA Y ORGANIZATIVA DE LAS ADMINISTRACIÓNES PÚBLICAS DE IBIZA.	335.000,00
LAS PALMAS. GRAN CANARIA	Ayuntamiento de Arrecife	APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN AL ARCHIVO MUNICIPAL.	77.515,00
LAS PALMAS. GRAN CANARIA	Ayuntamiento de Palmas de Gran Canaria (Las)	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA POLICÍA LOCAL (ESIGPOL).	183.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
LAS PALMAS. GRAN CANARIA	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	E-SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA LOCAL: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SIMPLIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN	62.299,70
LAS PALMAS. GRAN CANARIA	Ayuntamiento de Teguise	E- TEGUISE LOCAL: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SIMPLIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.	25.165,90
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Adeje	«ADEJE AVANZA EN ACCESIBILIDAD (AAA)».	98.358,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Candelaria	CANDELARIA INNVOA.	162.500,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Granadilla de Abona	GRANADILLA SIN PAPELES.	104.555,50
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	CARPETA CIUDADANA.	35.720,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	E-LAGUNA:PROYECTO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO DE CIUDADANOS Y EMPRESAS A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y TERRITORIAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	155.099,80
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Realejos (Los)	«I-REALEJOS II»	92.877,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Tegueste	INFORMATIZACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ.	6.889,17
S.C.TFE.- TENERIFE	Ayuntamiento de Vallehermoso	E-GOMERA LOCAL: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SIMPLIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.	134.935,75
S.C.TFE.- TENERIFE	Cabildo Insular de Tenerife	ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE 20 AYUNTAMIENTOS DE TENERIFE.	37.500,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Cabildo Insular de Tenerife	IMPLANTACIONES LOCALES DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN 4 AYUNTAMIENTOS DE TENERIFE.	124.000,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Cabildo Insular de Tenerife	IMPLANTACIÓN PILOTO DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA CENTRALIZADA PARA 14 AYUNTAMIENTOS DE TENERIFE.	189.000,00
S.C.TFE.- TENERIFE	Cabildo Insular de Tenerife	IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE E-ADMINISTRACIÓN DEL EXCMO.CABILDO INSULAR DE TENERIFE.	196.250,00
S.C.TFE.- LA PALMA	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	E-SANTA CRUZ DE LA PALMA: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SIMPLIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN.	25.166,90
S.C.TFE.- LA PALMA	Cabildo Insular de La Palma	PLAN PARA LA ADAPTACIÓN A LA E-ADMINISTRACIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE LA PALMA.	398.500,00
CANTABRIA	Ayuntamiento de Astillero (El)	E-ASTILLERO2010: PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SERVICIOS DE SEDE ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO FASE II.	33.400,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
CANTABRIA	Ayuntamiento de Camargo	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO.	120.350,00
CANTABRIA	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	INTEGRACIÓN EN LA RED S.A.R.A. E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEROPERABLE DE SERVICIOS DE AA.PP. - CASTRO ELNTEROP 21.	142.925,00
CANTABRIA	Ayuntamiento de Piélagos	PROYECTO MODERNIZACIÓN ADECUACIÓN A LA LEY 11/2007 AYTO. PIÉLAGOS MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, LA MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD CON OTRAS ADMONS. IMPLANTACIÓN.	88.517,64
CANTABRIA	Ayuntamiento de Santander	OFICINA MULTICANAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (COSAC).	500.000,00
ÁVILA	Ayuntamiento de Ávila	PROYECTO MERCURIO.	107.300,00
ÁVILA	Ayuntamiento de Candeleda	«CANDELEDA DIGITAL- LA ADMINISTRACIÓN SE ACERCA A LOS CIUDADANOS».	30.000,00
BURGOS	Ayuntamiento de Aranda de Duero	ADAPTACIÓN A LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.	111.839,00
BURGOS	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.	112.100,00
BURGOS	Diputación Provincial de Burgos	BURGOS PROVINCIA DIGITAL - FASE II.	235.000,00
LEÓN	Ayuntamiento de Bembibre	E-BEMBIBRE, PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	160.250,00
LEÓN	Ayuntamiento de León	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS HABITANTES DE LEÓN: ACCESO ELECTRÓNICO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	1.252.250,00
LEÓN	Ayuntamiento de León	CIUDADANÍA DIGITAL LLIÓN 2010.	252.500,00
LEÓN	Ayuntamiento de León	MEJORA DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.	225.000,00
SALAMANCA	Ayuntamiento de Béjar	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR. «BÉJAR DIGITAL».	220.000,00
SALAMANCA	Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada	CARBAJOSA CIUDAD DIGITAL.	389.069,28
SALAMANCA	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	CIUDAD RODRIGO, CIUDAD DIGITAL.	400.500,00
SALAMANCA	Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte	LAZARILLO, UN AYUDANTE PARA LOS CIUDADANOS.	68.110,00
SALAMANCA	Ayuntamiento de Salamanca	MODERNIZACIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL E INTRANET CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.	74.830,00
SALAMANCA	Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes	SANTA MARTA, CIUDAD DE FUTURO.	440.000,00
SALAMANCA	Diputación Provincial de Salamanca	SALAMANCA. DIPUTACIÓN DIGITAL.	220.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
SEGOVIA	Ayuntamiento de Espinar (El)	EL ESPINAR ELECTRÓNICO.	137.450,00
VALLADOLID	Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda	ARROYO DIGIT@L: HACIA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.	320.000,00
VALLADOLID	Ayuntamiento de Medina del Campo	E-MEDINADELCAMPO 2009. GESTIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA AYUDA AL CIUDADANO.	118.600,00
VALLADOLID	Ayuntamiento de Peñafiel	PEÑAFIEL DIGITAL -E- ADMINISTRACIÓN.	15.000,00
VALLADOLID	Diputación Provincial de Valladolid	«VALLADOLID: PROVINCIA DIGITAL» (FASE II).	310.000,00
ZAMORA	Ayuntamiento de Benavente	«E-BENAVENTE» PLATAFORMA DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.	150.352,50
ALBACETE	Ayuntamiento de Albacete	MOVILIDAD, POSICIONAMIENTO Y DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA POLICÍA LOCAL.	30.000,00
ALBACETE	Ayuntamiento de Almansa	MODERNIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMANSA «ALMANSA CONECTA».	188.152,00
CIUDAD REAL	Ayuntamiento de Almagro	ALMAGRO ADMINISTRACIÓN DIGITAL.	33.000,00
CIUDAD REAL	Ayuntamiento de Argamasilla de Alba	ARGAMASILLA DE ALBA MODERNIZ@.	37.102,89
CIUDAD REAL	Ayuntamiento de Malagón	«MODERNIZACIÓN DE TORRALBA DE CALATRAVA Y MALAGÓN».	54.842,00
CIUDAD REAL	Ayuntamiento de Socuéllamos	SOCUÉLLANOS DIGITAL: EADMISTRACIÓN.	115.700,00
CIUDAD REAL	Ayuntamiento de Tomelloso	TOMELLOSO INTEGRACIÓN.	70.000,00
CIUDAD REAL	Diputación Provincial de Ciudad Real	IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS).	146.620,00
CUENCA	Ayuntamiento de Pedroñeras (Las)	LAS PEDROÑERAS PLATAFORMA DE E-ADMINISTRACIÓN.	171.000,00
CUENCA	Diputación Provincial de Cuenca	IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA LOCAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA.	197.757,26
GUADALAJARA	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares	«PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y APLICACIONES MUNICIPALES DIRIGIDOS A LOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LA EADMINISTRACIÓN.	213.650,00
GUADALAJARA	Ayuntamiento de Villanueva de la Torre	AGRUPACIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL E-TRAMITA.	266.514,00
TOLEDO	Ayuntamiento de Sonseca	SONSECA PLATAFORMA DE E-ADMINISTRACIÓN 1ª FASE.	23.000,00
TOLEDO	Ayuntamiento de Torrijos	OAC. TORRIJOS.	90.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
BARCELONA	Ayuntamiento de Ametlla del Vallès (L')	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE L´AMETLLA DEL VALLÉS.	53.909,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Arenys de Mar	IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MAR.	75.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Badalona	PROYECTO MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN A LA LAECSP.DEL AYTO. BADALONA MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, MEJORA DE LA INTEROPERATIBILIDAD CON OTRAS ADMÓN. Y LA IMPLANTACIÓN SISTIMA.	231.500,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Barcelona	BIENVENIDO A BARCELONA: PASARELA DE INTEROPERABILIDAD INTERADMINISTRATIVA Y GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PARA EL CIUDADANO.	250.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Berga	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL AYUNTAMIENTO DE BERGA.	123.196,21
BARCELONA	Ayuntamiento de Bigues i Riells	CREACIÓN DE UN PORTAL ELECTRÓNICO Y UNA INTRANET PARA LA CONSULTA DEL ARCHIVO LOCAL Y SU INTEGRACIÓN EN SISTEMA INFORMÁTICO ACTUAL.	24.450,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Esparreguera	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA RED DE AUTO PRESTACIÓN DE SERVICIO BASADA EN TECNOLOGÍAS SIN HILOS WIMAX.	15.428,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT «AJUNTAMENT OBERT I DIGITAL».	177.147,80
BARCELONA	Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (L')	PROYECTO L´HOSPITALET MODERNIZA. PLAN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE L´HOSPITALET DE LLOBREGAT.	200.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Llinars del Vallès	RENOVACIÓN PÁGINA WEB. MUNICIPAL COMPLETA.	8.584,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Manresa	«ADAPTACIÓN A LA LAECSP: SEDE ELECTRÓNICA Y OTROS SERVICIOS».	172.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Masquefa	MASUEFA DIGITAL - FASE 2.	59.515,86
BARCELONA	Ayuntamiento de Mataró	SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LÍNEA.	256.400,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Mollet del Vallès	GEDIP (GESTIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS).	217.850,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Moià	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA LEY 11/2007 DEL AYUNTAMIENTO DE MOIÁ MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, LA MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD.	60.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Pineda de Mar	«PINEDA A PROP» PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ELECTRÓNICA Y ACERCAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CIUDADANO.	272.600,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Prat de Llobregat (El)	E-PRAT. PLATAFORMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACCESO ELECTRÓNICO.	125.985,86
BARCELONA	Ayuntamiento de Rubí	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y ATENCIÓN DE LA GUARDIA URBANA Y PROTECCIÓN CIVIL.	65.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
BARCELONA	Ayuntamiento de Rubí	OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA GARANTIZAR Y EVALUAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.	75.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Sallent	IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE SALLENT.	74.819,30
BARCELONA	Ayuntamiento de Santpedor	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA LEY 11/2007 DEL AYTO.DE SANTPEDOR MEDIANTE LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, LA MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD.	38.723,70
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Celoni	LA ADMINISTRACIÓN ON-LINE EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT CELONI.	86.364,90
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles	PROYECTO MODERNIZACIÓN SECRETARIA.	20.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Joan Despí	ACCESO ELECTRÓNICO A LA INFORMACIÓN Y A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: E-CONTRATACIÓN (AEPA).	43.660,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes	E-ÁGORA 2010: IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO WEB CON CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMTVOS. A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DIGITAL Y E-DNI, Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS.	111.460,32
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Pol de Mar	P. MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN LEY 11/2007 AYTO. SANT POL DE MAR MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS, MEJORA INTERPOLARIDAD CON OTRAS ADMÓN. IMPLANTACIÓN SISTEMA MULTICANAL	30.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès	SANT QUIRZE SERVICIOS DIGITALES Y ADECUACIÓN A LA LAECSP.	175.226,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Santa Coloma de	SANTA COLOMA DE GRAMANET, CIUDAD DIGITAL.	159.300,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos	LA ADMÓN. EN RED AYTO.S. MARGARIDA I ELS MONJOS (BARCELONA),PROYECTO MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA LEY 11/2007 MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS, SU DIGITALIZACIÓN, MEJORA.	47.131,67
BARCELONA	Ayuntamiento de Barberà del Vallès	PROYECTO DE IMPULSO Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE BARBERÁ DEL VALLÉS.	163.606,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Santa Santa Perpètua de Mogoda	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.	175.000,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet	LA ADMÓN. ELECTRÓNICA EN AYTO. SANT VICENÇ DE CASTELLET. @SSANTVICENÇ: RACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENOS A PARTIR DE LA MEJORA DE LOS SISTEMAS.	79.168,84
BARCELONA	Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL.	111.334,77
BARCELONA	Ayuntamiento de Terrassa	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.	670.750,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
BARCELONA	Ayuntamiento de Viladecans	UBICUIDAD DE LA INFORMACIÓN: UN NUEVO ENFOQUE DE ATENDER AL CIUDADANO.	186.180,00
BARCELONA	Ayuntamiento de Vilanova del Camí	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DEL CAMÍ, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN REGISTRO E/S WEB Y UN SISTEMA GESTOR DE EXPEDIENTES.	13.398,05
BARCELONA	Diputación Provincial de Barcelona	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y de BARCELONA SERVICIOS EN RED PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA (E-DIBAM).	251.000,00
GIRONA	Ayuntamiento de Begur	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BEGUR.	34.160,00
GIRONA	Ayuntamiento de Cassà de la Selva	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN CASSÁ DE LA SELVA.	103.097,28
GIRONA	Ayuntamiento de Salt	SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SALT.	44.293,00
GIRONA	Comarca: Garrotxa (Girona)	GEOPORTAL COMARCAL DE LA GARROTXA.	59.536,40
GIRONA	Diputación Provincial de Girona	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS Y FIRMA DE DOCUMENTOS EN UN ENTORNO GRÁFICO DE DISPOSITIVOS GRÁFICOS MULTI TOUCH.	150.000,00
LLEIDA	Ayuntamiento de Lleida	LLEIDA, GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO.	200.000,00
LLEIDA	Ayuntamiento de Vielha e Mijaran	EL AYUNTAMIENTO EN ABIERTO.	117.460,00
TARRAGONA	Ayuntamiento de Calafell	+@PROP-TEU.	406.044,52
TARRAGONA	Ayuntamiento de Mont-roig del Camp	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN LEY 11/2007DEL AYTO. MONT-ROIG DEL CAMP MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA MULTICANAL.	107.730,40
TARRAGONA	Ayuntamiento de Reus	ESIGMA: ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MULTIADMINISTRATIVA AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	48.620,00
TARRAGONA	Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita	PROYECTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADAN@S.	118.451,54
TARRAGONA	Ayuntamiento de Tarragona	VOLEM INNOVAR PER ALS CIUTADANS – VINCI.	160.000,00
TARRAGONA	Ayuntamiento de Tortosa	DESARROLLO DEL ACCESO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE TORTOSA PARA EL EJERCICIO 2009.	49.255,25
TARRAGONA	Ayuntamiento de Valls	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TELEMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLS. VALLS OBERT.	30.000,00
TARRAGONA	Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant	EADMINISTRACIÓN-AYUNTAMIENTO DE VANDELLÓS I L´HOSPITALET DE IÍNFANT ADMINISTRACIÓN EN RED PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYTO. DE VANDELLÓS I L´HOSPITALET DE L'INFANT.	97.092,89
TARRAGONA	Comarca: Tarragonès (Tarragona)	IMPLANTACIÓN DEL SIGEM EN LA COMARCA DEL TARRAGONÈS Y SUS MUNICIPIOS.	245.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
TARRAGONA	Comarca: Terra Alta (Tarragona)	LA ADMINISTRACIÓN EN RED EN EL CONSELL COMARCAL DE LA TERRA ALTA.	65.730,76
BADAJOZ	Ayuntamiento de Don Benito	E-ACCESO, DON BENITO.	46.000,00
BADAJOZ	Ayuntamiento de Mérida	MERID@ - MÉRIDA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	95.000,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Abegondo	IMPLANTACIÓN DE FUNCIONALIDADES DE LICITACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ABENGONDO.	48.720,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Cambre	«CAMBRE DIXITAL».	39.233,52
A CORUÑA	Ayuntamiento de Coruña (A)	PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS A LOS CIUDADANOS - FASE I.	25.000,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Culleredo	E-CULLEREDO: MODELO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.	135.300,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Ferrol	E.FERROL.ES: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CIUDADANÍA DE FERROL.	75.000,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Oleiros	OLEIROS, HACIA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA; FASE I.	135.000,00
A CORUÑA	Ayuntamiento de Santiago de Compostela	SANTIAGO CONTIGO. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. FASE II.	127.090,00
A CORUÑA	Diputación Provincial de A Coruña	IMPLANTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN DE A CORUÑA DE UNA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA BASADA EN SOOWARE LIBRE.	300.000,00
LUGO	Ayuntamiento de Lugo	LUGO I-3 ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE PARA LA INTEROPERABILIDAD.	200.000,00
OURENSE	Diputación Provincial de Ourense	+OURENSE (MÁS SERVICIOS DIGITALES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE OURENSE).	144.650,00
PONTEVEDRA	Ayuntamiento de Cañiza (A)	CAÑIZA DIGITAL, IMPLEMENTACIÓN NUEVOS PROCEDIMIENTOS.	39.950,00
PONTEVEDRA	Ayuntamiento de Marín	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN.	95.000,00
PONTEVEDRA	Ayuntamiento de Pontevedra	PROYECTO PARA EL AVANCE EN LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCELLO DE PONTEVEDRA (PONTENET II).	172.150,00
PONTEVEDRA	Ayuntamiento de Porriño (O)	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL CONCELLO DO PORRIÑO.	75.000,00
PONTEVEDRA	Ayuntamiento de Vigo	MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO FASE II.	237.800,00
PONTEVEDRA	Diputación Provincial de Pontevedra	WEBEIEL. GEOPORTAL SOBRE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS LOCALES EN LA PROVINCIA DE de PONTEVEDRA PONTEVEDRA.	306.538,50
MADRID	Ayuntamiento de Alcalá de Henares	PROYECTO DE EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TELEMATICA, ALCALÁ DE HENARES.	228.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Alcobendas	«ALCOBEND@S 2010: TUS GESTIONES EN UN CLIK».	129.785,00
MADRID	Ayuntamiento de Alcorcón	INNOVA ALCORCÓN.	250.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
MADRID	Ayuntamiento de Algete	ALGETE MODERNIZ@.	151.180,00
MADRID	Ayuntamiento de Alpedrete	ALPEDRETE TRAMITACIÓN DIGITAL.	115.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Aranjuez	ARANJUEZ-PINTO PLATAFORMA DE E-ADMINISTRACIÓN.	155.452,46
MADRID	Ayuntamiento de Colmenarejo	ECOLMENAREJO FASE 2.	105.800,00
MADRID	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.	117.300,00
MADRID	Ayuntamiento de Collado Villalba	COLLADO VILLALBA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.	108.250,00
MADRID	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba	«eDAGANZO: PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD DE DAGANZO DE ARRIBA».	75.680,00
MADRID	Ayuntamiento de Fuenlabrada	PLATAFORMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO BASADA EN UN REPOSITORIO SEMÁNTICO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.	150.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Galapagar	¡MAG - «IMPULSO MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA GALAPAGAR».	235.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Getafe	GETAFE MODERNIZA.	250.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Molar (El)	«PLATAFORMA GLOBAL PARA LA MODERNIZACIÓN ELECTRÓNICA Y ACCESO A LOS MISMOS DE LOS CIUDADANOS».	87.250,00
MADRID	Ayuntamiento de Moralzarzal	MORALZARZAL DIGITAL FASE 3.	66.562,50
MADRID	Ayuntamiento de Nuevo Baztán	IMPLANTACIÓN DE SOLUCIÓN DE E-ADMINISTRACIÓN:GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL DESARROLLO,TRAMITACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMTVOS DE LA ENTIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS.	33.000,00
MADRID	Ayuntamiento de Parla	PARLA CONTRAT@.	100.000,00
MADRID	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix	OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	97.500,00
MADRID	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ATENCIÓN AL CIUDADANO ADECUACIÓN A LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYTO. DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES.	203.148,00
MADRID	Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES EN SAN LORENZO DEL ESCORIAL.	84.206,95
MADRID	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	TERCERA FASE DE IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	149.500,00
MADRID	Ayuntamiento de Valdemoro	VALE: VALDEMORO ADMINISTRACIÓN LOCAL ELECTRÓNICA.	280.647,84
MURCIA	Ayuntamiento de Beniel	PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BENIEL.	301.495,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
MURCIA	Ayuntamiento de Calasparra	PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA.	301.495,00
MURCIA	Ayuntamiento de Mula	PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MULA.	301.495,00
MURCIA	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA Y DE ADECUACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	182.680,00
MURCIA	Comunidad Autónoma de Murcia	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA PARA SU USO POR LAS ENTIDADES LOCALES DE LA REGIÓN DE MKURCIA. (SIFACEL).	150.000,00
NAVARRA	Ayuntamiento de Pamplona/Iruña	SITE: SOLUCIÓN INTEGRAL DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.	875.500,00
NAVARRA	Ayuntamiento de Tudela	EVOLUCIÓN HACIA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SIN PAPELES (GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS Y SU FIRMA ELECTRÓNICA, DE ACURDO CON LA LEY 11/2007 LAECSP).	66.495,92
LA RIOJA	Ayuntamiento de Calahorra	CALAHORRA EN RED. PROYECTO MODERIZACIÓN ADECUACIÓN LEY 11/2007 AYTO. DE CALAHORRA MEDIANTE SIMPLIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS, MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD.	228.588,50
LA RIOJA	Ayuntamiento de Haro	INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN INFORMÁTICA PARA LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL CIUDADANO-ADMINISTRACIÓN MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS (PAIC. CA).	46.800,00
LA RIOJA	Ayuntamiento de Logroño	MODERNIZACIÓN DEL LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.	250.000,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Almoradí	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA EL IMPULSO E IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ.	26.000,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA.	24.824,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Benidorm	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.	97.750,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Callosa d'En Sarrià	PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CALLOSA D´EN SARRIA.	30.000,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Elche/Elx	3ER PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ELCHE.	370.250,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Orihuela	«FASE II PLAN CYMA. PLAN DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA.	190.000,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Pego	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PEGO.	25.000,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Petrer	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PETRER: INICIATIVA PETRER+.	47.360,00
ALICANTE	Ayuntamiento de Rojales	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS AL CIUDADANO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROJALES. ACRÓNIMO IAESC.	33.888,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
ALICANTE	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del	PROYECTO «OFICINA VIRTUAL SEGUNDA FASE» DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RAPEIG».	44.477,50
ALICANTE	Ayuntamiento de Villajoyosa/Vila Joiosa (la)	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA ADECUACIÓN A LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	63.000,00
ALICANTE	Mancomunidad: Mancomunidad La Vega (Alicante)	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL PORTAL DEL EMPLEADO Y PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA MANCOMUNIDAD LA VEGA.	26.390,00
ALICANTE	Diputación Provincial de Alicante	PROYECTO CRIDA:CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE COMO SOPORTE A LA IPLANTACIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE E-ADMINISTRACIÓN.	737.515,00
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Alcora (l')	E-ALCOR@ (FASE I): MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	62.500,00
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Almazora/ Almassora	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA. FASE II.	72.370,50
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Castellón de la Plana/Castelló de la Pla	REINGENIERÍA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUBLICACIÓN DE SERVICIOS WEB PARA EL CIUDADANO, EMPRESAS Y PARA MEJORA DE LA INTEROPERATIVIDAD.	231.442,50
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Nules	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA LA ADMÓN. LOCAL DE NULES, FASE II. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMÓN. ELECTRÓNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2007.	251.230,00
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Onda	«E-BANDO 2009. FASE VI». PLAN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ONDA.	150.000,00
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Peñíscola	EL AYUNTAMIENTO CERCA DEL CIUDADANO.	26.837,00
CASTELLÓN	Ayuntamiento de Vila-real	PROYECTO PARA LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO.	97.205,00
CASTELLÓN	Diputación Provincial de Castellón	ADAPTACIÓN NORMATIVA, ORGANIZATIVA Y DE INTEROPERATIVIDAD A LA LEY 11/2007 DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN.	117.500,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Albal	PORTAL DE SERVICIOS TRIBUTARIOS.	120.000,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Alfafar	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. E-ALFAFAR 2009.	165.426,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Alginet	PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL AYUNTAMIENTO. ADECUACIÓN A LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	77.603,04
VALENCIA	Ayuntamiento de Benetússer	CATERIP-EBEN/2009. PROYECTO IMPLANTACIÓN TÉCNICA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 11/2007, INCLUIDO EN EL PLAN DE MODERNIZACIÓN 2005-2010.	201.043,64

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
VALENCIA	Ayuntamiento de Canals	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS AL CIUDADANO EN EL AYUNTAMIENTO DE CANALS.	25.000,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Catarroja	PROYECTO E-FACTURA. PORTAL DEL PROVEEDOR.	3.327,31
VALENCIA	Ayuntamiento de Quart de Poblet	QUART DE POBLET: MODERNIZACIÓN Y MAINSTREAMING PARA LA PARTICIPACIÓN 4ª FASE, INTERACCION@ 2ª FASE.	148.414,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Cheste	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE CHESTE CONECT@-TE.	68.904,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Xirivella	AMPLIACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS AL CIUDADANO.	26.276,50
VALENCIA	Ayuntamiento de Foios	FOIOS L´E-ATIENDE 24X7.MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA LEY 11/2007 DEL AYTO. DE FOIOS, INTEROPERABILIDAD CON OTRAS ADMÓN. IMPLANTACIÓN DE SISTEMA MULTICAL.	35.500,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Gandia	PROYECTO DE CARPETA CIUDADANA Y ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GANDÍA.	84.400,97
VALENCIA	Ayuntamiento de Llíria	ADAPTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LIRIA A LA LEY 11/2007.	94.424,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Llíria	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES.	12.992,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Museros	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS.	15.000,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Náquera	DESARROLLO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NÁQUERA.	43.650,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Pobla de Vallbona	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA: FASE IV.	42.500,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Riba-roja de Túria	ADAPTACION DEL AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DEL TURIA A LA LEY 11/2007.	119.741,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Silla	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA LA EADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SILLA.	30.000,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Torrent	PAM 2009 - PLAN DE ACTUACION DE MODERNIZACIÓN 2009.	247.500,00
VALENCIA	Ayuntamiento de Valencia	CREACIÓN DEL ENTORNO MULTICNAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, REDISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA Y GENERACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA MEJORA ATENCIAÓN.	225.000,00
VALENCIA	Área metropolitana: Entidad	INTEGRACIÓN Y SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA (SIA).	209.728,00
ÁLAVA	Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (VALENCIA)	VIA PÚBLICA DIGITAL Y GESTIÓN INTEGRADA DE LAS RELACIONES MULTICANAL CON LOS CIUDADANOS.	225.000,00

PROVINCIA	SOLICITANTE	TÍTULO	SUBVENCIÓN. SOLICITADA
ÁLAVA	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Diputación Provincial de ÁLAVA	PLAN DE MODERNIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL TERRITORIO HISTORICO DE ÁLAVA.	109.777,50
GUIPÚZCOA	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	PROYECTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS DIGITALES EN EL AMBITO MUSICAL Y ARTÍSTICO LOCAL (E-MUSIKAL).	60.000,00
VIZCAYA	Ayuntamiento de Gernika-Lumo	ADECUACIÓN DEL CPD DEL AYUNTAMIENTO DE GERNIKALUMO PARA LA MEJORA EN SU INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIÓN.	31.787,98
VIZCAYA	Ayuntamiento de Portugalete	E-PORTUG@LETE.	105.825,00

En cuanto a los datos sobre Ceuta y Melilla, hay que señalar que la Ciudad Autónoma de Ceuta no ha presentado ninguna solicitud a la convocatoria correspondiente a 2009 de ayudas para Proyectos de Modernización Administrativa Local y que la Ciudad Autónoma de Melilla presentó una solicitud a la citada convocatoria, con la denominación «Melilla Accesible», por un importe de 108.435 euros.

Madrid, 1 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en ejecución las obras de «Conservación del firme. Refuerzo y rehabilitación estructural del firme en la Autovía A-52. P.k. 267+100 al 294+000. Tramo: L.P. Ourense a Ponteareas (Pontevedra)». Dichas obras consisten en una rehabilitación del firme y en la adecuación de la señalización vertical y el balizamiento de dicho tramo.

El plazo de finalización previsto en el primer semestre de 2011 y su presupuesto es de 9.7 M€.

El Contrato fue adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) «Obras y Edificaciones Seixo, S.L.» (50%) y «Construcciones y Estudios S.A. (CYES)» (50%).

La empresa «Obras y Edificaciones Seixo S.L.» ha entrado en un proceso de concurso de acreedores y, a fin de solucionar esta situación, se ha hecho cargo de la ejecución el otro miembro de la U.T.E. «Construcciones y Estudios S.A. (CYES)», desarrollándose con normalidad los trabajos en la actualidad.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El sector ganadero español está en proceso continuo de reestructuración desde hace muchos años. Es por ello por lo que el número de explotaciones de todas las producciones ganaderas tradicionales ha ido experimentando un descenso progresivo. Este descenso va acompañado de un incremento del tamaño de las explotaciones, con el objetivo de incrementar su competitividad, y resulta más evidente en aquellos sectores en los que se partía de un número muy elevado de explotaciones de pequeño tamaño.

Según los datos del Registro General de Explotaciones Agrarias (REGA) de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Ruiral y Marino (MARM), a 1 de enero de 2009 había en España un total de 480.430 explotaciones dadas de alta, frente a las 484.855 que había en enero de 2008. Es decir, que en ese periodo de tiempo se dieron de baja, aproximadamente, 4.400 explotaciones, lo que representa un 1% sobre el total de explotaciones.

Del total de explotaciones que se dieron de baja en España en el año 2008, 1.407 eran explotaciones de vacuno de leche, y sólo 195 de ellas estaban en Galicia.

No se dispone aún de la cifra de explotaciones ganaderas que han causado baja en 2009, al no haber concluido todavía el año.

Tampoco se halla disponible la información relativa a pérdida de puestos de trabajo, ya que el Registro General de Explotaciones Agrarias no refleja los puestos de trabajo asociados a las explotaciones.

Es evidente que el precio de la leche ha experimentado a lo largo de varios meses un descenso progresivo. Aunque también es cierto que en 2007 se alcanzaron precios record para este producto, y que en los últimos meses se ha experimentado una ligera recuperación.

De media, los precios en el primer semestre de 2009 han sido un 26% menores que en los meses correspondientes del año pasado.

Sin embargo, hay que señalar que tanto a nivel comunitario como nacional, se aprecia el comienzo de la senda de recuperación de los precios. El precio medio en la UE en el mes de julio se situó en 25,03 euros/100 kg, frente a los 24,89 euros/100 kg. del mes de junio.

En relación con los últimos datos oficiales estimados para España, el mes de julio el precio se situó en 27,45 euros/100 kg., lo que supone un incremento del 1,6% respecto al mes anterior.

Asimismo, el precio provisional de agosto elaborado por el FEGA con el 90% de las entregas de ese mes se sitúa casi un 4% por encima del precio de julio de la misma fuente.

Estamos, por tanto, en situación de afirmar que el mercado lácteo ha iniciado su recuperación, y que los acuerdos alcanzados en el mes de julio están empezando a dar sus frutos, como puede apreciarse en la mejoría de los precios en nuestro país.

En relación a las diferencias regionales en los datos de precios, efectivamente existen algunas diferencias entre las Comunidades Autónomas. Según datos procedentes del FEGA, en el mes de julio el precio más alto se situó en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (casi un 20% superior a la media nacional para el mismo mes) y el más bajo en Galicia (un 10% inferior).

En general, los precios más altos se pagan en la zona de Levante, Cataluña y Andalucía. En estas zonas coinciden una menor oferta de leche y una mayor demanda. Los precios inferiores se sitúan en la Cornisa Cantábrica, con la excepción de Asturias, que suele registrar precios superiores a los de la zona.

El MARM ha realizado un estudio, a través del Observatorio de Precios, sobre la cadena de valor y la formación de precios en el sector de la leche líquida envasada.

De este estudio se deduce que se trata de una cadena muy tensionada, bastante rígida y ajustada, en la que no hay grandes márgenes para ninguno de los eslabones.

Los agentes que operan en la cadena trabajan con márgenes pequeños y no tienen bastante capacidad para amortiguar las bajadas de precios. Los precios los fija el mercado, y no se establecen en función de las circunstancias o características de las explotaciones.

Dentro del Plan Estratégico para el sector lácteo «Horizonte 2015», elaborado por el Ministerio, se incluyen algunas herramientas, como son la actualización del estudio citado, la implantación plena de los contratos homologados o la creación de un código de buenas prácticas comerciales, que permitirán crear un marco estable de relaciones comerciales entre los agentes de la cadena, lo que beneficiará a todos ellos.

El Gobierno considera, y así se lo hizo saber al Consejo y a la Comisión, que hay falta de ambición en las medidas propuestas y, sobre todo, no está de acuerdo con que los problemas puedan resolverse a través de medidas nacionales, tanto a nivel legislativo, como a nivel económico.

Ésta es una crisis europea que, como otras que han ocurrido con anterioridad, merece una respuesta en el ámbito europeo y con medios comunitarios. Lo contrario no haría sino aumentar las distorsiones de competencia entre los Estados miembros, ampliar la actual brecha de precios practicados en los diferentes mercados de la Unión y agravar los problemas de los ganaderos de aquellos países que se encuentran con mayores dificultades para competir, derivadas de situaciones de disponibilidad de cuota láctea muy poco equitativas.

En la reunión el MARM defendió que los instrumentos más apropiados para el corto plazo son las medidas de mercado y que debe continuar recurriéndose a ellas mientras la situación de mercado no se restablezca. Deben usarse todas las medidas de la Organización Común de Mercado (OCM) y con niveles suficientes de ayuda para que sean útiles.

Por otro lado, existe coincidencia con la Comisión en la necesidad de considerar las posibilidades que ofrecen el artículo 68 del régimen de pagos y el Desarrollo Rural. Sin embargo, se hizo ver a la Comisión que ésta, en su informe, sólo se limita a hacer un recordatorio de las posibilidades existentes, sin valorar otras que permitirían ofrecer apoyo adicional al sector.

Sin embargo, el Ministerio cree que no se puede resolver la situación únicamente a través de las medidas de Desarrollo Rural. Ésas son herramientas de medio y largo plazo, cuando las necesidades son inmediatas.

De manera adicional a las propuestas de la Comisión, se defendió la necesidad de evaluar otras medidas coadyuvantes, como la de revisar temporalmente el límite del 3,5 % de ciertas ayudas del artículo 68. Esta medida no afectaría a nuestros actuales compromisos con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y nos daría la posibilidad de movilizar más fondos para el sector. También se sugirió que sería necesario flexibilizar la normativa comunitaria de aplicación del artículo 68, que está, en la práctica, limitando las posibilidades que el Consejo decidió. También se propuso reducir la tasa de financiación por parte de los Estados de los nuevos fondos de Desarrollo Rural para la leche. Así se

evitarían las distorsiones que se producirán por la falta de fondos nacionales con motivo de la crisis y la correspondiente infrautilización de los fondos comunitarios.

En relación con la cuota, se defendió la necesidad de mantener aquellas decisiones que afectan a la certidumbre del sector y a la coherencia de las políticas nacionales y comunitarias diseñadas para el «aterrizaje suave». No hay que olvidar que, en España, llevamos preparando al sector para el «aterrizaje suave» desde 2003, con un importante esfuerzo presupuestario en programas de reestructuración.

Pero, además, se manifestó la preocupación de España ante la posibilidad que se baraja de que de forma voluntaria y temporal un Estado pueda decidir recaudar tasa de los ganaderos que individualmente han superado su cuota, aunque no haya habido sobrepasamiento nacional.

Esto choca con determinadas políticas que se están emprendiendo en España, precisamente para flexibilizar el uso de la cuota. También produciría un efecto de distorsión entre Estados, en función de la utilización de los fondos recaudados.

Finalmente, en relación a las posibles medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y a las relaciones entre los distintos participantes, se incidió en la necesidad del fomento de las agrupaciones de productores para concentrar la oferta y poder ganar capacidad de negociación frente a la industria.

A este respecto el Ministerio indicó la conveniencia de prever fondos comunitarios adicionales que faciliten la constitución de agrupaciones de productores, así como acciones en común en diversos ámbitos (agrupación de la oferta, mejora de la calidad, innovación, etc.).

También se manifestó nuestra apuesta por los acuerdos interprofesionales y por la necesidad de potenciar estos instrumentos al máximo, como base para la estabilidad sectorial futura.

España, junto con otros Estados, ha defendido desde el inicio de la crisis la utilización de todas las herramientas y medidas de mercado establecidas en la OCM. También que debe continuar recurriéndose a ellas mientras la situación de mercado no se restablezca, y con niveles suficientes de ayuda para que resulten útiles.

Por ello, siempre se ha solicitado la intensificación de estas ayudas y su utilización al máximo, porque se considera que es el instrumento que de manera más directa y en el menor plazo de tiempo ofrece resultados.

Mediante la utilización de estas medidas se han retirado del mercado más de 218.000 toneladas de mantequilla y algo más de 282.000 toneladas de leche desnatada en polvo, que se encuentran en los stocks públicos y privados. Además, se han concedido restituciones a la exportación por licitación a más de 51.000 toneladas de mantequilla y 146.000 toneladas de leche desnatada en polvo. A estas cantidades hay que sumar las restituciones de tipo común.

A finales de julio la Comisión presentó un proyecto de reglamento para prolongar las compras de intervención que se suspenden habitualmente entre septiembre y marzo. Este proyecto está pendiente de trámite formal de aprobación y, mientras tanto, la Comisión ha adoptado medidas en la misma línea por carácter de urgencia.

En lo que llevamos del año 2009, el gasto de la PAC en ayudas de mercado en el sector lácteo se sitúa en más de 740 millones de euros.

Por otro lado, tal como se ha comentado anteriormente, el MARM no puede estar de acuerdo con que la resolución de la crisis que actualmente atraviesa el sector pueda producirse a través de medidas nacionales, tanto a nivel legislativo, como a nivel económico. Por ello, se manifestaron nuestras dificultades para apoyar la propuesta de la Comisión para incrementar los umbrales de las ayudas concedidas bajo el marco temporal de la crisis. De llevarse finalmente a cabo esta propuesta, lo que haría es agravar la distorsión de la competencia entre Estados. Además de que el margen de actuación es muy limitado, ya que, en el cómputo individual de las ayudas que pueden concederse a los ganaderos, se incluye todo el conjunto de medidas «de mínimis» ya recibidas por cada productor en los últimos tres años, lo que, sin duda, y dado que todas las Administraciones hemos recurrido a las ayudas «de mínimis» en varias ocasiones en este periodo, deja prácticamente reducidas a cero las posibilidades de conceder nuevos apoyos.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El túnel Toses de la N-152, que comunica Barcelona con Francia, forma parte del Proyecto de Construcción de «Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá. Tramo: Ribes de Freser-La Molina», y dicho Proyecto se encuentra actualmente en fase de redacción.

Con posterioridad a la Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo del que se deriva el actual Proyecto de Construcción se declaró un nuevo Lugar de interés comunitario (LIC) dentro de la Red Natura 2000, asociado al curso del río Rigat, que afecta la zona de Proyecto. Y por ello se está estudiando con la Administración Autonómica de Medio Ambiente las posibilidades de seguir avanzando con el Proyecto de Construcción.

Por todo ello resulta prematuro anticipar un calendario de obras, siendo voluntad del Gobierno su conclusión en el menor plazo posible.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente en la Dirección General de Carreteras no está prevista la firma de ningún Convenio relacionado con la pregunta planteada.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La autopista de peaje entre «Montgat y Mataró», en la provincia de Barcelona, la C-32, es de competencia autonómica y no forma parte de la Red de Carreteras del Estado.

En cuanto a la carretera «N-II entre Montgat y Tordera», también municipios de la provincia de Barcelona, el día 24 de abril de 2008 se firmó un Protocolo entre la Administración del Estado y la Autonómica para el cambio de su titularidad, que pasará de aquélla a ésta. Se establece, asimismo, que la Comunidad Autónoma recibirá del Estado la cantidad de 400.000.000 € para que ejecute las actuaciones que considere convenientes.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente en la Dirección General de Carreteras no está prevista la firma de ningún Convenio relacionado con la pregunta planteada.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, cabe destacar que el Ministerio de Trabajo e Inmigración viene elaborando, desde en el año 2005, un Plan especifico de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que contempla el refuerzo de la misma para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias, en materia de economía irregular y trabajo de extranjeros, no sólo incrementando los medios de los que aquélla dispone, sino mejorando su coordinación con otras Instituciones del Estado competentes en materia de extranjería e inmigración.

Así, en concreto, el día 13 de marzo de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Integrado de Actuación para el año 2009 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El Plan Integrado de Actuación para el año 2009 incorpora los planes y objetivos que corresponden, tanto a competencias propias de la Administración General del Estado, como a las Comunidades Autónomas, y otros en los que las actuaciones producen resultados que afectan a una u otra Administración.

El citado Plan estructura sus actuaciones en cuatro áreas: Prevención de riesgos laborales, Empleo y relaciones laborales, Seguridad Social y Economía irregular y trabajo de extranjeros.

En el área de la Economía irregular y el trabajo de los extranjeros, las actuaciones van dirigidas a combatir el trabajo no declarado, constituyen una prioridad y suponen una parte fundamental de la actividad inspectora.

El artículo 148 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, establece que la inspección en materia de trabajo de extranjeros se ejercerá a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las funciones y competencias que tiene atribuidas en su normativa específica, en particular, en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa que la regula, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social viene ejerciendo sus funciones en materia de inmigración y extranjería con los objetivos de luchar contra el empleo irregular, el tráfico ilegal de mano de obra, y el control de las condiciones de trabajo y empleo de personas extranjeras empleadas regularmente en España, en todo el territorio nacional y durante todo el año.

Junto con esta campaña específica de control de la economía irregular y trabajos de extranjeros, se vienen organizando campañas de control en otros sectores más concretos como son las actividades agrícolas estacionales.

En este sentido cabe destacar que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Lleida realiza desde hace más de 20 años y con periodicidad anual una campaña específica de control en las explotaciones agrícolas y en las empresas de manipulación de fruta durante la temporada de verano, con la finalidad de comprobar, fundamentalmente, que los trabajadores contratados para la recolección, manipulación y clasificación de fruta están dados de alta en la Seguridad Social, cuentan con autorización de trabajo por cuenta ajena (en el caso de los trabajadores extranjeros que no sean ciudadanos comunitarios) y gozan de las condiciones de trabajo que les otorgan las normas legales y los convenios colectivos sectoriales, especialmente en lo que respecta a la retribución salarial y al alojamiento.

Estas campañas se han realizado principalmente mediante visitas escogidas de forma aleatoria a las explotaciones frutícolas y a las empresas dedicadas a la comercialización mayorista de fruta. Desde hace unos años, y teniendo en cuenta, sobre todo, el aumento de las contrataciones de trabajadores extranjeros, se cuenta con la colaboración de las Fuerzas de Seguridad, especialmente de la Guardia Civil, como apoyo exclusivamente en las visitas.

Con esta labor la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contribuye, junto a los agentes sectoriales y el resto de Administraciones Públicas, a que las campañas de contratación de temporeros se realicen de forma ordenada y respetuosa con la ley, aportando una función coercitiva y disuasoria que es necesaria para el buen gobierno de esta actividad.

En todo caso, y a fin de evitar que extranjeros en situación irregular se desplacen a las comarcas catalanas con la intención de trabajar como temporeros, desde la Delegación del Gobierno en Cataluña y las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias catalanas se vienen adoptando una serie de medidas tendentes a controlar estas posibles situaciones, y a luchar contra los factores que puedan así incentivar la inmigración irregular.

Dichas medidas siguen las siguientes líneas de actuación:

— Establecimiento progresivo de controles de identificación de extranjeros por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de forma conjunta y coordinada, entre el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d»Esquadra, y con coordinación a su vez con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

— Mantenimiento de reuniones de trabajo con las Administraciones autonómica y local, sindicatos y organizaciones agrarias, Alcaldes de las comarcas afectadas, responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como con asociaciones y colectivos de inmigrantes.

En concreto durante el presente año 2009 se han celebrado las siguientes reuniones con referencia al tema en cuestión

• 14.04 09 Junta Local de Seguridad. Primera reunión preparatoria de la campaña de la fruta en el Ayuntamiento de Lleida, con la asistencia del Alcalde, policías Local y Autonómica y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la que se fijaron las pautas a seguir para el buen desarrollo de la campaña.

• 17.04.09 Reunión Campaña de la Fruta 2009, en la sede de la Delegación del Gobierno de la Generalitat con la participación de representantes de la Administración del Estado, de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos del Baix Segre, Consell Comarcal del Segriá y Ayuntamiento de Lleida, donde tema a tratar fue la problemática del Baix Segre.

• 22.04.09 Comisión Provincial de Seguimiento de la campaña agrícola celebrada en la Subdelegación del Gobierno en Lleida, con la presencia de los Sindicatos y organizaciones agrarias, donde se abordaron temas de previsión de campaña frutícola del 2009.

• 23.06.09 Reunión Temporeros en la Delegación del Gobierno de la Generalitat. Reunión de seguimiento.

• 29.07.09 Reunión de seguimiento de la campaña fruta/temporeros. Reunión en la que participaron instituciones, sindicatos y organizaciones agrarias implicadas, presidida por la Consellera de Trabajo de la Generalitat y el Director del Servei d»Ocupació de Catalunya. En la reunión se hizo una valoración del desarrollo de la campaña.

Por otra parte, el Grupo Operativo de Extranjeros de Lleida ha llevado a cabo desde enero hasta septiembre de 2009 diversas operaciones que han dado lugar a la instrucción de expedientes sancionadores, por infracciones a la Ley 4/2000, de 11 de enero.

Asimismo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dentro de la Campaña de Inspección de la Fruta, durante el presente ejercicio 2009 ha realizado inspecciones habiendo realizado más de 100 visitas en esta campaña agrícola.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con carácter previo, se señala que el artículo 3 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, establece, en su párrafo segundo, que las personas incluidas en el ámbito de aplicación de dicho Real Decreto —dentro del cual se incluyen los nacionales de Bulgaria y Rumania—tienen derecho a acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, prestación de servicios o estudios, en las mismas condiciones que los españoles.

Así, el trabajo en España de los nacionales de Bulgaria y Rumania, al igual que ocurre con el resto de ciudadanos de la Unión Europea, y con independencia del sector de actividad en que éste se desarrolle, no se encuentra sujeto a una previa solicitud y concesión de una autorización de trabajo así como tampoco a la consideración de la situación nacional de empleo (requisito previsto en el artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, pero que es aplicación tan sólo para los ciudadanos procedentes de terceros países a los que no resulte de aplicación el régimen comunitario).

En definitiva, debe reseñarse que la entrada, residencia y trabajo de los ciudadanos de ambas nacionalidades se produce en base al reconocimiento de un derecho y no al amparo o de forma regulable en base a decisiones de política migratoria como sí ocurre con los extranjeros que entran dentro del ámbito de aplicación del Régimen general de extranjería. En este sentido, cualquier limitación al acceso al ejercicio de actividades lucrativas por parte de un ciudadano comunitario, que excediera a los generalmente impuestos a los ciudadanos españoles, resultaría de todo punto contraria a la normativa de la Unión Europea.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento identifica periódicamente los tramos de concentración de accidentes (TCA) en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos. Una vez identificados los TCA, se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones para su tratamiento son del tipo de las de modificación del trazado, refuerzo y mejora de la señalización y balizamiento, acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos, mejora del firme, instalación de barreras de seguridad, etc.

En relación con el pavimento, se señala que en España existen disposiciones y normativas técnicas para el dimensionamiento de los firmes empleadas por el Ministerio de Fomento, tanto en las vías de nueva construcción (Norma 6.1-IC «Secciones de firmes») como para la rehabilitación de firmes existentes (Norma 6.3-IC «Rehabilitación de firmes»), que tienen en cuenta las características de la carretera, el volumen de tráfico pesado que circula o está previsto que circule por las mismas y las condiciones climatológicas de la zona, de forma que se establecen unas secciones tipo para poder seleccionar para cada caso y en las cuales se ha tenido en cuenta en su diseño la adherencia y otros aspectos que inciden en la seguridad de la circulación de los vehículos (desgaste, etc.).

Asimismo, se indica que periódicamente se realizan auscultaciones de los firmes para identificar tramos localizados de las carreteras donde es necesario actuar para mantener las condiciones de resistencia al deslizamiento del pavimento (CRT). Además, en determinados casos, se realizan actuaciones puntuales de conservación para mejorar tramos de firme por motivos de seguridad vial.

Las superficies de alta fricción se emplean en casos muy concretos y extremos en los que es necesaria una muy alta adherencia por cuestiones de trazado, climatología, etc.

Así pues, en la RCE ya se vienen empleando determinados pavimentos de alto coeficiente de rozamiento transversal (incluso con diferente rugosidad y tonalidad del árido empleado en el firme), de manera muy localizada y cuando los análisis técnico-económicos así lo recomiendan.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A las 16:10 horas del pasado 22 de julio, Protección Civil informó a los responsables del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) del corte de vía entre Calatayud y Alcolea del Pinar, a causa de un incendio próximo a la vía, siendo el ADIF el que informó a RENFE Operadora.

Ante una posible evolución negativa del incendio, se iniciaron las gestiones para disponer de autocares para transbordar a las mil personas que se encontraban en la estación de Guadalajara-Yebes. El traslado se inició a partir de las 19:00 horas de forma progresiva, a medida que se iban incorporando los autocares, partiendo el último de ellos a las 21:10 horas.

Con el fin de evitar varios transbordos y mejorar la operatividad, se decidió trasladar a los viajeros procedentes de Guadalajara con destino Cataluña en autocares hasta Zaragoza, y en un tren de Alta Velocidad de Zaragoza a Barcelona.

RENFE Operadora pone a disposición de sus clientes hojas de reclamaciones en los centros de atención al cliente de las estaciones y en los trenes, no así en los medios alternativos de transporte que se contratan con terceras empresas, que dispondrán de sus propias hojas de reclamaciones. De todos modos, los clientes pueden presentar reclamaciones por deficiencias en los servicios recibidos, hasta tres meses después de realizar el viaje, en estaciones, en trenes o en la página «web» de RENFE Operadora

Desde que se produjo la incidencia, los productos de cafetería y de «catering» que había disponibles en todos los trenes afectados, estuvieron a disposición de los clientes sin abono alguno por su consumo, no agotándose las existencias en ninguno de ellos.

Se está trabajando en la elaboración de un procedimiento que contemple la constitución de un comité mixto permanente integrado por personal del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y RENFE Operadora de máximo nivel, cuyo cometido sería la toma de decisiones y la coordinación de la respuesta ante situaciones que afecten al servicio.

También se está trabajando para mejorar la gestión de la información a los ciudadanos. Se establecerá un protocolo conjunto RENFE-ADIF con los criterios básicos que aseguren la transparencia informativa, la facilidad de acceso a la información y la actualización de la misma, a medida que evolucionen las circunstancias que afecten al servicio.

Asimismo, se hará uso de las nuevas tecnologías para favorecer la relación directa con el usuario mediante sistemas de comunicación individualizada a través de SMS o de correo electrónico. Con ello, los viajeros dispondrán de información actualizada e inmediata sobre las incidencias en el servicio.

También se revisarán y se complementarán los protocolos de actuación existentes a fin de garantizar y mejorar los niveles de calidad en la atención e información a los viajeros.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación aquellos aspectos relativos Renfe Operadora.

En lo que respecta a los Servicios de Media Distancia en La Rioja, desde el 1 de Enero de 2009, se prestan en las relaciones siguientes:

Logroño-Castejón (Pamplona)-Zaragoza: 6 servicios diarios en ambos sentidos.

Logroño-Miranda de Ebro (Burgos)-Valladolid: 1 servicio semanal en cada sentido (Domingo y Lunes).

Hasta el 31 de diciembre de 2008, se prestaba, además, al amparo de un Convenio de Servicios con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se inició en el año 2004, un servicio diario en cada sentido en día laborable entre Logroño-Miranda de Ebro y Vitoria. Este servicio dejó de realizarse desde el 1 de Enero de 2009 por voluntad expresa del Gobierno de La Rioja que decidió denunciar el Convenio y no asumir la prorroga tácita del mismo, debido a la muy débil demanda de este servicio - una media de 8 viajeros diarios.

Por otro lado, en lo relativo a las actuaciones sobre el material rodante de Media Distancia, en 2007 se llevó a cabo una profunda transformación de los trenes de la serie 432 para mejorar sus prestaciones de confort e imagen.

Asimismo, los trenes que prestan servicio en la Comunidad Autónoma, fueron dotados de máquinas «vending», lo que supuso una notable mejora demandada por los clientes.

A lo largo de 2009, está previsto sustituir la totalidad de los trenes de la serie 432 por vehículos de la serie 470, más modernos y con mejores prestaciones de confort y fiabilidad.

En lo relativo a los Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, desde el año 2004 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en La Rioja:

— Relación Madrid-La Rioja

• El 19 de enero de 2004 se sustituyó el antiguo producto Intercity (material de la serie 448) por otro el producto Altaria (material Talgo serie 7), lo que permitió circular por la Línea de Alta Velocidad, con paso por el cambiador de Plasencia de Jalón (Zaragoza), mejorando el tiempo de viaje entre Madrid y Logroño en 1 hora y 20 minutos, además de mejorar el nivel de prestaciones y confort a bordo.

• El 20 de febrero de 2008 el producto Altaria fue reemplazado por el servicio Alvia (prestado con material autopropulsado de la serie 120), reduciendo el tiempo de viaje entre Madrid y Logroño en 26 minutos. Con esta actuación, la oferta media de plazas diarias aumentó de 140 a 238 plazas, lo cual ha dado como resultado un aumento de los viajeros del 55%.

Las posibles mejoras de la oferta actual estarán condicionadas al desarrollo de nuevas infraestructuras.

— Relaciones Transversales

Estos servicios conectan La Rioja con las Comunidades de Catalunya, Aragón, País Vasco, Castilla-León, Asturias y Galicia.

Conexión de La Rioja con País Vasco y Barcelona:

• En diciembre de 2008 inició su circulación un servicio Alvia Bilbao-Barcelona, con parada en Logroño, que utiliza la Vía de Alta Velocidad entre Zaragoza y Barcelona, reduciendo el tiempo de viaje en torno a 2 horas, y aumentando la demanda de viajeros tanto en la relación Logroño-Barcelona (83%) como en la relación Logroño-Bilbao (30%).

• El 26 de julio de 2009, se implantó un nuevo servicio Alvia, con parada en Haro (Rioja Alta), Logroño, Alfaro y Calahorra (ambos municipios de la Rioja Baja). Este servicio también utiliza la Línea de Alta Velocidad entre Zaragoza y Barcelona, reduciendo el tiempo de viaje en más de dos horas respecto al anterior servicio Talgo «Miguel de Unamuno».

Conexión de La Rioja con Salamanca:

• El 26 de julio de 2009, se puso en marcha un servicio Zaragoza-Salamanca y viceversa con material Talgo IV remodelado que posibilita enlazar, mediante billete combinado, con los servicios AVE para el trayecto Zaragoza-Barcelona. Este tren realiza el mismo recorrido que el servicio anterior en La Rioja, por lo que las mejoras en la relación con Salamanca han supuesto una reducción del tiempo de viaje de unos 40 minutos, y un mayor confort para el viajero.

Conexión de La Rioja con Galicia:

• Desde enero de 2009 esta relación está cubierta por un nuevo servicio nocturno Trenhotel (Barcelona-A Coruña/Vigo), Talgo serie VII, última generación, que sustituyó al producto Estrella (material convencional) y que, utilizando la línea de alta velocidad entre Zaragoza y Barcelona, mejora el tiempo de viaje en 1 hora y 11 minutos entre Barcelona y Logroño. Esta actuación ha supuesto un incremento de la oferta del 14%, desde las 292 plazas del producto Estrella, a las 332 del Trenhotel.

Conexión de La Rioja con Asturias:

• El 26 de julio de 2009 se modernizó esta relación sustituyendo el servicio Estrella por un Trenhotel que ha mejorado sustancialmente el confort de la oferta con la incorporación de camas Gran Clase, camas preferente, cama turista, butacas y restaurante.

Por último, respecto al Servicio Atendo, de atención a los viajeros con movilidad reducida, en junio de 2008, se implantó este servicio en la estación de Logroño. Actualmente se está analizando en qué otras estaciones existe demanda de estos servicios, así como la accesibilidad de las diferentes estaciones, con objeto de determinar la implantación de los nuevos servicios.

En cuanto a las actuaciones realizadas desde el año 2004 en materia de infraestructuras realizadas por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), así como las previsiones de la misma en la Rioja, son las siguientes:

Actuaciones	Inversión en €	Años
Instalación cable óptico entre Miranda y Logroño. T/ S. Asensio-Logroño.	7.146	2004
Rehabilitación de tierras y elementos de protecciones. T/ Castejón-Logroño km.81/600.	51.369	2004
Rehabilitación de vía con sustitución de carril en el T/ Castejón-Logroño.	455.424	2004
Inst. equipos de telef. de expl. en Rincón de Soto, Calahorra, Lodosa, Féculas, Alcanadre, Arrubal, Recajo y Logroño.	12.662	2004
Modernización y rehabilitación del puente de hormigón del rio Madre, P.K. 48/315. L/ Castejón- Bilbao.	12.223	2004
Modernización y rehabilitación del puente metálico P.K.127/412, río Tirón. L/ Castejón-Bilbao.	614.951	2004
Reparación de infraestructura y vía en P.K. 100/600 al 101/540 estación de Cenicero L/ Castejón-Bilbao.	97.089	2004

Actuaciones	Inversión en €	Años
Sustitución de puestos satélites del CTC Castejón-Logroño-Miranda.	30.300	2004
Acometida de suministro de energía eléctrica a 380v. En trifásica con potencia de 100 kw. en Logroño.	22.416	2004
Rehabilitaciones parciales con sustitución de materiales. T/ Castejón-Calahorra.	216.743	2004
Rehabilitaciones parciales con sustitución de materiales. T/ Alcanadre-Logroño.	257.170	2004
Obras para la construcción de un apeadero en Cenicero l/Castejón-Bilbao.	252.388	2004
Obras de construcción de un apeadero y supresión de paso a nivel en Haro.	351.543	2004
Reducción de tiempos de cierre en protecciones de clase C en P.N. 15/592 l/Castejón-Bilbao. Estación Rincón de Soto.	15.509	2004
Accesos a Logroño	79.859	2004
Accesos a Logroño	477.240	2005
Rehabilitación de vía con sustitución de materiales en el distrito de Haro. T/Logroño-San Felices.	8.131	2006
Accesos a Logroño	407.024	2006
Sustitución de traviesas y carril en el T/Calahorra-Castejón.	1.853.812	2007
Instalación de centros de transformación elevadores de la línea de 2200v. en las estaciones de Cenicero y Haro.	107.366	2007
Sustitución de cristales y laminas apeadero Cenicero San Isidro y Haro el Pardo.	2.625	2007
Revisión y reparación eléctrica en Cenicero San Isidro, Alcanadre, Briones, Rincón de Soto, Recajo, Arrubal.	7.410	2007
Construcción pasillos entrevías en terminal de San Felices.	22.676	2007
Adaptación de los aparcamientos a sistema de tarificación sistema de control y gestión aparcamiento estación de Logroño.	57.868	2007
Accesos a Logroño	2.411.686	2007
Sustitución de traviesas y carril en el T/Calahorra-Castejón.	883.655	2008
Renovación enclavamiento Estación San Felices T/Castejón-Miranda.	463.370	2008
Intervención por desprendimientos en P.K. 118/700. L/Castejón- Bilbao.	329.055	2008
Tratamiento de zona entre PP.KK. 112/000 al 113/100. L/Castejón-Bilbao.	244.868	2008
Asistencia técnica, supervisión, coordinación en suministro e instalación protección clase B (S.L.A.) en P.N. 109/291 l/Castejón-Bilbao.	7.371	2008
Suministro e instalación de S.L.A. en el PK 109/291 L/Castejón-Bilbao.	256.510	2008
Supresión PP.NN. 32/016 47/667 49/089 88/715 90/837 93/122 94/356 95/610 96/815 99/036 114/092 L/ Castejón-Bilbao.	27.268	2008
Obras de vallado de instalaciones ferroviarias L/Castejón-Bilbao.	10.067	2008
Instalación de centros de transformación elevadores de la línea de 2200v. en las estaciones de Cenicero y Haro.	35.038	2008
Asistencia técnica para redacción de proyectos: reforma integral de la estación de Briones.	7.504	2008
Nueva rotulación en la estación de Logroño	33.688	2008
Accesos a Logroño	5.733.899	2008
Estación AVE Logroño	6.076.487	2008
Sustitución de línea de 2200 v. entre Logroño y Miranda de Ebro. L/ Castejón-Bilbao.	432.874	2004 a 2006
Desguarnecido de vía general con sustitución de materiales. T/San Felices-Miranda de Ebro.	409.448	2004 y 2005
Suministro e instalación de UPS para enclav.de Rincón de Soto, Calahorra, Lodosa, Féculas, Alcanadre y Recajo. L/Castejón-Bilbao.	55.178	2004 y 2005
Rehabilitaciones parciales con sustitución de materiales. T/Logroño-san felices.	383.360	2004 y 2005
Traslado protección clase C P.N. 59/620 construcción paso inferior en 59/620 dotado semibarreras relacionadas con estación Arrubal.	141.232	2005 a 2008
Tratamiento de ladera P.K.112/000-113/000. L/Castejón de Ebro-Bilbao.	83.189	2005 y 2008
Proyectos de modernización de puentes de hormigón P.K.68/440. L/ Castejón-Bilbao.	11.694	2005 y 2006

Actuaciones	Inversión en €	Años
Instalación de señalización luminosa y acústica, protección clase B en 5 pasos a nivel.	1.219.491	2005 y 2006
Pintura sala de espera, Alfaro, Calahorra, Haro, San Asensio, Rincón de Soto, Briones, Alcanadre, Recajo, Arrubal.	14.484	2006 y 2007
Rehabilitación de vías en las estaciones de Calahorra y Recajo.	321.127	2007 y 2008
Plan de actuación en vías secundarias en las estaciones de Alfaro y Rincón de Soto.	269.217	2007 y2008
Renovación de enclavamientos estación de San Asensio T/Castejón de Ebro-Miranda de Ebro.	816.813	2007 y 2008
Señalización estación multioperador. Nueva rotulación en la estación de Logroño.	8.324	2009
Reforma integral de la estación de Agoncillo.	100.335	2009
Rehabilitación integral de la estación de Alcanadre.	173.936	2009
Reforma integral de la estación de Recajo.	149.559	2009
Reforma integral estación de Arrubal.	135.748	2009
Reforma integral de la estación de Rincón de Soto.	148.440	2009
Plan de modernización de estaciones. Calahorra.	199.584	2009
Plan de modernización de estaciones. Alfaro.	137.382	2009
Plan de modernización de estaciones. Agoncillo.	39.080	2009
Plan de modernización de estaciones. Alcanadre.	7.135	2009
Plan de modernización de estaciones. Arrubal.	14.930	2009
Plan de modernización de estaciones. Briones.	1.390	2009
Plan de modernización de estaciones. Cenicero San Isidro.	8.900	2009
Plan de modernización de estaciones. Haro el Pardo	17.940	2009
Plan de modernización de estaciones. Recajo.	23.745	2009
Plan de modernización de estaciones. Rincón de Soto.	10.800	2009
Supresión PP.NN. 32/016 47/667 49/089 88/715 90/837 93/122 94/356 95/610 96/815 99/036 114/092 L/ Castejón-Bilbao	245.412	2009
Renovación enclavamiento estación San Felices T/Castejón-Miranda.	513.059	2009
Instalación de dos señales indicadoras de salida en señales S1/1 y S1/4 y baliza previa en la señal S1/1 en la terminal de Logroño.	52.500	2009
Intervención por desprendimiento en el P.K 92/350 de la L/Castejón-Bilbao.	360.269	2009
Sustitución de traviesas y carril en el T/Calahorra-Castejón.	1.177.534	2009
Instalación de centros de transformación elevadores de la línea de 2200v. en las estaciones de Cenicero y Haro.	3.708	2009
Tratamiento de ladera P.K.112/000-113/000.L/Castejón de Ebro-Bilbao.	83.188	2009
Tratamiento de zona entre PP.KK. 112/000 al 113/100. L/Castejón-Bilbao.	261.130	2009
Accesos a Logroño	6.100.000	Previsto 2009
Estación AVE Logroño	5.000.000	Previsto 2009
Sistemas de Gobierno, comunicaciones y actuaciones en edificios	1.217.000	PGE 2010
Plan de modernización de estaciones	411.000	PGE 2010
Actuaciones puntuales	1.467.000	PGE 2010

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los planes de mejora e inversiones para la modernización de FEVE en Galicia en el ámbito de las infraestructuras y del material móvil están recogidos en el Plan Estratégico de FEVE 2009 - 2012.

1. Las principales actuaciones en infraestructura serían las siguientes:

• Adecuación de infraestructura (puentes, túneles terraplenes, trincheras) en los tramos Ferrol - Ortigueira y Ortigueira - Vegadeo.

• Instalación de Bloqueo Automático con Control de Tráfico Centralizado (CTC) en el tramo Ferrol - Ortigueira. Para su ejecución se precisan otras obras complementarias:

1) Canalización Ferrol - Ortigueira.
2) Tendido de fibra óptica y equipamiento de transmisión entre Ferrol y Ortigueira.
3) Ampliación de las playas de vías de las estaciones que se consideren necesarias.
4) Adecuación de los enclavamientos existentes y establecimiento del bloqueo automático con CTC.

• En una fase posterior se extendería el bloqueo automático al tramo Ortigueira -Vegadeo.

• Duplicación de vía Ferrol - Xuvia. Si esta duplicación de vía no se realizara finalmente, podrían al menos establecerse puntos de cruzamiento de trenes, aprovechando las ampliaciones que ya se han ejecutado en las estructuras para duplicar vía en:

— El apeadero de Virxe do Mar (P.K. 2/459), que podría permitir el cruce de trenes de viajeros, aprovechando los muros realizados y la ampliación del paso inferior de La Armada.

— El viaducto del P.K. 3/900, donde podría haber casi 800 metros de doble vía, para cruzar trenes de mercancías.

— Prolongar la playa de vías de la estación de Xuvia (lado Ferrol), P.K. 7/660. En la actualidad, las vías 1 y 2 tienen una longitud de estacionamiento de 273 metros y podrían ampliarse hacia Ferrol aprovechando los pasos inferiores que se han ejecutado para la doble vía.

• Bateos discontinuos de vía en los tramos Ferrol - Ortigueira y Ortigueira -Vegadeo.

• Renovación de vías V y VII de la estación de Cerdido.

• Recrecido de andenes de los apeaderos de Santa Icía, Piñeiros y O Ponto (Narón) en A Coruña.

• Recrecido de los andenes de los apeaderos de O Vicedo, Lago y Bidueiros en Lugo.

• Acceso al puerto exterior de Ferrol.

• Acceso a industrias y polígonos industriales de Ribadeo y Río do Pozo.

INVERSIONES EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2009-2012 EN INFRAESTRUCTURA

(Importes en miles de EUR)

GALICIA	2009	2010	2011	2012	Total período
Seguridad	4.324	4.874	5.493	5.832	20.523
Calidad	150	150	150	150	600
Eficiencia	548	300	-	-	848
Total	5.022	5.324	5.643	5.892	21.971

2. En cuanto a las inversiones en material móvil cabría destacar las que se indican a continuación:

El compromiso más relevante de FEVE con Galicia será la llegada de nuevos trenes diésel para la prestación del servicio de viajeros. Serán los trenes más modernos de FEVE, que llegarán a Galicia a lo largo del año en curso y que supondrá una inversión muy importante.

Todo el parque de trenes de FEVE en Ferrol, para su cercanía y servicios regionales e intrarregionales, serán nuevos a lo largo del año 2010.

Entre los años 2009 y 2010, las unidades que actualmente prestan servicio serán renovadas por cuatro unidades diésel Serie 2700 y cuatro unidades diésel Serie 2900, que difieren de las anteriores por tener las mismas prestaciones, pero de un solo coche.

• 4 trenes de viajeros Serie 2700 en 2009, total inversión aproximada 12,8 millones de euros.

• 4 trenes de viajeros Serie 2900 en 2011, total inversión aproximada 7,4 millones de euros.

La asignación de dichos trenes y los futuros proyectos obligan a realizar una serie de adecuaciones y nuevos equipamientos en pro de la modernización de las instalaciones de FEVE en Ferrol. Estas inversiones, aún estimativas, podrían alcanzar el millón de euros.

Ya se está acometiendo un proyecto para la modernización del actual taller de Ferrol por un importe de licitación de, aproximadamente, 250.000 euros. Dichas actuaciones consisten en:

• Reacondicionamiento de la cubierta.

• Pintado interno del taller.

• Solera de nave de levante.

• Instalación eléctrica.

• Asfaltado del camino de acceso.

Las inversiones previstas en el parque de vagones y locomotoras para el transporte de mercancías son:

• Veinte vagones multiproducto en 2010. Total aproximado: 2,4 millones de euros.

• Dos locomotoras Serie 2100 para 2012. Total aproximado: 6 millones de euros.

Estas inversiones permitirían una sustancial mejora en el servicio de viajeros alcanzando velocidades medias de hasta 110 km/h, con una reducción sustancial en la duración del recorrido.

INVERSIONES EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2009-2012 EN MATERIAL E INSTALACIONES

(Importes en miles de EUR)

GALICIA	2009	2010	2011	2012	Total período
Material viajeros	12.800		7.400		20.200
Material mercancías		2.400		6.000	8.400
Taller	250				250
Total	13.050	2.400	7.400	6.000	28.850

3. Oferta turística

Por otro lado, FEVE afianza las iniciativas en materia de promoción turística de Galicia tales como el tren turístico «Porta Norte», que pone en valor los recursos culturales de las tierras gallegas. Prepara un nuevo itinerario más extenso con un viaje de cuatro días por las tierras de A Mariña, recorriendo las rías altas gallegas a bordo del tren turístico Expreso de «La Robla». Este itinerario se realizaría en los meses de julio, agosto y septiembre (doce viajes de fin de semana al año). La salida sería desde Gijón y el regreso cuatro días después, visitando la costa lucense y el norte de A Coruña. El itinerario será elaborado teniendo en cuenta la contribución de las Administraciones colaboradoras.

4. Mercancías

Otra de las apuestas de FEVE para la que ha solicitado la colaboración de todas las instituciones, es la potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril. Las directrices europeas exigen a los gobiernos y a las autoridades competentes que colaboren y dispongan sus recursos para aumentar la cuota de transporte de mercancías a través del ferrocarril, potenciando de este modo la intermodalidad y garantizando un servicio alternativo, ecológico, sostenible y complementario a la carretera. Ejemplos de lo anterior son los proyectos de FEVE ya expuestos anteriormente para el acceso del ferrocarril de vía estrecha en el puerto exterior de Ferrol y la conexión ferroviaria a la Central Térmica de As Pontes.

5. Tranvía de Ferrol

FEVE está iniciando el anteproyecto de la conversión y transformación de la línea de cercanías en sistema Tren-Tram, penetrando a lo largo de la ciudad de Ferrol, lo que mejoraría las comunicaciones en la ciudad. Este proyecto encaja con las pretensiones municipales del Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Ferrol.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En Canarias, dentro del Fondo Estatal de Inversión Local se han aprobado 1.012 proyectos, por un importe de 358.376.858 euros que, en términos de empleo, han supuesto la creación o mantenimiento de 22.857 empleos, de los cuales 15.163 son de nueva contratación y 7.694 son puestos existentes que se mantienen, frente a los 12.786 inicialmente previstos.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tal y como manifestó la Ministra de Defensa ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 1 de abril, España es, a día de hoy, el séptimo contribuyente al presupuesto de la Alianza Atlántica.

Así, para el año 2009, la contribución de España supone una aportación de 8 millones de euros al presupuesto civil, más de 50 millones de euros al presupuesto militar y otros 32 millones al programa de inversiones en de la OTAN, lo cual arroja una cifra global de 90 millones de euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064057 a 184/064059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Cabe indicar que el Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, establece que la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Mili-

tar (DIGEREM) es el órgano directivo al que corresponde, en el marco de la planificación integral, la preparación, planeamiento y desarrollo de la política de reclutamiento, formación y enseñanza del personal militar y de los reservistas voluntarios y la reincorporación laboral del personal militar, así como la dirección, supervisión y evaluación de su ejecución.

Por ello, la DIGEREM no tiene competencias en los cursos organizados por la Dirección General de Protección Civil, aunque estén destinados a miembros de las Fuerzas Armadas o al personal adscrito a la Unidad Militar de Emergencias.

La formación que se planifica e imparte en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) se dirige, casi exclusivamente, a las personas que actúan de una u otra manera en el Sistema. Todas tienen una preparación inicial en materia de protección civil que les ha capacitado para desempeñar funciones dentro de dicho Sistema. Esta formación inicial es impartida en los diferentes centros de formación que mantienen las propias organizaciones y que pertenecen, por tanto, a todas las Administraciones Públicas. En muchos casos los planes de formación inicial en materia de protección civil siguen los módulos formativos diseñados por el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL), oídos todos los agentes que intervienen en cada una de las muchas cualificaciones profesionales relacionadas con protección civil que han sido aprobadas o están en proceso para serlo.

Los objetivos de los currícula formativos de dichas cualificaciones profesionales contemplan capacitar a los alumnos, que los sigan, para proteger y auxiliar con eficacia a las personas afectadas por la catástrofe, con discapacidad previa o sin ella, pero que, habiendo sido afectadas por una situación catastrófica, tienen momentáneamente un grado de capacidad por debajo del que se considera normal. Se les forma, por tanto, para atender a personas con discapacidad permanente o transitoria en situaciones de catástrofe. Aunque no esté reconocido en los planes de estudio modulares de forma expresa, sí está implícita esta función en el ejercicio de la competencia profesional que adquieren a través de la formación.

Además, la ENPC ha programado, dentro del proceso detección de necesidades de formación para el plan del año 2010, recoger las demandas de las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida para trasladarlas en la medida de lo posible a los programas de las actividades formativas del próximo año. En paralelo se planteará en las reuniones para la detección de necesidades de formación con los representantes de las organizaciones que intervienen en el Sistema Nacional de Protección Civil entre otros, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, UME, el personal que ha de prestar su concurso en planes de Emergencia y las Fuerzas de Intervención Rápida Europea, la posibilidad de orientar más los objetivos y contenidos didácticos de las acciones formativas futuras hacia la protección de las personas discapacitadas.

En los programas de prácticas y entrenamientos se contempla el rescate de personas con y sin discapacidad. Pero en la protocolización de los ejercicios prácticos, que se está haciendo en la ENPC, figurarán en el futuro más situaciones relacionadas con personas discapacitadas permanentes.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la Orden Europea de Detención y Entrega, la aplicación de sus disposiciones en lo que respecta a órdenes europeas provenientes de o dirigidas al Territorio Británico de Ultramar de Gibraltar, se regirán por lo dispuesto en el «Régimen acordado sobre Autoridades de Gibraltar en el contexto de los instrumentos de la Unión Europea y de la Comunidad Europea y tratados conexos» y contenido en el documento de Régimen de Autoridades de 19 de abril de 2000, que supone que cualquier comunicación entre las autoridades española y gibraltareña deberá efectuarse a través de la United Kingdom Government- Gibraltar Liaison Unit del Foreign and Commonwealth Office.

Hasta la fecha se han cursado dos órdenes de detención y entrega. A fecha de la pregunta, en ninguna de estas órdenes había recaído resolución por las autoridades de Gibraltar, y los reclamados se encontraban en busca y captura.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa de que las actuaciones del Plan de Actuaciones ante la pandemia de Gripe producida por el nuevo virus A (H1N1), alcanzan a todos los trabajadores de la Empresa, proveedores, empresas contratistas y a los clientes.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se recoge en anexo el gasto en renta activa de inserción, de enero a septiembre de 2009.

ANEXO

GASTO EN RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (ENERO- SEPTIEMBRE 2009) Liquidación provisional en miles de €	
PROVINCIAS	**RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN**
Álava	338,04
Albacete	4.760,53
Alicante	22,062,48
Almería	6.447,72
Ávila	995,11
Badajoz	18.974,13
Baleares	2.925,33
Barcelona	12.244,37
Burgos	1.504,17
Cáceres	4.341,49
Cádiz	38.200,29
Castellón	831,09
Ciudad Real	3.805,43
Córdoba	12.105,36
Coruña, La	9.514,07
Cuenca	1.215,14
Gerona	1.131,13
Granada	10.404,17
Guadalajara	363,04
Guipúzcoa	1.389,16
Huelva	6.332,71
Huesca	377,04
Jaén	8.643,97
León	3.294,37
Lérida	790,09
Rioja, La	709,08
Lugo	2.222,25
Madrid	14.332,61
Málaga	20.032,25
Murcia	8.566,96
Navarra	1.368,15
Orense	3.747,42
Asturias	5.932,67
Palencia	1.333,15
Palmas, Las	22.640,54
Pontevedra	8.244,93
Salamanca	3.701,42
Santa Cruz T.	13.158,48
Cantabria	3.040,34
Segovia	291,03
Sevilla	31.042,49
Soria	204,02
Tarragona	2.073,23
Teruel	318,04
Toledo	3.150,35
Valencia	13.381,50
Valladolid	3.634,41
Vizcaya	2.374,27
Zamora	1.356,15
Zaragoza	2.850,32
Ceuta	1.263,14
Melilla	1.607,18
Total a 30.9.09	345.566,80

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La deuda de la Administración General del Estado, Departamentos Ministeriales, con la Seguridad Social

ascendía a 148.243.327,05 euros, según datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 15 de octubre de 2009.

En relación con dicha deuda se realizan las observaciones siguientes:

La Administración de la Seguridad Social, y más concretamente la Tesorería General, viene realizando una intensa labor en orden a la depuración de deuda, que responde fundamentalmente a diferencias de cotización y recargos, en su mayor parte, por el procedimiento de pago a través de Entidad Financiera, que causa incidencias que entrañan dificultades tanto en el control de la recaudación como en el ingreso en plazo de cuotas por los distintos Ministerios u Organismos.

Asimismo, el cambio de estructuras ministeriales dificulta en parte el correcto agrupamiento de todos los códigos de cuenta de cotización en los diversos Ministerios.

Por ello, según recomienda el Tribunal de Cuentas en su «Informe de Fiscalización especial sobre la recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social de las cotizaciones no ingresadas en plazo reglamentario y en fase anterior a su gestión por las Unidades de Recaudación Ejecutiva», con la colaboración y coordinación del Ministerio de Economía y Hacienda se están realizando las actuaciones necesarias en orden a regularizar esta situación.

En el anexo correspondiente, se envía información pormenorizada sobre la deuda de la Administración General del Estado por Departamentos Ministeriales, y se recoge la evolución cronológica de dicha deuda.

ANEXO

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO			
1981	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	58,26
1982	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	3.560,79
1988	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	554,01
1990	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	5.471,09
1991	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	8.035,91
1992	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	404.060,88
1993	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	1.077.183,66
1994	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	208.012,31
1995	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	114.176,97
1996	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	4.680,46
1997	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	32.098,43
1999	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	841,98
2000	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	948,46
2002	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	319,13
2003	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	1.305,41
2004	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	2.242,44
2005	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	2.806,20
2006	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	7.176,08
2007	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	1.963,06
2008	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	3.142,68
2009	1470	M. IND. TURI. COM – MITC	1.020,85

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
1975	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	161,52
1980	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	7.297,49
1981	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	641,41
1981	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	24.459,04
1982	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	649,08
1983	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	898,92
1984	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	145.789,38
1985	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	465.373,25
1986	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	14.504,03
1987	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	76.829,80
1988	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	10.777,36
1989	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	73.363,54
1990	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	473.955,80
1991	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	778.785,42
1992	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	105.075,96
1993	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	944,26
1993	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	665.244,96
1994	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	2.969,12
1994	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	3,474,946,24
1995	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	44.732,36
1995	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	9.065.725,21
1996	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	9.328.157,83
1996	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	146,38
1997	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	11.315.884,57
1998	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	13.643.829,08
1999	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	5.328.312,00
1999	1300	M. EDUC. CULTURA. DEPOR	130,64
2000	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	7.342.012,79
2001	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	882.553,80
2002	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	2.714.551,30
2003	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	952.220,45
2004	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	533.192,00
2005	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	930.687,85
2006	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	233.315,32
2007	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	120.522,50
2008	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	1.284.426,02
2009	1170	M. EDUCACIÓN –EDU–	13.988,47

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE FOMENTO			
1980	1700	MIN. FOMENTO	3.184,28
1981	1700	MIN. FOMENTO	9.123,26
1982	1700	MIN. FOMENTO	11.661,69
1983	1700	MIN. FOMENTO	11.547,85
1984	1700	MIN. FOMENTO	89,386,12
1985	1700	MIN. FOMENTO	123.459,83
1986	1700	MIN. FOMENTO	117.612,63
1987	1700	MIN. FOMENTO	49.914,15
1988	1700	MIN. FOMENTO	41.773,08
1989	1700	MIN. FOMENTO	62.859,23
1990	1700	MIN. FOMENTO	235.900,24
1991	1700	MIN. FOMENTO	574.082,18
1992	1700	MIN. FOMENTO	2.750.935,57
1993	1700	MIN. FOMENTO	4.393.270,07
1994	1700	MIN. FOMENTO	2.886.691,34
1995	1700	MIN. FOMENTO	322.741,65
1996	1700	MIN. FOMENTO	281.191,07
1997	1700	MIN. FOMENTO	60.197,68
1998	1700	MIN. FOMENTO	19.129,78
1999	1700	MIN. FOMENTO	18.555,76
2000	1700	MIN. FOMENTO	1.287,04
2001	1700	MIN. FOMENTO	2.354,01
2002	1700	MIN. FOMENTO	4.474,30
2003	1700	MIN. FOMENTO	7.449,07
2004	1700	MIN. FOMENTO	27.479,26
2005	1700	MIN. FOMENTO	21.819,71
2006	1700	MIN. FOMENTO	10.606,23
2007	1700	MIN. FOMENTO	90.103,20
2008	1700	MIN. FOMENTO	10.475,33
2009	1700	MIN. FOMENTO	1.553,68

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE JUSTICIA			
1981	1600	MIN. JUSTICIA	3.477,83
1982	1600	MIN. JUSTICIA	8.646,38
1983	1600	MIN. JUSTICIA	28.874,58
1984	1600	MIN. JUSTICIA	92.660,18
1985	1600	MIN. JUSTICIA	276.295,42

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE JUSTICIA			
1986	1600	MIN. JUSTICIA	182.795,66
1987	1600	MIN. JUSTICIA	184.207,40
1988	1600	MIN. JUSTICIA	163.919,07
1989	1600	MIN. JUSTICIA	165.111,91
1990	1600	MIN. JUSTICIA	353,501,55
1991	1600	MIN. JUSTICIA	2.860.161,75
1992	1600	MIN. JUSTICIA	8.248.144,84
1993	1600	MIN. JUSTICIA	4.013.217,69
1994	1600	MIN. JUSTICIA	3.495.884,03
1995	1600	MIN. JUSTICIA	3.238.950,78
1996	1600	MIN. JUSTICIA	5,656.318,53
1997	1600	MIN. JUSTICIA	804.738,11
1998	1600	MIN. JUSTICIA	181.696,52
1999	1600	MIN. JUSTICIA	164.770,46
2000	1600	MIN. JUSTICIA	139.654,03
2001	1600	MIN. JUSTICIA	278.050,88
2002	1600	MIN. JUSTICIA	546.637,59
2003	1600	MIN. JUSTICIA	966.069,61
2004	1600	MIN. JUSTICIA	3.728.876,83
2005	1600-	MIN. JUSTICIA	1.267.196,55
2006	1600	MIN. JUSTICIA	2.948.403,59
2007	1600	MIN. JUSTICIA	2.334.413,47
2008	1600	MIN. JUSTICIA	844.728,29
2009	1600	MIN. JUSTICIA	319.009,17

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE CULTURA			
1981	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	1.323,84
1982	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	722,15
1983	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	3.712,02
1984	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	2.898,06
1985	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	3.289,88
1986	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	12.540,15
1987	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	2.617,00
1988	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	359,37
1989	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	12.909,51
1990	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	26.506,05
1991	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	27.774,36
1992	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	4.678,04

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE CULTURA			
1993	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	41.151,21
1994	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	202.365,48
1995	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	270.028,88
1996	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	285.048,40
1997	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	554.208,61
1998	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	1.479.879,74
1999	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	593.380,21
2000	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	1.642.868,46
2001	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	207.777,43
2002	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	1.720.257,01
2003	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	117.980,69
2004	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	47.432,28
2005	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	21.020,27
2006	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	51.084,02
2007	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	28.736,84
2008	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	28.387,73
2009	2170	MINS. CULTURA –MCUL–	42.312,50

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO MEDIO AMBIENTE RURAL YMARINO			
1985	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	2.119,43
1986	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	1.541,91
1988	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	934,30
1989	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	4.608,91
1990	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	11.027,43
1991	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	29.604,22
1992	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	61.174,03
1993	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	253.883,12
1994	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	114.684,27
1995	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	6.697,89
1996	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	5.191,79
1997	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	1.426,53
2007	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	436,26
2008	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	17.986,45
2009	770	M.M. AMB. RU. MAR. – MARM	6.324,54

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
1987	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	725,39
1988	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	865,45

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
1989	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	3.932,36
1990	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	16.465,68
1991	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	1.549,47
1992	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	8.193,17
1993	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	17.499,21
1994	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	29.401,40
1995	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	1.964,79
1996	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	5.371,89
1997	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	498,61
1998	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	2.738,93
1999	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	23.482,19
2000	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	3.347,03
2001	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	22.336,84
2002	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	3.202,31
2003	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	10.756,45
2004	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	9.699,67
2005	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	632,59
2006	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	68.616,23
2007	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	9.600,42
2008	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	10.530,50
2009	1270	M. ECO Y HACIE –MEHA–	245,41

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE DEFENSA			
1989	1100	M. DEFENSA	6.143,71
1990	1100	M. DEFENSA	1.074,53
1991	1100	M. DEFENSA	1.021,89
1993	1100	M. DEFENSA	106,01
1995	1100	M. DEFENSA	10.648,93
1996	1100	M. DEFENSA	5.456,29
1998	1100	M. DEFENSA	27,77
1999	1100	M. DEFENSA	1.593,13
2000	1100	M. DEFENSA	8.353,51
2001	1100	M. DEFENSA	14.327,67
2002	1100	M. DEFENSA	34.077,37
2003	1100	M. DEFENSA	23.507,07
2004	1100	M. DEFENSA	10.928,51
2005	1100	M. DEFENSA	79.188,56
2006	1100	M. DEFENSA	159.156,00
2007	1100	M. DEFENSA	528.605,94
2008	1100	M. DEFENSA	259.811,18
2009	1100	M. DEFENSA	1.607.614,20

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
1992	400	M. ADMON. PÚBLICAS	91,13
1993	400	M. ADMON. PÚBLICAS	110,10
1994	400	M. ADMON. PÚBLICAS	124,03
1995	400	M. ADMON. PÚBLICAS	125,51
1996	400	M. ADMON. PÚBLICAS	171,16
1997	400	M. ADMON. PÚBLICAS	55,25
1998	400	M. ADMON. PÚBLICAS	15.173,76
1999	400	M. ADMON. PÚBLICAS	39.344,70
2000	400	M. ADMON. PÚBLICAS	94.595,87
2001	400	M. ADMON. PÚBLICAS	209.361,18
2002	400	M. ADMON. PÚBLICAS	91.284,79
2003	400	M. ADMON. PÚBLICAS	277.392,75
2004	400	M. ADMON. PÚBLICAS	634.120,17
2005	400	M. ADMON. PÚBLICAS	128.281,47
2006	400	M. ADMON. PÚBLICAS	38.492,42
2007	400	M. ADMON. PÚBLICAS	116.121,53
2008	400	M. ADMON. PÚBLICAS	108.632,71
2009	400	M. ADMON. PÚBLICAS	15.014,10

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES			
2008	900	M. A. EXTERIORES	12.811,29
2009	900	M. A. EXTERIORES	261,11

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINSTERIO TRABAJO E INMIGRACIÓN			
2006	1970	M. TRAB. INMIG. –MTIN–	2.594,54
2007	1970	M. TRAB. INMIG. –MTIN–	15.581,45
2008	1970	M. TRAB. INMIG. –MTIN–	21.867,16
2009	1970	M. TRAB. INMIG. –MTIN–	932,90

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN			
1980	500	M. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	143,61
2009	570	M. CIEN. INNOVA. –CIN–	186,15

Año del Período Hasta de Liquidación	Colectivo	Descripción del colectivo	Importe de Saldo
MINISTERIO DEL INTERIOR			
1979	1500	MINISTERIO INTERIOR	84,99
1981	1500	MINISTERIO INTERIOR	252,75
1982	1500	MINISTERIO INTERIOR	3.213,23
1983	1500	MINISTERIO INTERIOR	3.763,08
1984	1500	MINISTERIO INTERIOR	7.878,15
1985	1500	MINISTERIO INTERIOR	8.054,93
1986	1500	MINISTERIO INTERIOR	18.417,22
1987	1500	MINISTERIO INTERIOR	10.564,66
1988	1500	MINISTERIO INTERIOR	5.494,70
1989	1500	MINISTERIO INTERIOR	28.256,88
1990	1500	MINISTERIO INTERIOR	139.684,78
1991	1500	MINISTERIO INTERIOR	283.647,70
1992	1500	MINISTERIO INTERIOR	1.772.718,17
1993	1500	MINISTERIO INTERIOR	2.117.546,94
1994	1500	MINISTERIO INTERIOR	724.864,57
1995	1500	MINISTERIO INTERIOR	703.159,95
1996	1500	MINISTERIO INTERIOR	169.237,87
1997	1500	MINISTERIO INTERIOR	50.313,74
1998	1500	MINISTERIO INTERIOR	123.125,85
1999	1500	MINISTERIO INTERIOR	82.362,93
2000	1500	MINISTERIO INTERIOR	92.271,57
2001	1500	MINISTERIO INTERIOR	181.199,94
2002	1500	MINISTERIO INTERIOR	100.489,66
2003	1500	MINISTERIO INTERIOR	123.038,63
2004	1500	MINISTERIO INTERIOR	15.544,64
2005	1500	MINISTERIO INTERIOR	84.345,37
2006	1500	MINISTERIO INTERIOR	61.805,53
2007	1500	MINISTERIO INTERIOR	305.260,85
2008	1500	MINISTERIO INTERIOR	542.262,53
2009	1500	MINISTERIO INTERIOR	33.458,69

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en la que se solicita información sobre la deuda de las Comunidades Autónomas con la Seguridad Social, se indica lo siguiente:

Todas las Comunidades Autónomas, con la excepción del Principado de Asturias, tienen suscrito, con la

Tesorería General de la Seguridad Social, Convenio de Relación Contable con la Seguridad Social.

El ámbito de aplicación de los Convenios abarca a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y a los Centros Docentes Concertados, con la excepción de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Madrid, Murcia, Ules Balears, Galicia, Navarra y Andalucía, que no han incluido en su ámbito de aplicación a los Centros Docentes Concertados.

En virtud de tales Convenios, en tanto en cuanto las Comunidades Autónomas cumplan con sus condiciones, son consideradas al corriente en el pago de sus cuotas desde la firma del mismo.

Al amparo de los citados Convenios de Relación Contable, las Comunidades Autónomas han de proceder a la presentación mensual, en plazo, de los documentos de cotización y al ingreso de las cantidades mensuales a cuenta establecidas. Las reclamaciones que puedan generarse en su vigencia entran dentro de los Convenios pagándose en la regularización anual.

Además, debe tenerse en cuenta que la deuda generada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del correspondiente Convenio, si por el motivo que fuese no se ha procedido a su regulación, permanece ajena al sistema de relación contable, por lo que, de existir, no se estimaría a la Comunidad Autónoma al corriente de las cotizaciones por la existencia de tal deuda.

Una vez hechas las observaciones precedentes, se presenta en anexo la deuda que, en su caso, mantienen con la Seguridad Social las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31-08-2009.

ANEXO

DEUDA COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31/08/09			
Comunidad Autónoma	Consejerías	Centros Doc. Subv.	Importe Total
Comunidad Autónoma de Cataluña	0,00	8.775,21	8.775,21
Comunidad Autónoma de Galicia (*)	141.045,15	404.359,72	545.404,87
Comunidad Autónoma de Andalucía (**)	1.588.241,79	311.400,67	1.899.642,46
Comunidad Autónoma de Asturias	68.766,08	1.694,74	70.460,82
Comunidad Autónoma de Murcia	0,00	11.056,59	11.056,59
Comunidad Autónoma de Valencia	0,00	22.456,74	22.456,74
Comunidad Autónoma de Aragón	48,08	0,00	48,08
Comunidad Autónoma de Canarias	0,00	451,01	451,01
Comunidad Autónoma de Navarra	0,00	27.880,98	27.880,98
Comunidad Autónoma de Extremadura	0,00	969,06	969,06
Comunidad Autónoma de Baleares	0,00	56.992,97	56.992,97
Comunidad Autónoma de Madrid.	0,00	474.717,33	474.717,33
Comunidad Autónoma Castilla-León	0,00	1.784,55	1.784,55
TOTAL	1.798.101,10	1.322.539,57	3.120.640,67

NOTA: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

(*) La deuda corresponde a periodos anteriores a la firma del Convenio de Relación Contable.

(**) La deuda corresponde a códigos expresamente excluidos del Convenio de Relación Contable.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta escrita de referencia, en el correspondiente anexo se facilita relación de Ayuntamientos que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009. No se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente. Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta escrita de referencia, en el correspondiente anexo se facilita relación de las empresas públicas que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente). Se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

ANEXO

DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES A 31/08/2009

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
INSTITUTO ASTROFÍSICO DE CANARIAS	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	1.028,73
CONSEJO ASESOR RTVE EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	ENT. PÚBLICA EMPRE. MINIS. PRESIDENCIA	415,00
AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MARM–	2.694,77
INSTITUTO CERVANTES	ENT.PUBLEMPRE.MINIS. ASUNTOS EXTERIORES	3.835,60
DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	4.109,71
ENTE PUBLICO RTVE COL RNE. SEVILLA	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	36,06
SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, S.L	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	795,23
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	43.285,32
IONMED ESTERILIZACIÓN, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	889,30
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUTRIALES SA	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	11.343,39
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MEHA–	65.534,44
TELEVISIÓN ESPAÑOLA, SA	SOCiEDADES MERCANTILES –MEHA–	21.745,79
ENWESA OPERACIONES, SA	SOCiEDADES MERCANTILES –MEHA–	415,07
JUNTA DE TASAS PROVINCIA DE VIZCAYA	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	101,81
ADUANAS	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	372,77
GERENCIA TERRITORIAL MADRID CAPITAL	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	221,28
CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	254,24
GERENCIA TERRITORIAL MADRID PROVINCIA	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES –MEHA–	2.100,72
EMPRESA NACIONAL RESIDUOS RADIACTIVOS S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MITC–	275,65
ESTIBA Y DESESTIBA SOC.ESTAT	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	335,69
SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESEST.DEL PTO DE TARRAGONA, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	80,77
S.E.S.T.I.C.O.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	5.853,44
SDAD.EST.ESTIBA-DESESTiBA SA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	2.804,10
SDAD DE ESTIBA Y DESES PUERTO DE MÁLAGA (SEMA, APIE)	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	361.703,90
SERCOLSA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	243,73
SDAD. ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO DE AVILÉS SA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	80.007,46
SESTICARSA	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	1.634.074,33
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO CASTELLÓN, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	157.144,99
SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA DESESTiBA PUERTO VALENCIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	7,83
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO VALENCIA, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	220,68
SOCIEDAD ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO SAGUNTO, APIE	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	11.196:23
SOCIEDAD ESTATAL ESTIBA Y DESESTIBA PTO. DE LA LUZ, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	705.682,88
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. MINISTERIO FOMENTO	1.575,38
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	114.270,86
ENTE PCO. AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA	ENT1D. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	96.534,17
ENTIDAD PÚBLICA EMPRES.CORREOS Y TELÉGRAFOS	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	855,17
FERROCARRILES ESPAÑOLES DE VÍA ESTRECHA	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	8.124,88
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO	16.200,53
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	ENTID. PÚBLICA EMPRESARIAL MINIS.FOMENTO.	8.356,89
SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER,S.A.	SOCIEDADES MERCANTILES –MVIV–	115.256,12
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	ENTIDADES PóBLICAS EMPRESARIALES –MTIN–	420,81
PATRONATO DEBA MUSICAL DE DEBA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GUIPÚZCOA	305,69
BADESA.SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GUIPÚZCOA	7.589,27
MATADERO DE BILBAO S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BILBAO	1.407,32
FUNERARIA EGARENSE.SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. TERRASA	46,84

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
ESTACIONAMESTS URBANS DE SANT ADRIÁ DE BESOS	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SAN ADRIÁ BESOS	147,18
BADALONA SERVEIS ASSISTENCIALS, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BADALONA	8.626,18
TERRASSANETA, SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. TERRASA	5.544,47
VISERMA SERVAIS 1 MANTENIMENTS, SLU	SOC. MERCANTIL. AYT. VILSOR DE DAR (BARCELONA)	342,65
RESIDENCIA MUNICIPAL JOSEP BRUGAROLAS	SOC. MERCANTIL. AYT. CASTELLTERCOL (BARCELONA)	6.678,55
ORGANYA TURISTIC S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ORGANYA(LLEIDA)	1,27
INICIATIVAS LUBRIN, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LUBRIN (ALMERÍA)	145.901,54
VERA COMUNICACIÓN, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VERA	124,44
EMPRESA MUNICIPAL TIERRAS DE ORIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ORIA (ALMERIA)	21.623,86
EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALMERÍA	30,56
EXPLOTACIONES MONTES PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. JEREZ DE LA FRONTERA	394.918,83
JEREZ COMUNICACIÓN MUNICIPAL SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. JEREZ DE LA FRONTERA	828.094,90
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA SANLUCAR BARRAMEDA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	791,17
INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	2.078.464,53
GESTIÓN AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTAL ALCORNOCALES.S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	2.600,16
RADIO-TELEVISiON LOS BARRIOS, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	852.946,23
SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN, S.L.	SOC. MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	423.113,96
SOCIEDAD MUNICIPAL MATADERO LINENSE, S.L.	SOC. MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	33.189,63
EMULISAN, SAUNIPERSONAL	SOC. MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	73.559-,62
EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN LOS BARRIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LOS BARRIOS	34.565,87
AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALGECIRAS	280.558,62
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	66.420,79
EMPRESA MPAL RESIDENCIA DE MAYORES MAYORES SANLÚCAR S.A	SOC. MERCANTIL. AYT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1.576,91
LIMPIEZA PÚBLICA DE LA COSTA TROPICAL, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MOTRIL	1.097.262,64
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE IZNALLQZ, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. IZNALLOZ (GRANADA)	3.170,20
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	178.913,69
BUBULCA,S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BOLULLOS DEL CONDADO	2.442,31
GRANJA ESCUELA DE TURISMO RURAL SANTA ANA,S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANTA ANA LA REAL	3.664,13
EMPRESA MPAL.LIMPIEZA COLEGIOS Y DEP. MUN. S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	602.871,05
EMVIAL.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALMONTE	3.977,63
S.MDE GEST. DEL PARQUE IND.Y TECN.VALVERDE DEL C, S.A	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VALVERDE DEL CAMINO	64.830,70
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAPACITADO,SA	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT.ALMONTE	2.259,34
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DIGITAL TDTL.S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. HUELVA	32.008,07
CONTROL LIMPIEZA ABASTECIMIENTO SUMINISTROS 2000, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MAR8ELLA	832,48
PROVISE BENAMIEL, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BENALMADENA	20.223,51
MANILVA SERVICIOS MUNICIPALES, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	5.235.839,60
SOCIEDAD DE LIMPIEZA MANILVEÑA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	2.521.381,47
SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MANILVA, S.R.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MANILVA	955.746,48
SOCIEDAD ECIJANA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT.. ÉCIJA	50.693,27
SOC.PARA FOMENTO Y DESARROLLO DEL REAL DE LA JARA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. REAL DE LA JARA	90.306,57
UGIA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CABEZAS DE SAN JUAN	9.465,49
PROSUVISA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. SANTIPONCE	11.065,36
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARMONA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CARMONA	140.769,52
EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ÉCIJA	192.700,32
EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LANTEJUELA S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. LANTEJUELA	21.327,06
EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE ÉCIJA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ÉCIJA	16.379,74
SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL SAN FERNANDO S L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. VILLANUEVA DEL RÍO	74.169,21
CORIA FUTURA-EMP. MUNICIPAL DE VIVIENDA CORIA RÍO, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. CORIA DEL RÍO	57.424,39
SODIVECUS.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. EL CUERVO	219.914,78
CEMENTERIOS DE GIJÓN, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GIJÓN	3.466,30

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. BURJASSSOT (VALENCIA)	113.938,96
SOCIETAT DE GESTI1 PóBLICA D'ALBAIDA, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ALBAIDA(VALENCIA)	15.237^30
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. ZARAGOZA	2.371,56
PRODUCTOS NATURALES DE PLASENZUELA, S.L	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	12.650,25
LAVIPLAS, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	20.998,63
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, S.L.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. PLASENZUELA	7.026,20
EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. MÓSTOLES	27.568,00
LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DE GETAFE, S.A. MUNICIPAL	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GETAFE	366,02
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE GETAFE, S.A.	SOCIEDAD MERCANTIL. AYT. GETAFE	2.730,94
SODEUM, S.L.	ENTIDAD PÚBLICA EMPRE. AYT. UMBRETE (SEVILLA)	50.327,21
ARAN SALUT, SERVICIS ASSISTENCIAUS INTEGRATS, S.L	SDAD. MERC. DEP. CONS. COMARCAL VIELHA (LLEIDA)	7,23
EUSKADIKO KIROL PORTUA S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. PAÍS VASCO	202,58
EUSKO IRRATIA	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. PAÍS VASCO	644,78
TURISME JUVENIL DE CATALUNYA, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	1.074,21
CCRTV SERVEIS GENERALS.S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	269,66
AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	1.126,47
ASSISTENCIA INTEGRAL SANITARIA 1 SOCIAL, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CATALUÑA	85.461,86
TELEVISIÓN DE GALICIA, S.A.	SOCIED, MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	146,86
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	1.007,60
S.A.DE XESTION PLAN XACOBEO	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. GALICIA	8.772,48
EMPRESA PÚBLICA DE SERVIZOS AGRARIOS GALEGOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. GALICIA	17.194,58
GALARIA, EMPRESA PÚBLICA DE SERVIZOS SANTITARIOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDADAUT. GALICIA	1.478,17
CANAL SUR RADIO, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	621,42
EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO PESQUERO ANDAL. S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	3.942,42
EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	58,26
CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	171,35
CANAL SUR RADIO, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ANDALUCÍA	33,46
EMPRESA PÚBLICA SDAD. DE SERVICIOS PDO. ASTURIAS	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. ASTURIAS	94,48
CANTURS.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CANTABRIA	575,87
MURCIA ALTA VELOCIDAD S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. MURCIA	33,86
VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO RESIDUOS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	6.199,09
RADIO AUTONOMÍA VALENCIANA, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	6.110,80
INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN IVEX, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	795,83
RIMASA RESIDUOS INDUSTRIALES MADERA Y AFINES, S.A.U	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. VALENCIA	724,15
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. ARAGÓN	2.91879
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL COMUNIDAD AUT. CANARIAS	15,83
VIVIENDAS DE NAVARRA.S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. NAVARRA	1.071,16
SOCIEDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. EXTREMADURA	18.162,19
GEBIDEXSASA	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. EXTREMADURA	360,00
FIRES 1 CONGRESSOS DE BALEARS, S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. BALEARES	164,23
SOCIEDAD PROMOCIÓN TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CASTILLA-LEÓN	1.670,28
ADE INTERNACIONAL EXCAL S.A.	SOCIED. MERCANTIL. COMUNIDAD AUT. CASTILLA-LEÓN	173.728,04
URAREN EUSKAL AGENTZIA-AGENCIA VASCA DEL AGUA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA PAÍS VASCO	1.438,15
INSTITUT CATALA D'ENERGIA	ENT!. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	373,25
INSTITUT CATALA DE LA VINYA 1 EL VI	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.068,33
ENTITAT AUT-NOMA DE DIFUSIO CULTURAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	3.162,89
CORPORACIO CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	539,33
LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS 1 INVESTIGACIONS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	3.891,19
ENTITAT AUTÓNOMA DE JOCS 1 APOSTES (PERSONAL LABORAL)	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.772,61
ESCUELA POLICÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.245,63

RAZÓN SOCIAL	DESC COLECTIVO	SALDO TOTAL
CENTRE D'ALT RENDIMENT D'ESPORTS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.628,79
INSTITUT CATALA DE LES DONES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	28,04
INSTITUT CATALA DEL VOLUNTARIAT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	740,64
MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.542,14
MUSEU DE LA CIENCIA 1 DE LA TÉCNICA DE CATALUNYA, O.A.	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	233,52
MUSEU D'ARQUEOLOGÍA DE CATALUNYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	1.039,76
SERVEI CATALA DE TRANSIT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	4.066,43
INSTITUT CATALA DE L'ACOLLIMENT 1 DE L'ADOPCIO	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	10.896,98
CONSELL CATALA DE L'ESPORT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	41,04
AGENCIA CATALANA DEL CONSUM	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	147,08
INSTITUT DE SEGURETAT PÚBLICA DE CATALINYA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	54,83
CENTRE SANITARI DEL SOLSONES. FUNDACIO PÚBLICA COMARCAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	185,99
GEST.I PREST.DE SERVEIS DE SALUT	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	2.959,04
INST. DESENV. COMARQUES DE L'EBRE	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA CATALUÑA	121,62
INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	1.125,07
ENTE PUBLICO PORTOS DE GALICIA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	55,04
AXENCIA GALEGA DE DESENVOLVEMENTO RURAL	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA GALICIA	54,59
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	85¿,00
HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	155.208,97
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERV. EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	324,00
EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	195,18
FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	489,18
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	1.716,18
ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRACT. Y SERV. EDUCATIVOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	18.210,41
EMPRESA PÚBLICA SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	7.877,91
SERV.REG.INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL P.DE ASTURIAS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ASTURIAS	84,82
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTi. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	207.258,06
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.629,07
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	183.438,15
TEATRES GENERALITAT VALENCIANA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.376,03
ENTIDAD PUBL SANEAMIENTO AGUAS POTABLES COMUNIDAD VALEN	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	240,00
INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	1.256.820,74
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (IVADIS)	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA VALENCIA	71.104,63
ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS	ENTI, PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ARAGÓN	2.704,96
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROAL. DE ARAGÓN	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA ARAGÓN	116,62
CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA	10.515,90
CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE CASTILLA LA MANCHA	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA	13.971,69
INSTÍTUT BALEAR DE LA NATURA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA BALEARES	5.067,93
GESTIÓN SANITARIA DE MALLORCA	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA BALEARES	49,07
INST. MAD.DE INVEST.Y DESARROLLO RURAL AGRO ALIMENT.	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	47,34
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	81,56
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	ENTI. PUBLI. EMPRESARIAL COM. AUTÓNOMA MADRID	18,05
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONTES DE SEGOV1A	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LEÓN	1.216730
AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN	ENTI. PUBLI. EMP. COM. AUTÓNOMA CASTILLA-LEÓN	1.103,18
	TOTAL	22.932.865,04

NOTA: Las deudas inferiores a 100,00,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, en el correspondiente anexo se facilita la deuda con la Seguridad Social de los Organismos Autónomos, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de agosto de 2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente). Se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y se regularizan con normalidad.

ANEXO

RAZON SOCIAL	DESC COLECTIVO	IMPORTE TOTAL
INSTITUCIÓN FERIAL DE FEVAL	ORG.AUTONOMOS DEL M. DE ADMONES PÚBLICAS	207,82
I.N.I.A. DEPARTAMENTO DEL ALGODÓN	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº CIENCIA E INNOVACIÓN	31,95
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº CIENCIA E INNOVACIÓN	3.102,86
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS.	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº CIENCIA E INNOVACIÓN	323.286,52
MUSEO NACIONAL CEN. ART. REINA SOFÍA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº CIENCIA E INNOVACIÓN	50.050,50
PATRIMONIO NACIONAL	ORG.AUTONOMOS DEL M. DE PRESIDENCIA	2.287,84
INSTITUTO NACIONAL DE METEREOLOGIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	146.269,10
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	112.276,39
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	395.918,80
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	239,34
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	2.955,48
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	861,31
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	5.980,89
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MARM–	7,29
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	ORG. AUT. DEL M. DE ASUNTOS EXTERIORES	270,00
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE DEFENSA	29,66
INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE DEFENSA	1.762,01
CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE DEFENSA	593,49
SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE DEFENSA	48,76
GERENCIA INFRAESTRUCT. EQUIPAMIENTOS DE CULTURA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº CULTURA	31,01
PATRONATO DE PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº EDUCACIÓN	3.484,37
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MEHA–	95.765,03
INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MITC–	2.227,25
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE INTERIOR	5.387,26
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE INTERIOR	62.132,17
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MIGD–	63,23
INSTITUTO DE LA MUJER	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MIGD–	1.747,26
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	ORGAN1SMOS AUTÓNOMOS DEL M. DE FOMENTO	46,13
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Mº SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	108.643,86
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MTIN–	14.140,76
PLAN RESTRUCT. INDST. LANERA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MTIN–	26.437,26
CONSEJO ASESOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MTIN–	17.498,94
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS –MCUL	11.245,75
PRTO.MNPALSALUD-BIENESTAR SOCIAL DE HERNANI	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.515,76
RESIDENCIA SAN JOSÉ - SAN JOSÉ EGOITZA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	964,56
DEBABE UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.772,34
PRTO.MNPALDE DEPORTES DE USURBIL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	37,27

RAZON SOCIAL	DESC COLECTIVO	IMPORTE TOTAL
EUSKAL UDAL INTSUMITUEN MANKOMUNITATEA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	886,73
PRTO.MNPAL.DE DEPORTES DE ANDOAIN	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	189,01
RESIDENCIA MPAL.DE ANCIANOS DE PASAIA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	7.174,70
PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA (MARTORELL)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	26.587,09
PATRONAT MUNICIPAL DENSENYAMENT	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	347,62
PATRONATO MUNICIPAL ESCUELAS BRESSOL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	930,00
PATRONAT MUNICIPAL DE SERVÉIS SOCIALS (MARTORELL)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	17.930,41
TRACTAMENTS MEDICS DR.OBIOLS (BADALONA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	10.604,72
PATRONAT DE LA MÚSICA DE BADALONA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	15.751,38
PATRONAT MUNICIPAL DE CULTURA 1 JOVENTUT (RIPOLLET)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	9.746,87
INSTITUT MUNICIPAL D'ESPORTS (CORNELLA DE LLOBREGAT)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	83.030,26
CONSELL COMARCAL DEL VALLES ORIENTAL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	247,34
INSTITUT MUNICIPAL D'INFORMATICA AJUNTAMENT BARCELONA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	179,78
INSTITUT METROPOLITA DEL TAXI	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	41,29
INSTITUT DE CULTURA DE BARCELONA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	445,22
INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	472,38
PATRONAT MUNICIPAL SERVEIS PERSONALS (RIPOLL)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.268,21
ENTITAT MUNICIPAL DESCENTRALIZADA DE SEANA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	18,67
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	46,25
PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES (ALMERÍA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	65.428,18
PATRONATO MUNICIPAL ESCUELAS INFANTILES (ALMERÍA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	4.561,06
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	22,98
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (TARIFA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	45.243,88
PATRONATO MUNICIPAL PARQUE ZOOLÓGICO (JEREZ DE LA FRONTERA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	10.125,07
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	2.416,53
INSTITUTO MUNICIPAL DE FIESTAS Y JUVENTUD	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	65,61
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y TURISMO DE SAN ROQUE	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	151,77
INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LA ISLA (SAN FERNANDO)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	4.819,50
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN ROQUE	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	723,72
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES (ARCOS DE LA FRONTERA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	6.326,63
PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	67,92
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	191,40
PATRONATO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN LUIS	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	417,11
PATRONATO MPAL DE DEPORTES (HUELVA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	383.854,32
PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES (VALVERDE DEL CAMINO)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	153.452,33
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (HUELVA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	132.376,48
PATRONATO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	38,72
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (JAÉN)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	42.307,78
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (JAÉN)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	2.894,33
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CAMPILLO DE ARENAS	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	8.184,81
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO VIVIENDA INFRAES. MANILVA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	24.317,59
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (MÁLAGA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	107.749,22
PATRONATO BOTÁNICO MUNICIPAL CIUDAD DE MÁLAGA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	4.377,36
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA WA.DE LA CONCEPCIÓN	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	315,44
GERENCIA MUNICIPAL SERV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS ATÁJATE	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	81,44
AGUAS DE ALHAURIN TORRE O.A.L	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	9.568,73
PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	19,90
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CAMINO CORTO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	56,93

RAZON SOCIAL	DESC COLECTIVO	IMPORTE TOTAL
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SAN ISIDORO DEL CAMPO (SANTIPONCE)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	2.815,78
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	57,28
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	92,24
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE S.M.R.A.	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	413,67
JUNTA VECINAL DE SAN MARTIN DE ELINES	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	83,98
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL DE CARTAG.	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	880,32
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	146,65
CONSELL AGRARI MUNICIPAL (TORRENT)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	2.310,93
INSTITUTO NACIONAL SERV.ASIS (AINSA-SOBRARBE)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	39.039,82
PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN (ZARAGOZA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.880,59
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	595,60
PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES (CIUDAD REAL)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	65.810,56
PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	97,36
EMP MUN SUELO URBANISMO Y VIVIENDA DE CIUDAD REAL, S.L.	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	770,08
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	721,95
INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	503,68
PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE NAMBROCA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	51,80
INST. MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) (LAS PALMAS)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	18.747,54
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE ARONA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.091,74
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	269,64
PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (ARONA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	1.056,47
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO DE S/C TFE	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	15,19
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BURLADA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	5.927,84
PATRONATO CONSERVATORIO DE MÚSICA DE BARAÑAIN	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	208,98
ORGANISMO AUTÓNOMO UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO CC	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	319,19
RESIDENCIA TERCERA EDAD (PLASENSUELA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	955.102,98
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (PALMA DE MALLORCA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	195.753,08
PATRONAT MUNICIPAL D'ESCOLES D'INFANTS	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	180,43
PATRONAT MUNICIPAL DE REALLOTJAMENT 1 REINSERCIO SOCIAL	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	602,65
INSTITUT MUNICIPAL DE FORMACIO, OCUPACIO 1 FEINA (PALMA DE MALLORCA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	3.591,04
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	15.378,81
INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZAS Y SERVICIOS (FUENLABRADA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	51.827,23
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE QUIJORNA	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	3.861,72
JUNTA VECINAL DE GARFIN	ORG. AUT. Y ENTES PUB DE AYUNTAMIENTOS	49,45
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE CABILD. INSULARES	97,77
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BALSAS DE TENERIFE-BALTEN	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE CABILD. INSULARES	1.227,62
INSTITUT DE L'ESPORT HIPIC DE MALLORCA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE CABILD. INSULARES	25,99
INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS (PALMA DE MALLORCA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE CABILD. INSULARES	3.509,71
ORGANISME DE GESTIO TRIBUTARIA - DIPUTADO DE BARCELONA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	217,01
PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNIVERSIDAD NACIONAL DISTANCI (ALMERÍA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	1.471,42
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ALMERÍA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	1.995,43
PATRONATO PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIA DE CÁDIZ	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	826,56
PATRONATO PROVINCIAL DE MÚSICA MANUEL DE FALLA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	111,91
PATRONATO RODRÍGUEZ PENALVA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	31,97
PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL (CAMPANILLAS)	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	43 215,42
INSTITUTO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	305,70
INSTITUTO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES (CUENCA)	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	1.852,04
CONSEVATORIO PROVINCIAL DE MÚSICA	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	932,30

RAZON SOCIAL	DESC COLECTIVO	IMPORTE TOTAL
RECAUDACIÓN DE VALLADOLID - REVAL	ORG. AUT. Y ENTES PUB. DE DIPUTACIONES	23,44
JUNTA D'AIGUES DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA	42,41
CEIP VALLES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	4.699,60
CEIP SALVADOR LLUCH	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	15.543,09
CONVENIO UNIVERSIDADES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	29,28
JUNTA DE SANEJAMENT	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	13,85
INSTITUT CATALA NOVES PROFESSIONS- ENSENYAMENT-	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	2.486,62
ESCUELA PUBLICA SAN CLEMENTE DE LLOBREGAT	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	6.088,94
CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	69,00
TREBALL EN BENEF1CI DE LA COMUNITAT DEPARTAMENT JUSTICI	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	2.884,73
SERVE! D'OCUPACIO DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	349.636,20
AGENCIA CATALANA DEL CONSUM	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	56,70
AGENCIA TRIBUTARA DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	313,40
MUSEU D'ARQUEOLOGIA DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	627,61
SERVE! CÁTALA DE TRANSIT	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	1.334,48
SERVEI D'OCUPACIO DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	4.338,12
INSTITUT PER AL DESENVOLUPAMENT DE L'ALT PIRINEU 1 ARAN	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	38,21
INSTITUT CATALA-SERVEIS JOVENTUT GENERALITAT CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	32.474,07
INSTITUT CÁTALA DE LA VINYA 1 EL VI	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	531,62
INSTITUT CÁTALA DE L'ACOLLIMENT 1 DE L'ADOPCIO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	7,24
SERVEI D'OCUPACIO DE CATALUNYA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	5.130,81
INST.DESENVCOMARQUES DE L'EBRE	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	106,90
INSTITUT CÁTALA D'ARQUELOGIA CLASSICA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CATALUÑA)	777,96
TRIBUNAL GALEGO DE DEFENSA DA COMPETENCIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (GALICIA)	14,90
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE ANCIANOS DE ASTURIAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (ASTURIAS)	16.626,87
ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (ASTURIAS)	134,47
ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PP.AA.	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (ASTURIAS)	838,27
CONSEJO ASESOR DE RTVE EN CANTABRIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CANTABRIA)	4.686,70
SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (LA RIOJA)	271,46
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (LA RIOJA)	32,00
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (MURCIA)	149,43
SERVEI VALENCIA D'OCUPACIO 1 FORMACIO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	1.097,17
GERENCIA PUERTOS GENE VALENC	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	2.671,65
SERVEI VALENCIA D'OCUPACIO 1 FORMACIO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	96.098,41
INSTITUTO VALENCIANO SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	486,17
PATRONATO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REINA DOÑA SOFÍA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	18.294,03
CONSEJO REGULADOR VINOS DENOMINACIÓN ORIGEN VALENCIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	9.407,34
AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	902,67
COFR.PESC. VALENCIA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (VALENCIA)	5.553,68
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA LA MANCHA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (CASTILLA LA MANCHA)	1.703,64
INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (BALEARES)	599,44
CONSELL BALEAR DE LA PRODUCCIO AGRARIA ECOLÓGICA	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (BALEARES)	6.159,09
FONS DE GARANTÍA AGRARIA 1 PESQUERA DE LES ILLES BALEAR	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (BALEARES)	814,18
ESPAIS DE NATURA BALEAR	ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CC. AA (BALEARES)	4.462,94
	TOTAL DEUDA	4.609.710,80

NOTA: las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularízan con normalidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género contabiliza, a fecha 23 de noviembre de 2009, trece mujeres extranjeras fallecidas entre enero y septiembre de 2009 por su pareja o ex pareja.

Su distribución por provincias es la que figura en el cuadro siguiente:

Alicante	2
Ávila	1
Barcelona	5
Castellón	1
A Coruña	1
Madrid	2
Santa Cruz de Tenerife	1

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Se entiende que la frase de la primera pregunta «las compañías que gestionan la red de transporte» quiere referirse a las distintas compañías que gestionan las redes eléctricas de distribución.

En relación con la primera cuestión, se indica que en la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se tiene constancia de la existencia de dificultades a la hora de formalizar el acceso a los nudos de las redes de transporte y distribución.

En todo caso, la resolución de los conflictos de acceso a las redes de transporte y distribución está atribuida a la Comisión Nacional de Energía, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional undécima, tercero, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en los artículos 38 y 42 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Por su parte, el artículo 5 del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, dispone que la obtención de los derechos de acceso y conexión a la red de transporte o distribución es un requisito previo indispensable para la obtención de la autorización de la instalación.

Del mismo modo, el acceso y conexión a la red eléctrica de transporte están regulados por los artículos 52 a 59 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Asimismo, el acceso y conexión a la red eléctrica de distribución se rigen por los artículos 60 a 66 del mismo Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, se estima que no cabe ningún tipo de interpretación de la norma.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Se entiende que la frase del primer párrafo «las compañías que gestionan la red de transporte» quiere referirse a las distintas compañías que gestionan las redes eléctricas de distribución.

El acceso y conexión a la red eléctrica de transporte están regulados por los artículos 52 a 59 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Asimismo, el acceso y conexión a la red eléctrica de distribución se rigen por los artículos 60 a 66 del mismo Real Decreto.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, establece en su artículo 4 un mecanismo de Registro de pre-asignación de retribución para las instalaciones del régimen

especial, entre las que se encuentran las solares termoeléctricas o «termosolares», basado en el cumplimiento de los requisitos exigidos en su apartado 3, siendo la inscripción en dicho Registro condición necesaria para el otorgamiento del derecho al régimen económico determinado en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. La potencia de los proyectos de las instalaciones solares termoeléctricas que han solicitado su inscripción en el Registro de pre-asignación de retribución supera los 4.000 MW.

Los proyectos de instalaciones que a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley, 7 de mayo de 2009, cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 4.3, dispusieron, en virtud de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto-Ley, de un periodo de 30 días naturales, a contar desde el día de la entrada en vigor de aquél, para presentar su solicitud ante la Dirección General de Política Energética y Minas. Así mismo, tuvieron 30 días naturales adicionales para depositar el aval suplementario a que hace referencia el apartado 3.i del artículo 4 del Real Decreto-Ley.

Por otra parte, en la disposición transitoria quinta del Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, se establece que cuando la potencia asociada a los proyectos inscritos sea superior al objetivo previsto, situación en la que previsiblemente se encontrará la tecnología solar termoeléctrica, el régimen económico establecido en el citado Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, será de aplicación y se agotará con dichas instalaciones inscritas.

De acuerdo con lo expuesto, a aquellas instalaciones que cumplían en fecha 7 de mayo de 2009 los requisitos previstos en el citado Real Decreto-Ley y presentaron su solicitud y el aval requerido en tiempo y forma, tal y como establece la norma, les será otorgado el régimen económico del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Operación Minerva es una operación marítima conjunta liderada por España y financiada por la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX). Conforme al Reglamento que regula el funcionamiento de la Agencia, ésta coordina las actividades de preparación de las operaciones y contacta con los Estados miembros que aportan medios o expertos para el desarrollo de la misma. El control, la responsabilidad y la gestión operativa durante el desarrollo de la operación conjunta corresponden al Estado anfitrión.

La Operación Minerva tenía como objetivo el control de la inmigración en puertos. Estuvo dirigida por el Cuerpo Nacional de Policía, y en ella participaron, además del personal y recursos de la Guardia Civil, expertos de Austria, Bélgica, Finlandia, Alemania, Malta, Holanda, Noruega y Portugal. Se desarrolló en los puertos de Algeciras, Tarifa, Almería y Ceuta.

El desarrollo de la Operación, que estaba prevista desde el día 12 de agosto al 11 de septiembre, fue temporalmente suspendido de manera unilateral por FRONTEX, entre los días 20 y 30 de agosto, debido a problemas organizativos, ajenos a la voluntad del operativo español.

Tras solicitud de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras y las modificaciones oportunas en el plan de operaciones, el 28 de agosto FRONTEX comunicó la reanudación de la Operación, que tuvo efecto el día 30 de agosto.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El número detenciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por infracciones penales cometidas en explotaciones agrícolas en el año 2008, en cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana, fue el recogido en el siguiente cuadro:

	2008
VALENCIA	135
CASTELLÓN	30
ALICANTE	59
TOTAL	**224**

Por lo que se refiere al estado procesal de las personas sobre las que recayeron las detenciones, cabe señalar que los Órganos Judiciales, a cuya disposición pasan los detenidos, no comunican a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad las resoluciones que adoptan en los procesos judiciales que incoan por esas detenciones.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Entre las actuaciones contempladas en el Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior se incluía la creación de la figura del Jefe de PIF «para mejorar la organización y la coordinación de los servicios y unificar los criterios de atención a los agentes económicos» (Medida 7a).

La actividad inspectora en los PIF se desarrolla por tres servicios de inspección sanitaria (sanidad exterior, sanidad animal y sanidad vegetal) integrados orgánicamente en las Delegaciones de Gobierno (Ministerio de la Presidencia) y dependientes funcionalmente de dos ministerios: Ministerio de Sanidad y Política Social y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Dependiendo de su naturaleza portuaria o aeroportuaria, las infraestructuras que ocupan son competencia del Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado o de AENA, y como servicios paraaduaneros, su actividad está ligada a la Administración de Aduanas correspondiente.

Considerando la implicación de esta pluralidad de Departamentos Ministeriales en la actividad del PIF, la creación de la figura del Jefe de PIF ha supuesto la designación de un único punto de interlocución frente al resto de servicios de la AGE así como frente a operadores comerciales y agentes económicos.

En coordinación con los Directores de Área, es el responsable de la organización y planificación de los recursos humanos y materiales y garantiza la prestación de los horarios establecidos en el Plan de Medidas.

En definitiva, la figura del jefe de PIF supone una mejora tanto en la unidad de actuación hacia los agentes económicos como en la eficiencia en la organización del personal y los servicios.

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064833 y 184/064838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El trazado de la plataforma del tramo Valencia-Castellón es el aprobado por la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de fecha 19 de junio de 2006, por la que se aprueba el expediente de Información Pública y definitivamente el «Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Valencia-Castellón», (BOE, 03 de julio de 2006).

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las medidas que se van a adoptar para evitar cualquier afección sobre la zona húmeda del Marjal d'Almenara son las indicadas en la Resolución de 17 de mayo de 2006 de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del estudio informativo del proyecto de Línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia Tramo: Valencia Castellón, (BOE de 16 de junio de 2006).

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa de que actualmente se están redactando los proyectos constructivos y todas las obras de la línea de AV Madrid-Levante en el tramo Valencia Castellón, se prevé estarán licitadas entre finales del 2009 y principios del 2010.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Secretaria General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento recibió el pasado 13 de noviembre a los representantes municipales de Almenara, La Llosa, Chilches, Moncófar, Nules, Burriana, Alquerías del Niño Perdido, Villarreal, Almazora y Castellón, para informarles de las mejoras que se están realizando en el proyecto de la línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón con objeto de atender las observaciones expresadas por los Ayuntamientos.

En la entrevista también estuvieron presentes el Subdelegado del Gobierno en Castellón y dos Senadores, uno del Grupo Parlamentario Socialista y otro del Grupo Parlamentario Popular.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Para minimizar cualquier impacto que puede causar el AVE desde Valencia a Castellón, se va a cumplir estrictamente la «Resolución de 17 de mayo de 2006 de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del estudio informativo del proyecto de Línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Valencia Castellón», publicada en el BOE el 16 de junio de 2006.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Teniendo en cuenta el texto aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados con motivo del debate acumulado de las Proposiciones no de Ley 162/000061 y 162/000119, el Gobierno ha llevado a cabo actuaciones para avanzar en la participación de las Comunidades Autónomas en la asignación tributaria del 0,7% del IRPF destinada a otros fines de interés social.

Así, la Orden de bases y de convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2009 contempla lo siguiente:

— Podrán acceder a la condición de beneficiario de las subvenciones las entidades sociales, cualquiera que sea su ámbito de actuación, según sus estatutos.

— La XXXIX Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión del día 17 de febrero de 2009, ha acordado los programas que tendrán carácter nacional a efectos de estas subvenciones.

— El informe que emiten las Comunidades Autónomas en relación a los criterios objetivos de evaluación de los programas tiene carácter vinculante en los casos de exclusión.

— Los programas cuya ejecución rebase el interés estrictamente autonómico podrán ser declarados de interés general por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se realice la actividad subvencionable.

Para el año 2010, el Gobierno, con la participación de las Comunidades Autónomas y las ONG, seguirá reforzando los mecanismos de cooperación para conseguir un uso eficiente de los recursos. Todo ello con el fin de cumplir los objetivos de protección y promoción social de las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y con mayores necesidades personales y sociales.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la información disponible en la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad

trimestral dirigida a empresas. El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla. El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas. El dato obtenido en la encuesta para el segundo trimestre de 2009 es de mil efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en La Rioja.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de la Seguridad Social con complemento a mínimos en vigor a septiembre de 2009, en la provincia de Huesca, ascendió a 17.025.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065028 y 184/065029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La longitud del tramo de litoral que se vio afectado por el vertido indicado por Su Señoría fue de unas 17 millas, desde Matalascañas hasta la desembocadura del río Guadalquivir.

El vertido acontecido el pasado 30 de julio en Huelva fue originado a través de un pequeño orificio de unos 10 mm. de largo por 1,5 mm. de ancho, en una de las uniones soldadas del oleoducto submarino que comunica la monoboya descarga de petroleros con la Refinería La Rábida de Cepsa.

Actualmente desde la Capitanía Marítima de Huelva se están investigando las posibles causas que pudieron provocar dicho orificio.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles relativos a la cantidad de hidrocarburo vertido en las proximidades del litoral de Mazagón (Huelva) son las estimaciones volumétricas realizadas a partir de las manchas detectadas en la mar por el avión «SASEMAR 101» el día 30 de julio de 2009.

El cálculo del volumen de estas manchas se realiza multiplicando la superficie de la mancha por el grosor de la misma. Por tanto, los errores previsibles son tanto los inherentes a la estimación de la superficie como a la estimación del espesor.

En cuanto a los errores de medida de la superficie, éstos son relativamente pequeños ya que se dispone de una herramienta informática que, partiendo de la imagen obtenida desde el avión por los sensores, calcula la superficie de un polígono irregular de múltiples vértices que contiene a la mancha.

No se obtiene la misma exactitud en la medida del grosor de la película de hidrocarburo. Téngase en cuenta que se trata de medir micras de espesor de una película de hidrocarburo flotando en la superficie del mar. En casos excepcionales este grosor supera las décimas de milímetro. Ello es debido a la extraordinaria facilidad de dispersión del hidrocarburo una vez vertido al mar.

Dicho lo anterior se comprende que los resultados se expresen en máximos y mínimos. Debe entenderse, que el actual vertido está comprendido entre ambas cantidades. En algunos casos, como el que nos ocupa, este dato no es significativo en cuanto a cuantificación de lo vertido sino en cuanto a evaluación de la gravedad.

Pasando a los datos analizados el volumen máximo estimado (de las manchas detectadas) se sitúa en torno a los 34 metros cúbicos y el mínimo en torno a los 2 metros cúbicos.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se facilita en anexo la deuda que mantienen con la Seguridad Social los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz: Tarifa, Los Barrios y Algeciras, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009.

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE TARIFA, LOS BARRIOS Y ALGECIRAS A 31/08/20098

AYUNTAMIENTO	DEUDA (€)
TARIFA	17.299.795,98
LOS BARRIOS	27.493.636,76
ALGECIRAS	0,00

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La cantidad asignada del Plan Educa 3 a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2008 fue de 4.996.552 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Junta de Castilla y León para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil con fecha 17 de diciembre de 2008 (BOE de 18 de marzo de 2009). En el Anexo I de dicho convenio se contempla la creación de una escuela de educación infantil en la provincia de Ávila en el municipio de Candeleda, con un total de 4 unidades y 61 plazas. La distribución de los 100 millones de euros correspondientes al año 2009 se ha llevado a cabo con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, formalizada posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de abril de 2009 (BOE de 14 de mayo de 2009). La cantidad que corresponde a Castilla y León es de 5.040.722 euros, y posteriormente se procederá a la firma de un convenio de colaboración entre ambas administraciones para establecer el destino de dicho importe. La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas para 2009 y en qué provincias realizarlas corresponde al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se elaboró, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la Red Ferroviaria de Interés General.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha de 31 de Agosto de 2009, existían en el Inventario de la Red Ferroviaria de Interés General, 372 pasos a nivel sin barreras en Asturias, de los cuales 14 pertenecen a la Red administrada por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), y 358 a la Red administrada por la empresa pública Ferocarriles Española de Vía Estrecha (FEVE).

Además, en los 14 pasos a nivel sin barreras pertenecientes a la red de ADIF, hay actuaciones encaminadas a la supresión de 5 de ellos, de las cuales 1 se encuentra en fase de redacción de Proyecto Constructivo y 4 en fase de Estudio Informativo.

De los 358 pasos a nivel sin barreras, ubicados en la red administrada por FEVE, se está actuando sobre 151 de ellos para su eliminación, 22 de las actuaciones sobre estos pasos se encuentran ya en fase de obras, 44 en redacción de Proyecto Constructivo y 85 en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065399 y 184/065400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

La instalación proyectada a la que se refiere la pregunta se encuentra incluida en la «Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2008-2016», aprobado por Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008.

No se ha asignado cantidad compensatoria alguna al Ayuntamiento por la ejecución del proyecto de la conexión.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065403 y 184/065404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

En primer lugar se quiere hacer notar que el fomento de las energías renovables constituye una de las prioridades del Gobierno en materia de política energética.

En este sentido, se encuentra vigente, desde mayo de 2007, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Dicho Real Decreto sustituye y da continuidad al Real Decreto del año 2004, con la intención de seguir avanzando en la implantación de estas tecnologías.

El Real Decreto 661/2007 establece objetivos de potencia para las distintas tecnologías, de forma que una vez se alcance su 85 por ciento se fija un plazo no inferior a un año dentro del cual las instalaciones que cuenten con inscripción definitiva percibirán la retribución que determina este Real Decreto.

En particular para la tecnología solar fotovoltaica, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de Energía de 27 de septiembre de 2007, este plazo finalizó el 29 de septiembre de 2008.

Para dar continuidad y perspectivas a las inversiones y con el objeto de definir una senda creciente de implantación de esta tecnología fotovoltaica, que pudiera contribuir al cumplimiento de los compromisos contraídos por España, se estimó oportuno elevar el objetivo de potencia recogido en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, tal como se contempla en el Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología.

Para ello, se propuso un objetivo anual de potencia que evolucionará al alza de manera coordinada con las mejoras tecnológicas, en lugar de utilizar la potencia total acumulada para fijar los límites del mercado de esta tecnología. Esto va acompañado de un nuevo régimen económico que estimula la evolución tecnológica y la competitividad de las instalaciones fotovoltaicas en España a medio y largo plazo.

Por otro lado, el marco de apoyo a esta tecnología debía adaptarse con la rapidez suficiente a la evolución tecnológica, para asegurar su eficiencia. Así como una retribución insuficiente haría inviables las inversiones, una retribución excesiva podría repercutir de manera significativa en los costes del sistema eléctrico y desincentivaría la apuesta por la investigación y el desarrollo, disminuyendo las excelentes perspectivas a medio y largo plazo para esta tecnología. Por ello, se consideró necesaria la racionalización de la retribución, modificando el régimen económico a la baja, siguiendo la evolución esperada de la tecnología, pero con una perspectiva a largo plazo.

Para garantizar un mercado mínimo para el desarrollo del sector fotovoltaico y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad del sistema de apoyo, se creyó conveniente el establecimiento de un mecanismo de asignación de retribución mediante la inscripción en un Registro de preasignación de retribución en un momento incipiente del desarrollo del proyecto, que diera la necesaria seguridad jurídica a los promotores respecto de la retribución que obtendrá la instalación una vez puesta en funcionamiento.

Por lo que respecta a datos concretos en relación con la tecnología fotovoltaica, ésta había experimentado un crecimiento espectacular en los últimos años y sobre todo en los meses anteriores a la aprobación del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre. Posteriormente ha sufrido una ralentización destacable en relación con el ritmo de crecimiento del último año. Sin embargo, si se compara tan solo con el crecimiento del año anterior, puede afirmarse que en absoluto se habría visto penalizada por la última modificación normativa.

Sirvan las cifras siguientes para ilustrar su evolución en los últimos tiempos.

Desde el año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2007 (en 7 años), se instalaron en España 512 MW fotovoltaicos. Como consecuencia del mecanismo establecido en el propio Real Decreto 661/2007, desde final de 2007 hasta final de 2008, la cifra de 512 MW se incrementó hasta aproximadamente 3.200 MW. Por su parte el cupo de potencia previsto para el primer año en el nuevo Real Decreto 1578/2008 para instalaciones fotovoltaicas es de 500 MW, es decir, se prevé una potencia igual a toda la instalada durante los 7 años anteriores al último.

Como puede deducirse fácilmente, el ritmo de crecimiento del último año no era sostenible en el tiempo. La potencia en este momento es 9 veces el objetivo de potencia prevista para el año 2010 en esta tecnología, y el crecimiento previsto para los próximos 10 años es muy superior al que se habría previsto hace tan solo 1 año.

En cuanto al estado de las otras tecnologías renovables más significativas, cabe hacer algunos comentarios.

En relación a las tecnologías más maduras, como es el caso de la eólica, se prevé que se alcance el objetivo previsto en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 para 2010 de 20.155 MW.

Por último, en relación con las tecnologías menos maduras, biomasa y solar termoeléctrica, cabe señalar en cuanto a la primera que su lento desarrollo es debido a una problemática compleja asociada a la incertidumbre existente en los incipientes mercados de biomasa. El Real Decreto 661/2007 modificó al alza los valores retributivos para estas tecnologías y se está observando un interés creciente en este tipo de proyectos, si bien aún es pronto para valorar su próxima evolución.

Por su parte, para la tecnología solar termoeléctrica, los incrementos de las primas establecidos en el mismo Real Decreto, han hecho despertar un gran interés en esta tecnología. Se han iniciado muchos proyectos, y es previsible que para el año 2010 se alcance entre un 150% y un 200% del objetivo previsto para ese año.

Vista la experiencia derivada de la aplicación del mecanismo de preasignación de retribución para la tecnología fotovoltaica, y al objeto de evitar un riesgo a corto plazo para la sostenibilidad del sistema, tanto desde el punto de vista económico por su impacto en la tarifa eléctrica como desde el técnico, se hizo necesaria la adopción de medidas para garantizar la seguridad jurídica para las inversiones ya realizadas, y posibilitar el establecimiento de nuevos regímenes económicos que permitan la consecución de objetivos de potencia a un coste razonable para el consumidor y promuevan la evolución técnica que haga posible una disminución gradual de los costes buscando su convergencia con los de las tecnologías convencionales.

Por ello, con fecha 7 de mayo de 2009 fue publicado el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social. Este Real Decreto-Ley establece un mecanismo de preasignación similar al de la tecnología fotovoltaica y sienta las bases para el establecimiento de marcos retributivos de acuerdo con dicho mecanismo.

De lo expuesto puede concluirse que las actuaciones del Gobierno en relación con la tecnología solar fotovoltaica han supuesto una mayor racionalización del sector que en modo alguno han dado lugar a un freno a dicha tecnología en relación con el resto de tecnologías renovables.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado computaron, durante el año 2008, 1.131 delitos de Pornografía Infantil (hechos tipificados en el artículo 189.1, 2 y 7 del Código Penal).

Por otra parte, se indica que los datos relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (número de expediente 161/458) aprobada en la comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las obras «Conexión de la carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo», se encuentran en ejecución.

En cuanto al proyecto «Prolongación de la autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión con la autovía A-12, del Camino de Santiago», se informa que su licitación se publicó en el BOE de 26 de junio de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065495 a 184/065497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los proyectos aprobados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la cuantía aprobada.

ANEXO

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
Ábalos	MEMORIA VALORADA DE REFORMA DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE LA PISCINA FRENTE DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN, ABALOS. LA RIOJA	32264,25
	SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTENTES E INSTALACIÓN VEINTE LUMINARIAS DE VSAP 150W, EN CALLES EL RAMAL Y ADVDA DE LA RIOJA EN ABALOS	19273,57
	La instalación y conexión de 2 reguladores de flujo para el suministro de alumbrado público en la localidad de Ábalos.	15186,57
Agoncillo	Renovación de redes y pavimento en calles La Paz, Torrontero y un tramo de calle La Villa	199472,34
Aguilar del Río Alhama	MEJORA DE PISCINA INFANTIL DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA	71200,83
	REFORMA Y SUSTITUCIÓN DE CABLEADO ALUMBRADO PUBLICO EN INESTRILLAS	34412,51
Ajamil de Cameros	Acondicionamiento calle lindante a la Plaza de Eusebio Pablo Muela de Ajamil de Cameros	12742,99
Albelda de Iregua	CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO PUBLICO	516452,00
Alberite	Emisarios de Aguas Residuales y Pluviales de la Zona Este de Alberite (La Rioja)	432795,28
Alcanadre	REHABILITACIÓN QUIOSCO MUNICIPAL - AYUNTAMIENTO DE ALCANDRE	134865,00
Aldeanueva de Ebro	URBANIZACIÓN DEL LATERAL DERECHO DE LA CALLE URBANA CIRCUNVALACION SAN ROQUE.	481983,14
Alesanco	MEMORIA VALORADA DE VALLADO DE RIO TUERTO	20089,99
	MEMORIA VALORADA DE REHABILITACIÓN DE PABELLÓN MUNICIPAL	15300,48
	MEMORIA VALORADA DE REFORMA DE ASEOS DEL COLEGIO PUBLICO DE ALESANCO	25244,20
	MEMORIA VALORADA DE PINTURA INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE CANALON Y BAJANTES	14741,36
Alesón	ACONDICIONAMIENTO DEL FRONTÓN DE ALESON	23705,01
Alfaro	Urbanización de Avenida de La Molineta	124829,86
	Urbanización del Vial de la Antigua Cocesa	298715,27
	VESTUARIOS DE CAMPO DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	803956,44
	Renovación de pavimentos y Redes de la calle Lope de Haro	315342,15
Almarza de Cameros	Vallado Perimetral de la Calle Barrus en Almarza de Cameros	4601,72
Anguciana	CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES	87078,00
Anguiano	REFORMA DE PLANTAS INTERIORES DE EDIFICIO DESTINADO A SEDE DE ASOCIACIONES	94688,99
Arenzana de Abajo	PAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA PLAZA DEL AYTO. DE ARENZANA DE ABAJO	46194,00
Arenzana de Arriba	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	6553,81
Arnedillo	REFORMAS Y MEJORAS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ARNEDILLO	85838,99
Arnedo	Reforma del salon de actos de la casa de cultura	197999,99
	Arreglo de aceras de varias calles	118186,95
	Instalacion de colector y tanque de tormentas	946621,89
	Muro de contencion C/ Castillo	167417,00
	Sustitucion de vallado en el entorno de la iglesia de san cosme	89549,39

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	Construccion de un albergue	631066,62
	Instalacion de gradas en el campo de futbol de hierba artificial	64452,57
	Reforma de la plaza de San José	47240,00
Arrúbal	Ampliacion del cerramiento del cementerio de Arrúbal, La Rioja	84776,35
Ausejo	MURO CONTENCIÓN CALLE SOLANO DE AUSEJO	170617,00
Autol	EDIFICIO PARA CENTRO DE JUVENTUD	714853,94
Azofra	Memoria valorada de las Obras de Adecuación de zona deportiva y recreativa en Azofra (La Rioja)	49379,34
Badarán	ACONDICIONAMIENTO Y ESTABILIZACION DE LA CALLE RIBERA MEDIANTE UN MURO DE ESCOLLERA EN BADARAN (LA RIOJA)	105226,79
Bañares	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE BAÑARES	57600,00
Baños de Río Tobía	REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DENTRO DEL CASCO URBANO TRADICIONAL	146862,70
	PAVIMENTACIÓN Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CALLE DEHESA	142146,47
	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	18950,82
Baños de Rioja	Acondicionamiento de Plaza Santo Domingo y Calleja Loa Avellanos	17168,00
Berceo	OBRAS DE REFORMA EN CASA CONSISTORIAL (Cubierta de Instalación de Calefacción)	34689,99
Bergasa	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN BERGASA	24246,99
Bergasillas Bajera	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES EN ZONA DEPORTIVA EN BERGASILLAS BAJERA	4602,00
Bezares	Colocación de barandados de proteccion en la zona de la iglesia y bajada al ayuntamiento	3362,99
Bobadilla	Acondicionamiento de la Plaza Mayor de Bobadilla	22653,98
Briñas	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL CAMPO, DE LA LOCALIDAD DE BRIÑAS	44600,99
Briones	NUEVO CENTRO DE SALUD EN BRIONES	159465,20
Cabezón de Cameros	ACONDICIONAMIENTO DE MURO EN LA CALLE BAJERA	4056,66
Calahorra	URBANIZACIÓN CALLE DEL SOL Y TRAVESIA PASTORES	860782,37
	FRONTÓN CUBIERTO EN COMPLEJO DEPORTIVO \»LA PLANILLA\»	1860000,00
	REURBANIZACION DE CALLE COLICEO	234280,34
	ACERAS E INSTALACIONES EN CTRA. AZAGRA HASTA ACCESO A PP. CARMELITAS	357406,75
	REHABILITACIÓN DE SOPORTALES EN CALLE GRANDE	226957,45
	URBANIZACIÓN DE CALLE BELLAVISTA	318380,04
Camprovín	ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA SALONES DE USOS MÚLTIPLES DEL AYTO CAMPROVIN	34159,00
Canales de la Sierra	Obras de adaptacion de planta primera para Ayuntamiento en edificio municipal en calle Mayor s/n. Canales de la Sierr- La Rioja	15221,00
Cañas	ACONDICIONAMIENTO DE PABELLÓN MULTIUSOS EN CAÑAS (LA RIOJA)	18051,34
Canillas de Río Tuerto	Obras de instalación de juegos infantiles en Canillas de Río Tuerto (La Rioja)	7609,59
Cárdenas	Mejora de Camino Las Viejas en Cárdenas (La Rioja)	33982,00
Casalarreina	ADECUACIÓN Y CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA	220400,00

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
Castañares de Rioja	ARREGLO DE CAMINOS DE FUENTECORTA Y LARGO DE LOS ROMANOS EN CASTAÑARES DE RIOJA	69379,00
Castroviejo	Ampliación del alumbrado público de las principales calles de la localidad de Castroviejo (La Rioja)	10000,00
Cellorigo	ADECUACIÓN DE MIRADOR FRENTE AL AYUNTAMIENTO EN CELLORIGO	3185,00
Cenicero	OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO DE VESTUARIOS Y CAFETERIA DE LAS PISCINAS Y URBANIZACIÓN DEL RECINTO DEPORTIVO	384923,02
Cervera del Río Alhama	DISTRIBUCIÓN INTERIOR PARA ALBERGUE Y MUSEO EN ANTIGUO CUARTEL EN C/ MAYOR DE SAN GIL Nº 2 DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA (LA RIOJA)	517159,99
Cidamón	CONSOLIDACIÓN CAMINO DE LA CASA DIEZ (DESDE FABRICA PIENSOS A GRANJA TOLOÑO)	6726,00
Cihuri	ADECUACIÓN DE SOLAR PARA APARCAMIENTO JUNTO A FRONTÓN Y PISCINAS MUNICIPALES DE CIHURI	36923,81
Cirueña	CONSTRUCCIÓN DE 30 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CIRUEÑA	23008,00
Clavijo	Infraestructuras varias en los núcleos urbanos de La Unión de los tres ejércitos y Clavijo	52035,00
Cordovín	CUBIERTA DEL FRONTÓN DE CORDOVÍN, 1ª FASE	36200,00
Corera	Acondicionamiento de edificio para sala multiusos	51680,32
Cornago	Acondicionamiento Edificio de Usos Multiples	86896,45
Corporales	Pavimentacion del acceso al cementerio municipal de Corporales	3490,00
	Pavimentación entre calle Real, cementerio de iglesia	3615,18
Cuzcurrita de Río Tirón	ADECUACIÓN DE PLAZA DE USOS MÚLTIPLES Y ALMACEN DE SERVICIOS EN CUZCURRITA DE RIO TIRON	87963,00
Daroca de Rioja	Adecuacion de Espacio Público para Camino y Zona Verde en Daroca de Rioja	8317,99
Enciso	RED DE SANEAMIENTO DEL BARRANCO DEL REAJO DE ENCISO	14525,45
	EJECUCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ENCISO	15739,55
Entrena	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL FRONTÓN POLIDEPORTIVO DE ENTRENA	243718,38
Estollo	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SALUD EN ESTOLLO	19397,46
Ezcaray	REURBANIZACION CALLES LAMBERTO FELIPE MUÑOZ ARZOBISPO BARROETA Y TRAVESIA SOLETA	45373,40
	REURBANIZACION DE LA CALLE ELISEO CADARSO DE EZCARAY	31064,80
	COLOCACION DE ILUMINARIAS EN EL PARQUE DEL OJA	48416,95
	REFORMA DE COCINA ESCOLAR Y SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR C.P. SAN LORENZO	49710,57
	REURBANIZACION DE LA CALLE TENORIO Y TRAVESIA TENORIO	38854,20
	SUSTITUCIÓN DE LINEA PARA ALUMBRADO PUBLICO ENCRTA. STO. DOMINGO	28456,66
	REURBANIZACION DE LAS CALLES DE SOLETA Y LAS MONJAS	32172,60
	REFORMA DE PISCINA DE CHAPOTEO EN EL COMPLEJO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	86464,24
Foncea	REFORMA Y REPARACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	18759,64
Fonzaleche	REPARACION Y SUSTITUCIÓN EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE FONZALECHE Y SU ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLASECA, LA RIOJA	27964,00
Fuenmayor	URBANIZACIÓN PLAZA FELIX AZPILICUETA	58759,72
	INSTALACIONES DEPORTIVAS	292328,83

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	URBANIZACIÓN EN AVDA. DE LA ESTACION	95249,40
	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA ERMITA DEL SANTO CRISTO	97192,07
Galbárruli	ACONDICIONAMIENTO DE SOLAR PARA PARQUE DE JUEGOS INFANTILES	11590,00
Galilea	Reurbanizacion de accesos al municipio de Galilea por camino Logroño y camino Latorre	61769,00
Gimileo	PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	24905,42
Grañón	Proyecto de Adecuación del Área Recreativa de las Piscinas Municipales de Grañón	62723,93
Grávalos	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL BALNEARIO DE GRÁVALOS (LA RIOJA)	44245,35
Haro	Renovación de la red de abastecimiento de las calles Vega, Italia, Alemania y Avda. de la Rioja de Haro	464473,63
	Supresión de barreras arquitectónicas en paso de peatones	177013,80
	Pavimentación y renovación de infraestructuras en C/Colón y renovación de red de abastecimiento en C/Diputación y Linares Rivas de Haro	518486,22
	Acondicionamiento del parque del Mazo de Haro	93047,27
	Proyecto de renovación red de abastecimiento en c/Navarra, La Ventilla y Avda. Juan Carlos I	528010,48
Herce	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESIA ENTRE LAS CALLES FRAY ATANASIO LOBERA Y VIA VERDE	34713,37
	INSTALACIÓN DE APARATO ELEVADOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE HERCE	26597,56
	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACONDICIONAMIENTOS VARIOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL	6476,06
Herramélluri	Consolidación de torre de la antigua iglesia de la Natividad en el Bº Velasco - Centro cívico	19000,00
Hervías	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EN EL FRONTÓN MUNICIPAL	8017,50
	EJECUCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A IGLESIA Y ACONDICIONAMIENTO PARQUE MUNICIPAL	18707,49
Hormilla	AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	81238,00
Hormilleja	ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE SANTA CATALINA EN HORMILLEJA	30088,00
Hornillos de Cameros	Acondicionamiento de la fuente de la Plaza Mayo de Hornillos de Cameros	2477,99
Huércanos	Sustitución carpinterías edificio municipal	30988,24
	Alumbrado ornamental de la Iglesia de San Pedro	15544,00
	Construcción de almacén municipal	114869,00
Igea	EDIFICIO PARA ALMACEN MUNICIPAL	125130,36
Jalón de Cameros	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA EN LA CALLE TRASERA DE LAS IGLESIA	6189,62
Laguna de Cameros	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE SAN PEDRO SOBRE LA CALLE CRISTO	24900,00
Lagunilla del Jubera	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE LAS ERAS DE PALACIO, T.M. DE LAGUNILLA DEL JUBERA	63470,30
Lardero	PROYECTO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA ALTA DE LA PLAZA EL MOLINO DE LARDERO	219950,00
	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ACERAS EN LA URBANIZACIÓN «VILLA PATRO» DE LARDERO (LA RIOJA) – 2ª FASE	196553,32
	PROYECTO DE NUEVOS NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LARDERO	119632,99
	COLECTORES GENERALES DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LARDERO (LA RIOJA)	721046,91

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES DE LA URBANIZACIÓN «VILLA PATRO», EN LARDERO (LA RIOJA)	22750,59
Ledesma de la Cogolla	RENOVACIÓN DELA CONDUCCIÓN Y AGUA POTABLE	4778,99
Leiva	ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS PEATONALES Y APARCAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA DE LEIVA, LA RIOJA	50973,00
Leza de Río Leza	Construccion de caseta para calefacción y gasóleo en leza de río leza	9203,00
Logroño	Remodelación de Plaza de la Oca junto a Iglesia de Santiago en la ciudad de Logroño.	340391,33
	PROYECTO DE «Obras de mejora de caminos y cunetas rurales en el Barrio de El Cortijo.	70505,54
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE MARQUÉS DE LA ENSENADA (Tramo: Avda. Jorge Vigón – Avda. de La Paz)	757948,00
	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS A LA CALLE Mª TERESA GIL DE GÁRATE MEDIANTE DISPOSITIVOS DE LECTURA DE MATRÍCULAS.	170870,92
	Remodelación de Plaza de Pío X en el barrio de la Estrella en la ciudad de Logroño.	538140,43
	Proyecto de reposición de árboles ornamentales en diferentes parques extensivos de la ciudad de Logroño. Año 2009.	141880,97
	Proyecto para sede de la AA.VV. de La Cava-Fardachón y espacio multiusos.	242892,01
	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE MEDIANERAS VISTAS EN SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	462885,17
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE AVDA. LA PAZ (Tramo: Glorieta noveno centenario - Glorieta circunvalación)	1714971,28
	PROYECTO DE CARRIL BICI ENTRE EL PARQUE SAN MIGUEL Y EL PARQUE SAN ADRIÁN	149451,64
	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS CASETAS DE ARBITRIOS DEL PUENTE DE PIEDRA DE LOGROÑO	249607,35
	Complementos de Urbanización entornos El Campillo, Valdegastea, Parque San Miguel y Pozo Cubillas	450730,20
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE AVDA. COLÓN (Tramo: C/. Villamediana – Avda. de La Paz)	999809,22
	PROYECTO DE: «Refuerzo de firme y regularización de calzada en varias calles de la ciudad»	277534,90
	PROYECTO DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA.	35438,00
	Remodelación de la Plaza de la Inmaculada en la ciudad de Logroño.	241435,66
	Proyecto de instalación solar foltovoltaica cubierta del Ayuntamiento de Logroño	285190,64
	PROYECTO DE MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR PUBLICO EN LA CALLE DOCE LIGERO	108575,59
	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN TRAVESÍA EXCUEVAS 1.	1423980,01
	Proyecto de construcción de vial de acceso al parque de jardinería municipal desde la urbanización de Valdegastea.	448201,60
	Proyecto nuevo Polideportivo «Pradoviejo\»	2405659,36
	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS PARA PASOS DE PEATONES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE LOGROÑO	81174,04
	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO EN LA CALLE ALBORNOZ Nº 10 EN LOGROÑO	322711,43
	PROYECTO DE REFORMA DE PISO DESTINADO A VIVIENDA.	41922,40

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	Actuaciones diversas de mejora en abastecimiento de agua potable.	459122,40
	Proyecto de Rehabilitación de vestuarios y estructura general en el Polideportivo del C.P. San Pio X.	197092,17
	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS A LA CALLE CANALEJAS MEDIANTE DISPOSITIVOS DE LECTURA DE MATRÍCULAS.	73407,92
	PROYECTO DE: «Obras de mejora de la seguridad vial en la Gran Vía del Rey D. Juan Carlos II«	203901,06
	Proyecto de renovación de la red de saneamiento en Calle Chile de Logroño	576000,00
	Ampliación y mejora de Parque de Limpieza y Punto Limpio	300000,00
	Proyecto de Rehabilitación de vestuarios y estructura general del Polideportivo de Varea.	248067,52
	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE REPETIDORES ACÚSTICOS ACTUADOS POR MANDO A DISTANCIA EN PASOS DE PEATONES REGULADOS SEMAFÓRICAMENTE.	104702,99
	PROYECTO DE REHABILITACIÓN EXTERIOR DE LA MURALLA DE LOGROÑO. TRAMOS C/ ONCE DE JUNIO, CUBO DEL REVELLÍN Y C/ NORTE.	1115856,00
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE INGENIERO DE LA CIERVA	309601,40
	PROYECTO DE MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR PUBLICO EN EL PARQUE DEL EBRO.	144310,14
	Complemento de urbanización a nuevo campo de fútbol de Yagüe.	412540,00
	Proyecto de Campo de Fútbol en Valdegastea.	2241973,45
	Proyecto de edificio para almacén de la Casa de las Ciencias y acondicionamiento del entorno	244914,62
	PROYECTO DE MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR EN CASCO ANTIGUO.	256854,16
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE LABRADORES	1097607,80
Manjarrés	ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE MANJARRES	27433,00
Mansilla de la Sierra	Adecuación del depósito municipal de agua potable en Mansilla de la Sierra	11858,00
Manzanares de Rioja	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE MANZANARES Y GALLINERO DE RIOJA	18938,00
Matute	Obras en Viviendas Municipales	26901,99
Munilla	ACONDICIONAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL EN MUNILLA	21592,99
Murillo de Río Leza	REFORMA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE MURILLO DE RÍO LEZA (La Rioja)	296454,99
Muro de Aguas	Construccion de muro de construccion en Muro de Aguas	10795,99
Muro en Cameros	REHABILITACIÓN DEL CASCO URBANO EN MURO EN CAMEROS	6017,23
Nájera	PAVIMENTACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO EN PEÑAESCALERA (NÁJERA)	398425,65
	REHABILITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAJERA SITO EN PLAZA DE ESPAÑA Nº 1	949888,86
Nalda	OBRAS DE RENOVACIÓN, PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	190085,00
Navajún	RETEJADO Y LIMPIEZA DE CUBIERTA DE AYUNTAMIENTO DE NAVAJÚN	3185,36
Navarrete	Reurbanización de la C/ Las Eras	73848,84

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	Adecuación de Sala de Exposiciones calados Ayuntamiento	158630,97
	EJECUCIÓN DE TRES PISTAS DE PÁDEL-TENIS	231288,15
	Reurbanización del acceso al Cementerio de Navarrete	17910,38
Nestares	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON DESTINO A OFICINA MUNICIPAL	14336,00
Nieva de Cameros	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN PISO DE PLANTA PRIMERA EN EDIFICIO LA CASA DEL MÉDICO EN NIEVA DE CAMEROS	12413,25
	SUSTITUCIÓN DE FORJADO EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO DE MONTEMEDIANO, DE NIEVA DE CAMEROS	8471,75
Ochánduri	OBRAS DE EJECUCIÓN DE CASETA DE VÁLVULAS EN NUEVO DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE OCHANDURI(LA RIOJA)	13274,00
Ocón	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA SEMISÓTANO DE LA CASA CONSISTORIAL DE OCÓN	69000,00
Ojacastro	Instalación de reloj en la torre de la Iglesia	11167,99
	Adecuación de planta baja de edificio público	26000,01
Ollauri	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO DEL PERAL	57233,11
Ortigosa de Cameros	URBANIZACIÓN DE LA CUESTA DE SAN MARTIN EN ORTIGOSA DE CAMEROS	52035,00
Pazuengos	Reformas en el edificio de las escuelas en Pazuengos	7079,48
Pedro so	PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS PUNTOS DEL TRAZADO MUNICIPAL DE PEDROSO –LA RIOJA	19291,99
Pinillos	Mejora de espacios públicos urbanos y construcción de muro en Calle Real	3186,00
Pradejón	OBRAS DE ADECUACIÓN DE VESTUARIOS EN INSTALACIÓN DEPORTIVA	231803,90
	CANALIZACIÓN DE AGUAS Y URBANIZACIÓN CAMINO DEL PRADO	314938,26
	OBRAS DE ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	78669,84
Pradillo	EJECUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE TIERRAS JUNTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL, EN PRADILLO DE CAMEROS (LA RIOJA)	13982,00
Préjano	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO SUBIDA AL CASTILLO	40529,99
Quel	REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA	346011,06
Rabanera	muro de acceso a pueblo, primera fase	7242,11
Rasillo de Cameros, El	OBRAS CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DE ESTRUCTURA EN EDIFICIO MUNICIPAL EN EL RASILLO.	23100,00
Redal, El	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA MAYOR Y ENTORNO DE EL REDAL	32920,00
Ribafrecha	URBANIZACIÓN DE PARQUE Y CALLES ADYACENTES	178049,56
Rincón de Soto	Nuevo Edificio social con bar, vestuarios y acceso al polideportivo y piscinas municipales. Reforma de piscinas.	627000,00
Robres del Castillo	Almacén Municipal en San Vicente de Robres	6012,25
Rodezno	REFORMA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE RODEZNO	13187,67
	PAVIMENTACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE RODEZNO	29930,01
	ADECUACIÓN, REGENERACIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES URBANAS	12871,31
Sajazarra	ACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL INMUEBLE MUNICIPAL	23008,00
San Asensio	CENTRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y URBANIZACIÓN DE ACCESOS EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE DAVALILLO	231000,00
San Millán de la Cogolla	OBRAS DE MEJORA EN CASA CONSISTORIAL	53625,78

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
San Millán de Yécora	SUSTITUCIÓN DE RED DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	10795,96
San Román de Cameros	ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO EN SAN ROMAN	29377,67
San Torcuato	Acondicionamiento del camino \»Calzada de los Romanos\»	13628,00
San Vicente de la Sonsierra	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO REAL	202828,98
Santa Coloma	reforma de las calles Palacios y Zagalacerca de Santa Coloma	25140,00
Santa Engracia del Jubera	OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE AGUAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BARRANCO EN SANTA ENGRACIA DE JUBERA (LA RIOJA)	33970,41
Santa Eulalia Bajera	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE VIRGEN BLANCA EN SANTA EULALIA BAJERA	22477,41
Santo Domingo de la Calzada	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA VIDEOVIGILANCIA POLICÍA LOCAL	18502,00
	ZONA DEPORTIVA PUBLICA ABIERTA CON 1300 M2 DE INSTALACIONES	170291,33
	ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL TEATRO CINE AVENIDA	217009,45
	URBANIZACIÓN COMPLETA DE DOS CALLES DE LA PARCELA EN LA QUE SE HA UBICADO EL NUEVO CENTRO DE SALUD	353870,47
	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL PARA POLICÍA LOCAL, AULAS Y TALLER DE EMPLEO, ASOCIACIONES....	148683,00
	CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULOS DE 108 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	109124,56
	CREACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE JUEGOS Y DE OCIO DE 2590 M2	107690,46
Santurde de Rioja	ACONDICIONAMIENTO DE ENTRECUBIERTA EDIFICIO AYUNTAMIENTO	56409,00
Santurdejo	ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO EN LA LOCALIDAD DE SANTURDEJO	30973,00
Sojuela	Proyecto de Reposición de Tubería de Abastecimiento Municipal en Sojuela	24424,00
Sorzano	PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE RED DE FIBROCEMENTO, ETC.	39674,76
Sotés	Rehabilitación del edificio sito en la calle La Iglesia nº 3 de Sotés (La Rioja)	49733,84
Soto en Cameros	REHABILITACIÓN EDIFICIO INSTALACIONES MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES DE SOTO EN CAMEROS	32000,00
Terroba	REPOSICIÓN DE SOLADO EN EL CENTRO SOCIAL DE TERROBA	5840,00
Tirgo	MEMORIA VALORADA PARA LA REALIZACIÓN DE JARDÍN CON AREA DE JUEGO INFANTIL	45820,00
Tobía	Vallado Perimetral en c/ Real de Abajo, en Tobía (la Rioja)	13610,00
Tormantos	Pavimentación y Acondicionamiento de zonas de uso público en las áreas de acceso a las zonas de juegos y deportivas de Tormantos.	31150,00
Torre en Cameros	MEJORAS EN VIALES EN TORRE EN CAMEROS	2475,75
Torrecilla en Cameros	REFORMA DEL ANTIGUO MATADERO PARA USOS CULTURALES	103537,99
Torrecilla sobre Alesanco	Obras de reconstrucción de fuente y abrevadero en Torrecilla sobre Alesanco	8318,00
Torremontalbo	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS MUNICIPALES	3717,00
Treviana	INSTALACIÓN DE CUADRO DE ALUMBRADO PUBLICO CON REGULADOR DE FLUJO	11646,40

Municipio	Nombre del Proyecto	Importe
	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL MUNICIPAL	25875,60
Tricio	OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	77698,00
Tudelilla	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN TRAVESÍAS URBANAS6545517	75928,00
Uruñuela	ADECUACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES EN URUÑUELA	13688,00
	PARQUE INFANTIL EN URUÑUELA	58129,69
	ALMACEN DE MATERIAL MUNICIPAL EN URUÑUELA	79698,99
Valdemadera	CERCADO DE PARQUE INFANTIL EN VALDEMADERA	1592,99
Valgañón	Ampliación del cementerio municipal	27078,99
Ventosa	REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE VENTOSA (LA RIOJA)	26548,00
	VESTUARIO Y ASEO EN EL FRONTÓN MUNICIPAL	11504,00
Viguera	CONSTRUCCIÓN DE 24 NICHOS Y ARREGLO DE LOS MUROS DE PIEDRA DEL CEMENTERIO. REURBANIZAR LA CALLE FRAGUA Y TRAVESÍA LILAY	60349,00
Villalobar de Rioja	Creación de Parque en el Barrio Alto de Villalobar de Rioja	13087,00
Villamediana de Iregua	Proyecto Ejecución acondicionamiento local para ludoteca y centro juvenil	522836,37
	PROYECTO DE EJECUCIÓN AMPLIACIÒN DE GUARDERÍA	456764,94
Villanueva de Cameros	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VILLANUEVA DE CAMEROS	21239,00
Villar de Arnedo, El	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MURO DE LA MURALLA	57420,00
	PROYECTO DE EJECUCIÓN \»ALMACÉN PARA SERVICIOS MUNICIPALES\»	55750,01
Villar de Torre	ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAR DE TORRE	49900,00
Villarejo	REPARACIONES DIVERSAS EN EL EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL DE VILLAREJO	6903,00
Villarroya	INSTALACIÓN DE VALLADO EN PISTA POLIDEPORTIVA EN VILLARROYA	1580,00
Villarta-Quintana	Ampliacion del cementerio municipal en Villarta-Quintana	27962,96
Villavelayo	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ANTIGUA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN	11326,99
Villaverde de Rioja	MEJORA DE LOS ACCESOS A LA ERMITA DE SAN ANTON	14158,99
Villoslada de Cameros	Proyecto de construcción de depósito de agua potable municipal	66371,00
Viniegra de Abajo	ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO LAVADERO DE VINIEGRA DE ABAJO	20000,00
Viniegra de Arriba	ACONDICIONAMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	7963,77
Zarratón	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA IGLESIA PARROQUIAL\»JARDINES DE LAS BORDELESAS\» EN ZARRATÓN (LA RIOJA)	46902,00
Zarzosa	CERCADO PARA EVITAR PASO DE GANADERÍA AL PUEBLO DE ZARZOSA	2477,99
Zorraquín	Sustitución de barandilla en la travesía de la carretera LR-111	14158,99

DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno únicamente proporcionarán el cartel anunciador que debe instalarse en las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, a los municipios cuya población no supere los 200 habitantes; siendo 91 el número de carteles sufragados por la Delegación del Gobierno, por un importe total de 149.192,82 euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065499 y 184/065500

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el periodo interesado, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
CNP	261	284	298	301	308
GC	1.251	1.252	1.285	1.229	1.350

Contabilizados efectivos en activo, en segunda actividad con destino y alumnos en prácticas. Computados a 31 de diciembre de cada año, excepto 2009 que lo es a 31 de agosto.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Con la voluntad de reanudar cuanto antes las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero, sede del Museo de La Rioja, el Ministerio de Cultura ha encargado en 2009 un estudio diagnóstico sobre su estado de conservación, que ha recibido el visto bueno del Consejo Superior de Patrimonio de La Rioja. El Instituto de Patrimonio Cultural de España realizará el contrato de redacción del proyecto modificado definitivo, cuya redacción está prevista para los próximos meses, lo que permitirá, tras la aprobación previa por el Consejo Superior de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, que se reanuden las obras en 2010.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065535 y 184/065539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La tasa de criminalidad en la Comunidad Valenciana en los últimos años fue de 67,5 infracciones penales por mil habitantes en 2006, 69,4 en 2007, 62,7 en 2008 y 61,4 en el periodo 1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009, por tanto, no parece que pueda afirmarse que se haya producido un aumento acuciante de la delincuencia en la citada Comunidad, pues las tasas de criminalidad evidencian lo contrario.

Es por ello que se considera que las medidas que se están adoptando por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma Valenciana son adecuadas, y se está cumpliendo el objetivo operativo de bajar el índice de criminalidad, especialmente en la provincia de Valencia.

Con independencia de lo anteriormente expuesto, el Ministerio del Interior está realizando un considerable esfuerzo en materia de recursos humanos en la Comunidad Valenciana. Solamente en la provincia de Valencia, en el periodo 2004-2008, se incrementaron los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en mil doscientos veinte, de los cuales ochocientos treinta y cinco corresponden al Cuerpo Nacional de Policía y trescientos ochenta y cinco a la Guardia Civil.

Asimismo, con la incorporación de la nueva promoción de la Escala Básica, se ha cubierto la mayoría de las plazas catalogadas de esa Escala en la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana, ya que el pasado mes de noviembre se han incorporado a las plantillas de la Provincia de Valencia 129 nuevos policías, y a las de Alicante y Castellón 69 y 20 efectivos más, respectivamente.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El pasado 2 de octubre de 2009 el Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para posibilitar la firma de un convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Concesionaria Española, S.A., por el que se establezcan los términos para la exención de peaje de los movimientos de ida en los recorridos entre Alfajarín y Fraga de la autopista AP-2. Asimismo, el Consejo de Ministros también autorizó a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para posibilitar la firma de un convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española S.A.U., por el que se establezcan los términos para la exención de peaje en los movimientos de ida en los recorridos entre Zaragoza y Gallur, de la autopista AP-68.

Mediante esta medida se abonará el peaje de ida de los vehículos ligeros que efectúan el trayecto Alfajarín-Pina-Fraga (o parciales) en la autopista AP-2 y Zaragoza-Alagón-Gallur (o parciales) en la autopista AP-68 en el día con vía T. Junto con la reducción de peajes que aplica el Gobierno de Aragón en estos mismos términos para los viajes de vuelta, se subvencionará todo el peaje de estos trayectos, tanto la ida como la vuelta, participando ambas Administraciones al 50%.

Se asegura así la captación de tráficos de las carreteras N-II y N-232 en las autopistas AP-2 y AP-68, lo que aumentará la seguridad vial en dichas carreteras nacionales y la fluidez de la circulación.

Se estima que estas reducciones de peaje podrían tener un coste para el Ministerio de aproximadamente 4 M€/año.

Se destaca asimismo que la alternativa seleccionada por el Ministerio para el trazado de la futura autovía A-2 entre Alfajarín y Fraga, aprovecha la autopista AP-2 entre Alfajarín y Pina de Ebro, quedando libre de peaje. El estudio informativo correspondiente a esta actuación se encuentra pendiente de la declaración de impacto ambiental

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que facilita información sobre las tasas de paro es la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA, cuya desagregación desciende hasta el nivel provincial, se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de cumplir con las funciones que le son propias, el ICO, desde 2004, ha puesto en marcha las Líneas de Mediación ICO-MICROCRÉDITOS 2004, ICO-MICROCRÉDITOS 2005 de ICO-MICROCRÉDITOS 2007-2008.

Estas líneas iban dirigidas a aquellas personas físicas que, teniendo un proyecto de inversión viable, carecen de garantías para acceder a financiación por los canales habituales del sistema financiero.

El número de mujeres en el Principado de Asturias que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004, asciende a 11.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065631 y 184/065632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de prestaciones de pago único (2.500 euros) por nacimiento o adopción de hijo en su modalidad no contributiva, según se regula en el artículo 188.bis de la Ley General de la Seguri-

dad Social, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante los ejercicios 2007, 2008 y el acumulado enero/noviembre 2009. No se realiza explotación estadística por modalidad (nacimiento o adopción), ni sexo.

NÚMERO DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DE PAGO ÚNICO (2.500 euros)

(Art. 188BIS. LGSS)

Ejercicios 2007-2008 • Enero-Septiembre 2009

DD.PP.	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Enero/ septiembre 2009
ASTURIAS	184	550	385

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz Del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, el área de turbinas de Navantia está integrada en el astillero de Ferrol-Fene. Esta fábrica es hoy el centro de grandes mecanizados de Navantia para la producción de elementos de propulsión naval para los programas de construcción de todos los astilleros de la compañía. Además, fabrica turbinas de vapor para centrales eléctricas y realiza el mantenimiento de todas las turbinas que se han fabricado en sus instalaciones. La ocupación actual se sitúa en torno al 96%, tiene una cartera de pedidos que asciende a 26 millones de euros y se extiende hasta 2012 –si se añadieran los pedidos internos de la compañía, la cartera ascendería a 51 millones de euros-. Asimismo, Navantia está potenciando su actividad comercial para garantizar el mantenimiento de estos niveles de plena ocupación más allá de 2012.

Con respecto a la interlocución con la Comisión Europea, se mantendrá tras su nueva composición, con vistas a aprovechar todas las posibilidades de impulso económico para el sector y la empresa.

Desde 2007, el plan industrial ha sido objeto de consulta con las organizaciones sindicales representadas en la empresa. En este proceso, el pasado 14 de julio de 2009, se entregó a los sindicatos el documento del plan industrial elaborado por la empresa y que recoge propuestas de ambas partes. Con respecto a la industria auxiliar, desde 2005 viene trabajando la comisión que se constituyó entre los representantes de la empresa y los sindicales con la finalidad de ordenar la industria auxiliar. Finalmente, acerca de los convenios colectivos de Navantia, desde 2004 se han suscrito tres de ellos, el primero con efectos desde 1 de enero de 2005; el segundo, desde el 1 de enero de 2006; y el tercero, actualmente vigente, desde el 1 de enero de 2008. En septiembre pasado, las partes han convenido la denuncia del convenio vigente.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Del total de 227 encargos suministrados por la empresa al economato del Centro, el día 28 de julio de 2009, entre los que figuraban distintas clases y tipos de embutido, únicamente se entregaron a los internos un total de tres productos de la marca que contenía un cuchillo de regalo, que se requisaron inmediatamente al conocerse esta circunstancia.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2008, se encomendó al Ministerio de Igualdad, y a los Ministerios de Justicia e Interior, la adopción de las medidas necesarias para la implantación de los dispositivos electrónicos detección de proximidad de agresores por violencia de género para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los órganos judiciales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En cumplimiento de este Acuerdo del Consejo de Ministros, el Ministerio de Igualdad adjudicó de manera definitiva, el 19 de mayo de 2009, el contrato para el suministro, instalación, puesta en marcha y control del sistema de seguimiento en el ámbito de la violencia de género, a favor de la Unión Temporal de Empresas (UTE) Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.-Securitas Direct España, S.A.U., con quien firmó el correspondiente contrato el 8 de junio de 2009, con un plazo de vigencia de un año desde la firma.

La cantidad destinada a este contrato en el año 2009, con cargo a la partida presupuestaria 28.04.232C.601 del Ministerio de Igualdad para el ejercicio 2009, asciende a 5.000.000,00 euros.

Esta contratación de dispositivos está dirigida a su implantación a nivel estatal, por lo que su distribución territorial vendrá determinada en cada momento por los dispositivos instalados, con arreglo a lo previsto en las correspondientes resoluciones judiciales en las que se acuerde su utilización para verificar el incumplimiento de la medida de alejamiento acordada.

A fecha 25 de octubre de 2009, el número total de dispositivos instalados, con arreglo a lo previsto en las correspondientes resoluciones judiciales en las que se acuerda su utilización para verificar el incumplimiento de la medida de alejamiento acordada, asciende a 36, con la siguiente distribución por Comunidades Autónomas:

Comunidades Autónomas	Nº de dispositivos
Andalucía	9
Principado de Asturias	2
Illes Balears	7
Canarias	1
Cantabria	3
Cataluña	1
Castilla-La Mancha	2
Madrid	1
C. Valenciana	6
Extremadura	1
Galicia	1
País Vasco	2
TOTAL	36

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el tramo de la A-7 Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) cuenta con una obra complementaria.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica su Capítulo VI a las Enseñanzas Artísticas y la Sección Tercera de dicho capítulo a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y de Danza, de Arte Dramático, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Artes Plásticas y Diseño.

Dicha Ley supone un salto cualitativo extraordinario en relación con las Leyes anteriores, al situar las Enseñanzas Artísticas Superiores en el Espacio Europeo de Educación Superior, desde una doble perspectiva. Por un lado, se integran en la lógica del conjunto del sistema educativo y, por otro, se ordenan en los créditos europeos ECT'S de la Educación Superior en el marco de proceso de Bolonia, dentro de un planteamiento global del conjunto de las enseñanzas artísticas.

Todo ello con la participación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y del Consejo de Universidades.

Los títulos obtenidos al final de dichas Enseñanzas Artísticas Superiores tienen rango de títulos de Educación Superior y el mismo valor, a todos los efectos, que los títulos universitarios.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (publicado en el BOE de 27 de octubre de 2009), informado en su día por el Consejo de Universidades, el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, el Ministerio de Política Territorial y el Ministerio de la Presidencia, garantiza que dichos títulos de Grado y Máster, así como los Doctorados que se impartan mediante convenios con las Universidades tengan la validez y los efectos referidos.

Asimismo, abre a los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas a programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que le son propias y articula la autonomía de dichos Centros como Centros de Enseñanzas Superiores. De tal modo que, junto con el Suplemento Europeo al Título, se garantice la movilidad de

los estudiantes y de los titulados españoles en el Espacio Europeo de Educación Superior y el reconocimiento de los títulos mencionados en todos los países adheridos al proceso de Bolonia. Por lo que no sólo no habrá problemas de homologación, sino que tendrán el mismo procedimiento de reconocimiento que cualquier título universitario, habida cuenta que el Espacio Europeo de Educación Superior se rige igual para todas las enseñanzas que lo integran, sean universitarias o no.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Actualmente, se encuentra en tramitación parlamentaria el «Proyecto de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero».

La modificación deriva de la necesidad de adaptar la evaluación de impacto ambiental a un marco temporal preciso y determinado, que haga que este instrumento de preservación de los recursos naturales y defensa del medio ambiente sea un medio más eficaz para atender tanto a las exigencias que la actividad económica precisa, con trámites administrativos ágiles, como a la necesidad de aumentar la transparencia de las actuaciones en las que intervienen distintos órganos administrativos.

Dicho Proyecto de Ley, en su artículo 6 modifica el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 1/2008. Esta modificación concierne a los proyectos que deban ser autorizados o aprobados por la Administración General del Estado, reduciendo el plazo para la realización del Estudio de impacto ambiental, la información pública y la fase de consultas a Administraciones Públicas y al Público Interesado de un periodo máximo de veinticuatro meses, vigente en la actualidad, a un máximo de dieciocho meses.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis y Arnáiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los proyectos de conservación y restauración realizados por el Instituto del Patrimonio Cultural de España en la catedral de Burgos durante los periodos 1995-2000, 2000-2004 y 2004-2008.

1995-2000

1995. Obras de Restauración en la Catedral de Burgos. Inversión realizada: 326.947,19 €.
1996. Obras de Restauración en la Catedral de Burgos. Inversión realizada:72.507,58 €.
1997. Obras de Restauración en las agujas norte y sur de la Catedral de Burgos. Inversión realizada: 6.018,55 €.
1997. Obras de Restauración en la fachada de Santa María y las torres de la Catedral de Burgos. Inversión realizada: 58.674,26 €.
1997. Elaboración de Documentación planimetría de la Catedral de Burgos. Inversión realizada: 43.546,19 €.
1998. Obras de Restauración en la fachada de Santa María de la Catedral de Burgos. Inversión realizada: 444.526,76 €.
1998. Alquiler de andamio. Inversión realizada: 112.269,75 €.
1998. Control y seguimiento del comportamiento de las agujas norte y sur. Inversión realizada: 25.277,95 €.
1999. Control y seguimiento del comportamiento de las agujas norte y sur. Inversión realizada: 36.111,36 €.

2000-2004

2003. Obras de Restauración en la Fachada de Santa María de la Catedral de Burgos. Inversión realizada en 2003: 55.919,71 €.

2004-2008

No consta ninguna intervención de conservación y restauración.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066010 a 184/066012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se presentan los datos, a fecha 9 de octubre de 2009, relativos a la Línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA a nivel nacional, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la provincia de Málaga.

	Nº operaciones	Importe formalizado
Provincia de MÁLAGA	341	2.341.491 €
Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA	2.100	13.023.429 €
TOTAL NACIONAL	**10.265**	**66.319.634 €**

Madrid, 20 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas para el ejercicio 2009 en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Jaén, son las recogidas en el siguiente cuadro:

Actuación	Importe
Remodelación de dos aseos y mejora de la instalación eléctrica en la Comisaría Provincial	14.999,96
Obras de adecuación a la normativa del sistema contra incendios en las dependencias policiales	29.999,92
Ejecución del presupuesto reforma calabozos, sustitución caldera y varias en la Comisaría Provincial	55.000.00
Total	99.999,88

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

El número decomisos de sustancias estupefacientes realizados por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en la provincia de Jaén, en el periodo 2004 - 2008, fue el que se recoge en el siguiente cuadro, desglosado por años y con indicación de la variación sufrida respecto del año anterior:

	CNP	GC	Total	% Sobre Total Comunidad	% Sobre Total Nacional	% Variación año anterior
2004	473	2.600	3.073	6,81%	1,81%	28,52%
2005	554	2.950	3.504	6,46%	1,78%	14,06%
2006	685	3.043	3.728	5,41 %	1,53%	6,42%
2007	1.069	2.654	3.723	4,77%	1,39%	-0,19%
2008	1.019	3.384	4.403	4,80%	1,38%	18,26%

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La legislación cinematográfica (Ley 55/2007 de 28 de diciembre, del Cine y el Real Decreto 2062/2008, de 12 diciembre, que la desarrolla), no prevé la asignación de cantidades para la producción en lenguas cooficiales distintas al castellano. Lo que sí dispone dicha normativa es (art. 26 de la citada ley) que «la ayuda complementaria para la amortización de largometrajes, podrá contemplar incentivos adicionales, y requisitos más flexibles, para películas que utilicen alguna lengua que, junto al castellano, sea oficial en una Comunidad Autónoma». Por otra parte, el artículo 36 y la disposición adicional sexta de la mencionada ley, también prevén el establecimiento de un fondo de ayudas para el fomento y protección del uso de las lenguas cooficiales distintas al castellano. De acuerdo con el procedimiento establecido en la citada disposición adicional sexta, a Galicia le ha correspondido en 2009 la cantidad de 2.019.687 euros.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada:

INVERSIONES EN AUTOMATIZACIÓN
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO
EN GALICIA DESDE 2007

	2007	2008	2009
La Coruña	16.358,5	1.032,55	
Lugo	0		
Orense	1.670,56		
Pontevedra	20.764,54		1.032,55
Santiago de Compostela	131.769,41	19.324,69	1.032,55
TOTAL	**170.563,01**	**20.357,24**	**2.065,10**
192.985,4			

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Málaga, el número de pasajeros que embarcaron y desembarcaron en el puerto de Málaga desde el año 2000 hasta el año 2008, fue el siguiente:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nº de pasajeros (*)	416.467	367.581	418.641	460.304	494.137	496.093	503.779	612.326	643.377

(*): Se incluyen los pasajeros en buques de línea regular, de crucero y tráfico local.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena, y Moreno Castrillo, Diego (GS).

Respuesta:

La Constitución española de 1978 establece la obligación de todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración General del Estado, de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integra.

Dentro de este contexto, la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados, y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, dieron un nuevo impulso a esta política pública adoptando un conjunto de medidas aplicables al acceso al empleo público y a la movilidad de los empleados públicos con discapacidad, impulso que continúa con la aprobación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Así, el artículo 59 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y el Real Decreto 2271/2004, prevén un cupo de reserva no inferior al 5% de las vacantes en las Ofertas de Empleo Público para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, así como el derecho a la adaptación de tiempos y medios en la realización de las pruebas selectivas y en el propio puesto de trabajo.

Sin embargo, en los procesos selectivos en los que participan personas con discapacidad no se prevé una relación separada de las listas de aprobados entre personas con discapacidad o sin discapacidad, sino que aparece en una relación única.

Ello se debe a que la información referida a la discapacidad goza de una protección especial en el marco del derecho fundamental a la intimidad personal y, de forma más precisa, de la protección de los datos de carácter personal.

En consecuencia tampoco se distingue dentro del proceso de nombramiento el lugar en el que estos empleados públicos toman posesión, ya que los puestos de trabajo que desempeñan las personas discapacitadas son los comunes dentro de la organización, sin distinción alguna con los puestos que desempeñan el resto de los funcionarios. En consonancia con lo anterior, tampoco se realiza un seguimiento de la movilidad y cambio de puesto de las personas discapacitadas.

De lo anterior resulta que no es posible obtener datos sobre el número concreto de funcionarios con discapacidad destinados en la Administración General del Estado en la provincia de León.

En este sentido los datos que se solicitan sólo sería posible obtenerlos, en su caso, a partir de una petición directa a los órganos de la Administración General del Estado en la provincia de León, que son los que podrían conocer el tipo de discapacidad de personas que trabajan en su ámbito a través de medios alternativos, y basa-

dos en información como las adaptaciones del puesto de trabajo que hayan tenido que realizar, el tipo de retención del IRPF, ayudas de acción social solicitadas, etc.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066062 y 184/066063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) elabora un programa con las diferentes campañas oceanográficas que se pretenden realizar cada año. En anexo se detallan las campañas programadas para los años 2009 y 2010, que se prevé realizar en los Buques Sarmiento de Gamboa y Hespérides. En ese documento se detallan los nombres de los proyectos que se van a realizar y su contenido, así como el investigador principal del proyecto y los organismos o centros de investigación que intervienen en el mismo. Finalmente, también se indica el lugar geográfico donde se realizará el proyecto y las fechas previstas para ello.

ANEXO

UTM
UNIDAD DE TECNOLOGÍA MARINA

CAMPAÑAS DE LOS BUQUES BIO HESPÉRIDES Y B/O SARMIENTO DE GAMBOA 2009 Y 2010

	Referencia	Acrónimo	Título del Proyecto	Invest. Principal	Organismos	Inicio / Fin
	BIO Hespérides 2009					
1	POL2006-00550	ATOS	ATOS: Aportes atmosféricos de carbono orgánico y contaminantes al océano polar: tasas, importancia y prospectiva.	Carlos M. Duarte Quesada	IMEDEA-CSIC, CID-CSIC,CMIMA-CSIC, Marine Genetics Group, Universidade do Algarve, Portugal. GEOTOP, Université du Québec a Canadá	Punta Arenas 24/01/2009 a Ushuaia 02/03/2009
2	HUMBOLDT	HUMBOLDT	Campaña oceanográfica HUMBOLDT-2009, tránsito de retorno del BIO Hespérides primavera 2009	José L. Pelegrí Llopart	CMIMA-CSIC, IMEDEA-CSIC, Un. Católica de Chile	Ushuaia 06/03/2009 a Santo Domingo (RD) 27/03/2009
3	CTM2006-13666-C02-01/ MAR	CARIBENORTE	Análisis del Contacto entre las placas Caribe y Norteamericana: Desde la Cresta de Beata (R. Dominicana) hasta el pasaje de Anegada (Antillas menores)	Andrés Carbó Gorosabel	Un. Comp. Madrid, Dep. Geodinámica, ROA, IEO	Santo Domingo (RD) 06/04/2009 a Santo Domingo (RD) 25/04/2009
4	Zona Económica Exclusiva-ZEE	ZEE 2009	Zona Económica Exclusiva		Instituto Hidrográfico de la Armada, IEO	Cádiz 04/08/2009 a Vigo 22/08/2009
5	CTM-2007-61227	MARBANGA	Forzamientos climáticos, controles tectónicos y conexiones tierra-mar en la evolución del registro sedimentario (SED) Pleistoceno y Holoceno (TOPO) del Margen Occidental del Banco de Galicia: proxies (PROXIES) magnetoquímicas	Daniel Rey García	Univ. Vigo Fac. Ciencias del Mar	Vigo 26/08/2009 a Oporto 05/09/2009

UTM
UNIDAD DE TECNOLOGÍA MARINA

CAMPAÑAS DE LOS BUQUES BIO HESPÉRIDES Y B/O SARMIENTO DE GAMBOA 2009 Y 2010

	Referencia	Acrónimo	Título del Proyecto	Invest. Principal	Organismos	Inicio / Fin
6	CTM-2005-24228-E	HERMES	Hotspot Ecosystem Research on the Margins of European Seas» contract nº 511234-2	Miquel Canals Artigas	Un. Barcelona. Fac. Geología CMIMA-CSIC Barcelona, IIQAB-CSIC Barcelona Univ. de la Marche-Ancona (Italia) CEFREM-CNRS Univ. Perignan (Francia) RCMG Univ. Gent (Bélgica) CNR-ISMAR-Bologna (Italia)	Cartagena 16/09/2009 a Cartagena 09/10/2009
7	CTM-2005-04701-	ORCA	Origen de la Corriente de Canarias y su variabilidad	Alonso Hernández Guerra	U. Las Palmas, Fac. Ciencias del Mar	Cartagena 16/10/2009 a Cádiz 11/11/2009
	BIO Hespérides 2010					
1	CTM2008-06343-C02-01 ANT	COUPLING	Physical-biological coupling around South Shetland Islands (Antarctica) at the mesoscale range	Pablo Sangrá Inciarte	U. Las Palmas, Fac. Ciencias del Mar, Univ. Vigo	Punta Arenas 02/01/2010 a Rey Jorge (Shetlands del Sur) 25/01/2010
2	POL2006-11139-C02-01 02	ESASSI	Recuperación de Fondeos ESASSI	Mª Mar Flexas Sbert	IMEDEA-CSIC Universidad de Texas A&M (TAMU)	Rey Jorge (Shetlands del Sur) 28/01/2010 a Ushuaia 01/02/2010
3	CTM2008-06438-C02-02	MOC2-Austral	Memoria Oceánica del Clima: flujo de aguas intermedias en el Atlántico Austral y su transformación en aguas superficiales en el Atlántico Ecuatorial	Alonso Hernández Guerra	U. Las Palmas, Fac. Ciencias del Mar, CMIMA-CSIC	Ushuaia 08/02/2010 a Ciudad del Cabo 10/03/2010
4	CTM2008-06438-C02-01	MOC2-Ecuatorial	Memoria Oceánica del Clima: flujo de aguas intermedias en el Atlántico Austral y su transformación en aguas superficiales en el Atlántico Ecuatorial	José L. Pelegrí Llopart	CMIMA-CSIC, U. Las Palmas, Fac. Ciencias del Mar	Fortaleza 02/04/2010 a Cabo Verde (Mindelo) 16/05/2010
5	Zona Económica Exclusiva	ZEE 2010	Zona Económica Exclusiva		Instituo Hidrográfico de la Armada, IEO	Cartagena 04/08/2010 a Cartagena 02/09/2010
6	Consolider Malaspina	MALASPINA 1	Expedición de Circunnavegación «Malaspina 2010»: Cambio Global y Exploración del Océano Global	Carlos M. Duarte Quesada	IMEDEA-CSIC, ICM-CSIC, Univ. Rey Juan Carlos, Univ. Málaga, Univ. Vigo, IEO Canarias IIQAB-CSIC, IQOG-CSIC, EEZ-CSIC, Univ. Barcelona, IIM-CSIC, ULPG, IHM, ROA, Spanish Navy, Orgc, CSIC, AZTI, IH-CSI, U. Cádiz	Cádiz 08/10/2010 a Mar del Plata 10/11/2010
6	Consolider Malaspina	MALASPINA 2	Expedición del Circunnavegación «Malaspina 2010»: Cambio Global y Exploración del Océano Global	Carlos M. Duarte Quesada	IMEDEA-CSIC, ICM-CSIC, ICMAN-CSIC, Univ. Rey Juan Carlos, Univ. Malaga, Univ. Vigo, IEO Canarias IIQAB-CSIC,IQOG-CSIC, EEZ-CSIC,Univ. Barcelona, IIM-CSIC, ULPGC, IHM, ROA, Spanish Navy, Orgc, CSIC, AZTI, IH-CSI, U. Cádiz	Mar del Plata 16/11/2010 a Punta Arenas 26/11/2010

UTM
UNIDAD DE TECNOLOGÍA MARINA

CAMPAÑAS DE LOS BUQUES BIO HESPÉRIDES Y B/O SARMIENTO DE GAMBOA 2009 Y 2010

	Referencia	Acrónimo	Título del Proyecto	Invest. Principal	Organismos	Inicio / Fin
8	Campaña Antártica	Por definir				Punta Arenas 30/11/2010 a Ushuaia 22/12/2010
6	Consolider Malaspina	MALASPINA 3	Expedición de Circunnavegación «Malaspina 2010»: Cambio Global y Exploración del Océano Global	Carlos M. Duarte Quesada	IMEDEA-CSIC, ICM-CSIC, ICMAN-CSIC, Univ. Rey Juan Carlos, Univ. Mpálaga, Univ. Vigo, IEO-Canarias IIQAB-CSIC, IQOG0CSIC, EEZ0CSIC, Univ. Barcelona, IIM-CSIC, ULPGC, IHM, ROA, Spanish Navy, Orgc, CSIC, AZTI, IH-CSI, U. Cádiz	Cádiz 28/12/2010 a Vigo 20/01/2011
	B/O Sarmiento de Gamboa 2009					
1	Convenio Xunta de Galicia 2009 Practicas alumnos	ForSaGal	Práticas con alumnos de Ciencias del Mar	Victoriano Urgorri	U. Santiago Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de La Coruña	Vigo 10/02/2009 a Vigo 25/02/2010
2	CTM2008-06261-C03-01	FAMOSO	Fate of the nortwestern Mediterranean open sea spring bloom			Barcelona 06/03/2009 a Barcelona 23/03/2009
3	Ifremer (OFEG)	FORCLIM	Foraminifères, Bio-Indicateurs des changements climatiques	Hèléne Howa	LSCE (Gif-sur-Yvette) EPOC (Talence) BIAF (Angers) CEREGE (Aix-en-Provence), Ifremer	Vigo 01/4/2009 a Vigo 20/04/2009
4	CTM2008-062610C03-01	FAMOSO	Fate of the northwestern Mediterranean open sea spring bloom	Mikel Latasa	Instituto Español de Oceanografía, ICM-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universitat de Barcelona, Universitat Autónoma de Barcelona	Barcelona 29/04/2009 a Barcelona 14/05/2009
5	Observatorio Submarino	OBSEA	Fondo Observatorio Submarino	Juan J. Danobertia Canales	UTM-CSIC, SARTI UP Catalunya	Barcelona 18/05/2009 a Barcelona 19/05/2009
6	CTM2007-28739-E	BIOFUN	Biodiversity and ecosystem functioning in contrasting southm European dee-sea environments: from viruses to megafauna	Francesc Sardá Amills	ICM-CSIC, Ubarc. UPCat, CEAB-CSIC, IMEDEA-CSIC, CNR-ISMAR Ita., NIOOZ, Hl., NIOO, Hol. Ugent, Bel., NUIG, Irl., CEFREN, Fra. Dismar-UNIVPM Ita., HCMR, Grec., SNG, Ale.	Barelona 30/05/2009 a Barcelona 28/06/2009
7	FP6-511176-2/CTM2009-05835	CARBOOCEAN	Marine carbon sources and sinks assessment	Aída Fernández Ríos	Universidad de Bergen (Noruega) IIM-CSIC.	Bareelona 30/06/2009 a 01/07/2009
8	CMT2006-02293	CAIBEX	Shelf-Ocean Exchanges in the Canaries-Iberian	Eric Desmond Barton		Vigo 06/07/2009 a Vigo 25/07/2009
8	CMT2006-02293	CAIBEX	Shelf-Ocean Exchanges in the Canaries-Iberian	Eric Desmond Barton		Vigo 27/07/2009 a Las Palmas 15/08/2009

UTM UNIDAD DE TECNOLOGÍA MARINA CAMPAÑAS DE LOS BUQUES BIO HESPÉRIDES Y B/O SARMIENTO DE GAMBOA 2009 Y 2010						
	Referencia	**Acrónimo**	**Título del Proyecto**	**Invest. Principal**	**Organismos**	**Inicio / Fin**
8	CTM2006-02293	CAIBEX	Shelf-Ocean Exchanges in the Canaries-Iberian	Eric Desmond Barton		Las Palmas 17/08/2009 a Las Palmas 05/09/2009
9	CTM2008-06261-C03-01	FAMOSO	Fate of the northwestern Mediterranean open sea spring bloom			Barcelona 14/09/2009 a Barcelona 22/09/2009
10	FP6-511176-2	CARBOOCEAN	Marine Carbon sources and sinks assesment	Aída Fernández Ríos	Universidad de Bergen (Noruega) IIM-CSIC.	Cádiz 25/09/2009 a Cádiz 25/09/2009
11	Convenio Xunta de Galicia 2009	DIVA-ARTABRIA II	Biodiversidade dos Fondos Profundos Batias de Galicia	Victoriano Urgorri	U. Santiago Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de La Coruña	Vigo 01/10/2009 a Vigo 30/10/2009
12	ESONET/EMSO	GEOSTAR	Fondo Observatorio Submarino GEOSTAR	Juan J. Danoberitia Canales	UTM-CSIC, INGV Ital., ILS Ale.,	Cabo San Vicente 05/11/2009 a Cabo San Vicente 08/11/2009
13	CTM2008-04489-C03-01 y 02	IDEADOS	Estructura y dinámica del ecosistema bentopelágico de talud en dos zonas oligotróficas del Mediterráneo occidental: una aproximación multidisciplinar y a distintas escalas temporales en las Islas Baleares	Enric Masutí Sureda	IEO, ICM0CSIC, UTM-CSIC, UIB, UB	Palma de Mallorca 30/11/2009 a Palma de Mallorca 17/12/2009
	B/O Sarmiento de Gamboa 2010					
1	Convenio-Xunta de Galicia 2010 Prácticas alumnos			Victoriano Urgorri	U. Santiago Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de La Coruña	Vigo 01/03/2010 a Vigo 15/03/2010
2	CTM2006-04235	TIRRENO	La Cuenca del Tirreno: un laboratorio natural para el estudio de los procesos de formación de márgenes continentales de extensión	César Rodríguez Ranero	ICM-CSIC, UTM-CSIC, IRD UMR-Géosciences Azur, (CNRS) (UPMC) UMR-Géosciences Azur (ISMAR) Italia Università degli Studi di Perugia, Geologia Structurale Geofisica Dipartimento di Scienze della Terra, Perugia, Italia Paola Vannucchi Università di Firenze, Dipartimento di Scienze della Terra, Florencia, Italia	Barcelona 26/03/2010 a Barcelona 28/04/2010
3	CGL2006-12861-C02-02	EVENT	Integración de nuevas tecologías en paleosismología: Caracterización de fallas generadoras de Terremotos y tsunamis en el Sur de Iberia	Eulalia Gràcia ont	UABacelona, IACT-CSIC, U Granada ICM-CSIC, UTM-CSIC, OSUniversity (USA) IGM Portugal IGM-CNR (Italia) Institut Univ. Européen de la Mer (CNRS), (Francia) Université de Bordeaux (Francia) Seismology, INGV-Bologna (Italia)	Almería 03/05/2010 a Cádiz 27/05/2010

UTM
UNIDAD DE TECNOLOGÍA MARINA

CAMPAÑAS DE LOS BUQUES BIO HESPÉRIDES Y B/O SARMIENTO DE GAMBOA 2009 Y 2010

	Referencia	Acrónimo	Título del Proyecto	Invest. Principal	Organismos	Inicio / Fin
4	CTM2006-13798	PROMETEO	ESTUDIO INTEGRAL DE LOS CAÑONES Y TALUDES PROFUNDOS DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL: UN HABITAT ESENCIAL	Miquel Canals Artigas	CEFREM-CNRS, Uperpignan, UB, ICM-CSIC	Barcelona 03/06/2010 a Barcelona 17/06/2010
5	CTM2005-08071-C03	SAGA	El Sistema del Arco de Gibraltar: Prodcesos Geodinámicos en los Márgenes Sud-Ibéricos	Belén Alonso Martín	ICM-CSIC, IACT-CSIC, TELEFONICA (EPO), NORSK-HYDRO (Noruega)-MEDGAZ	Barcelona 21/06/2010 a Barcelona 30/06/2010
6	CTM2008-04489-C03-01 y 02	IDEADOS	Estructura y dinámica del ecosistema bentopelágico de talud en dos zonas oligotróficas del Mediterráneo occidental: una aproximación multidisciplinar y a distintas escalas temporales en las Islas Baleares	Mª Pilar Olivar Buera	IEO, ICM-CSIC, UTM-CSIC, UIB, UB	Palma de Mallorca 09/07/2010 a Palma de Mallorca 26/07/2010
7	Convenio-Xunta de Galicia 2010			Victoriano Urgorri	U. Santiago Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de La Coruña	Vigo 05/08/2010 a Vigo 04/09/2010
8	CTM2008-06399-C04-01 y 04	CONTOURIBER	LOS SISTEMAS DEPOSICIONALES CONTORNÍTICOS GENERADOS POR LAS MASAS DE AGUA MEDITERRÁNEAS ALREDEDOR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: EVOLUCIÓN E IMPLICACIONES AMBIENTALES	Francisco Javier Hernández	Uvigo, ICM-CSIC TELEFONICA (EPO), REPSOL-YPF	Cádiz 13/09/2010 a Cádiz 04/10/2010
9	Consolider Malaspina	MALASPINA SdG	Expedición de Circunnavegación «Malaspina 2010»: Cambio Global y Exploración del Océano Global	Carlos M. Duarte Quesada	IMEDEA-CSIC, ICM-CSIC, ICMAN-CSIC, Univ. Rey Juan Carlos, Uni. Málaga, Univ. Vigo, IEO Canarias IIQAB-CSIC, IQOG-CSIC, EEZ-CSIC, Univ. Barcelona, IIM-CSIC, ULPGC, IHM, ROA, Spanish Navy, Orgc, CSIC, AZTI, IH-CSI, U. Cádiz	Cádiz 05/12/2010 a La Mar 31/12/2010

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La Federación Galega de Mulleres Rurais, no ha recibido ninguna ayuda correspondiente a las subvenciones gestionadas y que se han convocado desde el año 2000, en materias competencia del actual Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—.

Por otro lado, se indica que el Instituto de la Mujer, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, tiene como finalidad primordial, en cumplimiento y desarrollo de los principios constitucionales y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/83, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

A tal efecto, entre sus funciones, de acuerdo con el Real Decreto774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del organismo, se encuentra la de establecer relaciones con las Organización no Gubernamentales de ámbito estatal, cuyos fines estén encaminados a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de intervención y, muy especialmente, en el de representación, del poder y la toma de decisiones.

El fomento y cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales, cuyas actividades están encaminadas a potenciar la igualdad de oportunidades y la participación de la mujer en todos los ámbitos se establece, fundamentalmente, a través de la Convocatoria de Subvenciones del Régimen General que se publica, con carácter anual, en el BOE y se dirige, exclusivamente, a ONG de ámbito de actuación estatal.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) (www.idae.es), entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones, a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

Los convenios de colaboración firmados entre IDAE y las Comunidades y Ciudades Autónomas tienen carácter plurianual y comprenden todo el periodo de vigencia del Plan. La totalidad de los convenios, salvo con La Rioja, han sido ya firmados, estableciéndose en los mismos obligaciones sobre las Comunidades Autónomas que los suscriben de remisión a IDAE de diferentes tipos de informes: Planes de Trabajo anuales, informes sobre gasto comprometido e informes finales sobre gasto finalmente ejecutado en cada una de las medidas de ahorro y eficiencia energética que se relacionan en dichos convenios.

La firma de estos convenios marco permitirá la transferencia de unos 258 M€ anuales a las Administraciones territoriales para la ejecución del Plan (aproximadamente, el 70% de los fondos a disposición de IDAE para la financiación del mismo). Las Comunidades Autónomas aportarán, de su propio presupuesto, 77 M € adicionales al año para la ejecución de las medidas contenidas en el Plan.

En el marco de estos Convenios existen medidas prioritarias gestionadas por las Comunidades y Ciudades Autónomas para ayudar a realizar proyectos de ahorro y eficiencia energética en edificios como son:

• Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes, cuyo objetivo es reducir la demanda energética en calefacción y refrigeración de los edificios existentes, mediante la rehabilitación energética de su envolvente térmica.

• Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes, cuyo objetivo es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria de los edificios existentes.

• Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes, cuyo objetivo es reducir su consumo de energía.

Otras medidas adicionales para el sector de la edificación con los mismos objetivos, y a elegir por las Comunidades Autónomas, son:

• Construcción de nuevos edificios con alta calificación energética, cuyo objetivo es reducir el consumo

de energía mediante la promoción de edificios de nueva construcción con alta calificación energética.

• Cursos de formación sobre la nueva normativa energética edificatoria, cuyo objetivo es promover el conocimiento y la aplicación del Documento básico de Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación (HE-1 y HE-3), del procedimiento de certificación energética de edificios y del nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Además, como un paso más en la intensificación de los esfuerzos y recursos destinados al Ahorro y la Eficiencia Energética, el Consejo de Ministros de 1 de agosto de 2008 aprobó el Plan de Activación del Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011, una ambiciosa iniciativa que contiene 31 medidas que el Gobierno está poniendo en marcha de manera urgente para intensificar el ahorro y la eficiencia energética de nuestro país y que ya ha alcanzado un 75% del objetivo.

Para el sector de la edificación tiene estas medidas:

• Limitación de temperatura en interior de edificios climatizados.

• Plan Renove de infraestructuras turísticas 2008-2012, que incluye medidas de ahorro y eficiencia energética.

• Alta calificación energética en nuevos edificios de la Administración General del Estado (AGE).

• Reducción del 10% del consumo eléctrico en edificios de la AGE

Dentro de las actuaciones de tipo normativo sobre las que actualmente se está trabajando, las principales medidas aplicables al sector de la edificación son:

• Tramitación del Real Decreto de Certificación de eficiencia energética de edificios existentes (el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Vivienda, de forma conjunta).

• Revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE, Real Decreto 1027/2007).

Otras medidas en marcha:

Plan de Ahorro y Eficiencia de los edificios de la AGE. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha creado en el seno del IDAE una oficina específica para asistir la ejecución del Plan que ha comenzado a funcionar el 17 de noviembre de 2008 y que prestará soporte técnico a las oficialías mayores y elaborará un inventario e informes de evolución del cumplimiento de los objetivos de ahorro energético.

Como novedad, en este ámbito, es necesario destacar iniciativas como el programa BIOMCASA (http://www.idae.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.477), que ha lanzado el IDAE con el objetivo de dar un impulso a la introducción de la biomasa térmica en el sector doméstico y de edificios. Este impulso se dará a través de la financiación a sociedades de servicios energéticos, con un presupuesto inicial de 5 millones de euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de las actuaciones previstas en acuartelamientos de la provincia de Huesca para el año 2009, tanto con los créditos centralizados de la Guardia Civil, como con los créditos extraordinarios adjudicados en virtud del Plan Especial de Inversión en Infraestructuras de Seguridad, confeccionado por el Ministerio del Interior como consecuencia de la aprobación del «Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación», así como con los créditos descentralizados de la Zona de Aragón.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2009
EN LA PROVINCIA DE HUESCA
GUARDIA CIVIL

CRÉDITOS ORDINARIOS	
ACTUACIONES	**2009**
BENABARRE.- Honorarios aparejador.	1.972,55
BENABARRE.- Honorarios arquitecto.	1.590,45
BENABARRE.- Construcción cuartel.	27.824,66
ANGÜES.- Honorarios aparejador.	313,20
ANGÜES.- Honorarios arquitecto.	278,41
BENASQUE.- Obras rehabilitación cuartel.	557.484,00
BENASQUE.- Honorarios arquitecto.	11.990,93
BENASQUE.- Honorarios aparejador.	11.990,40
BENASQUE.- Certificación final obra.	55.748,40
BIELSA.- Obras rehabilitación cuartel.	323.111,83
BIELSA.- Honorarios aparejador.	9.280,00
BIELSA.- Honorarios arquitecto.	8.929,99
BIELSA.- Certificación final obra.	44.014,08
FRAGA.-Construcción edificio anexo y reh. Cuartel	322.084,05
FRAGA.- Honorarios arquitecto.	8.831,31

CRÉDITOS ORDINARIOS	
ACTUACIONES	**2009**
FRAGA - Honorarios aparejador.	10.042,36
FRAGA.- Certificación final obra.	43.890,13
HUESCA.- Obras rehabilitación cuartel.	1.320.329,18
HUESCA.- Honorarios aparejador.	29.440,00
LANAJA.- Honorarios arquitecto.	598,56
LANAJA.- Honorarios aparejador.	599,89
TAMARITE DE LITERA.- Construcción cuartel.	564.132,48
TOTAL (PROVINCIA)	**3.354.476,86**

FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS A LA GUARDIA CIVIL	
ACTUACIONES	**2009**
Obras en Huesca	
ALCOLEA DE CINCA.- Construcción nuevo cuartel.	1.596.857,13
TARDIENTA.- Rehabilitación actual cuartel.	298.274,54
VILLANUEVA DE SIGENA.- Rehabilitación actual cuartel.	255.854,87
BERBER DE CINCA.- Construcción nuevo cuartel.	312.360,86
JACA.- Construcción nuevo cuartel.	808.386,74
TOTAL (PROVINCIA)	**3.271.734,14**

FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE ESTADO	
ACTUACIONES	**2009**
Adecuación Oficinas Plana Mayor Compañía cuartel de JACA	40.000,00
Rehabilitación cocinas y baños pabellones acuartelamiento de BINÉFAR	50.000,00
TOTAL (PROVINCIA)	**90.000,00**

CRÉDITOS DESCENTRALIZADOS ZONA DE ARAGÓN	
ACTUACIONES*	**2009**
BOLTAÑA	29.796,95
CANFRANC	30.242,94
FRAGA	10.486,07
GURREA DE GALLEGO	8.608,55
HUESCA	63.359,96
JACA	53.214,03
MONZON	32.654,24

CRÉDITOS DESCENTRALIZADOS ZONA DE ARAGÓN	
ACTUACIONES*	**2009**
PANTICOSA	12.174,04
SARIÑENA	18.846,52
TOTAL (PROVINCIA)	**259.383,30**

* Reparaciones de cierta entidad realizadas en cuarteles del Cuerpo. Además, con dichos créditos se han efectuado otras pequeñas reparaciones que han afectado a otros 20 Acuartelamientos de la provincia.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En la actualidad no existe ningún Convenio de Colaboración en vigor con el Ayuntamiento de Ibi, encontrándose en fase de borrador el «Protocolo de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Ministerio del Interior) y el Ayuntamiento de Ibi (Alicante), para la mejora de la infraestructura de la Guardia Civil en dicha localidad, con permuta de inmuebles», figurando entre las cláusulas del mismo el compromiso del Ayuntamiento de asumir, con cargo a sus créditos, la redacción de los proyectos básico y de ejecución, el estudio de seguridad y salud y la dirección facultativa de la obra de construcción de la futura Casa-Cuartel.

Igualmente figura en dicho Protocolo la permuta de una parcela de titularidad estatal, donada en el año 1970 por el Ayuntamiento, por otra de 2.700 m^2 a segregar de la parcela EQ29 de 15.499,36 m^2, de titularidad municipal, en la que se pretende construir el futuro cuartel.

No obstante, cabe señalar que la construcción de un nuevo acuartelamiento en la localidad de Ibi no figura entre las inversiones a realizar a corto plazo en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil.

Con respecto al motivo del cambio de ubicación por el que se interesa Su Señoría, se indica que la parcela propiedad del Estado fue cedida por el Ayuntamiento de Ibi con fecha 24 de marzo de 1970 y es de interés para el Ayuntamiento, puesto que en el Plan General de Ordenación Urbana de dicha localidad se establece una franja de 886 m^2 de la misma calificada como zona verde, por lo que el Ayuntamiento pretende utilizar la parcela como ampliación del parque del colegio anejo,

y además, agrupando el resto con otra de propiedad municipal, edificar viviendas de protección oficial.

Por último, en cuanto a las previsiones de los servicios a ubicar en el acuartelamiento de Ibi, son los relativos al Puesto, Plana Mayor de la 1ª Compañía, Intervención de Armas, Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y Destacamento de la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

A) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

B) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Por lo que se refiere a los efectivos de las citadas Unidades Especializadas, destinados en la Comunidad Autónoma de Galicia, son los siguientes:

EMUMEs	UPAPs	SAM/SAF
49	37	36

Respecto a las previsiones de incremento de efectivos, está prevista la convocatoria de 7 vacantes de las unidades UPAP en la Comunidad Autónoma de Galicia, para el Curso de Especialización que se celebra en diciembre de 2009.

Por otra parte, la Guardia Civil ha reforzado este año, con un efectivo más, los Puntos de Atención especializada (PAE´s) de Santiago y Ferrol (A Coruña), Xinzo de Limia (Ourense) y Tui (Pontevedra), y está previsto continuar con la creación de nuevos PAE's y la potenciación de los ya existentes.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la actualidad el inmueble a que se refiere la pregunta de Su Señoría, el antiguo Banco de España de Girona, es de titularidad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S. A. (SEGIPSA), encargada de adquirir y acondicionar las antiguas sucursales del Banco de España a sus nuevos usos.

SEGIPSA informa que la inversión total incluyendo la liquidación de la obra ha sido de 4.349.684'05 €.

Una vez finalizadas las obras el inmueble ha sido puesto a disposición de la Subdelegación del Gobierno a quien corresponde el equipamiento para la puesta en funcionamiento del inmueble.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Según la información facilitada por la Subdelegación del Gobierno en Girona, en la nueva sede, a la que se refiere la pregunta, hay cuarenta y siete funcionarios y una persona eventual.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de construcción «Desdoblamiento de la «N-II entre Maçanet de la Selva y Tordera» se encuentra aprobado desde el 27 de mayo de 2009. Se va a proceder a su licitación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066302 a 184/066304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La obra del nudo de acceso al polígono comercial y empresarial «Las Marismas», en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), en la Autovía A-7 no se encuentra paralizada, y se han estado realizando los siguientes trabajos:

1. Constitución de la explanada con suelo seleccionado.
2. Extensión y compactación de la primera capa de firme con zahorra.
3. Cimentación mediante pilotes de hormigón armado de la pila central y estribo Norte.
4. Desvío de los servicios afectados por las obras.

Actualmente se está hormigonando el estribo Norte y se va a proceder a su posterior relleno para, a continuación, proceder a la extensión de la capa de base del firme.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo «Pinos Puente-Atarfe» perteneciente a la futura autovía GR-43, se encuentran en ejecución desde septiembre de 2008.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las habilitaciones presupuestarias contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, las obras del tramo «Pinos Puente-Atarfe», pertenecientes a la futura autovía GR-43, se encuentran en ejecución.

El presupuesto es de 103,4 millones de €.

El tramo «Las Gabias-Alhendín», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentran con el proyecto de construcción en redacción y la inversión realizada se ha destinado a la asistencia técnica encargada de su redacción.

Las obras del tramo «Santa Fe-Las Gabias», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, ya están adjudicadas.

Las obras del tramo «Albolote-Santa Fe», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentran en ejecución.

Las obras del tramo «Calicasas-Albolote», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentran en ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría, se señala que el tramo «Las Gabias-Alhendín» perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentra con el proyecto de construcción en redacción.

El tramo «Santa Fe-Las Gabias» perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, tiene las obras adjudicadas. Las obras del tramo «Albolote-Santa Fe», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentran en ejecución.

Las obras del tramo «Calicasas-Albolote», perteneciente a la Nueva Circunvalación Exterior de Granada, se encuentran en ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo «Pinos Puente-Atarfe», perteneciente a la futura autovía GR-43, se encuentran en ejecución y el plazo vigente de finalización de obras es el año 2012.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066344 y 184/066347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las cuestiones interesadas por Su Señoría fueron ampliamente tratadas por el Secretario de Estado de Planificación en Infraestructuras en la Comisión de Fomento del Congreso del pasado 30 de septiembre de 2009 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada suscribieron, el 20 de febrero de 2008, un Protocolo para la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria en Granada.

Según el referido Protocolo, la forma y procedimiento para la financiación de la actuación se concretará en un convenio posterior, a suscribir antes de la tramitación del estudio informativo.

El Ministerio de Fomento estima que antes de finalizar 2009 se dispondrá de los datos de costes de la actuación, con aproximación suficiente para que las Administraciones firmantes del Protocolo puedan iniciar las negociaciones para la firma del Convenio de Financiación que en él se prevé.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) encargó, el pasado mes de septiembre de 2009, la redacción del proyecto de la nueva estación ferroviaria de Granada a la empresa TIFSA, que contará con la colaboración del arquitecto Rafael Moneo para su diseño.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real, sita en la calle Pedrera Baja, número 25, de dicha localidad, se ubica sobre un terreno de 6.793 m2 afectado al Ministerio del Interior desde 1951, con una superficie edificada de 17.705 m2.

En los archivos de la Guardia Civil constan antecedentes de contactos mantenidos desde 1999 entre el Ministerio del Interior (Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado –GIESE-), la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, la Diputación Provincial de Ciudad Real, el Ayuntamiento de Ciudad Real y una empresa constructora, para la construcción de un nuevo acuartelamiento en Ciudad Real capital, cuyo coste ascendería a unos 12.000.000 €, financiándose el 50 % con la venta del solar de la actual Comandancia. No obstante, dichos contactos no fructificaron.

A principios de 2006 se reanudaron los contactos entre la Guardia Civil, GIESE y Ayuntamiento de Ciudad Real, para estudiar la posibilidad de redactar un Convenio de Colaboración en el que el Ayuntamiento de Ciudad Real cedería un solar para la construcción de un nuevo acuartelamiento en la capital, sin que se haya avanzado por esa vía.

Actualmente, debido a que la construcción de una nueva Comandancia no consta entre las primeras prioridades de la Guardia Civil en la Zona de Castilla – La Mancha, dicha actuación no figura entre las previstas en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil para ser iniciada a corto plazo.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Merino López, Rafael y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El artículo 36.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, determina que la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas contará con representantes de la Administración General del Estado —que ostentará la presidencia—, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en función de las materias a tratar.

Las materias objeto de negociación son las relacionadas en el artículo 37 del citado Estatuto Básico del Empleado Público, que resulten susceptibles de regulación estatal con carácter de norma básica. Además, será objeto de negociación específica el incremento global de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año. En este sentido, el objeto de la negociación se encuentra predeterminado por el Estatuto del Empleado Público.

La presidencia es ostentada por la Administración General del Estado y la representación es unitaria, lo que implica que el conjunto de las Administraciones Públicas mantiene una postura coherente respecto a lo que en la Mesa General de las Administraciones Públicas se determine en diálogo con la parte social.

Con el objeto de alcanzar este consenso entre las administraciones públicas representadas en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, se celebraron dos reuniones preparatorias los días 15 y el mismo 25 de septiembre, garantizando así el respeto a lo previsto en el citado artículo 36.1 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene previsto un calendario prefijado para la Mesa General de las Administraciones Públicas que sea de aplicación cada año y para las mismas materias.

Con todo, se puede señalar, de acuerdo con el artículo 36.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que la Mesa General de las Administraciones Públicas se reúne al menos una vez al año, teniendo en cuenta que la misma ostenta las atribuciones para negociar el incremento global de las retribuciones de personal al servicio de las Administraciones Públicas. En efecto, teniendo en cuenta que ese incremento retributivo debe quedar reflejado en las leyes de presupuestos, es preciso que la Mesa General de las Administraciones Públicas se reúna en un momento anterior a la aprobación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

Así, de acuerdo a lo señalado anteriormente, la Mesa General de las Administraciones Públicas se ha reunido este año en fecha 25 de septiembre de 2009, sin perjuicio de que, siempre y cuando se respete la normativa establecida al respecto, pueda reunirse en otras ocasiones.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El artículo 36.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, determina que la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas contará con representantes de la Administración General del Estado - que ostentará la presidencia-, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en función de las materias a tratar.

La representación por parte de las Administraciones Públicas, de acuerdo a dicho artículo, será unitaria; y las materias objeto de negociación en esta Mesa serán las relacionadas en el artículo 37 de la citada norma que resulten susceptibles de regulación estatal con carácter de norma básica, además de que será objeto de negociación específica el incremento global de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

De este contexto normativo se deduce que el objeto de la negociación se encuentra predeterminado por el Estatuto Básico del Empleado Público, y que además la presidencia es ostentada por la Administración General del Estado. En todo caso, como se hizo referencia más arriba, la representación es unitaria, lo que implica que el conjunto de las Administraciones Públicas mantiene una postura coherente y consensuada respecto a lo que en la Mesa General de las Administraciones Públicas se determine en diálogo con la parte social.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El artículo 36.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de Empleado Público, establece que la Mesa General de las Administraciones Públicas se reúne al menos una vez al año.

Teniendo en cuenta que la misma ostenta las atribuciones para negociar el incremento global de las retribuciones de personal al servicio de las Administraciones Públicas y que ese incremento retributivo debe quedar reflejado en las leyes de presupuestos, la Mesa General de las Administraciones Públicas se ha reunido este año en fecha 25 de septiembre de 2009. Ello no obsta a que pueda reunirse en otras ocasiones, cuando las materias objeto de negociación sean las recogidas en el artículo 36.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y resulten susceptibles de regulación estatal con carácter de norma básica.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, ha suscrito un Acuerdo con los representantes de las organizaciones sindicales CC.OO., UGT y CSI-CSIF en fecha 25 de septiembre de 2009.

Los compromisos del Gobierno, en cualquiera de sus manifestaciones, respetan, promueven y defienden el marco jurídico establecido, lo que hace necesario que aquéllos, antes de adquirir cualquier tipo de eficacia, se ajusten a los cauces legales y de negociación previstos al efecto.

Esto significa que el Gobierno y las organizaciones firmantes del Acuerdo mencionado adquieren una obligación que en caso de no ajustarse a los cauces legales y de negociación establecidos carecería de auténtico valor.

A los efectos que interesan, uno de los cauces para que dicho acuerdo adquiera auténtica eficacia se sustancia en el marco de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, prevista en el artículo 36.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, ya que parte del contenido de dicho Acuerdo hace referencia al incremento global de retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

La Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas está presidida por la Administración General del Estado y cuenta con representantes de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Por ello resulta necesario establecer contactos entre todos los representantes de las administraciones presentes en dicho ámbito de negociación, contactos que adquieren virtualidad práctica a través de una serie de reuniones preparatorias de la citada Mesa y

de las correspondientes comunicaciones de carácter informal que en mesas de este tipo son habituales.

Las reuniones de carácter preparatorio entre los representantes de las administraciones públicas presentes en esta Mesa General tuvieron lugar en fecha 15 de septiembre de 2009 y el mismo 25 de septiembre de 2009. En un momento posterior a este segundo encuentro de carácter preparatorio, se reunió la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, que trató el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, ha suscrito efectivamente un Acuerdo con los representantes de las organizaciones sindicales CC.OO., UGT y CSI-CSIF en fecha 25 de septiembre de 2009.

Los compromisos del Gobierno, en cualquiera de sus manifestaciones, respetan, promueven y defienden el marco jurídico establecido, lo que hace necesario que aquéllos, antes de adquirir cualquier tipo de eficacia, se ajusten a los cauces legales y de negociación previstos al efecto.

Esto significa que el Gobierno y las organizaciones firmantes del Acuerdo mencionado adquieren una obligación que en caso de no ajustarse a los cauces legales y de negociación establecidos carecería de auténtico valor.

A los efectos que interesan, uno de los cauces para que dicho acuerdo adquiera auténtica eficacia se sustancia en el marco de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, prevista en el artículo 36.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, ya que parte del contenido de dicho Acuerdo hace referencia al incremento global de retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

La Mesa General de las Administraciones Públicas está presidida por la Administración General del Estado y cuenta con representantes de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Las reuniones de carácter preparatorio entre los representantes de las administraciones públicas presentes en esta Mesa tuvieron lugar en fecha 15 de septiembre de 2009 y el mismo 25 de septiembre de 2009. En un momento posterior a este segundo encuentro de carácter preparatorio, se reunió la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, que trató el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El proyecto de trazado se aprobó en enero de 2009 y recoge la construcción de un nuevo enlace en el tramo de variante de la N-432 a su paso por la población de Baena, para conectar ésta con la carretera CO-284 de Baena a Cañete de las Torres. Este proyecto lo está redactando directamente la Demarcación de Carreteras.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La obra de la «Variante de Baena», en servicio desde diciembre de 2006, tiene una obra complementaria que recoge la construcción de un nuevo enlace para conectar dicha variante con la carretera CO-284 de Baena a Cañete de las Torres. Este proyecto lo está redactando directamente la Demarcación de Carreteras.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La obra de la «Variante de Baena», en servicio desde diciembre de 2006, tiene una obra complementaria que recoge la construcción de un nuevo enlace para conectarla con la carretera CO-284, de Baena a Cañete de las Torres. El proyecto de construcción se encuentra en redacción. Una vez que se concluya, se procederá a su aprobación y a la licitación de las obras.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La obra de la «Variante de Baena», en servicio desde diciembre de 2006, tiene una obra complementaria que recoge la construcción de un nuevo enlace para conectar la referida variante con la carretera CO-284, de Baena a Cañete de las Torres.

El proyecto de trazado elaborado ha tenido que someterse a información pública. El expediente de la información pública y el proyecto de trazado obtuvieron la aprobación definitiva mediante Resolución publicada en el BOE el 10 de agosto de 2009.

Se encuentra en redacción el proyecto de construcción. Una vez que éste se concluya y apruebe, se procederá a licitar las obras correspondientes conforme a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066479 y 184/066480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El máximo representante de la Administración General del Estado en la provincia de Ciudad Real es el Subdelegado del Gobierno en dicha provincia. En la actualidad este puesto está ocupado por D. Miguel Lacruz Alcocer,

De acuerdo con la normativa vigente en la materia (Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado) los Subdelegados del Gobierno son órganos directivos de la Administración General del Estado pero, dado que tienen nivel de subdirector general no detentan la condición de alto cargo.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP), Villalobos Talero, Celia (GP), González Muñoz, Ángel Luis (GP), Souvirón García, Federico (GP), Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Respecto de la petición de la declaración de «zona catastrófica», contemplada en el Real Decreto 692/1981, de 27 de marzo, fue derogada mediante Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, que modificaba el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica. Estas subvenciones son gestionadas por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Sin perjuicio de las competencias que las Comunidades Autónomas tengan asumidas en la materia, el Estado puede articular medidas normativas adicionales, de carácter extraordinario, cuando así lo aconseje la especial naturaleza de los hechos catastróficos o afecten a un ámbito geográfico supraautonómico, y siempre que sean varios los ámbitos económicos y sociales sobre los que tenga trascendencia la situación de emergencia.

Así, el Gobierno ha aprobado recientemente el Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

Aunque esta norma legal solo es de aplicación, en el caso de las tormentas, a las acaecidas en los primeros

días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la región de Murcia y de Castilla-La Mancha, en su artículo 1.4 prevé que el Gobierno, mediante real decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en este Real Decreto-ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer, en cualquier Comunidad Autónoma, desde el 1 de marzo hasta el 1 de noviembre de 2009.

De esta manera, una vez evaluados los daños, y en función de su importancia, el municipio de Yunquera podría ser incluido en un próximo real decreto, para poder acogerse a las medidas extraordinarias establecidas en el citado Real Decreto-Ley 12/2009.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Para el curso escolar 2009/2010 se siguen las siguientes actuaciones:

a) Convenios entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas para la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza, en centros sostenidos con fondos públicos. Con las Comunidades Autónomas se mantiene la colaboración mediante la suscripción de Convenios para la financiación de los libros de texto y material escolar. La cuantía que recibe cada Comunidad Autónoma del Ministerio de Educación en el curso 2009/2010, es la siguiente:

ANDALUCÍA	27397.191,00 €
ARAGÓN	2.314.628,00 €
ASTURIAS	1.608.919,00 €
CANARIAS	3.002.522,00 €
CANTABRIA	1.093,531,00 €
CASTILLA-LA MANCHA	5.211.523,00 €
CATALUÑA	11.663.049,00 €
EXTREMADURA	4.508.521,00 €
GALICIA	4.627.486,00 €
MADRID	8.097.329,00 €
MURCIA	4.236.649,00 €
NAVARRA	1.059.256,00 €
LA RIOJA	460.039,00 €
GENERALITAT VALENCIANA	7.458.066,00 €
TOTAL CONVENIOS	**82.738,709,00 €**

b) Convocatoria general de ayudas del Ministerio de Educación, para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático. Esta convocatoria, para el curso académico 2009-2010 se aplica en las Comunidades Autónomas y cursos que constan en el B.O.E. de 3.0/05/09.

c) Convocatoria específica de ayudas del Ministerio de Educación para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático para Ceuta en el curso 2009-2010 (BOE 13/08/2009).

d) Convocatoria específica del Ministerio de Educación de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático para alumnado matriculado en Melilla en el curso 2009-20 (BOE 13/08/09).

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066659 y 184/066661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

La situación de los proyectos de las estaciones de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, tramo Vitoria-Bilbao, actualmente en ejecución por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) es la siguiente:

- Vitoria: en Estudio Informativo
- Bilbao: en Estudio Informativo

Las actuaciones que está llevando a cabo la Administración Central del Estado conjuntamente con las Administración Vascas, Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos, para definir el alcance de los trabajos a llevar a cabo en las estaciones de las capitales Vascas son las siguientes.

VITORIA:

Desde su constitución la «Comisión Interinstitucional Integración del FF.CC en Vitoria» se ha reunido de forma periódica. Estas reuniones han culminado el pasado 11 de noviembre de 2009 en un acuerdo defini-

tivo de financiación, estando previsto, a tal fin la firma del «Protocolo para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Vitoria-Gasteiz».

Se prevé que el Estudio Informativo de la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Vitoria pueda someterse a Información Pública en el primer trimestre de 2010.

BILBAO:

En julio 2006 se constituyó la «Comisión Técnica Llegada Línea de Alta Velocidad (LAV) a Bilbao», posteriormente se ha mantenido la comunicación entre las distintas administraciones, aunque no formalmente.

En relación con esta actuación está en redacción el Estudio Informativo, estando pendiente de alcanzar un acuerdo sobre la solución a desarrollar.

Está previsto que próximamente se celebre una reunión en la que se presenten las soluciones estudiadas por el Ministerio a las distintas Administraciones.

SAN SEBASTIÁN:

En San Sebastián, inicialmente sólo se preveía realizar una remodelación de la playa de vías existente de la actual Estación del Norte, y su acceso sí se incluía en el Estudio Informativo original, por lo que hasta la fecha no se ha visto la necesidad de redactar ningún Estudio Informativo. El proyecto de los Accesos corresponde al Gobierno Vasco y el de la Estación a la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

No obstante, en la pasada reunión de la «Comisión Interinstitucional Llegada LAV a San Sebastián», con participación del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipúzcoa, el Ayuntamiento de San Sebastián y el Ministerio de Fomento, se acordó estudiar nuevas alternativas que podrían dar lugar a la redacción de un Estudio Informativo complementario.

Actualmente por parte de ADIF está en licitación el concurso para la redacción del Proyecto básico de la Remodelación de la estación de Atotxa.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha recibido y está recibiendo ayudas para los estudios, proyectos y obras, procedentes de los fondos de las Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T).

Por entrar la línea interesada por Su Señoría dentro de la Red Transeuropea, también podría recibir Fondos de Cohesión. La asignación de estos fondos a ésta u otra línea, dependerá de la optimización que el ADIF realice de los recursos financieros. En cualquier caso, la financiación de la línea está asegurada a través de este organismo.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Los principales instrumentos de coordinación entre el Gobierno español y el Gobierno francés, para la construcción y explotación de la sección internacional del enlace ferroviario de alta velocidad Sur de Europa Atlántico, son las Cumbres Bilaterales Hispanofrancesas y las Reuniones de Alto nivel de Cooperación Transfronteriza, en las que se materializan los principales acuerdos en materia ferroviaria. Como consecuencia de estos acuerdos, se ha constituido la Comisión Intergubernamental (CIG) Sur Europa Atlántico, tramo Vitoria Dax, encargada de supervisar los trabajos de la conexión binacional y las modalidades para su construcción, explotación y financiación, y la Agrupación Europea de Interés Económico Sur Europa Atlántico (AEIE SUE), tramo Vitoria-Dax, formada por los gestores de la infraestructura de cada país y cuyos objetivos principales son desarrollar los estudios necesarios para definir las estructuras de financiación, construcción y explotación, asegurando la coherencia y coordinación de los estudios técnicos realizados en cada país.

Se han creado también grupos de contacto de alto nivel para facilitar el intercambio de información y la coordinación entre los máximos responsables de los ministerios, así como grupos de trabajo constituidos por técnicos de las diferentes Administraciones.

La parte española de la infraestructura se encuentra en un nivel de desarrollo mucho más avanzado que la francesa. Por lo que respecta a la «Y Vasca», ya se ha iniciado la ejecución de las obras, mientras que la parte francesa, en el tramo Burdeos-España, se

encuentra a nivel de estudio. No obstante, hasta la puesta en servicio de esta nueva línea por parte del Gobierno francés, la línea convencional entre Burdeos y España será objeto de actuaciones de mejora para permitir la conexión en óptimas condiciones dentro del horizonte de puesta de servicio del proyecto español de la «Y Vasca».

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Los principales instrumentos de coordinación entre el Gobierno español y el Gobierno francés, para la construcción y explotación de la sección internacional del enlace ferroviario de alta velocidad Sur de Europa Atlántico, son las Cumbres Bilaterales Hispanofrancesas y las Reuniones de Alto Nivel de Cooperación Transfronteriza en las que se materializan los principales acuerdos en materia ferroviaria. Como consecuencia de estos acuerdos, se ha constituido la Comisión Intergubernamental (CIG) Sur Europa Atlántico tramo Vitoria Dax, encargada de supervisar los trabajos de la conexión binacional y las modalidades para su construcción, explotación y financiación, y la Agrupación Europea de Interés Económico Sur Europa Atlántico (AEIE SUE), tramo Vitoria-Dax, formada por los gestores de la infraestructura de cada país y cuyos objetivos principales son desarrollar los estudios necesarios para definir las estructuras de financiación, construcción y explotación, asegurando la coherencia y coordinación de los estudios técnicos realizados en cada país.

Se han creado también grupos de contacto de alto nivel para facilitar el intercambio de información y la coordinación entre los máximos responsables de los ministerios, así como grupos de trabajo constituidos por técnicos de las diferentes Administraciones.

La parte española de la infraestructura se encuentra en un nivel de desarrollo mucho más avanzado que la francesa. Por lo que respecta a la «Y Vasca», ya se ha iniciado la ejecución de las obras, mientras que la parte francesa, en el tramo Burdeos-España, se encuentra a nivel de estudio. No obstante, hasta la puesta en servicio de esta nueva línea por parte del Gobierno francés, la línea convencional entre Burdeos y España será objeto de actuaciones de mejora para permitir la conexión en óptimas condiciones dentro del horizonte de puesta de servicio del proyecto español de la «Y Vasca».

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Los principales instrumentos de coordinación entre el Gobierno español y el Gobierno francés, para la construcción y explotación de la sección internacional del enlace ferroviario de alta velocidad Sur de Europa Atlántico, son las Cumbres Bilaterales Hispanofrancesas y las Reuniones de Alto nivel de Cooperación Transfronteriza, en las que se materializan los principales acuerdos en materia ferroviaria. Como consecuencia de estos acuerdos se ha constituido la Comisión Intergubernamental (CIG) Sur Europa Atlántico, tramo Vitoria Dax, encargada de supervisar los trabajos de la conexión binacional y las modalidades para su construcción, explotación y financiación, y la Agrupación Europea de Interés Económico Sur Europa Atlántico (AEIE SUE), tramo Vitoria-Dax, formada por los gestores de la infraestructura de cada país y cuyos objetivos principales son desarrollar los estudios necesarios para definir las estructuras de financiación, construcción y explotación, asegurando la coherencia y coordinación de los estudios técnicos realizados en cada país.

Se han creado también grupos de contacto de alto nivel para facilitar el intercambio de información y la coordinación entre los máximos responsables de los ministerios, así como grupos de trabajo constituidos por técnicos de las diferentes Administraciones.

La parte española de la infraestructura se encuentra en un nivel de desarrollo mucho más avanzado que la francesa. Por lo que respecta a la «Y Vasca», ya se ha iniciado la ejecución de las obras, mientras que la parte francesa, en el tramo Burdeos-España se encuentra a nivel de estudio. No obstante, hasta la puesta en servicio de esta nueva línea por parte del Gobierno francés, la línea convencional entre Burdeos y España será objeto de actuaciones de mejora para permitir la conexión

en óptimas condiciones dentro del horizonte de puesta de servicio del proyecto español de la «Y Vasca».

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

La Comisión Intergubernamental (CIG) para la supervisión de la construcción y explotación de la sección internacional del enlace ferroviario de gran velocidad «Sur Europa Atlántico» se ha reunido en dos ocasiones.

La primera reunión se celebró el 21 de enero de 2009, en Madrid. La segunda reunión tuvo lugar el 22 de septiembre, en Vitoria.

El trabajo de esta CIG permitirá la coordinación de los proyectos de infraestructuras ferroviarias franceses y españoles de la sección internacional, con aquellos correspondientes al resto de tramos entre Vitoria y Dax, tanto a medio como a largo plazo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Cabe recordar que en la década de los años 80 hubo intentos similares de crear un nuevo indicador distinto del PIB en el sistema estadístico (bajo los paradigmas de los «límites del crecimiento» y la teoría del bienestar) que no llegaron a concretarse por la falta de consensos en métodos y técnicas estadísticos. La controversia aun perdura, sobre todo en torno a la selección de las variables de observación a incluir en los indicadores sintéticos implícitos en la teoría subyacente, así como en lo relativo a los mecanismos de construcción estadística de los mismos, especialmente las ponderaciones a aplicar a cada componente con el fin de recoger la síntesis de los tres pilares de la sostenibilidad, el económico, el social y el medioambiental. Con carácter general, se consideran estas actividades en fase de análisis de oportunidad y de propuesta de proyecto, pendientes de concreción de fuentes y métodos estadísticos armonizados.

En la actualidad existen distintos foros técnicos e institucionales de los sistemas estadísticos de la UE, de Naciones Unidas y de la OCDE, de manera coordinada con Eurostat, en los que se están debatiendo distintas iniciativas y propuestas.

A la espera de la concreción de este tipo de planteamientos que continúan en fase investigación y desarrollo estadístico, el enfoque habitual en la actualidad para el análisis estadístico de la sostenibilidad está basado en la producción de sistemas de Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS), como los ligados a las Estrategias de Desarrollo Sostenible en la UE y en cada país miembro en particular.

Así pues, por las razones apuntadas, y a la espera del desarrollo armonizado de una metodología en la UE, no está disponible en la estadística oficial de España un indicador sintético como el que se interesa en el tercer apartado de la pregunta.

Una fuente estadística de las más utilizadas para la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible son las cuentas medioambientales. El INE produce un conjunto amplio de cuentas medioambientales y económicas integradas, como las Cuentas de Flujos de Materiales, Cuentas de Emisiones al Aire, Cuentas del Agua, Cuentas de los Residuos, Cuentas del Gasto en Protección Ambiental y de Impuestos Ambientales.

Algunas de estas cuentas, ya objeto de publicación periódica (disponibles en www.ine.esIneBase) se encuentran en fase experimental en algunos de sus aspectos, pendientes de los desarrollos metodológicos europeos armonizados ligados a la próxima implantación de un Reglamento UE sobre Contabilidad Medioambiental.

Por último, la integración de la dimensión social y medioambiental en un esquema de Cuentas Satélite no está consolidado, ni desarrollado suficientemente en la estadística oficial, ni a nivel nacional ni internacional, encontrándose, por tanto, en un marco de investigación preliminar.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En materia de derivados plasmáticos, España tiene una dependencia casi total (exceptuando el aprovecha-

miento integral del plasma hospitalario) del exterior, lo que supone un incremento de costos, dependencia, fragilidad de suministro y pérdida de actividad y empleo potencial.

Los factores que intervienen en el amplio concepto actual de autosuficiencia son los englobados en el binomio: disponibilidad de plasma/consumo de hemoderivados.

Las actuaciones para modificar la dependencia del exterior son las siguientes:

Aumentar la disponibilidad de plasma. El Plan Nacional de Hemoterapia (PNH), tiene como uno de sus objetivos conseguir la autosuficiencia nacional en sangre y derivados, en base al aumento de la donación voluntaria y altruista como la mejor garantía de seguridad tanto para el donante como para el receptor. Para ello los 24 Centros de Transfusión Sanguínea existentes en la actualidad, dependientes de las 17 CCAA, han elevado el índice de donación en su ámbito de influencia, de forma que, España es desde hace muchos años auto suficiente en componentes sanguíneos para uso transfusional, y por tanto, no importa sangre con ese destino (hematíes, plaquetas, y plasma para transfusión). En el año 2008 el índice de donación fue de 38,73 donaciones por 1000 habitantes según el Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional (SI-SNST).

Disminuir el consumo. Hasta hace poco tiempo, el producto determinante para el cálculo de las necesidades de plasma era el factor VIII. Ahora bien, el impacto que ha supuesto (a) la introducción de las nuevas tecnologías como el DNA recombinante en la producción de proteínas plasmáticas (b) las nuevas modalidades terapéuticas como la terapia génica (c) los cambios en las terapias de otros productos como la utilización de inmunoglobulinas, así como (d) la aparición de nuevos centros de producción de plasma, han modificado sustancialmente las necesidades de plasma y secundariamente el mercado de hemoderivados a nivel mundial.

En España, si bien es verdad que los índices traducen la tendencia ascendente comentada, resulta todavía insuficiente, sólo desde el punto de vista de los medicamentos (albúmina, factores de coagulación, inmunoglobulinas, etc.) que se utilizan para el tratamiento de numerosas enfermedades, y desde esa óptica se ha impulsado el desarrollo de los planes regionales de las Comunidades Autónomas, potenciando programas especiales de donación (Plasmaféresis), educación e información para conseguir donaciones que satisfagan nuestra demanda interna, así como una utilización óptima de todos sus productos.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Administración utiliza al Grupo TRAGSA en sus actuaciones en virtud de su consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas, estando obligadas a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que las Administraciones Públicas y los poderes adjudicadores les encomienden, de acuerdo con las normas reguladoras de su régimen jurídico, constituido por el Real Decreto 371/1999, de 5 de marzo, y la Disposición Adicional Trigésima de la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De acuerdo con el artículo 24 de la citada LCSP, la ejecución de obras puede realizarse por los servicios de la Administración, empleando sus medios propios, o colaborando con particulares, de forma que, en el supuesto de optar por la utilización del medio propio, la relación jurídica derivada del encargo de la actuación esta excluida del ámbito de aplicación de la LCSP, como se determina en su artículo 4, 1 n).

En consecuencia, la relación de las empresas integrantes del Grupo TRAGSA con sus poderes adjudicadores no tiene naturaleza contractual, sino instrumental, por lo que la simple comunicación efectuada por la Administración encargando una actuación a alguna de las sociedades del Grupo supone la orden para iniciarla, y la Administración encomendante es la que fija unilateralmente las instrucciones y condiciones del encargo, ejerciendo sobre TRAGSA un control análogo al que pueda ejercer sobre sus propios servicios.

Por tanto, las relaciones de las sociedades del Grupo TRAGSA con la Administración se articulan a través de las encomiendas de gestión previstas en el artículo 24.6 de la LCSP, por lo que, a todos los efectos, la relación entre la Administración y TRAGSA (y sus filiales) es de carácter interno, dependiente y subordinado, lo que se traduce en una mayor rapidez en la gestión.

Además, TRAGSA está obligada a dar una especial prioridad a aquellos trabajos que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren (con motivo de catástrofes o calamidades de cualquier naturaleza).

En el anexo se relacionan las obras contratadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con el Grupo TRAGSA en la Comunidad Autónoma de Galicia desde enero de 2008 hasta la fecha.

ANEXO

TRAGSA

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LOS PARQUES NACIONALES Y CENTROS ADSCRITOS AL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES ISLAS ATLÁNTICAS (PONTEVEDRA)	Pontevedra
ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA (PONTEVEDRA)	Pontevedra
RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL D.P.M.T EN LA ISLA DE SALVORA	A Coruña
PROYECTO DE DRAGADO DEL CANAL DEL FERRY INTERNACIONAL A GUARDA-CAMINHA. PROVINCIA DE PONTEVEDRA Y VIANA DO CASTELO	Pontevedra
ACONDICIONAMIENTO DEL LITORAL DE LA ZONA DE LA PLAYA DE AROU Y SU ENTORNO	A Coruña
ADECUACIÓN HIDROLÓGICO AMBIENTAL DEL RÍO TAMEGA Y SUS AFLUENTES A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUALEDRO (OURENSE)	Orense
CONSERVACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	Orense
DEMOLICIÓN EDIFICACIONES EN MALPICA Y PLAYA DE VER T.M. PONTEDEUME	A Coruña
SERVICIO DE REFUERZO A LA GUARDERÍA FLUVIAL Y SOPORTE TÉCNICO Y JURÍDICO ADMINISTRATIVO PARA LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN, ROL Y VIGILANCIA EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	Sin territorializar
APOYO A LA COMISARÍA DE AGUAS EN EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE VERTIDOS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	Sin territorializar
SERVICIO DE BRIGADAS DE REFUERZO DE INCENDIOS FORESTALES DE LA D.G.B. PARA LA CAMPANA DE VERANO DE 2008 Y PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO	Orense
PROYECTO PARA EL TRANSPORTE DE LA ARENA PROCEDENTE DEL DRAGADO DEL CANAL DEL FERRY INTERNACIONAL A GUARDA-CAMINHA A DISTINTAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	Pontevedra
CONSTRUCCIÓN DE 4 DEPÓSITOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES LAZA, MONTERREY, CUALEDRO Y LA GUDIÑA (OURENSE)	Orense
CAMINO DE SAN ROSENDO	Orense
REFUERZO DE ESCOLLERA EN LA ZONA DE ORILLAMAR-PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA	A Coruña
RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL Y CONTROL DE LA EROSIÓN EN ZONAS ESPECIALMENTE DEGRADAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA MEDIANTE LA REGENERACIÓN YME JORA DE LA CUBIERTA VEGETAL EXISTENTE EN LOS MONTES MADALENA Y VILARIÑO T.M. FORCAREI D	Pontevedra
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	Orense
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE UN PUNTO LIMPIO EN EL PARQUE DE AUTOMÓVILES N° 2 DE LA ARMADA EN EL FERROL (LA CORUÑA)	A Coruña
EJECUCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE VISITANTES EL CAMBÓN, DEL PARQUE NACIONAL ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA (VIGO-PONTEVEDRA)	Pontevedra
SERVICIO DE APOYO A LA COMISARÍA DE AGUAS EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A AUTORIZACIONES DE OBRAS Y OTROS USOS EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE POLICÍA, APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y ELABORACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE INFORME EN LAS CUENCA	Sin territorializar
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EN EL SISTEMA DUNAR DE LA PLAYA DE LLÁS Y POSTERIOR RECUPERACIÓN AMBIENTAL (FOZ-LUGO)	Lugo

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA
ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y MEJORA DE SERVICIOS EN LA PLAYA DE CABANAS.T.M. DE CABANAS (A CORUÑA)	A Coruña
RESTAURACIÓN Y REPOBLACIÓN FORESTAL EN TERRENOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA CTM PARGA	Lugo
CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS RURALES EN EL PARQUE NACIONAL DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	Pontevedra
REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL BORDE MARÍTIMO DEL MONTE DA GUIA, VIGO	Pontevedra
DRAGADO DEL CANAL DEL FERRY INTERNACIONAL CAMPOSANCOS-CAMINHA EN EL RÍO MIÑO. PROVINCIAS DE PONTEVEDRA Y VIANA DO CASTELO. AÑOS 2009 Y 2010	Pontevedra
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NATURAL DE SAN ROSENDO (Celanova.-Ourense)	Orense
ACONDICIONAMIENTO. SENDA PEATONAL EN EL RÍO BARBANTIÑO (Amoeiro, Maside y Puxin)-(Ourense)	Orense
REHABILITACIÓN DO EDIFICIO E TERREOS DA CENTRAL DO SEGUNDO APROBEITAMIENTO DO RIO MAO (Parada do Sil-Qurense)	Orense
MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DE LA CUENCA DEL MIÑO-SIL EN LA CCAA DE GALICIA	Sin territorializar
REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL BORDE MARÍTIMO DE LA ISLA DE AROUSA TRAMO 4 (FASE I), A ILLA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Pontevedra
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA BASE GENERAL MORILLO, DESTACAMENTO DE PUERTO CUACES Y ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN, EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	Pontevedra
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL DEL D.P.M.T. Y SU ENTORNO EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA-2009-2010	A Coruña
ACTUACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL D.P.T.M. EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA (2009-2011)	Pontevedra
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE A INSUIÑA (PONTEVEDRA)	Pontevedra
DEFENSA CONTRA AVENIDAS Y ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO TAMEGA Y OTROS ARROYOS MENORES. T.M. DE VERÍN (Ourense)	Orense
ADECUACIÓN HIDROLÓGICO AMBIENTAL DEL RÍO TAMEGA Y SUS AFLUENTESA SU PASO POR EL TÉRMINO DE OIMBRA (Ourense)	Orense

FILIALES

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA
ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DURANTE EL AÑO 2009	Sin territorializar
SERVICIO TÉCNICO PARA LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS EXPROPIACIONES MOTIVADAS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DEL COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DEL RÍO SAR. TRAMO PONTEPEDRIÑA-E.D.A.R. DE SILVOUTA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA).	A Coruña
SERVICIO TÉCNICO PARA EL APOYO A CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL EN DIVERSAS TAREAS RELATIVAS A LA COMUNICACIÓN EXTERIOR Y SOPORTE DEL PORTAL WEB WWW.CHMINOSIL.ES	Sin territorializar
ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL EN TAREAS DE ANÁLISIS E INFORME DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROYECTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACTUACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES	Sin territorializar
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL DESLINDE DEL DPMT, EL APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES E INFORMATIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	Pontevedra

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA
APOYO A LA COMISARÍA DE AGUAS EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A AUTORIZACIONES DE OBRAS Y OTROS USOS, EN DPH Y ZONA DE POLICÍA, APROVECHAMIENTOS DE AGUAS Y ELABORACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE INFORME EN LAS CUENCAS DE LOS RlOS DE LA DEMARCACIÓN	Sin territorializar
APOYO A LA GUARDERÍA FLUVIAL EN LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	Sin territorializar
SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS LIGADOS A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN GALICIA	A Coruña
SERVICIO DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL EN LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS, RECLAMACIONES, ELABORACIÓN DE INFORMES Y DEMÁS ACTUACIONES DE CONTENIDO JURIDICO-PATRIMONIAL	Sin territorializar
ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES	Sin territorializar

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía personal y Atención a la Dependencia (SAAD) ha aprobado, en su reunión del día 22 de septiembre de 2009, el Acuerdo Sobre Objetivos y Contenidos Comunes de la Información del Sistema de Información del SAAD.

El objeto del Acuerdo es determinar la información que se incorporará al SISAAD por parte de las Comunidades Autónomas, el tratamiento de la misma, la comunicación recíproca y el intercambio de información entre las Administraciones Públicas. Es decir, no sólo se facilitará la misma información, sino que se hará con la misma periodicidad y utilizando el procedimiento establecido al efecto. Información que, a su vez, será puesta a disposición de las diferentes Comunidades Autónomas.

De esta manera se posibilita la elaboración de estadísticas públicas que ayudarán al conocimiento y funcionamiento de Sistema. Los datos a transferir por las Comunidades Autónomas se agrupan en dos bloques diferenciados: Por una parte, información relacionada con datos identificativos de las personas solicitantes, datos socioeconómicos de las personas beneficiarias, datos sobre el proceso de valoración, datos sobre las resoluciones de grado y nivel, datos de las prestaciones reconocidas y por otra parte, datos sobre la Red de Centros y Servicios del SAAD, así como los relativos a funcionamiento del Sistema (características, tipología de centros, servicios, calidad, recursos humanos). Las estadísticas que actualmente se publican en la web del Ministerio de Sanidad y Política Social ofrecen datos depurados y plenamente fiables.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La construcción de Base España en Istok se realizó en el año 2002 y se financió con cargo a la rúbrica presupuestaria «Participación de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz», aplicación 14.03.121M.228 del Ministerio de Defensa.

En el Acuerdo de cesión de terrenos con el Consejo Municipal de Istok, firmado en el año 2001, se estableció que éstos deberían ser devueltos en las mismas condiciones en que fueron entregados en su momento al contingente español.

Una vez adoptada la decisión de replegar de forma gradual y coordinada al contingente español desplegado en Kosovo, se negoció con las autoridades la reversión de los terrenos a dicha municipalidad.

En este sentido, en base a criterios de rentabilidad y uso social, se decidió la cesión de las instalaciones así como del material cuya repatriación no era rentable. Tal opción, ha supuesto un ahorro importante para España, tanto en carga de trabajo como en costes de transporte.

Una de las condiciones para la cesión era que se dedicaran los bienes donados a equipamientos públicos o sociales, de forma que sea el pueblo kosovar el beneficiario del esfuerzo desarrollado durante años por España en la zona y queden como símbolo de la presencia y solidaridad de España con el pueblo kosovar, tal y como declaró el Ministro de Defensa en 2002 durante la visita efectuada por S. M. el Rey a Base España (Istok) ese año con motivo de la celebración del día de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

España no optó por la sede principal de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) por razones de tiempo y desventaja patente respecto a otras candidaturas, habiendo optado por el apoyo a un candidato para la Dirección General que desafortunadamente no fue elegido, perdiendo en la ronda final de votaciones en un apretada lucha con la representante francesa.

Durante la Conferencia preparatoria de Sharm el Sheikh en la que tuvo lugar la votación de la sede y director interinos, Bonn se retiró dejando el paso libre a la sede propuesta por Abu Dhabi con la condición de que Bonn tuviera su instituto tecnológico dentro de IRENA y al que irían las contribuciones voluntarias de Alemania. Por otra parte, Austria propuso para Viena la creación de una oficina para la coordinación de las relaciones institucionales con las organizaciones internacionales. Ambas subsedes van a ser financiadas principalmente por sus respectivos Gobiernos

En cuanto al liderazgo mundial en materia de energías renovables los datos estadísticos sitúan a España como el tercer productor de energía eólica a nivel mundial con una industria muy competitiva. Asimismo en el año 2008 las energías renovables constituyeron el 20% de la generación eléctrica, y los objetivos del Plan de Renovables 2005-2010 con el 12,1% del consumo de energía procedente de estas fuentes así lo testifican.

Actualmente IRENA está haciendo frente a una situación complicada, ya qué realmente aún no tiene entidad como tal (es necesario que ratifiquen al menos 25 de los países firmantes y hasta el presente lo han hecho 6). El proceso futuro: presupuestos, plan de trabajo, organización,etc..., está aún por definir. La designación de posteriores subsedes tendrá que ser aprobado posteriormente en las Asambleas de IRENA.

En primer lugar, cabe recordar que España ha participado activamente en el Proyecto de la creación de una Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) desde sus inicios, organizando en octubre de 2008 en Madrid la Conferencia Preparatoria Final, para la creación de IRENA, cuyo objetivo es la adopción generalizada y el uso sostenible de todas las formas de energía renovable, a la vista de las contribuciones de estas energías en materia de competitividad, seguridad de suministro y sostenibilidad.

El 26 de enero de 2009 se celebró en Bonn la Conferencia Fundacional de la Agencia Internacional para las Energías Renovables —IRENA— bajo la co-presidencia de Autoridades de Alemania, Dinamarca y España (Ministro de Industria, Turismo y Comercio y Secretaria de Estado de Cambio Climático). En esta Conferencia 75 países firmaron su adhesión a los estatutos de IRENA. A partir de entonces y hasta la actualidad el número total de países firmantes se ha elevado a 136.

Desde la Conferencia Fundacional han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Preparatoria de IRENA: (Bonn, 27 de enero 2009) y (Sharm el Sheikh-EGIPTO, 29 y 30 de junio de 2009) y asimismo algunas reuniones informales (Austria, 14 a 17 de abril y Bonn, 5 de junio de 2009). Durante la reunión de Egipto se eligió por votación tanto la sede interina (Abu Dabhi por los Emiratos Árabes Unidos; competían por la sede Bonn y Viena) como el director interino (la Sra. H. Pelosse por Francia; competían también candidatos presentados por España, Dinamarca y Grecia).

Durante todo este proceso de negociación, España valoró inicialmente la posibilidad de presentar candidaturas tanto para el cargo de Director General interino, como para la sede interina de IRENA. Uno de los condicionantes (acordados tácitamente entre los países promotores) que surgieron ya al principio de las negociaciones era que un país solamente debía optar por una de las dos opciones: Sede o Director.

Una vez definida esta restricción se identificó la captación de posibles sedes de organismos internacionales de una manera neutral y transparente de cara a las Comunidades Autónomas, no pudiéndose decantar por una región u otra a la hora de presentar la candidatura. Para este proceso se exigiría una solicitud de ofertas por parte de las Comunidades Autónomas que posteriormente deberían ser evaluadas en una Comisión designada al efecto lo que nos situaba en una situación claramente discriminatoria con plazos muy difíciles de cumplir frente a otras candidaturas que no precisaban de este proceso.

En la Primera Conferencia Preparatoria se fijó la fecha definitiva el 30 de abril de 2009 para la presentación oficial de las candidaturas. Asimismo se fijaron las condiciones y características de las instalaciones requeridas tanto en cuanto a construcción, comunicaciones, criterios medioambientales, etc... Debido a las condiciones y requisitos exigidos para la sede (experiencia en Organismos Internacionales, comunicaciones excelentes a nivel internacional, características de los edificios, etc...) y la posición ventajosa en estos aspectos de los competidores en ciernes (Bonn y Abu Dhabi, así como Viena) el Gobierno español se decantó en que sería más razonable la posibilidad de presentación de un candidato a Director General Interino, no presentando por los motivos ya expresados anteriormente ninguna propuesta de candidatura a sede. Por otra parte, el apoyo de los países hispanoparlantes a un director español se vio como una oportunidad clara para esta opción, apoyando la candidatura del Sr. D. Juan Ormazábal que durante los último años ha sido Director del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), centro de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, cuya sede principal está precisamente en Navarra, y que perdió en la ronda final de votaciones en un apretada lucha con la representante francesa, únicamente por tres votos de diferencia.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La posesión de la correspondiente habilitación personal de seguridad por parte de quien concurre a un proceso para la provisión de un puesto en el que la citada posesión constituye un requisito indispensable es, con carácter general, una condición previa a la concesión u otorgamiento del destino.

Conforme a la legislación vigente en el ámbito de la Unión Europea y más concretamente en la Decisión del Consejo 2001/264/CE, de 19 de marzo, por la que se adoptan las normas de seguridad del Consejo el objeto de la Habilitación Personal de Seguridad, tal y como señala el punto 9 de la parte 1 de la citada Decisión, consiste en determinar si los solicitantes: son de lealtad incuestionable; son de carácter y discreción tales que no arrojen duda sobre la integridad en el tratamiento de la información clasificada o puedan resultar vulnerables a presiones de fuentes extranjeras o de otras fuentes, por ejemplo a causa de su anterior residencia o de antiguas relaciones que pudieran constituir un riesgo para la seguridad.

Asimismo, las directrices del Consejo de la Unión Europea sobre la Habilitación de Seguridad del personal, de fecha 10 de enero de 2005, establecen que cuando proceda, y de conformidad con la legislación nacional, podrán considerarse igualmente pertinentes el carácter, la conducta y las circunstancias de un cónyuge, un cohabitante o un miembro de la familia cercana, y deberán tenerse en cuenta a la hora de examinar la idoneidad de una persona para recibir una habilitación personal de seguridad.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En estos momentos en que nos encontramos en el ecuador del Plan, se puede decir que, en términos generales, las medidas contempladas en el Plan se están llevando a cabo según lo dispuesto en él, tanto en términos de reestructuración y ordenación de la minería del carbón como en cuanto a las medidas de reactivación de las comarcas mineras.

Sin perjuicio de lo anteriormente dicho, hay que reconocer que es inevitable a la hora de analizar los resultados del Plan tener en cuenta la repercusión que la crisis económica está teniendo en dos aspectos puntuales del Plan, como son la falta de consumo de carbón autóctono en la generación eléctrica y las dificultades para la reactivación de las comarcas mineras que vienen sin duda motivadas, o al menos agravadas, por los efectos de la crisis, y que se traducen, por un lado, en un desplome de la demanda eléctrica y, por otro, en una mayor dificultad de la prevista para la financiación de los proyectos de generación de empleo así como para la continuidad de otros debido a la contracción general de la demanda.

Sin duda, estos dos factores insoslayables condicionan la valoración de la situación actual del Plan, llevado a cabo, como ya se ha explicado, de acuerdo a lo en él establecido y conforme a las diversas decisiones adoptadas por la Comisión de Seguimiento del Plan, órgano constituido por los firmantes del Plan y al que le corresponde el seguimiento e interpretación de lo previsto en el mismo.

Respecto a las posibles previsiones, en estos momentos existe la firme voluntad del cumplimiento de todos los extremos del Plan, haciendo frente a las desfavorables circunstancias anteriormente señaladas, para lo cual, además de continuar las medidas en curso, se pretende, por un lado, implementar un sistema que permita el consumo de carbón autóctono en la generación eléctrica y, por Otro, impulsar la reactivación mediante la aceleración de la línea de infraestructuras y la puesta en marcha de nuevos instrumentos de apoyo a los proyectos empresariales de creación de empleo.

Es necesario, asimismo, asegurar la existencia de un marco comunitario que permita la continuidad de las ayudas concedidas bajo el amparo del Reglamento 1407/2002, del Consejo de la Unión Europea, tras el 31 de diciembre de 2010, fecha de su caducidad, por lo que se trabajará en firme para lograr la existencia de dicho marco, cuya prioridad será la prórroga del citado Reglamento,

De acuerdo con los datos de que se dispone procedentes de las empresas, el número de trabajadores en el sector de la minería del carbón era, en diciembre de 2005, de 9.430 trabajadores. En diciembre de 2006, esa cifra pasó a ser de 9.078 trabajadores. En diciembre de 2007, dicha cifra pasó a ser de 8.692 trabajadores. En diciembre de 2008, la plantilla quedó en 8.423 trabajadores. Por fin, en julio de 2009 (último dato fiable disponible), él número de trabajadores era de 7.967 trabajadores.

En cuanto a producción de carbón incluido en el Plan, en el año 2005 se situó en 11.895.071 toneladas. En el año 2006, fue de 11.574.164 toneladas. En 2007, la producción fue de 11.000.555 toneladas. En 2008, fue de 10.186.927 toneladas. En 2009, desde enero hasta agosto (último dato fiable disponible), fue de 6.443.835 toneladas.

Respecto al consumo de este mismo carbón, el año 2005 fue de 11.972.353 toneladas. En 2006, 10.085.277 toneladas. En 2007,11.257.129 toneladas. En 2008, 7.271.874 toneladas. Por fin, en 2009, de enero a agosto (último dato fiable disponible), fue de 3.058.522 toneladas.

Finalmente, el stock de este mismo carbón a 31 de diciembre de 2005 era de 948.011 toneladas. A 31 de diciembre de 2006, era de 2.057.617 toneladas. A 31 de diciembre de 2007, era de 1.618.161 toneladas. A 31 de diciembre de 2008 era de 4.502.723 toneladas. A 31 de agosto de 2009 (último dato fiable disponible), era de 7.120.966 toneladas.

Como complemento a lo anterior hay, antes de nada, que reiterar el indiscutible efecto que está teniendo la crisis económica en la efectividad de las medidas de reactivación. Una vez hecha esta salvedad, hay que valorar las medidas alternativas en sus justos términos. En primer lugar, se debe reconocer lo más inmediato, que son las infraestructuras desarrolladas o en fase de desarrollo, así como el número de proyectos empresariales establecidos en las comarcas con un importante empleo creado. Además, hay que valorar otras actuaciones, como son las acciones formativas o los trabajos medioambientales en I+D, cuyos efectos se deben notar a más largo plazo.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066845 a 184/066857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El Centro de Adiestramiento Militar (CENAD) de San Gregorio, ubicado en Zaragoza, dispone de una red de cortafuegos que es mantenida de forma periódica. Esta red, con una longitud superior a 54 km. y una anchura de unos 50 m., figura en el Plan Técnico defensa contra incendios del CENAD de San Gregorio, aprobado por Resolución de 14 de septiembre de 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente.

Una vez recibida la alerta de la existencia del incendio en el interior del CENAD de San Gregorio, los medios de extinción propios del Centro de Adiestramiento se desplazaron inmediatamente a la zona del incendio. La dificultad que presentaban los accesos al punto donde se originó el incendio y las extremas condiciones meteorológicas que había en esos momentos (temperaturas próximas a los 40º, humedades relativas inferiores al 30% y vientos muy cambiantes y racheados) provocaron una rápida propagación del incendio que dificultó su control.

Alertados los medios civiles, éstos se presentaron en el Centro de Adiestramiento facilitándose el acceso una vez que se definieron claramente las zonas sin riesgos para su actuación. La coordinación de los medios fue adecuada en todo momento.

Conviene señalar que las medidas de seguridad existentes en el CENAD de San Gregorio cubren los riesgos inherentes a las actividades militares que se realizan en el Campo.

En relación con las cuestiones planteadas sobre la superficie afectada por el incendio, se significa que según las primeras estimaciones realizadas, la superficie forestal afectada asciende a unas 6.000 Ha. Si bien el Gobierno de Aragón elabora una parte de la estimación de la superficie del incendio afectada, donde se contemplan las superficies recorridas por el fuego, el tipo de vegetación afectado, las propiedades, etc…, se significa que todos estos datos estadísticos se procesan

mediante un programa informático y además se centralizan, a nivel nacional, por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Por último, en la visita que realizó el Secretario de Estado de Defensa a la zona, en la que se reunió con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón y con los Alcaldes de los municipios afectados, se anunció la puesta en marcha de un marco de colaboración más amplio para mejorar los sistemas de prevención y respuesta.

Además, con el objetivo de recuperar los espacios dañados, a través de actuaciones de reforestación y mejora, el Secretario de Estado anunció que el Ministerio de Defensa va a impulsar un Plan Urgente de Recuperación y Mejora de las zonas afectadas por el incendio del pasado 18 de agosto en el Centro de Adiestramiento de San Gregorio (Zaragoza).

El Plan, con un coste de 7,5 millones de euros, pretende restaurar los daños causados por el incendio, y será sometido a la consideración del Gobierno de Aragón y de la Diputación de Zaragoza.

Finalmente, cabe señalar que la Comunidad Autónoma de Aragón ya ha manifestado su voluntad de prestar la máxima colaboración en todo ello y, especialmente, en el proceso de recuperación ambiental del área.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, la asignación inicial en el proyecto de obras en Málaga «200616004302900», era de 117.000 €, siendo las obligaciones reconocidas, a fecha 30 de septiembre de 2009, de 143.072,37 €, lo que representa un grado de ejecución de un 122,28 por ciento.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066861 y 184/066863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los Presupuestos previstos para 2010, las actuaciones que RENFE Operadora piensa realizar en el Complejo de Mantenimiento de «Los Prados», en Málaga, se corresponden fundamentalmente con la adecuación, ampliación y mejora de la base de mantenimiento de trenes de Cercanías y Media Distancia:

- Ampliación de la nave taller y sus fosos para acoger el mantenimiento de los nuevos trenes Civia, de 5 coches y 100 metros de longitud.
- Rehabilitación y adecuación del edificio de oficinas y sustitución de su cubierta de fibrocemento, en cumplimiento de la normativa medioambiental vigente.
- Modificación y adecuación del almacén y vestuarios del personal.
- Adquisición de nuevo equipamiento, como baja-elementos y puente grúa, que cumplan con las nuevas exigencias en mantenimiento de la dotación prevista a futuro.
- Mejora del vial de acceso a la nave.
- Instalación de línea de vida, en cumplimiento con la normativa de prevención de riesgos laborales.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

El proyecto de remodelación del edificio terminal «Picasso», en el aeropuerto de Málaga, se encuentra en proceso de licitación.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las nuevas reformas que conlleva el proyecto de la remodelación del edificio terminal «Picasso» en el aeropuerto de Málaga, son su adaptación a las nuevas normativas vigentes:

• Adaptación de las actuales instalaciones al Nuevo Código Técnico, que refunde varias normativas.
• Cumplimiento de la nueva normativa para accesibilidad de personas con movilidad reducida (PMR), mucho más amplia.
• Unificación de los sistemas de control de instalaciones y de megafonía con los de la nueva terminal T3.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066892 y 184/066894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En este momento están en vigor los siguientes 81 planes de dinamización:

Plan	CCAA	Provincia
Alaior (Menorca)	Illes Balears	Baleares (Menorca)
Albacete	Castilla-La Mancha	Albacete
Alcalá de Henares	Madrid	Madrid
Área Metropolitana de A Coruña	Galicia	A Coruña
Bajo Deva (Asturias y Cantabria)	Asturias/Cantabria	Asturias/Cantabria
Bajo Nalón	Asturias	Asturias
Bajo Oja Tirón	La Rioja	La Rioja
Breña Alta en la Isla de La Palma	Canarias	Las Palmas
Burgos	Castilla-León	Burgos
Camín Real de la Mesa	Asturias	Asturias
Campo de Montiel	Castilla-La Mancha	Ciudad Real
Ceuta 2+2 Dos Mares, Dos Continentes	Ceuta	Ceuta
Ciutadella de Menorca	Baleares	Baleares (Menorca)
Comarca Bajo Aragón-Caspe	Aragón	Zaragoza
Comarca de Avilés	Asturias	Asturias
Comarca de la Comunidad de Calatayud (Zaragoza)	Aragón	Zaragoza
Comarca de la Hoya de Huesca	Aragón	Huesca
Comarca de la Vera	Extremadura	Cáceres
Comarca del Campo de Daroca	Aragón	Zaragoza
Comarca del Pisueña, Pas y Miera	Cantabria	Cantabria
Comarca del Sueve	Asturias	Asturias
Comarca Vaqueira (Asturias)	Asturias	Asturias
Comarcas de Sierra de San Pedro, Sierra de Gata y Las Hurdes	Extremadura	Cáceres
Conddo de Huelva	Andalucía	Huelva
Córdoba	Andalucía	Huelva
Cullera	C. Valenciana	Valencia
Desfiladero de Almadenes (Murcia)	Murcia	Murcia
Eivissa	Baleares	Baleares (Ibiza)
El Canal de Castilla	Castilla-León	Burgos/Palencia/ Valladolid
Enoturismo en Logroño	La Rioja	La Rioja
Entorno Embalses Guadalhorce-Guadalteba	Andalucía	Málaga
Es Mercadal i Fornells (Menorca)	Baleares	Baleares (Menorca)
Fuentes del Narcea (Asturias)	Asturias	Asturias
Haro, patrimonio de vino	La Rioja	La Rioja
Isla de Menorca	Baleares	Baleares (Menorca)
La Axarquía (Málaga)	Andalucía	Málaga
Lorca (Murcia)	Murcia	Murcia
Marina Cudeyo (Cantabria)	Cantabria	Cantabria
Medina Nogalte	Murcia	Murcia
Medio Cudeyo	Cantabria	Cantabria
Melilla: La España Africana	Melilla	Melilla
Municipio de Guadarrama	Madrid	Madrid
Municipios de Tierras Altas (Soria)	Castilla-León	Soria
Norte de Gran Canaria	Canarias	Las Palmas
Ourense	Galicia	Ourense
Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)	Andalucía	Jaén
Puerto del Rosario	Canarias	Tenerife (Fuerteventura)
Red de Portales Turísticos de Cataluña	Cataluña	Girona
Requena	C. Valenciana	Valencia
Ría del Ferrol, Comarcas de Ferrol y Ortegal (A Coruña)	Galicia	A Coruña
Ribera Sacra	Galicia	Lugo/Ourense
Rincón de Ademuz	C. Valenciana	Valencia
Ruta del Vino Montilla-Moriles	Andalucía	Córdoba

Plan	CCAA	Provincia
Ruta del Vino Ribera del Duero	Castilla-León	Burgos/Segovia/ Soria/Valladolid
Sagunto (Valencia)	C. Valenciana	Valencia
Sant Antony de Portmany	Baleares	Baleares (Ibiza)
Santillana del Mar	Cantabria	Cantabria
Santoña	Cantabria	Cantabria
Serranía Alta de Cuenca	Castilla-La Mancha	Cuenca
Serranía de Ronda	Andalucía	Málaga
Sierra de Javalambre en la Comarca de Gúdar-Javalambre	Aragón	Teruel
Sierra del Rincón (Madrid)	Madrid	Madrid
Sierra Minera de la Unión y Cartagena	Murcia	Murcia
Sierra Norte de Málaga	Andalucía	Málaga
Sierra Oeste de Madrid	Madrid	Madrid
Soria	Castilla-León	Soria
Teguise	Canarias	Tenerife (Lanzarote)
Tenerife Acoge	Canarias	Tenerife
Terra de Comtes	Cataluña	Girona
Terras de Pontevedra	Galicia	Pontevedra
Terres de l'Ebre	Cataluña	Tarragona
Tierra de Barros-Zafra-Río Bodión	Extremadura	Badajoz
Turismo Gastronómico de Asturias	Asturias	Asturias
Turismo Industrial y la Innovación Tecnológica de Cataluña	Cataluña	Girona/Barcelona
Verdura, Gastronomía y Patrimonio para Calahorra (La Rioja)	La Rioja	La Rioja
Vía Verde de la Jara	Castilla-La Mancha	Toledo
Villena (Alicante)	C. Valenciana	Alicante
Villuercas-Ibores-Jara (Cáceres)	Extremadura	Cáceres
Xátiva (Valencia)	C. Valenciana	Valencia
Zona de los Lagos (Badajoz)	Extremadura	Badajoz
Zona Sur de los Arribes del Duero (Salamanca)	Castilla-León	Salamanca

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Con el interés y objetivo común de contribuir al desarrollo turístico de las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco, el Gobierno, a través de la Secretaría General de Turismo —actualmente Secretaría de Estado de Turismo— y las Consejerías responsables de Turismo de las Comunidades Autónomas citadas, firmaron, el 27 de enero de 1989, un Plan Conjunto identificado con la marca geográfica «España Verde».

Desde ese acuerdo inicial y en su ejecución los sucesivos protocolos anuales recogen actuaciones conducentes a la puesta en valor, la promoción y el fomento de la comercialización de los recursos turísticos de la «España Verde».

El Gobierno, a través de Turespaña, ha apoyado desde el inicio dicha marca con actuaciones conjuntas y recogidas en dichos protocolos como ferias, presentaciones, jornadas de comercialización inversas, marketing directo, viajes individuales de prensa, viajes individuales de profesionales, material impreso y audiovisual, con un canal temático en Spain.info y campaña de publicidad.

El último Plan anual conjunto file firmado el 29 de enero de 2009. En el mismo, además de las actuaciones arriba indicadas se incluye la elaboración de un estudio del impacto de las acciones promocionales de la marca «España Verde» en los mercados en los que se ha actuado en los últimos 9 años (desde 2000).

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066907 a 184/066910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Según los datos publicados por la Contabilidad Nacional de España, el PIB per cápita (variable que aproxima el nivel de renta de los españoles) alcanzaba en 2008 un valor de 24.020 euros, cifra superior en un 2,6% a la del año precedente.

Atendiendo a la información de 2008, la Comunidad Autónoma con el nivel de renta per cápita más elevado es el País Vasco.

Atendiendo de nuevo a los datos de 2008, la Comunidad Autónoma con el nivel de renta per cápita más bajo en el pasado ejercicio resultó ser Extremadura, con 16.828 euros, cifra, no obstante, superior en un 4,5% a la renta per cápita de dicha comunidad en 2007.

El pasado 15 de diciembre Eurostat publicó la segunda estimación de PIB per cápita, en paridades de poder de compra, para los 27 países de la Unión Europea, correspondientes al año 2008, estimaciones que serán revisadas en diciembre de 2010.

El indicador de Paridad de Poder de Compra (PPC) trata de tener en cuenta las diferencias que puedan existir entre los niveles de precios de los distintos países, una vez que su renta se mide en una moneda común. Sólo de esta forma es posible comparar el poder adquisitivo de los ciudadanos de distintos países de forma homogénea.

En 2008 la renta per cápita española, en PPC, se situó en el nivel 103 (índice=100 para la UE-27). Por tanto, España, así como Francia e Italia registraron una renta per cápita entre el 0% y el 10% por encima de la media de la UE de los 27.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Plan Educa3 supone un impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños y niñas de entre 0 y 3 años, representando la medida más avanzada en materia de Educación Infantil y de apoyo a la conciliación laboral y familiar que se ha realizado nunca desde el Gobierno de España. La inversión económica prevista se destina a la construcción de nuevas escuelas de Educación Infantil, a la adaptación de edificios ya construidos para albergar nuevas escuelas de Educación Infantil y a la ampliación de las escuelas existentes.

El consenso generalizado en torno a la importancia de la Educación infantil y el reconocimiento de su carácter educativo en la legislación española, tras la aprobación de Ley Orgánica de Educación en mayo de 2006, llevó a la aprobación del Plan Educa3, para aumentar la oferta de plazas en este tramo educativo. Educa3 también contempla las medidas necesarias para adaptar los centros y la calidad del servicio a las demandas actuales, las modificaciones en los perfiles profesionales y las medidas encaminadas al aumento de la necesaria participación de las familias.

El desarrollo de Educa3 contribuirá a la eliminación de las desigualdades en el acceso a la Educación infantil, favorecerá una mejoría progresiva de los resultados educativos de nuestros estudiantes y de sus expectativas, incidiendo en la reducción del abandono escolar temprano. La calidad de los profesionales se verá ampliamente mejorada gracias al incremento de su cualificación profesional y de los recursos destinados a su formación. En definitiva, Educa3 contribuye a la mejora indudable del sistema educativo español.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El 26 de junio de 2009 RENFE Operadora firmó un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, cuyo objeto es la promoción conjunta de la ciudad de Palencia y la potenciación del uso del transporte ferroviario en trenes de RENFE Operadora, en especial los trenes Alvia, con origen y/o destino en la ciudad de Palencia.

En el citado Convenio, los firmantes definieron un Plan de Actuación que contiene las líneas básicas del plan de promoción y comercialización, incluyendo la definición de los mercados emisores de actuación, las herramientas de promoción y los canales de distribución más adecuados. El Ayuntamiento promociona a RENFE Operadora mediante publicidad en todos los eventos que organiza, y RENFE Operadora aplica un 30% de descuento en todos sus trenes para los asistentes a dichos eventos.

Este Convenio entró en vigor el día de su firma, 26 de junio de 2009, y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, pudiendo prorrogarse por anualidades, mediante acuerdo expreso de ambas partes.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El inmueble que fuera sede del banco de España en Palencia actualmente es de titularidad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A.

(SEGIPSA), encargada de acondicionar las antiguas sucursales del Banco de España para sus nuevos usos.

SEGIPSA informa de que las obras de rehabilitación realizadas en el citado edificio tuvieron un presupuesto inicial de licitación de 4.586.859'95 €, siendo adjudicadas en 3.603.436'23 €, siendo la estimación del coste final de las mismas de 4.300.000'00€, habiéndose expresado todas las cantidades con el IVA aparte.

Por último, se indica que se prevé la puesta en funcionamiento del edificio en los primeros meses del año 2010, procediendo al traslado de los Órganos Judiciales a ubicar en el citado edificio.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está ejecutando todos los proyectos y estudios necesarios para llevar a cabo la integración del ferrocarril en Palencia.

El pasado 4 de septiembre de 2009, con su anuncio en el Boletín Oficial del Estado de la citada fecha, el Ministerio de Fomento inició el proceso de información pública y audiencia del estudio informativo «Integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia».

Por otra parte, el Consejo de Administración de la sociedad «Palencia Alta Velocidad, S.A.», en su sesión de 14 de julio de 2009, encomendó al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) la redacción de los proyectos constructivos de las actuaciones ferroviarias incluidas en el Protocolo suscrito por las Administraciones el 25 de marzo de 2008.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

A lo largo del primer semestre de 2010 se incorporarán, de forma progresiva, diez nuevos trenes eléctricos de la serie 449 de última generación en la base de León, que serán utilizados para trayectos con parada en Palencia, y que se sumarán a los tres ya existentes desde julio de 2009. Estos trenes tienen una composición de cinco coches, 258 plazas (incremento de un 17% respecto a la situación actual) y una velocidad máxima de 160 Km/h.

Paralelamente, y hasta el primer trimestre de 2011, se incorporarán nuevos trenes diésel en la relación Salamanca-Valladolid-Palencia. Estos trenes tendrán una composición de tres coches, 182 plazas y una velocidad máxima de 160 Km/h.

La llegada de este nuevo material permitirá:

• La sustitución del material de la serie 594 por la nueva serie 599 en el corredor Salamanca-Palencia.

• La sustitución progresiva de las series 440 y 470 de los corredores Vitoria-Palencia-Madrid y León-Palencia-Valladolid-Madrid por vehículos de la nueva serie 449.

• La desaparición del parque de las series más antiguas, 440 y 432, redistribución de los vehículos de la serie 470 (transformados y renovados entre 1994 y 2000), y llegada de quince vehículos adicionales de esta serie, entre otros, a los corredores Valladolid-Palencia-Santander, Valladolid-Palencia-Logroño, Burgos-Palencia-Valladolid.

Como consecuencia directa de estas acciones, los usuarios disfrutarán del aumento del confort y prestaciones a bordo, la disminución de los tiempos de viaje, la disminución de la edad media del parque y el incremento de las plazas ofertadas.

En cuanto al número de usuarios beneficiados por las mejoras que se han señalado, serán los viajeros que utilicen los trenes de Media Distancia antes mencionados.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se adjunta anexo relacionando las entidades locales con las que se convinieron actuaciones conjuntas en orden a la promoción del transporte accesible.

ANEXO

ENTIDAD LOCAL	AUTOBUSES ACCESIBLES 2004	
	TOTAL AUTOBUSES	APORTACIÓN IMSERSO (€)
AYTO. ÁVILA	1	6.010,12
AYTO. PALENCIA	2	12.020,24
AYTO. SALAMANCA	3	27.045,54
AYTO. SEGOVIA	12	72.121,44
AYTO. VALLADOLID	3	33.055,66
TOTAL	**21**	**150.253,00**

ENTIDAD LOCAL	AUTOBUSES ACCESIBLES 2005	
	TOTAL AUTOBUSES	APORTACIÓN IMSERSO (€)
AYTO. BURGOS	2	21.035,42
AYTO. PALENCIA	2	12.020,24
AYTO. VALLADOLID	4	48.080,96
TOTAL	**8**	**81.136,62**

ENTIDAD LOCAL	AUTOBUSES ACCESIBLES 2006	
	TOTAL AUTOBUSES	APORTACIÓN IMSERSO (€)
AYTO. PALENCIA	1	6.010,12
AYTO. SALAMANCA	12	102.172,04
AYTO. SEGOVIA	3	18.030,36
AYTO. SORIA	6	36.060,72
AYTO. VALLADOLID	8	72.121,44
TOTAL	**30**	**234.394,68**

ENTIDAD LOCAL	AUTOBUSES ACCESIBLES 2007	
	TOTAL AUTOBUSES	APORTACIÓN IMSERSO (€)
AYTO. ÁVILA	1	6.010,12
AYTO. BURGOS	22	222.374,44
AYTO. SALAMANCA	3	27.045,54
AYTO. SORIA	1	6.010,12
AYTO. VALLADOLID	4	48.080,96
TOTAL	**31**	**309.521,18**

ENTIDAD LOCAL	AUTOBUSES ACCESIBLES 2008 (1)	
	TOTAL AUTOBUSES	APORTACIÓN IMSERSO (€)
AYTO. PALENCIA	2	18.030,36
AYTO. SALAMANCA	6	54.091,08
AYTO. SEGOVIA	3	24.040,48
AYTO. VALLADOLID	7	63.106,26
TOTAL	**18**	**159.268,18**

(1) Pendiente de concluir la ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

_____

184/066951 a 184/066961, 184/066966 a 184/066972 y 184/066974 a 184/066979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está trabajando en la elaboración de un proyecto de Reglamento de los Reservistas en las Fuerzas Armadas.

Este futuro Reglamento, como no puede ser de otra manera, estará alineado con las previsiones que recoge la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, relativas a esta materia.

En la actualidad, existe el Reglamento para el acceso y régimen de los Reservistas Voluntarios, aprobado por el Real Decreto 1691/2003, de 12 de diciembre, como consecuencia y en desarrollo, del Título XIII de la derogada Ley 17/1999, de 18 de mayo, del Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

El modelo de Reservistas Voluntarios de España es una forma de cumplir con el deber y el derecho constitucional de todos los españoles, defender a España, que establece la Constitución Española en su artículo 30.1. Además este modelo trata de servir de renovado nexo de unión entre la sociedad civil y sus Fuerzas Armadas a la que sirven y de la que forman parte.

De acuerdo con la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, los Reservistas Voluntarios podrán ser activados para mantener y actualizar sus conocimientos por medio de programas anuales de formación continuada. Asimismo, el modelo de Reservistas Voluntarios es perfectamente homologable al de la mayoría de los países europeos de nuestro entrono, y de hecho los nuevos miembros de la OTAN y de la UE, están muy interesados en este modelo.

Asimismo, el personal reservista de nuestro país asiste cada año a cursos de formación y perfeccionamiento, incluso con la misma denominación de los que se imparten a los profesionales de las Fuerzas Armadas, pues son cursos adaptados a su condición de reservista.

Hasta la fecha han renovado su compromiso 1.902 Reservistas Voluntarios, que representan un 88% del total. No renovaron 517, de los cuales el 93% fue a petición propia. Este porcentaje de renovación es muy satisfactorio, teniendo en cuenta que las activaciones son en su mayoría para formación continua.

Por otro lado, y en relación con los posibles empleos de los reservistas voluntarios en situaciones no de crisis que contempla el artículo 123 de la Ley de la Carrera Militar, se ha empezado por emplearlos en la Unidad Militar de Emergencias, en la que llevan facilitando y complementando la labor del personal sanitario de plantilla, desde hace tres años con un resultado muy satisfactorio. Del mismo modo, en el año 2005, en

febrero, se desplazaron dos médicos y tres enfermeros Reservistas Voluntarios, en la operación Respuesta Solidaria, a Sumatra (Indonesia), durante dos meses para colaborar en las labores de rescate y reconstrucción tras el maremoto que asoló la isla.

Asimismo, se señala que las competencias de la Oficina General de Reservistas han sido asumidas por el Área de Reservistas de la Subdirección General de Reclutamiento. Esta decisión se adoptó en el marco del proceso de reordenación y racionalización de Organismos Directivos dentro del Departamento.

Por último, se significa que todas y cada una de las medidas llevadas a cabo por este Departamento para la incorporación de Reservistas Voluntarios han sido elaboradas estrictamente dentro del marco establecido por el artículo 134 de la Ley de la Carrera Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066962 y 184/066963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La disposición adicional sexta de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, a la que se refiere en su pregunta, establece que:

1. «Sin perjuicio de lo establecido en el art. 56 también podrán acceder a militar de complemento en el Cuerpo Militar de Sanidad en la especialidad de Medicina, sin poseer la nacionalidad española, los nacionales de los países que reglamentariamente se determinen de entre aquéllos que mantienen con España especiales vínculos históricos, culturales y lingüísticos, en las plazas que se determinen en la provisión anual correspondiente».
2. «Les será de aplicación el régimen de los militares de complemento establecido en esta Ley, teniendo en cuenta que su compromiso tendrá una duración, a contar desde su nombramiento como alumno, de ocho años y que podrán acceder a la condición de militar de carrera, de acuerdo con lo previsto en el art. 62, una vez adquirida la nacionalidad española».

En este sentido, hasta el momento se han convocado dos procesos selectivos para militares de complemento con la especialidad de Medicina, en los cuales podían concurrir extranjeros como consecuencia dicha disposición adicional sexta de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

En estos dos procesos selectivos ha habido once solicitantes, de los cuales, cuatro peticionarios eran extranjeros. De estos últimos, tres de ellos han iniciado la fase de formación y se incorporaron a la Escuela Militar de Sanidad el pasado mes de septiembre, siendo en ese momento nombrados alumnos en fase de formación específica. En la actualidad este personal continúa desarrollando la fase de formación específica en la citada Escuela.

La valoración del Ministerio de Defensa en relación a la aplicación de la disposición adicional sexta de la citada Ley es positiva, aunque, debido al corto plazo transcurrido desde la puesta en marcha de este proceso, es necesario que transcurra más tiempo para poder realizar una evaluación más completa.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de Reservistas Voluntarios, a los que se refiere Su Señoría, activados en los años que menciona en su pregunta asciende a cerca de 300 efectivos.

El tiempo de activación ha variado entre 1 a 4 meses, siendo la media de 2 meses.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera de manera muy positiva la labor desempeñada hasta la fecha por los Reservistas Voluntarios médicos y enfermeros que han sido activados.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Dentro del programa de actividades bilaterales que España tiene con Francia, en el ámbito de la Defensa, se encuentran las relacionadas con la formación de militares de ambos países.

Entre estas actividades bilaterales de formación se encuentran la realización de diversos cursos, tanto en España como en Francia, por parte de Reservistas Voluntarios españoles como de Reservistas franceses.

Por tanto, el programa de actividades bilaterales con Francia no sólo atiende a las actividades de formación de reservistas, sino que comprende muchas más actividades de formación para otros militares, siendo habitual que puedan producirse cambios, de forma que de un período a otro período puedan suspenderse algunas o que se realicen otras no previstas inicialmente en el citado programa en función de las necesidades.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que AENA está realizando en el aeropuerto de Málaga y que afectan a instalaciones militares son las siguientes:

• Remodelación del sistema eléctrico del aeropuerto de Málaga. Ejecución dentro de los terrenos de la Base Aérea de un centro de transformación, una cámara de reguladores y varios bancos de tubos bajo tierra.

• Adecuación, instalación y equipamiento en galerías aeropuerto de Málaga: ejecución del camino de acceso a un centro de transformación ubicado en el interior de los terrenos de la Base Aérea.

• Nueva acometida eléctrica: ejecución de parte del trazado de la nueva acometida eléctrica por terrenos de la Base Aérea.

• Desvío del Acueducto Bores. Aeropuerto de Málaga: ejecución de parte del trazado de la conducción de aguas «Bores» por terrenos de la Base Aérea.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo «Encinas Reales-Benamejí» se contrataron por el sistema de abono total del precio. A octubre de 2009, la cantidad certificada ascendía a 46,35 M€.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

España es una economía abierta y competitiva. Por lo tanto susceptible de atraer capitales extranjeros. Dentro de este marco y cubriendo los necesarios filtros para asegurar el correcto funcionamiento de todos los sectores y especialmente de aquellos comúnmente considerados como estratégicos, se debe dar la bienvenida a aquellos inversores que muestran interés por nuestra economía.

No sería entendible de otra forma, ya que lo contrario sería promover el proteccionismo comercial y en último término la autarquía.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066994 a 184/066998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen (GP).

Respuesta:

El Centro de Coordinación Regional de Canarias fue ubicado en la Parcela 22 del Barrio de la Vega de San José, conforme al criterio de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, que tomó en consideración las siguientes circunstancias:

— Operativas: Era necesario facilitar la comunicación directa del Centro con el Mando Aéreo y Naval de Canarias, con los cuales está coordinado.
— Económicas: Toda vez que siendo necesaria su ubicación en terrenos de titularidad del Ministerio del Interior, la citada parcela 22 del Barrio de la Vega era la única disponible para proceder a la edificación.
— Técnicas: De aprovechamiento del sistema SIVE ya ubicado en la Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria.
— De seguridad: Con el fin de poder contar con un sistema de seguridad adecuado (el de la Comandancia de la Guardia Civil) que no supusiera un esfuerzo adicional al Cuerpo en hombres y medios.

Para la construcción del referido Centro se obtuvo la correspondiente licencia de obras, no recabándose ni la opinión vecinal ni el informe de impacto ambiental, dado que no eran preceptivos.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

El motivo por el que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir a la sesión de control del Pleno del Congreso del día 14 de octubre fue por efectuar un viaje a Estados Unidos y una gira por varios países de Oriente Medio, acompañando al Presidente del Gobierno.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067013 a 184/067018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El apoyo profesional al Presidente del Gobierno en sus desplazamientos internacionales varía en función de la reunión o visita concreta a la que se asista, incluyendo en todo caso servicio de protocolo y del departamento técnico concernido en función de la agenda del viaje. Esta composición variable se viene observando en todos los desplazamientos de Presidentes del Gobierno desde el inicio de la democracia.

En consecuencia, las funciones que pueden desarrollar quienes componen las delegaciones pueden ser de carácter horizontal por formar parte de la estructura del departamento concernido, porque sus conocimientos o experiencia profesional les haya dotado de habilidades en la materia y hagan conveniente su inclusión en la

delegación. Las funciones también pueden guardar relación con el asesoramiento en la materia técnica de que se ocupen, o que sean propias o de representación del departamento ministerial del que procedan. Por otra parte, es habitual, cuando los servicios indicados se encuentran en un periodo de sustitución de funcionarios por traslados y nuevas incorporaciones, y la agenda o complejidad de los cometidos lo aconsejan, reforzar dichos servicios con funcionarios que por su experiencia profesional y sus capacidades técnicas puedan integrarse en las delegaciones sin distorsión alguna para el resto del equipo.

Finalmente, la liquidación de gastos mediante cuentas justificativas unitarias se adecua a las reglas sobre indemnización por gastos de viaje, dentro de las indemnizaciones por razón del servicio, y especialmente en las instrucciones dadas por la Comisión Interministerial de Retribuciones para los viajes de Presidencia de Gobierno desde el año 2003.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo relación de Ayuntamientos, de la provincia de Badajoz que mantienen deuda con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente). Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

ANEXO

DEUDA AYUNTAMIENTOS PROVINCIA DE BADAJOZ A 31/08/2009

DENOMINACIÓN	TOTAL DEUDA
AYUNTAMIENTO DE LA LAPA	75,68
AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA	43.939,93
AYUNTAMIENTO DE MANCHITA	8.906,93
ENTIDAD LOCAL MENOR DE ZURBARÁN	51,38
AYUNTAMIENTO DE RISCO	8.303,63
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	824,26
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA	117,07
AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA	2.010,54
AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	95,8
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL	478,56
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	165.675,59
AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA	243,8
AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	290.234,88
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	146,42
AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA	164,45
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	32.929,52
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	207.261,48
AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	1.785,29
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	64,48
AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	358,79
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARRO	158,93
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA	70.654,24
AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	5.658,78
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA	30.650,26
AYUNTAMIENTO DE RENA	892,48
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO	11.321,91
AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA	1.511,51
AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA	96,59
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	57.185,90
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	18.986,77
AYUNTAMIENTO DE LLERA	32.744,80
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES	536,09
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	218,27
AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS	765,24
AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS	2.935,35
AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA	221,35
AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO	2.067,17
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MÉRIDA	268,73
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA	92,29
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL	277,55
AYUNTAMIENTO DE BERLANGA	74.608,56
AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS	2.599,82
AYUNTAMIENTO DE LOBON	23.038,75
AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1.680,82
AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA	42,54
AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA	10.315,58
ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL TORVISCAL	2.772,28
ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES	7.386,48
ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORREFRESNEDA	25,32
ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS	4.433,02
ENTIDAD LOCAL MENOR DE GARGALIGAS	11.287,07
TOTAL PROVINCIA: BADAJOZ	1.139.102,93

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El servicio de televisión a través de ADSL, también conocido como IP-TV, se presta en condiciones de mercado por una pluralidad de operadores. La cobertura del servicio viene condicionada por la disponibilidad del servicio de ADSL proporcionado por dichos operadores sobre la red de acceso basada en bucles metálicos de Telefónica de España, con velocidad suficiente para sustentar el caudal de tráfico requerido por el citado servicio IP-TV.

Consecuentemente, la disponibilidad del servicio está limitada en primer lugar por las características físicas propias de cada bucle de abonado para alcanzar las prestaciones mínimas requeridas por las plataformas de IP-TV establecidas por cada operador, y en segundo lugar por la dinámica comercial y de despliegue de dichos operadores, en el contexto de libre mercado antes citado.

En particular, el número de clientes en toda la provincia de Badajoz, a 30 de septiembre de 2009, del prestador con mayor número de clientes, Telefónica de España, era de 5.015. Asimismo, la cobertura estimada del servicio de dicho operador era del 49,7% de las líneas telefónicas existentes.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Las obras de inversión realizadas en la Base Naval de Rota (Cádiz) con cargo al Fondo E, para la Dinamización de la Economía y el Empleo, ascienden a un importe de 1.013.976,83 €.

Estas obras han consistido en la mejora de instalaciones militares, construcción y adecuación de diversos puntos limpios así como saneamiento y sustitución de líneas de abastecimiento y elementos eléctricos.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La inversión inicialmente prevista en la provincia de Cádiz procedente de una partida del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo que el Ministerio de Defensa va a realizar en la provincia de Cádiz era de unos 2,74 millones de euros.

Posteriormente, debido a una reprogramación de los fondos asignados al Plan E, para la Dinamización de la Economía y el Empleo, correspondientes al Ministerio de Defensa, el gasto en la provincia de Cádiz fue incrementado hasta 4,7 millones de euros, de los cuales, un total de 3 millones han sido destinados a diversas actuaciones en la ciudad de San Fernando.

Por lo tanto, se ha producido una inversión superior a la prevista inicialmente que ha contribuido a la dinamización económica de esta zona durante el periodo en que se han llevado a cabo estas obras.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Las obras de inversión realizadas en el Polvorín de Sierra San Cristóbal con cargo al Fondo E, para la Dinamización de la Economía y el Empleo, suponen un importe de 156.000,00 €, con un plazo de ejecución aproximado de un mes.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La mercancía transportada es de categoría Z, de acuerdo con la regla 6 del anexo II del Convenio Internacional MARPOL. Es, de entre las tres posibles categorías de las sustancias nocivas líquidas, la menos perjudicial para los recursos marinos o para la salud del ser humano.

Por lo que respecta al trasvase de la carga, se hará teniendo en cuenta la guía de operaciones de trasvase de carga entre buques editada por las organizaciones más representativas (ICS y OCIMF), bajo la dirección de un Operador de Muelle o Terminal y será supervisada por funcionarios de la Administración Marítima Española, que determinarán, antes del comienzo de la operación, que la misma se realizará con las máximas medidas de seguridad. En este sentido, se comprobarán que las defensas a utilizar, mangueras, etc. estén debidamente certificadas y en buen estado, y que existe una lista de comprobación con las medidas de seguridad a adoptar por cada buque.

También se comprobará que los dos buques estén en posesión del Certificado Internacional del Seguro, o de otra garantía financiera relativo a la responsabilidad civil, de acuerdo con el Convenio Internacional sobre responsabilidad civil por daños debidos a la contaminación marina, CLC 92.

Adicionalmente se indica que el buque permanecerá atracado en el muelle más alejado designado por la Dirección del Puerto o punto de fondeo determinado por la Autoridad Marítima, de modo que no pueda causar daño ni avería a las obras o instalaciones del puerto y tomará las medidas adecuadas para que durante su estancia o durante las operaciones de trasvase no pueda ocasionarlos.

El buque se encontrará en todo momento con dotación y medios suficientes para efectuar desatraques de emergencia. Está rigurosamente prohibido que durante su estancia en puerto se viertan residuos de cualquier tipo y/o cualquier otra contaminación, ateniéndose por ello a lo dispuesto en la legislación vigente. Para ello, antes de iniciar las operaciones, deberán disponer de los medios necesarios de contingencia para prevenir y actuar, en su caso, ante cualquier eventualidad.

En todo caso, cualquier circunstancia ineludible del tipo que pueda presentarse, se notificará a la Dirección del Puerto y a la Capitanía Marítima, para que se indique a la empresa armadora o consignataria las medidas cuyo cumplimiento permitirá la autorización para realizar o continuar las operaciones (art. 33 del Reglamento de Vigilancia y Policía Portuaria y 46 sobre mercancías peligrosas).

En cuanto a las medidas contra incendios, la autorización deberá contener que el autorizado está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes, según los casos, en materia de mercancías peligrosas, prevención de riesgos laborales y en sistemas de seguridad en general que les resulten aplicables, sin perjuicio de las responsabilidades que en esta materia correspondan a los usuarios y concesionarios del puerto (art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y 132 «in fine» de la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general).

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En los últimos años España ha estado trabajando en varios proyectos relacionados con sanidad animal en los países del Magreb y Egipto, financiados por la cooperación española (Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo). Como ejemplos de estos proyectos, se puede mencionar el «Refuerzo de los sistemas de vigilancia y control de la Influenza Aviar altamente patógena» ejecutado por la FAO, o el proyecto de «Lengua Azul en Marruecos». Estos proyectos han permitido establecer las medidas adecuadas para controlar mejor estas enfermedades, así como coordinar y armonizar las medidas de prevención y mejorar ostensiblemente el intercambio de información sanitaria entres los países de la región.

Durante el desarrollo de estas iniciativas se constató la necesidad de que las acciones no se limitasen a una sola enfermedad, que, como la gripe aviar, supone un riesgo para la salud pública, sino que se extendieran a otras enfermedades transfronterizas y zoonosis de relevancia, cuyo impacto en la capacidad productiva de los ganaderos y en la salud pública pudiera tener graves consecuencias para los países del Mediterráneo, como, por ejemplo la peste de los pequeños rumiantes, la fiebre aftosa, la fiebre del Valle del Rift, la brucelosis, o la fiebre del Valle del Nilo, entre otras. Aunque muchas de estas enfermedades son exóticas, en España existe un elevado riesgo de transmisión, dada la proximidad geográfica y el incesante movimiento de personas y mercancías (animales y sus productos) entre España y nuestros vecinos del sur.

Como consecuencia de esta necesidad de ampliar los ámbitos de actuación, no sólo sanitarios sino también territoriales, en la reunión regional de coordinación para la salud animal realizada en Ávila (abril de 2008), organizada por la FAO y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), surge la iniciativa de crear la Red Mediterránea de Sanidad Animal (en adelante REMESA) para los países de la cuenca mediterrá-

nea. Esta idea fue avalada por todos los participantes de la reunión (Libia, Argelia, Túnez, Egipto, Marruecos, Mauritania, Portugal, Francia, Italia y España) y los organismos internacionales invitados de la región (la Unión de Magreb Árabe-UMA, la OIE y la FAO).

Esta iniciativa vio la luz en mayo de este año en París, después de varias reuniones entre sus miembros y, de muchos contactos bilaterales de la delegación española con las delegaciones de los países mediterráneos. Además, hay que destacar que no hubiera sido posible sin contar con el apoyo financiero de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que financiará este proyecto con 2,5 millones de dólares para los próximos tres años.

La red REMESA tendrá entre sus principales objetivos ayudar a los países del norte de África a mejorar sus redes de vigilancia epidemiológica, a mejorar los mecanismos de información sanitaria, así como a mejorar las herramientas de lucha contra las enfermedades animales, en especial, las enfermedades transfronterizas. Asimismo facilitará la asistencia que España presta a los países de la región en materia de sanidad animal, fortaleciendo la colaboración entre centros de investigación y universidades españolas y los servicios veterinarios norteafricanos.

Desde el punto de vista operacional, REMESA cuenta con un Comité Permanente Conjunto y un Secretariado (que será el Centro Regional de Sanidad Animal de la FAO/OIE, situado en Túnez).

En la última reunión celebrada el pasado mes de julio en Túnez se aprobaron las normas de funcionamiento interno del Comité Permanente Conjunto y un Plan de Acción para los próximos años. Este Comité será co-presidido de manera simultánea por un país del sur y otro del norte del Mediterráneo, correspondiéndole el próximo año a Argelia y España.

Aprovechando la oportunidad que ofrece que España ostente la Presidencia de la UE, en el primer semestre del 2010, y dentro de las reuniones previstas por este motivo, se pretende celebrar en Zaragoza una reunión de los Jefes de los Servicios Veterinarios del Mediterráneo. Esta reunión servirá de impulso a la red REMESA, aprovechando la presencia de los países integrantes de esta Red para debatir sobre los avances y el desarrollo de sus trabajos.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las autoridades veterinarias de Bulgaria han declarado a la Unión Europea y a la Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE) la presencia de peste porcina clásica (PPC) en su territorio durante los últimos años. El último foco notificado el pasado 15 de septiembre se trataba de un jabalí que apareció muerto en la región de Silistra, muy próxima a la frontera con Rumania, del que se tomaron muestras resultando en el laboratorio positivas al virus de la PPC.

Siguiendo las directrices marcadas por la OIE y por la Comisión Europea, Bulgaria tiene establecido un programa de control y vigilancia de la PPC basado en la restricción de movimientos, en el control clínico, serológico y virológico y en la vacunación, tanto en explotaciones de cerdos domésticos como en las poblaciones de jabalíes.

Debido a su situación epidemiológica, todo el territorio de Bulgaria se encuentra incluido en el anexo II de la Decisión 2008/855/CE, de 3 noviembre de 2008, sobre las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en determinados Estados miembros, por lo que se encuentra prohibido el envío desde Bulgaria hasta otros Estados miembros, incluyendo a España, de cerdos vivos, semen, óvulos y embriones, así como productos cárnicos del cerdo que pudieran suponer un riesgo de vehicular el virus de la PPC.

En caso de notificarse en otro país la sospecha o presencia de un foco de una enfermedad de declaración obligatoria, como es la PPC, en España, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria, investiga inmediatamente en el sistema informático comunitario «Trade Control and Expert System» (TRACES) los posibles movimientos de riesgo de animales o de sus productos que hubieran podido efectuarse desde el país afectado, informando inmediatamente a los servicios veterinarios de las Comunidades Autónomas de destino sobre la existencia de estos movimientos de riesgo, con objeto de que puedan llevar a cabo las medidas establecidas en la normativa nacional y en los planes de contingencia hasta descartar la presencia de enfermedad. Estas medidas incluyen el censado e inmovilización de animales en la explotación, inspección clínica, toma de muestras, etc. En el caso particular del foco de PPC del pasado 15 de septiembre en Bulgaria, no se detectó ningún movimiento de riesgo con destino a España, como por otra parte era de esperar, al encontrarse Bulgaria incluida en el anexo II de la Decisión 2008/855/CE; por lo tanto, la alerta pudo ser rápidamente desactivada.

Los servicios veterinarios nacionales, vertebrados por la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), poseen los mecanismos adecuados para detectar y responder de forma rápida y eficaz a cualquier alerta sanitaria. Nuestro país cuenta además con un Plan Coordi-

nado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria, que permite tener establecidos los protocolos de organización y actuación de forma previa a la aparición de cualquier enfermedad de declaración obligatoria. De forma específica, los servicios veterinarios oficiales disponen del «Manual Práctico de Operaciones en la Lucha contra la PPC», que sirve como guía de trabajo en caso de sospecha o de confirmación de un brote de esa patología.

Finalmente, todas las actuaciones están respaldadas por el R.D. 1071/2002, de 18 de octubre, por el que se establecen las medidas mínimas de lucha contra la peste porcina clásica. Esta normativa da cobertura legal a las autoridades sanitarias y permite poner en práctica, de manera inmediata, todos los mecanismos necesarios para minimizar las consecuencias de una hipotética entrada de PPC.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La financiación de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles se ha canalizado a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, la correspondiente al I Congreso de Jóvenes Españoles y Descendientes de Uruguay, celebrado el 15, 16 y 17 de mayo se ha realizado al amparo del programa de «Jóvenes» convocado mediante Resolución de 5 de marzo de 2009 (BOE de 13 de marzo) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior por la que se convocan ayudas para 2009 del Programa de Jóvenes de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo.

Con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 19.07.231B.492.01 el importe propuesto por la comisión de valoración para su concesión a la Federación de Instituciones Españolas en Uruguay ha sido de 15.072 euros, encontrándose en trámite y pendiente de fiscalización.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Los gastos derivados de la asistencia de representantes de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior a los Congresos de Jóvenes descendientes de españoles celebrados en Argentina y Brasil están regulados por el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

En la citada norma se establece con carácter general un sistema que determina las cuantías exactas para estos gastos derivados de viajes oficiales.

En este sentido, se indica que los gastos generados por estos desplazamientos lo han sido en las cuantías exactas previstas por dicha norma, y su importe total es de 21.000 euros, correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008, anualidades en las que se celebraron estos Congresos.

Asimismo, se señala que el gasto derivado de los desplazamientos es fiscalizado y justificado, de acuerdo con su normativa reguladora.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Sistema Portuario de Titularidad Estatal, y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Motril, ubicada en la provincia de Granada, con cargo al año 2009, esa Autoridad Portuaria ni ha ejecutado ni tiene previsto ejecutar ninguna actuación con motivo de medidas compensatorias de las infraestructuras en ejecución de su competencia.

AENA no ha ejecutado infraestructuras en la provincia de Granada que hayan tenido asociadas medidas compensatorias.

En relación a los datos relativos a la Dirección General de Carreteras, a la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias y al ADIF, todos ellos le serán enviados a Su Señoría tan pronto como sean facilitados por los referidos centros directivos.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Sistema Portuario de Titularidad Estatal, y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Motril, ubicada en la provincia de Granada, con cargo al año 2009, esa Autoridad Portuaria ni ha ejecutado ni tiene previsto ejecutar ninguna actuación con motivo de medidas compensatorias de las infraestructuras en ejecución de su competencia.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067103 a 184/067116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María Concepción (GP).

Respuesta:

Se acompañan en anexo los datos sobre el 1% cultural solicitados, correspondientes a las actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para Andalucía con anualidades para 2009.

Asimismo, el Instituto del Patrimonio Cultural de España está invirtiendo en 2009, en la Ensenada de Bolonia (Cádiz), en una actuación aprobada por la Comisión Mixta Cultura-Medio Ambiente para el 1% cultural.

COMISIÓN MIXTA FOMENTO-CULTURA

INVERSIONES APROBADAS 1% CULTURAL ANDALUCÍA 2004-09 DGBA-SGPPH

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Total
	Castillo de Iznájar	Iznájar	Córdoba	100.000,00		100.000,00	124.642,25				324.642,25
2007	Proyecto de restauración del Salón Rico del Conjunto Arqueológico de Mafnat al-Zahara	Córdoba	Córdoba		348.850,00	310.116,00	426.409,87				1.035.405,87
	Restauración del conjunto histótico Jardín Nazarí y casa, como centro de estudios e interpretación de la Cultura Nazarí. Fase I: Jardín y Cuevas	Vélez de Benaudaña	Granada		478.260,00		584.540,92				1.062.800,92
2008	Restauración del lugar de interés etnológico «La Chanca». Fase A y B	Conil de la Frontera	Cádiz			691.177,32	691.177,32	575.981,10	345.588,67		2.303.924,41

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Total
	Ordenación del recinto del Castilloo y restauración del Ahori. Fase II	Montilla	Córdoba			546.291,77	546.291,77	455.243,14	273.145,89		1.820.972,57
	Restauración de la Alhóndiga	Baza	Granada			524.469,34	391.367,00	393.367,00			1.311.223,34
	Rehabilitación del convento de las Carmelitas Descalzas y acondicionamiento de la Casa de la Cultura	Sabiota	Jaén			395.723,53	296.792,66	296.792,66			989.308,85
	Rehabilitación de la Casa Museo Bónsor. Castillo de Mairena	Mairena de Alcor	Sevilla			538.116,25	538.116,25	448.430,21	269.058,12		1.793.720,83
2009	Consolidación de la Muralla de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Cádiz				673.752,43				673.752,43
	Restauración del Castillo de Loolín, 1ª fase	Modín	Granada				745.107,90	496.738,60	620.923,25	620.923,25	2.483.693,00
	Restauración de la Columna de IV Centenario, Fase II	Palos de la Frontera	Huelva				864.310,36	288.103,45	384.137,94	384.137,94	1.920.669,9
	Rehabilitación y consolidación del Castillo de Lopera	Lopera	Jaén				417.170,79	139.059,94	185.409,24	185.409,24	927.049,21
	Restauración de la Iglesia de San Luis y la Cúpula Doméstica del Antiguo Noviciado de los Jesuitas	Sevilla	Sevilla				627.631,21	209.210,40	278.947,21	278.947,21	1.394.736,03
	Carpadero de mineral «El Alquife». Fase I	Almería	Almería				950.000,00	750.000,00	149.767,71		1.849.767,71
	Restauración de la Torre del Rayo	Carboneras	Almería				88.403,69				88.403,69
	Rehabilitación Castillo de Baena 1 Fase	Baena	Córdoba				650.000,00	350.000,00	56.268,36		1.056.268,36
	Restauración Casa Palacio de los Mora Saavedra (o condes de Santa Ana) para centro de interpretación	Lucena	Córdoba				568.402,85				568.402,85
	Intervención en el Fuerte de Paymogo. 2ª Fase	Paymogo	Huelva				576.523,71				576.523,71
	TOTAL			100.000,00	827.140,00	3.105.914,21	9.762.640,98	4.402.926,50	2.563.248,39	1.469.417,64	22.231.285,72

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067117 a 184/067123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El nivel mínimo de financiación, que corresponde manera íntegra a la Administración General del Estado, se hace efectivo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en función del número de beneficiarios reconocidos en situación dependencia con derecho a prestaciones. Para el periodo enero-septiembre del 2009, se ha transferido la cantidad de 238.611.175,02 euros.

En relación al nivel acordado para 2009 y de acuerdo con el marco de cooperación interadministrativa en el ejercicio 2009, le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cantidad de 55.912.452,00 €. De esta cantidad, el 75% ha sido objeto de transferencia y el 25% restante lo será, una vez que se suscriba el correspondiente Convenio de Colaboración.

Asimismo, en el periodo referido, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha percibido 74.266.963 €, procedentes del Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Por tanto, en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre, se ha aportado desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía la cantidad de 354.812.477,02 euros.

Según el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación dependencia, corresponde a las Comunidades Autónomas, planificar, ordenar, coordinar y dirigir, en el ámbito de su territorio, los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación dependencia, así como gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia. Por lo que deberá solicitar la información desglosada por provincias y/o municipios a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento informó sobre las cuestiones interesadas por Su Señoría ante el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2009 (Diario de Sesiones de la misma fecha).

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067161, 184/067162, 184/067163 y 184/067164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada, relativa a incautaciones de drogas en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona.

INCAUTACIÓN DE DROGAS	BARCELONA		TARRAGONA		LLEIDA		GIRONA	
	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009
ANFETAMINAS (uds.)	24	9	1					
COCAÍNA (gr.)	3.470.882,56	628.224	14.738,93	13.384	9.009,94		38.293,12	2.658
HACHÍS (gr.)	11.879.598,49	2.542.143	21.620.895,43	3.808.885	593,72	530	9.145.741,24	752.391
HEROÍNA (gr.)	327.516,50	26.452	139,75	1.067			132,57	12.732
LSD (uds.)	11	1.872	2		2			24
MARIHUANA (gr.)	4.746,82	9.407	13.532,16	5.027	356,88	375	32.940,44	3.635
M.D.M.A. (uds.)	824	1.006	46,00				370	
SPEED (gr.)	5	497	16,05	2	1		4	

INCAUTACIÓN DE DROGAS	BARCELONA		TARRAGONA		LLEIDA		GIRONA	
	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009	2008	ENE-AGO 2009
PLANTA CANNABIS (gr.)		36.408	671.976	2.600	36.003	3.000	51.700	51
DEPRESIVOS Y OTROS (uds.)	26		99				177	
METADONA (gr.)		25						
KETAMINA (uds.)				16.038				
OTROS CANNABICOS (gr.)		2				3		
OTROS ESTIMULANTES (uds.)		301						1
OTROS PSICOTROPICOS (uds.)		376						53
DROGAS NO CONTEMPLADAS (uds.)		3				2		

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, en vigor desde el primero de enero de 2008, no recoge la creación de una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) en el organigrama de la Comisaría Local de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), si bien, con respecto al anterior Catálogo, la citada Comisaría ha incrementado su dotación en 15 nuevos puestos de trabajo.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La mancha a que hace referencia Su Señoría correspondiente al día 21 de septiembre del presente año en la Línea de la Concepción (Cádiz) fue producida por un derrame de hidrocarburo procedente del buque «ZEIN I», que se encontraba fondeado en el Puerto de Gibraltar.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, se encuentran contempladas las siguientes nuevas construcciones en la provincia de Sevilla:

ACUARTELAMIENTO	ANUALIDAD
Utrera	2009/2010
Mairena de Alcor (construcción nuevas dependencias oficiales)	2012/2013
Gines	2013/2014

Por otra parte, el Pleno del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, celebrado el 25 de septiembre del presente año, adoptó el acuerdo de autorizar, de manera inmediata, la puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), de los terrenos y edificio construido, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito, para la creación de un Puesto Ordinario en dicha localidad, al objeto de facilitar la entrada en funcionamiento del mismo, una vez que por la Dirección General de la Policía y Guardia Civil se le dote de mobiliario general y equipamientos necesarios.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067195 y 184/067196

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, se prevé un incremento de un 19% de la planta judicial. Esto significa que en el periodo 2010-2012 se crearán un total de 600 nuevas unidades judiciales, a razón de 200 unidades por año (150 unidades judiciales y 50 de jueces de adscripción territorial). Si sumamos a estas 600 unidades los incrementos judiciales de 2008 (160) y 2009 (150), al finalizar el periodo 2010-2012 se dispondrá de un total de 910 nuevas unidades judiciales, lo que significa el aumento de la planta judicial citado anteriormente.

En relación con el número de unidades judiciales que le corresponden a cada Comunidad Autónoma o a cada provincia, se informa de que a fecha de la pregunta no se puede concretar este dato, ya que cada año se realiza la distribución del número total de unidades judiciales por Comunidades Autónomas en función de los baremos objetivos de litigiosidad y de población, y la del próximo año 2010 todavía no es definitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se significa que a fecha 1 de noviembre de 2009 se contabilizan 1.972 personas con orden de alejamiento (Prohibido aproximarse a determinadas personas) en la provincia de Sevilla.

La Delegación del Gobierno para la Violencia informa que entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009 el número de mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido de 34.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067199 y 184/067201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el periodo 2007-2013, la ayuda programada para Andalucía procedente del FEDER asciende a 9.451.161.637 euros. La distribución de dichos fondos según el instrumento de intervención en que van a ir consignados es la que se refleja en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA FEDER EN ANDALUCÍA POR INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN (2007-2013)

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	**IMPORTES (Millones de euros)**
PO FEDER ANDALUCÍA	6.843,93
PO FEDER I+D+i PARA EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS	976,80
PO ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO	658,16
PO ASISTENCIA TÉCNICA	24,01
PO COHESIÓN-FEDER	948,26
TOTAL FONDOS	**9.451.17**

Teniendo en cuenta que la programación se realiza a nivel regional, el desglose de la ayuda por provincias sólo se conoce a medida que se van ejecutando las distintas actuaciones incluidas dentro de cada uno de los Programas Operativos.

A continuación se ofrece información del gasto ejecutado, a fecha 29 de octubre de 2009, desagregado por ejes prioritarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los diferentes programas operativos FEDER, no siendo posible, de momento, ofrecer esta información a nivel provincial.

EJECUCIÓN CERTIFICADA EN LA CA DE ANDALUCÍA MAC 2007-2013 FEDER

Intervención	Eje	Ejecución certificada	
		Ayuda	Elegible
PO Andalucía	1.-DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	20.244.189,70	25.305.236,99
	2.-DESARROLLO EMPRESARIAL	202.899.961,00	289.857.085,97
	3.-MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	91.775.430,12	135.344.689,41
	4.-TRANSPORTE Y ENERGÍA	213.554.918,05	328.546.027,04
	5.-DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO	19.048.280,89	27.211.828,77
	6.-INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	72.643.336,52	90.804.170,56
	7.-ASISTENCIA TÉCNICA	2.295.906,93	2.869.883,63
	TOTAL P.O Andalucía	622.462.023,21	899.938.922,3
PO FEDER I+D+i Para beneficio de las empresas	1.-DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	3.937.943,02	5.625.632,69
PO Economía basada en el conocimiento	1.-DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	10.342.553,87	14.775.076,39
	TOTAL	**636.742.520,10**	**920.339.631,45**

A continuación se proporciona información diferenciando las ayudas correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y al Fondo de Cohesión.

1. FEDER

Una de las anualidades para las que se solicita la información, en concreto 2009, abarca dos periodos distintos de programación. El primero de ellos es el 2000-2006, cuya fecha límite de ejecución acabó el pasado día 30 de junio de 2009, y el 2007-2013, que incluye gastos realizados a partir del 1 de enero de 2007.

Por este motivo la información se presenta agrupada por periodos:

• Periodo 2000-2006

El gasto certificado en la Comunidad Autónoma de Andalucía al FEDER durante los años 2004-2009 ha sido de 7.885.781.626,29 euros, lo que supone una ayuda de 5.240.640.847,95 euros. El desglose de estos importes por anualidades y Programas Operativos es el que aparece en anexo I, donde también se recoge la ejecución del FEOGA-Orientación, e Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP); todo ello, de acuerdo con los datos que figuran en la aplicación informática FONDOS2000 al día de la fecha.

• Periodo 2007-2013

En lo que al FEDER respecta, y teniendo en cuenta los datos existentes en la aplicación informática FONDOS2007, el gasto certificado hasta la fecha señalada en la Comunidad Autónoma de Andalucía asciende a 920.339.631,45 euros, lo que supone una ayuda FEDER de 636.742.520,10 euros. El desglose de estos importes es el siguiente:

EJECUCIÓN CERTIFICADA EN LA CA DE ANDALUCÍA MAC 2007-2013 FEDER (a 29 de octubre de 2009)

Intervención	Ejecución certificada	
	Ayuda	Elegible
PO Andalucía	622.462.023,21	899.938.922,30
PO FEDER I+D+i Para beneficio de las empresas	3.937.943,02	5.625.632,69
PO Economía basada en el conocimiento	10.342.553,87	14.775.076,39
TOTAL	**636.742.520,10**	**920.339.631,45**

2. FONDO DE COHESIÓN

El Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 tiene prevista la inversión de alrededor de 1.164 millones de euros, en términos de ayuda, a ejecutar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dentro de esta inversión se prevé la realización de los siguientes grandes proyectos:

PROGRAMA FONDO DE COHESIÓN

PROYECTO	COSTE ELEGIBLE (Mill. de euros)
Estación depuradora de aguas residuales de Nerja	37
Saneamiento de Algeciras	25

PROGRAMA FEDER

PROYECTO	COSTE ELEGIBLE (Mill. de euros)
Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada	1.200
Línea de Alta Velocidad Almería-Región de Murcia	696,6 (*)

(*) El importe es el del total del proyecto, y no es posible cuantificar la parte correspondiente a Andalucía.

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se señala lo siguiente:

I. Secretaría General de Empleo:

1. Se remite la información sobre ejecución, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Programa Operativo regional 2000-2006 y de la ejecución de los Programas Operativos Plurirregionales en dicha Comunidad Autónoma, a fecha de 31 de diciembre de 2008:

ANDALUCÍA	AYUDA FSE (EUROS)
Ejecución del Programa Operativo Regional propio.	986.129.000,00
Ejecución de Programas Operativos Plurirregionales en Andalucía	1.649.197.616,10
TOTAL	**2.635.326.616,10**

2. Se adjunta en anexo II el listado de proyectos EQUAL de segunda convocatoria acción 2 y de segunda convocatoria acción 3, ejecutados en Andalucía.

3. Se ofrece información acerca de los datos de programación de acciones Fondo Social Europeo contempladas en el período 2007-2013 y de ejecución de acciones FSE en el año 2008.

En lo que concierne al nuevo período de programación 2007-2013, el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013, aprobado por la Decisión C/2007/1990 de 7 de mayo de 2007, establece la estrategia diseñada para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo (FSE). Define la contribución de la política regional española al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en desarrollo determinadas medidas previstas en el Plan Nacional de Reformas de España.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia aprobó las dotaciones financieras anualizadas de los Programas Operativos de ayuda FEDER, Fondo de Cohesión y Fondo Social Europeo. Esta anualización supone, a nivel de cada Programa Operativo y en lo que respecta al FSE, el importe de ayuda de FSE que tiene asignado el Programa como compromiso para cada año. Por otro lado, mediante Decisión de la Comisión Europea C/2007/6632 de 13 de diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo 2007-2013 de Fondo Social Europeo de Andalucía, que recoge la dotación financiera global del Programa aprobada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, con las exigencias contempladas en los reglamentos comunitarios, es decir, mediante el reparto de los compromisos anuales y el total de los distintos ejes prioritarios.

De conformidad con lo expuesto, se ofrece a continuación información sobre la senda financiera anualizada del Programa Operativo regional de Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013 en términos de ayuda FSE:

AÑO	TOTAL
2007	155.463.066
2008	158.572.327
2009	161.743.774
2010	164.978.650
2011	168.278.222
2012	171.643.787
2013	175.076.663
TOTAL	**1.155.756.489**

En lo que respecta a la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2008, según los datos aportados en el informe anual de ejecución 2008 del Programa Operativo Regional de Andalucía, los datos de previsiones de gasto a certificar son los siguientes:

EJE	DOTACIÓN
1. Espíritu empresarial, adaptabilidad.	25.478.759
2. Empleabilidad, inclusión social, igualdad.	50.709.502
3. Aumento y mejora del capital humano.	149.228.845
4. Cooperación Transnacional e interregional.	0
5. Asistencia Técnica.	1.348.581
TOTAL	**226.765.687**

II. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

En el ámbito de las competencias atribuidas a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se convocan anualmente subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de pro-

gramas cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo «Lucha contra la Discriminación».

Asimismo, desde el año 2005 se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para el desarrollo de programas innovadores en materia de integración de la población inmigrante. Desde el año 2007, los programas objeto de subvención incluidos en estas convocatorias son susceptibles de cofinanciación por el Fondo Europeo de Integración (FEI).

A continuación se detalla la información relativa a las ayudas comunitarias recibidas en Andalucía a través de los instrumentos gestionados por dicha Dirección General; se distinguen los dos Fondos señalados y se desglosa por años en cada uno de ellos:

Ayudas comunitarias a Andalucía a través de las convocatorias de subvenciones a ONG´S (cofinanciadas por FSE)	
AÑO	**IMPORTE**
2004	600.192,30
2005	780.940,54
2006	817.620,97
2007	947.519,43
2008	1.673.872,88
2009*	1.466.427,37
Total	6.286.573,49

* Cantidad prevista.

Ayudas comunitarias a Andalucía a través de las convocatorias de subvenciones a Entidades Locales (cofinanciadas por el FEI)	
2007	163.249,97
2008	381.205,85
Total	544.455,82

* La convocatoria correspondiente a 2009 se encuentra todavía en tramitación por lo que no es posible precisar la cuantía cofinanciada por el FEI.

Además de las ayudas indicadas, cabe señalar que en el año 2009, el FEI cofinanció con 525.000 euros el programa «Plan Piloto de Actuación Integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia de población inmigrante», instrumentado a través de un Convenio de colaboración suscrito con la Junta de Andalucía.

ANEXO

Ejecución certificada en la CA de Andalucía MAC 2000 - 2006 Todos los fondos - Año 2004 inclusive hasta la actualidad

Informe elaborado el Jueves 29 de octubre de 2009

		Ayuda						Gasto						TOTAL	
Fondo	**Intervención**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**Ayuda**	**Gasto**
FEDER	PO Andalucía	906.910.290,69	790.332.344,89	849.883.000,29	899.580.723,80	974.368.276,70	66.680.729,70	1.361.089.605,60	1.180.222.028,48	1.286.688.834,01	1.361.470.731,76	1.451.464.396,60	117.468.669,91	4.487.755.366,07	6.758.404.266,36
	PO Local	29.574.563,55	30.115.950,28	17.320.217,80	19.636.071,37	16.495.767,21	281.703,15	42.479.670,02	43.270.134,54	25.016.426,16	28.263.350,37	24.402.729,46	402.433,07	113.424.273,36	163.834.743,62
	PO I+D+i	63.874.008,58	35.171.628,96	41.388.495,04	40.373.080,36	54.834.900,77	228.811,74	91.248.583,13	50.245.183,58	59.126.420,23	57.675.827,99	78.335.571,98	326.873,92	235.870.925,45	336.958.460,83
	PO Sdad información	5.095.318,10	4.227.119,66	15.908.008,66	11.806.472,53	31.669.068,36	15.450.264,09	16.595.780,88	14.289.624,56	32.316.057,80	24.137.666,99	52.533.824,48	23.365.078,89	84.156.251,40	163.238.033,60
	PO Competitividad	60.813.465,37	57.649.363,18	63.726.408,81	63.567.660,39	48.731.646,20	726.301,29	88.520.463,60	84.058.613,63	93.087.109,52	92.255.921,79	70.726.460,46	1.447.529,62	295.214.845,24	430.096.098,62
	PO Lucha discriminación	619.998,74	1.400.004,16	1.845.232,27	2.329.790,81	648.283,39	65.065,33	947.212,01	2.029.556,41	2.738.205,31	3.397.987,89	958.234,62	92.950,47	6.908.374,70	10.164.146,71
	URBAN Granada	1.972.361,05	1.786.378,51	1.724.687,21	1.776.190,23	2.555.197,23		2.631.369,03	2.382.137,91	2.299.582,84	2.368.253,44	3.406.929,31		9.814.814,23	13.088.272,53
	URBAN Jaén	1.339.724,62	1.738.788,72	1.656.319,39	2.007.094,00	754.070,77		1.789.241,75	2.318.384,26	2.208.425,48	2.676.124,89	1.005.427,64		7.495.997,50	9.997.604,02
		1.070.199.730,70	922.421.578,36	993.452.369,47	1.041.077.083,49	1.130.057.210,63	83.432.875,30	1.605.301.926,02	1.378.815.663,37	1.503.481.061,35	1.572.245.865,12	1.682.833.574,55	143.103.535,88	5.240.640.847,95	7.885.781.626,29
FEOGA	PO Andalucía	94.731.922,94	140.777.036,45	149.903.583,86	94.788.727,07	96.390.449,58	1.740,77	131.199.963,70	190.241.718,50	205.416.822,79	129.580.226,36	131.045.092,42	2.486,82	576.593.460,67	787.486.310,59
	PO Mejora estr agrarias	52.088.376,44	71.413.048,84	63.903.554,29	59.634.676,15	57.634.330,20	3.944.154,22	97.650.106,71	133.622.627,35	115.674.508,10	136.744.769,89	178.564.609,40	9.677.312,44	308.618.140,14	671.933.933,89
		146.820.299,38	212.190.085,29	213.807.138,15	154.423.403,22	154.024.779,78	3.945.894,99	228.850.070,41	323.864.345,85	321.091.330,89	266.324.996,25	309.609.701,82	9.679.799,26	885.211.600,81	1.459.420.244,48
IFOP	PO IFOP	34.950.961,05	27.446.311,39	48.809.676,45	30.354.967,37			77.708.306,45	63.735.337,57	99.337.897,57	63.532.174,22			141.561.916,26	304.313.715,81
		34.950.961,05	27.446.311,39	48.809.676,45	30.354.967,37	0,00	0,00	77.708.306,45	63.735.337,57	99.337.897,57	63.532.174,22	0,00	0,00	141.561.916,26	304.313.715,81
	TOTAL	1.251.970.991,13	1.162.057.975,04	1.256.069.184,07	1.225.855.454,08	1.284.081.990,41	87.378.770,29	1.911.860.302,88	1.766.415.346,79	1.923.910.289,81	1.902.103.035,59	1.992.443.276,37	152.783.335,14	6.267.414.365,02	9.649.515.586,58

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE «TXTREGION»

ACCIÓN 2 2ª CONVOCATORIA (2004-2007)

15 de octubre de 2009

	AD	TÍTULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
**	33	ENLACES	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BAJO GUADALQUIVIR	1.700.000,00	1.275.000,00	1.239.426,35	97,21%
**	90	I-ESCOSUR: Inserción por el Empleo Solidario Córdoba Sur	AYTO. CABRA (CORDOBA)	1.403.234,63	1.052.425,97	852.062,10	80,96%
	93	BEMBEA	CONSORCIO ENTIDADES ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES -CEPAIM-	1.798.539,63	1.348.904,72	303.079,13	22,47%
**	94	INNOV@RURAL	ASOCIACION COMARCAL GRAN VEGA SEVILLA	2.272.050,00	1.704.037,50	1.468.910,18	86,20%
	102	IGUALDADER	UNIVERSITAT JAUME I	2.250.000,00	1.687.500,00	232.873,31	13,80%
**	108	MALABARISTAS DEL TIEMPO	INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1.770.596,64	1.327.947,48	1.248.249,59	94,00%
**	137	PIENSA GLOBAL. ACTUA LOCAL	AYTO. MÁLAGA	712.800,00	534.600,00	453.505,11	84,83%
**	202	HIMILCE	D.P. JAEN	1.467.052,83	1.100.289,62	964.218,29	87,63%
**	217	TERION IUVENALIS	D.P. SEVILLA	1.986.455,21	1.489.841,41	1.109.115,15	74,45%
	226	Consolidar la Integración del Colectivo Joven en el Empleo	FUNDACION DIAGRAMA	1.394.206,96	1.045.655,22	425.167,01	40,66%
**	252	ADAPTATE-C: Adaptación de Empresas y Trabajadores/as en Córdoba	Insituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba	1.248.905,89	936.679,42	810.858,30	86,57%
	323	SAGITAL: SERVICIOS DE ADAPTACION PARA GESTION DE INICIATIVAS TURISTICO PESQUERAS	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	2.142.457,75	1.606.843,31	562.800,57	35,03%
**	334	ESPIRAL	D.P. HUELVA	876.881,79	657.661,34	618.014,15	93,97%
**	340	Servicio Integrado de Inserción Socio-Laboral. Huelva-Equal.	AYTO. HUELVA	1.448.568,39	1.086.426,29	1.026.081,64	94,45%
**	343	ZIDAC: «Damos la vuelta al desempleo»	INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION. AYTO. CÁDIZ	1.358.059,19	1.018.544,39	923.452,15	90,66%
**	422	ATENEA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.931.166,00	1.448.374,50	1.394.372,78	96,27%
**	424	ERES SEVILLA, EQUAL para la responsabilidad social en Sevilla	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.808.609,00	1.356.457,00	1.262.955,10	93,11%

	AD	TÍTULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
**	426	EQUALITAS GRANADA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.343.000,00	1.007.250,00	996.932,81	98,98%
**	427	Promoción del Envejecimiento Activo en el Mercado Laboral Andaluz	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.332.883,73	999.662,80	737.079,27	73,73%
**	429	PROYECTO CERES-creando Empleo para resolver la exclusión social	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.008.040,00	1.506.030,00	1.399.573,97	92,93%
**	430	EQUAL-Nuevos Empleos para las Mujeres de Córdoba (NEMCO)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.040.000,00	1.530.000,00	1.442.841,07	94,30%
**	433	EQUAL-IN-RED	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.975.400,00	1.481.550,00	1.446.246,24	97,62%
**	435	ACCION POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.904.000,00	1.428.000,00	1.395.540,08	97,73%
**	436	ARENA II	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.946.152,48	1.459.614,36	1.363.488,04	93,41%
**	439	Mujeres Emprendedoras para la Industria (MEI)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.131.000,00	848.250,00	848.225,24	100,00%
**	441	EQUAL TRICICLO. EMPRESAS SOBRE RUEDAS	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.336.803,65	1.002.602,74	970.897,39	96,84%
**	442	TANDEM Acceso a la empresa de personas con trastornos mentales graves	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.422.049,20	1.066.536,90	984.115,85	92,27%
**	444	Ide@	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.903.696,60	1.427.772,45	1.033.230,35	72,37%
**	450	ADAPTI+D	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.161.926,37	871.444,78	846.085,80	97,09%
**	456	FENIX	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.779.699,36	1.334.774,52	1.248.728,56	93,55%

	AD	TÍTULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
**	459	FLORA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.098.302,48	1.573.726,86	1.497.230,85	95,14%
**	460	Promising Practices for Women	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.147.315,76	1.610.486,82	1.570.998,42	97,55%
**	462	Concilia-Lo: experiencias de conciliación en lo local	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.052.000,00	1.539.000,00	1.492.972,77	97,01%
**	463	COMCILIA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.302.537,27	976.902,95	956.926,28	97,96%
**	465	EURORROMÍ	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.350.908,96	1.013.181,72	951.751,56	93,94%
**	469	e-Andaluzas en la Sociedad Red	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.088.787,49	1.566.590,62	1.562.225,66	99,72%
**	470	NEMESIS	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.249.334,00	1.687.000,50	1.672.157,83	99,12%
**	472	MARE (Medio Ambiente, Residuos y Empleo)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.250.000,00	1.687.500,00	1.520.942,53	90,13%
**	473	SIOCA (SOSTENIBILIDAD IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.250.000,00	1.687.500,00	1.330.951,59	78,87%
**	482	IMPETUS	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.930.680,71	1.448.010,53	1.424.974,37	98,41%
**	494	JAENCONCILIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (AYTO. JAÉN)	974.376,00	730.782,00	700.520,95	95,86%

	AD	TÍTULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
**	501	Itinerarios de Igualdad en Sector del Olivar	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.544.843,01	1.158.632,26	1.063.321,97	91,77%
**	509	IGUAL@ VID@	ASOCIACIÓN GRUPAL DE A.L.: CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA	681.305,68	510.979,26	496.625,91	97,19%
**	523	TIC@L	D.P. ALMERIA	848.232,00	636.174,00	631.547,87	99,27%
	571	LUNGO DROM	ASOCIACION PROMOCION SOCIO CULTURAL (ASPROSOCU)	1.667.855,75	1.250.891,81	532.526,54	42,57%
**	597	VIA VERDE PARA LA IGUALDAD	CONSORCIO VIA VERDE (SEVILLA)	2.249.025,00	1.686.768,75	1.643.918,59	97,46%
	639	AFISAI	ASOCIACION TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUIES EN ESPAÑA (ATIME)	1.696.000,00	1.272.000,00	564.034,70	44,34%
			TOTAL ANDALUCÍA - 47	**78.235.739,41**	**58.676.804,8**	**49.221.753,97**	**84,88%**

En Acción 2. las AD's precedidas del símbolo ** se desarro larán únicamente en el ámbito de la Región de Referencia. El resto de AD's se desarro lan en diferentes Regiones, además de en la de Referencia.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales e indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Sevilla en el año 2008.

Por otra parte y por lo que se refiere a 2009, el Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de Sevilla	**Año 2008**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.044
II. Delitos contra el patrimonio	35.869
III. Faltas de lesiones	4.138
IV. Faltas de hurto	30.231
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**75.282**

Provincia de Sevilla	Año 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	28.570
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**103.852**

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

A fecha 2 de diciembre de 2009, el Convenio firmado entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado es el destinado a la financiación de la línea 1 del Metro de Sevilla, en el que la aportación total a efectuar por la Administración General del Estado para el período de vigencia del mismo, años 2005 a 2035, asciende a 218.313.046 euros, según el siguiente calendario:

Año	Importe en euros	Año	Importe en euros	Año	Importe en euros
2005	20.801.620	2016	6.739.785	2027	4.927.831
2006	17.082.400	2017	6.575.062	2028	4.763.108
2007	17.082.400	2018	6.410.339	2029	4.598.385
2008	8.057.570	2019	6.245.616	2030	4.433.661
2009	7.892.847	2020	6.080.893	2031	4.268.938
2010	7.728.124	2021	5.916.170	2032	4.104.215
2011	7.563.401	2022	5.751.447	2033	3.939.492
2012	7.398.678	2023	5.586.723	2034	3.774.769
2013	7.233.955	2024	5.422.000	2035	3.610.046
2014	7.069.232	2025	5.257.277	**Total**	**218.313.046**
2015	6.904.508	2026	5.092.554		

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067214 y 184/067215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El evento interesado por Su Señoría se organizará en Valencia, en torno a finales de 2010.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La gestión del dominio público marítimo-terrestre está transferida a la Generalitat de Cataluña, por lo que es ésta la Administración competente en lo que se refiere a la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067243 y 184/067244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio señala que los diseños muestrales de sus estadísticas de Familitur, Frontur y Egatur no contemplan la estratificación de chiringuitos.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del aeropuerto de Alicante están actualmente en ejecución. La fecha prevista de finalización del conjunto de obras para la Nueva Área Terminal del Aeropuerto de Alicante es el segundo semestre de 2010.

Una vez finalizadas las obras e instalaciones, incluidas las correspondientes Pruebas Operativas, se procederá a la realización de las Pruebas de Explotación. El

período estimado para estas Pruebas de Explotación es de aproximadamente 3 meses, previéndose la puesta en explotación a partir de febrero de 2011.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se indican a continuación, el número total de inspecciones operativas realizadas desde el año 2004 hasta la fecha:

Tipo de inspección	Número total	Años
SAFA	344	2005-2009
SANA	143	2006-2009
Aeropuerto (incursión en pista, mantenimiento de inspección del área de movimiento y SLOs)	2	2007-2009
Navegación Aérea (instalaciones CNS y proveedor de servicios)	6	2006 y 2009

El programa SAFA es un programa de la Comisión Europea en el que se llevan a cabo inspecciones a los aviones de países extranjeros en los aeropuertos de los Estados Miembros (en particular en España), antes del despegue o después del aterrizaje.

El programa SANA es el mismo programa evaluando la seguridad de las aeronaves nacionales que operan en aeropuertos españoles.

En ambos programas SAFA y SANA, las desviaciones de la normativa internacional vigente se clasifican como discrepancias, siendo la categoría 1 leve y la categoría 3 grave.

En cuanto a los resultados de estas inspecciones (SAFA y SANA), sobre el total de discrepancias encontradas, el 49% han sido de categoría 1 (leve), 41% categoría 2 y 9% categoría 3.

Con respecto a aeropuertos y navegación aérea, los resultados de las inspecciones son los siguientes:

— Instalaciones CNS, dependientes del Aeropuerto de El Altet (Alicante): 8 no conformidades.

— Proveedor de servicios de navegación aérea (torre de control): 5 no conformidades y 2 observaciones.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

De entre las actuaciones específicas para Alicante, sin perjuicio de que existan actuaciones que, si bien no circunscritas a esta provincia, indirectamente la beneficiarán, podemos destacar por un lado que de aquí a finales del 2009 está pendiente la realización de 69 acciones de promoción en el exterior, entre las que se encuentran fam trips, press trips o misiones directas.

Por otro lado, en lo que respecta al programa ANFITRIONES: SCTE Capital Humano y SCTE Embellecimiento, de las tres sedes de la Comunidad Valenciana para este proyecto, Alicante cuenta con una en Benidorm, donde ya se desarrollaron los módulos de formación piloto de este proyecto y donde se han llevado a cabo las acciones de formación los días 4 y 5 de noviembre.

Por otra parte, la provincia de Alicante ha recibido un total de 39.425.517,85 € a través de préstamos en el marco del Plan Renové, lo que ha permitido financiar un total de 127 operaciones que han generado una inversión total de 104.180.237,44 €.

Alicante tiene además la posibilidad de beneficiarse del recientemente aprobado Plan FuturE, que cuenta con 500 millones de euros para financiar proyectos destinados a inversiones en el ámbito de la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones turísticas.

Por otra parte, el municipio de Jávea ha recibido un total de 5.617.649,00 € en concepto de préstamos en el marco del Fondo para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT).

Junto a ello, en el año 2009 se ha puesto en marcha igualmente el Plan de Competitividad «Santa Pola, Turismo Deportivo», con un presupuesto de 3,9 millones €, de los cuales 1,3 millones han sido aportados por el Gobierno de España.

Se sigue ejecutando igualmente el Plan de Dinamización de Producto Turístico de Villena, que se ha venido desarrollando desde el año 2007, y que ha contado con una inversión de 2 millones €, de los cuales la tercera parte han sido aportados por el Gobierno de España.

Por otra parte, se han puesto en marcha las siguientes actividades de promoción internacional:

— En noviembre de 2008 se firmó el convenio entre TURESPAÑA y la Agencia Valenciana del Turismo para la realización de una campaña de publicidad turística internacional en 2008/2009 con vigencia bianual (hasta 31 de marzo de 2009), con un presupuesto de 1 millón de euros, aportados al 50% por las dos partes. Fue ejecutada en Reino Unido (400.000 €), Alemania (250.000 €), Bélgica (175.00 €) y Holanda (175.000 €) y se difundió en medios impresos y de exterior.

— Convenio de colaboración en preparación entre TURESPAÑA, la Agencia Valenciana del Turisme y Turismo de Valencia, por importe de 750.000 euros (cada parte aporta un tercio), que se invertirá en el mercado estadounidense con motivo de la apertura de la ruta de Delta Airlines Nueva York-Valencia. (El inicio de los vuelos producido el 6 de junio de 2009 y con cuatro vuelos semanales fue seguido 15 días después por el anuncio de la supresión de los mismos por falta de ocupación entre octubre y marzo). Valencia es la cuarta ciudad de España con esta conexión —Madrid, Barcelona y Málaga (en este último caso también se ha anunciado la suspensión de octubre al verano)—.

— Convenio de Colaboración entre TURESPAÑA, la Agencia Valenciana del Turisme y el Patronato de Turismo Costa Blanca, por importe de 3.000.000 de euros (cada parte aporta un tercio), para la promoción de los destinos turísticos de la Costa Blanca.

— Convenio de Colaboración entre TURESPAÑA y la Agencia Valenciana del Turisme, por importe de 3.500.000 euros (cada parte aporta el 50% de la inversión), para la promoción de las marcas turísticas de la Comunitat Valenciana: Costa Blanca, Benidorm, Valencia Terra i Mar y Costa del Azahar.

— Estaciones Náuticas. Con fecha de 29 de enero de 2009 se firmó el Acuerdo Marco 2009-2012 y el Plan Anual de Actuación 2009 para el Desarrollo y Promoción Turística del Producto «Estaciones Náuticas» con determinadas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana. Mediante este acuerdo, TURESPAÑA y la Asociación Española de Estaciones Náuticas se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional, por un importe total de 150.000 euros, en la que TURESPAÑA financiará el 70% y la Asociación Española de Estaciones Náuticas el 30%. Esta campaña se realizará 100% on line.

Por otra parte, continuarán las labores de promoción de las Oficinas Españolas de Turismo a fin de generar artículos de prensa, que en lo que va de año han supuesto ya 68 artículos sobre la Comunidad Valenciana, con un valor publicitario equivalente de 2,5 millones de euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El coste de las obras de la «Autovía de Navarra A-15 tramo: Almazán-Cubo de la Solana», ambas localidades pertenecientes a la provincia de Soria, fue de 35,31 Millones de euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La carga aérea total tratada en el aeropuerto de A Coruña durante el año 2008 y en el periodo enero-septiembre de 2009, datos disponibles en la web pública: www.aena.es, son los que se reflejan en la siguiente tabla.

Carga aérea total en el aeropuerto de A Coruña (kg.)	
Año 2008	283.571
Año 2009 (enero-septiembre)	168.028

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Los datos de pasajeros totales que han empleado el aeropuerto de A Coruña durante el año 2008 y en el periodo enero-septiembre de 2009, están disponibles en la web pública: www.aena.es, y son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Pasajeros totales del aeropuerto de A Coruña	
Año 2008	1.174.970
Año 2009 (Enero-Septiembre)	813.062

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 en el Aeropuerto de A Coruña fueron desviados un total (incluyendo tanto de llegada como de salida) de 41 vuelos (un 0,2% del total de operaciones realizadas), todos ellos al Aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña), debido a las causas siguientes:

- 5 por causas operativas de las compañías aéreas.
- 36 por condiciones meteorológicas.

En el periodo de enero a septiembre de 2009 en el Aeropuerto de A Coruña se han desviado un total de 34 vuelos al Aeropuerto de Santiago (un 0,2% del total de operaciones realizadas), siendo las causas:

- 3 por causas operativas de las compañías aéreas.
- 31 por condiciones meteorológicas.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 fueron cancelados en el Aeropuerto de A Coruña un total (incluyendo tanto de llegada como de salida) de 118 vuelos (un 0,6% del total de operaciones realizadas), debido a las causas siguientes:

- 23 por causas técnicas de las compañías aéreas.
- 60 por causas operativas de las compañías aéreas.
- 35 por condiciones meteorológicas.

En el periodo de enero a septiembre de 2009 se han cancelado en el Aeropuerto de A Coruña un total de 99 vuelos (un 0,7% del total de operaciones realizadas), siendo las causas:

- 19 por causas técnicas de las compañías aéreas.
- 38 por causas operativas de las compañías aéreas.
- 42 por condiciones meteorológicas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Ourense en el año 2004.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de Ourense	**Año 2004**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	392
II. Delitos contra el patrimonio	2.287
III. Faltas de lesiones	402
IV. Faltas de hurto	1.513
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.594**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.463
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**7.057**

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

Para poder utilizar las capacidades electrónicas del DNI es necesario que el usuario disponga de un lector de tarjetas y teclee su Clave Personal o PIN, después de lo cual podrá acceder a los diferentes servicios electrónicos ofrecidos por la Administración Pública o el sector privado.

El DNI electrónico, siguiendo los requisitos establecidos en la Directiva Europea 1999/93/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 1999, por la que se establece un marco comunitario para la firma electrónica, se sometió a un proceso de evaluación del nivel de seguridad basado en los esquemas «Common Criteria» (Organismo Internacional de

Certificación de la Seguridad). Estas pruebas fueron realizadas por el Centro de Evaluación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información (CESTI), organismo perteneciente al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

El Centro Criptológico Nacional (CCN), en base a las atribuciones recogidas en el Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, y como organismo acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la Certificación de Productos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, tras analizar los informes de evaluación realizados por el CESTI, certificó que el DNI cumple con las garantías de seguridad derivadas del nivel de evaluación EAL4+ conforme a las normas internacionales, satisfaciendo los requisitos establecidos para el nivel de protección recogido en la norma CWA 14169 sobre los Dispositivos Seguros de Creación de Firma (Resolución del CCN núm. 1A0/38123/2007, de 16 de mayo de 2007).

Esta certificación garantiza que el DNI electrónico es seguro, y que a los datos que contiene no se puede acceder sin el consentimiento o el conocimiento de su titular, salvo en aquellos casos que por imprudencia o desconocimiento se utilice de forma inadecuada o en entornos de riesgo.

El DNI electrónico se encuentra en continua evolución y adaptación a los nuevos avances, para garantizar que sigue siendo seguro a pesar del desarrollo y evolución de las nuevas tecnologías. Actualmente se está procediendo a certificar el segundo CHIP del DNI electrónico, con el fin de sustituir al actual.

En cuanto a medidas frente a los delincuentes cibernéticos, el problema no radica en el DNI electrónico, sino en su uso en entornos de riesgo, no seguros.

Con el fin de aumentar el entorno de seguridad asociado al DNI electrónico, la Administración ha desarrollado un esquema de perfiles de protección para aplicaciones que utilizan el DNI electrónico, con el fin de aumentar el entorno de seguridad asociado al DNI. Estos perfiles de protección se presentaron a finales del mes de abril del 2009.

Por otra parte, existe un borrador de Real Decreto del Esquema Nacional de Seguridad cuya finalidad es crear las condiciones necesarias para la confianza en el uso de los medios electrónicos en la Administración, a través de medidas para garantizar la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos, que permita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.

Asimismo, se han creado Centros de Respuesta ante Incidentes (CERT), tanto para la Administración como para el sector privado y los ciudadanos, como el CCN-CERT y el INTECO-CERT, con el fin de de desarrollar medidas preventivas y reactivas ante incidencias de seguridad en los Sistemas de Información.

No se considera necesario cambiar el mensaje de las campañas de promoción ya que los problemas de seguridad no son del DNI electrónico, sino del entorno donde se utiliza.

Por otro lado, se conocen sobradamente varios tipos de informes que analizan la seguridad (vulnerabilidad) de dispositivos y todos ellos no dejan de corroborar que es imposible acceder al contenido del CHIP, o utilizar el mismo, sin conocer el PIN o su Clave Personal.

Desde el 1 de diciembre del año 2008 únicamente se expide el DNI electrónico. Si la emisión de documentos sigue la progresión actual se calcula que a finales de 2012 la práctica totalidad de los ciudadanos españoles disponga del DNIe.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Las entidades de gestión de derechos de Propiedad Intelectual, como la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), asumen la obligación de cumplir una serie de deberes, entre los que está el de aceptar la administración de los derechos que se le encomienden, el de conceder autorizaciones no exclusivas a los que deseen utilizar las obras que administran, en condiciones razonables y bajo remuneración, y el de hacer efectivos los derechos de remuneración reconocidos a los titulares de las obras que administran.

De esta manera, el marco legal vigente obliga a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual a cumplir las funciones para las que se han constituido, entre ellas, exigir el pago de las remuneraciones por el uso de las obras que administran. Correlativamente, los usuarios que hacen uso de las obras protegidas por derechos de autor, están obligados a solicitar previamente autorización para utilizarlas y pagar posteriormente el importe de las tarifas establecidas.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067305 y 184/067306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

La línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA, financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias comprendidas entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2011 de determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

El ICO no dispone de información para detallar los beneficiarios acogidos a esta Línea por poblaciones, por lo que se facilitan los datos de titulares de la provincia de Alicante es 1.581 y el importe formalizado es de 9.521.247,48 euros.

Asimismo, se informa que el ICO no dispone de información sobre el número de solicitudes denegadas por las entidades financieras que han firmado con el ICO el convenio de financiación de la línea.

Debe tenerse en cuenta que además de verificarse por parte de las entidades el cumplimiento de los requisitos establecidos tanto a nivel de los préstamos hipotecarios como de las condiciones subjetivas a cumplir por los solicitantes, la formalización de las operaciones no se realiza de oficio, exigiéndose el previo acuerdo entre entidad y cliente y la aprobación de la operación en base al procedimiento interno y usos bancarios de cada entidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067308, 184/067310, 184/067455 a 184/067460 y 184/067462 a 184/067464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de su Señoría.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067317, 184/067318, 184/067319 y 184/067324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Ourense en cada uno de los años del periodo 2004/2008.

Por otra parte y por lo que se refiere a los datos de 2009, en relación con la pregunta formulada por Su Señoría, este Ministerio se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009 que, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. Expdte. 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de Ourense	**Año 2004**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	392
II. Delitos contra el patrimonio	2.287
III. Faltas de lesiones	402
IV. Faltas de hurto	1.513
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.594**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.463
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**7.057**

Provincia de Ourense	**Año 2005**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	403
II. Delitos contra el patrimonio	2.014
III. Faltas de lesiones	511
IV. Faltas de hurto	1.555
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.483**

Provincia de Ourense	Año 2005
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.383
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**6.866**

Provincia de Ourense	Año 2006
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	510
II. Delitos contra el patrimonio	1.657
III. Faltas de lesiones	500
IV. Faltas de hurto	1.512
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.179**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.548
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**6.727**

Provincia de Ourense	Año 2007
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	551
II. Delitos contra el patrimonio	1.769
III. Faltas de lesiones	489
IV. Faltas de hurto	1.440
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.249**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.509
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**6.758**

Provincia de Ourense	Año 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	466
II. Delitos contra el patrimonio	1.773
III. Faltas de lesiones	472
IV. Faltas de hurto	1.521
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**4.232**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	2.541
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**6.773**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Conviene precisar, con carácter previo, que la tramitación de un procedimiento sancionador, con propuesta de expulsión, según lo dispuesto en la legislación de extranjería, debe llevarse a cabo por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y, en consecuencia, se instruyen exclusivamente en dependencias policiales y no en las Oficinas de Extranjeros.

Efectuada la anterior precisión, el número de expedientes de expulsión incoados en la provincia de Ourense, distribuido por meses, en los años interesados fue el siguiente:

	Total Expedientes Incoados												
	ENE.	**FEB.**	**MAR.**	**ABR.**	**MAYO**	**JUN.**	**JUL.**	**AGO.**	**SEL**	**OCT.**	**NOV.**	**DIC.**	**TOTAL**
2004	20	8	14	11	10	17	12	9	9	24	8	19	161
2007	19	20	26	14	11	9	14	14	23	25	25	15	215
2008	22	33	16	32	16	18	13	11	24	24	19	3	231
2009	20	11	29	13	15	13	16	13	20				150

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información interesada sobre el importe de las sanciones por infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana en Ourense.

ANEXO

AÑO	N° DE EXPEDIENTE RESUELTOS	IMPORTE DE LAS SANCIONES IMPUESTAS (euros)
2004	738	132.846
2005	1.020	219.524
2006	1.075	260.333
2007	1.467	328.831
2008	1.528	354.179
2009 (a 20 de octubre)	1.338	244.700

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El total denuncias y sanciones iniciadas por la Guardia Civil de Tráfico en Ourense fue el siguiente:

Año	Total denuncias	Denuncias con sanción
2004	21220	8038
2005	23155	8691
2006	24888	20207
2007	25292	24195
2008	32975	31692
2009*	24674	21495

(* A 20 de octubre 2009)

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de kilómetros de autovía puestos en servicio en la provincia de Ciudad Real en el año 2006, fue de 9,9 km.

- A-41: «Miguelturra-Poblete»: 9,9 km.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad, en colaboración con el Principado de Asturias y a fin de poner en marcha, en Avilés, un centro de formación para mujeres empresarias, que incluya una actuación decidida en materia de formación e inserción laboral de las mismas, ha previsto una ayuda económica, canalizada mediante subvención nominativa para el año 2009 de 500.000 euros, con previsión de continuidad en la misma cuantía anual y en función de las cantidades que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2010 y 2011.

A tal fin, está previsto formalizar un Convenio Plurianual que recoja los citados compromisos, así como las aportaciones que destinará el Principado de Asturias, a través de la Consejería de la Presidencia, Justicia e Igualdad, al desarrollo del citado proyecto y que son las siguientes:

Año 2009: 100.000 €
Año 2010: 995.000 €
Año 2011: 251.000 €

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de hacer frente a la situación económica actual, se ha puesto en marcha un enérgico plan de estímulo de la actividad económica y del empleo mediante diferentes instrumentos articulados en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), que incluye más de cien medidas, dirigidas a:

- Dotar de liquidez y confianza al sistema financiero.
- Tratar de frenar el aumento del desempleo.
- Mantener la renta disponible y eliminar las restricciones de crédito de familias y empresas.
- Llevar a cabo reformas estructurales.

Tanto las medidas del Plan E, como los resultados de las mismas, pueden consultarse en las principales páginas web de la administración estatal, mediante enlaces a la dirección de Internet www.PlanE.gob.es.

Se considera que el conjunto de medidas adoptadas constituyen una respuesta apropiada para afrontar la coyuntura económica actual.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067354 y 184/067355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

El citado, Plan dispone de una metodología de evaluación del riesgo de cada paso, al objeto de establecer prioridades de actuación. Dicha metodología se basa en la consideración de ciertos parámetros intrínsecos a cada paso, que cuantifican su nivel de riesgo. El citado nivel es recalculado periódicamente, de modo que se actúe prioritariamente sobre los pasos que presenten mayor nivel de riesgo.

Los parámetros, que cuantifican el nivel de riesgo, se integran en cuatro categorías:

- Parámetros de circulación, para su caracterización, se estudian:

— Momento AxT.
— Número de trenes T.

- Parámetros de visibilidad, definidos por:

— Visibilidad mínima.
— Visibilidad técnica.

- Parámetros de explotación y seguridad, caracterizados por:

— Número de accidentes.
— Clase de protección.
— Velocidad del tren.

- Parámetros de situación, pretenden evaluar el riesgo del paso asociado a suubicación, especialmente atendiendo a su emplazamiento urbano, semiurbano o rural, siendo cierto que la dinámica del tráfico es diferente en estos tres ámbitos.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La tasa de criminalidad en el Principado de Asturias desde 2004 a 2008 fue la recogida en el siguiente cuadro:

	TASA DE CRIMINALIDAD POR 1.000 HABITANTES				
	2004	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
	Total anual	**Total anual**	**Total anual**	**Total anual**	**Total anual**
PROVINCIA DE ASTURIAS	26,2	26,8	27,2	26,3	26,5

(*) Datos computados por localización del hecho y sumados por las Unidades de las FF.CC.S.E. (CNP+GC).

Por otra parte, y por lo que se refiere a los datos del año 2009, el Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Inte-

rior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles, a 30 de septiembre de 2009, en el Principado de Asturias eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	C.N.P.	G. CIVIL
Principado de Asturias	1.622	2.130

Por otra parte, la población en el citado Principado (datos provisionales a 1 de enero; fuente INE: Avance del Padrón) era de 1.085.110 personas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067372 a 184/067374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Principado de Asturias, la recaudación en concepto de IVA expresada ésta en términos líquidos y con criterio de caja, ascendió a 821,82 millones de euros durante todo el año 2008 y a 418,42 millones de euros durante el periodo enero-septiembre de 2009.

Respecto al importe de las solicitudes de aplazamiento-fraccionamiento en concepto de IVA en el Principado de Asturias, éstas ascendieron a 52,63 millones de euros durante todo el año 2008 y a 68,08 millones de euros durante el periodo enero-septiembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067375 y 184/067566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística de Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de empresas con auto de declaración de concurso en los años 2007, 2008 y de 2009 lo publicado hasta le fecha, 25 de noviembre de 2009, para el Principado de Asturias y el total nacional.

Empresas con autos de declaración de concurso de acreedores

	Total nacional	Asturias (Ppdo. de)
1° Trimestre 2007	252	8
2° Trimestre 2007	237	11
3° Trimestre 2007	224	7
4° Trimestre 2007	320	8
1° Trimestre 2008	386	6
2° Trimestre 2008	616	12
3° Trimestre 2008	667	10
4° Trimestre 2008	960	17
1° Trimestre 2009	1.358	23
2° Trimestre 2009	1.412	25

*Datos provisionales desde el tercer trimestre de 2008

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067381 y 184/067382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable edad, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer la información solicitada.

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008 y por tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas de integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Desde el DIRCE es posible ofrecer datos relevantes sobre número de empresas a nivel provincial como máximo. Por tanto, no es posible ofrecer los datos que se solicitan a nivel municipal.

Para el análisis de los datos que se facilitan han de tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

El DIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) Nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) Nº 2186/93. En dicho Reglamento no se establece la edad ni el sexo como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas, subsistiendo el problema para las Personas Jurídicas.

En cada proceso de actualización anual del DIRCE, las empresas se clasifican en tres categorías demográficas: Altas, Permanencias y Bajas. El criterio fundamental que permite efectuar esta asignación está basado en la situación de actividad de la unidad, es decir, si en la actualización se detecta el inicio de actividades económicas por parte de una empresa, se registra un Alta en el DIRCE (independientemente de que la empresa se haya constituido en ese momento o en un período anterior). Dentro de esta categoría, se incluyen las empresas reactivadas en el año; estas unidades son las que estaban activas dos años antes al de referencia, cesaron todas sus actividades el año anterior al de referencia y volvieron a ejercer alguna actividad en el año de referencia. Y si en la actualización se detecta el cese de actividades económicas por parte de una empresa, se registra una Baja en el DIRCE. Hay que observar que las empresas de baja pueden reactivarse en el futuro.

Las altas de empresas con domicilio social en Asturias en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, han sido las siguientes:

Años	Altas
2004	6.935
2005	8.213
2006	8.015
2007	7.776
2008	6.469

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en la actualidad relativos a puntos detraidos por sanciones que implican pérdida de puntos en el Principado de Asturias desde julio de 2006 (mes en que entra en vigor el permiso por puntos) son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PUNTOS DETRAÍDOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS SEGÚN MES DE FIRMEZA

Mes	Año	Puntos detraídos
Julio	2006	0
Agosto	2006	0
Septiembre	2006	80
Octubre	2006	426
Noviembre	2006	2.985
Diciembre	2006	3.108
Enero	2007	3.588
Febrero	2007	4.885
Marzo	2007	3.744
Abril	2007	5.276
Mayo	2007	3.251
Junio	2007	5.648
Julio	2007	6.153
Agosto	2007	3.786
Septiembre	2007	7.449
Octubre	2007	5.147

Mes	Año	Puntos detraídos
Noviembre	2007	6.283
Diciembre	2007	7.666
Enero	2008	3.943
Febrero	2008	5.353
Marzo	2008	6.883
Abril	2008	6.206
Mayo	2008	10.111
Junio	2008	6.340
Julio	2008	7.753
Agosto	2008	8.370
Septiembre	2008	6.539
Octubre	2008	7.507
Noviembre	2008	9.107
Diciembre	2008	8.119
Enero	2009	10.695
Febrero	2009	7.853
Marzo	2009	17.216
Abril	2009	11.439
Mayo	2009	9.704
Junio	2009	10.479

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto 1975/2008 y distintos Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) el ICO fue instruido para la puesta en marcha de la línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA, por la que se financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias de determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

Con fecha 6 de febrero de 2009 el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobaron una serie de medidas para apoyar, impulsar y flexibilizar las Líneas de Mediación de ICO, favoreciendo su mayor y más eficaz distribución a las familias y pequeñas y medianas empresas.

Una vez incorporados a los contratos de financiación de esta Línea las modificaciones aprobadas, a fecha de 27 de octubre de 2009, 75 entidades financieras han suscrito el contrato de financiación con el ICO, por lo que la línea se encuentra ya operativa en las citadas entidades de crédito, donde se puede solicitar esta financiación.

Hasta la fecha, se han registrado peticiones por importe global de 67,6 millones de euros, correspondientes a 10.534 operaciones. De éstas, 69 operaciones se han formalizado en Asturias, por importe de 454.863,74 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067391 a 184/067399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se recoge a continuación la información de la que dispone el Ministerio de Ciencia e Innovación, a partir de los datos que constan en el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

A través del CDTI, se realiza la tramitación de las ayudas a la I+D+i que se conceden a las empresas, disponiendo de un sistema de información que almacena los datos necesarios para realizar esa función.

Únicamente a partir de la presentación telemática de la solicitud de ayuda para la realización de actividades de I+D+i, el sistema de información recoge los datos relativos a la empresa y a los proyectos de I+D+i.

2007.-

Existen dos empresas constituidas en el Principado de Asturias, que tienen proyectos aprobados para la realización de actividades de I+D:

VORAGO TECNOLOGIA SL. El CDTI ha aprobado dos proyectos de I+D a dicha empresa titulados: «SOLUCIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN PARA EL SECTOR HOTELERO BASADA EN WEB 2.0» y «GESTOR DE CONTENIDOS VORANET 3.0». El sector de investigación de VORAGO TECNOLOGIA SL se centra mayoritariamente en el desarrollo de soluciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en entornos Web.

FARHO DOMOTICA SL. Tiene aprobado el proyecto de I+D «DESARROLLO DE TECNOLOGIA INALAMBRICA DE BAJO COSTE PARA APLICACIONES DOMOTICAS». El sector de investigación de la empresa se inscribe en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), más concretamente en el área de la Domótica.

2008.-

El CDTI tiene un proyecto aprobado para la realización de actividades de I+D para la Empresa:

SUMO SOLUCIONES SL. El CDTI ha aprobado un proyecto de I+D, titulado «SISTEMA DE FABRICACIÓN Y SUMINISTRO AUTÓNOMO DE HORMIGON «SUMHO». SUMO es una empresa asturiana fundada recientemente (2008), que se ha creado para el desarrollo y fabricación de sistemas de control para el hormigón durante su transporte en camiones hormigonera. El sector de investigación de SUMO SOLUCIONES SL se enmarca dentro del área de Tecnologías de la Producción, más concretamente en sistemas de planificación y control automatizado de la producción. Se centra, principalmente en productos de electrónica y sistemas de control para el sector de la construcción.

2009.-

El CDTI, ha aprobado los siguientes proyectos para actividades de I+D:

Empresa INSIGHTS FOR TV SL. Ayuda NEOTEC para el desarrollo del proyecto titulado «INSIGHTS FOR TV». Es una empresa asturiana creada en enero de 2009, especializada en nuevos productos de la Televisión Digital. El sector de investigación de INSIGHTS FOR TV SL. se enmarca dentro del área de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), más concretamente en servicios de valoración de contenidos informativos y publicitarios en el entorno de la Televisión Digital.

TERMOPOWER S.L. El CDTI ha aprobado un proyecto de I+D a dicha empresa titulado «DESARROLLO COLECTOR PARABÓLICO TERMOSOLAR». TERMOPOWER es una pequeña empresa con el objetivo de centrarse en el desarrollo, fabricación y comercialización de tecnología de aplicación en plantas termosolares de concentración basadas en colectores cilíndrico-parabólicos. El sector de investigación de TERMOPOWER SL. se enmarca dentro del área de las Tecnologías de la Producción, más concretamente en la ingeniería de productos aplicados a la Energía.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souviron García, Federico y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La cifra de 242.000 euros prevista en el Anexo de Inversiones Reales para 2009 de la entidad Renfe Operadora, Código de Proyecto 1401 «Instalaciones Industriales», está dirigida al Taller Central de Reparación de Málaga.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Lui; Villalobos Talero, Celia, y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Está prevista la puesta en servicio del soterramiento de la travesía de «San Pedro de Alcántara (Málaga) perteneciente a la Autovía A-7» en el 2º semestre de 2010.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez; María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Los activos de RENFE que fueron transferidos a la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) el 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con la Ley del Sector Ferroviario, correspondientes a la provincia de Málaga, son los que se relacionan en el anexo adjunto.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/067427 y 184/067428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de kilómetros de autovía construidos en la provincia de Ciudad Real en el año 2005, ha sido de 33,3 km., dividido en los siguientes tramos:

- A-43: «Argamasilla-Tomelloso», 16,2 km.
- A-43: «Daimiel-Manzanares», 17,1 km.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067465 a 184/067472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

La relación de entidades y proyectos subvencionados para financiar programas de prevención y control del SIDA en el año 2006, por Orden SCO/765/2006, de 24 de febrero (BOE 17 de marzo de 2006), fue publicada en el anexo 1 de la Resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 30 de agosto de 2006. La relación de entidades y proyectos denegados fue publicada en el anexo 2 de la misma Resolución. Se recibieron 128 proyectos, correspondientes a 65 entidades diferentes. Se excluyeron 4 entidades y 9 proyectos por no cumplir con los requisitos formales especificados en la Orden de bases o por no ajustarse a las prioridades establecidas en la misma.

La relación de entidades y proyectos subvencionados en el año 2007, por Orden SCO/1020/2007, de 29 de marzo de 2007 (BOE de 18 de abril de 2007), fue publicada en el anexo 1 de la Resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 4 de septiembre de 2007 y la relación de entidades y proyectos denegados en el anexo 2 de la misma Resolución. Se recibieron 165 proyectos correspondientes a 76 entidades diferen-

tes. Se excluyeron 9 entidades y 20 proyectos por no cumplir con los requisitos formales especificados en la Orden de bases o por no ajustarse a las prioridades establecidas en la misma.

La relación de entidades y proyectos subvencionados en el año 2008, por Orden SCO/4062/2008, de 21 de diciembre de 2008 (BOE de 16 de enero de 2008), se publicó en el anexo 1 de la Resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 1 de agosto de 2008. La relación de entidades y proyectos denegados fue publicada en el anexo 2 de la misma Resolución. Se recibieron 169 proyectos, correspondientes a 95 entidades diferentes. Se excluyeron 13 entidades y 21 proyectos por no cumplir con los requisitos formales especificados en la Orden de bases o por no ajustarse a las prioridades establecidas en la misma.

La relación de entidades y proyectos subvencionados en el año 2009, por Orden SCO/854/2009, de 3 de marzo de 2009 (BOE de 6 de abril de 2009), se publicó en el anexo 1 de la Resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 13 de agosto de 2008 y la relación de entidades y proyectos denegados en el anexo 2 de la misma Resolución. Se recibieron 170 proyectos, correspondientes a 104 entidades diferentes. Se excluyeron 14 entidades y 24 proyectos por no cumplir con los requisitos formales especificados en la Orden de bases o por no ajustarse a las prioridades establecidas en la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En octubre de 2008, ante el nuevo escenario económico, el Ministerio del Interior se replanteó la programación de proyectos para la construcción de nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía, adoptando la decisión de aparcar el plan de despliegue del CNP en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen Comisarías de Policía.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El acta de inicio de la obra de la Oficina Local de Tráfico de Elche se firmó el 12 de junio de 2009 y tiene una duración de 12 meses. Para su apertura, además de la obra, se requiere la correspondiente creación de su Relación de Puestos de Trabajo.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, se prevé un incremento de un 19% de la planta judicial. Esto significa que, en el periodo 2010-2012 se crearán un total de 600 nuevas unidades judiciales (a razón de 200 unidades por año, de las cuales 50 serán jueces de adscripción territorial), desconociendo en estos momentos si serán plazas de jueces o magistrados. Si sumamos a estas 600 unidades los incrementos de unidades judiciales de 2008 (160) y 2009 (150), al finalizar el periodo 2010-2012 se dispondrá de un total de 910 nuevas unidades judiciales, lo que significa el aumento de la planta judicial citado anteriormente.

En relación con el número de unidades judiciales que corresponden por anualidad a cada Comunidad Autónoma, se informa que a fecha de la pregunta no se puede concretar la distribución de unidades judiciales para el año 2010, puesto que en estos momentos la programación correspondiente a ese año está aún en fase de elaboración.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la última Encuesta Escolar, la correspondiente a 2008, ha confirmado la tendencia a la baja en el consumo que había comenzado dos años antes. Se ha comprobado una disminución en el consumo de cocaína y de éxtasis, un descenso ligero en el consumo de inhalables volátiles, anfetaminas y alucinógenos y una estabilización del consumo de alcohol, tabaco y cannabis.

En cualquier caso, a primeros de año se ha publicado en el BOE la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que pone un énfasis especial en la prevención y, actualmente, se encuentra en fase avanzada de elaboración el primer Plan de Acción 2009-2012, que la desarrolla y que en un porcentaje importante se refiere también a prevención.

Además, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Gobierno convoca, con carácter anual, la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias.

Los programas subvencionados tienen como objetivo la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas (tanto legales como ilegales) en el tiempo de ocio juvenil e incluyen actividades de carácter deportivo, cultural, lúdico, de formación en valores y de prevención de las drogodependencias y se dirigen fundamentalmente a un público adolescente y juvenil, con edades variables, pero casi siempre en un rango de entre 14 y 35 años.

También se han financiado actuaciones preventivas, mediante subvenciones a programas presentados por Comunidades Autónomas y ONGs.

Cabe destacar en relación con este asunto, la realización de campañas de información y sensibilización que el Ministerio de Sanidad y Política Social, ha puesto en marcha a lo largo de este período. Se trata de campañas de ámbito estatal, que cuentan con el apoyo y la colaboración de los medios de comunicación y que, si bien, se dirigen a un público general, su objetivo principal es el público adolescente y juvenil.

En los últimos cinco años, con un presupuesto global de 5.724.644 euros, las campañas llevadas a cabo han tenido la siguiente denominación:

2004: «Si bebes, no me conduzcas».
2005: «Drogas, ¿te la vas a jugar?».
2006: «Hay trenes que es mejor no coger».
2007: «Prevención cocaína».
2008: «Prevención cocaína» (continuación de la del año anterior).

Además, cabe señalar las actividades desarrolladas por el Foro «La Sociedad ante las Drogas», creado en febrero de 2005. En el seno del mismo, se han constituido tres grupos de trabajo, uno de los cuales se dedica específicamente a debatir actuaciones referidas a la temática «Juventud y drogas».

Finalmente, en la actualidad se está trabajando en la elaboración de un programa específico de actuación que sistematice un conjunto de medidas para abordar el consumo de alcohol por los menores de edad.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

El actual Convenio de Cooperación para la Defensa de 1 de diciembre de 1988 fue revisado por el Protocolo de Enmienda de 10 de abril de 2002, el cual entró en vigor el 12 de febrero de 2003 con una vigencia de ocho años, que se prorrogará automáticamente por periodos de un año.

No obstante, y tal como señaló el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados celebrada el 10 de diciembre de 2008, expresando la posición del Gobierno, la decisión se tomará al término de su vigencia y a través de los canales bilaterales se decidirá lo que se hace en el momento oportuno.

Entonces, el Ministerio de Defensa informará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de los aspectos que a la luz de la aplicación práctica y de la experiencia adquirida pudieran ser objeto de algún tipo de reajuste técnico, para que fije una postura de cara a abordar, en su momento, los contactos bilaterales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Convenio.

Se considera que el uso de las Bases españolas de Rota y Morón y otras bases de instalaciones militares españolas por las fuerzas norteamericanas está regulado con todas las garantías del Derecho Internacional, ya que el Convenio, con rango de Tratado Internacional, y su Protocolo de Enmienda, fue aprobado por las Cortes Generales y publicado íntegramente en el Boletín Oficial del Estado, lo que le otorga plena validez como norma de nuestro ordenamiento interno, en perfecta armonía con las líneas generales y directrices de la Directiva de Defensa Nacional 1/2008 y con la regulación contenida en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

En cuanto a las autorizaciones de movimientos y escalas de aeronaves, el Convenio únicamente regula las

aeronaves operadas por o para las Fuerzas de los EE. UU. En este sentido se entiende por «Fuerzas» las relativas a Army, Navy, USAF y Marine Corps. De lo que se deduce que aquellas operadas por compañías civiles para otros organismos de la Administración norteamericana están fuera del Convenio y, en consecuencia, de las responsabilidades del Ministerio de Defensa.

Todas las autorizaciones concedidas a las Fuerzas de los EE. UU. se ajustan a la legalidad al amparo del Convenio, y así ha sido confirmado por la parte norteamericana, comunicando por escrito el cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Convenio, es decir que no transportaban pasajeros ni carga que pudiera ser controvertida para España.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Se detalla la ejecución de los proyectos que está llevando a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura en la restauración del Castillo de Figueres:

— Proyecto de restauración, principal y reformado, de las garitas del Castillo Fortaleza de San Fernando. Coste total previsto: 876.170,76 €. Inversión prevista en 2009: 42.362,11 €. Período de ejecución: 2007-2009. Estado del proyecto: Finalizado. Ejecución del gasto a 26 de octubre: 42.362,08 €.

— Proyecto de saneamiento de las bóvedas de casamatas de la puerta avanzada del hornabeque de San Roque del Castillo Fortaleza de San Fernando. Coste total previsto: 775.601,34 €. Inversión prevista en 2009: 32.810 €. Período de ejecución: 2009-2010 Estado del proyecto: pendiente de adjudicación.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Se detalla la ejecución de los proyectos que está llevando a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura en la Catedral de Girona:

Proyecto de restauración, principal y reformado, de la fachada norte y vidrieras de la Catedral de Girona:

— Coste total previsto: 1.714.580,27 €
— Inversión prevista en 2009: 1.053.754,34 €
— Período de ejecución: 2008-2009
— Estado del proyecto: en ejecución.
— Ejecución del gasto a 26 de octubre: 684.536, 07 €

Proyecto de restauración de la vidriera norte de la Catedral de Girona:

— Coste total previsto: 575.007,97 €
— Período de ejecución: 2010-2011
— Estado del proyecto: pendiente de adjudicación.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067483 a 184/067486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Los proyectos de inversión correspondientes a «Restauración Castillo Palacio del Abad en Vilasacra (Girona)», «Puente románico de Besalú», «Rehabilitación Teatro de Olot» y «Rehabilitación de la Iglesia del Convento de Sant Doménec (Girona)», no se encuentran recogidos en los presupuestos del Ministerio de Cultura para el ejercicio 2009.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 27 de octubre de 2009, se había transferido la cantidad de 1.396.050,01 € a la Fundación Thyssen Bornemisza, quedando pendiente de pago la cantidad de 465.340,99 €

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Cuartel del Bruch continua siendo de interés para la Defensa.

Se trata de una instalación militar en situación de plena operatividad y está ocupada por diversas Unidades así como por varios organismos de la Organización Periférica de este Ministerio.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Asunto:

Presencia de autoridades españolas en los Congresos de Jóvenes Ciudadanos Españoles en el exterior

Respuesta:

Ha sido el Gobierno socialista el que emprendió en la anterior legislatura un proyecto modernizador de los servicios administrativos destinados a la emigración española. Entre las primeras medidas debe destacarse la creación de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, que tiene entre sus cometidos el desarrollo de la política de emigración.

El objetivo prioritario de este proyecto es otorgar un reconocimiento efectivo de sus derechos a los españoles que viven lejos de nuestras fronteras y superar con ello el carácter asistencial y secundario que venia caracterizando las políticas publicas en materia de emigración.

Brevemente, se señalan las líneas de actuación prioritaria desarrolladas:

La aprobación de un nuevo marco normativo acorde con la realidad de una España democrática, plural y avanzada y que dejase atrás un sistema normativo preconstitucional, obsoleto y disperso. El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior (Ley 40/2006, de 14 de diciembre), que establece la equiparación plena en derechos de los españoles en todo el mundo, consagrando la igualdad entre los residentes en el territorio nacional y quienes viven, estudian y trabajan en el exterior.

El desarrollo de una política integral a través de un conjunto de actuaciones que abordan distintos ámbitos de la vida de los ciudadanos: las pensiones, la atención sanitaria de los mayores, la educación, aprendizaje del español para las segundas generaciones, el derecho al voto, el derecho al retorno, etc.

Un potente impulso a la protección social de los españoles residentes en el exterior a través de una mejora y extensión de las pensiones y de la asistencia sanitaria, lo que ha supuesto un importante y sostenido incremento en los recursos destinados a estos fines. Cabe señalar que desde el año 2004 el presupuesto se ha duplicado y la partida presupuestaria prevista para 2010 se mantiene sin recortes al afectar a un gasto social directo.

Medidas dirigidas a ampliar los cauces de comunicación y participación con todos los españoles del exterior con la finalidad no solo de proporcionar información actualizada, sino también para articular puntos de encuentro y conexión, permitiendo un mejor conocimiento de las necesidades y demandas de estos ciudadanos.

Asimismo, hay una actividad que ha ido ganando peso en estos últimos años que se dirige específicamente a las segundas y terceras generaciones de españoles que han nacido en el exterior a fin de estrechar lazos culturales y de arraigo con España.

El Gobierno considera que forma parte de su responsabilidad apoyar y estrechar los lazos con estas jóvenes generaciones de españoles reforzando los vínculos con España de la que son ciudadanos. Para estos fines, el Gobierno está haciendo un esfuerzo mediante programas de formación educativa y profesional, viajes y estancias culturales y promoviendo espacios y foros de encuentro y participación y cuantas iniciativas sirvan para que estas nuevas generaciones de españoles sientan y desarrollen plenamente su condición de ciudadanos.

En relación con la cuestión sobre la presencia de autoridades publicas en Congresos organizados por ciudadanos en el exterior, hay que significar que un aspecto importante en la agenda de los responsables públicos, ya sea en el ámbito nacional o los autonómicos, cuyos responsables realizan también continuos desplazamientos, es mantener un contacto estrecho con los grupos sociales afectados por el ámbito de interven-

ción publica y con sus organizaciones más representativas. Y también forma parte de las obligaciones de los responsables políticos conocer de cerca y supervisar el desarrollo de los proyectos emprendidos, visitando y favoreciendo espacios, foros y reuniones para pulsar la adecuación de las medidas adoptadas y para activar la comunicación con los ciudadanos.

En definitiva, la realización de viajes, el fomento de foros de encuentro con el asociacionismo de los ciudadanos en el exterior, y el mantenimiento de contactos, reuniones y visitas por parte de los responsables políticos de la Administración Publica constituyen tareas ordinarias en el ejercicio responsable de la dirección política. Una obligación cuya realización demandan los propios colectivos de emigrantes que no podrían entender que la distancia física se tradujera en una carencia de contactos directos con los responsables públicos.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA) es una asociación civil que tiene como finalidad, por obligación estatutaria, la colaboración con el Gobierno español exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y la promoción de la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Durante el año 2008, AJDERA ejecutó básicamente y por lo que respecta a la pregunta de la Sra. Diputada, tres actividades que contaron con ayudas de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior:

— El III Congreso de Jóvenes Descendientes de españoles.
— La Red de Informadores Juveniles.
— Un programa de diverso equipamiento para realizar sus actividades.

Por lo que respecta al III Congreso, celebrado en Mendoza (Argentina) en el año 2008, la memoria viene constituida por las actas y conclusiones de dicho Congreso, que fueron remitidas a la Dirección General de la Ciudadanía en el Exterior: Este Congreso estuvo centrado en el análisis de las políticas públicas y privadas para el sector de jóvenes descendientes y contó con la participación de organismos públicos, autonómicos y estatales, y privados de España y Argentina, además de diversos organismos de juventud de Iberoamérica, y la asistencia de más de doscientos jóvenes representantes de muchas asociaciones de descendientes españoles.

Los principales proyectos puestos en realidad en 2009, como mandato del III Congreso, se centraron en la apertura de una oficina de información en Buenos Aires (que se desarrolla en extenso en la respuesta a la pregunta sobre la ubicación de la sede de AJDERA), la conformación de una bolsa de trabajo y la ejecución de proyectos orientados a la formación e inserción laboral. También, los proyectos culturales que se realizaron el año pasado, como la muestra itinerante de Arte Joven.

En cuanto a la Red de Informadores Juveniles, hay que destacar la acción formativa realizada en Buenos Aires para capacitación metodológica de los responsables de los Servicios de Información Juvenil, así como la atención a gran cantidad de consultas sobre diversos temas, generalmente de carácter educativo o profesional, sobre España.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Consejería de Trabajo en Inmigración, adscrita a la Embajada de España en la República de Argentina, desarrolla una importante labor de apoyo y fomento al movimiento asociativo de los españoles en el exterior. En el marco de estas medidas de apoyo se encuentra la de permitir el uso temporal de un espacio disponible en la sede de la Consejería.

Hay que significar que se trata de un espacio que se utiliza con carácter general como espacio para cubrir las necesidades coyunturales de las asociaciones que lo solicitan para fines diversos. En este sentido hay que señalar que a la asociación AJDERA, y a otras asociaciones y organismos (UNED, CRE, Asociación Niños de la Guerra, Fundación España…) se les autoriza un uso temporal de estas instalaciones para el desarrollo de iniciativas vinculadas a sus fines sociales. Asimismo debe significarse que la cesión temporal de este espacio no supone menoscabo alguno de las necesidades de la

Consejería ni lógicamente al desarrollo ordinario de la actividad administrativa de este organismo.

En relación al proyecto de AJDERA de crear un sistema de información juvenil, se considera que es una iniciativa de calado social y además esta en línea con las políticas publicas dirigidas a reforzar y estrechar los vínculos con las jóvenes generaciones de españoles en el exterior.

Por último, se señala que la cesión temporal de este espacio disponible en el edificio de la Consejería esta abierta a cualquier solicitud que se formule desde el movimiento asociativo, así como a actuaciones de interés social promovidas por otros representantes públicos y privados.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Consejería de Trabajo en Inmigración, adscrita a la Embajada de España en la República de Argentina, desarrolla una importante labor de apoyo y fomento al movimiento asociativo de los españoles en el exterior. En el marco de estas medidas de apoyo se encuentra la de permitir el uso temporal de un espacio disponible en la sede de la Consejería.

Hay que significar que se trata de un espacio que se utiliza con carácter general como espacio para cubrir las necesidades coyunturales de las asociaciones que lo solicitan para fines diversos. En este sentido hay que señalar que a la asociación AJDERA, y a otras asociaciones y organismos (UNED, CRE, asociación niños de la guerra, Fundación España…) se les autoriza un uso temporal de estas instalaciones para el desarrollo de iniciativas vinculadas a sus fines sociales. Asimismo debe significarse que la cesión temporal de este espacio no supone menoscabo alguno de las necesidades de la Consejería ni lógicamente al desarrollo ordinario de la actividad administrativa de este organismo.

Por último se señala que la cesión temporal de este espacio disponible en el edificio de la Consejería esta abierta a cualquier solicitud que se formule desde el movimiento asociativo, así como a actuaciones de interés social promovidas por otros representantes públicos y privados.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes descendientes de Españoles y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

AJDERA es pues una asociación civil que, desde su puesta en funcionamiento, ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos y que colabora con la Consejería de Trabajo e Inmigración, exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y promoviendo la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Las políticas públicas dirigidas a la juventud del exterior y emigración las establece el Gobierno y las entidades asociativas y los Consejos de Residentes Españoles coadyuvan y participan en la formación y desarrollo de esas políticas en el ámbito y con las funciones que la legislación vigente les atribuye, que en el caso de los últimos adquiere rango reglamentario al reconocérseles la condición de órgano consultivo de la Oficina Consular a la que se encuentren adscritos.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA) ha recibido, en el marco del Programa de Proyectos e Investigación para el año 2009, un importe de 71.660,00 € destinados a la organización en Mar del Plata del IV Congreso de Jóvenes Descendientes de Españoles.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

Desde ese momento, AJDERA ha obtenido financiación para la realización de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, los Congresos de Jóvenes Españoles celebrados en Argentina se han subvencionado en el marco del Programa, Proyectos e Investigación que se convoca anualmente mediante Resolución de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, con la aportación de las justificaciones exigidas.

Estos Congresos han tenido un importante éxito tanto de asistencia de jóvenes como de repercusión entre la colonia española y han contribuido a configurar necesidades de actuación y diseñar propuestas para atenderlas.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de federación de jóvenes descendientes de españoles y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

AJDERA es una asociación civil que, desde su puesta en funcionamiento, ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos y que colabora con la Consejería de Trabajo e Inmigración, exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y promoviendo la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Las políticas públicas dirigidas a la juventud del exterior y emigración las establece el Gobierno y las entidades asociativas y los Consejos de Residentes Españoles coadyuvan y participan en la formación y desarrollo de esas políticas en el ámbito y con las funciones que la legislación vigente les atribuye, que en el caso de los últimos adquiere rango reglamentario al reconocérseles la condición de órgano consultivo de la Oficina Consular a la que se encuentren adscritos.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

AJDERA es una asociación civil que, desde su puesta en funcionamiento, ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos y que colabora con la Consejería de Trabajo e Inmigración, exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y promoviendo la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Desde ese momento, AJDERA ha obtenido financiación para la realización de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a

los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, los Congresos de Jóvenes Españoles celebrados en Argentina se han subvencionado en el marco del Programa Proyectos e Investigación que se convoca anualmente mediante Resolución de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, por los importes señalados en las respuestas a las preguntas específicas sobre ello y con la aportación de las justificaciones exigidas.

Estos Congresos han tenido un importante éxito tanto de asistencia de jóvenes como de repercusión entre la colonia española y han contribuido a configurar necesidades de actuación y diseñar propuestas para atenderlas, por lo que es intención del Gobierno coadyuvar a la celebración de encuentros similares en otros países de similares características, como es el caso de Uruguay, Brasil, Perú y Bolivia.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos TALERO, Celia (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría de que no obra en poder del Ministerio de Justicia información sobre la cuestión aludida y que no le corresponde el seguimiento ni la valoración de los procesos judiciales

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las transferencias de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas procedentes del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Relacionados destinadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los ejercicios 2007 y 2008 han ascendido a 1.966.400,00 euros. Respecto del ejercicio de 2009, todavía no se han efectuado las correspondientes transferencias.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

Este Gobierno considera, que la adquisición de la píldora post-coital sin prescripción médica, efectivamente, es una estrategia eficaz, enmarcada en la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, cuyo objetivo es avanzar en el ejercicio pleno de los derechos y libertades de la salud sexual y reproductiva de las mujeres así como una medida más en el progreso de la igualdad sexual.

El objetivo de dicha medida es facilitar el acceso a la píldora sin necesidad de prescripción médica a todas las mujeres que la necesiten, independientemente de su lugar de residencia y en el plazo necesario para garantizar su eficacia consiguiendo de ésta manera la accesibilidad universal a ella y contribuyendo a disminuir las inequidades en salud.

La píldora post-coital contribuye además, a la reducción de embarazos no deseados, especialmente entre las jóvenes y las adolescentes, así como a disminuir el número de interrupciones voluntarias del embarazo, objetivo prioritario de éste Gobierno.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno está dispuesto a considerar una gestión ante las autoridades cubanas en relación con la situación del Sr. Darsi Ferrer cuya situación sigue puntualmente nuestra Embajada en La Habana así como el resto de Representaciones de la Unión Europea. El

Gobierno entiende que una gestión en ese sentido debe realizarse de la manera más adecuada y en el momento más oportuno, teniendo en cuenta que la innecesaria trascendencia mediática de la actuación de algunas de las Embajadas de la UE en relación con este tema ha tenido efectos contraproducentes en la solución de esta situación que, se desea, termine lo antes posible.

El Gobierno se ha interesado desde un primer momento por la situación del Sr. Darsi Ferrer, desde que se produjo su detención el 21 de julio, y ha seguido la evolución de su situación, incluida la huelga de hambre que ha iniciado el 13 de octubre. El caso del Dr. Darsi Ferrer es, como ya se ha dicho, objeto de especial consideración por parte del conjunto de las Embajadas de la UE.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señala Su Señoría en la pregunta, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que, a fecha 30 de septiembre, todavía no habían sido ejecutados, aunque el ejercicio presupuestario no ha finalizado.

Con frecuencia las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto, pueden no efectuarse completamente, bien porque surja otro proyecto prioritario o por reprogramación impuesta por causas sobrevenidas.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Inversión correspondiente al Centro de Investigación en Cultivos Agroenergéticos de Teruel, que figura en el Anexo de Inversiones del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria —INIA— en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio económico de 2009 con una dotación de 1.300.000 euros, ha sido ejecutado, en términos de Obligaciones Reconocidas, hasta 30 de septiembre del presente año, por importe total de 1.049.639,40 euros.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que, en el caso concreto del que indican en su pregunta, no tiene dotación presupuestaria para el ejercicio 2009.

No obstante, se significa que las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 del proyecto al que se refieren en su pregunta fueron de 50.000 euros.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María, y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A 29 de octubre de 2009, las inversiones realizadas en la provincia de Pontevedra, con expresión de la cantidad certificada y el remanente por certificar, eran las recogidas en el siguiente cuadro:

	Certificado	**Remanente**
VIGO-REDONDELA. 2ª An. Pyto. básico y de ejec. nueva Cª Local sito en C/ López Mora, 39	379.412,44	1.545.210,38
VIGO-REDONDELA. 1ª An. ATAT Aprob. Plan SS. Construcc. Nva. Ca. Local		7.801,20
VIGO-REDONDELA. 1ª An. A.T.A. y A.T. Direc. Obras pyto. ejecución. Nva. Cª Local		60.081,05

	Certificado	Remanente
VIGO-REDONDELA.l3 An. A.T.A. y A.T. Direc. Obras pyto. ejecución. Nva. Cª Local	7.871,03	
MARÍN. Reforma edif. Ampliac. Cª Local	3.145,25	
MARÍN. Reforma edif. Ampliac. Cª Local	15.989,32	
MARÍN. Obras para dotación de aseos de minusválidos en Cª Local	29.987,23	
VIGO. Montaje inst. eléctricas, voz y datos en la Comisaría Local Edif°. «La Artística»	57.948,87	
PONTEVEDRA. Adecuación instalac. Eléctrica al REBT en Cª Prov.	53.547,80	
PONTEVEDRA. Reforma sala calderas en Cª Prov. Pontevedra	21.991,40	

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067563 y 184/067986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de desempleados de larga duración en el Principado de Asturias, en los meses de enero a junio de 2009, ha sido el siguiente:

AÑO 2009	PARO REGISTRADO LARGA DURACIÓN
ENERO	17.595
FEBRERO	18.013
MARZO	18.173
ABRIL	18.531
MAYO	18.619
JUNIO	18.540

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

No se dispone de los datos relativos al número de subastas judiciales de inmuebles por no asumir las hipotecas, producidas durante el año 2009 en el ámbito del Principado de Asturias, no sólo por cuanto el año no ha finalizado, sino también porque los datos estadísticos disponibles acumulan todas las adjudicaciones inscritas en virtud de resolución judicial —sin distinguir si son procedimientos de ejecución de hipoteca u otros procedimientos de ejecución— y las que se producen en procedimientos administrativos de apremio, incluidos los de recaudación de la Seguridad Social.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se muestra a continuación la información sobre el número de declaraciones del IRPF 2007 y 2008 presentadas en los años 2008 y 2009 respectivamente, en el Principado de Asturias, incluyendo los borradores confirmados. Asimismo, se muestra el número de aquellas declaraciones y borradores que se han presentado o confirmado por Internet.

Delegación Especial de Asturias	IRPF 2007	IRPF 2008
Total Declaraciones	525.211	538.663
Internet	134.531	166.514

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. DESGLOSE POR CC.AA. Y PROVINCIAS Periodo: Enero - Agosto 2009 (Datos provisionales)								
	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	Mill. €	% total	% 09/08	Mill. €	% total	% 09/08	Mill. € %	09/08
TOTAL	101.735,7	100,0	-19,8	133.650,0	100,0	-31,1	-31.914,3	-52,4
ASTURIAS	1.620,0	1,6	-24,9	1.672,0	1,3	-47,2	-52,0	-94,9

Durante el primer semestre de 2009, las exportaciones del Principado de Asturias totalizaron 1.207,4 millones de euros, con un peso del 1,6% respecto a las exportaciones españolas totales. Esto supone una caída del 23,8% respecto al mismo periodo de 2008.

La estructura por sectores de las exportaciones del Principado de Asturias muestra un predominio de las semimanufacturas (con un peso de 48%), seguidas de los bienes de equipo (27,9%), y en tercer y cuarto lugar se encuentran alimentos (5,4%) y manufacturas de consumo (5,3%).

Si tenemos en cuenta el dinamismo exportador durante los seis primeros meses de 2009, hay que destacar la evolución de los bienes de equipo con un crecimiento medio anual de 36,3%, seguidos de los bienes de consumo duradero, con un 32,1% de crecimiento. Por su parte, la exportación de materias primas es la que más ha caído en el primer semestre del año, un 64,5%.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística proporciona información sobre el número y el importe de las hipotecas constituidas mes a mes sobre bienes inmuebles en su apartado de Constituciones de hipotecas. En Cambios y Cancelaciones de Hipotecas se recoge información sobre el número de hipotecas con cambios (novación, subrogación acreedor y deudor) y el de cancelaciones inscritas en los Registros de la Propiedad.

Se adjuntan los datos correspondientes a los seis primeros meses de 2009, del total de hipotecas constituidas sobre el total de fincas y viviendas para el Principado de Asturias y para el total nacional.

HIPOTECAS CONSTITUIDAS

DATOS PROVISIONALES

	Total nacional		Principado de Asturias	
	Total de fincas	Viviendas	Total de fincas	Viviendas
Enero 2009	86.617	53.017	2.273	1.422
Febrero 2009	89.104	51.827	2.076	1.351
Marzo 2009	89.229	52.439	1.881	1.157
Abril 2009	83.562	50.288	1.810	915
Mayo 2009	96.397	57.614	1.788	1.191
Junio 2009	99.713	61.775	1.543	1.042

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Desde el 11 de junio, fecha en la que la OMS declaró la fase 6 de la pandemia y recomendó a los países que dejasen de confirmar por laboratorio los casos de gripe pandémica, España ha cambiado su estrategia de vigilancia y monitorización de la pandemia. Con la nueva estrategia y al igual que ocurre en la mayoría de los países de la Unión Europea, es ahora imposible saber el número exacto de casos confirmados.

La estimación a nivel nacional de casos asumiendo que todos los diagnósticos sindrómicos de gripe son efectivamente gripe era de unos 340.000 a fecha 22 de octubre. Hay que tener en cuenta que muchos casos se están presentando con una sintomatología tan leve que ni siquiera precisan atención médica y por otra parte se ha detectado una mayor sensibilidad del sistema en detectar casos.

Los últimos datos de gripe clínica en el Principado de Asturias (semana 41 que acabó el 17 de octubre) indican una incidencia en esa Comunidad de 170,38 casos por 100.000 habitantes. Esto está por encima de la incidencia media registrada para toda España en esa misma semana (101,22 casos por 100.000 habitantes).

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Uno de los objetivos del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, aprobado por el Consejo Español del Turismo (CONESTUR), la Conferencia Sectorial de Turismo y el Consejo de Ministros durante los días 7 y 8 de noviembre de 2007, es revalorizar aquellos recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial del turismo, creando nuevas categorías de producto capaces de operar todo el año sobre la base de la diferenciación y especialización de los destinos turísticos.

En desarrollo de este objetivo del Plan de Turismo Español 2008-2012, la Mesa de Directores Generales de Turismo, celebrada en Oviedo el 20 de mayo de 2008, adoptó el documento denominado «Bases para el desarrollo del programa de desestacionalización y reequilibrio territorial», a través del cual se persigue impulsar planes de competitividad de destinos de proyección internacional para la especialización de los mismos en productos turísticos con potencial desestacionalizador.

Por su parte, y en aplicación de todo lo anterior, la Conferencia Sectorial de Turismo celebrada en Madrid el 9 de diciembre de 2008, ratificó la aprobación de 17 nuevos planes de competitividad del producto turístico, que se instrumentan mediante convenios de colaboración que son financiados por tercios por TURESPAÑA, la Comunidad Autónoma y las entidades locales impulsoras del plan.

Por lo que respecta a Asturias, la Conferencia Sectorial aprobó el desarrollo de un plan de competitividad de «turismo gastronómico de Asturias». El convenio fue firmado en Oviedo, el 8 de junio de 2009 (BOE de 1 agosto 2009), por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Concejos, la Federación Asturiana de Empresarios, la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Gijón, la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Avilés y la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Oviedo. En el convenio se prevé una aportación total de 4.620.000,00 euros, a lo largo de los ejercicios 2009-2012, a cargo de los presupuestos de TURESPAÑA, Principado de Asturias y Federación Asturiana de Concejos, por partes iguales.

Además de dichas aportaciones, la Federación Asturiana de Empresarios y las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, Gijón y Avilés se comprometen a realizar una contribución en especie valorable en 467.500 euros, destinada a la promoción y organización de eventos gastronómicos, conforme a lo establecido en el anexo de actuaciones del Convenio.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita la evolución, durante el período octubre/2008 a abril/2009, de las altas nuevas de trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con desglose por municipios, según datos obtenidos de la base de datos de la Seguridad Social a fecha 30/09/2009.

ANEXO

ALTAS NUEVAS DE AFILIADOS AUTÓNOMOS
EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
POR MUNICIPIOS

OCTUBRE/2008

Localidad	Trabajadores
ALLER	4
AMIEVA	1
AVILÉS	27
BELMONTE DE MIRANDA	1
BIMENES	2
BOAL	1
CABRANES	1
CANGAS DEL NARCEA	10
CANGAS DE ONIS	3
CARREÑO	4
CASTRILLON	4
CASTROPOL	2
COAñA	1
COLUNGA	1
CORVERA DE ASTURIAS	2
DEGAÑA	1
FRANCO (EL)	1
GIJON	128
GOZON	1
GRADO	7
GRANDAS DE SALIME	2
LANGREO	22
LAVIANA	6
LENA	6
VALDES	8
LLANERA	9
LLANES	5
MIERES DEL CAMINO	11
NAVA	6
NAVÍA	4
NOREÑA	6
OVIEDO	93
PARRES	4
PILOÑA	5
PRAVIA	5
PROAZA	1
QUIROS	2
RIBADEDEVA	1

OCTUBRE/2008

Localidad	Trabajadores
RIBADESELLA	6
RIBERA DE ARRIBA	2
RIOSA	1
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	6
SANTA EULALIA DE OSCOS	2
SIERO	21
SOBRESCOBIO	1
SOMIEDO	1
SOTO DEL BARCO	4
TINEO	5
VILLANUEVA DE OSCOS	1
VILLA VICIOSA	11
OTRAS LOCALIDADES	11
TOTAL	**470**

NOVIEMBRE/2008

Localidad	Trabajadores
ALLER	3
AVILÉS	22
BIMENES	1
BOAL	1
CABRALES	3
CABRANES	2
CANGAS DEL NARCEA	11
CANGAS DE ONIS	2
CARREÑO	6
CASTRILLON	10
CASTROPOL	7
COLUNGA	2
CORVERA DE ASTURIAS	5
CUDILLERO	1
FRANCO (EL)	1
GIJON	102
GOZON	4
GRADO	2
GRANDAS DE SALIME	1
IBIAS	1
LANGREO	15
LAVIANA	7
LENA	3
VALDES	7
LLANERA	4

NOVIEMBRE/2008

Localidad	Trabajadores
LLANES	8
MIERES DEL CAMINO	9
NAVA	3
NA VÍA	6
NOREÑA	3
OVIEDO	101
PILOÑA	3
PRAVIA	3
REGUERAS (LAS)	1
RIBADESELLA	3
RIOSA	1
SALAS	4
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	6
SIERO	23
TAPIA DE CASARIEGO	1
TINEO	6
VEGADEO	1
VILLANUEVA DE OSCOS	1
VILLA VICIOSA	3
OTRAS LOCALIDADES	4
TOTAL	**413**

DICIEMBRE/2008

Localidad	Trabajadores
ALLER	3
AMIEVA	1
AVILÉS	28
BOAL	1
CABRALES	1
CANGAS DEL NARCEA	2
CANGAS DE ONIS	1
CARAVÍA	1
CARREÑO	6
CASO	2
CASTRILLON	6
COLUNGA	1
CORVERA DE ASTURIAS	7
CUDILLERO	1
FRANCO (EL)	1
GIJON	87
GOZON	3
GRADO	5

DICIEMBRE/2008

Localidad	Trabajadores
IBIAS	2
LANGREO	14
LAVIANA	3
LENA	6
LLANERA	3
LLANES	5
MIERES DEL CAMINO	9
NAVA	4
NAVIA	2
NOREÑA	4
OVIEDO	53
PARRES	1
PEÑAMELLERA BAJA	1
PILOÑA	2
PONGA	1
RIBADEDEVA	1
RIBADESELLA	3
RIOSA	1
SALAS	5
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	2
SIERO	17
SOTO DEL BARCO	1
TAPIA DE CASARIEGO	1
TINEO	4
VEGADEO	1
VILLA VICIOSA	3
OTRAS LOCALIDADES	7
TOTAL	**313**

ENERO/2009

Localidad	Trabajadores
ALLANDE	1
ALLER	4
AVILÉS	27
BIMENES	1
BOAL	1
CABRANES	1
CANbAMO	1
CANGAS DEL NARCEA	14
CANGAS DE ONIS	4
CARREÑO	2
CASTRILLON	9

ENERO/2009

Localidad	Trabajadores
COAÜA	1
CORVERA DE ASTURIAS	3
CUDILLERO	2
DEGAÑA	2
GIJON	99
GOZON	4
GRADO	3
ILLAS	1
LANGREO	10
LAVIANA	5
LENA	2
VALDES	2
LLANERA	4
LLANES	5
MIERES DEL CAMINO	14
NAVA	3
NA VÍA	1
NOREÑA	3
OVIEDO	71
PARRES	2
PILOÑA	6
PRAVIA	5
QUIROS	1
RIBADESELLA	2
RIOSA	1
SALAS	2
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	1
SARIEGO	1
SIERO	22
SOTO DEL BARCO	3
TAPIA DE CASARIEGO	1
TEVERGA	2
TINEO	3
VEGADEO	1
VILLAVICIOSA	6
OTRAS LOCALIDADES	6
TOTAL	**365**

FEBRERO/2009

Localidad	Trabajadores
ALLER	3
AVILÉS	26

FEBRERO/2009

Localidad	Trabajadores
BELMONTE DE MIRANDA	1
BOAL	1
CANbAMO	2
CANGAS DEL NARCEA	6
CANGAS DE ONIS	4
CARREÑO	1
CASTRILLON	8
CASTROPOL	1
COLUNGA	1
CORVERA DE ASTURIAS	7
CUDILLERO	2
FRANCO (EL)	4
GIJON	93
GOZON	2
GRADO	8
GRANDAS DE SALIME	1
ILLANO	1
ILLAS	1
LANGREO	15
LAVIANA	2
LENA	4
VALDES	4
LLANERA	4
LLANES	7
MIERES DEL CAMINO	13
MORCIN	2
NAVA	3
NA VÍA	2
NOREÑA	4
OVIEDO	68
PARRES	2
PEÑAMELLERA BAJA	1
PILOÑA	3
PONGA	1
PRAVIA	3
RIBADEDEVA	2
RIBADESELLA	2
RIOSA	1
SALAS	2
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	4
SIERO	16
SOTO DEL BARCO	1

FEBRERO/2009

Localidad	Trabajadores
TINEO	3
VEGADEO	1
VILLA VICIOSA	7
VILLAYON	1
OTRAS LOCALIDADES	5
TOTAL	**356**

MARZO/2009

Localidad	Trabajadores
ALLANDE	1
ALLER	5
AMIEVA	3
AVILÉS	26
BELMONTE DE MIRANDA	1
BIMENES	1
BOAL	3
CABRALES	1
CANGAS DEL NARCEA	3
CANGAS DE ONIS	4
CARREÑO	2
CASTRILLON	10
CASTROPOL	2
CORVERA DE ASTURIAS	7
CUDILLERO	4
FRANCO (EL)	3
GIJON	96
GOZON	4
GRADO	5
IBIAS	1
LANGREO	9
LAVIANA	7
LENA	9
VALDES	3
LLANERA	4
LLANES	7
MIERES DEL CAMINO	16
MORCIN	1
NAVA	4
NAVÍA	7
NOREÑA	3
OVIEDO	68
PARRES	2

MARZO/2009

Localidad	Trabajadores
PILOÑA	3
PONGA	1
PRAVIA	1
PROAZA	1
REGUERAS (LAS)	1
RIBADEDEVA	1
RIBADESELLA	4
RIBERA DE ARRIBA	1
RIOSA	1
SALAS	1
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	9
SIERO	19
TAPIA DE CASARIEGO	2
TINEO	3
VILLA VICIOSA	5
VILLAYON	1
OTRAS LOCALIDADES	3
TOTAL	**379**

ABRIL/2009

Localidad	Trabajadores
ALLER	2
AVILÉS	44
BIMENES	1
BOAL	2
CABRALES	3
CANGAS DEL NARCEA	9
CANGAS DE ONIS	7
CARAVÍA	2
CARREÑO	4
CASTRILLON	4
CASTROPOL	1
COAÑA	3
COLUNGA	1
CORVERA DE ASTURIAS	6
GIJON	107
GOZON	5
GRADO	4
GRANDAS DE SALIME	2
LANGREO	13
LAVIANA	3
LENA	4

ABRIL/2009

Localidad	Trabajadores
VALDES	3
LLANERA	9
LLANES	11
MIERES DEL CAMINO	11
NAVA	1
NA VÍA	3
NOREÑA	4
OVIEDO	78
PILOÑA	3
PONGA	1
PRAVIA	6
QUIROS	1
RIBADEDEVA	3
RIBADESELLA	4
RIOSA	2
SALAS	1
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	3
SIERO	18
SOMIEDO	2
SOTO DEL BARCO	3
TARAMUNDI	3
TEVERGA	1
TINEO	5
VEGADEO	3
VILLA VICIOSA	6
OTRAS LOCALIDADES	6
TOTAL	**418**

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El importe total de las inversiones ejecutadas, en términos de Obligaciones Reconocidas, en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a 30 de septiembre de 2009, ascendían a 110.889 euros, de los cuales se destinaron 60.968 euros a la mejora de las infraestructuras, 37.919 euros a informática, 7.595 euros a mobiliario y 4.407 euros a mecanización/automatización.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La consolidación y rehabilitación de edificio municipal Casa-Palacio Barón de Andilla, en Valdealgorfa es una actuación incluida dentro del «Plan de Actuación Específico para Teruel» aprobado por el Gobierno el 28 de octubre de 2005. La intervención plantea la consolidación y rehabilitación del edificio municipal para dotarlo de un uso hotelero, dentro de la Red de Hospederías Aragonesas. La inversión prevista (IVA incluido) asciende a la cantidad de 1.240.192,45 €. El proyecto de ejecución aportado por el Ayuntamiento recibió el informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Subdirección General de Arquitectura, el 21 de noviembre de 2007. Las obras aún no han sido licitadas.

La restauración de la Casa de la Villa para usos administrativos del Consistorio en Torrevelilla es una actuación incluida dentro del «Plan de Actuación Específico para Teruel». La intervención tiene como fin destinar el edificio para funciones propias del consistorio. La inversión prevista (IVA incluido) alcanza la cantidad de 363.597,87 €. Las obras iniciadas el 16 de mayo de 2008, han sido finalizadas.

La rehabilitación de la Casa Consistorial en Castelserás es una actuación incluida dentro del ya citado «Plan de Actuación Específico para Teruel». La intervención pretende destinar el edificio fundamentalmente a funciones del consistorio, excepto parte de la tercera planta, que se destina a archivo y sala de exposiciones. La inversión prevista (IVA incluido) alcanza la cantidad de 451.496,63 €. El proyecto de ejecución aportado por el Ayuntamiento fue recibido en el Ministerio de Vivienda el 19 de abril de 2007. Las correcciones solicitadas al proyecto de ejecución (tercer requerimiento), han sido entregadas en el Ministerio de Vivienda el 28 de agosto de 2009, encontrándose en trámite de supervisión.

En lo que se refiere a la rehabilitación del Edificio de Máquinas-Museo Minero de la Comarca Andorra Sierra de Arcos (Aragón), se informa que el proyecto de rehabilitación de la nave para sede principal del Parque Tecnológico Minero de Andorra fue recibido en el Ministerio de Vivienda el 23 de marzo de 2009, con un presupuesto estimado que asciende a 258.476 €. En el momento actual el referido proyecto se encuentra en trámite de supervisión.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada i Bars, Marta (GS).

Respuesta:

Se muestran a continuación los datos del número de expedientes y toneladas controladas por los Servicios de Sanidad Exterior durante los años 2007, 2008 y 2009, diferenciando por PIF (Punto de Inspección Fronterizo). RAH (Recinto Aduanero Habilitado) y PDI (Punto Designado de Importación):

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
PDI IMPORTACO	2007	233	4.728.336,50
PDI JUAN ESCODA	2007	5	99.332,00
PIF A CORUÑA- LAXE PUERTO	2007	51	6.562.657,50
PIF ALGECIRAS PUERTO	2007	4.391	59.287.536,70
PIF ALICANTE AEROPUERTO	2007	32	49.594,00
PIF ALICANTE PUERTO	2007	1.710	35.935.531,37
PIF BARCELONA AEROPUERTO	2007	1.608	1.134.970,75
PIF BARCELONA PUERTO	2007	4.241	65.731.551,47
PIF BILBAO AEROPUERTO	2007	8	2.952,00
PIF BILBAO PUERTO	2007	4.694	97.573.701,65
PIF CÁDIZ PUERTO	2007	452	7.114.790,10
PIF CARTAGENA PUERTO	2007	22	412.259,73
PIF CASTELLÓN PUERTO	2007	320	7.154.091,25
PIF GIJÓN PUERTO	2007	3	60.694,00
PIF GRAN CANARIA AEROPUERTO	2007	2.621	2.188.118,66
PIF HUELVA PUERTO	2007	160	4.190.566,50
PIF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUERTO	2007	4.249	88.621.939,42
PIF MADRID AEROPUERTO	2007	8.098	20.704.060,16
PIF MÁLAGA AEROPUERTO	2007	14	4.708,30
PIF MÁLAGA PUERTO	2007	19	278.847,88
PIF MARÍN PUERTO	2007	909	63.940.185,60
PIF PALMA DE MALLORCA AEROPUERTO	2007	18	6.831,60
PIF SANTA CRUZ DE TENERIFE PUERTO	2007	1.866	29.094.679,92
PIF SANTIAGO DE COMPOSTELA AEROPUERTO	2007	24	22.233,75
PIF SEVILLA AEROPUERTO	2007	2	1.747,60
PIF SEVILLA PUERTO	2007	55	1.373.524,78
PIF TARRAGONA PUERTO	2007	9	200.589,00
PIF TENERIFE NORTE AEROPUERTO	2007	6	1.950,25
PIF VALENCIA AEROPUERTO	2007	16	31.370,00
PIF VALENCIA PUERTO	2007	5.345	105.635.815,81
PIF VIGO AEROPUERTO	2007	2	6.807,70
PIF VIGO PUERTO	2007	12.622	435.011.708,69
PIF VILAGARCÍA-RIBEIRA-CARAMIÑAL PUERTO	2007	139	64.447.170,00
PIF VITORIA AEROPUERTO	2007	501	2.681.992,18
RAH A CORUÑA AEROPUERTO	2007	8	7.942,60

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
RAH A CORUÑA MARÍTIMA	2007	2	7.048.980,00
RAH ÁLAVA AEROPUERTO	2007	6	6.404,00
RAH ALGECIRAS MARÍTIMA	2007	4.244	72.176.752,51
RAH ALGECIRAS POSTALES	2007	2	18.682,00
RAH ALICANTE AEROPUERTO	2007	141	18.792,99
RAH ALICANTE CARRETERA	2007	58	629.703,90
RAH ALICANTE MARÍTIMA	2007	416	9.392.541,55
RAH ARRECIFE MARÍTIMA CYT	2007	2	10.260,00
RAH AVILÉS CARRETERA	2007	11	148,00
RAH AVILÉS MARÍTIMA	2007	2	178.245,00
RAH BARCELONA AÉREO DEPÓSITO FRANCO	2007	1	3,00
RAH BARCELONA AÉREO POSTAL	2007	1	1.729,00
RAH BARCELONA AEROPUERTO	2007	884	794.960,14
RAH BARCELONA CARRETERA	2007	3	3.990,00
RAH BARCELONA DEPÓSITO FRANCO	2007	11	5.256,08
RAH BARCELONA MARÍTIMA IMPORT.	2007	901	28.821.177,02
RAH BARCELONA MARÍTIMA POSTAL	2007	2	173.825,00
RAH BARCELONA ZONA FRANCA	2007	1	2.394,00
RAH BILBAO AEROPUERTO	2007	347	210.068,07
RAH BILBAO APARCAVISA	2007	40	89.988,50
RAH BILBAO CARRETERA	2007	16	34.013,56
RAH BILBAO DEPÓSITO FRANCO	2007	6	91.162,00
RAH BILBAO MARÍTIMA	2007	3.313	102.894.944,51
RAH BILBAO POSTALES	2007	11	76,00
RAH BLANCA ALBARAN CARRETERA	2007	847	14.153.932,60
RAH BURGOS CARRETERA	2007	4	59.615,00
RAH CÁDIZ MARÍTIMA	2007	564	16.076.881,00
RAH CARTAGENA CARRETERA	2007	240	4.037.139,00
RAH CARTAGENA DEPÓSITO FRANCO	2007	1	2.897,00
RAH CARTAGENA MARÍTIMA	2007	1.073	69.131.909,10
RAH CASTELLÓN CARRETERA	2007	1	8,50
RAH CASTELLÓN MARÍTIMA	2007	65	16.347.385,48
RAH CEUTA MARÍTIMA	2007	668	28.620.722,00
RAH GIJÓN MARÍTIMA	2007	103	6.669.690.00
RAH GUIPÚZCOA AEROPUERTO	2007	7	20.896,00
RAH HUELVA CARRETERA	2007	10	147.762,00
RAH HUELVA MARÍTIMA	2007	10	54.865.253,00
RAH IRÚN FFCC POSTAL	2007	1	8,00
RAH IRÚN CARRETERA	2007	3	1.646,00
RAH IRÚN ZAISA	2007	99	675.191,00
RAH JEREZ AEROPUERTO	2007	1	45.460,00
RAH LA JUNQUERA CARRETERA	2007	571	8.079.629,00
RAH LA PALMA MARÍTIMA CYT	2007	2	33.123,00
RAH LAS PALMAS MARÍTIMA CYT	2007	203	5.028.876,60
RAH MADRID AEROPUERTO	2007	4.637	10.774.240,74
RAH MADRID C.T.M.	2007	1	16.026,00
RAH MADRID CARRETERA/COSLADA TIR	2007	351	4.978.549,00
RAH MADRID DEPÓSITO FRANCO	2007	1	7.983,00

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
RAH MADRID FFCC ABROÑIGAL	2007	96	1.526.332,00
RAH MÁLAGA AEROPUERTO	2007	118	56.844,71
RAH MÁLAGA CARRETERA	2007	16	42.210,72
RAH MÁLAGA MARÍTIMA	2007	38	38.944.533,00
RAH MARÍN MARÍTIMA	2007	116	14.275.682,00
RAH MELILLA AEROPUERTO	2007	64	2.845.070,00
RAH MELILLA CARRETERA	2007	73	93.617,00
RAH MELILLA MARÍTIMA	2007	1.130	46.820.022,00
RAH MELILLA POSTALES	2007	1	200,00
RAH MURCIA AEROPUERTO	2007	6	96.691,00
RAH PALMA MALLORCA AEROPUERTO	2007	1	85,00
RAH PALMA MALLORCA MARÍTIMA	2007	27	396.012,20
RAH PAMPLONA IMARCOAIN	2007	445	10.893.593,89
RAH SANTIAGO AEROPUERTO	2007	37	1.171,25
RAH SEVILLA AEROPUERTO	2007	241	23.956,55
RAH SEVILLA CARRETERA	2007	83	1.148.250,00
RAH SEVILLA MARÍTIMA	2007	17	17.871.788,50
RAH TARRAGONA CARRETERA	2007	27	1.354.701,00
RAH TARRAGONA MARÍTIMA	2007	1.982	172.226.150,40
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT NORTE	2007	79	104.182,43
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT SUR	2007	14	2.486,44
RAH TENERIFE MARÍTIMA CYT	2007	1.116	21.295.594,52
RAH TENERIFE POSTALES	2007	1	10,00
RAH VALENCIA AEROPUERTO	2007	190	1.268.765,75
RAH VALENCIA AEROPUERTO POSTALES	2007	2	24.000,00
RAH VALENCIA CARRETERA	2007	45	808.590,00
RAH VALENCIA DEPÓSITO FRANCO	2007	2	315,00
RAH VALENCIA MARÍTIMA	2007	5.792	136.854.475,32
RAH VALLADOLID DEPÓSITO ADUANERO	2007	2	832,00
RAH VALLADOLID TIR	2007	157	172.065,30
RAH VIGO AEROPUERTO	2007	52	126.174,00
RAH VIGO CARRETERA	2007	189	1.299.356,90
RAH VIGO MARÍTIMA	2007	1.267	87.465.418,21
PDI IMPORTACO	2008	272	6.587.435,00
PIF A CORUÑA- LAXE PUERTO	2008	73	5.905.387,00
PIF ALGECIRAS PUERTO	2008	9.673	118.585.549,20
PIF ALICANTE AEROPUERTO	2008	15	25.518,00
PIF ALICANTE PUERTO	2008	1.329	25.016.036,70
PIF ALMERÍA PUERTO	2008	160	1.184.451,50
PIF BARCELONA AEROPUERTO	2008	1.646	1.363.585,51
PIF BARCELONA PUERTO	2008	2.607	49.385.037,36
PIF BILBAO AEROPUERTO	2008	11	50.818,00
PIF BILBAO PUERTO	2008	5.375	111.243.608,97
PIF CÁDIZ PUERTO	2008	460	6.533.924,88
PIF CARTAGENA PUERTO	2008	20	1.067.245,70
PIF CASTELLÓN PUERTO	2008	176	4.644.094,35
PIF GIJÓN PUERTO	2008	19	373.679,76
PIF GRAN CANARIA AEROPUERTO	2008	2.534	1.900.460,50

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
PIF HUELVA PUERTO	2008	97	3.088.036,00
PIF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUERTO	2008	3.486	74.832.099,03
PIF MADRID AEROPUERTO	2008	10.043	24.580.139,62
PIF MÁLAGA AEROPUERTO	2008	6	2.684,48
PIF MÁLAGA PUERTO	2008	117	1.195.522,10
PIF MARÍN PUERTO	2008	792	53.641.428,55
PIF PALMA DE MALLORCA AEROPUERTO	2008	5	1.424,60
PIF SANTA CRUZ DE TENERIFE PUERTO	2008	1.507	23.464.525,91
PIF SANTIAGO DE COMPOSTELA AEROPUERTO	2008	4	829,40
PIF SEVILLA PUERTO	2008	142	3.440.112,49
PIF TARRAGONA PUERTO	2008	47	660.548,00
PIF TENERIFE NORTE AEROPUERTO	2008	15	30.742,00
PIF TENERIFE SUR AEROPUERTO	2008	104	112.909,10
PIF VALENCIA AEROPUERTO	2008	6	58.156,00
PIF VALENCIA PUERTO	2008	5.254	107.266.801,46
PIF VIGO AEROPUERTO	2008	10	10.657,78
PIF VIGO PUERTO	2008	13.032	436.544.502,72
PIF VILAGARCÍA-RIBEIRA-CARAMIÑAL PUERTO	2008	154	58.253.502,80
PIF VITORIA AEROPUERTO	2008	213	1.294.638,77
RAH A CORUÑA AEROPUERTO	2008	1	150,00
RAH A CORUÑA CARRETERA	2008	1	111,00
RAH A CORUÑA MARÍTIMA	2008	2	7.171.440,00
RAH ÁLAVA AEROPUERTO	2008	7	13.320,50
RAH ALGECIRAS MARÍTIMA	2008	15.119	277.695.616,11
RAH ALICANTE AEROPUERTO	2008	231	232.241,98
RAH ALICANTE CARRETERA	2008	50	661.457,49
RAH ALICANTE DEPÓSITO FRANCO	2008	1	54.000,00
RAH ALICANTE MARÍTIMA	2008	507	10.510.173,96
RAH ALMERÍA CARRETERA	2008	218	2.918.629,00
RAH ALMERÍA MARÍTIMA	2008	207	2.947.399,00
RAH ARRECIFE MARÍTIMA CYT	2008	7	230.147,76
RAH AVILÉS CARRETERA	2008	38	913,50
RAH AVILÉS MARÍTIMA	2008	1	32.025,00
RAH BARCELONA AÉREO POSTAL	2008	1	30,00
RAH BARCELONA AEROPUERTO	2008	692	774.287,43
RAH BARCELONA CARRETERA	2008	33	202.016,38
RAH BARCELONA DEPÓSITO FRANCO	2008	4	16.092,00
RAH BARCELONA MARÍTIMA IMPORT.	2008	1.250	35.817.955,70
RAH BARCELONA ZONA FRANCA	2008	3	13.476,00
RAH BILBAO AEROPUERTO	2008	400	468.319,76
RAH BILBAO APARCAVISA	2008	61	112.489,00
RAH BILBAO CARRETERA	2008	14	98.552,76
RAH BILBAO DEPÓSITO FRANCO	2008	4	132.064,00
RAH BILBAO MARÍTIMA	2008	3.867	111.312.898,04
RAH BILBAO POSTALES	2008	10	19,00
RAH BLANCA ABARAN FERROCARRIL	2008	1	35.884,00
RAH BLANCA ALBARAN CARRETERA	2008	901	16.407.277,75
RAH BURGOS CARRETERA	2008	958	14.705.292,00

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
RAH CÁDIZ CARRETERA	2008	201	4.556.737,00
RAH CÁDIZ MARÍTIMA	2008	447	12.672.698,83
RAH CÁDIZ ZONA FRANCA	2008	26	461.589,07
RAH CARTAGENA CARRETERA	2008	104	2.561.094,00
RAH CARTAGENA MARÍTIMA	2008	952	93.668.729,66
RAH CASTELLÓN MARÍTIMA	2008	45	12.096.243,20
RAH CEUTA MARÍTIMA	2008	605	35.656.552,76
RAH GIJÓN MARÍTIMA	2008	252	16.123.044,81
RAH GUIPÚZCOA AEROPUERTO	2008	7	1.242,00
RAH HUELVA CARRETERA	2008	1	18.463,00
RAH HUELVA MARÍTIMA	2008	8	7.817.856,00
RAH IRÚN CARRETERA	2008	3	15.862,00
RAH IRÚN ZAISA	2008	128	761.626,10
RAH JEREZ AEROPUERTO	2008	1	22.500,00
RAH LA JUNQUERA CARRETERA	2008	542	7.332.030,48
RAH LA PALMA AEROPUERTO CYT	2008	1	876,80
RAH LA PALMA MARÍTIMA CYT	2008	9	160.166,05
RAH LAS PALMAS MARÍTIMA CYT	2008	1.174	34.378.855,32
RAH LAS PALMAS AEROPUERTO CYT	2008	37	672.880,55
RAH LAS PALMAS POSTAL CYT	2008	1	16.101,00
RAH MADRID AEROPUERTO	2008	7.878	19.066.301,59
RAH MADRID CARRETERA/COSLADA TIR	2008	911	12.721.322,80
RAH MADRID FFCC ABROÑIGAL	2008	315	5.089.261,00
RAH MADRID FFCC CHAMARTÍN	2008	2	41.339,00
RAH MADRID FFCC POSTALES	2008	4	50,00
RAH MÁLAGA AEROPUERTO	2008	131	24.102,82
RAH MÁLAGA CARRETERA	2008	12	6.709,90
RAH MÁLAGA MARÍTIMA	2008	51	40.059.318,84
RAH MARÍN MARÍTIMA	2008	108	5.223.198,95
RAH MELILLA AEROPUERTO	2008	5	83.305,00
RAH MELILLA CARRETERA	2008	48	51.447,00
RAH MELILLA MARÍTIMA	2008	1.020	42.472.315,89
RAH MURCIA AEROPUERTO	2008	2	102.501,00
RAH NONDUERMAS CARRETERA	2008	74	934.161,00
RAH PALMA MALLORCA AEROPUERTO	2008	4	2.257,88
RAH PALMA MALLORCA MARÍTIMA	2008	22	237.391,95
RAH PAMPLONA IMARCOAIN	2008	739	11.892.077,03
RAH SANTANDER AEROPUERTO	2008	16	16.781,36
RAH SANTIAGO AEROPUERTO	2008	30	1.100,96
RAH SEVILLA AEROPUERTO	2008	248	41.395,07
RAH SEVILLA CARRETERA	2008	75	3.718.759,40
RAH SEVILLA MARÍTIMA	2008	5	7.017.188,00
RAH SILLA CARRETERA	2008	1	15.348,00
RAH SILLA FERROCARRIL	2008	2	39.916,00
RAH TARRAGONA CARRETERA	2008	1	21.660,00
RAH TARRAGONA MARÍTIMA	2008	2.109	179.568.517,00
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT NORTE	2008	71	73.095,59
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT SUR	2008	55	10.027,84

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
RAH TENERIFE MARÍTIMA CYT	2008	1.286	19.203.773,84
RAH TENERIFE POSTALES	2008	4	55,00
RAH VALENCIA AEROPUERTO	2008	131	3.556.946,70
RAH VALENCIA AEROPUERTO POSTALES	2008	2	39.258,00
RAH VALENCIA CARRETERA	2008	77	1.319.372,00
RAH VALENCIA MARÍTIMA	2008	11.924	360.110.613,56
RAH VALLADOLID TIR	2008	151	248.352,00
RAH VIGO AEROPUERTO	2008	31	37.130,41
RAH VIGO CARRETERA	2008	141	659.289,29
RAH VIGO MARÍTIMA	2008	1.525	90.171.323,30
RAH VILLAGARCÍA MARÍTIMA	2008	3	45.736,00
PDI ALGECIRAS PUERTO	2009	1	19.958,00
PDI IMPORTACO	2009	208	5.446.823,00
PDI JUAN ESCODA	2009	2	39.916,00
PDI PUERTO TARRAGONA	2009	315	6.436.033,00
PIF A CORUÑA- LAXE PUERTO	2009	95	6.896.779,00
PIF ALGECIRAS PUERTO	2009	9.186	116.364.682,03
PIF ALICANTE AEROPUERTO	2009	9	49.425,30
PIF ALICANTE PUERTO	2009	1.551	29.376.012,10
PIF ALMERÍA PUERTO	2009	295	2.340.415,20
PIF BARCELONA AEROPUERTO	2009	1.060	967.164,03
PIF BARCELONA PUERTO	2009	1.905	36.454.147,99
PIF BILBAO AEROPUERTO	2009	5	46,36
PIF BILBAO PUERTO	2009	3.657	75.622.174,52
PIF CÁDIZ PUERTO	2009	313	4.354.719,58
PIF CARTAGENA PUERTO	2009	103	2.343.299,70
PIF CIUDAD REAL	2009	1	494,00
PIF GIJÓN PUERTO	2009	19	331.711,40
PIF GRAN CANARIA AEROPUERTO	2009	1.828	1.270.721,59
PIF HUELVA PUERTO	2009	53	1.053.372,00
PIF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUERTO	2009	2.764	59.442.619,77
PIF MADRID AEROPUERTO	2009	6.638	17.077.236,83
PIF MÁLAGA AEROPUERTO	2009	9	2.564,39
PIF MÁLAGA PUERTO	2009	27	497.037,10
PIF MARÍN PUERTO	2009	813	44.336.246,67
PIF SANTA CRUZ DE TENERIFE PUERTO	2009	1.282	19.949.764,52
PIF SANTIAGO DE COMPOSTELA AEROPUERTO	2009	1	307,00
PIF SEVILLA AEROPUERTO	2009	1	20,00
PIF SEVILLA PUERTO	2009	104	2.323.969,60
PIF TARRAGONA PUERTO	2009	88	1.476.309,00
PIF TENERIFE NORTE AEROPUERTO	2009	27	33.268,73
PIF TENERIFE SUR AEROPUERTO	2009	11	10.455,80
PIF VALENCIA AEROPUERTO	2009	1	24.000,00
PIF VALENCIA PUERTO	2009	4.452	91.045.554,32
PIF VIGO AEROPUERTO	2009	3	67,20
PIF VIGO PUERTO	2009	9.323	314.286.349,67
PIF VILAGARCÍA-RIBEIRA-CARAMIÑAL PUERTO	2009	142	41.978.391,94

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
PIF VITORIA AEROPUERTO	2009	43	196.232,00
PIF ZARAGOZA AEROPUERTO	2009	272	1.792.919,79
RAH A CORUÑA CARRETERA	2009	6	110.000,00
RAH ÁLAVA AEROPUERTO	2009	7	1.091,00
RAH ALGECIRAS DEPÓSITO FRANCO	2009	4	74.333,12
RAH ALGECIRAS MARÍTIMA	2009	12.164	237.254.268,09
RAH ALGECIRAS POSTALES	2009	1	7.500,00
RAH ALICANTE AEROPUERTO	2009	125	176.976,68
RAH ALICANTE CARRETERA	2009	1	600,00
RAH ALICANTE MARÍTIMA	2009	502	9.664.547,81
RAH ALMERÍA CARRETERA	2009	697	9.958.135,50
RAH ALMERÍA MARÍTIMA	2009	227	3.364.683,10
RAH ARRECIFE MARÍTIMA CYT	2009	3	26.829,60
RAH ASTURIAS AEROPUERTO	2009	1	20,00
RAH BARCELONA AEROPUERTO	2009	386	440.760,83
RAH BARCELONA CARRETERA	2009	49	482.641,00
RAH BARCELONA DEPÓSITO FRANCO	2009	9	45.497,00
RAH BARCELONA MARÍTIMA EXPORT.	2009	2	220.000,00
RAH BARCELONA MARÍTIMA IMPORT.	2009	5.265	175.863.357,67
RAH BARCELONA ZONA FRANCA	2009	3	25.057,00
RAH BILBAO AEROPUERTO	2009	323	124.436,65
RAH BILBAO APARCAVISA	2009	50	118.444,85
RAH BILBAO CARRETERA	2009	20	51.194,00
RAH BILBAO DEPÓSITO FRANCO	2009	7	1.199.883,00
RAH BILBAO MARÍTIMA	2009	2.423	99.616.345,59
RAH BILBAO POSTALES	2009	4	34,80
RAH BURGOS CARRETERA	2009	367	5.133.321,00
RAH CÁDIZ CARRETERA	2009	142	2.909.976,82
RAH CÁDIZ MARÍTIMA	2009	329	13.827.447,84
RAH CÁDIZ ZONA FRANCA	2009	67	4.674.355,20
RAH CARTAGENA CARRETERA	2009	43	792.912,00
RAH CARTAGENA MARÍTIMA	2009	1.236	58.048.516,06
RAH CASTELLÓN MARÍTIMA	2009	14	6.095.079,00
RAH CEUTA MARÍTIMA	2009	1.002	26.187.804,26
RAH GANDÍA MARÍTIMA	2009	5	1.667.712,00
RAH GERONA AEROPUERTO	2009	1	9.809,00
RAH GIJÓN MARÍTIMA	2009	272	17.706.681,51
RAH GUIPÚZCOA AEROPUERTO	2009	5	1.187,65
RAH HUELVA MARÍTIMA	2009	5	16.128.506,00
RAH IRÚN CARRETERA	2009	2	5.531,00
RAH IRÚN ZAISA	2009	121	665.906,07
RAH LA JUNQUERA CARRETERA	2009	390	4.774.480,42
RAH LA PALMA MARÍTIMA CYT	2009	5	99.532,00
RAH LAS PALMAS MARÍTIMA CYT	2009	900	24.879.651,39
RAH LAS PALMAS AEROPUERTO CYT	2009	22	303.305,20
RAH MADRID AEROPUERTO	2009	5.784	13.565.596,28
RAH MADRID CARRETERA/COSLADA TIR	2009	723	10.312.719,64

PIF/RAH/PDI	AÑO	N° Expedientes	Peso Neto (Kg.)
RAH MADRID FFCC ABROÑIGAL	2009	244	4.026.029,00
RAH MADRID FFCC CHAMARTÍN	2009	1	3.898,00
RAH MADRID FFCC POSTALES	2009	1	5.559,00
RAH MÁLAGA AEROPUERTO	2009	98	33.219,88
RAH MÁLAGA CARRETERA	2009	17	82.724,50
RAH MÁLAGA MARÍTIMA	2009	57	998.079,77
RAH MARÍN MARÍTIMA	2009	651	44.667.347,12
RAH MELILLA AEROPUERTO	2009	8	220.304,00
RAH MELILLA CARRETERA	2009	34	18.000,00
RAH MELILLA MARÍTIMA	2009	1.500	56.534.165,79
RAH NONDUERMAS CARRETERA	2009	592	9.961.725,60
RAH PALMA MALLORCA AEROPUERTO	2009	1	154,50
RAH PALMA MALLORCA MARÍTIMA	2009	1	1.690,00
RAH PAMPLONA IMARCOAIN	2009	582	8.063.375,73
RAH SAGUNTO MARÍTIMA	2009	68	8.041.674,00
RAH SANTANDER AEROPUERTO	2009	23	20.053,48
RAH SANTIAGO AEROPUERTO	2009	16	290,90
RAH SEVILLA AEROPUERTO	2009	189	2.987,77
RAH SEVILLA CARRETERA	2009	41	430.629,00
RAH SEVILLA MARÍTIMA	2009	23	65.576.991,78
RAH SILLA CARRETERA	2009	3	27.870,00
RAH TARRAGONA MARÍTIMA	2009	1.598	173.666.023,00
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT NORTE	2009	32	6.929,55
RAH TENERIFE AEROPUERTO CYT SUR	2009	5	399,82
RAH TENERIFE MARÍTIMA CYT	2009	963	11.532.958,47
RAH TENERIFE POSTALES	2009	3	43,30
RAH VALENCIA AEROPUERTO	2009	114	1.593.854,66
RAH VALENCIA CARRETERA	2009	136	2.253.015,66
RAH VALENCIA DEPÓSITO FRANCO	2009	7	72.827,00
RAH VALENCIA MARÍTIMA	2009	14.668	452.598.213,89
RAH VALLADOLID TIR	2009	108	212.296,00
RAH VIGO AEROPUERTO	2009	37	40.705,00
RAH VIGO CARRETERA	2009	92	645.583,63
RAH VIGO MARÍTIMA	2009	797	28.629.322,18
RAH VILLAGARCÍA MARÍTIMA	2009	3	74.386,00
RAH ZARAGOZA AEROPUERTO	2009	19	78.732,00
RAH ZARAGOZA TIR	2009	87	1.283.481,93

DATOS ACUMULADOS POR AÑOS	2007	87.763	2.124.718.886,36
	2008	117.751	2.637.828.221,96
	2009	103.140	2.501.863.418,67

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

Según informa Puertos del Estado el presupuesto destinado a la ampliación del PIF del puerto de Vigo supone una inversión de 2.018.000 €, de los que 949.000 € corresponden al ejercicio de 2008 y 1.069.000 € al ejercicio 2009.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro, se relaciona el personal destinado en el PIF del puerto de Vigo entre los años 2000 y 2009, para cada uno de los tres servicios de inspección sanitaria que actúan en PIF: Inspección de Sanidad Exterior (Área funcional de Sanidad), Inspección de Sanidad Animal e Inspección de Sanidad Vegetal (Área funcional de Agricultura).

VIGO	ÁREA SANIDAD		ÁREA AGRICULTURA		TOTAL
	AYUDANTE DE INSPECCIÓN DE SANIDAD EXTERIOR	INSPECTORES DE SANIDAD EXTERIOR (veterinarios)	INSPECTORES DE SANIDAD ANIMAL (veterinarios)	INSPECTORES DE SANIDAD VEGETAL (agrónomos)	
AÑO 2000	1	5	2	1	9
AÑO 2001	1	5	3	1	10
AÑO 2002	1	5	3	1	10
AÑO 2003	1	5	3	1	10
AÑO 2004	1	7	3	1	12
AÑO 2005	1	7	4	1	13
AÑO 2006	4	6	4	1	15
AÑO 2007	7	8	4	1	20
AÑO 2008	6	10	4	1	21
AÑO 2009	6	15	5	1	27

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro, se relaciona el personal destinado en PIF, para cada uno de los tres servicios de inspección sanitaria que actúan en PIF: Inspección de Sanidad Exterior (Área funcional de Sanidad), Inspección de Sanidad Animal e Inspección de Sanidad Vegetal (Área funcional de Agricultura).

PROVINCIA		SANIDAD		AGRICULTURA				
		AYUDANTE DE INSPECCIÓN DE SANIDAD EXTERIOR	INSPECTORES DE SANIDAD EXTERIOR (veterinarios)	INSPECTORES DE SANIDAD ANIMAL (veterinarios)	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD ANIMAL	INGENIEROS AGRÓNOMOS	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD VEGETAL	TOTAL
ALMERÍA	PUERTO AEROPUERTO	2	1	1		2		6
CÁDIZ	PUERTO	3	4	1		1		9
CÁDIZ	ALGECIRAS	16	16	6		6		44

PROVINCIA		SANIDAD		AGRICULTURA				TOTAL
		AYUDANTE DE INSPECCIÓN DE SANIDAD EXTERIOR	INSPECTORES DE SANIDAD EXTERIOR (veterinarios)	INSPECTORES DE SANIDAD ANIMAL (veterinarios)	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD ANIMAL	INGENIEROS AGRÓNOMOS	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD VEGETAL	
HUELVA	PUERTO	2	3	1				6
MÁLAGA	PUERTO AEROPUERTO	2	1	3		3		9
SEVILLA	PUERTO AEROPUERTO	1	1	2		3		7
ZARAGOZA	AEROPUERTO	0	2	1		0		3
ASTURIAS	PUERTO AEROPUERTO	3	1	1				6
LAS PALMAS	PUERTO AEROPUERTO	10	14	4		7	1	36
S.C. TENERIFE	PUERTO AEROPUERTO NORTE AEROPUERTO SUR	6	2	3		7		18
CANTABRIA	PUERTO AEROPUERTO	3	1	1		1		6
CIUDAD REAL	AEROPUERTO		1	0		0		1
BARCELONA	PUERTO AEROPUERTO	11	16	11		8		48
GIRONA		1	2	2		2		7
TARRAGONA	PUERTO	1	1	2		2		6
ALICANTE	PUERTO AEROPUERTO	4	6	4		3		17
CASTELLÓN	PUERTO	3	2	1		4		10
VALENCIA	PUERTO AEROPUERTO	10	19	3		8		40
A CORUNA	PUERTO	1	3	2		1		7
PONTEVEDRA	VIGO PUERTO VIGO AEROPUERTO VILAGARCÍA-RIBEIRA-CARAMIÑAL MARÍN SANTIAGO DE COMPOSTELA	6	15	5		3		29
ILL. BALEARS	AEROPUERTO	2	1	1		1		6
MADRID	AEROPUERTO	10	17	11	1	4		43
MURCIA	PUERTO	4	2	2		4		12
ÁLAVA	AEROPUERTO	1	3	2		1		7
GUIPÚZCOA	AEROPUERTO	2	1			1		
VIZCAYA	PUERTO AEROPUERTO	5	8	2		3		18
TOTAL		**109**	**145**	**72**	**1**	**75**	**1**	**403**

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis y Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

La Formación Continua, como Subsistema integrado en el Sistema Nacional de Formación Profesional, está constituida por el conjunto de actividades formativas que se desarrollan en las Administraciones Públicas.

Los empleados públicos participan en esta modalidad de formación a raíz del Acuerdo Administración-Sindicatos de 15 de septiembre de 1994. Desde entonces se han suscrito cuatro Acuerdos sobre Formación Continua entre las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, y Administración Local); y las Organizaciones Sindicales representativas.

Actualmente la Comisión General para la Formación Continua ha acordado prorrogar el IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, por un periodo de un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2010.

La Comisión General para la Formación Continua es un órgano de naturaleza paritaria y le corresponde entre otras funciones fijar criterios y adoptar acuerdos en relación con la distribución, aplicación y gestión de los Fondos disponibles para la financiación de las acciones formativas. La presidencia de dicha Comisión la ostenta la Directora General del Instituto Nacional de Administración Pública.

La adecuada gestión de la formación continua requiere el funcionamiento, junto a la Comisión General para la Formación Continua, de una Comisión Paritaria en el ámbito de la Administración General Estado; otra en cada una de las Comunidades Autónomas y en las Ciudades de Ceuta y Melilla; y otra Comisión de Formación Continua de la Administración Local, en el marco de la Federación Española de Municipios y Provincias (artículo 18 del IV AFCAP).

Por tanto, a la Comisión Paritaria de Administración Local, le compete la promoción de planes de formación continua, así como su aprobación posterior, del montante de fondos que le corresponda anualmente y que aprueba la Comisión General para la Formación Continua, pudiendo ser promotores de Planes en la Administración Local, según el artículo 10 del IV AFCAP:

«a) Los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y demás Entidades Locales reconocidas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

b) La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico legítimamente constituidas al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.»

Desde 2003 a 2008 se han destinado ayudas en materia de Formación Continua a Ayuntamientos de la provincia de Burgos por un total de 801.177,14 €, según el detalle que figura en el anexo adjunto.

AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS DE BURGOS		
ENTIDAD	**ASIGNADO (€)**	
2003		
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.- UNITARIO	5,647.95	
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	26,060.18	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	6,859.91	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	22,455.45	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- UNITARIO	33,134.90	
TOTAL SUBVENCIÓN 2003		94,158.39
2004		
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.- UNITARIO	5,137.05	
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	27,218.23	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	7,883.21	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	76,548.91	
TOTAL SUBVENCIÓN 2004		116,787.40
2005		
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.- UNITARIO	5,534.60	
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	34,817.10	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	8,169.28	

AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN CONTINUA CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS DE BURGOS		
ENTIDAD	**ASIGNADO (€)**	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	83,455.48	
TOTAL SUBVENCIÓN 2005		131,976.46
2006		
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	36,113.45	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	7,768.65	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	97,659.42	
TOTAL SUBVENCIÓN 2006		141,541.52
2007		
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	39,962.66	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	9,151.17	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	97,886.57	
TOTAL SUBVENCIÓN 2007		147,000.40
2008		
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.- UNITARIO	6,722.31	
AYUNTAMIENTO DE BURGOS.- UNITARIO	43,346.87	
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.- UNITARIO	9,744.70	
DIPUTACIÓN DE BURGOS.- AGRUPADO	109,899.09	
TOTAL SUBVENCIÓN 2007		169,712.97
TOTAL 2003 A 2008		801,177.14

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las obras de construcción de la nueva sede de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en Teruel, aún no han finalizado, teniendo la inversión hasta la fecha (1 de noviembre) un coste de 10.876.867,39 euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

En el año 2007 el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) inició un «Proyecto de Consolidación y Restauración del Alto Horno nº 1 de Altos Hornos de Vizcaya, en Sestao», con un periodo de ejecución entre 2007 y 2009 y un coste total de 688.111,79 €.

Durante el desarrollo del proyecto se vio la necesidad de encargar un proyecto reformado, con la consiguiente paralización temporal de las obras, que ya se encuentran en ejecución nuevamente.

En el proyecto reformado se incluyen partidas nuevas, como las demoliciones de la losa de cubierta de la sala de control, de la escalera de acceso, del chapado del ladrillo refractario de muros y pilares, la sustitución de las correas de la cubierta de la nave de colada, etc. Este proyecto reformado se ejecutará en 2010 y tiene un coste total previsto de 132.990,10 €.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar, y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, directamente, a favor de la Diputación de Burgos para la financiación de planes provinciales en el periodo 2000 a 2009 (a fecha 31-10-2009), con detalle de anualidad y aplicación presupuestaria.

Por otro lado, se indica que, la Comunidad Autónoma de Castilla y León asumió por el Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre, la gestión de todos los programas de empleo y formación, con efectividad desde el 1 de enero de 2002, y en consecuencia la información sobre las subvenciones concedidas para la financiación de planes provinciales en Burgos corresponde, a partir de la mencionada fecha, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

No obstante, según consta en información facilitada por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo de Burgos, la Corporación Local de Burgos recibió a través del programa de subvenciones a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para realizar obras o servicios de interés general o social, en el año 2000 una subvención de 113.704,56 euros y en el año 2001 una subvención de 141.839,32 euros.

Por otra parte, las subvenciones concedidas a la Diputación de Burgos en el período 2000-2001 a través del programa de Escuelas taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo son las siguientes:

En el año 2000 se le concedió una subvención de 347.305,67 euros para un Taller de Empleo, y en el año 2001 se le concedió a la Diputación de Burgos una nueva subvención de 305.301,87 euros para un nuevo Taller de Empleo.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES PROVINCIALES EN EL PERIODO 2000 A 2009 (A FECHA 31-10-09), CON DETALLE DE ANUALIDAD Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importes en euros

Año	Aplicación presupuestaria	Descripción económica	Obligaciones reconocidas
2000	2203 912B 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.672.660,68
2001	2203 912B 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.757.375,87
2002	2203 912B 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.621.251,61
2003	2203 912B 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.809.770,06
2004	2203 912B 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.637.622,31
2005	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.351.070,47
2006	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.808.508,19
2007	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.174.684,19
2008	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares,Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	2.417.750,32
2009	2203 942A 76000	Planes Provinciales e Insulares de Cooperación	1.053.867,98

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloisa y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:.

1. Ayudas para la realización del Padrón Municipal

El artículo 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece la gestión de los padrones municipales por medios informáticos y que los Ayuntamientos remitirán al INE los datos de sus respectivos padrones a fin de que pueda llevarse a cabo la coordinación entre los padrones de todos los municipios, en aras a subsanar errores y evitar posibles duplicidades.

Sin embargo, por lo que se refiere a posibles ayudas para la realización del Padrón municipal, la Ley prevé que sean las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos insulares quiénes asuman la gestión informatizada de los Padrones de los municipios que, por su insuficiente capacidad económica y de gestión, no puedan mantener los datos de forma automatizada.

Es decir, el INE no ha concedido ayudas a los Ayuntamientos de Burgos para esta finalidad por corresponder a otros Organismos.

2. Ayudas para la actualización del Censo Electoral

En anexo se remite información sobre los pagos recibidos por los municipios de la provincia de Burgos en el período 2003-2008 en concepto de actualización mensual del Censo Electoral.

ANEXO

PAGO AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS EN EUROS

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09001	ABAJAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09003	ADRADA DE HAZA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09006	AGUAS CÁNDIDAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09007	AGUILAR DE BUREBA	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	12,93
09009	ALBILLOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09010	ALCOCERO DE MOLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	0,00
09011	ALFOZ DE BRICIA	11,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
09012	ALFOZ DE SANTA GADEA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	0,00
09013	ALTABLE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09014	ALTOS (LOS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09016	AMEYUGO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09017	ANGUIX	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09018	ARANDA DE DUERO	312,92	318,68	329,10	341,49	349,08	362,82
09019	ARANDILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09020	ARAUZO DE MIEL	12,17	12,34	12,52	12,91	13,07	13,53
09021	ARAUZO DE SALCE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09022	ARAUZO DE TORRE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09023	ARCOS	12,36	13,98	15,83	16,83	18,77	21,39
09024	ARENILLAS DE RIOPISUERGA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09025	ARIJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09026	ARLANZÓN	12,77	13,23	13,82	14,44	14,74	15,34
09027	ARRAYA DE OCA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09029	ATAPUERCA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09030	AUSINES (LOS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09032	AVELLANOSA DE MUÑÓ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09033	BAHABÓN DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09034	BALBASES (LOS)	11,88	12,14	12,58	13,10	13,51	14,05
09035	BAÑOS DE VALDEARADOS	13,36	13,50	13,90	14,18	14,51	14,91
09036	BAÑUELOS DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09037	BARBADILLO DE HERREROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09038	BARBADILLO DEL MERCADO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09039	BARBADILLO DEL PEZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09041	BARRIO DE MUÑÓ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09043	BARRIOS DE BUREBA (LOS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09044	BARRIOS DE COLINA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09045	BASCONCILLOS DEL TOZO	12,49	12,60	13,06	13,41	13,61	13,89
09046	BASCUÑANA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09047	BELBIMBRE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09048	BELORADO	32,52	32,94	34,04	34,91	35,54	36,74
09050	BERBERANA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09051	BERLANGAS DE ROA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09052	BERZOSA DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09054	BOZOÓ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09055	BRAZACORTA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09056	BRIVIESCA	76,51	78,36	81,00	83,70	85,15	89,14
09057	BUGEDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09058	BUNIEL	11,00	11,29	11,65	12,27	12,72	13,63
09059	BURGOS	1.487,06	1.517,26	1.569,75	1.630,21	1.666,63	1.735,10
09060	BUSTO DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09061	CABAÑES DE ESGUEVA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09062	CABEZÓN DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09063	CAVIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09064	CALERUEGA	12,80	13,11	13,71	14,18	14,49	14,89
09065	CAMPILLO DE ARANDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09066	CAMPOLARA	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09067	CANICOSA DE LA SIERRA	15,13	15,21	15,34	15,89	16,14	16,81
09068	CANTABRANA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09070	CARAZO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09071	CARCEDO DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09072	CARCEDO DE BURGOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09073	CARDEÑADIJO	14,68	15,71	16,51	18,33	20,67	22,72
09074	CARDEÑAJIMENO	14,71	15,62	16,28	17,52	18,79	20,22
09075	CARDEÑUELA RIOPICO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09076	CAR RÍAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09077	CASCAJARES DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09078	CASCAJARES DE LA SIERRA	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09079	CASTELLANOS DE CASTRO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09082	CASTILDELGADO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09083	CASTIL DE PEONES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09084	CASTRILLO DE LA REINA	11,09	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09085	CASTRILLO DE LA VEGA	14,93	15,26	15,81	16,51	17,00	17,72
09086	CASTRILLO DEL VAL	14,22	14,54	15,42	16,72	17,25	18,46
09088	CASTRILLO DE RIOPISUERGA	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	0,00
09090	CASTRILLO MATAJUDÍOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09091	CASTROJERIZ	19,99	20,20	20,65	21,10	21,32	22,13
09093	CAYUELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09094	CEBRECOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09095	CELADA DEL CAMINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09098	CEREZO DE RÍO TIRÓN	17,25	17,50	17,78	18,20	18,44	18,84
09100	CERRATÓN DE JUARROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09101	CIADONCHA	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00
09102	CILLAPERLATA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09103	CILLERUELO DE ABAJO	11,61	11,77	12,08	12,41	12,62	13,01
09104	CILLERUELO DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09105	CIRUELOS DE CERVERA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09108	COGOLLOS	11,26	12,11	12,70	13,83	14,62	15,32
09109	CONDADO DE TREVIÑO	23,20	24,48	25,66	26,84	27,80	28,72
09110	CONTRERAS	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09112	CORUÑA DEL CONDE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09113	COVARRUBIAS	15,94	16,07	16,49	16,81	17,32	17,86
09114	CUBILLO DEL CAMPO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09115	CUBO DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
09117	CUEVA DE ROA (LA)	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09119	CUEVAS DE SAN CLEMENTE	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	12,93
09120	ENCÍO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09122	ESPINOSA DE CERVERA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09123	ESPINOSA DEL CAMINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09124	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	33,52	34,77	34,45	35,60	36,85	37,50
09125	ESTÉPAR	18,37	18,81	18,98	19,63	20,06	20,55
09127	FONTIOSO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09128	FRANDOVÍNEZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09129	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09130	FRESNEÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09131	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	11,37	12,19	12,81	13,14	13,86	15,27
09132	FRESNO DE RÍO TIRÓN	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09133	FRESNO DE RODILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09134	FRÍAS	11,04	11,33	11,69	12,09	12,40	12,93
09135	FUENTEBUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
09136	FUENTECÉN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09137	FUENTELCÉSPED	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09138	FUENTELISENDO	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09139	FUENTEMOLINOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09140	FUENTENEBRO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09141	FUENTESPINA	15,79	16,21	16,76	17,76	18,26	19,06
09143	GALBARROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09144	GALLEGA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09148	GRIJALBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09149	GRISALEÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09151	GUMIEL DE IZÁN	15,43	15,73	16,09	16,62	17,04	17,55
09152	GUMIEL DE MERCADO	12,01	12,36	12,73	13,15	13,33	13,79
09154	HACINAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09155	HAZA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
09159	HONTANAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09160	HONTANGAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09162	HONTORIA DE LA CANTERA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09163	HONTORIA DEL PINAR	0,00	18,68	18,92	19,42	19,63	20,15
09164	HONTORIA DE VALDEARADOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09166	HORMAZAS (LAS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09167	HORNILLOS DEL CAMINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09168	HORRA (LA)	13,18	13,27	13,57	14,06	14,22	14,62
09169	HORTIGÜELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09170	HOYALES DE ROA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09172	HUÉRMECES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09173	HUERTA DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09174	HUERTA DE REY	22,25	22,73	23,25	23,68	23,93	24,48
09175	HUMADA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09176	HURONES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09177	IBEAS DE JUARROS	22,08	23,40	24,48	25,80	26,60	27,67
09178	IBRILLOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09179	IGLESIARRUBIA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09180	IGLESIAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09181	ISAR	12,66	13,02	13,34	13,60	14,04	14,72
09182	ITERO DEL CASTILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09183	JARAMILLO DE LA FUENTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09184	JARAMILLO QUEMADO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09189	JUNTA DE TRASLALOMA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09190	JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09191	JURISDICCIÓN DE LARA	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09192	JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09194	LERMA	37,20	38,74	39,82	41,46	42,80	44,65
09195	LLANO DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09196	MADRIGAL DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09197	MADRIGALEJO DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09198	MAHAMUD	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09199	MAMBRILLA DE CASTREJÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09200	MAMBRILLAS DE LARA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09201	MAMOLAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09202	MANCHES	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00
09206	MAZUELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09208	MECERREYES	11,39	11,69	11,91	12,15	12,44	12,95
09209	MEDINA DE POMAR	66,57	68,96	73,35	75,89	79,21	83,62
09211	MELGAR DE FERNAMENTAL	32,79	32,94	33,11	33,70	34,43	35,58
09213	MERINDAD DE CUESTA-URRIA	14,25	14,46	14,75	15,25	15,48	15,88
09214	MERINDAD DE MONTIJA	19,18	19,46	19,77	20,42	21,15	21,86
09215	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	15,00	15,03	15,13	15,49	16,04	16,51
09216	MERINDAD DE VALDEPORRES	13,71	14,06	14,19	14,70	15,15	15,82
09217	MERINDAD DE VALDIVIELSO	14,37	14,57	14,75	15,17	15,43	15,86
09218	MILAGROS	13,07	13,41	13,74	14,46	14,62	15,36
09219	MIRANDA DE EBRO	368,31	375,90	387,64	400,43	408,45	423,42
09220	MIRAVECHE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09221	MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	11,88	12,27	12,70	13,41	13,76	14,31
09223	MONASTERIO DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09224	MONASTERIO DE RODILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09225	MONCALVILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09226	MONTERRUBIO DE LA DEMANDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09227	MONTORIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09228	MORADILLO DE ROA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09229	NAVA DE ROA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09230	NAVAS DE BUREBA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09231	NEBREDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09232	NEILA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09235	OLMEDILLO DE ROA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09236	OLMILLOS DE MUÑÓ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09238	OÑA	26,96	26,92	27,12	27,67	27,58	27,89
09239	OQU ILLAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09241	ORBANEJA RIOPICO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09242	PADILLA DE ABAJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09243	PADILLA DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
09244	PADRONES DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09246	PALACIOS DE LA SIERRA	18,24	18,35	18,76	19,38	19,86	20,60
09247	PALACIOS DE RIOPISUERGA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09248	PALAZUELOS DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09249	PALAZUELOS DE MUÑÓ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09250	PAMPLIEGA	12,44	12,78	12,97	13,20	13,45	14,00
09251	PANCORBO	13,51	13,83	14,21	14,81	15,10	15,94
09253	PARDILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09255	PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09256	PEDROSA DE DUERO	13,92	14,27	14,46	14,91	15,22	15,67
09257	PEDROSA DEL PÁRAMO	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00
09258	PEDROSA DEL PRÍNCIPE	11,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09259	PEDROSA DE RÍO ÚRBEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09261	PEÑARANDA DE DUERO	14,93	15,82	16,20	16,47	16,75	17,46
09262	PERAL DE ARLANZA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09265	PIÉRNIGAS	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	12,93
09266	PINEDA DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09267	PINEDA TRASMONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09268	PINILLA DE LOS BARRUECOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09269	PINILLA DE LOS MOROS	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09270	PINILLA TRASMONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09272	POZA DE LA SAL	12,61	12,87	13,11	13,48	13,66	14,22
09273	PRÁDANOS DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09274	PRADOLUENGO	27,63	27,71	28,21	28,68	28,93	29,72
09275	PRESENCIO	11,00	11,50	11,77	0,00	0,00	0,00
09276	PUEBLA DE ARGANZÓN (LA)	12,85	13,36	13,88	14,31	14,67	15,50
09277	PUENTEDURA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09279	QUEMADA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09280	QUINTANABUREBA	0,00	11,29	0,00	0,00	12,40	12,93
09281	QUINTANA DEL PIDIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09283	QUINTANAÉLEZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09287	QUINTANAORTUÑO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09288	QUINTANAPALLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09289	QUINTANAR DE LA SIERRA	0,00	32,58	33,50	34,79	35,21	36,52
09292	QUINTANAVIDES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09294	QUINTANILLA DE LA MATA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09295	QUINTANILLA DEL COCO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09297	QUINTANILLAS (LAS)	12,30	12,64	13,01	13,59	13,88	14,51
09298	QUINTANILLA SAN GARCÍA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09301	QUINTANILLA VIVAR	13,70	14,94	15,70	16,75	17,47	18,77
09302	RABANERA DEL PINAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09303	RÁBANOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09304	RABÉ DE LAS CALZADAS	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09306	REBOLLEDO DE LA TORRE	0,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
09307	REDECILLA DEL CAMINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09308	REDECILLA DEL CAMPO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09309	REGUMIEL DE LA SIERRA	13,08	13,44	13,73	14,10	14,49	14,98
09310	REINOSO	0,00	11,29	0,00	12,09	0,00	0,00
09311	RETUERTA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	0,00
09312	REVILLA Y AHEDO (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09314	REVILLA DEL CAMPO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09315	REVILLARRUZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	13,26
09316	REVILLA VALLEJERA	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00
09317	REZMONDO	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	0,00
09318	RIOCAVADO DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09321	ROA	34,63	35,17	36,37	37,88	38,54	39,45

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09323	ROJAS	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09325	ROYUELA DE RÍO FRANCO	11,59	11,69	11,83	12,15	12,40	12,93
09326	RUBENA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09327	RUBLACEDO DE ABAJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09328	RUCANDIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09329	SALAS DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09330	SALAS DE LOS INFANTES	31,78	32,17	32,91	33,67	34,38	35,68
09332	SALDAÑA DE BURGOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09334	SALINILLAS DE BUREBA	0,00	11,29	0,00	12,09	0,00	0,00
09335	SAN ADRIÁN DE JUARROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09337	SAN JUAN DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09338	SAN MAMÉS DE BURGOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09339	SAN MARTÍN DE RUBIALES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09340	SAN MILLÁN DE LARA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09343	SANTA CECILIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09345	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09346	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09347	SANTA GADEA DEL CID	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09348	SANTA INÉS	0,00	11,29	11,65	0,00	0,00	0,00
09350	SANTA MARÍA DEL CAMPO	16,35	16,49	16,96	17,25	17,61	18,15
09351	SANTA MARÍA DEL INVIERNO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09352	SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09353	SANTA MARÍA RIVARREDONDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09354	SANTA OLALLA DE BUREBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09355	SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09356	SANTIBÁÑEZ DEL VAL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09358	SANTO DOMINGO DE SILOS	11,41	11,47	11,91	12,33	12,77	13,24
09360	SAN VICENTE DEL VALLE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09361	SARGENTES DE LA LORA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09362	SARRACÍN	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09363	SASAMÓN	26,11	26,26	26,56	27,06	27,42	28,21
09365	SEQUERA DE HAZA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09366	SOLARANA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09368	SORDILLOS	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	12,93
09369	SOTILLO DE LA RIBERA	14,80	15,18	15,42	15,73	16,36	16,98
09372	SOTRAGERO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09373	SOTRESGUDO	16,70	16,64	16,99	17,39	17,45	17,84
09374	SUSINOS DEL PÁRAMO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09375	TAMARÓN	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09377	TARDAJOS	0,00	15,97	16,46	18,33	18,76	19,79
09378	TEJADA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09380	TERRADILLOS DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09381	TINIEBLAS DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09382	TOBAR	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09384	TORDÓMAR	0,00	12,52	12,69	13,30	13,71	14,12
09386	TORRECILLA DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09387	TORREGALINDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09388	TORRELARA	0,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09389	TORREPADRE	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	12,93
09390	TORRESANDINO	18,29	18,50	18,81	19,28	19,62	20,24
09391	TÓRTOLES DE ESGUEVA	14,30	14,66	14,85	15,07	15,27	15,56
09392	TOSANTOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09394	TRESPADERNE	20,50	21,32	21,29	22,36	22,99	23,60
09395	TUBILLA DEL AGUA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09396	TUBILLA DEL LAGO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09398	ÚRBEL DEL CASTILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09400	VADOCONDES	13,05	13,33	13,90	14,36	14,57	15,01
09403	VALDEANDE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09405	VALDEZATE	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
09406	VALDORROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09407	VALMALA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09408	VALLARTA DE BUREBA	0,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
09409	VALLE DE MANZANEDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09410	VALLE DE MENA	47,89	49,39	51,82	54,25	56,20	59,98
09411	VALLE DE OCA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09412	VALLE DE TOBALINA	21,86	22,06	22,01	22,29	22,92	23,61
09413	VALLE DE VALDEBEZANA	17,00	16,83	17,05	17,34	18,03	18,24
09414	VALLE DE VALDELAGUNA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09415	VALLE DE VALDELUCIO	11,81	12,25	12,77	13,04	13,26	13,81
09416	VALLE DE ZAMANZAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09417	VALLEJERA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09418	VALLES DE PALENZUELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09419	VALLUÉRCANES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09421	VID Y BARRIOS (LA)	11,42	11,81	12,22	12,57	12,79	13,24
09422	VID DE BUREBA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09423	VILEÑA	0,00	11,29	0,00	0,00	0,00	12,93
09424	VILORIA DE RIOJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09425	VILVIESTRE DEL PINAR	16,69	17,10	17,67	17,92	18,23	19,10
09427	VILLADIEGO	33,48	34,13	34,35	35,27	35,81	36,70
09428	VILLAESCUSA DE ROA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09429	VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09430	VILLAESPASA	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09431	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09432	VILLAFRUELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09433	VILLAGALIJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09434	VILLAGONZALO PEDERNALES	17,71	19,76	21,25	23,20	24,20	25,72
09437	VILLAHOZ	12,41	12,46	0,00	13,22	13,65	14,36
09438	VILLALBA DE DUERO	15,00	15,18	15,65	16,47	17,04	18,06

Código	Municipio	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
09439	VILLALBILLA DE BURGOS	16,23	17,14	17,58	18,63	19,35	20,44
09440	VILLALBILLA DE GUMIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09441	VILLALDEMIRO	0,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09442	VILLALMANZO	0,00	13,63	0,00	14,25	15,02	15,36
09443	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09444	VILLAMAYOR DE TREVIÑO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09445	VILLAMBISTIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09446	VILLAMEDIANILLA	0,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
09447	VILLAMIEL DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09448	VILLANGÓMEZ	11,79	11,87	12,16	12,49	12,64	12,93
09449	VILLANUEVA DE ARGAÑO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09450	VILLANUEVA DE CARAZO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09451	VILLANUEVA DE GUMIEL	11,19	11,45	11,65	12,09	12,40	12,93
09454	VILLANUEVA DE TEBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09455	VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09456	VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09458	VILLARIEZO	11,51	12,37	12,92	13,75	14,79	15,46
09460	VILLASANDINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09463	VILLASUR DE HERREROS	11,54	12,07	12,39	12,73	13,17	13,57
09464	VILLATUELDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09466	VILLAVERDE DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09467	VILLAVERDE-MOGINA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09471	VILLAYERNO MORQUILLAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09472	VILLAZOPEQUE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09473	VILLEGAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09476	VILLORUEBO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09478	VIZCAÍNOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09480	ZAEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09482	ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	11,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
09483	ZAZUAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09485	ZUÑEDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
09901	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	14,59	14,81	15,36	15,67	16,04	16,43
09902	VALLE DE SANTIBÁÑEZ	15,43	15,58	15,93	16,57	17,14	17,62
09903	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VI	52,81	54,59	56,69	59,44	61,03	63,44
09904	VALLE DE LAS NAVAS	15,63	16,04	16,48	17,10	17,61	18,65
09905	VALLE DE SEDANO	14,68	14,79	14,77	15,30	16,41	16,63
09906	MERINDAD DE RÍO UBIERNA	24,66	25,58	25,71	26,64	27,53	28,59
09907	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	20,96	22,21	23,94	25,80	28,03	29,98
09908	VALLE DE LOSA	16,20	16,45	16,69	17,09	17,47	18,10
	TOTAL (en euros)	6.468,44	7.114,70	7.021,80	7.373,06	7.521,85	7.937,15

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

La antigua sucursal del Banco de España, sita en Plaza de San Juan, nº 1 de Teruel, fue afectada al extinguido Ministerio de Administraciones Públicas, cuyas funciones y uso del inmueble están actualmente atribuidos al Ministerio de la Presidencia.

No obstante, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos-Financieros Estado – Comunidad Autónoma de Aragón ha adoptado un Acuerdo de 15 de septiembre de 2009, en el que se prevé la transmisión de la titularidad de este inmueble a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dicho Acuerdo, a 30 de octubre de 2009, estaba pendiente de ejecución por el procedimiento administrativo oportuno.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el ejercicio 2008, han sido publicadas en el siguiente Boletín Oficial del Estado: BOE de 22 de enero de 2009, Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de sancionados por exceder los límites establecidos de velocidad en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia, clasificado por tipo de vía son los siguientes:

Total general	2007	2008	2009*
Autopista	1.177	1.749	2.399
Autovía	4.872	8.838	9.024
Carretera Convencional	26.009	34.188	28.921

(*) Hasta el 25/11/2009

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de accidentes de circulación con víctimas en los que han estado implicados conductores mayores de 70 años en la Comunidad Autónoma de Galicia en 2006, 2007 y 2008 son los siguientes:

	2006	2007	2008
A Coruña	100	85	78
Lugo	75	63	49
Ourense	32	32	42
Pontevedra	104	116	120
Total	**311**	**296**	**289**

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas. El cómputo se realiza a 24 horas.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de autorizaciones para conducir expedidas y vigentes de personas de 70 o más años, a 31 de

diciembre de 2008 en la Comunidad Autónoma de Galicia es el siguiente:

Galicia	2.008
Total sin incluir licencias	98.483
Total incluyendo licencias	134.777

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Anualmente, el Ministerio de Sanidad y Política Social transfiere recursos económicos a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de actividades preventivas en áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA.

Las cantidades transferidas desde el año 2007 al Plan de SIDA de la Comunidad Autónoma de Galicia han sido las siguientes.

2007	2008	2009
302.492 €	303.453,77 €	274.898,39 €

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre pensiones en la provincia de Alicante, se informa lo siguiente:

1. El importe de la nómina mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social en la provincia de Alicante, a 1 de septiembre de 2009, ascendía a 183.179.802,61 euros, lo que representaba un incremento relativo del 6,8% con respecto al mismo mes del ejercicio anterior.

2. En el Anexo I se facilita información sobre el importe de la pensión media mensual de las pensiones de jubilación y del total de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, a octubre de 2009, en la provincia de Alicante y los municipios de Alcoy, Alicante, Benidorm, Denia, Elche, Elda, Orihuela y Torrevieja.

3. En el Anexo II se facilita información sobre el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor a octubre de 2009, en la provincia de Alicante y los municipios de Alcoy, Alicante, Benidorm, Denia, Elche, Elda, Orihuela y Torrevieja, con desglose por tipo de pensión.

ANEXO I

Importe de la pensión media de jubilación y del total pensiones en vigor a octubre de 2009, en la provincia de Alicante y en varios municipios de la misma.

Provincia o municipio	Pensión media jubilación	Pensión media total
Alicante provincia	753,07	669,63
Alcoy/Alcoi	728,39	661,45
Alicante/Alacant	919,05	790,50
Benidorm	803,74	705,70
Denia	748,31	657,60
Elche/Elx	706,61	630,55
Elda	699,48	629,03
Orihuela	694,95	623,85
Torrevieja	803,46	718,42

ANEXO II

Número de pensiones en vigor a octubre de 2009, en la provincia de Alicante y en varios municipios de la misma, por clase de prestación

Municipio	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Total
Alicante provincia	24.403	166.252	73.632	9.051	1.070	274.408
Alcoy/Alcoi	1.304	9.377	3.937	390	44	15.052
Alicante/Alacant	4.138	30.338	14.806	1.724	310	51.316
Benidorm	958	5.414	2.424	290	23	9.109
Denia	472	3.001	1.545	205	6	5.229
Elche/Elx	3.174	20.618	9.093	1.158	141	34.184
Elda	963	7.067	3.022	330	60	11.442
Orihuela	992	6.099	2.607	413	25	10.136
Torrevieja	1.190	5.571	2.375	310	37	9.483

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ascendía a 4.672.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ascendía a 2.907 (2.814 mujeres y 93 hombres).

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), ascendía a 765,58 euros/mes.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067659

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, en vigor a octubre de 2009, en La Línea de la Concepción (Cádiz), ascendía a 2.351.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ascendía a 614.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ascendía a 813,67 euros/mes.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ascendía a 657 (14 hombres y 643 mujeres).

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Los Barrios (Cádiz), ascendía a 1.088.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067674 a 184/067676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

• Durante el año 2009 y hasta el 15 de octubre de 2009, a través de todas las Líneas de Mediación del ICO se han formalizado operaciones de préstamo o leasing en todo el territorio nacional por un importe global de préstamo de 11.526´59 millones de euros. De estos 11.526´59 millones de euros, 553´34 millones de euros corresponden a operaciones formalizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

• La línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA, financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias comprendidas entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2011 determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

El ICO no dispone de información sobre el número de solicitudes denegadas por las entidades financieras que han firmado con el ICO el convenio de financiación de la línea.

Debe tenerse en cuenta que además de verificarse por parte de las entidades el cumplimiento de los requisitos establecidos tanto a nivel de los préstamos hipotecarios como de las condiciones subjetivas a cumplir por los solicitantes, la formalización de las operaciones no se realiza de oficio, exigiéndose el previo acuerdo entre entidad y cliente y la aprobación de la operación en base al procedimiento interno y usos bancarios de cada entidad, sin existir ningún informe favorable previo del ICO ni de ningún otro Organismo.

Asimismo, se facilitan los datos de titulares e importes de las dos provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias y del total nacional.

ICO-MORATORIA HIPOTECARIA	Nº operaciones	Importe formalizado
LAS PALMAS	382	2.573.599,96 €
SANTA CRUZ DE TENERIFE	398	2.477.974,60 €
TOTAL CANARIAS	780	5.051.574,56 €
TOTAL NACIONAL	**10.534**	**67.596.832,43 €**

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067677 y 184/067678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mármol Peñalver, José Javier (GS).

Respuesta:

Durante el año 2009 y hasta el 15 de octubre de dicho año, se han formalizado 12.138 operaciones de préstamo o leasing en la Región de Murcia, a través de todas las líneas de Mediación del ICO, por un importe global de préstamo de 653, 46 millones de euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

En las subastas celebradas hasta la fecha, el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) ha adquirido activos por un importe total de 19.341.533.369 euros. De éste, corresponde a la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara un importe de 7.588.136 euros, lo que supone el 0,04% del importe total de activos adquiridos por dicho Fondo.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de apoyo al empleo y la formación se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, siendo dicha Comunidad Autónoma la que planifica y desarrolla las actuaciones dentro de su territorio, y la que dispone de los datos sobre ejecución y beneficiarios de las mismas.

Para el desarrollo de los diferentes programas en el año 2009, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha recibido, desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, 144.378.542 euros.

Con independencia de lo anterior, las bonificaciones establecidas para la contratación de desempleados han supuesto la realización de 833 contratos indefinidos bonificados en la provincia de Guadalajara, en el período enero-octubre de 2009, en un momento de contracción del empleo provocada por la crisis económica.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

La línea ICO EMPRENDEDORES 2008, dotada con 75 millones de euros, financiaba en condiciones muy ventajosas, las inversiones en activos fijos nuevos de las microempresas y los profesionales que iniciaron su actividad a partir del 1 de enero de 2007. Las operaciones formalizadas al amparo de esta línea contaban, además, con una bonificación del tipo de interés de 1 p.p. para operaciones que sin aval de SGR y de 0,75 p.p. para operaciones con aval SGR.

En las líneas de financiación del ICO no es posible discriminar a los clientes por edad, por lo que los datos que se detallan en el cuadro adjunto se refieren a los emprendedores que accedieron a préstamos o leasing acogidos a la línea ICO-EMPRENDEDORES 2008 en la provincia de Zaragoza.

	DOTACIÓN	IMPORTE PRÉSTAMO DISPUESTO	IMPORTE PRÉSTAMO ZARAGOZA	Nº DE OPERACIONES ZARAGOZA
Línea ICO-EMPRENDEDORES 2008	75,00	72,82	2,66	59

Importes en millones de euros.

Madrid, 25 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

La intención de potenciar el desarrollo de Guadalajara y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la puesta en marcha de un Parque Científico y Tecnológico (PCyT) dentro de su territorio, ha aunado voluntades de forma incuestionable durante los últimos años entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación y el Ayuntamiento de Guadalajara, y las Cajas de Ahorros de Guadalajara y Castilla-La Mancha, junto con la Universidad de Alcalá, que dispone de un Campus en Guadalajara y cuenta en sus aulas con la presencia de cientos de alumnos y decenas de profesores provenientes de esta ciudad.

Esta voluntad se plasmó, a comienzos de 2008, en la dotación de recursos económicos, materiales y organizativos a la Fundación Universitaria para el desarrollo científico y cultural y para la promoción de la provincia de Guadalajara, para que pudiera realizar un Estudio de Viabilidad del PCyT, que fue financiado parcialmente por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Tomando como base el Estudio de Viabilidad, la Fundación confeccionó el Primer Plan Cuatrienal del Parque Científico y Tecnológico de Guadalajara. En él se despliegan todas las actuaciones necesarias para completar la Primera Fase del Parque, consistente en:

— El diseño y construcción de varios edificios destinados a albergar Proyectos colaborativos de I+D+i en los que participarán Grupos de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y empresas. La superficie total a construir durante esta primera Fase

es de unos 18.000m^2, lo que representa aproximadamente la tercera parte de la edificabilidad total de los terrenos disponibles.

— La puesta en marcha de toda una serie de servicios propios del Parque, diseñados para garantizar el proceso de generación y posterior transferencia de conocimientos y tecnologías hacia las empresas, así como para favorecer la creación de nuevas empresas y la difusión de la cultura de la innovación.

— La ejecución de un importante Plan Comercial, encaminado a captar no solamente empresas nacionales y/o extranjeras que participen en Proyectos de I+D+i ejecutados en el Parque, sino incluso Organismos Públicos y/o Privados de I+D a los que pueda interesar algún tipo de implantación en el mismo.

PROYECTOS DESTACADOS.

De entre los 5 proyectos financiados en las convocatorias de ayudas a parques destaca el de la construcción y puesta en operación de un Edificio polivalente de Servicios de I+D+i. Este proyecto, que ha recibido una ayuda de 3.170.300 € en forma de crédito y 4.862.721 € en forma de anticipo FEDER (distribuido en dos anualidades), permitirá iniciar cuanto antes prácticamente todas y cada una de las actividades que componen el ámbito de actuación del Parque, como son:

• alojamiento de 15 Proyectos de I+D+i durante los dos primeros años de funcionamiento.
• alojamiento de 20 empresas participantes en dichos Proyectos.
• alojamiento de 18 empresas de nueva creación.
• prestación de servicios de apoyo a Grupos de I+D de la UAH y a empresas del entorno.
• alojamiento de eventos que permitan realizar la labor de difusión (promedio de 25 actos de comunicación por año).

En resumen, el objetivo principal que se persigue con este edificio consiste en poner en marcha una especie de «modelo a escala» del propio Parque. En ese sentido, su puesta en marcha tendrá sin duda un fuerte impacto positivo sobre el sistema ciencia-tecnología-empresa, no sólo de Guadalajara y su entorno, sino de la propia Comunidad Autónoma, donde los indicadores correspondientes señalan unos de los niveles más bajos de nuestro país.

En cuanto al desarrollo temporal de la actuación propuesta, el primer objetivo es poder licitar las obras de construcción a finales de 2009, y el segundo, contar con el edificio operativo dentro del primer semestre de 2011.

Finalmente, cabe subrayar las ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación otorgadas al Parque Tecnológico de Guadalajara, correspondientes a las Convocatorias 2008-2009:

AYUDAS PARQUE GUADALAJARA
Convocatorias 2008 a 2009
IMPORTES TOTALES en €

	Subvención	Crédito	Anticipo FEDER
ACTEPARQ (infraestructuras de entidades instaladas en parques) - PCT (2008-2009)	0,00	0,00	0,00
ACTEPARQ (infraestructuras del parque) -PEP (2008-2009)	60.000,00	3.671.587,10	5.237.737,90
Investigación Aplicada en Parques - PPT (2008-2009)	0,00	241.492,00	0,00
TOTAL	**60.000,00**	**3.913.079,10**	**5.237.737,90**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

En estos momentos se está elaborando un acuerdo entre la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el propio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), en el cual se están identificando todos aquellos puntos y líneas de actuación que permitan definir el futuro del Instituto de Investigación Espacial (I2E).

La creación de este nuevo Instituto en Guadalajara es una iniciativa de la UAH y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se trata de un proyecto de gran importancia para el Parque Científico y Tecnológico del nuevo Campus de la UAH que se creará en el Polígono de El Ruiseñor, en Guadalajara.

La participación del INTA en este nuevo proyecto surge como consecuencia de la proximidad geográfica de las instituciones implicadas y por tratarse el INTA del Organismo Público de investigación de referencia en investigación espacial en España. Se trata de conseguir sinergias entre los grupos de investigación de ambas instituciones que desarrollan su trabajo en el sector espacial. Por un lado la Universidad de Alcalá cuenta con el Space Research Group, integrado por los departamentos de Física y Automática, con una actividad destacada en investigación y desarrollo espacial. El INTA, por su parte, cuenta con un Departamento de Programas Espaciales y Ciencias del Espacio de reconocido prestigio en el sector.

En el mes de septiembre de 2009 se creó una comisión integrada por el Gobierno regional de Castilla-La Mancha, el INTA y la Universidad de Alcalá para concretar las características, infraestructuras y organización del futuro centro.

Actualmente, como se ha citado anteriormente, existe un grupo de trabajo conjunto para la puesta en marcha del centro en el cual se está concretando la participación de cada organismo. En este sentido, las primeras líneas conjuntas de investigación que ya se han planteado son Meteorología Espacial (Space Weather) y diseño de sensores.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Con cargo al Fondo de inversiones en Teruel de 2008, se aprobaron 10.000.000 euros para el Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, en Caudé. De ellos, 5.000.000 euros los aportó el Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Dentro del Programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización, de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el año 2008 se aprobaron 28 proyectos de inversión localizados en la provincia de Teruel. A estos proyectos, que generaron inversiones por importe de 79,90 millones de € y la creación de 70 puestos de trabajo directos, se les concedieron ayudas por un importe total de 15,48 millones de €, de los que 2,06 millones de € fueron en concepto de subvención y 13,42 millones de € en concepto de préstamos sin interés.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS), y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas en el ámbito del convenio entre el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la FEMP entre los años 2003 a 2008, son los siguientes:

2003: Aranda de Duero, Burgos y Espinosa de los Caballeros.
2004: Burgos, Espinosa de los Caballeros y Miranda de Ebro.
2005: Merindad de Sotoscueva y Trespaderne.
2007: Valle de Mena.
2008: Aranda de Duero y Revilla del Campo.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) comprende necesariamente corrientes dirigidas a países susceptibles de recibir ayuda y a instituciones multilaterales que destinan ayuda a estos países. Es decir, se trata de flujos de capital de un país desarrollado a uno en vías de desarrollo con la intención de que ayude al segundo a disminuir la brecha existente entre ellos.

Solamente una pequeña parte de esa ayuda va a destinarse a desarrollar acciones dentro del territorio español, como es en los casos de sensibilización, educación al desarrollo, codesarrollo y atención a los refugiados. Parte de estas acciones pueden contar en su diseño con una transversalización de las políticas de género, pero no se integrarían dentro de los Programas y Políticas sobre población y salud reproductiva u Organizaciones e Instituciones de la igualdad de las mujeres, sino bajo los epígrafes antes citados, por lo que no se contabilizarían como AOD propiamente de género.

Debido a esto, no hay un importe de AOD en temas de género destinado a la provincia de Zaragoza.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, financia el deporte adaptado mediante subvenciones ordinarias y extraordinarias a las cinco Federaciones Españolas de Deporte para Personas con Discapacidad:

— Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física
— Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual
— Federación Española de Deportes para Paralíticos Cerebrales
— Federación Española de Deportes para Sordos
— Federación Española de Deportes para Ciegos

Adicionalmente, el Consejo Superior de Deportes apoya al movimiento paralímpico, la élite de los deportistas discapacitados españoles. Para ello se han destinado las correspondientes subvenciones al Comité Paralímpico Español.

Por otra parte, entre las competencias del Consejo Superior de Deportes en materia de deporte adaptado no se encuentran las relativas a promoción del deporte para personas con discapacidad, ya que —como es bien sabido— corresponden a las Comunidades Autónomas. Son las administraciones autonómicas las encargadas de la promoción de la actividad física y el deporte para toda la ciudadanía, incluidas aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

No obstante, el Gobierno de España tiene varias líneas de trabajo para la integración social de los discapacitados a través del deporte:

1. Deporte Escolar

El Consejo Superior de Deportes convoca anualmente los Campeonatos de España en Edad Escolar, con categorías de jóvenes de entre 12 y 17 años, en los que hay modalidades deportivas para personas con algún tipo de discapacidad.

2. Plan A+D

Desde el Consejo Superior de Deportes se ha impulsado el Plan A+D que comenzará a desarrollarse a partir del 2010, en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. Uno de los ámbitos de actuación del Plan es el colectivo de personas con discapacidad y las medidas con las que se iniciará el programa específico son:

— Inclusión del alumnado con discapacidad en la Educación Física y en la práctica físico-deportiva en los centros educativos.
— Incorporación de la actividad física adaptada para personas con discapacidad en el Sistema Nacional de Salud.
— Identificación de perfiles profesionales de especialistas en Actividad Física Adaptada.
— Elaboración de un Manual de buenas prácticas de la Educación Física y de la Actividad Físico-Deportiva en un entorno inclusivo.
— Programas de promoción y desarrollo del deporte adaptado integrado en las federaciones deportivas a nivel nacional y territorial.

3. Plan ADOP

El Plan ADOP LONDRES 2012 tiene como objetivo apoyar a todos los implicados en el alto rendimiento paralímpico, reunir al mejor equipo y conseguir que este equipo llegue en las mejores condiciones posibles a los Juegos de Londres 2012.

Su misión es maximizar el impacto de la inversión económica realizada por los patrocinadores del Plan ADOP en el desarrollo de un modelo de excelencia deportiva, a través de planes estratégicos y del desarrollo de objetivos cuantificables basados en los resultados en competición internacional.

El Plan ADOP tiene becados a dos deportistas de Zaragoza, la campeona paralímpica Teresa Perales y Jorge Cardona Márquez. Ambos tienen el estatus de DAN (Deportista de Alto Nivel), con los beneficios fiscales que ello representa. Además, Jorge Cardona forma parte del programa PROAD.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067718, 184/067719 y 184/068305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia se indica que, desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra dispo-

nible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, en la dirección electrónica http://www.entidadeslocales.meh.es

Una vez calculadas las liquidaciones definitivas, la participación total en tributos del Estado correspondiente a los ejercicios 2000, 2004 y 2007 y a los municipios de La Línea de la Concepción, Los Barrios y Olvera, son las siguientes, en euros:

Ayuntamientos	Participación total correspondiente al ejercicio 2000	Participación total correspondiente al ejercicio 2004	Participación total correspondiente al ejercicio 2007
La Línea de la Concepción	12.679.685,81	15.773.585,95	15.905.861,08
Los Barrios	2.033.475,95	2.623.644,52	4.348.731,37
Olvera	993.664.01	1.170.643,51	1.619.726,57

Madrid, 20 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Valls, Antonia (GS).

Respuesta:

El número de pagos en concepto de abono anticipado de la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el IRPF de 2.500 euros y de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros realizados por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Castellón, desde la implantación de esta medida hasta el 30 de octubre de 2009, desglosados por años es el siguiente:

Provincia de Castellón	2007	2008	2009 (*)
	2.081	6.540	4.901

(*) Datos a 30 de octubre.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se facilitan los datos, que se corresponden con el número de subsidios a septiembre de 2009.

GALICIA

S.G.I.M.*	S.A.T.P.*	S.M.G.T.*	TOTAL
965	160	160	1.285

* S.G.LM.: Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.
* S.A.T.P.: Subsidio de Ayuda de Tercera Persona.
* S.M.G.T.: Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El Plan Estatal de Vivienda recoge en su articulado las siguientes figuras para la financiación por parte del Ministerio de Vivienda en concepto de rehabilitación, urbanización e informe y apoyo a la gestión de actuaciones protegidas:

- Áreas de Rehabilitación Integral (ARIs)
- Áreas de Centro Histórico (CHs)
- Áreas de Centro Urbano (CUs)
- Áreas de Urbanización Prioritaria (AUPs)
- Áreas de Urbanización No Prioritaria (ANPs)
- Ventanilla Única de Vivienda

El Ministerio de Vivienda ha suscrito el siguiente número de acuerdos conforme al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 entre esos años.

Pertenecientes al Programa 2005

CASTILLA Y LEÓN PLAN 05/08 Programa 2005

	Acuerdos	Vigentes	Nº actuaciones	Inversión total (€)	Aportación Mº (€)
ARIs	2	2	372	5.641.967,04	1.853.412,77
CHs	3	3	998	40.682.032,32	7.601.707,80
AUPs	3	2	677	12.086.486,36	1.955.594,66
Total	8	7	2.047	58.410.485,72	11.410.715,23

Pertenecientes al Programa 2006

CASTILLA Y LEÓN PLAN 05/08 Programa 2006

	Acuerdos	Vigentes	Nº actuaciones	Inversión total (€)	Aportación Mº (€)
ARIs	5	5	1.324	19.078.983,36	5.606.330,50
CUs	1	1	510	9.080.287,25	3.486.692,07
AUPs	12	1	623	3.808.005,44	1.727.661,42
ANPs	2	1	402	8.365.353,73	599.600,00
Ventanilla única	1	0	–	3.062.500,00	1.225.000,00
Total	21	8	2.859	43.395.129,78	12.645.283,99

Pertenecientes al Programa 2007-2008

CASTILLA Y LEÓN PLAN 05/08 Programa 2007-2008

	Acuerdos	Vigentes	Nº actuaciones	Inversión total (€)	Aportación Mº (€)
ARIs	14	14	2.020	37.516.614,22	10.119.945,75
CHs	10	10	2.824	73.214.957,66	21.468.279,24
CUs	1	1	104	2.564.197,69	836.520,36
AUPs	19	17	1.936	63.562.444,92	5.588.134,71
ANPs	3	3	946	5.739.173,89	1.553.800,00
Ventanilla única	1	1	–	7.000.000,00	2.800.000,00
Total	48	46	7.726	189.597.388,38	42.366.680,06

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los resultados del grado de realización agrupada de los programas de vivienda 2005, 2006, 2007 y 2008 que componían el Plan Estatal 2005-2008, en síntesis, son los siguientes:

En relación con las principales líneas de actuación que comprende el Plan de Vivienda 2005-2008, es el programa de ayudas a inquilinos de ingresos modestos para el pago del alquiler de su vivienda el que arroja el más alto grado de realización: se han concedido, desde julio de 2005 a diciembre de 2008, 15.930 ayudas en Castilla y León, lo que supone un cumplimiento del 724,09% de las ayudas inicialmente previstas (2.200) a este respecto. Es decir,, se septuplicaron los objetivos previstos.

En segundo lugar, en el Programa de Rehabilitación (31.091 viviendas fueron objeto de financiación para su rehabilitación en los tres años y medio de aplicación del Plan) el grado de realización a nivel de esta Comunidad supera en un 100% lo convenido (15.501 viviendas a rehabilitar); alcanza el 200,57% de cumplimiento, es decir, el doble de las viviendas inicialmente previstas.

En tercer lugar, el Programa de Suelo para promoción de viviendas protegidas, tanto para su venta como para su alquiler, arroja el siguiente grado de realización: se ha facilitado la financiación de suelo para acoger 4.555 viviendas protegidas, cumplido los objetivos convenidos con la Administración autonómica (3.450 viviendas), superándolos en un 32,03%, ya que respecto a los objetivos iniciales la financiación destinada a programa de suelo para promoción de viviendas protegidas, alcanza el 132,03%.

En cuarto lugar, la línea de actuación referida a las viviendas protegidas de nueva construcción en venta alcanza un grado de cumplimiento de prácticamente el 100% (un 99,54%) de los objetivos convenidos (9.853 viviendas financiadas, 46 menos de las previstas).

Las otras tres grandes líneas de actuación se sitúan por debajo del cumplimiento total de lo previsto:

• Las viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler financiadas (1.351) en el período se quedan a 222 viviendas de las previstas inicialmente; es decir, finalmente, se financiaron 85,89 viviendas de cada 100 previstas inicialmente.

• Las 2.468 ayudas para la adquisición protegida de vivienda usada y rural alcanzan un grado de realización del 58,76% de lo inicialmente convenido (4.200 viviendas).

• En el programa de ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar (339 viviendas), el grado de realización se acerca al 55% de lo convenido (620 viviendas).

En resumen, el grado de cumplimiento global de las líneas destinadas a facilitar la financiación directa de vivienda protegida (de nueva construcción para venta y alquiler, rehabilitada, usada, rural y otras ayudas para alquiler) alcanza el 179,54% de los objetivos convenidos inicialmente por el Ministerio de Vivienda con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un total de 61.032 viviendas financiadas.

Si a la cifra anterior se suman las 4.555 viviendas financiadas en la línea de suelo para vivienda protegida, el Ministerio de Vivienda ha financiado en total 65.587 viviendas en la Comunidad Autónoma, que frente a las 37.443 viviendas que sumaban los objetivos inicialmente convenidos con Castilla y León supone un grado de cumplimiento del 175,16%. Es decir, los objetivos inicialmente convenidos se han visto superados globalmente, con gran amplitud, en un 75%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro.—PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005-2008. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONVENIDOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida. (Inicio: 14 de julio de 2005. Cierre: 25 de diciembre de 2008)

Línea de actuación	Número de viviendas financiadas (A)	Objetivos convenidos (B)	Grado de cumplimiento en relación con los objetivos iniciales convenidos (*) (A/B) (%)
Viviendas protegidas de nueva construcción en venta	9.853	9.899	99,54
Viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler (**)	1.351	1.573	85,89
Ayuda s a propietarios de viviendas libres para alquilar	339	620	54,68
Ayuda s a inquilinos	15.930	2.200	724,09
Experiencias innovadoras- sost. viviendas universitarias	0	-	-
Adquisición de vivienda usada y rural	2.468	4.200	58,76
Rehabilitación protegida	31.091	15.501	200,57
Total Vivienda	61.032	33.993	179,54
Suelo para vivienda protegida (en nº de viviendas)	4.555	3.450	132,03
Total Vivienda + Suelo	65.587	37.443	175,16

(*) Son posibles los porcentajes superiores al 100% a través de reajustes de unas líneas de objetivos a costa de otras, así como por el acceso reglado a la reserva de eficacia.

A lo largo del periodo de vigencia del Plan 2005-2008, se suscribieron con la Comunidad Autónoma de Castilla y León 36 acuerdos para financiar actuaciones de rehabilitación en el ámbito de su Comunidad, correspondiendo 21 de ellos a Áreas de Rehabilitación Integral, 13 para Rehabilitación de Centros Históricos y 2 para Rehabilitación de Centros Urbanos.

Estas actuaciones afectarán a la rehabilitación de 8.027 viviendas, con una inversión establecida en 187.779.039,54 €, aportando el Ministerio de Vivienda la cantidad de 50.972.888,49 € para la rehabilitación de edificios y viviendas y urbanización, con un porcentaje de participación que representa el 27,15% del coste de las actuaciones

Respecto a las Áreas de Urbanización Prioritaria, con objetivos y fondos del Plan de Vivienda 2005-2008, se ha impulsado la construcción de viviendas protegidas, mediante la firma de 34 acuerdos, firma que posibilitará la construcción de 3.236 viviendas protegidas en distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El coste total de estas actuaciones asciende a 79.456.936,72 €, de los que el Ministerio de Vivienda aporta la cantidad de 9.271.390,79 €, lo que supone un 11,67 % del coste total.

Dentro de las actuaciones de suelo hay que mencionar también la firma de 5 acuerdos de Áreas de Urbanización no Prioritaria, dentro de los objetivos y fondos del Plan de Vivienda 2005-2008.

El coste total de estas actuaciones asciende a 14.104.527,62 €, siendo la aportación del Ministerio de 2.153.400,00 €, es decir un 15,27 %, lo que permitirá la construcción de 1.348 viviendas protegidas.

Asimismo, se ha suscrito un Acuerdo entre ambas Administraciones, para el mantenimiento de las Ventanillas Únicas de Vivienda, por el que el Ministerio de Vivienda ha abonado 2.800.000,00 €.

Igualmente, en ejecución del Plan de Vivienda 2005-2008, se han realizado aportaciones del Ministerio a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	ABONO POR CONSIGNACIÓN ESPECÍFICA	ABONO POR RESERVA DE EFICACIA
Rehabilitación Aislada	10.380.450,00	18.331.025,00
Subvenciones a Inquilinos	3.584.612,29	42.048.112,18
Subvenciones a Propietarios	1.992.000,00	42.000,00
Subvenciones a Promotores para arrendamiento	7.031.000,00	2.633.000,00
Subvenciones Viviendas Promoción Pública (IVA)	807.709,62	0,00
TOTAL	23.795.771,91	63.054.137,18

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

El número personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo, en la provincia de Jaén, en septiembre de 2009, era de 2.530.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

La atención a la dependencia es un sector de actividad con creciente mano de obra pero sin apenas profesionales específicos, por lo que está utilizando de forma generalizada a profesionales de otros sectores de actividad, en especial de la sanidad,

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre contratos iniciales mecanizados en los años 2007, 2008 y 2009 (enero-septiembre), con provincia de destino del empleo Jaén y en ocupaciones que pudieran estar más directamente vinculadas, pero no exclusivamente, al sector de la dependencia, a nivel de grupo primario e incluidas en el vigente Catálogo Nacional de Ocupaciones.

OCUPACIÓN DESTINO GRUPO PRIMARIO (4 DÍGITOS)		AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009 (Ene-Sep)	TOTAL
3133	FISIOTERAPEUTAS	237	249	165	651
3134	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	75	61	38	174
3212	TÉCNICOS EDUCADORES DE EDUCACIÓN ESPECIA	59	57	34	150
5111	AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	2.841	3.487	2.752	9.080
5112	AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	237	205	310	752
5113	ASISTENTES DOMICILIARIOS	2.762	1.972	2.461	7.195
5129	OTROS EMPLEADOS EN EL CUIDADO DE PERSONA	308	1.050	960	2.818

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067741 y 184/067742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

En relación con las iniciativas de referencia, se indica que la información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado a los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

El dato obtenido en la encuesta para el segundo trimestre de 2009 es de 3,4 mil efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en la Región de Murcia.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, que está destinado de manera específica a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel que existen en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a 30 de septiembre de 2009 se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 121 pasos a nivel existentes la provincia de Málaga, de las cuales 39 se hallan en fase obras, 73 de redacción de proyecto constructivo y 9 en fase de estudio. No se puede concretar la inversión prevista para estas actuaciones, ya que la supresión de pasos a nivel se realiza

tanto mediante actuaciones puntuales, como en el marco de otras actuaciones de mayor envergadura, cuyo presupuesto no puede desglosarse.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número total de pasajeros que han empleado el aeropuerto de Málaga desde el año 2004 y en el periodo enero-septiembre de 2009, datos disponibles en la «web» pública: www.aena.es, es el que se refleja en la siguiente tabla.

Pasajeros totales del aeropuerto de Málaga	
Año 2004	12.046.277
Año 2005	12.669.019
Año 2006	13.076.252
Año 2007	13.590.803
Año 2008	12.813.472
Año 2009 (enero-septiembre)	9.240.251

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Entre las medidas implantadas por AENA para la reducción de los niveles de ruido producido por las aeronaves que operan en el aeropuerto de Málaga, se señalan las siguientes:

• Prohibición de operar a las aeronaves más ruidosas, certificadas conforme a los valores sonoros establecidos en el Vol. 1, segunda parte, Capítulo 2, del Anexo 16 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

• Prohibición, salvo por razones de seguridad, del uso del empuje de reversa por encima del régimen de ralentí en aterrizajes entre las 22h y las 06h.

• Prohibición de realizar pruebas de motores, en régimen superior al ralentí, en cualquier puesto de la plataforma sin la autorización expresa del aeropuerto.

• Prohibición de realizar vuelos de entrenamiento.

• Aplicación de un incremento sobre el importe a pagar por aterrizaje en función de la franja horaria y de la certificación acústica de la aeronave (tasa de ruido).

• Ejecución de un Plan de Aislamiento Acústico de viviendas y edificios de uso sensible.

Así mismo, actualmente está en fase de estudio la implementación de las siguientes actuaciones:

• Prohibición de operar a aquellas aeronaves que cumplan los valores límite de certificación del Vol. 1, segunda parte, Capítulo 3, Anexo 16 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional por un margen acumulado no superior a 5 EPNdB o nivel efectivo de ruido percibido, expresado en decibelios (aeronaves marginalmente conformes).

• Diseño de maniobras de aproximación de descenso continuo (CDA) durante el horario nocturno, que permitan minimizar el impacto acústico y reducir las emisiones de CO_2.

• Definición de procedimientos «operacionales» de salida, aproximación y aterrizaje, diseñados con el fin de reducir a un mínimo la exposición global al ruido, manteniendo los niveles exigidos de seguridad de vuelo.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

AENA, en cumplimiento de las declaraciones de impacto ambiental de los proyectos «Ampliación del aeropuerto de Málaga» y «Ampliación del Campo de Vuelos del aeropuerto de Málaga», formuladas mediante resoluciones de 2 de septiembre de 2003 y 21 de junio de 2006, respectivamente, está ejecutando un Plan de Aislamiento Acústico en las viviendas situadas en el interior de las isófonas de este aeropuerto, definidas por Leq_{dia} 65 dB(A) entre las 7:00 y 23:00 horas y Leq_{noche} 55 dB(A) entre las 23:00 y 7:00 horas, para el escenario de puesta en funcionamiento de las instalaciones recogidas en los referidos proyectos de ampliación.

El censo de viviendas incluidas en este Plan de Aislamiento Acústico (PAA), asciende a 923, de las cuales

se ha ejecutado hasta la fecha el aislamiento acústico de 700. Además, se encuentran en ejecución actuaciones de insonorización en un total de 68 viviendas.

En la siguiente tabla se recoge el estado actual de las actuaciones de aislamiento acústico asociadas al PAA del aeropuerto de Málaga, distribuidas según municipios:

PAA del aeropuerto de Málaga	Alhaurín de la Torre	Málaga	Total
Censo de viviendas dentro de las isófonas del aeropuerto	90	833	923
Total viviendas con aislamiento acústico finalizado	56	644	700
Total viviendas con aislamiento acústico en ejecución	14	54	68
Viviendas en proceso de tramitación	20	135	155

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La inversión total (certificación técnica) en el año 2008, en el aeropuerto de Málaga, ascendió a 415.662.035 euros, según los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto de Inversion	Ejecutado 2008
AMPLIACIÓN CAMPO DE VUELOS: SEGUNDA PISTA	136.217.908
EDIFICIO TERMINAL, URBANIZACIÓN Y ACCESOS	114.082.117
EXPROPIACIÓN DE TERRENOS	63.163.743
EDIFICIO DE APARCAMIENTOS Y ACCESOS PROVISIONALES	22.810.481
SISTEMA DE TRATAMIENTO E INSPECCIÓN DE EQUIPAJES DE LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA TERMINAL.	9.947.244
REMODELACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO.	9.292.241
INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO.	9.276.166
DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA	8.012.843
AMPLIACIÓN PLATAFORMA ZONA ESTE.	5.851.112
ASISTENCIA TÉCNICA DE CONSULTORÍA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA TERMINAL	5.006.619
ACTUACIONES ZONA DE CARGA	4.701.609
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASARELAS Y EQUIPOS DE SERVICIO A AERONAVES	3.984.518
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES VARIAS	3.944.557
CENTRAL ELÉCTRICA SUR	3.230.651
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.741.190
NUEVO ACCESO NORTE	2.701.882
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL «PICASSO»	1.916.842
URBANIZACIÓN BOLSA DE AUTOBUSES Y TAXIS	1.536.573
URBANIZACIÓN VIALES Y OBRAS	1.336.642
ADECUACIONES VARIAS DE EDIFICIOS DE APARCAMIENTOS	1.335.593
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AMPLIACIÓN EDIFICIO TERMINAL PASAJEROS	1.302.883
EDIFICIO DE APARCAMIENTOS (FASE II)	1.270.781
PUESTA EN EXPLOTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO	1.052.353
SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES	573.659
SEGURIDAD OPERATIVA	371.831
TOTAL AEROPUERTO DE MÁLAGA	**415.662.035**

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Desde su puesta en funcionamiento, el número de viajeros con origen/destino en la estación de Málaga «María Zambrano», ha sido el siguiente:

- Servicios de Alta Velocidad / Larga Distancia: 4.049.599 viajeros.(1)
- Servicios de Cercanías: 2.577.111 viajeros.(1)
- Servicios de Alta Velocidad/Media Distancia (desde enero de 2009): 181.034 viajeros.(2)
- Servicios de Media Distancia Convencional: 496.518 viajeros.(2)

(1) Datos hasta 30 de septiembre de 2009.
(2) Datos hasta 30 de junio de 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de jóvenes que se han beneficiado de una bonificación por la conversión a indefinidos de contratos de formación y prácticas, desde la entrada en vigor de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, hasta el 30 de septiembre de 2009, ha sido:

- Málaga 788
- Andalucía 4.755
- España 38.513

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de jóvenes que se han beneficiado de la bonificación de 1.500 euros anuales durante dos años, regulada en el Real Decreto 1975/2008, hasta el 30 de septiembre de 2009, ha sido:

- Málaga 22
- Andalucía 144
- España 1.161

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo de menos de 30 años que, a fecha 30 de septiembre de 2009, se encontraban inscritos en las Oficinas de Empleo de la provincia de Málaga era de 51.894.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios de la Renta Activa de Inserción en el mes de septiembre de 2009, se recoge en el cuadro siguiente:

MÁLAGA	5.942
ANDALUCÍA	38.301
TOTAL NACIONAL	102.181

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Dentro del Plan Estratégico 2010-2012 se desarrollarán acciones que van afectar a los Paradores de la Provincia de Málaga:

- Málaga del Golf.
- Málaga Gibralfaro.
- Antequera.
- Nerja.
- Ronda.

1. En el eje del Plan que afecta a la satisfacción del cliente: Desarrollo de acciones que van a mejorar los niveles de calidad de todos los Departamentos que tienen atención directa con el cliente (Recepción, Restaurante y Pisos).

Desarrollo del proyecto de mejora de los diferentes servicios de restauración «Desayuno» «Bar» y «Restaurante».

Desarrollar e implantar un sistema de medición de calidad percibida vinculado a la mejora continua.

Adecuación del buffet de desayuno del Parador de Málaga Gibralfaro.

2. Eje Parador Verde:

Actuaciones en la gestión de residuos y accesibilidad universal.

3. Eje Revalorización del Patrimonio:

Continuación del plan de accesibilidad. Incorporación de un sistema de comunicación adecuado para los clientes.

4. Potenciación del talento:

Realización de un plan de formación que afecta a todas las áreas de estos Paradores, incidiendo en aspectos de calidad, prestación de servicio, seguridad y mantenimiento.

5. Renovación de las Certificaciones de Calidad y Medioambiente.

Por otro lado, en relación con las inversiones previstas para la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos, la Sociedad Paradores de Turismo, S.A. tiene previsto invertir en este año 2009 un total de 390.325€.

Cabe destacar la inversión prevista en 2010 para la remodelación integral del Parador de Málaga Gibralfaro, que asciende a 3.000.000 €.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor a 31 de diciembre de 2008, a las que les fue aplicada la revalorización del año 2009, en la provincia de Málaga, ascendió a 218.337.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social de gran invalidez o jubilación procedente de gran invalidez en vigor a octubre de 2009, en la provincia de Málaga, ascendió a 1.870.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067771 y 184/067774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Respecto a la información solicitada sobre la inversión destinada a pensiones no contributivas en el año 2008 en la provincia de Málaga, a continuación se facilitan dichos datos.

MÁLAGA

IMPORTES DE INVALIDEZ	IMPORTES DE JUBILACIÓN	TOTAL
43.871.360,90	55.789.240,87	99.660.601,77

A septiembre de 2009, el número de perceptores de una pensión no contributiva de invalidez, en la provincia de Málaga, asciende a 8.753. Por lo tanto y de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar la pensión no contributiva con el trabajo remunerado, todos ellos, potencialmente, son susceptibles de compatibilizar el percibo de la pensión con los ingresos derivados de un trabajo remunerado, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley.

En este sentido, en esa provincia, a lo largo de 2009, se han emitido 83 resoluciones que han declarado dicha compatibilidad.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067772 y 184/067773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones contraídas durante el ejercicio 2008, en la provincia de Málaga, en concepto de pensiones de viudedad y de orfandad, ascendieron a 412.357.362,53 euros y 37.805.385,69 euros, respectivamente.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En anexo se facilita información sobre la evolución del número de procesos de maternidad y paternidad acumulados a septiembre/2008 y septiembre/2009, en la provincia de Málaga.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE MATERNIDAD
MÁLAGA

DD.PP.	ACUMULADO SEPTIEMBRE 2008			ACUMULADO SEPTIEMBRE 2009			VARIACIÓN 2008/2009		
	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre
MÁLAGA	8.762	8.680	82	8.433	B.316	117	-3,75	-4,19	42,68

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PATERNIDAD
MÁLAGA

DD.PP.	Acumulado septiembre 2008	Acumulado septiembre 2009	Variación 2008/2009
MÁLAGA	6.212	5.948	-4,25

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que, a septiembre de 2009, en la provincia de Málaga, han sido beneficiarios de los subsidios por maternidad y paternidad, ascendía a 851 y 870, respectivamente.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno durante 2009 para prevenir la siniestralidad laboral en Málaga, se aportan los siguientes datos:

VISITAS: 3.319
ACTUACIONES: 14.927
INFRACCIONES: 528. 15,9% de visitas realizadas
IMPORTE INFRACCIONES: 1.850.839,06
REQUERIMIENTOS: 3.295
PARALIZACIONES: 5

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los empleos previstos en Málaga en relación con la ejecución del Fondo Estatal de Inversión Local, así como los empleos creados y las personas integradas a fecha de 18 de noviembre de 2009:

Municipio	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Alameda	25	19	12
Alcaucín	15	10	2
Alfarnate	13	15	3
Alfarnatejo	6	6	
Algarrobo	56	21	25
Algatocín	6	6	7
Alhaurín de la Torre	50	195	35
Alhaurín el Grande	162	49	120
Almáchar	30	17	8
Almargen	32	16	14
Almogía	79	23	18
Álora	138	67	53
Alozaina	18		18
Alpandeire	5	4	1
Antequera	335	137	135
Árchez	6	3	2
Archidona	63	39	18
Ardales	78	9	19
Arenas	26	7	17
Arriate	40	40	27
Atajate	6		6
Benadalid	4	2	2
Benahavís	35	28	14
Benalauría	10	2	7
Benalmádena	232	271	116
Benamargosa	32	10	16
Benamocarra	57	17	17
Benaoján	15	16	6
Benarrabá	10	5	4
Borge, El	15	11	4
Burgo, El	20	16	4
Campillos	67	48	25
Cañete la Real	15	13	6
Canillas de Aceituno	20	8	4
Canillas de Albaida	13	13	
Carratraca	4	2	4
Cartajima	4	4	12
Cártama	122	101	32
Casabermeja	12	14	18
Casarabonela	14	5	9
Casares	8	16	10
Coín	247	99	97
Colmenar	65	6	30
Comares	28	28	5
Cómpeta	25	6	18
Cortes de la Frontera	62	37	25
Cuevas Bajas	24	14	13
Cuevas de San Marcos	52	22	31
Cuevas del Becerro	11	17	2
Cútar	20	10	8
Estepona	313	188	73
Faraján	4	4	1
Frigiliana	15	20	19
Fuengirola	197	256	51
Fuente de Piedra	21		24
Gaucín	14	6	60
Genalguacil	11	3	8
Guaro	25	8	7
Humilladero	14	5	7
Igualeja	15	13	6
Istán	20	15	15
Iznate	18	8	5
Jimera de Líbar	10	6	2
Jubrique	15	8	6
Júzcar	7	2	8
Macharaviaya	5	2	2
Málaga	3.289	1.063	2.692
Marbella	575	530	303
Mijas	171	311	70
Moclinejo	10	5	6
Mollina	33	32	8
Monda	13	27	3
Montejaque	6	2	5
Nerja	117	90	125
Ojén	34	15	11
Parauta	3	2	1
Periana	61	19	17
Pizarra	100	24	46
Pujerra	4	4	1
Rincón de la Victoria	298	259	111

Municipio	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Riogordo	15	14	7
Ronda	271	175	114
Salares	4	3	2
Sayalonga	18	15	2
Sedella	6		6
Sierra de Yeguas	17	27	15
Teba	25	14	6
Tolox	30	10	8
Torremolinos	336	263	179
Torrox	92	128	26
Totalán	15	10	
Valle de Abdalajís	25	9	16
Vélez-Málaga	306	312	1.599
Villanueva de Algaidas	24	24	6
Villanueva de Tapia	10	5	
Villanueva del Rosario	55		60
Villanueva del Trabuco	28	25	9
Viñuela	16	6	3
Yunquera	42	25	16
Mc. Costa del Sol Occidental	148		148

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) adjudicó, mediante concurso núm. 60/CP-36/07, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción de proyecto y dirección de obras de construcción para sede de la Dirección Provincial del INSS en Málaga, a la empresa INTECSA-INARSA, S.A., por importe de 3.139.377,60 euros, IVA incluido.

Dicha empresa concluyó el proyecto de obras, el cual fue supervisado por el Servicio de Obras y Supervisión de Proyectos del INSS, emitiéndose acta de viabilidad con fecha 10 de octubre de 2008.

Dicho proyecto fue remitido al Ayuntamiento de Málaga el 11 de noviembre de 2008, en demanda de solicitud de obras.

No obstante, con anterioridad, en febrero de 2008, se presentó a la Gerencia Municipal de Urbanismo, por la empresa adjudicataria del proyecto, Estudio de Detalle PP-1908, el cual se encuentra en trámite en el citado Organismo Municipal.

Mediante escrito de fecha 16 de marzo de 2009, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, solicitó aclaraciones sobre determinados extremos del Estudio de Detalle antes citado, las cuales dieron lugar a una revisión de dicho Estudio.

Ultimada dicha revisión, se ha procedido a remitir a la Dirección Provincial del INSS de Málaga, mediante escrito de fecha 30 de abril de 2009, informe justificativo de la propuesta formulada del mencionado Estudio, así como documentación anexa solicitada por el citado Organismo Municipal.

Hasta tanto no se apruebe ese Estudio de Detalle incorporándose las modificaciones que se estimen por el Ayuntamiento de Málaga, no se podrá obtener la correspondiente licencia de obras para el proyecto de ejecución, pues dicho Estudio de Detalle es un requisito previo, al tener por objeto una modificación de la edificabilidad prevista en el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.

Una vez se disponga de las correspondientes licencias y se proceda a la adjudicación, por procedimiento abierto con un solo criterio, del contrato de obras, se iniciará la ejecución de las mismas, que tienen un plazo previsto de ejecución de 24 meses.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social en Antequera (Málaga), se adjudicaron a la empresa «Arción, S.A. Construcciones», por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de fecha 9 de julio de 2008, por importe de 2.079.260,00 euros, IVA incluido.

El contrato se formalizó el 30 de julio de 2008 y las obras se iniciaron el 29 de agosto de 2008. Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra, ésta terminará aproximadamente a finales de marzo de 2010.

A dicho periodo es preciso añadir un plazo mínimo de 3 meses más, destinado a las actuaciones de recepción, permisos municipales de ocupación y mobiliario, de modo que tentativamente la entrada en servicio de la nueva oficina se producirá en el segundo semestre de 2010.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067787 y 184/067823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La licencia de obras necesaria para realizar las obras de rehabilitación del Edificio Principal de Correos ubicado en Málaga capital fue solicitada al Ayuntamiento con fecha de 26 de octubre de 2006, habiendo sido notificada la concesión el 28 de abril de 2009. Actualmente se está realizando un estudio estructural del edificio, previo al inicio de la reforma prevista.

Las actuaciones llevadas a cabo en el área de infraestructuras, durante el periodo 2004-2008 en la provincia de Málaga, han supuesto una inversión de 27.097.356,58€, cuyos objetivos han sido mejorar la accesibilidad, modernizar las instalaciones, ampliar y aumentar las funcionalidades que se prestan en las mismas y proporcionar un entorno más saludable a usuarios y trabajadores.

Entre las actuaciones más relevantes realizadas en el pasado año, se han realizado obras de adaptación o reforma en la sucursal 21 de Málaga, la sucursal 3 de Mijas, la unidad de reparto de Mijas Costa y la oficina y unidad de reparto de Cartama.

En la actualidad se está realizando la adaptación del nuevo local de Coín y del local para la ubicación provisional de la Unidad de Reparto número 11 de Málaga, así como la reforma de la oficina de Torre del Mar.

En el ámbito de distribución, en los últimos cuatro años (2004-2008) se han incrementado en un 18% las unidades de distribución y en un 12% las secciones de reparto. En el pasado año, se ha aumentado en una las unidades de distribución y en cuatro las secciones de reparto que dan servicio a la provincia.

Asimismo, recientemente se ha realizado un estudio de adaptación de la plantilla a las necesidades de la Unidad de Distribución de Rincón de la Victoria, que se implantará en fechas próximas y supondrá el incremento de tres puestos de trabajo.

Con el objetivo de mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios postales, Correos viene aumentando de forma significativa el número de puntos de atención al público. Durante el periodo 2004-2009 se han incrementado en 30 el número de oficinas postales en la provincia, las cuales disponen de horario completo de atención al público. Tres de ellas han entrado en funcionamiento durante el ejercicio 2009 (Mijas Sucursal 3, Málaga Sucursal 21 y Ronda Sucursal 1).

Adicionalmente está prevista la apertura de una nueva oficina (oficina satélite) en la localidad de Marbella (Elviria - Las Chapas), en la que también se prestarán todos los servicios y productos que comercializa Correos en este canal.

Debe recordarse que el objetivo de Correos es prestar el servicio postal universal con los criterios de accesibilidad, regularidad, calidad, eficiencia y demás condiciones y/o parámetros previstos en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales. A tal fin, Correos dispone de numerosos recursos y realiza de forma periódica y frecuente los estudios necesarios para adaptar sus medios, plantilla, organización y procesos a las variaciones en el tráfico postal, población, cobertura de nuevas zonas, innovación tecnológica, automatización de procesos, etc.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de vehículos beneficiado por la utilización libre del pago de peaje de la autopista AP-7, Málaga-Estepona, que accedieron a ella por el área de peaje lateral del enlace de San Pedro de Alcántara (salida 172), durante los periodos siguientes:

— Desde las 15 horas del 3 de julio a las 24 horas del 5 de julio.
— Desde las 15 horas del 31 de julio a las 24 horas del 2 de agosto.
— Desde las 15 horas del 14 de agosto a las 24 horas del 16 de agosto.
— Desde las 15 horas del 28 de agosto a las 24 horas del 30 de agosto.

fue de un total de 79.305 tránsitos, de los cuales 77.632 fueron vehículos ligeros y 1.673 vehículos pesados.

La cuantía económica que ha supuesto la medida de gratuidad ha sido de 191.400 euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En relación con los pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, el artículo 2 del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, con el fin de que la afloración de plusvalías que pudiera generarse con la aplicación desde 1 de enero de 2008 de las normas de valoración del nuevo Plan General de Contabilidad no se tengan en cuenta a la hora de calcular los pagos fraccionados de abril, octubre y diciembre, a cuenta de los beneficios de 2008, establece, con efectos exclusivos para los pagos fraccionados a cuenta de la liquidación de los periodos iniciados en 2008, la posibilidad de optar por cualquiera de las siguientes alternativas:

a) Aplicar la modalidad prevista en el apartado 2 del artículo 45 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

b) Aplicar la modalidad prevista en el apartado 3 del artículo 45 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, sin que, en la determinación de su importe, se tengan en cuenta los efectos fiscales derivados de los ajustes contables cuya contrapartida sea una cuenta de reservas, consecuencia de la primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, o del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

La alternativa por la que se opte será aplicable a todos los pagos fraccionados que deban realizarse a cuenta de la liquidación de los referidos periodos impositivos, que se ejercitará con la presentación de la autoliquidación correspondiente a dichos pagos, cualquiera que sea la modalidad que fuese aplicable al sujeto pasivo.

En el ámbito territorial de la provincia de Málaga, el número de empresas que se han acogido durante 2008 a la posibilidad de opción regulada en la mencionada norma, asciende a 63.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Con el objetivo de mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios postales, Correos viene aumentando de forma significativa el número de puntos de atención al público.

En la provincia de Málaga, durante el periodo 2004-2009, Correos ha incrementado en 30 el número de Establecimientos Postales que disponen de horario completo, de los cuales 3 han entrado en funcionamiento en 2009 (Mijas, Sucursal 3, Málaga, Sucursal 21 y Ronda, Sucursal 1). Además, está prevista la apertura de una nueva oficina (oficina satélite) en la localidad de Marbella (Elviria-Las Chapas), en la que también se prestarán todos los servicios y productos que comercializa Correos en este canal.

Con las oficinas postales en funcionamiento en Málaga pueden considerarse cubiertas las necesidades en la provincia, desde el punto de vista de accesibilidad y oferta de servicios. Consecuentemente, Correos no tiene prevista la apertura de nuevas oficinas postales, aunque se está atento a la evolución de los indicadores pertinentes (postales, demográficos, socioeconómicos...), para adaptar, en su caso, los recursos a las necesidades.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución del número de pensiones contributivas de la Seguridad Social y la cuantía de la pensión media, en vigor a 31 de diciembre de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 y a 1 de septiembre de 2009, en la provincia de Málaga, con desglose por tipo de pensión.

Evolución del número de pensiones y de la cuantía de la pensión media, en vigor a 31 de diciembre de cada año (periodo 2004-2008) y 1 de septiembre de 2009, en la provincia de Málaga, por tipo de pensión.

Prestación/Fecha		31/12/2004	31/12/2005	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	01/09/2009
Incapacidad permanente	número	32.592	33.026	34.666	35.787	36.878	36.775
	p media	696,14	727,79	760,64	788,09	824,53	847,80
Jubilación	número	102.939	105.645	107.352	109.565	112.969	115.540
	p media	605,05	641,03	678,79	717,20	765,49	798,13
Viudedad	número	54.512	55.407	56.551	57.741	58.588	58.961
	p media	412,34	433,56	455,82	476,55	505,83	529,12
Orfandad	número	8.935	8.825	8.665	8.669	8.867	9.044
	p media	231,41	250,62	269,22	285,82	307,87	321,59
F. familiar	número	1.121	1.091	1.054	1.019	1.035	1.026
	p media	323,20	341,77	366,11	389,63	422,66	436,61
total	número	200.099	203.994	208.288	212.781	218.337	221.346
	p media	549,12	580,24	613,25	644,67	685,57	713,58

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la previsión del Gobierno en relación con la cuantía de las pensiones mínimas fijadas para el ejercicio 2010 en el artículo 48 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

Las subidas más importantes se corresponden con los titulares de pensiones con cónyuge a cargo, sin cónyuge a cargo en unidades unipersonales y pensiones de viudedad, para los que el incremento supone un 1 por ciento adicional a la revalorización general más una cuantía fija de 15 euros.

CUANTÍA DE PENSIONES MÍNIMAS PARA EL EJERCICIO 2010

Clase de Pensión	TITULARES		
	Con Cónyuge a Cargo	Sin Cónyuge: Unidad Económica Unipersonal	Con Cónyuge no a Cargo
	Euros/año	Euros/año	Euros/año
Jubilación.			
Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Titular menor de sesenta y cinco años.	9.515,80	7.697,20	7.273,00

Clase de Pensión	TITULARES		
	Con Cónyuge a Cargo	Sin Cónyuge: Unidad Económica Unipersonal	Con Cónyuge no a Cargo
	Euros/año	Euros/año	Euros/año
Incapacidad Permanente.			
Gran invalidez.	15.229,20	12.343,80	11.708,20
Absoluta.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Total: Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Total: titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.	9,515,80	7.697,20	7.273,00
Total: Derivada de enfermedad común menor de sesenta años.	5.115,60	5.115,60	55% base mínima cotización Régimen General
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años.	10.152,80	8.229,20	7.805,00
Viudedad			
Titular con cargas familiares.		9.515,80	
Titular con sesenta y cinco años o con discapacidad en grado igual o superior al 65%.		8.229,20	
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.		7.697,20	
Titular con menos de sesenta años.		6.228,60	

CLASE DE PENSIÓN	Euros/año
Orfandad	
Por beneficiario	2.511,60
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 6.228,60 euros/año distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios Por beneficiario discapacitado menor de 18 años con una discapacidad en grado igual o superior al 65 por ciento.	4.944,80
En favor de familiares	
Por beneficiario.	2.511,60
Si no existe viudo ni huérfano pensionistas: — Un solo beneficiario con sesenta y cinco años.	6.074,60
— Un solo beneficiario menor de sesenta y cinco años Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 3.717,00 euros/año entre el número de beneficiarios	5.720,40

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de reclusos del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre que están en la actualidad cumpliendo ese tipo de pena (actividades en beneficio de la comunidad) en ese centro es de 5 personas, habiendo cumplido hasta la fecha una pena de trabajo en beneficio de la comunidad en ese centro penitenciario otros 18.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En el centro penitenciario de Málaga durante este año 2009 se han programado las siguientes actividades para las mujeres:

• Cursos y Talleres Ocupacionales: Carnavales (carrozas), taller de radio, de animación a la lectura y un curso de educación para la salud, con una participación de 51 mujeres.

• Programas Culturales: se han realizado diversas actuaciones musicales y representaciones teatrales, Conmemoraciones y proyecciones de cine, en las que han participado 308 mujeres.

• Biblioteca: se realiza préstamos de Libros, han participado 34 internas.

• Programas Deportivos: se realizan diversos deportes, como badminton, baloncesto y tonificación muscular.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de reclusos/as matriculados o en trámite de matrícula en la UNED, para el curso académico 2009/2010 son los siguientes:

Centro Penitenciario	Acceso para mayores de 25 años	Titulaciones y Grados	Doctorado	TOTAL
Málaga	9	13		**22**
Andalucía	139	136		**275**
Todos los centros	520	778	2	**1300**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En primer lugar, se indica que, al ser la pena de trabajo en beneficio de la comunidad una medida alternativa a la pena de prisión, no se dirige, en exclusiva, a los reclusos ingresados en el centro penitenciario de Málaga.

Los ayuntamientos de la provincia de Málaga que colaboran ofreciendo plazas para realizar trabajos en

beneficio de la comunidad, a través del Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, suman a la fecha 21 localidades que en su totalidad suponen 216 plazas. Se muestra a continuación el detalle de las mismas:

Ayuntamiento de Alhaurín el Grande: 13 plazas.
Ayuntamiento de Antequera: 14 plazas.
Ayuntamiento de Alora: 5 plazas.
Ayuntamiento de Campillos: 6 plazas.
Ayuntamiento de Canillas de Albaida: 10 plazas.
Ayuntamiento de Carratraca: 10 plazas.
Ayuntamiento de Casarabonela: 3 plazas.
Ayuntamiento de Estepona: 15 plazas.
Ayuntamiento de Fuengirola: 19 plazas.
Ayuntamiento de Fuente de Piedra: 2 plazas.
Ayuntamiento de Málaga: 9 plazas.
Ayuntamiento de Marbella: 6 plazas.
Ayuntamiento de Mijas: 20 plazas.
Ayuntamiento de Moclinejo: 4 plazas.
Ayuntamiento de Pizarra: 2 plazas.
Ayuntamiento de Ronda: 10 plazas.
Ayuntamiento de Sierra de Yeguas: 12 plazas.
Ayuntamiento de Torrox: 21 plazas.
Ayuntamiento de Totalán:6 plazas.
Ayuntamiento de Veléz-Málaga: 19 plazas.
Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas: 10 plazas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Actualmente no existe programación de inversiones para futuras obras de mejora de la Comisaría Provincial de Málaga.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067802 y 184/067803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El número de Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes (Traductores-Intérpretes) que se contrataron, durante un periodo de cinco meses, en las citadas Comisarías, durante los años 2007 y 2008, fue de 12 en cada uno de esos años.

Durante el año 2009 se han contratado 2 Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes (Traductores-Intérpretes) con carácter indefinido y, además, durante un periodo de cinco meses, otros 12 trabajadores.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067804 y 184/067805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales registradas e indicadores principales de criminalidad en la provincia de Málaga en cada uno de los años del periodo 2004-2008.

Por otra parte, y por lo que se refiere a los datos de 2009, el Ministerio del Interior se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de Málaga	**Año 2004**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	4.298
II. Delitos contra el patrimonio	36.344
III. Faltas de lesiones	3.683
IV. Faltas de hurto	24.761
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**69.086**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	16.480
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**85.566**

Provincia de Málaga	Año 2005
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	4.627
II. Delitos contra el patrimonio	37.174
III. Faltas de lesiones	4.181
IV. Faltas de hurto	28.752
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**74.734**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	18.404
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**93.138**

Provincia de Málaga	Año 2006
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.215
II. Delitos contra el patrimonio	39.828
III. Faltas de lesiones	4.194
IV. Faltas de hurto	29.434
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**78.671**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	19.260
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**97.931**

Provincia de Málaga	Año 2007
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.620
II. Delitos contra el patrimonio	41.267
III. Faltas de lesiones	4.161
IV. Faltas de hurto	33.397
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**84.445**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	21.244
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**105.689**

Provincia de Málaga	Año 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.968
II. Delitos contra el patrimonio	42.213
III. Faltas de lesiones	3.970
IV. Faltas de hurto	34.805
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**86.956**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	23.026
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**109.982**

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067806 y 184/067807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La Comisaría General de Policía Científica ha realizado en la provincia de Málaga durante el año 2008, en material inventariable y fungible, inversiones por valor de unos 44.000,00 euros (incluidas las realizadas en el Laboratorio Químico de Málaga).

Por otra parte, se remite anexo con el detalle de las actuaciones llevadas a cabo en 2008 por la Policía Científica en la provincia de Málaga.

ANEXO

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA - AÑO 2008	
ACTUACIÓN	**TOTAL**
RESEÑADOS DACTILARMENTE:	20.553
RESEÑADOS GENÉTICAMENTE:	1.540
PRESENTADOS A IDENTIFICAR:	1.087
GRABACIONES PERPOL:	22.268
INSPECCIONES OCULARES (I.O.) COMUNICADAS:	11.174
I.O. DESESTIMADAS:	869
TOTAL I.O. REALIZADAS:	10.305
— I.O. HOMICIDIOS:	30
— I.O. EN DOMICILIOS:	2.878
— I.O. EN ESTABLECIMIENTOS:	2.537
— I.O. EN/DE VEHÍCULOS:	3.836
— OTRAS I.O.:	774
— I.O. CADÁVERES:	250
I.O. POSITIVAS:	3.493
INFORMES LOFOSCÓPICOS:	191
AUTORES IDENTIFICADOS:	410

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA - AÑO 2008	
ACTUACIÓN	**TOTAL**
OTROS IDENTIFICADOS:	259
ASUNTOS ESCLARECIDOS I.O.:	420
RESEÑADOS FOTOGRÁFICOS:	15.190
POSITIVAS FOTOGRÁFICAS:	85.336
REPORTAJES FOTOGRÁFICOS:	2.110
REPORTAJES VÍDEO:	74
DECADACTILARES IDENTIFICADAS:	2.792
HUELLAS LATENTES IDENTIFICADAS:	572
ASUNTOS ESCLARECIDOS SAID:	298
INFORMES. BALÍSTICA:	232
INFORMES FALSIFICACIÓN DOCUMENTAL:	377
INFORMES MANUSCRITOS:	122
AUTORES IDENTIFICADOS MANUSCRITOS:	122
INFORMES QUÍMICA-TOXICOLOGÍA:	470
INFORMES PROP. INT./INDUSTRIAL:	576
ESCLARECIDOS PROP. INT/.INDUSTRIAL:	411
INFORMES INCENDIOS:	131
INFORMES TRAZAS:	34
ASUNTOS ESCLARECIDOS TRAZAS:	35

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento identifica periódicamente los «tramos de concentración de accidentes» (TCAs) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Así, el Ministerio de Fomento elabora anualmente programas de actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única sobre la que es competente—, dentro de los presupuestos generales destinados a la explotación de carreteras, que incluyen tanto actuaciones en TCAs como actuaciones preventivas. En concreto, en la RCE en la provincia de Málaga, en el periodo 2007-2008 estaban en ejecución, se licitaron o ejecutaron las siguientes obras que abarcan TCAs, por un presupuesto de 38,4 millones de euros.

Título	Presupuesto (€)
Conservación del firme. Rehabilitación del firme y reposición de sistemas de contención en la carretera N-340 (A-7) entre el p.k. 238,000 y el 241,000 y en la carretera N-340a entre el p.k. 283,800 y el p.k. 291,200. Provincia de Málaga	3.281.604,83
Proyecto de reparación del puente sobre el río Padrón. N-340, p.k. 159+400. Tramo: Estepona. Provincia de Málaga	371.096,26
Mejora del trazado en la A-7, Autovía del Mediterráneo, en el p.k. 164,000. Tramo: Estepona-Marbella. Provincia de Málaga	3.070.990,99
Instalación de vallas y barandillas para limitar el paso peatonal a través de la Autovía del Mediterráneo, A-7, p.k. 166+000 al 240+000. Provincia de Málaga	4.212.443,66
Reordenación del tráfico y refuerzo del firme en la N-340, p.k. 295+500 al 302+500. Tramo: Nerja-L.P. Granada. Provincia de Málaga	2.200.391,61
Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en autovía A-45, pp.kk. 122,000 al 166,400. Tramo: Antequera Málaga. Provincia de Málaga	15.924.346,61
Seguridad vial (preventiva). Construcción de barrera rígida en A-45. pp.kk. 138,150 y 166,270 e instalación de amortiguadores en la A-45, PP.KK. varios. Provincia de Málaga	5.973.141,31
Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-340, p.k. 262,700 al 269,300; 274,500 al 279,832 y 291,200 al 295,500. Tramos: varios. Provincia de Málaga	3.355.938,42
	38.389.953,69

Asimismo, se indica que se realizan otras actuaciones dentro de los créditos de gestión directa y contratos de conservación integral que contribuyen también a mejorar la seguridad vial (tales como reparación y reposición de la señalización vertical, barreras de seguridad, bacheos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.). En este sentido, la anualidad del periodo 2007-2008 para llevar a cabo este tipo de actuaciones por gestión directa y conservación integral en la red estatal en la provincia de Málaga ascendió a 14,49 millones de euros.

Por otro lado, se informa que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCAs que está previsto que se ejecute a lo largo de la presente legislatura. En ese Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCAs identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de veloci-

dad en determinados TCAs identificados en la R.C.E. En base al mismo, la Dirección General de Carreteras (D.G.C.) es la responsable de la colocación de señales y los radares y la Dirección General de Tráfico -D.G.T.- será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este Protocolo se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCAs consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados todos los TCAs seleccionados de la R.C.E.

Finalmente, además de todas estas actuaciones el Ministerio de Fomento desarrolla otras que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga hay 498 instalaciones solares fotovoltaicas, a las que se ha venido denominando huertos solares, que cuentan con inscripción definitiva en el Registro administrativo de instalaciones de producción en régimen especial, constituido en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La inscripción definitiva de una instalación supone que ha finalizado su puesta en marcha y está vertiendo energía a la red eléctrica.

La potencia eléctrica total de estas instalaciones es de 40.897 kW, lo que representa el 1,21 por ciento de la potencia fotovoltaica a nivel nacional y el 6,19 por ciento de la potencia fotovoltaica instalada en Andalucía.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067815 y 184/067816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga hay 6 instalaciones eólicas de producción de energía eléctrica que cuentan con inscripción definitiva en el Registro administrativo de instalaciones de producción en régimen especial, constituido en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La inscripción definitiva de una instalación supone que ha terminado su puesta en marcha y está vertiendo energía eléctrica a la red.

Las instalaciones eólicas en la provincia de Málaga representan el 0,78 por ciento del total de las inscritas definitivamente en España. La potencia eléctrica total de las instalaciones eólicas de la provincia de Málaga es de 113,45 MW, lo que supone el 0,66 por ciento de la potencia total de las instalaciones eólicas a nivel nacional.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En el periodo enero 2007-septiembre 2009, 26.130.752 clientes utilizaron los servicios de Cercanías que RENFE presta en el núcleo de Málaga.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado mediante el Real Decreto-Ley 13/2009, de 27 de octubre, prevé en su artículo 3 el reparto de los 5.000

millones con los que se ha dotado atendiendo a la población. De acuerdo con ello, para los municipios de la provincia de Málaga, en concreto, se prevé una inversión total de 169.000.008 euros.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El procedimiento expropiatorio de los terrenos para la construcción del centro penitenciario de Archidona (Málaga) aún no ha culminado, por lo que todavía no se han destinado inversiones por dicho concepto. Las fechas previstas para la tramitación del proceso expropiatorio eran las siguientes:

— Levantamiento de actas previas: 11 y 12 de noviembre de 2009
— Levantamiento de actas de ocupación de los terrenos: 2 y 3 de diciembre de 2009

En el año 2010 se finalizarán las obras del movimiento de tierras y se comenzarán las obras de ejecución y las instalaciones de seguridad del Centro Penitenciario Sur.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La dotación presupuestaria para el Metro de Málaga se recoge en la Sección 32, Entes Territoriales, en la aplicación 32.04.453A.752 «A la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Málaga, según convenio suscrito con el Estado»: En el siguiente cuadro se detallan las dotaciones presupuestarias previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el periodo 2005-2010 en la mencionada aplicación:

Miles de euros

	2005	2006	2007	2008	2009	PROYECTO PGE 2010
32.04.453A.752	5.592,38	9.311,60	9.311,60	6.780,93	6.660,16	6.593,40

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La previsión de los 3 talleres de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles -RENFE- (Alta Velocidad, Autopropulsado y Taller Central de Reparaciones), que constituyen el Complejo Ferroviario Málaga capital-Los Prados (Málaga), se centra en la estabilización de las cargas de trabajo mediante:

• El mantenimiento de primer y segundo nivel, tanto del parque de trenes de Alta Velocidad que presta servicio en las relaciones con Madrid y Norte, como de la flota de trenes de Media Distancia que presta servicio en el ámbito de Andalucía.
• El mantenimiento preventivo del nuevo parque de vehículos Civia, que prestará servicios de Cercanías en la región.

Además, las instalaciones del taller de reparaciones se emplearán para el desarrollo de proyectos de fabricación y transformaciones de la flota de trenes de RENFE Operadora.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el Servicio de Cercanías de la Línea Málaga-Fuengirola tiene una frecuencia horaria de 1 tren cada 30 minutos, es decir,, un total de 4 trenes a la hora en ambos sentidos.

Este servicio se presta con trenes Civia, con una capacidad total de 832 plazas, siendo la ocupación máxima de 450 viajeros, es decir, un 55% sobre las plazas totales.

Por falta de capacidad en la infraestructura, esta frecuencia no tiene posibilidad de aumentarse hasta que finalicen las obras de duplicación de vía desde Los Prados (Málaga) hasta Málaga capital y se pongan en servicio.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A fecha de la pregunta el grado de ejecución de las obras del tercer carril de la «Ronda Este de Málaga» era del 23,2%.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La obra del «Acceso Sur del Aeropuerto de Málaga» está ejecutada en un 17,5%. El coste actual es de 43,96 millones de euros y el coste final se podrá determinar una vez se terminen las obras.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Proyecto de Construcción del «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga» se encuentra actualmente en redacción.

El Proyecto de Trazado se aprobó definitivamente con fecha 24 de febrero de 2009.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El tramo «Nerja (Málaga)-Motril (Granada)-Adra (Almería)» está ejecutado en el 66%. A continuación se desglosan sus tramos:

Tramo	Long. (Km)	Obra Certificada (M€)
Nerja-Almuñécar (La Herradura)	9,6	164,48
Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)	9,1	188,37
Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres)	7,8	0,83
Lobres-Guadalfeo (Enlace N-323)	2,3	13,55
Guadalfeo-La Gorgoracha	4,7	51,08
La Gorgoracha-Motril (El Puntalón)	6,1	35,1
Motril (El Puntalón)-Carchuna	6,1	18,44
Carchuna-Castell de Ferro	10,2	7,08
Castell de Ferro (Gualchos)-Castillos de Baños (Polopos)	3,6	27,48
Castillo de Baños (Polopos)-Albuñol	14,9	37,51
Albuñol-Variante de Adra	10,6	91,71

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto para el aeropuerto de Málaga denominado Ampliación Campo de Vuelos - «Obra Civil Nueva

Pista (12-30)» se encuentra actualmente en ejecución. El grado de ejecución de la obra es aproximadamente del 72%.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067867

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) está realizando la ejecución del denominado Plan Málaga.

La actuación más relevante del Plan Málaga es la Nueva Área Terminal, iniciada en mayo de 2005.

Tras la finalización de la obra civil se realizarán las pruebas de integración y validación funcional para su puesta en servicio en primavera de 2010.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067871

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión aprobada en los Presupuestos Generales del Estado en el aeropuerto de Málaga para el año 2009, fue de 253.294.000 euros, según los siguientes proyectos de inversión:

— Ampliación Campo de Vuelos: Segunda Pista. 125.869.000
— Edificio Terminal, Urbanización y Accesos. 23.132.000
— Conexión Acceso Norte. 14.111.000
— Sistema Tratamiento e Inspección Equipajes de Ampliación Área Terminal. 12.037.000
— Expropiación de Terrenos. 8.000.000
— Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. 7.636.000
— Mobiliario y Equipamiento Ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros. 7.102.000
— Seguridad de Personas e Instalaciones. 6.742.000
—Urbanización Bolsa de Autobuses y Taxis. 6.706.000
— Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. 6.293.000
— Central Eléctrica Sur. 5.348.000
— Sistemas de Información y Comunicaciones. 4.670.000
— Urbanización, Viales y Obras. Málaga 3.937.000
— Actuaciones Medioambientales Varias. 3.784.000
— Remodelación Sistema Electrico. Málaga 3.398.000
— Asistencia Técnica de Consultoría de la Dirección del Programa de Ampliación del Área Terminal. 2.972.000
— Remodelación del Edificio Terminal Picasso. 2.829.000
— Informática y Comunicaciones. 2.450.000
— Ampliación Plataforma Zona Este. 2.222.000
— Puesta en Explotación de la Ampliación del Aeropuerto. 1.667.000
— Area de Actividades Aeroportuarias. Servicios Asistencia en Tierra. 1.020.000
— Seguridad Operativa. 655.000
— Suministro e Instalación de Pasarelas y Equipos de Servicio a Aeronaves. 446.000
— Recuperación Paisajística Aeropuerto de Málaga después de las Obras. 268.000

— Total Aeropuerto de Málaga. 253.294.000.

Nota: La inversión presupuestada en el año 2009 corresponde a la inversión pagada según Resolución de 12 de mayo del año 2008, de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con la Orden EHA/1301/2008, de 6 de mayo, por la que se sustituye la inversión presupuestada y ejecutada según el criterio de certificación técnica por la de pagada.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de mejoras de las Comisarías en la provincia de Málaga son las recogidas en el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	IMPORTE
MÁLAGA. Obras reforma de dos transformadores eléctricos en el edificio de la Comisaría Provincial	12.609,43
TORREMOLINOS. Reparación cuadros maniobra ascensores, saneamientos y bajantes en Cª Local	30.000,00
ESTEPONA. Instalación puerta corredera de vehículos digitalizados de matrícula, eliminación cuarto Policía Científica y escalones interiores	20.000,00
MÁLAGA. Obras climatización Zona Documentación; persianas Cª Provincial	20.000,00
MÁLAGA. Reparación rampa acceso vehículos, servicios funcionarios, fontanería, carp. y pint. Cª Dtto. Este	30.000,00
RONDA. Sustitución rejas calabozos y pintura plástica interior y exterior en Cª Local	24.000,00
MARBELLA. Reparación y pintura de fachadas y varios en Comisaría Local	122.763,10
MÁLAGA. Obras varias en edificio. Comisaría. Provincial Pza. Manuel Azaña, 3	20.097,08
MÁLAGA. Obras instalaciones pantallas acústicas equipos climatización Cª Dtto. Centro	31.347,84
ESTEPONA. Construcción Caseta contra incendios e instalación de grupo de presión y cuadro eléctrico	22.553,07
FUENGIROLA. Adecuación a normativa Vigente ascensores en Cª. Local	47.579,73
MÁLAGA. Reparación daños estéticos en fachada e interior de la Comisª. Prov.	47.386,00
Ejec. proyecto impermeabilización aseos, remod. y protección huecos en fachada y varias en C.P. Capuchinos	98.312,90

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 (Inversiones Reales) de los créditos ordinarios asignados a la Guardia Civil (créditos centralizados), en la presente anualidad se está llevando a cabo la redacción de los Proyectos de Ejecución para la construcción de los nuevos acuartelamientos del Cuerpo de las localidades de Alhaurín de la Torre y Cártama, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Por otra parte, se acompaña en anexo relación de las actuaciones de mejora de cuarteles previstas en dicha provincia para la citada anualidad con los créditos extraordinarios del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y con cargo al capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y Servicios) de los créditos ordinarios asignados a la Guardia Civil (créditos descentralizados a la Unidad Territorial).

Por último, se indica que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad de Estado (GIESE) en su programación de inversiones para el año 2009, tiene previsto llevar a cabo la adquisición de un inmueble en la localidad de Casares, para destinarlo al Cuartel de la Guardia Civil, por un importe de 665.000 €.

ANEXO

ACTUACIONES EN MÁLAGA EN MATERIA DE MEJORA DE CUARTELES DURANTE EL AÑO 2009, CON EL FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO		
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**	**IMPORTE EN €**
ALMOGÍA	Rehabilitación actual casa cuartel	420.819,50
BURGO	Rehabilitación actual casa cuartel	187.785,61
TEBA	Rehabilitación actual casa cuartel	365.857,48
YUNQUERA	Rehabilitación actual casa cuartel	277.916,76
ARCHIDONA	Rehabilitación actual casa cuartel	432.913,95
CANILLA DE ACEITUNO	Rehabilitación actual casa cuartel	219.272,10
VÉLEZ MÁLAGA	Rehabilitación actual casa cuartel	445.009,87

ACTUACIONES EN MÁLAGA EN MATERIA DE MEJORA DE CUARTELES DURANTE EL AÑO 2009, CON CRÉDITOS DESCENTRALIZADOS		
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**	**IMPORTE EN €**
NERJA	Reparación fuga de agua en el pabellón número 9.	1.102,00
NERJA	Reparación de 12 cocinas y 12 cuartos baño en pabellones oficiales	39.729,00

ACTUACIONES EN MÁLAGA EN MATERIA DE MEJORA DE CUARTELES DURANTE EL AÑO 2009, CON CRÉDITOS DESCENTRALIZADOS		
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**	**IMPORTE EN €**
CHURRIANA	Reparación de tuberías de agua potable, antigua bajante y otros arreglos relacionados con el tema.	2.088,00
CHURRIANA	Reforma pabellón número 8 e instalación ventanas y persianas diez pabellones.	36.000,00
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Acometida eléctrica desde el cuadro principal dependencias cía. plana mayor.	638,00
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Acondicionamiento baño pabellón 103	2.764,50
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Colocación ventanas en dependencias oficiales	28.203,08
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reforma de un pabellón bloque Cabos y Guardias Blo. 8 dcha 5ª D T4-120.	17.000,00
MÁLAGA-LOS ANGELES	Reforma de un pabellón	30.000,00
MÁLAGA-LOS ANGELES	Reforma de un pabellón bloque Suboficiales Bloq. 3-2º-A.	20.000,00
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reparación sistema comunicación interfonos centro detencion.	2.818,80
MÁLAGA-LOS ANGELES	Acometida de agua de pabellones bloques Guardias Civiles.	33.251,40
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reforma dos cuartos baños pabellón OS-006, bloque 2, 1º A.	6.882,08
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reforma de un pabellón en el bloque de oficiales	30.000,00
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reforma dependencias oficiales grupo de mantenimiento, almacén uso múltiple y rehabilitación vestuario.	35.184,89
ESTEPONA	Reparación y reforma de un cuarto de baño.	3.024,55
ESTEPONA	Reforma instalación eléctrica residencia.	19.533,43
ESTEPONA	Sustitución ventanas pabellones.	39.166,64
RONDA	Reparación tejado con reposicion de tejas y canalones.	7.632,01
RONDA	Colocación de 120 ventanas en dependencias oficiales y pabellones.	27.076,72
RONDA	Reparación y asfaltado de la entrada, garaje y patio y creación acceso minusválidos Puesto de Cañete y Ronda.	55.282,14
RINCÓN DE LA VICTORIA	Reparación de filtraciones de agua en techo cocina y baño	1.693,60
RINCÓN DE LA VICTORIA	Impermeabilización y acondicionamiento de una parte azotea, rehabilitación 4 ojos patios y asfaltado jardín delantero para aparcamientos.	19.673,60
RINCÓN DE LA VICTORIA	Cambio de ventanas y puertas de los Pabellones y Dependencias.	49.472,84
CÁRTAMA	Fuga de agua que afecta a varios pabellones.	448,00
CÁRTAMA	Habilitación dependencias oficiales.	14.000,01
MÁLAGA-EL PALO	Reforma baño pabellón bajo G acuartelamiento El Palo.	2.900,00
MÁLAGA-EL PALO	Rehabilitación integral de un pabellón oficial Suboficial.	18.096,00
COIN	Centralización de contadores.	2.756,16
COIN	Instalación de ventanas en 19 pabellones oficiales.	37.918,08
FUENGIROLA	Sustitución acometida eléctrica bloques de viviendas.	28.095,20
FUENGIROLA	Sustitución ventanas de hierro por otras aluminio acuartelamiento.	33.874,32
TORREMOLINOS	Arreglo acometida general agua potable edificio oficinas.	498,80
VÉLEZ MÁLAGA	Reparación bajante cuarto baño pabellón nº 3.	835,20
PIZARRA	Reparación de una parte del tejado y reforma de un pabellón oficial.	26.167,15
ALGARROBO	Reforma valla perimetral.	6.588,80
CORTES FRONTERA	Reforma pabellones 1, 3 y 12 y creación aseo dependencias oficiales.	49.381,20
GAUCÍN	Reforma pabellón oficial número 2.	16.000,00
VILLANUEVA ROSARIO	Reforma pabellones oficiales números 2, 6 y 7.	48.511,20
CAMPILLOS	Reforma del pabellón oficial número 2.	32.538,00
TORROX	Instalación puerta corredera acceso acuartelamiento y adecuación vestuario para el personal.	18.847,91
ÁLORA	Instalación cierres en ventanas y balcones y bastidor de madera puerta principal.	17.464,96
MANILVA	Vallado perimetral del acuartelamiento.	30.000,00
BENALMÁDENA-PUEBLO	Sustitución de ventanas en 3 pabellones oficiales.	8.226,72
BENAOJÁN	Creación de un vestuario, reparación de aseos e instalación de una puerta entrada acuartelamiento.	3.472,58
SIERRA YEGUAS	Acometida instalación eléctrica hasta pabellones oficiales.	4.000,00

ACTUACIONES EN MÁLAGA EN MATERIA DE MEJORA DE CUARTELES DURANTE EL AÑO 2009, CON CRÉDITOS DESCENTRALIZADOS		
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**	**IMPORTE EN €**
ALAMEDA	Rehabilitación oficial pabellón oficial, garaje, patio interior, construcción dos plazas, sustitución ventanas y puertas acuartelamiento, colocación de una bomba de presión agua y colocación de rejas planta baja acuartelamiento	37.672,66
MÁLAGA-LA PARRA	Pintado interior y exterior acuartelamiento, sustitución de barandillas terraza y reparación humedades dependencias oficiales.	21.000,00
ALORA	Tabique y aseo en EREIM.	4.399,06
CASARABONELA	Reformas desagüe pluviales, saneamiento e instalación eléctrica.	35.000,00
PERIANA	Reforma integral de dos Pabellones.	27.000,00
FUENGIROLA-MIJAS	Pintar fachadas de los exteriores de los bloques de viviendas y reparación de grieta en el muro que rodea al cuartel.	32.000,00
MONTEJAQUE	Creación de un acceso de minusválidos acuartelamiento y reforma del aseo.	5.690,00
TORREMOLINOS	Ampliación de vestuarios y aseo.	10.531,56

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067891 a 184/067893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) y de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, analiza caso por caso y de manera completa cada operación de exportación de material de defensa y otro material a Venezuela, habiendo aplicado los ocho criterios de la Posición Común 2008/944/PESC, de 8 de diciembre, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares. En el estudio de estas solicitudes se han analizado muy especialmente los criterios 2 (respeto de derechos humanos), 3 (situación interna) y 7 (riesgo de desvío).

Asimismo, las autoridades españolas han valorado en cada solicitud las garantías que deben acompañar a la exportación de estos productos y las condiciones de uso y usuario finales. Así, se han exigido documentos de control muy estrictos, en concreto certificados de último destino firmados por las autoridades de Venezuela, de forma que se garantice que el destino, usuario y uso finales del material exportado sean los autorizados y se impida una reexportación o un uso no deseados por parte de la Policía y las Fuerzas Armadas de dicho país, siendo éstos los usuarios finales.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España tiene previsto realizar la implementación progresiva de la Tarjeta de Salud del Deportista.

Para lograr este objetivo el Consejo Superior de Deportes (CSD), a través de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud del Deportista, impulsó la creación de una Subcomisión de Protección de la Salud del Deportista.

Esta Subcomisión definió cinco fases de trabajo:

1. Estudio Técnico Interno.
2. Creación de un Grupo de Trabajo en el Seno de la Subcomisión.

3. Implementación de un Programa de Modernización de Informatización del Centro de Medicina del Deporte del CSD.
4. Estudio Jurídico, Jurisdiccional y Competencial.
5. Estrategia de Puntos de Entrada de Información, distribuidos en el territorio.

Siguiendo el calendario establecido, en la actualidad se está acometiendo la realización del Estudio Técnico Interno, en colaboración con el Departamento de Informática del CSD.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La prestación del servicio de reparto en la población de Los Barrios (Cádiz), se efectúa con la frecuencia y regularidad prevista en la normativa vigente, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

En todo caso, Correos seguirá atento a la evolución de los elementos que inciden en la prestación del servicio postal para adecuar los recursos a las nuevas necesidades con el objeto de prestar un servicio postal universal eficiente y de calidad a los ciudadanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La información disponible en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) permite establecer que durante el periodo tiempo comprendido entre los años 2005 y 2009[1] se ha registrado en la provincia de Alicante la actuación del número de grupos de delincuencia organizada que se indica en el cuadro siguiente, desglosado por años:

	2005	**2006**	**2007**	**2008**
Grupos Registrados Alicante	94	86	90	81
Variación anual	…	–8,5%	4,6%	–10%

Estos datos ponen de manifiesto un movimiento variable del número de grupos entre los 81 y los 94 grupos, con una tendencia general a la disminución.

[1] Los datos relativos a los grupos que han operado en el territorio nacional durante el presente año están siendo integrados en la Base de Datos BDIS (Base de Datos Informe de Situación) del CICO y en la actualidad se carece de información específica sobre los grupos que han realizado actividades delictivas en la provincia de Alicante.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La evolución de las infracciones penales conocidas (delitos y faltas) en la provincia de Alicante durante los años 2005 a 2008 fue la recogida en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	AÑO			
	2005	2006	2007	2008
Alicante/Alacant	123.678	123.783	126.441	123.228

* Se computan delitos y faltas por localización del lugar del hecho
* Sumados por Unidades de las FF.CC.S.E. (CNP+GC)

Por otra parte y por lo que se refiere a los datos del año 2009, el Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067906, 184/068007, 184/068017, 184/068024 y 184/068027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias durante 2008.

Por otra parte y por lo que se refiere a 2009, el Ministerio del Interior se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009 que, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. Expdte. 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Comunidad Autónoma de: Asturias (Principado)	Año 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	2.562
II. Delitos contra el patrimonio	7.214
III. Faltas de lesiones	1.863
IV. Faltas de hurto	6.999
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**18.638**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.020
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**28.658**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El artículo 71 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal se incardinan en las fiscalías de las Comunidades Autónomas y en las provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados, o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, se puede afirmar que en la sección de violencia sobre la mujer de la Fiscalía Provincial de

Asturias existe un fiscal especializado en violencia sobre la mujer, que es el fiscal delegado, adscrito a los correspondientes órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial, dentro de su autonomía organizativa.

No obstante, cabe informar que, fruto de la mejor implantación territorial conseguida con la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal efectuada la pasada legislatura, al Ministerio de Justicia le consta que en el ejercicio de la autonomía organizativa de la Fiscalía se ha optado por fijar un fiscal específicamente encargado de esta materia también en la Fiscalía de Área de Gijón y en las secciones territoriales de Avilés y Langreo, de forma que, junto al Fiscal Delegado de Oviedo, queden cubiertos con personal específico todos los órganos jurisdiccionales del Principado con competencia en la materia.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes y al Refuerzo Educativo de los mismos» es uno de los instrumentos puestos en marcha, en el año 2005, por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para el desarrollo de la política del Gobierno en materia de integración de los inmigrantes

Es un instrumento financiero de cooperación para la distribución de un crédito presupuestario a las Comunidades Autónomas, con el fin de que éstas realicen actuaciones de acogida de integración de los inmigrantes, con arreglo a criterios objetivos de distribución aprobados por el Consejo de Ministros.

El crédito presupuestario con el que se ha dotado el «Fondo», en el año 2009, ha sido de 200 millones de euros.

Una vez aplicados los criterios objetivos de distribución, previamente examinados en la Conferencia Sectorial de Inmigración y aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros, a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias le ha correspondido una asignación de 1.746.649,00 euros.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Del crédito presupuestario de 200 millones de euros con el que se ha dotado, en el año 2009, el «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como al refuerzo educativo», a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias le ha correspondido una asignación de 1.746.649,00 euros, una vez aplicados los criterios objetivos de distribución, previamente examinados en la Conferencia Sectorial de Inmigración y aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros.

El «Fondo de Apoyo» es un instrumento financiero de cooperación que tiene por objeto potenciar y fomentar, a través de las administraciones autonómicas y locales, el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de los inmigrantes.

La gestión del «Fondo» se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se anexan planes de acción en los que se recogen las actuaciones en materia de integración que se desarrollarán y financiarán con las asignaciones presupuestarias y que deben respetar las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo».

En dicho «Marco de Cooperación» se establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por los municipios de su respectivo ámbito territorial, por lo que de la asignación que va a recibir la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias deberá destinar a este fin, al menos, 698.659,60 euros.

Las Comunidades Autónomas dan cuenta del empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no se puede precisar qué municipios del Principado de Asturias recibirán dotaciones, y en que cuantía, con cargo al «Fondo».

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De los datos obrantes en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se desprende que el núme-

ro de mujeres en alta en el servicio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género en el Principado de Asturias era de 631 a fecha 30 de septiembre de 2009.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Actualmente la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género dispone únicamente de datos relativos al número de usuarias en alta en el servicio de Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género. En este sentido, su distribución por trimestres en el Principado de Asturias a fecha 30 de septiembre de 2009 es la que figura en el cuadro adjunto.

Datos de Teleasistencia Móvil en el Principado de Asturias por trimestres	
	Usuarias en alta
31 de marzo de 2009	619
30 de junio de 2009	621
30 de septiembre de 2009	631

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía disponibles en el Principado de Asturias, a 1 de enero del periodo 2004-2008, fueron los siguientes:

ASTURIAS	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
C.N. POLICÍA	1.255	1.291	1.288	1.385	1.500

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La evolución de la tasa de criminalidad (tasa de infracciones penales por mil habitantes), en el Principado de Asturias en el período solicitado, es la recogida en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
Asturias	26,2	26,8	27,2	26,3	26,5

(*) Datos computados por localización del hecho y sumarizados por las Unidades de las FF.CC.S.E. (CNP+GC).

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067914 a 184/067916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se indica en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias y en cada uno de los años del periodo 2004/2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL TERRITORIO MIR

Provincia de Asturias	Año: 2004
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.101
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.966
III. FALTAS DE LESIONES	1.864
IV. FALTAS DE HURTO	7.002
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.933
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.440
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.373

Provincia de Asturias	Año: 2005
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.290
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.492
III. FALTAS DE LESIONES	1.875
IV. FALTAS DE HURTO	7.192
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.849
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.289
TOTAL DELITOS Y FALTAS	29.138

Provincia de Asturias	Año: 2006
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.444
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.127
III. FALTAS DE LESIONES	2.021
IV. FALTAS DE HURTO	7.314
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.906
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.540
TOTAL DELITOS Y FALTAS	29.446

Provincia de Asturias	Año: 2007
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.309
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.197
III. FALTAS DE LESIONES	1.874
IV. FALTAS DE HURTO	7.416
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.796
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.735
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.531

Provincia de Asturias	Año: 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.562
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.214
III. FALTAS DE LESIONES	1.863
IV. FALTAS DE HURTO	6.999
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.638
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.020
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.658

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067917 a 184/067922 y 184/067950 a 184/067965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias y en el periodo de 2004/2008.

ANEXO

Provincia de Asturias	Año: 2004
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.101
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.966
III. FALTAS DE LESIONES	1.864
IV. FALTAS DE HURTO	7.002
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.933
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.440
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.373

Provincia de Asturias	Año: 2005
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.290
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.492
III. FALTAS DE LESIONES	1.875
IV. FALTAS DE HURTO	7.192
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.849
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.289
TOTAL DELITOS Y FALTAS	29.138

Provincia de Asturias	Año: 2006
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.444
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.127
III. FALTAS DE LESIONES	2.021
IV. FALTAS DE HURTO	7.314
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.906
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.540
TOTAL DELITOS Y FALTAS	29.446

Provincia de Asturias	Año: 2007
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.309
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.197
III. FALTAS DE LESIONES	1.874
IV. FALTAS DE HURTO	7.416
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.796
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.735
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.531

Provincia de Asturias	Año: 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.562
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.214
III. FALTAS DE LESIONES	1.863
IV. FALTAS DE HURTO	6.999
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	18.638
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	10.020
TOTAL DELITOS Y FALTAS	28.658

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se detalla la relación de trabajadores del Organismo Público «Autoridad Portuaria de Avilés», con indicación, para cada uno de ellos, de nº de matrícula, fecha de contratación, titulación, funciones, puesto de trabajo que ocupa e información sobre el salario bruto anual que les corresponde.

N° Matrícula	Contratación	Titulación	Funciones	Puesto de Trabajo	Salario Bruto Anual
PRESIDENTE					
3916	05/10/2007	Ingeniero Industrial	Ley de Puertos	Presidente	Resolución Ministerio Economía y Hacienda
DIRECTOR					
3919	01/07/2008	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ley de Puertos	Director	Resolución CECIR

Nº Matrícula	Contratación	Titulación	Funciones	Puesto de Trabajo	Salario Bruto Anual
PERSONAL FUERA DE CONVENIO					
3910	24/04/2006	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Organigrama funcional	Jefe de división de Explotación	Resolución CECIR
3884	15/10/1998	Licenciado en Derecho	Organigrama funcional	Jefe de Departamento de Secretaría General	
3878	16/06/1994	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales	Organigrama funcional	Jefe de departamento Económico-financiero	
3891	01/11/2003	Licenciada en Filología Clásica	Organigrama funcional	Jefe de división comercial	
3888	15/07/2002	Ingeniera Técnica Informática de Sistemas	Organigrama funcional	Jefe de unidad de Informática	
10038	01/01/1993	FP II	Organigrama funcional	Jefe de unidad de Ayudas a la navegación	
10010	27/01/1986	Licenciado en Derecho	Organigrama funcional	Jefe de División de RRHH	
3887	26/06/2001	Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos	Organigrama funcional	Jefe de departamento de Planificación estratégica y comercial	
3886	01/07/2000	Licenciada en Económicas	Organigrama funcional	Jefe de división de estudios económicos	
3820	01/09/1979	FP II	Organigrama funcional	Jefe de división de gestión de servicios portuarios	
10008	01/05/1980	Ingeniero Técnico de obras públicas	Organigrama funcional	Jefe de departamento de infraestructuras	
3892	01/11/2003	Licenciada en Filología Inglesa	Organigrama funcional	jefe de unidad de secretaría de presidencia	
3889	01/08/2002	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Organigrama funcional	Jefe de departamento de desarrollo, innovación y calidad	
3890	19/08/2002	Licenciado en Biológicas	Organigrama funcional	Jefe de división de Medio ambiente	
PERSONAL DE CONVENIO					
3819	01/09/1979	Técnico Auxiliar (Metal) y Patrón Mayor	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de servicio de policía portuario	II Convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (BOE. 11/01/06)
3776	01/01/1971	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3857	01/09/1986	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de la oficina de secretaría general	
3774	01/11/1964	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Encargado de mantenimiento y/o sistemas de ayudas a la navegación	
3855	01/06/1986	Graduado escolar - OPIP	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de infraestructuras	
3768	01/01/1966	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	
3781	01/04/1973	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de servicio de policía portuario	
3812	01/09/1979	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3690	01/08/1963	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3752	01/01/1971	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3913	02/05/2007	Ingeniero Técnico Industrial	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de seguridad y/o PRL	
3714	01/11/1964	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Encargado de mantenimiento y/o sistemas de ayudas a la navegación	
3869	01/10/1990	Técnico especialista electricidad y electrónica	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3729	01/01/1971	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable económico-financiero	
3737	01/01/1972	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de la oficina de secretaría general	
3775	01/01/1971	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3674	01/09/1968	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de facturación	
3767	16/01/1962	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3901	01/01/2005	Licenciado en Geología	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	

N° Matrícula	Contratación	Titulación	Funciones	Puesto de Trabajo	Salario Bruto Anual
3823	01/01/1980	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Servicio de soporte	
3908	22/12/2005	Diplomado en Navegación Marítima	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3849	01/12/1984	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	
3816	01/09/1979	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Auxiliar de obras y mantenimiento	
3826	04/01/1982	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Administrativo	
3871	01/10/1990	Certificado de escolaridad	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3897	01/01/2005	Diplomatura en Bibliotecomanía y Documentación	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de gestión documental	
3847	01/10/1984	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3743	01/04/1973	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de Sistemas de Información y Comunicaciones	
3906	18/07/2005	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Administrativo	
3810	01/09/1979	Graduado escolar y Técnico auxiliar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3859	01/12/1986	COU y FP II	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de Infraestructuras	
3904	01/03/2005	Ingeniería Técnica en Topografía	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de Infraestructuras	
3725	01/01/1971	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	
3753	01/08/1964	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	
10021	07/12/1983	Bachiller	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico Económico-financiero	
3830	01/01/1983	Bachiller elemental	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3895	01/01/2005	Técnico especialista electricidad y electrónica	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3851	01/11/1985	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3911	27/12/2006	Bachiller	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Servicio de soporte	
3903	01/02/2005	Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3761	01/01/1971	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3900	01/01/2005	Bachiller	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3832	01/01/1983	Bachiller superior y COU	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Administrativo	
3893	01/03/2004	Ingeniero Técnico de obras públicas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de Infraestructuras	
3914	02/05/2007	Licenciada en Derecho	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de RRHH y organización	
3800	01/11/1978	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3833	01/01/1983	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Administrativo	
3797	01/11/1978	Graduado escolar y FP II	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de servicio de policía portuario	
3821	01/09/1979	FP I	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3798	01/11/1978	Bachiller	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de servicio de policía portuario	
3856	01/06/1986	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de Infraestructuras	
3922	03/08/2009	Ingeniero Técnico Industrial	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de policía portuario	
3896	01/01/2005	ESO	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3818	01/09/1979	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	

Nº Matrícula	Contratación	Titulación	Funciones	Puesto de Trabajo	Salario Bruto Anual
10039	01/01/2003	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Encargado de mantenimiento y/o sistemas de ayudas a la navegación	
3912	08/01/2007	FP II	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de operaciones y servicios portuarios	
3831	01/01/1983	Certificado de escolaridad	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Servicio de soporte	
3751	01/01/1966	Certificado de escolaridad	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3917	08/01/2008	Técnico superior en administración de sistemas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de Sistemas de Información y Comunicaciones	
3834	01/01/1983	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3804	01/11/1978	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3905	01/05/2005	Diplomado en Relaciones Laborales	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
10020	07/08/1968	Bachiller superior	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico Económico-financiero	
3907	02/11/2005	Capitán marina mercante	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de flota	
3813	01/09/1979	FP I	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Patrón portuario	
3825	01/09/1981	Certificado de escolaridad	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3899	01/01/2005	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3780	01/04/1973	Bachiller y FP II	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de equipo de mantenimiento	
10030	01/12/1984	Patrón mayor de cabotaje	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de flota	
3918	08/01/2008	Licenciado en Derecho	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Responsable de la oficina de secretaría general	
3898	01/01/2005	Licenciado en Geología	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3920	03/11/2008	Licenciado en Ciencias Biológicas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico de seguridad y PRL	
3909	22/12/2005	FP I	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Auxiliar de obras y mantenimiento	
3741	01/03/1969	Graduado escolar	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Jefe de servicio de policía portuario	
3838	01/11/1979	FP I	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3799	01/11/1978	EGB	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Policía portuario	
3765	01/03/1969	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Administrativo	
3803	01/11/1978	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3921	03/11/2008	Licenciado en Económicas	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Técnico Económico-financiero	
3653	01/05/1965	Estudios primarios	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
3915	01/08/2007	BUP y 1º de FP II	II Convenio colectivo P. Estado y A.P.	Oficial de obras y mantenimiento	
PERSONAL DE CONFIANZA					
		no existe personal de confianza en la Autoridad Portuaria			

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número total de emergencias marítimas relacionadas con el medio ambiente, salvamento marítimo y seguridad marítima coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento de Gijón ascendió a 225, en el año 2008.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Evolución de las dotaciones de recursos humanos entre 2004 y 2008

En la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de Asturias, operan

dos unidades del Servicio de Vigilancia Aduanera: la ubicada en la propia Delegación Especial y la Unidad Combinada de Gijón.

En el periodo 2004-2008, la evolución de los efectivos, con datos a diciembre de cada año, ha sido la que se refleja a continuación:

UNIDAD SVA	2004	2005	2006	2007	2008
Unidad combinada de Gijón	41	40	39	38	41
Delegación especial	19	19	18	18	19
Total general	60	59	57	56	60

Evolución de las dotaciones materiales entre 2004 y 2008.

A) EVOLUCIÓN DE LA FLOTA MARÍTIMA EN ASTURIAS:

• En el año 2004, Asturias tenía asignado un único patrullero, con base en Gijón:

PATRULLEROS	TIPO	ESLORA
GAVILÁN III	PATRULLERA	28,00

• Actualmente además del GAVILÁN III se ha asignado a la base de Gijón un segundo patrullero:

PATRULLEROS	TIPO	ESLORA
GAVILÁN III	PATRULLERA	28,00
ALCARAVAN IV	PATRULLERA	28,00

B) EVOLUCIÓN DE LA FLOTA TERRESTRE:

En relación a la flota terrestre, Vigilancia Aduanera en Asturias dispone actualmente de la siguiente dotación de vehículos:

AÑO	Destino	Automov.	Todo terreno	Furgonetas	Motos	Camiones	Dotación total
2008	Gijón	9	1	0	0	0	10
	Oviedo	9	1	1	0	0	11
Total		18	2	1	0	0	21

Se señala que, en el período 2004-2008, ha existido una importante renovación del parque automovilístico, dado el compromiso que había adquirido la AEAT de sustituir todos los vehículos que superasen los diez años de antigüedad o los que tuviesen más de 100.000 Kms.

C) EVOLUCIÓN ADQUISICIONES OTROS MEDIOS MATERIALES:

Entre los equipos adquiridos durante el periodo 2004-2008, con destino a Vigilancia Aduanera en Asturias, cabe destacar la adquisición de balsas, transpondedores de radar, GPS, equipos VHF portátiles, transeptotes, cámaras digitales fotográficas y de video, etc., con destino a las bases de Gijón y Oviedo.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para dar cumplida información sobre el número de trabajadores con discapacidad que se están beneficiando actualmente en el Principado de Asturias del Programa de Empleo con Apoyo, debería realizarse la consulta al Servicio Público de Empleo del Principado, al ser este Organismo el competente en el asunto de referencia.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Comisaría General de Policía Científica ha realizado en la provincia de Asturias de enero a noviembre del presente año, en material inventariable y fungible, inversiones por valor de unos 5.000,00 €.

Por otra parte, adjunto se remite anexo con las actuaciones llevadas a cabo, de enero a uno de octubre, por la Policía Científica en la provincia de Asturias.

ANEXO

ACTUACIONES DE LA POLICÍA CIENTÍFICA EN LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ASTURIAS (ENERO-SEPTIEMBRE AÑO 2009)

ACTUACIÓN	TOTAL
RESEÑADOS DACTILARMENTE:	5531
RESEÑADOS GENÉTICAMENTE:	422
PRESENTADOS A IDENTIFICAR:	262
GRABACIONES PERPOL:	5707

ACTUACIÓN	TOTAL
INSPECCIONES OCULARES COMUNICADAS:	2687
INSPECCIONES OCULARES DESESTIMADAS:	72
TOTAL INSPECCIONES OCULARES REALIZADAS:	2615
— I.O. HOMICIDIOS:	10
— I.O. EN DOMICILIOS:	206
— I.O. EN ESTABLECIMIENTOS:	800
— I.O. EN/DE VEHÍCULOS:	802
— OTRAS I.O.:	639
— I.O. CADÁVERES:	158
INSPECCIONES OCULARES POSITIVAS:	984
INFORMES LOFOSCÓPICOS:	146
AUTORES IDENTIFICADOS:	275
OTROS IDENTIFICADOS:	240
ASUNTOS ESCLARECIDOS EN INSPECCIONES OCULARES:	266
RESEÑADOS FOTOGRÁFICOS:	3391
POSITIVAS FOTOGRÁFICAS:	46551
REPORTAJES FOTOGRÁFICOS:	1265
REPORTAJES VÍDEO:	9
DECADACTILARES IDENTIFICADAS:	2617
HUELLAS LATENTES IDENTIFICADAS:	178
ASUNTOS ESCLARECIDOS SAID:	185
INFORMES BALÍSTICA:	53
INFORMES FALSIFICACIÓN DOCUMENTAL:	87
INFORMES MANUSCRITOS:	162
AUTORES IDENTIFICADOS MANUSCRITOS:	230
INFORMES PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL:	13
ESCLARECIDOS PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL:	34
INFORMES INCENDIOS:	67
INFORMES DE PERICIAS INFORMÁTICAS	10

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Correos está atento a la evolución de los elementos que inciden en la prestación del servicio postal para adecuar los recursos a las nuevas necesidades con el objeto de prestar un servicio postal universal eficiente, asequible, de calidad y más accesible a los ciudadanos.

En esta línea de acción Correos ha incrementado en los últimos cuatro años (periodo 2005-2008) en un 14% las oficinas en las que se presta el servicio de atención al público en Asturias, contando en la actualidad con 64 oficinas en las que se ofrecen todos los productos y servicios que Correos comercializa a través de dicho canal.

Con el objetivo de mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios postales en Asturias, se han efectuado diversas actuaciones dirigidas a mejorar las infraestructuras en la provincia.

Entre las actuaciones más destacadas realizadas durante el año 2008, cabe señalar la adquisición de 4 nuevos locales destinados a reubicar las oficinas de Arriondas, Mieres, Pola de Allande y Salas en locales más acordes a las necesidades actuales de los referidos puntos de atención al público.

Asimismo, durante 2008 se han realizado obras de adaptación y/o reforma de los locales en los que se encuentran las oficinas situadas en Gijón (oficina principal y sucursal número 1), Langreo y Oviedo (sucursal número 2).

Actualmente se encuentran en ejecución las obras de adaptación del local que albergará la oficina de Lugones y la reforma del edificio principal de Oviedo.

Todas estas actuaciones han contribuido a mejorar la accesibilidad a los servicios de atención al cliente en Asturias, por lo que, dado que las necesidades postales de los ciudadanos detectadas se encuentran cubiertas con los medios actuales, no estando previstas nuevas acciones tendentes a ampliar la red actual de oficinas en la citada provincia.

Ello no obstante, Correos permanece atenta a las variaciones de los elementos que permiten evaluar la adecuación de los recursos existentes a las nuevas exigencias que pudieran producirse en un futuro, siguiendo la línea de mejora en la prestación del servicio postal que los ciudadanos solicitan.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se ruega delimitación del concepto «grupos especializados» (dado que en la Guardia Civil existen distintas especialidades como son: Seguridad Ciudadana, Fiscal,

Policía Judicial, Protección de la Naturaleza, Tráfico, Intervención de Armas y Explosivos, etc.), para poder responder de forma precisa a la pregunta formulada.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el marco de la colaboración del IMSERSO con la Fundación ONCE, con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y con la Comunidad Autónoma, se ha impulsado la puesta en funcionamiento de los siguientes vehículos accesibles:

AÑO	MODALIDAD	Nº VEHÍCULOS
2004	Autobuses interurbanos	–
2004	Autobuses urbanos	8
2004	Taxis accesibles	–
2005	Autobuses interurbanos	–
2005	Autobuses urbanos	13
2005	Taxis accesibles	3
2006	Autobuses interurbanos	6
2006	Autobuses urbanos	3
2006	Taxis accesibles	2
2007	Autobuses interurbanos	6
2007	Autobuses urbanos	11
2007	Taxis accesibles	6
2008	Autobuses interurbanos	Pendiente justificar
2008	Autobuses urbanos	20
2008	Taxis accesibles	–
2009	Autobuses interurbanos	–
2009	Autobuses urbanos	–
2009	Taxis accesibles	4

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se señala que en los créditos presupuestarios gestionados por el Ministerio de Economía y Hacienda, no está prevista la concesión de ayudas para Planes de Movilidad Urbana.

No obstante, existe una dotación para subvenciones al Transporte Colectivo Urbano que pueden ser solicitadas por los Ayuntamientos que cumplan los requisitos exigidos en la normativa reguladora, que anualmente se incluye dentro del articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Dichas subvenciones se destinan a los municipios de más de 50.000 habitantes de derecho, o 20.000 habitantes y más de 36.000 unidades urbanas, y que tengan a su cargo además la prestación del servicio de transporte público colectivo urbano interior, cualquiera que sea su forma de gestión.

En el periodo solicitado, los Ayuntamientos de la provincia de Asturias que recibieron la mencionada subvención fueron los siguientes, y por las cuantías que se indican.

AYUNTAMIENTOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
GIJÓN	1.253.988,05	1.248.361,23	1.295.109,97	1.279.898,00	1.500.104,40	1.618.848,11
MIERES	–	–	122.307,58	125.072,01	140.270,13	145.793,68
OVIEDO	873.471,03	975.675,32	947.796,56	1.050.672,68	1.206.238,36	1.281.054,09
TOTAL	2.127.459,08	2.224.036,55	2.365.214,11	2.455.642,69	2.846.612,89	3.045.695,88

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las unidades especializadas en violencia de género de la Guardia Civil en el Principado de Asturias se han reforzado este año con un efectivo más en los Puntos de Atención Especializada (PAEs) de Luarca y Avilés, pasando de 18 a 20 efectivos.

Por otra parte, la Guardia Civil pretende continuar con esta línea, manteniendo el potencial de actuación, sin renunciar a la ampliación tanto en el número de especialistas como del número de PAEs con ocasión de la creación de posibles nuevos Equipos, estando previsto el refuerzo, con un especialista más, de los PAEs ya constituidos en Cangas de Narcea y Mieres.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067941 y 184/068028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

A. Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

B. Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Por lo que se refiere a los efectivos destinados en las Unidades Especializadas del Cuerpo Nacional de Policía destinados en el Principado de Asturias, son los recogidos en el siguiente cuadro:

Localidad	SAM	UPAP
OVIEDO	8	5
Gijón	11	4
Avilés	3	2
Luarca		1
Mieres		1
Pola de Siero		1
Sama de Langreo		1
TOTAL	**22**	**15**

Por último, en cuanto a las previsiones de incrementar los SAM y las UPAP, y teniendo en cuenta el número de denuncias por delitos relacionados con la violencia de género en este ámbito territorial, se considera que los efectivos existentes en la actualidad son los adecuados. Sin perjuicio de ello, y en el supuesto de que se produjera un cambio significativo en el número de denuncias a tramitar e investigaciones a realizar, se ampliaría el número de especialistas de estos equipos.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos disponibles y provisionales del periodo enero-junio de 2009, obtenidos de la información que proporciona Delt@ a partir de los partes de accidentes de trabajo recepcionados por las autoridades laborales provinciales dentro del periodo de referencia de los datos.

ANEXO

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Enero-Junio 2009 (1)

CON BAJA	**8.970**
Leves	8.890
Graves	68
Mortales	12
EN JORNADA DE TRABAJO	**8.180**
Leves	8.111
Graves	60
Mortales	9

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Enero-Junio 2009 (1)

IN ITINERE	**790**
Leves	779
Graves	8
Mortales	3

(1) Los datos de Enero-junio 2009 son datos provisionales de AVANCE
Fuente: «Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales»

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La vigente Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, en el capítulo III, artículo 13. Fondo de Compensación Interportuario, recoge lo siguiente:

1. De conformidad con el principio de solidaridad entre los organismos públicos portuarios, se crea el Fondo de Compensación Interportuario como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal, que será administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo, y se dotará anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público.
2. Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado realizarán aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a los criterios y límites establecidos en la ley. Dichas aportaciones tendrán la consideración de gasto no reintegrable.
3. El sistema de aportaciones y de distribución de las mismas estará dirigido a garantizar la autofinanciación del sistema portuario de titularidad estatal y a potenciar el marco de leal competencia entre los puertos de interés general.

En los apartados 4 y 5 de este artículo 13, se fijan los criterios de aportación de cada Autoridad Portuaria y de Puertos del Estado.

Respecto al destino del Fondo de Compensación Interportuaria, el apartado 6, recoge los criterios para la distribución del fondo de Compensación Interportuario así como su destino para cofinanciar la realización de infraestructuras, gastos de reparación y mantenimiento de estas, actuaciones o programas de investigación, etc.

Por último, en cuadro adjunto se recoge la distribución del Fondo de Compensación Interportuario (FCI) correspondiente al ejercicio 2009, indicando las cantidades que aportan y reciben cada una de las Autoridades Portuarias que componen el Sistema Portuario de Titularidad Estatal.

FCI 2009

Autoridad Portuaria	**Aporta FCI**	**Recibe FCI**	**Neto FCI**
A Coruña	–947	743	–204
Alicante	–283	558	275
Almería	–405	747	342
Avilés	–272	394	122
Bahía de Algeciras	–3.865	1.807	–2.058
Bahía de Cádiz	–648	752	104
Baleares	–1.177	2.436	1.259
Barcelona	–5.310	2.942	–2.368
Bilbao	–2.505	1.073	–1.432
Cartagena	–1.922	888	–1.034
Castellón	–561	777	216
Ceuta	–175	3.236	3.061
Ferrol-San Cibrao	–530	804	274
Gijón	–959	949	–15
Huelva	–1.563	764	–799
Las Palmas	–1.351	1.755	404
Málaga	–342	619	277
Marín y Ría de Pontevedra	–265	1.812	1.547
Melilla	–2	6.983	6.981
Motril	–114	2.682	2.568
Pasajes	–250	3.768	3.518
S. C. de Tenerife	–856	1.472	616
Santander	–648	937	289
Sevilla	–571	821	250
Tarragona	–2.356	1.074	–1.282
Valencia	–3.680	1.995	–1.685
Vigo	–822	1.138	316
Vilagarcía	–79	2.064	1.985

Cifras en miles de euros.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo se detalla la relación de expedientes de Asistencias Técnicas tramitadas por el Organismo público «Autoridad Portuaria de Avilés» durante los ejercicios de 2005 a 2008, con indicación para cada una de ellas de: titulo o denominación, procedimiento o modalidad de contratación, fecha de adjudicación, empresa adjudicataria, presupuesto de adjudicación, grado de ejecución e indicación de la posible existencia de aumentos del importe del contrato.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS TRAMITADOS DURANTE EL EJERCICIO 2005

TITULO EXPEDIENTE	PROCEDI. MODALIDAD	FECHA ADJUDICACIÓN	ENTIDAD ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	AUMENTOS DEL IMPORTE DEL CONTRATO
A,T. REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA SEDE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS EN SAN JUAN DE NIEVA	NEGOCIADO	18/04/2005	PÉREZ EGUIAGARAY ARQUITECTOS. S.L.	48.024,00 €	100%	NO HUBO
A,T. REDACCIÓN PROYECTO URBANIZACIÓN DE LA NUEVA LONJA EN AVILÉS	CONCURSO RESTRINGIDO	29/08/2005	TECNIA INGENIEROS, S.A.	16.000,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL DESARROLLO PORTUARIO DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS	NEGOCIADO	I4/07/2005	APILAÑEZ Y MORTERA. S.L.	9.000,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA DEFINIR SISTEMAS DE SEGURIDAD NECESARIOS EN EL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO	11/07/2005	TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA. S.L. C.I.F.: B-81857567	27.608,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DEL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO	29/07/2005	TEMA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. S.A. C.I.F. A-58153008	47.345,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE DESARROLLO PORTUARIO EN LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS. INCLUYENDO LOS TRABAJOS DE GEOTECNIA NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO	ABIERTO CONCURSO CON VARIANTES	08/07/2005	PROINTEC. S.A.	45.124,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SAN JUAN (PUERTO DE AVILÉS)	CONCURSO RESTRINGIDO	05/07/2005	TECNIA INGENIEROS, S.A,	15.660.00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN INFORME SOBRE COLECTOR DE AGUAS INDUSTRIALES EN LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS	NEGOCIADO	21/07/2005	TECNIA INGENIEROS. S.A.	5.220.00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PUERTO DE AVILÉS Y SU AMPLIACIÓN	NEGOCIADO	28/11/2005	INSTITUTO JUAN DE HERRERA - UNIVERSIDAD POLICTECNICA DE MADRID	5.250.00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA MARGEN DERECHA. ENTRE LAS INSTALACIONES DEL ASTILLERO IPSA Y EL CIERRE DE ACERALIA. ASÍ COMO LA URBANIZACIÓN DE LA EXPLANADA DEL TRASDÓS	NEGOCIADO	21/10/2005	IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.L. (BERINSA)	9.396.00 €	100%	NO HUBO
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE DIQUE DE CONTENCIÓN DE ARENAS. 2ª FASE	NEGOCIADO	03/11/2005	IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.L. (IBERINSA)	11,368.00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN PROYECTO DE CIRCUNVALACIÓN A SAN JUAN	NEGOCIADO	04/05/2006	PENTIA INGENIEROS. S.A.	30.600,00 €	100%	NO HUBO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS TRAMITADOS DURANTE EL EJERCICIO 2006

TITULO EXPEDIENTE	PROCEDI. MODALIDAD	FECHA ADJUDICACIÓN	ENTIDAD ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	AUMENTOS DEL IMPORTE DEL CONTRATO
A.T. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LA FASE 1 EN LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS	CONCURSO RESTRINGIDO	24/07/2006	PROINTEC, S.A.	72.500,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ADECUACIÓN DEL MUELLE DE RAÍCES A NUEVOS USOS	CONCURSO RESTRINGIDO	13/07/2006	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	59.566,00 €	100%	NO HUBO
A.T. CAMPAÑA GEOTÉCNICA DE SONDEOS Y TRABAJOS DE LABORATORIO, INCLUIDA LA TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL A DRAGAR, DEL PROYECTO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LA FASE 1 EN LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS	CONCURSO RESTRINGIDO	25/07/2006	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	134.861,60 €	100%	NO HUBO
A.T. ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DISPERSIÓN Y SEDIMENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DRAGADO Y VERTIDO EN EL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO	12/12/2006	D.H.I.	24.012,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN PROYECTO DESARROLLO PORTUARIO FASE 1 MARGEN DERECHA. ACCESO FERROVIARIO	NEGOCIADO	29/01/2007	PROINTEC, S.A.	52.680,24 €	100%	NO HUBO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS TRAMITADOS DURANTE EL EJERCICIO 2007

TITULO EXPEDIENTE	PROCEDI. MODALIDAD	FECHA ADJUDICACIÓN	ENTIDAD ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	AUMENTOS DEL IMPORTE DEL CONTRATO
A.T. PROYECTO DE REFORMA Y URBANIZACIÓN DEL EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA AUTORIDAD	NEGOCIADO	03/01/2007	PÉREZ EGUIAGARAY ARQUITECTOS, S.L.	27.840,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL TRAMO SUR DEL PASEO DE LA AVD. CONDE DE GUADALHORCE HASTA EL PUENTE DE SAN SEBASTIÁN, INCLUIDO EL ESTUDIO PARA LA REPARACIÓN DEL MUELLE Y LA PASARELA BAJO EL ACCESO DE N-633, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO	20/01/2007	PROINTEC, S.A.	81.200,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA FÁBRICA DE HIELO EN ESCAMAS EN EL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO	08/06/2007	TECNIA INGENIEROS, S.A.	30.000,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA AS-238 AVILÉS-FARO DE PEÑAS, DE ACCESO A LA AMPLIACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS	NEGOCIADO	06/08/2007	INTEGRA INGENIERÍA	28.000,00 €	100%	NO HUBO
A.T. ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RUIDO EN EL RECINTO PORTUARIO Y EN EL ENTORNO INMEDIATO	NEGOCIADO	12/09/2007	ACUSMED	13.330,00 €	100%	NO HUBO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS TRAMITADOS DURANTE EL EJERCICIO 2008

TITULO EXPEDIENTE	PROCEDI. MODALIDAD	FECHA ADJUDICACIÓN	ENTIDAD ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	AUMENTOS DEL IMPORTE DEL CONTRATO
A.T. PARA LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS SITAS EN EL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	17/01/2008	PROES CONSULTORES, S.A.	7.516,80 €	100%	NO HUBO
A.T. PROYECTO DIQUE CONTENCIÓN ARENAS. FASE 2	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	15/09/2008	IBERINSA, S.A.	22.968,00 €	100%	NO HUBO
A.T. REALIZACIÓN PROYECTO DE EDIFICIO SINGULAR PARA USOS NÁUTICO-DEPORTIVOS	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	18/11/2008	TECNIA INGENIEROS, S.A.	29.000,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL NUEVO MUELLE EN LA MARGEN DERECHA DEL PUERTO DE AVILÉS. FASE II	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	17/12/2008	PROINTEC, S.A.	87.000,00 €	EN PLAZO DE EJECUCIÓN	NO HUBO
A.T. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE PARA MAYORISTAS DE PESCADO EN EL PUERTO DE AVILÉS	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	09/12/2008	FERNANDO BARROSO RODILLA	98.977,00 €	100%	NO HUBO
A.T. PROYECTO DE PROLONGACIÓN DEL MUELLE DE SAN AGUSTÍN	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	02/11/2008	TECNICA INGENIEROS, S.A.	19.256,00 €	100%	NO HUBO

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067988 y 184/067989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita información estadística sobre el movimiento de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período enero/junio de 2009, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con desglose por Regímenes.

ANEXO

MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR REGIMENES

	Régimen General				Régimen E. de Autónomos				Régimen E. Agrario			
	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
ENERO 2009	296.847	28.096	32.379	292.564	82.052	721	1.306	81.467	1.022	72	78	1.016
FEBRERO 2009	292.564	19.974	20.565	291.973	81.467	745	990	81.222	1.016	113	90	1.039
MARZO 2009	291.973	22.399	23.475	290.897	81.222	764	931	81.055	1.039	83	85	1.037
ABRIL 2009	290.897	24.149	23.171	291.875	81.055	864	993	80.926	1.037	65	56	1.046
MAYO 2009	291.875	24.844	22.554	294.165	80.926	717	861	80.782	1.046	113	55	1.104
JUNIO 2009	294.165	29.122	30.322	292.965	80.782	780	1.028	80.534	1.104	73	82	1.095

Régimen Especial Trabajadores del Mar			Régimen Especial de la Minería del Carbón				Régimen Empleadas del Hogar				Total Sistema de Seguridad Social			
Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
385	253	1.916	4.137	172	230	4.079	6.163	342	292	6.213	392.005	29.788	34.538	387.255
223	272	1.867	4.079	136	127	4.088	6.213	336	292	6.257	387.255	21.527	22.336	386.446
332	332	1.867	4.088	80	129	4.039	6.257	352	293	6.316	386.446	24.010	25.245	385.211
201	387	1.681	4.039	95	114	4.020	6.316	302	268	6.350	385.211	25.676	24.989	385.898
254	325	1.610	4.020	117	94	4.043	6.350	274	255	6.369	385.898	26.319	24.144	388.073
308	317	1.601	4.043	140	165	4.018	6.369	279	318	6.330	388.073	30.702	32.232	386.543

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el primer semestre de 2009, 3.855.021 viajeros han utilizado los Servicios de Cercanías en el Principado de Asturias.

El número de viajeros durante el primer semestre de 2009, concretamente en las Cercanías de la empresa pública Ferrocarriles Española de Vía Estrecha (Feve) en el Principado de Asturias ha sido de 1.605.093. El desglose por tramos es el siguiente:

Tramo de Cercanías	Número de viajeros enero a junio 2009
Gijón - Cudillero	360.516
Gijón - Laviana	376.179
Oviedo - San Esteban de Pravia	150.614
Caudal - Aller	211.317
Oviedo - Infiesto	506.467
Total cercanías Asturias	1.605.093

En relación con los Servicios de Media Distancia Convencional, los viajeros con origen y destino en el Principado de Asturias durante el primer semestre de 2009 (datos provisionales), han sido 8.427.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres victimas de violencia de género, establece que la financiación de las subvenciones, bonificaciones y ayudas a víctimas de violencia de género se efectuará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a través de créditos específicamente consignados cada año, y dentro del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal. Los fondos mencionados se distribuirán por Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de gestión de las políticas activas de empleo.

Para el año 2010 está previsto dotar económicamente una partida específica para estos programas dentro del Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, sin perjuicio de que en los programas de empleo y formación transferidos a las Comunidades Autónomas, éstas puedan determinar dentro de los colectivos prioritarios, participantes en las acciones, al propio de víctimas de violencia de género.

Por otra parte las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de víctimas de violencia de género, financiadas con cargo al Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, han supuesto, en el año 2008 en Asturias, un importe de 3.020,83 euros para un total de 50 bonificaciones. Respecto al año 2009 no se dispone de datos provinciales; se dispondrá de estos datos a partir de febrero de 2010.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067996, 184/068020 y 184/068036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El artículo 71 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal se incardinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados, o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto <Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, se puede afirmar que en la sección de violencia sobre la mujer de la Fiscalía Provincial de Asturias existe un fiscal especializado en violencia sobre la mujer, que es el fiscal delegado, adscrito a los correspondientes órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial, dentro de su autonomía organizativa.

No obstante cabe informar que, fruto de la mejor implantación territorial conseguida con la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal efectuada la pasada legislatura, al Ministerio de Justicia le consta que en el ejercicio de la autonomía organizativa de la Fiscalía se ha optado por fijar un fiscal específicamente encargado de esta materia también en la Fiscalía de Área de Gijón y en las secciones territoriales de Avilés y Langreo, de forma que, junto al Fiscal Delegado de Oviedo, queden cubiertos con personal específico todos los órganos jurisdiccionales del Principado con competencia en la materia.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las ayudas sociales para las mujeres víctimas de violencia de género, previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, son concedidas y abonadas por las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Ahora bien, su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, de modo que el Ministerio de Igualdad reembolsa el importe íntegro de estas ayudas a las Administraciones Autonómicas que hubieran efectuado el pago.

Según la información facilitada por la Comunidad Autónoma de Asturias, desde enero del 2009 hasta la fecha, consta que han percibido estas ayudas sociales, 4 mujeres víctimas de violencia de género, por importe total de 25.108,92 euros.

Además, se indica que el programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género, entró en funcionamiento durante el año 2005. El servicio está financiado íntegramente por el IMSERSO.

Desde el 1 de enero de 2009, hasta la fecha, en el Principado de Asturias, se han atendido 239 peticiones; siendo el número actual de altas de 642 usuarias.

Hasta la fecha se ha atendido a todas las mujeres que han solicitado el servicio y cumplen los requisitos

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se ha cubierto la única plaza que quedaba vacante de trabajador social en el Instituto de Medicina Legal de La Rioja, de modo tal que quedarán cubiertas la totalidad de las plazas de las Unidades de Valoración Forense Integral existentes en el territorio dependiente del Ministerio de Justicia.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Villabona a fecha 16 de octubre de 2009 era de 1.386 internos en régimen ordinario y 144 internos en régimen abierto. El centro penitenciario de Villabona dispone de 979 celdas (641 celdas residenciales, 70 celdas auxiliares y 268 celdas de CIS o régimen abierto) preparadas para acoger cada una a 2 internos, disponiendo de los medios y dependencias comunes suficientes. (Fuente: Estadística semanal).

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de mujeres recogidas en el «Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género» del Ministerio del Interior, con protección policial, a 1 de septiembre de 2009, en el Principado de Asturias ascendía a 930.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que son 452 los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en el Principado de Asturias, en los que existe alguna medida cautelar de alejamiento («Prohibido aproximarse a determinadas personas») dentro de una orden de protección o como Medida Cautelar, a fecha 15 de octubre de 2009, y cuya víctima es mujer.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que eran 502 los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en el Principado de Asturias, en los que existe alguna medida cautelar dentro de una orden de protección o Medida Cautelar, a fecha 15 de octubre de 2009, cuya víctima era mujer.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala que son 46 los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en el Principado de Asturias, en los que existe alguna medida cautelar de alejamiento («Prohibido aproximarse a determinadas personas») dentro de una orden de protección o como Medida Cautelar, a fecha 15 de octubre de 2009, y cuya víctima es hombre.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que eran 55 los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en el Principado de Asturias, en los que existe alguna medida cautelar dentro de una orden de protección o Medida Cautelar, a fecha 15 de octubre de 2009, cuya víctima era hombre.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los tramos de concentración de accidentes (TCA,s) son aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona urbana, periurbana e interurbana—).

La metodología llevada a cabo para la identificación de los TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, el concepto de TCA es un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la Red de Carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s son menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en el Principado de Asturias se encuentran identificados en la actualidad los que se relacionan a continuación:

CAR	PKI	PKF
A-64	30,2	31,2
A-66	25,1	26,7
A-66	27,6	28,6
A-66	28,8	29,9
A-66	35,7	38,2
A-66	38,9	42,4
A-66	49,5	50,5
A-66	51,6	52,6
A-66	57,7	59,3
N-625	154,6	155,6
N-625	157	158
N-630	36,5	38
N-630	45,8	46,8

CAR	PKI	PKF
N-634	359,4	360,4
N-634	366,4	367,4
N-634	378,9	380,4
N-634	391,1	392,1
N-634	392,9	397,1
N-634	397,4	398,9
N-634	399	401
N-634	410,4	411,4
N-634	417,9	419,9
N-634	428,5	430
N-634	430,9	432,4
N-634	432	433
N-634	433,3	434,3

CAR	PKI	PKF
N-630	46,9	47,9
N-630	74,9	75,9
N-630	76,5	77,5
N-630	78,5	79,5
N-630	82,3	83,3
N-632	0,1	1,1
N-632	2,7	4,2
N-632	23,9	24,9
N-632	110,1	112,8
N-634	300,3	302
N-634	330,1	331,1
N-634	333,6	335,1
N-634	336	337,5

CAR	PKI	PKF
N-634	445,8	446,8
N-634	451	452
N-634	502,8	503,8
N-634	510,9	512,4
N-634	516,9	517,9
N-634	522	523,6
N-634	524,5	525,5
N-634	526,2	528,3
N-634	537	538
N-640	0	1,5
N-640	3,8	4,8
N-640	4,9	5,9
N-640	6,6	8,2

Por tanto, una vez identificados los TCA,s se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del Proyecto Constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En este sentido, se elaboró un Plan de tratamiento de TCA,s, que está previsto ejecutarse a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se contempla el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tuvo en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos próximos entre sí, se agrupan en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes de este verano todos los TCA,s seleccionados de la R.C.E.

En concreto en la R.C.E. en el Principado de Asturias se encuentran señalizados los 12 seleccionados en el Protocolo:

CARRETERA	PKI	PKF	Longitud
A-66	35,70	38,20	2,5
A-66	57,70	59,30	1,6
A-66	28,80	29,80	1,0
N-625	157,00	158,00	3,4
N-630	46,90	47,90	1,0
N-634	333,60	335,10	3,9
N-634	336,00	337,50	
N-634	366,40	367,40	1,0
N-634	510,90	512,40	1,5
N-634	526,20	528,30	2,1
N-634	399,00	401,00	2,0
N-640	3,80	4,80	1,0

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad, en vigor a octubre de 2009, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ascendió a 83.051, según el desglose por municipios y sexo que se facilita en el correspondiente anexo.

Municipio	Varón	Mujer
Allande	17	194
Aller	60	1372
Amieva	12	67
Avilés	209	6.039
Belmonte de Miranda	31	193
Bimenes	–	213
Boal	29	231
Cabrales	17	183
Cabranes	31	76
Candamo	26	182
Cangas del Narcea	134	1.129
Cangas de Onís	58	505
Caravia	–	47
Carreño	59	763
Caso	22	147
Castrillón	65	1.282
Castropol	43	314
Coaña	33	299
Colunga	38	376
Corvera de Asturias	38	921
Cudillero	65	500
Degaña	–	85
Franco (El)	33	300
Gijón	1.051	19.323
Gozón	40	750
Grado	120	1.252
Grandas de Salime	11	115
Ibias	23	134
Ulano	–	43
Illas	15	70
Langreo	117	4.075
Laviana	43	968
Lena	62	1.106
Valdés	186	1.169
Llanera	59	735
Llanes	90	991
Mieres	140	4.241
Morcín	17	210
Muros de Nalón	–	128
Nava	36	374
Navia	70	599
Noreña	20	308
Onís	–	44
Oviedo	948	13461
Parres	29	399
Peñamellera Alta	–	60
Peñamellera Baja	15	138
Pesoz	–	15
Piloña	98	664
Ponga	–	40
Pravia	89	804
Proaza	18	66
Quirós	14	109
Regueras (Las)	21	122

Municipio	Varón	Mujer
Ribadedeva	9	143
Ribadesella	30	486
Ribera de Arriba	7	85
Riosa	16	214
Salas	94	533
San Martín del Rey Aurelio	51	1.882
San Martín de Oscos	–	55
Santa Eulalia de Oscos	10	50
San Tirso de Abres	7	49
Santo Adriano	–	15
Sariego	–	101
Siero	199	2.668
Sobrescobio	–	56
Somiedo	19	95
Soto del Barco	25	305
Tapia de Casariego	33	297
Taramundi	11	73
Teverga	21	150
Tineo	127	932
Vegadeo	42	337
Villanueva de Oscos	–	35
Villaviciosa	114	1.102
Villayón	19	147
Yernes y Tameza	–	8
Desconocidos	–	52
Total Provincial	**5.250**	**77.801**

«–» menos de 7 pensiones

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El artículo 9 Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, establece que, excepcionalmente, los derechos consolidados de los planes de pensiones podrán hacerse efectivos en su totalidad o en parte en el supuesto de desempleo de larga duración, siempre que lo contemplen expresamente las especificaciones del plan de pensiones y con las condiciones y limitaciones que éstas establezcan.

El ámbito de actuación de los planes de pensiones es nacional y, por tanto, no se dispone de información estadística sobre el sector de planes y fondos de pensiones a nivel de Comunidades Autónomas sino únicamente a nivel nacional.

El número total de partícipes que solicitaron el pago de la prestación del plan de pensiones en el supuesto excepcional de liquidez por desempleo de larga duración en España en el año 2008 ascendió a 9.589, siendo el importe de derechos consolidados que se hicieron efectivos por este concepto de 67,3 millones de euros.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068037, 184/068038 y 184/068039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que da información sobre las tasas de paro es la Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA, cuya desagregación desciende hasta el nivel provincial, se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo se recogen los datos de paro registrado, en el Principado de Asturias, desagregados por municipios y meses, desde mayo de 2008 a septiembre de 2009.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS DESAGREGADO POR MUNIICIPIOS DE MAYO 2008 A SEPTIEMBRE 2009

		AÑO 2008								AÑO 2009								
Municipio de domicilio		Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.
33001	ALLANDE	46	39	42	41	40	45 46		52	59	63	68	73	63	68	69	68	72
33002	ALLER	752	740	710	698	712	727	781	792	873	893	917	947	919	936	881	927	930
33003	AMI EVA	24	15	14	15	21	25	27	32	42	40	39	43	36	36	31	31	27
33004	AVILÉS	4,309	4,126	3,932	3,840	4,041	4,508	4,875	5,305	5,983	6,266	6,383	6,262	6,234	6,032	5,793	5,956	6,023
33005	BELMONTE DE MIRANDA	43	47	45	46	50	57	61	64	73	72	72	69	65	69	67	63	64
33006	BIMENES	53	49	56	62	61	65	79	84	95	91	92	89	83	88	86	94	86
33007	BOAL	43	37	43	48	45	43	53	69	67	73	77	80	71	65	67	70	65
33008	CAB RALES	77	77	63	55	62	86	104	122	123	121	108	95	94	87	70	78	102
33009	CABRÁNES	26	27	28	29	32	29	34	47	56	59	58	61	57	54	51	51	47
33010	CANDAMO	77	77	75	79	72	73	74	89	99	93	100	97	98	93	95	92	100
33011	CANGAS DEL NARCEA	618	587	554	552	548	583	587	652	730	749	748	755	738	688	674	647	707
33012	CANGAS DE ONIS	278	265	222	224	247	304	407	468	485	493	482	423	381	378	313	310	316
33013	CARAVIA	11	10	8	9	13	14	19	20	27	25	24	24	18	17	16	15	18
33014	Carreño	464	457	453	424	466	516	567	629	709	726	741	722	742	694	650	667	688
33015	CASO	32	28	27	28	30	32	36	43	57	60	62	60	50	57	55	52	45
33016	CASTRILLON	967	941	887	891	930	1,061	1,171	1,289	1,425	1,522	1,526	1,492	1,471	1,422	1,347	1,354	1,422
33017	Castropol	109	103	102	98	108	137	152	148	178	186	172	175	156	151	138	144	154
33018	COAÑA	81	83	70	74	76	85	97	126	130	136	138	141	139	140	125	125	117
33019	COLUNGA	86	72	62	64	84	100	123	145	163	175	159	133	128	113	106	119	134
33020	CORVERA DE ASTURIAS	860	825	796	756	781	923	1,023	1,117	1,208	1,275	1,301	1,303	1,256	1,200	1,147	1,195	1,224
33021	Cudillero	180	158	179	172	196	210	240	282	318	336	330	315	304	272	256	269	298
33022	DEGAÑA	79	86	86	83	78	76	77	77	80	87	84	82	78	78	71	71	78
33023	FRANCO, EL	97	86	89	102	112	120	132	152	166	168	176	178	166	158	150	158	146
33024	Gijón	15,109	14,611	14,385	14,799	15,525	16,670	17,774	19,130	20,997	21,834	22,211	22,176	22,067	21,575	20,320	20,489	20,951
33025	GOZON	360	355	349	338	348	390	418	460	522	544	547	537	552	529	494	469	513
33026	GRADO	428	422	420	411	448	455	505	556	640	666	673	672	675	624	617	617	640
33027	Grandas de Salime	28	22	22	18	15	17	14	29	25	29	26	29	38	37	28	26	24
33028	IBIAS	54	52	58	58	47	50	51	54	64	69	68	69	64	52	52	48	54
33029	ILLANO	14	14	14	10	11	13	12	11	14	17	16	16	13	13	12	13	13
33030	ILLAS	27	30	26	27	26	31	33	45	56	62	59	58	53	52	48	46	45
33031	LANGREO	2,636	2,567	2,467	2,427	2,460	2,599	2,751	3,075	3,463	3,663	3,675	3,601	3,555	3,401	3,329	3,380	3,470
33032	LAVIANA	699	665	636	618	662	680	742	855	948	969	969	944	930	880	852	867	921
33033	LENA	622	598	550	534	575	635	633	677	757	789	809	807	770	760	738	769	777
33034	VALDES	369	355	321	326	372	412	458	547	594	636	633	630	620	577	509	512	549
33035	LLANERA	503	491	480	507	524	581	612	663	751	762	778	779	789	769	737	733	735
33036	LLANES	498	463	393	392	520	609	726	790	881	900	891	842	793	706	632	621	808
33037	MIERES	2,671	2,633	2,463	2,431	2,639	2,738	2,983	3,161	3,439	3,672	3,694	3,647	3,607	3,528	3,359	3,421	3,510
33038	Morcín	125	114	113	107	117	128	124	137	151	159	159	163	167	169	161	173	140
33039	Muros de Nalón	85	77	64	66	73	81	97	106	118	120	128	110	106	93	94	95	106
33040	NAVA	172	174	182	177	163	178	219	246	309	328	325	312	307	290	276	294	281
33041	NAVIA	258	248	226	215	222	239	280	348	402	417	433	432	410	425	343	358	350

PARO REGISTRADO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS DESAGREGADO POR MUNIICIPIOS
DE MAYO 2008 A SEPTIEMBRE 2009

		AÑO 2008								AÑO 2009								
Municipio de domicilio		Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.
33042	NOREÑA	189	189	172	174	189	198	225	268	293	298	305	306	292	286	279	290	292
33043	ONIS	28	24	22	23	26	23	34	41	46	46	44	44	43	39	33	36	26
33044	OVIEDO	10,285	9,888	9,698	9,781	10,023	10,753	11,541	12,535	13,689	14,400	14,662	14,667	14,562	14,194	13,782	14,106	14,431
33045	PARRES	199	200	162	149	164	196	242	297	333	358	342	339	293	259	249	280	294
33046	PEÑAMELLERA ALTA	12	12	11	14	18	23	27	30	38	38	36	31	25	25	18	21	26
33047	PEÑAMELLERA BAJA	53	50	41	30	36	43	55	58	73	67	64	57	52	48	49	61	68
33048	Pesoz	7	6	6	4	3	3	5	7	11	13	7	7	12	8	8	8	7
33049	PILOÑA	261	233	204	199	202	223	264	299	340	364	404	404	371	361	360	376	407
33050	PONGA	25	24	22	22	27	28	38	44	46	43	39	41	35	32	30	26	26
33051	Pravia	430	391	395	401	411	452	463	507	50	590	539	578	584	586	540	538	546
33052	Proaza	27	26	28	27	28	29	30	29	37	38	33	35	33	34	35	29	26
33053	Quirós	35	31	34	40	42	46	50	55	59	63	71	72	61	56	41	43	39
33054	REGUERAS, LAS	47	52	44	45	47	54	62	59	66	69	71	70	59	59	65	72	65
33055	RIBADEDEVA	58	60	47	49	56	72	81	102	98	102	193	98	98	89	82	85	100
33056	RIBADESELLA	202	184	146	139	211	267	302	340	365	390	372	327	314	256	200	216	298
33057	Ribera de Arriba	93	82	93	85	92	112	119	125	117	113	127	132	126	115	111	112	127
33058	Riosa	98	88	90	97	110	116	113	116	134	144	142	141	136	146	149	147	140
33059	SALAS	121	117	117	121	119	126	128	162	183	202	201	193	186	189	183	189	200
33060	SAN MARTIN DEL REY AU	1,191	1,151	1,136	1,101	1,127	1,149	1,225	1,337	1,522	1,556	1,513	1,534	1,501	1,437	1,382	1,406	1,490
33061	San Martín de Oscos	7	5	6	7	8	7	7	8	11	11	14	13	12	10	8	12	11
33062	Santa Eulalia de Oscos	11	13	12	9	12	12	15	21	23	29	24	23	21	16	15	17	18
33063	San Tirso de Abres	14	12	13	11	11	11	16	20	16	20	22	22	17	16	16	16	18
33064	Santo Adriano	9	10	9	11	14	14	12	12	15	14	13	14	10	11	8	8	7
33065	SARIEGO	34	37	36	42	46	46	48	55	63	62	59	66	60	55	50	50	48
33066	SIERO	2,006	1,933	1,933	1,971	2,042	2,187	2,400	2,644	2,963	3,128	3,150	3,175	3,156	3,073	2,963	3,021	3,043
33067	SOBRESCOBIO	21	21	20	25	23	18	19	20	26	27	28	24	22	21	23	24	24
33068	SOMIEDO	22	17	18	19	23	24	25	30	32	33	29	28	30	33	29	24	27
33069	Soto del Barco	194	175	156	156	182	197	226	240	267	273	262	256	270	232	217	211	230
33070	TAPIA DE CASARIEGO	86	87	89	90	94	107	121	145	162	166	156	158	160	146	119	128	162
33071	Taramundi	12	11	10	14	8	10	12	17	21	22	20	17	16	18	13	12	13
33072	Teverga	58	59	58	58	56	47	49	57	76	75	69	72	64	64	71	83	79
33073	TINEO	359	363	355	341	349	343	365	394	458	477	475	421	425	419	429	438	445
33074	Vegadeo	155	144	149	157	153	164	182	199	218	223	218	226	223	214	200	214	218
33075	Villanueva de Oscos	18	18	16	19	19	16	19	27	33	30	33	27	22	21	21	23	24
33076	VILLAVICIOSA	401	386	367	369	398	440	485	557	634	658	658	644	614	598	579	582	616
33077	VILLA YON	37	31	31	29	31	32	45	59	63	65	63	59	45	45	41	37	44
33078	YERNES Y TAMEZA	3	3	3	2	2	4	4	4	8	6	7	6	6	5	4	5	4
TOTAL PRINCIPADO DE ASTURIAS		50,778	48,959	47,461	47,682	49,954	53,917	58,251	63,614	70,366	73,558	74,381	73,770	72,819	70,592	67,261	68,433	70,389

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En la actualidad, no se realiza un seguimiento estadístico de las vacantes que quedan desiertas en los distintos concursos que se convocan para la provisión de puestos de trabajo en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía.

Las vacantes que se ofertan en los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo para las distintas plantillas del Cuerpo Nacional de Policía quedan desiertas, bien por falta de peticionarios de esas vacantes o porque los peticionarios no reúnen la puntuación mínima exigida en aquellos concursos que así se establece.

Los puestos de trabajo que quedan sin cubrir pueden ofertarse a los funcionarios de nuevo ingreso para su provisión, en cuyo caso son asignados necesariamente, puesto que se oferta el mismo número de vacantes que funcionarios ingresan. En este sentido, en la Orden General del Cuerpo Nacional de Policía, del día 5 de octubre de 2009, se ha convocado concurso general de méritos para la provisión de vacantes para funcionarios de nuevo ingreso, en el que se convocó para la provincia interesada un total de 74 puestos de trabajo, que han sido cubiertos en su totalidad, mediante resolución publicada el día 19 de octubre de 2009.

Por otra parte, la dotación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Alicante actualmente se encuentra al 86,41% de ocupación, casi tres puntos por encima de la media nacional, porcentaje que se incrementará tras la toma de posesión de los setenta y cuatro policías anteriormente mencionados, una vez concluya el plazo posesorio.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En la actualidad no se realiza un seguimiento estadístico de las vacantes que quedan desiertas en los distintos concursos que se convocan para la provisión de puestos de trabajo en las plantillas de la Guardia Civil.

A fecha de la pregunta existen 169 vacantes en la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, que están pendientes de adjudicación, al estar en proceso de resolución las diversas convocatorias en las que han sido anunciadas. En estas convocatorias han sido ofertadas un total de 175 vacantes, ya que se han incluido, además de las existentes, las que están próximas a producirse.

Por último, y por lo que se refiere a las causas por las que quedarían desiertas las vacantes convocadas, serían la falta de peticionarios y el hecho de que no haya miembros de la Guardia Civil a quienes haya de asignar destino forzosamente.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En la actualidad no hay previsto ningún nuevo proyecto de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía para la presente legislatura en la provincia de Alicante.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068051 y 184/068053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) define aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA,s los analizan y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamental-

mente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA,s que realiza la Dirección General de Carreteras (D.G.C.) del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la Red Estatal (R.C.E.) mientras que la identificación de PN realizada por la D.G.T. abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para identificar los TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explicita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, el concepto de TCA es un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente los tramos de concentración de accidentes (TCA,s) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En este sentido, se elaboró un Plan de tratamiento de TCA,s que está previsto ejecutarse a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se contempla el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E. En base al mismo, la D.G.C. es la responsable de la colocación de señales y los radares y la Dirección general de Tráfico —D.G.T.— será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que selecciono aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tuvo en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos, próximos entre sí, se agrupan en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados los 22 TCA,s seleccionados que se localizaron en la Comunidad Valenciana.

Finalmente, se señala que además de las actuaciones específicamente diseñadas para tratamiento de TCA,s, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc. Así mismo, también las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija. Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Para dar respuesta a las emergencias en la mar en la zona frente a la costa de Alicante, los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo de Valencia y Cartagena, proveen en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, coordinan también los medios de otras Administraciones u Organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Para el salvamento de la vida humana en la mar y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con 10 helicópteros y 4 aviones específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, así como de lucha contra la contaminación, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. Los helicópteros de salvamento marítimo «Helimer 203», con base en Valencia, «Helimer 201», con base en Palma de Mallorca y «Helimer 207» con base en Almería, son activados para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en la Provincia de Alicante y en otras zonas donde se necesite. Además, los aviones «Serviola 2» y «Sasemar 101», también actúan en esta zona de influencia.

Los Buques de Salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, más dedicado hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de la lucha contra la contaminación marina. Los Buques de Salvamento «VB Antártico» y «Marta Mata», y el Buque Polivalente «Clara Campoamor», atienden las emergencias en la zona de la provincia de Alicante cuando se requiere un medio de estas características, sin perjuicio de que los demás buques de salvamento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima puedan ser desplazados a la zona, si por las características de la emergencia, se estima conveniente. La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cuenta en la provincia de Alicante, con las Embarcaciones de intervención rápida «Salvamar Polaris», con base operativa habitual establecida en Alicante y «Salvamar Levante», con base operativa habitual en Javea.

Además de las mencionadas Embarcaciones de intervención rápida, las unidades más próximas a la zona de Alicante se encuentran en Valencia, Cartagena e Ibiza. Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta Anual, otras 40 embarcaciones de salvamento, de las cuales, dos tienen su base habitual en la Provincia de Alicante. Para aquellas emergencias que lo requieran, la Base Estratégica de Cartagena provee de equipos materiales y técnicos especializados en operaciones de Lucha contra la Contaminación y en Salvamentos complejos.

Adicionalmente, en Cartagena se dispone de una Base de Buceadores de Primera Respuesta.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, más de 1.700 personas atienden 24 horas al día los 365 días del año los Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, y mantienen continuamente tripuladas las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, 55 embarcaciones de intervención rápida, 3 patrulleras de salvamento, 11 buques de salvamento, 4 buques polivalentes, y un Buque recogedor, así como 14 unidades aéreas (10 helicópteros y 4 aviones).

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 1950/1996, de 23 de agosto, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia. Corresponde por tanto a dicha Comunidad Autónoma adoptar las medidas a las que se refiere la pregunta.

En todo caso, el Ministerio de Justicia manifiesta su voluntad de colaboración con todas las Comunidades Autónomas que tienen competencias en materia de justicia para contribuir a mejorar la situación de la Administración de Justicia. En ese marco de colegiación de esfuerzos, el Ministerio estudiará todas las propuestas de actuación y en la medida de lo posible contribuirá a su puesta en marcha, siempre dentro del ámbito de sus competencias.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria -que corresponde a un año natural completo- y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De los 57 trenes de la serie 449 adquiridos por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles -RENFE- para renovar la flota de vehículos eléctricos de Media Distancia en todo el territorio nacional, está previsto que 18 de ellos (31,57%) pasen a prestar servicio en la Comunidad Autónoma de Cataluña entre octubre de 2009 y marzo de 2010.

El pasado 28 de octubre de 2009 entraron en funcionamiento, en dicha Comunidad, los primeros 6 nuevos vehículos de la serie 449.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Arca, Jesús; Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, por medio de las informaciones recibidas de la Embajada de España en La Habana, del hostigamiento ejercido por las autoridades cubanas contra los firmantes del Proyecto Varela, incluida la detención y condena de Agustín Cervantes y la detención de otras personas vinculadas a dicho proyecto y al Movimiento Cristiano de Liberación.

El Gobierno lamenta que se produzcan este tipo de situaciones en Cuba. Precisamente, la Embajada de España apoyó recientemente ante la Presidencia sueca de la Unión Europea en La Habana que el Sr. Oswaldo Payá fuera invitado a una reunión sobre derechos humanos con todas las Embajadas de la UE con el fin de que la Presidencia de la UE considerara la realización de alguna gestión al respecto ante las autoridades cubanas.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los hechos mencionados y precisamente por ello se realiza un segui-

miento de sucesos como el expuesto, hasta donde ello es posible, habida cuenta de la dificultad de obtener información actualizada y fidedigna acerca de todos y cada uno de los casos.

Dado que los sucesos de tal naturaleza acaecen casi diariamente en Cuba, el Gobierno aborda los casos de manera genérica en el marco del mecanismo bilateral de diálogo en materia de DDHH, reservando las gestiones relativas a casos individuales a los supuestos de presos de conciencia en mal estado de salud.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 4.2 del Real Decreto 1.339/1987, de 30 de octubre, sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero, modificado por los reales decretos 507/1994, de 8 de abril, y 2.022/1997, de 26 de diciembre, el mandato de cada Consejo de Residentes Españoles tendrá una duración de cuatro años, a contar desde la constitución del mismo, que, según establece el inciso final del mencionado artículo 4.2, sucede en la fecha en que celebre su primera reunión.

El Consejo de Residentes Españoles del Consulado General de España en Bruselas en su actual composición celebró su primera reunión el 14 de noviembre de 2005, según acta que obra en el archivo del Consulado General de España en Bruselas. Actualmente, por tanto, el Consejo de Residentes Españoles de Bruselas aún no ha agotado su mandato y, por tanto, no se ha producido prórroga alguna ni se ha producido la situación, descrita en la exposición de la pregunta, de que unos representantes públicos decidan no aplicar la ley y seguir en funciones ilegítimamente.

De acuerdo con la normativa vigente, las elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles del Consulado General de España en Bruselas han sido ya convocadas y se celebrarán, si existen candidaturas, en la fecha que determine la comisión electoral de la circunscripción que, presidida por el jefe de la oficina consular o la persona en quien delegue, se constituirá con los representantes de las candidaturas y, en su caso, con personas designadas por los centros y asociaciones españoles de la circunscripción.

La respuesta concreta a cada una de las preguntas formuladas por Su Señoría es la siguiente:

1. y 2. No hay aplazamiento sine die de las elecciones al Consejo de Residentes Españoles del Consulado General de España en Bruselas, luego el Gobierno no ha podido tener conocimiento de un hecho que no se ha producido.

3. La misma situación del Consejo de Residentes Españoles del Consulado General de España en Bruselas de cumplimiento de la normativa vigente se da en el resto de las oficinas consulares de España.

4. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación va a procurar que se mantenga la actual situación de cumplimiento de la normativa vigente en todas las oficinas consulares de España.

5. La actuación de los Consejos de Residentes Españoles, como órganos consultivos de las oficinas consulares, es controlada y seguida por la propia oficina consular, que forma parte de la Administración General del Estado, y por la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. El Gobierno no considera necesario ningún refuerzo de los mecanismos de control.

6. Los ciudadanos españoles en la circunscripción del Consulado General de España en Bruselas podrán ejercer su derecho de elección del nuevo Consejo de Residentes Españoles, en la fecha que determine la comisión electoral de la circunscripción.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 19 de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, establece la obligación para todas las entidades de ofrecer a sus clientes al menos un instrumento de cobertura de tipos de interés. Este tipo de contrato tiene como objetivo amortiguar el aumento de las cuotas en caso de subidas de tipos de referencia. No obstante, el cliente tiene total libertad para contratarlo o no. De aceptarlo, para poder volver al sistema anterior antes de la finalización del plazo, tendría que rescindir el contrato de

seguro de cobertura, lo que podría llevar aparejados ciertos gastos.

En este marco normativo, diversas entidades han ofertado a sus clientes productos derivados a modo de cobertura del riesgo de subida del tipo de interés de préstamos hipotecarios.

Se han recibido numerosas consultas de ciudadanos que habiendo contratado un producto financiero de cobertura de tipos de interés, han mostrado su malestar, al entender que no habían sido debidamente informados de los riesgos que conllevaba la contratación de este tipo de productos.

En respuesta a las consultas recibidas se ha informado a los afectados de las vías legales de reclamación con las que cuentan para hacer valer sus derechos como usuarios de servicios financieros. Así, se les ha indicado que, en una primera instancia, pueden contactar con el Departamento de Atención al Cliente, con el que obligatoriamente deben contar todas las entidades de crédito. Asimismo, pueden acudir al Defensor del Cliente, que es una figura de carácter potestativo y que actúa con independencia y autonomía respecto de la entidad.

Por otra parte, se les ha indicado que, si no se ha resuelto la reclamación en las instancias anteriores, ha sido denegada su admisión, o se ha desestimado total o parcialmente su petición, pueden dirigirse al Servicio de Reclamaciones de cualquiera de estas tres instituciones: Banco de España, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Finalmente, se les ha informado que, si tras la utilización de los mecanismos señalados, o en cualquier otro momento, consideraran que sus derechos no se encuentran suficientemente protegidos, pueden acudir a los tribunales de justicia competentes para reclamar, en su caso, el oportuno resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos.

Se tiene conocimiento de numerosos casos en los que los ciudadanos han utilizado estas vías legales para hacer valer sus derechos como usuarios de servicios financieros y han acudido al Servicio de Reclamaciones del Banco de España. Este servicio publica periódicamente un informe que recoge un resumen de la actividad desarrollada en la resolución de reclamaciones y quejas.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), regula, en su artículo 71, que las consultas populares: «De conformidad con la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma, cuando ésta tenga competencia estatutariamente atribuida para ello, los Alcaldes, previo acuerdo por mayoría absoluta del Pleno y autorización del Gobierno de la Nación, podrán someter a consulta popular aquellos asuntos de la competencia propia municipal y de carácter local que sean de especial relevancia para los intereses de los vecinos, con excepción de los relativos a la Hacienda local». De acuerdo con dicho artículo, no procedía la autorización de la consulta al no concurrir los requisitos de fondo exigidos.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social, para dar cumplimiento a la Moción aprobada por el Senado el 30 de junio de 2009 sobre la situación de los Médicos y Farmacéuticos especialistas sin título oficial (MESTOS-FESTOS), se ha dirigido a las administraciones autonómicas, que son las que han de tener los datos respecto de los profesionales que se encuentren en la situación señalada en sus Servicios de Salud.

En cualquier caso, son las autoridades autonómicas, a través de las Direcciones de Recursos Humanos de los Servicios de Salud, las competentes y responsables de regular, de acuerdo a la normativa vigente, la contratación de profesionales (médicos especialistas y otras profesiones sanitarias tituladas y reguladas), para ejercer como tales en los referidos servicios de salud.

Las organizaciones sindicales y colegiales tienen información clara sobre la posición del Gobierno, a través de las mesas de participación y diálogo social, y son conocedores de la exigencia que se hace para que los responsables autonómicos cumplan con la normativa vigente en el ámbito que nos ocupa.

La normativa respecto del ejercicio de la profesión de médico especialista es suficientemente clara y expresa, dejando poco margen para actuaciones fuera de la misma, que de producirse, dejarían a sus responsables fuera del marco regulador establecido.

El Gobierno está preparando un Real Decreto que desarrolla el artículo 18 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias con el fin de establecer un modelo que, garantizando la equidad, calidad y trasparencia del procedimiento, permita el reconocimiento a efectos profesionales de los títulos de especialista extracomunitarios. La tramitación del proyecto se encuentra en la fase de audiencia pública.

Por último, cabe señalar que el reconocimiento de los títulos españoles de especialista sólo podrá recaer sobre las solicitudes de aquellos médicos, comunitarios o no, que estén en posesión de un titulo equivalente en su país de origen.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068080, 184/068081, 184/068082, 184/068083, 184/068084, 184/068085, 184/068086, 184/068090 y 184/068091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El edificio en el que se establecerá la sede de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación basadas en Fuentes Abiertas (CENATIC) y que se encuentra en la ciudad de Almendralejo (Badajoz), está en trámite de entrega por parte de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura a CENATIC, lo que se producirá en las próximas semanas. La construcción se facturará a CENATIC a la entrega del edificio, con lo que la partida presupuestaria correspondiente quedará ejecutada antes de final de año.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 835/2003 regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y de acuerdo a la modificación parcial realizada de este marco por el Real Decreto 1263/2005, se conceden anualmente, desde 2006, las ayudas para cofinanciar proyectos de Modernización Local a través de las Tecnologías de la Información. De acuerdo a las bases reguladoras de dicha línea de ayudas, desarrolladas en la Orden APU 293/2006, los proyectos susceptibles de financiación han de tener como objeto:

- Mejora de los servicios de gestión y atención dirigidos al ciudadano.
- Simplificación de los procedimientos de integración de los mismos con los de responsabilidad estatal y autonómica.
- Instrumentalmente, la mejora de las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones precisas para el

cumplimiento de las finalidades señaladas en las letras anteriores.

Los requisitos administrativos y técnicos que han de contener las propuestas de ayuda, así como el proceso y criterios de selección de los proyectos que finalmente son subvencionados, están descritos en el marco regulador arriba detallado. La dotación de las ayudas se establece anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, dentro del Programa «Cooperación Económica Local del Estado». En el presupuesto del ejercicio económico 2009, consta en la partida 22.01.03942A76009 destinada a la línea de proyectos de modernización administrativa local un importe de 13.212.830 €. Dicho presupuesto ha sido minorado a lo largo del año por distintas circunstancias, siendo finalmente el mismo de 10.147.120,61 €.

Se han recibido en el año 2009 un total de 266 solicitudes de subvención, por un montante total de 36.708.919,77 €. Las solicitudes inicialmente adjudicadas han ascendido a un total de 10.147.120,61 € habiéndose seleccionado los 71 proyectos. La lista de proyectos seleccionados y la subvención otorgada a cada uno de ellos se publica en la página Web del Ministerio de Política Territorial.

La selección de los proyectos finalmente adjudicatarios se ha realizado en función de la evaluación técnica de los mismos y los fondos disponibles. Las propuestas han sido evaluadas en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo a los criterios de valoración descritos en la Orden APU 293/2006, siendo seleccionado un número que permitiera a los adjudicatarios contar con una cofinanciación significativa por parte de la Administración General del Estado.

A continuación se relacionan los 19 proyectos presentados por municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante este año 2009 para la Modernización Administrativa Local «eModel 2009».

Se relacionan en primer lugar los 3 proyectos que han obtenido la subvención de acuerdo con la normativa reguladora y después los 16 proyectos que no han obtenido dicha subvención por no haber obtenido la puntuación suficiente de acuerdo con dicha normativa.

PROYECTOS SUBVENCIONADOS eMODEL 2009 C.A. CASTILLA Y LEÓN

Entidad	Denominación	Presupuesto	Importe Solicitado	Subvención Concedida
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	CIUDADANÍA DIGITAL LLIÓN 2010	505.000,00	252.500,00	250.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA, DIPUTACIÓN DIGITAL	440.000,00	220.000,00	220.000,00
AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR	EL ESPINAR ELECTRÓNICO	274.900,00	137.450,00	137.450,00

PROYECTOS DENEGADOS eMODEL 2009 C.A. CASTILLA Y LEÓN

Entidad	Denominación	Presupuesto	Importe Solicitado	Motivo Denegación
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	PROYECTO MERCURIO	214.600,00	107.300,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA	CANDELEDA DIGITAL	60.000,00	30.000,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	ADAPTACIÓN A LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO	223.679,00	111.839,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	224.200,00	112.100,00	Puntuación Insuficiente
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS	BURGOS PROVINCIA DIGITAL - FASE II	470.000,00	235.000,00	Puntuación Insuficiente

PROYECTOS DENEGADOS eMODEL 2009 C.A. CASTILLA Y LEÓN

Entidad	Denominación	Presupuesto	Importe Solicitado	Motivo Denegación
AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE	E-BEMBIBRE, PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	320.500,00	160.250,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	PLAN MODERNIZACIÓN	440.000,00	220.000,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CARBAJOSA CIUDAD DIGITAL	780.480,00	391.480,00	Incumplimiento administrativo
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO, CIUDAD DIGITAL	801.000,00	400.500,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	LAZARILLO, UN AYUDANTE PARA LOS CIUDADANOS	136.220,00	68.110,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA, CIUDAD DE FUTURO	880.000,00	440.000,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DIGIT@L	800.000,00	320.000,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	de-MEDINADELCAMPO 2009.	237.200,00	118.600,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL DIGITAL - E-ADMINISTRACIÓN	30.000,00	15.000,00	Puntuación Insuficiente
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	VALLADOLID: PROVINCIA DIGITAL (FASE II)	620.000,00	310.000,00	Puntuación Insuficiente
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	de-BENAVENTE. PLATAFORMA DE ACCESO ELECTRÓNICO	338.650,00	169.325,00	Puntuación Insuficiente

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La articulación modal eficiente del transporte es una de las líneas de acción que define la política del Ministerio de Fomento y está en la base de todas las actuaciones e inversiones, del Departamento, sin que exista, por tanto, una asignación específica al respecto.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068130 a 184/068133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Estadística de Sociedades Mercantiles proporciona información mensual sobre las sociedades constituidas, las sociedades disueltas y las que han tenido modificaciones de capital.

A continuación se facilitan los datos siguientes:

• Sobre el capital medio suscrito por las sociedades mercantiles que amplían capital en los meses del 2009 publicados hasta la fecha 2 de noviembre de 2009 y las tasas interanuales, para el Principado de Asturias y el

total nacional. Las tasas interanuales han sido calculadas respecto los datos definitivos de los meses correspondientes de 2008, los datos de 2009 son provisionales.

CAPITAL MEDIO SUSCRITO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES QUE AMPLÍAN CAPITAL

	Principado de Asturias		Total nacional	
	Capital medio suscrito*	Tasa interanual	Capital medio suscrito*	Tasa interanual
Enero 2009	687.909	–28,55	956.654	5,32
Febrero 2009	319.672	–18,42	869.281	6,82
Marzo 2009	333.509	–99,24	1.435.374	–21,87
Abril 2009	487.170	205,54	758.703	–19,20
Mayo 2009	822.717	–96,89	735.541	–37,17
Junio 2009	541.245	–96,42	886.658	–23,51
Julio 2009	146.229	–53,26	1.166.340	19,38
Agosto 2009	722.829	–44,99	1.442.535	15,08

* Capital medio suscrito en euros.

• Sobre el capital medio suscrito por las sociedades mercantiles creadas en los meses del 2009 publicados hasta la fecha y las tasas interanuales, para el Principado de Asturias y el total nacional. Las tasas interanuales han sido calculadas respecto los datos definitivos de los meses correspondientes de 2008, los datos de 2009 son provisionales.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068135 y 184/068136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Constituciones de sociedades en el Principado de Asturias:

Enero-septiembre de 2008: 347
Enero-septiembre de 2009: 244

Disoluciones de sociedades en el Principado de Asturias:

Enero-septiembre de 2008: 281 en total; 241 voluntarias
Enero-septiembre de 2009: 268 en total; 249 voluntarias

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2008 y el 30 de junio de 2009, se han presentado, en el Principado de Asturias, 39 solicitudes de la prestación por desempleo de pago anticipado establecida para inmigrantes que deseen retornar a sus países de origen.

El número de solicitudes pendientes en dicho periodo es de 1.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068141 a 184/068144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de información sobre el número de niños menores de 14 años susceptibles de ser vacunados en el Principado de Asturias, por lo que Su Señoría deberá dirigirse a la Comunidad Autónoma para recabar dicha información.

Los grupos de riesgo a los que se suministrará la vacuna en el Principado de Asturias son aquellos acordados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) celebrado el día 22 de octubre de 2009, a saber:

— Trabajadores socio-sanitarios.
— Personas mayores de 6 meses con alguna patología crónica subyacente.
— Mujeres embarazadas.

Igualmente, la vacunación se inició el 16 de noviembre, como fue acordado en el mencionado Pleno del CISNS, siendo la fecha de entrega de las primeras vacunas en la semana entre el 3 y el 7 de noviembre. El número de dosis enviadas es el correspondiente para vacunar a 247.905 personas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de empleos ocupados por mujeres en proyectos asociados al Fondo Estatal de Inversión Local, en Asturias, es de 7, de un total de 468 empleos, atendiendo a datos correspondientes únicamente a proyectos liquidados.

No obstante, hay que considerar que el Fondo Estatal de Inversión Local tiene un objetivo claro e inmediato, que es la creación o mantenimiento de empleo y, especialmente, mitigar el impacto de la crisis en el sector de la construcción en nuestro país.

En ese sentido, hay que señalar que las características del empleo en el sector de la construcción tienen unos rasgos propios muy marcados, que explicarían el impacto desigual en términos de género.

Madrid, 20 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las empresas públicas dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias no mantienen deuda alguna con la Seguridad Social, según los datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 30 de septiembre de 2009.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social únicamente se dispone de la información referida a contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), por lo que no es posible desglosar el gasto referido a accidentes de trabajo.

Asimismo, en relación con las obligaciones reconocidas para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se informa que la ejecución presupuestaria no se encuentra distribuida por Comunidades Autónomas.

Por ello, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), las obligaciones reconocidas para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social en prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el Principado de Asturias, en el periodo enero a junio de 2009, ascienden a 139.060.485,51 euros, y las obligaciones reconocidas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para las Mutuas en el ámbito nacional y para el citado periodo, ascienden a 462.859.953,79 euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En toda la demarcación territorial de la Jefatura Superior de Policía de Asturias se siguen las instrucciones y recomendaciones recogidas en el «Plan de Actuación de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil ante la Pandemia de Gripe producida por el Virus A (H1N12)», supervisadas por los Servicios Médicos de la Jefatura Superior de Policía.

Además, con carácter singular, en todos los servicios con contacto directo con el público en general o personas custodiadas, se ha dispuesto del material de protección necesario, cuyo uso se determina según cada caso concreto y conforme a las medidas higiénicas establecidas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las cuantías abonadas por el Fondo de Garantía Salarial, en concepto de salarios e indemnizaciones, en el Principado de Asturias, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 23 de octubre de 2009 (última fecha disponible), son las siguientes:

	PRESTACIONES FOGASA (euros)
2004	5.582.178,51
2005	3.941.001,19
2006	6.226.573,01
2007	6.463.109,17
2008	8.652.929,55
2009*	15.273.188,45
TOTAL	**46.138.979,88**

* Hasta el 23/10/2009

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de empresas del Principado de Asturias que se han visto afectadas por las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 23 de octubre de 2009, han sido:

	Nº EMPRESAS
2004	974
2005	853
2006	825
2007	776
2008	897
2009*	1.313
TOTAL	**5.638**

* Hasta el 23/10/2009

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las cuantías abonadas por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en concepto de salarios en el Principado de Asturias, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009, han sido las siguientes:

	SALARIOS	TOTAL ABONOS	%/Total
2008	2.981.916,85	8.652.929,55	34,4
2009*	5.087.450,12	12.189.700,31	41,7

* Hasta el 30/9/2009.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las cuantías abonadas por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en concepto de indemnizaciones en el Principado de Asturias, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009, han sido las siguientes:

	INDEMNIZACIONES	TOTAL ABONOS	%/Total
2008	5.671.012,70	8.652.929,55	65,5
2009*	7.102.250,19	12.189.700,31	58,2

* Hasta el 30/9/2009.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068157 a 184/068159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los trabajadores que han percibido abonos del Fondo de Garantía Salarial en el Principado de Astu-

rias, desde el año 2004, diferenciados entre los que sólo han recibido salarios, los que han recibido sólo indemnizaciones y los que han recibido ambas prestaciones a la vez, son los siguientes:

	Nº de perceptores de salarios	Nº de perceptores de indemnizaciones	Nº de perceptores de salarios e indemnizaciones	Total beneficiarios
2004	936	1.217	292	2.445
2005	688	826	243	1.757
2006	753	865	429	2.047
2007	625	781	370	1.776
2008	577	1.127	579	2.283
2009*	824	1.836	877	3.537
Total	**4.403**	**6.652**	**2.790**	**13.845**

* Hasta el 23/10/2009

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el artículo 9 de la Directiva 2009/28/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, al menos un Estado miembro podrá cooperar con al menos un tercer país en todo tipo de proyectos conjuntos para la producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables. Y además, la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables en terceros países se podrá tener en cuenta para evaluar el cumplimiento de los objetivos que establece la propia Directiva en materia de energías renovables.

Este artículo representa una buena oportunidad para la industria española, puesto que permitiría la expansión de nuestra tecnología, puntera en campos como la energía solar termoeléctrica o la eólica, hacia terceros países.

En todo caso, las medidas de fomento de estas energías (primas en el caso de España y otros países) serán asumidas por aquellos Estados miembros que vayan a integrarlas en sus mercados y contabilizarlas como parte de su cuota de energías renovables sobre la energía final. En el caso concreto de España, habrá que analizar si es conveniente o no aprovechar este artículo de cara al cumplimiento de renovables, dado el contexto en el que nos encontramos, en el que se está tratando de limitar el volumen de primas a las renovables por las consecuencias negativas que pueden tener sobre las tarifas en la actualidad y en el corto plazo y, en el fondo, sobre la competitividad de nuestra economía.

Un ejemplo que se perfila como muy probable en el contexto del desarrollo de proyectos energéticos en terceros países es el Plan Solar Mediterráneo. Es, de hecho, una de las prioridades de actuación del Gobierno de cara a la Presidencia española de la UE.

El Plan Solar Mediterráneo se enmarca dentro de la Unión por el Mediterráneo, proceso lanzado en julio de 2008 con la intención de relanzar e institucionalizar el llamado proceso de Barcelona. Tiene como finalidad identificar objetivos y proyectos de energía renovable que posibilite su desarrollo progresivo con el horizonte del objetivo teórico de alcanzar 20 GW en 2020 en los países de la ribera sur del Mediterráneo. La Presidencia española organizará una Conferencia sobre el Plan Solar Mediterráneo, que contará con la participación tanto de las instituciones europeas como de los países ribereños y de la industria.

En concreto para España este plan supone una oportunidad para que sus empresas, punteras en varias de las tecnologías renovables, puedan exportar su tecnología, que otros países más necesitados de energía eléctrica renovable pueden aprovechar de cara al cumplimiento de sus objetivos para 2020 y posteriores.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se señala que no se tiene constancia de que el Gobierno haya «anunciado una inversión de 250 millones de € para la construcción de un coche eléctrico», tal y como se establece en el enunciado de la pregunta.

Sí se puede afirmar que el Gobierno está plenamente comprometido en el impulso del vehículo eléctrico, y que dicho compromiso se reflejará en las futuras actuaciones del Gobierno para la promoción del coche eléctrico.

Por otra parte, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ya en el presente año se ha apoyado la implantación de planes de competitividad en las empresas de automoción, especialmente aquellos que promueven la fabricación en España de vehículos eléctricos. En esta misma línea se seguirá trabajando en el año 2010 en

el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales, entre los que se encuentra el del automóvil.

Acerca de la segunda cuestión planteada, relativa a la inversión necesaria para instalar las áreas de servicio que precisan los cien primeros coches, se informa que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), ha puesto en marcha el proyecto demostrador MOVELE, para fomentar la puesta en el mercado de 2.000 vehículos, y más de 500 puntos de recarga en las principales ciudades españolas, con un presupuesto de 10 millones de euros. De estos 10 millones de €, 8 millones están destinados a subvencionar la adquisición de este tipo de vehículos y 1,5 millones de € a las infraestructuras de recarga y 0,5 millones de euros a la asistencia técnica y análisis,

En relación con la inversión total para «poner en marcha la totalidad del proyecto del coche eléctrico», hay que indicar que, por una parte, se llevarán a cabo actuaciones públicas de fomento de la demanda y la industrialización y, por otra parte, el sector privado realizará una serie de acciones, de manera que el conjunto permita impulsar la utilización e industrialización de este tipo de vehículos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el operativo llevado a cabo en el ámbito territorial de la Compañía de la Guardia Civil de Tarifa durante el periodo interesado, las denuncias más frecuentes formuladas por el SEPRONA fueron por infracciones a la normativa sobre alimentos (51,90%), sobre costas (15,63%), sobre montes (7,21%), sobre animales de compañía (6,01%) y sobre residuos y vertidos (5,01%).

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que la Memoria de la Fiscalía General del Estado refleja el número de actuaciones de la institución.

Los delitos de tráfico de drogas no son, evidentemente, una excepción a esta regla. Lo dice así el propio informe de la Fiscalía General sobre la evolución de los delitos de tráfico de drogas en España, al afirmar expresamente que las estadísticas que se incluyen no coinciden con la realidad criminológica, ya que «se refieren a los procesos judiciales incoados».

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente no existen juzgados especializados en narcotráfico en nuestra planta judicial. En todo caso, la provincia de Cádiz, a la que pertenece el Campo de Gibraltar, tiene una dotación de juzgados y tribunales que ha sido reforzada en los últimos años. En concreto, mientras que en el periodo 2000-2003 se crearon 8 nuevas unidades judiciales en los distintos partidos de la provincia de Cádiz, en la anterior legislatura se crearon 11, y en los dos años que llevamos de ésta ya se han puesto en marcha 9 más.

La programación para 2009 contempla la creación y puesta en funcionamiento de 6 nuevas unidades judiciales en la provincia de Cádiz: dos en Algeciras, dos en Jerez de la Frontera, una en Chiclana y otra en La Línea.

Así mismo, se informa de que a fecha de la pregunta, los servicios técnicos del Ministerio de Justicia estaban elaborando la programación para el año 2010 en función de los parámetros objetivos de litigiosidad y población, así como de las propuestas de creación de nuevas unidades judiciales que, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, remiten las distintas Comunidades autónomas con competencia en la materia.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068183 y 184/068184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en el Ministerio de Sanidad y Política Social sobre perros vacunados remitidos por las Comunidades Autónomas, que son las que tienen la competencia para establecer la obligatoriedad o no de vacunar en su territorio contra la rabia a perros y a otros animales domésticos, así como de marcar su periodicidad, y que posteriormente ese Departamento ministerial traslada a la OMS, se recogen en anexo adjunto.

Como puede observarse, hay que diferenciar las Comunidades Autónomas donde la vacunación es obligatoria de aquéllas en las que es de carácter voluntario. En el primer caso, los datos corresponden a fuentes oficiales, mientras que en el segundo no existen datos oficiales y los números indicados corresponden a estimaciones que se realizan a través de los datos suministrados por los Colegios Oficiales Veterinarios.

ANEXO

	Perros vacunados 2007	**% cobertura vacunal perros 2007**	**Otros animales vacunados 2007**	**Perros vacunados 2008**	**% cobertura vacunal perros 2008**	**Otros animales vacunados 2008**
ANDALUCÍA*	No disponible		No disponible	No disponible		No disponible
ARAGÓN	86.489	59%	No disponible	93.592	60%	No disponible
P. ASTURIAS*	No disponible	5-10%	No disponible	Desconocido	10%	No disponible
BALEARES	45.000	50%2	No disponible	42.500	60%	No disponible
CANARIAS	Total: 81.603 notificadas S/C Tenerife: 39.641 L/P Gran Canaria:41.973	57%	Total: 167 gatos notificados S/C Tenerife: 93 L/P G. Canaria: 74	Total: 84.889 notificados S/C Tenerife: 41163 L/P Gran Canaria: 43.726	57%	Total: 119 gatos notificados S/C Tenerife: 70 L/P G. Canaria: 49
CANTABRIA	39.264	57,62%	No disponible	–		No disponible
CATALUÑA*	378.563		No disponible	No disponible		No disponible
C Y LEÓN	121.359	97%	No disponible	114.953	99%	No disponible
C. LA MANCHA*	16.452	6,2%	No disponible	No disponible		No disponible
CEUTA	4.942	71%	No disponible	–		No disponible
EXTREMADURA	Aprox 80.000		No disponible	Aprox 80.000		No disponible
GALICIA*	No disponible		No disponible	No disponible		No disponible
C. MADRID	320.995	80%	No disponible	331.941	80%	No disponible
MELILLA	3440*		No disponible	4.503	97%	No disponible
MURCIA	69.484	80%	No disponible	-		No disponible
NAVARRA	26.903	76%	No disponible	23.397	90%	No disponible
LA RIOJA	11.890	30,6%	No disponible	11.983	28,24%	No disponible
PAIS VASCO*	No disponible		No disponible	No disponible		No disponible
C. VALENCIANA	304.215	70%	No disponible	306.090	52,34%	No disponible
TOTAL	1.590.599	57,07%	No disponible	1.093.848	63%	No disponible

CCAA CON *: Vacunación con carácter voluntario en esa CCAA y por tanto los datos pueden no estar disponibles. En caso de estar disponibles proceden en la mayoría de los casos de estimaciones de dosis vacunales vendidas y no de animales vacunados.

EXTREMADURA: Posee vacunación obligatoria con carácter bianual, pero no existe registro de animales vacunados. Los datos proceden de una estimación de los Colegios de Veterinarios Provinciales.

MELILLA 2007: 3440* ; perros vacunados en campaña, el número total no está disponible.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El 9 de octubre de 2009, cuando se detectó una mortalidad inusual en dos de las cuatro naves de producción de que consta la explotación de Guadalajara, con un 50% y un 40% de mortalidad respectivamente, siguiendo el protocolo de alerta temprana, se procedió a la inmovilización cautelar de la explotación y a la recogida de muestras para su estudio en el laboratorio.

Dos días más tarde, el Laboratorio Nacional de Referencia para la Influenza Aviar de Algete confirmó, mediante PCR y secuenciación, que se trataba de un virus influenza A, subtipo H7, de alta patogenicidad, descartando expresamente que se trate de virus aviar de alta patogenicidad H5N1 o virus pandémico H1N1.

Un día más tarde, el 12 de octubre, comienzan las operaciones de sacrificio de las aves de la explotación afectada y destrucción de las materias contumaces que pudieran vehicular el virus.

El 15 de octubre se produce una reunión del Centro de Crisis en el que participan las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla-La Mancha y representantes de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con objeto de evaluar la situación epidemiológica y estudiar las medidas de control de la enfermedad.

Todas estas actuaciones han sido realizadas en coordinación con las autoridades autonómicas.

En relación con los aspectos de salud humana, se señala que se han puesto en marcha las actividades previstas en el protocolo de actuación para trabajadores y personas expuestas a aves o animales infectados por virus de gripe altamente patógenos. En concreto, 12 trabajadores de la granja han estado bajo vigilancia y se les administró tratamiento antiviral y vacunación.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Tras la Auditoría General que tuvo lugar en España en el año 2008, actualmente se está procediendo a la revisión y elaboración de un nuevo Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria 2011-2015, contando para ello con la colaboración de otros Departamentos de la Administración General del Estado y con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Corresponde a las Comunidades Autónomas realizar con carácter general los procedimientos en materia de control oficial. No obstante, siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento (CE) 882/2004, los Estados Miembros deben elaborar un informe anual sobre el Plan Plurianual de Control. A estos efectos, por parte de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y en colaboración con las Comunidades Autónomas, se ha diseñado un modelo específico para la recogida de la información correspondiente al año 2009 que permita efectuar, de una forma objetiva, una valoración de la eficacia de la aplicación de los controles oficiales a los distintos programas recogidos en el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, entre los cuales se encuentra el relativo al subsistema de control de alérgenos en las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068210 a 184/068212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con los efectos de la subida propuesta del IVA (desde el 1 de julio de 2010 los tipos impositivos reducido y general del Impuesto pasarán del 7 y 16 por ciento actuales al 8 y 18 por ciento, respectivamente) a los titulares de actividades agrarias que tributen en este Impuesto por el régimen especial de la agricultura,

ganadería y pesca, cabe recordar que el citado Proyecto incluye un aumento en los porcentajes de compensación aplicables en este régimen, actualmente fijados en el 9 y 7,5 por ciento, que pasarán al 10 y 8,5 por ciento, respectivamente.

Con ello se asegura que el sector agrario no se vea afectado como consecuencia del referido aumento en los tipos de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068217, 184/068218, 184/068219 y 184/068220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El número de plazas que se destinaron a la Comunidad Valenciana, en la pasada temporada 2008/2009, fue de 195.600 plazas, que representaron un porcentaje del 19,56% sobre la totalidad.

No se dispone de información por provincias, por lo que Su Señoría deberá dirigirse a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el contenido de la presente iniciativa parlamentaria, se entiende que hace referencia a la distribución de plazas según el origen de los usuarios, en este caso de la Comunidad Valenciana.

En este sentido se señala que la distribución de plazas en las distintas modalidades se efectúa de manera proporcional repartiendo el número total de plazas entre las distintas Comunidades y provincias teniendo como referente la población mayor de 65 años que habita en las mismas.

En base a este cálculo, las plazas para los distintos tipos de viajes son las que a continuación se detallan.

COMUNIDAD VALENCIANA

Temporada	Estancias costeras	Viajes culturales	Turismo de naturaleza	Intercambio con otros países
2008/2009	110.243	7.182	410	410
2009/2010*	110.243*	7.182*	410	410

PROVINCIA DE VALENCIA

Temporada	Estancias costeras	Viajes culturales	Turismo de naturaleza	Intercambio con otros países
2008/2009	46.989	3.661	209	209
2009/2010*	46.989*	3.661*	209	209

* El número de plazas para los destinos en estancias costeras y viajes culturales se verá aumentado en esta temporada 2009/2010 habida cuenta de que el Programa se ha incrementado en 200.000 plazas más y está actualmente efectuándose el reparto de estas plazas entre las distintas Comunidades.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se señala que el esquema de entrada y salida en el mercado de trabajo, que es resultado de un largo y constante proceso de perfeccionamiento por parte de los Gobiernos y los agentes sociales, es compartido por numerosos países de la Unión Europea.

Por otra parte, el conjunto de condiciones que conforman el desarrollo de la relación laboral ha experimentado en los últimos veinte años una notabilísima flexibilización, derivada de la negociación colectiva que protagonizan los representantes empresariales y sindicales, y mediante la cual los términos de la relación de trabajo se adaptan a la concreta realidad de las empresas y los trabajadores.

En relación con la actual situación de crisis económica, la regulación laboral en España no está suponiendo impedimento para la adecuación de las plantillas a la realidad económica y en definitiva para hacer las empresas competitivas. Los datos en materia de empleo, caracterizados en los últimos tiempos por un destacado incremento de los despidos, colectivos e individuales por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, revelan que las empresas que se ven obligadas a reestructurar sus plantillas lo hacen de una

manera fluida y sin trabas, garantizándose, además, los derechos de los trabajadores afectados.

En segundo lugar, las medidas que el Gobierno ha adoptado para relanzar la actividad económica, por un lado, y para proteger a las personas que pierden su empleo, por otro, se acompañarán de medidas complementarias que el Gobierno quiere acordar en el diálogo social y que irían dirigidas a mejorar la situación de algunos colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y a favorecer una mayor flexibilidad interna en la organización del trabajo en las empresas.

En tercer lugar, cabe recordar que el Gobierno ha elaborado un anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, cuyo objetivo es lograr un mejor funcionamiento de la economía y del mercado de trabajo en España, para que el modelo productivo descanse sobre bases más sólidas de lo que lo ha venido haciendo hasta ahora, de forma que aumentará la productividad y la competitividad de las empresas españolas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se señala que cualquier reforma del mercado de trabajo debe partir de fórmulas consensuadas y aceptadas por todos, por lo que debería acometerse en el marco del Diálogo Social, pilar fundamental de la política social y laboral, en su consideración de instrumento para resolver los problemas del nuestro mercado de trabajo y nuestro sistema de protección.

En este ámbito, el Gobierno está convencido de que la apuesta por la mejora de la productividad del trabajo y de la competitividad empresarial —que son dos de los grandes desafíos de futuro para la economía española— debe pasar necesariamente por alcanzar un mayor nivel de estabilidad en el empleo, por lo que el objetivo sigue siendo la reducción de la temporalidad y el impulso al mantenimiento y la creación de empleo estable y de calidad, facilitando la flexibilidad de las empresas para que participen en un mercado cada vez más competitivo.

A este objetivo se han dirigido las recientes medidas puestas en marcha por el Gobierno para hacer frente a la crisis, destacando las cuatro áreas siguientes:

• Fomento de la creación de empleo, incentivando por medio de bonificaciones la contratación indefinida de:

— Desempleados con responsabilidades familiares.

— Desempleados beneficiarios de la prestación o los subsidios por desempleo.

— Trabajadores con contrato a tiempo parcial y jornada inferior a un tercio de la jornada a tiempo completo comparable.

— Desempleados que sean el primer asalariado del trabajador autónomo.

• Fomento del mantenimiento del empleo, bonificando los contratos afectados por regulaciones de empleo temporal, con el compromiso empresarial de mantenimiento del empleo durante un año.

• Fomento del autoempleo y la economía social, incrementando el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo de los desempleados que accedan a la economía social, incluyendo en el programa a los autónomos no discapacitados.

• Mejora de la protección por desempleo, a través de la:

— Reposición de los periodos consumidos en las regulaciones de empleo temporales.

— Eliminación del periodo de espera de un mes para percibir el subsidio por desempleo.

— Introducción de una prestación extraordinaria por desempleo para los que hubieran agotado la prestación o el subsidio.

Por último, en el procedimiento de tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, procedente del Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, diversos grupos parlamentarios han presentado enmiendas para establecer, en el marco del Diálogo Social, actuaciones relativas al mercado de trabajo, debiendo esperar al resultado de este proceso para poner en práctica las medidas que se adopten.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasarte Iribarren, José Javier (GS).

Respuesta:

El 3 de julio de 2009 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre el conjunto de medidas a adoptar para la dinamización e impulso económico y social de la zona de Garoña, en previsión del proceso ordenado

para el cese de la actividad y desmantelamiento de la central nuclear. El Acuerdo contempla, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de un programa de ayudas a la reindustrialización en la zona, con objeto de dar un impulso de forma inmediata a su desarrollo industrial.

Para dar cumplimiento al Acuerdo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a partir del año 2010 y hasta el año 2013 inclusive, tiene previsto realizar, en el marco de su programa de ayudas a la reindustrialización, convocatorias anuales específicas para actuaciones de reindustrialización en la zona de influencia de la central nuclear de Garoña, dotadas con 25 millones de euros anuales, de los que 6 millones de euros serán en forma de subvenciones a fondo perdido y 19 millones de euros en forma de anticipos reembolsables sin interés. Esto supone unas ayudas totales (2010-2013) de 100 millones de euros para la zona.

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2009 la convocatoria correspondiente al ejercicio 2010.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasarte Iribarren, José Javier (GS).

Respuesta:

El 3 de julio de 2009 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre el conjunto de medidas a adoptar para la dinamización e impulso económico y social de la zona de Garoña, en previsión del proceso ordenado para el cese de la actividad y desmantelamiento de la central nuclear. El Acuerdo contempla, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de un programa de ayudas a la reindustrialización en la zona, con objeto de dar un impulso de forma inmediata a su desarrollo industrial.

Para dar cumplimiento al citado Acuerdo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a partir del año 2010 y hasta el año 2013 inclusive, tiene previsto realizar, en el marco de su programa de ayudas a la reindustrialización, convocatorias anuales específicas para actuaciones de reindustrialización en la zona de influencia de la central nuclear de Garoña, dotadas con 25 millones de euros anuales, de los que 6 millones de euros serán en forma de subvenciones a fondo perdido y 19 millones de euros en forma de anticipos reembolsables sin interés. Esto supone unas ayudas totales (2010-2013) de 100 millones de euros para la zona.

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2009 la convocatoria correspondiente al ejercicio 2010.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasarte Iribarren, José Javier (GS).

Respuesta:

El 3 de julio de 2009 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre el conjunto de medidas a adoptar para la dinamización e impulso económico y social de la zona de Garoña, en previsión del proceso ordenado para el cese de la actividad y desmantelamiento de la central nuclear. El Acuerdo contempla, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de un programa de ayudas a la reindustrialización en la zona, con objeto de dar un impulso de forma inmediata a su desarrollo industrial.

Para dar cumplimiento al citado Acuerdo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a partir del año 2010 y hasta el año 2013 inclusive, tiene previsto realizar, en el marco de su programa de ayudas a la reindustrialización, convocatorias anuales específicas para actuaciones de reindustrialización en la zona de influencia de la central nuclear de Garoña, dotadas con 25 millones de euros anuales, de los que 6 millones de euros serán en forma de subvenciones a fondo perdido y 19 millones de euros en forma de anticipos reembolsables sin interés. Esto supone unas ayudas totales (2010-2013) de 100 millones de euros para la zona.

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2009 la convocatoria correspondiente al ejercicio 2010.

Por lo que se refiere a los municipios alaveses, el Programa de Ayudas a la Reindustrialización no puede aplicarse a ellos, por no estar contemplados en el mapa de ayudas de finalidad regional de España aprobado por la Comisión Europea para el periodo 2010-2013.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Según la información disponible en la Base de Datos de Accidentes de Circulación con Víctimas (cómputo de fallecidos se realiza a 24 horas), el número de peatones muertos en accidentes de circulación en la provincia de Málaga en los años 2007 y 2008 fue, respectivamente, de 15 y 8.

Por lo que se refiere a las actuaciones por las que se interesa Su Señoría, la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, a través de la Unidad Móvil de Parque infantil de Tráfico, dotada medios materiales tales como camión, elementos de señalización vertical, señales y grupos semafóricos, Karts y bicicletas, desarrolla actividades de divulgación de principios de Seguridad Vial en Centros de Educación Infantil y Educación Primaria de ámbito provincial en el aprendizaje de conductas viarias adecuadas para todo tipo de usuarios de vehículos, y el comportamiento de peatones y ciclistas en circuitos que semejan la situación habitual del tráfico. Así, durante el curso escolar 2008-2009, 6.086 alumnos de centros educativos de la provincia de Málaga han participado en alguna actividad de educación vial escolar- Práctica del Parque Infantil de Tráfico (Unidad Móvil).

Asimismo, esta Unidad colabora desde el año 2007 con el Ayuntamiento de Málaga en las actividades que se desarrollan en el Día sin coche, dentro de la Semana Europea de la Movilidad.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

Bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el Cuerpo Nacional de Policía ha centrado el despliegue de sus efectivos primordialmente en los puntos donde una mayor presencia policial es especialmente necesaria, desarrollando tanto funciones de control de documentación en los puestos fronterizos como de protección de la seguridad ciudadana en las áreas de mayor concentración de viajeros. La valoración es muy positiva.

En lo referente a la actuación policial en la provincia de Almería, cabe destacar que este control de documentación se ha hecho especialmente necesario, al ser la línea Melilla-Almería la única que registró aumento en el tránsito de pasajeros (4,7%) entre las líneas nacionales durante la edición de la Operación Paso del Estrecho (OPE) de este verano.

Con el fin de prevenir la comisión de acciones delictivas y terroristas, se establecieron —por funcionarios de la Brigada Móvil y de los Sectores Móviles de Sevilla, Granada, Burgos, Valladolid, Sevilla, Algeciras y Málaga— controles durante las singladuras de los barcos de transporte de pasajeros Algeciras-Ceuta-Tánger y Melilla-Almería-Málaga. En estos controles se identificó a 8.828 viajeros, se controlaron 5.070 vehículos y se detuvo a 25 personas (2 de ellas en Almería).

En la línea marítima Melilla-Málaga-Almería se identificó a 783 personas y se controló un total de 130 vehículos.

Se practicó una más intensiva explotación del Sistema dé Información Avanzada de Pasajeros (API), avanzando en el desarrollo del sistema informático que facilitará la inclusión de datos de más navieras.

El desarrollo de la OPE 2009 coincidió nuevamente con la ejecución de la Operación Minerva 2009 entre el 10 de agosto y el 11 de septiembre, organizada por la Agencia Europea de Control de Fronteras (FRONTEX) y la Comisaría General de Extranjería y Fronteras en los puertos de Algeciras, Ceuta, Tarifa y Almería, con el fin de reforzar la eficacia de los controles mediante la participación de nueve expertos de dicha Agencia.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Para estudiar y abordar la situación de la siniestralidad de las motos, la Dirección General de Tráfico convocó un grupo de trabajo con representación de todos los agentes implicados en el sector. Dicho grupo elaboró un Plan de Seguridad Vial para Motos, que tiene como objetivo básico invertir la tendencia creciente en la evolución del número de muertos y heridos graves por accidentes en este tipo de vehículos.

Durante el presente año y dentro de las campañas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Vial, se establecen controles específicos sobre el uso de los distintos elementos de seguridad del vehículo, campañas orientadas tanto al control como a la concienciación ciudadana. Estas campañas son publicitadas a través de los medios propios de los que dispone la D.G.T mediante los Paneles de Mensaje Variable, así como a través de los distintos medios de comunicación. Por otra parte no hay que olvidar los controles o denuncias que los miem-

bros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizan dentro del ejercicio normal de sus funciones.

Asimismo, entre el 15 de mayo y el 31 de julio, se desarrolló una campaña de vigilancia y control para el uso del casco en motocicletas y ciclomotores, tanto en carretera como en zona urbana destinada a fomentar el uso del casco.

Por último, se indica que además la patrulla de helicópteros de la Jefatura Provincial, de forma coordinada con los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) ha realizado misiones extraordinarias de vigilancia a motociclistas en determinadas carreteras de la provincia habituales de este tipo de vehículos, combinadas con controles específicos de velocidad en este tipo de vías.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Estación Experimental «La Mayora» es un Instituto integrado en el área de Ciencias Agrarias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus instalaciones, inauguradas en 1968, están ubicadas en Algarrobo-Costa, a 40 kilómetros de Málaga, en la zona costera de la comarca de la Axarquía. Entre las infraestructuras experimentales de que dispone, existen 16.460 metros cuadrados de invernaderos estándar, 3.000 metros cuadrados de invernaderos tecnificados (climatizados, refrigerados,...), además de 5 insectarios de 30 metros cuadrados. Las edificaciones más importantes son la residencia, el edificio de Fruticultura y el edificio central, que aloja las instalaciones de investigación y una unidad administrativa.

El Instituto se estructura en dos departamentos: Departamento de Mejora Vegetal y Departamento de Fruticultura Subtropical y Fitopatología, en los que se integran 5 grupos de investigación: Mejora Genética, Cultivo de Tejidos y Biotecnología, Fruticultura, Micología y Virología.

Algunas de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro son estudiadas en España exclusivamente en «La Mayora», debido a las características subtropicales de esta zona costera, que permiten los cultivos hortícolas intensivos bajo plástico (tomate, melón, sandía,...) y el cultivo de especies frutales subtropicales (aguacate, chirimoyo, mango...).

En «La Mayora» se estudian problemas como la calidad del agua de riego, las enfermedades causadas por hongos y virus, y se realizan trabajos orientados a la selección de variedades hortícolas y frutales bien adaptadas a esta zona. Con este propósito, se utilizan aproximaciones multidisciplinares integradas por métodos de mejora genética clásica, agronómicos, de fitopatología (micología y virología), todo ello coordinado con otras técnicas biotecnológicas específicas, propias de la biología molecular y el cultivo de tejidos.

Estas investigaciones han producido resultados transferibles al sector empresarial (patentes y registro de variedades hortícolas). Otros resultados han sido publicados en revistas científicas especializadas, o presentados como comunicación a congresos científicos nacionales e internacionales.

La estación ha establecido y mantiene relaciones de cooperación con otros centros de investigación tanto públicos como privados, en España y en el extranjero, y esta relación se plasma en proyectos conjuntos de investigación e intercambio de investigadores.

Finalmente, hay que señalar que, entre las actuaciones previstas por el Gobierno, existe la intención de crear el Instituto de Hortofruticultura Tropical, que se ubicaría en Málaga, del que pasaría a formar parte la actual Estación Experimental de La Mayora. En el momento presente se está a la espera de que se cedan los terrenos sobre los que se construirán las edificaciones del mencionado Instituto de Hortofruticultura Tropical, cuyo presupuesto asciende 15 millones de euros.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión en el Parque Tecnológico de Málaga desde 2004 ha sido la siguiente:

AYUDAS PARQUES - Parque Tecnológico de Málaga Convocatorias 2004 a 2009	IMPORTES TOTALES en €		
	Subvención	Crédito	Anticipo FEDER
Ayudas a Parques 2004-2007	640.160,00	67.926.410,00	8.683.130,00
ACTEPARQ (infraestructuras de entidades instaladas en parques) -PCT (2008-2009)	227.860,00	27.103.130,00	3.895.570,00
ACTEPARQ (infraestructuras del parque) -PEP (2008-2009)	120.000,00	0,00	0,00
Investigación Aplicada en Parques -PPT (2008-2009)	155.290,00	9.957.830,00	0,00
TOTAL	**1.143.310,00**	**104.987.370,00**	**12.578.700,00**

Los proyectos destacados del Parque Tecnológico de Málaga son los que se especifican a continuación:

PROMÁLAGA

Ayuda total recibida: 8.890.570 en forma de crédito:

— C[I+D+i]MA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MÁLAGA (ayudas en convocatoria 2007 y 2009).

El C[I+D+I]MA, se concibe como una infraestructura, basada en un edificio tecnológicamente muy avanzado en todos sus conceptos, un edificio respetuoso con el medio ambiente, un ecoedificio que sea referente en el uso e implantación de la tecnología, poniendo en valor el concepto de inteligencia ambiental.

En él, se ubicarán laboratorios tecnológicos perfectamente equipados, que, por un lado serán de explotación por empresas de base tecnológica y que se incubaran durante un periodo de tiempo lo que les posibilitará tanto el conocimiento de las empresas instaladas en su entorno más próximo, el polígono, como el desarrollo de su actividad empresarial e investigadora sin que les suponga un gasto elevado, ya que los laboratorios quedarán en régimen de alquiler.

Por otro lado, el centro logrará el contacto de las empresas que se ubican en el polígono y son susceptibles de tecnificar con la tecnología, ya que los laboratorios del C[I+D+I]MA harán la función de escaparate y divulgación de tecnologías que puedan ser de uso para el tejido industrial de la zona.

— CENTIEX

El objetivo general del Centro de Investigación y Excelencia Empresarial (CENTIEX) es focalizar a las empresas innovadoras para que incorporen en su gestión empresarial los nuevos modelos de negocio y técnicas de «management», en una espiral centrífuga, que genere sinergia empresarial, conocimiento científico-tecnológico y excelencia en productos y servicios.

— Pro Málaga Coworking

El proyecto pretende impulsar el «coworking» (CW) como sistema de «networking» y a los «coworkers» como el elemento clave del sistema y piedra angular del emprendimiento del siglo XXI a través de este proyecto que es una iniciativa única en Europa.

El CW se define como la práctica por la cual profesionales que no comparten ni empresa ni sector de actividad, se unen para trabajar juntos en un mismo espacio.

Pro-Málaga CW comprende un conjunto de infraestructuras y servicios a disposición de los emprendedores durante su periodo de estancia en la misma. Trata de dar cabida a aquellos proyectos tecnológicos que necesiten de un espacio de trabajo individual, y a su vez colaborativo, siguiendo el modelo 2.0, concepto que poco a poco se está implantando en todas las áreas del sector empresarial tecnológico

ISOFOTÓN

Ayuda total recibida: 10.982.400 € en forma de crédito.

— DINTEL

El objetivo tecnológico del proyecto es diseñar una línea de fabricación de módulos fotovoltaicos que reduzca el coste del vatio pico (Wp) nominal, mediante el desarrollo de procesos de fabricación con células de gran área (hasta 210 mm de lado) y sustratos ultrafinos (hasta 150 micras) de silicio cristalino que mantengan la productividad y aumenten la eficiencia del dispositivo. Este novedoso hito tecnológico supone profundos cambios en la arquitectura de la célula solar y en los equipamientos.

— UMBRÁCULO MÓVIL

Se pretende construir la cubierta de la nueva nave integral de Isofotón conformada por una instalación fotovoltaica de 1,01 MWp con un seguimiento horizontal con eje Norte-Sur. El objetivo que persigue es obtener reducir la energía empleada en la fabricación del sistema, y estandarizar las soluciones de instalación y explotación para grandes superficies. Isofotón, líder del proyecto, está integrando arquitectura y energía solar en su nueva fábrica en el Parque Tecnológico de Andalucía. Junto a ésta, se están construyendo (fase de ejecución) unas naves destinadas a la fabricación de paneles y otra para almacén donde se integra lo arquitectónico, lo tecnológico y la sostenibilidad, naciendo así la idea del Umbráculo Solar.

— Células solares multiunión basadas en compuestos III-V semiconductores bajo altas concentraciones luminosas.

El objetivo es el diseño, puesta a punto y fabricación de células solares de multiunión de semiconductores compuestos III-V trabajando bajo concentraciones luminosas en el rango de 1.000 veces la radiación solar. Los dos aspectos fundamentales a tratar son los sistemas de concentración fotovoltaica y la tecnología MOVPE, que es una técnica hasta ahora usada en la fabricación de dispositivos semiconductores como son los láseres, LEDs.

— FAST-LAAB (Desarrollo y adecuación de puesta en marcha de un laboratorio de tecnología de caracterización y fabricación de módulos fotovoltaicos).

El objeto de este proyecto está en la necesidad de utilizar varios equipos de la línea productiva para la

realización de experimentos, lo que implica que la producción ha de ser interrumpida cuando se requiere realizar pruebas de I+D+i por parte de la dirección de producción de la compañía. Este método de trabajo ralentiza de forma considerable las actividades de I+D+i además de disminuir la productividad de la empresa. Para solucionar este problema Isofotón decide construir un laboratorio de tecnología de caracterización y fabricación de módulos fotovoltaicos en el interior de la nueva fábrica dentro del Parque Tecnológico.

NOVASOFT CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.

Ayuda total recibida: 6.854.840 € en forma de crédito.

— Desarrollos I+D+i en las Instalaciones Científicas Singulares (TICs).

El objetivo es la creación de una serie de módulos software que cubran las expectativas funcionales de ciertas áreas de trabajo existentes en las distintas divisiones de Novasoft:

• Salud. Se trata de módulos fundamentados en requerimientos procedentes de nuestros usuarios, y que tratan de cubrir una serie de funcionalidades que posibilitan un mayor rango de operatividad.
• Ingeniería. Se trata de aplicativos de gran utilidad y gran repercusión, y ampliamente demandados en el sector.
• Telecomunicaciones. Se pretende por un lado reducir el tamaño del centro de comunicaciones, y por otro acceder a la tecnología digital.

— Modernización Administración Local: mall@

Modernización de la Administración Local en Andalucía en apoyo a la interacción entre ciudadanos-Ayuntamiento-Junta de Andalucía en base a 4 actuaciones temáticas o subproyectos:

• «e-Portal»: Construcción de un portal de interacción entre los Ayuntamientos, el ciudadano y la Junta de Andalucía.
• «Pocket CRM»: Herramienta de interacción con el ciudadano que permita una «cercanía» del ciudadano y reconocimiento de los datos «básicos» del mismo por parte del Ayuntamiento.
• «VoIP»: Centralita telefónica por software libre en sustitución de las centralitas comerciales.
• «e-Learning»: Herramienta de formación virtual orientada a los profesionales de los Ayuntamientos y a los ciudadanos. Este proyecto ha tenido continuación en el que lleva por título «Sociedad en Red».

INSTITUTO DE INNOVACIÓN PARA EL BIENESTAR CIUDADANO

Ayuda total recibida: 5.629.880€ en forma de crédito y 3.982.420 en forma de anticipo FEDER.

— CIBIC (Centro de Innovación para el Bienestar Ciudadano)

Proyecto de infraestructura para la construcción del CIBIC (Centro de Innovación para el Bienestar Ciudadano), que se destinará al estudio global de investigaciones relacionadas con los distintos ámbitos de la vida asistida por las tecnologías. El CIBIC tiene como misión promover niveles óptimos de bienestar ciudadano, innovando en lo cotidiano, estudiando comportamientos, entornos y necesidades de las personas, desarrollando simulaciones y entornos que recreen la vida cotidiana en los ámbitos domésticos, laboral, asistencial y exterior.

RED ESPACIOS TECNO. ANDALUCÍA

Ayuda total recibida: 5.011.880 € en forma de crédito.

— Centro de Innovación de REDSA

La infraestructura, medios y equipamiento de dicho Centro, constituirán el soporte físico de la actividad de I+D+i de REDSA y facilitarán su interacción con las Instituciones y agentes del sistema con los que colabora. Se trata de un edificio trapezoidal de dos plantas de 6.956 m^2 construido bajo rasante para instalaciones y aparcamiento.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

El número de pernoctaciones durante el año 2008 en el Parador de Sigüenza fue de 35.434.
Hasta octubre de 2009 ha sido de 27.315.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alegría Continente, María Pilar; Sanz Carrillo, Concepción; Membrado Giner, Jesús, y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 preveía una subvención nominativa a favor de la Fundación «Secretariado Gitano», con el fin de contribuir a las actuaciones que programe dicha Fundación. En este sentido, la Fundación desarrolla actuaciones tendentes a colaborar con las Administraciones Públicas competentes en el desarrollo de iniciativas que actúen sobre la problemática de la vivienda que afecta a una buena parte de la comunidad gitana.

Una de las prioridades del Ministerio de Vivienda es hacer efectivo el principio constitucional conforme al cual «todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada», que exige asimismo a los poderes públicos que promuevan «las condiciones necesarias» y establezcan «las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho».

Con este fin, y considerando que la Fundación «Secretariado Gitano» tiene como fin fundamental la promoción integral de la comunidad gitana, y ha constatado que la dificultad de acceso y disfrute de una vivienda digna sigue siendo uno de los mayores obstáculos de promoción de la comunidad gitana, sobre todo de aquellas familias más excluidas, el 19 de julio de 2006 tuvo lugar la firma del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Fundación «Secretariado Gitano», para desarrollar el Plan de Actividades 2006 para favorecer el acceso de la población gitana a la vivienda, Plan cuyo objeto era establecer las bases de colaboración entre las partes para la realización conjunta de actividades para favorecer el acceso de los ciudadanos gitanos a la vivienda.

Siguiendo esta línea de actuaciones, el 30 de noviembre de 2007 tuvo lugar la firma del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Fundación «Secretariado Gitano», para desarrollar el Plan de Actividades 2007 para favorecer el acceso de la población gitana a la vivienda.

A través del Convenio específico firmado para el año 2006, el Ministerio de Vivienda aportó la cantidad de 160.000 € para financiar los gastos derivados de la realización de las actuaciones incluidas en el Plan de actividades:

a) Puesta en marcha de un grupo de trabajo de expertos para elaborar un diagnóstico y avanzar en una propuesta de abordaje de la problemática de vivienda de la comunidad gitana en España.

b) Seminario sobre vivienda y comunidad gitana.

c) Publicación y difusión del trabajo producido.

d) Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España.

e) Este último instrumento ha facilitado la planificación de la inversión en rehabilitación urbana de nuestras ciudades, incluyendo Zaragoza.

f) Asimismo, a través del Convenio específico firmado para el año 2007, el Ministerio de Vivienda aportó la cantidad de 360.000 euros para financiar los gastos derivados de la realización de las actuaciones incluidas en el Plan de actividades de dicho año:

g) Trabajo de campo del Estudio —Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España— continuando con la labor iniciada en 2006.

h) Finalización del mapa y realización de seminarios de difusión del Informe del Estudio —mapa sobre vivienda y comunidad gitana.

i) Realización de un Observatorio sobre vivienda y comunidad gitana.

j) Puesta en marcha de una red de servicios de orientación a población gitana en materia de vivienda.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

El número de viviendas que se compromete a financiar el Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco de Plan Estatal 2009-2012 han quedado establecidas el 2 de abril de 2009, fecha en la que se suscribió el Convenio[1] de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Administración autonómica canaria para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

No obstante, dichos convenios para la aplicación de los planes estatales de vivienda establecidos a nivel de Comunidad Autónoma no contienen previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, cual es el de las provincias, ni se especifican, por tanto, los objetivos previstos que en términos de viviendas se refieren a dicho ámbito territorial, según las distintas lineas de actuaciones protegidas.

Los últimos resultados del seguimiento del Programa 2009 de los que se dispone, se hallan referidos al 30 de septiembre de 2009, y son los siguientes:

Cuadro 1: PROGRAMA 2009: OBJETIVOS CONVENIDOS (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, según modalidad de actuación protegida

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
2.075	1.300	25	900	120	2.825	1.510	7.245	1.510	8.755

Cuadro 2: PROGRAMA 2009: ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
302	111	0	0	15	1	0	429	0	429

Cuadro 3: PROGRAMA 2009: grado de CUMPLIMIENTO (datos cuadro 2 : datos cuadro 1; en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
14,55	8,54	–	–	12,50	0,04	–	5,92	–	4,90

Por otra parte, el Plan Estatal de Vivienda recoge en su articulado las siguientes actuaciones:

— Áreas de Rehabilitación Integral (ARIs).
— Áreas de Centro Histórico (CHs).
— Áreas de Centro Urbano (CUs).
— Áreas de Urbanización Prioritaria (AUPs).
— Áreas de Urbanización No Prioritaria (ANPs).
— Áreas de Renovación Urbana (ARUs).

El Ministerio de Vivienda ha subvencionado las siguientes actuaciones en la provincia de Las Palmas:

	Programa	Municipio	Actuaciones totales	Actuaciones protegidas	Inversión total	Aportación Ministerio
ANP	2005	Agaete	31	31	54.300,00 €	54.300,00 €
ANP	2007-2008	Ingenio	66	35	530.139.74 €	60.500,00 €
ARI	2007-2008	Las Palmas de Gran Canaria	1.180	390	9.137.884,00 €	2.035.461,24 €
ARU	2007-2008	Las Palmas de Gran Canaria	114	114	13.216.016,99 €	4.085.918,69 €
AUP	2007-2008	Ingenio	112	92	1.246.751,16 €	240.000,00 €

Asimismo, el Ministerio, dentro del nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, ha recibido propuesta por parte de la Comunidad Autónoma para la subvención de las siguientes áreas en la provincia de La Palmas:

— Dos Áreas de Urbanización Prioritaria de Suelo en el municipio de Gáldar.
— Cuatro Áreas de Rehabilitación Integral en el municipio de Telde.
— Un Área de Renovación Urbana en el municipio de Telde.

Además, la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) adscrita al Ministerio de Vivienda, ha acordado la compra de suelo en el municipio de Telde, con una inversión prevista de 3,3 millones de euros para una actuación sobre 36.000 m^2 y la construcción de alrededor de 300 viviendas.

Asimismo se señala que desde la entrada en vigor, el día 1 de enero de 2008, de las medidas establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, hasta el 30 de septiembre de 2009, fecha del último balance de ejecución, el Ministerio de Vivienda ha ordenado los pagos correspondientes a la Renta Básica de Emancipación a un total de 2.974, jóvenes residentes en la provincia de Las Palmas.

Finalmente, las Cortes Generales han aprobado la Ley de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, que impulsará el mercado de alquiler tanto en la Comunidad Autónoma de Canarias como en todo el territorio nacional.

[1] Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Canarias, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 29 de junio de 2009).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 2009, por el que se aprueban las medidas correspondientes al Plan de Actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009, se recogen las medidas específicas del Ministerio de Defensa.

Entre estas medidas se contempla la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y de los aviones apagafuegos, operados por el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire y bajo la dependencia operativa de la UME, en tareas de extinción de incendios.

En el caso concreto de Galicia, debido a su peculiar interfaz urbano-forestal, y con el fin de atender con prontitud cualquier emergencia que se pudiera producir en un plazo no superior a 4 horas, la UME ha desplegado en esta Comunidad Autónoma, desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre un destacamento permanente de entidad sección (50 efectivos) que ha tenido su base en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra).

Asimismo, se pone en conocimiento de Su Señoría que anualmente se viene firmando un Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia para la participación de las Fuerzas Armadas en la prevención de incendios forestales en dicha Comunidad Autónoma. Así para los años 2008 y 2009 y como consecuencia de este tipo de Convenios, del 1 de julio al 30 de septiembre, se pone en marcha la Operación «Centinela Gallego», basada en el despliegue de patrullas terrestres y helicópteros con misiones de vigilancia y disuasión, operación que, aunque contempla tres niveles de esfuerzo ligados a la gravedad de la situación, se ha venido desarrollando hasta el momento en su modalidad de nivel previsto para situaciones de normalidad.

De acuerdo con este nivel se despliegan 23 patrullas (durante los tres meses) y 2 helicópteros en las zonas de máximo riesgo de incendio acordadas con la Xunta de Galicia, en las cuatro provincias gallegas. En su mayor parte, este despliegue corre a cargo del Ejército de Tierra, aunque cuenta con la participación de efectivos de Infantería de Marina y de helicópteros de la Armada.

Tanto en 2008 como en 2009, se han visto involucrados diariamente un promedio de 100 efectivos y unos 34 vehículos ligeros, además de los dos helicópteros aportados por la Armada. En total, teniendo en cuenta los correspondientes relevos, han tomado parte cada año cerca de 1.000 efectivos y unos 70 vehículos durante los tres meses que dura la operación. En este periodo se han recorrido más de 400.000 km. y realizado un total de 156 horas de vuelo.

Estos efectivos terrestres, pertenecientes al Ejército de Tierra, proceden de la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable VII con sede en Figueirido (Pontevedra) y de la Brigada de Caballería II con sede en Zaragoza. Los de la Armada, son efectivos de Infantería de Marina procedentes del Tercio Norte con base en Ferrol (Coruña). Los helicópteros pertenecen a la Armada y son destacados desde la Flotilla de Aeronaves con base en Rota (Cádiz).

En cuanto a los aviones apagafuegos, en función del mapa de riesgo de incendios forestales, y en coordinación con la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y

Medio Rural y Marino, se despliegan 12 aviones en 6 destacamentos permanentes, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, abarcando todo el territorio nacional. En lo que a la Comunidad Autónoma de Galicia se refiere, en el aeropuerto de Santiago de Compostela permanecen desplegados 2 ó 3 aviones, dependiendo del índice de riesgo (2 aviones desde el 1 de julio hasta el 15 de agosto y 3 desde el 16 de agosto hasta el 30 de septiembre). A petición del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se ha mantenido un avión en situación de alerta hasta el 7 de octubre.

Estos aviones han efectuado durante su despliegue en la Comunidad Autónoma de Galicia un total de 104 vuelos de extinción, realizando 226 horas de vuelo y 776 descargas de agua en los incendios acaecidos en las cuatro provincias gallegas.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable sexo, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer ese tipo de información solicitada.

El DIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) Nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) Nº 2186/93. En dicho Reglamento no se establece el sexo como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas, subsistiendo el problema para las Personas Jurídicas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

El DNIe se comenzó a expedir en la provincia de Jaén en el mes de junio del año 2007, en la capital; en noviembre del mismo año se inició en las localidades de Andújar y Linares y en el mes de diciembre en la localidad de Úbeda.

Desde la fecha citada, y hasta el día 25 de octubre de 2009, el número total de DNIe expedidos en la provincia ha sido de 161.187, especificándose en el cuadro siguiente los datos por años y localidades.

Plantillas	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Total DNIe
ANDÚJAR	663	10.175	7.626	18.464
JAÉN	11.885	36.840	27.301	76.026
JAÉN-MÓVIL-E		32	2.126	2.158
LINARES	756	16.078	12.938	29.772
LINARES-MÓVIL-E		105	2.782	2.887
ÚBEDA	856	17.916	13.108	31.880
TOTAL PROVINCIA JAÉN	**14.160**	**81.146**	**65.881**	**161.187**

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Entidad Estatal de Suelo, SEPES, adscrita al Ministerio de Vivienda, desarrolla en la actualidad las siguientes actuaciones, que se hallan en diferentes fases de urbanización:

ACTUACIONES EN VENTA						
MUNICIPIO	**ACTUACIÓN**	**SUPERFICIE BRUTA (ha)**	**SUPERFICIE NETA (m²)**	**INVERSIÓN ESTIMADA TOTAL (millones euros)**	**PARCELAS/ EMPRESAS**	**EMPLEOS ESTIMADOS**
NAVARRETE	LENTISCARES AMPLIACIÓN	42	247.207	23,50	76	1.000
ARRUBAL	EL SEQUERO AMPLIACIÓN 1ª FASE	83	374.043	35,55	98	1.300
ACTUACIONES EN MARCHA						
MUNICIPIO	**ACTUACIÓN**	**SUPERFICIE BRUTA (ha)**	**SUPERFICIE NETA (m²)**	**INVERSIÓN ESTIMADA TOTAL (millones euros)**	**PARCELAS/ EMPRESAS**	**EMPLEOS ESTIMADOS**
CALAHORRA	EL RECUENCO	110	648.659	57,40	180	2.000
ALFARO	LA SENDA	57	337.953	22,35	149	1.000
ARRUBAL	EL SEQUERO AMPLIACIÓN 2ª FASE	68	496.166	31,60	121	1.700

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César, y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Respuesta:

Durante la IX Legislatura, desde abril de 2008, han estado en vigor dos planes de vivienda.

AÑO 2008

En el año 2008 estaba en vigor el Plan estatal de Vivienda 2005-2008[1], correspondiendo a dicho año la ejecución conjunta de los programas anuales de vivienda 2007 y 2008, ya que en la Conferencia Sectorial de Vivienda celebrada el 17 de junio de 2008, se acordó, entre la Ministra de Vivienda y los Consejeros de Vivienda autonómicos, la acumulación a efectos de gestión de los programas anuales 2007 y 2008.

En el cuadro 1 siguiente se recogen los objetivos convenidos, en términos de viviendas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja a desarrollar durante los programas anuales de vivienda 2007 y 2008.

Cuadro 1: PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005-2008 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	
Tipos de actuaciones	**AÑOS Y OBJETIVOS (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)**
	TOTAL ACUMULADO 2007-2008
Viviendas protegidas de nueva construcción	2.381
Vivienda protegida de nueva construcción en venta	1.906
Vivienda protegida de nueva construcción en alquiler	475
Experiencias innovadoras y sostenibilidad-viviendas universitaria	–
Ayudas a inquilinos	360
Adquisición de vivienda usada y rural	900
Rehabilitación	900
Ayudas a propietarios de viviendas. libres para alquilar	140
Suelo	300
TOTALES	**2007-2008**
TOTAL VIVIENDAS	4.681
TOTAL SUELO (en nº de viviendas protegidas)	300
TOTAL VIVIENDAS+SUELO	4.981

A continuación se recoge el seguimiento conjunto de los programas anuales de vivienda 2007 y 2008[2] en La Rioja, diferenciándose las viviendas financiadas (cuadro 2) y el grado de cumplimiento de los objetivos en relación con los determinados inicialmente (cuadro 3).

Cuadro 2: EJECUCIÓN CONJUNTA PROGRAMAS 2007 Y 2008: Viviendas con financiación autorizada de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según modalidad de actuación protegida. Cierre a 31 de diciembre de 2008

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada y rural	Rehabilitación	Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Experiencias innovadoras y sostenibilidad-Viviendas universitarias						Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
931	6	0	450	246	3.746	140	66	5.519	66	4.981

Cuadro 3: EJECUCIÓN CONJUNTA PROGRAMAS 2007 Y 2008: grado de CUMPLIMIENTO (datos cuadro 2 : datos cuadro 1; en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento a 31 de agosto de 2008

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada y rural	Rehabilitación	Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Experiencias innovadoras y sostenibilidad-Viviendas universitarias						Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
48,85	1,26	–	125,00	27,33	416,22	100,00	22,00	117,90	22,00	112,13

(*) Cumplimientos superiores al cien por cien significan que la Comunidad Autónoma ha empezado a hacer uso de la reserva de eficacia

AÑO 2009

En el año 2009 el plan estatal de vivienda en vigor corresponde al Plan estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012[3].

Las cifras de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el marco de Plan Estatal 2009-2012 quedaron establecidas el 21 de mayo de 2009, fecha en la que se suscribió el Convenio[4] de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Administración autonómica riojana para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Los últimos resultados disponibles del Programa 2009 se hallan referidos al 30 de septiembre de 2009, y son los que se recogen a continuación.

Cuadro 4: PROGRAMA 2009: OBJETIVOS CONVENIDOS (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, según modalidad de actuación protegida

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
740	150	5	290	240	2.580	170	4.005	170	4.175

Cuadro 5: PROGRAMA 2009: ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
126	0	0	0	37	1.332	0	1.495	0	1.495

Cuadro 6: PROGRAMA 2009: grado de CUMPLIMIENTO (datos cuadro 5 : datos cuadro 4; en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción publica					Viviendas	Suelo	Viviendas + suelo
17,03	–	–	–	15,42	51,63	–	37,33	–	35,81

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda ha subvencionado a lo largo del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 los siguientes convenios, suscritos en Comisión Bilateral:

ÁREA DE URBANIZACIÓN NO PRIORITARIA DE SUELO PERI Nº 7, EN ARNEDO

• Este Convenio fue suscrito para la financiación de 104 viviendas protegidas. El importe de esta actuación asciende a 67.156 €, siendo la aportación de Ministerio de 67.156 €.

ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DELIMITADO POR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

• Suscrito para la rehabilitación de 150 viviendas protegidas. El importe total de la actuación asciende a 3.750.000 €, siendo la aportación del Ministerio de 1.230.000 € y habiéndose pagado hasta la fecha un total de 410.000 €.

ÁREA DE URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO DE LA UE 22, EN ALFARO, LA RIOJA PROGRAMA 2007-2008

• Suscrito para la urbanización de 66 viviendas protegidas. El importe total de la actuación asciende a 433.812,5 €, siendo la aportación del Ministerio de 179.000 €.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda ha suscrito dos convenios para el mantenimiento de las ventanillas únicas de vivienda mediante las que se prestan servicios de asesoramiento e información a los ciudadanos en determinados municipios de la Comunidad Autónoma para el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, habiéndose abonado el 100% del importe de la subvención ministerial de éstas, que asciende a 640.000€ para los programas 2006 y 2007-2008.

Además, desde la entrada en vigor, el día 1 de enero de 2008, de las medidas establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, hasta el 30 de septiembre de 2009, fecha del último balance de ejecución, el Ministerio de Vivienda ha ordenado los pagos correspondientes a la Renta Básica de Emancipación a un total de 960 jóvenes residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por otra parte, la Sociedad Pública de Alquiler había formulado hasta el 18 de noviembre de 2009, 181 contratos de arrendamiento en la citada Comunidad Autónoma.

Finalmente, las Cortes Generales han aprobado la Ley de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, que impulsará el mercado de alquiler tanto en Comunidad Autónoma de La Rioja como en todo el territorio nacional.

[1] Real Decreto 801/2005, de 1 julio, que aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE de 13 de julio de 2005).
[2] A partir del 5 de mayo de 2007 se puso en marcha el Programa anual de vivienda del año 2007, que como queda indicado, está siendo gestionado y evaluado de forma conjunta con el Programa anual de 2008, que finalizó el 31 de diciembre de 2008, produciéndose el 1 de enero de 2009 la aplicación de las ayudas de plan de vivienda para el período 2009-2012.
[3] Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 24 de diciembre de 2008).
[4] Resolución de 12 de junio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de La Rioja, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 15 de julio de 2009).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. REHABILITACIÓN MERCADO CENTRAL DE VALENCIA

Las obras iniciadas el día 6 de mayo de 2004, son financiadas al 50% entre el Ayuntamiento de Valencia y el Ministerio de Vivienda. El Ministerio de Vivienda financia, además, la redacción de los proyectos primitivo y modificado y la Dirección Facultativa por un importe de 935.334,20 €.

Presupuesto de las obras:

Presupuesto de adjudicación (Proyecto primitivo) (€)	11.052.025,41	Abonado
Modificado nº 1 (€)	2.077.551,79	Abonado
Rev. Precios Primitivo (nº 1) (€)	1.726.094,40	Abonado
Rev. Precios Modificado (nº 2) (€)	531.568,99	Aprobado técnicamente. Pendiente de abono (en fiscalización)
Total abonado o en tramitación (€)	15.387.240,59	50% MV: 8.387.663,83 €

Las obras complementarias de las de rehabilitación, que tienen un presupuesto de 980.038,87, son también financiadas al 50% entre el Ayuntamiento de Valencia y el Ministerio de Vivienda.

2. RENOVACIÓN DE LA SECCIÓN DE PESCADERÍA DEL MERCADO CENTRAL

El Ministerio tiene el compromiso de colaborar en la financiación y ejecución de las obras en un 50% del presupuesto de licitación.

La inversión total alcanza la cantidad de 3.975.080,1 €

El Convenio se encuentra pendiente de firma. El Ayuntamiento de Valencia ya ha enviado las retenciones de crédito, tanto de las obras complementarias como de las obras de renovación integral de la Sección de Pescadería.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lizarraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

La Entidad Estatal de Suelo, SEPES, adscrita al Ministerio de Vivienda, no ha recibido ninguna oferta de compra de suelo, dentro de la Oferta Pública de Compra de Suelo (OPCS), en la provincia de Tarragona.

La compra de suelo que realiza SEPES a través de la OPCS, se desarrolla en los siguientes municipios: Telde (Las Palmas), Linares (Jaén), Villanueva de la Serena (Badajoz), Basauri (Vizcaya), Ibi (Alicante), León, Puertollano (Ciudad Real) y Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar, y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En el marco del Plan Estatal 2005-2008 se firmaron los siguientes Acuerdos entre el Ministerio de Vivienda

y la Comunidad de Castilla y León, relativos a actuaciones de rehabilitación en municipios de la provincia de Burgos:

ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATAPUERCA Y OLMOS DE ATAPUERCA EN BURGOS PROGRAMA 2007-2008.

Firma del acuerdo: 15/12/2008
Número de viviendas incluidas en la actuación: 104
Inversión total: 2.564.197,69 €
Aportación Ministerio: 836.520,36 € (32,62%)
Aportación Comunidad Autónoma: 468.000,00 € (18,25%)
Aportación Ayuntamiento: 468.000,00 (18,25%)
Aportación particulares: 791.677,33 € (30,87%)

ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DENOMINADA CASCO ANTIGUO DE BELORADO PROGRAMA 2007 -2008.

Firma del acuerdo: 15/12/2008
Número de viviendas incluidas en la actuación: 281
Inversión total: 2.620.127,40 €
Aportación Ministerio: 643.588,00 € (24,56%)
Aportación Comunidad Autónoma: 929.722,12 € (35,48%)
Aportación Ayuntamiento: 1.046.817,28 € (39,95%)

ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE BURGOS

Firma del acuerdo: 26/12/2007
Número de viviendas incluidas en la actuación: 522
Inversión total: 19.301.965,16 €
Aportación Ministerio: 4.296.477,26 € (22,26%)
Aportación Comunidad Autónoma: 2.349.000,00 € (12,17%)
Aportación Ayuntamiento: 8.680.155,90 € (44,97%)
Aportación particulares: 3.976.332,00 € (20,60%)

ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MIRANDA DE EBRO EN BURGOS

Firma del acuerdo: 26/12/2007
Número de viviendas incluidas en la actuación: 372
Inversión total: 11.101.559,60 €
Aportación Ministerio: 2.840.657,32 € (25,59%)
Aportación Comunidad Autónoma: 1.674.000,00 € (15,08%)
Aportación Ayuntamiento: 1.501.200,00 € (13,52%)
Aportación particulares: 5.085.702,28 € (45,81%)

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se distinguen las inversiones provincializadas en la Ley de Presupuestos de aquellas transferencias de capital que, sin estar provincializadas en el proyecto inicial, se puede determinar su asignación en la ejecución definitiva.

INVERSIONES PROVINCIALIZADAS
(en miles de euros)

Concepto y actuación	Inversión prevista	Inversión ejecutada
ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN URBANA EN PEÑARANDA Y BÉJAR	300,00	–
MUSEO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN BÉJAR	150.000,00	135,00

INVERSIONES O TRANSFERENCIAS NO PROVINCIALIZADAS

Denominación	Inversión en miles de €
Subvención a CC.AA. para suelo en Salamanca	60,00
Otras subvenciones a CC.AA. para Plan de Vivienda	5.374,72
Subsidicación de Préstamos	1.382,88
Renta Básica de Emancipación	795,04
Ayuda Estatal Directa a la Entrada	1.480,94

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se indican las inversiones del Ministerio de Vivienda que tienen una distribución provincializada, y aquellas otras transferencias de capi-

tal que sin estar provincializadas en los presupuestos, se puede establecer una asignación provincial:

INVERSIONES PROVINCIALIZADAS
EN SALAMANCA (en miles de euros)

CONCEPTO	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Teatro Ciudad Rodrigo	131,12	–	–	–
Museo Textil en Béjar	190,55	167,45	–	131,00
Teatro Cervantes en Béjar	–	321,69	–	–
Áreas Rehabilitación	–	225,00	–	43,00
Áreas Suelo	–	–	–	11,00
TOTAL	**321,67**	**714,14**	**–**	**185,00**

INVERSIONES NO PROVINCIALIZADAS
EN SALAMANCA (en miles de euros)

CONCEPTO	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Subvenciones a la CC.AA.				
Para Plan Vivienda	1.328,74	463,40	427,14	2.710,40
Subsidiación Préstamos	772,24	1.017,39	852,05	1.217,32
Ayuda Estatal Directa a la Entrada.	981,96	1.751,40	1.745,76	2.173,54
TOTAL	**3.082,94**	**3.232,19**	**3.024,95**	**6.101,26**

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El desarrollo de los planes estatales de vivienda se basa en la formalización de convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, especificándose, en número de viviendas, la cuantificación inicial de los objetivos a financiar.

Los convenios para la aplicación de los planes estatales de vivienda establecidos a nivel de Comunidad Autónoma no contienen previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, cual es el de las provincias, o los municipios, ni se especifican, por tanto, los objetivos previstos que, en términos de viviendas, se refieren a los ámbitos territoriales según las distintas líneas de actuaciones protegidas.

Desde su creación, en abril de 2004, el Ministerio de Vivienda ha articulado sus políticas de vivienda en el ámbito de tres planes sucesivos.

1. PLAN DE CHOQUE. MODIFICACIÓN DE PLAN DE VIVIENDA 2002-2005.

En julio de 2004 el Gobierno aprobó el Real Decreto 1721/2004, que venía a modificar el por entonces vigente Plan de Vivienda 2002-2005, de 23 de julio, mediante el que se modificaban algunos aspectos del Plan en ese momento vigente, para el período 2002-2005, incrementando las cifras de objetivos a financiar en su Programa de vivienda del año 2004, y se introdujeron nuevas líneas de ayudas y actuaciones protegidas, especialmente dirigidas a reforzar los mercados de alquiler protegidos, medidas urgentes éstas que constituyeron el denominado Plan de Choque.

La aprobación del Plan de Choque en materia de vivienda supuso la variación de los objetivos inicialmente previstos para el Programa 2004, con el incremento de los compromisos de gasto del Estado en relación al Plan 2002-2005 por un importe máximo de 1.031 millones, de modo que se protegieran públicamente 71.000 viviendas más en toda España. Específicamente, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se elevaron los objetivos casi un 24,9 por ciento, lo que supuso 1.674 viviendas adicionales (cuadro 1).

Cuadro 1. PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. PROGRAMA 2004: OBJETIVOS CONVENIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN TRAS LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CHOQUE,
según modalidad de actuación protegida

Viviendas protegidas		Ayudas a inquilinos	Adquisición protegida de viviendas existentes	Rehabilitación		Suelo	Totales		
nueva construcción									
venta	alquiler			Protegida	Cesión para arrendamiento		Viviendas	Suelo	Viviend. +suelo
2.050	150	864	300	2.825	810	1.400	6.999	1.400	8.399

* Incluye las nuevas líneas introducidas en el Plan de Choque del Real Decreto 1721/2004, de 23 julio (ayudas a inquilinos y rehabilitación para cesión en arrendamiento).

En el cuadro 2 se recogen las actuaciones protegidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León financiadas, desde febrero de 2004 hasta su cierre el 12 de julio de 2005, con cargo al Programa 2004.

Cuadro 2. PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. PROGRAMA 2004: VIVIENDAS CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida. Cierre: 12 de JULIO de 2005 (*)

Viviendas protegidas nueva construcción		Ayudas a inquilinos	Adquisición protegida de viviendas existentes	Rehabilitación		Suelo	Totales		
venta	alquiler			Protegida	Cesión para arrendamiento		Viviendas	Suelo	Viviendas +suelo
4.759	242	458	1.654	8.531	0	1.128	15.644	1.128	16.772

* Incluye las nuevas líneas introducidas en el Plan de Choque del Real Decreto 1721/2004, de 23 julio (ayudas a inquilinos y rehabilitación para cesión en arrendamiento).

A su cierre, el cumplimiento global del Programa 2004 implicó una superación de los objetivos, para el total de líneas de actuación, de un 199,69 por ciento (cuadro 3).

Cuadro 3. PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. PROGRAMA 2004: CUMPLIMIENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida

Viviendas protegidas nueva construcción		Ayudas a inquilinos	Adquisición protegida de viviendas existentes	Rehabilitación		Suelo	Totales		
venta	alquiler			Protegida	Cesión para arrendamiento		Viviendas	Suelo	Viviendas +suelo
232,15	161,33	53,01	551,33	301,98	0	80,57	223,52	80,57	199,69

* Un grado de cumplimiento superior al 100% implica la utilización de la reserva de eficacia y, en su caso, del reforzamiento de objetivos debido al Plan de Choque.

2. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005-2008.

El inicio de la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008[1] se produjo el 14 de julio de 2005, fecha en la que se puso en marcha el Programa Anual de Vivienda del año 2005, produciéndose el cierre del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 el 25 diciembre de 2008, fecha en la que entró en vigor el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Respecto a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los resultados del grado de realización agrupada de los programas de vivienda 2005, 2006, 2007 y 2008 que componían el Plan Estatal 2005-2008, en síntesis, son los que indica el cuadro nº 4.

Cuadro 4. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005-2008. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONVENIDOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida (Inicio: 14 de julio de 2005. Cierre: 25 de diciembre de 2008).

Línea de actuación	Número de viviendas financiadas (A)	Objetivos convenidos (B)	Grado de cumplimiento en relación con los objetivos iniciales convenidos (*) (A/B) (%)
Viviendas protegidas de nueva construcción en venta	9.853	9.899	99,54
Viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler (**)	1.351	1.573	85,89
Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	339	620	54,68
Ayudas a inquilinos	15.930	2.200	724,09
Experiencias innovadoras- sost. viviendas universitarias	0	–	–
Adquisición de vivienda usada y rural	2.468	4.200	58,76
Rehabilitación protegida	31.091	15.501	200,57
Total Vivienda	61.032	33.993	179,54
Suelo para vivienda protegida (en nº de viviendas)	4.555	3.450	132,03
Total Vivienda + Suelo	65.587	37.443	175,16

* Porcentajes superiores al 100% son posibles a través de reajustes de unas líneas de objetivos a costa de otras, así como por el acceso reglado a la reserva de eficacia.

3. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN 2009-2012.

Durante el año 2009 el plan estatal de vivienda en vigor corresponde al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-20122.

El número de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma del Castilla y León en el marco de Plan Estatal 2009-2012 quedó establecido el 29 de abril de 2009, fecha en la que se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Administración autonómica castellano-leonesa3, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

El Programa de vivienda 2009 correspondiente al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 está actualmente en ejecución. Los últimos resultados del seguimiento del Programa 2009 que se hallan disponibles se refieren al 30 de septiembre de 2009, y son los siguientes:

Cuadro 5. PROGRAMA 2009: OBJETIVOS CONVENIDOS (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida

Viviendas protegidas nueva construcción			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	Totales		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas +suelo
2.326	600	45	785		5.870	795	9.841	795	10.636

Cuadro 6. PROGRAMA 2009: ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

Viviendas protegidas nueva construcción			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	Totales		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas +suelo
856	141	0	433	137	3.283	0	4.850	0	4.850

Cuadro 7. PROGRAMA 2009: grado de CUMPLIMIENTO (datos cuadro 6: datos cuadro 5 en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de septiembre de 2009

Viviendas protegidas nueva construcción			Ayudas a inquilinos	Adquisición de vivienda usada	Rehabilitación	Suelo	Totales		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas +suelo
36,80	23,50	–	55,16	63,72	55,93	–	49,28	–	45,60

4. PLAN PARA EL ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO:

El Plan «E» asigna a la Comunidad Autónoma de Castilla y León un total de 6.480.917,61 €, que permitirá la rehabilitación de 2.601 viviendas. En la provincia de Salamanca se ha asignado una cantidad de 155.502,38 €, que permitirá la rehabilitación de 157 viviendas.

5. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN (PEVR)

Se encuentra vigente el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Tal como se establece en el Convenio para la aplicación del PEVR con Castilla y León, se han fijado un total de 46.292 objetivos a lo largo de los años comprendidos entre 2009 y 2012, de los cuales 42.542 corresponden a actuaciones sobre viviendas y 3.750 actuaciones sobre suelo.

6. RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

Además, de la entrada en vigor, el día 1 de enero de 2008, de las medidas establecidas en el R.D.1472/2007, de 2 de noviembre, hasta el 30 de septiembre de 2009, fecha del último balance de ejecución, el Ministerio de

Vivienda ha ordenado los pagos correspondientes a la Renta Básica de Emancipación a un total de 2.161 jóvenes residentes en la provincia de Salamanca.

7. OTRAS MEDIDAS

Asimismo se recuerda que las Cortes Generales han aprobado la Ley de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, que impulsará el mercado de alquiler en la Comunidad Autónoma de Castilla León y en todo el territorio nacional.

[1] Real Decreto 801/2005, de 1 julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE 13 Diciembre de 2008).
[2] Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 24 de diciembre de 2008).
[3] Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 29 de junio de 2009).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz), ascendió a 493.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz), ascendió a 449 (444 mujeres y 5 hombres).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz), ascendió a 793.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Olvera (Cádiz), ascendió a 520,77 euros/mes.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Medina-Sidonia (Cádiz), ascendió a 663,61 euros/mes.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Olvera (Cádiz), ascendió a 551 (499 mujeres y 52 hombres).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Olvera (Cádiz), ascendió a 986.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Olvera (Cádiz), ascendió a 1.312.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las denuncias cursadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2008 y hasta el 26 de octubre de 2009 fueron 9.923 y 7.575, respectivamente.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al incumplimiento del pago de alimentos a favor de hijos menores de edad, establecido en convenio judicialmente aprobado o en resolución judicial en procesos de separación, divorcio o nulidad del matrimonio, cuya garantía asume el Estado mediante el Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, creado en la disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, y regulado en el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, cuya gestión tiene encomendada la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se acompaña un cuadro en anexo en el que figuran las solicitudes y concesiones mensuales de anticipos con cargo al Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, presentadas en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el inicio del funcionamiento del Fondo, es decir, desde enero de 2008 hasta septiembre de 2009.

ANEXO

FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS ANTICIPOS SOLICITADOS Y CONCEDIDOS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

AÑO Y MES DE SOLICITUD	ANTICIPOS SOLICITADOS	ANTICIPOS CONCEDIDOS
2008 01	5	3
2008 02	17	11
2008 03	4	1
2008 04	9	3
2008 05	8	6
2008 06	13	7
2008 07	7	2
2008 08	1	1
2008 09	5	1
2008 10	12	4
2008 11	11	3
2008 12	7	2
2009 01	1	0

FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS ANTICIPOS SOLICITADOS Y CONCEDIDOS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

AÑO Y MES DE SOLICITUD	ANTICIPOS SOLICITADOS	ANTICIPOS CONCEDIDOS
2009 02	13	6
2009 03	6	2
2009 04	7	5
2009 05	9	1
2009 06	11	2
2009 07	10	5
2009 08	8	0
2009 09	7	0
TOTAL	**171**	**65**

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de Códigos de Cuenta de Cotización (una empresa puede tener dos o más Códigos de Cuenta de Cotización) con más de 50 trabajadores, a 30 de septiembre de 2009, en la Comunidad Autónoma de Galicia, era de 1.958.

El número de trabajadores que, en la base de datos de la Seguridad Social consultada a 30 de septiembre de 2009, aparecen con la clave de trabajador discapacitado era de 4.128, lo que representaba un porcentaje del 1,26 % sobre el total de la plantilla de dichos Códigos.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ÁREAS DE REHABILITACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS

PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. R.D. 801/2005

El Ministerio de Vivienda y la Xunta de Galicia han suscrito 96 Acuerdos, con objetivos y fondos del Plan 2005-2008, para actuar en la Rehabilitación de Centros Históricos, financiándose un total de 60.967 actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas de la Comunidad Autónoma de Galicia.

La inversión total establecida es de 59.308.579,75 €, siendo la aportación del Ministerio de 17.213.073,22 €, cifra que representa el 29,02 % del coste total.

El Ministerio ha realizado pagos hasta la fecha por un valor de 3.117.063,37 €, quedando pendiente un compromiso a cargo del Departamento de 14.096.009,85 €, que se hará efectivo una vez acreditado el empleo de los fondos anteriormente transferidos.

PLAN DE VIVIENDA 2002-2005 Real Decreto 1/2002

Con cargo a los fondos y objetivos del Plan de Vivienda 2002-2005, y a lo largo del año 2004, la Xunta de Galicia y el Ministerio han formalizado 22 Acuerdos, para la Rehabilitación de Centros Históricos y que suponen una inversión de 21.045.212,69 €, siendo la aportación comprometida por el Departamento de 4.243.177,43 €, que representa el 20,16 % sobre el coste total acordado, que supone actuar sobre 887 viviendas, así como operaciones de infraestructuras y urbanización de los núcleos considerados.

El Ministerio ha realizado pagos hasta la fecha de 1.613.297,76 €, quedando pendiente un compromiso a cargo del Departamento de 2.629.879,67 €, que se hará efectivo una vez acreditado el empleo de los fondos anteriormente transferidos.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068314 y 184/068315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se significa que, en la actualidad, el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil no contempla llevar a cabo la construcción de nuevos acuartelamientos en el año 2010 en la provincia de Pontevedra.

Por otra parte, se remite anexo con las actuaciones de reformas previstas en acuartelamientos de la citada provincia en ese año, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

ANEXO

ACTUACIONES PREVISTAS EN ACUARTELAMIENTOS DE PONTEVEDRA PARA EL AÑO 2010	
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**
A CAÑIZA	REPOSICIÓN PUERTA PRINCIPAL ACCESO ACUARTELAMIENTO
A CAÑIZA	REPOSICIÓN CIERRE EXTERIOR POR DETERIODO DE LA ALAMBRADA DEL MISMO
ARBO	CAMBIO PUERTAS INTERIORES Y DE ENTRADA A OCHO PABELLONES
ARBO	REFORMA CIERRE EXTERIOR ACUARTELAMIENTO
ARBO	REFORMA DEPENDENCIAS OFICIALES
BAIONA	REFORMA DEL ESPACIO UTILIZADO PARA VESTUARIO, CONSISTENTE EN DIVISIÓN BAÑOS (MASCULINO-FEMENINO), COLOCACIÓN DE SANITARIOS, APERTURA DE UNA ENTRADA Y ALICATADO
BAIONA	INSTALACIÓN DE CONTADORES DE CALEFACCIÓN, LLAVES DE PASO, VALVULAS DE RETENCIÓN Y SONDAS, EN ZONAS DE USO COMÚN
BAIONA	ACCESO DE MINUSVALIDO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA, APERTURA DE UNA PUERTA A LAS DEPENDENCIAS Y APERTURA DE UN PUERTA EN LA ENTRADA AL ACUARTELAMIENTO
BAIONA	COLOCACIÓN DE OTRA CALDERA GAS-OIL, CON SU INSTALACIÓN
BAIONA	SUSTITUCIÓN DE LAS TUBERÍAS DE CALEFACCIÓN EN CUATRO PABELLONES
BAIONA	CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES, SIENDO NECESARIO EL LEVANTAMIENTO DE LA TERRAZA DEL PATIO
BAIONA	SEGUNDA FASE DE LA ANTERIOR, CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE 600 M2 DE BALDOSA
CALDAS	CONEXIÓN NUEVAS OFICINAS SEPRONA (ALTAS NUEVAS REFORMAS)
CALDAS	ASFALTADO DEL PATIO DEL CUARTEL (EXPLANADA Y ZONA GARAJES)
COVELO	CIERRE SEGURIDAD EXTERIOR
CRUCES	CIERRE BALCONADA CON GALERÍA DE ALUMINIO EN CUATRO PABELLONES
CUNTIS	VALLADO PERIMETRO CUARTEL
GONDOMAR	REPARACIÓN DE MARCOS Y SUSTITUCIÓN DE PUERTAS ACCESO A PABELLONES OFICIALES DEL ACUARTELAMIENTO
GONDOMAR	REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO DE GARAJE DE VEHÍCULOS OFICIALES Y TRASTEROS ACUARTELAMIENTO
GONDOMAR	COLOCACIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO EN EL BLOQUE DE PABELLONES Y SUSTITUCIÓN DE PUERTA DE ACCESO AL MISMO
GONDOMAR	CONSTRUCCIÓN DE ZONA TECHADA EN EL PATIO DEL ACUARTELAMIENTO
LALÍN	ADECENTAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS OFICIALES INTERVENCIÓN ARMAS
LALÍN	ADECENTAMIENTO DEL PABELLÓN NÚMERO IV B DEL BLOQUE II DEL ACUARTELAMIENTO
LALÍN	ADECENTAMIENTO DEL PABELLÓN NÚMERO IV B DEL BLOQUE III DEL ACUARTELAMIENTO
LALÍN	1ª FASE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN DE GAS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS.
MARÍN	PINTADO DOS TIROS DE ESCALERAS, REPASAR SOPORTES DE LOS PASAMANOS, RETOCAR LAS PAREDES
O GROVE	CAMBIO DE INSTALACIÓN CONTADORES COMUNES Y VIVIENDAS
PONTEÁREAS	AMPLIACIÓN CUARTO DE PUERTAS
PONTEÁREAS	COLOCACIÓN CUBIERTA EN CARPINTERIA METALICA APARCAMIENTO VEHÍCULOS OFICIALES
PONTEÁREAS	SUSTITUCIÓN BALCONES DE LOS BLOQUES 1, 2 y 3
PONTEÁREAS	REFORMA OFICINAS
PONTEÁREAS	RESTAURACIÓN FACHADA BLOQUE 2
PONTEÁREAS	RESTAURACIÓN FACHADA BLOQUE 3

ACTUACIONES PREVISTAS EN ACUARTELAMIENTOS DE PONTEVEDRA PARA EL AÑO 2010	
LOCALIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**
SALVATERRA	CONSTRUCCIÓN MARQUESINA PARA ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS
SALVATERRA	REPARACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERNO, REPARAR Y AÑADIR PUNTOS DE LUZ EN EL EXTERIOR
SALVATERRA	ACCESO MINUSVÁLIDOS
SAN AMARO	PINTURA Y LIJADO PUERTA DE HIERRO Y PUERTA MADERA ENTRADA ACUARTELAMIENTO
SAN AMARO	PINTURA Y LIJADO VERJAS METÁLICAS, FACHADAS CALLE SEVILLA Y BARCELONA
SAN AMARO	REMODELACIÓN DE LA SALA DE INTERROGATORIOS DEL EQUIPO DE POLICÍA JUDICIAL
SAN AMARO	COLOCACIÓN TUBERÍA EN PATIOS DE LUCES, PARA EVACUACIÓN DE GASES DE CAMPANAS EXTRACTORAS
SAN AMARO	INSTALACIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE GAS NATURAL, PARA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE, 3 VIVIENDAS BLOQUE «C» Y DEPENDENCIAS OFICIALES (OFICINAS Y DESPACHOS)
SAN AMARO	SUSTITUCIÓN DE 39 VENTANAS- BALCONERA INTERIORES, POR VENTANAS DE CORREDERAS
SAN AMARO	PINTURA INTERIOR DEL GARAJE OFICIAL, CON REVESTIMIENTO DE PAREDES Y MARCADO DE PLAZAS
SAN AMARO	MODERNIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE GAS NATURAL, PARA CALEFACCIÓN Y AGUACALIENTE, 5 VIVIENDAS BLOQUE «B» Y 13 VIVIENDAS BLOQUE «C»
SAN AMARO	PINTURA FACHADA EXTERIOR Y ALEROS, DE LAS CALLES SEVILLA Y BARCELONA
SAN AMARO	PINTURA DE PATIOS INTERIORES Y REPARACIÓN DE CANALONES DE RECOGIDA Y BAJADA DEL AGUA DEL TEJADO Y SUMIDEROS
SANXENXO	ACONDICIONAMIENTO VESTURARIOS
SANXENXO	CIERRE PERIMETRAL ACUARTELAMIENTO, Y PORTAL EXTERIOR AUTOMATIZADO
SILLEDA	SUSTITUCIÓN DE VALLA METÁLICA CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL ACUARTELAMIENTO Y PINTURA PORTALÓN Y PUERTA EXTERIOR Y PORTALÓN DE ENTRADA AL EDIFICIO
SOUTOMAIOR	COLOCACIÓN DE TECHO TÉCNICO DESMONTABLE (TECHO DE PLACAS DE ESCAYOLA 60 X 60)
SOUTOMAIOR	COLOCACIÓN DE EMISORES TÉRMICOS CON CRONOTERMOSTATO DIGITAL
TOMIÑO	DOTACIÓN DE CALEFACCIÓN PABELLONES 18 y 21
TOMIÑO	REPARACIÓN TECHOS Y PAREDES ACCESO A TRES BLOQUES
TOMIÑO	PINTADO FACHADAS
TUI	REHABILITACIÓN OFICINA
TUI	REHABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD FISCAL.
TUI	REHABILITACIÓN PABELLÓN USO COMPARTIDO
TUI	CONVERSIÓN ANTIGUOS CALABOZOS EN ASEO FEMENINO Y MASCULINO
TUI	REHABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS DEL EQUIPO DE P.J.
TUI	REHABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES A LOS DESPACHOS DEL MANDO DE LA COMPAÑÍA
TUI	REPARACIÓN COMPLETA DEL TEJADO, CANALONES Y BAJANTES DEL BLOQUE NUMERO UNO (Pendiente cuantificar por resultar dañado en fecha reciente)
TUI	MODIFICACIÓN ENTRADA AL ASEO DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES DE LA PLANTA PRIMERA
TUI	REHABILITACIÓN PABELLON NÚMERO 13, ubicado en el Bloque número UNO, 2º D
VALGA	COMPLETAR CIERRE PERIMETRAL Y COLOCACIÓN PORTALÓN AUTOMÁTICO

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución del número de operaciones formalizadas, entre 2007 y hasta el 30 de octubre de 2009, en la Comunidad Autónoma de Galicia a través de las Líneas de Mediación del ICO:

AÑO	N° DE OPERACIONES
2007	11.952
2008	11.669
2009	18.112

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación el porcentaje de presentaciones vía electrónica, informática y telemática durante el año 2008 en la Delegación Especial de Galicia con desglose por Delegaciones de la Agencia:

Delegación Especial Galicia	% Presentación 2008
A Coruña	40,44
Lugo	46,99
Ourense	46,59
Pontevedra	51,15
Vigo	51,76
Regional Galicia	99,57
TOTAL	**45,88**

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La Red PI+D+i comenzó a operar en el mes de julio de 2006 con la misión de prestar servicios de asesoramiento y orientación sobre las líneas de apoyo público a la I+D+i más convenientes, en función de las características de sus proyectos tecnológico-empresariales e independientemente del ámbito geográfico de la ayuda (local, autonómica, estatal o internacional), y su puesta en marcha fue encomendada al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), actualmente dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.

La estructura y el funcionamiento de la Red PI+D+i se basan en tres componentes fundamentales:

1. La red de agentes, que tiene una estructura de tres niveles de atención y que garantiza la cobertura geográfica presencial.
2. Las herramientas de soporte que permiten la coordinación y prestación completa de los servicios de apoyo y la gestión de la propia Red.
3. El sistema de formación continua que garantiza una evolución homogénea en la capacitación de los agentes, independientemente de su ubicación geográfica.

La estructura de la Red se establece en tres niveles en función de perfiles de atención y especialización de los mismos:

— El nivel básico o nivel 1, lo llevan a cabo los Agentes Locales que desempeñan funciones informativas dirigidas a los solicitantes del servicio;

— El nivel 2 o Agentes de Soporte cuya misión es realizar un asesoramiento más especializado, y dar soporte al nivel 1 en aquellas peticiones que, por su naturaleza o grado de complejidad (consultas, incidencias, etc.), no puedan ser resueltas por los Agentes Locales.

Este servicio, por su propia especialización, está dando lugar al desdoblamiento de niveles 2: uno focalizado en ayudas estatales, otro nivel 2 focalizado en ayudas internacionales y niveles 2 por Comunidades Autónomas dando asistencia en ayudas autonómicas.

— El nivel 3 o Supervisores da soporte a la resolución de dudas e incidencias complejas, además de coordinar el funcionamiento y herramientas de la Red, El nivel 3 o de supervisión es una función desempeñada por el CDTI, con experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento a empresas orientado a la I+D+i y su financiación.

La Red cuenta con más de 300 agentes distribuidos en más de 130 puntos PI+D+i, distribuidos por todas las Comunidades Autónomas.

La implantación de la RED PIDI en Galicia presenta un nivel de desarrollo razonable en el nivel 1 (N1),

con la existencia de 11 puntos de información sobre I+D+i, representados y distribuidos por las cuatro provincias gallegas. Estos puntos de información conforman, a su vez, una red de agentes que asciende a 19 Agentes Locales.

Se indica, a continuación, la relación de puntos de información sobre I+D+i:

Red PI+D+i

Relación de organismos constituidos en puntos de información sobre I+D+i. Comunidad Autónoma de Galicia.

Entidad	Provincia	Población
Fundación Instituto Tecnológico de Galicia	A Coruña	La Coruña
FEUGA (Fundación Empresa-Universidad Gallega)	A Coruña	Santiago de Compostela
COGAMI (Confederación Galega de Minusválidos)	A Coruña	Santiago de Compostela
CEC (Confederación de Empresarios de A Coruña)	A Coruña	A Coruña
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela	A Coruña	Santiago de Compostela
Fundación Cel (Iniciativas por Lugo)	Lugo	Lugo
Ayuntamiento de Lugo (Cei Lugo)	Lugo	Lugo
Cámara de Comercio e Industria de Ourense	Ourense	Ourense
Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Vigo	Pontevedra	Vigo
Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vilagarcía de Arousa	Pontevedra	Vilagarcía de Arousa

Respecto a la implantación del nivel 2 (N2) o Agentes de Soporte cuya misión es realizar un asesoramiento más especializado, y dar soporte al nivel 1 en aquellas peticiones que, por su naturaleza o grado de complejidad (consultas, incidencias, etc.), no puedan ser resueltas por los Agentes Locales, se está en proceso de firma de un Convenio de colaboración entre el CDTI y la Fundación CIDTEGA, Organismo dependiente de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Xunta de Galicia. Su misión principal será la de dar soporte a los miembros de la Red PI+D+i sobre las ayudas de su Comunidad Autónoma.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia que han recibido ayudas para el impulso y desarrollo de programas de juventud, en el ámbito del convenio entre el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la FEMP en el año 2008 son los siguientes:

— Culluredo (A Coruña);
— Ortigueira (A Coruña);
— Foz (Lugo);
— Piñor (Ourense).

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con los datos solicitados en la iniciativa de referencia, se adjuntan en anexo los datos correspondientes al año 2009, señalándose que los correspondientes al período enero-agosto 2009 son provisionales.

ANEXO

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

	EN JORNADA				IN ITINERE			
AÑO 2005	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**
TOTAL	**46.048**	**45.089**	**871**	**88**	**4.295**	**4.098**	**170**	**27**
A Coruña	18.351	18.022	296	33	1.537	1.462	61	14
Lugo	4.495	4.338	148	9	311	290	16	5
Ourense	3.994	3.918	69	7	271	260	10	1
Pontevedra	19.208	18.811	358	39	2.176	2.086	83	7

	EN JORNADA				IN ITINERE			
AÑO 2006	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**
TOTAL	48.246	47.326	846	74	4.306	4.126	156	24
A Coruña	19.624	19.270	326	28	1.561	1.499	52	10
Lugo	4.586	4.498	75	13	308	282	20	6
Ourense	4.147	4.061	77	9	304	292	11	1
Pontevedra	19.889	19.497	368	24	2.133	2.053	73	7

	EN JORNADA				IN ITINERE			
AÑO 2007	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**
TOTAL	**50.826**	**49.947**	**811**	**68**	**4.883**	**4.753**	**113**	**17**
A Coruña	20.946	20.644	278	24	1.835	1.788	38	9
Lugo	4.898	4.793	88	17	327	312	12	3
Ourense	4.467	4.385	76	6	320	308	11	1
Pontevedra	20.515	20.125	369	21	2.401	2.345	52	4

	EN JORNADA				IN ITINERE			
AÑO 2008	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**
TOTAL	**48.795**	**48.058**	**663**	**74**	**4.936**	**4.785**	**124**	**27**
A Coruña	20.756	20.478	242	36	1.828	1.779	39	10
Lugo	4.712	4.618	84	10	353	344	6	3
Ourense	4.371	4.295	69	7	341	320	15	6
Pontevedra	18.956	18.667	268	21	2.414	2.342	64	8

	EN JORNADA				IN ITINERE			
Enero-Agosto 2009 (1)	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**	**TOTAL**	**Leves**	**Graves**	**Mortales**
TOTAL	**25.151**	**24.757**	**348**	**46**	**2.549**	**2.483**	**59**	**7**
A Coruña	11.274	11.108	149	17	1.016	991	24	1
Lugo	2.471	2.423	39	9	156	151	3	2
Ourense	2.334	2.295	33	6	161	158	3	–
Pontevedra	9.072	8.931	127	14	1.216	1.183	29	4

(1) Los datos de 2009 son datos provisionales de AVANCE
Fuente: «Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales»

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068325 y 184/068326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable sexo ni la variable edad, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer ese tipo de información solicitada.

El DIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) Nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) Nº 2186/93. En dicho Reglamento no se establece el sexo ni la edad como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas, subsistiendo el problema para las Personas Jurídicas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde la aprobación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en Gobierno ha estado trabajando en el desarrollo reglamentario de la misma.

Como consecuencia de los trabajos llevados a cabo ha visto la luz el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, el cual regula determinados aspectos de la clasificación de las empresas contratistas, el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, la valoración de los criterios de apreciación subjetiva, especialmente cuando deba hacerse a través del comité de expertos u organismo independiente a que se refiere el artículo 134.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, las Mesas de Contratación a constituir en el ámbito de las Administraciones Públicas y las comunicaciones al Registro Oficial de Contratos.

La aparición de un desarrollo parcial de la ley no ha frenado en modo alguno los trabajos que se llevan a cabo para la conclusión del Reglamento General de la Ley, el cual está previsto que aborde además de otros aspectos, la clasificación de empresas de servicios.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre (BOE de 10 de octubre), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización, después de evaluar la solicitud de ayuda a la convocatoria abierta según Resolución de 28 de octubre de 2007 (BOE de 3 de noviembre) de la Secretaría General de Industria, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó resolución de fecha 9 de junio de 2008 por la que se concedía al Concello de Cabanas una ayuda de 200.000 euros en forma de subvención a fondo perdido, para desplegar una red de fibra óptica en el Polígono Industrial Vilar do Colo. La ayuda fue pagada el día 24 de julio de 2008.

Con fecha 5 de octubre de 2009, el Concello de Cabanas ha renunciado a la ayuda, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.92), el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha dictado la correspondiente resolución de revocación total en fecha 14 de octubre de 2009, que establece tanto el importe a devolver por principal de subvención revocada como los intereses de demora.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aguirre Rodríguez, Ramón (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación, dentro del Fondo Estatal de Inversión Local, el número de proyectos aprobados y los importes autorizados en los municipios de la provincia de Guadalajara, así como el número de empleos creados y las personas integradas. Se señala que no se dispone de la información relativa al número de empleos que se convertirán en estables, a fecha de 1 de diciembre de 2009.

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Abánades	1	16637	2		2
Ablanque	1	20354	2		2
Adobes	1	10088	2		8
Alaminos	1	13097	2		18
Alarilla	2	24424	4		
Albalate de Zorita	2	186192	9	4	18
Albares	1	93449.99	4	2	6
Albendiego	1	7080	2		2
Alcocer	1	56220.93	4		4
Alcolea de las Peñas	1	3008.99	1		1
Alcolea del Pinar	1	73804	8	4	4
Alcoroches	1	29910.99	3	2	3
Aldeanueva de Guadalajara	1	20531	3		3
Algar de Mesa	1	10796	2		2
Algora	1	20708	2	2	14
Alhóndiga	1	41592	2	2	1
Alique	1	4956	2		2
Almadrones	1	17522	2	3	4
Almoguera	2	257164	11	7	16
Almonacid de Zorita	5	142122	15		15
Alocén	1	32388.99	4		4
Alovera	4	1625459.99	85	116	52
Alustante	1	41945.6	5		2
Angón	1	5133	2	2	1
Anguita	5	44419.61	13		13
Anquela del Ducado	1	12566	2		8
Anquela del Pedregal	1	3894	2		2
Aranzueque	1	74158	3		7
Arbancón	2	31327	2		2
Arbeteta	1	8849	3	1	2
Argecilla	1	14336	2	1	3
Armallones	1	11858	2	1	1
Armuña de Tajuña	2	26725	4		2
Arroyo de las Fraguas	1	8141	2		2
Atanzón	1	19823	2		2
Atienza	2	80353	8		8
Auñón	1	41415	2	1	2
Azuqueca de Henares	31	4983105	248	193	166
Baides	1	9734	2		2
Baños de Tajo	1	4071	1		1
Bañuelos	1	5133	2		2
Barriopedro	2	4956	4		9
Berninches	1	18584	2		5
Bodera, La	1	5310	2		3
Brihuega	12	501762	35	10	65
Budia	1	40176	3		7
Bujalaro	1	13805	2	1	2

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Bustares	1	16283	4		3
Cabanillas del Campo	7	1461568.61	29	68	81
Campillo de Dueñas	1	19469	2		8
Campillo de Ranas	1	36814	4		5
Campisábalos	1	9910.99	4		4
Cañizar	1	17168	3		3
Canredondo	1	19096.26	3		4
Cantalojas	1	26548	4		
Cardoso de la Sierra, El	1	12742.99	4		
Casa de Uceda	1	18584	3		3
Casar, El	12	1518735.76	50	67	156
Casas de San Galindo	1	6018	3	1	2
Caspueñas	1	18584	4	1	3
Castejón de Henares	1	18938	3	1	4
Castellar de la Muela	1	6549	3	1	9
Castilforte	1	9557	3	1	2
Castilnuevo	1	2301	2		6
Cendejas de Enmedio	2	19822.98	8		5
Cendejas de la Torre	1	11326.99	3	2	1
Centenera	1	18584	2		3
Checa	2	59113.99	6	5	0
Chequilla	1	3540	3	2	0
Chillarón del Rey	1	22653.8	3		3
Chiloeches	6	406524.55	29	4	17
Cifuentes	11	361764	27	9	18
Cincovillas	1	6372	3		3
Ciruelas	1	20176.99	4		
Ciruelos del Pinar	1	8849	2		2
Cobeta	1	19646	4	1	4
Cogollor	1	6372	3		3
Cogolludo	3	114127.01	10	8	9
Condemios de Abajo	1	4248	3		1
Condemios de Arriba	2	29911	5		4
Congostrina	1	9379.99	3	1	1
Copernal	1	7080	2		2
Corduente	2	71149	8	4	8
Cubillo de Uceda, El	1	28494.99	2		6
Driebes	5	76776.58	18		18
Durón	1	26193.99	1	1	4
Embid	2	9556.99	4		4
Escamilla	1	18583.99	2		2
Escariche	1	37168	2	2	2
Escopete	2	14867	2		
Espinosa de Henares	2	127075.66	15		5
Esplegares	1	9198.87	2	1	4
Establés	1	8672	2		2
Estriégana	1	4247.99	3	1	1

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Fontanar	3	287782.99	18	6	32
Fuembellida	1	2832	1		1
Fuencemillán	1	20885	2		2
Fuentelahiguera de Albatages	1	27078.99	2		3
Fuentelencina	2	65308.6	13	2	11
Fuentelsaz	1	18938	2		2
Fuentelviejo	1	10088	2	1	1
Fuentenovilla	3	90748.98	17		16
Gajanejos	1	11149.92	2		4
Galápagos	9	280349	45	17	35
Galve de Sorbe	1	24070	2		3
Gascueña de Bornova	1	10087.36	2		2
Guadalajara	23	13791718	270	288	151
Henche	2	18583.9	4	1	1
Heras de Ayuso	1	37167.56	2		8
Herrería	1	4424.99	4		5
Hiendelaencina	1	23893	4		4
Hijes	1	4779	2		2
Hita	2	72211	2		13
Hombrados	1	6372	2		2
Hontoba	1	52211.6	2	2	3
Horche	3	370611.27	13	2	12
Hortezuela de Océn	1	13451	3		4
Huerce, La	1	9556.08	2		4
Huérmeces del Cerro	1	8494.68	2		2
Huertahernando	1	12353.73	3	1	2
Hueva	1	24424	6	2	3
Humanes	3	245129	9		24
Illana	3	146545.99	13	4	10
Iniéstola	1	3186	4		4
Inviernas, Las	1	17522	3		3
Irueste	1	10265	3	3	3
Jadraque	1	263999.99	5	5	5
Jirueque	1	14512.99	6		6
Ledanca	2	19469	12	3	7
Loranca de Tajuña	4	224244	21	2	17
Lupiana	1	44070	4	2	15
Luzaga	1	16637	4	2	2
Luzón	1	12919.77	4		4
Majaelrayo	1	12211.9	3		3
Málaga del Fresno	1	36991	4	2	1
Malaguilla	1	22477.9	2		2
Mandayona	3	71148.99	5	2	8
Mantiel	1	13804.93	2		1
Maranchón	1	45485.92	3	4	2
Marchámalo	5	858216	25	76	92
Masegoso de Tajuña	1	16813.97	3	1	2

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Matarrubia	1	9734	3		2
Maullas	1	32211.92	3		6
Mazarete	1	9910.92	2		8
Mazuecos	4	72564.34	11	4	7
Medranda	1	21239	3		3
Megina	1	9734	2	2	3
Membrillera	1	20707.97	3		4
Miedes de Atienza	1	15929	4		4
Mierla, La	1	4424.99	2		2
Millana	1	28655.4	3		3
Milmarcos	1	21239	3		3
Miñosa, La	1	10796	3		3
Mirabueno	1	19115	2	2	4
Miralrío	1	14158.96	2		7
Mochales	1	12212	3		2
Mohernando	1	31150	4		2
Molina de Aragón	3	625476.99	10	7	27
Monasterio	1	3894	1		1
Mondéjar	15	462647	46	7	39
Montarrón	1	7256.96	2		2
Moratilla de los Meleros	1	21416	2	1	1
Morenilla	1	8141	2	1	1
Muduex	1	20354	3	1	2
Navas de Jadraque, Las	1	5840.95	2		2
Negredo	1	3716.99	2		3
Ocentejo	1	5840.95	2	1	1
Olivar, El	2	29910.99	2		8
Olmeda de Cobeta	2	15574.16	4		4
Olmeda de Jadraque, La	1	3716.99	3		3
Ordial, El	1	7963.69	2		2
Orea	1	41768.99	8	1	4
Pálmaces de Jadraque	1	11326.99	2	1	3
Pardos	1	10796	2		3
Paredes de Sigüenza	1	7434	3	1	3
Pareja	3	109202	14	2	12
Pastrana	5	198403.62	30	2	28
Pedregal, El	1	16283	3		3
Peñalén	1	20354	4		4
Peñalver	1	40176	2		2
Peralejos de las Truchas	1	29026	4		4
Peralveche	1	22124	4	1	3
Pinilla de Jadraque	1	11680.99	3	1	2
Pinilla de Molina	1	4071	2		2
Pioz	2	287514.41	7	10	20
Piqueras	1	9203	3	1	3
Pobo de Dueñas, El	1	29380	5	2	3
Poveda de la Sierra	1	28318	6		4

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Pozo de Almoguera	1	24955	4	1	3
Pozo de Guadalajara	2	197519	7	7	2
Prádena de Atienza	1	8141	3		4
Prados Redondos	1	21416	6	2	4
Puebla de Beleña	1	10442	3		3
Puebla de Valles	1	16813.99	3	1	2
Quer	1	108316.4	3	3	6
Rebollosa de Jadraque	1	5840.99	3	1	4
Recuenco, El	1	13627.97	3	1	1
Renera	1	17698.99	3		3
Retiendas	1	8318	3		3
Riba de Saelices	1	25132	4		3
Rillo de Gallo	1	12035	4		1
Riofrío del Llano	1	9025.99	3		4
Robledillo de Mohernando	1	22654	3		8
Robledo de Corpes	1	13627.99	6		6
Romanillos de Atienza	1	9734	2		2
Romanones	1	25485.2	5	2	3
Rueda de la Sierra	1	8141	6		6
Sacecorbo	1	31326.99	6	1	4
Sacedón	2	315745.8	10	3	5
Saelices de la Sal	1	10619	4		4
Salmerón	1	35397.99	8		8
San Andrés del Congosto	1	13450.99	3	1	5
San Andrés del Rey	1	7080	6		3
Santiuste	1	4248	2		2
Saúca	1	11149.99	5	4	2
Sayatón	1	21557.63	4		
Selas	1	11326.99	6		8
Semillas	1	8318	6		6
Setiles	1	22654	6	1	4
Sienes	1	15752	4		4
Sigüenza	6	756625	65	4	44
Solanillos del Extremo	1	22477.99	5		
Somolinos	1	7609.99	4		1
Sotillo, El	1	8318	6	1	3
Sotodosos	1	10265	5		2
Tamajón	1	35035.83	5		5
Taragudo	1	6194.98	5	1	1
Taravilla	1	10619	1		1
Tartanedo	1	27609.97	5		5
Tendilla	1	67255.64	5	2	3
Terzaga	1	4778.97	2		2
Tierzo	1	7609.99	1		4
Toba, La	1	19469	3		5
Tordellego	1	11326.99	3	1	4
Tordelrábano	1	1946.99	1		1

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Tordesilos	1	23008	4		3
Torija	2	142653	12	2	9
Torre del Burgo	1	27078.99	4		
Torrecuadrada de Molina	1	3363	2		2
Torrecuadradilla	1	8495	4		8
Torrejón del Rey	9	705649.59	34	5	54
Torremocha de Jadraque	1	4602	3	1	1
Torremocha del Campo	2	43539	12	3	5
Torremocha del Pinar	1	11504	3	4	3
Torremochuela	1	2832	4	2	2
Torrubia	1	5840.99	3		3
Tórtola de Henares	1	116281	6	3	6
Tortuera	1	38583	4	1	3
Tortuero	1	5133	3		3
Traíd	1	9025.99	3		5
Trijueque	3	233625	11	11	5
Trillo	1	242650.98	12	1	7
Uceda	3	359640	23	8	30
Ujados	1	5133	1		1
Utande	1	9203	5	2	3
Valdarachas	1	5309.99	4		3
Valdearenas	1	15398	6	2	4
Valdeavellano	1	18584	5	1	6
Valdeaveruelo	1	150262.92	2	1	4
Valdeconcha	1	8849	2	1	1
Valdegrudas	1	12035	3		3
Valdelcubo	1	11326.24	5		4
Valdenuño Fernández	1	43361.99	6	3	4
Valdepeñas de la Sierra	1	35043.99	5		3
Valderrebollo	1	6903	5		4
Valdesotos	1	4424.99	2		2
Valfermoso de Tajuña	1	13451	5	3	1
Valhermoso	1	7434	1		2
Valtablado del Río	1	3449.38	3	1	1
Valverde de los Arroyos	2	18584	10		4
Viana de Jadraque	1	6726	4		2
Villanueva de Alcorón	1	37699	4	3	1
Villanueva de Argecilla	1	7964	4		1
Villanueva de la Torre	6	969718.67	58	8	49
Villares de Jadraque	1	11504	6		6
Villaseca de Henares	1	15751.95	3		
Villaseca de Uceda	1	12035	4		6
Villel de Mesa	1	35575	3		3
Viñuelas	1	20708	4	2	2
Yebes	1	53450	6	1	6
Yebra	1	101060	6		4
Yélamos de Abajo	2	13095.97	6		6

Municipio	N° proyectos aprobados	Importes aprobados	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Yélamos de Arriba	1	23008	3		2
Yunquera de Henares	6	516982.99	44		56
Yunta, La	1	24601	6		8
Zaorejas	1	34867	4		5
Zarzuela de Jadraque	1	8494.99	3		3
Zorita de los Canes	1	17699	4		

Los recursos económicos utilizados para anunciar los proyectos en ejecución, de conformidad con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, se financian en los términos que contemplen los contratos de obras de los ayuntamientos promotores de las mismas; únicamente las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno proporcionarán el cartel anunciador a los municipios cuya población no supere los 200 habitantes, habiéndose instalado 214 carteles, en dichos municipios, por un importe total de 251.963,60 euros.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno y la ANECA no tienen competencias en la creación, modificación o supresión de facultades universitarias. De conformidad con lo previsto en el artículo 12.2, en relación con el artículo 8, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la creación en universidades privadas de facultades o escuelas, así como la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales, se efectúa a propuesta de la universidad y es acordada por la Comunidad Autónoma.

A la ANECA sí le compete, en cambio, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la elaboración del informe de evaluación del plan de estudios y la remisión de dicho informe al Consejo de Universidades a efectos de la emisión por éste de la Resolución de verificación. En la Memoria que acompaña al plan de estudios se hace referencia a distintas cuestiones relacionadas en el anexo I del citado Real Decreto, entre las que figuran la relativa a la justificación de los medios materiales y servicios disponibles que son necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades formativas propias de cada titulación.

A este respecto se pone de manifiesto que, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, sobre las bases generales del régimen de conciertos con las instituciones sanitarias, la Universidad Alfonso X El Sabio ha firmado, con fecha 11 de febrero de 2008, un Convenio de colaboración con el Servicio Madrileño de Salud (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid), en cuya virtud se faculta al Hospital Severo Ochoa, de Leganés, para colaborar en el desarrollo de la docencia clínica de las enseñanzas de Medicina.

Se señala, por último, que el plan de estudios de Medicina remitido en su momento por la Universidad ha sido favorablemente informado por la ANECA y que, con fecha 5 de octubre de 2009, ha sido verificado positivamente por el Consejo de Universidades.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con cargo a los créditos centralizados del Capítulo 6 (Inversiones Reales) asignados a la Guardia Civil, para el próximo año 2010 se tienen previstas las siguientes actuaciones en la provincia de Málaga:

• ALHAURÍN DE LA TORRE: Se continuará redactando el Proyecto de Ejecución para la construcción de un nuevo acuartelamiento en la citada localidad, con una inversión prevista para dicha anualidad de 190.971,67 €.

• CÁRTAMA: Se continuará redactando el Proyecto de Ejecución para la construcción de un nuevo acuar-

telamiento en la citada localidad, con una inversión prevista para dicha anualidad de 77.877,97 €.

Por otra parte se indica que, actualmente no se dispone de datos concretos respecto a la asignación de créditos del Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) que será descentralizada a la Zona de Andalucía para el próximo año.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La competencia en materia de Seguridad Ciudadana en la localidad interesada está encomendada al Puesto Principal de la Guardia Civil de Baiona, perteneciente a la Compañía ubicada en Vigo y que dispone, en la actualidad, de una plantilla catalogada de 43 efectivos.

La demarcación del Puesto Principal de Baiona se extiende a los municipios de Baiona y Nigrán, existiendo, entre ambos, una distancia aproximada de 4 Km.

El esfuerzo que la Guardia Civil viene efectuando en el área de Baiona/Nigrán queda patente en el hecho de que el pasado mes de febrero se transformó el Puesto Ordinario en Puesto Principal, lo que ha supuesto un incremento de 20 Puestos de Trabajo respecto al año anterior, dotándose a la nueva Unidad, entre otros, de un Oficial y de un Área de Investigación de la Delincuencia que abarca a toda su demarcación.

El estudio de la evolución delictiva en el ámbito concreto del municipio de Nigrán en el período de enero-septiembre de este año muestra que, determinadas tipologías que influyen de manera determinante en la percepción subjetiva de inseguridad ciudadana, se mueven en parámetros similares o inferiores a los registrados en el período enero-septiembre de 2008.

Por todo lo expuesto, no se considera necesario, por el momento, constituir un nuevo Puesto de la Guardia Civil en la localidad de Nigrán toda vez que, por parte del Puesto Principal de Baiona, quedan cubiertas las actuales necesidades que en materia de Seguridad Ciudadana puedan surgir en el citado municipio.

No obstante, se analizan y evalúan permanentemente las necesidades de Seguridad Ciudadana en las demarcaciones cuya responsabilidad corresponde a la Guardia Civil, articulando, con la debida previsión, el conjunto de respuestas operativas y organizativas más eficientes (refuerzo de catálogo de unidades de Seguridad Ciudadana, despliegue de especialidades, apoyo operativo por parte de determinadas Unidades especializadas, etc.), procurando prestar siempre el mejor servicio general al ciudadano.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las leyes cubanas, los nacionales cubanos que residen en el extranjero durante más de once meses sin autorización, requieren de un permiso especial para regresar a Cuba. Raramente se permite regresar a Cuba a aquellos que han sobrepasado el límite del permiso de estancia en el exterior que se les había concedido. Por otra parte, y debido a las peculiares consideraciones históricas que marcan la relación entre Cuba y los EE.UU., de sobra conocidas, las autoridades cubanas desconfían enormemente de aquellos cubanos que residen en los EE.UU. y regresan a la isla para realizar visitas familiares, lo que puede explicar el tipo de medidas a que se refiere la pregunta de Su Señoría.

En relación con los casos a que se refiere Su Señoría, todos ellos relativos a nacionales cubanos residentes en los EE.UU., no se dispone de mayor información al respecto. En general, y sin entrar a considerar el caso especial de tránsito de viajeros entre los EE.UU. y Cuba, y viceversa, existe en las autoridades cubanas una gran desconfianza hacia aquellas personas que por residir en el extranjero pueden introducir opiniones u otros elementos considerados dañinos para la continuación del régimen socialista cubano. Sin embargo, la buena —aunque discreta— acogida por parte de las autoridades cubanas de la reciente medida del gobierno de los EE.UU. para flexibilizar los viajes de familiares a Cuba no se corresponde con la lógica de una estrategia para «evitar las visitas turísticas de personas nacidas o vinculadas a la isla y que residen en el extranjero» a que se refiere Su Señoría.

El Gobierno lamenta que se produzcan restricciones a la libertad de movimientos de los nacionales cubanos dentro de Cuba y para viajar al exterior o regresar a la isla. En este sentido, en los últimos años se han realizado numerosas gestiones para facilitar la libertad de movimientos de los cubanos que desean salir de la isla.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El 15 de julio de 2009 el Director General de la Policía y de la Guardia Civil ordena la incoación de una información reservada para esclarecer los hechos referidos en el Auto n° 375/2006, de 29 de junio de 2009, en relación con la intervención de componentes de la Guardia Civil del SEPRONA de la Comandancia de Madrid en un servicio concreto. Investigación que continúa en estos momentos.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tuvo conocimiento, a través de la Embajada en La Habana, de que el pasado 10 de octubre, una docena de disidentes, encabezados por Martha Beatriz Roque y Vladimiro Roca se encontraban «encerrados» en casa de este último. El motivo de la protesta es la incautación de una cámara de fotos y varios «pen drive» a tres miembros de este grupo, que fueron brevemente detenidos. El objetivo, aseguran, es mantener esta actitud hasta que se devuelva el material incautado.

Los encerrados aseguran estar «sitiados» por lo que describen como «un gran dispositivo policial», lo cual no impidió el acceso y el contacto telefónico con las personas interesadas en conocer su situación. No obstante, el pleno reconocimiento de los derechos humanos en Cuba es un asunto que se trata en el marco del diálogo político y del mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de las cárceles cubanas. Respecto a las prácticas por parte de las autoridades penitenciarias que Su Señoría denuncia, se ha trasladado a la Embajada de España para que se realice un seguimiento de este caso y se recabe más información.

La situación penitenciaria en Cuba es uno de los asuntos que se tratan con las autoridades cubanas a través del mecanismo de diálogo sobre derechos humanos y en las distintas sesiones que ambas partes han mantenido, el Gobierno español ha hecho propuestas sobre la situación penitenciaria a las autoridades cubanas. Así, se ha sugerido que se invite a organismos humanitarios internacionales como la Cruz Roja a que conozcan la situación de las cárceles cubanas, aunque las autoridades cubanas rechazan de momento esa posibilidad.

El Gobierno entiende que, gracias al diálogo actualmente existente en materia de derechos humanos, es conveniente seguir evocando la situación de las cárceles cubanas y la atención sanitaria en las mismas, como ya se ha hecho en las sesiones previas de dicho diálogo.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los hechos mencionados y precisamente por ello se realiza un seguimiento de sucesos como el expuesto, hasta donde ello es posible, habida cuenta de la dificultad de obtener información actualizada y fidedigna acerca de todos y cada uno de los casos.

Dado que los sucesos de tal naturaleza acaecen casi diariamente en Cuba, el Gobierno aborda los casos de manera genérica en el marco del mecanismo bilateral de diálogo en materia de DDHH, reservando las gestiones relativas a casos individuales a los supuestos de presos de conciencia en mal estado de salud.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno lamenta que hasta la fecha no se haya podido concretar la invitación que las autoridades cubanas habían cursado al relator de las Naciones Unidas sobre Tortura. Según ha declarado el Señor Nowak en una conferencia de prensa, las autoridades cubanas han informado al Relator que sigue siendo bienvenido a la Isla pero que no se ha podido preparar el viaje en 2009 por problemas de agenda. Sin embargo, le han informado que se hará todo lo posible para que pueda realizar dicha visita en la primera mitad de 2010.

Este Gobierno sigue con interés todos los temas de los derechos humanos en Cuba. No obstante, la concreción de la visita del Relator de Naciones Unidas sobre la Tortura es algo que deben decidir conjuntamente las autoridades cubanas y la propia ONU.

Se trata de un asunto que es objeto de seguimiento y que puede ser considerado en los encuentros que se mantienen de forma regular con las autoridades de la Isla.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno y la Embajada de España en La Habana mantienen, desde hace años, una relación abierta y fluida con distintos grupos y representantes de la oposición pro-democrática cubana. En el caso particular por el que se interesa nuevamente su señoría, se ha recibido información puntual sobre el «encierro» en el domicilio de Vladimiro Roca protagonizado por una docena de disidentes, desde el día 10 de octubre. Según ha informado a nuestra Embajada una de estas personas, habría otros focos similares en diversos puntos del país, como el de Placetas en Villa Clara. Se dispone también de información sobre el operativo policial organizado por las autoridades cubanas para impedir el acceso de simpatizantes de dicho «encierro».

Como ya se ha indicado, se dispone de información directa sobre este asunto, facilitada por una de las personas que participa en dicha protesta.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El sistema de ayudas de la Ley del Cine desarrollado por Orden Ministerial, examinado conjuntamente con el Fondo a favor de las Comunidades Autónomas con lengua distinta del castellano para el fomento de la producción, promoción o distribución de su industria cinematográfica y audiovisual, supone un equilibrio entre el respeto y apoyo a la diversidad cultural y lingüística de España y una equitativa distribución de los recursos públicos.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce que las autoridades cubanas pueden impedir la salida de nacionales cubanos residentes en Cuba. Estas medidas restrictivas se aplican tanto en casos individuales como a grupos en general. Ese es el caso, por ejemplo, de los nacionales cubanos que trabajan en el sector de la sanidad pública.

El Gobierno conoce que las autoridades cubanas han restringido la libertad de movimientos de la nacional cubana Yoanni Sánchez, connotada «bloguera» que ha recibido diversas distinciones extranjeras, entre ellas el Premio Ortega y Gasset que otorga el Grupo PRISA.

El Gobierno lamenta que se produzcan estas limitaciones al derecho de los nacionales de un país de salir y entrar en su propio país, circunstancia que puede producirse en relación con las actividades de naturaleza política que desarrollan determinados particulares o en relación con la actividad laboral de determinados sectores de la población.

El citado derecho está contemplado en el Pacto de las Naciones Unidas sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, que la República de Cuba ha firmado recientemente pero todavía no ha ratificado. El Gobierno español ha instado a las autoridades cubanas, a través de los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos, a ratificar y aplicar dicho Pacto. Al mismo tiempo, se han realizado numerosas gestiones

en apoyo de solicitudes de autorizaciones de salida de Cuba de determinadas personas; por ejemplo, a favor de nacionales cubanos cuyo cónyuge es nacional español, con el fin de permitir la reagrupación familiar.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Tal y como manifestó la Subsecretaría de Defensa el pasado 23 de noviembre ante la Comisión de Defensa del Senado, los tres centros universitarios de la Defensa van a estar en disposición de iniciar su actividad docente el próximo curso académico 2010-2011.

En la actualidad se están realizando las obras de adecuación de las infraestructuras de las dos Academias Generales y de la Escuela Naval para albergar estos centros universitarios.

Cabe señalar que, para garantizar todo lo anterior, las previsiones de dotaciones presupuestarias que figuran en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010, para la Academia General del Aire de San Javier, ascienden a un total aproximado de 5 millones de euros.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068395 a 184/068400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Herráiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica http://www.entidadeslocales.meh.es.

En los cuadros siguientes aparecen, desglosadas por conceptos, las cantidades transferidas a los Ayuntamientos de la provincia de Lugo durante los años 2007, 2008 y 2009 en concepto de participación en tributos del Estado.

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2007

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2007	Liquidación definitiva ejercicio 2005	Anticipo Liquidación ejercicio 2006	TOTAL
001	ABADÍN	528.215,04	3.105,29	39.296,00	570.616,33
002	ALFOZ	385.449,36	15.041,60	27.717,97	428.208,93
003	ANTAS DE ULLA	391.838,52	15.790,40	27.722,13	435.351,05
004	BALEIRA	264.169,20	15.116,49	19.338,03	298.623,72
005	BARREIROS	477.345,96	15.342,48	31.683,99	524.372,43
006	BECERREA	487.707,60	6.768,31	34.215,21	528.691,12
007	BEGONTE	552.912,36	28.660,06	38.643,14	620.215,56
008	BÓVEDA	253.451,52	8.973,77	18.287,45	280.712,74
009	CARBALLEDO	544.828,92	35.600,42	38.792,58	619.221,92
010	CASTRO DE REI	960.496,84	46.582,55	68.730,62	1.095.810,01
011	CASTROVERDE	501.561,00	26.013,47	35.072,97	562.647,44
012	CERVANTES	296.763,96	12.811,18	26.212,15	335.787,29
013	CERVO	690.579,96	0,00	50.884,84	741.464,80
014	CORGO (O)	625.847,28	68.752,34	40.278,99	734.878,61
015	COSPEITO	965.068,32	57.490,01	67.359,30	1.089.917,63
016	CHANTADA	1.496.133,60	42.008,49	105.709,11	1.643.851,20
017	FOLGOSO DO COUREL	223.700,76	6.314,37	18.236,25	248.251,38

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2007

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2007	Liquidación definitiva ejercicio 2005	Anticipo Liquidación ejercicio 2006	TOTAL
018	FONSAGRADA (A)	733.177,08	0,00	53.424,40	786.601,48
019	FOZ	1.557.693,12	72,975,08	104.814,49	1.735.482,69
020	FRIOL	692.738,88	0,00	49.880,12	742.619,00
021	XERMADE	388.587,24	3.086,38	29.475,62	421.149,24
022	GUITIRIZ	978.794,40	52.946,12	68.703,14	1.100.443,66
023	GUNTIN	525.417,00	32.314,17	37.883,13	595.614,30
024	INCIO (0)	343.631,64	0,00	24.776,23	368.407,87
025	XOVE	505.782,12	86.798,03	35.701,19	628.281,34
026	LANCARA	449.149,68	25,704,24	31.355,92	506.209,84
027	LOURENZA	420.868,08	19.541,80	29.379,00	469.788,88
028	LUGO	17.873.909,40	706.608,41	1.215.925,89	19.796.443,70
029	MEIRA	252.002,28	9.637,28	17.603,65	279.243,21
030	MONDOÑEDO	714.809,76	27.237,95	48.627,23	790.674,94
031	MONFORTE DE LEMOS	2.938.759,92	115.721,96	206.732,47	3.261.214,35
032	MONTERROSO	576.989,04	21.199,35	39.448,06	637.636,45
033	MURAS	141.177,60	0,00	11.128,93	152.306,53
034	NAVIA DE SUARNA	240.360,84	8.482,88	18.477,63	267.321,35
035	NEGUEIRA DE MUÑIZ	58.077,84	115,04	4.065,97	62.258,85
037	NOGAIS (AS)	245.029,92	14.272,64	17.445,51	276.748,07
038	OUROL	233.934,60	0,00	17.534,77	251.469,37
039	OUTEIRO DE REI	658.248,12	20.542,97	47.935,32	726.726,41
040	PALAS DE REI	610.200,36	0,00	42.257,77	652.458,13
041	PANTON	463.935,84	5.314,71	33.279,72	502.530,27
042	PARADELA	390.359,52	0,00	28.678,36	419.037,88
043	PARAMO (O)	278.161,56	0,00	21.748,13	299.909,69
044	PASTORIZA (A)	616.739,40	30.046,35	44.365,82	691.151,57
045	PEDRAFITA DO CEBREIRO	226.702,08	7.901,12	16.618,91	251.222,11
046	POL	315.857,16	18.612,44	22.211,66	356.681,26
047	POBRA DO BROLLON (A)	348.849,36	9.219,77	25.110,90	383.180,03
048	PONTENOVA (A)	466.773,96	0,00	33.333,72	500.107,68
049	PORTOMARIN	251.934,00	2.532,72	17.324,12	271.790,84
050	QUIROGA	639.504,48	15.686,83	41.220,02	696.411,33
051	RIBADEO	1.584.190,80	93.871,89	106.073,51	1.784.136,20
052	RIBAS DE SIL	172.110,84	5.479,98	12.160,02	189.750,84
053	RIBEIRA DE PIQUIN	156.502,44	10.613,98	12.202.78	179.319,20
054	RIOTORTO	262.804,80	7.068,60	18.209,34	288.082.74
055	SAMOS	345.447,24	18.773,57	26.908,82	391.129,63
056	RABADE	208.727,28	11.861,14	14.714,58	235.303,00
057	SARRIA	2.010.580,44	91.763,27	136.234,47	2.238.578,18
058	SAVIÑAO (O)	641.302,56	21.675,94	45.630,87	708.609,37
059	SOBER	422.194,68	21.555,43	29.778,92	473.529,03
060	TABOADA	480.071,52	10.947,12	34.822,33	525.840,97
061	TRABADA	249.549,36	7.373,99	17.818,87	274.742,22
062	TRIACASTELA	126.702,84	3.081,33	9.011,64	138.795,81
063	VALADOURO (O)	324.284,40	0,00	23.007,12	347.291,52

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2007

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2007	Liquidación definitiva ejercicio 2005	Anticipo Liquidación ejercicio 2006	TOTAL
064	VICEDO (O)	326.531,88	0,00	23.508,00	350.039,88
065	VILALBA	2.445.743,88	91.686,38	162.340,58	2.699.770,84
066	VIVEIRO	2.503.024,56	117.005,14	167.083,61	2.787.113,31
901	BARALLA	438.807,00	12.535,46	31.193,49	482.535,95
902	BURELA	1.452.578,16	93.732,61	95.352,24	1.641.663,01

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2008

MUNICIPIO		Entregas a cuenta 2008	Liquidación 2006	Anticipo liquidación 2007	TOTAL
001	ABADIN	536.189,52	0,00	16.680,47	552.869,99
002	ALFOZ	391.835,52	0,00	12.172,09	404,007,61
003	ANTAS DE ULLA	408.995,64	30.930,37	12.373,85	452.299,86
004	BALEIRA	287.203,44	22.259,22	8.342,19	317.804,85
005	BARREIROS	487.596,24	12.044,78	15.074,08	514.715,10
006	BECERREA	496.874,16	0,00	15.401,29	512.275,45
007	BEGONTE	582.881,40	87.347,19	17.460,39	687.688,98
008	BOVEDA	263.299,20	10.501,34	8.003,73	281.804,27
009	CARBALLEDO	581.223,84	52.373,17	17.205,12	650.802,13
010	CASTRO DE REI	1.035.377,64	87.135,54	30.963,06	1.153.476,24
011	CASTROVERDE	519.996,84	0,00	15.838,77	535.835,61
012	CERVANTES	363.606,48	22.014,61	9.371,49	394.992,58
013	CERVO	697.623,96	0,00	21.807,79	719.431,75
014	CORGO (O)	640.007,76	59.479,88	19.763,60	719.251,24
015	COSPEITO	1.019.450,28	68.014,94	30.475,84	1.117.941,06
016	CHANTADA	1.551,593,28	55.974,44	47.246,33	1.654.814,05
017	FOLGOSO DO COUREL	260.635,56	16.175,71	7.064,23	283.875,50
018	FONSAGRADA (A)	772.765,56	50.982,97	23.152.96	846.901,49
019	FOZ	1,639.180,68	85.484,64	49.190,31	1.773.855,63
020	FRIOL	668.298,00	0,00	21.875,96	690.173,96
021	XERMADE	406.508,76	6.015,92	12.271,18	424.795,86
022	GUITIRIZ	1.047.542,76	66.869,19	30.909,30	1.145.321,25
023	GUNTIN	553.974,60	53.526,93	16.592,12	624.093,65
024	INCIO (O)	318.177,24	19.967,46	10.851,53	348.996,23
025	XOVE	607.276,92	100.965,58	15.972,07	724.214,57
026	LÁNCARA	479.865,36	0,00	14.183,67	494.049,03
027	LOURENZA	436.941,12	24.695,51	13.290,57	474.927,20
028	LUGO	19.104.120,96	1.368.364,72	564.439,24	21.036.924,92
029	MEIRA	266.101,08	14.436.02	7.957,96	288.495,06
030	MONDOÑEDO	728.058,12	35.008,90	22.572,94	785.639,96
031	MONFORTE DE LEMOS	3.065.297,52	143.791,14	92.802,95	3.301.891,61
032	MONTERROSO	600.360,24	21.466,96	18.220,71	640.047,91
033	MURAS	130.419,12	0,00	4.458,24	134.877,36
034	NAVIA DE SUARNA	254.176,44	12.401,56	7.590,34	274.168,34

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2008

MUNICIPIO		Entregas a cuenta 2008	Liquidación 2006	Anticipo liquidación 2007	TOTAL
035	NEGUEIRA DE MUÑIZ	61.557,36	1.075,95	1.834,04	64.467,35
037	NOGAIS (AS)	258.150,72	17.348,60	7.737,79	283.237,11
038	OUROL	245.405,28	5.413,73	7,387,41	258.206,42
039	OUTEIRO DE REI	739.694,28	5.901,77	20.786,78	766.382,83
040	PALAS DE REI	536.189,76	0,00	19.269,48	555.459,24
041	PANTON	464.308,92	19.625,52	14.650,60	498.585,04
042	PARADELA	323.916,60	0,00	12.327,14	336.243,74
043	PARAMO (O)	281.612,88	0,00	8.784,05	290.396,93
044	PASTORIZA (A)	653.294,52	42.222,41	19.475,98	714.992,91
045	PEDRAFITA DO CEBREIRO	230.910,12	11.938,69	7.159,01	250.007,82
046	POL	332.803,44	21.809,00	9.974,44	364.586,88
047	POBRA DO BROLLON (A)	353.820,48	14.415,81	11.016,29	379.252,58
048	PONTENOVA (A)	479.209,56	5.603,43	14.740,23	499.553,22
049	PORTOMARIN	263.088,48	15.547,61	7.955,81	286.591,90
050	QUIROGA	646.748,04	0,00	20,194,88	666.942,92
051	RIBADEO	1.670.584,08	126.212,32	50.027,08	1.846.823,48
052	RIBAS DE SIL	169.595,40	0,00	5.435,08	175.030,48
053	RIBEIRA DE PIQUIN	177.769,20	18.586,76	4.942,18	201.298,14
054	RIOTORTO	268.015,20	14.904,60	8.299,10	291.218,90
055	SAMOS	367.567,20	14.633,05	10.908,86	393.109,11
056	RABADE	222.223,44	8.085,08	6.591,39	236.899,91
057	SARRIA	2,127.162,24	140.775,71	63.492,01	2.331.429,96
058	SAVIÑAO (O)	656.975,16	31.286,28	20.251,66	708.513,10
059	SOBER	432.077,64	52.267,09	13.332,46	497.677,19
060	TABOADA	497.922,60	23.634,86	15.160,15	536.717,61
061	TRABADA	263.785,56	13.023,97	7.880,51	284.690,04
062	TRIACASTELA	132.921,00	11.397,54	4.001,14	148.319,68
063	VALADOURO (O)	325.805,16	0,00	10.240,56	336.045,72
064	VICEDO (O)	319.115,28	0,00	10.311,53	329.426,81
065	VILALBA	2.532.134,04	151.376,97	77.234,02	2.760.745,03
066	VIVEIRO	2.650.516,56	130.711,54	79.042,88	2.860.270,98
901	BARALLA	448.707,84	27.045,05	13.857,06	489.609,95
902	BURELA	1.530.000,36	90.338,46	45.870,89	1.666.209,71

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2009

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2009	Liquidación ejercicio 2007	TOTAL
001	ABADIN	471.795,12	28.784,38	500.579,50
002	ALFOZ	313.441,08	0,00	313.441,08
003	ANTAS DE ULLA	380.887,44	62.676,12	443.563,56
004	BALE IRA	267.433,56	56.707,76	324.141,32
005	BARREIROS	457.359,96	28.999,74	486.359,70
006	BECERREA	460.068,48	45.237,02	505.305,50
007	BEGONTE	583.047,48	73.218,33	656.265,81

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2009

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2009	Liquidación ejercicio 2007	TOTAL
008	BÓVEDA	244.263,00	31.887,77	276.150,77
009	CARBALLEDO	539.182,20	41.356,47	580.538,67
010	CASTRO DE REI	971.777,76	120.913,48	1.092.691,24
011	CASTROVERDE	421.845,60	27.306,16	449.151,76
012	CERVANTES	328.820,28	119.308,97	448.129,25
013	CERVO	690.579,96	30.403,60	720.983,56
014	CORGO (O)	576.015,72	45.381,79	621.397,51
015	COSPEITO	943.568,16	149.514,33	1.093.082,49
016	CHANTADA	1.439.749,44	142.516,87	1.582.266,31
017	FOLGOSO DO COUREL	243.971,40	70.951,69	314.923,09
018	FONSAGRADA (A)	710.881,92	133.371,00	844.252,92
019	FOZ	1.526.346,36	152.831,69	1.679.178,05
020	FRIOL	636.238,20	68.126,38	704.364,58
021	XERMADE	379.503,36	74.115,14	453.618,50
022	GUITIRIZ	970.546,56	150.700,66	1.121.247,22
023	GUNTIN	531.149,88	98.221,69	629.371,57
024	INCIO (O)	322.642,80	47.131,95	369.774,75
025	XOVE	555.178,92	130.108,82	685.287,74
026	LANCARA	399.828,12	44.328,39	444.156,51
027	LOURENZA	403.846,56	40.468,88	444.315,44
028	LUGO	18.859.966,80	1.993.125,18	20.853.091.98
029	MEIRA	254.157,36	33.435,21	287.592,57
030	MONDOÑEDO	673.149,00	104.225,60	777.374,60
031	MONFORTE DE LEMOS	2.900.779,08	288.386,36	3.189.165,44
032	MONTERROSO	558.178,68	54.326,85	612.505,53
033	MURAS	120.229,20	0,00	120.229,20
034	NAVIA DE SUARNA	228.956,04	43.437,25	272.393,29
035	NEGUEIRA DE MUÑIZ	58.761,48	3.610,49	62.371,97
037	NOGAIS (AS)	241.212,96	46.896,69	288.109,65
038	OUROL	232.132,80	40.259,11	272.391,91
039	OUTEIRO DE REI	668.420,40	117.333,92	785.754,32
040	PALAS DE REI	505.302,72	0,00	505.302,72
041	PANTON	436.485,72	45.602,58	482.088,30
042	PARADELA	307.612,08	12.904,63	320.516,71
043	PARAMO (O)	258.389,28	67.260,69	325.649,97
044	PASTORIZA (A)	600.972,60	104.967,65	705.940,25
045	PEDRAFITA DO CEBREIRO	212.674,32	37.100,74	249.775,06
046	POL	304.569,36	53,147,03	357.716,39
047	POBRA DO BROLLON (A)	328.998,72	42.047,14	371.045,86
048	PONTENOVA (A)	439.674,96	53.393,12	493.068,08
049	PORTOMARIN	238.937,04	29.201,27	268.138,31
050	QUIROGA	601.715,64	32.479,35	634.194,99
051	RIBADEO	1.578.721,56	183.034,70	1.761.756,26
052	RIBAS DE SIL	158.312,88	2,436,90	160.749,78
053	RIBEIRA DE PIQUIN	162.285,96	48.411,40	210.697,36
054	RIOTORTO	247.305,72	22.380,27	269.685,99
055	SAMOS	342.548,28	72.652,21	415.200,49

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO AÑO 2009

MUNICIPIO		Entregas a cuenta ejercicio 2009	Liquidación ejercicio 2007	TOTAL
056	RABADE	209.029,32	26.930,09	235.959,41
057	SARRIA	1.995.506,64	228.037,55	2.223.544,19
058	SAVIÑAO (O)	616.329,00	80.768,77	697.097,77
059	SOBER	418.304,16	81.296,83	499.600,99
060	TABOADA	464.873,04	81.046,17	545.919,21
061	TRABADA	242.064,60	21.138,74	263.203,34
062	TRIACASTELA	122.608,92	21.892,67	144.501,59
063	VALADOURO (O)	288.632,04	16.298,51	304.930,55
064	VICEDO (O)	295.520,16	20.372,23	315.892,39
065	VILALBA	2.389.274,76	263.232,83	2.652.507,59
066	VIVEIRO	2.527.120,92	256.428,15	2.783.549,07
901	BARALLA	418.657,08	10.186,70	428.843,78
902	BURELA	1.477.022,40	131.589,14	1.608.611,54

Las cantidades transferidas a la Diputación Provincial de Lugo en concepto de participación en tributos del Estado durante los años 2007, 2008 y 2009 aparecen detalladas en el cuadro siguiente.

AÑO 2007	**Entregas a cuenta 2007**	**Liquidación 2005**	**Anticipo Liquidación 2006**	**TOTAL**
	64.679.723,40	3.545.814,52	4.428.120,26	72.653.658,18
AÑO 2008	**Entregas a cuenta 2008**	**Liquidación 2006**	**Anticipo liquidación 2007**	**TOTAL**
	66.909.739,44	4.855.428,27	2.042.517,59	73.807.685,30
AÑO 2009	**Entregas a cuenta 2009**	**Liquidación 2007**		**TOTAL**
	66.909.739,44	7.345.344,39		74.255.083,83

Por otra parte, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, directamente, a favor de la Diputación y de los Ayuntamientos de Lugo, con cargo a los capítulos 4 y 7 «Transferencias corrientes y de capital» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios 2008 y 2009 (hasta el 31-10-2009) con detalle de tercero y aplicación presupuestaria.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS A LA DIPUTACIÓN Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LUGO CON CARGO A LOS CAPÍTULOS 4 «TRANSFERENCIAS CORRIENTES» Y 7 «TRANSFERENCIAS DE CAPITAL» DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009 HASTA EL 31-10-2009 CON DETALLE DE TERCERO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importe en euros

Tercero	Aplicación		2008 a 31/dic	2009 a 31/oct
ES000P2700000I DIPUTACIÓN PROVINCIAL LUGO			**3.192.264,12**	**1.289.161,12**
	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	3.171.852,12	1.289.161,12
	2203 942A 769	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales, para la actualización y mantenimiento de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales	20.412,00	

Importe en euros

Tercero	Aplicación		2008 a 31/dic	2009 a 31/oct
ES000P2700002E MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TERRA CHA			**229.613,90**	
	2014 467I 769	Plan AVANZ@	229.613,90	
ES000P2700100G AYUNTAMIENTO DE ABADIN			**137.751,16**	**13.801,10**
	1738 453B 763	A CC.LL. por asunción de competencias derivadas del cambio de titularidad de determinados tramos de carreteras estatales a vías urbanas	137.751,16	13.801,10
ES000P2701900I AYUNTAMIENTO DE FOZ			**95.351,83**	
	1701 451N 767	Actuaciones relacionadas con el 1% cultural	89.312,00	
	1738 453B 763	A CC.LL. por asunción de competencias derivadas del cambio de titularidad de determinados tramos de carreteras estatales a vías urbanas	6,039,83	
ES000P2702200C AYUNTAMIENTO DE GUITIRIZ			**239.478,42**	
	1738 453B 763	A CC.LL. por asunción de competencias derivadas del cambio de titularidad de determinados tramos de carreteras estatales a vías urbanas	239.478,42	
ES000P2702800J AYUNTAMIENTO DE LUGO			**818.538,29**	**248.530,97**
	1701 451N 769	A Promotoras de Planes de Movilidad Urbana		20.031,00
	1701 467B 769	A Promotoras de Planes de Movilidad Urbana	0,00	
	2004 432A 760	Plan de Turismo Español Horizonte 2020	300.000,00	
	2203 942A 760	A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares. Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales	170.941,29	
	2403 333A 760	A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales	250.000,00	178.499,97
	2403 337C 761	Ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial		50,000,00
	2614 231A 462	A CC.LL en aplicación de la Ley 17/2003.	97.597,00	
ES000P2703000F AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO			**1.500.000,00**	
	2709 2610 764	Al Ayuntamiento de Mondoñedo. Accesos al Complejo Cultural Alvaro Cunqueiro.	1.500.000,00	
ES000P2703200B AYUNTAMIENTO DE MONTERROSO			**8.000,00**	
	2403 337C 761	Ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial	8.000,00	
ES000P2703600C AYUNTAMIENTO DE BARALLA				**4.802,24**
	1738 453B 763	A CC.LL. por asunción de competencias derivadas del cambio de titularidad de determinados tramos de carreteras estatales a vías urbanas		4.802,24
ES000P2704000E AYUNTAMIENTO DE PALAS REI			**10.000,00**	
	2403 337C 761	Ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial	10.000,00	
ES000P2705500C AYUNTAMIENTO DE SAMOS			**30.000,00**	
	2403 337C 761	Ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial	30.000,00	
ES000P2705700I AYUNTAMIENTO DE SARRIA			**12.000,00**	
	2403 337C 761	Ayudas a proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial	12.000,00	

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Sr. Moratinos, recibió el pasado 28 de octubre a Adriana Pérez y Olga Salanueva, dos de las esposas del grupo de cinco ciudadanos cubanos, que están cumpliendo condena en cárceles de Estados Unidos. Ambas centraron su exposición en la imposibilidad que han tenido y tienen para visitar a sus maridos encarcelados (11 años en el caso de la Sra. Pérez y 10 años en el de la Sra. Salanueva).

Atendiendo a su petición, el Sr. Ministro se comprometió a realizar una gestión ante las autoridades norte-

americanas para que, atendiendo a razones exclusivamente humanitarias, les sea concedida la oportuna autorización para desplazarse a Estados Unidos y poder visitar a sus maridos en los centros penitenciarios donde están recluidos. El Gobierno español tiene una larga tradición de iniciativas en este sentido, muchas de ellas relacionadas con ciudadanos cubanos (a título de ejemplo, pueden mencionarse las peticiones realizadas para que presos cubanos o familiares de los mismos pudiesen venir a España a recibir tratamiento médico —caso de Héctor Palacios o el más reciente de Elsa Morejón—).

Como es obvio, el Gobierno español respeta y no se inmiscuye en las decisiones judiciales que toman, en el ejercicio de su independencia, los tribunales de un país democrático y aliado de España, como son los Estados Unidos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno solicitó realizar una comparecencia ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo el 15 de junio de 2009, en cumplimiento con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la Gestión de la Deuda Externa.

El pasado 25 de noviembre de 2009 tuvo lugar la Comparecencia del Secretario de Estado de Economía.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce las actividades públicas en que participa la famosa «bloguera» cubana de Yoani Sánchez y la presión a que se ve sometida por la actuación de las fuerzas de seguridad cubanas. Este tipo de incidentes, que en ocasiones han sido denominados por organizaciones cubanas de derechos humanos como «represión de baja intensidad», resultan naturalmente contrarios al pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos en Cuba. El Gobierno español lamenta los hechos referidos y aboga por la defensa integral de los derechos humanos y, en particular, por la libertad de expresión. Como es habitual en estos casos, la Embajada de España se mantiene en contacto con Yoani Sánchez para interesarse por su situación.

El Gobierno español ha denunciado este tipo de situaciones a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano. Precisamente, la existencia de este canal de diálogo es el que permite transmitir el mensaje de que son necesarios avances importantes en materia de derechos humanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que conoce la situación a la que se refiere Su Señoría en relación con Vladimiro Roca. Hay que señalar que los encerrados que menciona Su Señoría están en constante contacto telefónico con distintas Embajadas de la UE, entre ellas, la Embajada de España.

El Gobierno considera que este tipo de actos son contrarios al pleno reconocimiento y garantía de los derechos civiles y políticos. Por ello, se evocan ante las autoridades cubanas a través de los distintos canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de D. Ángel Juan Moya Acosta detenido el 18 de marzo de 2003 y conde-

nado a 20 años de prisión. Respecto a los actos de presión sobre la hija de Ángel Juan Moya Acosta que Su Señoría denuncia, el Gobierno deplora tales comportamientos sobre los familiares de presos de conciencia.

El Gobierno español ha realizado en los últimos años numerosas gestiones ante las autoridades cubanas para evitar este tipo de actos de interesarse por la salud de los presos de, incluso, por la situación de alguno de sus familiares, a los que, por ejemplo, se restringe su libertad de movimientos. El Gobierno evoca este tipo de situaciones ante las autoridades cubanas a través de los distintos canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosido Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno ya ha tenido ocasión de contestar en once ocasiones sobre este asunto. Diez el Ministro del Interior y una el Ministro de Justicia, tal y como se refleja en los respectivos Diarios de Sesiones de los Plenos;

- Del Congreso (14 - octubre - 2009), núm. 112.
- Del Senado (17 - noviembre - 2009), núm. 59.
- Del Congreso (18 - noviembre- 2009), núm. 123.
- Del Congreso (25 - noviembre - 2009), núm. 126.
- Del Congreso (2 - diciembre - 2009), núm. 129.
- Del Congreso en Comisión de Justicia (3 - diciembre - 2009), núm. 435.
- Del Congreso (16 - diciembre - 2009), núm. 132.

Se detallan los distintos extremos que le interesan:

- Sobre la investigación (preguntas 1 a 6), son los jueces quienes determinan los aspectos de la misma, y la policía actúa en calidad de policía judicial -dependiendo funcionalmente de los jueces - tal y como establece el art. 126 de la Constitución; esto es, ejecutan las órdenes que han recibido de jueces y fiscales.
- En cuanto a los distintos detalles acerca de las grabaciones (cuestiones 9 a 13), además de las consideraciones anteriores, este Ministerio se remite «a las investigaciones judiciales que se están realizando en la Audiencia Nacional», tal y como respondió el Sr. Ministro a Su Señoría: en el Pleno del Congreso (Diario de Sesiones núm. 126 de 25 de noviembre).
- Asimismo, acerca de las condecoraciones, se reitera que «las condecoraciones no las da el Ministro, sino la junta de Gobierno de la Policía»; que son públicas. Al respecto se remite a las contestaciones orales en sendas preguntas sobre este tema en el Pleno del Congreso (Diario de sesiones del Congreso núm. 112 de 14 de octubre 2009 y núm. 123 de 18 de noviembre 2009).
- El Gobierno no hace valoraciones de opiniones y/o declaraciones de sindicatos y asociaciones (cuestiones 15 y 17), ni de profesionales particulares (cuestión 19), máxime cuando ya se ha aludido a los sindicatos policiales en pregunta oral en Pleno del Congreso (14 octubre 2009), y se ha reiterado que la posición del Gobierno -como no podía ser de otra manera- es en todo momento respetar la actuación judicial.

Y sobre los motivos que han podido llevar a un determinado sindicato policial a manifestar ciertas cuestiones (pregunta 16), sin duda, es el propio sindicato el más cualificado para explicar sus opiniones.

- En cuanto al interés de la relación y posición del Gobierno respecto de la Fiscalía (cuestiones 20 a 22), ya ha sido explicitado tanto por el Ministro de Justicia en comparecencia en la comisión de Justicia del Congreso (3 de diciembre 2009) como por el Sr. Ministro del Interior en sucesivas respuestas a preguntas orales sobre el asunto (14 de octubre).

En síntesis, la Fiscalía hace su trabajo, los jueces determinan, y el Gobierno respeta y acata las decisiones. Para más detalle se remite a los Diarios de Sesiones del Congreso Pleno núm. 112 (14 de octubre 2009), y Diario de Sesiones - Comisiones Congreso- Comisión de Justicia, núm. 435 (3 de diciembre 2009).

- Al respecto del apoyo del Gobierno a la gestión del Ministerio del Interior (cuestiones 23 y 24) la respuesta es sí.
- Y, por último, (cuestión 25) sobre si ha existido alguna instrucción política en el asunto del chivatazo, la respuesta es NO.

Madrid, X de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El gobierno aborda los casos a los que se refiere Su Señoría de manera genérica en el marco del mecanismo

bilateral de diálogo en materia de Derechos Humanos, reservando las gestiones relativas a casos individuales a los supuestos de presos de conciencia en mal estado de salud.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce los hechos mencionados y ha realizado en los últimos años numerosas gestiones ante las autoridades cubanas para evitar este tipo de actos. El Gobierno considera que la mejor manera para contribuir a eliminar este tipo de actuaciones es mediante los distintos canales en materia de derechos humanos y de diálogo político que se mantienen abiertos con las autoridades cubanas.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha recibido puntual información de la Embajada de España en La Habana sobre la situación en la que se encuentra D. Ricardo Severino González Alfonso, sentenciado a 20 años de cárcel según el art. 91 del código Penal cubano, que ha iniciado el pasado 15 de noviembre una huelga de hambre.

El Gobierno de España lamenta que se produzcan estas situaciones. El Gobierno aboga por el pleno reconocimiento de los derechos humanos en Cuba, por lo que un suceso como el descrito podría tratarse con las autoridades cubanas en el marco del diálogo político y del mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos. En el marco de dicho diálogo el Gobierno español se ha interesado por la situación de determinadas personas y, en algunos casos, ha obtenido resultados positivos.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español conoce los hechos mencionados y ha realizado en los últimos años numerosas gestiones ante las autoridades cubanas para evitar esta clase de actos. El Gobierno considera que la mejor manera para contribuir a eliminar este tipo de actuaciones es mediante los distintos canales en materia de derechos humanos y de diálogo político que se mantienen abiertos con las autoridades cubanas.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno está muy comprometido, tanto en esta legislatura como en la anterior, en la lucha contra la corrupción en el ámbito urbanístico. Para ello, ha adoptado numerosas iniciativas en el ámbito de sus atribuciones, entre las cuales cabe citar, de manera específica, todas las incluidas en la Ley de Suelo de 20 de junio de 2008.

Sin embargo, las cuestiones aludidas en la pregunta parlamentaria son ajenas a las citadas atribuciones, ya que, aún centrándose en cuestiones urbanísticas, se refieren al ámbito penal, y dentro de él a actuaciones que competen a la Fiscalía General del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que por Real Decreto 293/1995, de 24 de febrero, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Valencia, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Posteriormente, fueron aprobados nuevos traspasos en materia de medios materiales, económicos y personales, mediante Real Decreto 1949/1996, de 23 de agosto, y por Real Decreto 1950/1996, de 23 de agosto.

Por ello, no se han realizado inversiones durante 2009 en la provincia interesada.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068446 a 184/068448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

Se adjunta cuadro en anexo con todas las aportaciones realizadas en 2009 con cargo al 1% cultural en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Asimismo, se incluyen las actuaciones de Villena (Alicante), Gandía (Restauración de las pinturas murales de la Galería Dorada del Palacio Ducal de los Borja), El Palomar (Valencia) y Turís (Valencia) aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en este año y cuyo abono se llevará a cabo en el presente ejercicio presupuestario una vez se firme el correspondiente Convenio de colaboración.

RELACIÓN DE ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN MIXTA DEL 1% CULTURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CON ANUALIDAD 2009

código expediente	Título	Municipio	Provincia	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Aportación total M. Fomento
COM. VALENCIANA										
17-03140-01828-09	Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de Cabezo Redondo, Fase I-A	Villena	Alicante / Alacant			198.572,18 €				198.572,18 €
17-03104-01464-07	Rehabilitación y acondicionamiento del Castillo de Petrer	Petrer	Alicante / Alacant	202.480,00 €	179.982,00 €	67.493,32 €	- €	- €		449.955,32 €
	Suma anualidad 2009 Alicante					266.065,50 €	- €	- €		
17-12044-01718-09	Consolidación de la torre y muralla norte del Castillo de Cervera del Maestre (3ª Fase)	Cervera del Maestre	Castellón / Castelló	- €	- €	212.705,60 €	- €	- €	- €	212.705,60 €
17-12084-01781-09	Estabilización de los tramos arquitectónicos de la ladera sur del Castillo y recuperación de la Alcazaba, Fase II	Onda	Castellón / Castelló			473.225,28 €				473.225,28 €
17-12104-01641-08	Restauración e iluminación del acueducto y muralla en su trazado por la calle Muralla	Segorbe	Castellón / Castelló			272.712,48 €				272.712,48 €
	Suma anualidad 2009 Castellón					958.643,36 €		- €	- €	

RELACIÓN DE ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN MIXTA DEL 1% CULTURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CON ANUALIDAD 2009

código expediente	Título	Municipio	Provincia	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Aportación total M. Fomento
COM. VALENCIANA										
17-46131-01769-09	Restauración de la cubierta y fachadas de la Galería Dorada del Palau Ducal dels Borja	Gandia	Valencia / València	- €	- €	802.141,85 €	- €	- €	- €	802.141,85 €
17-46131-01802-09	Restauración de las pinturas murales de la Galería Dorada del Palau Ducal dels Borja	Gandia	Valencia / València			287.532,48 €				287.532,48 €
17-46150-01660-08	Restauración de las cubiertas de las alas norte y este y derribo de edificación colindante del Castillo Palacio de Llutxent, Fase 2	Llutxent	Valencia / València	- €	- €	416.481,63 €	- €	- €	- €	416.481,63 €
17-46184-01039-05	Obras de Conservación del Palau de la Vila de Ontinyent, 3ª Fase	Ontinyent	Valencia / València	595.460,00 €	529.299,00 €	198.486,09 €				1.323.245,09 €
17-46213-01015-04	Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolás Magno	Requena	Valencia / València	- €	- €	799.910,19 €	533.273,46 €	666.591,82 €	666.591,82 €	2.666.367,29 €
17-46214-01793-09	Rehabilitación del Castillo de Ribarroja del Turia, Fase II	Riba-roja de Túria	Valencia / València			1.274.909,84 €				1.274.909,84 €
17-46189-01821-09	Estudio Arqueológico y Puesta en valor del Castillo de Carrícola y sus Albacares. Fase II	Palomar, el	Valencia / València			241.300,04 €				241.300,04 €
17-46248-01874-09	Intervención Arqueológica en el Castillo de Turís	Turís	Valencia / València			150.530,52 €				150.530,52 €
17-46244-01414-06	Restauración de la Torre Medieval y el Foso	Torrent	Valencia / València	389.305,37 €	346.044,63 €	129.767,76 €	- €	- €		865.117,76 €
17-46250-01125-05	Rehabilitación del Antiguo Convento de El Carmen para Sede Museística. Restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio.	Valencia	Valencia / València	- €	344.668,0 €6	344.668,06 €	287.223,39 €	172.334,03 €		1.148.893,54 €
	Suma anualidad 2009 Valencia					**4.645.728,46 €**				

Madrid, 16 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068450 a 184/068452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se expresan los porcentajes interesados por Su Señoría, que hacen referencia a las tres provincias valencianas y al conjunto de la Comunidad Autónoma.

COMUNIDAD VALENCIANA: Número de viviendas protegidas terminadas (*)			
PROVINCIA	**Enero-junio 2008**	**Enero-junio 2009**	**Enero-junio 09/ Enero-junio 08 (%)**
Alicante	1.134	1.118	98,59
Castellón	192	97	50,52
Valencia	1.222	1.041	85,19
Total	2.548	2.256	88,54

(*) Incluye viviendas protegidas de nueva construcción sujetas a distintos regímenes de protección promovidas en el ámbito de planes estatales. Datos de calificaciones definitivas.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068453 a 184/068455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 fue aprobado en el Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 2008. El Real Decreto 2066/2008, por el que regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, fue publicado el 24 de diciembre de 2008, produciéndose su entrada en vigor al día siguiente, si bien las ayudas financieras que en él se establecen surtieron efectos a partir del 1 de enero de 2009.

En virtud de las competencias respectivas en materia de vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el desarrollo de los planes estatales de vivienda se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose, en número de viviendas, la cuantificación inicial de los objetivos a financiar.

Así, las cifras de viviendas que se propone financiar el Ministerio de Vivienda en la Comunidad Valenciana en el marco de Plan Estatal 2009-2012 quedaron establecidas el 28 de abril de 2009, fecha en la que se suscribió el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Administración autonómica valenciana para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

No obstante los convenios para la aplicación de los planes estatales de vivienda establecidos a nivel de Comunidad Autónoma, no contienen previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, cual es el de las provincias, ni se especifican, por tanto, los objetivos previstos que en términos de viviendas se refieren a ese ámbito territorial según las distintas líneas de actuaciones protegidas, sin que se pueda informar por provincias, como, por ejemplo, respecto a las de Alicante, Castellón o Valencia, de unos objetivos que no se han establecido a ese nivel de especificación.

Por lo tanto, no cabe sino informar respecto de la Comunidad Valenciana en su conjunto de los objetivos convenidos en el Plan Estatal 2009-2012, y, concretamente para el año 2010, año al que se refiere Su Señoría, las previsiones convenidas del programa de promoción de viviendas de nueva construcción.

PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHAABILITACIÓN 2009-2012
COMUNIDAD VALENCIANA
ACTUACIONES CONVENIDAS

Programas de actuaciones protegidas	**AÑOS Y OBJETIVOS (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)**				
	TOTAL	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
1. Promoción de viviendas protegidas de nueva construcción	31.290	6.970	7.085	8.135	9.100
2. Programa de ayudas a inquilinos	7.000	1.525	1.525	1.970	1.980
3. Adquisición de vivienda usada	3.000	680	680	800	900
4. Rehabilitación	40.455	9.950	9.995	120.000	123.000
5. Suelo	7.100	1.350	1.350	2.200	2.200
TOTALES	**TOTAL**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
A. TOTAL VIVIENDAS	81.745	19.095	19.225	21.080	22.315
B. TOTAL VIVIENDAS+SUELO	88.845	20.445	20.605	23.280	24.515

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Todos los edificios que ocupa la Agencia Tributaria en Asturias están dotados de accesibilidad por la entrada principal, con las siguientes excepciones:

Administración de Mieres.

Si bien es cierto que no tiene acceso por la puerta principal (desde la calle Vital Aza Álvarez-Buylla a la planta baja), ya que habría que salvarse una diferencia de rasante con la calle de más de 1,80 m., existen dos accesos secundarios desde la calle a las plantas semisótano y sótano por la fachada lateral del inmueble mediante.

Precisamente en estos accesos laterales, en el año 2002, se realizó una adaptación mediante la ejecución de una rampa exterior de 12 m de longitud, para acceso al Regis-

tro y Asuntos Generales entre otros servicios. De forma paralela, se estudió y proyectó la ejecución de una rampa para salvar una pequeña diferencia de cota de una escalinata previa, así como la instalación de un salvaescaleras en concepto de Inversión para adaptar la escalera situada en el acceso principal. Ambas actuaciones están, a 25 de noviembre de 2009, pendientes de ejecución y condicionadas a la suficiente disponibilidad presupuestaria.

Administración de Cangas de Onís.

Se trata de una administración situada en un edificio cedido por el Ayuntamiento a la Agencia Tributaria. La administración se establece en la primera planta de un edificio característico por su composición y estructura, entre otras cosas, en la planta baja configura una zona porticada por lo que el acceso a la administración se realiza mediante escalera lateral que salva una diferencia de cota de 3,5 m.

En fecha 2006, se estudió la adaptación del acceso mediante la instalación de ascensor eléctrico y redistribución de locales en planta baja y primera. Se ha realizado una actuación previa de adecuación de instalación eléctrica pero el proyecto completo no ha llegado a ejecutarse estando condicionado, como en el caso anterior, a la suficiente disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068473 y 184/068703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los procedimientos sancionadores incoados a empresas y personal de seguridad privada por la comisión de infracciones tipificadas como graves o muy graves en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, durante el año 2008 ascienden a un total de 2.903, de los cuales en 563 casos (19,39%) se acordó la caducidad por haber excedido el plazo de finalización del procedimiento.

El mayor número de expedientes caducados los registran Santa Cruz de Tenerife con 88 y Las Palmas de Gran Canaria con 87, si bien hay que tener en cuenta que se trata de las dos Plantillas de España donde más procedimientos sancionadores se incoaron, 399 en la primera y 714 en la segunda. A continuación, se sitúan Bilbao (68), Cádiz (67), seguidos por Madrid (45), Zaragoza (31), Valencia (25), Toledo (23), Pontevedra y Sevilla con (22), zonas geográficas que han de ser reseñadas igualmente por el número significativo de expedientes caducados en relación con el resto de España.

Se adjunta anexo con el desglose de los expedientes incoados en el año 2008 por provincias y separándose las sanciones impuestas relativas a falsas alarmas e intrusismo del resto, y los procedimientos caducados.

Se señala que la mayor «especificación de hechos denunciados», y «resoluciones dictadas en cada uno de los procedimientos» supone un desglose de los casi 3.000 expedientes que, además de los recursos policiales sustraídos a esta tarea, implicarían un tiempo excesivamente superior a los plazos en el que Su Señoría necesita la respuesta para la correcta función de control de Gobierno.

ANEXO

	EXPEDIENTES INCOADOS		HECHOS DENUNCIADOS				CADUCADOS
	GRAVES	MUY GRAVES	FALSAS ALARMAS	INTRUSISMO	OTROS	TOTAL	
MADRID	185	50	71	121	43	235	45
ÁLAVA	14	14	1	7	20	28	2
ALBACETE	29	7	26	9	1	36	6
ALICANTE	33	20	16	23	14	53	6
ALMERÍA	42	28	12	15	42	70	8
ASTURIAS	6	3	0	2	7	9	2
ÁVILA	1	0	0	0	1	1	0
BADAJOZ	10	2	0	6	6	12	7
BALEARES	12	10	8	11	3	22	0
BARCELONA	100	19	1	88	30	119	3

	EXPEDIENTES INCOADOS		HECHOS DENUNCIADOS				CADUCADOS
	GRAVES	MUY GRAVES	FALSAS ALARMAS	INTRUSISMO	OTROS	TOTAL	
BURGOS	0	0	0	0	0	0	0
CÁCERES	9	0	0	0	9	9	0
CÁDIZ	128	56	41	32	111	184	67
CANTABRIA	6	1	0	3	4	7	5
CASTELLÓN	14	7	4	14	3	21	2
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0
CIUDAD REAL	15	5	7	6	7	20	0
CÓRDOBA	218	20	100	4	134	238	6
CORUÑA	20	12	6	8	18	32	6
CUENCA	13	1	5	6	3	14	0
GERONA	4	0	0	2	2	4	0
GRANADA	42	24	16	30	20	66	5
GUADALAJARA	4	1	0	4	1	5	0
GUIPÚZCOA	17	7	0	13	11	24	0
HUELVA	0	1	0	0	1	1	0
HUESCA	6	5	3	4	4	11	1
JAÉN	28	15	10	13	20	43	13
LAS PALMAS	649	65	543	74	97	714	87
LEÓN	5	2	2	1	4	7	0
LÉRIDA	8	2	6	3	1	10	0
LUGO	2	8	0	4	6	10	1
MÁLAGA	5	16	3	16	2	21	5
MELILLA	1	0	0	1	0	1	1
MURCIA	8	10	0	12	6	18	2
NAVARRA	1	0	0	0	1	1	0
ORENSE	4	3	0	2	5	7	2
PALENCIA	2	1	0	1	2	3	0
PONTEVEDRA	52	30	33	26	23	82	22
SALAMANCA	11	2	8	2	3	13	1
SEGOVIA	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	16	11	1	13	13	27	22
SORIA	4	2	3	2	2	6	0
TARRAGONA	2	2	0	1	3	4	0
TENERIFE	366	33	343	32	24	399	88
TERUEL	1	2	0	1	2	3	0
TOLEDO	33	31	21	34	9	64	23
VALENCIA	106	46	72	52	28	152	25
VALLADOLID	6	6	2	5	5	12	1
VIZCAYA	18	9	3	16	8	27	68
ZAMORA	2	0	0	0	2	2	0
ZARAGOZA	34	19	9	32	12	53	31

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación el número de proyectos aprobados, en cada uno de los municipios de la provincia de Lugo, su importe y el número de trabajadores que estaba previsto emplear, así como los empleos creados y las personas integradas a fecha de 16 de noviembre de 2009.

Municipio	Nº proyectos aprobados	Importe aprobados	Empleos previstos	Personas integradas	Empleos nueva creación
Abadín	5	542.469,00	28	60	
Alfoz	3	382.117,99	16	27	
Antas de Ulla	4	451.142,91	36	12	3
Baleira	2	293.447,00	12	12	
Baralla	4	536.982,00	22	30	
Barreiros	4	574.347,59	14	27	3
Becerreá	4	577.690,00	27	30	12
Begonte	8	628.307,98	28	26	9
Bóveda	4	307.428,99	30	10	17
Burela	15	1.570.411,80	86	77	36
Carballedo	4	510.787,99	33	4	9
Castro de Rei	9	1.016.072,68	60	56	5
Castroverde	3	557.159,00	15	17	1
Cervantes	3	326.365,97	17	15	2
Cervo	9	845.296,00	42	39	4
Chantada	1	1.618.894,11	19	9	19
Corgo, O	6	724.767,00	30	54	18
Cospeito	8	946.710,00	59	65	17
Folgoso do Courel	6	227.253,00	34	18	24
Fonsagrada, A	11	840.340,00,	79	56	6
Foz	11	1.741.742,00	51	67	26
Friol	8	797.155,00	42	45	8
Guitiriz	6	1.057.327,93	62	52	11
Guntín	11	568.663,00	73	5	68
Incio, O	2	386.719,00	12	20	1
Láncara	5	545.654,99	22	17	8
Lourenzá	4	463.709,00	25	28	11
Lugo	79	16.610.880,00	1090	766	251
Meira	4	317.417,58	18	26	3
Mondoñedo	4	832.021,46	27		33
Monforte de Lemos	14	3.414.988,96	78	92	45
Monterroso	4	729.000,00	19	31	10
Muras	3	157.697,00	10	10	
Navia de Suarna	6	274.504,06	22	8	22
Negueira de Muñiz	1	39.291,00	7	7	
Nogais, As	15	251.483,66	58	11	15

Municipio	Nº proyectos aprobados	Importe aprobados	Empleos previstos	Personas integradas	Empleos nueva creación
Ourol	2	225.305,26	26	23	3
Outeiro de Rei	3	881.219,76	25	9	10
Palas de Rei	6	649.016,00	9	30	9
Pantón	5	543.884,99	35	25	10
Paradela	4	396.454,00	24	27	2
Páramo, O	4	313.210,80	19	21	
Pastoriza, A	7	653.087,00	40	46	6
Pedrafita do Cebreiro	2	242.119,99	8	10	4
Pobra do Brollón, A	7	389.192,27	42	56	20
Pol	3	338.578,99	22	22	8
Pontenova, A	2	525.831,99	14	9	1
Portomarín	3	335.924,00	39	27	12
Quiroga	4	697.157,00	70	20	19
Rábade	2	300.702,99	16	9	3
Ribadeo	14	1.717.494,00	38	54	38
Ribas de Sil	2	215.572,00	10	5	5
Ribeira de Piquín	1	131.325,00	9	9	
Riotorto	3	280.172,00	16	21	1
Samos	8	312.914,72	57	29	8
Sarria	8	2.375.533,99	95	53	15
Saviñao, O	3	828.482,00	6		20
Sober	9	501.938,98	36	48	15
Taboada	4	626.006,99	32	13	10
Trabada	2	256.779,69	10	15	6
Triacastela	7	143.537,00	22	55	12
Valadouro, O	4	394.101,78	29	40	2
Vicedo, O	3	369.197,99	18	18	6
Vilalba	18	2.718.185,99	110	121	8
Viveiro	27	2.779.778,00	107	155	62
Xermade	5	410.185,97	23	42	2
Xove	3	637.512,00	42	39	5

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068476 y 184/068477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

La Batería de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife es un fuerte de defensa costera, construcción de arquitectura militar englobada en el concepto genérico de «castillo». Los inmuebles considerados como castillos fueron declarados monumentos histórico-artísticos por Decreto de 22 de abril de 1949 (BOE 5-5-49), y bienes de interés cultural en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Por tanto, la Batería de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife tiene la consideración de bien de interés cultural por ministerio de la ley y, en conse-

cuencia, le son de aplicación las medidas de protección previstas en la legislación estatal y autonómica para la preservación y disfrute público de dicha estructura defensiva.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a una pregunta oral en el Senado el día 15 de septiembre de 2009, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación mencionaba su disposición a «dar un paso cualitativo y suplementario para intentar, respetando la soberanía de ese país, encontrar una solución; no soluciones compensatorias, pues ello iría en contra del derecho internacional, pero sí soluciones para este colectivo y para estos ciudadanos españoles».

El Ministro alude de forma constante en su respuesta a dos ideas: la soberanía de Guinea Ecuatorial para resolver las reclamaciones de los ciudadanos españoles, y la disposición del nuestro Consulado en Bata y nuestra Embajada en Malabo para prestar asistencia consular a los ciudadanos españoles que presenten reclamaciones ante las autoridades ecuatoguineanas. Es en este marco señalado por el Ministro en su respuesta en el que se podrán producir las «gestiones políticas y diplomáticas necesarias con Guinea Ecuatorial» para tratar de encontrar una solución a las reclamaciones, como apoyo a las reclamaciones que se presenten a través de la asistencia consular.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068484 y 184/068485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala lo siguiente:

Se ha aprobado el Real Decreto 1512/2009, de 2 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de periodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, y el Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el anterior Real Decreto.

A través del citado Real Decreto 1512/2009, se ha llevado a cabo, esencialmente, una ampliación del ámbito subjetivo, extendiendo la aplicación de la normativa contenida en el Real Decreto 487/1998 y en el Real Decreto 2665/1998 a los miembros laicos de los institutos seculares de la Iglesia Católica y posibilitando el reconocimiento como cotizado de los periodos de actividad sacerdotal o religiosa realizados en el extranjero para completar el periodo mínimo de cotización exigido para causar derecho a la pensión de jubilación.

Asimismo, ha recogido la ampliación del plazo en que los beneficiarios pueden amortizar el capital coste de la pensión, pasando de quince a veinte años. A este respecto, se ha considerado la conveniencia de aumentar el plazo en que deben cumplirse las obligaciones que, como compensación a los beneficios obtenidos, recaen sobre los afectados, facilitando la amortización del capital coste de la pensión con el establecimiento de un periodo de tiempo más dilatado, que viene a mitigar el efecto de gravar en exceso la cuantía de la pensión con las correspondientes deducciones mensuales que le son aplicadas.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Huesca por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (Consolidado), a 30 de septiembre de 2009, ascienden a 90.548 euros; de los cuales se destinaron 63.198 euros a aplicaciones informáticas, 18.620 euros a mobiliario, 6.075 euros a automatización y 2.655 euros a construcciones.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), a 30 de septiembre de 2009, ha ejecutado en la provincia de Huesca para el proyecto de Rehabilitación de Inmueble de Banco de España en Huesca un total de 1.072.634,97 euros, que incluye la liquidación total de la obra.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El Laboratorio Subterráneo de Canfranc (Huesca) es una Infraestructura Científico Tecnológica Singular construida a una profundidad de unos 900 metros bajo la cumbre pirenaica de El Tobazo y en la que se llevarán a cabo investigaciones en el área de la Física de Astropartículas que requieren un muy bajo fondo de radiación.

El Consorcio para el equipamiento y la explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc se creó en el año 2006. Durante los años 2007 y 2008 se constituyó la dirección de gobierno de la instalación y el comité científico asesor, se elaboró un plan de investigación y se formalizó la contratación y formación del personal.

Durante el año 2009 se han llevado a cabo contrataciones importantes para la puesta en marcha del proyecto: (i) en el mes de junio de adjudicó el contrato para la construcción del Edificio sede del Consorcio por 2.324.610,21 €, cuyas obras han comenzado y se desarrollan según los plazos previstos; (ii) con el objeto de controlar las dimensiones de la caverna del laboratorio subterráneo se ha adjudicado un contrato de suministros para la instalación de un sistema de monitorización y control por un importe de 126.150,00 €; (iii) en abril se adjudicó el contrato para la «Elaboración del estudio de viabilidad para la construcción de una caverna de grandes dimensiones y de su infraestructura auxiliar para el experimento LAGUNA» por un importe de 213.788,00 € (se trata de un proyecto incluido en el 7º Programa Marco de la Unión Europea, cuyo objetivo es la construcción del que sería el detector subterráneo de neutrinos más grande del mundo); (iv) se ha comenzado también la licitación del equipamiento científico para el Laboratorio, así el pasado 23 de noviembre se adjudicó provisionalmente un detector de germanio de ultra bajo fondo de tipo coaxial por 99.500 Euros.

Hasta el 31 de octubre de 2009 se han ejecutado los siguientes gastos:

1. Gastos corrientes: 178.000 € en salarios y 252.000€ en gastos externos (de los cuales la principal partida corresponde a 100.000 € del estudio de viabilidad del proyecto LAGUNA).
2. Inversiones: El total de la inversión asciende a 253.000 € de los cuales 56.000 € corresponden al proyecto de ejecución y la dirección de la obra hasta la fecha y 194.000 € corresponden a las primeras certificaciones de la obra del edificio sede del Consorcio en Canfranc.

Hasta finales de 2009 está previsto un gasto en inversiones de 250.000 € adicionales.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría fue solicitada por la Consejería de Cultura del Gobierno de Aragón, y se encontraba incluida dentro de la programación que el Ministerio de Vivienda desarrolla en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, con cargo a créditos propios de su Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, Programa 261O.

La inversión prevista alcanzaba la cantidad de 801.106,88 euros, de los cuales el Ministerio de Vivienda aportaría el 50%, es decir 400.553,44 euros.

Con fecha 2 de abril de 2009, con motivo de la decisión del Gobierno de Aragón de financiar en su totalidad la referida obra, la actuación es dada de baja de la programación que desarrolla el Ministerio de Vivienda.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación el estado de ejecución de los proyectos de inversión solicitados:

— Restauración de la Concatedral Santa María del Romeral. Monzón (Huesca).
El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 51.696,09 €.

— Restauración de la Catedral de Jaca (Huesca).
El proyecto se encuentra pendiente de redacción.

— Restauración de la Colegiata de Santa María la Blanca de Bernegal (Huesca).
El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 11.957,84 €.

— Rehabilitación del Palacio renacentista Casa Carpi en Fonz (Huesca).
El proyecto se encuentra pendiente de aprobación.

— Restauración de la Catedral de Huesca.
Se ha ejecutado un Estudio previo a la restauración del alfarje policromado del Tanto Monta del Palacio Episcopal Viejo de Huesca. Este estudio ha supuesto, a fecha de 26 de noviembre de 2009, la facturación de 22.104,70 €.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre del presente año, con cargo al proyecto 2004 16 04 3022 - Obras en Huesca, se habían reconocido obligaciones por importe de 934.216,55 euros.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068539 a 184/068542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 134.406 euros (920,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 14.610 euros.

Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Huesca, o en cualquier otra provincia.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 336.114 euros (174,3%) para los gastos comprometidos y de 219.515 euros (113,8%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 192.850 euros.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Huesca, ha sido de 946 euros (1,6%) para los gastos comprometidos y nula para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 58.790 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 946 euros (1,6%) para los gastos comprometidos y nula para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 58.790 euros.

ANEXO 1

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002.24.105.0002	923C	620	Equipamiento de edificios	0	16.077	0,0	16.077	0,0
2002.24.105.0003	923C	620	Equipamiento informático	6.670	0	0,0	0	0,0
2002.24.105.0006	923C	630	Renovación equipamiento edificios	0	118.329	0,0	118.329	0,0
2002.24.105.0007	923C	630	Renovación del equipo informático	7.940	0	0,0	0	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				**14.610**	**134.406**	**920,0**	**134.406**	**920,0**

ANEXO 2

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 08
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990.15.101.0006	932M	630	Mobiliario y enseres	10.820	99	0,9	99	0,9
2008.15.008.0001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	13.550	17.699	130,6	11.089	81,8
2008.15.008.0002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.720	1.779	103,4	0	0,0
2008.15.008.0003	932M	630	Sistemas centralizados	16.990	6.247	36,8	5.351	31,5
2008.15.008.0004	932M	630	Software	12.900	3.290	25,5	3.290	25,5
2008.15.008.0005	932M	630	Migración centralización SIGECA	4.130	7.935	192,1	7.054	170,8
2008.15.008.0006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	2.060	5.007	243,1	5.007	243,1
2009.15.008.0001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	10.320	2.378	23,0	0	0,0
1989.15.101.0001	932M	640	Revis.,actuali. y conser. catastro urbana	86.950	229.293	263,7	150.550	173,1
1989.15.101.0002	932M	640	Revis.,actuali. y conser. catastro rústica	24.860	62.387	251,0	37.075	149,1
1994.15.101.0002	923M	640	Elab., act. y con. cartografía catastro urbana	4.950	0	0,0	0	0,0
2006.15.008.0001	932M	640	Elab., act. y con. cartografía catastro rústica	3.600	0	0,0	0	0,0
TOTAL D. G. CATASTRO:				**192.850**	**336.114**	**174,3**	**219.515**	**113,8**

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	(2) AD G. Comprom.	(2/1) %	(3) OK O. Reconoc.	(3/1) %
1992.15.302.0001	932A	630	Edificios y otras construcciones	39.240	0	0,0	0	0,0
1992.15.302.0002	932A	630	Equipos procesos de información	5.490	0	0,0	0	0,0

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	(2) AD G. Comprom.	(2/1) %	(3) OK O. Reconoc.	(3/1) %
1992.15.302.0005	932A	630	Mobiliario y enseres	640	946	147,8	0	0,0
1993.15.302.0007	932A	630	Ofimática	7.920	0	0,0	0	0,0
1995.15.302.0001	932A	630	Software Informático	5.500	0	0,0	0	0,0
TOTAL A.E.A.T.:				**58.790**	**946**	**1,6**	**0**	**0,0**

ANEXO 3

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 11
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997.15.011.0007	931N	630	Seguridad sistemas informáticos	850	42	4,9	42	4,9
1997.15.011.0009	931N	630	Comunicaciones	800	344	43,0	257	32,1
1998.15.011.0015	931N	630	Oficina móvil control financiero	400	194	48,5	0	0,0
2006.15.011.0026	931N	630	Sistemas departamentales	300	1.480	493,3	0	0,0
2006.15.011.0027	931N	630	Equipos de usuario final	2.070	1.342	64,8	0	0,0
2006.15.011.0028	931N	630	Lic. Software corpo.,depart.y usua.	1.700	2.127	125,1	1.364	80,2
TOTAL I.G.A.E.:				**6.120**	**5.487**	**89,7**	**1.621**	**26,5**

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el anexo de inversiones reales y programación plurianual que señala Su Señoría en la pregunta, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que, a fecha 30 de septiembre de 2009, todavía no han sido ejecutados.

Con frecuencia las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto, pueden no efectuarse completamente, bien porque surja otro proyecto prioritario o por reprogramación impuesta

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No hay constancia de que se haya realizado petición alguna por el Ayuntamiento de San Joan (Eivissa) y, por lo tanto, tampoco se ha incluido ningún proyecto específico en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2010.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068546, 184/068685 y 184/068722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en las Illes Balears que se han recogido en el Proyecto de Presupuestos para 2010, siguiendo en su elaboración la Orden EHA/994/2009, de 16 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

S/O	Prog.	Ap. Pptaria.	Denominación	2010
003	333A	462	Al Ayuntamiento de Ibiza para gastos de funcionamiento del Museo Puget	75,00
003	337B	630	Restauración de las Catedrales de Palma de Mallorca y Ciudadela	85,00
003	337B	630	Infraestructuras culturales Menorca	110,50
003	337B	630	Restauración del castillo Santa Agueda. Menorca	25,50
003	337B	630	Restauración Torre de la Princesa, Mahón. Menorca	85,00
003	337C	751 03	CA de Illes Balears para elaboración del inventario de bienes de la iglesia	40,00
003	337C	760 64	Al Ayuntamiento de Ibiza para la restauración y mantenimiento de la muralla	120,00
003	337C	760 65	Aportación institucional al Consorcio de la Ciudad Romana de Pollentia	105,00
006	334A	489 20	Promoción lingüística de la lengua catalana. Promoción y cooperación cultural. Transferencia a la obra cultural Balear	300,00
006	334A	760 23	Centro Sociocultural a Bunyola	200,00
103	332A	630	Archivo Reino de Mallorca. Remodelación y ampliación	1.080,00
103	332B	620	Nueva sede Biblioteca Pública del Estado de Ibiza	875,00
103	332B	630	Obras de reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Mahón	42,00
103	333A	620	Museo de Mallorca. Obras varias y reforma de la sección de Bellas Artes	391,00
103	333A	630	Museo Arqueológico de Puig des Molins. Rehabilitación	900,00
103	333A	630	Museo de Menorca. Climatización.	17,00
201	335A	457 01	A la Comunidad Autónoma, de Illes Balears para festivales y ferias de música y teatro en Illes Balears	100,00
201	335B	464 20	Fundación Pública del Teatro Municipal de Manacor para la Feria de Teatro	6,00
201	335B	483 06	Al Círculo Artístico de Ciudadela para actividades escénicas	8,00
201	335B	774 04	A Estudi Zero Teatre para completar la construcción y el equipamiento del Teatre Sans (Palma de Mallorca)	36,00

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068547, 184/068686 y 184/068723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Presupuesto del Ministerio de Defensa se elabora en función de las necesidades de los Ejércitos y Organismos dependientes del Órgano Central y no sobre las peticiones de los diversos municipios y comunidades autónomas.

Durante el ejercicio económico, la ejecución del capítulo 6 (Inversiones Reales) se regionaliza por Comunidades Autónomas y por provincias.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068554, 184/068693 y 184/068730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnes Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No existen proyectos o peticiones hechas por entidad local realizadas al Ministerio de la Presidencia u Organismos Públicos adscritos para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068558 y 184/068697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración no se tiene constancia de que ningún Ayuntamiento de Ibiza haya presentado proyectos para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

La colaboración con Ayuntamientos en materia de empleo se realiza mediante la concesión de subvenciones, cuya convocatoria se lleva a cabo después de haberse aprobado los Presupuestos de cada año y en base a las partidas que para cada programa se han consignado en los mismos. Además, en el caso de Baleares, la gestión de estos programas es realizada por la Comunidad Autónoma, la cual tiene transferida dicha competencia.

Por otra parte, en el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se convoca anualmente la concesión de subvenciones públicas a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas.

Con la finalidad de fomentar la integración de los inmigrantes, las subvenciones tienen por objeto la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana.

El Ayuntamiento de Santa Eulària (Ibiza), solicitó subvención al amparo de la convocatoria del año 2008, aprobada por Resolución de 11 de agosto de 2008, pero no resultó beneficiario. Asimismo, ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de 2009, aprobada por Resolución de 16 de julio de 2009. Esta convocatoria se encuentra en fase de resolución por lo que no es posible conocer en estos momentos si Santa Eulalia obtendrá subvención para el programa presentado.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La única actuación que el Ministerio de Vivienda desarrolla en su programación de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, en la isla de Ibiza es la siguiente:

— Rehabilitación de los Mercados tradicionales del barrio de La Marina de la Ciudad de Ibiza (Mercat Vell y La Peixetería).

Dicha intervención fue solicitada por el Ayuntamiento de Ibiza y prevé la financiación íntegra por parte del Ministerio de Vivienda, con una inversión que asciende a la cantidad de 5.000.000 €. El Ayuntamiento de Ibiza financia la totalidad de los honorarios para la elaboración del proyecto de ejecución de las obras. No se han recibido en el Departamento solicitudes de actuación realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan, Eivissa.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda, junto con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears suscribieron el pasado 1 de abril de 2009 el Convenio de Colaboración para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en el que se recoge la posibilidad de financiación de hasta 17.435 objetivos (expresados en números de viviendas), repartidos de la siguiente manera:

- 3.673 objetivos en el periodo 2009.
- 4.204 objetivos en el periodo 2010.
- 4.669 objetivos en el periodo 2011.
- 4.889 objetivos en el periodo 2012.

A fecha de hoy, el Ministerio de Vivienda ha recibido propuestas a través de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears relativas a las Áreas de Renovación Urbana denominada Corea en Palma de Mallorca y al Área de Urbanización Prioritaria de Suelo en Palma de Mallorca, por un total de 213 objetivos.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068560 y 184/068719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión interesada, se señala que en los términos en que están formuladas las preguntas, dicha información debería ser facilitada por la Administración Local de referencia.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068561 a 184/068570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Los datos de demandantes de empleo del colectivo de personas con discapacidad, a 30 de junio de 2009, en la provincia de Granada, desagregados por grados de discapacidad, son los siguientes:

GRADO DE MINUSVALÍA	= 33 %	34% a 40%	41% a 60%	> 60%	TOTAL
JUNIO DE 2009	868	413	476	574	2.331

Así mismo se presentan los datos de los contratos realizados en el periodo julio-octubre de 2009 a los demandantes de empleo del colectivo de discapacitados del mes de junio de 2009, en la provincia de Granada, desagregados por sectores económicos y grados de discapacidad.

SECTORES / GRADOS DE DISCAPACIDAD	= 33 %	34% a 40%	41% a 60%	> 60%	TOTAL CONTRATOS (JULIO A OCTUBRE 2009)
AGRICULTURA Y PESCA	18	10	9	2	39
INDUSTRIA	7	3	1	4	15
CONSTRUCCIÓN	18	4	3	1	26
SERVICIOS	88	51	35	36	210
TOTAL	131	68	48	43	290

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La materia por la que se interesa Su Señoría es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068582

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha hecho de la colaboración y el diálogo social el elemento fundamental de articulación de las políticas sectoriales que está impulsando para ayudar a los diversos sectores a salir de la crisis, así como para contribuir a establecer un nuevo modelo productivo en clave de sostenibilidad.

La aplicación y puesta en marcha de este principio exige un trabajo conjunto con Comunidades Autónomas, empresas y demás agentes públicos y privados del que la Comunidad Valenciana, en concreto, se está beneficiando muy directamente en todas las áreas que son competencia del citado Ministerio.

Fruto de esta tarea, los altos cargos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mantienen, de forma regular, encuentros y reuniones de trabajo con altos cargos de todas las Comunidades Autónomas, incluida la Comunidad Valenciana. Reuniones y jornadas de trabajo que, por otra parte, vienen dando como resultado la puesta en marcha de políticas cofinanciadas cuyo éxito radica, precisamente, en una suma de esfuerzos de cuyos réditos se benefician muy directamente los ciudadanos y empresas de todo el territorio nacional, y en especial, los de la Comunidad Valenciana.

En el desarrollo de estas políticas, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, además de liderar la implementación de las mismas, hace un seguimiento muy detallado de su ejecución, celebrando encuentros regulares, en todos los ámbitos competenciales, con los más destacados representantes, tanto públicos como privados, de cada uno de los sectores y territorios afectados.

La celebración de estos encuentros que, como ya se ha explicado, están en la base de las políticas del referido Departamento Ministerial, seguirá teniendo continuidad en el tiempo, en función de las necesidades y las prioridades específicas que como consecuencia de la regeneración del tejido productivo español vayan poniéndose de manifiesto, dando continuidad así a unas políticas que se construyen entre todos y para todos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La competencia para instruir y resolver los expedientes de Renta Básica de Emancipación corresponde

a las Comunidades Autónomas. Según el balance cerrado en octubre de 2009, se habían registrado 297.055 solicitudes y se habían resuelto 267.991, lo que supone un porcentaje del 90,22%. El plazo medio de emisión de estas resoluciones es de 107 días, superior a los dos meses que marca la normativa, si bien se observa que se ha hecho un esfuerzo encomiable por reducir el plazo, pues la masiva demanda inicial de las ayudas determinó que la media de resolución estuviera durante 2008 y el primer trimestre de 2009 muy por encima de la indicada en todas las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Vivienda no tiene posibilidad de ordenar el pago hasta que se comunican las resoluciones al sistema informático establecido al efecto. Al cierre del balance de octubre de 2009, se habían transmitido al sistema informático 213.531 resoluciones positivas, si bien hay que tener en cuenta que otras 48.278 resoluciones fueron negativas y, por lo tanto, no cobrarán las ayudas.

El Ministerio de Vivienda ya ha abonado la renta a 156.439 beneficiarios. Se debe tener en consideración la imposibilidad de pagar las resoluciones que no han verificado el pago al arrendador o las que, habiendo comenzado a cobrar, han sido suspendidas cautelarmente por impagos sucesivos. Tampoco es posible legalmente abonar las ayudas a los beneficiarios incursos en incumplimiento de requisitos legales (obligaciones tributarias y de Seguridad Social). El Ministerio está desarrollando nuevos métodos de información a los jóvenes (SMS, nuevos entornos «web») para que regularicen su situación y se puedan cancelar estas incidencias. Por regla general, el importe de las ayudas llega a la cuenta corriente de los beneficiarios en el mes siguiente a la verificación de los requisitos legales, previa la tramitación del expediente de pago masivo en el Ministerio de Vivienda y el Tesoro Público.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación el estado de ejecución de los proyectos de inversión solicitados:

— Restauración de la Catedral de Tarazona (Zaragoza).

El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 523.449,47 €

— Restauración del Convento de San Francisco, Tarazona (Zaragoza). Los trabajos han sido terminados recientemente, encontrándose pendiente la facturación del importe del proyecto.

— Restauración de la Torre de Biel (Zaragoza).

El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 47.597,14 €

— Rehabilitación de la torre mudéjar de Riela.

El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 11.957,84 €

— Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud (Restauración del Castillo Mayor) El importe facturado de este proyecto hasta el 26 de noviembre de 2009 es: 20.761,22 €

— Restauración del Retablo de la Iglesia de San Pablo (Zaragoza).

El expediente se encuentra en tramitación económica.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El Mercado de Zaragoza se incluye entre las actuaciones que el Ministerio de Vivienda desarrolla dentro del Programa de Mercados Tradicionales, en el ámbito más amplio del Plan de Recuperación de Patrimonio Arquitectónico.

La actuación se enmarca entre las contempladas en la prórroga y modificación del Acuerdo de Encomienda de Gestión suscrito el 31 de agosto de 2007 (BOE de 18 de septiembre de 2007), y la Resolución, de 7 de enero de 2009 (BOE de 13 de marzo de 2009) dando publicidad al Acuerdo de Encomienda de Gestión entre el Ministerio de Vivienda y la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA). Dicho Acuerdo tiene por objeto encomendar a MERCASA la realización de las actuaciones de asistencia técnica, relativas a la rehabilitación de edificios de interés arquitectónico dedicados al uso de mercados minoristas.

Según el Acta de Constitución de la Comisión de Seguimiento del referio Acuerdo, de 11 de octubre de 2007, MERCASA asumió llevar a cabo junto al Ayuntamiento de Zaragoza, un estudio para definir y concretar las actuaciones concretas a realizar.

El 18 de agosto de 2008, el Ministerio de Vivienda comunicó a MERCASA la aceptación del estudio de remodelación elaborado para el Mercado de Zaragoza.

Finalmente, en el ejercicio económico 2009, hasta el 30 de septiembre, no se habían reconocido obligaciones con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068604 a 184/068610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 del proyecto de inversión «Nueva Sede la Delegación de Hacienda de Zaragoza» de la Dirección General del Patrimonio del Estado, programa 923A, Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, del proyecto de inversión indicado, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 9.793.650 euros (126,2%) para los gastos comprometidos y 9.263.530 euros (119,4%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 7.758.690 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 18.274 euros (66,3%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 27.560 euros. Esta ejecución corresponde al proyecto «Censo electoral, censos y encuestas», aunque la Sra. Diputada no ha solicitado información sobre este proyecto. El Instituto Nacional de Estadística no territorializa las inversiones en dicho proyecto, ya que se efectúan a través de los Servicios Centrales, por lo que no se conoce su distribución inicial por Comunidades Autónomas y Provincias.

Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Zaragoza, o en cualquier otra provincia.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 568.368 euros (174,7%) para los gastos comprometidos y de 255.578 euros (78,6%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 325.280 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N, Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 133.097 euros (764,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 17.420 euros.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Zaragoza, ha sido de 247.164 euros (46,1%) para los gastos comprometidos y 473 euros (0,1%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 536.080 euros.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 del proyecto de inversión «Acondicionamiento servicios periféricos» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Zaragoza ha sido nula sobre un crédito inicial de 83.850 euros. La justificación de la nula inversión en los acondicionamientos de edificios de Zaragoza se debe a la práctica finalización de la nueva sede la Delegación de Economía y Hacienda en dicha ciudad.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», ha sido de 5.528 euros (50,2%) para los gastos comprometidos y 1.663 euros (15,1%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 11.020 euros.

ANEXO 1

SECCIÓN 31: GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 003
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2004310030010	923A	630	Nueva sede la Delegación de Hacienda de Zaragoza	7.758,690	9.793,650	126.2	9.263,530	119,4
TOTAL Dirección General del Patrimonio del Estado:				**7.758,690**	**9.793,650**	**126,2**	**9.263,530**	**119,4**

ANEXO 2

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002241050003	923C	620	Equipamiento informático	12.500	0	0,0	0	0,0
2002241050007	923C	630	Renovación del equipo informático	15.060	0	0,0	0	0,0
1986150270010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	0	18.274	0,0	18.274	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				**27.560**	**18.274**	**66,3**	**18.274**	**66,3**

ANEXO 3

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	22.410	0	0,0	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	30.870	39.023	126,4	24.449	79,2
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	3.910	2.331	59,6	0	0,0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	38.730	13.773	35,6	11.797	30,5
2008150080004	932M	630	Software	29.400	5.607	19,1	5.607	19,1
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	9.410	17.496	185,9	15.552	165,3
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	4.700	11.040	234,9	11.040	234,9
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	23.520	5.243	22,3	0	0,0
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urb.	150.410	466.785	310,3	184.078	122,4
1989151010002	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro rús.	8.320	7.070	85,0	3.055	36,7
2006150080001	932M	640	Elabora.,actuali.y conser.cartografía rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
TOTAL Dirección General del Catastro:				**325.280**	**568.368**	**174,7**	**255.578**	**78,6**

ANEXO 4

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150140001	932N	630	Adqui. mobiliario y ense. TEAC y TEAR	4.820	124.446	2.581,9	124.446	2.581,9
1993150140001	932N	630	Adqui. equipos informáti. TEAC y TEAR	12.600	8.651	68,7	8.651	68,7
TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:				**17,420**	**133,097**	**764.0**	**133,097**	**764.0**

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068611, 184/068612 y 184/069104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas de los proyectos de inversión a los que se refiere Su Señoría y que están relacionados con el Ministerio y Subsecretaría del Ministerio de Defensa, Ejército de Tierra e Instituto Social de las Fuerzas Armadas, asciende, en su conjunto, a un total de 651.988,07 €.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (Consolidado) hasta el 30 de septiembre de 2009 ascienden a 818.385 euros; de los cuales se destinaron 461.866 euros a la mejora de las infraestructuras, 185.664 euros a informática y telecomunicaciones, 67.581 a mecanización, 52.709 a transporte y 50.565 euros a otros conceptos (mobiliario, seguridad, etc.)

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda y la Comunidad Valenciana suscribieron a lo largo del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, los siguientes Acuerdos:

• Para Áreas de Rehabilitación Integral:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2005	Alcoy	88	2.883.866,00 €	396.000,00 €
2005	Elda	300	6.453.060,00 €	1.350.000,00 €
2005	Manises	260	5.042.812,90 €	1.170.000,00 €
2005	Xàtiva	192	1.589.422,97 €	635.769,19 €
2006	Elda	583	12.543.558,00 €	2.508.711,60 €
2006	Alaquàs	160	3.935.965,48 €	751.349,37 €
2006	Gandía	502	5.791.171,16 €	2.178.354,63 €
2007	Denia	569	18.186.433,00 €	3.072.600,00 €
TOTAL		**2.654**	**56.426.289,51 €**	**12.062.784,79 €**

• Para Áreas de Centro Histórico:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2007	Valencia	350	10.033.612,00 €	2.763.250,00 €
2007	Valencia	144	5.333.963,00 €	1.123.200,00 €
2007	Valencia	1.200	27.115.214,43 €	9.094.564,33 €
TOTAL		**1.694**	**42.482.789,43 €**	**12.981.014,33 €**

• Para Áreas de Centro Urbano:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2005	Petrer	30	1.850.643,20 €	234.000,00 €

• Para Áreas de Renovación Urbana:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2007	Elche	307	36.752.002,87 €	9.871.539,19 €

• Para Áreas de Urbanización Prioritaria:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2005	Alicante	252	14.196.542,16 €	705.600,00 €
2005	Sant Joan d'Alacant	757	9.755.068,21 €	2.119.600,00 €
2005	Alfafar	120	465.189,74 €	360.000,00 €
2005	Alzira	534	4.178.435,00 €	1.422.000,00 €
2007	Alicante	84	4.732.180,72 €	210.000,00 €
2007	L'Alcúdia de Crespins	85	521.159,20 €	212.500,00 €
2007	Sumacàrcer	54	217.916,71 €	157.500,00 €
2007	Valencia	3.312	24.764.110,33 €	9.076.000,00 €
2007	Vinalesa	184	5.126.675,56 €	515.200,00 €
TOTAL		**5.382**	**63.957.277,63 €**	**14.778.400,00 €**

• Para Áreas de Urbanización No Prioritaria de Suelo:

Programa	Municipio	Viviendas Protegidas	Inversión Total	Aportación Ministerio
2006	Castellón de La Plana	251	3.546.979,90 €	333.300,00 €
2007	Alaquàs	187	1.323.265,00 €	243.100,00 €
2007	Alaquàs	213	919.457,00 €	276.900,00 €
2007	Alaquàs	115	610.688,00 €	149.500,00 €
TOTAL		**766**	**6.400.398,906**	**1.002.800,00 €**

• Para la financiación de Ventanillas Únicas de Vivienda:

Programa	Inversión Total	Aportación Ministerio
2006	4.000.000,00 €	1.600.000,00 €
2007	9.500.000,00 €	3.800.000,00 €
TOTAL	**13.500.000,00 €**	**5.400.000,00 €**

Asimismo, se han firmado dos acuerdos con las Universidades de Valencia y Jaume I de Castellón, para la financiación por el Ministerio de Vivienda de alojamientos universitarios. Y un acuerdo para la financiación de viviendas mixtas en el municipio de Gandía.

De todos los acuerdos mencionados, dos de ellos se encuentran finalizados, y uno ha sido archivado a propuesta de la propia Comunidad Autónoma, encontrándose los restantes en vigor.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068675

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La deuda con la Seguridad Social del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), asciende a 27.217.167,99 euros, según datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a 31 de octubre de 2009.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No hay constancia de que se haya realizado petición alguna por el Ayuntamiento de Santa Eulalia (Eivissa) y, por lo tanto, tampoco se ha incluido ningún proyecto específico en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2010.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El mayor nivel de desagregación que figura en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos es el provincial.

No obstante, los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010 y para las Illes Balears, son los siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

• Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones: 25,72 miles euros.
• Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones: 3,50 miles euros.
• Adecuación de locales e instalaciones Jefaturas Provinciales de Inspección: 8,33 miles euros.
• Actualización instrumental medidas radioeléctricas: 152,77 miles euros.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

• Parador de Turismo de IBIZA: 3.000,00 miles euros.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en las provincias de Alicante, Valencia y Castellón en el año 2005.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de Alicante/Alacant	**Año 2005**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.604
II. Delitos contra el patrimonio	53.460
III. Faltas de lesiones	4.252
IV. Faltas de hurto	36.636
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**99.952**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	24.043
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**123.995**

Provincia de Valencia/València	**Año 2005**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	7.197
II. Delitos contra el patrimonio	60.383
III. Faltas de lesiones	5.556
IV. Faltas de hurto	54.426
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**127.562**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	35.646
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**163.208**

Provincia de Castellón/Castelló	**Año 2005**
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	1.658
II. Delitos contra el patrimonio	12.535
III. Faltas de lesiones	1.236
IV. Faltas de hurto	6.954
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**22.383**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	6.721
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**29.104**

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068701 y 184/068702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el año 2008 en la provincia de Cádiz

Por otra parte y por lo que se refiere a los datos del año 2009, el Gobierno se remite al Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009, que el pasado 11 de septiembre fue remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

	Año 2008
INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	**Conocidos**
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	3.865
II. Delitos contra el patrimonio	18.397
III. Faltas de lesiones	3.301
IV. Faltas de hurto	16.866
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**42.429**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	21.405
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**63.834**

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068717, 184/068897, 184/068898, 184/068899 y 184/068900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos del Servicio Publico de Empleo Estatal correspondientes al mes de noviembre de 2009, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo es de 2.773.978. La tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo es del 75,3%.

La duración de la prestación contributiva por desempleo depende del periodo de ocupación cotizada en cualquier régimen de Seguridad Social que contemple esta prestación en los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar, con arreglo a la escala establecida en el artículo 210 de la Ley General de Seguridad Social. Para el subsidio por desempleo depende de la modalidad de subsidio que el desempleado esté percibiendo y, al tratarse de una prestación de carácter asistencial, del mantenimiento de los requisitos exigidos para su percepción.

Dicha duración se puede ver modificada por las causas de suspensión previstas por la normativa e, igualmente, puede extinguirse antes del agotamiento del plazo máximo de percepción no sólo por la realización de un trabajo por cuenta ajena o cuenta propia, sino por cualquier otra de las causas establecidas en la Ley General de Seguridad Social.

Por ello, además de una estimación sobre la evolución del mercado de trabajo en los próximos meses se está requiriendo una predicción sobre el comportamiento de aquellas otras causas de suspensión y extinción de la prestación por desempleo ajeno a la obtención de un empleo que el Ministerio de Trabajo e Inmigración no puede ofrecer.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La única actuación que el Ministerio de Vivienda desarrolla en su programación de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, en la isla de Ibiza es la siguiente:

— Rehabilitación de los mercados tradicionales del barrio de La Marina de la ciudad de Ibiza (Mercat Vell y La Peixetería).

Esta intervención ha sido solicitada por el Ayuntamiento de Ibiza y prevé la financiación íntegra por parte del Ministerio de Vivienda, con una inversión que asciende a la cantidad de 5.000.000 €. El Ayuntamiento de Ibiza financia la totalidad de los honorarios para la elaboración del proyecto de ejecución de las obras. No se han recibido en el Ministerio otras solicitudes de actuación realizadas por el Ayuntamiento de Eivissa.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda junto con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears suscribieron el pasado 1 de abril de 2009, el Convenio de colaboración para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en el que se recoge la posibilidad de financiación de hasta 17.435 objetivos (expresados en números de viviendas), repartidos de la siguiente manera:

- 3.673 objetivos en el periodo 2009.
- 4.204 objetivos en el periodo 2010.
- 4.669 objetivos en el periodo 2011.
- 4.889 objetivos en el periodo 2012.

Hasta este momento, el Ministerio de Vivienda ha recibido propuestas a través de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears relativas a las Áreas de Renovación Urbana denominadas Corea en Palma de Mallorca y al Área de Urbanización Prioritaria de Suelo en Palma de Mallorca, por un total de 213 objetivos.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068720

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No hay constancia de que se haya realizado petición alguna al respecto sobre los proyectos indicados por su señoría y, por lo tanto, tampoco se ha incluido ningún proyecto específico en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2010.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no tiene constancia de ninguna propuesta formulada por Ayuntamientos de la Isla de Ibiza (Eivissa) para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

I. En el ámbito de la inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se convoca anualmente la concesión de subvenciones públicas a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas.

Con la finalidad de fomentar la integración de los inmigrantes, las subvenciones tienen por objeto la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana.

Los programas subvencionados se ejecutan en el año siguiente, de manera que en el presente año se están ejecutando los programas que fueron subvencionados en 2008. En la actualidad se encuentra en fase de resolución la convocatoria de 2009 y los programas beneficiarios de la ayuda se ejecutarán en el próximo año.

El Ayuntamiento de Eivissa solicitó subvención al amparo de la convocatoria del pasado año, aprobada por Resolución de 11 de agosto de 2008, pero no resultó beneficiario. Asimismo, ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de 2009, aprobada por Resolución de 16 de julio de 2009. Esta convocatoria se encuentra en fase de resolución por lo que no es posible conocer en estos momentos si este ayuntamiento obtendrá subvención para el programa presentado.

Los Ayuntamientos de Sant Antoni de Portmany y de Sant Josep no han concurrido a las convocatorias de los años 2008 y 2009.

II. En materia de empleo, la colaboración con los Ayuntamientos se realiza mediante la concesión de subvenciones, en base a las partidas que para cada programa se han consignado en los Presupuestos. En el caso de las Illes Balears, la gestión de estos programas es realizada por la Comunidad Autónoma, al tener transferida dicha competencia.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068739 y 184/068746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Línea de Avales ICO–ANTICIPOS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS CON ENTIDADES LOCALES, fue

puesta en marcha por el ICO el pasado 29 de abril de 2009, siguiendo la instrucción de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de 23 de abril de 2009.

La finalidad de la Línea, conforme a dicha instrucción, era conceder avales a las Entidades de Crédito para garantizar los impagos de facturas endosadas por las empresas y autónomos, correspondientes a obras y servicios prestados a Entidades Locales. El plazo para la realización de cesiones de derechos de cobro correspondientes a facturas se extendía hasta el 31 de julio de 2009.

Hasta dicha fecha, se descontaron, con el aval del ICO:

• 785 facturas correspondientes a obras o servicios realizados por 64 empresas o autónomos, con domicilio social tanto en Asturias como fuera del Principado, para Entidades Locales exclusivamente del Principado de Asturias, por un importe total de 2.236.733,18 euros.

• 889 facturas correspondientes a obras o servicios realizados por 51 empresas o autónomos, con domicilio social exclusivamente en Asturias, para Entidades Locales, tanto del Principado de Asturias como de fuera del mismo, por un importe global de 2.385.299,91 euros.

La Línea de Avales ICO–ANTICIPOS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS CON ENTIDADES LOCALES se desarrolla a través de las Entidades de Crédito que colaboran en la Línea. El ICO sólo presta su aval a aquellas facturas que efectivamente se descuentan y desconoce las solicitudes de descuento que son denegadas.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La gestión del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) se caracteriza por la garantía de la seguridad jurídica y la necesaria comprobación de que las solicitudes presentadas se ajustan a su regulación, de modo que, sin perjuicio de la autonomía municipal para elegir los proyectos de inversión susceptibles de financiación, se asegure el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

En este sentido, se han practicado más de 30.000 requerimientos de mejora de las solicitudes iniciales presentadas, así como de la documentación que acompaña a los certificados de adjudicación presentados hasta la fecha para la percepción del primer pago. Además, se han dictado cuatro resoluciones que aclaran y precisan los aspectos técnicos y de tramitación que afectan a la gestión y control del FEIL, tanto en el momento de la presentación y de la justificación de la aplicación de las inversiones, como en la identificación de las condiciones técnicas de los carteles.

Así, cuando se adjudican las obras objeto de financiación, el Ayuntamiento debe presentar un certificado del Secretario del Ayuntamiento en el que se hagan constar los datos de la adjudicación, fecha en que ésta se produjo, identidad de la empresa adjudicataria, importe por el que se adjudica el contrato así como el número de personas a ocupar por las empresas adjudicatarias y la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Este certificado resulta esencial, dado que tras su remisión y posterior comprobación, se produce el libramiento del 70% del importe de adjudicación.

Posteriormente, en la fase de justificación de las inversiones realizadas, los ayuntamientos deben acreditar la realización de las inversiones y la finalización de las obras en los plazos previstos. Se ha de aportar una memoria de actuación acreditativa de los puestos de trabajo creados, con identificación de los trabajadores contratados, junto con una relación de las certificaciones de obra, con identificación del acreedor y de las facturas, su importe, el porcentaje financiado con recursos procedentes del Fondo y la fecha de emisión, así como el acta de recepción y la certificación final de obra. Caso de ser correcto, se transfiere el importe restante (30% del total).

Sin perjuicio de lo anterior, y en último extremo, es causa del reintegro de la inversión la falta de presentación de la justificación, total o parcial, de la aplicación de los recursos al objeto del Fondo.

El Ministerio de Política Territorial verifica la información reseñada en todos y cada uno de los proyectos presentados. Este control, junto con el de la Intervención General de la Administración del Estado, es lo que permitirá asegurar que los recursos del FEIL se han destinado al fin establecido y se ajustan a lo previsto por la normativa. A ello se añade que los ayuntamientos a los que así se solicite, deberán poner a disposición de la Intervención General de la Administración del Estado cuanta documentación se les precise en el ejercicio de su control.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068749 y 184/068750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los últimos datos disponibles del PIB por Comunidades Autónomas pertenecen a la serie contable anual 2000-2008 de la Contabilidad Regional de España (CRE) Base 2000 que el Instituto Nacional de Estadística publicó el pasado 24 de marzo. Esta publicación proporciona datos del PIB a precios corrientes para cada Comunidad Autónoma, así como para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Los datos correspondientes al Principado de Asturias son los siguientes:

CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA. BASE 2000

	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Precios Corrientes. Valor. Unidad: miles de euros	18.002.404	19.568.258	21.322.595	22.831.851	23.876.516
Precios Constantes. Índices de variación encadenados, referencia año 2000 = 100,0	110,7	114,2	119,0	123,1	124,6
Tasas de variación interanuales					
Precios corrientes	6,8	8,7	9,0	7,1	4,6
Precios constantes	2,2	3,2	4,2	3,5	1,2
Notas: (P) Estimación provisional (A) Estimación avance (1ª E) Primera estimación					

Estas estimaciones se actualizan en la publicación que la Contabilidad Regional de España presenta a finales de diciembre.

La Contabilidad Regional de España se compila de acuerdo con el Reglamento del Consejo (CE) 2223/96 del Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales y el Reglamento del Consejo y del Parlamento Europeo nº 1392/2007.

Por otra parte, el Ministerio de Economía y Hacienda no hace previsiones del PIB a nivel regional.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 2009, por el que se aprueban las medidas correspondientes al Plan de Actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009, se recogen las medidas específicas del Ministerio de Defensa.

Entre estas medidas se contempla la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y los aviones apagafuegos, tanto los de titularidad del Ministerio de Defensa como los del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, operados por el Ejército del Aire, en tareas de extinción.

En lo que a la UME se refiere, esta Unidad ha contado para la campaña de 2009 con un total de 30 secciones de Intervención en lucha contra incendios forestales (1.500 militares).

Además de en sus bases principales, cada Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM) ha posicionado en acuartelamientos de las Fuerzas Armadas, material para, en caso necesario, activar destacamentos temporales que reduzcan el plazo de intervención de la UME.

En cuanto a los aviones apagafuegos, en función del mapa de riesgo de incendios forestales, y en coordinación con la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se han desplegado 12 aviones en 6 destacamentos permanentes desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, abarcando todo el territorio nacional.

El despliegue y la asignación de medios estatales en la lucha contra incendios forestales, se realiza en función de las necesidades y de acuerdo con la situación en cada momento. Por ello, y salvo casos excepcionales, no se asignan medios concretos, ni humanos ni materiales, a una comunidad autónoma, quedando englobadas estas actuaciones dentro del marco general del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales acordado por el Consejo de Ministros para el año 2009 para todo el territorio nacional.

Como ocurre en el resto de Comunidades Autónomas, en el caso de ocurrir un incendio en el Principado de Asturias, en función del nivel de emergencia, y previa solicitud por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, este Ministerio ordenaría la intervención de la UME.

Aunque cada BIEM, por proximidad, tiene asignada una zona de responsabilidad (el BIEM V con base en San Andrés de Rabanedo, León, es al que le corresponde el Principado de Asturias para una primera intervención), ello no es óbice para que se pueda atender un incendio concreto con medios pertenecientes a otro BIEM si fuera necesario.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las ayudas concedidas al sector del automóvil en el Principado de Asturias en el ejercicio 2009 han sido:

Plan 2000E

El Gobierno puso en marcha el Plan 2000E, de ayudas directas para la adquisición de vehículos mediante el Real Decreto 898/2009, de 22 de mayo (BOE 23/05/2009). La duración del Plan se fijó en un año, hasta el 18 de mayo de 2010, o hasta un máximo de 200.000 vehículos.

Para el caso de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, los resultados del Plan 2000E a fecha 2 de noviembre de 2009 son los siguientes: se han tramitado 5.818 expedientes, de los cuales se han pagado 5.544, lo que supone una cuantía de 2.772.000 €. Los presentes datos son los relativos a la ayuda estatal.

Por otra parte, ante el éxito del plan y el consecuente agotamiento de fondos, hay que indicar que el plan ha sido prorrogado con un presupuesto adicional de 40 M €, mediante el Real Decreto 1667/2009, de 6 de noviembre (BOE 7/11/2009).

Plan de competitividad del sector de automoción

En la convocatoria correspondiente al año 2009, efectuada según la Orden ITC/21/2009, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las ayudas para la realización de actuaciones en el marco del Plan de Competitividad del Sector Automoción, se aprobó un plan de competitividad, de los dos presentados en el Principado de Asturias, con unas inversiones aprobadas de 5.076.840€, al que se concedió una ayuda en forma de subvención de 99.743€ y un anticipo reembolsable de 803.341€.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068755, 184/068761, 184/068762 y 184/068766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Principado de Asturias tiene transferida la competencia de gestión en materia de intermediación y de políticas de apoyo al empleo. Para ello, desarrolla tanto los programas de naturaleza estatal y para cuya financiación el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) le transfiere los fondos anuales correspondientes, como los propios de la Comunidad Autónoma y que financia con su presupuesto.

Para el desarrollo de las políticas estatales en el año 2009, la Comunidad Autónoma ha recibido del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal 96.846.301 euros, un 6% más que en el año 2008.

Junto a ello, se llevan a cabo otra serie de medidas, que suponen diferentes incentivos a la contratación, fundamentalmente a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que se aplican a las empresas y que financia el SPEE de forma directa.

Entre las nuevas medidas puestas en marcha este año para apoyar el empleo en la actual situación de crisis, y que complementan por tanto a las ya vigentes desde años anteriores, cabe mencionar las contenidas en el Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, en el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales, y en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, sustituido por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre (BOE 12-11-2009), que regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción; también la prórroga de la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo incluida en el plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2009 (Orden TIN/2183/2009, de 31 de julio).

Por último, se señala que los desempleados de nacionalidad extranjera reciben de los Servicios Públicos de Empleo el mismo tratamiento que los desempleados españoles siempre que sus condiciones legales les permitan trabajar en nuestro país; se benefician por tanto de las medidas de apoyo al empleo de carácter general.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Trabajo e Inmi-

gración, en sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, publica los datos solicitados en su página web: www.mtin.es.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068758 a 184/068760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre paro registrado de extranjeros en el Principado de Asturias desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de noviembre de 2009.

La evolución del paro en los trabajadores extranjeros ha tenido, al igual que en el caso de los trabajadores nacionales, una evolución negativa, sobre todo en lo que respecta a los meses finales de 2008 y al año 2009, como consecuencia de la crisis económica y del impacto que ésta ha tenido en la pérdida de empleos.

ANEXO

TOTAL PARO DE EXTRANJEROS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE DICIEMBRE 2005 A NOVIEMBRE DE 2009

MES	PARO REGISTRADO EXTRANJEROS	PORCENTAJE EXTRANJEROS SOBRE TOTAL
DICIEMBRE DE 2005	1.834	
ENERO DE 2006	1.947	3,25
FEBRERO DE 2006	1.983	3,30
MARZO DE 2006	1.973	3,34
ABRIL DE 2006	1.855	3,33
MAYO DE 2006	1.666	3,19
JUNIO DE 2006	1.647	3,30
JULIO DE 2006	1.591	3,28
AGOSTO DE 2006	1.669	3,40
SEPTIEMBRE DE 2006	1.747	3,50
OCTUBRE DE 2006	1.846	3,59
NOVIEMBRE DE 2006	1.925	3,67
DICIEMBRE DE 2006	1.940	3,67
ENERO DE 2007	2.045	3,61
FEBRERO DE 2007	2.029	3,65
MARZO DE 2007	1.982	3,69
ABRIL DE 2007	1.865	3,60
MAYO DE 2007	1.801	3,73
JUNIO DE 2007	1.735	3,74
JULIO DE 2007	1.714	3,82
AGOSTO DE 2007	1.751	3,84
SEPTIEMBRE DE 2007	1.909	4,06
OCTUBRE DE 2007	2.038	4,15
NOVIEMBRE DE 2007	2.199	4,39
DICIEMBRE DE 2007	2.280	4,45
ENERO DE 2008	2.498	4,57
FEBRERO DE 2008	2.477	4,56
MARZO DE 2008	2.313	4,41
ABRIL DE 2008	2.379	4,57
MAYO DE 2008	2.369	4,67
JUNIO DE 2008	2.357	4,81
JULIO DE 2008	2.311	4,87
AGOSTO DE 2008	2.327	4,88
SEPTIEMBRE DE 2008	2.559	5,12
OCTUBRE DE 2008	2.903	5,38
NOVIEMBRE DE 2008	3.403	5,84
DICIEMBRE DE 2008	3.756	5,90
ENERO DE 2009	4.211	5,98
FEBRERO DE 2009	4.420	6,01
MARZO DE 2009	4.566	6,14
ABRIL DE 2009	4.606	6,24
MAYO DE 2009	4.569	6,27
JUNIO DE 2009	4.439	6,29
JULIO DE 2009	4.226	6,28
AGOSTO DE 2009	4.282	6,26
SEPTIEMBRE DE 2009	4.527	6,43
OCTUBRE DE 2009	4.760	6,72
NOVIEMBRE DE 2009	4.954	6,78

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los datos de contratos realizados en el Principado de Asturias desde el segundo trimestre del año 2008 hasta el tercer trimestre del año 2009, son los siguientes:

TRIMESTRES	CONTRATOS	PORCENTAJE VARIACIÓN SOBRE TRIMESTRE ANTERIOR
2º TRIMESTRE DE 2008	74.332	
3º TRIMESTRE DE 2008	80.567	8,39
4º TRIMESTRE DE 2008	67.394	–16,35
1º TRIMESTRE DE 2009	53.944	–19,96
2º TRIMESTRE DE 2009	62.441	15,75
3º TRIMESTRE DE 2009	72.028	15,35
TOTAL	410.706	

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El importe de las prestaciones por desempleo en el Principado de Asturias en el año 2008 fue de 381.439,62 miles de euros, con el siguiente desglose por tipo de prestación:

- Prestación contributiva (incluidas cuotas) ..... 290.332,64 miles de euros
- Subsidio asistencial (incluidas cuotas) ..... 84.763,21 miles de euros
- Renta Activa de Inserción ..... 6.343,76 miles de euros

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de contratos realizados en el Principado de Asturias, desde el año 2004 hasta el 31 de julio de 2009, es el siguiente:

AÑO	CONTRATOS
2004	289.956
2005	301.190
2006	315.559
2007	316.780
2008	293.749
2009 (Enero-Julio)	143.030
TOTAL	**1.660.264**

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de horas de navegación de las embarcaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Principado de Asturias, durante el año 2007, fue de 1.564.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068770 y 184/068771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el año 2007 se encontraba adscrita al Servicio Marítimo de la Guardia Civil del Principado de Asturias la Patrullera de Altura Río Nalón, que realizó una media de 4,28 horas por cada día de navegación.

Durante el año 2008 se encontraban adscritas al Servicio Marítimo de la Guardia Civil del Principado de Asturias la Patrullera de Altura Río Nalón y la Patrullera Media Río Aller, que realizaron una media de 5,20 y 6,13 horas cada día de navegación, respectivamente.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada sobre la inversión realizada por el Ministerio de Justicia y sus organismos adscritos en el Principado de Asturias, se señala que, al no precisarse para qué ejercicio se formula, se entiende que se refiere al ejercicio corriente.

El Ministerio de Justicia no ha efectuado inversiones de manera directa en el Principado de Asturias en el ejercicio 2009, por cuanto que dicha competencia corresponde a la Administración autonómica del mismo, al encontrarse transferidos a aquél los medios personales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

No obstante, con fecha 20 de noviembre de 2008 se formalizó un Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado —Ministerio de Justicia— y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la financiación de las inversiones, por una sola vez, establecidas en el Acuerdo de traspaso de los medios personales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, adoptado en el Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de fecha 20 de noviembre de 2008. En virtud del mismo, el Ministerio de Justicia ha financiado inversiones en dicho Principado en 2009, que han sido ejecutadas por la Administración autonómica del mismo, por los siguientes objetos e importes:

• Nuevo edificio judicial de Villaviciosa:	1.250.000 €
• Nuevo edificio Instituto de Medicina Legal:	1.250.000 €
• Plan Renove: sustitución de todo el parque Informático Admón. Justicia en Asturias	1.500.000 €
TOTAL:	4.000.000 €

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068782 a 184/068784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El número de contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad Pública de Alquiler (SPA), a lo largo del ejercicio 2008, a 31 de diciembre (mes cerrado), ascendió a 1.272.

El número de contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad Pública de Alquiler, a lo largo del ejercicio 2009, a 31 de octubre (mes cerrado), ascendió a 1.099.

El número de arrendatarios interesados, que aportaron documentación para el acceso a una vivienda gestionada por la SPA en la Comunidad Autónoma de Madrid, a lo largo del ejercicio 2008, a 31 de diciembre (mes cerrado), ascendió a 2.606.

A lo largo del ejercicio 2009, y a 31 de octubre (mes cerrado), esta cifra ascendía a 2.358.

El número de propietarios que aceptaron la renta propuesta por la Sociedad Pública de Alquiler en la Comunidad Autónoma de Madrid, y por tanto pusieron su vivienda a disposición del mercado dentro del programa de la SPA, a lo largo del ejercicio 2008, ascendió a 1.728.

A lo largo del ejercicio 2009, y a 31 de octubre (mes cerrado), ascendió a 1.027.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068848, 184/068850 y 184/068852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 16 de abril), sólo existe personal eventual en los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado. Por ello, ninguna persona ha sido nombrada como personal eventual en las Direcciones Generales interesadas por Su Señoría.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068855, 184/068856 y 184/068858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 16 de abril), sólo existe personal eventual en los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado. Por ello, ninguna persona ha sido nombrada como personal eventual en los casos interesados por Su Señoría.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068860, 184/068862, 184/068864, 184/068866, 184/068868, 184/068876, 184/068878, 184/068880, 184/068882, 184/068884, 184/068885, 184/068887, 184/068889, 184/068891, 184/068893 y 184/068895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por los Ministerios a los que se asignaron áreas origen del gasto «Granada» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Granada» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas a Granada, con detalle de sección y proyecto de gasto. Los datos obtenidos el día 28-10-09 y actualizados a fecha 30-09-09, son provisionales, ya que están pendientes de la distribución definitiva del área origen del gasto.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Granada, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS MINISTERIOS DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009
PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**5,508.81**	
200113004009500	MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFI		1,644.80	
200713001000300	MAQUINARIAS E INSTALACIONES		3,864.01	
14 DEFENSA			**423,696.25**	
199314011003207	MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGÍSTICO MALRE		125,990.57	
199314011003302	MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL UCI		44,615.00	
199314011003303	MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCI, S		11,859.90	
199314011003402	MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELA U		19,999.89	
199314020000100	MATERIAL E INSTALACIONES DE ENSEÑANZA		5,755.62	
199314021001401	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		6,665.77	
199414007000103	OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA		60,894.21	
200214021000101	GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA		12,475.90	
200814003000700	INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		99,988.25	
200914022000300	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS		2,999.99	
200914022000500	MANTENIMIENTO DE AERONAVES. AVIONES		4,200.00	
200914022000600	MANTENIMIENTO DE AERONAVES. HELICÓPTEROS		28,251.15	

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**338,928.42**	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO N.º MÁXIMO DE EXPEDIENTES		334,218.28	
199015014000100	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES T.E.A.C. Y T.E.A.R.		2,404.61	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMÁTICOS TEAR Y TEAC		2,305.53	
16 INTERIOR		**695,000.00**	**640,960.32**	**92.2%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		902.02	
200416003207800	EQUIPAMIENTO POLICÍA CIENTÍFICA		59,048.16	
200416003301800	OBRAS EN GRANADA	600,000.00	243,789.54	40.6%
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		15,163.05	
200416003309000	MOBILIARIO		2,325.40	
200416004301800	OBRAS EN GRANADA	95,000.00	10,092.00	10.6%
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		12,217.19	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		23,500.28	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		69,491.12	
200916002002500	OBRAS		204,431.56	
17 FOMENTO		**110,503,810.00**	**132,508,881.29**	**119.9%**
198617004094002	CONSERV. Y EXPLOT. (CONSERV. ORDINARIA Y VIALIDAD, REHAB. Y MEJ. F		6,122,954.56	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSIÓN DE PASOS A NIVEL		2,935.38	
198817004103500	1-GR-332.B. N-323 GRANADA-EL ALHANDIN. P.K 435,4 AL 441,3		4,272.63	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		39,134.02	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN D		66,590.76	
199517038016000	AUTOVÍA BAILÉN-MOTRIL. TRAMO: GRANADA-DURCAL		44,574.03	
199617018000500	FORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA		4,766.91	
199617018001500	ESTUDIOS GEODÉSICOS Y GEOFÍSICOS		43,877.00	
199717001113000	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DEL DEPARTAMEN		57,784.04	
199817038016500	AUTOVÍA BAILÉN-MOTRIL. TRAMO: DURCAL-IZBOR		217.21	
199817038443500	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA Y ACCESO AEROPUERTO	4,799,230.00	2,388,173.88	49.8%
199917032120500	ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO NECESARIO REALIZACIÓN DE		8,323.17	
200017038012100	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD		287,715.04	
200117038017100	NERJA-ALMUÑÉCAR (HERRADURA)		3,304,595.69	
200117038017200	ALMUÑÉCAR (HERRADURA)-ALMUÑÉCAR (TARAMAY).	17,349,370.00	19,566,574.58	112.8%
200117038091300	AUTOVÍA GRANADA-MOTRIL. TRAMO: IZBOR-VÉLEZ DE BENAUDALLA	6,755,040.00	7,025,468.25	104.0%
200117038094000	ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCÍA		2,817,581.15	
200217038052200	CIRCUNVALACIÓN DE GRANADA.REMODELACIÓN DE ENLACES. TR. ARMILL		744,377.15	
200217038092100	AUTOVÍA DEL MEDITERRANEO: ALBUÑOL-ADRA		4,617,934.13	
200317038071300	AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: BENAMEJI-ANTEQUERA		722.65	
200317038093800	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO: POLOPOS-ALBUÑOL	650,120.00	481,213.45	74.0%
200417038017400	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO: GUADALFEO-LA GORGORACHA	57,146,200.00	56,227,435.88	98.4%
200417038055200	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA. TRAMO: SANTA FE (ENLACE CO	200,000.00	208,982.23	104.5%
200417038055300	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA. TRAMO: LAS GABIAS (ENLACE CO	200,00.00		
200417038055700	AUTOVÍA GR-43 TRAMO: PINOS PUENTE-ATARFE (ENLACE CON LA FUTU	1.779,260.00	3,386,615.78	190.3%
200417038095100	AUTOVÍA GRANADA-MOTRIL. TRAMO: VÉLEZ DE BENAUDALLA-LA GORGOR	152.170,00	175,507.56	115.3%
200417038096700	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO: LOBRES-GUADALFEO (O)	10,399,900.00	6,199,451.41	59.6%
200517038096300	AUTV. MEDITERRÁNEO Y NUEVO ACCESO AL PTO. MOTRIL TR. LA GÓNGORA	1,163,140.00	1,310,556.09	155.7%
200517038099200	AUTV. MEDITERRÁNEO (A-7) TR. ALMUÑÉCAR (TARAMAY)-SALOBREÑA (LOBRES	554,270,00	345,446.13	62.3%
200517038099400	AUTOVÍA DEL MEDITERRANEO A-7 TRAMO: CARCHUNA-CASTELL DE FER	445,040.00	343,004.39	77.1%
200517038416100	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7 TR. PUNTALON (MOTRIL)-CARCHUNA	724,600.00	311,353.37	43.0%
200517038421200	AUTOVÍA A-44. VARIANTE EXTERIOR GRANADA. TRAMO: CALICASAS-	6,985,470.00	4,516,325.24	64.7%

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
200517040013200	INTEGRACIÓN DEL F.C. EN GRANADA	800,000.00	274,334.00	34.3%
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INFRAESTRU		11,080,083.53	
200617038060200	AUTOVÍA GR-43 TRAMO: ATARFE-GRANADA (PC)	200,000.00		
200617038421500	AUTOVÍA SIERRA NEVADA A-44 TRAMO ALBALOTE-OTURA	200,000.00		
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**2,577.94**	
200220001000100	ADQUISICIÓN MOBILIARIO		2,577.94	
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			**491,005.26**	
200522001000601	MEJORA PATRIMONIO INMOBILIARIO DELEG.Y SUBD.DEL GOBIERNO		336,325.23	
200522001000900	MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL G		142,816.54	
200522001001000	MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL G		11,863.49	
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**3,201,220.00**	**2,163,702.90**	**67.6%**
198817006001000	PRESA DE RULES (RIO GUALDALFEO).		21,964.25	
198817006080500	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRÁUL. C. GUADALQUIVIR		202,093.37	
198817006080700	OTRAS ACTU. INFRA. HIDRÁUL. CUENCA SEGURA		2,861.90	
198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		8,719.50	
199417014101000	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS		47,591.36	
199517013012500	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE APR		416.69	
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCIÓN, COMUNICACIÓN		1,250.00	
199721023003100	MEJORA DE REGADÍOS		77,325.24	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200221023000100	CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS EXISTENTES		25,204.94	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACIÓN ANIMAL		139.98	
200523006139000	OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LITORAL		204,831.81	
200523006180100	CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN EN GRANADA	935,000.00		
200523006180200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN GRANADA	560,000.00		
200523006180300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COSTA DE GRAN	1,706,220.00	1,274,831.99	74.7%
200621021002000	PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDAD		56,109.52	
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		9,471.76	
200623006050000	ESTUDIOS TÉCNICOS DEL LITORAL		225,999.09	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		422.00	
24 CULTURA		**1,619,000.00**	**708,906.26**	**43.8%**
199718013006100	LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y ACTUACIONES DIVERSAS		237,000.00	
199818013000900	PLAN DE SEGURIDAD DE MUSEOS		27,610.00	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACIÓN Y PRESERVACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		1,984.04	
199918013015400	MONASTERIO S. JERÓNIMO GRANADA	100,000.00		
200218013021600	PUERTA DE LA GRANADA DE LA ALHAMBRA	120,000.00	90,829.27	75.7%
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200724003021700	RESTAURACIÓN DE LA MURALLA NAZARÍ DE GRANADA	10,000.00		
200724003021800	INTERVENCIÓN EN LA ALCAZABA DE LOJA (GRANADA)	45,000.00	10,507.27	23.3%
200824003001500	CATEDRAL DE GUADIX	387,000.00	262,065.05	67.7%
200824003001800	CEMENTERIO MORO GRANADA	57,000.00		
200824003002000	SILLA DEL MORO DE GRANADA	700,000.00	65,468.33	9.4%
200924003000500	RESTAURACIÓN CATEDRAL DE GRANADA	100,000.00		
200924003002500	RESTAURACIÓN DE LA CARTUJA DE GRANADA	100,000.00		
27 VIVIENDA		**200,000.00**		
200527009005400	ADECUACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR EN EL CAMPO DEL	200,000.00		

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Ni el Ministerio de la Presidencia ni los Organismos Públicos adscritos al mismo (Patrimonio Nacional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Boletín Oficial del Estado y Centro de Investigaciones Sociológicas) tuvieron actuaciones en la provincia de Granada entre las fechas citadas.

Asimismo, se informa que desde el ámbito de competencias de la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, a continuación se relacionan las principales actuaciones que, en el tiempo que se solicita, el Ministerio de la Presidencia ha llevado a cabo en los servicios periféricos integrados de la provincia de Granada:

1. En materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

• En el Área de Desarrollo se ha implantado:

— La nueva aplicación de registro.
— El sistema de Gestión Documental de Extranjería.

• En el Área de Comunicaciones se han realizado las siguientes actuaciones en la Red de Datos:

Subdelegación del Gobierno:

— Acceso 100Mb nueva red VPLS para enlace principal (51 Mb garantizado).
— Acceso 34 Mb red ATM para enlace de BackUP (10,2 Mb garantizado).
— Nuevo router Atlas 160.
— Nuevo router Cisco 2811.
— Nuevo Sistema de Alimentación Ininterrumpida: GXT2-1000RT230.

Oficina de Extranjeros:

— Acceso 10Mb nueva red VPLS para enlace principal.
— Acceso 2 Mb red ATM para enlace de BackUP (1,6 Mb garantizado).
— Nuevo router Atlas 160.
— Nuevo router Cisco 2811.
— Nuevo Sistema de Alimentación Ininterrumpida: GXT2-1000RT230.

Sede de Instituto Geográfico Nacional:

— Acceso 2Mb nueva red VPLS para enlace principal.
— Acceso 512Kb red RDSI para enlace de BackUP.
— Nuevo router Cisco 2821.
— Nuevo Sistema de Alimentación Ininterrumpida: PSA1000MT-230.

Sede Parque Móvil:

— Ampliación de 4 puntos de cableado estructurado dobles (voz/datos).
— Instalación de dos conexiones de cableado vertical entre dicha sede y la nueva Oficina de Extranjería.

Sede de las dependencias de Industria y Agricultura:

— Ampliación de la electrónica de red con un nuevo equipo Switch marca 3COM de 26 puertos.

• En el Área de Atención a Usuarios, se han suministrado:

— 25 pcs (16 el 21-05-2009, 4 el 22-09-2009 y 5 el 20-11-2009).
— 25 monitores (correspondiendo con las mismas fechas que los pcs).
— 1 portátil (el 18-06-2009).
— 6 impresoras red (3 SP-4100N el 21-05-2009, 1 SP-4100N el 22-09-2009 y 2 AP6100Nei 20-11-2009).
— 6 selladoras (PF8, el 15-07-2009).
— 1 escáner DR-5010 (el 01-10-2009).
— 15 escáneres DR-2510 (el 01-10-2009).
— 1 Servidor FUJITSU PY TX200S4f/LFF/ Hotplug PSU.
— 2 UPS (1 APC-UPS RS 1000VA, el 14-01-2009 y 1 FUJITSU, enviada el 21-01-2009).

2. En relación con la gestión administrativa, a continuación se detallan algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Subdelegación del Gobierno:

• La oficina de información y atención al ciudadano ha registrado 125.454 documentos y compulsado 653.752. Asimismo, ha atendido 115.303 consultas.

Además, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para su transformación en oficina de atención integrada 060, de modo que los ciudadanos pueden acceder a un acervo creciente de servicios normalizados de presentación de documentos, información y gestión, referidos a los tres niveles de Administración existentes en el territorio (estatal, autonómico y local).

• Se han resuelto los siguientes expedientes:

— Dependencia de Trabajo: 401.
— Dependencia de Industria: 219.
— Jurado Provincial de Expropiación Forzosa: 45.
— Sanciones Gubernativas: 3.272.
— Subvenciones: 269.

• Otras actuaciones:

— Información de Protección Civil: 3.978.
— Unidad contra la Violencia sobre la Mujer: 770 actuaciones.

3. En materia de gestión y conservación de bienes inmuebles, a continuación se detallan las actuaciones, llevadas a cabo, algunas de ellas de carácter plurianual, y que han contado con una ejecución presupuestaria de 579.627,12 €.

	DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2009 (01/01 a 30/09)
EJECUCIÓN DE OBRAS Y ADQUISICIONES	Ejecución de centro de transformación en la nueva Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Granada	49.315
	Colocación de malla protectora por peligro de desprendimiento de la vidriera central del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada, c/ Gran Vía de Colón, 50	8.642
	Instalación de un sistema inteligente de gestión de espera (SIGE) en la nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada	17.374,58
	Reparación de carpinterías de madera y repaso de cubiertas de la Subdelegación del Gobierno en Granada, c/ Gran Vía, 50	28.577,89
	Obras de restauración de fachadas del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada	86.716,81
	Obras de restauración de fachadas del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada (10%)	44.664,85
	Obras de reforma de local en el PME de Granada para nueva Oficina de Extranjeros, c/ San Agapito	288.600,17
	Adquisición a través de la Sub. Gral. Compras de un sistema de alimentación ininterrumpida para la nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada	10.755,60

	DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2009 (01/01 a 30/09)
PROYECTOS ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS	Dirección de las obras de restauración y recuperación del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada	2.530,99
	Dirección de ejecución y Coordinación Seguridad y Salud de las obras de restauración y recuperación del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada	2.816,60
	Dirección de obra de construcción de nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada, c/ San Agapito, s/n.	4.968,83
	Modificación de contrato. Dirección Arquitecto de la obra de construcción de nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada, c/ San Agapito, s/n	2.468,06
	Modificación contrato. Dirección ejecución y coordinación Seguridad y Salud de la obra de construcción de nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada, c/ San Agapito, s/n	3.331,89
	Dirección ejecución y coordinación Seguridad y Salud de la obra de construcción de nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada, c/ San Agapito, s/n	6.838,51
	Redacción del Proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección técnica para las obras de Ejecución de centro de transformación interior y línea subterránea de media tensión en el edificio del PME de Granada en c/ San Agapito, 2	3.248,00
	Redacción del proyecto modificado para las obras Construcción de nueva Oficina de Extranjeros en el PME de Granada	8.120,00
	Redacción de proyecto de ejecución para las obras de restauración de la vidriera central del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Granada, c/ Gran Vía de Colón, 50.	10.657,34

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con información sobre las actuaciones en inversiones realizadas a 30 de septiembre de 2009 por el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Granada, indicando los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas de los respectivos proyectos de inversión.

Por lo que se refiere a los proyectos de la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», la inversión prevista para el ejercicio 2009, en la provincia de Granada, asciende a 443.910 euros y la ejecución a 30 de septiembre de 2009 ha sido de 459.930 euros (103,6%) para los gastos comprometidos y de 404.315 euros (91,1%) para las obligaciones reconocidas.

Por lo que se refiere a los proyectos de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.), programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», la inversión prevista para el ejercicio 2009, en la provincia de Granada, asciende a 10.420 euros y la ejecución a 30 de septiembre de 2009 ha sido de 5.528 euros (53,1%) para los gastos comprometidos y de 1.663 euros (16,0%) para las obligaciones reconocidas.

Respecto a los proyectos del Instituto Nacional de Estadística (INE), programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», la inversión prevista para el ejercicio 2009, en la provincia de Granada, asciende a 766.380 euros y la ejecución a 30 de septiembre de 2009 ha sido de 53.307 euros (7,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas. Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Granada, o en cualquier otra provincia. Asimismo, aunque Su Señoría no ha solicitado información sobre el proyecto «Censo electoral, censos y encuestas», se informa que el Instituto Nacional de Estadística no territorializa las inversiones previstas en dicho proyecto, por lo que no se conoce su distribución inicial por Comunidades Autónomas y provincias.

Por lo que se refiere a los proyectos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (A.E.A.T.), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», la inversión prevista para el ejercicio 2009, en la provincia de Granada, asciende a 154.200 euros y la ejecución a 30 de septiembre de 2009 ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas. Esta situación se debe a que la Agencia Tributaria ha dado prioridad, durante este ejercicio 2009, a las inversiones en los Servicios Centrales.

ANEXO

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS
PERIODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009
PROVINCIA DE GRANADA

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	(2) AD G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	18.030	5.035	27,9	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	25.200	31.794	126,2	19.920	79,0
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	3.190	210	6,6	0	0,0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	31.610	22.431	71,0	9.612	30,4
2008150080004	932M	630	Software	24.000	4.569	19,0	4.569	19,0
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	7.680	14.255	185,6	12.671	165,0
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	3.840	8.995	234,2	8.995	234,2
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	19.200	4.272	22,3	0	0,0
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser. catastro urb.	303.160	368.369	121,5	348.548	115,0
1994151010002	932M	640	Elabo., actua.y conser.carto.catas. urb.	4.400	0	0,0	0	0,0
2006150080001	932M	640	Elabo., actua.y conser.carto.catas. rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
TOTAL Dirección General del Catastro:				**443.910**	**459.930**	**103,6**	**404.315**	**91,1**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO **(Euros)**

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	(2) AD G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informativos	1.450	42	2,9	42	2,9
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	1.360	344	25,3	257	18,9
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	680	193	28,4	0	0,0
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	510	1.480	290,2	0	0,0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	3.530	1.342	38,0	0	0,0
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	2.890	2.127	73,6	1.364	47,2
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**10.420**	**5.528**	**53,1**	**1.663**	**16,0**

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (Euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 (1)	(2) AD G. Comprom.	(2/1)%	(3) OK O. Reconoc.	(3/1) %
2002241050001	923C	620	Dotación de inmuebles	748.330	29.250	3,9	29.250	3,9
-	923C	620	Mobiliario y fotocopiadoras	0	5.778	0,0	5.778	0,0
2002241050003	923C	620	Equipamiento informático	8.330	0	0,0	0	0,0
-	923C	630	Mobiliario y fotocopiadoras	0	381	0,0	381	0,0
2002241050007	923C	630	Renovación del equipo informático	9.720	0	0,0	0	0,0
1986150270010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	0	17.898	0,0	17.898	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				**766.380**	**53.307**	**7,0**	**53.307**	**7,0**

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa en la provincia de Granada a 30 de septiembre de 2009, en cuanto a inversiones en infraestructuras, ascienden a un total de 4.378.881,07 €.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068903 y 184/068904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La conciliación de la vida familiar, personal y laboral ha sido y sigue siendo uno de los principales objetivos de este Gobierno.

En función de ello, el Ministro de Trabajo e Inmigración se ha comprometido a llevar a cabo, junto con la Ministra de Igualdad, el desarrollo de las medidas reglamentarias y ejecutivas en materia laboral y social derivadas de la Ley de Igualdad, así como el reconocimiento de nuevos derechos que favorezcan la conciliación de trabajo y familia, basados en su ejercicio en la negociación colectiva, y que no comprometan las necesidades de flexibilidad de las empresas.

La medida más significativa y que introduce un cambio cualitativo en la promoción del cuidado por parte de los hombres, es el denominado permiso de paternidad independiente del de la madre, por nacimiento, adopción o acogimiento. Se recuerda, además, que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 ha ampliado el permiso de paternidad a veinte días cuando el nacimiento, adopción o acogimiento se produzca en una familia numerosa, cuando la familia

adquiera dicha condición con el nuevo nacimiento, adopción o acogimiento o cuando en la familia haya una persona con discapacidad. Además, la duración indicada se ampliará en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiple en dos días más por cada hijo a partir del segundo, o si uno de ellos es una persona con discapacidad.

La misma Ley ha ampliado, también, la duración del permiso de maternidad en el caso de familias monoparentales, familias numerosas, supuestos de parto múltiple, o cuando la madre o el hijo estén afectados de una discapacidad superior al 65%.

En lo que se refiere al desarrollo de la Ley de Igualdad hay que tener en cuenta, por otra parte, la normativa que supone una mejora en las prestaciones de la Seguridad Social, referidas a las diversas circunstancias vinculadas con la maternidad y paternidad y con los tratamientos de riesgos derivados de los embarazos y lactancia.

Así, se ha aprobado el Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

Se ha aprobado también el Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

Como novedad importante de la citada norma, destaca la regulación del disfrute del subsidio en los casos en que los trabajadores por cuenta propia pasan a desempeñar su actividad a tiempo parcial, según el mandato contenido en la disposición adicional undécima bis de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción efectuada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

Por último, el pasado 6 de octubre se aprobó la Ley 9/2009, que amplía a cuatro semanas el permiso de paternidad a partir del 1 de enero de 2011.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068905 y 184/068906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Los datos sobre extranjeros beneficiarios del pago anticipado de la prestación por desempleo para regresar a su país de origen son los siguientes:

- Granada: 32 beneficiarios
- Andalucía: 410 beneficiarios

Se indica que la información disponible recoge los datos acumulados desde el comienzo del programa (12/11/2008) a la fecha solicitada (30/09/2009).

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En lo que compete al Ministerio del Interior, el gasto realizado por el Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil, que es la Unidad que lleva a cabo las tareas de rescate de inmigrantes irregulares en la provincia de Granada, es difícil de estimar ya que habría que tener en cuenta múltiples factores.

No obstante, el importe de gasto en combustible del citado Servicio fue de 7.650 €, para los rescates de las 17 pateras que se produjeron en el citado periodo de tiempo, en puntos próximos a las costas, por lo que no se generaron gastos de manutención por los 119 agentes de la Guardia Civil que, según estimaciones, participaron en los citados rescates.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En la actualidad se encuentran cubiertas las necesidades de exámenes en la Comunidad Autónoma de Galicia, no estando prevista la apertura de nuevos centros de exámenes.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Galicia, ha sido beneficiaria de créditos FAD la empresa Rodman Polyships SAU, en tres ocasiones.

En 2006 para el suministro de cuatro embarcaciones para vigilancia de recursos pesqueros (Nicaragua), por valor de 10.945.000 euros.

En 2001 para el suministro de 14 embarcaciones (Filipinas), por valor de 17.994.500 $USA.

En 1994 para el suministro de 5 buques camaroneros (Mozambique), por valor de 6.000.000 $USA.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Respuesta:

De los 518 proyectos vinculados al Fondo Estatal de Inversión Local, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la práctica totalidad se están ejecutando; excepto 65 que han finalizado y 3, pendientes de su inicio. Por otro lado, se señala que en dicha provincia no ha habido proyectos denegados en el momento de la autorización.

A continuación, se relacionan los empleos generados, a fecha de 19 de noviembre de 2009, en cada uno de los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Municipio	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Adeje	165	288	124
Agulo	12	10	2
Alajeró	35	13	22
Arafo	34	14	53
Arico	39	64	29
Arona	234	1120	357
Barlovento	16	17	
Breña Alta	31	16	99
Breña Baja	60	25	31
Buenavista del Norte	34	29	7
Candelaria	124	153	59
Fasnia	9	4	33
Frontera	53	40	16
Fuencaliente de la Palma	19	19	
Garachico	67	62	5
Garafía	12	5	4
Granadilla de Abona	215	365	126
Guancha, La	44	42	24
Guía de Isora	199	179	111
Güímar	83	85	54
Hermigua	26	11	12
Icod de los Vinos	136	107	32
Llanos de Aridane, Los	145	59	140
Matanza de Acentejo, La	30	78	2
Orotava, La	352	292	155
Paso, El	42	45	55
Pinar de El Hierro, El	7	7	11
Puerto de la Cruz	390	352	228
Puntagorda	6	6	14
Puntallana	14	14	
Realejos, Los	226	317	43
Rosario, El	106	161	47
San Andrés y Sauces	41	15	26
San Cristóbal de La Laguna	655	1.123	307
San Juan de la Rambla	44	42	4
San Miguel de Abona	130	145	11
San Sebastián de la Gomera	57	37	20
Santa Cruz de la Palma	110	135	130
Santa Cruz de Tenerife	1.108	1.128	212
Santa Úrsula	108	136	35
Santiago del Teide	78	71	69
Sauzal, El	124	98	90
Silos, Los	36	32	12
Tacoronte	121	102	53
Tanque, El	10	23	3
Tazacorte	23	51	6
Tegueste	87	203	37
Tijarafe	19	17	6
Valle Gran Rey	63	28	23
Vallehermoso	15	5	10
Valverde	22	25	15
Victoria de Acentejo, La	69	51	103
Vilaflor	8	9	3
Villa de Mazo	30	26	5

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En julio de 2006, el Ministerio de Trabajo e Inmigración puso en marcha el Plan de Automatización de las renovaciones. El Plan tiene como objetivo agilizar el proceso de presentación y de tramitación de solicitudes sobre la materia, con la consiguiente reducción de los tiempos de resolución. Para ello, antes de que expire la validez de la autorización de un extranjero se genera un preexpediente a partir de la información del extranjero de la que dispone la Administración y se solicitan los informes necesarios para la renovación, de tal manera que no se retrase la tramitación del expediente. Complementariamente el extranjero residente recibe una carta en la que se le informa, con antelación suficiente, de la posibilidad que pueda asistirle de cara a la renovación de su vigente autorización y se incluye un modelo de solicitud precumplimentado con sus datos personales, a partir de la información que figura en la base de datos del Ministerio de la Presidencia.

Al margen de lo anterior, se pueden cumplimentar y descargar de Internet los modelos de solicitud para las diferentes autorizaciones en materia de extranjería.

Por otra parte, se señala que la base de datos de extranjería, que depende del Ministerio de la Presidencia, no discrimina el origen de las solicitudes de renovaciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se muestran a continuación los resultados del indicador de objetivos de la Agencia Tributaria denominado «efecto recaudatorio directo», que recoge los ingresos procedentes de las actuaciones de control de la Agencia Tributaria más las minoraciones de devoluciones practicadas.

Los importes vienen expresados en millones de euros.

RESULTADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

Efecto recaudatorio directo	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (*)
	4.061	4.613	5.310	5.954	6.518	6.271

(*) periodo enero-noviembre 2009

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se indica que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 20 de noviembre de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Jimena de la Frontera, asciende a 12.

Ello, al amparo de:

- El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.
- El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se informa que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 116 autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Jimena de la Frontera.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se indica que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 20 de noviembre de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Medina-Sidonia, asciende a 10.

Ello, al amparo de:

• El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

• El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se informa que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros (previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 9 autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Medina-Sidonia.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier; Alegría Continente, María Pilar y Sanz Carrillo, Concepción (GS).

Respuesta:

El número de extranjeros menores de edad que tienen una autorización de residencia no asociada a la acogida o tutela por una entidad pública en la Comunidad Autónoma de Aragón es 27.692, de los que 17.206 corresponden al Régimen General y 10.486 al Régimen Comunitario.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, no se dispone de los elementos para la explotación estadística de los datos de menores extranjeros no acompañados acogidos en los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas, ya que estos datos son registrados por las propias administraciones autonómicas.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se informa que el número de autorizaciones de residencia permanente que han sido concedidas, entre los años 2004 y 2008, por la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, a favor de mujeres inmigrantes que declaran tener como municipio habitual de residencia alguno de los distintos municipios de la provincia de Tarragona, se detallan a continuación en el siguiente cuadro estadístico.

Año	Total
2004	1.506
2005	703

Año	Total
2006	1.613
2007	2.977
2008	2.555

Se detalla a continuación el desglose por municipios.

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
AIGUAMURCIA		3		1	
ALBINYANA	4	1	2	2	3
ALBIOL (L')				1	1
ALCANAR	15	2	18	42	15
ALCOVER	17	9	14	22	12
ALDEA (L')		1	7	11	17
ALDOVER	1				1
ALEIXAR (L')	1	3			3
ALFORJA	1				
ALIO	3			4	2
ALMOSTER		2		1	1
ALTAFULLA	7	6	4	10	15
AMETLLA DE MAR (L')	11	4	17	26	18
AMPOLLA (L')	3	1	1	4	1
AMPOSTA	57	13	49	110	68
ARBOÇ (L')	10	11	19	13	31
ASCO			1	1	2
BANYERES DEL PENEDES	7	3	4	6	2
BARBERA DE LA CONCA	1			1	
BATEA	1		3		
BELLVEI	4		1	3	10
BISBAL DE FALSET (LA)			1		
BISBAL DEL PENEDES (LA)	5	2	5	2	3
BLANCAFORT	2		3		2
BONASTRE	4	1			4
BORGES DEL CAMP (LES)	4	5	4	9	6
BOTARELL	1	4		1	2
BRAFIM	2	2	13		7
CABRA DEL CAMP	1	2	1	1	2
CALAFELL	62	23	57	105	69
C AMARLES	5	1	5	7	3
CAMBRILS	71	26	35	128	74
CASERES				1	
CASTELLVELL DEL CAMP				1	
CATLLAR (EL)	2	6		5	3
CONSTANTI	5	3	14	33	48
CORBERA DEBRE					1
CORNUDELLA DE MONTSANT				4	
CREIXELL	14	8	9	11	15
CUNIT	18	15	30	34	55
DELTEBRE	4	7	10	18	14

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
ESPLUGA DE FRANCOLI (L')	2	2	13	15	12
FALSET	6	5	2	9	18
FATARELLA (LA)				1	
FIGUERA (LA)				1	
FLIX	1	1		8	1
Fórmula 1					
FREGINALS			1	4	
GALERA (LA)	2	1	2	2	1
GANDES A		1	7	6	1
GODALL			1	1	
GUIAMETS (ELS)				1	1
LLORENÇ DEL PENEDES	3	6		5	6
MARÇA			2	1	4
MAS DE BARBERANS			1		
MASDENVERGE			5	3	2
MASLLORENÇ	1	4		4	5
MASPUJOLS		1	1		
MIRAVET					1
MONTBLANC	14	8	14	19	17
MONTBRIO DEL CAMP	2		1	3	1
MONTFERRI	1				1
MONTMELL (EL)			1		
MONT-RAL	1				
MONT-ROIG DEL CAMP	14	1	21	47	17
MORA D'EBRE	5		9	7	17
MORA LA NOVA	8		4	6	4
MORELL (EL)	1	1	4	10	13
MORERA DE MONTSANT (LA)				3	
NOU DE GAIA (LA)	2				
NULLES	2	1			
PALLARESOS (ELS)	2				2
PALMA D'EBRE (LA)				1	
PERAFORT				1	
PERELLO (EL)	1	4	4	4	2
PINELL DE BRAI (EL)				1	
PLA DE SANTA MARIA (EL)	2	1	5	2	9
POBLA DE MAFUMET (LA)		1	3	5	4
POBLA DE MONTORNES (LA)	12		3	4	9
POBOLEDA				1	1
PONT D'ARMENTERA (EL)			3	3	
PRADES		1		2	1
PRATDIP		2	6	3	2
PUIGPELAT	1	2		2	
QUEROL				1	
RASQUERA				1	
REUS	281	134	298	535	534
RIBA (LA)					1
RIERA DE GAIA (LA)	1		3		
RIUDECANYES	3			6	
RIUDECOLS	1		3	2	5

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
RIUDOMS	11	8	10	18	12
ROCAFORT DE QUERALT		1			
RODA DE BARA	18	15	12	21	21
RODONYA	2	1	2	1	2
ROQUETES	16	11	14	15	33
SALOMO	2			1	3
SALOU	81	29	63	168	107
SANT CARLES DE LA RAPITA	32	5	24	54	23
SANT JAUME DELS DOMENYS	4	2	2	2	1
SANT JAUME D'ENVEJA	2		1	3	1
SANTA BARBARA	15	5	8	14	7
SANTA COLOMA DE QUERALT	3	5	5	13	15
SANTA OLIVA	8	4	6	6	10
SARRAL	4	6	9	14	10
SECUITA (LA)	4			2	1
SELVA DEL CAMP (LA)	9	1	6	8	6
SENIA (LA)	15	5	30	20	9
SOLIVELLA				1	6
TARRAGONA	216	103	275	613	501
TIVISSA	1				2
TORRE DE L'ESPANYOL (LA)	11	5	1	6	4
TORREDEMBARRA	56	11	45	65	47
TORTOSA	66	32	86	170	131
ULLDECONA	27	17	22	44	26
ULLDEMOLINS					2
VALLCLARA	1			1	1
VALLMOLL				3	2
VALLS	41	26	55	95	85
VANDELLOS I L'HOSPITALET DE L'INFANT	6	4	3	18	15
VENDRELL (EL)	102	53	118	148	179
VILABELLA			2	1	4
VILALLONGA DEL CAMP					1
VILANOVA D'ESCORNALBOU	1		1	2	
VILAPLANA	1	1			2
VILA-ROD ONA			8	8	3
VILA-SECA	34	8	51	81	71
VILAVERD				1	
VILELLA ALTA (LA)				1	1
VILELLA BAIXA (LA)	1			3	
VIMBODI I POBLET				1	
VINEBRE	1	1	3		2
VINYOLS I ELS ARCS	2	3	5	6	4
XERTA	1		2		1
Total general	1.506	703	1.613	2.977	2.555

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 39.941, según el desglose por provincias que se facilita en el correspondiente cuadro.

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN GALICIA POR PROVINCIAS (31/12/2008)

PROVINCIA	NÚMERO
A CORUÑA	13.558
LUGO	5.776
OURENSE	4.805
PONTEVEDRA	15.802
TOTAL C.A. DE GALICIA	39.941

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se informa que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 20 de noviembre de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Olvera, asciende a 1.

Ello, al amparo de:

• El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica

4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

• El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se informa que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros, previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 6 autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Olvera.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno de España está impulsando de manera decidida las medidas necesarias para conseguir que los beneficiarios de la Ley sean cada vez más y tengan mejor atención. En este sentido, el Gobierno quiere poner en valor que, en menos de tres años desde la aprobación de la Ley de Dependencia, todas las administraciones implicadas han logrado que casi medio millón de personas tengan reconocido un derecho y reciban una prestación adecuada a su situación. En estos momentos, 9 de cada 10 personas que han solicitado prestaciones o servicios de la Ley de Dependencia han sido ya evaluados con su grado de dependencia. Al ritmo actual, terminado el año 2009, 2 de cada 3 personas a las que se les ha declarado dependientes, estarán ya recibiendo atención del sistema nacional de dependencia. Esto pone de manifiesto el importante esfuerzo que, en los últimos meses, está siendo realizado por el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para mejorar su implantación.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media contributiva de la Seguridad Social, en vigor a noviembre de 2009, en el Municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz), ascendió a 617,62 euros/mes.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad, en vigor a noviembre de 2009, en el Municipio de Paterna de la Rivera (Cádiz), ascendió a 226 (218 mujeres y 8 hombres).

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, en vigor a noviembre de 2009, en el Municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), ascendió a 296.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, en vigor a noviembre de 2009, en el Municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), ascendió a 353.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) ha concedido en el año 2006 la cantidad de 200.000 euros al Ayuntamiento de Burgos, para la construcción de su auditorio.

El INAEM apoya asimismo al Ballet Contemporáneo de Burgos para el Certamen de Danza Burgos-Nueva York, evento de amplia trayectoria y prestigio internacional, mediante la aportación de las siguientes dotaciones:

SUBVENCIONES DEL INAEM AL CERTAMEN DE DANZA BURGOS-NUEVA YORK

AÑO	CUANTÍA
2004	12.000
2005	12.000
2006	15.000
2007	20.000
2008	21.000

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

En relación con actuaciones o ayudas a instituciones museísticas de Burgos, el Ministerio de Cultura, como titular del Museo de Burgos (de gestión transferida a la Comunidad Autónoma) ha realizado distintas actuaciones de rehabilitación de los edificios históricos que conforman la sede de dicho Museo (Casa Miranda y Casa de Íñigo Angulo), y ha adquirido dos inmuebles anejos (Residencia de Nuestra Señora de Belén y Cine Calatravas) para proceder a su ampliación. Asimismo, está prevista la convocatoria del concurso de redacción de los proyectos arquitectónico y museográfico para la ampliación, la reorganización espacial del Museo y su renovación expositiva.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa y Fernández Tudanca, Luis (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) colabora en la celebración del Festival de Teatro Grecolatino Clunia 2009, organizado por la Diputación Provincial de Burgos.

Por otra parte, en las últimas convocatorias anuales de ayudas en régimen de concurrencia competitiva se han concedido ayudas a solicitantes con domicilio social en la provincia de Burgos, destinadas fundamentalmente a giras teatrales.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

No hay constancia, en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de bienes del patrimonio histórico español que hayan sido adquiridos con cargo al 1% cultural y que afecten a la provincia de Málaga.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones en la Biblioteca Pública del Estado (BPE) de Tarragona, incluidas en el Plan de Inversiones para la mejora de la accesibilidad, los servicios básicos y las dotaciones tecnológicas de la red de museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal:

Suministro homologado y montaje de acondicionadores de aire en la BPE en Tarragona: 6.401,75 eur.os

Obras de cambio de pavimento en la planta 2ª de la BPE de Tarragona: 24.844,64 euros

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro figura la evolución de las consultas gestionadas a través del CAUCE (antiguo Centro de Información de la Secretaría de Estado de Comercio pero ampliado), desde el año 2006 hasta noviembre de 2009.

OFICINA	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009 (Nov)	TOTAL
PEKIN	1.982	1.864	1.450	1.352	6.648
SHANGHAI	1.399	1.017	809	650	3.875
CANTÓN (*)				14	14
Total	3.381	2.881	2.259	2.016	10.537

(*) El ICEX ha comenzado a gestionar consultas a través del CAUCE a partir del 29 de octubre.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio 2009-2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de julio de 2009, es necesaria la firma de convenios de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y las diferentes Comunidades Autónomas que participen en el Plan, ajustados a los principios constitucionales y al orden de distribución de competencias.

En relación con el convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Comunidad Autónoma de Galicia para 2009, ya se ha remitido a esa Comunidad Autónoma un borrador del mismo y, una vez aprobada la distribución de créditos para la cofinanciación de subvenciones por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2009, se firmará el Convenio entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Consejería competente de la Xunta, que será publicado en el BOE.

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Ministros del pasado día 20 de noviembre de 2009, la Comunidad Autónoma de Galicia recibirá, con cargo al Plan de Mejora de la Competitividad y la Productividad en el Comercio (2009-2012) 543.592 € en 2009, lo que supone el 6,8% del total de fondos repartidos para 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo desde Turespaña en los años 2008 y 2009 en Galicia son las siguientes:

1. Planes de Excelencia/Dinamización Turística/ Competitividad del Producto Turístico. En 2008 finalizaron los Planes de Ourense y de la Ría de Ferrol, Comunidad Ferrol y Ortegal. Continuó el Plan de Terras de Pontevedra y se aprobaron los del área metropolitana de A Coruña y de Vigo, Turismo urbano y Ría.
2. Por lo que respecta al FOMIT, en 2008 Galicia participó con 700.000 €.
3. En ayudas complementarias a los planes de dinamización, se aprobaron en 2008 tres ayudas: Plan de Costa da Morte, Plan de Lugo y plan de la Ribeira Sacra.

4. En iniciativa Soportes de Gestión y Promoción Turísticas de Destinos se concedieron ayudas a los proyectos Destino Boqueixón, la creación del ente mixto de gestión de Cambados y la redacción del plan estratégico de la mancomunidad intermunicipal de Vigo.

5. En el Parador de turismo de Bayona se realizaron asimismo, en el año 2008, actuaciones de refuerzo estructural.

6. El plan RENOVE realizó 113 operaciones en Galicia por valor de 18,5 millones de euros.

7. Hasta la fecha, el plan FuturE ha realizado 35 operaciones por un importe de préstamo de poco más de 5'6 millones de euros.

8. Con fecha 31 de enero de 2008, se firmó un convenio entre Turespaña y Turgalicia para realizar una campaña de publicidad internacional para la promoción turística de la Comunidad Autónoma gallega. El importe de esta acción publicitaria fue de 1.200.000,00 €, financiado al 50% por Turespaña y Turgalicia.

9. CAMINO DE SANTIAGO: durante FITUR 2009 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España y las Comunidades Autónomas que forman parte del Camino de Santiago.

10. ESPAÑA VERDE: durante FITUR 2009 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España y las Comunidades Autónomas integrantes de la España Verde.

11. ESTACIONES NÁUTICAS: en FITUR 2009 se firmó un Convenio de Colaboración con Estaciones Náuticas. En Galicia están constituidas dos estaciones náuticas:

a) E.N. Rias Baixas
b) E.N. Ribadeo

12. RUTAS DEL VINO (ACEVIN): Se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España y ACEVIN, en el que se incluye la realización de una campaña de publicidad internacional. Entre las Rutas certificadas de la Comunidad Autónoma de Galicia se encuentra la Ruta del Vino de la Rias Baixas, Cambados (Pontevedra).

13. CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: el Convenio de Colaboración firmado en FITUR 2009 recoge la realización de una campaña de publicidad.

14. En el marco de FITUR 2009 se firmó un convenio de colaboración entre Turespaña y Turgalicia para enviar 6 becarios a las Consejerías de Turismo en Frankfurt, Milán, Londres, Lisboa, Nueva York y Viena.

15. Por lo que respecta a promoción en el exterior, en 2008 se realizaron 200 acciones de promoción y apoyo a la comercialización para promocionar el destino Galicia, A CORUÑA, LUGO, OURENSE, PONTEVEDRA. Fueron ejecutadas 40 acciones con agentes que han supuesto trabajar con 3.523 profesionales, tanto en jornadas directas como inversas, presentaciones y jornadas de formación. De ellos, 86 agentes de diferentes mercados visitaron este destino en viajes de familiarización. Se organizaron 84 viajes de prensa para 253 periodistas, con un resultado de 58 artículos publicados con un valor publicitario equivalente a 1.885.806 €. Además, otros 20 periodistas participaron en presentaciones organizadas por la red de oficinas en el extranjero. Las acciones dirigidas al público final, marketing directo y campañas locales, alcanzaron aproximadamente una cifra de 2.176.435 consumidores finales.

En 2009 y hasta la fecha, se han realizado 146 acciones de promoción y apoyo a la comercialización en 2009 para promocionar el destino Galicia, A CORUÑA, LUGO, OURENSE, PONTEVEDRA. Han sido ejecutadas 29 acciones con agentes que han supuesto trabajar con 2.080 profesionales, tanto en jornadas directas como inversas, presentaciones y jornadas de formación. De ellos, 106 agentes de diferentes mercados visitaron este destino en viajes de familiarización. Se organizaron 45 viajes de prensa para 123 periodistas, con un resultado de 48 artículos publicados con un valor publicitario equivalente a 1.039.447 €. Además, otros 65 periodistas participaron en presentaciones organizadas por la red de oficinas en el extranjero. Las acciones dirigidas al público final, marketing directo y campañas locales, alcanzaron a aproximadamente una cifra de 2.547.120 consumidores finales.

Galicia forma parte del Privilege Spain a través del destino Santiago de Compostela.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha recibido puntual información de la Embajada de España en La Habana sobre el encierro que iniciaron el 10 de octubre una docena de disidentes, encabezados por Marta Beatriz Roque, en el domicilio de Vladimiro Roca. Tras haber sufrido amenazas y agresiones, el 10 de noviembre el grupo decidió iniciar una huelga de hambre (ingesta de líquidos únicamente). El motivo aducido por los encerrados era que la policía política los cercaba en su residencia y los amenazaba cuando intentaban salir a la calle. Finalmente, el 17 de noviembre, las ocho personas que mantenían la huelga de hambre, entre las que se encontraba

la Sra. Roque, pusieron fin a la misma y unos días después terminó el citado encierro.

El Gobierno de España lamenta que se produzcan estas situaciones. El Gobierno aboga por el pleno reconocimiento de los derechos humanos en Cuba, por lo que un suceso como el descrito podría tratarse con las autoridades cubanas en el marco del diálogo político y del mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos. En el marco de dicho diálogo el Gobierno español se ha interesado por la situación de determinadas personas y, en algunos casos, ha obtenido resultados positivos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Gobierno, ante la necesidad de buscar soluciones para el sector textil - confección a largo plazo y ante el escenario de competencia global por la liberalización del comercio de los productos textiles y de la confección, negoció la pasada legislatura con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del sector un Plan de Apoyo destinado a financiar medidas laborales y de carácter industrial y financiero, para paliar las consecuencias negativas de los efectos de la globalización. Este Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección fue firmado en junio de 2006.

El Plan de Apoyo perseguía fundamentalmente dos objetivos. Por una parte, pretendía hacer más competitivo al sector y adaptarlo al nuevo escenario, el de la plena liberalización del comercio textil, en que tenía que desarrollar su actividad y, por otra parte, pretendía paliar las consecuencias negativas que pudieran derivarse para los trabajadores y para los territorios de la liberalización del comercio de los productos textiles y de la confección.

En base a las ayudas concedidas al sector textil-confección durante el periodo de vigencia del Plan de apoyo, se puede concluir que se cumplieron parte de los objetivos iniciales del mismo, manteniendo un cierto número de empresas españolas y puestos de trabajo, y paliando determinadas consecuencias negativas para trabajadores y territorios.

No obstante, persisten para este sector las condiciones de competencia con países terceros que aconsejaron en su día la implantación del Plan de Apoyo en el año 2006, a las que se unen las nuevas circunstancias desfavorables para el consumo de productos textiles, como son la actual crisis financiera y económica mundial.

Por ello, ante la expiración del Plan el 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2008 aprobó una prórroga de un año, hasta el 31 de diciembre de 2009, para aquellas medidas sociolaborales del Plan cuya vigencia estaba próxima a finalizar.

Por otro lado, también hay que mencionar que en el año 2008 se procedió a reforzar los mecanismos de control existentes en las aduanas españolas respecto de una serie de productos importados de terceros países especialmente sensibles, entre los que se encuentran los productos textiles. Esta medida se ha implementado mediante la elaboración y puesta en marcha del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 12 de marzo de 2008 y que entró en vigor a los tres meses de su publicación.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El número de inmigrantes que han solicitado la prestación por desempleo anticipada para retornar a sus países de origen, en la Comunidad Autónoma de Galicia, ha sido el siguiente:

	Acumulado hasta octubre 2009
PROVINCIAS	**Solicitantes**
A Coruña	88
Lugo	29
Ourense	10
Pontevedra	58
TOTAL GALICIA	**185**

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la última reunión de la Comisión Mixta celebrada el pasado día 3 de noviembre de 2009, en la provincia de Málaga, se ha aprobado la siguiente actuación:

Consolidación y restauración de elementos puntuales del Castillo de Álora.

Presupuesto del proyecto: 1.092.950,79.

Aportación del Ministerio de Fomento: 819.713,09 €. (75%).

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069053 a 184/069069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se indica, en primer lugar, que los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

Por ello, se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo al área «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puedeterminarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA C.A. DE CANARIAS DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2008, CON DETALLE DE SECCIONES PRESUPUESTARIAS

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
08	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	0	14.764,44	
13	JUSTICIA	0	368.959,21	
14	DEFENSA	0	14.567.455,85	
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	0	2.509.215,11	
16	INTERIOR	11.700.000,00	14.548.149,38	124,34
17	FOMENTO	107.832.220,00	48.259.069,67	44,75
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0	729.392,85	
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	0	601.750,46	
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	2.166.243,39	
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	425.152,72	
23	MEDIO AMBIENTE	47.376.810,00	65.709.285,76	138,70
24	CULTURA	800.000,00	477.269,71	59,66
27	VIVIENDA	359.710,00	1.982.733,62	551,20
31	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	0	481.116,71	
Totales		**168.068.740,00**	**152.840.558,88**	**90,94**

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2009, las obligaciones reconocidas en el proyecto 2004 16 003 3050 - «Obras en Zaragoza», de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, ascendían a 205,60 miles de euros.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2009, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2004 16 04 3050 - «Obras en Zaragoza» ascendía a 32.122,16 euros.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución de inversiones realizadas por TURESPAÑA en el Parador Nacional de Turismo de Veruela (Zaragoza), asciende a 3.336.306,44 euros.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En octubre de 2008, ante el nuevo escenario económico, el Ministerio del Interior se replanteó la programación de proyectos para la construcción de nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), adoptando la decisión de aparcar el plan de despliegue del CNP en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen Comisarías de Policía.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los pagos realizados para la adquisición de helicópteros para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en 2009, han sido los siguientes:

- 12.000.000,00 de euros como parte del pago para la adquisición de doce helicópteros ligeros para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 5.986.750,00 de euros, como parte del pago de un helicóptero medio para el Cuerpo Nacional de Policía.
- 800.000 euros, en concepto de revisión de precios de un helicóptero para la Guardia Civil.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones previstas en 2009 para el Principado de Asturias, junto con el crédito comprometido a 30 de septiembre.

Asimismo, el Instituto del Patrimonio Cultural de España tiene en ejecución un estudio de la documentación etnográfica del área vinícola, en Cangas de Narcea, y en tramitación el gasto del Plan Director del Conjunto Industrial de Arna-Castrillón, en Mieres.

Por otra parte, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales ha realizado las siguientes actividades en el año 2009:

— 3000 años de Historia y Comunicación. Exposición La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos. Lugar: Museo Arqueológico de Asturias. Fecha: del 20 de febrero al 15 de abril de 2009.

— Bicentenario de la Guerra de la Independencia (1808-2008). Versus. Representación teatral. Lugar: La Laboral, Gijón Fecha: 12, 13 y 14 de junio de 2009

ANEXO

ACTUACIONES EN ASTURIAS DURANTE EL AÑO 2009 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

(miles de euros)

Aplicación pptaria.				Denominación	Crédito inicial 2009	Crédito comprometido 30-09	Obligación reconocida 30-09
004	332B	451		Al Principado de Asturias para el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico	0,00	50,88	
004	332B	453		Al Principado de Asturias para adquisición de fondos bibliográficos	0,00	488,03	488,03
006	334A	489	12	A la Fundación Laboral Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón, para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades culturales	285,00	285,00	285,00
006	334A	489	14	Al Centro Niemeyer de Avilés para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades culturales	95,00	95,00	95,00
201	335A	485	02	Fundación del Festival Opera Oviedo para el desarrollo de su temporada lírica	900,00	0,00	0,00
201	335B	464	04	Fundación Municipal de Cultura, educación y Universidad Popular de Gijón para la Feria Europea de Teatro para niños y jóvenes FETEN	40,00	40,00	40,00
103	333A	620		Museo arqueológico de Oviedo. Rehabilitación integral	800,00	1.038,80	978,11
103	333A	620		Archivo Histórico provincial de Asturias. Nueva sede	0,00	2.984,01	1.679,44
003	337B	630		Actuaciones de recuperación y puesta en valor de la Arqueología Industrial en el Valle de Turón	60,00		(1)
003	337C	751	02	CA de Asturias para elaboración del inventario de bienes de la iglesia	80,00	0,00	0,00
003	144A	788		A Universidad de Oviedo para excavaciones arqueológicas en el exterior	0,00	14,00	14,00
006	334A	750		Al Principado de Asturias para promoción y consolidación Via de la Plata	0,00	50,00	0,00
(1) Adjudicación provisional.							

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno desarrolla en el conjunto del territorio nacional todas aquellas actuaciones necesarias para garantizar el desarrollo de la política de Defensa, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 05/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España y el Ministerio de Justicia mantienen todos sus compromisos con el Principado de Asturias y los están ejecutando de acuerdo con lo previsto.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, a continuación se indica el número de funcionarios de carrera de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias, desde el año 2005 hasta noviembre de 2009.

AÑO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
2005	115
2006	114
2007	115
2008	123
Nov. 2009	129

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, a continuación se indica el número de personal eventual de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias, desde el año 2005 hasta noviembre de 2009.

AÑO	NUMERO DE EVENTUALES
2005	4
2006	4
2007	4
2008	4
Nov. 2009	3

Por lo que se refiere a la descripción del puesto de trabajo, el personal eventual realiza funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.

Madrid, 29 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los vehículos que a mediados del mes de octubre tenía inoperativos el destacamento de Jerez de la Frontera, del Subsector de Cádiz de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, fueron reparados en el mes de noviembre del presente año, no estando inactivo ningún vehículo en la actualidad.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se reitera la respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/066988 y 184/066989, sobre este mismo asunto y cuyo texto se transcribe a continuación:

«En relación con las preguntas escritas de referencia, se informa que a 19 de octubre de 2009 el Sr. Gar-

cía Juan continúa percibiendo la pensión por incapacidad permanente total, de la que es beneficiario desde el 7 de noviembre de 2007.

No obstante, cabe indicar que el Instituto Nacional de la Seguridad Social, entidad gestora de la prestación, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, ha iniciado la revisión del grado de incapacidad, conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Seguridad Social (artículo 143.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social), cuyo procedimiento será resuelto por Resolución del Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante, previo dictamen-propuesta, imprescindible y preceptivo, emitido por el Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI).»

A fecha 18 de noviembre de 2009 el Instituto Nacional de la Seguridad Social continúa el trámite de revisión del grado de incapacidad.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), otorga un protagonismo al profesorado como actor principal de los procesos educativos y del buen funcionamiento de los centros, estableciéndolo en artículos como el 90, apartados 1, 2 y 3 del artículo 104, apartados 1 y 2 del artículo 105 y el artículo 106. En todo caso, el Ministerio de Educación ha constituido la Mesa para el Estatuto de la función pública docente, que ha tenido ya dos reuniones en el primer trimestre del curso 2009/2010, en las que ha establecido el calendario de materias a tratar, entre las que están incluidas todas las mencionadas por Su Señoría.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística, utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable edad, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer la información solicitada.

El DIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) N.º 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) N.º 2186/93. En dicho Reglamento no se establece la edad como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas, subsistiendo el problema para las Personas Jurídicas.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, por medio de las informaciones recibidas de la Embajada de España en La Habana, del hostigamiento ejercido por las autoridades cubanas contra los firmantes del Proyecto Varela, incluida la detención personas vinculadas a dicho proyecto y al Movimiento Cristiano de Liberación. El Sr. Oswaldo Payá ha sido invitado a diversas reuniones para conversar sobre la situación política y los derechos humanos en Cuba, tanto por la Embajada de España como por el conjunto de Embajadas de la Unión Europea en La Habana.

El Gobierno lamenta que se produzcan este tipo de situaciones en Cuba. Como es bien conocido, la defensa de las libertades y los derechos humanos forma parte esencial del diálogo que se mantiene con las autoridades cubanas.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce a través de la información suministrada por la Embajada en La Habana la situación en la que se encuentra D. Ricardo Severino González Alfonso.

La situación de los presos políticos en las cárceles cubanas es un tema de la máxima atención dentro del diálogo político que se mantiene con las autoridades cubanas y ha sido abordado en los distintos encuentros que se han mantenido entre ambos gobiernos, incluido el último viaje del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Cuba el pasado mes de octubre. Por otra parte, en la reunión que tuvo lugar en Bruselas el 28 de noviembre entre la Troika europea bajo Presidencia sueca y el Ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, se trató el tema de los derechos humanos.

La situación de los presos de conciencia en general, y la del Sr. González Alfonso en particular, es abordada a través de los cauces abiertos con las autoridades cubanas en materia de derechos humanos como el mecanismo bilateral de diálogo de derechos humanos o las gestiones que al respecto pueda realizar la Embajada de España o las Embajadas de la Unión Europea en La Habana. Debe recordarse que la UE ha solicitado a las autoridades cubanas la liberación del Sr. González Santiago.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, María Uxue (GMx).

Respuesta:

En el año 2009 y hasta el 26 de noviembre de 2009, a través de todas las Líneas de Mediación del ICO, se han formalizado 5.665 operaciones de préstamo o leasing en la Comunidad Foral de Navarra, por un importe global de préstamo de 282´01 millones de euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069352 y 184/069353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, María Uxue (GMx).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto 1975/2008 los Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) el ICO fue instruido para la puesta en marcha de la línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA, por la que se financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

Con fecha 6 de febrero de 2009 el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobaron una serie de medidas para apoyar, impulsar y flexibilizar las Líneas de Mediación de ICO, favoreciendo su mayor y más eficaz distribución a las familias y pequeñas y medianas empresas.

Una vez incorporados a los contratos de financiación de esta Línea las modificaciones aprobadas, a fecha de 25 de noviembre, 75 entidades financieras han suscrito el contrato de financiación con el ICO, por lo que la línea se encuentra ya operativa en las citadas entidades de crédito, donde se puede solicitar esta financiación.

Hasta la citada fecha, se han registrado peticiones por importe global de 69,9 millones de euros, correspondientes a 11.066 operaciones.

De éstas, 63 operaciones se han formalizado en la Comunidad Foral de Navarra, por importe de 366.189,04 euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069356 y 184/069357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca I Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Los importes comprometidos tanto para la nueva sede la Biblioteca Pública del Estado en Girona como para la nueva sedel Archivo Histórico Provincial de Girona, se ejecutarán en lo que resta de año según las certificaciones remitidas por los adjudicatarios de los contratos respectivos o, en su caso, se liquidarán a cuenta de los siguientes ejercicios presupuestarios.

No obstante, dichos proyectos de inversión se recogen en el Anexo de Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, con la siguiente programación plurianual en miles de euros:

Biblioteca Pública del Estado de Girona

2010	2011	2012	2013
1.070,00	4.600,00	4.600,00	6.000,00

Archivo Histórico Provincial de Girona

2010	2011	2012	2013
1.560,00	4.500,00	4.200,00	–

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio no asistió a la sesión de control, celebrada en el Congreso de los Diputados el miércoles 25 de noviembre, como consecuencia del viaje que, con carácter oficial, realizó a los Emiratos Árabes para continuar defendiendo y posicionando la economía española a nivel internacional.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana hace un seguimiento de sucesos como el expuesto por Su Señoría. En el caso de las Damas de Blanco, la Embajada de España en La Habana mantiene una buena relación con diversas integrantes de dicho grupo.

El Gobierno considera que este tipo de acciones son contrarias al pleno reconocimiento y garantía de los derechos civiles y políticos. Por ello, las denuncia en los distintos canales de diálogo político y de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español lamenta los hechos indicados por Su Señoría y aboga por la defensa de los derechos humanos en general y por la libertad de expresión e información en particular.

El Gobierno español entiende que el reconocimiento y la garantía de la libertad de expresión constituyen elementos esenciales de la vida social y política de un Estado de Derecho. Este tipo de situaciones se denuncia a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La campaña de control y vigilancia del uso del teléfono móvil y otras distracciones, realizada entre el 9 y el 22 de noviembre de 2009, dio como resultado 6.864 denuncias por utilización del teléfono móvil, lo cual supone el 0,81% de los vehículos controlados. Lejos de esa cifra están las denuncias por utilización de cascos o auriculares conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido distintos del teléfono móvil (289) y las denuncias por utilización y/o manipulación durante la conducción de pantallas de acceso

a internet, monitores, reproductores de vídeo o dvd, o navegadores (82).

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que todas las Notas Verbales que han sido presentadas por la Embajada británica en relación con el asunto de fondo objeto de la pregunta han sido oportuna y debidamente respondidas, como vienen siéndolo desde el siglo XVIII, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (antes, Ministerio de Estado).

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069416, 184/069456 y 184/069463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante que se han recogido en el Proyecto de Presupuestos para 2010, siguiendo en su elaboración la Orden EHA/994/2009, de 16 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

S/O	Prog.	Ap. Pptaria.	Denominación	2010
003	333A	760 43	Ayuntamiento de Vila Joiosa para el proyecto expositivo y restauración de las colecciones del museo de Vila Joiosa	210,00
003	333A	760 62	Al Ayuntamiento de Mutxamel para el proyecto del Museo Arcadio Blasco	50,00
003	337B	630	Restauración conjunto industrial del Molinar. Alcoy	85,00
003	337B	630	Restauración castillo de Biar	272,00
103	332B	630	Biblioteca Pública del Estado de Alicante. Ampliación	873,00
201	335A	480 14	Patronato Nacional del Misterio de Elche para desarrollo de sus actividades	26,10
201	335B	464 05	Diputación de Alicante, Muestra Teatro Español Autores	225,00
201	335B	464 12	Al Instituto Municipal de cultura de Elche para el Festival Medieval de Elche	13,50

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069440 a 184/069442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las actividades de investigación y exploración de hidrocarburos se realizan bajo el más estricto control medioambiental. Para la solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos, el solicitante debe presentar un programa de protección medioambiental y un plan de restauración que establecen el marco genérico de protección en el que se encuadran todas las actividades que desarrollen su programa de investigación.

No obstante, una vez otorgado el permiso, si procede, cada trabajo específico exige la obtención de autorización administrativa con carácter previo. Para esto, cada solicitud de autorización deberá adjuntar:

— Plan de Gestión Medioambiental.
— Plan de Contingencias Medioambientales.
— Estudio o análisis de impacto ambiental, de acuerdo con lo expuesto en el punto siguiente.

Cada proyecto se someterá al trámite previsto en el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental del Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. En tanto no se haya producido la eventual Declaración de Impacto Ambiental, no se autorizará trabajo alguno.

Además, la Ley 34/1998, de 7 de octubre, establece el marco regulador de la investigación y la exploración de hidrocarburos en España. De acuerdo con la misma, la exploración superficial terrestre de mero carácter geológico podrá efectuarse libremente en todo el territorio nacional. El resto de trabajos requieren autorización administrativa con carácter previo. Además, si dichos trabajos implican la ejecución de perforaciones profundas, será necesaria la titularidad de un permiso de investigación, de una concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos o de una concesión de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos.

Aquella empresa que solicite un permiso de investigación de hidrocarburos deberá acreditar, en primer lugar, su capacidad legal, técnica y económica. Asimismo, deberá presentar un programa de trabajos viable que contenga un estricto plan de medidas de protección medioambiental y un plan de restauración así como constituir una garantía para responder de sus obligaciones así como un seguro de responsabilidad civil.

No obstante, la titularidad de un permiso de investigación o de una concesión faculta a su titular para realizar, en exclusiva, los trabajos correspondientes dentro del perímetro otorgado, pero no exime de la necesidad de obtener, con carácter previo a la ejecución de trabajos de exploración, la correspondiente autorización administrativa.

Cada trabajo específico deberá ser autorizado expresamente por la Dirección General de Política Energética y Minas para lo que se someterá al trámite previsto en el ya citado Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

El máximo nivel de desagregación del Sistema de Información Contable, en cuanto a regionalización del gasto, es el provincial. Por ello, al no existir información a nivel comarcal, la Intervención General de la Administración del Estado carece de la información concreta solicitada.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español conoce el informe realizado por Human Rights Watch «Un nuevo Castro, la misma Cuba» desde su publicación en noviembre de este año. Dicho informe, además de denunciar las violaciones que a juicio de esta organización no gubernamental norteamericana se están cometiendo en Cuba, aboga por el fin del embargo económico estadounidense y por una actuación conjunta multilateral para «poner fin a las prácticas represivas del gobierno cubano», enfoque que comparte el Gobierno español. Por otra parte, en la página cuatro de dicho informe se alude a la voluntad del gobierno de Raúl Castro de «revisar la postura de indiferencia de las últimas décadas hacia las normas sobre derechos humanos» y se señala que se han producido modestos avances en la materia, como por ejemplo la firma en febrero de 2008 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), o la conmutación de la pena de muerte a todos los presos, excepto a tres personas acusadas de terrorismo.

El Gobierno español ha venido trabajando durante años para que a través de la intensificación de los instrumentos del diálogo político y la cooperación puedan alcanzarse los objetivos mencionados por la Posición Común: contribuir a una transición pacífica hacia una democracia pluralista en Cuba, garantizar los derechos humanos y mejorar el nivel de vida del pueblo cubano.

Desde 2007 España mantiene un diálogo bilateral y un mecanismo de derechos humanos con Cuba. El Gobierno considera que mediante el diálogo se puede contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Cuba. Así lo consideran también otros países europeos, como Suiza, Noruega o Austria, y latinoamericanos como México, que disponen de diversos mecanismos en materia de derechos humanos o diálogo político con Cuba. En definitiva, el Gobierno considera que

a través de la intensificación del diálogo pueden aproximarse posiciones entre ambas partes en materia de democracia y derechos humanos.

En el caso de la Posición Común, se trataría de sentar las bases para encontrar, con el necesario acuerdo de todas las partes, un nuevo instrumento de referencia para las relaciones bilaterales UE-Cuba. Un instrumento que no debería ser de naturaleza unilateral como la Posición Común, sino bilateral entre Cuba y el conjunto de la Unión Europea, como existe en otros casos, en forma de acuerdo de naturaleza amplia de cuyo ámbito material no quede excluido ninguno de los temas de interés para ambas partes.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069472 y 184/069474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Xavier (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2000 a 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado en dichos ejercicios, con detalle de anualidad, tanto para el total de la Administración General del Estado, como para las inversiones correspondientes al Ministerio de Fomento.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puedeterminarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

EJECUCIÓN EN LA C.A. DE GALICIA DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE Y DEL Mº DE FOMENTO DE LOS AÑOS 2000 A 2008, CON DETALLE DE ANUALIDAD

Importes en euros

AÑO	TOTAL AGE		Mº DE FOMENTO	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2000	285.879.352,81	316.827.020,84	218.636.820,42	235.303.676,88
2001	231.097.454,04	263.942.615,29	162.009.928,69	193.188.678,46
2002	267.707.300,00	427.598.349,39	169.580.090,00	214.501.168,30
2003	337.885.470,00	521.131.679,49	208.697.630,00	258.446.866,55
2004	479.642.950,00	616.731.912,73	315.482.920,00	354.152.250,88
2005	573.786.960,00	553.818.526,94	403.643.780,00	384.393.490,90
2006	460.118.470,00	571.922.084,66	420.177.450,00	462.884.384,26
2007	582.313.120,00	589.613.264,25	475.641.600,00	511.698.336,41
2008	672.045.130,00	817.848.853,57	550.310.620,00	652.477.383,09

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Xavier (GS).

Respuesta:

Antes de evaluar las distintas medidas del Plan del Carbón en Galicia durante 2008, se señala que la actividad extractiva en la minería gallega de lignito pardo finalizó en el año 2007.

No obstante, en aras de una auténtica reactivación de las comarcas afectadas, el Plan del Carbón previó que las medidas de reestructuración y desarrollo alternativo continuaran hasta la finalización del Plan. Conforme a ello, durante el año 2008 en Galicia, la aplicación del Plan del Carbón en sus diferentes campos de actuación se resume así:

Formación

Se concedieron 472 becas de estudios (42 de ellas de idiomas) por un importe de 1.275.901,16 €, y se financiaron 12 actuaciones FORMIC por importe de 977.618 €

Ayudas costes sociales

Las ayudas a prejubilaciones han sumado 46.536.787 €

Proyectos empresariales

Durante el año 2008 se subvencionaron con 9.189.871,37€ un total de 21 proyectos empresariales, generándose una inversión total de 44.805.459,05 €. El empleo comprometido a generar ascendió a 241 puestos de trabajo.

Infraestructuras

Durante el año 2008 no se firmaron nuevos convenios en la Comunidad Autónoma gallega. Sin embargo, se ejecutaron con intensidad compromisos anteriores, tratando además de finalizar obras importantes. Así se financiaron con 9.496.394,99 € un total de 9 proyectos, destacando la finalización de varios importantes:

— Acondicionamiento del eje Cerceda-Autovía A-6.
— Finalización del Parque Empresarial de Peñapurreira: urbanización y servicios 1ª fase.
— Finalización del Parque Empresarial de Peñapurreira 2ª fase.
— Ampliación del polígono industrial de Os Airíos
— Acondicionamiento carretera Laracha a Cerceda.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/069477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos desagregados por provincias y por materias, distinguiendo, a su vez entre: número de actuaciones, número de infracciones, importe de las mismas, trabajadores afectados y número de requerimientos.

ANEXO I

ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN EN MATERIA DE IGUALDADCOMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
AÑO 2008

MATERIA LABORAL	N-ACT					M° DE INFRACCIONES					IMPORTE DE LAS INFRACCIONES					TRABAJADORES AFECT. INFRAC					REQUERIMIENTOS				
	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total
Discriminación por razón de sexo	18	0	4	58	80	1	0	0	1	2	6.251,00	0,00	0,00	72.000,00	78.251,00	3	0	0	161	164	4	0	2	26	32
Acoso Sexual	10	0	0	13	23	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	o	1	0	0	12	13
Planes de Igualdad y otras obligaciones	9	2	9	19	39	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	2	9	19	30
Acoso discriminatorio por razón de sexo	4	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral	12	12	3	0	27	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Discriminación en la negociación colectiva	3	0	2	2	7	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	56	14	18	93	181	1	0	0	1	2	6.251,00	0,00	0,00	72.000,00	78.251,00	3	0	0	161	164	8	2	11	57	78

MATERIA P.R.L.	N-ACT					M° DE INFRACCIONES					IMPORTE DE LAS INFRACCIONES					TRABAJADORES AFECT. INFRAC					REQUERIMIENTOS				
	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total
Protección a la maternidad y lactancia	20	0	0	27	47	1	0	0	0	1	40.986,00	0,00	0,00	0,00	40.986,00	2	0	0	0	2	21	0	0	24	45

MATERIA EMPLEO	N-ACT					M° DE INFRACCIONES					IMPORTE DE LAS INFRACCIONES					TRABAJADORES AFECT. INFRAC					REQUERIMIENTOS				
	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total
Discriminación en el acceso al empleo por razón de sexo	19	0	3	7	29	4	0	0	0	4	25.004,00	0,00	0,00	0,00	25.004,00	9	0	0	0	9	6	0	2	7	15

TOTAL	N-ACT					M° DE INFRACCIONES					IMPORTE DE LAS INFRACCIONES					TRABAJADORES AFECT. INFRAC					REQUERIMIENTOS				
	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total	Coruña	Lugo	Orense	Pontev.	Total
	95	14	21	127	257	6	0	0	1	7	72.241,00	0,00	0,00	72.000,00	144.241,00	14	0	0	161	175	35	2	13	88	138

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan; López Villena, Carmelo y Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

La Ley Orgánica 3/07, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres no sólo recoge y transpone las últimas directivas comunitarias en materia de igualdad (Directivas 2002/73, 2004/113 y 56/2004) sino que ha ido más allá de los mínimos impuestos por la legislación comunitaria ya que ésta (en concreto el Capítulo 2 del Título III de la Directiva 56/2004) únicamente exige el fomento del diálogo social en materia de igualdad de trato y nuestra Ley de Igualdad se refiere tanto a la igualdad de trato como al concepto más amplio y beneficioso de igualdad de oportunidades y, en algunos, casos no sólo fomenta sino que también va más allá y exige el diálogo social.

Algunas de las medidas más significativas incluidas en dicha norma y que están relacionadas con las cuestiones objeto de la pregunta parlamentaria son las siguientes:

— Planes de Igualdad: son un conjunto ordenado de medidas, adoptado tras el diagnóstico y valoración de la situación de partida, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa y a eliminar cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. El contenido del Plan de Igualdad puede abarcar aspectos muy amplios (entre otros, medidas de acceso al empleo o medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y profesional o medidas tendentes a mejorar la formación y la promoción profesional de las mujeres en las empresas) aportando la ventaja de incluir dichos aspectos en un documento único, sistematizado y previamente acordado entre empresa y representación de los trabajadores.

Los Planes de Igualdad son un valioso instrumento para adaptar los objetivos y previsiones de la Ley de Igualdad a la situación, peculiaridades y características de los distintos sectores profesionales.

— Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral: en este ámbito la Ley reconoce nuevos derechos (como el permiso de paternidad que ya ha sido disfrutado por más de medio millón de hombres y cuya duración ha sido reciente mente extendida de 2 a 4 semanas) y amplía y flexibiliza otros derechos preexistentes (como la reducción de jornada por guarda legal o el derecho al uso compartido del permiso de maternidad con la salvedad del periodo mínimo necesario para la recuperación y descanso de la madre tras el parto).

Con estas medidas se han reducido las asimetrías entre hombres y mujeres posibilitando jurídicamente el ejercicio indiscriminado por ambos sexos de dichos derechos.

Conjuntamente con la actividad normativa reseñada se ha producido una intensa actividad administrativa tendente al más óptimo ejercicio de las potestades y facultades inherentes a la Administración en el ámbito de la igualdad incidiendo en las actividades de:

— Fiscalización y control del cumplimiento del marco jurídico.

— Promoción, apoyo y fomento de la actividad pública y privada consecuente con los objetivos de la Ley 3/07.

— Actividades de sensibilización y difusión.

En el ámbito de la actividad administrativa de fiscalización y control se ha de señalar:

— El Plan de Actuación de la Inspección de Trabajo (2008-2010) para la vigilancia en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (prevé la realización de 10.000 visitas, la especialización de Inspectores/as en igualdad, y contempla actuaciones en materias como discriminaciones en el acceso al empleo, obligaciones conexas con las obligaciones en materia de Planes de Igualdad, discriminación retributiva, conciliación, acoso sexual o por razón de sexo, etc.).

— Además de dicho Plan cabe reseñar los protocolos de actuación firmados entre el Ministerio de Igualdad y la Inspección de Trabajo para:

a) El desarrollo de campañas específicas de control de la economía sumergida, fraude en los contratos y uso abusivo del contrato a tiempo parcial en sectores con alta presencia de mujeres.

b) Control y análisis de discriminaciones retributivas (la llamada brecha salarial de género)

En el ámbito de la actividad administrativa de promoción, apoyo y fomento de la actividad pública y privada consecuente con los objetivos de la Ley 3/07 se indican, entre otras, las siguientes actuaciones:

— Contratación de una asistencia técnica para prestar el servicio de informar, asesorar y apoyar técnicamente a las empresas (preferentemente a las de más de 250 personas en plantilla) en la elaboración del diagnóstico, cumplimentación e implantación de sus planes de igualdad.

— Aprobación de una convocatoria de subvenciones a planes de igualdad dirigida a PYMES, a fin de financiar los costes derivados de la elaboración e implantación de sus planes de igualdad y medidas antidiscriminatorias.

— Creación de un distintivo «Igualdad en la empresa» para reconocer a aquellas empresas que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades. El Ministerio de Igualdad ha promovido el proyecto del correspondiente Real Decreto que ha sido aprobado en el Consejo de ministros del 23 de octubre de 2009.

— Actuaciones diversas para promover la formación, el autoempleo de las mujeres y apoyar a las emprendedoras (programa de microcréditos, creación de centros de formación de emprendedoras, convenios con diversas Administraciones Públicas con esta finalidad, etc.).

— Actuaciones diversas para apoyar los procesos de promoción profesional de las mujeres en el sector público y en el privado y tanto con carácter general como en sectores y procesos con escasa presencia femenina.

— Actuaciones diversas para apoyar procesos de inserción laboral de mujeres pertenecientes a colectivos en situación de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

En el ámbito de la actividad administrativa de sensibilización y concienciación social se muestran, entre otras, las siguientes actuaciones administrativas:

— Realización de jornadas informativas y de sensibilización sobre implantación de planes de igualdad tanto con carácter general como dirigidas a sectores profesionales concretos, y sobre los beneficios derivados de la presencia de las mujeres en las empresas (especialmente en las funciones directivas).

Realización de campañas informativas y publicitarias sobre la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los ámbitos laboral y doméstico.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Casa Sefarad-Israel comparte plenamente, como no podía ser de otra manera, los principios de la política exterior española, que propugnan la aplicación de la solución de los dos Estados, como medio para garantizar una paz justa y duradera en la región de Oriente Próximo. Por lo tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no avala ni respalda ninguna acción que fuese contraria a estos principios.

Como parte de sus cometidos específicos, que son profundizar en el estudio de la cultura sefardí, fomentar un mayor conocimiento de la cultura judía e impulsar los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí; la Casa Sefarad-Israel también ha hecho su contribución a la aproxima-

ción y el mutuo conocimiento entre Israel y el pueblo palestino, desde la óptica de la difusión cultural y la promoción de actividades de carácter social, educativo y económico. Prueba de ello han sido la organización, durante el pasado verano, de un encuentro entre niños palestinos e israelíes en la Fundación Real Madrid y la organización de un seminario sobre la Iniciativa de Ginebra, el pasado mes de noviembre, en el que también participaron asistentes de ambas partes.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo, los datos de paro registrado en los municipios del Principado de Asturias correspondientes a los meses de enero a junio de 2009, desagregados por grupos de edad.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
ENERO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	1	3	8	11	5	9	10	2	3	7	**59**
33002	ALLER	32	107	129	94	103	143	104	77	56	28	**873**
33003	AMIEVA	1	4	6	3	7	4	4	4	5	4	**42**
33004	AVILÉS	98	540	886	910	769	734	728	630	412	276	**5.983**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	3	6	10	8	6	9	10	4	11	6	**73**
33006	BIMENES	4	12	13	16	11	15	15	4	2	3	**95**
33007	BOAL	1	6	13	8	11	3	7	12	5	1	**67**
33008	CABRALES	2	16	15	15	11	15	18	15	11	5	**123**
33009	CABRANES	1	6	4	1	7	7	11	12	6	1	**56**
33010	CANDAMO	3	7	14	19	13	11	4	11	6	11	**99**
33011	CANGAS DEL NARCEA	21	93	96	107	113	114	94	51	19	22	**730**
33012	CANGAS DE ONIS	8	55	74	67	72	66	62	35	28	18	**485**
33013	CARAVIA		2	6	2	1	4	4	6	1	1	**27**
33014	Carreño	18	65	106	111	104	86	75	62	48	34	**709**
33015	CASO	4	5	3	8	8	4	12	2	7	4	**57**
33016	CASTRILLÓN	31	145	231	231	176	169	152	127	100	63	**1.425**
33017	Castropol	4	19	28	27	24	15	17	18	10	16	**178**
33018	COAÑA	4	18	26	19	17	14	10	7	8	7	**130**
33019	COLUNGA	2	20	24	20	21	17	14	25	11	9	**163**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	29	127	198	178	171	173	120	94	66	52	**1.208**
33021	Cudillero	12	29	44	35	42	44	37	34	25	16	**318**
33022	DEGAÑA	3	6	7	9	11	25	10	6	2	1	**80**
33023	FRANCO, EL	1	17	23	31	22	19	11	18	12	12	**166**
33024	Gijón	457	1.628	2.795	3.170	2.870	2.408	2.245	2.219	1.924	1.281	**20.997**
33025	GOZON	12	42	84	68	83	52	66	55	31	29	**522**
33026	GRADO	17	92	110	110	73	60	61	55	28	34	**640**
33027	Grandas de Salime		4	2	0	6	4	2	6	1	0	**25**
33028	IBIAS	1	11	9	4	1	17	8	6	6	1	**64**
33029	ILLANO	0	2	2	2	1	3		2	1	1	**14**
33030	ILLAS	0	7	9	6	10	6	5	6	3	4	**56**
33031	LANGREO	123	394	487	505	450	474	443	310	181	96	**3.463**
33032	LAVIANA	22	113	159	170	127	145	99	69	34	10	**948**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
ENERO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33033	LENA	18	86	132	92	97	131	96	55	36	14	**757**
33034	VALDES	8	85	98	83	47	58	62	62	50	41	**594**
33035	LLANERA	17	83	106	115	103	102	80	66	46	33	**751**
33036	LLANES	26	91	118	122	120	121	98	77	55	53	**881**
33037	MIERES	106	382	479	491	449	522	451	328	134	97	**3.439**
33038	Morcín	3	11	17	31	26	27	19	7	7	3	**151**
33039	Muros de Nalón	0	12	16	19	12	17	16	11	11	4	**118**
33040	NAVA	9	49	46	44	39	43	29	20	18	12	**309**
33041	NAVIA	11	51	73	68	46	54	37	25	16	21	**402**
33042	NOREÑA	12	28	44	44	47	39	39	13	11	16	**293**
33043	ONIS	1	3	7	10	2	4	6	3	8	2	**46**
33044	OVIEDO	235	1.163	2.079	2.165	1.845	1.613	1.508	1.343	1.025	713	**13.689**
33045	PARRES	9	31	36	51	44	46	37	33	28	18	**333**
33046	PEÑAMELLERA ALTA	2	3	7	4	1	5	4	6	2	4	**38**
33047	PEÑAMELLERA BAJA	2	4	8	9	6	11	10	8	9	6	**73**
33048	Pesoz			4	1		3	1	1		1	**11**
33049	PILOÑA	9	39	41	48	42	29	46	42	31	13	**340**
33050	PONGA	3	4	4	5	6	4	3	8	4	5	**46**
33051	Pravia	15	66	71	80	72	67	62	55	35	27	**550**
33052	Proaza	2		4	3	5	5	9	5	3	1	**37**
33053	Quirós		2	7	12	8	11	9	8	2	0	**59**
33054	REGUERAS, LAS	0	6	17	11	8	7	2	5	3	7	**66**
33055	RIBADEDEVA	2	13	23	12	11	9	9	8	6	5	**98**
33056	RIBADESELLA	7	35	52	51	53	47	43	33	26	18	**365**
33057	Ribera de Arriba	4	15	18	18	15	10	17	9	7	4	**117**
33058	Riosa	1	19	25	17	20	19	21	7	4	1	**134**
33059	SALAS	1	24	32	26	20	17	18	18	12	15	**183**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	51	165	255	220	174	228	193	117	78	41	**1.522**
33061	San Martín de Oscos		1	3	1	0	2	0	3		1	**11**
33062	Santa Eulalia de Oscos	1		6	4	1	2	4	3	0	2	**23**
33063	San Tirso de Abres	0	2	3	2	0	2	0	2	1	4	**16**
33064	Santo Adriano		2	2	0	1	3	3	2	2	0	**15**
33065	SARIEGO	1	7	7	9	17	5	4	7	5	1	**63**
33066	SIERO	88	296	434	447	415	376	323	277	191	116	**2.963**
33067	SOBRESCOBIO		3	3	6	3	4	2	3	1	1	**26**
33068	SOMIEDO	0	3	6	3	7	7	3	1	1	1	**32**
33069	Soto del Barco	6	30	47	32	37	28	26	31	17	13	**267**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	19	29	25	21	18	14	13	11	10	**162**
33071	Taramundi		1	0	7	3	1	2	3	2	2	**21**
33072	Teverga	4	9	12	8	9	9	13	5	5	2	**76**
33073	TINEO	20	54	78	60	54	60	49	28	30	25	**458**
33074	Vegadeo	4	22	29	24	27	29	24	13	19	27	**218**
33075	Villanueva de Oscos	2	6	1	3	4	4	3	4	2	4	**33**
33076	VILLAVICIOSA	15	63	79	101	67	86	76	56	56	35	**634**
33077	VILLAYON	2	10	9	13	5	3	5	3	9	4	**63**
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1	0		2	1	2	1			**8**
TOTAL PARO ASTURIAS		**1.615**	**6.600**	**10.188**	**10.562**	**9.337**	**8.758**	**7.936**	**6.812**	**5.082**	**3.476**	**7.366**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
FEBRERO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	1	4	7	11	6	10	12	3	2	7	**63**
33002	ALLER	30	117	134	96	109	145	100	75	59	28	**893**
33003	AMIEVA	0	3	4	5	7	5	4	4	4	4	**40**
33004	AVILÉS	106	591	934	980	791	752	776	656	413	267	**6.266**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	4	7	7	8	6	10	12	2	10	6	**72**
33006	BIMENES	4	12	11	19	8	13	16	5	1	2	**91**
33007	BOAL	0	7	13	9	11	5	7	13	7	1	**73**
33008	CABRALES	1	16	16	13	13	13	18	15	11	5	**121**
33009	CABRANES	2	7	6	1	7	8	11	10	6	1	**59**
33010	CANDAMO	3	5	12	19	15	10	3	11	4	11	**93**
33011	CANGAS DEL NARCEA	17	86	105	120	111	115	101	54	17	23	**749**
33012	CANGAS DE ONIS	10	52	70	71	73	63	62	43	30	19	**493**
33013	CARAVIA		2	5	2	1	5	3	6	0	1	**25**
33014	Carreño	15	71	112	116	98	95	77	60	47	35	**726**
33015	CASO	3	6	4	8	9	4	12	2	6	6	**60**
33016	CASTRILLÓN	38	149	234	259	192	186	164	128	109	63	**1.522**
33017	Castropol	4	21	26	22	25	18	20	22	12	16	**186**
33018	COAÑA	3	18	29	21	17	14	10	8	9	7	**136**
33019	COLUNGA	2	20	23	25	26	15	16	26	13	9	**175**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	35	127	205	205	191	174	122	103	64	49	**1.275**
33021	Cudillero	11	37	48	36	47	44	37	35	26	15	**336**
33022	DEGAÑA	5	6	8	13	10	26	10	6	2	1	**87**
33023	FRANCO, EL	2	16	26	28	20	23	11	18	13	11	**168**
33024	Gijón	456	1.739	2.929	3.321	2.973	2.513	2.313	2.319	1.986	1.285	**21.834**
33025	GOZON	11	45	84	76	87	57	67	60	29	28	**544**
33026	GRADO	21	100	120	106	74	69	60	55	27	34	**666**
33027	Grandas de Salime		5	3	2	5	5	3	5	1	0	**29**
33028	IBIAS	1	9	12	5	2	18	8	5	7	2	**69**
33029	ILLANO	0	2	3	3	1	3		3	1	1	**17**
33030	ILLAS	0	8	10	8	11	6	5	7	3	4	**62**
33031	LANGREO	136	436	543	523	484	497	446	313	187	98	**3.663**
33032	LAVIANA	26	115	168	172	133	147	96	67	35	10	**969**
33033	LENA	21	95	131	95	98	138	101	58	38	14	**789**
33034	VALDES	14	94	101	92	53	64	61	63	54	40	**636**
33035	LLANERA	20	80	107	115	107	104	76	68	50	35	**762**
33036	LLANES	25	93	127	114	121	122	102	83	59	54	**900**
33037	MIERES	112	427	537	526	486	534	468	345	142	95	**3.672**
33038	Morcín	2	12	22	31	25	30	20	7	7	3	**159**
33039	Muros de Nalón	0	11	18	20	11	17	16	11	11	5	**120**
33040	NAVA	12	52	49	50	40	42	36	18	17	12	**328**
33041	NAVIA	11	51	80	74	52	48	38	26	18	19	**417**
33042	NOREÑA	10	29	45	47	50	32	43	14	12	16	**298**
33043	ONIS	2	3	7	8	3	4	7	3	7	2	**46**
33044	OVIEDO	244	1.284	2.211	2.315	1.950	1.662	1.572	1.401	1.036	725	**14.400**
33045	PARRES	13	35	42	55	47	51	37	31	28	19	**358**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
FEBRERO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33046	PEÑAMELLERA ALTA	2	4	7	4	1	5	4	6	2	3	**38**
33047	PEÑAMELLERA BAJA	0	5	8	6	8	11	7	8	8	6	**67**
33048	Pesoz		0	4	2		3	1	2		1	**13**
33049	PILOÑA	12	47	56	48	36	29	50	37	35	14	**364**
33050	PONGA	3	2	2	6	5	4	3	9	4	5	**43**
33051	Pravia	17	69	74	86	79	68	74	62	36	25	**590**
33052	Proaza	2	1	4	4	4	5	9	5	3	1	**38**
33053	Quirós		4	11	12	10	7	8	9	2	0	**63**
33054	REGUERAS, LAS	0	8	13	12	9	6	4	6	3	8	**69**
33055	RIBADEDEVA	4	10	22	11	13	9	10	10	9	4	**102**
33056	RIBADESELLA	10	36	59	57	59	51	45	32	23	18	**390**
33057	Ribera de Arriba	2	12	14	19	16	11	17	11	7	4	**113**
33058	Riosa	3	19	26	17	23	22	23	6	4	1	**144**
33059	SALAS	2	25	31	33	23	19	22	19	14	14	**202**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	58	168	269	219	191	231	191	114	79	36	**1.556**
33061	San Martín de Oscos	1	1	3	1		2	0	2		1	**11**
33062	Santa Eulalia de Oscos	2	1	7	4	1	3	6	3	0	2	**29**
33063	San Tirso de Abres	1	2	4	2	0	4	0	2	1	4	**20**
33064	Santo Adriano		2	2	0	1	2	3	2	2	0	**14**
33065	SARIEGO	2	7	9	8	15	4	4	9	3	1	**62**
33066	SIERO	99	331	453	469	446	391	342	285	200	112	**3.128**
33067	SOBRESCOBIO		2	4	7	3	3	3	3	0	2	**27**
33068	SOMIEDO		4	6	4	6	7	3	1	1	1	**33**
33069	Soto del Barco	7	30	44	36	43	27	26	26	19	15	**273**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	20	29	30	16	19	14	14	10	12	**166**
33071	Taramundi		1	0	7	3	1	2	4	2	2	**22**
33072	Teverga	4	10	14	7	8	10	11	5	4	2	**75**
33073	TINEO	25	60	79	69	54	59	50	29	28	24	**477**
33074	Vegadeo	5	25	29	27	24	28	26	12	20	27	**223**
33075	Villanueva de Oscos	2	3	5	1	4	4	2	3	2	4	**30**
33076	VILLAVICIOSA	14	77	79	105	68	79	87	58	53	38	**658**
33077	VILLAYON	1	12	8	13	5	4	5	4	9	4	**65**
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1			1	1	1	1			**6**
TOTAL PARO ASTURIAS		1.714	**7.104**	**10.763**	**11.171**	**9.781**	**9.045**	**8.232**	**7.066**	**5.203**	**3.479**	**73.558**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MARZO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	1	6	11	11	6	6	12	4	4	7	**68**
33002	ALLER	32	129	137	98	107	147	105	74	60	28	**917**
33003	AMIEVA	0	3	4	5	7	3	5	4	4	4	**39**
33004	AVILÉS	105	604	926	1.010	834	769	805	647	430	253	**6.383**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	4	5	7	9	5	9	14	3	8	8	**72**
33006	BIMENES	4	11	13	18	7	13	17	6	1	2	**92**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MARZO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33007	BOAL	1	4	10	17	10	6	6	14	7	2	**77**
33008	CABRALES	1	17	12	10	13	13	13	12	12	5	**108**
33009	CABRANES	2	6	8	2	6	7	11	10	5	1	**58**
33010	CANDAMO	4	5	15	16	18	13	3	11	4	11	**100**
33011	CANGAS DEL NARCEA	22	90	105	119	105	114	104	51	16	22	**748**
33012	CANGAS DE ONIS	9	52	66	76	69	61	62	40	30	17	**482**
33013	CARAVIA		2	3	2	1	5	4	6	0	1	**24**
33014	Carreño	12	84	110	118	105	90	76	63	49	34	**741**
33015	CASO	3	8	5	7	9	4	12	3	6	5	**62**
33016	CASTRILLÓN	38	151	229	266	187	194	157	133	108	63	**1.526**
33017	Castropol	4	15	25	21	21	17	21	21	13	14	**172**
33018	COAÑA	4	22	26	23	23	13	8	4	8	7	**138**
33019	COLUNGA	3	19	21	20	22	14	14	24	13	9	**159**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	33	132	204	214	190	181	124	107	63	53	**1.301**
33021	Cudillero	6	40	47	38	42	45	34	36	28	14	**330**
33022	DEGAÑA	5	8	6	14	9	24	9	6	2	1	**84**
33023	FRANCO, EL	2	18	28	24	22	29	12	17	10	14	**176**
33024	Gijón	489	1.774	2.990	3.349	3.050	2.573	2.337	2.351	1.983	1.315	**22.211**
33025	GOZON	13	43	92	79	82	50	66	60	36	26	**547**
33026	GRADO	24	101	118	106	76	75	60	53	28	32	**673**
33027	Grandas de Salime	1	3	3	0	5	4	4	5	1	0	**26**
33028	IBIAS	2	9	9	6	3	18	8	5	6	2	**68**
33029	ILLANO	0	1	2	4	2	2		3	1	1	**16**
33030	ILLAS	1	7	7	8	11	6	5	7	3	4	**59**
33031	LANGREO	139	447	548	534	468	488	459	312	190	90	**3.675**
33032	LAVIANA	22	120	168	170	133	148	91	67	38	12	**969**
33033	LENA	21	97	139	103	104	137	100	53	41	14	**809**
33034	VALDES	13	86	110	87	57	68	60	59	52	41	**633**
33035	LLANERA	19	79	111	120	114	101	80	67	52	35	**778**
33036	LLANES	29	90	127	113	113	128	94	82	58	57	**891**
33037	MIERES	126	414	565	524	492	525	468	347	136	97	**3.694**
33038	Morcín	6	13	23	27	25	31	17	7	7	3	**159**
33039	Muros de Nalón	0	16	20	19	12	18	16	11	11	5	**128**
33040	NAVA	12	56	46	51	38	42	34	18	16	12	**325**
33041	NAVIA	16	55	70	70	58	45	50	29	20	20	**433**
33042	NOREÑA	9	32	46	45	43	38	43	17	15	17	**305**
33043	ONIS	1	2	9	8	2	4	7	2	7	2	**44**
33044	OVIEDO	244	1.370	2.263	2.335	1.973	1.674	1.616	1.415	1.044	728	**14.662**
33045	PARRES	14	31	40	54	42	51	29	34	28	19	**342**
33046	PEÑAMELLERA ALTA	2	3	6	3	2	4	3	8	2	3	**36**
33047	PEÑAMELLERA BAJA		6	8	5	5	9	9	10	6	6	**64**
33048	Pesoz		0	0	2		2	1	1		1	**7**
33049	PILOÑA	13	53	61	52	40	36	54	42	37	16	**404**
33050	PONGA	4	2	2	4	5	5	3	7	4	3	**39**
33051	Pravia	13	67	71	85	78	68	75	64	40	28	**589**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MARZO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33052	Proaza	2	1	4	3	5	6	10	3	3	1	**38**
33053	Quirós	1	5	10	12	10	13	8	10	2	0	**71**
33054	REGUERAS, LAS		7	16	14	8	5	6	6	3	6	**71**
33055	RIBADEDEVA	6	12	22	9	10	10	9	12	9	4	**103**
33056	RIBADESELLA	8	32	56	58	53	52	39	32	26	16	**372**
33057	Ribera de Arriba	4	14	16	21	14	15	17	11	11	4	**127**
33058	Riosa	4	20	25	16	22	26	17	6	5	1	**142**
33059	SALAS	4	27	27	34	20	19	23	17	15	15	**201**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	54	168	257	219	185	216	187	112	76	39	**1.513**
33061	San Martín de Oscos	1	3	2	1	2	2	0	2		1	**14**
33062	Santa Eulalia de Oscos	2	1	6	1	1	3	5	3	0	2	**24**
33063	San Tirso de Abres	2	2	4	2	0	4	1	2	1	4	**22**
33064	Santo Adriano		2	2	0	1	2	3	1	2	0	**13**
33065	SARIEGO	2	6	8	8	13	4	6	8	3	1	**59**
33066	SIERO	97	341	445	480	448	403	340	278	208	110	**3.150**
33067	SOBRESCOBIO	1	1	4	8	3	4	2	3	0	2	**28**
33068	SOMIEDO		2	9	3	4	6	2	1	1	1	**29**
33069	Soto del Barco	8	28	41	30	40	29	27	23	22	14	**262**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	13	30	28	14	22	12	17	8	10	**156**
33071	Taramundi		1		7	2	2	2	3	2	1	**20**
33072	Teverga	2	12	11	7	9	8	11	4	3	2	**69**
33073	TINEO	25	70	81	64	54	54	46	26	29	26	**475**
33074	Vegadeo	5	25	31	27	22	28	23	10	22	25	**218**
33075	Villanueva de Oscos	2	3	4	3	4	5	2	4	2	4	**33**
33076	VILLAVICIOSA	16	74	80	109	77	77	82	60	49	34	**658**
33077	VILLAYON	0	13	9	9	4	2	8	4	9	5	**63**
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1	1		1	1	1	1			**7**
TOTAL PARO ASTURIAS		**1.777**	**7.292**	**10.873**	**11.274**	**9.877**	**9.145**	**8.306**	**7.091**	**5.254**	**3.492**	**74.381**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
ABRIL DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	2	6	11	12	9	7	12	3	4	7	**73**
33002	ALLER	31	129	143	109	104	156	106	82	60	27	**947**
33003	AMIEVA	1	3	6	5	8	3	6	2	5	4	**43**
33004	AVILÉS	101	575	873	984	832	752	790	670	430	255	**6.262**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	3	6	7	9	4	9	13	3	8	7	**69**
33006	BIMENES	3	15	12	14	6	13	16	6	2	2	**89**
33007	BOAL	1	8	12	15	10	6	5	14	7	2	**80**
33008	CABRALES	3	10	8	9	10	13	15	11	11	5	**95**
33009	CABRANES	2	8	9	2	5	8	11	10	5	1	**61**
33010	CANDAMO	4	7	10	16	17	12	3	12	5	11	**97**
33011	CANGAS DEL NARCEA	17	97	104	111	108	118	106	54	19	21	**755**
33012	CANGAS DE ONIS	9	42	57	57	67	54	52	34	34	17	**423**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
ABRIL DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33013	CARAVIA		3	3	1	0	4	7	6	0	0	**24**
33014	Carreño	17	81	106	110	100	90	63	70	52	33	**722**
33015	CASO	3	8	3	6	10	6	11	3	6	4	**60**
33016	CASTRILLÓN	35	155	216	254	183	179	162	136	110	62	**1.492**
33017	Castropol	3	15	25	27	21	18	18	24	11	13	**175**
33018	COAÑA	6	22	26	25	22	11	7	7	7	8	**141**
33019	COLUNGA	2	13	19	15	17	13	10	23	11	10	**133**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	29	130	212	216	184	184	119	114	67	48	**1.303**
33021	Cudillero	7	40	42	34	35	38	37	41	26	15	**315**
33022	DEGAÑA	5	8	5	13	9	23	10	6	2	1	**82**
33023	FRANCO, EL	3	17	30	24	20	28	17	12	12	15	**178**
33024	Gijón	477	1.743	2.927	3.343	3.008	2.611	2.397	2.389	1.971	1.310	**22.176**
33025	GOZON	11	47	81	73	85	54	69	55	35	27	**537**
33026	GRADO	24	95	108	109	75	83	63	53	29	33	**672**
33027	Grandas de Salime	1	5	5	0	5	4	2	4	2	1	**29**
33028	IBIAS	2	11	11	6	2	17	8	5	5	2	**69**
33029	ILLANO	0	1	2	4	3	1		3	1	1	**16**
33030	ILLAS		9	8	5	11	5	6	6	4	4	**58**
33031	LANGREO	136	418	555	515	466	485	448	295	189	94	**3.601**
33032	LAVIANA	19	98	163	175	127	153	93	68	36	12	**944**
33033	LENA	22	90	134	104	103	129	112	57	40	16	**807**
33034	VALDES	15	81	98	87	67	67	62	61	53	39	**630**
33035	LLANERA	18	83	109	122	108	103	81	69	48	38	**779**
33036	LLANES	25	94	111	103	108	118	89	83	56	55	**842**
33037	MIERES	123	403	534	530	481	529	468	347	134	98	**3.647**
33038	Morcín	6	11	24	29	25	33	16	8	7	4	**163**
33039	Muros de Nalón	0	15	15	14	12	11	17	10	11	5	**110**
33040	NAVA	11	49	39	51	38	42	31	21	20	10	**312**
33041	NAVIA	11	55	76	69	61	45	44	33	19	19	**432**
33042	NOREÑA	8	31	42	50	43	38	46	16	15	17	**306**
33043	ONIS	2	2	8	7	2	5	8	2	7	1	**44**
33044	OVIEDO	243	1.330	2.262	2.370	1.969	1.647	1.633	1.425	1.043	745	**14.667**
33045	PARRES	9	29	35	50	44	50	29	41	30	22	**339**
33046	PEÑAMELLERA ALTA	0	3	5	2	2	4	3	6	3	3	**31**
33047	PEÑAMELLERA BAJA		4	6	6	5	9	10	7	5	5	**57**
33048	Pesoz		0		2		2	1	1		1	**7**
33049	PILOÑA	12	58	57	46	43	34	55	42	38	19	**404**
33050	PONGA	5	3	2	3	4	6	3	8	4	3	**41**
33051	Pravia	21	63	62	89	76	61	77	67	36	26	**578**
33052	Proaza	0	1	4	3	4	6	10	3	3	1	**35**
33053	Quirós	1	6	11	11	11	13	6	10	2	1	**72**
33054	REGUERAS, LAS		8	17	12	8	5	5	6	3	6	**70**
33055	RIBADEDEVA	7	10	21	8	8	11	9	11	9	4	**98**
33056	RIBADESELLA	7	31	53	44	45	45	37	27	22	16	**327**
33057	Ribera de Arriba	3	14	21	22	13	13	20	9	13	4	**132**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
ABRIL DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33058	Riosa	5	18	26	19	18	25	18	6	4	2	**141**
33059	SALAS	5	28	23	35	16	19	23	17	14	13	**193**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	50	169	252	223	195	211	200	116	78	40	**1.534**
33061	San Martín de Oscos	1	2	2	1	2	3	0	1		1	**13**
33062	Santa Eulalia de Oscos	1	1	5	1	2	3	4	3	0	3	**23**
33063	San Tirso de Abres	0	3	4	3	0	3	2	2	1	4	**22**
33064	Santo Adriano		2	2	0	1	2	3	2	2	0	**14**
33065	SARIEGO	2	8	9	9	12	6	9	7	3	1	**66**
33066	SIERO	93	336	458	479	463	401	348	282	201	114	**3.175**
33067	SOBRESCOBIO	0	1	3	7	2	5	1	3	0	2	**24**
33068	SOMIEDO		2	7	2	3	8	2	2	1	1	**28**
33069	Soto del Barco	8	27	38	29	36	30	30	24	18	16	**256**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	16	29	33	13	16	15	16	7	11	**158**
33071	Taramundi	0	1		7	1	1	1	3	2	1	**17**
33072	Teverga	2	11	11	4	13	11	13	3	2	2	**72**
33073	TINEO	25	61	64	54	50	49	46	22	27	23	**421**
33074	Vegadeo	5	26	37	23	23	30	24	11	22	25	**226**
33075	Villanueva de Oscos	2	2	3	3	4	4	1	2	2	4	**27**
33076	VILLAVICIOSA	14	67	80	106	79	67	81	61	55	34	**644**
33077	VILLAYON		11	10	9	3	3	7	4	7	5	**59**
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1	1		1	1	0	1			**6**
TOTAL PARO ASTURIAS		**1.722**	**7.092**	**10.609**	**11.179**	**9.780**	**9.082**	**8.382**	**7.179**	**5.233**	**3.512**	**73.770**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MAYO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	2	4	11	11	10	5	8	2	5	5	**63**
33002	ALLER	29	123	132	106	106	155	109	75	55	29	**919**
33003	AMIEVA	2	3	5	4	6	2	4	2	4	4	**36**
33004	AVILÉS	98	562	854	965	845	768	787	678	420	257	**6.234**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	2	6	9	7	7	6	12	2	7	7	**65**
33006	BIMENES	5	14	9	17	7	11	12	5	2	1	**83**
33007	BOAL	1	7	12	12	12	5	5	10	4	3	**71**
33008	CABRALES	4	12	9	11	9	10	14	9	11	5	**94**
33009	CABRANES	2	8	9	2	5	8	9	9	4	1	**57**
33010	CANDAMO	3	8	10	16	19	12	3	10	5	12	**98**
33011	CANGAS DEL NARCEA	23	104	101	101	97	112	100	61	20	19	**738**
33012	CANGAS DE ONIS	5	35	49	47	66	51	47	32	32	17	**381**
33013	CARAVIA		3	2	1	0	5	2	4	1		**18**
33014	Carreño	15	79	107	118	107	90	70	69	56	31	**742**
33015	CASO	3	8	4	4	7	6	8	2	5	3	**50**
33016	CASTRILLÓN	29	151	207	245	187	181	167	133	111	60	**1.471**
33017	Castropol	2	13	19	24	21	18	18	18	10	13	**156**
33018	COAÑA	7	18	28	25	22	10	8	6	7	8	**139**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MAYO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33019	COLUNGA	2	14	18	13	15	14	11	22	10	9	**128**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	26	124	203	203	179	180	120	102	71	48	**1.256**
33021	Cudillero	8	37	42	36	31	42	30	39	25	14	**304**
33022	DEGAÑA	2	10	3	13	7	23	10	7	2	1	**78**
33023	FRANCO, EL	1	15	29	22	21	24	16	13	11	14	**166**
33024	Gijón	480	1.680	2.876	3.358	2.982	2.614	2.378	2.381	1.979	1.339	**22.067**
33025	GOZON	12	42	89	83	85	57	67	57	35	25	**552**
33026	GRADO	24	95	113	105	76	78	69	57	25	33	**675**
33027	Grandas de Salime	1	7	5	1	5	8	2	6	1	2	**38**
33028	IBIAS	2	10	8	3	2	17	9	5	5	3	**64**
33029	ILLANO	1	1	3	3	1	1		1	1	1	**13**
33030	ILLAS	1	8	6	6	12	4	5	5	4	2	**53**
33031	LANGREO	128	405	538	497	459	494	452	306	186	90	**3.555**
33032	LAVIANA	19	101	150	174	128	149	88	66	41	14	**930**
33033	LENA	21	84	125	97	101	131	103	52	41	15	**770**
33034	VALDES	16	75	102	91	62	65	60	58	53	38	**620**
33035	LLANERA	27	75	107	123	102	108	84	75	51	37	**789**
33036	LLANES	27	86	117	104	92	110	81	74	51	51	**793**
33037	MIERES	126	390	501	527	484	525	463	347	144	100	**3.607**
33038	Morcín	5	13	25	32	23	32	17	8	7	5	**167**
33039	Muros de Nalón	0	14	15	15	11	8	18	9	9	7	**106**
33040	NAVA	13	46	44	51	34	37	29	22	22	9	**307**
33041	NAVIA	11	53	75	66	59	44	32	32	19	19	**410**
33042	NOREÑA	6	26	40	42	50	40	41	15	14	18	**292**
33043	ONIS	2	3	6	8	2	5	7	3	6	1	**43**
33044	OVIEDO	239	1.260	2.211	2.336	1.949	1.687	1.633	1.438	1.056	753	**14.562**
33045	PARRES	6	25	31	44	40	42	23	34	25	23	**293**
33046	PEÑAMELLERA ALTA		2	4	2	2	3	2	4	3	3	**25**
33047	PEÑAMELLERA BAJA	2	5	5	6	5	9	7	4	4	5	**52**
33048	Pesoz		0	2	2		4	1	2		1	**12**
33049	PILOÑA	7	47	56	50	43	30	44	36	40	18	**371**
33050	PONGA	4	4	0	2	5	6	1	7	4	2	**35**
33051	Pravia	20	59	63	93	74	66	80	61	40	28	**584**
33052	Proaza	0	1	3	2	6	5	8	4	2	2	**33**
33053	Quirós	1	4	10	10	8	12	6	7	2	1	**61**
33054	REGUERAS, LAS		7	15	11	7	2	4	6	2	5	**59**
33055	RIBADEDEVA	10	12	17	10	7	12	8	9	8	5	**98**
33056	RIBADESELLA	8	34	52	42	38	44	31	27	21	17	**314**
33057	Ribera de Arriba	4	13	21	25	11	11	16	10	12	3	**126**
33058	Riosa	5	17	28	21	16	21	15	7	3	3	**136**
33059	SALAS	5	27	24	31	17	17	23	15	14	13	**186**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	47	173	230	218	196	209	195	116	81	36	**1.501**
33061	San Martín de Oscos	1	1	2	0	2	3	1	1		1	**12**
33062	Santa Eulalia de Oscos	1	1	4	2	2	1	4	3		3	**21**
33063	San Tirso de Abres		1	2	3	0	3	2	3	1	2	**17**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
MAYO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33064	Santo Adriano		1	3	1	1	1	2	1	0	0	**10**
33065	SARIEGO	2	8	8	8	10	6	9	5	3	1	**60**
33066	SIERO	93	324	447	482	469	399	339	286	200	117	**3.156**
33067	SOBRESCOBIO	0	1	4	7	0	2	2	4	0	2	**22**
33068	SOMIEDO	1	4	5	4	4	5	3	2	1	1	**30**
33069	Soto del Barco	8	30	43	35	39	28	29	22	18	18	**270**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	20	24	31	18	18	19	13	7	8	**160**
33071	Taramundi	0	1		7	1	1	1	3	2	0	**16**
33072	Teverga	3	8	11	3	12	9	10	4	2	2	**64**
33073	TINEO	25	56	63	49	57	49	51	25	26	24	**425**
33074	Vegadeo	4	26	36	30	21	29	20	13	19	25	**223**
33075	Villanueva de Oscos	1	1	2	3	4	4	0	3	2	2	**22**
33076	VILLAVICIOSA	12	61	77	104	73	67	71	63	51	35	**614**
33077	VILLAYON		4	10	9	0	4	7	2	6	3	**45**
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1	1		1	1		1			**6**
TOTAL PARO ASTURIAS		**1.705**	**6.811**	**10.331**	**11.072**	**9.694**	**9.075**	**8.242**	**7.130**	**5.227**	**3.532**	**72.819**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
JUNIO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33001	ALLANDE	4	7	11	7	11	6	9	2	6	5	**68**
33002	ALLER	34	114	131	117	99	158	117	80	55	31	**936**
33003	AMIEVA	1	2	5	4	6	2	4	3	5	4	**36**
33004	AVILÉS	104	504	833	928	794	758	763	675	412	261	**6.032**
33005	BELMONTE DE MIRANDA	2	8	6	8	9	8	11	3	7	7	**69**
33006	BIMENES	6	9	9	18	8	15	14	6	2	1	**88**
33007	BOAL	0	8	11	12	9	5	4	10	3	3	**65**
33008	CABRALES	4	11	6	10	12	11	10	10	8	5	**87**
33009	CABRANES	2	7	7	2	4	8	9	10	4	1	**54**
33010	CANDAMO	4	8	9	15	18	11	3	8	6	11	**93**
33011	CANGAS DEL NARCEA	22	88	88	103	91	106	95	57	15	23	**688**
33012	CANGAS DE ONIS	6	30	47	57	68	48	45	29	31	17	**378**
33013	CARAVIA		3	1	1	1	4	2	4	1		**17**
33014	Carreño	15	64	103	106	113	85	67	58	51	32	**694**
33015	CASO	1	7	6	8	8	9	8	2	5	3	**57**
33016	CASTRILLÓN	26	134	207	235	174	186	149	137	118	56	**1.422**
33017	Castropol	2	14	21	20	17	17	16	20	11	13	**151**
33018	COAÑA	8	15	30	21	24	10	10	7	7	8	**140**
33019	COLUNGA	3	13	16	9	18	11	12	16	8	7	**113**
33020	CORVERA DE ASTURIAS	28	117	188	177	176	168	122	99	79	46	**1.200**
33021	Cudillero	11	20	37	28	31	42	27	38	23	15	**272**
33022	DEGAÑA	1	9	5	12	8	22	12	6	2	1	**78**
33023	FRANCO, EL	1	9	25	23	18	28	15	13	12	14	**158**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
JUNIO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33024	Gijón	504	1.570	2.726	3.241	2.938	2.555	2.322	2.361	2.021	1.337	**21.575**
33025	GOZON	10	43	81	80	78	59	60	55	38	25	**529**
33026	GRADO	25	76	104	94	76	70	63	54	30	32	**624**
33027	Grandas de Salime	0	7	5	3	3	9	2	6	0	2	**37**
33028	IBIAS	1	6	4	3	3	16	7	5	5	2	**52**
33029	ILLANO	1	1	3	3	1	1		1	1	1	**13**
33030	ILLAS	1	9	6	6	8	5	5	5	4	3	**52**
33031	LANGREO	123	364	504	500	431	452	437	303	192	95	**3.401**
33032	LAVIANA	18	93	141	151	125	142	88	62	42	18	**880**
33033	LENA	18	80	118	108	108	119	102	50	45	12	**760**
33034	VALDES	12	69	91	81	71	59	58	57	42	37	**577**
33035	LLANERA	38	68	96	124	95	113	82	70	51	32	**769**
33036	LLANES	26	65	103	97	89	91	65	66	48	56	**706**
33037	MIERES	121	384	486	514	483	493	450	360	146	91	**3.528**
33038	Morcín	3	16	22	30	26	33	20	8	5	6	**169**
33039	Muros de Nalón	2	7	13	14	11	10	16	5	9	6	**93**
33040	NAVA	12	41	37	53	29	37	32	21	19	9	**290**
33041	NAVIA	13	52	80	73	60	45	34	30	18	20	**425**
33042	NOREÑA	9	23	35	47	50	38	38	14	14	18	**286**
33043	ONIS	1	5	6	6	2	4	5	3	5	2	**39**
33044	OVIEDO	269	1.152	2.107	2.260	1.923	1.655	1.592	1.446	1.052	738	**14.194**
33045	PARRES	2	21	26	38	37	31	24	35	22	23	**259**
33046	PEÑAMELLERA ALTA		2	4	1	1	4	4	3	3	3	**25**
33047	PEÑAMELLERA BAJA	1	7	5	5	5	8	5	3	4	5	**48**
33048	Pesoz		0	1	2		3	0	1		1	**8**
33049	PILOÑA	8	38	52	47	43	37	42	40	36	18	**361**
33050	PONGA	3	4		1	4	4	2	8	4	2	**32**
33051	Pravia	30	58	60	94	75	71	76	58	39	25	**586**
33052	Proaza	0	1	3	3	5	4	10	3	2	3	**34**
33053	Quirós	0	4	11	8	9	11	5	4	2	2	**56**
33054	REGUERAS, LAS	1	11	16	11	3	2	3	5	2	5	**59**
33055	RIBADEDEVA	9	12	12	7	7	12	8	6	11	5	**89**
33056	RIBADESELLA	8	29	40	34	32	30	21	25	18	19	**256**
33057	Ribera de Arriba	5	10	16	25	12	11	12	9	12	3	**115**
33058	Riosa	6	23	26	19	18	22	21	5	3	3	**146**
33059	SALAS	7	29	23	28	19	19	20	14	15	15	**189**
33060	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	53	155	221	201	186	210	183	116	77	35	**1.437**
33061	San Martín de Oscos	0	0	3	0	1	3	1	1		1	**10**
33062	Santa Eulalia de Oscos	1	1	3	2	1	1	2	1	1	3	**16**
33063	San Tirso de Abres		0	2	3	0	3	1	4	1	2	**16**
33064	Santo Adriano		1	2	2	1	2	2	1		0	**11**
33065	SARIEGO	2	5	8	6	10	4	8	7	4	1	**55**
33066	SIERO	88	307	407	457	447	400	339	293	209	126	**3.073**
33067	SOBRESCOBIO	2	0	3	6	1	1	3	4	0	1	**21**
33068	SOMIEDO	2	3	6	4	4	6	4	2	1	1	**33**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
PARO REGISTRADO DESAGREGADO POR MUNICIPIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR GRUPOS DE EDAD.
JUNIO DE 2009

Municipio de domicilio		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total paro registrado
33069	Soto del Barco	6	24	34	30	34	30	25	16	16	17	**232**
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	14	22	31	16	17	16	14	6	8	**146**
33071	Taramundi	0	2	1	6	2	1	3	2	1		**18**
33072	Teverga	3	8	8	3	11	10	12	4	3	2	**64**
33073	TINEO	22	49	61	47	62	55	49	27	25	22	**419**
33074	Vegadeo	7	23	33	28	20	27	20	13	17	26	**214**
33075	Villanueva de Oscos	2	1	2	2	5	3		3	1	2	**21**
33076	VILLAVICIOSA	9	64	73	103	71	63	65	60	53	37	**598**
33077	VILLAYON	1	4	6	12	1	4	6	1	7	3	**45**
33078	YERNES Y TAMEZA		1	1		1	1		1			**5**
TOTAL PARO ASTURIAS		**1.772**	**6.243**	**9.761**	**10.675**	**9.471**	**8.834**	**7.994**	**7.064**	**5.253**	**3.525**	**70.592**

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que excepto en el caso de las bonificaciones a la contratación, que son descontadas directamente por las empresas en sus boletines mensuales de cotización, las actuaciones de inserción laboral y las ayudas contempladas en el Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, son gestionadas por las Comunidades Autónomas, con los fondos que les transfiere el Servicio Público de Empleo Estatal para el desarrollo de las políticas activas de empleo. Por el momento, el Servicio Público de Empleo Estatal no dispone de datos sobre las beneficiarias de estas ayudas.

En cuanto a las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de víctimas de violencia de género, financiadas con cargo al Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, han supuesto en Alicante, en el año 2008, un importe de 4.188,12 euros para un total de 100 bonificaciones. Respecto al año 2009 no se dispone de datos provinciales; se dispondrá de estos datos a partir de febrero de 2010.

Por otro lado, se indica que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género dispone actualmente de datos en relación con el ejercicio de algunos de los derechos laborales que se detallan a continuación:

1. Número de contratos bonificados suscritos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009, correspondientes a trabajadoras víctimas de violencia en la provincia de Alicante: 20.
2. Número de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género de género suscritos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009 en la provincia de Alicante: 2.
3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) en la provincia de Alicante entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009: 1.382.
4. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2009 de las que tiene constancia la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, a fecha 31 de octubre de 2009, en la Comunidad Valenciana: 17.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El pasado 20 de octubre se ha puesto en funcionamiento la nueva web del Servicio Público de Empleo Estatal denominada redtrabaj@, una red pública de empleo a través de Internet que posibilita la comunicación directa entre los actores de la búsqueda de empleo, siendo un lugar de encuentro con las administraciones públicas.

Esta web, que puede ser utilizada por todos los españoles demandantes de empleo, estén o no en territorio nacional, pone en marcha las plataformas dirigidas a la información y orientación profesional para la búsqueda de empleo a través de Internet dentro de su pestaña «Trabajo». En la misma se encuentran las respuestas a cómo buscar trabajo, cómo usar los canales por los que circulan las ofertas de empleo y cómo definir las estrategias propias para buscar empleo.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información solicitada por Su Señoría.

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Alameda	caza	5
	espacios naturales, flora y fauna	1
	residuos y vertidos	6
Total MA-Alameda		12
MA-Alcaucín	residuos y vertidos	6
	sanidad vegetal y fitosanitarios	1
	urbanismo y ordenación del territorio	2
Total MA-Alcaucín		9
MA-Alfarnate	animales de compañía	2
	residuos y vertidos	12
	sanidad vegetal y fitosanitarios	1
	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Alfarnate		16
MA-Algarrobo	residuos y vertidos	37
	urbanismo y ordenación del territorio	6
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Algarrobo		44
MA-Algatocín	aguas	9
	caza	11
	montes	1
	residuos y vertidos	2
	sanidad animal y epizootias	4
	urbanismo y ordenación del territorio	3
Total MA-Algatocín		30
MA-Alhaurín de la Torre	actividades clasificadas	2
	aguas	2
	alimentos	18
	animales de compañía	8
	animales peligrosos	5
	caza	8
	contaminación atmosférica	8
	espacios naturales, flora y fauna	1

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
	pesca	3
	residuos y vertidos	92
	sanidad animal y epizootias	3
	sanidad vegetal y fitosanitarios	8
	urbanismo y ordenación del territorio	8
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	3
Total MA-Alhaurín de la Torre		169
MA-Alhaurín el Grande	actividades clasificadas	2
	alimentos	13
	animales de compañía	16
	animales peligrosos	1
	caza	18
	contaminación atmosférica	6
	espacios naturales, flora y fauna	2
	residuos y vertidos	17
	sanidad animal y epizootias	13
	urbanismo y ordenación del territorio	1
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	7
Total MA-Alhaurín el Grande		96
MA-Almáchar	residuos y vertidos	2
	urbanismo y ordenación del territorio	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Almáchar		5
MA-Almargen	aguas	1
	minas	4
Total MA-Almargen		5
MA-Almogía	actividades clasificadas	1
	alimentos	1
	caza	2
	montes	1
	pesca	2
	residuos y vertidos	11
Total MA-Almogía		18
MA-Álora	acampadas y alojamientos turísticos	14
	aguas	1
	animales de compañía	1
	residuos y vertidos	11
	sanidad animal y epizootias	5
	sanidad vegetal y fitosanitarios	3
	urbanismo y ordenación del territorio	9
Total MA-Álora		44
MA-Alozaina	alimentos	1
	contaminación atmosférica	1
Total MA-Alozaina		2
MA-Alpandeire	sanidad animal y epizootias	2
	urbanismo y ordenación del territorio	3
Total MA-Alpandeire		5

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Antequera	actividades clasificadas	3
	animales de compañía	28
	animales peligrosos	6
	caza	45
	espacios naturales, flora y fauna	11
	residuos y vertidos	21
	sanidad animal y epizootias	9
	urbanismo y ordenación del territorio	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	3
Total MA-Antequera		128
MA-Archidona	caza	16
	espacios naturales, flora y fauna	3
	residuos y vertidos	7
	sanidad animal y epizootias	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Archidona		29
MA-Ardales	caza	9
	espacios naturales, flora y fauna	22
	pesca	14
	residuos y vertidos	1
Total MA-Ardales		46
MA-Arenas	aguas	3
	minas	3
	residuos y vertidos	6
	urbanismo y ordenación del territorio	13
Total MA-Arenas		25
MA-Arriate	residuos y vertidos	8
Total MA-Arriate		8
MA-Benadalid	residuos y vertidos	5
	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Benadalid		6
MA-Benahavís	aguas	1
	caza	3
	montes	1
	residuos y vertidos	2
Total MA-Benahavís		7
MA-Benalauría	vías pecuarias	1
Total MA-Benalauría		1
MA-Benalmádena	alimentos	3
	animales de compañía	22
	caza	1
	espacios naturales, flora y fauna	2
	minas	1
	pesca	2
	residuos y vertidos	24
	sanidad animal y epizootias	1
	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Benalmádena		57

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Benamargosa	animales de compañía	2
	espacios naturales, flora y fauna	1
	minas	1
	sanidad animal y epizootias	1
Total MA-Benamargosa		5
MA-Benamocarra	residuos y vertidos	2
	urbanismo y ordenación del territorio	2
Total MA-Benamocarra		4
MA-Benaoján	caza	1
	sanidad animal y epizootias	10
	urbanismo y ordenación del territorio	8
Total MA-Benaoján		19
MA-Benarrabá	caza	2
Total MA-Benarrabá		2
MA-Campillos	caza	1
	residuos y vertidos	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Campillos		4
MA-Canillas de Aceituno	residuos y vertidos	4
	sanidad animal y epizootias	2
Total MA-Canillas de Aceituno		6
MA-Canillas de Albaida	urbanismo y ordenación del territorio	2
Total MA-Canillas de Albaida		2
MA-Cañete la Real	aguas	1
	caza	11
	minas	4
	residuos y vertidos	1
	sanidad animal y epizootias	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Cañete la Real		20
MA-Carratraca	alimentos	4
	sanidad animal y epizootias	2
	urbanismo y ordenación del territorio	12
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Carratraca		20
MA-Cartajima	espacios naturales, flora y fauna	1
Total MA-Cartajima		1
MA-Cártama	alimentos	2
	animales de compañía	15
	animales peligrosos	4
	caza	2
	contaminación atmosférica	8
	espacios naturales, flora y fauna	3
	residuos y vertidos	103
	sanidad animal y epizootias	27
	sanidad vegetal y fitosanitarios	7
	urbanismo y ordenación del territorio	5
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Cártama		177

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Casabermeja	actividades clasificadas	4
	aguas	3
	alimentos	2
	caza	4
	sanidad vegetal y fitosanitarios	8
Total MA-Casabermeja		21
MA-Casarabonela	aguas	1
	alimentos	1
	contaminación atmosférica	1
	minas	1
	montes	1
	residuos y vertidos	40
	urbanismo y ordenación del territorio	4
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Casarabonela		51
MA-Casares	aguas	6
	animales peligrosos	2
	caza	12
	costas	1
	espacios naturales, flora y fauna	2
	montes	4
	pesca	14
	residuos y vertidos	7
	sanidad animal y epizootias	7
	urbanismo y ordenación del territorio	9
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Casares		65
MA-Coín	aguas	1
	alimentos	5
	animales de compañía	15
	animales peligrosos	6
	caza	8
	contaminación atmosférica	2
	razas caninas peligrosas	2
	residuos y vertidos	7
	sanidad animal y epizootias	7
	sanidad pública y medicamentos	2
	urbanismo y ordenación del territorio	13
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Coín		70
MA-Colmenar	residuos y vertidos	18
	sanidad animal y epizootias	10
	urbanismo y ordenación del territorio	18
Total MA-Colmenar		46
MA-Comares	residuos y vertidos	2
	sanidad animal y epizootias	1
Total MA-Comares		3

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Cómpeta	aguas	13
	espacios naturales, flora y fauna	1
	minas	4
	residuos y vertidos	7
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Cómpeta		26
MA-Cortes de la Frontera	animales de compañía	4
	caza	11
	espacios naturales, flora y fauna	4
	residuos y vertidos	6
	sanidad animal y epizootias	2
Total MA-Cortes de la Frontera		27
MA-Cuevas Bajas	espacios naturales, flora y fauna	2
Total MA-Cuevas Bajas		2
MA-Cuevas de San Marcos	montes	1
Total MA-Cuevas de San Marcos		1
MA-Cuevas del Becerro	espacios naturales, flora y fauna	1
	sanidad animal y epizootias	17
Total MA-Cuevas del Becerro		18
MA-Cútar	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Cútar		1
MA-Estepona	actividades clasificadas	3
	aguas	5
	alimentos	3
	animales de compañía	12
	animales peligrosos	6
	caza	13
	contaminación atmosférica	2
	costas	10
	espacios naturales, flora y fauna	5
	montes	2
	pesca	16
	residuos y vertidos	8
	sanidad animal y epizootias	19
	sanidad vegetal y fitosanitarios	2
	urbanismo y ordenación del territorio	5
	vías pecuarias	1
Total MA-Estepona		112
MA-Frigiliana	aguas	6
	caza	4
	espacios naturales, flora y fauna	5
	minas	5
	residuos y vertidos	1
	urbanismo y ordenación del territorio	4
	vías pecuarias	1
Total MA-Frigiliana		26
MA-Fuengirola	costas	7
	pesca	30
	residuos y vertidos	11
Total MA-Fuengirola		48

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Fuente de Piedra	animales de compañía	2
	residuos y vertidos	2
	sanidad animal y epizootias	3
Total MA-Fuente de Piedra		7
MA-Gaucín	caza	12
	contaminación atmosférica	2
	montes	3
	residuos y vertidos	10
	sanidad animal y epizootias	2
Total MA-Gaucín		29
MA-Genalguacil	residuos y vertidos	8
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	3
Total MA-Genalguacil		11
MA-Guaro	animales de compañía	5
	espacios naturales, flora y fauna	2
Total MA-Guaro		7
MA-Humilladero	animales de compañía	5
	mataderos e industrias cárnicas	1
	residuos y vertidos	10
	sanidad animal y epizootias	8
Total MA-Humilladero		24
MA-Igualeja	residuos y vertidos	6
Total MA-Igualeja		6
MA-Istán	sanidad animal y epizootias	9
Total MA-Istán		9
MA-Iznate	residuos y vertidos	2
Total MA-Iznate		2
MA-Jimera de Líbar	sanidad animal y epizootias	1
Total MA-Jimera de Líbar		1
MA-Jubrique	montes	1
	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Jubrique		2
MA-Málaga	acampadas y alojamientos turísticos	1
	actividades clasificadas	20
	aguas	20
	alimentos	24
	animales de compañía	22
	animales peligrosos	15
	caza	24
	contaminación atmosférica	19
	costas	139
	espacios naturales, flora y fauna	22
	montes	2
	pesca	94
	razas caninas peligrosas	6
	residuos y vertidos	456
	sanidad animal y epizootias	48
	sanidad pública y medicamentos	7
	sanidad vegetal y fitosanitarios	26
	urbanismo y ordenación del territorio	79
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	39
Total MA-Málaga		1.063

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Manilva	aguas	2
	animales de compañía	3
	contaminación atmosférica	1
	costas	22
	espacios naturales, flora y fauna	1
	montes	7
	pesca	18
	residuos y vertidos	2
	sanidad animal y epizootias	5
	sanidad vegetal y fitosanitarios	2
	urbanismo y ordenación del territorio	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Manilva		66
MA-Marbella	animales de compañía	2
	caza	6
	costas	4
	espacios naturales, flora y fauna	6
	pesca	37
	residuos y vertidos	30
	sanidad animal y epizootias	3
	sanidad vegetal y fitosanitarios	2
	urbanismo y ordenación del territorio	1
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	4
Total MA-Marbella		95
MA-Mijas	acampadas y alojamientos turísticos	2
	actividades clasificadas	8
	aguas	19
	animales de compañía	7
	animales peligrosos	17
	caza	5
	costas	16
	espacios naturales, flora y fauna	1
	minas	6
	pesca	15
	residuos y vertidos	134
	sanidad animal y epizootias	20
	sanidad pública y medicamentos	1
	sanidad vegetal y fitosanitarios	6
	urbanismo y ordenación del territorio	16
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	3
Total MA-Mijas		276
M A-Mollina	caza	1
	residuos y vertidos	1
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Mollina		3
MA-Monda	espacios naturales, flora y fauna	1
	residuos y vertidos	2
	sanidad animal y epizootias	1
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Monda		5

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Montejaque	caza	4
	residuos y vertidos	3
Total MA-Montejaque		7
MA-Nerja	acampadas y alojamientos turísticos	3
	aguas	4
	costas	5
	espacios naturales, flora y fauna	12
	pesca	2
	residuos y vertidos	1
	urbanismo y ordenación del territorio	1
Total MA-Nerja		28
MA-Ojén	animales de compañía	1
	contaminación atmosférica	1
	residuos y vertidos	7
	sanidad vegetal y fitosanitarios	3
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Ojén		14
MA-Periana	residuos y vertidos	13
	urbanismo y ordenación del territorio	2
Total MA-Periana		15
MA-Pizarra	animales de compañía	4
	residuos y vertidos	19
	sanidad animal y epizootias	14
Total MA-Pizarra		37
MA-Rincón de la Victoria	costas	1
	residuos y vertidos	4
	urbanismo y ordenación del territorio	2
Total MA-Rincón de la Victoria		7
MA-Riogordo	sanidad vegetal y fitosanitarios	4
	urbanismo y ordenación del territorio	3
Total MA-Riogordo		7
MA-Ronda	aguas	13
	animales de compañía	2
	caza	3
	espacios naturales, flora y fauna	5
	residuos y vertidos	15
	sanidad animal y epizootias	10
	urbanismo y ordenación del territorio	7
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	8
Total MA-Ronda		63
MA-Sayalonga	aguas	2
	urbanismo y ordenación del territorio	3
Total MA-Sayalonga		5
MA-Sierra de Yeguas	animales de compañía	2
Total MA-Sierra de Yeguas		2
MA-Teba	aguas	2
	caza	2
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	4
Total MA-Teba		8

LOCALIDAD	Infracciones a la normativa sobre:	N°
MA-Tolox	caza	7
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Tolox		9
MA-Torremolinos	costas	2
	pesca	11
	residuos y vertidos	41
Total MA-Torremolinos		54
MA-Torrox	aguas	2
	costas	1
	minas	2
	pesca	5
	residuos y vertidos	48
	vías pecuarias	4
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1
Total MA-Torrox		63
MA-Totalán	caza	4
Total MA-Totalán		4
MA-Valle de Abdalajís	sanidad animal y epizootias	4
Total MA-Valle de Abdalajís		4
MA-Vélez-Málaga	acampadas y alojamientos turísticos	4
	aguas	2
	costas	7
	espacios naturales, flora y fauna	15
	minas	2
	pesca	8
	residuos y vertidos	22
	sanidad vegetal y fitosanitarios	2
	urbanismo y ordenación del territorio	8
	Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	2
Total MA-Vélez-Málaga		72
MA-Villanueva de Algaidas	aguas	2
	caza	1
	residuos y vertidos	10
Total MA-Villanueva de Algaidas		13
MA-Villanueva del Rosario	caza	2
Total MA-Villanueva del Rosario		2
MA-Viñuela	aguas	2
	minas	1
	residuos y vertidos	1
Total MA-Viñuela		4
Total general		3.563

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La información estadística disponible se elabora con la información recogida en las fichas estadísticas remitidas por las autoridades laborales competentes, en relación a los Expedientes Administrativos de Regulación de Empleo que producen efectos en el periodo considerado, cualquiera que sea el año de resolución.

En el correspondiente anexo se recogen los datos estadísticos disponibles sobre:

Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados, en los años 2007, 2008 y para el periodo enero-septiembre del año 2009, en la provincia de Málaga.

ANEXO

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS Y TRABAJADORES AFECTADOS
Provincia: MÁLAGA

	Expedientes (1)	**Trabajadores (1)**
Año 2007	108	559
Año 2008	107	585
Ene-Sep 2009 (2)	147	2.685

Fuente: Estadística de Regulación de Empleo. S. G. Estadística. MTIN

(1) El dato se refiere a las fichas estadísticas que se cumplimentan a partir de los expedientes administrativos. Esto significa que, en el caso de que un mismo expediente autorizado tenga efectos sobre trabajadores en diferentes meses, se elabora y computa una ficha estadística por cada mes.

(2) Datos Provisionales

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Turespaña tiene 20 oficinas de turismo en Europa en los siguientes países y ciudades:

- Alemania: Berlín, Düsseldorf, Frankfurt, Munich.
- Austria: Viena.
- Bélgica: Bruselas.
- Dinamarca: Copenhague.
- Finlandia: Helsinki.
- Francia: París.
- Holanda: La Haya.
- Irlanda: Dublín.
- Italia: Milán, Roma.
- Noruega: Oslo.
- Polonia: Varsovia.
- Portugal: Lisboa.
- Reino Unido: Londres.
- Rusia: Moscú.
- Suecia: Estocolmo.
- Suiza: Zúrich.

Madrid, 25 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de pensiones de viudedad en la provincia de Ciudad Real, durante el periodo enero/2008 a noviembre/2009.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES DE VIUDEDAD EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (2008/2009)

PERIODO	**NÚMERO**
01/01/2008	26.830
01/12/2008	26.932
01/01/2009	26.945
01/11/2009	27.119

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de mujeres beneficiarias de pensión de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de 2007, a las que

les fue aplicada la revaloración del año 2008, en la provincia de Ciudad Real, ascendió a 25.898.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución de la pensión media mensual de las pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, en la provincia de Ciudad Real.

EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (2004-2008)

AÑO (*)	PENSIÓN MEDIA (€/MES)	INCREMENTO (%)
2004	437,22	-
2005	462,41	5,8
2006	488,44	5,6
2007	513,17	5,1
2008	546,86	6,6

(*) Datos a 31 de diciembre de cada año.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de la Nueva Biblioteca Pública del Estado en Segovia, se detallan a continuación tanto los importes comprometidos como las actuaciones financiadas, a 1 de diciembre de 2009.

DESCRIPCIÓN	Importe comprometido (1 dic)
REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO, EJECUCIÓN Y ACTIVIDAD, REALIZACIÓN DE OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y DIREC. Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA	202.373,60
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE ESCUDO Y PINÁCULOS	350,00
SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN CON DESTINO A LA BIBLIOTECA	105.055,74
CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE	17.980,00
OBRAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HOMOLOGADO DE CLIMATIZACIÓN	25.997,60
OBRAS DE SONSOLIDACIÓN DE ESCUDO Y PINÁCULO	2.534,61
TOTAL	**354.291,55**

Madrid, 11 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español conoce y lamenta la agresión que Reinaldo Escobar, periodista y marido de la «bloguera» Yoani Sánchez, sufrió el viernes 20 de noviembre.

El Gobierno denuncia los ataques a la oposición democrática a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El programa INTEREMPRESAS tiene dos vertientes, una nacional dedicada a la financiación de proyectos de I+D empresarial realizada en consorcio (INTEREMPRESA Nacional), y una vertiente internacional orientada a fomentar la participación de empresas españolas en programas internacionales de cooperación tecnológicaç

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Programa de Cooperación Interempresas Nacional

Se trata de una iniciativa que forma parte de las actuaciones recogidas en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (PLAN E). Financia proyectos de I+D, de carácter experimental y ejecutados por agrupaciones de empresas, que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías, productos o procesos novedosos, fomentando la cultura de colaboración entre ellas.

Los beneficiarios son empresas autónomas que hayan suscrito un acuerdo de colaboración para la realización de un proyecto de I+D. En el consorcio se exige que como mínimo haya dos empresas, una de ellas con la consideración de PYME según la definición de la CE1, y ninguna de las empresas podrá tener una participación superior al 65% del presupuesto total.

El presupuesto mínimo del proyecto es de 500.000 euros y ningún socio podrá tener una participación inferior a 240.000 euros.

El instrumento financiero utilizado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para la financiación de los proyectos, es la Ayuda Parcialmente Reembolsable (APR), que podrá llegar hasta un máximo del 75% del presupuesto total aprobado y que se divide en un tramo reembolsable -tipo de interés 0 y plazo de amortización de 10 años- y otro no reembolsable, que dependerá de la región de desarrollo. En regiones de «Convergencia», «Phasing in» y «Phasing out» el tramo no reembolsable es de hasta un 25% de la ayuda CDTI aprobada, mientras que en las regiones de «Competitividad» puede llegar hasta el 20%.

En todos los casos, se tendrán en cuenta las intensidades de ayuda máximas admisibles por la normativa europea, lo que podría suponer, en el caso de que éstas fueran superadas, el ajuste de los porcentajes citados.

El proceso de evaluación de este tipo de proyectos es el realizado habitualmente por el CDTI: se trata de un análisis técnico-económico sobre la excelencia y viabilidad del proyecto presentado.

La publicidad relacionada con los proyectos INTEREMPRESA nacional, se realiza a través de la página web del Centro (www.cdti.es) y en las actividades de difusión (jornadas, reuniones de asesoramiento a empresas, publicación de notas de prensa, etc.) realizadas por dicho Organismo.

Subprograma Interempresas Internacional

Este subprograma, con cargo al Plan E, cuya orden de bases fue publicada en el BOE del 13 de junio de 2009 y la convocatoria el 29 de julio de 2009, está incluido en el Programa Nacional de Internacionalización de la I+D y está orientado, prioritariamente, a favorecer la participación de empresas españolas en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D, como EUREKA, IBEROEKA, programas internacionales bilaterales de I+D y otras grandes iniciativas europeas conexas al Programa Marco de la Unión Europea (EUROSTARS, JTI, ERANETS+ y otras iniciativas bajo los artículos 169 y 171 del Tratado CE).

Las entidades beneficiarias de las ayudas podrán ser empresas y Agrupaciones de Interés Económico (AIE), y las asociaciones empresariales sectoriales sin ánimo de lucro, en las acciones complementarias de promoción y difusión.

Se podrán financiar, mediante subvenciones, las siguientes actuaciones asociadas a programas internacionales de cooperación tecnológica:

a) Acciones complementarias para el fomento de la cooperación internacional empresarial.

1º La fase de definición y preparación de propuestas de entidades empresariales para su presentación a los programas e iniciativas internacionales de I+D como proyectos de investigación aplicada y/o desarrollo experimental EUREKA o IBEROEKA o de Programas Bilaterales del CDTI institucionalizados con agencias de otros países.

2º La promoción y/o difusión mediante jornadas, seminarios u otro tipo de acciones, de los programas internacionales EUREKA, IBEROEKA, Programas Bilaterales del CDTI institucionalizados con agencias de otros países o iniciativas internacionales de I+D conexas al Programa Marco de la Unión Europea y sus actividades, de los resultados de proyectos de I+D realizados en el ámbito internacional, así como de los instrumentos de las políticas públicas de fomento de dichos programas e iniciativas internacionales de I+D.

b) Proyectos EUROSTARS.

Proyectos de investigación aplicada o desarrollo experimental presentados al programa internacional EUROSTARS en la primera y segunda fecha de corte (8 de febrero y 21 de noviembre de 2008) y evaluados de forma favorable por encima de la nota de corte por el panel internacional de expertos constituido al efecto, situados dentro de la lista ordenada establecida por dicho panel y con financiación pública y/o privada asegurada en los demás países miembros de los correspondientes consorcios internacionales.

Se financiará la participación española en dichos proyectos. Los proyectos, cuyo comienzo deberá ser posterior a la fecha de presentación de la solicitud, podrán desarrollarse de forma individual o en cooperación, en cuyo caso se establecerá un Contrato, Convenio o Acuerdo de cooperación entre todas las entidades participantes. La duración podrá ser anual o plurianual y las actividades deben de iniciarse en 2009.

Estas ayudas no serán compatibles con otras derivadas de una convocatoria del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

El proceso de evaluación de este tipo de proyectos es el realizado según indica la Ley General de Subvenciones y la Orden de Bases, al tratarse de una ayuda de concurrencia competitiva. A fecha de este informe, el CDTI ya ha publicado las resoluciones provisionales de la convocatoria: (http://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Cooperacion_internacional/Eureka/31118_261126112009174418.pdf).

Se indica que la publicidad relacionada con los proyectos INTEREMPRESA internacional se realizó a través de las preceptivas publicaciones de la Orden de Bases y de la Convocatoria en el BOE, así como a través de la página web del Centro (www.cdti.es) y en las actividades de difusión específicas para advertir del lanzamiento de la Convocatoria, y en otras actividades de difusión genéricas de la actuación del CDTI realizadas en el ámbito de jornadas, sesiones de asesoramiento a empresas, etc.

RESULTADOS DEL PROGRAMA INTEREMPRESAS
Proyectos INTEREMPRESA Nacional
enero 2009-octubre 2009

Número de proyectos*	Aportación pública (CDTI+Plan E) en euros	Tramo no reembolsable (Plan E) en euros	Presupuesto total en euros
49 (20)	19.230.447	4.056.395	25.721.871

Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

* Se indican las operaciones individuales resultantes de los proyectos en cooperación. Entre paréntesis se indica el número de proyectos en consorcio.

Resultado provisional de la evaluación de la convocatoria de INTEREMPRESAS Internacional

Tipo	Programa	Propuestas aprobadas	Subvención aprobada (millones de euros)	Presupuesto financiable (millones de euros)
Proyectos	EUROSTARS	19	4,85	8,18
Acciones complementarias	EUREKA	37	1,90	3,27
Acciones complementarias	IBEROEKA	38	1,81	3,17
Acciones complementarias	China, Canadá, Corea, Japón e India	12	0,34	0,72
Acciones complementarias	Varios (Programa Marco I+D UE)	7	1,10	1,77
TOTAL	—	113	10,00	17,11

Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

Por último, la asignación prevista del «Plan E» para el CDTI es de 106,5 millones de euros para la financiación de la primera anualidad de la Convocatoria 2009 de CENIT, el programa INTEREMPRESA (nacional e internacional) descrito arriba y NEOTEC 2 para la consolidación de empresas de base tecnológica en sectores estratégicos.

[1] Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (DOUE de 20 de mayo).

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la situación de D. Orlando Zapata Tamayo detenido el 20 de marzo de 2003 y condenado a 18 años de prisión.

El Gobierno español a través de la Embajada en La Habana ha realizado en los últimos años numerosas gestiones ante las autoridades cubanas para evitar este tipo de actos en las cárceles cubanas. La Embajada de España en La Habana realiza el seguimiento de los mismos, mantiene contacto con los presos y sus familiares

y se coordina con otras Embajadas para, llegado el momento, hacer las gestiones pertinentes. La Embajada de España también ha realizado gestiones para facilitar las visitas de familiares durante las festividades navideñas. En cualquier caso, el Gobierno evoca este tipo de situaciones ante las autoridades cubanas a través de los distintos canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Burgos, durante el periodo 2000-2008.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS (2000-2008)

PERIODO	NÚMERO
31 DICIEMBRE 2000	1.552
31 DICIEMBRE 2001	2.772
31 DICIEMBRE 2002	3.548
31 DICIEMBRE 2003	4.360
31 DICIEMBRE 2004	5.560
31 DICIEMBRE 2005	8.980
31 DICIEMBRE 2006	10.578
31 DICIEMBRE 2007	13.580
31 DICIEMBRE 2008	12.560

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Soria, durante el periodo 2000-2008.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SORIA (2000-2008)

PERIODO	NÚMERO
31 DICIEMBRE 2000	792
31 DICIEMBRE 2001	1.305
31 DICIEMBRE 2002	1.515
31 DICIEMBRE 2003	1.786
31 DICIEMBRE 2004	2.090
31 DICIEMBRE 2005	2.693
31 DICIEMBRE 2006	3.041
31 DICIEMBRE 2007	3.851
31 DICIEMBRE 2008	3.969

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis y Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el periodo 2000-2008.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN (2000-2008)

PERIODO	NÚMERO
31 DICIEMBRE 2000	8.981
31 DICIEMBRE 2001	15.088
31 DICIEMBRE 2002	19.124
31 DICIEMBRE 2003	21.995
31 DICIEMBRE 2004	28.737
31 DICIEMBRE 2005	43.367
31 DICIEMBRE 2006	52.136
31 DICIEMBRE 2007	65.161
31 DICIEMBRE 2008	61.980

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio no estuvo presente en la sesión de control del 2 de diciembre de 2009, en el Congreso de los Diputados, por encontrarse de viaje oficial en Estados Unidos.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069675

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir a la sesión de control del Pleno del Congreso del miércoles 2 de diciembre, fue la asistencia al Consejo Ministerial de la OSCE en Atenas.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069679 a 184/069681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre personas con discapacidad inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo de las tres provincias de la Comunidad Valenciana en el mes de noviembre de los años 2007, 2008 y 2009.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA. NOVIEMBRE 2007, 2008 Y 2009

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
3002	AGOST	1	2	5
3004	AIGÜES	0	0	0
3005	ALBATERA	9	16	19
3006	ALCALALI	1	2	2
3009	ALCOY/ALCOI	123	160	191
3010	ALFAFARA	0	0	1
3011	ALFAS DEL PI, L'	7	9	9

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
3012	ALGORFA	2	1	2
3013	ALGUEÑA	4	1	2
3014	ALICANTE/ALACANT	426	495	617
3015	ALMORADI	13	22	28
3017	ALQUERIA D'ASNAR, L'	0	0	1
3018	ALTEA	9	13	15
3019	ASPE	13	26	52
3020	BALONES	1	1	1
3021	BANYERES DE MARIOLA	7	10	15
3023	BENEIXAMA	0	0	2
3024	BENEJUZAR	0	1	2
3025	BENFERRI	1	2	3
3026	BENIARBEIG	0	2	1
3027	BENIARDA	0	0	0
3028	BENIARRES	0	0	0
3029	BENIGEMBLA	1	0	0
3030	BENIDOLEIG	0	0	1
3031	BENIDORM	40	48	78
3034	BENDOFAR	1	1	3
3035	BENILLOBA	1	2	2
3038	BENIMARFULL	0	0	0
3040	BENIMELI	1	0	0
3041	BENISSA	4	8	13
3042	BENITACHELL/POBLE NOU DE BENITATXELL, EL	0	0	0
3043	BIAR	4	2	3
3044	BIGASTRO	2	5	10
3046	BUSOT	0	0	2
3047	CALPE/CALP	11	7	15
3048	CALLOSA D'EN SARRIA	1	1	3
3049	CALLOSA DE SEGURA	5	10	21
3050	CAMPELLO, EL	17	17	26
3051	CAMPO DE MIRRA/CAMP DE MIRRA, EL	1	0	2
3052	CAÑADA	0	1	1
3053	CASTALLA	4	7	5
3054	CASTELL DE CASTELLS	0	0	1
3055	CATRAL	1	5	10
3056	COCENTAINA	9	19	26
3057	CONFRIDES	0	0	0
3058	COX	0	2	1
3059	CREVILLENT	51	79	95
3060	QUATRETONDETA	0	0	1
3061	DAYA NUEVA	1	1	1
3063	DENIA	33	38	54
3064	DOLORES	2	2	5
3065	ELCHE/ELX	358	447	589
3066	ELDA	97	105	123
3067	FACHECA	1	2	2

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
3069	FINESTRAT	5	2	4
3070	FORMENTERA DEL SEGURA	3	5	5
3071	GATA DE GORGOS	3	11	8
3072	GAIANES	1	1	1
3074	GRANJA DE ROCAMORA	0	0	0
3076	GUARDAMAR DEL SEGURA	7	8	11
3077	FONDÓ DE LES NEUS, EL/HONDÓN DE LAS NIEVE	1	5	1
3078	HONDON DE LOS FRAILES	0	0	1
3079	IBI	25	42	46
3080	JACARILLA	2	2	2
3081	XALÓ	0	0	1
3082	JAVEA/XABIA	16	16	16
3083	JIJONA/XIXONA	1	4	4
3084	LORCHA/ORXA, L'	0	0	1
3086	MILLENA	2	2	1
3088	MONFORTE DEL CID	3	7	8
3089	MONOVAR/MONOVER	26	28	40
3090	MUTXAMEL	13	20	27
3092	MURO DE ALCOY	9	12	12
3093	NOVELDA	22	38	61
3094	NUCIA, LA	3	3	5
3095	ONDARA	2	1	6
3096	ONIL	6	7	7
3097	ORBA	1	1	2
3098	ORXETA	3	3	1
3099	ORIHUELA	42	47	61
3100	PARCENT	1	1	2
3101	PEDREGUER	3	3	4
3102	PEGO	4	5	9
3103	PENAGUILA	1	1	1
3104	PETRER	44	56	66
3105	PINÓS, EL/PINOSO	11	9	20
3106	PLANES	1	0	0
3107	POLOP	2	3	3
3109	RAFAL	2	3	5
3110	RAFOL D'ALMUNIA, EL	0	0	0
3111	REDOVAN	4	5	5
3112	RELLEU	7	0	0
3113	ROJALES	1	3	0
3114	ROMANA, LA	1	0	2
3115	SAGRA	0	0	0
3116	SALINAS	1	4	4
3117	SANET Y NEGRALS	0	0	0
3118	SAN FULGENCIO	4	5	4
3119	SAN JOAN D'ALACANT	13	13	22
3120	SAN MIGUEL DE SALINAS	0	1	2
3121	SANTA POLA	34	33	45

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
3122	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL	49	61	83
3123	SAX	9	12	18
3124	SELLA	0	0	1
3125	SENDA	0	0	0
3128	TEULADA	1	1	0
3129	TIBI	0	1	1
3132	TORREMANZANAS/TORRE DE LES MAÇANES, LA	0	0	0
3133	TORREVIEJA	65	84	133
3136	VALL DE GALLINERA	0	0	1
3137	VALL DE LAGUAR (LA)	1	2	1
3138	VERGER (EL)	1	4	5
3139	VILLAJOYOSA/VILA JOIOSA, LA	30	47	56
3140	VILLENA	40	54	57
3901	POBLETS, ELS	1	3	3
3902	PILAR DE LA HORADADA	4	9	9
3903	MONTESINOS, LOS	1	4	7
3904	SAN ISIDRO	0	0	1
TOTAL PARO REGISTRADO		**1.795**	**2.264**	**2.963**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA. NOVIEMBRE 2007, 2008 Y 2009

PROVINCIA: CASTELLON/CASTELLO

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
12001	ATZENETA DEL MAESTRAT	0	0	0
12003	ALBOCASSER	1	5	7
12004	ALCALA DE XIVERT	4	2	4
12005	ALCORA, L’	11	15	24
12006	ALCUDIA DE VEO	0	0	1
12007	ALFONDEGUILLA	0	1	2
12009	ALMAZORA/ALMASSORA	14	26	46
12011	ALMENARA	0	5	6
12012	ALTURA	6	5	6
12014	ARES DEL MAESTRE	0	1	1
12016	ARTANA	0	1	2
12018	AZUEBAR	1	0	1
12021	BETXI	0	1	5
12024	BENAFER	1	1	1
12025	BENAFIGOS	0	0	0
12026	BENASAL	1	1	1
12027	BENICARLO	11	26	28
12028	BENICASIM/BENICASSIM	12	16	18

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
12029	BENLLOCH	0	0	1
12031	BORRIOL	4	8	7
12032	BURRIANA	31	42	53
12033	CABANES	1	1	0
12034	CALIG	1	2	0
12039	CASTELLNOVO	1	0	0
12040	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA	203	274	374
12041	CASTILLO DE VILLAMALEFA	0	0	0
12042	CATI	0	0	1
12043	CAUDIEL	1	2	3
12044	CERVERA DEL MAESTRE	0	0	0
12046	CIRAT	0	0	0
12048	CORTES DE ARENOSO	0	0	0
12049	COSTUR	0	1	0
12050	COVES DE VINROMA, LES	0	0	0
12053	CHILCHES/XILXES	1	3	4
12056	CHOVAR	1	1	0
12057	ESLIDA	0	0	1
12058	ESPADILLA	1	0	0
12060	FIGUEROLES	0	0	0
12061	FORCALL	1	1	1
12070	JANA, LA	0	1	0
12071	JERICA	1	1	1
12072	LUCENA DEL CID	3	3	4
12074	LLOSA, LA	1	1	2
12077	MONCOFA	3	3	3
12079	MONTANEJOS	0	0	1
12080	MORELLA	0	0	2
12081	NAVAJAS	1	2	2
12082	NULES	5	7	13
12084	ONDA	12	24	40
12085	OROPESA DEL MAR/ORPESA	4	7	14
12088	PAVÍAS	0	0	0
12089	PENÍSCOLA / PEÑÍSCOLA	0	2	9
12092	PUEBLA DE ARENOSO	0	0	0
12094	POBLA TORNESA, LA	0	0	1
12095	RIBESALBES	0	1	2
12096	ROSSELL	0	0	0
12098	SALZADELLA, LA	0	0	0
12100	SANT MATEU	1	0	1
12101	SAN RAFAEL DEL RIO	0	0	0
12102	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	0	0	0
12103	SARRATELLA	1	1	1
12104	SEGORBE	12	14	16
12105	SIERRA ENGARCERAN	0	1	2
12106	SONEJA	2	3	4
12107	SOT DE FERRER	0	0	0

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
12108	SUERAS/SUERA	0	0	0
12109	TALES	0	0	2
12110	TERESA	0	0	0
12113	TOGA	0	0	1
12114	TORAS	0	0	0
12116	TORRALBA DEL PINAR	1	1	1
12117	TORREBLANCA	2	5	6
12118	TORRECHIVA	0	1	1
12119	TORRE D'EN BESORA, LA	0	1	1
12120	TORRE D'EN DOMÉNEC, LA	0	0	0
12122	USERAS/USERES, LES	2	3	4
12124	VALL D'ALBA	0	0	0
12126	VALL D'UIXO, LA	44	57	82
12128	VILAFAMES	1	0	2
12129	VILLAFRANCA DEL CID / VILAFRANCA	0	0	0
12132	VILANOVA D'ALCOLEA	0	1	1
12135	Vila-real	39	59	81
12136	VILAVELLA, LA	1	1	3
12138	VINAROS	26	23	37
12139	VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	1	1	1
12140	VIVER	4	8	6
12141	ZORITA DEL MAESTRAZGO	0	1	0
12901	ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	4	5	9
12902	SANT JOAN DE MORO	3	5	6
TOTAL PARO REGISTRADO		**482**	**684**	**960**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA. NOVIEMBRE 2007, 2008 Y 2009

PROVINCIA: VALENCIA

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
46001	ADEMUZ	0	0	0
46002	ADOR	2	1	4
46003	ATZENETA D'ALBAIDA	0	0	0
46004	AGULLENT	2	6	5
46005	ALAQUAS	68	74	118
46006	ALBAIDA	4	4	9
46007	ALBAL	10	15	38
46008	ALBALAT DE LA RIBERA	2	3	5
46009	ALBALAT DELS SORELLS	2	6	13
46010	ALBALAT DELS TARONGERS	0	1	2
46011	ALBERIC	11	13	18

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
46012	ALBORACHE	0	2	4
46013	ALBORAYA	20	31	41
46014	ALBUIXECH	3	7	9
46015	ALCASSER	8	10	7
46016	ALCANTERA DE XUQUER	0	0	0
46017	ALZIRA	72	108	108
46018	ALCUBLAS	1	1	1
46019	ALCUDIA, L'	9	6	15
46020	ALCUDIA DE CRESPINS, L'	9	7	6
46021	ALDAIA	73	81	126
46022	ALFAFAR	38	49	53
46023	ALFAUIR	0	1	1
46024	ALFARA DE ALGIMIA	2	2	3
46025	ALFARA DEL PATRIARCA	1	2	7
46026	ALFARP	1	1	2
46027	ALFARRASI	2	3	2
46028	ALGAR DE PALANCIA	0	0	1
46029	ALGEMESI	35	46	49
46030	ALGIMIA DE ALFARA	0	1	0
46031	ALGINET	7	16	29
46032	ALMASSERA	2	6	10
46033	ALMISERA	0	1	0
46034	ALMOINES	3	3	5
46035	ALMUSSAFES	9	8	14
46036	ALPUENTE	0	0	1
46037	ALQUERIA DE LA COMTESSA (L')	1	0	1
46038	ANDILLA	0	0	0
46039	ANNA	2	2	4
46040	ANTELLA	1	3	4
46041	ARAS DE LOS OLMOS	0	0	1
46042	AIELO DE MALFERIT	3	4	4
46044	AYORA	6	7	7
46045	BARXETA	1	5	5
46046	BARX	0	0	1
46047	BELGIDA	0	0	0
46048	BELLREGUARD	3	4	6
46049	BELLUS	0	0	0
46051	BENAGUASIL	7	12	7
46052	BENAVITES	1	2	1
46053	BENEIXIDA	0	0	0
46054	BENETUSSER	17	30	40
46055	BENIARJO	3	4	2
46057	BENICOLET	1	1	3
46058	BENIFAIRO DE LES VALLS	0	2	1
46059	BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA	1	5	4
46060	BENIFAIO	9	19	15
46061	BENIFLA	0	0	1

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
46062	BENIGANIM	6	11	22
46063	BENIMODO	3	2	1
46064	BENIMUSLEM	2	1	2
46065	BENIPARRELL	2	3	3
46066	BENIRREDRA	4	5	3
46067	BENISANO	6	2	4
46068	BENISSODA	0	1	1
46069	BENISUERA	1	1	1
46070	BETERA	16	19	31
46071	BICORP	1	1	2
46072	BOCAIRENT	5	11	11
46073	BOLBAITE	1	2	1
46074	BONREPOS I MIRAMBELL	2	5	6
46076	BUGARRA	0	1	2
46077	BUÑOL	15	20	27
46078	BURJASSOT	89	94	142
46079	CALLES	0	0	0
46080	CAMPORROBLES	4	4	0
46081	CANALS	15	15	18
46082	CANET D'EN BERENGUER	6	5	4
46083	CARCAIXENT	28	35	44
46084	CARCER	0	0	2
46085	CARLET	10	10	25
46086	CARRICOLA	0	0	0
46087	CASAS ALTAS	0	1	1
46089	CASINOS	1	2	4
46090	CASTELLO DE RUGAT	2	2	4
46092	CASTIELFABIB	2	1	1
46093	CATADAU	1	2	4
46094	CATARROJA	33	43	67
46095	CAUDETE DE LAS FUENTES	2	1	1
46096	CERDA	0	0	2
46097	COFRENTES	0	0	0
46098	CORBERA	2	4	5
46099	CORTES DE PALLAS	2	1	0
46100	COTES	0	0	0
46101	QUART DE LES VALLS	1	1	3
46102	QUART DE POBLET	57	68	96
46103	QUARTELL	1	1	1
46104	QUATRETONDA	3	2	2
46105	CULLERA	38	38	43
46106	CHELVA	5	7	5
46107	CHELLA	4	3	5
46108	CHERA	0	1	0
46109	CHESTE	8	11	19
46110	XIRIVELLA	66	73	87
46111	CHIVA	9	15	29

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
46112	CHULILLA	1	1	1
46113	DAIMUS	1	1	2
46114	DOMEÑO	1	1	1
46115	DOS AGUAS	0	0	0
46116	ELIANA, L'	7	8	16
46117	EMPERADOR	0	1	1
46118	ENGUERA	7	7	7
46119	ENOVA, L'	2	3	2
46120	ESTIVELLA	0	1	3
46121	ESTUBENY	0	0	0
46122	FAURA	5	8	9
46123	FAVARA	3	1	1
46124	FONTANARS DELS ALFORINS	0	0	0
46125	FORTALENY	2	5	7
46126	FOIOS	13	13	19
46127	FONT D'EN CARROS, LA	1	4	4
46128	FONT DE LA FIGUERA, LA	4	4	5
46129	FUENTERROBLES	0	0	0
46130	GAVARDA	2	2	0
46131	GANDÍA	82	91	137
46132	GENOVES	0	0	4
46133	GESTALGAR	1	0	2
46134	GILET	2	3	4
46135	GODELLA	4	6	12
46136	GODELLETA	4	7	6
46138	GUADASEQUIES	0	0	0
46139	GUADASSUAR	4	2	5
46141	HIGUERUELAS	1	1	3
46142	JALANCE	0	1	1
46143	XERACO	5	12	14
46144	JARAFUEL	2	0	1
46145	XATIVA	51	66	72
46146	XERESA	2	2	1
46147	LLIRIA	28	33	34
46148	LORIGUILLA	2	0	2
46149	LOSA DEL OBISPO	1	0	1
46150	LLUTXENT	2	3	4
46151	LLOCNOU D'EN FENOLLET	0	1	1
46152	LLOCNOU DE LA CORONA	0	0	0
46153	LLOCNOU DE SANT JERONI	0	0	2
46154	LLANERA DE RANES	0	0	0
46155	LLAURI	4	2	7
46156	LLOMBAI	2	3	1
46157	LLOSA DE RANES (LA)	5	3	6
46158	MACASTRE	2	2	2
46159	MANISES	46	67	97
46160	MANUEL	3	3	5

MUNICIPIO DE DOMICILIO		NOVIEMBRE DE 2007	NOVIEMBRE DE 2008	NOVIEMBRE DE 2009
46161	MARINES	0	1	3
46162	MASALAVES	0	0	2
46163	MASSALFASSAR	0	3	5
46164	MASSAMAGRELL	26	42	43
46165	MASSANASSA	9	12	19
46166	MELIANA	8	14	21
46167	MILLARES	0	0	1
46168	MIRAMAR	0	1	3
46169	MISLATA	84	115	153
46170	MOGENTE/MOIXENT	4	4	8
46171	MONCADA	16	34	41
46172	MONTSERRAT	4	4	6
46173	MONTAVERNER	1	5	3
46174	MONTESA	1	0	2
46175	MONTICHELVO	1	0	1
46176	MONTROY	1	1	3
46177	MUSEROS	3	7	11
46178	NAQUERA	3	5	10
46179	NAVARRES	3	4	2
46180	NOVELE/NOVETLE	0	1	3
46181	OLIVA	21	31	41
46182	OLOCAU	0	8	5
46183	OLLERIA, L’	6	12	13
46184	ONTINYENT	65	78	89
46185	OTOS	0	0	0
46186	PAIPORTA	34	38	42
46187	PALMA DE GANDIA	3	0	0
46188	PALMERA	0	0	1
46189	PALOMAR (EL)	0	0	0
46190	PATERNA	103	137	183
46191	PEDRALBA	1	2	5
46192	PETRES	0	0	2
46193	PICANYA	10	15	24
46194	PICASSENT	28	34	55
46195	PILES	2	1	3
46196	PINET	0	0	0
46197	POLINYA DE XUQUER	2	5	3
46198	POTRIES	1	2	0

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre contratos realizados a mujeres del colectivo de personas con discapacidad, realizados en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2004 a 2008.

Provincia de destino		Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Total
4	ALMERÍA	212	287	387	528	387	1.801
11	CÁDIZ	152	190	301	305	378	1.326
14	CÓRDOBA	115	123	134	298	277	947
18	GRANADA	65	72	96	131	124	488
21	HUELVA	59	72	118	172	193	614
23	JAÉN	72	118	151	218	157	716
29	MÁLAGA	197	281	387	592	589	2.046
41	SEVILLA	399	449	499	540	467	2.354
TOTAL		**1.271**	**1.592**	**2.073**	**2.784**	**2.572**	**10.292**

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El número de jóvenes menores de 25 años que estaban inscritos como desempleados en las provincias andaluzas, al final del mes de octubre de 2009, era el siguiente:

- Almería: 6.932
- Cádiz: 17.849
- Córdoba: 9.261
- Granada: 9.361
- Huelva: 5.367
- Jaén: 6.748
- Málaga: 16.432
- Sevilla: 20.670

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilita información estadística que refleja la evolución del movimiento de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el periodo enero/septiembre de 2009, en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

ANEXO

MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS EN ANDALUCÍA, POR PROVINCIAS

(ENERO/SEPTIEMBRE 2009)

	ALMERÍA				CÁDIZ				CÓRDOBA			
	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
Enero 2009	57.172	562	1.290	56.444	56.135	662	1.771	55.026	52.693	508	997	52.204
Febrero 2009	56.444	632	874	56.202	55.026	798	1.022	54.802	52.204	567	901	51.870
Marzo 2009	56.202	729	941	55.990	54.802	1.090	937	54.955	51.870	829	748	51.951
Abril 2009	55.990	758	1.546	55.202	54.955	1.042	1.173	54.824	51.951	691	748	51.894
Mayo 2009	55.202	630	732	55.100	54.824	875	855	54.844	51.894	569	598	51.865
Junio 2009	55.100	708	804	55.004	54.844	988	1.231	54.601	51.865	650	794	51.721
Julio 2009	55.004	633	983	54.654	54.601	1.054	1.000	54.655	51.721	626	1.018	51.329
Agosto 2009	54.654	442	602	54.494	54.655	612	782	54.485	51.329	405	593	51.141
Septiembre 2009	54.494	577	1.198	53.873	54.485	736	1.017	54.204	51.141	552	715	50.978

	GRANADA				HUELVA				JAÉN			
	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
Enero 2009	59.745	731	1.366		26.988	318	623	26.683	40.445	477	842	40.080
Febrero 2009	59.110	834	1.081		26.683	421	527	26.577	40.080	523	659	39.944
Marzo 2009	58.863	1.023	1.130		26.577	556	503	26.630	39.944	707	649	40.002
Abril 2009	58.756	928	1.345		26.630	458	465	26.623	40.002	707	637	40.072
Mayo 2009	58.339	813	1.033		26.623	333	358	26.598	40.072	639	522	40.189
Junio 2009	58.119	944	958		26.598	484	535	26.547	40.189	596	644	40.141
Julio 2009	58.105	894	1.269		26.547	610	576	26.581	40.141	602	804	39.939
Agosto 2009	57.730	532	723		26.581	308	351	26.538	39.939	512	601	39.850
Septiembre 2009	57.539	729	943		26.538	331	612	26.257	39.850	533	676	39.707

	MÁLAGA				SEVILLA			
	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
Enero 2009	98.825	1.195	2.868	97.152	102.605	1.175	2.570	101.210
Febrero 2009	97.152	1.616	2.008	96.760	101.210	1.538	1.917	100.831
Marzo 2009	96.760	1.698	1.687	96.771	100.831	1.802	1.722	100.911
Abril 2009	96.771	1.950	1.992	96.729	100.911	1.675	1.669	100.917
Mayo 2009	96.729	1.691	2.068	96.352	100.917	1.438	1.505	100.850
Junio 2009	96.352	1.879	1.795	96.436	100.850	1.467	1.639	100.678
Julio 2009	96.436	1.649	1.957	96.128	100.678	1.431	2.238	99.871
Agosto 2009	96.128	1.157	1.389	95.896	99.871	918	1.298	99.491
Septiembre 2009	95.896	1.455	1.598	95.753	99.491	1.527	1.524	99.494

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069709 a 184/069720

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El máximo nivel desagregación del Sistema de Información Contable y del Anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, en cuanto a regionalización del gasto, es el provincial. Por ello, la Intervención General de la Administración del Estado carece de información para dar respuesta a las preguntas de referencia.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística que refleja la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el periodo 31/12/2005 a 31/10/2009, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES Y EN ALTA AL RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN ASTURIAS (2005-2009)

Fecha	Situación fin año anterior	Altas	Bajas	Situación fin de año
31/12/2005	66.367	10.167	8.708	67.826
31/12/2006	67.826	10.402	9.222	69.006
31/12/2007	69.006	10.566	9.176	70.396
31/12/2008	70.396	23.198	11.542	82.052
31/10/2009	82.052	7.799	9.919	79.932

Con efectos 1-1-2008, se incorporan al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el colectivo de trabajadores del Régimen Especial Agrario cuenta propia, que a fecha 31.12.2007 ascendían a 13.466

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069745, 184/069746 y 184/069749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores que percibieron prestaciones del Fondo de Garantía Salarial en el año 2008, en Asturias, fue de 2.283, con el siguiente desglose:

- Trabajadores que percibieron solo salarios: 577
- Trabajadores que percibieron solo indemnizaciones: 1.127
- Trabajadores que cobraron por ambos conceptos: 579

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La parte de la cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial en el año 2008, en Asturias, que se corresponde con el concepto de indemnizaciones, ascendió a la cantidad de 5.671.012,70 euros (65,5% del total).

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de empresas que percibieron prestaciones procedentes del Fondo de Garantía Salarial desde el año 2004 hasta 31 de octubre de 2009, en Asturias, fue el siguiente:

AÑO	N.º de empresas
2004	974
2005	853
2006	825
2007	776
2008	897
2009 (hasta octubre)	1.343

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Trabajo e Inmigración y, especialmente, en el ámbito de actuación de la Seguridad Social, existe una especial sensibilidad hacia las personas discapacitadas por lo que, con carácter general, en las obras de nueva construcción se incorporan las adap-

taciones precisas que permiten a dichos colectivos disponer de total accesibilidad a los edificios sede de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes.

En este sentido, tanto el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) vienen desarrollando programas de reforma y adaptación que incluyen las variaciones necesarias para permitir el acceso a las personas discapacitadas, encontrándose concluidas las adaptaciones en la mayoría de los casos, o bien, en fase de adaptación.

Por lo que se refiere, concretamente, a Asturias se informa que las Oficinas de la TGSS cumplen las recomendaciones relativas a la eliminación de barreras físicas de los «mostradores y puntos de información» ubicados en las mismas, así como de «disponibilidad de documentos e impresos» plenamente accesibles para personas con discapacidad física y sensorial.

Por lo que respecta al INSS e ISM, todos los Centros y Oficinas donde prestan servicio en Asturias están adaptados para facilitar el acceso a personas discapacitadas, con excepción de los que se relacionan a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

— La Sede de la Dirección Provincial en Oviedo.

Se han iniciado los trámites para llevar a cabo una reforma integral de la misma, en la que se incorporarán todas las adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad a las personas discapacitadas.

— El CAISS de Pola de Lena.

Se han iniciado los trámites de reforma y adaptación de local que ocupa en c/ Ramón Pérez de Ayala, 12-bajo.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

— La Sede de la Dirección Provincial de Gijón.

Se encuentra en construcción la nueva sede que cumplirá todos los requisitos de accesibilidad.

— Casa del Mar de Cudillero.

Se va a dar traslado de la misma a otro edificio que cumple las condiciones de accesibilidad.

— Oficina administrativa de Luanco

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Gobierno español hace un seguimiento del respeto a los derechos fundamentales de la persona a través de distintos canales. Entre ellos, el diálogo con las autoridades cubanas sobre derechos humanos en el marco del diálogo político.
2. El Gobierno vela por el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos y por ello evoca este tipo de situaciones ante las autoridades cubanas a través de los distintos canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el Gobierno cubano.
3. El respeto de los derechos humanos es un tema habitual en el diálogo abierto que se mantiene con las autoridades cubanas. Por ello, los titulares de Asuntos Exteriores de ambos países han abordado estas cuestiones de manera constructiva y respetuosa.
4. Desde el Gobierno, entendemos que la mejor manera para contribuir eficazmente a la consecución de democracia, el pluralismo político y el pleno reconocimiento de los derechos humanos precisa el uso de los instrumentos del diálogo y la cooperación.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que la cuestión de los presos políticos y la situación de los derechos humanos en Cuba es un tema prioritario dentro del diálogo político y el mecanismo de diálogo sobre los derechos humanos que se mantiene entre los gobiernos de España y Cuba. Por ello, en los contactos que se han mantenido entre los titulares de Asuntos Exteriores de ambos países han

abordado estas cuestiones de manera constructiva y respetuosa.

2. La organización de la visita del Relator especial de Naciones Unidas sobre la Tortura Sr. Manfred Nowak a Cuba es un asunto bilateral entre las autoridades cubanas y Naciones Unidas.

3. El Gobierno, a través de la Embajada en La Habana, mantiene regularmente conversaciones con todos los sectores de la sociedad civil cubana.

4. Los contactos referidos se realizan de manera continua y forman parte del trabajo habitual de nuestra Embajada en La Habana.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que con objeto de realizar los preparativos oportunos para el envío de una Misión de Observación Electoral a la República de Guinea Ecuatorial durante las elecciones presidenciales celebradas el pasado 29 de noviembre, el Gobierno hizo previsiones para acelerar los trámites tendentes a la constitución de una delegación parlamentaria, impulsando las preceptivas autorizaciones ante la Mesa del Congreso de los Diputados.

Lamentablemente, a diferencia de comicios anteriores, en esta ocasión las autoridades de la República de Guinea Ecuatorial tomaron la decisión de circunscribir la invitación a la observación electoral a algunos organismos internacionales, entre los que figuraban la Unión Africana (UA) y la Comunidad Económica de Estados de África central (CEEAC), entre otros, y a las Embajadas extranjeras acreditadas en Guinea Ecuatorial. Al respecto puede señalarse que tanto la Embajada de España en Malabo como el Consulado General en Bata participaron en dicha observación.

Como se señaló en el Comunicado hecho público el pasado 30 de noviembre, el Gobierno de España lamenta no poder evaluar objetivamente el desarrollo y resultado de estas elecciones por la ausencia de una observación electoral más incluyente y extensa.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el establecimiento de las consultas políticas y el diálogo en materia de derechos humanos entre España y Cuba, en abril 2007, se ha conseguido, entre otras cosas, la liberación y en su caso, el traslado a España de varios presos políticos y de sus familiares más directos. Además, a principios de 2008, Cuba procedió a la firma de los Pactos Internacionales de las Naciones Unidas sobre Derechos Civiles y Políticos, y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aunque todavía no han sido objeto de ratificación. Sí ha ratificado la Convención contra las Desapariciones Forzadas en febrero de 2009 y mantiene desde 2003 una moratoria de facto de la aplicación de la pena de muerte. Por otra parte, el Gobierno de Cuba presentó en 2009 su informe nacional en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la Cumbre de París se acordó implementar seis grandes Proyectos de Cooperación a escala regional, respectivamente en los ámbitos de las Energías Renovables; la Educación Superior y la Investigación; el Desarrollo Empresarial; la Protección Civil; la Descontaminación del Mediterráneo; y las Autopistas del Mar y Terrestres. La identificación oficial de las actividades concretas que integrarán los Proyectos, así como la búsqueda de medios de financiación, son competencia del Secretariado de la UpM; por ello, al no haber entrado el Secretariado en funcionamiento todavía, los trabajos de puesta en marcha de los Proyectos de París tienen un carácter meramente preparatorio. El Gobierno ha desarrollado al respecto las iniciativas siguientes:

— Durante nuestra Presidencia de la Unión Europea, se han programado reuniones Ministeriales Sectoriales UpM en los ámbitos relevantes al objeto de

impulsar las tareas de implementación de los Proyectos, en especial de aquéllos en los que nuestro país puede hacer una aportación más destacada: Energía, con especial atención al Plan Solar Mediterráneo; Gestión del Agua, como parte del Plan de Descontaminación del Mediterráneo; Educación Superior e Investigación; y Economía, con especial atención a la Iniciativa PYMES. Los resultados de las reuniones Ministeriales se incorporarán a la Declaración Final de la Cumbre de Barcelona, uno de cuyos objetivos es, precisamente, impulsar la implementación de los Proyectos.

— España forma parte del grupo directivo de las iniciativas más importantes (Plan Solar, Agua, etc.), integrado por los países UpM más directamente interesados en los respectivos Proyectos. Además, somos coautores, con Italia, de la Iniciativa de Desarrollo Empresarial (también conocida como Iniciativa PYMES).

— Se han realizado numerosas reuniones periódicas con la sociedad civil y con las empresas interesadas, con el ánimo de impulsar aquellos Proyectos que se desarrollan en ámbitos que presentan especial interés para España, como es el caso de las Energías Renovables, las Autopistas del Mar y Terrestres, la Gestión del Agua, o la Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial.

— Se han celebrado Reuniones Interministeriales de Coordinación, en las que se ha trabajado, entre otras materias, sobre los Proyectos, y sobre la organización de las reuniones Ministeriales Sectoriales UpM que tendrán lugar durante nuestra Presidencia. Asimismo se han llevado a cabo reuniones bilaterales entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y los Ministerios directamente concernidos en cada uno de los Proyectos.

— No cabe olvidar los esfuerzos que el Gobierno está dedicando al objetivo de conseguir una pronta puesta en marcha del Secretariado de la UpM, que es, como se ha dicho, pieza clave en el proceso de implementación de los Proyectos de París.

— Finalmente, a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Instituto Europeo para el Mediterráneo ha realizado varios talleres a lo largo del último año, sobre los Proyectos más relevantes para España, ya señalados. En los talleres han participado representantes del mundo empresarial, académico, financiero, y de los Ministerios Sectoriales concernidos. Las conclusiones de todos los Grupos de Trabajo se presentaron el pasado 5 de noviembre en un acto con la asistencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Según la Declaración de Marsella, el Secretario General de la UpM debe ser nacional de un País Socio Mediterráneo, por lo que, en la práctica, corresponde a los Estados del Sur proponer a los candidatos para ese puesto. Hasta el momento sólo se ha presentado un candidato, el Embajador jordano ante la Unión Europea, el Sr. Massa´adeh. España ha indicado que apoyará la candidatura que sea respaldada por el Grupo Árabe, dado que es a ellos, como representantes de los países del Sur, a quienes corresponde la iniciativa en el proceso de elección. Sin embargo, la elección del Secretario General no puede llevarse a cabo hasta que no se adopten los Estatutos de la UpM, cuyas negociaciones están muy avanzadas, pero aún no han concluido. El Gobierno confía en una pronta conclusión de las negociaciones para la adopción de los Estatutos, tras lo cual se procederá a elegir al Secretario General.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno español es firme partidario de la perspectiva europea de todos los países que componen la región de los Balcanes Occidentales, en línea con los compromisos adquiridos por la Unión Europea en Salónica en el año 2003, es decir, mediante un proceso de estabilización y asociación con la Unión Europea.

En el caso concreto de Serbia a que se refiere la pregunta, la posición el Gobierno español es clara: debemos proporcionar a Serbia una firme perspectiva europea. Para ello se ha trabajado en varios frentes.

1º) España ha trabajado para recabar la unanimidad del Consejo de la Unión Europea, para avanzar en el proceso de estabilización y asociación de Serbia. Así el 29 de abril de 2008 se firmó el Acuerdo de Estabilización y Asociación Unión Europea-Serbia.

2º) Es un motivo de gran satisfacción que en el último Consejo de Asuntos Generales el pasado 7 de

diciembre, el Consejo de Ministros decidiera aplicar el Acuerdo Interino para Serbia. El Consejo de Asuntos Generales mencionado decidió igualmente volver sobre el asunto del Acuerdo de Estabilización y Asociación dentro de seis meses.

3º) Finalmente, desde el 19 de diciembre los ciudadanos serbios podrán viajar a los Estados de la Unión sin necesidad de visado. Esto es muy importante pues será percibido como algo tangible por la sociedad civil y acercará a los ciudadanos servios con los de la Unión Europa lo que además de unir a las poblaciones eliminará inclinaciones residuales al nacionalismo.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que la salida de Nicaragua del eurodiputado holandés Hans Van Baalen se produjo, según la información facilitada por la Embajada de los Países Bajos a la Embajada de España en Managua, en unas circunstancias confusas.

La Embajada de España en Managua siguió con atención el desarrollo del incidente, aunque este no ha sido considerado por la Embajada de los Países Bajos en la última reunión de Jefes de Misión de países de la Unión Europea en Managua.

Por otra parte, y como reacción a las declaraciones y actividades del eurodiputado Van Baalen, que fueron consideradas poco respetuosas por el gobierno nicaragüense, hubo unas desafortunadas declaraciones sobre los Países Bajos por parte del Vicecanciller nicaragüense. La Cancillería nicaragüense se vió obligada a corregir dichas declaraciones y pidió disculpas a este país mediante un comunicado oficial.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que se han beneficiado de la reducción de las cuotas a la Seguridad Social en un 30% durante los 30 primeros meses de actividad, en el caso de hombres menores de 30 años y mujeres menores de 35 años, a 31 de octubre de 2009, ascendió a 207.882 (103.541 hombres y 104.341 mujeres), según el desglose por provincias que se facilita en el correspondiente cuadro:

AFILIADOS AUTÓNOMOS HOMBRES MENORES DE 30 AÑOS Y MUJERES MENORES DE 35 AÑOS CON BONIFICACIÓN 30%

Fecha datos: 31/10/2009

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES
01 Álava	756	635
02 Albacete	1.082	778
03 Alicante	3.483	3.773
04 Almería	2.829	2.361
05 Ávila	456	370
06 Badajoz	2.296	1.917
07 Illes Balears	2.507	2.580
08 Barcelona	11.299	11.493
09 Burgos	756	746
10 Cáceres	1.174	1.079
11 Cádiz	1.951	2.588
12 Castellón	1.435	1.411
13 Ciudad Real	1.445	1.058
14 Córdoba	1.773	1.861
15 A Coruña	2.534	3.117
16 Cuenca	860	480
17 Girona	1.848	1.689
18 Granada	2.274	2.426
19 Guadalajara	506	486
20 Guipúzcoa	1.938	1.923
21 Huelva	1.111	1.216
22 Huesca	782	489
23 Jaén	1.457	1.484
24 León	1.102	1.121
25 Lleida	1.379	958
26 La Rioja	964	702
27 Lugo	1.253	1.381
28 Madrid	12.377	11.626
29 Málaga	3.492	4.050
30 Murcia	3.311	3.542
31 Navarra	1.498	1.273

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES
32 Ourense	731	766
33 Asturias	2.323	2.910
34 Palencia	398	322
35 Las Palmas	1.631	1.954
36 Pontevedra	1.921	2.434
37 Salamanca	902	697
38 S. C. de Tenerife	1.504	1.989
39 Cantabria	1.211	1.392
40 Segovia	427	318
41 Sevilla	3.909	4.375
42 Soria	249	153
43 Tarragona	1.880	1.754
44 Teruel	454	321
45 Toledo	1.878	1.532
46 Valencia	5.810	5.891
47 Valladolid	1.101	996
48 Vizcaya	2.231	3.311
49 Zamora	552	377
50 Zaragoza	2.270	1.970
51 Ceuta	97	119
52 Melilla	134	147
TOTAL	**103.541**	**104.341**

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Nasarre Goicoechea, Eugenio y González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Cuando se habla de tasa de fracaso generalmente se calculan tres tasas:

• Tasa de rendimiento: créditos aprobados/créditos matriculados
• Tasa de éxito: créditos aprobados/créditos presentados
• Tasa de evaluación: créditos presentados/créditos matriculados

Se adjunta cuadro con tasas desagregadas por rama y ciclo correspondiente a un curso académico.

	Curso 2004-05		
	Rendimiento	**Éxito**	**Evaluación**
Total			
Ciclo corto			
C. Sociales y Jurídicas	70,10%	79,37%	82,38%
Enseñanzas Técnicas	57,06%	70,07%	75,03%
C. de la Salud	85,81%	89,90%	92,96%
C. Experimentales	71,73%	80,12%	83,45%
Ciclo largo			
C. Sociales y Jurídicas	68,14%	78,37%	80,82%
Enseñanzas Técnicas	65,95%	76,96%	80,60%
Humanidades	72,85%	84,08%	81,81%
C. de la Salud	75,99%	83,93%	87,23%
C. Experimentales	66,62%	77,86%	80,66%
U. Públicas			
Ciclo corto			
C. Sociales y Jurídicas	69,71%	79,18%	82,18%
Enseñanzas Técnicas	56,74%	70,32%	74,30%
C. de la Salud	85,62%	89,69%	92,95%
C. Experimentales	69,17%	78,35%	81,66%
Ciclo largo			
C. Sociales y Jurídicas	67,16%	78,04%	80,18%
Enseñanzas Técnicas	65,68%	77,19%	80,01%
Humanidades	72,48%	83,94%	81,49%
C. de la Salud	75,34%	83,59%	86,68%
C. Experimentales	66,28%	77,72%	80,39%
U. Privadas			
Ciclo corto			
C. Sociales y Jurídicas	82,49%	85,18%	89,02%
Enseñanzas Técnicas	62,13%	66,12%	86,45%
C. de la Salud	86,98%	91,17%	93,02%
C. Experimentales	89,80%	92,55%	96,02%
Ciclo largo			
C. Sociales y Jurídicas	76,85%	81,30%	86,45%
Enseñanzas Técnicas	69,50%	73,96%	88,19%
Humanidades	84,76%	88,71%	92,05%
C. de la Salud	81,61%	86,98%	92,04%
C. Experimentales	80,42%	83,45%	91,57%

Respecto al coste anual que supone para la Administración Pública el abandono universitario, cabe señalar que, en la medida en que no todas las universidades disponen de contabilidad analítica, no es posible saber con exactitud el coste que supone para la Administración Pública ese abandono.

Por otro lado, todas las actuaciones del Gobierno están encaminadas a lograr que el sistema universitario español esté entre los mejores del mundo, por su calidad. Este objetivo pasa por disminuir las tasas de abandono y mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de nuestros estudiantes.

La nueva ordenación de las enseñanzas oficiales que ha llevado a cabo el Gobierno propiciará una mejora sustancial del rendimiento académico de los estudiantes y una disminución significativa de las tasas de repetición y abandono en las diferentes titulaciones y niveles de las enseñanzas universitarias.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita nº de expediente 184/063707 sobre este mismo asunto.

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**